

*PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
CIENCIAS DE LA
NATURALEZA*



CURSO 2023/2024
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA

PLANIFICACIÓN Y COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA

D. Javier de la Morena Márquez:

- Biología y Geología 1º ESO, 3º ESO y 4º ESO

Dña. Patricia Pérez Beloqui:

- Física y Química 2º ESO, 3º ESO, 4º ESO.

Dña. Cristina Yuste Pérez:

- Física y Química 2º ESO



ÍNDICE

1.	PROGRAMACIÓN BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	4
2.	PROGRAMACIÓN FÍSICA Y QUÍMICA	77



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA, FÍSICA Y
QUÍMICA Y CAAP. DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA
NATURALEZA.

PROGRAMACIÓN

DIDÁCTICA DE

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

(CURSO 2023-24)

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS: BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA.

D. Javier de la Morena Márquez:

Biología y Geología 1º ESO, 3º ESO (A y B), 4º ESO



ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	6	
2.	FUNDAMENTACIÓN	6	
3.	OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE SECUNDARIA		7
4.	IMPORTANCIA DE LAS COMPETENCIAS		8
	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		14
5.	EVALUACION	17	
	ASPECTOS METODOLÓGICOS		18
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		19
	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		20
	CRITERIOS DE RECUPERACIÓN		22
	Recuperación de evaluaciones suspensas		22
	Recuperación de la materia de cursos anteriores		23
	CONVOCATORIA DE LA EVALUACIÓN FINAL		24
	EVALUACIÓN EN CASO DE ABANDONO		24
	EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE E INDICADORES DE LOGRO		24
6.	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	28	
7.	ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN		29
8.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN		30
9.	TRANSVERSALES		31
10.	PROGRAMACIÓN CURSOS		31
11.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN		31



1. INTRODUCCIÓN

El área de Ciencias Naturales tiene especial importancia en el primer ciclo de la E.S.O. para la configuración del individuo como persona adulta ya que en esta edad empiezan grandes transformaciones físicas y cognitivas que hace ideal un conocimiento profundo del cuerpo y del medio ambiente que nos rodea para que el individuo sea un adulto sano y equilibrado.

Se desarrollan aptitudes específicas (espacial, verbal, rapidez) y aparece la inteligencia lógica abstracta y numérica, de forma que el alumnado es capaz de resolver ejercicios abstractos, a realizar conjeturas, a utilizar el pensamiento hipotético - deductivo que le capacita a elaborar estrategias de solución de problemas

En esta etapa hay que utilizar los distintos lenguajes de manera que el alumnado comprenda el lenguaje científico. Así mismo hay que potenciar la recogida de datos de interés para el alumnado a partir de diversas fuentes y que desarrolle sus habilidades metacognitivas, de forma que el alumno adquiera conciencia de qué estrategias mentales utiliza mejor para aprender y realizar las tareas de investigación.

Se potencia la autoafirmación y autoestima, ya que el alumno es capaz de concebir un problema y buscar estrategias de solución.

En esta edad es necesaria la toma de contacto con la naturaleza, ya que en esta época de cambios reequilibra la personalidad. Toman conciencia de su importancia como individuo dentro del marco de los seres vivos.

2. FUNDAMENTACIÓN

LOMLOE

NORMATIVA ESTATAL

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

NORMATIVA AUTONÓMICA

DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.



3. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE SECUNDARIA

La Educación Secundaria Obligatoria debe contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan alcanzar los siguientes objetivos:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.



- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Aprender a apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

4. IMPORTANCIA DE LAS COMPETENCIAS

Las competencias contribuyen a la formación integral del individuo de forma que los ciudadanos se desarrollen plenamente en todos los ámbitos. El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica. Constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria



Obligatoria. Fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

COMPETENCIAS CLAVE

A continuación se exponen las competencias generales junto a sus descriptores operativos tal y como se presentan en la ley de educación.

CCL COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA		
DESCRIPTORES OPERATIVOS	CCL1	Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
	CCL2	Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
	CCL3	Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
	CCL4	Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
	CCL5	Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

CP COMPETENCIA PLURILINGUE		
DESCRIPTORES	CP1	Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.



	CP2	A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
	CP3	Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

STEM		COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA. TECNOLOGÍA E INGENIERÍA
DESCRIPTORES OPERATIVOS	STEM1	Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
	STEM2	Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
	STEM3	Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
	STEM4	Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
	STEM5	Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.



CD		COMPETENCIA DIGITAL
DESCRIPTORES OPERATIVOS	CD1	Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
	CD2	Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
	CD3	Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
	CD4	Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
	CD5	Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.



CPSAA A		COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER
DESCRIPTORES OPERATIVOS	CPSAA1	Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
	CPSAA2	Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
	CPSAA3	Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
	CPSAA4	Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
	CPSAA5	Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

CC		COMPETENCIA CIUDADANA
OS	CC1	Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.



DESCRIPTORES OPERATIVOS	CC2	Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
	CC3	Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
	CC4	Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

CE		COMPETENCIA EMPRENDEDORA
DESCRIPTORES OPERATIVOS	CE1	Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
	CE2	Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.



	CE3	Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.
--	-----	---

CCEC C		COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES
DESCRIPTORES OPERATIVOS	CCEC1	Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
	CCEC2	Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
	CCEC3	Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
	CCEC4	Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- 1. Interpretar y transmitir información y datos científicos, argumentando sobre ellos y utilizando diferentes formatos, para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas y geológicas.**

El desarrollo científico rara vez es fruto del trabajo de sujetos aislados y requiere, por tanto, del intercambio de información y de la colaboración entre individuos, organizaciones e incluso países. Compartir información es una forma de acelerar el progreso humano al extender y diversificar los pilares sobre los que se sustenta.

Todo proceso de investigación científica debe comenzar con la recopilación y análisis crítico de las publicaciones en el área de estudio construyéndose los nuevos conocimientos sobre los cimientos de los ya existentes.

Asimismo, el avance vertiginoso de la ciencia y la tecnología es el motor de importantes cambios sociales que se dan cada vez con más frecuencia y con impactos más palpables. Por ello, la participación activa del alumnado en la sociedad exige cada vez más la comprensión de los últimos descubrimientos y avances científicos y tecnológicos para interpretar y evaluar críticamente, a la luz de estos, la información que inunda los medios de comunicación. Esto le permitirá extraer conclusiones propias, tomar decisiones coherentes y establecer interacciones comunicativas constructivas mediante la argumentación fundamentada, respetuosa y flexible para cambiar las propias concepciones a la vista de los datos y posturas aportados por otras personas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, STEM4, CD2, CD3, CCEC4.

- 2. Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándola y evaluándola críticamente, para resolver preguntas relacionadas con las ciencias biológicas y geológicas.**

La investigación científica, la participación activa en la sociedad y el desarrollo profesional y personal de un individuo con frecuencia conllevan la adquisición de nuevas competencias que suele comenzar con la búsqueda, selección y recopilación de información relevante de diferentes fuentes para establecer las bases cognitivas de dicho aprendizaje.

Además, en la sociedad actual existe un continuo bombardeo de información que no siempre refleja la realidad. Los datos con base científica se encuentran en ocasiones entremezclados con bulos, hechos infundados y creencias pseudocientíficas. Es, por tanto, imprescindible desarrollar el sentido crítico y las destrezas necesarias para evaluar y clasificar la información y conocer y distinguir las fuentes fidedignas de aquellas de dudosa fiabilidad.



Por ello, esta competencia específica prepara al alumnado para su autonomía personal y profesional futuras y para contribuir positivamente en una sociedad democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA4.

3. Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y cooperando cuando sea necesario, para indagar en aspectos relacionados con las ciencias geológicas y biológicas.

Los métodos científicos son el sistema de trabajo utilizado para dar una respuesta rigurosa a cuestiones y problemas relacionados con la naturaleza y la sociedad. Estos constituyen el motor de nuestro avance social y económico, lo que los convierte en un aprendizaje imprescindible para la ciudadanía del mañana. Los procesos que componen el trabajo científico cobran sentido cuando son integrados dentro de un proyecto relacionado con la realidad del alumnado o su entorno.

El desarrollo de un proyecto requiere de iniciativa, actitud crítica, visión de conjunto, capacidad de planificación, movilización de recursos materiales y personales y argumentación, entre otros, y permite al alumnado cultivar el autoconocimiento y la confianza ante la resolución de problemas, adaptándose a los recursos disponibles, a sus propias limitaciones, a la incertidumbre y a los retos que pueda encontrar.

Asimismo, la creación y participación en proyectos científicos proporciona al alumnado la oportunidad de trabajar destrezas que pueden ser de gran utilidad no solo dentro del ámbito científico, sino también en su desarrollo personal y profesional y en su participación social. Esta competencia específica es el crisol en el que se entremezclan todos los elementos de la competencia STEM y muchos de otras competencias clave. Por estos motivos, es imprescindible ofrecer al alumnado la oportunidad creativa y de crecimiento que aporta esta modalidad de trabajo, impulsando la igualdad de oportunidades entre los alumnos y alumnas y fomentando las vocaciones científicas desde una perspectiva de género.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA3, CE3.

4. Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional, analizando críticamente las respuestas y soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana relacionados con la biología y la geología.

Las ciencias biológicas y geológicas son disciplinas empíricas, pero con frecuencia recurren al razonamiento lógico y la metodología matemática para crear modelos, resolver



cuestiones y problemas y validar los resultados o soluciones obtenidas. Tanto el planteamiento de hipótesis, como la interpretación de datos y resultados, o el diseño experimental requieren aplicar el pensamiento lógico-formal.

Asimismo, es frecuente que en determinadas ciencias empíricas; como la biología molecular, la evolución o la tectónica, se obtengan evidencias indirectas de la realidad, que deben interpretarse según la lógica para establecer modelos de un proceso biológico o geológico. Además, determinados saberes básicos de la materia de Biología y Geología, como los recogidos en los bloques «Genética y evolución» y «Geología», tienen en la resolución de problemas una estrategia didáctica preferente.

Cabe destacar que potenciar esta competencia específica supone desarrollar en el alumnado destrezas aplicables a diferentes situaciones de la vida. Por ejemplo, la actitud crítica se basa en gran parte en el razonamiento a partir de datos o información conocidos y constituye un mecanismo de protección contra las pseudociencias o los saberes populares infundados.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, CD5, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.

5. Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medio ambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas y de la Tierra, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva.

El bienestar, la salud y el desarrollo económico de la especie humana se sustentan en recursos naturales, como el suelo fértil o el agua dulce, y en diferentes grupos de seres vivos, como los insectos polinizadores, las bacterias nitrificantes y el plancton marino, sin los cuales algunas actividades esenciales, como la obtención de alimentos, se verían seriamente comprometidas. Por desgracia, los recursos naturales no siempre son renovables o se utilizan de tal manera que su tasa de consumo supera con creces su tasa de renovación. Además, la destrucción de hábitats, la alteración del clima global y la utilización de sustancias xenobióticas están reduciendo la biodiversidad de forma que, en los últimos 50 años, han desaparecido dos tercios de la fauna salvaje del planeta. Todas estas alteraciones podrían poner en peligro la estabilidad de la sociedad humana tal y como la conocemos. Afortunadamente, determinadas acciones pueden contribuir a mejorar el estado del medio ambiente a corto y largo plazo.

Por otro lado, ciertas conductas propias de los países desarrollados como el consumismo, el sedentarismo, la dieta con alto contenido en grasas y azúcares, las adicciones tecnológicas o los comportamientos impulsivos tienen graves consecuencias sobre la salud de



la población. Por ello, es también esencial que el alumnado conozca el funcionamiento de su propio cuerpo, destierre ideas preconcebidas y estereotipos sexistas, y comprenda y argumente, a la luz de las pruebas científicas, que el desarrollo sostenible es un objetivo urgente y sinónimo de bienestar, salud y progreso económico de la sociedad. Esto le permitirá cuestionar los hábitos propios y ajenos, y mejorar la calidad de vida de nuestro planeta según el concepto one health (una sola salud): salud de los seres humanos, de otros seres vivos y del entorno natural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CC4, CE1, CC3.

6. Analizar los elementos de un paisaje concreto valorándolo como patrimonio natural y utilizando conocimientos sobre geología y ciencias de la Tierra para explicar su historia geológica, proponer acciones encaminadas a su protección e identificar posibles riesgos naturales.

La Red de Espacios Naturales Protegidos trata de preservar la diversidad de patrimonio natural que se reparte por toda la biosfera, informando sobre la fragilidad de dichos espacios y sobre los daños que determinadas acciones humanas pueden ocasionar sobre ellos. Por otro lado, algunos fenómenos naturales ocurren con mucha mayor frecuencia en zonas concretas del planeta, están asociados a ciertas formas de relieve o se dan con cierta periodicidad y son, por tanto, predecibles con mayor o menor margen de error. Estos fenómenos deben ser tenidos en cuenta en la construcción de infraestructuras y el establecimiento de asentamientos humanos. Sin embargo, se conocen numerosos ejemplos de planificación urbana deficiente en los que no se ha considerado la historia geológica de la zona, la litología del terreno, la climatología o el relieve, y que han dado lugar a grandes catástrofes con cuantiosas pérdidas tanto económicas como humanas.

Esta competencia específica implica que el alumnado desarrolle los conocimientos y el espíritu crítico necesarios para reconocer el valor del patrimonio natural y el riesgo geológico asociado a una determinada área para adoptar una actitud de rechazo ante las prácticas urbanísticas, forestales, industriales o de otro tipo que pongan en peligro vidas humanas, infraestructuras o espacios naturales. El alumnado se enfrentará así a situaciones problemáticas o cuestiones planteadas en el contexto de enseñanza-aprendizaje en las que tendrá que analizar los posibles riesgos naturales y las formas de actuación ante ellos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.

5. EVALUACIÓN



La evaluación consiste en la observación de la evolución del aprendizaje del alumnado, así como en la consecución de los objetivos fijados para el nivel que se esté considerando, por lo tanto es imprescindible ir adaptando para que puedan ser conseguidos plenamente.

La evaluación tendrá las siguientes características:

- ✓ Objetiva, de forma que el alumno conozca constantemente su evolución
- ✓ Continua, de manera que el aprendizaje sea gradual, no inconexo, partiendo de una situación inicial del alumno para que desarrolle toda su potencialidad
- ✓ Formativa: se irá formando partiendo de una evaluación inicial al alumnado, para el desarrollo de todas sus capacidades a lo largo del aprendizaje.
- ✓ Sumativa: adquisición de contenidos propios de la materia y sus enlaces correspondientes con otras.
- ✓ Integradora a fin de conseguir los objetivos de etapa sin perder de vista los propios de la materia.
- ✓ Final: según la evolución del alumno y la consecución de los objetivos.

5.1 ASPECTOS METODOLÓGICOS

Para la consecución de objetivos de etapa y partiendo de una evaluación inicial se desarrollarán distintas actividades dependiendo del tipo de alumnado encaminadas al desarrollo de las distintas capacidades que tienen que ver con el campo de Biología y Geología (científica, artística, lingüística, comprensión y aplicación de conceptos...). Esta evaluación inicial se ejecutará durante las primeras sesiones, proponiendo temas y ejercicios en clase relacionados con la materia a evaluar. A lo largo de las primeras sesiones se estimará tanto el grado de conocimientos previos como los intereses del grupo que puedan ser relevantes de cara al trabajo y estilo de aprendizaje del grupo, lo que favorecerá la adaptación del desarrollo de los contenidos para conseguir los objetivos fijados.

La metodología estará basada en el lenguaje significativo y comunicativo de forma que utilizando conocimientos anteriores los irán ampliando y relacionando con otras áreas, buscando la relación de los mismos con los intereses propios del grupo en la medida en que sea posible para facilitar este aprendizaje significativo.

Para este fin se realizarán explicaciones verbales apoyadas con gráficos, imágenes, esquemas, proyección de presentaciones y vídeos, aclaraciones en la pizarra y utilización de recursos tecnológicos (TIC) pertinentes que contribuyan a la comprensión de los contenidos del currículo.

El alumnado dispondrá de materiales necesarios para realizar los procedimientos que se reflejan en la programación didáctica: material de laboratorio, compuestos, videos,



fotografías, diapositivas, documentales etc. Y, en caso de requerir material excepcional, se avisará con suficiente tiempo para que puedan conseguirlos.

Se utilizará como libro de consulta “Biología y Geología proyecto SAVIA” de la Editorial SM., así como todas sus aplicaciones digitales. Este contenido será enriquecido con información facilitada por el profesor como presentaciones de elaboración propia, imágenes, artículos científicos, referencias a libros, vídeos, documentales o consultas de páginas web fiables, etc.

El grupo contará con una clase en Google Classroom, plataforma que servirá de comunicación bidireccional entre profesor y alumno. La plataforma servirá tanto para facilitar material didáctico como para la resolución de dudas fuera del aula, compartir recursos y ejercicios, pruebas y desafíos, la realización de algunas pruebas online, etc.

Se tratará de realizar ejercicios en clase que afiancen los contenidos y contribuyan a reflexionar sobre los mismos. Podrán trabajarse de forma grupal o individual según sea necesario. Además, se realizarán preguntas en clase que favorezcan la participación, interacción y debate del alumnado con respecto a los contenidos impartidos. Además, se realizarán proyectos individuales o en grupo que podrán llevarse a cabo durante las sesiones o en horario no lectivo para que se incentiven la inquietud, la investigación, la colaboración, el enriquecimiento, la creatividad, el interés y el espíritu crítico de los alumnos.

Se propondrán también actividades de ampliación y enriquecimiento (como lecturas, vídeos, películas, visitas a exposiciones, etc.) siempre que se considere que puedan mejorar la experiencia y aprendizaje de los alumnos que deseen profundizar en los contenidos de la asignatura.

Por otro lado, se propondrán diferentes visitas a lo largo del curso escolar que ayuden a completar la formación del alumnado (jardín botánico, monólogos científicos, centros zoológicos, planetario, etc.). La realización de las mismas dependerá de la aprobación por parte del centro, la disponibilidad, las condiciones económicas, las medidas sanitarias vigentes y cualquier eventualidad que pueda suponer una traba para éstas.

Por último hay que recalcar que estas pautas se adaptarán a la situación y necesidades de cada grupo, poniéndose siempre a favor de la educación y aprendizaje de los mismos.

5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Realizarán pruebas objetivas y mediante seguimiento personalizado partiendo de sus conocimientos previos y observando su evolución hacia la consecución de los objetivos.
- Se valorará su esfuerzo, curiosidad, trabajos de investigación, búsqueda de información, uso de las TIC, tan necesarias en la vida cotidiana e imprescindibles



en las necesidades cotidianas de los ciudadanos. La observación de progresos en la realización de actividades.

- Entrevistas.
- Pruebas.
- Cuestionarios orales y escritos.
- Seguimiento de las anotaciones teóricas y ejercicios realizados (tanto en clase como fuera de la misma).
- Pruebas objetivas y pequeños trabajos de investigación, así como búsqueda de la información.
- Se subraya la necesidad de estimular el desarrollo de capacidades generales y de competencias básicas y específicas por medio del trabajo de las materias.
- Se da prioridad a la comprensión de los contenidos que se trabajan frente a su aprendizaje mecánico.
- Se propician oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que el alumno pueda comprobar el interés y la utilidad de lo aprendido.
- Se fomenta la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido, de modo que el alumno pueda analizar su progreso respecto a sus conocimientos.
- Todos estos principios tienen como finalidad que los alumnos sean, gradualmente, capaces de aprender de forma autónoma.

5.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se tratará de reflejar el proceso de aprendizaje de los alumnos valorándolo de la forma más continua posible. Para este fin se realizarán pruebas, controles y actividades que manifiesten el grado de adquisición de conocimientos; debates y actividades de clase donde los conocimientos se pongan en práctica; trabajos que permitan profundizar en los contenidos a la vez de demuestren la destreza obtenida con los mismos; y exámenes que demuestren la consecución de los objetivos en tanto a los estándares de aprendizaje y criterios de calificación pertinentes.

Así, la calificación de los ítems mencionados antes se obtendrá atendiendo a los siguientes criterios:

60% de la nota: PRUEBAS OBJETIVAS.

- 30% Relativo a pruebas objetivas como controles y exámenes parciales y que no comprendan el total de la materia estudiada en la evaluación.



- 30% Correspondiente al examen de evaluación. Dicho examen comprenderá toda la materia impartida durante la evaluación a excepción de aquella que haya sido liberada por cada alumno de forma individual a través de exámenes parciales siempre que así se indique.

Para liberar materia y no ser examinado de ella en el examen de evaluación, el aprendizaje de la misma deberá haber sido demostrado aprobando con nota igual o mayor que 6 el correspondiente examen parcial (siempre que esto haya sido indicado en clase con anterioridad al examen parcial).

En caso de no haberse realizado exámenes parciales o controles, el total de la nota correspondiente a las pruebas objetivas recaerá en el examen de evaluación.

40% de la nota: APRENDIZAJE Y TRABAJO CONTINUO.

- 20% Correspondiente a trabajos y presentaciones. Esta nota dependerá de cada unidad y cada evaluación, de los trabajos que se soliciten y de cómo se presenten. Los trabajos pueden ser de todo tipo y variarán dependiendo del tiempo disponible y lo que se pueda profundizar en la materia. Podrán realizarse en el aula o fuera de la misma, en horario lectivo o fuera del mismo como tarea. Para cada uno se explicará cómo debe realizarse y qué se tendrá en cuenta para su valoración. En caso de no poder realizarse ningún trabajo a lo largo de una evaluación, esta nota quedará anulada, por lo que se tendrán sólo en cuenta los siguientes apartados (cuaderno y participación en las actividades), con un 20% del peso de la nota cada uno (en lugar de 10% como está previsto inicialmente).
- 10% Relativo al seguimiento del cuaderno. Se valorará principalmente que tanto los ejercicios como la teoría impartida durante las clases estén actualizados y debidamente ordenados y presentados.
- 10% Referente a la participación en las actividades llevadas a cabo en clase. Esto comprende ítems relativos al trabajo diario: debates, ejercicios de clase, organización y limpieza en las sesiones de laboratorio, participación en las salidas y actividades extraescolares, etc.



Los porcentajes asignados a cada una de las partes podrán sufrir leves modificaciones en función de la labor realizada a lo largo del curso y en cada una de las evaluaciones, siempre buscando el mayor beneficio para los alumnos y la valoración más objetiva posible de su trabajo. Cualquier eventualidad que afecte de esta forma será debidamente avisada tanto en clase como a través de la plataforma Google Classroom.

En la realización de pruebas escritas, no se restará nota debido a las faltas de ortografía siempre que no afecten a la comprensión del texto. No obstante, se valorarán positivamente tanto la presentación como la buena ortografía, pudiendo suponer un incremento en la nota final de la prueba en forma extra si se considera oportuno.

La materia se considerará aprobada cuando cada una de las 3 evaluaciones se haya aprobado de forma independiente, lo que se consigue con una valoración final igual o superior a 5 puntos sobre 10 (obtenidos tal y como se ha precisado anteriormente).

Durante el periodo de exámenes finales, el alumno se examinará del contenido de las evaluaciones suspensas (manteniendo los aprobados de las evaluaciones que ya hubiera superado tal y como se indica en apartados anteriores". No aprobar el examen final de la asignatura (en caso de ser necesario) supondrá el suspenso del curso.

5.4 CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Recuperación de evaluaciones suspensas.

Se realizará una prueba objetiva de recuperación de las dos primeras evaluaciones en una fecha determinada a criterio del profesor, aproximadamente entre una semana y 15 días después de la entrega del boletín de notas de cada evaluación si es posible. La calificación del examen de recuperación será "Suficiente", figurando como 5 en caso de aprobar. En caso de no superar esta prueba de recuperación, constará como evaluación suspensa con la nota correspondiente.

En caso de no aprobar:

- ✓ Para aquellos alumnos que no superen los objetivos mínimos se les propondrá la realización de ejercicios que deberán entregar periódicamente, así como pruebas objetivas para que alcancen los objetivos propuestos.
- ✓ Para los alumnos que no superen la materia por evaluaciones, tendrán que presentar en la Convocatoria Final, un nuevo cuaderno con resúmenes y esquemas (siempre que se creyera necesario) y realizar la prueba escrita correspondiente a dicha convocatoria.



En el caso de la tercera evaluación, al darse el caso de no superar los objetivos de dicha evaluación, el alumno deberá presentarse al examen final del curso con este contenido (además del de cualquier otra evaluación anterior suspensa).

Si el alumno/a hubiera tenido que presentarse a la prueba final con el contenido de una o dos evaluaciones, la calificación final de la materia se realizará mediante el cálculo de la media aritmética entre la nota obtenida en la prueba de evaluación final (la evaluación a la que se presenta) y las dos evaluaciones aprobadas restantes.

En caso de presentarse a dicho examen con el contenido de tres evaluaciones, la calificación final de la asignatura será la obtenida.

No presentarse a la prueba de evaluación final supondrá mantener la calificación obtenida en el curso como resultado de realizar la media aritmética de las notas finales de las 3 evaluaciones.

Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores.

Los alumnos con materia pendiente de cursos anteriores realizarán fichas y trabajos para cada evaluación a fin de recuperar la materia para fomentar el interés por la misma y ayudar a demostrar la consecución de los objetivos pertinentes. Estos trabajos tendrán un valor total del 40% en la nota final de cada evaluación.

Además, se realizarán exámenes basados en estos trabajos y fichas una vez por evaluación. Cada examen tendrá un peso sobre la nota final de su respectiva evaluación del 60% que se unirá a la puntuación obtenida en los trabajos.

Obtener una puntuación de 5 o más puntos sobre 10 en cada evaluación supondrá haberlas aprobado, no siendo necesario presentarse, en este caso, al examen final. En este caso, la nota final de la asignatura corresponderá a la media aritmética de las notas finales de las tres evaluaciones.

En caso de no aprobar una evaluación, la materia de dicha evaluación será objeto de examen en la convocatoria final tal y como ocurre en los cursos regulares:

- Si el alumno/a hubiera tenido que presentarse a la prueba final con el contenido de una o dos evaluaciones, la calificación final de la materia se realizará mediante el cálculo de la media aritmética entre la nota obtenida en la prueba de evaluación final (la evaluación a la que se presenta) y las dos evaluaciones aprobadas restantes.



- En caso de presentarse a dicho examen con el contenido de tres evaluaciones, la calificación final de la asignatura será la obtenida.
- No presentarse a la prueba de evaluación final supondrá mantener la calificación obtenida en el curso como resultado de realizar la media aritmética de las notas finales de las 3 evaluaciones.

5.5 CONVOCATORIA DE LA EVALUACIÓN FINAL

La prueba de la Evaluación Final consiste en una prueba objetiva, única e igual para todos los alumnos del curso en función de los contenidos a los que deba presentarse cada uno. Se considerará como aprobado aquel

Deberán presentarse a la Evaluación Final los alumnos que cumplan las siguientes condiciones:

- Alumnos con una evaluación suspensa por asignatura: aquellos alumnos que hayan obtenido una calificación negativa (Insuficiente: 1-4,9) en una sola evaluación a lo largo del curso y habiendo gastado las distintas convocatorias previas, deberá presentarse solo a dicha evaluación. Posteriormente se le hará la media ponderada con las notas obtenidas.
- Alumnos con dos o más evaluaciones suspensas por asignatura: aquellos alumnos que hayan obtenido una nota negativa (Insuficiente 1-4,9) en dos evaluaciones o más deberán presentarse a un examen del contenido de dichas evaluaciones. La nota final será la resultante de realizar la media ponderada con la evaluación aprobada (si la hubiere). Posteriormente se les otorgará la nota obtenida en dicha prueba de Evaluación Final.

5.6 MEDIDAS EN CASO DE ABANDONO

Se considerará que un alumno ha abandonado la materia cuando, de forma sistemática y repetitiva, no realiza ninguna de las actividades de aprendizaje asignadas, y al menos el 50% de sus pruebas objetivas (exámenes, controles, trabajos) estén calificadas con 1 o no realizadas por motivos injustificados (estas serán calificadas con 1).

Las pruebas no realizadas por motivos justificados sí se repetirán a la reincorporación del alumno.

En caso de abandono, la familia será informada inmediatamente de la situación académica del alumno para aplicar medidas que puedan solucionarlo.

Cuando se dé esta situación, se realizará una reunión con el alumno en la que se tratará de poner solución. Podrán proponerse nuevas tareas y trabajos, así como pruebas, que devuelvan el interés y ayuden a recuperar el ritmo del resto de la clase, conseguir los objetivos marcados y aprobar la parte suspensa de la materia. Estas propuestas se



adaptarán a la situación de cada alumno en la medida de lo posible y buscando siempre su progreso y aprendizaje.

5.7 EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE E INDICADORES DE LOGRO

La evaluación de la práctica docente debe enfocarse al menos con relación a tres momentos del ejercicio:

- Programación
- Desarrollo
- Evaluación

Se completará la siguiente ficha:

FICHA DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE		
PROGRAMACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (1-10)	OBSERVACIONES
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		
DESARROLLO		
INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (1-10)	OBSERVACIONES



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA, FÍSICA Y
QUÍMICA Y CAAP. DPTO. DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA.

Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA, FÍSICA Y
QUÍMICA Y CAAP. DPTO. DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA.

Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		
<i>EVALUACIÓN</i>		
INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (1-10)	OBSERVACIONES
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han contado con herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final.		
Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos.		



Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		
--	--	--

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Atendiendo a las características personales de los alumnos y alumnas se tratará de fomentar que alcancen el grado de madurez de acuerdo con los objetivos fijados. Para aquellos alumnos/as que tengan dificultades con el aprendizaje, se les proporcionará ejercicios, esquemas y diversas actividades que les conduzcan a adquirir los conceptos y habilidades requeridas.

La planificación de la programación ha de tener en cuenta la respuesta a la diversidad del alumnado y las consiguientes necesidades educativas específicas, con unas finalidades básicas:

- Prevenir la aparición o evitar la consolidación de las dificultades de aprendizaje.
- Facilitar el proceso de socialización y autonomía de alumnos y alumnas.
- Asegurar la coherencia, progresión y continuidad de la intervención educativa.
- Fomentar actitudes de respeto a las diferencias individuales.
- Favorecer el acceso al mundo laboral en las mejores condiciones posibles.

Podemos diferenciar cuatro tipologías de alumnado que presenta necesidades educativas especiales, alumnado con altas capacidades intelectuales y alumnos con integración tardía al sistema educativo español.

1. - Alumnos con integración tardía al sistema educativo español.

Como consecuencia de la dificultad idiomática, se realizarán las adaptaciones necesarias de los materiales curriculares para favorecer el aprendizaje en la materia y fomentar el uso del idioma español. Se trabajará en conjunto en las acciones que se promueva el Departamento de Orientación o directamente sean desarrolladas por el Claustro o la Comisión de Coordinación Pedagógica.

2. - Alumnos con superdotación intelectual.

Las acciones a programar respecto de estos alumnos no serían exclusivas para nuestra asignatura, sino que deberían estar coordinadas con los demás departamentos didácticos y ser recogidos en el proyecto curricular o seguir las recomendaciones emanadas desde la Comisión de Coordinación Pedagógica o el Departamento de Orientación.



Un problema que plantean estos alumnos es su desinterés ante el aprendizaje por la facilidad para alcanzar los objetivos marcados para el resto del grupo, por lo que conviene marcarles objetivos individuales superiores, a través de actividades de ampliación, más complejas, que les obligue a realizar el esfuerzo necesario que les permita valorar la consecución de resultados.

Otro problema que se puede plantear cuando se le ha adelantado curso en otro nivel educativo, con lo que su edad sería inferior a la del resto del grupo y su nivel madurativo también, es el de la integración y búsqueda del rol a desempeñar dentro del grupo-clase. Para ello diseñaríamos actividades en las que tendríamos en cuenta como criterio de agrupamiento el que desempeñase un papel relevante, respecto al trabajo a realizar, tanto para él como para el grupo.

3. - Alumnos con necesidades educativas especiales.

Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de su discapacidad o trastornos graves de conducta.

Partimos de que las adaptaciones de espacios, tiempos, etc. vienen desarrolladas a través de la Administración o el propio centro educativo, por lo que nos vienen dadas. Es decir, programamos aquello que depende de nuestro departamento didáctico.

Respecto de estos alumnos nuestro departamento didáctico tendrá diferentes tipos de actuaciones:

- Colaborar con el departamento de orientación en la posible detección precoz de las necesidades educativas especiales.
- Trabajar con estos alumnos siguiendo las directrices marcadas en sus adaptaciones curriculares, si las tuvieran.
- Trabajar en coordinación con el departamento de orientación teniendo en cuenta los criterios recogidos en el proyecto educativo de centro o en el proyecto curricular.
- Favorecer la integración de este alumno en el grupo-aula a través de actividades donde desarrolle un papel reconocido por el grupo y mejore su nivel de autoestima.

Este departamento cuenta con, además de las propias medidas desarrolladas por el profesor en el aula destinadas a respetar los distintos ritmos de aprendizaje, con diversas medidas de atención a la diversidad del alumnado desde el punto de vista del agrupamiento en función de las necesidades educativas. Para los cursos de 1º y 2º de ESO de la evaluación inicial se valoran las situaciones reales de cada alumno y se realizan propuestas para poder incluirlo en grupos de refuerzo educativo flexibles, en grupos de educación compensatoria o la permanencia en el grupo de referencia. De este modo los agrupamientos permitirán una evolución positiva en el ritmo de aprendizaje del alumno a fin de alcanzar los objetivos propuestos.



7. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN

Dado que no se disponen de grupos de apoyo ni de refuerzo en esta materia, los alumnos con dificultades tendrán pequeños trabajos con dificultad creciente según se produzca la evolución de dichos alumnos. Las actividades de recuperación se llevarán a cabo con la periodicidad que se considere oportuna y dependiendo del calendario escolar. Podrán ser pruebas objetivas, trabajos, esquemas, resúmenes y pequeñas tareas de investigación fomentando la consecución de los conocimientos y el desarrollo de sus capacidades y habilidades dependiendo del nivel que se trate.

Las actividades de profundización se llevarán a cabo proponiendo ejercicios, preguntas, debates donde se profundice en los conocimientos enfocándolos hacia situaciones de la vida cotidiana.

Dada la gran relación que tiene la materia con el bienestar personal del ciudadano, en todos los aspectos emocional, salud, relación con el entorno, utilización de productos químicos, etc. Profundizarán sobre diferentes situaciones ambientales, sanitarias, atmosféricas etc. dependiendo del curso en el que se encuentren.

8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

La programación didáctica se presenta como un documento que presenta cierta flexibilidad, siempre a favor del alumnado, para garantizar una correcta adecuación del proceso de enseñanza y aprendizaje a los alumnos. Por lo tanto, una vez realizada la evaluación previa, será necesario adecuar la programación al tipo de alumnado. La observación sobre la evolución del alumno tiene que ser constante, para evitar carencias, desánimo y estimular el desarrollo de sus capacidades. Dado que la evaluación es flexible, es posible que en algún momento se enlacen conocimientos alejados en el tiempo o bien se pospongan en función de los requerimientos del desarrollo cognitivo, lógico y evolutivo.

Mediante el proceso de evaluación continua vamos realizando un control de nuestra programación y en función de los resultados del mismo podemos realizar modificaciones.

Estas modificaciones pueden referirse a los diferentes puntos de la programación y suponen una adaptación a las circunstancias en las que se están desarrollando los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Se debe tener en cuenta que la programación se realiza antes del inicio de la actividad docente en el curso escolar. Pueden darse imprevistos que, al presentarse, debe producirse el correspondiente proceso de adaptación para que la Programación sea un documento vivo y no una mera declaración de buenas intenciones, hecho desde el voluntarismo y no desde la profesionalidad.

La modificación de la programación, de producirse, debe realizarse por escrito y con las debidas justificaciones que indiquen el porqué de esos cambios.



La actividad docente requiere de un permanente proceso de reflexión sobre las acciones educativas y los resultados que producen. La evaluación supone el análisis del proceso de enseñanza-aprendizaje durante un curso escolar en un centro educativo concreto y con unas circunstancias también determinadas.

Esta labor debe ser llevada a cabo por todo el Departamento teniendo en cuenta las experiencias personales de todos los componentes del mismo, así como los resultados y las opiniones de los alumnos reflejadas en el cuestionario mencionado en el punto de la evaluación.

A su vez, se debe comparar la situación con cursos anteriores y contrastar algunas opiniones con el resto de profesores que imparten docencia en los mismos grupos. En este último caso a través de las sesiones de evaluación, así como en los claustros y en la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Facilita la labor de evaluación el establecimiento de indicadores de control con los que medir de forma más objetiva las diferentes variables que debemos controlar.

9. TRANSVERSALES

Se fomentará el espíritu crítico y emprendedor, así como la igualdad de trato y no discriminación de las personas por su sexo, raza o condición social, fomentando que los alumnos/as sean libres e independientes. Así mismo se inculcarán valores como la no violencia, cuidado del medio ambiente y la importancia de la salud para el bienestar de la persona, tanto física como psicológicamente favoreciendo la autoestima. Se analizarán los beneficios y los perjuicios de las nuevas tecnologías en función de su uso. Así como la importancia de los conflictos bélicos para que comprendan la importancia del diálogo y rechacen la violencia en todos sus aspectos.

10. PROGRAMACIÓN POR CURSOS

Más adelante se detallan las programaciones para los siguientes cursos:

- 1º ESO
- 3º ESO
- 4º ESO

11. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se han especificado por cursos.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA, FÍSICA Y
QUÍMICA Y CAAP. DPTO. DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
1º ESO

CURSO 2023/2024



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	35
2. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, COMPETENCIAS	36
2.1.CONTENIDOS	36
2.2.CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	39
3. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN	41
4. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS	41
5. EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN	42
6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	42
7. MEDIDAS DE APOYO Y REFUERZO	43
8. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.	43
9. GARANTÍA DE EVALUACIÓN OBJETIVA	43
10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN	43
11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	43
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	43
13. TRANSVERSALES	43



1. INTRODUCCIÓN

La materia de Biología y Geología en la Educación Secundaria Obligatoria constituye una continuación del área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural de la Educación Primaria. Esta materia busca el desarrollo de la curiosidad y la actitud crítica, así como el refuerzo de las bases de la alfabetización científica que permite al alumnado conocer su entorno para adoptar hábitos que le ayuden a mantener y mejorar su salud.

Biología y Geología es una materia que debe cursar todo el alumnado en el primer y tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria con el objetivo de sentar las bases para una alfabetización científica. En el cuarto curso de la etapa tiene un carácter opcional con un currículo más extenso y especializado, que permite al alumnado profundizar en la metodología del trabajo científico y en la evaluación de la información científica.

El área de Biología y Geología tiene especial importancia la etapa de la E.S.O. para la configuración del individuo como persona adulta ya que en esta edad empiezan grandes transformaciones físicas y cognitivas que hace ideal un conocimiento profundo del cuerpo y del medio ambiente que nos rodea para que el individuo sea un adulto sano y equilibrado.

La materia de Biología y Geología en la Educación Secundaria Obligatoria constituye una continuación del área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural de la Educación Primaria. Esta materia busca el desarrollo de la curiosidad y la actitud crítica, así como el refuerzo de las bases de la alfabetización científica que permite al alumnado conocer su entorno para adoptar hábitos que le ayuden a mantener y mejorar su salud.

Se desarrollan aptitudes específicas (espacial, verbal, rapidez) y aparece la inteligencia lógica abstracta y numérica, de forma que el alumnado es capaz de resolver ejercicios abstractos, a realizar conjeturas, a utilizar el pensamiento hipotético-deductivo que le capacita a elaborar estrategias de solución de problemas.

En esta etapa hay que utilizar los distintos lenguajes de manera que el alumnado comprenda el lenguaje científico. Así mismo hay que potenciar la recogida de datos de interés para el alumnado a partir de diversas fuentes y que desarrolle sus habilidades meta cognitivas, de forma que el alumno adquiera conciencia de qué estrategias mentales utiliza mejor para aprender y realizar las tareas de investigación.

Se potencia la autoafirmación y autoestima, ya que el alumno es capaz de concebir un problema y buscar estrategias de solución.

En esta edad es necesaria la toma de contacto con la naturaleza, ya que en esta época de cambios reequilibra la personalidad. Toman conciencia de su importancia como individuo dentro del marco de los seres vivos.

Así mismo, adquieren la importancia de conocer los nuevos avances científicos, puesto que les van a ser de gran utilidad en su vida cotidiana.



2. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

2.1. CONTENIDOS

Selección y secuencia de contenidos para 1º de E.S.O:

- A. Proyecto científico
- B. Geología
- C. La célula
- D. Seres vivos
- E. Ecología y sostenibilidad
- F. Hábitos saludables

A. Proyecto científico.

- Iniciación y características básicas de la metodología científica.
Formulación de preguntas, hipótesis y conjeturas científicas básicas y adecuadas a la edad del alumnado.
- Estrategias de utilización de herramientas digitales básicas para la búsqueda de información, la colaboración y la comunicación de resultados e ideas en diferentes formatos (presentación, gráfica, vídeo, póster, informe, etc.).
- Realización de pequeños trabajos experimentales sencillos y de forma guiada para responder a una cuestión científica determinada utilizando instrumentos y espacios necesarios (laboratorio, aulas, entorno, etc.) de forma adecuada a su edad.
 - Obtención y selección de información a partir de datos experimentales.
- Uso de modelos básicos para la representación y comprensión de procesos o elementos de la naturaleza.
- Introducción a los métodos de observación y de toma de datos de fenómenos naturales.
- La labor científica y las personas dedicadas a la ciencia: contribución a las ciencias biológicas y geológicas e importancia social.

B. Geología.

- Conceptos de roca y mineral: características y propiedades.
- Estrategias de clasificación de las rocas: sedimentarias, metamórficas e ígneas. El ciclo de las rocas.
- Rocas y minerales relevantes o del entorno: identificación.



- Identificación mediante claves de rocas y minerales, a partir de sus propiedades, utilizando diversos instrumentos (navaja, lima, ácido, balanza, lupa, etc.).
- Análisis de la estructura básica de la geosfera.
 - La geosfera. Estructura y composición de corteza, manto y núcleo.

C. La célula.

- La célula como unidad estructural y funcional de los seres vivos.
 - Reconocimiento de que los seres vivos están constituidos por células y determinar las características que los diferencian de la materia inerte.
 - Establecimiento comparativo de analogías y diferencias entre célula procariota y eucariota, y entre célula animal y vegetal.
- Estudio y reconocimiento de la célula procariota y sus partes.
- Estudio y reconocimiento de la célula eucariota animal y sus partes.
- Estudio y reconocimiento de la célula eucariota vegetal y sus partes.
- Estrategias y destrezas de observación y comparación de muestras microscópicas.
 - Observación, y descripción de seres unicelulares y células vegetales y animales mediante preparaciones, utilizando el microscopio óptico.

D. Seres vivos.

- Los seres vivos: diferenciación y clasificación en los principales reinos: arqueas, bacterias, protocista, fungi, vegetal y animal.
- Descripción de las funciones comunes a todos los seres vivos, diferenciando entre nutrición autótrofa y heterótrofa.
 - Reconocimiento del papel de las plantas y el proceso de la nutrición autótrofa, relacionándolo con su importancia para el conjunto de todos los seres vivos.
- Animales vertebrados e invertebrados. Clasificación y características.
- Observación de especies representativas del entorno.
 - Identificación de ejemplares de plantas y animales del entorno o de interés especial por ser especies en peligro de extinción o endémicas.
- Identificación de las características distintivas de los principales grupos de seres vivos.



- Aplicación de criterios de clasificación de los seres vivos, relacionando los animales y plantas más comunes con su grupo taxonómico.
- Discriminación de las características generales y singulares de cada grupo taxonómico.
- Estrategias de reconocimiento de las especies más comunes de los ecosistemas del entorno (guías, claves dicotómicas, herramientas digitales, visu, etc.).
 - Identificación de los principales grupos taxonómicos a los que pertenecen animales y plantas.
- Los animales como seres que sienten: semejanzas y diferencias con los seres no sienten.

E. Ecología y sostenibilidad.

- Análisis de los ecosistemas del entorno y reconocimiento de sus elementos integrantes, así como los tipos de relaciones intraespecíficas e interespecíficas.
 - Componentes abióticos y bióticos en los ecosistemas.
 - Ecosistemas terrestres y acuáticos.
- Reconocimiento de la importancia de la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la implantación de un modelo de desarrollo sostenible.
 - Acciones que favorecen la conservación del medio ambiente.
- Análisis de las funciones de la atmósfera y la hidrosfera y su papel esencial para la vida en la Tierra.
 - Composición, características y contaminación de la atmósfera. Principales contaminantes. Efecto invernadero.
 - La hidrosfera. Agua dulce y salada, importancia para los seres vivos. Contaminación de la hidrosfera.
- Descripción de las interacciones entre atmósfera, hidrosfera, geosfera y biosfera, su papel en la edafogénesis y en el modelado del relieve y su importancia para la vida. Las funciones del suelo.
 - El suelo como resultado de la interacción entre los componentes bióticos y abióticos y como recurso no renovable.
- Análisis de las causas del cambio climático y de sus consecuencias sobre los ecosistemas.
- Interpretación y relación de los principales contaminantes con los problemas causados y con su origen.
- Valoración de la importancia de los hábitos sostenibles (consumo responsable, prevención y gestión de residuos, respeto al medio ambiente, etc.).



- Pautas y hábitos que contribuyen a paliar los problemas ambientales.
- La relación entre la salud medioambiental, humana y de otros seres vivos: one health (una sola salud).

F. Hábitos saludables.

- Identificación de los elementos y características propios de una dieta saludable y análisis de su importancia.
 - Dietas equilibradas. Los nutrientes y los alimentos.
 - Trastornos de la conducta alimentaria. Influencias externas sobre los conceptos de salud e imagen corporal.
- Educación afectivo-sexual, de una manera adecuada a la edad del alumno, promoviendo las relaciones de buen trato, desde la perspectiva de la igualdad entre personas valorando la importancia del respeto hacia la libertad y la diversidad sexual.
- Análisis sobre las drogas legales e ilegales: sus efectos perjudiciales sobre la salud de los consumidores y de quienes están en su entorno próximo.
 - Situaciones de riesgo y efectos nocivos para la salud relacionadas con el consumo de sustancias tóxicas y estimulantes como tabaco, alcohol, drogas, etc. Medidas de prevención y control.
- Valoración del desarrollo de hábitos saludables y su importancia en la conservación de la salud física, mental y social (alimentación saludable, reducción del sedentarismo, higiene del sueño, hábitos posturales, uso responsable de las nuevas tecnologías, actividad física, cuidado y corresponsabilidad, etc...).
 - Análisis de los efectos positivos de unos hábitos saludables hacia la salud, el crecimiento y la actividad académica.

2.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Competencia específica 1.

1.1 Analizar de forma sencilla, conceptos y procesos biológicos y geológicos, interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.).

1.2 Transmitir de forma comprensible información relacionada con los contenidos de la materia de Biología y Geología, utilizando la terminología y el formato adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.).

Competencia específica 2.



2.1. Resolver cuestiones relacionadas con los contenidos de la materia de Biología y Geología mediante el uso de fuentes diversas, científicas y veraces.

2.2. Localizar y seleccionar información y citar correctamente las fuentes consultadas.

2.3. Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella con independencia de su etnia, sexo o cultura, reconociendo el papel de las mujeres científicas y entendiendo la investigación como una labor interdisciplinar en constante evolución.

Competencia específica 3.

3.1. Plantear preguntas e hipótesis sobre fenómenos biológicos o geológicos que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando métodos científicos.

3.2. Realizar un trabajo experimental sencillo y de forma guiada y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos y geológicos utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas a su edad con corrección.

3.3. Interpretar los resultados obtenidos en los trabajos experimentales y proyectos de investigación.

3.4. Cooperar dentro de un proyecto científico asumiendo responsablemente una función concreta, utilizando espacios virtuales cuando sea.

Competencia específica 4.

4.1. Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos o geológicos utilizando conocimientos, datos e informaciones aportadas o recursos digitales.

4.2. Analizar la solución a un problema sobre fenómenos biológicos y geológicos.

Competencia específica 5.

5.1. Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida.

5.2. Entender y adoptar hábitos sostenibles analizando las actividades propias y ajenas, a partir de los propios razonamientos y de la información adquirida.

5.3. Proponer y adoptar hábitos saludables, analizando las acciones propias y ajenas en el ámbito de la vida personal y en base a los conocimientos adquiridos en la materia.

Competencia específica 6.

6.1. Interpretar el paisaje analizando sus elementos y reflexionando sobre los problemas provocados por determinadas acciones humanas.

6.2. Reconocer las propiedades y características de los minerales y de las rocas, utilizando criterios razonados que permitan diferenciarlos y clasificarlos, y destacar su importancia económica y la gestión sostenible de los mismos.

6.3. Analizar y predecir los riesgos geológicos naturales y los riesgos geológicos derivados la actividad humana.

3. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN

Durante el primer trimestre se trabajarán los bloques A, B y F, en el segundo trimestre los bloques C y D y en el tercer trimestre el bloque E.



La temporalización coincide con los bloques por trimestre, no obstante dado que la evaluación es flexible y dependiendo de las necesidades del alumnado, se podrá alterar la secuenciación alterando el orden de los conceptos enlazando algunos que estén separados en el tiempo de programación.

UNIDAD DIDÁCTICA	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD 1: La ciencia y su método	8 sesiones
UNIDAD 2: Hábitos saludables	6 sesiones
UNIDAD 3: El planeta Tierra y la biosfera	6 sesiones
UNIDAD 4: La atmósfera	6 sesiones
UNIDAD 5: La hidrosfera	6 sesiones
UNIDAD 6: La geosfera	6 sesiones
UNIDAD 7: La célula y la vida	8 sesiones
UNIDAD 8: La biodiversidad y los 5 reinos	8 sesiones
UNIDAD 9: Los animales I: Los vertebrados	8 sesiones
UNIDAD 10: Los animales II: Los invertebrados	8 sesiones
UNIDAD 11: Las plantas	10 sesiones
UNIDAD 12: Ecología	10 sesiones
TOTAL	90 sesiones

4. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para la consecución de objetivos de etapa y partiendo de una evaluación inicial se desarrollarán distintas actividades dependiendo del tipo de alumnado encaminadas al desarrollo de las distintas capacidades que tienen que ver con el campo de Biología y Geología (científica, artística, lingüística, comprensión y aplicación de conceptos...). Esta evaluación inicial se ejecutará durante las primeras sesiones, proponiendo temas y ejercicios en clase relacionados con la materia a evaluar. A lo largo de las primeras sesiones se estimará tanto el grado de conocimientos previos como los intereses del grupo que puedan ser relevantes de cara al trabajo y estilo de aprendizaje del grupo, lo que favorecerá la adaptación del desarrollo de los contenidos para conseguir los objetivos fijados.

La metodología estará basada en el lenguaje significativo y comunicativo de forma que utilizando conocimientos anteriores los irán ampliando y relacionando con otras áreas, buscando la relación de los mismos con los intereses propios del grupo en la medida en que sea posible para facilitar este aprendizaje significativo.

Para este fin se realizarán explicaciones verbales apoyadas con gráficos, imágenes, esquemas, proyección de presentaciones y vídeos, aclaraciones en la pizarra y utilización de recursos tecnológicos (TIC) pertinentes que contribuyan a la comprensión de los contenidos del currículo.

El alumnado dispondrá de materiales necesarios para realizar los procedimientos que se reflejan en la programación didáctica: material de laboratorio, compuestos, videos,



fotografías, diapositivas, documentales etc. Y, en caso de requerir material excepcional, se avisará con suficiente tiempo para que puedan conseguirlos.

Se utilizará como libro de consulta “Biología y Geología proyecto SAVIA” de la Editorial SM., así como todas sus aplicaciones digitales. Este contenido será enriquecido con información facilitada por el profesor como presentaciones de elaboración propia, imágenes, artículos científicos, referencias a libros, vídeos, documentales o consultas de páginas web fiables, etc.

El grupo contará con una clase en Google Classroom, plataforma que servirá de comunicación bidireccional entre profesor y alumno. La plataforma servirá tanto para facilitar material didáctico como para la resolución de dudas fuera del aula, compartir recursos y ejercicios, pruebas y desafíos, la realización de algunas pruebas online, etc.

Se tratará de realizar ejercicios en clase que afiancen los contenidos y contribuyan a reflexionar sobre los mismos. Podrán trabajarse de forma grupal o individual según sea necesario. Además, se realizarán preguntas en clase que favorezcan la participación, interacción y debate del alumnado con respecto a los contenidos impartidos. Además, se realizarán proyectos individuales o en grupo que podrán llevarse a cabo durante las sesiones o en horario no lectivo para que se incentiven la inquietud, la investigación, la colaboración, el enriquecimiento, la creatividad, el interés y el espíritu crítico de los alumnos.

Se propondrán también actividades de ampliación y enriquecimiento (como lecturas, vídeos, películas, visitas a exposiciones, etc.) siempre que se considere que puedan mejorar la experiencia y aprendizaje de los alumnos que deseen profundizar en los contenidos de la asignatura.

Por otro lado, se propondrán diferentes visitas a lo largo del curso escolar que ayuden a completar la formación del alumnado (jardín botánico, monólogos científicos, centros zoológicos, planetario, etc.). La realización de las mismas dependerá de la aprobación por parte del centro, la disponibilidad, las condiciones económicas, las medidas sanitarias vigentes y cualquier eventualidad que pueda suponer una traba para éstas.

Por último, hay que recalcar que estas pautas se adaptarán a la situación y necesidades de cada grupo, poniéndose siempre a favor de la educación y aprendizaje de los mismos.

5. EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación consiste en la observación de la evolución del aprendizaje del alumnado, así como en la consecución de los objetivos fijados para el nivel que se esté considerando, por lo tanto es imprescindible ir adaptando para que puedan ser conseguidos plenamente.

La evaluación tendrá las siguientes características:



- Objetiva.
- Formativa: se irá formando partiendo de una evaluación inicial al alumnado, para el desarrollo de todas sus capacidades a lo largo del aprendizaje.
- Sumativa: adquisición de contenidos propios de la materia y sus enlaces correspondientes con otras.
- Integradora.
- Final: según la evolución del alumno y la consecución de los objetivos.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Si la evaluación constituye un proceso flexible los procedimientos habrán de ser variados. Para recoger datos podemos servirnos de diferentes procedimientos de evaluación:

- La observación de progresos en la realización de actividades.
 - Entrevistas.
 - Pruebas.
 - Cuestionarios orales y escritos.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se emplearán los criterios generales ya especificados en el apartado general de la Programación de Biología y Geología.

7. MEDIDAS DE APOYO Y REFUERZO

Al no disponer el centro grupos de apoyo y refuerzo específicos para esta materia, se propondrá a los alumnos, atendiendo sus dificultades, distintas actividades que les permitan subsanar las carencias que se hayan detectado a fin de que puedan adquirir los conocimientos necesarios para que su aprendizaje sea adecuado.

8. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Se emplearán los criterios generales ya especificados en el apartado general de la Programación de Biología y Geología.

9. GARANTÍA DE EVALUACIÓN OBJETIVA

Los alumnos estarán implicados en el desarrollo y el autocontrol de su evaluación, para lo cual se les mostrarán las pruebas objetivas y todos los aspectos que conforman su evaluación.



10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Se realizará tal cual se indicó en la programación general de la Programación de Biología y Geología.

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Atendiendo a las características personales de los alumnos y alumnas se tratará de fomentar que alcancen el grado de madurez de acuerdo con los objetivos fijados. Para aquellos alumnos/as que tengan dificultades con el aprendizaje, se les proporcionará ejercicios, esquemas y diversas actividades que les conduzcan a adquirir los conceptos y habilidades requeridas. Al tener numerosos alumnos de procedencia extranjera se fomentará el intercambio de conocimientos de las distintas culturas en cuanto a especies, usos de plantas, etc.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se propondrán visitas a museos, exposiciones, planetario, jardín botánico, talleres, películas, etc. Todo ello destinado a fomentar el interés por la materia y siempre que sea posible llevarlas a cabo.

13. TRANSVERSALES

Tal y como se comentó en la Programación General de la asignatura con anterioridad, se fomentará el espíritu crítico y emprendedor, así como la igualdad de trato y no discriminación de las personas por su sexo, raza o condición social, fomentando que los alumnos/as sean libres e independientes. Así mismo se inculcarán valores como la no violencia, cuidado del medio ambiente y la importancia de la salud para el bienestar de la persona, tanto física como psicológicamente favoreciendo la autoestima. Se analizarán los beneficios y los perjuicios de las nuevas tecnologías en función de su uso. Así como la importancia de los conflictos bélicos para que comprendan la importancia del diálogo y rechacen la violencia en todos sus aspectos.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA, FÍSICA Y
QUÍMICA Y CAAP. DPTO. DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
3º ESO

CURSO 2023/2024



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	47
2. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	49
3. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN	53
4. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS	53
5. EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN	56
6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	56
7. MEDIDAS DE APOYO Y REFUERZO	56
8. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	57
9. GARANTÍA DE EVALUACIÓN OBJETIVA	57
10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	57
11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	57
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	57
13. TRANSVERSALES	57



1. INTRODUCCIÓN

En la Educación Secundaria Obligatoria, la Biología y Geología contribuyen a desarrollar una alfabetización científica. Ésta permite familiarizar al alumno con la naturaleza y las ideas básicas de la ciencia y ayudará a la comprensión de los problemas a cuya solución puede cooperar el desarrollo tecno-científico, facilitando actitudes responsables dirigidas a sentar las bases de un desarrollo sostenible.

La alfabetización científica puede y debe entenderse como un componente esencial de la formación ciudadana, también la base que ha de recibir un futuro científico, superando visiones deformadas y empobrecidas, puramente operativas de la ciencia, que generan un rechazo hacia la misma que es necesario superar.

En tercer curso, cobran especial interés los contenidos que tienen que ver con la forma de construir la ciencia y de transmitir la experiencia y el conocimiento científico. Son contenidos que se relacionan con todos los bloques y que habrán de desarrollarse de la forma más integrada posible con el conjunto de los contenidos del curso. Los contenidos de Biología y geología parten del estudio de la estructura y función del cuerpo humano que, desde la perspectiva de la educación para la salud, establece la importancia de las conductas saludables y señala la relación de cada sistema orgánico con la higiene y prevención de sus principales enfermedades. Así mismo se propone una visión integradora del ser humano con su entorno, mediante el estudio de las interacciones e interdependencias entre las personas y el medio ambiente. Por último, se aborda la actividad geológica debida a la energía externa al planeta, cuya importancia en la superficie terrestre la convierte en el marco de referencia fundamental y dinámico donde tienen lugar aquellas interacciones.

La aportación de la materia es esencial para la consecución de los objetivos de la Etapa. Ello se manifiesta en varios aspectos que pasamos a destacar:

Se ayuda a los alumnos a concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

Se coopera en el desarrollo y consolidación de hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

Se impulsa la valoración y respeto de la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. El estudio científico realiza una aportación inestimable para el rechazo fundamentado a los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

Se realiza una eficaz aportación al desarrollo de destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.



Adquisición de una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

Se estimula el desarrollo del espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Se facilita una valoración crítica de los hábitos relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

Se aportan los conocimientos esenciales, para que los alumnos y alumnas comprendan y valoren, los aspectos más significativos del paisaje de la Comunidad Autónoma valorando la necesidad de la conservación y gestión sostenible del patrimonio natural de la Comunidad Autónoma y del Estado.

De esta forma, podemos afirmar que Biología y Geología desarrolla una labor fundamental para la evolución de una personalidad equilibrada que integra la formación de capacidades del siguiente tipo:

- ✓ Capacidades cognitivas, al ejercitar características propias del pensamiento lógico abstracto como la formulación de hipótesis, el análisis multicausal, la organización de conceptos en forma de teorías, la conformación de esquemas operacionales formales, etc.
- ✓ Capacidades socio-afectivas al favorecer el interés por conocer la diversidad de aportaciones, indagar en sus peculiaridades y logros sociales y tecnológicos, potenciando los valores de tolerancia y solidaridad.

2. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

2.1. CONTENIDOS

Selección y secuencia de contenidos para 1º de E.S.O:

- A. Proyecto científico
- B. Geología
- C. Cuerpo humano
- D. Salud y enfermedad
- E. Hábitos saludables

A. Proyecto científico.

- Metodología científica. Formulación de preguntas, hipótesis y conjeturas científicas: planteamiento con perspectiva científica.



- Estrategias para la búsqueda de información, la colaboración y la comunicación de procesos, resultados o ideas científicas: herramientas digitales y formatos de uso frecuente en ciencia (presentación, gráfica, vídeo, póster, informe, etc.).
 - Técnicas y herramientas de apoyo para la exposición y defensa en público de los trabajos e investigaciones realizadas.
- Fuentes fidedignas de información científica: reconocimiento y utilización.
 - Técnicas de búsqueda y selección de información.
- La respuesta a cuestiones científicas mediante la experimentación y el trabajo de campo: utilización de los instrumentos y espacios necesarios (laboratorio, aulas, entorno...) de forma adecuada.
 - Obtención y selección de información a partir de datos experimentales.
- Modelado como método de representación y comprensión de procesos o elementos de la naturaleza.
- Métodos de observación y de toma de datos de fenómenos naturales.
- Métodos de análisis de resultados y diferenciación entre correlación y causalidad.
 - Tipos de variables.

B. Geología

- Manifestaciones de la energía interna de la Tierra. Actividad sísmica y volcánica.
 - Origen y tipos de magmas.
- Transformaciones geológicas debidas a la energía interna del planeta Tierra.
- Transformaciones geológicas debidas a la energía externa del planeta Tierra.
- Uso de los minerales y las rocas: su utilización en la fabricación de materiales y objetos cotidianos.

C. Cuerpo humano

- Organización del cuerpo humano, células, tejidos y órganos.
- Argumentación sobre la importancia de la función de nutrición y los aparatos que participan en ella.
- Anatomía y fisiología básicas del aparato digestivo.
 - ! Los nutrientes y los alimentos. Su función en el funcionamiento del organismo.
- Anatomía y fisiología básicas del aparato respiratorio.
- Anatomía y fisiología básicas del aparato circulatorio.
- Anatomía y fisiología básicas del aparato excretor.
- Anatomía y fisiología básicas del aparato reproductor.
- Anatomía y fisiología del sistema nervioso.



- Análisis y visión general de la función de relación: receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores.
- Cambios físicos, psíquicos y emocionales en la adolescencia.
- Relación entre los principales sistemas y aparatos del organismo implicados en las funciones de nutrición, relación y reproducción mediante la aplicación de conocimientos de fisiología y anatomía.

D. Salud y enfermedad

- Concepto de enfermedades infecciosas y no infecciosas: diferenciación en base a su etiología.
- Razonamiento acerca de las medidas de prevención y tratamientos de las enfermedades infecciosas en función de su agente causal y reflexión sobre la importancia el uso adecuado de los antibióticos.
 - Virus y bacterias infecciosas.
- Análisis de los diferentes tipos de barreras del organismo frente a agentes patógenos (mecánicas, estructurales, bioquímicas y biológicas).
- Análisis de los mecanismos de defensa del organismo frente a agentes patógenos (barreras externas y sistema inmunitario) y su papel en la prevención y superación de enfermedades infecciosas.
 - Funcionamiento básico del sistema inmune.
- Argumentación sobre la importancia de la vacunación en la prevención de enfermedades y en la mejora de la calidad de vida humana.
 - Modo de actuación de las vacunas y ventajas como medio de prevención masiva de enfermedades.
 - Avances y aportaciones de las ciencias biomédicas.
- Valoración de la importancia de los trasplantes y la donación de órganos.
 - Donación de células, órganos y sangre. Compatibilidad.

E. Hábitos saludables

- Conceptos de sexo y sexualidad. Valoración de la importancia del respeto hacia la libertad y la diversidad sexual y hacia la igualdad de género.
 - Respuesta sexual humana: afectividad, sensibilidad y comunicación.
 - Relaciones y comportamientos.
- La importancia de las prácticas sexuales responsables en la prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y los embarazos no deseados, desde la perspectiva de la igualdad entre personas y el respeto. La asertividad y el autocuidado.



- Análisis del uso adecuado de los diferentes métodos anticonceptivos.
- Métodos de prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS).
- Planteamiento y resolución de dudas sobre las relaciones humanas, de forma respetuosa y responsable, evaluando ideas preconcebidas, mediante el uso de fuentes de información adecuadas.
- Valoración y análisis de la importancia del desarrollo de hábitos saludables encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (alimentación saludable y actividad física, higiene del sueño, hábitos posturales, uso responsable de las nuevas tecnologías, ejercicio físico, control del estrés, etc.).
 - Trastornos y alteraciones más frecuentes, conducta alimentaria, adicciones, trastornos del sueño. Prevención.

2.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Competencia específica 1.

1.1 Analizar conceptos y procesos biológicos y geológicos interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), manteniendo una actitud crítica y obteniendo conclusiones fundamentadas.

1.2 Facilitar la comprensión y análisis de información sobre procesos biológicos y geológicos o trabajos científicos transmitiéndola de forma clara y utilizando la terminología y los formatos adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.).

1.3 Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos representándolos mediante modelos y diagramas, utilizando, cuando sea necesario, los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora).

Competencia específica 2.

2.1. Resolver cuestiones sobre Biología y Geología localizando, seleccionando y organizando información de distintas fuentes y citándolas correctamente.

2.2. Reconocer la información sobre temas biológicos y geológicos con base científica, distinguiéndola de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas y manteniendo una actitud escéptica ante estos.

Competencia específica 3.

3.1. Plantear preguntas e hipótesis e intentar realizar predicciones sobre fenómenos biológicos o geológicos que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando métodos científicos.



3.2. Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y geológicos de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada.

3.3. Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos y geológicos utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección.

3.4. Interpretar los resultados obtenidos en un proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.

3.5. Cooperar dentro de un proyecto científico asumiendo responsablemente una función concreta, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario.

Competencia específica 4.

4.1. Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos o geológicos utilizando conocimientos, datos e información proporcionados por el docente, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales.

4.2. Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos y geológicos.

Competencia específica 5.

5.1 Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida.

5.2 Proponer y adoptar hábitos sostenibles, analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas a partir de los propios razonamientos, de los conocimientos adquiridos y de la información disponible.

5.3 Proponer y adoptar, hábitos saludables responsables, analizando las acciones propias y ajenas con actitud crítica y a partir de fundamentos fisiológicos.

Competencia específica 6.

6.1 Interpretar el paisaje analizando sus elementos y reflexionando sobre el impacto ambiental de determinadas acciones humanas.

6.2 Valorar la importancia del paisaje como patrimonio natural analizando la fragilidad de los elementos que lo componen.

6.3 Relacionar los procesos geológicos externos e internos con la energía que los activa y diferenciar unos de otros.

6.4 Reflexionar sobre los riesgos naturales mediante el análisis de los elementos de un paisaje.

3. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN

Durante el primer trimestre se trabajarán los bloques A y C (Inicio), en el segundo trimestre el bloque C y en el tercer trimestre los bloques B, D y E.



La temporalización coincide con los bloques por trimestre, no obstante dado que la evaluación es flexible y dependiendo de las necesidades del alumnado, se podrá alterar la secuenciación alterando el orden de los conceptos enlazando algunos que estén separados en el tiempo de programación.

UNIDAD DIDÁCTICA	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD 1: Proyecto científico	5 sesiones
UNIDAD 2: La organización del cuerpo humano	5 sesiones
UNIDAD 3: Nutrición	5 sesiones
UNIDAD 4: Sistema digestivo	5 sesiones
UNIDAD 5: Sistema respiratorio	5 sesiones
UNIDAD 6: Sistema circulatorio	4 sesiones
UNIDAD 7: Sistema excretor	4 sesiones
UNIDAD 8: Sistema neuroendocrino	4 sesiones
UNIDAD 9: Sistema nervioso II: La función de relación	4 sesiones
UNIDAD 10: Sistema reproductor	7 sesiones
UNIDAD 11: Sistema Inmune	3 sesiones
UNIDAD 12: Salud y enfermedad	3 sesiones
UNIDAD 13: Hábitos saludables	3 sesiones
UNIDAD 14: Geología	5 sesiones
TOTAL	62 sesiones

4. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para la consecución de objetivos de etapa y partiendo de una evaluación inicial se desarrollarán distintas actividades dependiendo del tipo de alumnado encaminadas al desarrollo de las distintas capacidades que tienen que ver con el campo de Biología y Geología (científica, artística, lingüística, comprensión y aplicación de conceptos...). Esta evaluación inicial se ejecutará durante las primeras sesiones, proponiendo temas y ejercicios en clase relacionados con la materia a evaluar. A lo largo de las primeras sesiones se estimará tanto el grado de conocimientos previos como los intereses del grupo que puedan ser relevantes de cara al trabajo y estilo de aprendizaje del grupo, lo que favorecerá la adaptación del desarrollo de los contenidos para conseguir los objetivos fijados.

La metodología estará basada en el lenguaje significativo y comunicativo de forma que utilizando conocimientos anteriores los irán ampliando y relacionando con otras áreas, buscando la relación de los mismos con los intereses propios del grupo en la medida en que sea posible para facilitar este aprendizaje significativo.

Para este fin se realizarán explicaciones verbales apoyadas con gráficos, imágenes, esquemas, proyección de presentaciones y vídeos, aclaraciones en la pizarra y utilización de recursos tecnológicos (TIC) pertinentes que contribuyan a la comprensión de los contenidos del currículo.



El alumnado dispondrá de materiales necesarios para realizar los procedimientos que se reflejan en la programación didáctica: material de laboratorio, compuestos, videos, fotografías, diapositivas, documentales etc. Y, en caso de requerir material excepcional, se avisará con suficiente tiempo para que puedan conseguirlos.

Se utilizará como libro de consulta “Biología y Geología proyecto SAVIA” de la Editorial SM., así como todas sus aplicaciones digitales. Este contenido será enriquecido con información facilitada por el profesor como presentaciones de elaboración propia, imágenes, artículos científicos, referencias a libros, vídeos, documentales o consultas de páginas web fiables, etc.

El grupo contará con una clase en Google Classroom, plataforma que servirá de comunicación bidireccional entre profesor y alumno. La plataforma servirá tanto para facilitar material didáctico como para la resolución de dudas fuera del aula, compartir recursos y ejercicios, pruebas y desafíos, la realización de algunas pruebas online, etc.

Se tratará de realizar ejercicios en clase que afiancen los contenidos y contribuyan a reflexionar sobre los mismos. Podrán trabajarse de forma grupal o individual según sea necesario. Además, se realizarán preguntas en clase que favorezcan la participación, interacción y debate del alumnado con respecto a los contenidos impartidos. Además, se realizarán proyectos individuales o en grupo que podrán llevarse a cabo durante las sesiones o en horario no lectivo para que se incentiven la inquietud, la investigación, la colaboración, el enriquecimiento, la creatividad, el interés y el espíritu crítico de los alumnos.

Se propondrán también actividades de ampliación y enriquecimiento (como lecturas, vídeos, películas, visitas a exposiciones, etc.) siempre que se considere que puedan mejorar la experiencia y aprendizaje de los alumnos que deseen profundizar en los contenidos de la asignatura.

Por otro lado, se propondrán diferentes visitas a lo largo del curso escolar que ayuden a completar la formación del alumnado (jardín botánico, monólogos científicos, centros zoológicos, planetario, etc.). La realización de las mismas dependerá de la aprobación por parte del centro, la disponibilidad, las condiciones económicas, las medidas sanitarias vigentes y cualquier eventualidad que pueda suponer una traba para éstas.

Por último hay que recalcar que estas pautas se adaptarán a la situación y necesidades de cada grupo, poniéndose siempre a favor de la educación y aprendizaje de los mismos.

5. EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación consiste en la observación de la evolución del aprendizaje del alumnado, así como en la consecución de los objetivos fijados para el nivel que se esté



considerando, por lo tanto es imprescindible ir adaptando para que puedan ser conseguidos plenamente.

La evaluación tendrá las siguientes características:

- Objetiva.
- Formativa: se irá formando partiendo de una evaluación inicial al alumnado, para el desarrollo de todas sus capacidades a lo largo del aprendizaje.
- Sumativa: adquisición de contenidos propios de la materia y sus enlaces correspondientes con otras.
- Integradora.
- Final: según la evolución del alumno y la consecución de los objetivos.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Si la evaluación constituye un proceso flexible los procedimientos habrán de ser variados. Para recoger datos podemos servirnos de diferentes procedimientos de evaluación:

- La observación de progresos en la realización de actividades.
 - Entrevistas.
 - Pruebas.
 - Cuestionarios orales y escritos.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se emplearán los criterios generales ya especificados en el apartado general de la Programación de Biología y Geología.

7. MEDIDAS DE APOYO Y REFUERZO

Al no disponer el centro grupos de apoyo y refuerzo específicos para esta materia, se propondrá a los alumnos, atendiendo sus dificultades, distintas actividades que les permitan subsanar las carencias que se hayan detectado a fin de que puedan adquirir los conocimientos necesarios para que su aprendizaje sea adecuado.

8. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Se emplearán los criterios generales ya especificados en el apartado general de la Programación de Biología y Geología.

9. GARANTÍA DE EVALUACIÓN OBJETIVA



Los alumnos estarán implicados en el desarrollo y el autocontrol de su evaluación, para lo cual se les mostrarán las pruebas objetivas y todos los aspectos que conforman su evaluación.

10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Se realizará tal cual se indicó en la programación general de la Programación de Biología y Geología.

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Atendiendo a las características personales de los alumnos y alumnas se tratará de fomentar que alcancen el grado de madurez de acuerdo con los objetivos fijados. Para aquellos alumnos/as que tengan dificultades con el aprendizaje, se les proporcionará ejercicios, esquemas y diversas actividades que les conduzcan a adquirir los conceptos y habilidades requeridas. Al tener numerosos alumnos de procedencia extranjera se fomentará el intercambio de conocimientos de las distintas culturas en cuanto a especies, usos de plantas, etc.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se propondrán visitas a museos, exposiciones, planetario, jardín botánico, talleres, películas, etc. Todo ello destinado a fomentar el interés por la materia y siempre que sea posible llevarlas a cabo.

13. TRANSVERSALES

Tal y como se comentó en la Programación General de la asignatura con anterioridad, se fomentará el espíritu crítico y emprendedor, así como la igualdad de trato y no discriminación de las personas por su sexo, raza o condición social, fomentando que los alumnos/as sean libres e independientes. Así mismo se inculcarán valores como la no violencia, cuidado del medio ambiente y la importancia de la salud para el bienestar de la persona, tanto física como psicológicamente favoreciendo la autoestima. Se analizarán los beneficios y los perjuicios de las nuevas tecnologías en función de su uso. Así como la importancia de los conflictos bélicos para que comprendan la importancia del diálogo y rechacen la violencia en todos sus aspectos.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA, FÍSICA Y
QUÍMICA Y CAAP. DPTO. DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
4º ESO

CURSO 2023/2024



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	60
2. OBJETIVOS PARA 4º ESO	60
3. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, COMPETENCIAS CLAVE	63
4. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS	73
5. EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN	74
6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	75
7. MEDIDAS DE APOYO Y REFUERZO	75
8. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	75
9. GARANTÍA DE EVALUACIÓN OBJETIVA	76
10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	76
11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	76
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	76
13. TRANSVERSALES	76



1. INTRODUCCIÓN

La materia de Biología y Geología de 4º de ESO es de especial interés para el alumno como desarrollo personal y cognitivo. Mediante el conocimiento y la observación el alumno puede responder a preguntas claves en el desarrollo como individuo, tales como el origen de la vida en la Tierra, causa de enfermedades, importancia del medio ambiente, origen y causas de la contaminación ambiental, pérdida de hábitats y especies, cambio climático etc.

Asimismo, en la materia en 4.º curso se incorporan dos bloques. Por un lado, el bloque «Genética y evolución», donde se tratan las leyes y los mecanismos de herencia genética, la expresión génica, la estructura del ADN, las teorías evolutivas de mayor relevancia y la resolución de problemas donde se apliquen estos conocimientos. Y, por otro lado, el bloque «La Tierra en el universo» que incluye los saberes relacionados con el estudio de las teorías más relevantes sobre el origen del universo, las hipótesis sobre el origen de la vida en la Tierra y las principales investigaciones en el campo de la astrobiología.

Las situaciones de aprendizaje permiten trabajar de manera que los saberes básicos contribuyan a la adquisición de las competencias. Para ello, deben plantearse, a partir de un objetivo claro, estar conectadas con la realidad e invitar al alumnado a la reflexión y a la colaboración. El enfoque interdisciplinar favorecerá una asimilación más profunda de la materia, al extender sus raíces hacia otras ramas del conocimiento. Así, desde Biología y Geología el alumnado podrá adquirir las competencias necesarias para el desarrollo del pensamiento científico y su aplicación, así como una plena integración ciudadana a nivel personal, social y profesional.

También le sitúa en el mundo real con los avances de la ingeniería genética, la biotecnología, la manipulación génica para evitar enfermedades y la terapia génica.

El uso constante de las TICs hace que esté relacionada con numerosas materias puesto que siempre en ciencia influye el contexto cronológico, histórico y social para comprender la evolución de los conocimientos de la misma.

2. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

2.1. CONTENIDOS

Selección y secuencia de contenidos para 4º de E.S.O:

- A. Proyecto científico
- B. La célula
- C. Genética y evolución
- D. Geología
- E. La Tierra en el universo



A. Proyecto científico.

- Formulación de preguntas, hipótesis y conjeturas: planteamiento con perspectiva científica.
- Estrategias de utilización de herramientas digitales para la búsqueda de información.
 - Técnicas de búsqueda y selección de información teniendo en cuenta la autoría, propósito, objetividad, actualización, etc.
- Utilización de herramientas de colaboración y comunicación de procesos, resultados o ideas científicas en diferentes formatos de uso frecuente en ciencia (presentación, gráficas, vídeo, póster, informe, etc.).
- Fuentes fidedignas de información científica: reconocimiento y utilización.
- Controles experimentales (positivos y negativos): diseño y argumentación sobre su importancia para la obtención de resultados científicos objetivos y fiables.
- Respuesta a cuestiones científicas mediante la experimentación y el trabajo de campo: utilización de los instrumentos y espacios necesarios (laboratorio, aulas, entorno, etc.) de forma adecuada y precisa.
- Modelado para la representación y comprensión de procesos o elementos de la naturaleza.
- Métodos de observación y de toma de datos de fenómenos naturales.
- Métodos de análisis de resultados y diferenciación entre correlación y causalidad.
 - Clasificación, interpretación y comparación de resultados.
 - Tipos de variables. Correlación y causalidad entre variables.
- La labor científica y las personas dedicadas a la ciencia: contribución a las ciencias biológicas y geológicas e importancia social.
- La evolución histórica del saber científico: la ciencia como labor colectiva, interdisciplinar y en continua construcción.

B. La célula.

- Comprensión de la teoría celular y de su evolución histórica.
- Análisis de las fases del ciclo celular.
- Argumentación sobre la función biológica de la mitosis, la meiosis y sus fases.
- Destrezas de observación de las distintas fases de la mitosis al microscopio.



- Reconocimiento e importancia del papel biológico de la meiosis.
- Núcleo celular. Estructura y funciones.

C. Genética y evolución.

- Modelo simplificado de la estructura del ADN y del ARN y relación con su función y síntesis.
 - Estrategias de extracción de ADN de una célula eucariota.
 - Análisis de las etapas de la expresión génica, características del código genético y resolución de problemas relacionados con estas.
- Aproximación al concepto de gen.
- Dogma central de la biología molecular. Transcripción y traducción del ADN.
- Relación entre las mutaciones, la replicación del ADN, el cáncer, la evolución y la biodiversidad.
- Fenotipo y genotipo: definición y diferencias.
- Estrategias de resolución de problemas sencillos de herencia genética de caracteres con relación de dominancia y recesividad con uno o dos genes.
- Estrategias de resolución de problemas sencillos de herencia del sexo y de herencia genética de caracteres con relación de codominancia, dominancia incompleta, alelismo múltiple y ligada al sexo con uno o dos genes.
- Análisis del proceso evolutivo de una o más características concretas de una especie determinada a la luz de la teoría neodarwinista y de otras teorías con relevancia histórica (lamarckismo y darwinismo).
- Comprensión del hecho evolutivo, estudio y valoración de los mecanismos de evolución.
- La evolución humana y el proceso de hominización.
- Leyes de Mendel.

D. Geología.

- Relieve y paisaje: diferencias, su importancia como recursos y factores que intervienen en su formación y modelado.
- Análisis de la estructura y dinámica de la geosfera. Métodos de estudio.
 - Determinar las capas que conforman el interior del planeta en función de su composición y de su mecánica, y reconocer las discontinuidades y zonas de transición.
- Estudio de los efectos globales de la dinámica de la geosfera desde la perspectiva de la tectónica de placas.



- Teoría de la tectónica de placas y tipos de bordes de placas litosféricas.
- Relación de la distribución de la actividad sísmica y volcánica con la dinámica del interior de la Tierra.
- Procesos geológicos externos e internos: diferencias y relación con los riesgos naturales. Medidas de prevención y mapas de riesgos.
- Los cortes geológicos: interpretación y trazado de la historia geológica que reflejan mediante la aplicación de los principios del estudio de la historia de la Tierra (horizontalidad, superposición, intersección, sucesión faunística, etc.).
 - El tiempo geológico, ubicación de los acontecimientos geológicos y biológicos importantes. Los fósiles guía.

E. La Tierra en el universo.

- Descripción del origen del universo y de los componentes del sistema solar.
 - Estructuras y características principales de los componentes del sistema solar.
 - Características que hicieron de la Tierra un planeta habitable.
- Hipótesis sobre el origen de la vida en la Tierra.
- Discusión sobre las principales investigaciones en el campo de la astrobiología.
 - Valoración de la habitabilidad de la Tierra y de su fragilidad y la importancia del cuidado del medio ambiente.

2.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Competencia específica 1.

1.1 Analizar conceptos y procesos biológicos y geológicos interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), manteniendo una actitud crítica, obteniendo conclusiones y formando opiniones propias fundamentadas.

1.2. Transmitir opiniones propias fundamentadas e información sobre Biología y Geología de forma clara y rigurosa, facilitando su comprensión y análisis mediante el uso de la terminología y el formato adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.).

1.3. Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos representándolos mediante el diseño y la realización de modelos y diagramas y utilizando, cuando sea necesario, los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación,



evaluación y mejora). 1.4. Elaborar hipótesis de manera científica y ser capaz de contrastarlas a través de la experimentación, observación o argumentación.

Competencia específica 2.

2.1. Resolver cuestiones y profundizar en aspectos biológicos y geológicos localizando, seleccionando, organizando y analizando críticamente la información de distintas fuentes y citándolas con respeto por la propiedad intelectual.

2.2. Contrastar la veracidad de la información sobre temas biológicos y geológicos o trabajos científicos, utilizando fuentes fiables y adoptando una actitud crítica y escéptica hacia informaciones sin una base científica como pseudociencias, teorías conspiratorias, creencias infundadas, bulos, etc.

2.3. Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella, entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución.

Competencia específica 3.

3.1. Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando métodos científicos, en la explicación de fenómenos biológicos y geológicos y la realización de predicciones sobre estos.

3.2. Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y geológicos de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada evitando sesgos.

3.3. Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos y geológicos utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección y precisión.

3.4. Interpretar y analizar los resultados obtenidos en un proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas y obteniendo conclusiones razonadas y fundamentadas o valorar la imposibilidad de hacerlo.

3.5. Cooperar y colaborar en las distintas fases de un proyecto científico para trabajar con mayor eficiencia, valorando la importancia de la cooperación en la investigación.

Competencia específica 4.

4.1. Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos o geológicos utilizando conocimientos, datos e información proporcionados por el docente, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales.

4.2. Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos y geológicos, cambiando los procedimientos utilizados o las conclusiones si dicha solución no fuese viable o ante nuevos datos aportados con posterioridad.

Competencia específica 5.



5.1. Identificar los posibles riesgos naturales potenciados por determinadas acciones humanas sobre una zona geográfica, teniendo en cuenta sus características litológicas, relieve, vegetación y factores socioeconómicos.

Competencia específica 6.

6.1. Deducir y explicar la historia geológica de un relieve identificando sus elementos más relevantes a partir de cortes, mapas u otros sistemas de información geológica y utilizando el razonamiento, los principios geológicos básicos (horizontalidad, superposición, actualismo, etc.) y las teorías geológicas más relevantes.

3. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN

Durante el primer trimestre se trabajarán los bloques D y E, en el segundo trimestre el bloque B, y en el tercer trimestre el bloque C. El bloque C se trabajará de forma transversal a través de los proyectos de investigación.

La temporalización coincide con los bloques por trimestre, no obstante, dado que la evaluación es flexible y dependiendo de las necesidades del alumnado, se podrá alterar la secuenciación, alterando el orden de los conceptos enlazando algunos que estén separado en el tiempo de programación.

UNIDAD DIDÁCTICA	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD 6: Conocer la Tierra y descubrir su pasado	8 sesiones
UNIDAD 7: La tectónica de placas	8 sesiones
UNIDAD 8: Manifestaciones de la tectónica de placas	8 sesiones
UNIDAD 9: Historia de la Tierra y de la vida	8 sesiones
UNIDAD 10: La Tierra en el Universo	8 sesiones
Proyecto de investigación I	3 sesiones
UNIDAD 1: La célula: unidad de vida	10 sesiones
Proyecto de investigación II	3 sesiones
UNIDAD 2: Los caracteres y su herencia	8 sesiones
UNIDAD 3: Las leyes de la herencia	8 sesiones
UNIDAD 4: Los genes y su manipulación	8 sesiones
UNIDAD 5: La evolución de los seres vivos	8 sesiones
Proyecto de investigación III	3 sesiones
Total	91 sesiones



4. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para la consecución de objetivos de etapa y partiendo de una evaluación inicial se desarrollarán distintas actividades dependiendo del tipo de alumnado encaminadas al desarrollo de las distintas capacidades que tienen que ver con el campo de Biología y Geología (científica, artística, lingüística, comprensión y aplicación de conceptos...). Esta evaluación inicial se ejecutará durante las primeras sesiones, proponiendo temas y ejercicios en clase relacionados con la materia a evaluar. A lo largo de las primeras sesiones se estimará tanto el grado de conocimientos previos como los intereses del grupo que puedan ser relevantes de cara al trabajo y estilo de aprendizaje del grupo, lo que favorecerá la adaptación del desarrollo de los contenidos para conseguir los objetivos fijados.

La metodología estará basada en el lenguaje significativo y comunicativo de forma que utilizando conocimientos anteriores los irán ampliando y relacionando con otras áreas, buscando la relación de los mismos con los intereses propios del grupo en la medida en que sea posible para facilitar este aprendizaje significativo.

Para este fin se realizarán explicaciones verbales apoyadas con gráficos, imágenes, esquemas, proyección de presentaciones y vídeos, aclaraciones en la pizarra y utilización de recursos tecnológicos (TIC) pertinentes que contribuyan a la comprensión de los contenidos del currículo.

El alumnado dispondrá de materiales necesarios para realizar los procedimientos que se reflejan en la programación didáctica: material de laboratorio, compuestos, videos, fotografías, diapositivas, documentales etc. Y, en caso de requerir material excepcional, se avisará con suficiente tiempo para que puedan conseguirlos.

Se utilizará como libro de consulta "Biología y Geología 4" de la Editorial Anaya., así como todas sus aplicaciones digitales. Este contenido será enriquecido con información facilitada por el profesor como presentaciones de elaboración propia, imágenes, artículos científicos, referencias a libros, vídeos, documentales o consultas de páginas web fiables, etc.

El grupo contará con una clase en Google Classroom, plataforma que servirá de comunicación bidireccional entre profesor y alumno. La plataforma servirá tanto para facilitar material didáctico como para la resolución de dudas fuera del aula, compartir recursos y ejercicios, pruebas y desafíos, la realización de algunas pruebas online, etc.

Se tratará de realizar ejercicios en clase que afiancen los contenidos y contribuyan a reflexionar sobre los mismos. Podrán trabajarse de forma grupal o individual según sea necesario. Además, se realizarán preguntas en clase que favorezcan la participación, interacción y debate del alumnado con respecto a los contenidos impartidos. Además, se realizarán proyectos individuales o en grupo que podrán llevarse a cabo durante las



sesiones o en horario no lectivo para que se incentiven la inquietud, la investigación, la colaboración, el enriquecimiento, la creatividad, el interés y el espíritu crítico de los alumnos.

Se propondrán también actividades de ampliación y enriquecimiento (como lecturas, vídeos, películas, visitas a exposiciones, etc.) siempre que se considere que puedan mejorar la experiencia y aprendizaje de los alumnos que deseen profundizar en los contenidos de la asignatura.

Por otro lado, se propondrán diferentes visitas a lo largo del curso escolar que ayuden a completar la formación del alumnado (jardín botánico, monólogos científicos, centros zoológicos, planetario, etc.). La realización de las mismas dependerá de la aprobación por parte del centro, la disponibilidad, las condiciones económicas, las medidas sanitarias vigentes y cualquier eventualidad que pueda suponer una traba para éstas.

Por último hay que recalcar que estas pautas se adaptarán a la situación y necesidades de cada grupo, poniéndose siempre a favor de la educación y aprendizaje de los mismos.

5. EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación consiste en la observación de la evolución del aprendizaje del alumnado, así como en la consecución de los objetivos fijados para el nivel que se esté considerando, por lo tanto es imprescindible ir adaptando para que puedan ser conseguidos plenamente.

La evaluación tendrá las siguientes características:

- Objetiva.
- Formativa: se irá formando partiendo de una evaluación inicial al alumnado, para el desarrollo de todas sus capacidades a lo largo del aprendizaje.
- Sumativa: adquisición de contenidos propios de la materia y sus enlaces correspondientes con otras.
- Integradora.
- Final: según la evolución del alumno y la consecución de los objetivos.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Si la evaluación constituye un proceso flexible los procedimientos habrán de ser variados. Para recoger datos podemos servirnos de diferentes procedimientos de evaluación:

- La observación de progresos en la realización de actividades.
 - Entrevistas.
 - Pruebas.
 - Cuestionarios orales y escritos.



6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se emplearán los criterios generales ya especificados en el apartado general de la Programación de Biología y Geología.

7. MEDIDAS DE APOYO Y REFUERZO

Al no disponer el centro grupos de apoyo y refuerzo específicos para esta materia, se propondrá a los alumnos, atendiendo sus dificultades, distintas actividades que les permitan subsanar las carencias que se hayan detectado a fin de que puedan adquirir los conocimientos necesarios para que su aprendizaje sea adecuado.

8. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Se emplearán los criterios generales ya especificados en el apartado general de la Programación de Biología y Geología.

9. GARANTÍA DE EVALUACIÓN OBJETIVA

Los alumnos estarán implicados en el desarrollo y el autocontrol de su evaluación, para lo cual se les mostrarán las pruebas objetivas y todos los aspectos que conforman su evaluación.

10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Se realizará tal cual se indicó en la programación general de la Programación de Biología y Geología.

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Atendiendo a las características personales de los alumnos y alumnas se tratará de fomentar que alcancen el grado de madurez de acuerdo con los objetivos fijados. Para aquellos alumnos/as que tengan dificultades con el aprendizaje, se les proporcionará ejercicios, esquemas y diversas actividades que les conduzcan a adquirir los conceptos y habilidades requeridas. Al tener numerosos alumnos de procedencia extranjera se fomentará el intercambio de conocimientos de las distintas culturas en cuanto a especies, usos de plantas, etc.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS



Se propondrán visitas a museos, exposiciones, planetario, jardín botánico, talleres, películas, etc. Todo ello destinado a fomentar el interés por la materia y siempre que sea posible llevarlas a cabo.

13. TRANSVERSALES

Tal y como se comentó en la Programación General de la asignatura con anterioridad, se fomentará el espíritu crítico y emprendedor, así como la igualdad de trato y no discriminación de las personas por su sexo, raza o condición social, fomentando que los alumnos/as sean libres e independientes. Así mismo se inculcarán valores como la no violencia, cuidado del medio ambiente y la importancia de la salud para el bienestar de la persona, tanto física como psicológicamente favoreciendo la autoestima. Se analizarán los beneficios y los perjuicios de las nuevas tecnologías en función de su uso. Así como la importancia de los conflictos bélicos para que comprendan la importancia del diálogo y rechacen la violencia en todos sus aspectos.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA, FÍSICA Y
QUÍMICA Y CAAP. DPTO. DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA.

PROGRAMACIÓN GENERAL DEL ÁREA DE FÍSICA Y QUÍMICA

CURSO 2023/2024



COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

Dña. Patricia Pérez Beloqui:

- Física y Química 2º ESO-B, 3º ESO, 4º ESO.

Dña. Cristina Yuste Pérez:

- Física y Química 2º ESO-A



ÍNDICE.

1. INTRODUCCIÓN.	3
2. FUNDAMENTACIÓN.	3
NORMATIVA ESTATAL	3
NORMATIVA AUTONÓMICA	3
3. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE SECUNDARIA	4
4. IMPORTANCIA DE LAS COMPETENCIAS CLAVE Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	6
5. EVALUACIÓN.	9
5.1 CONTENIDOS	9
5.2 CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN	10
5.3 ASPECTOS METODOLÓGICOS	10
5.4 ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN.	12
5.5 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.	12
5.6. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.	14
5.7. RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE AÑOS ANTERIORES	14
5.8. EVALUACIÓN EN CASO DE ABANDONO	15
5.9. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE E INDICADORES DE LOGRO	15
6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	18
7. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN.	18
8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.	18
9. TEMAS TRANSVERSALES	19
10. PROGRAMACIÓN CURSOS	19



1. INTRODUCCIÓN

El área de Física y Química tiene especial importancia en la etapa de la E.S.O. para la configuración del individuo como persona adulta ya que en esta edad empiezan grandes transformaciones físicas y cognitivas que hace ideal un conocimiento profundo del cuerpo y del medio ambiente que nos rodea para que el individuo sea un adulto sano y equilibrado en el uso de los compuestos químicos y la importancia en la vida cotidiana de los avances científicos

Se desarrollan aptitudes específicas (espacial, verbal, rapidez) y aparece la inteligencia lógica abstracta y numérica, de forma que el alumnado es capaz de resolver ejercicios abstractos, a realizar conjeturas, a utilizar el pensamiento hipotético - deductivo que le capacita a elaborar estrategias de solución de problemas.

En esta etapa hay que utilizar los distintos lenguajes de manera que el alumnado comprenda el lenguaje científico. Así mismo hay que potenciar la recogida de datos de interés para el alumnado a partir de diversas fuentes y que desarrolle sus habilidades metacognitivas, de forma que el alumno adquiera conciencia de qué estrategias mentales utiliza mejor para aprender y realizar las tareas de investigación.

Se potencia la autoafirmación y autoestima, ya que el alumno es capaz de concebir un problema y buscar estrategias de solución.

En esta edad es necesaria la toma de contacto con la naturaleza, ya que en esta época de cambios reequilibra la personalidad. Toman conciencia de su importancia como individuo dentro del marco de los seres vivos.

2. FUNDAMENTACIÓN.

NORMATIVA ESTATAL.

[LEY ORGÁNICA 3/2020, de 29 de diciembre \(BOE de 30 de diciembre\)](#)

[DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria \(BOCM de 26 de Julio de 2022\)](#)

3. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE SECUNDARIA.

La Educación Secundaria Obligatoria debe contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan alcanzar los siguientes objetivos:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos



**COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA, FÍSICA Y
QUÍMICA Y CAAP. DPTO. DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA.**

humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.



- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

4. IMPORTANCIA DE LAS COMPETENCIAS CLAVE Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

- 1. CCL: competencia en comunicación lingüística.**
- 2. CP: competencia plurilingüe.**
- 3. STEM: competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**
- 4. CD: competencia digital.**
- 5. CPSAA: competencia personal, social y de aprender a aprender.**
- 6. CC: competencia ciudadana.**
- 7. CE: competencia emprendedora.**
- 8. CCEC: competencia en conciencia y expresión culturales.**

1. Competencia en Comunicación Lingüística CCL

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

2. Competencia Plurilingüe CP

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir



destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

4. Competencia digital CD

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

5. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la



incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

6. Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

7. Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

8. Conciencia y expresiones culturales CCEC

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la



comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Comprender y relacionar los motivos por los que ocurren los principales fenómenos fisicoquímicos del entorno, explicándolos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas para resolver problemas con el fin de aplicarlas para mejorar la calidad de vida humana.

2. Expresar las observaciones realizadas por el alumnado en forma de preguntas, formulando hipótesis para explicarlas y demostrando dichas hipótesis a través de la experimentación científica, la indagación y la búsqueda de evidencias, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.

3. Manejar con soltura las reglas y normas básicas de la física y la química en lo referente al lenguaje de la IUPAC, al lenguaje matemático, al empleo de unidades de medida correctas, al uso seguro del laboratorio y a la interpretación y producción de datos e información en diferentes formatos y fuentes para reconocer el carácter universal y transversal del lenguaje científico y la necesidad de una comunicación fiable en investigación y ciencia entre diferentes países y culturas.

4. Utilizar de forma crítica, eficiente y segura plataformas digitales y recursos variados, tanto para el trabajo individual como en equipo, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje, mediante la consulta de información, la creación de materiales y la comunicación efectiva en los diferentes entornos de aprendizaje.

5. Utilizar las estrategias propias del trabajo en grupo, como base emprendedora de una comunidad científica crítica, ética y eficiente, para comprender la importancia de la ciencia en la mejora de la sociedad, las aplicaciones y repercusiones de los avances científicos, la preservación de la salud y la conservación sostenible del medio ambiente.

6. Comprender y valorar la ciencia como una construcción en continuo cambio y evolución, en la que no solo participan las personas dedicadas a ella, sino que también requiere de una interacción con el resto de la sociedad, para obtener resultados que repercutan en el avance en distintos ámbitos.

5. EVALUACIÓN.

5.1 CONTENIDOS.

La materia de Física y Química se encuentra dividida en los siguientes bloques según la LOMLOE.



Bloque 1. Las destrezas científicas básicas

Bloque 2. La materia

Bloque 3. El cambio

Bloque 4. La interacción

Bloque 5. La energía

5.2 CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación consiste en la observación de la evolución del aprendizaje del alumnado, así como en la consecución de los objetivos fijados para el nivel que se esté considerando, por lo tanto, es imprescindible ir adaptando para que puedan ser conseguidos plenamente.

La evaluación tendrá las siguientes características:

- Objetiva: en todo momento el alumno conoce su progreso y evolución.
- Formativa: se irá formando partiendo de una evaluación inicial del alumnado, para el desarrollo de todas sus capacidades a lo largo del aprendizaje.
- Sumativa: adquisición de contenidos propios de la materia y sus enlaces correspondientes con otras.
- Integradora a fin de conseguir los objetivos de etapa sin perder de vista los propios de la materia
- Final: según la evolución del alumno y la consecución de los objetivos.

5.3 ASPECTOS METODOLÓGICOS.

Para la consecución de objetivos de etapa y partiendo de una evaluación inicial se desarrollarán distintas actividades dependiendo del tipo de alumnado encaminadas al desarrollo de las distintas capacidades que tienen que ver con el campo de Ciencias de la Naturaleza (científica, artística, lingüística...).

La metodología estará basada en el lenguaje significativo y comunicativo de forma que utilizando conocimientos anteriores los irán ampliando y relacionando con otras áreas.



El alumnado dispondrá de materiales necesarios para realizar los procedimientos que se reflejan en la programación didáctica: material de laboratorio, compuestos, videos, fotografías, diapositivas, documentales etc.

Resolverá ejercicios teóricos con lápiz y papel y en su caso se les dejará el uso de la calculadora.

Se fomentará el trabajo en grupo para el enriquecimiento personal a partir de las experiencias de los demás.

Se fomentarán distintas estrategias en la resolución de ejercicios que fomenten la creatividad y el interés del alumno/a.

Se utilizarán las TIC para la explicación en clase, seguimiento de noticias científicas de actualidad y las posibles repercusiones en la vida cotidiana.

Realizarán seguimientos sobre problemas de contaminación ambiental tan agudizado en países emergentes y en España por el uso de energías no renovables. Así mismo seguirán con atención el posible uso de armas químicas en el mundo.

5.4 ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN.

- Realizarán pruebas objetivas y mediante seguimiento personalizado partiendo de sus conocimientos previos y observando su evolución hacia la consecución de los objetivos.
- Se valorará su esfuerzo, curiosidad, trabajos de investigación, búsqueda de información, uso de las TIC, tan necesarias en la vida cotidiana e imprescindibles en las necesidades de los ciudadanos. La observación de progresos en la realización de actividades se realizará mediante:
 - Pruebas.
 - Cuestionarios orales y escritos.
 - Trabajos de investigación, tanto en grupo como individuales, así como búsqueda de la información.

OBSERVACIONES:

1. Se subraya la necesidad de estimular el desarrollo de capacidades generales y de competencias básicas y específicas por medio del trabajo de las materias.
2. Se da prioridad a la comprensión de los contenidos que se trabajan frente a su aprendizaje mecánico.



3. Se propician oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que el alumno pueda comprobar el interés y la utilidad de lo aprendido.
4. Se fomenta la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido, de modo que el alumno pueda analizar su progreso respecto a sus conocimientos.
5. Todos estos principios tienen como finalidad que los alumnos sean, gradualmente, capaces de aprender de forma autónoma.

5.5 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

A partir de la información obtenida en la evaluación previa, los alumnos demostrarán su proceso de aprendizaje de forma continua, quedará demostrada por el trabajo de aula (50%) y la resolución de distintas pruebas de madurez a lo largo del trimestre (50%).

Se calificará de acuerdo con los siguientes criterios:

- 50% correspondiente a pruebas objetivas (20% parciales y 30% exámenes de evaluación)
 1. Se considerará que, si en el resultado de la prueba de cada evaluación no obtiene la calificación correspondiente a 4, no se realizará la media ponderada con el resto de las calificaciones obtenidas.
 2. Conviene la realización de una prueba objetiva escrita al término de cada unidad didáctica, ajustándose a la temporalización de la materia. Y como mínimo se realizarán tres pruebas por evaluación.
- 50% correspondiente a trabajos:
 1. 10% Realización de deberes.
 2. 15% Trabajos individuales y realizados en clase: prácticas de laboratorio y tareas de investigación.
 3. 15% Trabajos realizados en grupo.
 4. 10% Cuaderno (corrección de actividades y apuntes).

Para calificar el trabajo, se comprobará el porcentaje realizado de la tarea asignada, calificándose con un 1 el 0% y un 10 el 100%.

Se realizarán exámenes de recuperación al finalizar cada evaluación. Cuando la nota de cada una de las 3 evaluaciones supere o iguale el valor de 5, se considerará que la materia está aprobada.



En caso de tener sólo una evaluación suspensa, el alumno deberá presentarse a la evaluación final en junio con los contenidos de dicha evaluación. Si el alumno tuviera suspensas 2 o más evaluaciones, deberá presentarse a la evaluación final de junio con todo el contenido de la materia.

5.6 CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.

Recuperación de evaluaciones suspensas: Se realizará una prueba objetiva de recuperación de evaluación una semana después de la fecha de entrega del boletín de notas de cada evaluación. La calificación del examen de recuperación será la nota que haya sacado en el examen. En caso de no superar esta prueba de recuperación, constará como evaluación suspensa con la nota correspondiente.

Si un alumno tiene 2 ó 3 evaluaciones suspensas deberá presentarse al examen de evaluación final de junio con la totalidad del temario. En caso de tener solo una evaluación suspensa, el alumno únicamente deberá examinarse del temario que alberga dicha evaluación. En caso de no superar dicha prueba, en cualquiera de los casos, el alumno aparecerá con la asignatura suspensa en el boletín de notas al finalizar el curso.

5.7. RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE AÑOS ANTERIORES.

Se eliminan las clases de repaso de Física y Química empleadas en otros años para trabajar el contenido de la asignatura con los alumnos que tenían la asignatura suspensa de cursos anteriores.

El alumno deberá presentarse a tres exámenes parciales, coincidiendo las fechas con el final de cada evaluación. Para ello, se les suministrará a los alumnos dos semanas antes del examen 25/30 preguntas (teóricas y problemas) correspondientes a los contenidos de la evaluación que se va a examinar para que puedan preguntar las dudas que surjan. El examen se realizará en base a la retahíla de los ejercicios propuestos.

En el caso de no aprobar dos de los exámenes, deberá presentarse al examen de evaluación final de junio con la totalidad del temario.

5.8. EVALUACIÓN EN CASO DE ABANDONO.

Se considerará que un alumno ha abandonado la materia cuando, de forma sistemática y repetitiva, no realiza ninguna de las actividades de aprendizaje asignadas, y al menos el 50% de sus pruebas objetivas (exámenes, controles, trabajos) estén calificadas con 1 o no realizadas por motivos injustificados (estas serán calificadas con 1). Las pruebas no realizadas por motivos justificados se repetirán a la reincorporación del alumno. La familia será informada



inmediatamente de la situación académica del alumno para aplicar medidas que solucionen el abandono.

5.9. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE E INDICADORES DE LOGRO.

La evaluación de la práctica docente debe enfocarse al menos con relación a momentos del ejercicio:

- Programación.
- Desarrollo.
- Evaluación.

Se completará la siguiente ficha:

FICHA DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE		
<i>PROGRAMACIÓN</i>		
INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (1-10)	OBSERVACIONES
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA, FÍSICA Y
QUÍMICA Y CAAP. DPTO. DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA.

Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		
DESARROLLO		

INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (1-10)	OBSERVACIONES
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA, FÍSICA Y
QUÍMICA Y CAAP. DPTO. DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA.

Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		
<i>EVALUACIÓN</i>		
INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (1-10)	OBSERVACIONES
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han contado con herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		



Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final.		
Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Atendiendo a las características personales de los alumnos y alumnas se tratará de fomentar que alcancen el grado de madurez de acuerdo con los objetivos fijados. Para aquellos alumnos/as que tengan dificultades con el aprendizaje, se les proporcionará ejercicios, esquemas y diversas actividades que les conduzcan a adquirir los conceptos y habilidades requeridas.

7. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN.

Se eliminan las clases de repaso de Física y Química empleadas en otros años para trabajar el contenido de la asignatura con los alumnos que tenían la asignatura suspensa de cursos anteriores.

8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

Una vez realizada la evaluación previa, será necesaria adecuar la programación al tipo de alumnado. La observación sobre la evolución del alumno tiene que ser constante, para evitar carencias, desánimo y estimular el desarrollo de sus capacidades. Dado que la evaluación es flexible, es posible que en algún momento se enlacen conocimientos alejados en el tiempo o bien se pospongan en función de los requerimientos del desarrollo cognitivo, lógico y comprensivo del alumnado.

9. TEMAS TRANSVERSALES.

Se fomentarán en los alumno y alumnas las actitudes y los valores contemplados en la E.S.O. propios de una sociedad democrática resumidos en los derechos humanos de primera y segunda generación de la Declaración Universal de Derechos Humanos y los de tercera generación como el derecho a un medio ambiente sano o el derecho a nacer y vivir en un mundo en paz.



10. PROGRAMACIÓN CURSOS

Por COMPETENCIAS ESECÍFICAS y demás aspectos pedagógicos se especificarán por cursos a continuación.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA, FÍSICA Y
QUÍMICA Y CAAP. DPTO. DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FÍSICA Y QUÍMICA 2º ESO

(CURSO 2023-2024)



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.	3
OBJETIVOS DE LA MATERIA	3
1. CONTENIDOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	12
2. METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y RECURSOS	13
3. EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.	15
4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.	15
5. MEDIDAS DE APOYO Y REFUERZO	17
6. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.	17
6.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS	17
6.2 EVALUACIÓN EN CASO DE ABANDONO	17
7. GARANTÍAS DE EVALUACIÓN OBJETIVA	19
8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	19
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	
11. TRANSVERSALES	23



INTRODUCCIÓN.

El método científico como fuente de obtención de conocimientos y datos fiables, útiles para el proceso tecnológico ha tenido un éxito histórico y un impacto en el desarrollo de la sociedad difíciles de comparar con otros descubrimientos de la humanidad. Hoy en día se ha aplicado a todas las disciplinas del conocimiento y ha contribuido al desarrollo de nuevas técnicas industriales, la apertura de nuevos mercados y la generación de empleo de calidad.

La materia de física y química es una oportunidad para que los alumnos adquieran competencias científicas extremadamente útiles en su futura vida académica y laboral.

La sociedad comienza a tomar conciencia de la importancia de las Ciencias, en concreto de la Física y de la Química, y de su influencia en asuntos como la salud, la alimentación, la energía, el transporte, los medios de comunicación, el medio ambiente, etcétera.

Deben comprender que la Ciencia no está acabada, que cambia continuamente y que unas teorías son reemplazadas por otras. Y deben comprobar como aporta conocimientos útiles para el desarrollo tecnológico.

Los contenidos que se trabajen en Física y Química en 2º ESO han de pretender; iniciar a los alumnos en el uso del lenguaje científico y riguroso matemáticamente, dar las herramientas y conceptos básicos para la resolución de problemas, comenzar a interpretar las fórmulas matemáticas con un significado físico-químico y establecer el método científico como una herramienta más de trabajo incluida en su proceso de conocer el mundo que les rodea.

Como primer curso de física y química hay que despertar en los alumnos el interés por la ciencia en general y la actualidad de la divulgación. También deben desarrollar, en la medida de sus posibilidades, hipótesis que les permitan explicar el mundo que les rodea. Para ello, deben adquirir una serie de conceptos físico-químicos de forma correcta desde el principio. Con cuidado de no crear ansiedades y bloqueos, enseñando a relacionar rápidamente conceptos aprendidos con el lenguaje matemático.



OBJETIVOS DE LA MATERIA.

1. Utilizar el método científico como estrategia de profundización en el conocimiento.
2. Trabajar con magnitudes desde diferentes enfoques.
3. Usar con autonomía los instrumentos y materiales básicos del laboratorio.
4. Desarrollar trabajos de investigación para profundizar en el hecho científico.
5. Reconocer las aplicaciones y características principales de la materia.
6. Conocer las propiedades de los diferentes estados de agregación de la materia.
7. Reconocer la diferencia entre sustancias puras y mezclas y sus aplicaciones.
8. Utilizar los modelos atómicos como instrumentos para la interpretación de distintas teorías y la comprensión de la estructura interna de la materia.
9. Conocer y utilizar la Tabla Periódica.
10. Explicar las propiedades de las agrupaciones atómicas de estructuras complejas.
11. Discriminar entre átomos y moléculas.
12. Discernir los cambios físicos y químicos que se producen en la formación de sustancias.
13. Describir el proceso de transformación de los reactivos en productos.
14. Realizar experiencias sencillas de laboratorio o simulaciones sobre la ley de conservación de la masa y los factores que influyen en la velocidad de las reacciones químicas.
15. Reflexionar sobre la importancia de la industria química.
16. Realizar experimentos con la velocidad de los cuerpos.
17. Observar en la utilización de máquinas simples el papel del rozamiento, el movimiento y la fuerza.
18. Reconocer las distintas fuerzas presentes en la naturaleza.
19. Profundizar en el conocimiento de la energía atendiendo a sus distintas manifestaciones y relaciones en situaciones cotidianas.
20. Profundizar en la transformación de la energía y el principio de conservación y aplicar su conocimiento en la resolución de problemas.



1. CONTENIDOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

Competencia específica 1

1.1. Identificar los fenómenos fisicoquímicos cotidianos más relevantes utilizando la terminología científica adecuada.

1.2. Reconocer y describir de forma guiada situaciones problemáticas reales de índole científica en el entorno inmediato planteando posibles iniciativas en las que la ciencia, y en particular la física y la química, pueden contribuir a su solución.

Competencia específica 2.

2.1. Conocer las metodologías propias de la ciencia para identificar y describir fenómenos a partir de cuestiones a las que se pueda dar respuesta a través de la indagación, la deducción, el trabajo experimental y el razonamiento lógico-matemático, diferenciándolas de aquellas pseudocientíficas que no admiten comprobación experimental.

2.2. Seleccionar, de acuerdo con la naturaleza de las cuestiones que se traten, la mejor manera de comprobar o refutar las hipótesis formuladas, diseñando estrategias de indagación y búsqueda de evidencias de forma guiada, que permitan obtener conclusiones y respuestas ajustadas a la naturaleza de la pregunta formulada.

Competencia específica 3.

3.1. Utilizar datos en diferentes formatos para interpretar y comunicar información relativa a un proceso fisicoquímico concreto.

3.2. Conocer y respetar las normas de uso de los espacios específicos de la ciencia, como el laboratorio de física y química, identificando los materiales e instrumentos básicos del mismo.

3.3. Identificar los símbolos más utilizados en el etiquetado de productos químicos y en las instalaciones de un laboratorio, interpretando su significado.

3.4. Entender y valorar la importancia de la eliminación de residuos y el reciclaje de material en el laboratorio para la protección y conservación del medio ambiente.

Competencia específica 4.

4.1. Utilizar de forma guiada recursos variados, tradicionales y digitales, mejorando el aprendizaje autónomo y la interacción con otros miembros de la comunidad educativa, con respeto hacia docentes y estudiantes y analizando críticamente las aportaciones de todo el alumnado.

4.2. Trabajar de forma sencilla con medios tradicionales y digitales en la consulta de información y la creación de contenidos, aprendiendo a seleccionar con criterio las fuentes



más fiables desechando las menos adecuadas para la mejora del aprendizaje propio y colectivo.

Competencia específica 5.

5.1. Establecer interacciones constructivas y educativas, a través de actividades de cooperación, como forma de construir un medio de trabajo eficiente en la ciencia.

5.2. Empezar, de forma guiada y de acuerdo con la metodología adecuada, proyectos científicos sencillos que involucren al alumnado en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para los demás.

Competencia específica 6.

6.1. Entender la ciencia como un proceso en construcción a través del análisis histórico de algunos hitos científicos, y las repercusiones mutuas de la ciencia actual con la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.

6.2. Detectar en el entorno las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad, entendiendo la capacidad de la ciencia para darles solución sostenible a través de la implicación de todos los ciudadanos.

Contenidos.

A. Las destrezas científicas básicas.

– Aproximación a las metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación experimental de las mismas.

- El método científico y sus etapas.

– Introducción a los entornos y recursos de aprendizaje científico: el laboratorio y los entornos virtuales.

- Aproximación al trabajo en el laboratorio científico.
- Introducción al material básico de laboratorio. Instrumentos de medida.
- Fundamentos básicos de eliminación y reciclaje de residuos.
- Descripción de normas básicas de seguridad en el laboratorio.
- Introducción al etiquetado de productos químicos y su significado.

– Iniciación al trabajo experimental mediante la realización de proyectos de investigación sencillos y de forma guiada.

- Proyectos sencillos de investigación.

– Uso del lenguaje científico en la expresión de los resultados de un proyecto de investigación: unidades del Sistema Internacional y sus símbolos.

- Medida de magnitudes. Medidas indirectas.
- Sistema Internacional de Unidades.
- Cambios sencillos de unidades.
- Representación gráfica de resultados.



– Valoración de la cultura científica y del papel de científicos en los principales hitos históricos y actuales de la física y la química.

B. La materia.

– Aplicación de la teoría cinético-molecular a observaciones sobre la materia explicando sus propiedades, estados de agregación y la formación de mezclas y disoluciones.

- La materia y sus propiedades. Introducción a la teoría cinética-molecular.
- Estados de agregación de la materia.
- Sustancias puras y mezclas.
- Mezclas de especial interés: disoluciones acuosas, aleaciones y coloides.
- Métodos de separación de mezclas.

– Realización de experimentos sencillos y de forma guiada relacionados con los sistemas materiales para conocer y describir sus propiedades, su composición y su clasificación.

– Estructura atómica: presentación del desarrollo histórico de los modelos atómicos y la ordenación de los elementos de la tabla periódica y su importancia para entender las uniones entre los átomos.

- Los primeros modelos atómicos: modelo de Thomson y modelo de Rutherford.
- Introducción a la tabla periódica de los elementos químicos. Números atómicos.
- Átomos y moléculas: sustancias simples y compuestas de uso frecuente y conocido.

C. El cambio.

– Los sistemas materiales: análisis de los diferentes tipos de cambios que experimentan, relacionando las causas que los producen con las consecuencias que tienen.

- Cambios físicos y químicos de los sistemas materiales.

– Interpretación macroscópica de las reacciones químicas: explicación de las relaciones de la química con el medio ambiente, la tecnología y la sociedad.

- Introducción a las reacciones químicas.

D. La interacción.

– Predicción de movimientos sencillos a partir de los conceptos de la cinemática, formulando hipótesis comprobables sobre valores futuros de estas magnitudes a través de la interpretación de gráficas o el trabajo experimental.

- Introducción a la Cinemática.
- El movimiento. Sistemas de referencia.
- Representaciones gráficas espacio-tiempo y velocidad-tiempo en el movimiento rectilíneo y uniforme.

– Aproximación al concepto de fuerza y su importancia en aplicaciones de uso cotidiano.

- Concepto de fuerza. Medidas de fuerzas.



- Fuerzas y deformaciones.
- Composición sencilla de fuerzas.
- Ley de la palanca.
- Las fuerzas en la naturaleza.

E. La energía.

- La energía: formulación de cuestiones e hipótesis sobre la energía, propiedades y manifestaciones que la describan como la causa de todos los procesos de cambio.
 - La energía. Tipos de energía.
 - Principio de conservación de la energía.
- Diseño y comprobación experimental sencillo de hipótesis relacionadas con el uso doméstico e industrial de la energía en sus distintas formas y las transformaciones entre ellas.
- Efectos del calor sobre la materia: análisis de los efectos y aplicación en situaciones cotidianas.
 - Temperatura. Escalas de temperatura.
 - Concepto de calor. El calor como transferencia de energía entre cuerpos a diferente temperatura.
 - Efectos del calor sobre la materia: cambios de estado y dilataciones.
- Consideración de la naturaleza eléctrica de la materia y de la obtención de energía eléctrica a partir de distintas fuentes de energía. Magnitudes eléctricas fundamentales. Unidades de medida.
 - Corriente continua.

SECUENCIACIÓN.

El texto elaborado por Anaya (Operación mundo) para este curso de 2º ESO, corresponden los bloques de contenidos con las siguientes unidades didácticas:

- A. Las destrezas científicas básicas.** 1º Trimestre U0. Metodología científica.
- B. La materia.** 1º Trimestre U1: La materia, 1º Trimestre U2: Estados de agregación, 1º Trimestre U3: El átomo y 2º Trimestre U4: Sustancia químicas.
- C. El cambio.** 2º Trimestre U5: Cambios químicos en los sistemas materiales.
- D. La interacción.** 3º Trimestre. U5: Las fuerzas y los movimientos.
- E. La energía.** 3º Trimestre. U7: La energía. Energía mecánica, U8: Energía térmica y U9: Fuentes de energía.



2. METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y RECURSOS.

Basada en el lenguaje significativo y comunicativo de forma que utilizando conocimientos anteriores los irán ampliando y relacionando con otras áreas.

Las lecciones magistrales, con ejemplos prácticos, estarán orientadas a la construcción adecuada de los conocimientos, estableciendo la base para que los alumnos desarrollen sus competencias de forma activa.

Se emplearán esquemas, y mapas conceptuales que ayuden a la síntesis y relación de los diferentes contenidos.

Se empleará trabajo cooperativo e individual, con tiempo dedicado en el aula a la realización de actividades. El profesor puede supervisar el trabajo y atender a las necesidades personales de los estudiantes.

El alumnado dispondrá de materiales necesarios para realizar los procedimientos que se reflejan en la programación didáctica: el libro de texto como herramienta de estudio, resúmenes, material de laboratorio, videos, fotografías, diapositivas, documentales, etc.

Se fomentará el trabajo en grupo para el enriquecimiento personal a partir de las experiencias de los demás. Trabajarán en equipos para elaborar sus propios apuntes del temario a partir de la guía, recursos e información del profesor. Elaborarán a partir de ellos una presentación en la que tendrán que ser capaces de explicarlo. Con ello se pretende potenciar su autonomía en el estudio y el aprendizaje significativo.

Se utilizarán las TIC como apoyo didáctico, para visualizar modelos moleculares tridimensionales, realizar trabajos de investigación, búsqueda de información, así como visitas virtuales a laboratorios físicos y químicos, etc.

Resolverán ejercicios teóricos con lápiz y papel y mediante la calculadora utilizando la notación científica.

Idearán enunciados para la aplicación del conocimiento teórico y los resolverán para ver si sus soluciones son coherentes con la vida real.

Se fomentarán distintas estrategias en la resolución de ejercicios que fomenten la creatividad y el interés del alumno/a.

Se usará la historia de la ciencia para elaborar un contexto adecuado de los conocimientos teóricos, como fuente de motivación e hilo conductor.

Se mantendrá la coherencia entre los objetivos a alcanzar, las actividades que se realizan y los instrumentos de evaluación.



3. EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Se usará la evaluación como elemento formativo para el alumno, para indagar en el proceso de aprendizaje de forma continua y determinar la eficacia de la metodología docente y cambiarla si es necesario. Será necesaria una evaluación inicial de conocimientos previos, para construir a partir de ahí los nuevos conocimientos, alcanzando los objetivos del curso. El alumno deberá usar la evaluación para mejorar su estudio y aprendizaje de la materia.

Instrumentos de evaluación:

Si la evaluación constituye un proceso flexible los procedimientos habrán de ser variados. Para recoger datos podemos servirnos de diferentes procedimientos de evaluación:

- ✓ La observación de progresos en la realización de diferentes actividades en clase.
- ✓ Diálogo en clase.
- ✓ Exámenes escritos.
- ✓ Elaboración de trabajos bibliográficos e informes de prácticas con estructura de artículos científicos.
- ✓ Presentación de trabajos de investigación al resto de la clase.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se calificará de acuerdo con los siguientes criterios:

- 50% correspondientes a pruebas objetivas (20% parciales y 30% exámenes de evaluación)

Se considerará que, si en el resultado de la prueba de cada evaluación no obtiene la calificación correspondiente a 4, no se realizará la media ponderada con el resto de las calificaciones obtenidas.

Conviene la realización de una prueba objetiva escrita al término de cada unidad didáctica, ajustándose a la temporalización de la materia. Y como mínimo se realizarán tres pruebas por evaluación.

- 50% correspondiente a trabajos:
 1. 10% Realización de deberes.
 2. 15% Trabajos individuales y realizados en clase: prácticas de laboratorio y tareas de investigación.



3. 15% Trabajos realizados en grupo.
4. 10% Cuaderno (corrección de actividades y apuntes).

Este 50% estará influenciado en todos sus apartados por los resultados de las puntuaciones obtenidas por los alumnos durante el curso.

A continuación, incluimos algunas características adicionales:

Las faltas de ortografía en el control se penalizarán del siguiente modo: cada tres faltas de ortografía se penalizarán con $-0,25$, hasta un máximo de 2 puntos.

La ausencia de unidades junto a las magnitudes calculadas durante un desarrollo penalizará $-0,25$. Si la falta de unidad sucede en el resultado final de la actividad, la puntuación se reducirá hasta el 50%.

La ausencia de ecuaciones físicas, fórmulas o factores de conversión que justifiquen los cálculos se penalizarán con $-0,25$. Si la falta de unidad sucede en el resultado final de la actividad, la puntuación se reducirá hasta el 50 %.

El reconocimiento y justificación del error en aquellas actividades cuyo resultado es absurdo se beneficiará con una puntuación de hasta el 50% de la nota que le correspondería en el caso de que hubiese contestado correctamente.

Para calificar el trabajo, se comprobará el porcentaje realizado de la tarea asignada, calificándose con un 1 el 0% y un 10 el 100%.

Cuando la nota de cada una de las 3 evaluaciones supere o iguale el valor de 5, se considerará que la materia está aprobada.

En caso de tener sólo una evaluación suspensa, el alumno deberá presentarse al examen de la evaluación final de junio con los contenidos de dicha evaluación. Si el alumno tuviera suspensas 2 o más evaluaciones, deberá presentarse a dicho examen con todo el contenido de la materia.

5. MEDIDAS DE APOYO Y REFUERZO.

Se prestará especial atención a los contenidos relacionados con otras asignaturas (como por ejemplo las Matemáticas) de los que pueden carecer de la base necesaria para hacer frente a la asignatura. Es por ello que, en el caso de detectar dichas carencias, se realizarán actividades de refuerzo y apoyo específicos y, si fuera necesario, se dedicaría algo más de tiempo a la impartición de esos contenidos para que los alumnos puedan asimilarlos satisfactoriamente (siempre teniendo en cuenta la flexibilidad de la programación y sin ir en detrimento de otros contenidos del curso presente).



6. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.

6.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS.

Se realizará una prueba objetiva de recuperación de evaluación una semana después de la fecha de entrega del boletín de notas de cada evaluación. La calificación del examen de recuperación será la correspondiente a la nota que saque en el examen. En caso de no superar esta prueba de recuperación, constará como evaluación suspensa con la nota correspondiente.

Si un alumno tiene 2 ó 3 evaluaciones suspensas deberá presentarse al examen de evaluación final de junio con la totalidad del temario. En caso de tener una única evaluación suspensa el alumno únicamente deberá examinarse del temario que alberga dicha evaluación.

6.2 EVALUACIÓN EN CASO DE ABANDONO

Se considerará que un alumno ha abandonado la materia cuando, de forma sistemática y repetitiva, no realiza ninguna de las actividades de aprendizaje asignadas, y al menos el 50% de sus pruebas objetivas (exámenes, controles, trabajos) estén calificadas con 1 o no realizadas por motivos injustificados (estas serán calificadas con 1). Las pruebas no realizadas por motivos justificados se repetirán a la reincorporación del alumno. La familia será informada inmediatamente de la situación académica del alumno para aplicar medidas que solucionen el abandono.

7. GARANTÍAS DE EVALUACIÓN OBJETIVA.

Los alumnos tendrán en todo momento información de su evolución y efectuarán pruebas objetivas para comprobar el desarrollo de la misma.

8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

La evaluación servirá como seguimiento de la consecución de los objetivos de la programación y como información necesaria para el cambio en las actividades de aprendizaje, si es necesario, y para alcanzar los objetivos de la programación de una forma flexible. Dependiendo del desarrollo y aprovechamiento de la materia, la programación se irá ajustando a lo largo del curso. Para el curso siguiente se realizarán los cambios pertinentes en cualquier punto susceptible de mejora.

FICHA DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE
PROGRAMACIÓN



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA, FÍSICA Y
QUÍMICA Y CAAP. DPTO. DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA.

INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN	OBSERVACIONES
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		
DESARROLLO		
INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (1-10)	OBSERVACIONES
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA, FÍSICA Y
QUÍMICA Y CAAP. DPTO. DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA.

Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		



EVALUACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (1-10)	OBSERVACIONES
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han contado con herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final.		
Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Atendiendo a las características personales de los alumnos y alumnas se tratará de fomentar que alcancen el grado de madurez de acuerdo con los objetivos fijados. Para aquellos alumnos que tengan dificultades con el aprendizaje, se les proporcionará ejercicios, esquemas y diversas actividades de refuerzo que les conduzcan a adquirir los conceptos y habilidades requeridas. Se prepararán actividades de ampliación para los alumnos que lo requieran.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Se les recomendará acudir a actividades como La Noche de los Investigadores, La Semana de la Ciencia, talleres de fin de semana en Museo de la Ciencia y la Tecnología, Fundación Telefónica y otros talleres gratuitos de Centros culturales.



11. TRANSVERSALES.

Al estar esta materia implicada en todos los órdenes de la vida cotidiana, se les hará comprender su importancia histórica, en el arte, la medicina, comunicaciones, lenguaje, el arte y la importancia en la creación de nuevos materiales, usos en higiene, etc.

Así mismo se trabajarán todas las competencias específicas como se ha especificado en el apartado 1 de la programación de departamento.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA, FÍSICA Y
QUÍMICA Y CAAP. DPTO. DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
FÍSICA Y QUÍMICA
3º ESO

CURSO 2023/2024



ÍNDICE.

INTRODUCCIÓN.	3
OBJETIVOS DE ÁREA FÍSICA Y QUÍMICA DE 3º ESO	3
1. CONTENIDOS Y COMPETENCIAS	5
2. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS	21
3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.	21
4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.	23
5. MEDIDAS DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO	24
6. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES	24
7. GARANTÍAS DE EVALUACIÓN OBJETIVA	26
8. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	27
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	30
10. ATIVIDADES COMPLEMENTARIAS	30
11. TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES	30



INTRODUCCIÓN.

El área de física y química tiene especial importancia en la etapa de la E.S.O. para la configuración del individuo como persona adulta ya que en esta edad empiezan grandes transformaciones físicas y cognitivas que hace ideal un conocimiento profundo del cuerpo y del medio ambiente que nos rodea para que el individuo sea un adulto sano y equilibrado.

La edad de los alumnos en 3º de ESO permite un punto de inflexión en su desarrollo. Se desarrollan aptitudes específicas (espacial, verbal, rapidez) y aparece la inteligencia lógica abstracta y numérica, de forma que el alumnado es capaz de comenzar a resolver ejercicios abstractos, a realizar conjeturas, a utilizar el pensamiento hipotético - deductivo que le capacita a elaborar estrategias de solución de problemas. También comienzan a desarrollar una mayor autorregulación del pensamiento y los actos e independencia a la hora de trabajar.

En esta etapa hay que utilizar los distintos lenguajes de manera que el alumnado comprenda el lenguaje científico. Así mismo hay que potenciar la recogida de datos de interés para el alumnado a partir de diversas fuentes y que desarrolle sus habilidades metacognitivas, de forma que el alumno adquiera conciencia de qué estrategias mentales utiliza mejor para aprender y realizar las tareas de investigación.

Se potencia la autoafirmación y autoestima, ya que el alumno es capaz de concebir un problema y buscar estrategias de solución.

En esta edad es necesaria la toma de contacto con la naturaleza, ya que en esta época de cambios reequilibra la personalidad. Toman conciencia de su importancia como individuo dentro del marco de los seres vivos.

OBJETIVOS DE ÁREA FÍSICA Y QUÍMICA DE 3º ESO.

1. Reconocer e identificar las características de la metodología científica.
2. Dar valor a la investigación científica y reconocer su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad.
3. Identificar los materiales e instrumentos básicos a utilizar en los laboratorios de Física y Química
4. Conocer y respetar las normas de seguridad y de eliminación de residuos para la protección del medioambiente.
5. Interpretar la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparece en publicaciones y medios de comunicación.
6. Desarrollar pequeños trabajos de investigación en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y la utilización de las TIC.



7. Justificar las propiedades de los diferentes estados de agregación de la materia y sus cambios de estado, a través del modelo cinético-molecular.
8. Relacionar las variables de las que depende el estado de un gas a partir de representaciones gráficas y/o tablas de resultados obtenidos en experiencias de laboratorio o simulaciones por ordenador.
9. Reconocer los modelos atómicos como instrumentos interpretativos de las distintas teorías y ver la necesidad de su utilización para la interpretación y comprensión de la estructura interna de la materia.
10. Analizar la utilidad científica y tecnológica de los isótopos radiactivos.
11. Conocer la ordenación de los elementos en la Tabla Periódica y reconocer los más relevantes a partir de sus símbolos.
12. Conocer cómo se unen los átomos para formar estructuras más complejas y explicar las propiedades de las agrupaciones resultantes.
13. Diferenciar entre átomos y moléculas, y entre elementos y compuestos en sustancias de uso frecuente y conocido.
14. Formular y nombrar compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC
15. Caracterizar las reacciones químicas como cambios de unas sustancias en otras.
16. Describir a nivel molecular el proceso por el cual los reactivos se transforman en productos en términos de la teoría de colisiones.
17. Deducir la ley de conservación de la masa y reconocer reactivos y productos a través de experiencias sencillas en el laboratorio y/o de simulaciones por ordenador.
18. Comprobar mediante experiencias sencillas de laboratorio la influencia de determinados factores en la velocidad de las reacciones químicas.
19. Valorar la importancia de la industria química en la sociedad y su influencia en el medio ambiente.
20. Reconocer el papel de las fuerzas como causa de los cambios en el estado de movimiento y de las deformaciones.
21. Diferenciar entre velocidad media e instantánea a partir de gráficas espacio/tiempo y velocidad/tiempo, y deducir el valor de la aceleración utilizando estas últimas.
22. Conocer los tipos de cargas eléctricas, su papel en la constitución de la materia y las características de las fuerzas que se manifiestan entre ellas.
23. Interpretar fenómenos eléctricos mediante el modelo de carga eléctrica y valorar la importancia de la electricidad en la vida cotidiana.



24. Justificar cualitativamente fenómenos magnéticos y valorar la contribución del magnetismo al desarrollo tecnológico.
25. Comparar, analizar y deducir mediante experiencias las características de los imanes y de las fuerzas magnéticas, así como su relación con la corriente eléctrica.
26. Reconocer las distintas fuerzas que aparecen en la naturaleza y los distintos fenómenos asociados a ellas.

1. CONTENIDOS Y COMPETENCIAS.

Contenidos:

A. Las destrezas científicas básicas.

– Utilización de metodologías de la investigación científica para la identificación y formulación de cuestiones, la elaboración de hipótesis y la comprobación experimental de las mismas. Aplicación del método científico a experiencias sencillas.

– Empleo de diversos entornos y recursos de aprendizaje científico, como el laboratorio o los entornos virtuales, utilizando de forma correcta los materiales, sustancias y herramientas tecnológicas y atendiendo a las normas de uso de cada espacio, asegurando y protegiendo así la salud propia y comunitaria, la seguridad en redes y el respeto hacia el medio ambiente.

- El trabajo en el laboratorio.
- Estrategias de uso correcto de herramientas tecnológicas en el entorno científico.
- Normas de seguridad en un laboratorio. Identificación e interpretación del etiquetado de productos químicos.
- Reciclaje y eliminación de residuos en el laboratorio.

– Realización de trabajo experimental sencillo y de proyectos de investigación de forma guiada para desarrollar estrategias en la resolución de problemas mediante el uso de la experimentación, la indagación, la deducción, la búsqueda de evidencias y el razonamiento lógico-matemático haciendo inferencias válidas de las observaciones y obteniendo conclusiones para aplicarlas a nuevos escenarios.

– Uso del lenguaje científico, incluyendo el manejo adecuado de sistemas de unidades y herramientas matemáticas básicas en diferentes escenarios científicos y de aprendizaje.

- Magnitudes derivadas. Sistema Internacional de Unidades. Cambio de unidades. Factores de conversión
- Notación científica. Cifras significativas.

– Estrategias de interpretación y producción de información científica utilizando diferentes formatos y diferentes medios: desarrollo del criterio propio basado en lo que el pensamiento científico aporta a la mejora de la sociedad para hacerla más justa, equitativa e igualitaria.



- Registro de datos y resultados empleando tablas, gráficos y expresiones matemáticas.
- Introducción a la elaboración de un informe científico.
- Selección e interpretación de la información relevante de un texto de divulgación científica.

B. La materia.

– Profundización en el modelo cinético-molecular de la materia y su relación con los cambios de estado.

- Leyes de los gases.
- Modelo cinético-molecular de la materia.
- Cambios de estado de la materia.
- Realización de experimentos de forma guiada relacionados con los sistemas materiales: conocimiento y descripción de sus propiedades, su composición y su clasificación. Mezclas y disoluciones. Concentración.

– Aplicación de los conocimientos sobre la estructura atómica de la materia para entender la formación de iones, la existencia, formación y propiedades de los isótopos y ordenación de los elementos de la tabla periódica.

- Estructura atómica de la materia. Isótopos.
- Tabla periódica y propiedades de los elementos.
- Átomos e iones. Masa atómica y masa molecular. Introducción al enlace químico.

– Principales compuestos químicos: su formación y sus propiedades físicas y químicas, así como la valoración de sus aplicaciones.

- Elementos y compuestos de especial interés con aplicaciones industriales, tecnológicas y biomédicas.
- Aproximación al concepto de mol.

– Nomenclatura: participación de un lenguaje científico común y universal formulando y nombrando sustancias simples, iones monoatómicos y compuestos binarios mediante las reglas de nomenclatura de la IUPAC.

C. El cambio.

– Interpretación microscópica de las reacciones químicas: explicación de las relaciones de la química con el medio ambiente, la tecnología y la sociedad.

- Ajuste de reacciones químicas sencillas.

– Aplicación de la ley de conservación de la masa (Ley de Lavoisier) y de la ley de las proporciones definidas (Ley de Proust): aplicación de estas leyes como evidencias experimentales que permitan validar el modelo atómico-molecular de la materia.

- Cálculos estequiométricos sencillos.



– Análisis de los factores que afectan a las reacciones químicas: predicción cualitativa de la evolución de las reacciones, entendiendo su importancia en la resolución de problemas actuales por parte de la ciencia.

- Análisis cualitativo de la influencia de la temperatura y la concentración en una reacción química.

D. La interacción.

– Predicción de movimientos sencillos a partir de los conceptos de la cinemática, formulando hipótesis comprobables sobre valores futuros de estas magnitudes, validándolas a través del cálculo numérico, la interpretación de gráficas o el trabajo experimental.

- Tipos de magnitudes escalares y vectoriales.
- Concepto de posición, trayectoria y espacio recorrido.
- Velocidad media, velocidad instantánea y aceleración.

– Las fuerzas como agentes de cambio: relación de los efectos de las fuerzas, tanto en el estado de movimiento o de reposo de un cuerpo como produciendo deformaciones en los sistemas que actúan.

- Fuerza y movimiento.
- Ley de Hooke.
- Cálculo de la resultante de varias fuerzas.

– Aplicación de las leyes de Newton: observación de situaciones cotidianas o de laboratorio que permiten entender cómo se comportan los sistemas materiales ante la acción de las fuerzas y predecir el efecto de estas en situaciones cotidianas y de seguridad vial.

- Introducción a la Ley de la Gravitación Universal.
- Maquinas simples.

– Fenómenos gravitatorios, eléctricos y magnéticos: experimentos sencillos que evidencian la relación con las fuerzas de la naturaleza.

E. La energía.

– Diseño y comprobación experimental de hipótesis relacionadas con el uso doméstico e industrial de la energía en sus distintas formas y las transformaciones entre ellas.

– Elaboración fundamentada de hipótesis sobre el medio ambiente, a partir de las diferencias entre fuentes de energía. Concienciación sobre la necesidad del ahorro energético y conservación del medio ambiente.

- Uso racional de la energía.

– Naturaleza eléctrica de la materia: electrización de los cuerpos y los circuitos eléctricos.



- La fuerza eléctrica: analogías y diferencias con la fuerza gravitatoria.
- La electricidad como movimiento de cargas eléctricas. Ley de Ohm.
- Circuitos eléctricos básicos. Asociación de resistencias.
- Aplicaciones de la electricidad en la vida diaria.

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

A. Las destrezas científicas básicas.

Utilización de estrategias propias del trabajo científico como el planteamiento de problemas y discusión de su interés, la formulación y puesta a prueba de hipótesis y la interpretación de los resultados.

Interpretación de información de carácter científico y utilización de dicha información para formarse una opinión propia, expresarse con precisión y argumentar sobre problemas relacionados con la naturaleza.

Valoración de las aportaciones de las ciencias de la naturaleza para dar respuesta a las necesidades de los seres humanos y mejorar las condiciones de su existencia, así como para apreciar y disfrutar de la diversidad natural y cultural, participando en su conservación, protección y mejora.

Utilización correcta de los materiales, sustancias e instrumentos básicos de un laboratorio y respeto por las normas de seguridad en el mismo.

Tema 1: Ciencias experimentales. El método científico. Aplicación del Método Científico. Aplicaciones Tecnológicas de la Investigación Científica. La medida. El trabajo en el laboratorio

B. La materia.

Tema 2. El estudio de los gases. La presión atmosférica. Las leyes de los gases. La ecuación general de los gases ideales. La teoría cinética de los gases.

Tema 3. Cómo son los átomos. Modelos atómicos. Las partículas que forman los átomos. Avances en el modelo atómico. Isótopos. Masa atómica. Iones. La radiactividad.

Tema 4. Elementos y compuestos. Historia de los elementos. La tabla periódica. Los elementos químicos más comunes. Los compuestos químicos más comunes

ANEXO I. Formulación inorgánica.

ANEXO II. Tabla periódica de los elementos.

C. El cambio.



Tema 5. La reacción química. Cómo se produce una reacción química. La ecuación química. Cálculos en la reacción química. Reacciones químicas de interés. La química y el medio ambiente. Los medicamentos y las drogas. La química y el progreso.

D. La interacción.

Tema 6. Las fuerzas y las máquinas. Definición de fuerza. Fuerzas y deformaciones. Acciones de varias fuerzas. Fuerzas de nuestro alrededor. Las fuerzas y las máquinas.

Tema 7. El movimiento. La velocidad. Movimiento rectilíneo y uniforme (MRU). La aceleración. Movimientos con aceleración (MRUA). El movimiento circular uniforme (MCU). Las fuerzas y el movimiento. Las Leyes de Newton.

E. La energía.

Tema 8. Electricidad y electrónica. La corriente eléctrica. Los circuitos eléctricos. Magnitudes eléctricas. Ley de Ohm. Cálculos en circuitos eléctricos. El aprovechamiento de la corriente eléctrica. Aplicaciones de la corriente eléctrica. Electrónica.

Tema 11. La energía eléctrica. Generadores de energía eléctrica. Las centrales eléctricas. Transporte y distribución de la electricidad. Procedencia y consumo de la energía eléctrica. Impacto medioambiental. La electricidad en casa.

TEMPORALIZACIÓN

Durante el primer trimestre y el comienzo del segundo se desarrollarán el apartado A y parte del B. En el resto del segundo trimestre se terminará de dar el apartado B, se dará el apartado C y parte del D. Por último, en el tercer trimestre se terminará el bloque D y se dará el apartado E.

2. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Basada en el lenguaje significativo y comunicativo de forma que utilizando conocimientos anteriores los irán ampliando y relacionando con otras áreas.

El alumnado dispondrá de materiales necesarios para realizar los procedimientos que se reflejan en la programación didáctica: material de laboratorio, compuestos, videos, fotografías, diapositivas, documentales etc. Resolverá ejercicios teóricos con lápiz y papel y mediante la calculadora utilizando la notación científica. Realizarán juegos, pasatiempos, idearán circuitos eléctricos y campos magnéticos. Idearán enunciados para la aplicación del conocimiento teórico y los resolverán para ver si sus soluciones son coherentes con la vida real.



Se fomentará el trabajo en grupo para el enriquecimiento personal a partir de las experiencias de los demás.

Se fomentarán distintas estrategias en la resolución de ejercicios que fomenten la creatividad y el interés del alumno/a

Utilizarán el libro Física y Química de 3º ESO de la Editorial Santillana.

3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación tiene que ser formativa, participativa y progresiva, permitiendo ver la evolución del alumnado a lo largo del desarrollo del curso escolar.

Los criterios de evaluación van especificados en las unidades didácticas. Como criterios generales hemos considerado:

1. Conocer y aplicar correctamente las etapas del método científico para analizar las observaciones de fenómenos fisicoquímicos. Asimismo, interpretar las gráficas derivadas de los experimentos realizados y expresar con propiedad los resultados numéricos obtenidos.
2. Conocer y aplicar adecuadamente las unidades del Sistema Internacional correspondientes a las magnitudes fundamentales.
3. Describir las características de los estados sólido, líquido y gaseoso. Comentar en qué consisten los cambios de estado, empleando la teoría cinética, incluyendo la comprensión de gráficas y el concepto de calor latente. Aplicar el concepto de mol en problemas sencillos.
4. Diferenciar entre elementos, compuestos y mezclas, así como explicar los procedimientos químicos básicos para su estudio. Describir las disoluciones. Efectuar correctamente cálculos numéricos sencillos sobre su composición. Explicar y emplear las técnicas de separación y purificación.
5. Distinguir entre átomos y moléculas. Indicar las características de las partículas componentes de los átomos. Diferenciar los elementos. Calcular las partículas componentes de átomos, iones e isótopos. Describir algunas propiedades que dentro de la ordenación periódica tengan los elementos.
6. Formular y nombrar algunas sustancias importantes. Indicar sus propiedades. Calcular sus masas moleculares.
7. Discernir entre cambio físico y químico. Comprobar que la conservación de la masa se cumple en toda reacción química. Escribir y ajustar correctamente ecuaciones químicas sencillas. Resolver ejercicios numéricos en los que intervengan moles.



8. Enumerar los elementos básicos de la vida. Explicar cuáles son los principales problemas medioambientales de nuestra época y sus medidas preventivas.
9. Explicar las características básicas de compuestos químicos de interés social: petróleo y derivados, y fármacos. Explicar los peligros del uso inadecuado de los medicamentos. Explicar en qué consiste la energía nuclear y los problemas derivados de ella.
10. Razonar ventajas e inconvenientes de las fuentes energéticas. Enumerar medidas que contribuyen al ahorro colectivo o individual de energía. Explicar por qué la energía no puede reutilizarse sin límites.
11. Describir los diferentes procesos de carga de la materia. Clasificar materiales según su conductividad. Realizar ejercicios utilizando la ley de Coulomb.
12. Indicar las diferentes magnitudes eléctricas y los componentes básicos de un circuito. Resolver ejercicios numéricos de circuitos sencillos mediante la aplicación de las leyes de Ohm y Joule. Saber calcular el consumo eléctrico en el ámbito doméstico.
13. Diseñar y montar circuitos de corriente continua respetando las normas de seguridad en los que se puedan llevar a cabo mediciones de la intensidad de corriente y de diferencia de potencial, indicando las cantidades de acuerdo con la precisión del aparato utilizado.
14. Describir fenómenos de imanación en la materia, así como las bases de funcionamiento de instrumentos electromagnéticos.
15. Realizar correctamente experiencias en el laboratorio propuestas a lo largo del curso.
16. Describir las interrelaciones existentes en la actualidad entre Sociedad, Ciencia y Tecnología.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se calificará de acuerdo con los siguientes criterios:

- 50% correspondientes a pruebas objetivas (20% parciales y 30% exámenes de evaluación)

Se considerará que, si en el resultado de la prueba de cada evaluación no obtiene la calificación correspondiente a 4, no se realizará la media ponderada con el resto de las calificaciones obtenidas.



Conviene la realización de una prueba objetiva escrita al término de cada unidad didáctica, ajustándose a la temporalización de la materia. Y como mínimo se realizarán tres pruebas por evaluación.

- 50% correspondiente a trabajos:
 1. 10% Realización de deberes.
 2. 15% Trabajos individuales y realizados en clase: prácticas de laboratorio y tareas de investigación.
 3. 15% Trabajos realizados en grupo.
 4. 10% Cuaderno (corrección de actividades y apuntes).

Este 50% estará influenciado en todos sus apartados por los resultados de las puntuaciones obtenidas por los alumnos durante el curso.

A continuación, incluimos algunas características adicionales:

Las faltas de ortografía en el control se penalizarán del siguiente modo: cada tres faltas de ortografía se penalizarán con $-0,25$, hasta un máximo de 2 puntos.

La ausencia de unidades junto a las magnitudes calculadas durante un desarrollo penalizará $-0,25$. Si la falta de unidad sucede en el resultado final de la actividad, la puntuación se reducirá hasta el 50%.

La ausencia de ecuaciones físicas, fórmulas o factores de conversión que justifiquen los cálculos se penalizarán con $-0,25$. Si la falta de unidad sucede en el resultado final de la actividad, la puntuación se reducirá hasta el 50 %.

El reconocimiento y justificación del error en aquellas actividades cuyo resultado es absurdo se beneficiará con una puntuación de hasta el 50% de la nota que le correspondería en el caso de que hubiese contestado correctamente.

Para calificar el trabajo, se comprobará el porcentaje realizado de la tarea asignada, calificándose con un 1 el 0% y un 10 el 100%.

Cuando la nota de cada una de las 3 evaluaciones supere o iguale el valor de 5, se considerará que la materia está aprobada.

En caso de tener sólo una evaluación suspensa, el alumno deberá presentarse al examen de evaluación final de junio con los contenidos de dicha evaluación. Si el alumno tuviera suspensas 2 o más evaluaciones, deberá presentarse a dicho examen con todo el contenido de la materia.



5. MEDIDAS DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO.

Se prestará especial atención a aquellos contenidos del presente curso que estén relacionados con los contenidos que los alumnos no pudieron recibir en clase durante el curso anterior y de los que, por lo tanto, es más probable que carezcan de la base de conocimientos necesaria para poder comprender plenamente, siendo más difícil su asimilación por el alumnado.

En aquellos casos en los que se detecten dichas carencias se realizarán actividades de refuerzo y apoyo específicas y, si fuera necesario, se dedicaría algo más de tiempo a la impartición de esos contenidos para que los alumnos puedan asimilarlos satisfactoriamente (siempre teniendo en cuenta la flexibilidad de la programación y sin ir en detrimento de otros contenidos del curso presente).

En el curso 2021/2022 se quedó sin impartir la unidad correspondiente a la energía eléctrica, por lo que se intentará repasar más detenidamente y ampliar conocimientos sobre esos temas en la unidad correspondiente.

6. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.

Se realizará una prueba objetiva de recuperación de evaluación una semana después de la fecha de entrega del boletín de notas de cada evaluación. La calificación del examen de recuperación será la correspondiente a la nota sacada en el examen. En caso de no superar esta prueba de recuperación, constará como evaluación suspensa con la nota correspondiente.

Si un alumno tiene 2 o 3 evaluaciones suspensas deberá presentarse a la evaluación final de junio con la totalidad del temario. En caso de tener una única evaluación suspensa el alumno únicamente deberá examinarse del temario que alberga dicha evaluación. En caso de no superar dicha prueba, en cualquiera de los casos el alumno deberá presentarse a una prueba de evaluación final en junio donde se le evaluará de la TOTALIDAD del temario.

MÍNIMOS EXIGIBLES DE 3º DE E.S.O

Conocer el método científico.

Conocer y aplicar las unidades de las magnitudes fundamentales, cambio de unidades y notación científica



**COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA, FÍSICA Y
QUÍMICA Y CAAP. DPTO. DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA.**

Describir las características de los estados sólido, líquido y gaseoso. Conoce los cambios de estado según la teoría cinético-molecular. Aplicar el concepto de mol en problemas sencillos.

Diferencia entre elementos, compuestos y mezclas, así como explicar los procedimientos químicos básicos para su estudio. Describir las disoluciones. Efectuar correctamente cálculos de composición de las mismas.

Distingue entre átomos y moléculas. Indicar las características de las partículas componentes de los átomos. Diferenciar los elementos. Calcular las partículas componentes de átomos, iones e isótopos. Describir algunas propiedades que dentro de la ordenación periódica tengan los elementos.

Formular y nombrar algunas sustancias importantes. Indicar sus propiedades. Calcular sus masas moleculares.

Conoce la diferencia entre cambio físico y químico. Comprobar que la conservación de la masa se cumple en toda reacción química. Escribe y ajusta correctamente ecuaciones químicas sencillas. Resuelve ejercicios numéricos en los que intervengan moles.

Enumerar los elementos básicos de la vida. Explicar cuáles son los principales problemas medioambientales de nuestra época y sus medidas preventivas.

Explicar las características básicas de compuestos químicos de interés social: petróleo y derivados, y fármacos. Explicar los peligros del uso inadecuado de los medicamentos. Explicar en qué consiste la energía nuclear y los problemas derivados de ella.

Razonar ventajas e inconvenientes de las fuentes energéticas. Enumerar medidas que contribuyen al ahorro colectivo o individual de energía. Explicar por qué la energía no puede reutilizarse sin límites.

Describir los diferentes procesos de carga de la materia. Clasificar materiales según su conductividad. Realizar ejercicios utilizando la ley de Coulomb.

Indicar las diferentes magnitudes eléctricas y los componentes básicos de un circuito. Resolver ejercicios numéricos de circuitos sencillos mediante la aplicación de las leyes de Ohm y Joule. Saber calcular el consumo eléctrico en el ámbito doméstico.

Diseñar y montar circuitos de corriente continua respetando las normas de seguridad en los que se puedan llevar a cabo mediciones de la intensidad de corriente y de



diferencia de potencial, indicando las cantidades de acuerdo con la precisión del aparato utilizado.

Describir fenómenos de imantación en la materia, así como las bases de funcionamiento de instrumentos electromagnéticos.

Realizar correctamente experiencias en el laboratorio propuestas a lo largo curso.

Evaluación en caso de abandono

Se considerará que un alumno ha abandonado la materia cuando, de forma sistemática y repetitiva, no realiza ninguna de las actividades de aprendizaje asignadas, y al menos el 50% de sus pruebas objetivas (exámenes, controles, trabajos) estén calificadas con 1 o no realizadas por motivos injustificados (estas serán calificadas con 1). Las pruebas no realizadas por motivos justificados se repetirán a la reincorporación del alumno. La familia será informada inmediatamente de la situación académica del alumno para aplicar medidas que solucionen el abandono.

RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON LA FÍSICA Y QUÍMICA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES:

Se eliminan las clases de repaso de Física y Química empleadas en otros años para trabajar el contenido de la asignatura con los alumnos que tenían la asignatura suspensa de cursos anteriores.

El alumno deberá presentarse a tres exámenes parciales, coincidiendo las fechas con el final de cada evaluación. Para ello, se les suministrará a los alumnos dos semanas antes del examen 25/30 preguntas (teóricas y problemas) correspondientes a los contenidos de la evaluación que se va a examinar para que puedan preguntar las dudas que surjan. El examen se realizará en base a la retahíla de ejercicios propuestos.

En el caso de no aprobar dos de los exámenes, deberá presentarse a un examen final de toda la asignatura del curso correspondiente en el examen de evaluación final de junio.

7. GARANTÍAS DE EVALUACIÓN OBJETIVA.

Para garantizar la evaluación objetiva del aprendizaje del alumnado, a principio de curso se pondrán a su disposición los contenidos, instrumentos de evaluación, y criterios de calificación, así como los procedimientos de recuperación y apoyo previstos. Además, durante todo el periodo lectivo el profesorado mantendrá una comunicación con el alumnado y sus familias o representantes sobre el proceso de aprendizaje de los primeros con la intención de que este progrese adecuadamente.



8. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

La evaluación de la práctica docente debe enfocarse al menos con relación a momentos del ejercicio:

Programación.

Desarrollo.

Evaluación.

Seguimiento y evaluación de la programación:

Dependiendo del desarrollo y aprovechamiento de la materia, la programación se irá ajustando a lo largo del curso, para que los objetivos propuestos se consigan a la finalización del curso.

Se completará la siguiente ficha:

FICHA DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE		
PROGRAMACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (1-10)	OBSERVACIONES
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA, FÍSICA Y
QUÍMICA Y CAAP. DPTO. DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA.

La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		
DESARROLLO		
INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (1-10)	OBSERVACIONES
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA, FÍSICA Y
QUÍMICA Y CAAP. DPTO. DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA.

Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		
EVALUACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (1-10)	OBSERVACIONES
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han contado con herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		



Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final.		
Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Atendiendo a las características personales de los alumnos y alumnas se tratará de fomentar que alcancen el grado de madurez de acuerdo con los objetivos fijados. Para aquellos alumnos/as que tengan dificultades con el aprendizaje, se les proporcionará ejercicios, esquemas y diversas actividades que les conduzcan a adquirir los conceptos y habilidades requeridas.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Se pretende visitar el Museo de la Ciencia y la Tecnología y el Centro de Seguridad Nuclear.

11. TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES.

Se fomentarán en los alumno y alumnas las actitudes y los valores contemplados en la E.S.O. propios de una sociedad democrática resumidos en los derechos humanos de primera y segunda generación de la Declaración Universal de Derechos Humanos y los de tercera generación como el derecho a un medio ambiente sano o el derecho a nacer y vivir en un mundo en paz. Desde la enseñanza se pretende fomentar el desarrollo de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la prevención de cualquier tipo de violencia.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA, FÍSICA Y
QUÍMICA Y CAAP. DPTO. DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FÍSICA Y QUÍMICA 4º ESO

(CURSO 2023-2024)



ÍNDICE.

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVOS DE FÍSICA Y QUÍMICA 4º DE E.S.O	3
1. CONTENIDOS Y COMPETENCIAS	4
2. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS	18
3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.	19
4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.	19
5. MEDIDAS DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO	21
6. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES	21
6.1 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS	21
6.2 RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON LA FÍSICA Y QUÍMICA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES	21
7. GARANTÍAS DE EVALUACIÓN OBJETIVA	
8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	24
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	27
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	28
11. TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES	28



INTRODUCCIÓN

El método científico como fuente de obtención de conocimientos y datos fiables, útiles para el proceso tecnológico ha tenido un éxito histórico y un impacto en el desarrollo de la sociedad difíciles de comparar con otros descubrimientos de la humanidad. Hoy en día se ha aplicado a todas las disciplinas del conocimiento y ha contribuido al desarrollo de nuevas técnicas industriales, la apertura de nuevos mercados y la generación de empleo de calidad.

La materia de física y química es una oportunidad para que los alumnos adquieran competencias científicas extremadamente útiles en su futura vida académica y laboral. La sociedad comienza a tomar conciencia de la importancia de las Ciencias, en concreto de la Física y de la Química, y de su influencia en asuntos como la salud, la alimentación, la energía, el transporte, los medios de comunicación, el medio ambiente, etcétera.

Los contenidos que se trabajen en Física y Química en 4.º ESO han de pretender, aparte de proporcionar una visión racional y global de nuestro entorno, que se establezca el método científico como una herramienta más de trabajo incluida en su proceso de conocer el mundo que les rodea.

Tenemos que aprovechar que en el curso anterior ya han descubierto el método científico, aunque de forma muy somera, para despertar en ellos el interés por desarrollar, en la medida de sus posibilidades, hipótesis que les permitan explicar el mundo que les rodea.

Es necesario crear en ellos el interés por encontrar una explicación a los fenómenos que suceden a su alrededor, en concreto, enfocándolos hacia el mundo físico o químico, aprendiendo a formular hipótesis

Deben comprender que la Ciencia no es estática, que cambia continuamente y que unas teorías son reemplazadas por otras.

La memorización, por tanto, de las fórmulas y leyes no es lo prioritario, sino el ver que la Física y la Química son capaces de explicar lo que sucede, y desear conocer lo que nos enseñan estas asignaturas.

**OBJETIVOS DE FÍSICA Y QUÍMICA 4º DE
E.S.O.**



1. Identificar la investigación como una herramienta fundamental para el mundo de hoy.
2. Formular y comprobar hipótesis desde una perspectiva científica.
3. Usar vectores y ecuaciones para la definición de magnitudes y derivadas.
4. Distinguir entre error absoluto y error relativo.
5. Usar el redondeo y el número de cifras significativas correctas para expresar valores de medida.
6. Interpretar gráficas y tablas de datos de procesos físicos o químicos.
7. Aplicar las TIC en la elaboración y la defensa de proyectos de investigación.
8. Usar modelos para interpretar la estructura de la materia.
9. Conocer y manejar la tabla periódica con destreza.
10. Tener presentes las normas y las recomendaciones de la IUPAC en sus distintas aplicaciones.
11. Conocer los elementos de la Tabla Periódica, su configuración electrónica, sus propiedades y su composición.
12. Profundizar en la singularidad del carbono y en su presencia en nuestro entorno.
13. Utilizar la formulación en la representación de hidrocarburos sencillos.
14. Analizar la importancia de la funcionalidad molecular.
15. Inferir leyes químicas en los procedimientos estudiados.
16. Reconocer la alteración de la velocidad en las reacciones moleculares.
17. Distinguir entre reacciones endotérmicas y exotérmicas.
18. Realizar cálculos estequiométricos con reactivos puros.
19. Conocer el comportamiento químico de ácidos y bases midiendo su fortaleza utilizando indicadores y el pH-metro digital.
20. Llevar a cabo experiencias de laboratorio en las que tengan lugar reacciones de síntesis, combustión y neutralización, interpretando los fenómenos observados.
21. Conocer los distintos tipos de movimiento, relacionarlos con la velocidad, profundizar en sistemas de referencia y vectores para describirlos y representarlos a través de experiencias de laboratorio y aplicaciones virtuales.
22. Analizar las fuerzas, los principios que las sustentan, aplicándolas en la interpretación de fenómenos cotidianos.



23. Entender y explicar las leyes gravitacionales, su influencia en el movimiento y velocidad, extrapolando aplicaciones prácticas en los problemas espaciales.
24. Resolver problemas aplicando los principios de la hidrostática en la interpretación de fenómenos naturales.
25. Profundizar en la transformación de la energía, el principio de conservación, las distintas fuentes y aplicar su conocimiento en la resolución de problemas.
26. Reconocer las distintas fuentes de energía en la aplicación y la experimentación con máquinas térmicas.

1. CONTENIDOS Y COMPETENCIAS.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

- 1.1. Comprender y explicar con rigor los fenómenos fisicoquímicos cotidianos a partir de los principios, teorías y leyes científicas adecuadas, expresándolos de manera argumentada, utilizando diversidad de soportes y medios de comunicación.
- 1.2. Resolver los problemas fisicoquímicos planteados mediante las leyes y teorías científicas adecuadas, razonando los procedimientos utilizados para encontrar las soluciones y expresando los resultados con corrección y precisión.
- 1.3. Reconocer y describir situaciones problemáticas reales de índole científica y emprender iniciativas en las que la ciencia, y en particular la física y la química, pueden contribuir a su solución.

Competencia específica 2.

- 2.1. Emplear las metodologías propias de la ciencia en la identificación y descripción de fenómenos científicos a partir de situaciones tanto observadas en el mundo natural como planteadas a través de enunciados con información textual, gráfica o numérica.
- 2.2. Predecir, para las cuestiones planteadas, respuestas que se puedan comprobar con las herramientas y conocimientos adquiridos, tanto de forma experimental como deductiva, aplicando el razonamiento lógico-matemático en su proceso de validación.
- 2.3. Aplicar las leyes y teorías científicas más importantes para validar hipótesis de manera informada y coherente con el conocimiento científico existente, diseñando los



procedimientos experimentales o deductivos necesarios para resolverlas y analizando los resultados críticamente.

Competencia específica 3.

3.1. Emplear fuentes variadas fiables y seguras para seleccionar interpretar, organizar y comunicar información relativa a un proceso fisicoquímico concreto, relacionando entre sí lo que cada una de ellas contiene, extrayendo en cada caso lo más relevante para la resolución de un problema y desechando todo lo que sea irrelevante.

3.2. Utilizar adecuadamente las reglas básicas de la física y la química, incluyendo el uso correcto de varios sistemas de unidades, las herramientas matemáticas necesarias y las reglas de la nomenclatura avanzadas, consiguiendo una comunicación efectiva con toda la comunidad científica.

3.3. Aplicar con rigor las normas de uso de los espacios específicos de la ciencia, como el laboratorio de física y química, asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado por las instalaciones.

Competencia específica 4.

4.1. Utilizar de forma eficiente recursos variados, tradicionales y digitales, mejorando el aprendizaje autónomo y la interacción con otros miembros de la comunidad educativa, de forma rigurosa y respetuosa y analizando críticamente las aportaciones de cada participante.

4.2. Trabajar de forma versátil con medios variados, tradicionales y digitales, en la consulta de información y la creación de contenidos, seleccionando y empleando con criterio las fuentes y herramientas más fiables, desechando las menos adecuadas y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.

Competencia específica 5.

5.1. Establecer actividades de cooperación como forma de construir un medio de trabajo eficiente en la ciencia.

5.2. Empezar, de forma autónoma y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos que involucren al alumnado en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad.

Competencia específica 6.

6.1. Reconocer y valorar, a través del análisis histórico de los avances científicos, así como de situaciones y contextos actuales (líneas de investigación, instituciones científicas, etc.), que la ciencia es un proceso en permanente construcción.



6.2. Detectar las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad, entendiendo la capacidad de la ciencia para darles solución a través de la implicación de la ciudadanía.

Contenidos:

A. Las destrezas científicas básicas.

– Diseño del trabajo experimental y emprendimiento de proyectos de investigación: estrategias en la resolución de problemas mediante el uso de la experimentación y el tratamiento del error mediante la indagación, la deducción, la búsqueda de evidencias y el razonamiento lógico-matemático, haciendo inferencias válidas de las observaciones y obteniendo conclusiones que vayan más allá de las condiciones experimentales para aplicarlas a nuevos escenarios.

- La investigación científica.
- La medida y su error.
- Análisis de datos experimentales.

– Empleo de diversos entornos y recursos de aprendizaje científico, como el laboratorio o los entornos virtuales, utilizando de forma correcta los materiales, sustancias y herramientas tecnológicas y atendiendo a las normas de uso de cada espacio asegurando y protegiendo así la salud propia y comunitaria, la seguridad en redes y el respeto hacia el medio ambiente.

- Proyecto de investigación sencillo.
- Utilización adecuada del material de laboratorio e instrumentos de medida.
- Aplicación responsable de las normas de seguridad en el laboratorio.

– Uso del lenguaje científico: manejo adecuado de distintos sistemas de unidades y sus símbolos. Utilización de herramientas matemáticas adecuadas en diferentes escenarios científicos y de aprendizaje.

- Las magnitudes.
- Ecuaciones dimensionales.
- El informe científico.
- Expresión de resultados de forma rigurosa en diferentes formatos.

– Estrategias de interpretación y producción de información científica en diferentes formatos y a partir de diferentes medios: desarrollo del criterio propio basado en lo que el pensamiento científico aporta a la mejora de la sociedad para hacerla más justa, equitativa e igualitaria.

- Utilización de herramientas tecnológicas en el entorno científico.
- Selecciona, comprende e interpreta la información relevante de un texto de divulgación científica.



– Valoración de la cultura científica y del papel de científicos y científicas en los principales hitos históricos y actuales de la física y la química para el avance y la mejora de la sociedad.

B. La materia.

– Sistemas materiales: resolución de problemas y situaciones de aprendizaje diversas sobre las disoluciones y los gases, entre otros sistemas materiales significativos.

- Los gases. Ley general de los gases.
- Disoluciones.

– Modelos atómicos: desarrollo histórico de los principales modelos atómicos clásicos y cuánticos y descripción de las partículas subatómicas, estableciendo su relación con los avances de la física y la química.

- Las partículas elementales.
- Evolución de los modelos atómicos hasta el modelo de Borh-Sommerfeld.

– Estructura electrónica de los átomos: configuración electrónica de un átomo y su relación con la posición del mismo en la tabla periódica y con sus propiedades fisicoquímicas.

- Configuración electrónica de los elementos y posición en la tabla periódica.

– Compuestos químicos: su formación, propiedades físicas y químicas y valoración de su utilidad e importancia en otros campos como la ingeniería o el deporte.

- El enlace químico: iónico, covalente y metálico.
- Compuestos químicos de especial interés.

– Cuantificación de la cantidad de materia: cálculo del número de moles de sistemas materiales de diferente naturaleza, manejando con soltura las diferentes formas de medida y expresión de la misma en el entorno científico.

- Masa atómica y molecular.
- Concepto de mol. Constante de Avogadro.
- Concentración molar de una disolución.

– Nomenclatura inorgánica: denominación de sustancias simples, iones y compuestos químicos binarios y ternarios mediante las normas de la IUPAC.

– Introducción a la nomenclatura de los compuestos orgánicos: denominación de compuestos orgánicos monofuncionales a partir de las normas de la IUPAC como base para entender la gran variedad de compuestos del entorno basados en el carbono.

- Grupos funcionales principales.
- Nomenclatura de alcanos, alquenos y alquinos.
- Compuestos orgánicos de interés industrial y biológico.

C. El cambio.



– Ecuaciones químicas: ajuste de reacciones químicas y realización de predicciones cualitativas y cuantitativas basadas en la estequiometría, relacionándolas con procesos fisicoquímicos de la industria, el medioambiente y la sociedad.

- Ajuste de ecuaciones químicas.
- Cálculos estequiométricos. Rendimiento de una reacción.
- Reacciones químicas de especial interés.

– Descripción cualitativa de reacciones químicas de interés: reacciones de combustión, neutralización y procesos electroquímicos sencillos, valorando las implicaciones que tienen en la tecnología, la sociedad o el medioambiente.

- Tipos de reacciones químicas.

– Factores que influyen en la velocidad de las reacciones químicas: comprensión de cómo ocurre la reordenación de los átomos aplicando modelos como la teoría de colisiones y realización de predicciones en los procesos químicos cotidianos más importantes.

- Aproximación al concepto de velocidad de reacción química.
- Introducción a la energía en las reacciones químicas.
- Mecanismo de las reacciones químicas.
- Factores que influyen en la velocidad de una reacción química.

D. La interacción.

– Predicción y comprobación, utilizando la experimentación y el razonamiento matemático, de las principales magnitudes, ecuaciones y gráficas que describen el movimiento de un cuerpo, relacionándolo con situaciones cotidianas y con la mejora de la calidad de vida.

- Movimiento rectilíneo y uniforme.
- Movimiento rectilíneo uniformemente acelerado.
- Movimiento circular uniforme.

– La fuerza como agente de cambios en los cuerpos: principio fundamental de la Física que se aplica a otros campos como el diseño, el deporte o la ingeniería.

– Carácter vectorial de las fuerzas: uso del álgebra vectorial básica para la realización gráfica y numérica de operaciones con fuerzas y su aplicación a la resolución de problemas relacionados con sistemas sometidos a conjuntos de fuerzas, valorando su importancia en situaciones cotidianas.

- Naturaleza vectorial de las fuerzas.

– Principales fuerzas del entorno cotidiano: reconocimiento del peso, la normal, el rozamiento, la tensión o el empuje, y su uso en la explicación de fenómenos físicos en distintos escenarios.

- Fuerzas que actúan sobre los cuerpos.



- Cálculo de la resultante de las fuerzas que actúan sobre un cuerpo en diferentes situaciones.
- Ley de la gravitación universal: atracción entre los cuerpos que componen el universo.
Concepto de peso.
- Fuerzas y presión en los fluidos: efectos de las fuerzas y la presión sobre los líquidos y los gases, estudiando los principios fundamentales que las describen.
 - Concepto de Presión. Presión hidrostática. Presión atmosférica.
 - Principio de Arquímedes y Principio de Pascal.
 - Física de la atmósfera.

E. La energía.

- La energía: formulación y comprobación de hipótesis sobre las distintas formas y aplicaciones de la energía, a partir de sus propiedades y del principio de conservación, como base para la experimentación y la resolución de problemas relacionados con la energía mecánica en situaciones cotidianas.
 - Energía cinética y energía potencial.
 - Energía mecánica. Conservación de la energía mecánica.
- Transferencias de energía: el trabajo y el calor como formas de transferencia de energía entre sistemas relacionados con las fuerzas o la diferencia de temperatura.
 - El trabajo y la energía mecánica. Potencia.
 - Efecto del calor sobre los cuerpos.
 - Transformación entre calor y trabajo.
- Reconocimiento del transporte de energía mediante ondas mecánicas y electromagnéticas. La luz y el sonido como ondas que transfieren energía.
 - Utilización de la energía del Sol como fuente de energía limpia y renovable.
- La energía en nuestro mundo: estimación de la energía consumida en la vida cotidiana mediante la búsqueda de información contrastada, la experimentación y el razonamiento científico, comprendiendo la importancia de la energía en la sociedad.

SECUENCIACIÓN

El texto elaborado por Anaya (Operación mundo) para este curso de 4º ESO, cuya temporalización vamos a seguir, ha correspondido los bloques de contenidos con las siguientes unidades didácticas:

A. Las destrezas científicas básicas. Primer Trimestre. U0: La actividad científica.

B. La materia. Primer trimestre. U1: El átomo y el sistema periódico. U2: Enlace químico y fuerzas intermoleculares. U3: Compuestos del carbono.



C. El cambio. 2º trimestre. U4: Reacciones químicas: fundamentos. U5: Algunas reacciones químicas de interés.

D. La interacción. 2º trimestre. U6: Cinemática. U7: Leyes de Newton. 3er trimestre. U8: Fuerzas en el universo. U9: Fuerzas en fluidos. Presión

E. La energía. 3er trimestre. U10: Energía mecánica y trabajo. U11: Energía térmica y calor.

2. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Basada en el lenguaje significativo y comunicativo de forma que utilizando conocimientos anteriores los irán ampliando y relacionando con otras áreas.

Las lecciones magistrales, con ejemplos prácticos, estarán orientadas a la construcción adecuada de los conocimientos, estableciendo la base para que los alumnos desarrollen sus competencias de forma activa.

Se emplearán esquemas, y mapas conceptuales que ayuden a la síntesis y relación de los diferentes contenidos.

Se empleará trabajo cooperativo e individual, con tiempo dedicado en el aula a la realización de actividades. El profesor puede supervisar el trabajo y atender a las necesidades personales de los estudiantes.

El alumnado dispondrá de materiales necesarios para realizar los procedimientos que se reflejan en la programación didáctica: el libro de texto como herramienta de estudio, resúmenes, material de laboratorio, videos, fotografías, diapositivas, documentales etc.

Resolverán ejercicios teóricos con lápiz y papel y mediante la calculadora utilizando la notación científica.

Idearán enunciados para la aplicación del conocimiento teórico y los resolverán para ver si sus soluciones son coherentes con la vida real.

Se fomentará el trabajo en grupo para el enriquecimiento personal a partir de las experiencias de los demás, el respeto y la ayuda mutua.

Se fomentarán distintas estrategias en la resolución de ejercicios que fomenten la creatividad y el interés del alumno/a.



Se usará la historia de la ciencia para elaborar un contexto adecuado de los conocimientos teóricos, como fuente de motivación e hilo conductor.

Se mantendrá la coherencia entre los objetivos a alcanzar, las actividades que se realizan y los instrumentos de evaluación.

3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Se usará la evaluación como elemento formativo para el alumno, para indagar en el proceso de aprendizaje de forma continua y determinar la eficacia de la metodología docente y cambiarla si es necesario. Será necesaria una evaluación inicial de conocimientos previos, para construir a partir de ahí los nuevos conocimientos, alcanzando los objetivos del curso. El alumno deberá usar la evaluación para mejorar su estudio y aprendizaje de la materia.

Instrumentos de evaluación:

Si la evaluación constituye un proceso flexible los procedimientos habrán de ser variados. Para recoger datos podemos servirnos de diferentes procedimientos de evaluación:

La observación de progresos en la realización de actividades. Diálogo en clase.

Exámenes escritos.

Elaboración de trabajos bibliográficos e informes de prácticas con estructura de artículos científicos.

Prácticas en el laboratorio.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se calificará de acuerdo con los siguientes criterios:

- 50% correspondientes a pruebas objetivas (20% parciales y 30% exámenes de evaluación)

Se considerará que, si en el resultado de la prueba de cada evaluación no obtiene la calificación correspondiente a 4, no se realizará la media ponderada con el resto de las calificaciones obtenidas.



Conviene la realización de una prueba objetiva escrita al término de cada unidad didáctica, ajustándose a la temporalización de la materia. Y como mínimo se realizarán tres pruebas por evaluación

- 50% correspondiente a trabajos:
 1. 10% Realización de deberes.
 2. 15% Trabajos individuales y realizados en clase: prácticas de laboratorio y tareas de investigación.
 3. 15% Trabajos realizados en grupo.
 4. 10% Cuaderno (corrección de actividades y apuntes).

Este 50% estará influenciado en todos sus apartados por los resultados de las puntuaciones obtenidas por los alumnos durante el curso.

A continuación, incluimos algunas características adicionales:

Las faltas de ortografía en el control se penalizarán del siguiente modo: cada tres faltas de ortografía se penalizarán con $-0,25$, hasta un máximo de 2 puntos.

La ausencia de unidades junto a las magnitudes calculadas durante un desarrollo penalizará $-0,25$. Si la falta de unidad sucede en el resultado final de la actividad, la puntuación se reducirá hasta el 50%.

La ausencia de ecuaciones físicas, fórmulas o factores de conversión que justifiquen los cálculos se penalizarán con $-0,25$. Si la falta de unidad sucede en el resultado final de la actividad, la puntuación se reducirá hasta el 50 %.

El reconocimiento y justificación del error en aquellas actividades cuyo resultado es absurdo se beneficiará con una puntuación de hasta el 50% de la nota que le correspondería en el caso de que hubiese contestado correctamente.

Para calificar el trabajo, se comprobará el porcentaje realizado de la tarea asignada, calificándose con un 1 el 0% y un 10 el 100%.

Cuando en una evaluación no sea posible llevar a cabo el trabajo en grupo, el porcentaje de la calificación asignado al mismo se repartirá a partes iguales entre las prácticas y los deberes diarios.

Cuando la nota de cada una de las 3 evaluaciones supere o iguale el valor de 5, se considerará que la materia está aprobada.



En caso de tener sólo una evaluación suspensa, el alumno deberá presentarse al examen de evaluación final de junio con los contenidos de dicha evaluación. Si el alumno tuviera suspensas 2 o más evaluaciones, deberá presentarse a dicho examen con todo el contenido de la materia.

5. MEDIDAS DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO.

Se prestará especial atención a aquellos contenidos del presente curso que estén relacionados con los contenidos que los alumnos no pudieron recibir en clase durante el curso anterior y de los que, por lo tanto, es más probable que carezcan de la base de conocimientos necesaria para poder comprender plenamente, siendo más difícil su asimilación por el alumnado.

En aquellos casos en los que se detecten dichas carencias se realizarán actividades de refuerzo y apoyo específicas y, si fuera necesario, se dedicaría algo más de tiempo a la impartición de esos contenidos para que los alumnos puedan asimilarlos satisfactoriamente (siempre teniendo en cuenta la flexibilidad de la programación y sin ir en detrimento de otros contenidos del curso presente).

En el curso 2022/2023 se quedó sin impartir la unidad correspondiente a las fuerzas del universo, por lo que se intentará repasar más detenidamente y ampliar conocimientos sobre esos temas en la unidad correspondiente.

6. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.

6.1. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS.

Se realizará una prueba objetiva de recuperación de evaluación una semana después de la fecha de entrega del boletín de notas de cada evaluación. La calificación del examen de recuperación será la correspondiente a la nota sacada en el examen. En caso de no superar esta prueba de recuperación, constará como evaluación suspensa con la nota correspondiente.

Si un alumno tiene 2 o 3 evaluaciones suspensas deberá presentarse al examen de evaluación final de junio con la totalidad del temario. En caso de tener una única evaluación suspensa el alumno únicamente deberá examinarse del temario que alberga dicha evaluación.

Evaluación en caso de abandono



Se considerará que un alumno ha abandonado la materia cuando, de forma sistemática y repetitiva, no realiza ninguna de las actividades de aprendizaje asignadas, y al menos el 50% de sus pruebas objetivas (exámenes, controles, trabajos) estén calificadas con 1 o no realizadas por motivos injustificados (estas serán calificadas con 1). Las pruebas no realizadas por motivos justificados se repetirán a la reincorporación del alumno. La familia será informada inmediatamente de la situación académica del alumno para aplicar medidas que solucionen el abandono.

6.2 RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON LA FÍSICA Y QUÍMICA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

Se eliminan las clases de repaso de Física y Química empleadas en otros años para trabajar el contenido de la asignatura con los alumnos que tenían la asignatura suspensa de cursos anteriores.

El alumno deberá presentarse a tres exámenes parciales, coincidiendo las fechas con el final de cada evaluación. Para ello, se les suministrará a los alumnos dos semanas antes del examen 25 preguntas (teóricas y problemas) correspondientes a los contenidos de la evaluación que se va a examinar para que puedan preguntar las dudas que surjan. El examen se realizará en base a la retahíla de ejercicios propuestos.

En el caso de no aprobar dos de los exámenes, deberá presentarse a un examen final de toda la asignatura del curso correspondiente en convocatoria evaluación final de junio.

7. GARANTÍAS DE EVALUACIÓN OBJETIVA.

Para garantizar la evaluación objetiva del aprendizaje del alumnado a principio de curso se pondrá a su disposición los contenidos, instrumentos de evaluación, y criterios de calificación, así como los procedimientos de recuperación y apoyo previstos. Además, durante todo el periodo lectivo el profesorado mantendrá una comunicación con el alumnado y sus familias o representantes sobre el proceso de aprendizaje de los primeros con la intención de que este progrese adecuadamente.

8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

La evaluación de la práctica docente debe enfocarse al menos con relación a momentos del ejercicio:



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA, FÍSICA Y
QUÍMICA Y CAAP. DPTO. DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA.

Programación.

Desarrollo.

Evaluación.

Seguimiento y evaluación de la programación:

La evaluación servirá como seguimiento de la consecución de los objetivos de la programación y como información necesaria para el cambio en las actividades de aprendizaje, si es necesario, y para alcanzar los objetivos de la programación de una forma flexible.

Dependiendo del desarrollo y aprovechamiento de la materia, la programación se irá ajustando a lo largo del curso. Para el curso siguiente se realizarán los cambios pertinentes en cualquier punto susceptible de mejora.

Se completará la siguiente ficha:

FICHA DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE		
PROGRAMACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (1-10)	OBSERVACIONES
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA, FÍSICA Y
QUÍMICA Y CAAP. DPTO. DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA.

Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		
DESARROLLO		
INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (1-10)	OBSERVACIONES
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA, FÍSICA Y
QUÍMICA Y CAAP. DPTO. DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA.

Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		
EVALUACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (1-10)	OBSERVACIONES
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		



Los alumnos han contado con herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final.		
Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Atendiendo a las características personales de los alumnos se tratará de fomentar que alcancen el grado de madurez de acuerdo con los objetivos fijados. Para aquellos alumnos que tengan dificultades con el aprendizaje, se les proporcionará ejercicios, esquemas y diversas actividades de refuerzo que les conduzcan a adquirir los conceptos y habilidades requeridas. Se prepararán actividades de ampliación para los alumnos que lo requieran. Al ser este año un grupo muy reducido de alumnos se les podrá atender de forma personalizada en clase.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Se pretende visitar el Museo de la Ciencia y la Tecnología, así como el Centro de seguridad Nuclear.

Se les recomendará acudir a actividades como La Noche de los Investigadores, La Semana de la Ciencia, talleres de fin de semana en Museo de la Ciencia y la Tecnología, Fundación Telefónica y otros talleres gratuitos de Centros culturales.

11. TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES.



Se fomentarán en los alumnos las actitudes y los valores contemplados en la E.S.O. propios de una sociedad democrática resumidos en los derechos humanos de primera y segunda generación de la Declaración Universal de Derechos Humanos y los de tercera generación como el derecho a un medio ambiente sano o el derecho a nacer y vivir en un mundo en paz. Desde la enseñanza se pretende fomentar el desarrollo de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la prevención de cualquier tipo de violencia.

En el área de Física y Química incidiremos en el entrenamiento de todas las competencias de manera sistemática, haciendo hincapié en los descriptores más afines a ella.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

El entrenamiento en esta competencia facilita al alumnado la adquisición de gran habilidad en el manejo del método científico, la resolución de problemas y la aplicación, y la relación constante entre ciencia y tecnología. A su vez aporta la necesaria adquisición de una visión sobre el cuidado del entorno y la implicación personal en la sostenibilidad energética de nuestro mundo.

Así, además de los descriptores de la competencia que se trabajan puntualmente en las unidades, destacamos los siguientes:

- Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante en distintos ámbitos (biológico, geológico, físico, químico, tecnológico, geográfico...).
- Generar criterios personales sobre la visión social de la estética del cuerpo humano frente a su cuidado saludable.
- Tomar conciencia de los cambios producidos por el ser humano en el entorno natural y las repercusiones para la vida futura.
- Comprometerse con el uso responsable de los recursos naturales para promover un desarrollo sostenible.
- Manejar los conocimientos sobre ciencia y tecnología para solucionar problemas, comprender lo que ocurre a nuestro alrededor y responder a preguntas.
- Conocer y utilizar los elementos matemáticos básicos: operaciones, magnitudes, porcentajes, proporciones, formas geométricas, criterios de medición y codificación numérica, etc.
- Comprender e interpretar la información presentada en formato gráfico.
- Expresarse con propiedad en el lenguaje matemático.



- Organizar la información utilizando procedimientos matemáticos.
- Resolver problemas seleccionando los datos y las estrategias apropiadas.
- Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.

Comunicación lingüística.

En esta área es necesaria la comprensión profunda para entender todo lo que la materia nos propone. La lectura, la escritura y la expresión oral se perfilan por ello como eje vertebrador. Entrenar los descriptores indicados nos garantiza una mayor comprensión por parte del alumnado, que le permitirá conseguir un conocimiento profundo de la asignatura.

Por tanto, destacamos los descriptores siguientes:

- Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.
- Componer distintos tipos de textos creativamente con sentido literario.
- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor...
- Manejar elementos de comunicación no verbal, o en diferentes registros, en las diversas situaciones comunicativas.
- Entender el contexto sociocultural de la lengua, así como su historia para un mejor uso de esta.
- Mantener conversaciones en otras lenguas sobre temas cotidianos en distintos contextos.
- Utilizar los conocimientos sobre la lengua para buscar información y leer textos en cualquier situación.
- Producir textos escritos de diversa complejidad para su uso en situaciones cotidianas o en asignaturas diversas.

Competencia digital



Ciencia y tecnología se unen de la mano de la competencia digital. El entrenamiento en los descriptores digitales puede favorecer la adquisición de la mayoría de los conocimientos que se van a estudiar en el área, así como aportar herramientas para que el alumnado pueda investigar y crear sus trabajos de campo utilizando herramientas digitales.

Para ello, en esta área, trabajaremos los siguientes descriptores de la competencia:

- Seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad.
- Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.
- Elaborar y publicitar información propia derivada de información obtenida a través de medios tecnológicos.
- Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.

Conciencia y expresiones culturales

Esta competencia posibilita que los alumnos y las alumnas trabajen teniendo en cuenta aspectos que favorezcan todo lo relacionado con la interculturalidad, la expresión artística, la belleza... Desde el área de Física y Química se favorece el trabajo y el desarrollo de esta competencia a partir del entrenamiento de los siguientes descriptores:

- Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural.
- Apreciar los valores culturales del patrimonio natural y de la evolución del pensamiento científico.
- Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y las manifestaciones de creatividad y gusto por la estética en el ámbito cotidiano.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

Competencias sociales y cívicas

Favorecer que los estudiantes sean ciudadanos reflexivos, participativos, críticos y capaces de trabajar en equipo son aspectos que se deben trabajar para desarrollar adecuadamente esta competencia. Además, guarda una estrecha relación con las habilidades que debemos entrenar para ayudar a la formación de futuros profesionales.

- Para ello, entrenaremos los siguientes descriptores:



- Conocer las actividades humanas, adquirir una idea de la realidad histórica a partir de distintas fuentes, e identificar las implicaciones que tiene vivir en un Estado social y democrático de derecho refrendado por una constitución.
- Desarrollar la capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo y para la resolución de conflictos.
- Mostrar disponibilidad hacia la colaboración activa en ámbitos de participación establecidos.
- Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.
- Involucrarse o promover acciones con un fin social.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Entrenar la autonomía personal o el liderazgo, entre otros indicadores, ayudará a los estudiantes a afrontar su proceso de aprendizaje continuo a lo largo de toda la vida. Esta competencia fomenta, además, la divergencia en ideas y pensamientos, en formas de iniciativas tan diferentes como temas y personas hay. Será importante entrenar cada uno de los siguientes descriptores para ofrecer al alumnado herramientas que posibiliten el entrenamiento de esta competencia en el área de Física y Química:

- Contagiar entusiasmo por la tarea y tener confianza en las posibilidades de alcanzar objetivos.
- Gestionar el trabajo del grupo coordinando tareas y tiempos.
- Ser constante en el trabajo, superando las dificultades.
- Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.
- Configurar una visión de futuro realista y ambiciosa.
- Asumir riesgos en el desarrollo de las tareas o los proyectos.
- Actuar con responsabilidad social y sentido ético en el trabajo.

Aprender a aprender

El método científico y el enfoque fenomenológico hacen necesario que la metodología que se emplee posibilite al alumnado la adquisición de la competencia de aprender a aprender. El entrenamiento en los descriptores facilitará procesos de aprendizajes personalizados y metacognitivos.



Trabajaremos los siguientes descriptores de manera prioritaria:

- Gestionar los recursos y las motivaciones personales en favor del aprendizaje.
- Generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje.
- Planificar los recursos necesarios y los pasos que se han de realizar en el proceso de aprendizaje.
- Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los pasos siguientes en función de los resultados intermedios.
- Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje.
- Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA, FÍSICA Y
QUÍMICA Y CAAP. DPTO. DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA.



**COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA, FÍSICA Y
QUÍMICA Y CAAP. DPTO. DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA.**



**COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA, FÍSICA Y
QUÍMICA Y CAAP. DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA
NATURALEZA. CURSO 2022/2023**

*PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
CULTURA CLÁSICA*



CURSO 2023/2024

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA



**COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA CLÁSICA
CULTURA CLÁSICA Y LATÍN**

OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes; conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás; practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos; ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás y resolver pacíficamente los conflictos, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, incorporar nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en uno mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA CLÁSICA
CULTURA CLÁSICA Y LATÍN

- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, y contribuir así a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

OBJETIVOS DE LA MATERIA DE CULTURA CLÁSICA

1. Localizar en un mapa hitos geográficos relevantes para el conocimiento de las civilizaciones griega y romana.
2. Conocer las características más importantes del marco geográfico en el que se desarrollaron las culturas de Grecia y Roma en el momento de su apogeo.
3. Conocer algunos hitos esenciales en la historia de Grecia y Roma y conocer sus consecuencias e influencia en nuestra historia.
4. Distinguir y situar en un eje cronológico las principales etapas históricas de Grecia y Roma.
5. Conocer con su denominación griega y latina los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, sus rasgos, atributos y ámbitos de influencia.
6. Conocer los mitos y héroes grecolatinos de mayor relevancia.
7. Conocer las características fundamentales del arte griego y romano y relacionar manifestaciones artísticas actuales con sus modelos clásicos.
8. Localizar en un mapa y describir los monumentos clásicos más significativos que forman parte del patrimonio español.
9. Conocer las características de los principales sistemas políticos presentes en el mundo clásico estableciendo semejanzas y diferencias entre ellas.
10. Conocer las características y la evolución de la organización social griega y romana y su pervivencia en la sociedad actual.
11. Identificar y explicar los diferentes papeles que desempeñan dentro de la familia cada uno de sus miembros.
12. Identificar las principales formas de trabajo y de ocio existentes en la Antigüedad.
13. Reconocer los diferentes tipos de escritura y distinguirlas entre sí.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA CLÁSICA
CULTURA CLÁSICA Y LATÍN

14. Distinguir distintos tipos de alfabetos usados en la actualidad.
15. Conocer el origen común de diferentes lenguas.
16. Describir la evolución de las lenguas romances a partir del latín como un proceso histórico.
17. Identificar las lenguas romances y no romances de la Península Ibérica y localizarlas en un mapa.
18. Identificar léxico común, técnico y científico de origen grecolatino en la propia lengua y señalar su relación con las palabras latinas o griegas originarias.
19. Describir algunos aspectos básicos de la cultura y la civilización grecolatina que han pervivido hasta la actualidad.
20. Conocer la pervivencia de la mitología y los temas legendarios en las manifestaciones artísticas actuales.
21. Identificar los aspectos más importantes de la historia de Grecia y Roma y su presencia en nuestro país y reconocer las huellas de la cultura romana en diversos aspectos de la civilización actual.
22. Realizar trabajos de investigación sobre la pervivencia de la civilización clásica en el entorno, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
23. Acercarse a las civilizaciones prerromanas en la Península Ibérica.
24. Aproximarse a la ciencia de la Arqueología para valorar su necesidad en el conocimiento del mundo clásico.

CONTRIBUCIÓN DE LA CULTURA CLÁSICA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

Competencia matemática y competencias en ciencia, tecnología e ingeniería

El aprendizaje de la Cultura Clásica va a contribuir al desarrollo de esta competencia en la medida en que ayuda a conocer el origen de la matemática moderna, ya que muchos de los principios y teoremas que se emplean actualmente fueron desarrollados por los matemáticos griegos. También muchas de las ciencias tuvieron su primer desarrollo en la Antigüedad, como la geografía, la zoología, la botánica o la astronomía. Además, el conocimiento de étimos grecolatinos presentes en el lenguaje matemático ayuda a mejorar la comprensión de conceptos, enunciados y otros contenidos científicos y matemáticos.

Los descriptores que trabajaremos fundamentalmente serán:

- Desarrollar y promover hábitos de vida saludable en cuanto a la alimentación y al ejercicio físico.
- Generar criterios personales en torno a la visión social de la estética del cuerpo humano frente a su cuidado saludable.
- Reconocer la importancia de la ciencia en nuestra vida cotidiana.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA CLÁSICA
CULTURA CLÁSICA Y LATÍN

- Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante en distintos ámbitos (biológico, físico, químico, tecnológico, geográfico...).

Comunicación lingüística y plurilingüe

El aprendizaje de la materia contribuye a la adquisición y trabajo de esta competencia con la lectura y comprensión de fuentes escritas, con la elaboración y análisis de textos, con las exposiciones orales sobre diversos temas, con la utilización de un vocabulario muy amplio al tener que manejar términos que provienen del griego y del latín principalmente. Además, el alumno podrá profundizar en la comprensión de la propia lengua y en el uso de esta como elemento esencial para la comunicación y para la adquisición de conocimientos.

Entrenar los descriptores indicados nos garantiza una mayor comprensión por parte del alumnado, lo que nos lleva a un conocimiento profundo y a adquirir con gran destreza aquello que nos proponemos.

Los descriptores que priorizaremos serán:

- Comprender el sentido de los textos escritos y orales.
- Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.
- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor...
- Manejar elementos de comunicación no verbal, o en diferentes registros en las diversas situaciones comunicativas.
- Entender el contexto sociocultural de la lengua, así como su historia para darle un mejor uso.

Competencia digital

Esta materia contribuye a esta competencia puesto que su dimensión histórica y cultural favorece que el alumnado utilice las nuevas tecnologías para seleccionar de forma adecuada diversas fuentes de información, analizarlas e interpretarlas, valorar su validez y fiabilidad y trabajar de manera colaborativa sobre los materiales seleccionados. Además, también fomenta la presentación de trabajos en soporte digital y favorece el desarrollo de las habilidades necesarias para su exposición de forma autónoma que les permita llegar a conclusiones nuevas y resolver situaciones de forma original, sintiéndose autores y protagonistas de los resultados y conclusiones obtenidos.

Para ello, en esta área trabajaremos los siguientes descriptores de la competencia:

- Emplear varias fuentes para la búsqueda de información.
- Seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad.
- Elaborar información propia derivada de la información obtenida a través de medios tecnológicos.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA CLÁSICA
CULTURA CLÁSICA Y LATÍN

- Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.
- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.
- Actualizar el uso de las nuevas tecnologías para mejorar el trabajo y facilitar la vida diaria.

Conciencia y expresiones culturales

Por medio de la Cultura Clásica el alumnado aprende a apreciar manifestaciones culturales y artísticas en general (literatura, pintura, escultura, arquitectura, derecho, instituciones políticas, historia, filosofía...); a valorar hechos culturales, como la mitología o la religión, que forman parte de la tradición de nuestra civilización; a reconocer el concepto de la estética y la belleza; a ampliar su visión del mundo con visitas a museos y exposiciones, con el conocimiento de otras lenguas y otras culturas, con el teatro, la ópera, la música, etc. Todo ello contribuye, sin duda, a la adquisición de esta competencia.

Para ello, en esta área, trabajaremos los descriptores de la competencia que responden a los siguientes objetivos:

- Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural.
- Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y de lo cotidiano.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.
- Mostrar respeto hacia el patrimonio cultural en sus distintas vertientes (artístico-literaria, etnográfica, científico-técnica...), y hacia las personas que han contribuido a su desarrollo.

Competencia personal, social, de aprender a aprender y ciudadana

Esta competencia se adquiere al entender la civilización griega y romana como creadoras de los derechos y deberes de los individuos y los grupos y de los mecanismos que aseguran su participación en la vida pública. El estudio de esta materia desarrolla en el alumnado actitudes de ciudadanos activos y comprometidos mediante la comprensión de nuestro pasado, el estudio de la configuración social y política, los acontecimientos más destacados de su historia, su concepto de ocio y de trabajo y la influencia que todo ello ha tenido en la configuración de la sociedad actual en todas sus dimensiones. La tolerancia, la capacidad de respetar las diferencias y el diálogo como base de los acuerdos son algunas de las destrezas que el alumnado también adquiere gracias al papel mediador de Grecia y de Roma.

Los descriptores que entrenaremos son los siguientes:

- Mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos.
- Reconocer la riqueza que supone la diversidad de opiniones e ideas.
- Concebir una escala de valores propia y actuar conforme a ella.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA CLÁSICA
CULTURA CLÁSICA Y LATÍN

- Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.
- Respetar los distintos ritmos y potencialidades.
- Involucrarse o promover acciones con un fin social.

Generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje.

- Gestionar los recursos y motivaciones personales a favor del aprendizaje.
- Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
- Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente...
- Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los pasos siguientes en función de los resultados intermedios.
- Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje.

Competencia emprendedora

Esta materia contribuye a fomentar la autonomía e iniciativa personal en la medida en que se utilizan procedimientos que exigen planificar, evaluar distintas posibilidades y tomar decisiones. La exposición de trabajos individuales o en grupo y la realización de debates implican valorar las aportaciones de otros compañeros, aceptar posibles errores, y no rendirse ante las dificultades. En definitiva, aporta posibilidades de mejora y fomenta el afán de superación.

Los descriptores que entrenaremos son:

- Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.
- Ser constante en el trabajo, superando las dificultades.
- Gestionar el trabajo del grupo, coordinando tareas y tiempos.
- Priorizar la consecución de objetivos grupales a intereses personales.
- Dirimir la necesidad de ayuda en función de la dificultad de la tarea.
- Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.
- Generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos del tema.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

1. Identificar el marco geográfico en el que se desarrolló la historia de Grecia y Roma, los períodos más relevantes de estas y sus acontecimientos y figuras más destacados.
2. Conocer los elementos esenciales de la cultura clásica, percibir su pervivencia en el mundo actual y valorar su contribución a la formación de la cultura y civilización occidentales.
3. Conocer la contribución del griego clásico a las lenguas de cultura y el origen latino del español y de las lenguas romances, propiciando el dominio de la lengua española culta, oral y



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA CLÁSICA
CULTURA CLÁSICA Y LATÍN

escrita, así como facilitando el aprendizaje y perfeccionamiento de otras lenguas romances del repertorio lingüístico del alumnado.

4. Aproximarse a la literatura y a las obras de arte clásicas apreciando su valor intrínseco y su influencia a lo largo de la historia de la literatura y del arte.

5. Conocer las instituciones políticas y sociales de la Antigüedad griega y romana, valorarlas críticamente e identificar las semejanzas y diferencias con las actuales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Competencia específica 1.

1.1. Describir los diferentes marcos geográficos en los que se desarrollan las civilizaciones griega y romana a lo largo de su historia.

1.2. Elaborar ejes cronológicos en los que se señalen los principales períodos de Grecia y Roma.

1.3. Distinguir los diferentes períodos de la historia de Grecia y Roma, situando en el tiempo los acontecimientos y personajes más relevantes de cada uno de ellos.

Competencia específica 2.

2.1. Enumerar los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, sus características, denominaciones y hechos que se les atribuyeron, así como sus representaciones pictóricas y escultóricas más conocidas en la Historia del Arte.

2.2. Sintetizar las características de la religión griega y romana, así como la expansión del cristianismo en el imperio romano, identificando las repercusiones que esta expansión tuvo en la sociedad romana.

2.3. Describir las fiestas, los espectáculos, las manifestaciones deportivas y otras formas de vivir el ocio en la civilización griega y romana, valorarlos críticamente e identificar sus semejanzas y diferencias con los usuales en nuestra sociedad.

2.4. Distinguir las características fundamentales de arte clásico y su evolución.

2.5. Explicar el urbanismo antiguo y las grandes obras públicas e infraestructuras romanas, explicando su importancia para el desarrollo humano y su influencia en modelos urbanísticos posteriores.

2.6. Definir los rasgos esenciales de la estructura familiar en Grecia y en Roma, y, en especial, la evolución del papel de la mujer en la sociedad romana.

2.7. Distinguir las características y evolución de la economía antigua, con especial atención al comercio como factor que contribuyó al enriquecimiento cultural de las sociedades griega y romana.

2.8. Valorar la contribución del pensamiento filosófico y científico de la Antigüedad clásica en la formación de la cultura y la ciencia actuales.

Competencia específica 3.

3.1. Comprender el origen común de la mayoría de las lenguas europeas actuales, identificando las principales ramas de la familia de las lenguas indoeuropeas.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA CLÁSICA
CULTURA CLÁSICA Y LATÍN

- 3.2. Constatar el origen común de las lenguas romances, identificando sus semejanzas y las diferencias más evidentes con otras lenguas del repertorio lingüístico de los alumnos.
- 3.3. Identificar la existencia de diversos tipos de escritura y sus orígenes.
- 3.4. Conocer el alfabeto griego clásico y la forma de escribirlo en los procesadores de textos más usuales, así como la transcripción latina de las palabras griegas.
- 3.5. Conocer el origen y la evolución del alfabeto latino.
- 3.6. Identificar el léxico común, técnico y científico de origen griego o latino en español y otras lenguas del repertorio lingüístico del alumnado, señalar su relación con las palabras latinas o griegas originarias e identificar sus componentes más sencillos.

Competencia específica 4.

- 4.1. Sintetizar las principales características de los géneros de la literatura clásica y su influencia en la literatura posterior.
- 4.2. Conocer los autores y obras esenciales de las literaturas griega y latina y su influjo en la literatura de la cultura europea y occidental.

Competencia específica 5.

- 5.1. Comprender la configuración política de las polis griegas y la estratificación social en Atenas y en Esparta.
- 5.2. Explicar el surgimiento de la democracia en Atenas e identificar las semejanzas y diferencias con la democracia actual.
- 5.3. Comprender la configuración política de la República romana, las magistraturas y los diferentes tipos de comicios, así como la estratificación social en los distintos períodos de la historia de Roma.
- 5.4. Describir las relaciones intrafamiliares en Grecia y Roma, en especial la evolución del papel de la mujer en la sociedad romana.
- 5.5. Explicar los principales hitos en la formación del Derecho de Atenas y de Roma, así como la administración de justicia en ambos estados.

METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Siguiendo las indicaciones de la LOMLOE, nuestra propuesta se centra en el trabajo de búsqueda y configuración de materiales por parte del alumno, facilitando así que el aprendizaje sea más personalizado y que adquieran estrategias de búsqueda y selección de contenidos. Siguiendo las pautas de trabajo que quedaron establecidas el curso pasado y viendo los buenos resultados obtenidos, nos planteamos las tareas en digital y el desarrollo de las competencias desde la búsqueda, selección y consolidación de los contenidos.

Si bien la finalidad del área es adquirir conocimientos esenciales que se incluyen en el currículo básico y las estrategias del método científico, el alumnado deberá desarrollar actitudes conducentes a la reflexión y análisis sobre las grandes aportaciones de la cultura clásica a nuestra civilización.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA CLÁSICA
CULTURA CLÁSICA Y LATÍN

Para ello necesitamos un cierto grado de **entrenamiento individual y trabajo reflexivo** de procedimientos básicos de la asignatura: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la argumentación en público y la comunicación audiovisual.

En algunos aspectos del área, sobre todo en aquellos que pretenden el uso sistemático de procesos de método científico, el **trabajo en grupo colaborativo** aporta, además del entrenamiento de habilidades sociales básicas y enriquecimiento personal desde la diversidad, una herramienta perfecta para discutir y profundizar en contenidos de ese aspecto.

Por otro lado, cada alumno parte de unas potencialidades que definen sus inteligencias predominantes; enriquecer las tareas con actividades que se desarrollen desde la **teoría de las inteligencias múltiples** facilita que todos los alumnos puedan llegar a comprender los contenidos que pretendemos adquirir para el desarrollo de los objetivos de aprendizaje.

En el área de Cultura Clásica es indispensable la **vinculación a contextos reales**, así como generar posibilidades de aplicación de los contenidos adquiridos. Para ello, las tareas competenciales facilitan este aspecto, que se podría complementar con proyectos de aplicación de los contenidos.

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS EN 3º ESO

Nos proponemos facilitar al alumnado un primer acercamiento a contenidos generales de las civilizaciones griega y romana en los ámbitos literario, artístico, filosófico, histórico, social, científico y lingüístico; el objeto es que puedan tomar conciencia de la pervivencia, influencia y presencia de muchos de estos aspectos en la cultura occidental, mejorando de este modo su comprensión de lo que constituye su identidad cultural y de las diversas manifestaciones que la definen.

La LOMLOE establece que el currículo de Cultura Clásica parta de estos tres bloques: «La sociedad y la vida cotidiana en Grecia y Roma», «Mitología y religión» y «La literatura, el arte y la ingeniería en Grecia y Roma». De modo que hemos temporalizado los contenidos del siguiente modo:

Bloque 0. La arqueología. La Hispania prerromana

- 1.- Aproximación al trabajo del arqueólogo.
- 2.- Los pueblos prerromanos.
- 3.- La llegada de Roma a Hispania.

Bloque 1. Los griegos y su presencia

1. Grecia: marco geográfico.
2. Su contribución a Roma



Bloque 2. Conquista y romanización de Hispania

1. Marco histórico y geográfico.
2. Períodos y consolidación.
3. Valor de la lengua como factor de conquista
 - 3.1. Los orígenes de la escritura
 - 3.2. Origen común del griego y el latín: el indoeuropeo.
 - 3.3. Las lenguas romances.
 - 3.4. Pervivencia de elementos lingüísticos grecolatinos.

Bloque 3. El ejército

1. Características
2. Importancia política y social

Bloque 4. Vida cotidiana del romano

1. Alimentación, hábitos.
2. Vivienda, familia.
3. Participación política
4. Trabajo y ocio

Bloque 5. El mundo femenino en Roma

1. Importancia social.
2. La familia. Matrimonio e hijos.
3. El vestido.

Bloque 6. La infancia en el mundo clásico

1. Consideración de la infancia
2. Educación
3. Oratoria y retórica

Bloque 7. El ciudadano y la política.

1. Derechos y obligaciones
2. Participación política

Bloque 8. La religión en el mundo clásico. Mitos.

1. Dioses y semidioses
2. Héroes
3. Ritos y presencia divina en la cotidianeidad.

Bloque 9. Edificaciones romanas.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA CLÁSICA
CULTURA CLÁSICA Y LATÍN

1. Ingeniería romana
2. Edificios públicos y privados
3. Pervivencia

Bloque 10. El arte clásico.

1. Escultura: técnicas y reconocimiento
2. Pintura
3. Cerámica, mosaicos y artes menores

CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Bloque 0. Hispania prerromana

1. Identificar y reconocer las huellas de los pueblos prerromanos en Hispania.
2. Valorar las causas de la llegada y asentamiento de Roma en Hispania.

Bloque 1. Grecia y su presencia

1. Localizar en un mapa hitos geográficos relevantes para el conocimiento de las civilizaciones griega y romana.
 - 1.1. Señala sobre un mapa el marco geográfico en el que se sitúan el momento de apogeo de las civilizaciones griega y romana, delimitando el ámbito de influencia de cada una de ellas y ubicando con relativa precisión los puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos más conocidos por su relevancia histórica.
2. Identificar y describir a grandes rasgos el marco geográfico en el que se desarrollaron las culturas de Grecia y de Roma en el momento de su apogeo.
 - 2.1. Enumera aspectos del marco geográfico que pueden ser considerados determinantes para comprender las circunstancias que dieron lugar al apogeo de las civilizaciones griega y romana y explica los factores principales que justifican esta relevancia.

Bloque 2. Historia de la romanización

1. Identificar algunos hitos esenciales en la historia de Grecia y de Roma y conocer sus repercusiones.
 - 1.1. Describe los principales hitos de la historia de Grecia y de Roma, identificando las circunstancias que los originan, los principales actores y sus consecuencias, y mostrando con ejemplos su influencia en nuestra historia.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA CLÁSICA
CULTURA CLÁSICA Y LATÍN

2. Identificar y describir el marco histórico en el que se desarrollaron las culturas de Grecia y de Roma.

2.1. Distingue, a grandes rasgos, las diferentes etapas de la historia de Grecia y de Roma, nombrando los principales hitos asociados a cada una de ellas.

2.2. Establece relaciones entre determinados hitos de la historia de Grecia y de Roma y otros asociados a otras culturas.

2.3. Sitúa dentro de un eje cronológico el marco histórico en el que se desarrollaron las civilizaciones griega y romana, identificando las conexiones más importantes que presentan con otras civilizaciones anteriores y posteriores.

3. Conocer el proceso de romanización.

3.1. Valorar la consolidación y pervivencia de la cultura griega y romana en Hispania.

4. Conocer la existencia de diversos tipos de escritura y distinguirlas entre sí.

4.1. Reconoce diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza, y explicando alguno de los rasgos que distinguen a unos de otros.

5. Distinguir distintos tipos de alfabetos usados en la actualidad.

5.1. Nombra y describe los rasgos principales de los alfabetos más utilizados en el mundo occidental, diferenciándolos de otros tipos de escrituras.

6. Conocer el origen común de diferentes lenguas.

6.1. Enumera y localiza en un mapa las principales ramas de la familia de las lenguas indoeuropeas.

7. Comprender el origen común de las lenguas romances.

7.1. Describe la evolución de las lenguas romances a partir del latín como un proceso histórico, explicando e ilustrando con ejemplos los elementos que evidencian de manera más visible su origen común y el parentesco existente entre ellas.

8. Identificar las lenguas romances y no romances de la Península Ibérica y localizarlas en un mapa.

8.1. Identifica las lenguas que se hablan en España, diferenciándolas por su origen en romances y no romances, y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan.

9. Identificar léxico común, técnico y científico de origen grecolatino en la propia lengua y señalar su relación con las palabras latinas o griegas originarias.

9.1. Reconoce y explica el significado de algunos de los helenismos y latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.

9.2. Explica el significado de palabras a partir de su descomposición y el análisis etimológico de sus partes.

9.3. Define algunos términos científico-técnicos de origen grecolatino partiendo del significado de las palabras latinas o griegas de las que proceden.

Bloque 3. El ejército.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA CLÁSICA
CULTURA CLÁSICA Y LATÍN

1. Conocer las características y funcionamiento del ejército en el mundo clásico
- 1.1. Identifica el funcionamiento y funcionalidad del ejército griego y romano.

Bloque 4. Vida cotidiana del romano

1. Conocer la vida diaria del hombre romano.
- 1.1. Identifica los periodos temporales de su cotidianidad.
- 1.2. Reconoce hábitos que permanecen y otros que han desaparecido.
- 1.3. Puede señalar las coincidencias con las actuales rutinas laborales.
- 1.4. Compara hábitos alimenticios y sociales.

Bloque 5. El mundo femenino.

1. Conocer las costumbres de las mujeres en el mundo clásico.
- 1.2. Identifica hábitos que permanecen hoy
- 1.3. Señala los avances en las libertades femeninas.
- 1.4. Valora el papel actual de las mujeres en comparación con el mundo clásico.
2. Descubrir el papel de la mujer en la educación clásica.
- 2.1. describe las diferencias entre la mujer romana y la griega

Bloque 6. La infancia en el mundo clásico

1. Conocer el valor de la infancia en Grecia y Roma
- 1.1. Señala las diferencias educativas en los diferentes pueblos clásicos.
- 1.2. Identifica las diferencias educativas con la actualidad.
2. Descubrir los distintos niveles educativos del mundo clásico
- 2.1. Elabora una comparativa entre la vida del niño y la niña
- 2.2. Compara la educación en Grecia y Roma
- 2.3. Compara la educación entre niños atenienses y espartanos.
3. Valorar el aprendizaje del *trivium* y el *quadrivium* clásico
- 3.1. Reconoce las diferencias entre las materias de estudio del mundo clásico y las actuales
- 3.2. Compara entre las distintas etapas educativas.



Bloque 7. El ciudadano

1. Conocer las características de las principales formas de organización política presentes en el mundo clásico, estableciendo semejanzas y diferencias entre ellas.

1.1. Nombra los principales sistemas políticos de la Antigüedad clásica describiendo, dentro de cada uno de ellos, la forma de distribución y ejercicio del poder, las instituciones existentes, el papel que estas desempeñaban y los mecanismos de participación política.

2. Conocer las características y la evolución de las clases sociales en Grecia y en Roma y su pervivencia en la sociedad actual.

2.1. Describe la organización de las sociedades griega y romana, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, relacionando estos aspectos con los valores cívicos existentes en la época y comparándolos con los actuales.

3. Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros.

3.1. Identifica y explica los diferentes papeles que desempeñan dentro de la familia cada uno de sus miembros, identificando y explicando a través de ellos estereotipos culturales y comparándolos con los actuales.

4. Identificar las principales formas de trabajo y de ocio existentes en la Antigüedad.

4.1. Identifica y describe formas de trabajo y las relaciona con los conocimientos científicos y técnicos de la época, explicando su influencia en el progreso de la cultura occidental.

4.2. Describe las principales formas de ocio de las sociedades griega y romana, analizando su finalidad, los grupos a los que van dirigidas y su función en el desarrollo de la identidad social.

4.3. Explica el origen y la naturaleza de los Juegos Olímpicos, comparándolos y destacando su importancia con respecto a otras festividades de este tipo existentes en la época.

Bloque 8. Mitología

1. Conocer los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina.

1.1. Puede nombrar con su denominación griega y latina los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, sus atributos y su ámbito de influencia.

2. Conocer los mitos y héroes grecolatinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.

2.1. Señala semejanzas y diferencias entre los mitos de la Antigüedad clásica y los pertenecientes a otras culturas, comparando su tratamiento en la literatura o en la tradición religiosa.

2.2. Compara los héroes de la mitología clásica con los actuales, señalando las semejanzas y las principales diferencias entre unos y otros y asociándolas a otros rasgos culturales propios de cada época.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA CLÁSICA
CULTURA CLÁSICA Y LATÍN

2.3. Reconoce referencias mitológicas en las artes plásticas, describiendo, a través del uso que se hace de ellas, los aspectos básicos que en cada caso se asocian a la tradición grecolatina.

Bloque 9. Edificaciones romanas.

1. Conocer la ingeniería romana

1.1. Identifica las edificaciones públicas de las privadas.

1.2. Puede señalar los distintos tipos de viviendas en Roma.

1.3. Valora la construcción de vías romanas.

2. Conocer los edificios lúdicos y conmemorativos de Grecia y Roma

2.1. Establece diferencias entre el teatro griego y el romano.

2.2. Distingue entre los distintos edificios: circo/anfiteatro, formas y funciones.

3. Conocer algunos de los monumentos clásicos más importantes del patrimonio español.

3.1. Localiza en un mapa y describe los monumentos clásicos más significativos que forman parte del patrimonio español, identificando a partir de elementos concretos su estilo y cronología aproximada.

3.2. Valora la conservación y el estudio de los restos arqueológicos

Bloque 10. Arte

1. Conocer las características fundamentales del arte clásico y relacionar manifestaciones artísticas actuales con sus modelos clásicos.

1.1. Reconoce en imágenes las características esenciales de la arquitectura griega y romana identificando razonadamente mediante elementos visibles el orden arquitectónico al que pertenecen los monumentos más significativos.

1.2. Reconoce en imágenes las esculturas griegas y romanas más célebres encuadrándolas en un período histórico e identificando en ellas motivos mitológicos, históricos o culturales.

1.3. Describe las características y explica la función de las principales obras arquitectónicas del arte griego (templos y teatros), ilustrando con ejemplos su influencia en modelos posteriores.

ÍNDICE DE RECURSOS PROPUESTOS A LOS ALUMNOS:

Unidad de introducción

Situación espacial.

Necesidad de conocer a nuestros antepasados.

Importancia del mundo clásico.



**COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA CLÁSICA
CULTURA CLÁSICA Y LATÍN**

Utilidad de la arqueología.

https://youtu.be/W_tOmDCRfbQ

<https://youtu.be/SIvaB3YIhos>

<https://youtu.be/4NkLknTNqOs>

<https://youtu.be/4NkLknTNqOs>

Unidad 0: la Hispania prerromana

https://youtu.be/l6_Pa6qrM7E

<https://youtu.be/j2QefxafdAk>

https://youtu.be/x_jSijkY3Ls

<https://youtu.be/2wflEe98MLE>

<https://youtu.be/EhMe73lasZg>

<https://youtu.be/WcSBDbGNWrI>

<http://agrega.juntadeandalucia.es/repositorio/07022017/34/es->

[an_2017020712_9125516/1_la_pennsula_ibrica_antes_de_roma.html](http://agrega.juntadeandalucia.es/repositorio/07022017/34/es-an_2017020712_9125516/1_la_pennsula_ibrica_antes_de_roma.html)

<https://youtu.be/Pvmh760AhAA>

Unidad 1: los griegos

<https://youtu.be/9LMID7L4Vdk>

<https://youtu.be/20azNSt4D6E>

<https://youtu.be/2PMG2fJWDOY>

<https://youtu.be/-T8ghofeOy4>

Unidad 2: conquista y romanización

<https://youtu.be/1hz4r8aCdbc>

<https://youtu.be/PWBRArka4dQ>

https://youtu.be/qxb4b_eQ924

<https://youtu.be/4eqPag2laxo>

<https://youtu.be/jMX1o2rB-b0>

<https://youtu.be/FFEPttcEkj0>

¿Como se construían las vías Romanas? - AquisQuerquennis 3D

Unidad 3: el ejército



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA CLÁSICA
CULTURA CLÁSICA Y LATÍN

<https://youtu.be/plqtXY7WTNg>

<https://youtu.be/bS-uitnXze4>

<https://youtu.be/3msPldD2JHI>

<https://youtu.be/A6hDOPnUUM4>

<https://youtu.be/ubaGrfas8zs>

<https://youtu.be/jisv-T-R2TU>

Unidad 4: vida del romano

<https://youtu.be/2j-mRWQmA6s>

<https://youtu.be/OOPWEMt8e2M>

<https://youtu.be/3QhuRI3hLx8>

<https://youtu.be/h5f68tb3GGw>

<https://youtu.be/IIe6fnRjLTQ>

<https://youtu.be/cn3xT0OUlyw>

<https://youtu.be/zIM9EzdZtWc>

<https://youtu.be/brT0H9ZnAws>

<https://youtu.be/qBJtaLtn3Ek>

<https://youtu.be/XJgPvITFZX4>

https://youtu.be/9m1n_ow9Y8l

<https://youtu.be/FS2TSuIAqZc>

<https://youtu.be/2Y7e9TK5ocw>

<https://youtu.be/1r8ug-Br4X0>

Unidad 5: las mujeres

La discriminación de la mujer y las violencias machistas se arrastran desde la Antigüedad | Canal

Extremadura

<https://youtu.be/atNSupx6M6E>

<https://youtu.be/h5f68tb3GGw>

Unidad 6: los hijos

https://youtu.be/SAmqYjM_v2w

<https://youtu.be/juWYhMoDTN0>

https://youtu.be/Ek2W2p3xh_8

<https://youtu.be/imh7lqM2fl4>

<https://youtu.be/jkIWaoXPly8>



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA CLÁSICA
CULTURA CLÁSICA Y LATÍN

Unidad 7: el ciudadano

<https://youtu.be/tEzd8HGVYYM>

https://youtu.be/MI_w0INf4DM

https://youtu.be/PUV0dU__zJw

<https://youtu.be/SKa9tjaJTYA>

https://youtu.be/aJQ-7_rUcl0

<https://youtu.be/aJfJpK5-fLA>

Unidad 8: la religión

Trabajo colectivo.

Unidad 9: edificaciones romanas

<https://youtu.be/87PrcMKJFMs>

<https://youtu.be/W30UvakY5p4>

<https://youtu.be/MrmWpli9s3l>

<https://youtu.be/rUwCt2vsdCA>

https://youtu.be/r_G9VK42GV4

<https://youtu.be/lAMD7xlnaXw>

<https://youtu.be/ol8dkNC30Q4>

<https://youtu.be/Nsn9g8qLU0E>

Unidad 10: arte clásico

Álbum de imágenes y su identificación.

Paralelamente, se deberá llevar un cuaderno con un cuestionario para responder por cada unidad, que prepara la profesora, y una batería de imágenes que propone el alumno, que ilustrará el contenido.

Además de las páginas propuestas anteriormente, se usarán otros recursos:

- web: documentales, modelos a escala de construcciones y restos arqueológicos, fragmentos de películas y documentales como “Los últimos días de Pompeya”
- Visita al Museo Arqueológico de Madrid, concretando la actividad en los pueblos prerromanos y en los restos conservados de la actividad de Roma en Hispania.
- Realización de un dossier de yacimientos romanos en España.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA CLÁSICA
CULTURA CLÁSICA Y LATÍN

- Visita mitológica al Museo del Prado. De no ser posible, se modificaría la actividad de modo que tengan acceso a determinados cuadros sobre los que trabajar.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA MATERIA DE CULTURA CLÁSICA DE 3º ESO

Evidencias de los estándares de aprendizaje	30%
Resolución de ejercicios y participación activa	30%
Cuaderno y trabajos de aula	40%

En caso de que la evaluación continua no sea positiva, se hará una prueba escrita objetiva de las evaluaciones pendientes que se calificará del siguiente modo: 10% para preguntas de definición; 40% para preguntas de concreción; y 50% para preguntas de desarrollo.

CULTURA CLÁSICA 4º ESO

Se prevé que el grupo será reducido, como en cursos anteriores, dada la escasa repercusión que la materia tiene para estudios posteriores. No todos los alumnos provienen de haber cursado Cultura Clásica en 3º. Sin embargo, esto no es obstáculo para superar la materia, ya que el trabajo puede ser perfectamente independiente y cubrir el contenido del curso anterior.

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

- A. El marco geográfico e histórico.
 - El marco geográfico e histórico de Grecia y Roma.
 - La colonización griega en España. La romanización de la Península Ibérica.
- B. El griego, el latín y su pervivencia.
 - Historia de la escritura. Los alfabetos.
 - Elementos griegos en el vocabulario científico y técnico actual.
 - El griego y el latín como lenguas flexivas.
 - Evolución del latín al español. Cultismos y palabras patrimoniales
 - Locuciones latinas en el español y otras lenguas de cultura actuales.
- C. La literatura y el arte.
 - La literatura griega: La poesía épica. La poesía lírica. El teatro griego: La tragedia y la comedia. La historiografía. La oratoria. La filosofía.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA CLÁSICA
CULTURA CLÁSICA Y LATÍN

- La literatura latina: La poesía épica. La comedia. La poesía lírica. La historiografía y la novela. La oratoria y la retórica.
 - La transmisión de la literatura clásica.
 - El arte griego: Arquitectura. Escultura. Cerámica.
 - El arte romano: Arquitectura e ingeniería. Escultura. Pintura y mosaico.
- D. La pervivencia de la cultura clásica.
- Pervivencia de las instituciones políticas y sociales.
 - Pervivencia de la mitología clásica en las manifestaciones artísticas y culturales.
 - Pervivencia de la literatura y el arte de Grecia y Roma.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Competencia específica 1.

- 1.1. Describir los diferentes marcos geográficos en los que se desarrollan las civilizaciones griega y romana a lo largo de su historia.
- 1.2. Localizar en un mapa hitos geográficos y enclaves concretos relevantes para el conocimiento de las civilizaciones griega y romana.
- 1.3. Identificar, describir y explicar el marco histórico en el que se desarrollan las civilizaciones griega y romana.
- 1.4. Conocer las principales características de los diferentes periodos de la historia de Grecia y Roma, elaborar y saber situar en un eje cronológico hechos históricos.
- 1.5. Situar los principales asentamientos griegos en España.
- 1.6. Situar las provincias de Hispania romana y sus principales ciudades.
- 1.7. Explicar la romanización de Hispania, describiendo sus causas y fases y los acontecimientos más importantes.

Competencia específica 2.

- 2.1. Reconocer y saber ubicar los principales monumentos clásicos del patrimonio conservados, sobre todo en España.
- 2.2. Identificar las manifestaciones de la mitología clásica en la historia del arte europeo.
- 2.3. Valorar la influencia del arte clásico en la historia del arte europeo.
- 2.4. Obtener información de forma crítica sobre la pervivencia e influencia de la civilización clásica en el entorno cultural.

Competencia específica 3.

- 3.1. Conocer la existencia de diversos tipos de escritura, distinguirlos y comprender sus funciones.
- 3.2. Conocer el origen del alfabeto y distinguir distintos tipos de alfabetos usados en la actualidad.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA CLÁSICA
CULTURA CLÁSICA Y LATÍN

3.3. Reconocer la presencia de elementos de los alfabetos griego y latino en los alfabetos actuales.

3.4. Conocer el significado de raíces y afijos empleados usualmente en la formación de términos científicos y explicar el significado de helenismos a partir del análisis etimológico de sus componentes.

3.5. Analizar los procesos de evolución de las lenguas romances, aplicando las reglas fonéticas de evolución, distinguiendo las palabras patrimoniales de los cultismos.

3.6. Conocer el significado y emplear adecuadamente locuciones latinas de uso frecuente en español y otras lenguas de cultura.

3.7. Comprender los distintos procedimientos que emplean las lenguas para marcar las funciones sintácticas y semánticas de los grupos nominales.

3.8. Reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas que forman el repertorio lingüístico del alumno, partiendo de la comparación con el latín.

Competencia específica 4.

4.1. Sintetizar las características de los géneros de la literatura clásica y reconocerlos en fragmentos de obras traducidos.

4.2. Conocer los autores más destacados de cada género de la literatura clásica, situarlos cronológicamente, así como sus principales obras.

4.3. Comentar fragmentos traducidos de obras griegas y latinas, identificando las referencias mitológicas, históricas, sociales, políticas... que aparecen en ellos, así como su pervivencia en obras posteriores de la literatura, las artes plásticas o la cinematografía.

4.4. Constatar la aportación de la cultura griega y romana, a través del conocimiento de la literatura clásica, a la conformación de la identidad cultural europea.

4.5. Enumerar las fases y explicar los procesos de transmisión de la literatura griega y romana hasta nuestros días.

4.6. Reconocer las características esenciales de la arquitectura griega y de la arquitectura e ingeniería romana y sus principales manifestaciones.

4.7. Identificar los periodos y principales características de la escultura griega y las principales manifestaciones de la escultura romana y sus características.

4.8. Reconocer los estilos, tipos y motivos de la cerámica griega.

4.9. Conocer los principales temas y características de la pintura y el mosaico romano.

Competencia 5.

5.1. Constatar la pervivencia de elementos de la configuración política de Atenas y Roma en las sociedades actuales.

5.2. Reconocer las semejanzas y diferencias del sistema legal y judicial griego y romano con el actual.

5.3. Valorar la contribución de la oratoria clásica en la acción política y judicial de la sociedad actual.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA CLÁSICA
CULTURA CLÁSICA Y LATÍN

5.4. Comparar las relaciones intrafamiliares y el papel de la mujer en las sociedades antiguas con la situación en la sociedad occidental y en otras sociedades.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

1.1. Distingue las diferentes etapas de la historia de Roma, explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras.

1.2. Sabe enmarcar determinados hechos históricos en el período histórico correspondiente.

1.3. Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes, consultando diferentes fuentes de información.

1.4. Describe algunos de los principales hitos históricos de la civilización latina explicando a grandes rasgos las circunstancias en las que tienen lugar y sus principales consecuencias.

2.1. Describe los rasgos esenciales que caracterizan las sucesivas formas de organización del sistema político romano.

2.2. Describe la organización de la sociedad romana, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, comparándolos con los actuales.

3.1. Identifica y explica los diferentes papeles que desempeñan dentro de la familia cada uno de sus miembros analizando a través de ellos estereotipos culturales de la época y comparándolos con los actuales.

4.1. Identifica los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, y estableciendo relaciones entre los dioses más importantes.

5.1. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, señalando las semejanzas y las principales diferencias que se observan entre ambos tratamientos.

RECURSOS DIDÁCTICOS

- El libro del alumnado para la materia de Cultura Clásica de 4.º ESO (ed. Anaya).
- La propuesta didáctica para la materia de la misma editorial.
- Los recursos que se ofrecen en la web www.anayaeducacion.es.
- Visionado de películas como: “300”, “Alejandro”, “Furia de Titanes”, “Espartaco”, “Ágora”, etc
- Visita al Museo Arqueológico de Madrid.
- Trabajo de investigación sobre inscripciones romanas en España.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA CLÁSICA
CULTURA CLÁSICA Y LATÍN

Evidencias de los estándares de aprendizaje	30%
Búsqueda y elaboración de contenidos	40%
Exposiciones orales	30%

En caso de que la evaluación continua no sea positiva, se hará una prueba escrita objetiva que se calificará del siguiente modo: 50% para preguntas de respuesta cerrada y 50% para preguntas de desarrollo práctico.

Proponemos un modelo de rúbrica para evaluar cada uno de los aspectos del proceso de aprendizaje del alumno:

RÚBRICA	EXCELENTE	BUENO	SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Realiza mapas conceptuales	Selecciona los conceptos principales y los relaciona correctamente	Selecciona los principales conceptos y establece alguna relación entre ellos	Selecciona algunos conceptos y establece alguna relación	Selecciona algún concepto pero no establece relaciones correctas
Toma apuntes y notas adecuadas	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Nunca o casi nunca
Reconoce sus errores y los corrige	Siempre reconoce errores y los corrige	Casi siempre reconoce sus errores y los corrige	Algunas veces reconoce sus errores pero no corrige	No reconoce los errores o no los corrige
Representa gráficas, croquis, bocetos,...	Utiliza gráficas, croquis, dibujos, etc. y los relaciona con el tema	Utiliza gráficas, dibujos, etc., en algunos temas	Utiliza gráficas, croquis, dibujos, etc., pero no los refiere al tema tratado	No emplea gráficas, croquis ni hace bocetos
Formula hipótesis, interrogantes o conjeturas	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Nunca o casi nunca
Realiza las autoevaluaciones propuestas	El 100% están realizadas	El 75% están realizadas	< 50% están realizadas y el resto incompletas	< 25% están realizadas y el resto incompletas o sin hacer
Realiza nuevas acciones para solventar los errores de la autoevaluación	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	No hace nada para solventar sus errores

MEDIDAS PARA LA DIVERSIDAD

Deberemos:



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA CLÁSICA
CULTURA CLÁSICA Y LATÍN

- Identificar a los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.). En estos casos marcaremos actividades de refuerzo o de ampliación independientes de las de aula.
- Saber las medidas organizativas a adoptar. (Planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).
- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.
- Fijar el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno o alumna con el resto de docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor.

TRANSVERSALIZACIÓN

Ambas materias, por sus características y contenidos, favorecen la aplicación y desarrollo de temas transversales como: la educación para la paz y la no violencia, el respeto, la integración, el no sexismo y la igualdad de derechos hombre/mujer...

El tratamiento de estos contenidos se hará de dos formas, en debate a partir de la situación de ciertos valores en el mundo clásico o como trabajo de extensión que el alumno realizará de modo comparativo (actualidad y antigüedad) y con búsqueda de documentación a través de medios TIC.

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Temporalización de las unidades didácticas			
Desarrollo de los objetivos didácticos			
Manejo de los contenidos de la unidad			
Descriptorios y desempeños competenciales			
Realización de tareas			



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA CLÁSICA
CULTURA CLÁSICA Y LATÍN

Estrategias metodológicas seleccionadas			
Recursos			
Claridad en los criterios de evaluación			
Uso de diversas herramientas de evaluación			
Portfolio de evidencias de los estándares de aprendizaje			
Atención a la diversidad			
Interdisciplinariedad			

SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DOCENTE. INDICADORES DE LOGRO

Sobre la programación

INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (1-10)	OBSERVACIONES
Los objetivos didácticos se ajustan a los estándares de aprendizaje y a los criterios de evaluación que lo concreta.		
Las actividades y la temporalización de contenidos han sido adecuadas		
Se han contemplado las actuaciones encaminadas a cubrir las necesidades del alumnado.		
Los criterios de evaluación y calificación son conocidos por padres y alumnos.		
Se ha revisado la programación en el Departamento para respetar sus principios.		

Sobre el desarrollo

INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (1-10)	OBSERVACIONES
Al inicio de un tema, se ha		



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA CLÁSICA
CULTURA CLÁSICA Y LATÍN

preparado al alumno sobre su importancia y validez.		
Se han usado los conocimientos previos del alumno, que le sirvan de motivación.		
Antes de cada actividad se ha expuesto el plan de trabajo y se ha marcado la relevancia del contenido.		
Se le han dado indicaciones al alumno sobre cómo enfrentar el contenido nuevo: estrategias de aprendizaje.		
Se han aclarado de modo suficiente los conceptos.		
Los contenidos y las actividades están acordes entre sí y se han presentado de modo atractivo.		
Se han trabajado las competencias clave fijadas en la programación.		
El ambiente de clase ha sido el correcto, adecuado a las necesidades del grupo y de la materia.		
Se han resuelto las dificultades de los alumnos y se han reforzado las actividades cuando era preciso.		

Sobre la evaluación

INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (1-10)	OBSERVACIONES
Se ha realizado una evaluación inicial.		
Se han aplicado las herramientas previstas para la evaluación del proceso de aprendizaje.		
Se ha controlado en todo momento la adquisición de contenidos y la aplicación de recursos por parte del alumno.		
Se han proporcionado indicaciones para superar las dificultades de la materia y recuperarla.		
Se ha informado permanentemente al alumno y a la familia del proceso de aprendizaje.		



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA CLÁSICA
CULTURA CLÁSICA Y LATÍN

*PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
FRANCÉS*



CURSO 2023/2024
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
1.2. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO.....	4
1.3. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	4
2 COMPETENCIAS.....	6
2.1 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.....	13
3. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA.....	23
4 CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN Y CONTENIDOS POR CURSOS.....	24
4.1 1º ESO.....	24
4.2 2º ESO.....	¡Error! Marcador no definido.
4.3 3º ESO.....	27
4.4 4º ESO.....	¡Error! Marcador no definido.
5 Calendarización de las unidades didácticas.....	34
6 PERFILES COMPETENCIALES, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN	36
7 METODOLOGÍA.....	38
8º RECURSOS DIDÁCTICOS.....	41
9 APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.....	44
10 MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.....	46
11ºINDICADORES DE LOGRO del PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	46
12. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	50
12.1 ALUMNOS QUE HAN PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA:.....	50
12.2 PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES:.....	51
13. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	51
MEDIDAS ESPECIALES: ALUMNOS QUE SE INTEGRAN TARDIAMENTE AL SISTEMA EDUCATIVO.....	64

1. INTRODUCCIÓN

La implantación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece una nueva normativa curricular. Las ventajas y oportunidades que nos ofrece la presente Ley de Educación (LOMLOE), las exigencias y necesidades cada vez más pluriculturales de nuestra sociedad, junto con las directrices establecidas por el Consejo de Europa en el Marco común europeo de referencia para las lenguas, son tres claves significativas que quedan reflejadas en el proyecto Silhouette.

Con una clara vocación educativa y de aprendizaje donde los alumnos aprenden francés a través de actividades motivadoras con carácter lúdico que permita de forma inconsciente y natural la adquisición de la lengua extranjera, y que encierran el reto de potenciar la habilidad del alumnado para percibir el conocimiento de una lengua extranjera no sólo como una materia más sino como el descubrimiento de un mundo externo del que todos formamos parte responsable, se promueve la interacción en la clase para desarrollar una actitud de alerta hacia las normas y los valores sociales, dentro de los principios psicopedagógicos en los que se fundamenta el diseño curricular para la etapa de Educación Secundaria.

La finalidad de nuestro proyecto es, en primer lugar, conseguir que el alumnado adquiera todas las competencias establecidas en el Perfil de Salida al término de su enseñanza básica, centrándonos, como es lógico, en las competencias en comunicación lingüística y plurilingüe; haciendo especial hincapié en la competencia personal, social y de aprender a aprender, competencia digital y en la competencia emprendedora. Se trabajarán intensamente a lo largo de todo el proceso la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual y las TIC; pero también tendrán cabida en el aprendizaje de la lengua extranjera el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad. Por otra parte, se incorporará de forma transversal la educación para la salud, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto y la cooperación.

Este proyecto tiene en cuenta cambios tan significativos y evidentes como la globalización, que prácticamente exige el dominio de una segunda lengua extranjera, y el impacto de las nuevas tecnologías, repercutiendo directamente en los alumnos a la hora de aprender, de comunicarse o de realizar una tarea. Elementos que se han convertido en una prioridad y en una herramienta clave respectivamente en el proceso de aprendizaje, no solo en la etapa a la que hace referencia este documento, sino a lo largo de toda la vida.

En este proyecto, el profesorado deberá crear las condiciones esenciales para que se produzca el aprendizaje atendiendo particularmente a la diversidad en las habilidades y expectativas de cada alumno y a la búsqueda del desarrollo del talento de cada uno de ellos. Preparará y organizará el trabajo, ayudando en el desarrollo del mismo; coordinará acciones; impulsando

actitudes positivas hacia el idioma y la cultura francesa, captando y desarrollando el interés del alumno hacia lo nuevo y la creatividad, interviniendo de forma activa y reflexiva, y tratando los errores como signos de progreso. Por su parte, el alumnado debe participar de forma activa en su proceso de aprendizaje.

1.2. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO

Este se trata de un departamento unipersonal, siendo María García, la jefa del mismo y el encargado de impartir las clases en 1º, 2º y 3º de ESO.

1.3. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Las exigencias y necesidades en la sociedad del siglo XXI han propiciado ajustes en el ámbito escolar, preparando al alumnado para vivir en un mundo progresivamente más internacional, multicultural y multilingüe a la vez que tecnológicamente más avanzado. Nuestro país se encuentra comprometido como miembro de la Unión Europea en el fomento del conocimiento de otras lenguas comunitarias, tal como se recoge en uno de los objetivos de la Estrategia de Lisboa. Por su parte, el Consejo de Europa en el Marco de Referencia Común Europeo para el aprendizaje de lenguas extranjeras, establece directrices tanto para el aprendizaje de lenguas como para la valoración de la competencia en las diferentes lenguas de un hablante. Estas pautas han sido un referente clave para la elaboración del currículo de la materia.

El currículo básico establece que la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes; conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás; practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos; ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DPTO. DE FRANCÉS

- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás y resolver pacíficamente los conflictos, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, incorporar nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en uno mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, y contribuir así a su conservación y mejora.
- l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2 COMPETENCIAS.

El nuevo modelo educativo, siguiendo la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativo a las competencias clave para el aprendizaje permanente y reflexionando sobre los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, se basa en la potenciación del aprendizaje por competencias. Se proponen nuevos enfoques en el aprendizaje y, como consecuencia, en la evaluación, lo que supone un importante cambio en el desarrollo del alumnado, dirigido a aquello que asimila y es capaz de hacer.

Frente a un modelo educativo centrado en la adquisición de conocimientos más o menos teóricos, desconectados entre sí en muchas ocasiones, un proceso educativo orientado a la acción, basado en la adquisición de competencias incide, fundamentalmente, en la adquisición de unos saberes imprescindibles, prácticos e integrados, saberes que habrán de ser demostrados por los alumnos (es algo más que una formación funcional). En suma, una competencia es la capacidad puesta en práctica y demostrada de integrar conocimientos, habilidades y actitudes para resolver problemas y situaciones en contextos diversos. De forma muy gráfica y sucinta, se ha llegado a definir como la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos, los conocimientos en acción, es decir, movilizar los conocimientos y las habilidades en una situación determinada (de carácter real y distinta de aquella en que se ha aprendido), activar recursos o conocimientos que se tienen (aunque se crea que no se tienen porque se han olvidado).

Hay un aspecto que debe destacarse, formar en competencias permite el aprendizaje a lo largo de toda la vida, haciendo frente a la constante renovación de conocimientos que se produce en cualquier área de conocimiento. La formación académica del alumno transcurre en la institución escolar durante un número limitado de años, pero la necesidad de formación personal y/o profesional no acaba nunca, por lo que una formación competencial digital, por ejemplo, permitirá acceder a este instrumento para recabar la información que en cada momento se precise (obviamente, después de analizarse su calidad). Si además tenemos en cuenta que muchas veces es imposible tratar en profundidad todos los contenidos del currículo, está claro que el alumno deberá formarse en esa competencia, la de aprender a aprender.

El elemento central del nuevo currículo diseñado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) es el perfil competencial. Se han elaborado dos perfiles competenciales: un perfil competencial al término de la Educación Primaria y un Perfil de salida al término de la Educación Básica. El perfil competencial de Educación Primaria se concibe como la concreción del grado de adquisición del Perfil de Salida que se espera haber conseguido al completar la etapa de Educación Primaria. En el Perfil de salida se identifican las competencias clave que todo el alumnado debe haber alcanzado y desarrollado al finalizar la etapa de educación obligatoria. Las competencias clave identificadas son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

**COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DPTO. DE FRANCÉS**

- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Y para cada una de ellas, se ha incluido una serie de descriptores operativos que concretan el progreso esperado en la adquisición de cada competencia:

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la asignación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

2. Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DPTO. DE FRANCÉS

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

4. Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DPTO. DE FRANCÉS

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

5. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

6. Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

7. Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de

proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

8. Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades

de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

2.1 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

1 Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas. La comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y usando la lengua estándar. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general y los detalles más relevantes para satisfacer sus necesidades comunicativas. Para ello, se deben activar las estrategias más adecuadas al desarrollo cognitivo y las necesidades del alumnado, con el fin de reconstruir la representación del significado y del sentido del texto y para formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la extrapolación de significados a nuevos contextos comunicativos, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. Incluye la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos), que permiten comprobar la hipótesis inicial acerca de la intención y sentido del texto, y plantear hipótesis alternativas si fuera necesario.

Además de dichas estrategias, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, pues permite contrastar, validar y sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes a partir de los textos. Los procesos de comprensión e interpretación requieren contextos de comunicación dialógicos que estimulen la colaboración, la identificación crítica de prejuicios y estereotipos de cualquier tipo, así como el interés genuino por las diferencias y semejanzas étnicas y culturales.

2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos. La producción engloba tanto la expresión oral como la escrita y la multimodal. En esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con creatividad, coherencia y adecuación. La producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir en esta etapa la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal de mayor extensión, una sencilla argumentación o la redacción de textos

que expresen hechos, conceptos, pensamientos, opiniones y sentimientos, mediante herramientas digitales y analógicas, así como la búsqueda avanzada de información en internet como fuente de documentación. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección y aplicación del más adecuado en función de la tarea y sus necesidades.

Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los ámbitos personal, social, educativo y profesional y existe un valor cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes no se adquiere de forma natural, sino que es producto del aprendizaje. En esta etapa las producciones se basan en el aprendizaje de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático; de las expectativas y convenciones comunes asociadas al género empleado; de herramientas de producción; y del soporte utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, comprenden la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación

3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía. La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros y géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales, en entornos síncronos o asíncronos. En esta etapa de la educación se espera que las interacciones aborden temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado.

Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje, pues incluye estrategias de cooperación, de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar con el objetivo de solicitar clarificación o repetición. Además, el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital preparan al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, inclusiva, segura y activa. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable. La mediación es la actividad del lenguaje consistente en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. En la mediación, el alumnado debe actuar como agente

social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas distintas, sino también entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua. En la Educación Secundaria Obligatoria, la mediación se centra, principalmente, en el rol de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje; en la cooperación y el fomento de la participación de los demás para construir y entender nuevos significados; y en la transmisión de nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva, pudiendo emplear tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para traducir, analizar, interpretar y compartir contenidos que, en esta etapa, versarán sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado.

La mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado, en tanto que supone que este elija las destrezas y estrategias más adecuadas de su repertorio para lograr una comunicación eficaz, pero también para favorecer la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información. Asimismo, implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores y armonizándolas con las propias. Por ello, se espera que el alumnado muestre empatía, respeto, espíritu crítico y sentido ético, como elementos clave para una adecuada mediación en este nivel. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas. El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la Educación Secundaria Obligatoria el alumnado profundiza en esa reflexión sobre las lenguas y establece relaciones entre las distintas lenguas de sus repertorios individuales, analizando sus semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en las lenguas que los conforman.

De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. La reflexión sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda sus relaciones y, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propios y haciéndolos explícitos.

En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y para desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones. Además, el conocimiento de distintas lenguas permite valorar la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo. La selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas tanto analógicas como digitales para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio puede facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo: CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad analizándola y beneficiándose de ella. En la Educación Secundaria Obligatoria, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica para que forme parte de la experiencia del alumnado y para evitar que su percepción sobre esa diversidad esté distorsionada por los estereotipos y constituya el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales. La conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas.

Además, favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Las situaciones interculturales que se pueden plantear en esta etapa durante la enseñanza de la lengua extranjera permiten al alumnado abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente; relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello orientado hacia el objetivo de desarrollar una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

3.4. Competencias específicas y criterios de evaluación

Las competencias específicas, definidas como los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito, son un elemento de unión entre el Perfil de salida del alumnado por una parte, y los saberes básicos y los criterios de evaluación por otra.

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DPTO. DE FRANCÉS

Los criterios de evaluación indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Se incluyen a continuación las competencias específicas correspondientes a la materia de Lengua Extranjera y los criterios de evaluación para el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria que determinan el grado de desempeño de cada una:

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

1.1 Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.

1.2 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información.

2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.

2.1 Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.

2.2 Organizar y redactar textos breves y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DPTO. DE FRANCÉS

2.3 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y a la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta la personas a quienes va dirigido el texto.

3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

3.1 Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.

3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

4.1 Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.

4.2 Aplicar, de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

5.1 Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.

5.2 Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

5.3 Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

6.1 Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos.

6.2 Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.

6.3 Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

3.5. Saberes básicos

Los saberes básicos incluidos en el currículo para el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, en la materia de lengua extranjera son los siguientes:

A. Comunicación.

- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.

- Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

- Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.

- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.

- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.

- Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.

- Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.

- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

- Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

- Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DPTO. DE FRANCÉS

- Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.
- Identificación de la autoría de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.
- Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo.

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información, y como herramienta para el enriquecimiento personal.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DPTO. DE FRANCÉS

- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
- Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

3. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA.

Contenidos generales de la asignatura

De acuerdo con el nuevo decreto ley los contenidos de la asignatura se estructuran en torno a tres puntos diferentes:

1. **Plurilingüismo.** El alumnado asimilará los conocimientos gramaticales fundamentales de la nueva lengua prestando especial atención a la corrección ortográfica y gramatical del idioma en pos de una buena expresión. Los contenidos serán abordados desde una perspectiva crítica basada en la comparación entre las dos lenguas, buscando las similitudes y características específicas de cada una de ellas.
2. **Interculturalidad.** A lo largo del curso trabajaremos no solamente el enfoque gramatical sino que haremos especial hincapié en el tratamiento de aspectos culturales como la historia, la música, la gastronomía, o el arte. Este diálogo enriquecedor nos permite tender puente entre las dos sociedades y formar al alumnado en el respeto y el interés por las naciones que tienen el francés como lengua oficial.
3. **Comunicación.** El eje vertebrador de nuestra asignatura es fomentar la capacidad comunicativa del alumno. A lo largo de esta el alumno será consciente de sí mismo y de su capacidad para elaborar discursos de manera continua en distintos contextos. Así mismo será capaz de modular su tono, su léxico y las construcciones gramaticales empleadas en función de la naturaleza del receptor y el marco en el que se desarrolla el acto comunicativo.

4 CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN Y CONTENIDOS POR CURSOS.

4.1 1º ESO y 2º ESO.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1. Interpretar y analizar el sentido global y la información específica más relevante y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y sencilla y en la lengua estándar a través de diversos soportes.

1.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información.

Competencia específica 2.

2.1. Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.

2.2. Organizar y redactar de forma guiada textos breves y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.

2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y a la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto. Competencia específica

Competencia específica 3.

3.1. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores.

3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.

Competencia específica 4.

4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.

4.2. Aplicar, de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuada a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Competencia específica 5

5. 5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.

5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con ayuda y con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

5.3. Identificar y registrar de manera sencilla, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica 6

6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales elementales, construyendo vínculos sencillos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos.

6.2. Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de los países próximos donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.

6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DPTO. DE FRANCÉS

igualdad.– Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.

- Identificación de elementos morfológicos básicos y habituales en el uso de la lengua: artículo, sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, preposición, etc.
- Uso de estructuras y funciones básicas relacionadas con las situaciones cotidianas más predecibles.
- Tomar contacto, identificarse, saludar, presentar(se), despedirse, dar las gracias. Saludos y despedidas. Presente de s'appeler, être, avoir. Presentativos: voici, voilà.
- Comprender, pedir y dar información personal. Adjetivos (masculino/femenino; singular/plural diferencias gráficas y fonéticas). La edad. Presente del verbo parler, demander.
- Comprender, pedir y dar información sobre personas; comparar estas informaciones. La afirmación: oui, d'accord. Artículos definidos e indefinidos. Presente del verbo habiter.
- Identificar objetos y personas. Qu'est-ce que c'est ?, Qui est-ce ?, c'est, Il/ Elle est, Ils/ Elles sont, c'est, ce sont.
- La interrogación: comment, quand, où, d'où, combien de, est-ce que.
- La negación non, ne ... pas, pas du tout. Numerales cardinales (1-69).
- Comprender, pedir y dar información sobre la posesión. À qui est-ce? c'est à + pronombres tónicos/nombres. Presente del verbo avoir (todas las personas). Determinantes posesivos (un solo poseedor/ varios poseedores). Conectores: et, mais, parce que.
- Comprender, pedir y dar información sobre la localización de personas/cosas. Cantidades. Il y a, est-ce qu'il y a, il n'y a pas de, etc. Preposiciones y adverbios de lugar más usuales. Presente de savoir, croire.
- Comprender, pedir y dar información sobre países y ciudades. Presente de faire. Il y a. Preposiciones + países, regiones y ciudades (en, à, au, aux).
- Comprender, pedir y dar información sobre la localización de lugares/edificios. Itinerarios.

**COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DPTO. DE FRANCÉS**

Fórmulas de cortesía. Où se trouve, pour aller à, etc. Artículos contractos (au/aux, du/des). Presente de aller, venir. Adverbios y locuciones de lugar más usuales.

- Comprender, pedir y dar información sobre la localización en el tiempo (pasado, presente y futuro próximo). – Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Reconocimiento y producción de patrones sonoros básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases, adecuados a la finalidad e intención del mensaje, y su uso como ayuda a la comprensión. Entonación interrogativa y exclamativa. Identificación de algunos símbolos fonéticos con la pronunciación de fonemas de uso frecuente. Fonemas de especial dificultad.
- Sonidos más característicos de la lengua francesa, insistiendo en las diferencias con la lengua materna: fonemas vocálicos nasales; fonemas [y] / [u]; fonemas [ə] / [e] / [ø] / [œ] / [ɛ]; fonemas [v] / [b]; fonemas [s] / [z]; discriminación de femenino y masculino; terminaciones verbales mudas. Acentuación.
- Liaison y élision.

4. 3º ESO.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1. Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.

1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.

1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.

Competencia específica 2.

**COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DPTO. DE FRANCÉS**

2.1. Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

2.2. Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias sencillas para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor potencial a quien se dirige el texto.

Competencia específica 3.

3.1. Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores.

3.2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas sencillas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

Competencia específica 4.

4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes.

4.2. Aplicar estrategias simples que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Competencia específica 5.

5.1. Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera guiada sobre su funcionamiento.

5.2. Utilizar de forma creativa y guiada estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica 6.

6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución sencillas a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

6.2. Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo, dentro de sus posibilidades, el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

6.3. Aplicar de forma guiada estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística atendiendo a valores democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Contenidos.

A. Plurilingüismo.

– Reflexión sobre las estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

- Utilización de recursos lingüísticos y extralingüísticos que le permitan satisfacer necesidades comunicativas más complejas, eligiendo las estrategias más adecuadas de manera progresivamente autónoma según el contexto y la situación en cada caso. – Aproximación a las estrategias de uso común para identificar, organizar, retener,

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DPTO. DE FRANCÉS

recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

- Clasificación de las unidades lingüísticas utilizando el conocimiento previo de la lengua materna y otras lenguas, en su caso, con el fin de facilitar la comunicación en la lengua extranjera.

– Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

- Participación en tareas de evaluación conjuntas para ganar una perspectiva general de la evolución del proceso de aprendizaje de sus iguales, más allá del suyo propio.
- Revisión del mensaje reelaborándolo a partir del feedback recibido o la propia lectura crítica del mismo y formulación de hipótesis correctoras para subsiguientes producciones comunicativas.

– Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

– Comparación básica entre lenguas a partir de elementos gramaticales de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

- Concienciación de la interconexión entre lenguas del repertorio lingüístico personal del alumno, y realización de comparaciones tras el análisis de elementos sintácticos y semánticos adecuados a su nivel de competencia.

B. Interculturalidad.

– La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

- Reconocimiento de la importancia y por tanto la necesidad de dominar la lengua extranjera en el mundo global actual, como herramienta básica de información, formación y comunicación y establecimiento de relaciones escolares, personales y profesionales más allá de su entorno próximo y de las fronteras de su propio país.

– Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera: proyectos, inmersiones lingüísticas, intercambios, entre otros.

– Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común;

lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.

- Ampliación del uso apropiado de fórmulas lingüísticas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales.
- Ampliación del conocimiento de las costumbres, convenciones sociales, rasgos de la vida cotidiana, festividades y celebraciones señaladas propias de los países y culturas donde se habla la lengua extranjera.

– Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores democráticos.

- Ampliación del conocimiento de los rasgos históricos, geopolíticos y culturales de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información a través de diferentes fuentes en soportes tradicionales y digitales y realización de presentaciones breves explicativas sobre los datos obtenidos.

– Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal: tratamientos de cortesía inadecuados, el uso del género femenino para descalificar y hacer alusiones peyorativas, etc.

- Empleo de expresiones alternativas para nombrar por igual a todas las personas sin discriminación.

C. Comunicación.

– Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.

- Análisis de los errores en los mensajes orales y escritos producidos y elaboración de hipótesis autocorrectoras sencillas a partir de las conclusiones extraídas de dicho análisis.

– Uso progresivamente autónomo de estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales) y uso de estrategias de comprensión de los mensajes: anticipación del contenido a través contexto verbal y no verbal y de los conocimientos sobre la situación, identificación de palabras clave, anticipación de ideas, identificación de la intención del hablante.

– Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan llevar a cabo actividades de mediación en

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DPTO. DE FRANCÉS

situaciones cotidianas.

- Uso de expresiones básicas para reformular, resumir y aclarar ideas al interlocutor. – Aplicación de los modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.
- Comprensión, de forma individual o colectiva, de textos orales, escritos y multimodales de géneros discursivos.
- Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo el valor simbólico del lenguaje poético y el sentido de los recursos retóricos más importantes.
- Producción de textos breves de géneros discursivos sencillos, en papel o en formato digital, integrando diversos tipos de contenido.

– Utilización eficaz de las unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.

– Ampliación del léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.

- Identificación de sinónimos, antónimos, «falsos amigos» y de palabras con prefijos y sufijos habituales.
- Fórmulas y expresiones.

– Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

- Uso de reglas más complejas de ortografía y puntuación y reconocimiento de su importancia en la comunicación escrita como elemento característico del mensaje escrito en cada lengua.
- Diferenciación y uso de patrones ortográficos según los distintos formatos analógicos o digitales.

– Aplicación de convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DPTO. DE FRANCÉS

o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones en textos orales breves y coherentes, de forma progresivamente autónoma, con pronunciación y entonación adecuadas.

– Conocimiento y utilización autónoma de recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.

– Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.

– Utilización eficaz de herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

Utilización adecuada y autónoma de las aulas virtuales, foros y distintas redes sociales como herramienta de obtención e intercambio de información y comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.– Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: ampliar el repertorio de formas para saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir con mayor precisión personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar con precisión creciente eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas y otras menos habituales; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros de forma más precisa; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.

- Uso de estructuras y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación.
- Identificación de rasgos que diferencian el código oral y el escrito.
- Uso de estructuras y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación.
- Describir, identificar, comparar personajes; contradecir y demostrar interés.
- Describir y narrar hechos pasados. Passé composé con être y avoir.
- Pronombres adverbiales: en/y.
- Repaso del presente de indicativo e imperativo (-er, -ir, -re, -oir). Pronombres relativos

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DPTO. DE FRANCÉS

qui, que. Enfatizar: c'est ... qui/que.

- Expresar emociones y obligaciones, protestar, negar, razonar, prohibir. Escribir una carta. Devoir + infinitivo. Il faut + infinitivo. Il est interdit de + infinitivo. Défense de + infinitivo. Adverbios de modo.
- Expresar la certeza/ suposición, la condición, la precisión. Si + presente. Devoir, pouvoir, vouloir.
- Describir hábitos pasados, expresar la anterioridad: el imperfecto. Reforzar la afirmación. La inmediatez en la acción. Passé récent: venir de + infinitivo. Futur proche: aller + infinitivo. Futuro simple. Condicional simple. Oui/si.
- Describir y comparar objetos. Rechazar cortésmente. Repaso de la comparación. Superlativo relativo y absoluto. Pronombres posesivos. Pronombres demostrativos.
- Amenazar, expresar sorpresa, expresar una opinión personal. Lugar de los pronombres personales en la oración. – Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Reconocimiento progresivo de los símbolos fonéticos y pronunciación de fonemas de especial dificultad.
- Reconocimiento y producción de diferentes patrones de ritmo, entonación (exclamación, expresión de emociones, sentimientos, certeza, etc.) y acentuación de palabras y frases (acentos tónicos, acentuación del discurso).
- Liaison y enchaînement.

5 Calendarización de las unidades didácticas.

1º de ESO, Francés 2º Idioma, 2 sesiones por semana.

UNIDAD	Aprox. N.º Sesiones	Aprox. Temporalización (45 minutos por sesión)*	Notas y observaciones
0 Bonjour !	4	3-4	
1 Bienvenue !	10	7-8	
2 En famille	10	7-8	
3 Mon quartier	10	7-8	

**COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DPTO. DE FRANCÉS**

4 Quelle heure il est?	10	7-8	
5 Être à la mode	10	7-8	
6 Vive la diversité !	10	7-8	
TOTAL	e.g approx 64	45-52 horas*	

2º de ESO, Francés 2º Idioma, 2 sesiones por semana.

UNIDAD	Aprox. N.º Sesiones	Aprox. Temporalización (45 minutos por sesión)*	Notas y observaciones
0 Souviens-toi !	4	3-4	
1 J'adore le français !	10	7-8	
2 Il pleut des cordes !	10	7-8	
3 Bon appétit !	10	7-8	
4 On déménage !	10	7-8	
5 Il faut sourire !	10	7-8	
6 Et maintenant ?	10	7-8	
TOTAL	e.g approx 64	45-52 horas*	

3º de ESO, Francés 2º Idioma, 2 sesiones por semana.

UNIDAD	Aprox. N.º Sesiones	Aprox. Temporalización (45 minutos por sesión)*	Notas y observaciones
0 Souviens-toi !	4	3-4	
1 Trop intéressant !	10	7-8	
2 On y va !	10	7-8	
3 Qu'est-ce que tu as fait ?	10	7-8	
4 Journée de compétition	10	7-8	
5 C'est de quelle couleur ?	10	7-8	
6 C'est extra !	10	7-8	
TOTAL	e.g approx 64	45-52 horas*	

Esta distribución temporal está sujeta a variaciones dependiendo del nivel del grupo y las necesidades especiales de los mismos.

6 PERFILES COMPETENCIALES, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN

La evaluación de la materia de Francés será continua y se realizará teniendo en cuenta los criterios de evaluación determinados en el **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, del Consejo de Gobierno y del **Decreto 65/2022**, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Hay descriptores operativos que aparecen asociados a las competencias clave en la programación de la materia y se evaluarán haciendo referencia a los instrumentos de evaluación utilizados en el proceso de enseñanza –aprendizaje. Dichos instrumentos son:

- **Pruebas escritas y/u orales:** que servirán para obtener información acerca del nivel adquirido en cuanto al aprendizaje de las cuatro destrezas que vienen determinadas en los cuatro bloques de contenidos de nuestra materia que vienen detallados en el punto dos de esta programación, y que a su vez vienen relacionados con los criterios de evaluación determinados en los perfiles competenciales establecidos por la Consejería.
- **Los tres saberes básicos:**
 - I. Plurilingüismo.**
 - II. Interculturalidad.**
 - III: Comunicación.**
- Se podrán realizar dos o más pruebas escritas que constarán de varios apartados, con el fin de recoger los indicadores correspondientes a los criterios de evaluación de las diferentes unidades y que estarán valorados según la ponderación indicada en las mismas. Los indicadores de logro de los diversos estándares evaluados por medio de este instrumento, nos permitirán calificarlos atendiendo a las siguientes rúbricas:
 - ✓ **SOBRESALIENTE:** que corresponderá con un 9 o 10 de la nota final, cuando el contenido sea correcto, completo y preciso y esté bien redactado.
 - ✓ **NOTABLE:** lo valoraremos con el 7-8 de la nota final, cuando el contenido no sea del todo correcto, completo y/o preciso, y/o no esté bien redactado.

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DPTO. DE FRANCÉS

- ✓ BIEN: lo valoraremos con el 6 de la nota final, cuando el contenido sea correcto, pero incompleto, impreciso, y/o no esté bien redactado.
- ✓ SUFICIENTE: correspondiendo al 5 de la nota final, cuando el contenido sea incorrecto, incompleto, impreciso o no esté bien redactado.
- ✓ INSUFICIENTE: entre 1 y 4 de la nota final, cuando el contenido sea incorrecto, incompleto y no esté bien redactado.

Para aprobar la evaluación será necesario tener más de un 4 en cada examen para que pueda hacer nota junto a otras partes del proceso evaluativo.

○ **Trabajos y exposiciones:** Estos instrumentos tienen como finalidad desarrollar las destrezas y habilidades orales y escritas mediante el trabajo de investigación así como favorecer la adquisición de determinados procedimientos (exposición y argumentación en público del proyecto de investigación realizado) y desarrollar actitudes relacionadas con el respeto por el trabajo individual y en equipo, así como con el rigor, el orden y la presentación correcta, tanto del resultado, como del proceso de elaboración del mismo. Los indicadores de logro de los diversos estándares evaluados por medio de este instrumento, nos permitirán calificarlos atendiendo a las siguientes rúbricas:

- ✓ SOBRESALIENTE: si profundiza en las cuestiones o si refleja una amplia diversidad de argumentos, puntos de vista y fuentes de información relacionados con la investigación, si todas las fuentes de información son variadas, actualizadas y de alta calidad, si la información está muy bien organizada y redactada (sin errores gramaticales, ortográficos o de puntuación).
- ✓ NOTABLE: si realizan correctamente las cuestiones o si refleja cierta diversidad de argumentos, puntos de vista y fuentes de información relacionados con la investigación, si la mayor parte de las fuentes de información son variadas, actualizadas y de alta calidad, si la información está bien organizada y/o redactada (con pocos errores gramaticales, ortográficos o de puntuación).
- ✓ BUENO: Si realizan correctamente las cuestiones o si refleja cierta diversidad de argumentos, puntos de vista y fuentes de información relacionados con la investigación pero carece de algunos puntos esenciales o si la información no está bien organizada.
- ✓ SUFICIENTE (S): si realiza correctamente la mayoría de las cuestiones o si refleja alguna diversidad de argumentos, puntos de vista y fuentes de información relacionados con la investigación, si algunas fuentes de información son variadas, actualizadas y de alta calidad, si la información está bien organizada y/o redactada (con pocos errores gramaticales, ortográficos o de puntuación).

**COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DPTO. DE FRANCÉS**

- ✓ **INSUFICIENTE (I):** si realiza correctamente algunas cuestiones o si refleja cierta diversidad de argumentos, puntos de vista y fuentes de información relacionados con la investigación pero también incluye cuestiones incorrectas y otra información poco pertinente, si alguna de las fuentes de información son variadas, actualizadas y de alta calidad, si la información está bien organizada pero no bien redactada (contiene errores gramaticales, ortográficos o de puntuación).

Se trata de una lengua extranjera y, por consiguiente, **todos los criterios de evaluación** se evalúan de la misma manera, es decir, **todos tienen el mismo peso** para la nota final.

Pruebas escritas (para evaluar las diferentes destrezas: lectura, escritura, escuchar y hablar: mediación) + gramática y vocabulario.	60%	Actividades evaluables	10%	Trabajos y exposiciones/ observación directa	20%
---	-----	------------------------	-----	--	-----

Lectura (textos seleccionados) 10%

Evaluación de competencias.

El sistema planteado de evaluación contempla y da respuesta a la enseñanza basada en competencias planteado por el marco legislativo. En este sentido desarrollamos una tabla en la que se muestra la correspondencia entre las pruebas y las competencias específicas de la asignatura.

EVIDENCIAS	Competencias evaluadas
Exámenes orales o escritos.	1,2,3,4, 5,6
Trabajos	1,2,3,4,5,6
Lecturas	1,3,5,6

7 METODOLOGÍA.

El currículo básico propuesto por la LOMLOE y el **Decreto 65/2022**, que recoge las recomendaciones del MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS, está orientado a la acción, es decir, a desarrollar en el alumnado la capacidad de integrar y de poner en juego las actitudes, los conocimientos y las destrezas que le permitan comunicarse en situaciones específicas en el mundo real. Esta capacidad para la comunicación efectiva en contextos reales supone, en primer lugar, considerar la lengua como algo que se hace y que se

aprende a hacer, antes que como algo que se estudia y simplemente se sabe.

La comunicación en el mundo real requiere, asimismo, abordar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación a partir del texto como una unidad, en la que se materializan conjuntamente todos los aspectos que en un análisis más teórico de la lengua suelen tratarse por separado y como componentes aislados.

Sin que el enfoque orientado a la acción desatienda en ningún momento el análisis, el estudio y la práctica de las distintas competencias que capacitarán al alumnado para construir y decodificar textos, no debe olvidarse que son las actividades de comprensión y producción de dichos textos, en determinados contextos, lo que constituye la acción comunicativa lingüística real.

Por todo ello, y para que el alumnado pueda hacer un uso de la lengua que responda eficazmente al reto comunicativo, es conveniente que tanto el análisis y la reflexión sobre la lengua como su estudio y su práctica se deriven de lo que el texto oral o escrito demande en cada caso, y que tanto el trabajo realizado en el aula como en el aprendizaje autónomo tengan como referencia los textos que los alumnos habrán de ser capaces de comprender y de producir, de manera que las acciones pedagógicas y las tareas de aprendizaje, aun siendo diversas y motivadoras, tengan siempre como característica común la contribución a la consecución de los objetivos específicos que establecen los estándares de aprendizaje evaluables para cada conjunto de actividades lingüísticas en la etapa respectiva.

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.

Los métodos didácticos han de elegirse en función de lo que se sabe que es óptimo para alcanzar las metas propuestas y en función de los condicionantes en los que tiene lugar la enseñanza.

La naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos y alumnas condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será necesario que el método seguido por el profesor se ajuste a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado.

Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, deben enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, deben tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

En el actual proceso de inclusión de las competencias como elemento esencial del currículo, es

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DPTO. DE FRANCÉS

preciso señalar que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Además, es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en los alumnos y alumnas y, a tal fin, los profesores han de ser capaces de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender es necesario que los profesores procuren todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

Para potenciar la motivación por el aprendizaje de competencias se requieren, además, metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Las metodologías que contextualizan el aprendizaje y permiten el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes.

El trabajo por proyectos, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales. Se favorece, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias: los estudiantes ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es

decir, los elementos que integran las distintas competencias.

Asimismo, resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora para el alumnado que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.

La selección y uso de materiales y recursos didácticos constituye un aspecto esencial de la metodología. El profesorado debe implicarse en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. Se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales.

Finalmente, es necesaria una adecuada coordinación entre los docentes sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen. Los equipos educativos deben plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados. Esta coordinación y la existencia de estrategias conexas permiten abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento.

8º RECURSOS DIDÁCTICOS

En cuanto al material, junto con el más común y usual, tal como pizarra, cuadernos, libros, diccionarios, etc.; utilizaremos material auténtico (periódicos, guías de viajes, anuncios, revistas...) para hacer que los alumnos se sientan en una atmósfera real. Se utilizarán los siguientes métodos:

Con los libros de texto seleccionados se intenta conseguir una mayor participación de los alumnos en clase, promover el auto aprendizaje y avanzar en el proceso de autoevaluación de los alumnos, según propone el *Marco común de referencia en el aprendizaje de las lenguas*:

http://cvc.cervantes.es/obref/marco/cvc_mer.pdf

http://www.cervantes.es/seg_nivel/lect_ens/AcadOrdEnsEspDocEurop.jsp

También contaremos con un proyector en cada aula, algo que nos facilitará enormemente la tarea y nos será de gran utilidad en las clases.

Relación completa de los libros de texto propuestos para el presente curso:

1º ESO: [Silhouette 1 Editorial Oxford](#)

**COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DPTO. DE FRANCÉS**

2º ESO. Silhouette 2. Editorial Oxford

3º ESO: Silhouette 3. Editorial Oxford

Intentaremos que nuestros alumnos usen todos sus sentidos (vista, oído...). Se ha demostrado que cuantos más sentidos intervengan en el proceso de aprendizaje, mejor y antes se consolida éste, por lo tanto, utilizaremos: transparencias, cassettes, vídeo; consolidándose las cuatro destrezas: hablar, escuchar, leer y escribir.

El aprendizaje de la lengua francesa desde una perspectiva comunicativa, requiere una disposición precisa del espacio en el que se va a desarrollar y de los materiales que los integran.

No se puede pretender que los alumnos simulen situaciones de comunicación si en la organización tradicional del aula se dan la espalda. Se podrán estructurar las mesas en forma de U para facilitar la intercomunicación y también se podrán unir para favorecer el trabajo en grupo.

Utilizaremos el vídeo y el reproductor de DVD en su doble faceta: para ver documentos auténticos y para producción de documentos (filmación de experiencias etc.). Desearíamos disponer del material necesario para poder facilitar todas las actividades.

OTROS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los manuales citados se utilizarán como material de apoyo, realizando, cuando lo consideremos conveniente, adaptaciones didácticas y contextuales. La diversidad de los alumnos exige también la diversidad de los materiales para poder respetar el principio de individualización de la enseñanza.

Cuaderno de ejercicios

Además de disponer del manual como guía de trabajo y de estudio, el alumno dispondrá de un cuaderno de ejercicios para la aplicación y solución de los aspectos planteados a lo largo del trabajo en el aula. El cuaderno de ejercicio permite el refuerzo de lo aprendido, facilita técnicas de estudio de una lengua extranjera y ayuda al desarrollo de hábitos de autonomía y autoevaluación

Fichas de refuerzo o ampliación

Utilizaremos fichas de refuerzo o ampliación para favorecer el proceso de aprendizaje de los alumnos. Serán fichas de la carpeta de recursos, así como otras elaboradas por el departamento. A lo largo del proceso iremos comprobando su validez.

Textos

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DPTO. DE FRANCÉS

Incorporaremos textos diversos sobre la cultura francesa: literatura, historia, geografía, sociedad... así como textos periodísticos adaptados que nos permitirán estar en contacto con la realidad cotidiana del país.

A lo largo del curso trabajaremos la competencia lectora a través de una serie de textos adaptados al nivel educativo de nuestros estudiantes. La comprensión de los textos será evaluada a través de exámenes o trabajos realizados por los alumnos y su valor es aproximadamente el 10% de la nota total de cada evaluación.

Todas estas lecturas podrán ser ampliadas o modificadas a lo largo del curso por el docente teniendo en cuenta las necesidades y características del alumnado.

El método Silhouette propone una gran variedad de recursos tanto para el alumno como para el profesor cuyo funcionamiento os indicamos a continuación:

- Livre de l'élève en versión impresa y digital
- Cahier d'exercices en versión impresa y digital
- Kit d'Apprentissage Actif, zona de practica online gamificada para los alumnos
- Guide du professeur
- Pack interactif téléchargeable, versión digital proyectable del Libro del alumno y del Cuaderno de ejercicios. Incluye todas las lecciones de audio, vídeo y animación, así como el acceso al kit de aprendizaje activo.
- Générateur de tests
- www.OxfordPremium.es, donde el profesorado puede descargar los audios del método además de los siguientes materiales fotocopiables, en formato editable Word y en pdf:

- Renforcement de grammaire (a tres niveles de dificultad)
- Renforcement de vocabulaire (a tres niveles de dificultad)
- Production orale
- Compréhension écrite
- Vidéos de grammaire C'est ma vie
- Chanson
- Évaluation par compétences spécifiques

- Évaluation diagnostique
- Évaluation par unité, par trimestre, fin d'année (a tres niveles de dificultad)
- DELFJunior

9 APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

Nuestro actual sistema educativo ha incluido las TIC como parte de los recursos didácticos a tener en cuenta por el profesor. Desde nuestro departamento fomentamos el uso de todos estos recursos para a su vez alcanzar los objetivos propuestos en secundaria (desarrollo de las competencias básicas- tratamiento de la información y competencia digital), que implica el uso de estos medios.

Internet nos ofrece una gama infinita de documentación, información sobre cualquier tema que nos pueda interesar, ejercicios online, además de poder comunicarnos a través de la web, con personas que hablan francés en cualquier parte del mundo.

Los alumnos están familiarizados con el uso del libro digital. En el aula disponemos de un proyector, una pizarra blanca y un ordenador. A través de las presentaciones los alumnos se familiarizan con programas informáticos y de edición de vídeo.

Además, el uso de Internet es frecuente en la búsqueda de información, así como en el uso de materiales de la red: textos, canciones,

5º ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (diseñadas por el mismo Departamento de Francés).

CONCOURS MASQUES MONSTRUEUSES	1 y 2 ESO	1 TRIMESTRE	EXPRESIÓN ESCRITA. DESCRIPCIÓN FÍSICA.	EXPRESIONES PARA DESCRIBIR
VILLANCICOS EN FRANCÉS	1, 2, 3 ESO	1 TRIMESTRE	COMPRESIÓN ESCRITA Y EXPRESIÓN ORAL	VILLANCICOS

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DPTO. DE FRANCÉS

JE DÉCORE MA TOUR EIFFEL (trabajar sobre la cultura francesa)	1º Y 2 ESO	1 TRIMESTRE	COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL	CONOCIMIENTOS DE LA CIVILIZACIÓN
LA SAINT VALENTIN (Diseñar una postal de amor y dedicar a algún amigo o familiar).	TODOS LOS GRUPOS	2 TRIMESTRE	EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA	FONÉTICOS
SEMANA DE LA FRANCOFONIA	TODOS LOS GRUPOS	2 TRIMESTRE	COMPRENSIÓN ESCRITA Y ORAL	CONOCIMIENTOS DE LA CIVILIZACIÓN
CUENTA CUENTOS (Aprender sobre cuentos franceses famosos).	TODOS LOS GRUPOS	3 TRIMESTRE	COMPRENSIÓN ORAL DE ORDENES SENCILLAS	CIVILIZACIÓN

10 MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.

En todos los grupos de ESO, se leerán varias actividades de comprensión lectora adaptadas a sus niveles e intereses. Las actividades de comprensión lectora se llevarán a cabo mediante actividades de pregunta/respuesta, fichas de los libros y de seguimiento, proyectos, etc. De esta manera colaboraremos desde el Departamento de Francés al programa de fomento de lectura entre nuestro alumnado. Las actividades relacionadas con la lectura se realizarán en clase y en casa. A través de las exposiciones orales en clase se contribuye también mejorar la fluidez y la soltura en la expresión oral.

11 INDICADORES DE LOGRO del PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

LOS PROCEDIMIENTOS QUE PERMITAN VALORAR EL AJUSTE ENTRE EL DISEÑO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

Durante las reuniones del departamento se procederá, al menos con una periodicidad mensual, a valorar el desarrollo de las programaciones. En caso de necesitar ésta algún ajuste, se requerirá al jefe de departamento para que permita esa alteración y para que informe de ello a los órganos a los que debiera (Jefatura de Estudios e Inspección).

En cuanto al análisis de los resultados obtenidos, tras cada evaluación se informará al Jefe de departamento sobre las conclusiones e impresiones más relevantes del desarrollo de esta materia en ese trimestre.

Se utilizará para ello el modelo de petición de datos y análisis de las evaluaciones que desde Jefatura de Estudios se hace llegar a los departamentos didácticos para realizar las estadísticas globales.

También destaco en la Evaluación de la práctica docente y del proceso de enseñanza-aprendizaje Respecto a la evaluación del proceso de enseñanza se deben examinar todos los componentes del currículo: contenidos (amplitud, profundidad, abstracción de los conceptos, dificultades en procedimientos...), secuencia y temporalización de las actividades y su grado de adecuación al ritmo de aprendizaje de los alumnos y alumnas, materiales utilizados, instrumentos de evaluación, idoneidad de las adaptaciones hechas en función de la diversidad de los alumnos y alumnas etc.

En el horario de cada profesor del Departamento se refleja una hora de reunión semanal que estará destinada a tareas de información, coordinación, toma de decisiones y, al menos una vez al mes, a tareas de seguimiento y revisión de la programación (grado de cumplimiento,

**COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DPTO. DE FRANCÉS**

adecuación de los contenidos, temas transversales, etc.), así como revisión y evaluación de lo relacionado con la práctica docente.

Como decimos, la tarea de evaluar la práctica docente desempeñada y la marcha del proceso de enseñanza-aprendizaje, se llevará a cabo al menos una vez al mes en las reuniones de Departamento, así como al final de cada evaluación y al final de curso. En cuanto a los procedimientos que se emplearán para esta tarea, se tendrán en cuenta los siguientes:

- Las propias observaciones que hace el profesor; en este sentido, respecto a la adecuación de lo planificado, podrá llevarse un cuaderno de clase en el que se comparará lo realizado con lo planificado, así como recoger todas aquellas dificultades que surjan a lo largo del desarrollo de la práctica docente. Todo ello debe servir de base para las modificaciones que se puedan realizar de lo planificado durante el curso
- Se realizará un análisis de los resultados académicos obtenidos después de cada evaluación.
- La información que proporcione la evaluación del aprendizaje. Con todo ello estaremos evaluando nuestra propia programación didáctica y nuestra práctica docente y las modificaciones que debemos incluir en la misma, pues el objetivo primordial de nuestro cometido es intervenir educativamente en el proceso de enseñanza y aprendizaje para mejorarlo.

La valoración docente se realizará mediante uno de los cuestionarios propuestos a continuación, dirigido al gran grupo que se realizará al final del año, que incluirá los siguientes apartados con una escala de estimación numérica siguiente:

MODELO 1

¿Cómo valorarías a tu profesor en estos aspectos?	5	4	3	2	1
--	----------	----------	----------	----------	----------

Conocimiento de la materia					
Claridad en la exposición					
Metodología utilizada					
Conexión entre teoría y práctica					
Utilidad y calidad de la documentación					
Capacidad de comunicación con los					

**COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DPTO. DE FRANCÉS**

alumnos					
Predisposición para atender consultas de los alumnos					
Actividades realizadas					
Si quieres añadir algo más, hazlo en este apartado					

1: muy en desacuerdo.

5: muy de acuerdo.

Modelo 2

1: Nada. 2: Algo. 3: Bastante. 4: Mucho.

A. Durante el período de aprendizaje, la profesora o el profesor...					
1.	¿Ha explicado la materia con claridad?	1	2	3	4
2.	¿Ha relacionado lo nuevo con vuestros conocimientos anteriores?	1	2	3	4
3.	¿Ha procurado hacer suficientes ejercicios?	1	2	3	4
4.	¿Ha ido avanzando con rapidez?	1	2	3	4
5.	¿Ha repasado en clase los contenidos de la prueba?	1	2	3	4
6.	¿Ha perdido tiempo de clase que se podía haber aprovechado para adquirir más conocimientos?	1	2	3	4
B. La prueba...					
7.	Las preguntas que han salido, ¿habían sido trabajadas en clase?	1	2	3	4
8.	¿Se entendía bien el enunciado de las preguntas?	1	2	3	4
9.	¿Aparecía el valor de cada pregunta en la prueba?	1	2	3	4

**COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DPTO. DE FRANCÉS**

10.	¿Consideras justo lo que cada pregunta valía respecto a otras?	1	2	3	4
11.	¿Ha salido lo que tú más o menos esperabas?	1	2	3	4
12.	¿Crees que el conjunto de la prueba puede permitir al profesor medir bien tus conocimientos?	1	2	3	4
13.	¿Ha aclarado el profesor las dudas o preguntas que tú o tus compañeros habéis formulado durante la prueba?	1	2	3	4
C. La corrección...					
14.	¿Ha enseñado las pruebas corregidas en clase?	1	2	3	4
15.	¿Ha sido correcta la valoración de cada pregunta por parte del profesor?	1	2	3	4
16.	A la vista de los resultados, ¿crees que ha calificado a todos los alumnos con el mismo criterio?	1	2	3	4
17.	¿Ha contestado a las preguntas, dudas o quejas que hayáis podido plantear tú o tus compañeros?	1	2	3	4
D. Después de la prueba...					
18.	¿Ha vuelto a explicar las preguntas que peor ha contestado la mayoría de la clase?	1	2	3	4
E. Otras preguntas que tú harías y que tu profesor ha olvidado hacer...					
19.		1	2	3	4
20.		1	2	3	4
21.		1	2	3	4

12. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Para calificar el aprendizaje del alumnado en cada una de las evaluaciones y al final del curso nos basaremos en los estándares de evaluación establecidos en la nueva normativa LOMLOE y siguiendo el **Decreto 65/2022** y utilizaremos los instrumentos de evaluación anteriormente citados para cada uno de ellos.

El alumno aprobará la materia de Francés cuando la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los estándares y los bloques sea mayor a un 4.75. El alumno podrá aprobar la asignatura en dichos casos, cuando él/ella sea constante en la realización de todas las actividades durante el curso. De la misma manera, un alumno que tenga la media de los exámenes aprobada podrá suspender en caso de no realizar ninguna actividad evaluable durante el curso.

Si un alumno no se presenta o no realiza las pruebas correspondientes a la evaluación o deja en blanco todas las pruebas correspondientes a uno de los cuatro bloques no se hará la media con el resto de bloques y suspenderá por tanto la materia.

Si solamente se evalúa en la 1º o 2º evaluación, para la nota final se tendrá en cuenta el resultado obtenido en ese momento.

Y si se realiza en la 1º y 2º se hará la media de ambos.

CRITERIOS DE REALIZACIÓN Y REVISIÓN DE PRUEBAS ESCRITAS:

Aquellos alumnos que no se presenten a una prueba escrita, no podrán realizarla otro día, excepto si presenta un justificante del padre, madre o tutor que acredite la ausencia del alumno. Dicho examen podrá ser oral o escrito y deberá realizarse ajustándose a la planificación que determine el profesor.

En caso de que se detecte cualquier irregularidad durante la realización de la prueba escrita o con posterioridad a la misma (empleo de chuletas, comentarios durante el examen, coincidencia en las respuestas, uso del móvil u otro dispositivo, etc.), el alumno incurrirá en una falta grave que implicará la no superación de la materia en evaluación ordinaria.

Una vez realizadas las pruebas escritas, los alumnos conocerán sus calificaciones y verán sus exámenes cuando el profesor crea conveniente. Aquellos alumnos que no estén conformes con dicha calificación, podrán revisar el examen con su profesor de forma personalizada en el Departamento.

12.1 ALUMNOS QUE HAN PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA:

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DPTO. DE FRANCÉS

Según nuestro Reglamento de Régimen Interior, a los alumnos que acumulen un 30% de faltas de asistencia, justificadas o no, se les someterá a una evaluación extraordinaria, detallada en la programación de la siguiente manera: éstos alumnos realizarán una prueba escrita referida a los estándares básicos programados durante el periodo de tiempo en que el alumno no ha asistido a clase, que se ponderará con un 80% de la nota, y entregarán todas las actividades y trabajos que el profesor haya propuesto durante ese periodo a sus compañeros, siendo este apartado ponderado con un 20% de la nota.

12.2 PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES:

Con el fin de facilitar al alumno la recuperación de la materia pendiente del curso anterior, ésta se ha estructurado en dos partes coincidentes con las dos evaluaciones de pendientes programadas por el centro para febrero y abril. La primera parte abarca los estándares de la primera mitad del temario y la segunda parte, los estándares de la otra mitad. Al comienzo de curso, se expondrá en el tablón de anuncios la distribución de los contenidos y el calendario de las pruebas escritas que los alumnos deberán realizar.

Se proporcionará a los alumnos con asignaturas pendientes un cuestionario de actividades de repaso de las unidades didácticas de cada parte, de carácter voluntario, que podrán entregar el mismo día de la realización del examen. Las actividades de repaso de cada parte consistirán en un Esquema-Resumen de cada una de las unidades didácticas correspondientes y un Cuestionario de actividades basadas en los diferentes estándares de estas unidades didácticas. Dicho cuestionario les servirá de gran ayuda, ya que de él se seleccionarán las preguntas para elaborar la prueba escrita. Además, los alumnos podrán resolver las dudas que se les presenten durante el proceso de elaboración de las cuestiones, consultando con el profesor de la materia del curso en el que se encuentran o con el Jefe de Departamento, en el caso de que no se imparta la materia en dicho curso. En un caso u otro, ellos realizarán su seguimiento y serán los responsables de su evaluación. Tanto el cuestionario de actividades de cada parte, como las pruebas escritas, se prepararán conjuntamente por los miembros del departamento y se calificarán con la siguiente ponderación: Prueba escrita (80%) y Actividades de repaso (20%).

Los alumnos que cursen Francés y que tengan pendiente la del curso anterior, recuperaran la materia con evaluación positiva en las dos primeras evaluaciones.

Los alumnos que no hayan aprobado la materia pendiente por partes en evaluación ordinaria, tendrán derecho a realizar una prueba en junio de toda la materia, que se calificará con la misma ponderación y donde podrán hacer entrega del cuestionario de actividades de repaso voluntario que el profesor les haya proporcionado.

13. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DPTO. DE FRANCÉS

La atención a la diversidad se establece en la LOMLOE, en el **Decreto 65/2022** como el principio fundamental que debe regir toda la enseñanza básica, con el objetivo de proporcionar a todo el alumnado una educación adecuada a sus características y necesidades. Por ello:

1. Las Administraciones educativas dispondrán los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, así como los objetivos establecidos con carácter general en la presente Ley. Las Administraciones educativas podrán establecer planes de centros prioritarios para apoyar especialmente a los centros que escolaricen alumnado en situación de desventaja social.

2. Corresponde a las Administraciones educativas asegurar los recursos necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, TDAH, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

3. Las Administraciones educativas establecerán los procedimientos y recursos precisos para identificar tempranamente las necesidades educativas específicas de los alumnos y alumnas a las que se refiere el apartado anterior. La atención integral al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se iniciará desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada y se regirá por los principios de normalización e inclusión.

4. Corresponde a las Administraciones educativas garantizar la escolarización, regular y asegurar la participación de los padres o tutores en las decisiones que afecten a la escolarización y a los procesos educativos de este alumnado. Igualmente les corresponde adoptar las medidas oportunas para que los padres de estos alumnos reciban el adecuado asesoramiento individualizado, así como la información necesaria que les ayude en la educación de sus hijos.

5. Al amparo de lo previsto en el artículo 15.1 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para esta etapa desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común.

6. La atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo en esta etapa se atenderá a lo dispuesto en los artículos 9 y 16 del citado real decreto, así como a lo establecido en la ORDEN 1493/2015, de 22 de mayo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regula la evaluación y la promoción de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, que cursen segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Enseñanza Básica Obligatoria, así como la flexibilización de la duración de las enseñanzas de los alumnos con altas capacidades intelectuales en la Comunidad de Madrid

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 9.3 del citado real decreto, los servicios de orientación

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DPTO. DE FRANCÉS

educativa de los centros realizarán la identificación del alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, por trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH) o por altas capacidades intelectuales.

7. Y como se recoge en la ORDEN 1493/2015, de 22 de mayo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regula la evaluación y la promoción de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, que cursen segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Enseñanza Básica Obligatoria, así como la flexibilización de la duración de las enseñanzas de los alumnos con altas capacidades intelectuales en la Comunidad de Madrid las medidas de atención a la diversidad deben ser acordadas, aprobadas y conocidas por toda la comunidad educativa, tendiendo a alcanzar los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, compensación educativa, accesibilidad universal y cooperación de la comunidad educativa

8. Conforme a lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, y en el ejercicio de su autonomía pedagógica, organizativa y de los recursos de los que dispongan, los centros podrán organizar de manera flexible la atención a la diversidad en esta etapa, mediante el desarrollo de medidas o programas para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, entre los que se podrán incluir:

a) Adecuaciones metodológicas y curriculares a las necesidades específicas de apoyo educativo.

b) El desdoblamiento de un grupo de alumnos en las materias que se determine.

c) El agrupamiento de alumnos de diferentes cursos en las materias que se determine.

d) Agrupamientos flexibles para la realización de tareas puntuales de enriquecimiento curricular o de refuerzo educativo.

e) Apoyo y refuerzo educativo dentro o fuera del aula en las materias del bloque de asignaturas troncales que el centro considere, preferentemente en las siguientes materias: Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas, Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas y Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas. Los centros docentes procurarán destinar esta medida a los alumnos con dificultades específicas de aprendizaje y TDAH, así como a aquellos alumnos que se hayan incorporado a un grupo ordinario después de haber cursado alguno de los programas regulados en este capítulo.

f) Apoyo y refuerzo específico dentro o fuera del aula para el desarrollo de los planes de trabajo individualizados de los alumnos con necesidades educativas especiales y de compensación educativa.

g) Reducción de la ratio de los grupos de alumnos de especial complejidad o singularidad.

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DPTO. DE FRANCÉS

h) Acompañamiento escolar para el alumnado del primer ciclo que presente bajo rendimiento escolar, priorizando la atención al alumnado con situaciones económicas, sociales, personales o familiares menos favorables.

i) El Programa de Refuerzo Curricular previsto en el artículo 26.

j) El Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento regulado en el artículo 27 del presente decreto.

k) Refuerzo y recuperación individualizada para aquellos alumnos que, conforme a lo previsto en el artículo 22.6 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, deban permanecer un año más en el mismo curso, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior.

Destacar:

a) Plan de trabajo individualizado (PTI) para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo

1. Todo alumno que presente necesidades específicas de apoyo educativo, previstas en el artículo 71.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, contará con un plan de trabajo individualizado.

2. El plan de trabajo individualizado recogerá las medidas organizativas que den

respuesta a dichas necesidades, así como la adecuación de los elementos del currículo o las adaptaciones individuales de las materias que precisen dichos alumnos.

3. Este PTI se elaborará siguiendo las orientaciones de la Resolución del 15 de junio de 2015, de la Dirección General de Calidad Educativa, Innovación y Atención a la Diversidad, por el que se establece el alumnado destinatario de los planes de trabajo individualizados y orientaciones para su elaboración.

b) Necesidades educativas especiales:

1. Los centros realizarán una distribución homogénea del alumnado con necesidades educativas especiales entre los grupos del mismo curso de la etapa, excepto en las siguientes circunstancias:

a) Agrupamientos para la realización de apoyo o refuerzo fuera del aula en grupo reducido.

b) Desarrollo de las medidas o programas de tratamiento personalizado para los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo previstas en el artículo 19.5.

c) Desarrollo de acciones de calidad tendentes a la especialización curricular de alumnos con necesidades educativas especiales, conforme a lo previsto en el apartado tercero del artículo

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DPTO. DE FRANCÉS

122 bis de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

d) Otras circunstancias debidamente motivadas que aconsejen dicha organización, siempre y cuando justifiquen que de no hacerlo se perjudicaría la atención educativa de estos alumnos. En este supuesto excepcional se requiere la previa autorización de la Consejería competente en materia de educación.

2. A tenor de lo dispuesto en el artículo 9.4 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, las adaptaciones curriculares significativas que se realicen para atender a los alumnos con necesidades educativas especiales que las precisen perseguirán el máximo desarrollo posible de las competencias del currículo.

b) Altas capacidades intelectuales:

1. La atención al alumnado con altas capacidades intelectuales se ajustará a las necesidades educativas e intereses de estos alumnos, cuyo plan de trabajo individualizado se basará en el enriquecimiento de contenidos y la exposición a tareas que supongan desafíos y retos intelectuales. A tal fin, el director del centro podrá nombrar un mentor, que se encargará de tutelar al alumno en su orientación académica o profesional.

2. Se promoverá el enriquecimiento de contenidos y competencias previstos para el curso en el que esté matriculado, mediante la realización de proyectos de enriquecimiento curricular significativos durante la jornada escolar dentro o fuera del aula, debidamente tutelados por los profesores del centro.

3. Dependiendo de la organización del centro, y previo informe del orientador, el director podrá autorizar que el alumno asista a sesiones de asignaturas de otros cursos o realice los proyectos de enriquecimiento curricular previstos en el apartado anterior, durante un periodo de tiempo no superior al 40% de la jornada escolar.

4. En el segundo ciclo de la etapa, los alumnos que hayan sido objeto de flexibilización en alguna materia podrán realizar un proyecto de investigación tutelado por un profesor del departamento didáctico responsable de la materia que haya sido flexibilizada. Los periodos lectivos de la materia objeto de flexibilización se dedicarán a la realización de este proyecto.

5. La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales, identificado como tal por el orientador correspondiente, podrá flexibilizarse cuando las medidas educativas menos significativas se consideren insuficientes y en razón a los términos y procedimientos que determine la normativa vigente.

6. En virtud de lo establecido en el artículo 9, los centros podrán ofertar programas de enriquecimiento curricular para desarrollar al máximo las capacidades del alumnado con altas capacidades intelectuales o especialmente motivado para el aprendizaje.

c) Dificultades específicas de aprendizaje

Los centros educativos adoptarán las medidas organizativas y curriculares necesarias para atender al alumnado que presente alguna necesidad específica de aprendizaje (dislexia, discalculia, TDAH, entre otros) facilitando el acceso al currículo y adaptando, en su caso, los instrumentos de evaluación.

d) Integración tardía:

1. Los centros educativos adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten la integración escolar de los alumnos que se incorporen de forma tardía al sistema educativo español por proceder de otros países o por cualquier otro motivo.

2. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, quienes presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de más de dos años podrán ser escolarizados en el curso inferior al que les correspondería por edad. En caso de recuperar dicho desfase y poder continuar con aprovechamiento sus estudios, se reincorporarán al curso correspondiente a su edad.

3. Los centros que escolaricen alumnos que se incorporen de forma tardía al sistema educativo español con desconocimiento del castellano podrán desarrollar un programa de aprendizaje específico, previa autorización de la Consejería competente en materia de educación.

4. Estos alumnos podrán cursar la materia de Refuerzo de la Competencia en Comunicación Lingüística como materia del bloque de libre configuración autonómica durante el primer ciclo de la etapa, en los términos que establezca la Consejería competente en materia de educación.

- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN FRANCÉS EN LA ESO

La Consejería de Educación, Juventud y Deporte regula la evaluación y la promoción de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, que cursen segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Enseñanza Básica Obligatoria, así como la flexibilización de la duración de las enseñanzas de los alumnos con altas capacidades intelectuales en la Comunidad de Madrid las medidas de atención a la diversidad deben ser acordadas, aprobadas y conocidas por toda la comunidad educativa, tendiendo a alcanzar los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, compensación educativa, accesibilidad universal y cooperación de la comunidad educativa conforme el artículo 2.1 del decreto 359/2009. Según el citado decreto, estas medidas estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución en el mayor grado posible de las competencias básicas y los objetivos de la etapa. No podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que impida al alumno alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente.

**COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DPTO. DE FRANCÉS**

Dados los alumnos que nos encontramos en el aula, los profesores del departamento tendremos que encontrar el equilibrio entre resolver los problemas que la heterogeneidad plantea en el aula, renunciando en algunos casos como en los grupos de segunda lengua extranjera, a contenidos fijados. Para evitar esto seguiremos utilizando las estrategias que creemos que se han mostrado más útiles para hacer más fácil el trabajo en las aulas heterogéneas de ESO:

- a) Conocer lo más rápidamente a los alumnos para poder intervenir mejor en su aprendizaje.
- b) En todos los cursos, las actividades que se proponen a los alumnos en cada tema abarcan unos grados de dificultad creciente con lo que podemos trabajar la diversidad en el aula y cada alumno, si se esfuerza, puede trabajar y mejorar, a su ritmo, sus conocimientos.
- c) Agrupar a los alumnos si es necesario para poder atenderlos de forma más personalizada y que puedan repartirse tareas, revisar el trabajo, salir a la pizarra, etc.
- d) Consideramos que se trabaja y se atiende mejor a los alumnos en grupos pequeños, por lo que creemos que la mejor forma es hacer el mayor número de desdobles en los grupos de lengua extranjera.

Hemos de tener en cuenta, la importancia del Departamento de Orientación en la aplicación de procedimientos para la atención a la diversidad y la necesidad de una adecuada coordinación entre Orientación y el Departamento Didáctico que desarrolla la materia en la que estén los alumnos objeto de tratamiento de la diversidad.

La diversidad del alumnado, de las circunstancias de la enseñanza y del aprendizaje es una de las grandes dificultades a las que ha de enfrentarse tanto el profesor como el alumno.

Nuestra intención es precisamente la de procurar ofrecer a cada alumno la ayuda pedagógica que necesite, ajustando la intervención educativa a la individualidad del alumnado y hacer, también, que cada alumno sea consciente de su peculiar forma de aprender y de entender.

La atención a la diversidad constituye una característica de la práctica docente que exige una educación comprensiva.

Debido a que dentro de un mismo grupo se pueden encontrar alumnos con diferentes niveles de conocimiento, diferentes intereses, grado de motivación, grado de dificultad para seguir un determinado ritmo de aprendizaje. Por lo tanto, la atención a la diversidad requiere una intervención lo suficientemente variada y diversificada como para que cada alumno encuentre las condiciones óptimas para desarrollar con éxito su aprendizaje. Flexibilizar la intervención pedagógica es una condición obligada si se quiere atender adecuadamente a la diversidad de los alumnos.

Esta diversidad queda reflejada en las diferencias que presentan los alumnos en cuanto a:

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DPTO. DE FRANCÉS

- Sus conocimientos previos.
- Sus ideas y representaciones respecto a la materia, en este caso, el francés.
- Sus intereses y expectativas.
- Sus aptitudes.
- Sus distintos ritmos de aprendizaje.
- Sus diferentes estilos de aprendizaje.
- Sus actitudes con respecto a la escuela.

Debemos, pues, tener en cuenta estas diferencias y prever que todos los alumnos adquieran un nivel de conocimientos y destrezas mínimos al final de la etapa, procurando dar las oportunidades y los medios necesarios para compensar los elementos y destrezas no adquiridos en su momento. Al mismo tiempo, tendrá que prever nuevas fuentes y materiales para satisfacer las necesidades de ampliación de aquellos alumnos que lo necesiten. Así pues, se propone un material complementario que permitirá adecuarnos mejor según el nivel de la clase.

Material complementario:

- Direcciones Internet.
- C.D. para los alumnos (poemas, canciones y trabalenguas).
- Vídeo para la clase (sketches, resúmenes gramaticales, karaokes, pequeñas entrevistas en directo)
- Diccionario.

Material imprescindible

- Libro del alumno
- Cuaderno de actividades.
- Libro de lectura.

La impartición de la materia se desarrollará de forma habitual en el aula propia de los alumnos. Para favorecer el tratamiento de la diversidad, los métodos utilizados proponen lo que parece ser el enfoque más lógico, es decir, la diversificación.

Diversificación de las técnicas modalidades y modalidades pedagógicas, aplicable según los casos a la ADAPTACIÓN CURRICULAR.

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DPTO. DE FRANCÉS

Organización del espacio-clase y agrupamientos del alumnado según:

- Las actividades (rincones de trabajo, exposiciones en el exterior de la clase, ...).
- Los intereses y las motivaciones de los alumnos (reparto de tareas en trabajos cooperativos, de roles en las dramatizaciones, ...).

Utilización de pluralidad de técnicas según los estilos de aprendizaje del alumnado:

- Visuales (observación de dibujos, fotos, vídeo, internet ...).
- Auditivas (canciones, diálogos, karaoke,...).
- Cinéticas (juegos, sketches, ...).
- Globalistas (proyectos, lecturas, ...).

Aplicación de distintas modalidades de trabajo:

- Trabajo individual, en parejas, en pequeño o gran grupo favoreciendo el trabajo cooperativo para integrar a todos los alumnos ya que, todos tienen las mismas oportunidades de aprendizaje.
- Trabajo en grupo de corte individual (aportaciones de cada alumno) o cooperativo (negociación y aportación consensuada).

Utilización de diversos materiales y soportes:

- Auditivos.
- Escritos.
- Visuales.

Alternancia de actividades y duración de las mismas:

- Itinerarios y secuenciaciones propuestas en el libro del profesor.
- Diversificación de contenidos para un mismo objetivo (a partir del segundo curso):
- Manipulación de contenidos distintos dentro de un trabajo cooperativo.

Diversificación de actividades para un mismo contenido:

- Reflexión sobre el propio aprendizaje: Auto-évaluation = Auto evaluación.

Diversificación de las herramientas

- Prácticas de ampliación y refuerzo

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DPTO. DE FRANCÉS

Sugerencias de variantes o ampliaciones (Livre du professeur).

Ejercicios y actividades complementarios orales, escritos, individuales, cooperativos, (Carpeta de recursos).

Sketches (vídeo)

- Trabajo sobre dificultades específicas
- Ejercicios y actividades complementarias sobre gramática, vocabulario, expresión oral, y expresión escrita (Carpeta de recursos).
- Refuerzo visual y auditivo de ciertas dificultades gramaticales (Vídeo).
- Actividades facilitadoras de las técnicas de estudio y auto aprendizaje
- Consulta:
 - Apéndice gramatical (Livre de l'élève).
 - Léxico personalizado (Cahier d'exercices).
 - Diccionarios.
- Organización del trabajo personal:
 - Auto-evaluación
 - El cuaderno personal (toma de apuntes, presentación, listados de clasificación, síntesis gramaticales).

En suma, con estas medidas se pretende que la actuación del profesor en el aula se ajuste a lo que los alumnos sean capaces de aprender, sin renunciar por ello a los objetivos didácticos programados.

MEDIDAS ORDINARIAS

Las medidas ordinarias, que tendrán carácter organizativo y metodológico, irán dirigidas a los alumnos que presenten dificultades de aprendizaje en los aspectos básicos e instrumentales del currículo y que no hayan desarrollado convenientemente los hábitos de trabajo y estudio, y deberán permitir la recuperación de los hábitos y conocimientos no adquiridos. El objeto de las medidas ordinarias es proporcionar una atención personalizada

Para este curso escolar 2023-2024, entre las estrategias organizativas y metodológicas que hace referencia la Orden del 4 de junio de 2010 el Departamento de Francés tiene previsto

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DPTO. DE FRANCÉS

aplicar:

a) A nivel organizativo :los desdoblamientos de los grupos, agrupamientos flexibles y apoyos.

b) Nivel metodológico: utilizaremos métodos de aprendizaje cooperativo, por tareas, autónomo, la enseñanza multinivel, el aprendizaje por descubrimiento basado en problemas, etc. Graduación de las actividades. También utilizaremos las tecnologías de la información y la comunicación en el trabajo diario en clase. Estrategias que favorezcan la participación de los alumnos con necesidades educativas especiales y la atención individualizada del alumnado. Adecuación del currículo con el objeto de adquirir las competencias básicas y los objetivos del curso o etapa.

c) Alumnos Pendientes de la ESO

Todos los alumnos con la asignatura de francés no superada del curso anterior recibirán por parte del profesorado que imparte la materia en el curso actual el material adecuado para poder recuperar la asignatura pendiente. Tendrán un seguimiento también por parte del profesor.

Los alumnos que ya no cursan francés recibirán el material necesario desde el Departamento para su repaso y realización de actividades trimestralmente.

Para facilitar dicha recuperación, el material se entregará trimestralmente. En cada bloque, se hará entrega al alumno de hojas de actividades correspondientes a cada trimestre de la materia del curso anterior. Los alumnos podrán resolver las dudas que se les presenten durante el proceso de realización de las actividades, consultando con el profesor del área del curso actual si la siguen cursando, o a la jefa de departamento si ya no la cursan.

La asignatura a recuperar se evaluará en tres momentos de la misma forma descrita anteriormente.

Las fechas de recuperación serán:

Primera parte: en diciembre, cuando se acuerde en clase entre el profesor y el alumno.

Segunda parte: en marzo

Final: a finales de mayo

Las fechas de cada prueba están expuestas en el tablón de anuncios del instituto, se les informa a los alumnos y también a la tutora de pendientes.

Si el alumno supera las tres partes tendrá la asignatura superada.

Para aquellos alumnos que no hayan superado alguna de las dos partes, se les realizará una prueba de recuperación de la parte no superada, a finales de mayo.

Se podrá realizar una prueba global de toda la asignatura si el profesor de la asignatura lo considera necesario.

MEDIDAS ESPECÍFICAS

Entendemos que un alumno/a tiene necesidades educativas especiales si, por cualquier causa, tiene importantes dificultades para acceder a los aprendizajes que se determinan en el currículo que le corresponde por su edad, de forma que requiere para compensar dichas dificultades, adaptaciones de acceso y/o adaptaciones significativas en varias o todas las áreas de ese currículo. La atención a estos alumnos debe asumirse dentro del marco de la atención a la diversidad inherente a la enseñanza obligatoria, en la medida en que ésta es un derecho de todos los alumnos y éstos son individuos diferentes, tanto en su historia personal y social como en sus capacidades, intereses, motivaciones, estilos de aprendizaje, etc.

Con la ayuda de los Equipos de Orientación y de los Equipos Directivos de los Centros de Educación Primaria recibiremos información y documentación relativa a los alumnos con necesidades educativas especiales ya diagnosticados en el anterior Ciclo Educativo. Ello facilitará la tarea de respuesta educativa del equipo de profesores de estos alumnos. A través de los informes relativos a la etapa escolar de Primaria y de la evaluación inicial, los equipos de profesores de ciclo/nivel harán una valoración global de la situación de aquellos alumnos que presenten dificultades para acceder a los aprendizajes correspondientes a su nivel o un claro desfase con el nivel de sus compañeros en cuanto a los aprendizajes básicos que por su edad debería haber alcanzado. De esa valoración podrá derivarse la decisión de dirigir el caso al Departamento de Orientación para que este realice la oportuna evaluación psicopedagógica. Se podrá completar con el informe del Tutor, donde se recogen datos del alumno referentes a su situación personal, socio-familiar y escolar. Una vez realizada la evaluación psicopedagógica y establecidas las necesidades educativas especiales de ese alumno/a, se estudiará la posibilidad de efectuar una adaptación curricular significativa, PTI, o de aplicar otro tipo de medidas de apoyo que se consideren oportunas.

- Cuando las necesidades educativas del alumno/a sólo precisen de adaptaciones curriculares no significativas o un plan de trabajo individualizado, PTI, el profesor de área le prestará el apoyo individual que precise.

- Cuando las necesidades educativas del alumno/a precisen de adaptaciones de acceso al currículo o PTI, la provisión de los recursos técnicos y materiales, así como las adaptaciones de los espacios físicos del centro, cuando sean competencia del Centro y no de la Administración educativa, corresponden al equipo directivo, con el asesoramiento del departamento de Orientación.

- Cuando las necesidades educativas del alumno/a precisen de adaptaciones curriculares significativas o PTI, las tareas de apoyo al alumno deben ser compartidas por el profesor de

**COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DPTO. DE FRANCÉS**

área y el profesorado de Pedagogía Terapéutica.

Los objetivos que pretendemos conseguir con estas medidas son:

1. Dar una respuesta diferenciada, desde una enseñanza básicamente común, que se ajuste lo máximo posible a las necesidades educativas de los alumnos.
2. Que estos alumnos y alumnas reciban la adecuada respuesta educativa a sus necesidades en una situación de normalización, dentro del sistema educativo ordinario, integrados en este Instituto de Educación Secundaria.
3. Que todo el equipo docente del Centro tome conciencia de que la atención a la diversidad es una tarea de todos, se implique en esta tarea y que este compromiso se refleje en el Proyecto Educativo de Centro y en nuestras Programaciones Didácticas.
4. Mejorar el autoconcepto
5. Eliminar la continua experiencia de fracaso
6. Desarrollar mecanismos y estrategias funcionales de defensa que les permita una adecuada autonomía social.
7. Posibilitar su desarrollo intelectual

La metodología que se va a emplear con los A.C.N.E.E.S., será en todo momento respetuosa con el desarrollo propio de cada alumno. Se promoverán aprendizajes significativos, que los alumnos transfieran los aprendizajes a otras situaciones de su vida diaria y que sean capaces de generalizar. Los aprendizajes serán globalizados procurando una metodología lúdica, de la forma más motivadora posible. En todo momento se respetará la individualidad de cada uno y su propio centro de aprendizaje de acuerdo con las necesidades educativas especiales que cada alumno presente. Nos fijaremos las siguientes pautas:

- Teniendo en cuenta las características de estos alumnos la metodología será individual y en pequeños grupos, personalizada, participativa y globalizadora.
- Realizar el aprendizaje, en la medida de lo posible con su grupo de referencia.
- Sistematizar el control de la ejecución de las distintas tareas.
- Utilizar situaciones significativas y motivadoras.
- Relacionar los nuevos aprendizajes con los conocimientos previos del alumno.
- Modificar progresivamente la dificultad de las tareas.

**COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DPTO. DE FRANCÉS**

- Incorporar ayudas visuales ofreciendo modelos de información gráfica y escrita, verbales con instrucciones sencillas y pormenorizadas y elementos manipulativos si fuera necesario.
- Introducir o eliminar actividades para conseguir los objetivos específicos.
- Recompensar de la forma más adecuada los esfuerzos y los logros.
- Potenciar estrategias que desarrollen la relación social y el ajuste emocional a través del trabajo cooperativo, expresión de sentimientos, deseos, fantasías...
- Comentarios de conductas sociales apropiadas y valores humanos.
- Coordinación con los profesores de área y tutores, teniendo en cuenta las adaptaciones curriculares.

En este curso escolar 2023-2024 se hará el Plan de trabajo individualizado, PTI, a los alumnos de 1º 2º y 3º de ESO, se harán adaptaciones curriculares significativas o no significativas si fuese necesario.

El departamento de francés, con la información que ha recibido por parte de Jefatura de Estudios y del Departamento de Orientación, realizará las siguientes medidas específicas:

Con la colaboración del departamento de orientación y de la PT se realizarán las adaptaciones curriculares significativas o el PTI. de cada uno de estos alumnos.

Con la PT se elaborará un programa individual de actividades para las diferentes unidades didácticas y se adaptará el currículo a sus necesidades, este material lo trabajan en su aula de referencia cuando no salgan con la PT.

Con los tutores se ha realizado el Plan de Trabajo Individualizado, PTI, de los alumnos de 1º, 2º y 3º de ESO.

A todos se les facilitará actividades de profundización y ampliación que le supongan la resolución creativa de problemas y que permita al alumno acceder por él mismo a la información que desea aprender.

**MEDIDAS ESPECIALES: ALUMNOS QUE SE INTEGRAN TARDIAMENTE AL SISTEMA
EDUCATIVO**

La escolarización del alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo, al que se refiere el artículo 78 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se realizará atendiendo a la fecha de incorporación, a sus conocimientos y a su edad e historial académico. Podemos encontrarnos alumnos que se encuentren en distintas situaciones:

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DPTO. DE FRANCÉS

- Alumnos que presenten un desfase en su nivel de conocimientos de dos o más años, y que se podrán estar escolarizados en uno o dos cursos inferiores al que les correspondería por edad, con el fin de que dicha escolarización les permita completar la etapa en los límites de edad establecidos con carácter general.
- Alumnos que presenten graves carencias en la lengua española, y que deberán incorporarse a un Aula de Acogida, donde recibirán una atención específica. Esta atención será, en todo caso, simultánea a su escolarización en los grupos ordinarios, con los que compartirán el mayor tiempo posible del horario semanal.
- Alumnos cuya lengua materna sea distinta del español y presenten graves carencias lingüísticas y que cursarán a lo largo de toda la etapa, el programa específico de Español para Extranjeros, en las condiciones que establezca la Consejería, y en el horario correspondiente a la Segunda lengua extranjera en primero, segundo y tercero.

Los objetivos que pretendemos conseguir con estas medidas son:

1. Dar una respuesta diferenciada, desde una enseñanza básicamente común, que se ajuste lo máximo posible a las necesidades educativas de los alumnos.
2. Que estos alumnos y alumnas reciban la adecuada respuesta educativa a sus necesidades en una situación de normalización, dentro del sistema educativo ordinario, integrados en este Instituto de Educación Secundaria.
3. Que todo el equipo docente del Centro tome conciencia de que la atención a la diversidad es una tarea de todos, se implique en esta tarea y que este compromiso se refleje en el Proyecto Educativo de Centro y en nuestras Programaciones Didácticas.
4. Favorecer la superación de la barrera idiomática.
5. Favorecer su adecuada inserción socioeducativa.
6. Mejorar la competencia comunicativa del alumnado no hispanohablante, de forma que se facilite el acceso al currículo ordinario.
7. Potenciar la prevención de posibles prejuicios y estereotipos, la educación en valores y la educación para la ciudadanía

Hay dos principios que debemos tener presentes:

- Equidad que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación y actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de la discapacidad.

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DPTO. DE FRANCÉS

- Flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado.

La metodología que se va a emplear con los alumnos que se integren tardíamente al sistema educativo facilitará la inclusión de los alumnos en el aula, ayudándole a adquirir la nueva lengua a través de los contenidos. Tendremos en cuenta lo siguiente:

- Colocaremos al alumno en los lugares más cercanos a la mesa del profesor, para potenciar su atención. También procuraremos ponerle con un compañero que le sirva de ayuda y así fomentaremos el trabajo en equipo o cooperativo.
- Se le entregarán al alumno los mismos materiales curriculares que al resto de sus compañeros y, en muchos casos, el material será adaptado a sus necesidades.
- Todo el material escolar estará también subido a la aplicación “classroom”, donde cada alumno podrá consultar individualmente todo lo que desee en cualquier momento.
- Facilitar la comprensión oral, adaptando la explicación pero sin deformarla, ni empobrecer la lengua:

-Adaptar el ritmo de la explicación. Haciendo pausas y centrando la atención en dichos alumnos con necesidades educativas especiales.

-Completar el mensaje con el lenguaje gestual.

- Repetir, siempre que se crea necesario.

-Cuidar la pronunciación y exagerar la entonación.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE INGLÉS
CURSO 2022/2023

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INGLÉS



CURSO 2023/2024

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA



Índice

1. Introducción	3
2. Componentes del departamento	3
3. Fundamentación	3
4. Objetivos	4
5. 1. Competencias clave, descriptores operativos, competencias específicas y saberes básicos en 1º y 3º ESO	6
5.2. Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave en 2º y 4º ESO ¡Error! Marcador no definido.	
6. Relación entre los saberes básicos, las competencias específicas, los descriptores operativos y los criterios de evaluación	23
7. Contenidos lingüísticos específicos de inglés.....	50
8. Actividades de evaluación y criterios de calificación.....	56
9. Metodología	59
10. Materiales y recursos: los libros de texto	63
11. Temporalización	65
12. Medidas de atención a la diversidad	65
13. Actividades extraescolares	67
15. Seguimiento y evaluación de la programación	67
16. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.	67
17. Elementos transversales.....	69
18. Anexo	70
PROGRAMACIÓN AMPLIACIÓN DE INGLÉS	¡Error! Marcador no definido.



1.Introducción

Nuestra programación del departamento introduce algunos cambios significativos respecto al año anterior, sigue siendo una reflexión y un resumen práctico de las programaciones y secuenciaciones de contenido que se adjuntan a este documento. La programación sigue las prescripciones establecidas por el DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, debido a la implantación total de la LOMLOE.

El nuevo currículo incide en la importancia de las lenguas e insiste en las recomendaciones del Consejo de Europa de impulsar la enseñanza de idiomas. El Consejo, en el Marco Común de Referencia para las lenguas, establece directrices tanto para el aprendizaje de lenguas como para la valoración de competencia en las diferentes lenguas de un hablante definiendo los diferentes estadios de competencia en función de la capacidad del alumnado para realizar un conjunto de tareas de comunicación.

El currículo de la LOMLOE agrupa tres bloques de contenidos de la primera lengua extranjera: Bloque 1: Comunicación, Bloque 2: Plurilingüismo, Bloque 3: Interculturalidad.

Otra de las novedades del currículo es la importancia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como un recurso muy útil en el aprendizaje.

2. Componentes del departamento

El departamento está compuesto por dos profesores, siendo el de mayor antigüedad en la impartición de la materia, el Jefe de Departamento. Las materias se distribuyen del siguiente modo:

Francisco Javier Sánchez Sánchez (Jefe de Departamento):

Lengua Inglesa 1º, 2ºA, 3ºB y 4ºB

María García Bueno:

Lengua Inglesa 2ºB, 3ºA y 4ºA

3. Fundamentación

En este curso se empieza a implementar la nueva ley orgánica LOMLOE. Así, las programaciones se elaborarán conforme a dicha normativa. Además, debido a que el centro se encuentra ubicado en la Comunidad de Madrid, se tendrá en cuenta también el Decreto 65/2022



publicado en esta Comunidad Autónoma. La normativa en su totalidad, por lo tanto, es la siguiente:

Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

4. Objetivos

OBJETIVOS DE LA ETAPA

Objetivos de la etapa La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE INGLÉS
CURSO 2022/2023

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.



5. 1. Competencias clave, descriptores operativos, competencias específicas y saberes básicos

a) Descripción de las competencias clave y los descriptores operativos

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOMLOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE INGLÉS
CURSO 2022/2023

adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Primaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

- Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE INGLÉS
CURSO 2022/2023

sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.	o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE INGLÉS
CURSO 2022/2023

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptorios operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

-Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE INGLÉS
CURSO 2022/2023

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptorios operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo,



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE INGLÉS
CURSO 2022/2023

resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.	resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

-Competencia digital

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptorios operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
---	---



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE INGLÉS
CURSO 2022/2023

CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.



-Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptorios operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE INGLÉS
CURSO 2022/2023

CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptorios operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE INGLÉS
CURSO 2022/2023

respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

-Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptorios operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
---	---



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE INGLÉS
CURSO 2022/2023

<p>CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.</p>	<p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p>
<p>CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.</p>	<p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p>
<p>CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>	<p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>

-Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE INGLÉS
CURSO 2022/2023

sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.



b) Descripción de las competencias específicas

Las competencias específicas constituyen los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera en la Educación Secundaria Obligatoria suponen una progresión con respecto a las adquiridas durante la Educación Primaria, que serán el punto de partida para esta nueva etapa, y se desarrollarán a partir de los repertorios y experiencias del alumnado. Esto implica una ampliación y una profundización en las actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a explicar conceptos y simplificar mensajes con el fin de facilitar la comprensión mutua y de transmitir información. La progresión además conlleva otorgar un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de las lenguas y las relaciones entre las distintas lenguas de los repertorios individuales del alumnado. Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera también incluyen la valoración y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural entre el alumnado con el fin de que aprenda a actuar de forma empática y respetuosa en situaciones comunicativas interculturales.

A continuación se enumeran y detallan las competencias específicas propias de la asignatura Lengua Extranjera.

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

La comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y usando la lengua estándar. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general y los detalles más relevantes para satisfacer sus necesidades comunicativas. Para ello, se deben activar las estrategias más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y a las necesidades del alumnado, con el fin de reconstruir la representación del significado y del sentido del texto y para formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la extrapolación de significados a nuevos contextos comunicativos, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que



conforman su repertorio lingüístico. Incluye la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos), que permiten comprobar la hipótesis inicial acerca de la intención y sentido del texto y plantear hipótesis alternativas si fuera necesario. Además de dichas estrategias, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, pues permite contrastar, validar y sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes a partir de los textos. Los procesos de comprensión e interpretación requieren contextos de comunicación dialógicos que estimulen la colaboración, la identificación crítica de prejuicios y estereotipos de cualquier tipo, así como el interés genuino por las diferencias y semejanzas etnoculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.

La producción engloba tanto la expresión oral como la escrita y la multimodal. En esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con creatividad, coherencia y adecuación. La producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir en esta etapa la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal de mayor extensión, una sencilla argumentación o la redacción de textos que expresen hechos, conceptos, pensamientos, opiniones y sentimientos, mediante herramientas digitales y analógicas, así como la búsqueda avanzada de información en internet como fuente de documentación. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección y aplicación del más adecuado en función de la tarea y sus necesidades.

Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los ámbitos personal, social, educativo y profesional, y existe un valor cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes no se adquiere de forma natural, sino que es producto del aprendizaje. En esta etapa las producciones se basan en el aprendizaje de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático; de las expectativas y convenciones comunes asociadas al género empleado; de herramientas de producción; y del soporte utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de



la producción, tanto formal como informal, comprenden la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.

3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros y géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales, en entornos síncronos o asíncronos. En esta etapa de la educación se espera que las interacciones aborden temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado.

Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje, pues incluye estrategias de cooperación, de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar con el objetivo de solicitar clarificación o repetición. Además, el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital preparan al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, inclusiva, segura y activa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

La mediación es la actividad del lenguaje consistente en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. En la mediación, el alumnado debe actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas distintas, sino también entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua. En la Educación Secundaria Obligatoria, la mediación se centra, principalmente, en el rol de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje; en la cooperación y el fomento de la participación de los demás para construir y entender nuevos significados; y en la transmisión de nueva



información de manera apropiada, responsable y constructiva, pudiendo emplear tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para traducir, analizar, interpretar y compartir contenidos que, en esta etapa, versarán sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado.

La mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado, en tanto que supone que este elija las destrezas y estrategias más adecuadas de su repertorio para lograr una comunicación eficaz, pero también para favorecer la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información. Asimismo, implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores e interlocutoras y armonizándolas con las propias. Por ello, se espera que el alumnado muestre empatía, respeto, espíritu crítico y sentido ético, como elementos clave para una adecuada mediación en este nivel.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la Educación Secundaria Obligatoria el alumnado profundiza en esa reflexión sobre las lenguas y establece relaciones entre las distintas lenguas de sus repertorios individuales, analizando sus semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en las lenguas que los conforman. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. La reflexión sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda sus relaciones y, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propios y haciéndolos explícitos. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y para desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.



Además, el conocimiento de distintas lenguas permite valorar la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo. La selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas tanto analógicas como digitales para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio puede facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad analizándola y beneficiándose de ella. En la Educación Secundaria Obligatoria, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica para que forme parte de la experiencia del alumnado y para evitar que su percepción sobre esa diversidad esté distorsionada a causa de los estereotipos y constituya el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

La conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas. Además, favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Las situaciones interculturales que se pueden plantear en esta etapa durante la enseñanza de la lengua extranjera permiten al alumnado abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente; relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello orientado hacia el objetivo de desarrollar una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

c) Descripción de los saberes básicos

Los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de la materia y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. Se estructuran en tres



bloques. El bloque «Comunicación» abarca los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas. El bloque «Plurilingüismo» integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado. Por último, en el bloque «Interculturalidad» se agrupan los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás. Se incluyen también en este bloque los saberes orientados al desarrollo de actitudes de interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

6. Relación entre los saberes básicos, las competencias específicas, los descriptores operativos y los criterios de evaluación (conforme a la ley actual de educación LOMLOE)

6. 1. CONTENIDOS PRIMERA LENGUA EXTRANJERA 1º ESO

<u>Saberes básicos</u>	<u>Competencias específicas</u>	<u>Descriptores operativos</u>
A. Comunicación. – Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación. – Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. – Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas. – Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y	1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CC1, CCEC2 1.1. Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE INGLÉS
CURSO 2022/2023

<p>lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.</p> <p>– Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.</p> <p>– Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.</p> <p>– Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares</p>			<p>soportes.</p>
	<p>2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.</p>	<p><u>CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3</u></p>	<p>1.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información.</p> <p>2.1. Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar</p>



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE INGLÉS
CURSO 2022/2023

<p>y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none">– Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.– Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.– Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.– Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.– Identificación de la autoría de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.– Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de			<p>e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.</p>
			<p>2.2. Organizar y redactar textos breves y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.</p>
			<p>2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y a la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales</p>



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE INGLÉS
CURSO 2022/2023

<p>interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p> <p>B. Plurilingüismo.</p> <ul style="list-style-type: none">– Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.			<p>más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.</p>
<ul style="list-style-type: none">– Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.– Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.– Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).– Comparación básica entre lenguas a partir de	<p>3. Interactuar con otras personas, con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</p>	<p>CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3</p>	<p>3.1. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.</p>



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE INGLÉS
CURSO 2022/2023

<p>elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.</p> <p>C. Interculturalidad.</p> <p>– La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.</p> <p>– Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p> <p>– Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.</p> <p>– Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.</p> <p>– Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>			<p>3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.</p>
	<p>4. Mediar entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.</p>	<p>CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1</p>	<p>4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.</p>
			<p>4.2. Aplicar, de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando</p>



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE INGLÉS
CURSO 2022/2023

			recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.
	5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.	CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2	5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento. 5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. 5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE INGLÉS
CURSO 2022/2023

			Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.
	6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1	6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos.
			6.2. Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE INGLÉS
CURSO 2022/2023

			<p>6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.</p>
--	--	--	--

6. 2. CONTENIDOS PRIMERA LENGUA EXTRANJERA 2º ESO



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE INGLÉS
CURSO 2022/2023

Saberes (contenidos)	Competencias específicas	Descriptorios operativos
<p>A. Comunicación.</p> <p>-Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación. – Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.</p> <p>-Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.</p> <p>-Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.</p> <p>-Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación),</p>	<p>Competencia específica 1.</p> <p>1.1 Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.</p> <p>1.2 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información.</p> <p>Competencia específica 2.</p> <p>2.1 Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.</p> <p>2.2 Organizar y redactar textos breves y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a</p>	<p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptorios del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptorios del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.</p>



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE INGLÉS
CURSO 2022/2023

<p>expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.</p> <p>- Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.</p> <p>- Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.</p> <p>- Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.</p> <p>- Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.</p> <p>- Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios,</p>	<p>través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.</p> <p>2.3 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y a la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta a las personas a quienes va dirigido el texto.</p> <p>Competencia específica 3.</p> <p>3.1 Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.</p> <p>3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.</p> <p>Competencia específica 4.</p> <p>4.1 Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones</p>	<p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes</p>
--	---	--



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE INGLÉS
CURSO 2022/2023

<p>libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.</p> <p>– Identificación de la autoría de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.</p> <p>– Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p> <p>B. Plurilingüismo.</p> <p>– Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.</p> <p>– Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.</p> <p>– Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.</p> <p>– Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas</p>	<p>en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.</p> <p>4.2 Aplicar, de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.</p> <p>Competencia específica 5.</p> <p>5.1 Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.</p> <p>5.2 Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.</p> <p>5.3 Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.</p>	<p>descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.</p>
---	---	---



<p>de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).</p> <ul style="list-style-type: none">- Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. <p>C. Interculturalidad.</p> <ul style="list-style-type: none">- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.- Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal	<p>Competencia específica 6.</p> <p>6.1 Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos.</p> <p>6.2 Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.</p> <p>6.3 Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad</p>	<p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.</p>
---	--	--

Contenidos sintáctico discursivos por idiomas

Inglés



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE INGLÉS
CURSO 2022/2023

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*and, too, also*); disyunción (*or*); oposición (*but*); causa (*because (of); due to*); finalidad (*to- infinitive; for*); comparación (*as/not so Adj. as; more comfortable/quickly (than); the fastest*); resultado (*so...*); condición (*if; unless*); estilo indirecto (*reported information, offers, suggestions and commands*).
- Relaciones temporales (*as soon as; while*).
- Afirmación (*affirmative sentences; tags*)
- Exclamación (*What + (Adj. +) noun, e. g. What a wonderful holiday!; How + Adj., e. g. How interesting!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!*).
- Negación (*negative sentences with not, never, no (Noun, e. g. no problem), nobody, nothing; negative tags*).
- Interrogación (*Wh- questions; Aux. Questions; What is this for?; tags*).
- Expresión del tiempo: pasado (*past simple and continuous; present perfect; past perfect*); presente (*simple and continuous present*); futuro (*going to; will; present simple and continuous + Adv.*).
- Expresión del aspecto: puntual (*simple tenses*); durativo (*present and past simple/perfect; and future continuous*); habitual (*simple tenses (+ Adv., e. g. usually); used to*); incoativo (*start – ing*); terminativo (*stop – ing*).
- *Expresión de la modalidad: factualidad (*declarative sentences*); capacidad (*can; be able*); posibilidad/probabilidad (*may; might; perhaps*); necesidad (*must; need; have (got) to*); obligación (*have (got) to; must; imperative*); permiso (*could; allow*); intención (*present continuous*).
- Expresión de la existencia (*e. g. there will be/has been*); la entidad (*count/uncount/collective/com pound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic); determiners*); la cualidad (*e. g. good at maths; rather tired*).
- Expresión de la cantidad (*singular/plural; cardinal and ordinal numerals. Quantity: e. g. all (the), most, both, none. Degree: e. g. really; quite; so; a little*).
- Expresión del espacio (*prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement*).
- Expresión del tiempo (*points (e. g. five to (ten)); divisions (e. g. century; season), and indications (ago; early; late) of time; duration (from...to; during; until; since); anteriority (already; (not) yet); posteriority (afterwards; later); sequence (first, next, last); simultaneousness (while, as); frequency (e. g. often, usually)*).
- Expresión del modo (*Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post*).

6. 3. CONTENIDOS PRIMERA LENGUA EXTRANJERA 3º ESO

<u>Saberes básicos</u>	<u>Competencias específicas</u>	<u>Descriptorios operativos</u>	<u>Criterios de evaluación</u>
------------------------	---------------------------------	---------------------------------	--------------------------------



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE INGLÉS
CURSO 2022/2023

A. Comunicación. – Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje. – Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. – Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas. – Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes y enunciar sucesos futuros; expresar la	1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CC1, CCEC2	1.1 Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.
			1.2 Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE INGLÉS
CURSO 2022/2023

<p>opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.</p> <ul style="list-style-type: none">- Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.			<p>1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.</p>
<ul style="list-style-type: none">- Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.- Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso	<p>2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.</p>	<p>CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3</p>	<p>2.1 Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.</p> <p>2.2 Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable</p>



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE INGLÉS
CURSO 2022/2023

<p>común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.</p> <ul style="list-style-type: none">- Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.- Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.- Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.- Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.			<p>claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.</p> <p>2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a</p>
--	--	--	---



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE INGLÉS
CURSO 2022/2023

<p>B. Plurilingüismo. – Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una</p>			quien se dirige el texto.
<p>necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. – Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. – Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. – Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje). – Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. C. Interculturalidad. – La lengua extranjera</p>	<p>3. Interactuar con otras personas, con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</p>	<p>CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3</p>	<p>3.1 Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.</p> <p>3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.</p>



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE INGLÉS
CURSO 2022/2023

<p>como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. - Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. - Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. 	<p>4. Mediar entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.</p>	<p>CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1</p>	<p>4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.</p>
	<p>5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de</p>		<p>CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2</p>



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE INGLÉS
CURSO 2022/2023

	las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.		Progresivamente autónoma sobre su funcionamiento. 5.2 Utilizar de forma Creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. 5.3 Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.
	6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera,	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1	6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE INGLÉS
CURSO 2022/2023

	<p>identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.</p>		<p>construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.</p> <p>6.2 Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.</p>
--	---	--	---



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE INGLÉS
CURSO 2022/2023

			6.3 Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.
--	--	--	---

6.4. CONTENIDOS PRIMERA LENGUA EXTRANJERA 4º ESO



Saberes (contenidos)	Competencias específicas	Descriptoros operativos
<p>A. Comunicación.</p> <p>-Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación. – Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.</p> <p>-Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.</p> <p>-Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.</p> <p>-Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y</p>	<p>Competencia específica 1.</p> <p>1.1 Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.</p> <p>1.2 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información.</p> <p>Competencia específica 2.</p> <p>2.1 Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.</p> <p>2.2 Organizar y redactar textos breves y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta,</p>	<p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptoros del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptoros del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.</p>



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE INGLÉS
CURSO 2022/2023

<p>reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.</p> <ul style="list-style-type: none">- Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.- Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.- Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.- Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar,	<p>siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.</p> <p>2.3 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y a la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta la personas a quienes va dirigido el texto.</p> <p>Competencia específica 3.</p> <p>3.1 Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.</p> <p>3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.</p> <p>Competencia específica 4.</p>	<p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con</p>
--	--	---



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE INGLÉS
CURSO 2022/2023

<p>resumir, colaborar, debatir, etc.</p> <ul style="list-style-type: none">- Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.- Identificación de la autoría de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.- Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. <p>B. Plurilingüismo.</p> <ul style="list-style-type: none">- Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.- Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.- Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y	<p>4.1 Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.</p> <p>4.2 Aplicar, de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.</p> <p>Competencia específica 5.</p> <p>5.1 Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.</p> <p>5.2 Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.</p> <p>5.3 Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio</p>	<p>los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.</p>
--	--	--



<p>coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.</p> <ul style="list-style-type: none">- Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).- Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. <p>C. Interculturalidad.</p> <ul style="list-style-type: none">- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.- Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal	<p>Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.</p> <p>Competencia específica 6.</p> <p>6.1 Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos.</p> <p>6.2 Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.</p> <p>6.3 Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad</p>	<p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.</p>
---	--	--



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE INGLÉS
CURSO 2022/2023



Contenidos sintáctico-discursivos de Inglés

Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*not only...but also; both...and*); disyunción (*or*); oposición/concesión (*(not...) but; ...,though*); causa (*because (of); due to; as*); finalidad (*to- infinitive; for*); comparación (*as/not so Adj. as; less/more + Adj./Adv. (than); better and better; the highest in the world*); resultado (*so; so that*); condición (*if; unless*); estilo indirecto (*reported information, offers, suggestions and commands*).

Relaciones temporales (*the moment (she left); while*).

Afirmación (*affirmative sentences; tags; Me too; Think/Hope so*).

Exclamación (*What + (Adj. +) noun, e. g. What beautiful horses!; How + Adv. + Adj., e. g. How very nice!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Hey, that's my bike!*).

Negación (*negative sentences with not, never, no (Noun, e. g. no chance), nobody, nothing; negative tags; me neither*).

Interrogación (*Wh- questions; Aux. Questions; What is the book about?; tags*).

Expresión del tiempo: pasado (*past simple and continuous; present perfect; past perfect*); presente (*simple and continuous present*); futuro (*going to; will; present simple and continuous + Adv.*).

Expresión del aspecto: puntual (*simple tenses*); durativo (*present and past simple/perfect; and future continuous*); habitual (*simple tenses (+ Adv., e. g. every Sunday morning); used to*); incoativo (*be about to*); terminativo (*stop -ing*).

Expresión de la modalidad: factualidad (*declarative sentences*); capacidad (*can; be able*);

posibilidad/probabilidad (*may; might; perhaps*); necesidad (*must; need; have (got) to*); obligación (*have (got) to; must; imperative*); permiso (*may; could; allow*); intención (*present continuous*).

Expresión de la existencia (*e. g. there could be*); la entidad

(*count/uncount/collective/compound nouns; pronouns*

(*relative, reflexive/emphatic, one(s); determiners*); la cualidad (*e. g. pretty good; much too expensive*).

- Expresión de la cantidad (*singular/plural; cardinal and ordinal numerals. Quantity: e. g. lots/plenty (of)*).

Degree: *e.*

g. absolutely; a (little) bit.

- Expresión del espacio (*prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement*).

- Expresión del tiempo (*points (e. g. at midnight), divisions (e. g. term), and indications (ago; early; late) of time; duration (from...to; during; until; since); anteriority*

(*already; (not) yet*); posteriority (*afterwards; later*); sequence (*first, second, after that, finally*);

simultaneity (*just when*); frequency (*e. g. twice/four times a week; daily*)).

- Expresión del modo (*Adv. and phrases of manner, e. g. carefully; in a hurry*).



REFUERZO

Dada la naturaleza cíclica de nuestra asignatura, en la que todas las actividades de *listening* se basan en la conjunción de contenidos, estándares de aprendizajes y criterios de evaluación, la realización de las siguientes actividades en la segunda y tercera evaluación se considera ya en sí misma actividad de refuerzo

7.Contenidos lingüísticos específicos de inglés

Los contenidos lingüísticos no son ningún objetivo de nuestra asignatura, por lo que tampoco hay criterios de evaluación ni estándares de aprendizaje aplicables. Son contenidos instrumentales, que se utilizan para poder alcanzar los contenidos diseñados en los cuatro bloques referidos a las cuatro destrezas básicas.

Sin embargo, y a diferencia de las destrezas básicas, que se repasan y refuerzan con la continuación de dichas actividades en la clase, si pueden tener actividades de refuerzo para estructuras más simples vistas en temas anteriores.

REFUERZO: El profesor de cada grupo entregará a cada alumno con la nota de Insuficiente en inglés ejercicios de repaso de los contenidos lingüísticos específicos tratados durante ese trimestre para que el alumno los realice y entregue a vuelta de las vacaciones (Navidades y Semana Santa, respectivamente).

1º ESO CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS ESPECÍFICOS DE INGLÉS

A) Funciones del lenguaje y gramática.

- Identificación de elementos morfológicos básicos y habituales en el uso de la lengua: artículo, sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, preposición, etc.
- Uso de estructuras y funciones básicas relacionadas con las situaciones cotidianas más predecibles.
- Saludar. Dar, pedir y comprender información personal. Fórmulas y saludos. Verbos *be* y *have got*. Pronombres personales, demostrativos e interrogativos. Artículos. Singular y plural del sustantivo. Orden de palabras: adjetivo + sustantivo. Adjetivos en posición predicativa. Posesivos. Genitivo sajón. Preposiciones: *on, in, from, at*, etc. Números de teléfono. Numerales cardinales. Formación de palabras.
- Dar y pedir y comprender instrucciones y direcciones. Imperativos. Fórmulas: *How can I get to the Post Office?* Números ordinales.
- Describir y comparar personas, lugares y cosas, pidiendo y dando información sobre las mismas. Presente simple. *There is/there are*. Adjetivos calificativos. Preposiciones de lugar. Countable & uncountable nouns.
- Expresar hábitos, gustos, habilidades, conocimientos y estados físicos y anímicos. Presente simple con adverbios de frecuencia. *Can. Like / love / dislike /don't like/ hate* + sustantivos. Preposiciones de lugar y de tiempo. Adverbios de modo. Conectores. Expresiones que denoten hora, día y fecha.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE INGLÉS
CURSO 2022/2023

- Dar, pedir y comprender información sobre acciones en curso contrastando con las habituales. Presente continuo en contraste con el presente simple. Expresiones temporales: now, today, etc. Indefinidos.
- Describir y narrar hechos pasados. Pasado simple de *be*. There was/were. Pasado simple de verbos regulares e irregulares. Adverbios y frases adverbiales: yesterday, last week, etc. Expresar planes e intenciones para el futuro. Presente continuo con valor de futuro. *Be going to*. Adverbios y frases adverbiales: tomorrow, next week, etc.
- Hacer sugerencias y contestar. Let's. Why don't we...? Shall we+ infinitivo. Respuestas de aceptación o rechazo: Great! That's a good idea. Oh no!
- Expresar obligación. *Must/mustn't*.

B) Léxico.

- Identificación y uso de expresiones comunes, de frases hechas sencillas y de léxico relativo a contextos concretos y cotidianos y a contenidos de otras materias del currículo.
- La fecha. Los días de la semana. Las estaciones y los meses del año. El clima. Países y nacionalidades. El aula. Las partes del cuerpo. El entorno familiar y escolar. Los edificios/lugares de un pueblo/ciudad. Los colores.
- Fórmulas y expresiones.

C) Fonética.

- Identificación de algunos símbolos fonéticos con pronunciación de fonemas de uso frecuente: pronunciación de la terminación /s/, /z/, /iz/ en el presente simple, pronunciación de la terminación -ing, pronunciación de la terminación -ed en el pasado simple, formas débiles.
- Reconocimiento y producción de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

2º ESO CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS ESPECÍFICOS DE INGLÉS

A) Funciones del lenguaje y gramática.

- Identificación de elementos morfológicos: artículo, sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, preposición, etc., en el uso de la lengua.
- Uso de las estructuras y funciones más habituales.
- Saludar, presentar formal e informalmente, pedir y dar información personal. Verbo *be*.
- Presente simple y expresiones de frecuencia. Fórmulas.
- Describir cosas, lugares y personas. Adjetivos: grado comparativo y superlativo. Expresiones de cantidad: *much/many*, etc. Formas verbales: *have got, there is/there are*. Preposiciones y frases preposicionales de lugar: *under, between, on the left*, etc.
- Expresar las obligaciones y rutinas. Formas verbales: *can, must, should*, etc.
- Expresar acontecimientos pasados. *There was/There were*. Pasado simple y continuo.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE INGLÉS
CURSO 2022/2023

- Could*. Acciones interrumpidas en el pasado: pasado continuo/pasado simple.
- Hablar sobre habilidades. Pedir y conceder permiso. *Can/could*.
- Dar consejos. *Should/shouldn't*.
- Expresar gustos. Expresar y pedir opiniones. *Like / love /dislike / don't like/ hate*.
- I think / I don't think*. Expresar acontecimientos futuros, decisiones y hacer predicciones. *Will/be going to*. Expresiones temporales: *this weekend, next year, etc*.
- Expresar condiciones. Oraciones condicionales tipo I.

B) Léxico.

- Ampliación de expresiones comunes, de frases hechas y de léxico apropiado a contextos concretos, cotidianos y a contenidos de otras materias del currículo.
- Los medios de transporte, la familia, las comidas, el comercio, viajes, ocio y proyectos, itinerarios urbanos, rutinas cotidianas.
- Adjetivos y sustantivos propios de la descripción y de la caracterización.
- Fórmulas y expresiones.

C) Fonética.

- Reconocimiento progresivo de los símbolos fonéticos y pronunciación de fonemas de especial dificultad.
- Pronunciación de formas contractas.
- Pronunciación de la terminación en formas de tiempos verbales.
- Formas débiles.
- Reconocimiento y producción de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

3º ESO CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS ESPECÍFICOS DE INGLÉS

A) Funciones del lenguaje y gramática.

- Identificación de rasgos que diferencian el código oral y el escrito.
- Uso de estructuras, y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación.
- Saludar, presentarse a sí mismo y a otros. Expresar hábitos, habilidades, descripciones físicas y de personalidad, lo que gusta y lo que no gusta. Contrastar acciones en curso con las habituales.
- Fórmulas. Presente simple. Presente continuo. *Can*. *Love/like/dislike/hate*. Adjetivos: posiciones atributiva y predicativa. Grados de comparación.
- Expresar cantidad. *Much/many/a lot of/ too/ not...enough*.
- Narrar hechos del pasado y biografías. Pasado simple y continuo. *Could*. Expresiones temporales: *ago/since/for/after/when/after/before/then, etc*. Marcadores del discurso: conectores y otros recursos de cohesión. Ortografía y puntuación.
- Preguntar y responder sobre hechos que han acabado o no han terminado todavía, sobre hechos recientes y experiencias. Presente perfecto + *ever/never/just*. Pasado simple. *When*.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE INGLÉS
CURSO 2022/2023

- Hacer sugerencias y responder a las mismas. Let's... How / What about + -ing? Why don't we...? Shall we...? Respuestas de aceptación, rechazo o sugerencias alternativas.
- Dar consejo. Should/shouldn't.
- Expresar planes, la idea de futuro de intención, predicciones, probabilidad, posibilidad y promesas. Presente continuo. Will/will not. Be going to. Oraciones condicionales de tipo I.
- Expresar la obligación y ausencia de la misma. Have to/don't have to. Must/mustn't.
- Should. Adverbios.
- Describir lugares, dar y pedir información sobre productos que exigen un proceso de elaboración: música, coches, libros, etc. Voz pasiva. Frases adverbiales.

B) Léxico.

- Uso progresivamente autónomo de expresiones comunes, frases hechas y léxico sobre temas de interés personal y general, temas cotidianos y temas relacionados con contenidos de otras materias del currículo.
- Identificación de sinónimos, antónimos, "false friends" y de palabras con prefijos y sufijos más habituales
- Fórmulas y expresiones.

C) Fonética.

- Reconocimiento progresivo de los símbolos fonéticos y pronunciación de fonemas de especial dificultad. Pronunciación de formas contractas. Pronunciación de la terminación en formas de tiempos verbales. Formas débiles.
- Reconocimiento y producción de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.



4º ESO CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS ESPECÍFICOS DE INGLÉS

A) Funciones del lenguaje y gramática.

- Consolidación y uso de estructuras y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación.
- Describir y comparar hábitos y estilos de vida con acciones en curso. Presente simple y continuo. *Used to+* infinitivo. Pronombres interrogativos.
- Expresar hechos pasados vinculados con el presente o con un pasado anterior. Pasado simple y continuo. Presente perfecto: *for, since, already, yet*, etc. Preguntas sujeto y objeto. Marcadores del discurso.
- Hacer predicciones y expresar intenciones. Expresar certeza y probabilidad. *Will. Be going to* /Presente continuo. Oraciones temporales y condicionales (tipo I). *May/might/can/can't*, etc.
- Expresar preferencias y opiniones. Hacer invitaciones y responder a las mismas. *I love/like/enjoy/don't like/hate/It's too...*, etc. Conectores: *and, because, but, so, such, both*, etc. Adjetivos en grado comparativo y superlativo. Expresar hipótesis y dar consejos. Oraciones condicionales (tipo II). *Should/ Shouldn't*.
- Transmitir las opiniones e ideas de otros. Estilo indirecto. Expresiones temporales.
- Expresar procesos y cambios. Voz pasiva.
- Describir e identificar cosas, lugares y personas. Pronombres relativos. Oraciones de relativo especificativas. Compuestos de *some/any*.
- Relaciones temporales, afirmación, exclamación, negación, interrogación, expresión del tiempo pasado, expresión del aspecto.
- Expresión de la modalidad: factualidad, necesidad, obligación, permiso, intención.
- Expresión de la cantidad, espacio, tiempo, modo.

B) Léxico

- Uso de expresiones comunes, frases hechas y léxico sobre temas de interés personal y general, temas cotidianos y temas relacionados con contenidos de otras materias del currículo.
- Reconocimiento de sinónimos, antónimos, "*false friends*" y formación de palabras a partir de prefijos y sufijos.

C) Fonética

- Reconocimiento progresivo de los símbolos fonéticos y pronunciación de fonemas de especial dificultad.
- Pronunciación de formas contractas. Pronunciación de la terminación en formas de tiempos verbales. Formas débiles.
- Reconocimiento y producción autónoma de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.



7. Evaluación

Aspectos metodológicos

La evaluación de la enseñanza se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos, los contenidos, los estándares de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos en el currículo. También se evaluarán tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y la práctica docente. En la memoria final del departamento constará también una valoración de esta programación en relación con su adecuación a las necesidades educativas del centro y a las características específicas de los alumnos.

Tal y como se propone en el decreto de la Comunidad de Madrid, “la especificación de contenidos por curso ha de ser interpretada como un continuo”; es decir, la EVALUACIÓN será CONTINUA y el aprendizaje y la evaluación de dicho aprendizaje se irá construyendo progresivamente y cualquier conocimiento tratado anteriormente podrá ser evaluado y reevaluado a lo largo del curso. La nota final de curso no es una suma de notas trimestrales, sino una valoración global en la que el tercer trimestre tiene un carácter acumulativo.

- Se realizará una EVALUACIÓN INICIAL para obtener un conocimiento general del nivel de la clase; podrán realizarse pruebas orales y escritas, pero siempre muy elementales (preguntas personales, una redacción básica).
- Durante el curso se realizará una EVALUACIÓN FORMATIVA; se realizarán distintas actividades para hacer un seguimiento del proceso educativo y se podrán incluir cuestionarios simples a los alumnos para que valoren el nivel de exigencia o la motivación creada por las actividades. El profesor modificaría lo que considerara necesario para lograr una mayor eficacia.
- Finalmente, a lo largo de cada trimestre se realizará una EVALUACIÓN SUMATIVA, teniendo en cuenta los distintos porcentajes, con el fin de ponerle la nota correspondiente, para lo cual se realizarán diversas pruebas que evalúen de manera ponderada las distintas destrezas. Sin embargo, la evaluación final será una EVALUACIÓN de la PROGRESIÓN del alumno. Las habilidades adquiridas a final de curso representan la consecución de los objetivos y contienen la superación de dificultades iniciales. La evaluación final, es progresiva. Se trata de una evaluación competencia donde se evaluarán todas las competencias específicas y el profesor tendrá en cuenta los posibles “altibajos de un alumno” y el punto de formación al que ha llegado a final del proceso académico.
- El profesor también podría incluir de manera trimestral un breve cuestionario de AUTOEVALUACIÓN del alumno además de permitir que el alumno evalúe ejercicios propios



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE INGLÉS
CURSO 2022/2023

o de sus compañeros guiados por el profesor; esto supone una buena forma de que los alumnos entiendan el modo de corregir un examen y calificarlo, con el consiguiente aprendizaje.

- Se establece la celebración de una PRUEBA FINAL en los últimos días de curso para aquellos alumnos que suspenden asignaturas en el proceso de evaluación continua.
- Las calificaciones en secundaria irán acompañadas de una expresión numérica de uno a diez, sin decimales, conforme a la siguiente escala:
 - o Insuficiente: 1, 2, 3, 4.
 - o Suficiente: 5.
 - o Bien: 6.
 - o Notable: 7, 8.
 - o Sobresaliente: 9, 10

8. Actividades de evaluación y criterios de calificación

Existe un porcentaje de la nota asociado a cada criterio. Evidentemente, el profesor realiza una evaluación informal a lo largo de todo el curso y ciertos aspectos como la participación o la valoración de la cultura ajena sólo se perciben en el trabajo en el aula. Pero la evaluación formal es imprescindible para hacer un seguimiento objetivo del progreso de cada alumno. El profesor tendrá en cuenta los distintos matices especificados para cada curso; grosso modo, el profesor evalúa los siguientes aspectos:

Procedimientos y criterios de calificación en Secundaria para (según LOMLOE)	
C.2. SPEAKING 10 %	Participación en clase, role-plays, diálogos en parejas, etc. (todo el curso, alguna prueba específica en el tercer trimestre)
C.1. LISTENING 10%	Prueba de comprensión auditiva, dictados (al menos una al trimestre)
C.1. READING 10%	Lecturas del texto y libro adaptado (aconsejables dos libros al año)
C.2. WRITING 10%	Redacciones niveladas (al menos dos al trimestre)
C.5. GRAMMAR, VOCABULARY PHONETICS 40%	Pruebas específicas en consonancia con las unidades didácticas (al menos dos al trimestre)
C.3. SPOKEN INTERACTION 5%	Participación en clase, uso de TIC,
C.6. RECONOCIMIENTO y RESPETO DE LAS DIFERENCIAS CULTURALES y TRABAJO DIARIO 5%	Seguimiento durante todo el curso, observaciones del profesor, cuaderno y actividades relacionadas con las distintas



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE INGLÉS
CURSO 2022/2023

	culturas
C. 4. MEDIACIÓN 10%	Pruebas y actividades de mediación intercultural (una o dos por evaluación)

Se podrán combinar distintos aspectos en un mismo día de examen; por ejemplo, gramática y vocabulario, lectura y redacción, comprensión oral y conocimientos de fonética. También se podrán evaluar los conocimientos socio-lingüísticos dentro de pruebas de comprensión oral o escrita y valorar la disposición del alumno hacia la cultura extranjera a partir de su participación u opinión en clase.

Redondeo de la nota. Se podrá plantear el redondeo de la nota al alza siempre y cuando el porcentaje decimal sea 0'75, pero no será automático. Quedará totalmente a discreción del profesor.

Para calcular la nota final obtenida por el alumno, cada una de las evaluaciones tendrá el siguiente peso porcentual.

1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación
20 %	30%	50%

Los porcentajes expresan el peso específico que tendrá cada control en la nota final. **Los profesores comunicarán a los alumnos estos porcentajes junto con la carga porcentual de cada evaluación en la nota final y la información pertinente de la programación. Además, la programación estará a disposición de cualquier persona que la quiera consultar en la Secretaría del Instituto o en el Departamento.**

Se proporciona en el anexo un modelo de examen de la prueba ordinaria para cuya aplicación se harán los cambios pertinentes que el departamento considere oportuno, tanto en contenido como en puntuación, siempre teniendo en cuenta los criterios mencionados anteriormente.

Evaluación en caso de abandono

Según consta en el REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO, los departamentos establecerán medidas extraordinarias de evaluación para los alumnos que abandonen la asignatura.

Se considera que un alumno ha abandonado la asignatura cuando concurren las siguientes causas:

- No traer material adecuado
- No realizar las actividades propuestas
- Entregar controles en blanco
- Tener una actitud totalmente pasiva
- Realizar en clase actividades ajenas a la materia



**COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE INGLÉS
CURSO 2022/2023**

- No entregar trabajos en las fechas establecidas

El profesor notificará por escrito (después de la primera, segunda o tercera evaluación) el riesgo de abandono a los padres, así como la pérdida del derecho a la evaluación continua en el tercer trimestre.

Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes

Aquellos alumnos que no hayan superado una evaluación, tendrán la oportunidad de recuperarla en los días siguientes a la evaluación oficial, teniendo que obtener un 50% de la nota o a criterio del profesor si su desarrollo en el aula esa evaluación es muy satisfactorio.

Los alumnos deberán realizar una prueba escrita final evaluable cuando no hayan superado el proceso de la evaluación continua. Dicha prueba estará basada en los contenidos mínimos y sus correspondientes criterios de evaluación (constan en los anexos). Los contenidos de la prueba y porcentajes de evaluación son los siguientes:



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE INGLÉS
CURSO 2022/2023

<u>CONTENIDOS DE LA PRUEBA FINAL PARA SECUNDARIA</u>	
Comprensión escrita y oral	Comprensión de un texto escrito y oral. 25%
Expresión escrita y oral	Una redacción relacionada con elementos socioculturales y la respuesta oral a una serie de preguntas variadas 25%
Gramática, vocabulario y funciones del lenguaje	Prueba práctica sobre conocimientos morfosintácticos, reglas gramaticales y funciones del lenguaje 40 %
	Prueba de vocabulario 10%

Se proporciona también un modelo de examen de la prueba final para cuya aplicación se harán los cambios pertinentes que el departamento considere oportuno, tanto en contenido como en puntuación, siempre teniendo en cuenta los criterios mencionados anteriormente.

Actividades de recuperación para los alumnos con materias pendientes de años anteriores.

No hay clases para los alumnos con asignaturas de Inglés de ESO pendientes. Los alumnos de ESO con la asignatura pendiente de cursos anteriores tendrán un seguimiento a cargo del profesor del curso actual y mandará a cada alumno aquellos ejercicios que considere necesarios para que los alumnos mejoren sus conocimientos del inglés. Además, tienen la oportunidad de asistir a la clase extraescolar el día que corresponda, para que puedan superar la materia pendiente. Este año, debido a las circunstancias, estas clases extraescolares se han suprimido. Si fuera posible, estas se reanudarían durante el curso. Los alumnos que aprueben la primera y la segunda evaluación, aprobarán la asignatura pendiente.

9. Metodología

El planteamiento metodológico del departamento, aunque básicamente comunicativo, es ecléctico; es decir, ninguna aproximación metodológica resulta inadecuada si contribuye a que nuestros alumnos aprendan inglés. En los últimos años además, hemos llegado a la conclusión de que algunos métodos tachados de anticuados como la memorización o la traducción resultan recomendables para guiar al alumno en el aprendizaje de una lengua extranjera.

La motivación del alumno puede estar basada no sólo en ofrecerle temas de interés, sino también en la variedad de actividades dentro de la clase. Esta asignatura se presta a un sinfín de



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE INGLÉS
CURSO 2022/2023

posibilidades metodológicas: desde canciones y películas de moda en versión original, hasta traducciones de anuncios de trabajo en un periódico; desde representaciones de diálogos hasta reflexiones analíticas de las estructuras gramaticales. El mejor método de trabajo sería convertir el idioma en un INSTRUMENTO DE COMUNICACIÓN que permitiera al alumno acceder a otras personas y a numerosas fuentes de información; pero el estudio del idioma en sí también proporciona al alumno un conocimiento imprescindible del funcionamiento de su mente. Puede sonar ésta una aspiración educativa demasiado abstracta, pero el estudio de las lenguas –sean clásicas o modernas- siempre ha estado ligado al aprendizaje del razonamiento lógico y la capacidad para expresarse con coherencia dentro de un contexto social determinado. Los idiomas contribuyen a la formación intelectual de las personas hasta el punto de que un europeo que no conoce un segundo idioma es un “analfabeto de segunda clase”.

Las orientaciones metodológicas tendrán como objetivo contribuir a que los alumnos desarrollen la competencia comunicativa. Se destacará la importancia de utilizar correctamente el código de la lengua extranjera (morfología, sintaxis y fonología) tanto oralmente como por escrito para tener éxito en la comunicación. La reflexión sobre el funcionamiento de la lengua irá encaminada a fomentar un APRENDIZAJE MADURO Y AUTÓNOMO con el fin de que el alumno pueda utilizar mecanismos y estrategias para autocorregir sus propias producciones y para continuar en el futuro con el aprendizaje del idioma.

- **Habilidades comunicativas:** práctica de conversaciones guiadas para la comprensión oral y auditiva; libros de lectura adaptados para la comprensión lectora; ejercicios de escritura apropiados a cada nivel. (tal como sugieren las recomendaciones de la Comunidad de Madrid).
- **Reflexiones sobre la lengua:** los ejercicios gramaticales están debidamente contextualizados, pero se propone también un estudio directo de la gramática. Todos los métodos que utilizamos ofrecen un libro de consulta gramatical autónomo con explicaciones en castellano. También se utilizará la traducción directa como método eficaz de aprendizaje lingüístico en el que el alumno reflexiona sobre su propia lengua.
- **Aspectos socioculturales:** se intentarán propiciar intercambios comunicativos reales con jóvenes, bien por medio de una relación epistolar (penfriends) o por el uso del correo electrónico. La presencia de los lectores en las aulas propiciará la reflexión sobre las diferencias culturales.

Nuestra asignatura permite el uso de las tecnologías de comunicación e información cuya importancia se refleja en el nuevo currículo de secundaria. “El papel que las TIC tienen en el campo general de la enseñanza (motivación, desarrollo del aprendizaje autónomo) se concreta en este currículo en puntos como los siguientes: la integración, ya que estas tecnologías globales brindan el acceso a otras tradiciones y culturas; la versatilidad para trabajar, por ejemplo, las destrezas orales y escritas, o para favorecer el aprendizaje a distancia; la facilidad para acceder



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE INGLÉS
CURSO 2022/2023

a documentos reales actualizados. El valor de las TIC estriba no sólo en su uso como fuente de información, sino también como herramienta de aprendizaje aplicada al uso de la lengua". Utilizaremos por tanto en inglés el uso de las TIC con actividades diversas como Treasure Hunts, Webquests, Cd- Roms, intercambio de e-mails, etc.

El Departamento pretende la creación de un blog en el que los alumnos puedan participar tanto para consultar información como para compartir conocimientos. En este blog habrá una serie de recursos para el alumno y también se podría aprovechar para la evaluación de distintas actividades como role plays, oral presentations que los alumnos podrían preparar fuera del horario lectivo.

Además, se realizarán varios proyectos encaminados al uso de la lengua inglesa en un entorno diferente al de la clase en el que podrán participar alumnos de otros cursos y también podrán ser desarrollados con la ayuda de otras materias promoviendo así la transversalidad.

Entre otros, podremos realizar alguno de los siguientes ejemplos:

Pen-pals, guess who?

Between classes

3 Terms

1 email per two weeks

1. Create emails and organise pairs
2. Write and send emails in computer room
3. Use grammar and vocabulary learnt in English class
4. Mark writings
5. Guess who in the school you are writing to

Escape Room

1 per term at the end of exams (December, March)

1. Choose mystery story written in Spanish Class
2. Organise story and clues
3. Decorate room in Art Class
4. Develop the story with the rest of the classes

Digital Newspaper

Newspaper per month created by all classes

What's On This Month

1. Organise topics for the different groups
2. Brainstorming ideas and decide roles in the group
3. Write articles
4. Create draft version
5. Create newspaper page

English-Speaking Countries Stalls

Organise Stalls in different groups to give and get information about English-Speaking countries

1. Brainstorming English-Speaking Countries



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE INGLÉS
CURSO 2022/2023

2. Choose country and organise roles in the group
3. Look for information (places to visit, what to do, weather, food, customs, traditional clothes, festivities)
4. Each component of the group creates a draft version of his/her task
5. Create your stall and give information to the rest of the school
6. Get information about different places
7. Decide where you would like to go and why

Music Contest

Music Contest in Festival

1. Invent the band and the names and biographies of the band members
2. Video presenting and interviewing the band
3. Write the lyrics for the song
4. Record the song
5. Design a poster advertising gig (they can include a photo shoot of the band)
6. Perform song in the Festival Contest

Historical Banners

Create time lines of any content related to History.

1. Choose a historical event you have studied
2. Brainstorms your ideas
3. Create a draft version of the banner using English grammar and vocabulary you have learnt
4. Create the banner and post it in your school

P.E. Class

P.E. Session in English

Class prepared by internship student
Activities or Sport

Readers Book

Create a Literary Board Game related to the book in groups

1. Read the book
2. Create question cards (define a word, describe a character, question about the plot...)
3. Create board game by drawing a path of squares and decorating it
4. Play the game

Film Club

In the afternoons
1 film per term

1. Pre-watching activities (setting, characters, vocabulary)
2. Watching the film
3. Debate about the film



10. Materiales y recursos: los libros de texto

Durante el presente curso se imparten los siguientes libros de texto:

LIBROS DE TEXTO DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA INGLESA CURSO 202/2023	
1º ESO	<p><i>Options 1. Burlington Books. Student's Book. Zona web específica con actividades de consolidación, llamada Options <i>Interactive Whitboard Materials</i> (www.burlingtonbooks.com). (Teacher's Manual), Teacher's All in One Pack, el DVD, los Class CDs y material complementario extra para Atención a la diversidad (1000+ Activities for Mixed Ability Multirom) (Key competences Teacher's Resource Book).</i></p> <p>Digital Book</p>
2º ESO	<p><i>Options 2. Burlington Books. Student's Book. Zona web específica con actividades de consolidación, llamada Options <i>Interactive Whitboard Materials</i> (www.burlingtonbooks.com). (Teacher's Manual), Teacher's All in One Pack, el DVD, los Class CDs y material complementario extra para Atención a la diversidad (1000+ Activities for Mixed Ability Multirom) (Key competences Teacher's Resource Book).</i></p> <p>Digital Book</p>
3º ESO	<p><i>Options 3. Burlington Books. Student's Book. Zona web específica con actividades de consolidación, llamada Options <i>Interactive Whiteboard Materials</i> (www.burlingtonbooks.com) (Teacher's Guide), el Teacher's All in One Pack, el DVD, los Class CDs y material complementario extra para Atención a la diversidad (1000+ Activities for Mixed Ability Multirom) (Key competences Teacher's Resource Book).</i></p> <p><i>Digital Book</i></p>
4º ESO	<p><i>Your World 4. Pearson Books. Student's Book. Zona web específica con actividades de consolidación, llamada Your World (www.pearson.es). (Teacher's Guide), Teacher's All in One Pack, el DVD, los Class CDs y material complementario extra para Atención a la diversidad (1000+ Activities for Mixed Ability Multirom) (Key competences Teacher's Resource Book).</i></p> <p>Digital Book</p>



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE INGLÉS
CURSO 2022/2023

El material ofrecido por estas editoriales es muy variado y completo; el alumno tiene su propio libro de texto y de ejercicios; la editorial también incluye un librito de gramática con explicaciones en castellano con el que el departamento podrá promover el autoaprendizaje en los alumnos, ya que se trata de un material de consulta complementario muy útil. También incluyen las nuevas ediciones material auditivo: un CD para la práctica individual de audiciones del método y un CD ROM para practicar en el laboratorio. Además, como se ha apuntado anteriormente, los alumnos también tienen acceso a una página de internet con ejercicios extra y que el profesor puede controlar desde esa página y con actividades y material extra para el profesor. También incluyen vídeos de aspectos culturales muy útiles para el acercamiento a los aspectos socioculturales que se incluyen en los objetivos de nuestra asignatura.

Este año, como se ha hecho en años anteriores, seguimos proponiendo la lectura de dos obras adaptadas (*Burlington Readers*) en cada uno de los cuatro cursos.

- 1º ESO
 - A Halloween Tale
 - Gulliver's Travels
- 2º ESO
 - The Abandoned House
 - The Roman Coins
- 3º ESO
 - Sports Stars
 - *Vampire Tales*
- 4º ESO
 - A Safari Mystery
 - The Adventures of Huckleberry Finn

La lectura de estas obras se realizará durante la primera y la segunda evaluación, siendo posible alargar hasta después de los periodos de Navidad y Semana Santa. Se realizarán los ejercicios que incluyen cada uno de los libros, resúmenes, ejercicios de vocabulario u otro trabajo propuesto por el profesor.



11. Temporalización

Los libros de texto ya mencionados constan de un total de seis Módulos Didácticos para todos los cursos, así que la temporalización se programará teniendo en cuenta que el objetivo es la impartición de dos módulos en cada trimestre, siendo la única excepción el primer trimestre, durante el cual se impartirá la unidad de Introducción del libro que consiste en un repaso de los estudiado en cursos previos.

Esta temporalización podría, por supuesto, ser modificada una vez estudiada la situación concreta de cada grupo, en la programación de aula.

12. Medidas de atención a la diversidad

Atención a la diversidad en el aula: medidas ordinarias.

Cuando los alumnos presentan dificultades especiales en la adquisición de la lengua o llevan un proceso lento de aprendizaje en relación con otros alumnos, los departamentos toman medidas de corrección. Para empezar, ya comentamos en el capítulo sobre metodología que nuestro estilo de enseñanza es ecléctico; sólo la combinación de distintos métodos de enseñanza puede llegar a cubrir las necesidades de los distintos estilos de aprendizaje: hay alumnos intuitivos, pero también los hay que necesitan reglas ordenadas; hay alumnos que memorizan recitando, pero otros necesitan visualizar toda la información para recordarla. Por desgracia, esa diversidad natural en los estilos y ritmos de aprendizaje no es el problema para un profesor. La diversidad del aula viene marcada por los siguientes parámetros:

- Alumnos que tienen el nivel adecuado al curso, frente a alumnos que carecen de nivel.
- Alumnos de distintas nacionalidades; en nuestro caso, tenemos alumnos rumanos, marroquíes, ucranianos, etc... que a veces sufren las dificultades lógicas provocadas por su falta de fluidez en español (aparte de los problemas culturales o sociales). A estos hay que añadir los alumnos de origen sudamericano, quienes suelen incorporarse al sistema educativo español con serias lagunas en su competencia curricular.
- Alumnos con serios problemas de motivación y actitud en el aula; suele tratarse de alumnos repetidores que también tienen carencias de nivel.

El departamento se propone poner en práctica el plan de atención a la diversidad que ha elaborado en el centro, en colaboración con los departamentos didácticos y cuya puesta en práctica es inmediata. El plan se entiende como un conjunto de actuaciones, adaptaciones al currículo, medidas, apoyos y refuerzos que cada departamento ha diseñado y ha realizado para proporcionar al alumno la respuesta más ajustada a sus necesidades educativas. El departamento viene realizando una serie de actuaciones a este respecto que va a continuar en el próximo año.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE INGLÉS
CURSO 2022/2023

- Se entrega material alternativo de menor dificultad para aquellos alumnos con desfase curricular.
- Se facilitan adaptaciones curriculares no significativas del mismo material con actividades más sencillas. Los libros de texto ofrecen material de distinta complejidad para que cada alumno pueda realizar las actividades que más se adecuan a su nivel.
- También se atiende a los alumnos destacados proporcionándoles materiales más complejos.
- Otra de las actuaciones que realizamos es proponer dos lecturas graduadas de diferente nivel (uno normal y otro más bajo) para que los alumnos puedan escoger en función de sus necesidades.
- En cuanto a estrategias metodológicas, se utilizan los agrupamientos en parejas, en grupos cooperativos que permiten a los alumnos apoyarse y beneficiarse de sus compañeros.
- Nuestros libros de texto cuentan con actividades de Extension y Reinforcement dirigidos a alumnos con distintos ritmos de aprendizaje.

En general, la metodología que utilizamos es activa, motivadora y que se enfoca a la realidad de nuestro alumnado.

Atención a la diversidad en el aula: medidas extraordinarias.

Durante el curso 2023-2024 en nuestro centro no hay ningún alumno que precise de medidas de apoyo extraordinarias. En caso de que se detectase alguno a lo largo del curso, se procederá al diagnóstico y realización de las adaptaciones curriculares pertinentes.

Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento

En nuestro centro, los alumnos que cursan el Programa de Diversificación Curricular reciben su clase de Lengua Inglesa con su grupo de referencia, ya que no se establece un Ámbito de Lengua Extranjera específico para los alumnos que cursen este programa.



13. Actividades extraescolares

Este Departamento didáctico tiene previsto realizar las siguientes actividades extraescolares:

- Asistencia a representaciones de teatro en inglés.
- Asistencia a proyecciones de películas en Versión Original. Se decidirá nivel y fechas de acuerdo con la cartelera.
- Asistencia a exposiciones, visitas u otro tipo de actividades en inglés.
- Cualquier otra actividad interdepartamental que pueda surgir a lo largo del curso y que se pueda adaptar a nuestro alumnado.

14. Memoria de actividades de recuperación

Los alumnos con la asignatura pendiente de cursos previos tienen distintas alternativas a la hora de recuperar.

1. Si aprueban la primera y segunda evaluación de Inglés del curso actual, se considerará que la asignatura del curso anterior se ha recuperado.
2. La posibilidad de realizar una prueba en el mes de junio.
3. El examen final de junio.

En todos estos casos, se tendrá en cuenta sobre todo el informe del profesor del curso actual sobre el interés, trabajo y aprovechamiento de cada alumno.

15. Seguimiento y evaluación de la programación

Esta programación, flexible y abierta a modificaciones teniendo en cuenta las necesidades del alumnado, será evaluada anualmente al realizar la Memoria final del curso, para proceder a las modificaciones pertinentes de cara al curso siguiente. Se tendrán en cuenta aspectos como los resultados finales, la adecuación de las actividades propuestas para el desarrollo de los objetivos y contenidos, etc...

16. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

Al finalizar el curso, el profesor llevará a cabo la siguiente evaluación del proceso de enseñanza y su propia práctica docente de acuerdo con los siguientes **indicadores de logro**:

	1	2	3	4	5
1. Seleccione un repertorio flexible y eficaz de estrategias para incluir el desarrollo y las características físicas, sociales e intelectuales de los alumnos					
2. Propongo ejercicios					
a. Cerrados y dirigidos, del libro					
b. Abiertos, procedimentales, proyectos...					
c. Que facilitan el trabajo cooperativo					
3. Utilizo herramientas TIC					
4. Propongo actividades para fomentar el aprendizaje autónomo (búsqueda de información, trabajos, investigaciones...)					
5. Empleo recursos y materiales variados: online resources, magazines, newspaper articles, etc...					



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE INGLÉS
CURSO 2022/2023

6. Empleo metodologías que favorecen la actitud positiva del alumno y que tienen en cuenta sus intereses.					
7. Tengo en cuenta la diversidad a la hora de organizar la clase, crear los grupos, etc...					
8. Utilizo diferentes tipos de pruebas para evaluar a mis alumnos (exámenes escritos, orales, trabajo individual, trabajo en equipo, etc...)					
9. Incluyo el trabajo de las cuatro destrezas en la mayoría de mis clases.					
10. Mantengo un registro adecuado y continuo de la evolución, problemas y logros de mis alumnos.					
11. Utilizo estrategias de enseñanza que tienen en cuenta los distintos tipos de aprendizaje de los alumnos					
12. Fomento la creación de hábitos de trabajo y estudio diarios					
13. Promuevo el pensamiento crítico y creativo en mis clases					
14. Me enfrento a los problemas de disciplina en la clase de forma madura, apropiada y efectiva.					
15. Diseño "assessment tasks" efectivas, apropiadas y variadas.					
16. Contribuyo y participo en los proyectos departamentales y de Centro					
17. Diseño actividades de refuerzo para aquellos alumnos que demuestren tener dificultades en ciertos aspectos de la asignatura.					



17. Elementos transversales

La programación de nuestro Departamento didáctico incorpora y desarrolla el conjunto de elementos transversales recogidos por el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el currículo en la Comunidad Autónoma de Madrid teniendo en cuenta la ley educativa LOMLOE para los cursos de 1º a 4º de la ESO.

Dada la especial naturaleza de nuestra asignatura, la elección de temas, textos e interacciones nos da amplias oportunidades para introducir elementos transversales a lo largo de todo el curso. Como es de esperar, en la materia de la lengua inglesa se trabajan principalmente la **comprensión lectora**, la **expresión oral y escrita** en todas las unidades; pero también se trabajan la **comunicación audiovisual** y las **TIC** a través de las actividades mencionadas para trabajar la competencia digital.

El **emprendimiento** también se trabaja ya que la asignatura ayuda a los alumnos a tener confianza en sí mismos, a tomar la iniciativa para realizar diferentes actividades y a ponerlas en práctica en la vida real: preparación de exámenes externos en determinados niveles, aplicar sus conocimientos para repasar, organizarse, detectar sus fortalezas y debilidades, planificar, tomar decisiones, etc. Todo esto fomenta la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

Nuestra asignatura también fomenta la **educación cívica y constitucional**, trabajándose continuamente en parejas o grupos de forma eficiente, respetando a los demás adoptando una actitud de cooperación, y realizando tareas de aprendizaje cooperativo. Dentro de este apartado debemos resaltar el especial énfasis en la **educación para la igualdad** entre hombres y mujeres, y la prevención de cualquier tipo de violencia, racismo o xenofobia. Tampoco se dejan de lado los temas relacionados con la **educación y la seguridad vial**.



18. Anexo

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA					NOTA
APELLIDOS		NOMBRE			
ASIGNATURA	ENGLISH FINAL EXAM	CURSO	3º ESO	FECHA	

1. Listen to a classroom presentation about crime and the law and complete the sentences. (10 points)

1. The two-time periods that Mary and Jeff compare are today and the
2. The first prison for young people was opened in
3. In, special schools were established for young criminals.
4. In the past, a teenager could serve in prison for a small crime.
5. Today, police often give teenagers for a first crime instead of arresting them.

2. Read and complete the sentences. (20 points)

Albert Spaggiari was a French criminal. He is best known for planning the Société Générale bank robbery in France. He committed his first robbery when he was a young man. After the robbery, he was caught by the police and spent time in prison. After he was released from prison, he lived a normal life for a short time. However, he soon became bored. He didn't want to obey the law anymore and decided to return to a life of crime. In 1976, he began to plan a break-in at the Société Générale bank in Nice. He found out that most of the money in the bank was kept in safety deposit boxes on the bottom floor of the building. Spaggiari decided that the best way to break in was by digging a tunnel. He hired a group of professional criminals from Marseille to help him dig the tunnel. He told his team never to drink alcohol or coffee and to get at least 10 hours of sleep every day. He wanted to make sure that the plan was successful. After two months of digging, the tunnel was finished. The group used it to break into the bank. They opened up more than 400 safety deposit boxes and stole over 60 million francs (over €9 million). A few months after the robbery, Spaggiari and the rest of the group were arrested. But that was not the end of the story. During their trial, Spaggiari managed to escape. He jumped out of a window and got away on a motorcycle. Spaggiari was never caught. It is thought that he probably spent the rest of his life in Argentina. When he died, his body was found outside his mother's house in Hyères in France. It is believed that after his death, his body was brought back to France by friends. The money from the break-in was never found.

1. Spaggiari is famous for
2. Spaggiar.....to get into the bank.
3. Spaggiari broke into the bank together with
4. Spaggiari took more than from the bank.
5. Spaggiari never went to prison because .



3. Complete the words to match the definitions below. (6 points)

1. Cats have got these: w _ _ _ _ _
2. Fish use these to swim: f _ _ _
3. Some animals do this for food: h _ _ _
4. Elephants have got this: h _ _ _
5. Antelopes use these for fighting: h _ _ _
6. Snakes move this way: c _ _ _

4. Complete the sentences (6 points)

1. Some birds build n in caves.
2. Where do crocodiles l their eggs?
3. Look! That dog is trying to h from a cat!
4. Do snakes h in the winter?
5. Be careful! That dog is going to b you!
6. Chameleons d themselves by changing colour

5. Complete the sentences with the words below. There are more words than you need. (6 points)

accused / unconscious / innocent / riot / escape / trap / stab / identify / crash

1. Richard says he is, but I don't believe him.
2. He picked up a knife and tried to me!
3. Be careful! You're going to the car.
4. The was found guilty of stealing the car.
5. It wasn't difficult to the criminals.
6. The robber tried to, but the policeman caught him.

6. Complete the sentences. (5 points)

1. If you break the l, you will go to prison.
2. Everyone stood up when the j entered the court.
3. Take her to hospital. She has got serious i
4. The w had to answer many difficult questions in court.
5. I don't think he's breathing. Is he d ?

7. Complete the sentences with the verbs below. Use the Present Simple Passive. (3 points)

invite / look after / prepare / not teach / not grow / hold

1. How often the Olympic Games ..?
2. you to Sam's wedding?
3. Sick people by doctors and nurses.
4. Russian at our school.
5. fresh sandwiches by the chef every morning?
6. Coffee in Finland.



8. Rewrite the sentence in the Past Simple Passive. (5 points)

1. A technician repaired my computer yesterday.
2. They didn't buy this meat at the market.
3. When did they sell those buildings?
4. Liz didn't write this letter.
5. Did they take Pam to hospital?

9. Complete the sentences with the correct form of the verbs in brackets. Use the Simple Present Passive or Past Simple Passive. (6 points)

1. My ring (steal) yesterday.
2. How many times your dog (feed) every day?
3. The students didn't know about the exam. They (tell) about it.
4. many windows (break) during the riots?
5. The newspaper (deliver) to our house every morning.
6. These cars (make) in Korea. They make them in Japan.

10. Write one subject question and one object question for each of the sentences below.(6 points)

1. Harry often hides under the bed.
Where ?
Who ?
2. The vet examined the dog's teeth.
Who ?
What ?
3. Lara has bought an iguana.
What ?
Who ?

11. Complete the sentences with the modals below (7points)


must / should / can't / don't have to / couldn't / mustn't / can

1. I'm going to bed. I finish my homework, but I'm too tired.
2. What is she saying? I hear her.
3. You touch the door. They've just painted it.
4. It was very dark, so we see.
5. Every child go to school – that's the law.
6. you ask Sue to call me?
7. It's cloudy. You use sunscreen.

12. Write a newspaper report about an event in your town. (20 points)

13. Speaking (10 points)



 COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA					NOTA
APELLIDOS		NOMBRE			
ASIGNATURA	ENGLISH FINAL EXAM	CURSO	3º ESO	FECHA	

1. Listen to the dialogue between Judy and her friend Cathy. Then answer the question. (5 points)

1. Where are Cathy and Judy?
2. Who is Mitzi?
3. .Who is Billy?
4. How old is Andrew?
5. How many brothers has Judy got?

2. Read the text. Then tick the correct column in the chart below. (10 points)

Do you know the name Dan Castellaneta? How about Homer Simpson? Homer Simpson is a celebrity and he has got a star on Hollywood Boulevard. Dan Castellaneta hasn't got a star and he isn't very famous, but his voice is famous. Dan is a voice actor. He's the voice of Homer Simpson.

The Simpsons is a popular TV programme about an American family. Homer is the father of the family and he's got three children – Bart, Lisa and Maggie. Homer isn't a very good father. He's fat, lazy and he isn't very clever.

Dan Castellaneta is different from Homer in many ways. First of all, he hasn't got any children. He's hard-working and very intelligent. He's a vegetarian and he isn't fat. But the two men are similar, too. They're both medium height and they haven't got hair on top of their heads.

Homer Simpson is a famous celebrity around the world. Dan Castellaneta isn't famous, but that's OK with him because he's happy to be Homer's voice. He gets \$400,000 for every episode of *The Simpsons*.

	Homer	Dan	Both
1. He isn't famous.			
2. He's a father.			
3. He's lazy.			
4. He's a vegetarian.			
5. He's medium height.			

3. Complete the sentences. (10 points)

1. Homer has got a star on Hollywood Boulevard because he's a .
2. *The Simpsons* is the name of
3. Bart, Lisa and Maggie are
4. Both Homer and Dan haven't got



5. Dan's salary for every episode of *The Simpsons* is

4. Complete the words to match the definitions below. (3 points)

1. Cats have got there: w _____
2. Fish use these to swim: f _____
3. Some animals do this for food: h _____
4. Elephants have got this: h _____
5. Snakes move this way: c _____
6. Antelopes use these for fighting: h _____

5. Complete the sentences (3 points)

1. Some birds build n in caves.
2. Where do crocodiles l their eggs?
3. Look! That dog is trying to h from a cat!
4. Do snakes h in the winter?
5. Be careful! That dog is going to b you!
6. Chameleons d themselves by changing colour

6. Complete the sentences with the words below. There are more words than you need. (3 points)

accused / unconscious / innocent / riot / escape / trap / stab / identify / crash

1. Richard says he is, but I don't believe him.
2. He picked up a knife and tried to me!
3. Be careful! You're going to the car.
4. The was found guilty of stealing the car.
5. It wasn't difficult to the criminals.
6. The robber tried to, but the policeman caught him.

7. Complete the sentences with the verbs below. Use the Present Simple Passive. (12 points)

invite / look after / prepare / not teach / not grow / hold

1. How often the Olympic Games ?
2. you to Sam's wedding?
3. Sick people by doctors and nurses.
4. Russian at our school.
5. fresh sandwiches by the chef every morning?
6. Coffee in Finland.

8. Rewrite the sentence in the Past Simple Passive. (12 points)

1. A mechanic repaired my car the day before yesterday.
2. They didn't buy this watermelon at the market.
3. When did they plant those trees?
4. Liz didn't write this letter.
5. Did they take Pam to hospital?



9. Complete the sentences with the correct form of the verbs in brackets. Use the Simple Present Passive or Past Simple Passive. (12 points)

1. My bicycle (steal) yesterday.
2. How many times your cat (feed) every day?
3. The students didn't know about the exam. They (not tell) about it.
4. many windows (break) during the riots?
5. The newspaper (deliver) to our house every morning.
6. These cars (make) in Korea. They make them in Japan.

10. Write one subject question and one object question for each of the sentences below. (3 points)

1. Harry often hides under the bed.
Where ?
Who ?
2. The vet examined the dog's teeth.
Who ?
What ?
3. Lara has bought an iguana.
What ?
Who ?

11. Complete the sentences with the modals below (7points)

must / should / can't / don't have to / couldn't / mustn't / can

1. I'm going to bed. I finish my homework, but I'm too tired.
2. What is she saying? I hear her.
3. You touch the door. They've just painted it.
4. It was very dark, so we see.
5. Every child go to school – that's the law.
6. you ask Sue to call me?
7. It's cloudy. You use sunscreen.

12. Write a newspaper report about an event in your town. It can be real or imaginary (10 points)

13. Speaking (10 points)



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140

PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

*PROGRAMACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y
AUDIOVISUAL*



CURSO 2023/2024

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA

Ana Elisa Box Bobo



Índice	Página		
	1º, 2º, 4º ESO		
1. Objeto y ámbito de aplicación.....	3	62	123
2. Finalidad.....	3	63	124
3. Características generales de etapa.....	3	63	124
4. Principios.....	4	63	124
5. Currículo de la E.S.O.....	4	64	125
6. Objetivos.....	5	65	125
7. Competencias clave.....	6	66	127
8. Evaluación.....	6	66	127
9. El proceso de la evaluación.....	8	67	128
10. Competencias específicas.....	11	69	130
11. Contenidos:			
Unidad uno.....	18	77	135
Unidad dos.....	27	85	143
Unidad tres.....	35	93	151
Unidad cuatro.....	42	100	158
Unidad cinco.....	47	107	164
Unidad seis.....	54	115	172
12. Plan digitalización de la asignatura.....	60	121	178



1ºESO

DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introduce en la anterior redacción de la norma importantes cambios, promovidos con la finalidad de revisar las medidas previstas en el texto original y ulteriores modificaciones.

Objeto y ámbito de aplicación

1. El presente decreto tiene por objeto establecer la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, según lo dispuesto en el Título I, Capítulo III, de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.



2. Este decreto será de aplicación en los centros docentes públicos y en los centros docentes privados de la Comunidad de Madrid que, debidamente autorizados, impartan enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria.

Finalidad

La Educación Secundaria Obligatoria, conforme a lo establecido en el artículo 4 del

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, tendrá como finalidad lograr que los alumnos adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor; desarrollar y consolidar en ellos los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, preparándolos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadanos.

Características generales de la etapa

1. La Educación Secundaria Obligatoria tiene carácter obligatorio y gratuito y en régimen ordinario se cursará, con carácter general, entre los doce y los dieciséis años de edad, si bien los alumnos tendrán derecho a permanecer en la etapa hasta los dieciocho años de edad cumplidos en el año en el que finalice el curso, con las excepciones previstas en los artículos 22.6 y 31.5.

2. La Educación Secundaria Obligatoria es una etapa educativa que constituye, junto con la Educación Primaria y los ciclos formativos de grado básico, la educación básica.

La Educación Secundaria Obligatoria comprende cuatro cursos y se organiza en materias y ámbitos

Principios

1. La Educación Secundaria Obligatoria se organizará de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado prestándose especial atención a su orientación educativa y profesional. En este ámbito se incorporará, entre otros aspectos, la perspectiva de género.

2. En la práctica docente de todas las materias se fomentará la correcta expresión oral y escrita en español y el uso de las matemáticas como elementos instrumentales para el aprendizaje.

3. Con el fin de promover el hábito de lectura, los centros incluirán en las programaciones didácticas de cada materia la dedicación de un tiempo del horario lectivo a la lectura. Asimismo, con el fin de fomentar el



desarrollo integrado de las competencias y de sus elementos transversales, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, para reforzar la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado. El tiempo dedicado a estas actividades, en el conjunto de las materias, ocupará como mínimo un cinco por ciento del horario escolar y quedará recogido en la programación general anual.

4. En los procesos de aprendizaje de las lenguas extranjeras, conforme a lo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y al amparo del derecho formulado en el artículo 5.1.c) de la Ley 1/2022, de 10 de febrero, Maestra de Libertad de Elección Educativa de la Comunidad de Madrid, la actividad docente se realizará en la lengua extranjera objeto de estudio y se evitará el uso del español, que únicamente podrá utilizarse de forma ocasional y como apoyo. Las actividades de aprendizaje priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral en la lengua extranjera objeto de estudio.

5. Se pondrá especial atención en la potenciación del aprendizaje de carácter significativo para el desarrollo de las competencias, promoviendo la autonomía y la reflexión, así como en la aplicación de métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

6. Con el fin de facilitar la continuidad del proceso de formación del alumnado procedente de la Educación Primaria, en los dos primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria un mismo profesor podrá impartir más de una materia al mismo grupo de alumnos, siempre que acredite una cualificación específica adecuada para ello. En este caso, dicho profesor será preferentemente el profesor tutor del grupo.

Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se entiende por currículo de la Educación Secundaria Obligatoria el conjunto de objetivos, competencias, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de esta etapa educativa.

2. Las orientaciones metodológicas, las competencias específicas asociadas en cada caso con los descriptores fijados en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, que establece el perfil de

salida de los alumnos al término de la etapa, los criterios de evaluación y los contenidos para cada materia de la Educación Secundaria Obligatoria se recogen en el anexo II del presente decreto.



3. El currículo de las diferentes materias se complementará con los contenidos transversales, de tal forma que la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso se fomentará de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación ambiental y para el consumo, la educación vial, los derechos humanos, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.



- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Aprender a apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Competencias clave

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las competencias clave son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.



Evaluación

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria

Obligatoria será continua, formativa e integradora. La evaluación de los alumnos tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

2. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con

necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

3. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno deberán tenerse en cuenta, como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave.

4. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus competencias específicas y criterios de evaluación.

5. La evaluación de los ámbitos definidos en el artículo 7 se realizará también de forma integrada tomando como referentes para la misma las competencias específicas y criterios de evaluación de las materias que lo forman.

6. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, con el fin de mejorar los procesos de enseñanza y los resultados obtenidos por el alumnado. Los centros recogerán en una memoria final, al término de las actividades lectivas, la valoración de dicha evaluación, a partir de la cual establecerán propuestas de mejora que orientarán sus programaciones didácticas.

7. Los proyectos educativos de los centros docentes incluirán los criterios de actuación de los equipos docentes responsables de la evaluación de los alumnos, de acuerdo con lo regulado en este decreto y la normativa que lo desarrolle.

Criterios de Calificación.



La nota trimestral del alumno se calculará teniendo en cuenta la media de las calificaciones obtenidas en los trabajos de la evaluación. El aprobado se llevará a cabo obteniendo como mínimo una calificación de 5.

Participación y derecho a la información de los padres

1. Los padres o tutores legales, de los alumnos menores de edad, deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos o tutelados, tendrán derecho a conocer las decisiones relativas a su evaluación y promoción, y deberán colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros para facilitar el progreso educativo de estos. Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 34.1 de la Ley 1/2022, de 10 de febrero, participarán en las decisiones que afecten a su escolarización y a la evolución de su aprendizaje.

2. Cuando el alumno sea menor de edad, sus padres o tutores legales tendrán acceso a la información académica del mismo incluida en los documentos oficiales de las evaluaciones y a las pruebas que se le realicen, exclusivamente en la parte referida al alumno de que se trate y sin perjuicio del respeto a las garantías establecidas en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantías de derechos digitales, y en la normativa aplicable en materia de protección de datos de carácter

personal. A tal fin, el acceso a las actas de evaluación se sustituirá por un boletín individualizado con la información del acta referida al alumno de que se trate, o bien, por una certificación académica oficial a las que se refiere el artículo 29.1.

3. Los padres o tutores legales tendrán derecho de acceso a la información sobre la concreción del currículo establecido en el presente decreto desarrollada por el centro a través del proyecto educativo del mismo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, deberá hacerse público con objeto de facilitar su conocimiento por el conjunto de la comunidad educativa. En el caso de los padres o tutores legales de alumnos con necesidades educativas especiales tendrán, además, acceso a la información sobre los contenidos de las adaptaciones curriculares que se hayan programado para sus hijos o tutelados.

El proceso de evaluación

1. El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores que imparten docencia al grupo de alumnos, coordinado por el profesor tutor, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de



evaluación. Dentro del equipo docente, en la adopción de las decisiones resultantes de este proceso de evaluación decidirán, para los casos particulares de cada alumno, los miembros del equipo docente que impartan docencia al mismo.

2. Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, las decisiones sobre promoción o titulación serán adoptadas colegiadamente por el equipo docente en una única sesión de evaluación final que tendrá lugar al finalizar el curso escolar, en los términos recogidos en el apartado anterior.
3. En cada curso de la etapa se celebrarán para cada grupo de alumnos al menos tres sesiones de evaluación dentro del período lectivo, que servirán para orientar a los alumnos y a sus familias sobre el desarrollo de los procesos de aprendizaje. La última de estas sesiones de evaluación podrá coincidir con la evaluación final.
4. Las decisiones del equipo docente para la promoción o titulación del alumno atenderán a la consecución de los objetivos, al grado de adquisición de las competencias establecidas y a la valoración de las medidas que favorezcan el progreso del mismo, y se adoptarán por mayoría cualificada de dos tercios, previa deliberación, de la que se dejará constancia en acta. Las demás decisiones serán adoptadas por consenso y, si ello no fuera posible, se adoptará el criterio de la mayoría absoluta, es decir, más de la mitad de los miembros que integran el equipo docente del alumno.
5. Los resultados de la evaluación y las calificaciones obtenidas en las materias, así como las decisiones sobre la promoción, titulación e incorporación a programas u otras medidas, se consignarán en los documentos oficiales de evaluación.
6. La consejería competente en materia de Educación establecerá las medidas destinadas al reconocimiento del esfuerzo y la dedicación al estudio del alumnado que obtenga un excelente aprovechamiento académico.

Atención a las diferencias individuales

1. Los centros adoptarán las medidas necesarias para responder a las necesidades educativas concretas de sus alumnos, teniendo en cuenta sus diferentes ritmos y estilos de aprendizaje y que puedan alcanzar el



máximo desarrollo de sus capacidades, de conformidad con lo establecido en el presente decreto y en el desarrollo reglamentario que establezca la consejería competente en materia de Educación.

2. Dichas medidas, que formarán parte del proyecto educativo de los centros y se concretarán cada año en la programación general anual, estarán orientadas a permitir a todos los alumnos el desarrollo de las competencias y la consecución de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas obtener la titulación correspondiente.

3. Estas medidas estarán dirigidas a aquellos alumnos que requieran una atención educativa diferente a la establecida con carácter general, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, por desconocimiento grave del español, por encontrarse en situación de vulnerabilidad, por sus altas capacidades, por haberse incorporado tardíamente al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar u otras dificultades que sean identificadas y valoradas.

4. La identificación de las necesidades educativas de este alumnado, su valoración e intervención educativa, se realizará de la forma más temprana posible.

5. Entre las medidas para atender las necesidades de estos alumnos se contemplan: los agrupamientos flexibles, los desdoblamientos de grupos, la integración de materias en ámbitos, la oferta de materias optativas, medidas de apoyo técnico y recursos materiales, las adaptaciones del currículo, la adecuación en los procesos e instrumentos de evaluación, los programas de refuerzo y la flexibilización.

6. Además, se podrán adoptar otras medidas mediante programas de atención a alumnos en situación de vulnerabilidad y programas de atención a los alumnos de alto rendimiento académico.

7. El titular de la consejería competente en materia de Educación concretará los procedimientos para la aplicación de las medidas de atención a la diversidad que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas y las condiciones de accesibilidad y diseño universal.



Si en otras épocas históricas era la palabra, tanto en su expresión oral como escrita, la principal forma de expresión y de transmisión de ideas y sentimientos, no cabe duda de que en la época en la que estamos inmersos la imagen ha cobrado un protagonismo sin precedentes en ninguna otra época de la historia de la humanidad.

La educación en artes plásticas engloba la posibilidad de ir más allá de la transferencia mecánica de conocimientos, orientándose hacia la formación en una actitud crítica y abriendo posibilidades transformadoras de uno mismo y de la sociedad. La formación artística contribuye al desarrollo integral armónico de la persona, y responde a la necesidad de relacionarnos con nuestros semejantes a través de un lenguaje universal. Alfabetiza al alumnado en el plano visual, le ayuda a descodificar las imágenes y a ejercer un juicio crítico. Esta formación reviste aún más importancia en tanto que la cultura de hoy en día está marcada por la omnipresencia de la imagen, y que las artes plásticas desempeñan un papel primordial en el plano social, económico y comunicativo.

En la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, que se impartirá en los dos primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, se plantearán actividades que requieran una acción continua, reflexión y actitud abierta.

Los contenidos de ambos cursos se ordenan en torno a cuatro bloques de contenido, sin que ello implique la necesidad de una secuencia para impartir los mismos, dado que pueden impartirse de forma integrada a través de actividades que faciliten el trabajo de varios contenidos de diferentes bloques de forma simultánea.

El primer bloque de contenidos

– Patrimonio artístico y cultural. Aplicación estética y análisis aborda una aproximación a los géneros artísticos a lo largo de la historia, en el primer curso se situarán en el contexto histórico, que comprende de la prehistoria al Renacimiento, y en el segundo curso de la Edad Moderna a la actualidad se expondrá la evolución del uso de los elementos del lenguaje visual a lo largo de la historia a través de la exposición de las características fundamentales de diferentes géneros artísticos. Sin necesidad de realizar un recorrido exhaustivo, se subrayarán los principales rasgos que caracterizan la expresión artística en los diferentes períodos de la historia a través de ejemplos de las obras y artistas más representativos, con indicación de su contexto social, como factor determinante para entender la obra artística. Este bloque puede impartirse a lo largo de todo el curso de forma integrada o intercalada con los demás contenidos.

El segundo bloque

– Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica – incluye un análisis de los diferentes elementos que configuran el lenguaje visual para facilitar al alumno el manejo de los mismos en sus propias creaciones facilitando la intencionalidad comunicativa. En el primer curso se incluirá el análisis

de estos elementos en el plano y en el segundo curso se abordará su uso en el espacio y se introducirán conceptos fundamentales de composición.

El tercer bloque

– Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos – recoge, entre otras cuestiones, la introducción a la geometría plana y los trazados geométricos básicos, así como la aplicación de técnicas secas y húmedas. En el primer curso se trabajará en las dos dimensiones y en el segundo curso se profundizará en los trazados geométricos en el plano y se aproximarán las técnicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones.

El cuarto bloque

– Imagen y comunicación visual y audiovisual – incluye los contenidos relacionados con el lenguaje y la comunicación visual utilizados tanto en la imagen fija como en la imagen en movimiento. En el primer curso se estudiará el cómic, la fotografía y la imagen visual fija, en el segundo curso se incluirá el cine, la animación y los formatos digitales, así como las técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas. En ambos cursos se analizará el uso de los elementos del lenguaje visual y su intencionalidad expresiva.

En definitiva, la materia de Educación Plástica Visual y Audiovisual perseguirá que el alumno identifique y sitúe en el tiempo determinadas propuestas artísticas, analizadas con criterios plásticos y vocabulario específico, teniendo en cuenta los elementos formales de la imagen visual y audiovisual, los tipos de imágenes, las intencionalidades comunicativas de las imágenes o los tipos de producciones artísticas. Asimismo, deberá adquirir las técnicas a través de la experimentación y el uso de materiales y útiles propios de la plástica o del trabajo en el medio audiovisual, o conocer diferentes técnicas artísticas. Se buscará que el alumno adopte una postura abierta y favorable, perseverancia, curiosidad, interés y respeto. Se tenderá a que alcance una base cultural, que permita valorar y respetar: obras de arte, artistas, diferentes tendencias y movimientos artísticos, patrimonio cultural y artístico; tanto a lo largo de la historia como el más propio y cercano. Por último, el alumno deberá saber expresar y analizar su práctica artística y la de los demás.

Los aportes teóricos y los conocimientos culturales serán introducidos por el profesorado en relación con las preguntas que plantea la práctica. Permitiendo así adquirir métodos y puntos de referencia en el espacio y el tiempo para captar y explicitar la naturaleza, el sentido, el contexto y el alcance de las obras y de los procesos artísticos estudiados.

La creación de expresiones artísticas de diversa índole facilita la introducción de temas transversales, se pueden plantear trabajos individuales o en grupo, en los que el producto final tenga una intencionalidad y finalidad concreta. Así, a modo de ejemplo, en 2o de ESO se podría plantear el diseño de carteles con motivo de alguna actividad que se celebre en el centro como jornadas culturales, campeonatos deportivos, etc. en los que se aplicaran los elementos del lenguaje visual analizados en el aula, la elaboración de bocetos y la utilización de las técnicas más adecuadas a la intencionalidad expresiva.

Competencias específicas.

1. Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones

de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación.

La expresión artística en cualquiera de sus formas es un elemento clave para entender las diferentes culturas de todas las épocas a lo largo de la historia de la humanidad. Ya sea por medio de la arquitectura, la pintura, la escultura, las artes decorativas o el audiovisual, entre otros, el ser humano se define a sí mismo, pero también a la sociedad en la que está inmerso, bien sea por asimilación o por rechazo, con todos los numerosos matices intermedios. Una mirada sobre el arte, que desvele la multiplicidad de puntos de vista acerca de toda clase de aspectos y la variación de los mismos a lo largo de la historia, no puede más que ayudar al alumnado en la adquisición de un sentir tolerante hacia los demás.

Es por ello que resulta fundamental la contextualización de toda producción artística, para poder valorarla adecuadamente, así como para tomar perspectiva sobre la evolución de la historia del arte, y con ella, de las sociedades que dan lugar a dichas producciones. El alumnado, trabajando este aspecto, entenderá también la importancia capital de la conservación, preservación y difusión del patrimonio artístico común, comenzando por el que le es más cercano, hasta alcanzar finalmente el del conjunto de la humanidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo

I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CPSAA3, CC1, CC2, CCEC1.

2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico, justificando sus opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.

La creación de producciones plásticas propias es una herramienta clave para el desarrollo de la creatividad y la imaginación del alumnado, así como para la construcción de un discurso crítico elaborado y fundamentado sobre sus propias obras y las de cualquier otro ser humano. A partir de la comprensión activa de las dificultades inherentes a todo proceso de creación en sus diferentes fases, con la asimilación de la compleja vinculación entre lo ideado y lo finalmente conseguido, el alumnado puede superar distintos prejuicios, especialmente persistentes en lo relativo a la percepción de las producciones artísticas y culturales.

Al mismo tiempo, el intercambio de experiencias con sus iguales, así como la puesta en contexto de estas con manifestaciones artísticas y culturales de todo tipo, deben servir para que el alumnado amplíe sus horizontes y establezca un juicio crítico – y autocrítico – respetuoso con las creaciones de los demás, vengan estas de donde vengan, y basado en el conocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo

I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.

3. Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para construir la cultura artística individual y alimentar el imaginario.

Las producciones artísticas, visuales y audiovisuales contemporáneas son más amplias que nunca, resultando las terceras omnipresentes en nuestra sociedad (series de televisión, películas, spots publicitarios, videoclips, formatos novedosos asociados a las redes sociales y formatos televisivos). Apreciarlas en toda su variedad y complejidad es enriquecedor para el alumnado, dado que, además del

placer inherente a la observación de la obra de arte visual y del discurso audiovisual, de ellas emana la construcción de una parte de la identidad de todo ser humano, lo que resulta fundamental en la elaboración de un imaginario rico.

Cuanto mayor sea el conocimiento de las artes visuales y del universo audiovisual por parte del alumnado, más sencillo resultará que comprenda su importancia como elemento cultural en la sociedad contemporánea, para lo cual es indispensable que se pongan a su alcance las obras del pasado en este terreno, comprendiendo que son las que han construido el camino para llegar hasta el punto en el que nos encontramos hoy. Una consecuencia lógica de esto será la elaboración de una mirada respetuosa y tolerante hacia la creación artística en general y sus manifestaciones visuales y audiovisuales en particular.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo

I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2.

4. Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.

En la creación de producciones artísticas, las técnicas y lenguajes empleados son prácticamente ilimitados; desde el trabajo con la arcilla hasta el videomapping, las formas de expresión son inabarcables, y los resultados son tan diversos como lo es la propia creatividad del ser humano, que no puede ser encerrada en unos formatos predeterminados. Para el alumnado, es importante la asimilación de esta multiplicidad como un valor generador de riqueza a todos los niveles, por lo que deberá entender su naturaleza diversa desde el acercamiento a sus modos de producción, pero también a los de las distintas manifestaciones culturales a las que da lugar un contexto extremadamente mediatizado como el contemporáneo, donde la imagen está especialmente presente en toda clase de contextos y con todo tipo de fines, ya sea el artístico, el puramente mediático, o el de la simple documentación de índole personal.

En este sentido, parece esencial que el alumnado pueda comenzar a identificar y diferenciar los medios de producción de imágenes y los distintos resultados que proporcionan, pero también, entender que existen variadísimas herramientas de manipulación, edición y postproducción de las mismas, y, de este modo, establecer la voluntad existente tras su creación, para lo que necesitará aprender a ubicarlas en su contexto cultural con una cierta precisión, determinando las coordenadas básicas que lo componen.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo

I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CD1, CD2, CPSAA3, CC3, CCEC2.

5. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.

Llevar a buen término una producción artística es el resultado de un proceso complejo que implica, además de la capacidad de introspección y de proyección de los propios pensamientos y sentimientos, el conocimiento de los materiales, herramientas y técnicas propios del medio de expresión artística escogido. Por ejemplo, en el audiovisual no se puede desligar la imagen de lo sonoro, error muy común que da lugar a la creación de piezas insatisfactorias en el segundo aspecto; para crear una pieza interesante en este

terreno, es indispensable el conocimiento de las posibilidades expresivas de la banda sonora, así como de las diferentes herramientas con las que esta se puede trabajar.

Para que el alumnado consiga expresarse de manera autónoma, singular y significativa, aportando una visión personal sobre el mundo a su producción artística, ha de conocer las herramientas de las que dispone en el terreno escogido, así como sus posibilidades de empleo, experimentando con los diferentes resultados conseguidos y los efectos producidos en el público receptor de la obra. De este modo, además, se potenciará una visión crítica e informada sobre su propio trabajo y el de los demás, así como las posibilidades de comunicación con su entorno, y en consecuencia, la autoconfianza que genera el manejo correcto de diferentes herramientas de expresión.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo

I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC3, CCEC4.

6. Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.

Para el desarrollo de la identidad personal del alumnado, es indispensable el conocimiento del contexto artístico y cultural de la sociedad en la que experimenta sus vivencias. El conocimiento crítico de estos y muchos otros referentes, modela la identidad del alumnado y le ayuda a insertarse en la sociedad de su tiempo y comprenderla mejor.

Por otra parte, si entendemos la historia del arte y la cultura como un todo continuo e indelible, en el cual las obras del pasado son la base sobre la que se construyen las creaciones del presente, enmarcadas en un contexto histórico determinado, aparte de fomentar en el alumnado una visión dinámica y holística de la misma, se conseguirá que sus propias producciones resulten más satisfactorias, tanto en la vertiente personal como en la social, al estar conscientemente integradas en un entorno del que no resultan ajenas.

A partir del análisis contextualizado de las referencias más cercanas a su experiencia, el alumnado es capaz de identificar sus singularidades y puede hacer uso de esos referentes en sus procesos creativos, enriqueciendo así sus creaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo

I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC3.

7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.

El momento actual se caracteriza por la multiplicidad de lenguajes artísticos convivientes, desde los más tradicionales, como la pintura, que acompaña al ser humano prácticamente desde sus inicios, hasta los más recientes, como las infinitas variaciones del audiovisual, pasando por los más rupturistas, como la instalación o la performance. El alumnado debe ser capaz de identificarlos, así como de clasificarlos y establecer las técnicas con las que se producen. Para ello, también es importante que el alumnado experimente con los diferentes medios e instrumentos de creación, haciendo especial hincapié en los digitales, definatorios de

nuestro presente y con los que suele estar familiarizado, aunque a menudo de un modo muy superficial, sin obviar los formatos prediseñados que ofrecen muchas aplicaciones. Es por ello que el profesorado debe

instruirle para que haga un uso informado de los mismos, sentando las bases para que más adelante pueda profundizar en sus grandes potencialidades expresivas.

De resultados de este conocimiento suficiente de los diferentes lenguajes artísticos y sus técnicas, inscritos ambos en las posibilidades contemporáneas del audiovisual y el entorno digital, emanará la posibilidad cierta de la elaboración por parte del alumnado de obras de arte que sean el fruto de una expresión personal y actual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo

I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD5, CC1, CC3, CCEC4.

8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.

La obra artística alcanza todo su sentido y potencialidad cuando llega a un público y le afecta de un modo u otro. Por tanto, es muy importante que el alumnado entienda la existencia de múltiples audiencias, y, en consecuencia, la posibilidad de dirigirse a ellas de manera diferenciada. No es lo mismo elaborar una pieza audiovisual de carácter comercial destinada a un público amplio, que crear una instalación de videoarte con una voluntad minoritaria de partida y con el fin establecido a priori de abrirse camino en el panorama del arte contemporáneo de vocación museística. El alumnado debe entender que todas las posibilidades son válidas, pero que la idea, la producción y la difusión de su obra deberán tener esto en cuenta desde su misma génesis. Además, es importante que el alumnado identifique las posibilidades que le proporcionará su trabajo según al tipo de espectador al que se dirija, diferenciando incluso en segmentos diversos su producción, atendiendo al público al que esta va destinada en cada caso.

Por todo ello, se buscará que el alumnado genere producciones artísticas de distinto signo, tanto individual como colectivamente, según lo explicado en los párrafos anteriores, potenciando que pueda identificar y valorar correctamente sus intenciones en el momento de producir cualquier clase de obra artística, y fomentando también las capacidades expresivas, afectivas e intelectuales que se promueven por medio del trabajo en equipo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo

I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4.



Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1. Buscar información para reconocer los factores históricos y sociales que rodean a las producciones plásticas más relevantes, del Paleolítico al Renacimiento.

1.2. Describir la función y finalidad de diferentes obras de arte, del Paleolítico al Renacimiento, con interés y respeto.

1.3. Reproducir de forma guiada alguna obra de arte o de diseño introduciendo modificaciones que persigan modificar su función.

1.4. Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico, a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte, del Paleolítico al Renacimiento.

Competencia específica 2.

1.1. Describir, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.

1.2. Explicar de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción.

1.3. Realizar de forma guiada composiciones básicas aplicando de forma gradual los elementos configuradores de la imagen: punto, línea, plano, textura y color.

1.4. Conocer las técnicas básicas para la creación de bocetos que permitan expresar ideas sencillas.

1.5. Identificar y analizar los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica elaborando dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos.

Competencia específica 3.

3.1. Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio.

3.2. Conocer las principales técnicas grafico-plásticas secas, húmedas y mixtas y aplicar técnicas básicas en la realización de composiciones de diferente índole, evitando la representación de estereotipos.

Competencia específica 4.

- 4.1. Observar y analizar de forma guiada los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos, buscando y analizando la información con interés y eficacia.
- 4.2. Identificar los elementos configuradores de la imagen.
- 4.3. Diferenciar las distintas técnicas empleadas en la elaboración de distintas obras plásticas.
- 4.4. Experimentar con las diferentes técnicas analizando los resultados obtenidos en función de la intencionalidad perseguida.
- 4.5. Establecer conexiones entre diferentes tipos de lenguajes plásticos, visuales y audiovisuales (fotografía, cómic, cine, publicidad, etc.), a través de un análisis guiado de las soluciones aportadas en cada caso.
- 4.6. Componer un banco de imágenes seleccionando entre diferentes tipos de lenguajes plásticos, visuales y audiovisuales.
- 4.7. Describir una imagen distinguiendo los aspectos denotativos y connotativos de la misma.
- 4.8. Diseñar elementos visuales propios de un cómic, anuncio, objeto, cartel, producción audiovisual y composición artística.

Competencia específica 5.

- 5.1. Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.
- 5.2. Expresar sentimientos realizando composiciones que transmitan emociones básicas.
- 5.3. Aplicar métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, de producto, moda y sus múltiples aplicaciones.

Competencia específica 6.

- 6.1. Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.
- 6.2. Diferenciar los aspectos formales de las producciones visuales y audiovisuales.

Competencia específica 7.

7.1. Realizar un proyecto artístico con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.

Competencia específica 8.

8.1. Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad.

8.2. Desarrollar proyectos de forma guiada con una intención comunicativa, aproximándose a las distintas funciones y recursos que tiene el lenguaje visual y audiovisual.

Contenidos.

A. Patrimonio artístico y cultural. Apreciación estética y análisis.

- Los géneros artísticos a lo largo de la historia del arte: del paleolítico al renacimiento.
- Manifestaciones culturales y artísticas más importantes a lo largo de la historia, del paleolítico al renacimiento: análisis de sus aspectos formales y de su relación con el contexto histórico.
- Las formas geométricas en el arte y en el entorno.

B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.

- Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano.

Posibilidades expresivas y comunicativas.

El entorno comunicativo: iconicidad y abstracción.

Análisis de las imágenes: denotación y connotación.

Lectura objetiva y subjetiva de una imagen.

- Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura.

- La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores.

- Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano.

- Construcción estructuras modulares y aplicaciones al arte y el diseño.

- El color: mezcla aditiva y sustractiva, colores complementarios.

C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.

- Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas.



- El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar.
- Factores y etapas del proceso creativo. Realización de bocetos.
- Útiles para el dibujo técnico: empleo de la escuadra y cartabón, representación de ángulos con el juego de escuadras.
- Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos: Operaciones con segmentos: trazar un segmento igual a otro, suma y resta de segmentos.
Trazado de perpendiculares y paralelas con escuadra y cartabón y con compás.
Ángulos: Clasificación, operaciones con ángulos. Suma, resta, divisiones.
Proporcionalidad: división de un segmento mediante el Teorema de Thales.
Lugares geométricos definición y trazados mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos.
Resolución de trazados con rectas y curvas.
Los triángulos: clasificación y trazados: el baricentro, el incentro o el circuncentro.
Los cuadriláteros: clasificación, trazados.
Los Polígonos: tipos de polígonos, concepto de polígono regular. Construcción dado radio.

D. Imagen y comunicación visual y audiovisual.

- El lenguaje y la comunicación visual. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética.
- Imágenes visuales y audiovisuales: identificación de los principales elementos expresivos.
- Imagen fija: origen y evolución. Introducción a las diferentes características del cómic y la fotografía.

UNIDAD 1. El lenguaje visual

OBJETIVOS CURRICULARES

- a) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- b) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- c) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.



- d) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- e) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- f) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

PUNTO DE PARTIDA DE LA UNIDAD

- **Enfoque de la unidad.** Los alumnos deben comprender y saber expresar qué es la comunicación visual; valorando la comunicación por medio de la imagen; deben exponer con claridad qué es el lenguaje visual, para qué se utiliza, qué elementos intervienen en la comunicación visual y quién puede expresarse mediante el lenguaje visual. Los alumnos deben comprender, expresar y aprender a utilizar la imagen y sus cualidades expresivas; establecer con claridad el concepto de imagen y su significado; la manera de percibir las imágenes; qué significa entender una imagen. Deben conocer y aprender a utilizar correctamente los medios clásicos de creación de imágenes sobre el plano y los medios clásicos con volúmenes, así como el uso de medios de creación de imágenes de aparición reciente con herramientas digitales.
- **Lo que los alumnos ya conocen.** Los alumnos han adquirido los conceptos básicos sobre la imagen y la comunicación visual mediante fotografías, dibujos, pinturas, montajes gráficos, etc.; conocen de forma intuitiva el uso de las nuevas técnicas utilizadas en la comunicación visual con diferentes fines.
- **Previsión de dificultades.** Es posible que existan algunas dificultades para aprender a analizar y aplicar los medios clásicos de creación de imágenes y las actualizaciones de las nuevas tecnologías, aplicadas a la creación de imágenes. Prevenir para que puedan acceder a ejemplos prácticos y actualizaciones informáticas de las herramientas digitales.

Temporalización

Se dedicarán ocho sesiones a esta unidad.

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA	CONTENIDOS DE LA UNIDAD	
<p>BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Características del lenguaje audiovisual. ● Análisis crítico de las imágenes que nos rodean. ● Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la imagen. 	<ul style="list-style-type: none"> ● La comunicación visual; la imagen; el lenguaje visual; elementos de la comunicación visual. ● La imagen y sus cualidades expresivas; la percepción de las imágenes. ● Los medios de creación de imágenes; medios clásicos sobre el plano; medios clásicos con volúmenes; medios de creación de imágenes de aparición reciente. ● El lenguaje narrativo en las artes plásticas. 	<p>B1-1. Identificar los elementos configuradores de la imagen.</p> <p>B1-3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros).</p> <p>B1-8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico- plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.</p>
<p>BLOQUE 2. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Las funciones de la comunicación. ● Análisis de imágenes publicitarias. ● Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la imagen. 	<ul style="list-style-type: none"> ● La imagen y sus cualidades expresivas; la percepción de las imágenes. ● Análisis de elementos que intervienen en un acto de comunicación. 	<p>B2-10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.</p> <p>B2-11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.</p>

BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA (CONTINUACIÓN)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES	COMPETENCIAS
B1-11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas grafico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El <i>collage</i> .	B1-11.1. Utiliza con propiedad las técnicas grafico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.	<ul style="list-style-type: none"> Elabora imágenes combinando técnicas y materiales. 	Pág. 17 Saber hacer	CMCT AA IE CEC

BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES	COMPETENCIAS
B1-1. Identificar los elementos configuradores de la	B1-1.1. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el	<ul style="list-style-type: none"> Identifica y analiza los elementos que configuran las 	Pág. 11 Acts. 1, 2 y 5	CL CMCT

imagen.	plano, analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico-plásticas propias y ajenas.	imágenes como parte del lenguaje visual, valorando la importancia del punto y el plano y exponiendo sus opiniones de manera oral y escrita.		AA CSC
B1-3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros.	B1-3.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...).	<ul style="list-style-type: none"> Describe las emociones que le transmiten las imágenes, relacionándolas con el uso de elementos configurativos y con los recursos gráficos; aprende a utilizar estos recursos. Deduce la finalidad de las imágenes. 	Pág. 11 Acts. 3 y 4	CL CMCT AA CSC CEC
B1-8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.	B1-8.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales.	<ul style="list-style-type: none"> Conoce, interpreta y aprende a crear imágenes mediante la aplicación de procesos de artes plásticas y diseño, como el collage. 	Pág. 15 Act. 1	CL AA CSC CEC
	B1-8.2. Conoce y aplica métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, diseños de producto, moda y sus múltiples aplicaciones.	<ul style="list-style-type: none"> Expresa semejanzas y diferencias entre imágenes que corresponden a archivos informáticos y las 	Pág. 15 Acts. 2, 3 y 4	CL CMCT CD AA CSC CEC

		<p>que no lo son; entre una imagen con volumen y la fotografía de la misma imagen; entre el dibujo y la pintura realizados por medios tradicionales y los que se realizan por medios informáticos, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Aprende a aplicar los métodos creativos correspondientes a los distintos métodos creativos gráfico-plásticos. 		
--	--	---	--	--

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

● CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	● ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	● INDICADORES DE LOGRO	● ACTIVIDADES	● COMPETENCIAS
--	-----------------------------	------------------------	---------------	----------------

<ul style="list-style-type: none"> B2-6.Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma 	<ul style="list-style-type: none"> B2-6.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma. 	<ul style="list-style-type: none"> Analiza imágenes y describe los elementos de las mismas. 	<ul style="list-style-type: none"> Pág. 19 Acts. 1, 2 y 3 Pág. 20 Pon en práctica tus capacidades 	<ul style="list-style-type: none"> CL AA CEC
	<ul style="list-style-type: none"> B2-6.2. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado. 	<ul style="list-style-type: none"> Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado. 	<ul style="list-style-type: none"> Pág. 20 Pon en práctica tus capacidades 	<ul style="list-style-type: none"> CL CD AA IE CEC
<ul style="list-style-type: none"> B2-7.Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma. 	<ul style="list-style-type: none"> B2-7.2. Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista aplicando diferentes leyes compositivas. 	<ul style="list-style-type: none"> Realiza fotografías cambiando el punto de vista. 	<ul style="list-style-type: none"> Pág. 16 Saber ver 	<ul style="list-style-type: none"> CMCT AA
<ul style="list-style-type: none"> B2-10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> B2-10.1.Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica y analiza los elementos del lenguaje visual en distintos actos de comunicación visual. 	<ul style="list-style-type: none"> Pág. 11 Acts. 1 y 3 Pág. 19 Act. 1 	<ul style="list-style-type: none"> CMCT AA CSC

•	visual.			
• B2-11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.	• B2-11.2. Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales.	• Explica la finalidad de diferentes imágenes. • Transforma la finalidad de diferentes imágenes.	• Pág. 11 Act. 4 • Pág. 12 Saber ver • Pág. 13 Saber hacer	• CL • CMCT • AA • CEC

• OTROS ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN

	• MODELOS METODOLÓGICOS	• PRINCIPIOS METODOLÓGICOS	• AGRUPAMIENTO
• ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	<ul style="list-style-type: none"> • <input checked="" type="checkbox"/> Modelo discursivo/expositivo. • <input checked="" type="checkbox"/> Modelo experiencial. • <input type="checkbox"/> Talleres. • <input type="checkbox"/> Aprendizaje cooperativo. • <input checked="" type="checkbox"/> Trabajo por tareas. • <input type="checkbox"/> Trabajo por proyectos. • <input type="checkbox"/> Otros. 	<ul style="list-style-type: none"> • <input checked="" type="checkbox"/> Actividad y experimentación. • <input checked="" type="checkbox"/> Participación. • <input type="checkbox"/> Motivación. • <input checked="" type="checkbox"/> Personalización. • <input type="checkbox"/> Inclusión. • <input type="checkbox"/> Interacción. • <input checked="" type="checkbox"/> Significatividad. • <input checked="" type="checkbox"/> Funcionalidad. • <input type="checkbox"/> Globalización. • <input type="checkbox"/> Evaluación formativa. • <input type="checkbox"/> Otros. 	<ul style="list-style-type: none"> • <input checked="" type="checkbox"/> Tareas individuales. • <input checked="" type="checkbox"/> Agrupamiento flexible. • <input type="checkbox"/> Parejas. • <input type="checkbox"/> Pequeño grupo. • <input type="checkbox"/> Gran grupo. • <input type="checkbox"/> Grupo interclase. • <input type="checkbox"/> Otros.

• RECURSOS PARA	• PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	• INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN	• SISTEMA DE CALIFICACIÓN
-----------------	--------------------------------	-----------------------------------	---------------------------

<p>LA EVALUACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● <input checked="" type="checkbox"/> Observación directa del trabajo diario. ● <input checked="" type="checkbox"/> Análisis y valoración de tareas especialmente creadas para la evaluación. ● <input checked="" type="checkbox"/> Valoración cuantitativa del avance individual (calificaciones). ● <input checked="" type="checkbox"/> Valoración cualitativa del avance individual (anotaciones y puntualizaciones). ● <input type="checkbox"/> Valoración cuantitativa del avance colectivo. ● <input type="checkbox"/> Valoración cualitativa del avance colectivo. ● <input type="checkbox"/> Otros. 	<ul style="list-style-type: none"> ● <input checked="" type="checkbox"/> Elemento de diagnóstico: rúbrica de la unidad. ● <input checked="" type="checkbox"/> Evaluación de contenidos, pruebas correspondientes a la unidad. ● <input checked="" type="checkbox"/> Evaluación por competencias, pruebas correspondientes a la unidad. ● <input checked="" type="checkbox"/> Pruebas de evaluación externa. ● <input checked="" type="checkbox"/> Otros documentos gráficos o textuales. ● <input type="checkbox"/> Debates e intervenciones. ● <input checked="" type="checkbox"/> Proyectos personales o grupales. ● <input type="checkbox"/> Representaciones y dramatizaciones. ● <input type="checkbox"/> Elaboraciones multimedia. ● <input type="checkbox"/> Otros. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Calificación cuantitativa: ● Pruebas de evaluación de contenidos. ● Calificación cualitativa: tendrá como clave para el diagnóstico la rúbrica correspondiente a la unidad. ● Pruebas de evaluación por competencias. ● Observación directa.
----------------------	---	--	--

<p>● TRABAJO COOPERATIVO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Formar equipos e inventar diálogos para el cómic que aparece al comienzo de la unidad. Leer en voz alta los diálogos y comprobar las diferencias y semejanzas entre ellos (pág. 13). ● Proyecto de trabajo cooperativo de primer trimestre: Magos.
------------------------------	---

<ul style="list-style-type: none"> ● CONTENIDOS ● TRANSVERSALES 	<ul style="list-style-type: none"> ● Comprensión lectora. Cómic y texto inicio de la unidad: El lenguaje visual (págs. 6 y 7); el Lenguaje narrativo en las artes plásticas (págs. 18 y 19).
	<ul style="list-style-type: none"> ● Expresión oral y escrita. Observación y reflexión sobre las imágenes del cómic del inicio de la unidad (págs. 6 y 7); descripción de imágenes (pág. 10); descripción de distintas imágenes (página 11); análisis de mensajes audiovisuales (pág. 12); explicar el significado de las imágenes y el mensaje que transmiten (pág. 13); realizar bocetos a partir de la combinación de distintos elementos (cartones, tablas, etc.); el lenguaje narrativo en las artes plásticas (pág. 19); realizar una ficha sobre el Guernica; describir a uno de sus personajes; comentar una cita de Picasso; y realizar un resumen sobre la obra (pág. 21).
	<ul style="list-style-type: none"> ● Comunicación audiovisual. Cómic del inicio de la unidad (págs. 6 y 7); La traición de las imágenes, de Magritte; Mural del muro de Berlín, East Side Gallery; y El problema con el que todos vivimos, de Rockwell (págs. 10 y 11); Mensajes audiovisuales a través de carteles (pág. 12); La rendición de Breda, de Velázquez (pág. 19); y el Guernica (pág. 20).
	<ul style="list-style-type: none"> ● El tratamiento de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación. Analizar mensajes visuales a través de carteles (pág. 12); el dibujo y la pintura realizados a través de medios informáticos (pág. 15); búsqueda de información en libros, enciclopedias y páginas web sobre el Guernica (pág. 20).
	<ul style="list-style-type: none"> ● Educación cívica y constitucional. Reflexionar sobre las consecuencias que surgen a partir de los conflictos bélicos y sus repercusiones en el arte. (pág. 21).

UNIDAD 2. La exploración visual del entorno

OBJETIVOS CURRICULARES

- a) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- b) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- c) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- d) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.



- e) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- f) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

PUNTO DE PARTIDA DE LA UNIDAD

Enfoque de la unidad. En esta unidad, los alumnos deben analizar formas, colores, texturas y proporciones; deben destacar las cualidades de las formas, reconocer el valor de los colores, identificar las texturas en obras tridimensionales y estudiar las relaciones de tamaño y proporción y de posición y situación de los elementos y objetos del entorno; deben crear composiciones con armonía cromática, diferentes texturas, formas bidimensionales con diferentes cualidades plásticas, e identificar las transformaciones en las formas del entorno. Los alumnos tienen que observar y analizar estas cualidades en composiciones en el plano y composiciones con volumen. Por último deben analizar los elementos plásticos de una obra arquitectónica.

Lo que los alumnos ya conocen. Los alumnos han observado y analizado ya cualidades de los elementos de su entorno: formas, colores, texturas y proporciones.

Previsión de dificultades. Es posible que existan algunas dificultades para analizar e interpretar la función de los elementos de una obra arquitectónica.

Temporalización

Se dedicarán a esta unidad ocho sesiones.

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA	CONTENIDOS DE LA UNIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> ● BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA ● Características del lenguaje audiovisual. ● Análisis crítico de las imágenes que nos rodean. 	<ul style="list-style-type: none"> ● La exploración visual del entorno. ● El color en los elementos del entorno. ● La relación entre colores. ● Reconocimiento del valor del color en publicidad. ● Elaboración de escalas cromáticas y creación de composiciones con armonía cromática. ● Las texturas; diferenciación y funciones de las diferentes texturas; análisis y de texturas en obras tridimensionales. ● La percepción de las formas; 	<ul style="list-style-type: none"> ● B1-1. Identificar los elementos configuradores de la imagen. ● B1-4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas. ● B1-5. Experimentar con los colores primarios y secundarios. ● B1-7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva. ● B1-8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico- plásticos aplicados a procesos artes plásticas y diseño.

	<p>tipos de formas; medios para la creación de formas; identificación de las cualidades de las formas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La dimensión, la proporción y la posición; las relaciones de tamaño y proporción y de posición y situación. ● Identificación de las transformaciones en las formas del entorno. ● La composición en el plano y la composición con volumen. ● Los elementos plásticos de una obra arquitectónica. 	
--	--	--

● CONTENIDOS		● CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
● CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA	● CONTENIDOS DE LA UNIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> ● BLOQUE 2. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL ● El lenguaje audiovisual. ● Análisis crítico de imágenes. 	<ul style="list-style-type: none"> ● La imagen y sus cualidades expresivas. ● Análisis de los elementos de actos comunicativos. 	<ul style="list-style-type: none"> ● B2-6.Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma ● B2-10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación. ● B2-11. Reconocer las diferentes

		funciones de la comunicación.
--	--	-------------------------------

BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES	COMPETENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> B1-1. Identificar los elementos configuradores de la imagen. 	<ul style="list-style-type: none"> B1-1.1. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano, analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones grafico-plásticas propias y ajenas. 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica y analiza los elementos que configuran las imágenes como parte del lenguaje visual, valorando la importancia del punto, la línea, el plano o los bloques y exponiendo sus opiniones de manera oral y escrita. 	<ul style="list-style-type: none"> Pág. 34 Saber ver Pág. 35 Saber hacer Pág. 39 Saber hacer 	<ul style="list-style-type: none"> CL CMCT AA CSC
<ul style="list-style-type: none"> B1-4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas. 	<ul style="list-style-type: none"> B1-4.1. Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo. 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica transformaciones en las formas del entorno. Analiza las formas que se observan en las imágenes y las relaciones de dimensión, proporción, posición y situación que existen entre ellas. 	<ul style="list-style-type: none"> Pág. 38 Saber ver Pág. 42 Pon en práctica tus capacidades 	<ul style="list-style-type: none"> CL CD AA IE CEC
<ul style="list-style-type: none"> B1-5. Experimentar con los colores primarios y 	<ul style="list-style-type: none"> B1-5.1. Experimenta con los colores 	<ul style="list-style-type: none"> Elabora escalas monocromáticas y policromáticas. 	<ul style="list-style-type: none"> Pág. 25 Acts. 1, 2, 3 y 4 	<ul style="list-style-type: none"> CL CMCT

<ul style="list-style-type: none"> secundarios. 	<p>primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Crea composiciones con armonía cromática. 	<ul style="list-style-type: none"> Pág. 27 Saber hacer 	<ul style="list-style-type: none"> AA IE
<ul style="list-style-type: none"> B1-7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva 	<ul style="list-style-type: none"> B1-7.1. Transcribe texturas táctiles a textural visuales mediante las técnicas de frottage, utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas. 	<ul style="list-style-type: none"> Analiza texturas en obras tridimensionales. 	<ul style="list-style-type: none"> Pág. 30 Saber ver 	<ul style="list-style-type: none"> CL CMCT AA CSC
<ul style="list-style-type: none"> B1-8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño. 	<ul style="list-style-type: none"> B1-8.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales. 	<ul style="list-style-type: none"> Crea composiciones con armonía cromática. 	<ul style="list-style-type: none"> Pág. 27 Saber hacer 	<ul style="list-style-type: none"> CL AA CSC CEC

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES	COMPETENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> B2-6.Describir, analizar e interpretar una 	<ul style="list-style-type: none"> B2-6.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen 	<ul style="list-style-type: none"> Analiza imágenes y describe sus elementos: forma, 	<ul style="list-style-type: none"> Pág. 26 Saber hacer 	<ul style="list-style-type: none"> CL AA

<p>imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma</p>	<p>identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.</p>	<p>color, textura, proporción.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reconoce el valor del color en la publicidad. ● Analiza texturas en obras tridimensionales. ● Identifica las cualidades de las formas. ● Identifica transformaciones en las formas del entorno. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Pág. 30 Saber ver ● Pág. 34 Saber ver ● Pág. 38 Saber ver 	<ul style="list-style-type: none"> ● CEC
	<ul style="list-style-type: none"> ● B2-6.2. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Pág. 42 Pon en práctica tus capacidades 	<ul style="list-style-type: none"> ● CL ● CD ● AA ● IE ● CEC
<ul style="list-style-type: none"> ● B2-10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> ● B2-10.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> ● Identifica y analiza los elementos del lenguaje visual en una composición en el plano y otra con volumen. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Pág. 41 Acts. 1, 2, 3, 4 y 5 	<ul style="list-style-type: none"> ● CL ● CD ● AA ● IE

	visual.			<ul style="list-style-type: none"> • CEC
<ul style="list-style-type: none"> • B2-11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> • B2-11.1. Distingue la función o funciones que predominan en mensajes visuales y audiovisuales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce el valor del color en publicidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pág. 26 Saber ver 	<ul style="list-style-type: none"> • CL • CMCT • AA • CEC

OTROS ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN

	<ul style="list-style-type: none"> • MODELOS METODOLÓGICOS 	<ul style="list-style-type: none"> • PRINCIPIOS METODOLÓGICOS 	<ul style="list-style-type: none"> • AGRUPAMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> • ORIENTACIONES METODOLÓGICAS 	<ul style="list-style-type: none"> • <input checked="" type="checkbox"/> Modelo discursivo/expositivo. • <input checked="" type="checkbox"/> Modelo experiencial. • <input type="checkbox"/> Talleres. • <input type="checkbox"/> Aprendizaje cooperativo. • <input checked="" type="checkbox"/> Trabajo por tareas. • <input type="checkbox"/> Trabajo por proyectos. • <input type="checkbox"/> Otros. 	<ul style="list-style-type: none"> • <input checked="" type="checkbox"/> Actividad y experimentación. • <input checked="" type="checkbox"/> Participación. • <input type="checkbox"/> Motivación. • <input checked="" type="checkbox"/> Personalización. • <input type="checkbox"/> Inclusión. • <input type="checkbox"/> Interacción. • <input checked="" type="checkbox"/> Significatividad. • <input checked="" type="checkbox"/> Funcionalidad. • <input type="checkbox"/> Globalización. • <input type="checkbox"/> Evaluación formativa. • <input type="checkbox"/> Otros. 	<ul style="list-style-type: none"> • <input checked="" type="checkbox"/> Tareas individuales. • <input checked="" type="checkbox"/> Agrupamiento flexible. • <input type="checkbox"/> Parejas. • <input type="checkbox"/> Pequeño grupo. • <input type="checkbox"/> Gran grupo. • <input type="checkbox"/> Grupo interclase. • <input type="checkbox"/> Otros.

<ul style="list-style-type: none"> • RECURSOS PARA LA EVALUACIÓN 	<ul style="list-style-type: none"> • PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN 	<ul style="list-style-type: none"> • INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN 	<ul style="list-style-type: none"> • SISTEMA DE CALIFICACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> • <input checked="" type="checkbox"/> Observación directa del trabajo diario. 	<ul style="list-style-type: none"> • <input checked="" type="checkbox"/> Elemento de diagnóstico: rúbrica de la 	<ul style="list-style-type: none"> • Calificación cuantitativa: • Pruebas de evaluación de

	<ul style="list-style-type: none"> ● <input checked="" type="checkbox"/> Análisis y valoración de tareas especialmente creadas para la evaluación. ● <input checked="" type="checkbox"/> Valoración cuantitativa del avance individual (calificaciones). ● <input checked="" type="checkbox"/> Valoración cualitativa del avance individual (anotaciones y puntualizaciones). ● <input type="checkbox"/> Valoración cuantitativa del avance colectivo. ● <input type="checkbox"/> Valoración cualitativa del avance colectivo. ● <input type="checkbox"/> Otros. 	<p>unidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● <input checked="" type="checkbox"/> Evaluación de contenidos, pruebas correspondientes a la unidad. ● <input checked="" type="checkbox"/> Evaluación por competencias, pruebas correspondientes a la unidad. ● <input checked="" type="checkbox"/> Pruebas de evaluación externa. ● <input checked="" type="checkbox"/> Otros documentos gráficos o textuales. ● <input type="checkbox"/> Debates e intervenciones. ● <input checked="" type="checkbox"/> Proyectos personales o grupales. ● <input type="checkbox"/> Representaciones y dramatizaciones. ● <input type="checkbox"/> Elaboraciones multimedia. ● <input type="checkbox"/> Otros. 	<p>contenidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Calificación cualitativa: tendrá como clave para el diagnóstico la rúbrica correspondiente a la unidad. ● Pruebas de evaluación por competencias. ● Observación directa.
--	--	---	---

<ul style="list-style-type: none"> ● TRABAJO COOPERATIVO 	<ul style="list-style-type: none"> ● Proyecto de trabajo cooperativo de primer trimestre: Magos.
---	---

<ul style="list-style-type: none"> ● CONTENIDOS TRANSVERSALE 	<ul style="list-style-type: none"> ● Comprensión lectora. Texto inicio de la unidad: La exploración visual del entorno (págs. 22 y 23). ● Expresión oral y escrita. Observación y reflexión sobre la imagen de inicio de la unidad
---	--

S	<p>(págs. 22 y 23); elaborar una ficha sobre anuncios (pág. 26); analizar texturas en obras tridimensionales (página 30); inventar títulos para fotografías (pág. 38); elaborar fichas sobre la vida y obra de Rodin y de Klimt (pág. 41); elaborar una ficha-resumen sobre los datos del autor, el edificio y el uso del Guggenheim de Bilbao; debatir sobre uno de los elementos característicos del Guggenheim de Bilbao (pág. 43).</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ● Comunicación audiovisual. Texturas del inicio de la unidad (págs. 23 y 24); el color en tres anuncios (pág. 26); texturas naturales y artificiales (pág. 28); fachada y jardín vertical del edificio CaixaForum de Madrid (pág. 29); Naturaleza muerta con manzana, de Pablo Picasso; cabeza de Dioniso y figura del jardín de Chandigarh, de NekChand (pág. 30); Hierro y piedra de Pablo Serrano (pág. 33); cualidades de las formas; Bodegón de Benjamín Palencia (pág. 34); El beso de Auguste Rodin (pág. 40); El beso de Gustav Klimt, (pág. 41); y el Guggenheim de Bilbao (págs. 42 y 43).
	<ul style="list-style-type: none"> ● El tratamiento de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación. Búsqueda de información en Internet sobre Rodin y Klimt (pág. 41); búsqueda de información en Internet sobre el Guggenheim de Bilbao (pág. 43).
	<ul style="list-style-type: none"> ● Educación cívica y constitucional. La función de los museos de arte contemporáneo (págs. 29, 42 y 43).

UNIDAD 3. El lenguaje del dibujo técnico

OBJETIVOS CURRICULARES

- a) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- b) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- c) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- d) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- e) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- f) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

PUNTO DE PARTIDA DE LA UNIDAD

Enfoque de la unidad. En esta unidad, los alumnos deben comprender el lenguaje del dibujo técnico, identificando y analizando los elementos que lo constituyen. También tienen que empezar a expresarse a través del dibujo técnico realizando diferentes trazados geométricos (ángulos, paralelas, perpendiculares, mediatrices, bisectrices) e instrumentales (división de segmentos, y división y determinación del centro de una circunferencia) y a dibujar polígonos. Además deben descubrir la presencia de elementos geométricos en su entorno. Por último, van a observar las líneas empleadas en arquitectura y a valorar el uso del dibujo técnico en el diseño.

Lo que los alumnos ya conocen. Los alumnos conocen los elementos que constituyen el dibujo técnico y saben utilizar las herramientas necesarias para realizar diferentes trazados geométricos. También pueden identificar muchos de los elementos geométricos que se encuentran en su entorno.

Previsión de dificultades. Es posible que existan algunas dificultades para realizar algunos de los trazados geométricos y reconocer la utilidad que tienen en diferentes ámbitos.

Temporalización.

Se dedicarán ocho sesiones a esta unidad.

● CONTENIDOS		● CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
● CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA	● CONTENIDOS DE LA UNIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> ● BLOQUE 3. DIBUJO TÉCNICO ● Las formas geométricas. ● Elementos del lenguaje del dibujo técnico. 	<ul style="list-style-type: none"> ● El lenguaje del dibujo técnico. ● Elementos del lenguaje del dibujo técnico. ● Trazados geométricos básicos con escuadra cartabón: ángulos, paralelas, perpendiculares. ● Trazados geométricos básicos 	<ul style="list-style-type: none"> ● B3-3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos. ● B3-5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta. ● B3-6. Comprender el concepto de

	<p>con compás: mediatriz, bisectriz, perpendicular, paralela, ángulos de 90° y 45°, y de 60° y 30°.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Trazados instrumentales: división de un segmento en partes iguales, división de una circunferencia en partes iguales, determinación del centro de una circunferencia. ● Dibujo de polígonos exentos: triángulos y cuadrados. ● Dibujo de polígonos inscritos en una circunferencia: hexágono, triángulo equilátero, cuadrado y octógono. ● Reconocimiento de elementos geométricos en el entorno. ● Utilización de formas geométricas en el dibujo de un edificio. ● Valoración del uso del dibujo técnico en el diseño de objetos. 	<p>ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● B3-8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción. ● B3-10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón. ● B3-20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia. ● B3-26. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.
--	--	---

BLOQUE 3. DIBUJO TÉCNICO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES	COMPETENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> B3-3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos. 	<ul style="list-style-type: none"> B3-3.1. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión. 	<ul style="list-style-type: none"> Realiza trazos geométricos básicos. Traza ángulos con escuadra y cartabón, y traza paralelas y perpendiculares con plantillas y con compás. 	<ul style="list-style-type: none"> Págs. 48 y 49 Saber hacer 	<ul style="list-style-type: none"> CMCT AA
<ul style="list-style-type: none"> B3-5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta. 	<ul style="list-style-type: none"> B3-5.1. Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilite. 	<ul style="list-style-type: none"> Divide la circunferencia en partes iguales, usando el compás. 	<ul style="list-style-type: none"> Pág. 50 Saber hacer 	<ul style="list-style-type: none"> CMCT AA
<ul style="list-style-type: none"> B3-6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos. 	<ul style="list-style-type: none"> B3-6.1. Identifica los ángulos de 30°, 45°, 60° y 90° en la escuadra y en el cartabón. 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica los ángulos de 30°, 45°, 60° y 90° en la escuadra y en el cartabón 	<ul style="list-style-type: none"> Pág. 49 Saber hacer 	<ul style="list-style-type: none"> CMCT AA
<ul style="list-style-type: none"> B3-8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de 	<ul style="list-style-type: none"> B3-8.1. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás. 	<ul style="list-style-type: none"> Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás. 	<ul style="list-style-type: none"> Pág. 49 Saber hacer 	<ul style="list-style-type: none"> CMCT AA

construcción.				
<ul style="list-style-type: none"> B3-10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón. 	<ul style="list-style-type: none"> B3-10.1. Traza la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón. 	<ul style="list-style-type: none"> Traza la mediatriz de un segmento utilizando regla y compás. 	<ul style="list-style-type: none"> Pág. 49 Saber hacer 	<ul style="list-style-type: none"> CMCT AA

BLOQUE 3. DIBUJO TÉCNICO (CONTINUACIÓN)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES	COMPETENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> B3-20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia. 	<ul style="list-style-type: none"> B3-20.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Construye hexágonos, triángulos equiláteros, cuadrados y octógonos inscritos en una circunferencia. Explica la relación entre el hexágono inscrito y el radio de la circunferencia. Relaciona el trazado de las mediatrices del cuadrado con el trazado del octógono inscrito. 	<ul style="list-style-type: none"> Pág. 52 Saber hacer Acts. 1, 2, 3 y 4 	<ul style="list-style-type: none"> CMCT AA
<ul style="list-style-type: none"> B3-26. Estudiar los conceptos de 	<ul style="list-style-type: none"> B3-26.1. Ejecuta diseños aplicando 	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce repeticiones, giros y 	<ul style="list-style-type: none"> Pág. 53 Saber ver 	<ul style="list-style-type: none"> CMCT AA

simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.	repeticiones, giros y simetrías de módulos.	simetrías de elementos geométricos en el entorno.		
--	---	---	--	--

OTROS ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN

	● MODELOS METODOLÓGICOS	● PRINCIPIOS METODOLÓGICOS	● AGRUPAMIENTO
● ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	<ul style="list-style-type: none"> ● <input checked="" type="checkbox"/> Modelo discursivo/expositivo. ● <input checked="" type="checkbox"/> Modelo experiencial. ● <input type="checkbox"/> Talleres. ● <input type="checkbox"/> Aprendizaje cooperativo. ● <input checked="" type="checkbox"/> Trabajo por tareas. ● <input type="checkbox"/> Trabajo por proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> ● <input checked="" type="checkbox"/> Actividad y experimentación. ● <input checked="" type="checkbox"/> Participación. ● <input type="checkbox"/> Motivación. ● <input checked="" type="checkbox"/> Personalización. ● <input type="checkbox"/> Inclusión. ● <input type="checkbox"/> Interacción. ● <input checked="" type="checkbox"/> Significatividad. ● <input checked="" type="checkbox"/> Funcionalidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ● <input checked="" type="checkbox"/> Tareas individuales. ● <input checked="" type="checkbox"/> Agrupamiento flexible. ● <input type="checkbox"/> Parejas. ● <input type="checkbox"/> Pequeño grupo. ● <input type="checkbox"/> Gran grupo. ● <input type="checkbox"/> Grupo interclase. ● <input type="checkbox"/> Otros.

	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Otros. 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Globalización. <input type="checkbox"/> Evaluación formativa. <input type="checkbox"/> Otros. 	
--	---	--	--

	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN	SISTEMA DE CALIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> RECURSOS PARA LA EVALUACIÓN 	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Observación directa del trabajo diario. <input checked="" type="checkbox"/> Análisis y valoración de tareas especialmente creadas para la evaluación. <input checked="" type="checkbox"/> Valoración cuantitativa del avance individual (calificaciones). <input checked="" type="checkbox"/> Valoración cualitativa del avance individual (anotaciones y puntualizaciones). <input type="checkbox"/> Valoración cuantitativa del avance colectivo. <input type="checkbox"/> Valoración cualitativa del avance colectivo. <input type="checkbox"/> Otros. 	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Elemento de diagnóstico: rúbrica de la unidad. <input checked="" type="checkbox"/> Evaluación de contenidos, pruebas correspondientes a la unidad. <input checked="" type="checkbox"/> Evaluación por competencias, pruebas correspondientes a la unidad. <input checked="" type="checkbox"/> Pruebas de evaluación externa. <input checked="" type="checkbox"/> Otros documentos gráficos o textuales. <input type="checkbox"/> Debates e intervenciones. <input checked="" type="checkbox"/> Proyectos personales o grupales. <input type="checkbox"/> Representaciones y dramatizaciones. <input type="checkbox"/> Elaboraciones multimedia. 	<ul style="list-style-type: none"> Calificación cuantitativa: Pruebas de evaluación de contenidos. Calificación cualitativa: tendrá como clave para el diagnóstico la rúbrica correspondiente a la unidad. Pruebas de evaluación por competencias. Observación directa.

		<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Otros. 	
--	--	---	--

<ul style="list-style-type: none"> TRABAJO COOPERATIVO 	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de trabajo cooperativo de segundo trimestre: Arqueólogos.
---	--

<ul style="list-style-type: none"> CONTENIDOS TRANSVERSALES 	<ul style="list-style-type: none"> Comprensión lectora. Texto inicio de la unidad: El lenguaje del dibujo técnico (págs. 44 y 45).
	<ul style="list-style-type: none"> Expresión oral y escrita. Observación y reflexión sobre la imagen de inicio de la unidad (págs. 44 y 45); realizar actividades sobre polígonos inscritos en una circunferencia (pág. 52); elaborar una ficha sobre una iglesia de Venecia (pág. 55); interpretar planos y diseños (pág. 56); anotar información recogida sobre diferentes aspectos del diseño (pág. 57).
	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación audiovisual. Bocetos y recortable de papel (págs. 44 y 46); tipos de líneas normalizadas y ejemplos de rotulación (pág. 47); elementos geométricos (pág. 53); iglesia del Redentor de Venecia, de Andrea Palladio; vidrieras de la catedral de Ceará, en Brasil; cúpulas de una mezquita en Malasia (pág. 54); pirámide del Museo del Louvre, del arquitecto Ming Pei; edificios de la ciudad de Osaka, en Japón (pág. 55); diseño de un violín (págs. 56 y 57).
	<ul style="list-style-type: none"> El tratamiento de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación. Búsqueda de información en Internet sobre una iglesia de Venecia (pág. 55);
	<ul style="list-style-type: none"> Educación cívica y constitucional. La importancia del dibujo técnico (págs. 56 y 57).

UNIDAD 4. La representación del espacio

OBJETIVOS CURRICULARES

- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

- d) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- e) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- f) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

PUNTO DE PARTIDA DE LA UNIDAD

Enfoque de la unidad. En esta unidad, los alumnos van a comprender que un objeto puede ser representado de distintas formas, estudiando la perspectiva axonométrica y la perspectiva caballera. Deben reconocer una imagen representada en diferentes sistemas de representación y van a relajar sus propios dibujos con el fin de que sean entendidos por otras personas. Van a diferenciar los tipos de perspectiva cónica y a reconocer sus elementos en

distintas imágenes, y a representar un paisaje urbano en perspectiva cónica central. Por último, van a observar la perspectiva en la imagen bidimensional y a reconocer y construir objetos multiformes.

Lo que los alumnos ya conocen. Los alumnos ya han adquirido conocimientos básicos de los distintos sistemas de representación del espacio.

Previsión de dificultades. Es posible que existan algunas dificultades para construir objetos multiformes.

Temporalización

Se dedicarán ocho sesiones a esta unidad.

● CONTENIDOS		● CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
● CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA	● CONTENIDOS DE LA UNIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> ● BLOQUE 3. DIBUJO TÉCNICO ● La representación del 	<ul style="list-style-type: none"> ● Los sistemas de representación del espacio. ● Reflexión sobre distintos tipos de 	<ul style="list-style-type: none"> ● B3-27. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo

<p>espacio.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Los sistemas de representación. 	<p>imagen.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Dibujo de las vistas de una casa. ● Sistema axonométrico: perspectiva isométrica y perspectiva caballera. ● Identificación de trazados realizados en diferentes sistemas. ● Representación de imágenes en isométrica y caballera. ● Perspectiva cónica y lineal. ● Tipos de perspectiva cónica. ● Reconocimiento de los elementos de la perspectiva cónica en distintas imágenes. ● Representación por pasos de un paisaje urbano en perspectiva cónica central. ● La perspectiva en la imagen bidimensional. ● Objetos multiformes. ● Diferenciación de los conceptos de silueta y de vista. 	<p>la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales..</p> <ul style="list-style-type: none"> ● B3-28.Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales. ● B3-29.Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos.
---	--	--

BLOQUE 3. DIBUJO TÉCNICO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES	COMPETENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> B3-27. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales. 	<ul style="list-style-type: none"> B3-27.1. Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes, identificando las tres proyecciones de sus vértices y sus aristas. 	<ul style="list-style-type: none"> Observa y reflexiona sobre las vistas de distintos tipos de imagen. Dibuja las vistas de una casa. Reconoce los elementos de la perspectiva cónica en distintas imágenes. Representa un paisaje urbano en perspectiva cónica central. Reconoce la perspectiva en la imagen bidimensional. 	<ul style="list-style-type: none"> Pág. 62 Saber ver Pág. 63 Saber hacer Pág. 70 Saber ver Pág. 71 Saber hacer Pág. 73 Acts. 1 y 2 	<ul style="list-style-type: none"> CMCT AA
<ul style="list-style-type: none"> B3-28. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes 	<ul style="list-style-type: none"> B3-28.1. Construye la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples, aplicando correctamente 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica trazados realizados en perspectiva caballera. 	<ul style="list-style-type: none"> Pág. 66 Saber ver Pág. 67 Saber hacer 	<ul style="list-style-type: none"> CMCT AA

<p>elementales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 	<p>coeficientes de reducción sencillos.</p>			
<ul style="list-style-type: none"> • B3-29. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos. • 	<ul style="list-style-type: none"> • B3-29.1. Realiza perspectivas isométricas de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón para el trazado de paralelas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica trazados realizados en perspectiva isométrica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pág. 66 Saber ver • Pág. 67 Saber hacer 	<ul style="list-style-type: none"> • CMCT • AA

OTROS ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN

	<ul style="list-style-type: none"> • MODELOS METODOLÓGICOS 	<ul style="list-style-type: none"> • PRINCIPIOS METODOLÓGICOS 	<ul style="list-style-type: none"> • AGRUPAMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> • ORIENTACIONES METODOLÓGICAS 	<ul style="list-style-type: none"> • <input checked="" type="checkbox"/> Modelo discursivo/expositivo. • <input checked="" type="checkbox"/> Modelo experiencial. • <input type="checkbox"/> Talleres. • <input type="checkbox"/> Aprendizaje cooperativo. • <input checked="" type="checkbox"/> Trabajo por tareas. • <input type="checkbox"/> Trabajo por proyectos. • <input type="checkbox"/> Otros. 	<ul style="list-style-type: none"> • <input checked="" type="checkbox"/> Actividad y experimentación. • <input checked="" type="checkbox"/> Participación. • <input type="checkbox"/> Motivación. • <input checked="" type="checkbox"/> Personalización. • <input type="checkbox"/> Inclusión. • <input type="checkbox"/> Interacción. • <input checked="" type="checkbox"/> Significatividad. • <input checked="" type="checkbox"/> Funcionalidad. • <input type="checkbox"/> Globalización. • <input type="checkbox"/> Evaluación formativa. • <input type="checkbox"/> Otros. 	<ul style="list-style-type: none"> • <input checked="" type="checkbox"/> Tareas individuales. • <input checked="" type="checkbox"/> Agrupamiento flexible. • <input type="checkbox"/> Parejas. • <input type="checkbox"/> Pequeño grupo. • <input type="checkbox"/> Gran grupo. • <input type="checkbox"/> Grupo interclase. • <input type="checkbox"/> Otros.

	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN	SISTEMA DE CALIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> RECURSOS PARA LA EVALUACIÓN 	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Observación directa del trabajo diario. <input checked="" type="checkbox"/> Análisis y valoración de tareas especialmente creadas para la evaluación. <input checked="" type="checkbox"/> Valoración cuantitativa del avance individual (calificaciones). <input checked="" type="checkbox"/> Valoración cualitativa del avance individual (anotaciones y puntualizaciones). <input type="checkbox"/> Valoración cuantitativa del avance colectivo. <input type="checkbox"/> Valoración cualitativa del avance colectivo. <input type="checkbox"/> Otros. 	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Elemento de diagnóstico: rúbrica de la unidad. <input checked="" type="checkbox"/> Evaluación de contenidos, pruebas correspondientes a la unidad. <input checked="" type="checkbox"/> Evaluación por competencias, pruebas correspondientes a la unidad. <input checked="" type="checkbox"/> Pruebas de evaluación externa. <input checked="" type="checkbox"/> Otros documentos gráficos o textuales. <input type="checkbox"/> Debates e intervenciones. <input checked="" type="checkbox"/> Proyectos personales o grupales. <input type="checkbox"/> Representaciones y dramatizaciones. <input type="checkbox"/> Elaboraciones multimedia. <input type="checkbox"/> Otros. 	<ul style="list-style-type: none"> Calificación cuantitativa: Pruebas de evaluación de contenidos. Calificación cualitativa: tendrá como clave para el diagnóstico la rúbrica correspondiente a la unidad. Pruebas de evaluación por competencias. Observación directa.

<ul style="list-style-type: none"> TRABAJO COOPERATIVO 	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de trabajo cooperativo de segundo trimestre: Arqueólogos.
---	--



UNIDAD 5. La composición bidimensional

OBJETIVOS CURRICULARES

- a) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- b) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

- c) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- d) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- e) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- f) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

PUNTO DE PARTIDA DE LA UNIDAD

Enfoque de la unidad. En esta unidad, los alumnos deben comprender que cualidades como la forma, el color y la composición son fundamentales a la hora de crear imágenes en el plano. También deben entender mensajes transmitidos a través de imágenes bidimensionales, mediante el análisis de la composición de fotografías publicitarias. Los alumnos tienen que aprender los distintos modos posibles de disposición de las formas para obtener composiciones equilibradas.

Lo que los alumnos ya conocen. Los alumnos conocen la importancia del color, las formas y la composición en la creación de obras artísticas equilibradas.

Previsión de dificultades. Es posible que existan algunas dificultades para identificar el significado y el propósito de imágenes publicitarias.

Temporalización

Se dedicarán a esta unidad ocho sesiones.

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA	CONTENIDOS DE LA UNIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> BLOQUE 1. EDUCACIÓN PLÁSTICA La composición bidimensional. 	<ul style="list-style-type: none"> Las imágenes en el plano. Los elementos de la composición: recursos para expresar sensaciones. La influencia de las formas en las composiciones. El ritmo modular: figuras repetidas. Interpretación y elaboración de composiciones modulares. La entonación y peso visual. Análisis de composiciones con diferentes valores cromáticos. Exploración de las posibilidades del color. El esquema compositivo en el plano. La composición en la publicidad gráfica. 	<ul style="list-style-type: none"> B1-1. Identificar los elementos configuradores de la imagen. B1-4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas. B1-5. Experimentar con los colores primarios y secundarios. B1-8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico- plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.
<ul style="list-style-type: none"> BLOQUE 2. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL La composición en fotografías. Los elementos que 	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de la composición de fotografías. 	<ul style="list-style-type: none"> B2-7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma. B2-10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.

intervienen en un acto de comunicación.		
---	--	--

BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA

● CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	● ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	● INDICADORES DE LOGRO	● ACTIVIDADES	● COMPETENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> ● B1-1. Identificar los elementos configuradores de la imagen. 	<ul style="list-style-type: none"> ● B1-1.1. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano, analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico-plásticas propias y ajenas. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Identifica y analiza los elementos que configuran las imágenes como parte del lenguaje visual, valorando la importancia del punto, la línea, el plano, las formas y el equilibrio que expresa la imagen y exponiendo sus opiniones de manera oral y escrita. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Pág. 82 Saber ver 	<ul style="list-style-type: none"> ● CL ● CMCT ● AA ● CSC

<ul style="list-style-type: none"> B1-4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas. 	<ul style="list-style-type: none"> B1-4.3. Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráfico-plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Interpreta y realiza composiciones modulares. 	<ul style="list-style-type: none"> Pág. 83 Saber hacer 	<ul style="list-style-type: none"> CL CD AA IE CEC
<ul style="list-style-type: none"> B1-5. Experimentar con los colores primarios y secundarios. 	<ul style="list-style-type: none"> B1-5.1. Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios. 	<ul style="list-style-type: none"> Analiza composiciones con diferentes valores cromáticos y realiza composiciones monocromáticas y policromáticas. Explora las posibilidades compositivas del color. 	<ul style="list-style-type: none"> Pág. 86 Saber ver Pág. 87 Saber hacer 	<ul style="list-style-type: none"> CL CMCT AA IE
<ul style="list-style-type: none"> B1-8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño. 	<ul style="list-style-type: none"> B1-8.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales. 	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce la utilidad de los esquemas compositivos en el plano para la realización de obras artísticas. 	<ul style="list-style-type: none"> Pág. 89 Acts. 1, 2, 3, 4 y 5 	<ul style="list-style-type: none"> CL AA CSC CEC

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES	COMPETENCIAS
-------------------------	---------------------------	----------------------	-------------	--------------

CURRICULARES				
<ul style="list-style-type: none"> B2-7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma. 	<ul style="list-style-type: none"> B2-7.2. Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista aplicando diferentes leyes compositivas. 	<ul style="list-style-type: none"> Analiza fotografías retocadas con fines publicitarios. 	<ul style="list-style-type: none"> Pág. 82 Saber ver Pág. 90 Pon en práctica tus capacidades 	<ul style="list-style-type: none"> CMCT AA
<ul style="list-style-type: none"> B2-10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> B2-10.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual. 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica y analiza los elementos del lenguaje visual en la composición de imágenes publicitarias. 	<ul style="list-style-type: none"> Pág. 82 Saber ver Pág. 90 Pon en práctica tus capacidades 	<ul style="list-style-type: none"> CMCT AA CSC

OTROS ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	MODELOS METODOLÓGICOS	PRINCIPIOS METODOLÓGICOS	AGRUPAMIENTO
	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Modelo discursivo/expositivo. <input checked="" type="checkbox"/> Modelo experiencial. <input type="checkbox"/> Talleres. <input type="checkbox"/> Aprendizaje cooperativo. <input checked="" type="checkbox"/> Trabajo por tareas. <input type="checkbox"/> Trabajo por proyectos. <input type="checkbox"/> Otros. 	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Actividad y experimentación. <input checked="" type="checkbox"/> Participación. <input type="checkbox"/> Motivación. <input checked="" type="checkbox"/> Personalización. <input type="checkbox"/> Inclusión. <input type="checkbox"/> Interacción. <input checked="" type="checkbox"/> Significatividad. <input checked="" type="checkbox"/> Funcionalidad. <input type="checkbox"/> Globalización. <input type="checkbox"/> Evaluación formativa. 	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Tareas individuales. <input checked="" type="checkbox"/> Agrupamiento flexible. <input type="checkbox"/> Parejas. <input type="checkbox"/> Pequeño grupo. <input type="checkbox"/> Gran grupo. <input type="checkbox"/> Grupo interclase. <input type="checkbox"/> Otros.

		<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Otros. 	
--	--	---	--

	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN	SISTEMA DE CALIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> RECURSOS PARA LA EVALUACIÓN 	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Observación directa del trabajo diario. <input checked="" type="checkbox"/> Análisis y valoración de tareas especialmente creadas para la evaluación. <input checked="" type="checkbox"/> Valoración cuantitativa del avance individual (calificaciones). <input checked="" type="checkbox"/> Valoración cualitativa del avance individual (anotaciones y puntualizaciones). <input type="checkbox"/> Valoración cuantitativa del avance colectivo. <input type="checkbox"/> Valoración cualitativa del avance colectivo. <input type="checkbox"/> Otros. 	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Elemento de diagnóstico: rúbrica de la unidad. <input checked="" type="checkbox"/> Evaluación de contenidos, pruebas correspondientes a la unidad. <input checked="" type="checkbox"/> Evaluación por competencias, pruebas correspondientes a la unidad. <input checked="" type="checkbox"/> Pruebas de evaluación externa. <input checked="" type="checkbox"/> Otros documentos gráficos o textuales. <input type="checkbox"/> Debates e intervenciones. <input checked="" type="checkbox"/> Proyectos personales o grupales. <input type="checkbox"/> Representaciones y dramatizaciones. <input type="checkbox"/> Elaboraciones multimedia. <input type="checkbox"/> Otros. 	<ul style="list-style-type: none"> Calificación cuantitativa: Pruebas de evaluación de contenidos. Calificación cualitativa: tendrá como clave para el diagnóstico la rúbrica correspondiente a la unidad. Pruebas de evaluación por competencias. Observación directa.

<ul style="list-style-type: none"> ● TRABAJO COOPERATIVO 	<ul style="list-style-type: none"> ● Proyecto de trabajo cooperativo del tercer trimestre: Héroes.
---	---

<ul style="list-style-type: none"> ● CONTENIDOS ● TRANSVERSALES 	<ul style="list-style-type: none"> ● Comprensión lectora. Texto inicio de la unidad: La composición bidimensional (págs. 76 y 77).
	<ul style="list-style-type: none"> ● Expresión oral y escrita. Observación y reflexión sobre la imagen de inicio de la unidad (págs. 76 y 77); análisis de la composición de fotografías (pág. 82); análisis de composiciones con diferentes valores cromáticos (pág. 86).
	<ul style="list-style-type: none"> ● Comunicación audiovisual. La composición de la imagen de inicio de la unidad (págs. 58 y 59); traslación de un módulo cuadrado; giro de un módulo cuadrado, giro y traslación de un módulo triangular, giro y traslación de un módulo hexagonal, giro y traslación de un módulo sobre retícula triangular, traslación de un módulo sobre retícula cuadrada (pág. 81); Pescadoras valencianas, de Joaquín Sorolla (pág. 87); el esquema compositivo (pág. 88); campaña publicitaria de la Agencia Vienna Paint (pág. 90).
	<ul style="list-style-type: none"> ● El tratamiento de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación. Búsqueda imágenes en la página de una agencia publicitaria (pág. 90).
	<ul style="list-style-type: none"> ● Educación cívica y constitucional. La publicidad (págs. 90 y 91).

UNIDAD 6. Imagen y tecnología

OBJETIVOS CURRICULARES

- a) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- b) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- c) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación
- d) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

- e) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- f) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

PUNTO DE PARTIDA DE LA UNIDAD

Enfoque de la unidad. En esta unidad, los alumnos van a descubrir las formas de expresión actuales que utilizan imágenes digitales. Los alumnos deben comprender las imágenes digitales y conocer algunos de los recursos que se emplean para crearlas en el cine, la televisión, la publicidad, etc. Además, tienen que profundizar en el conocimiento de las diferentes maneras de trabajar con imágenes digitales.

Lo que los alumnos ya conocen. Los alumnos conocen muchas formas de expresión actuales que utilizan imágenes digitales.

Previsión de dificultades. Es posible que existan algunas dificultades para identificar los recursos empleados en la creación de imágenes digitales.

Temporalización

Se utilizarán ocho sesiones para esta unidad.

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA	CONTENIDOS DE LA UNIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> ● BLOQUE 2. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL ● La tecnología aplicada a la imagen. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Imagen y tecnología. ● La fotografía: evolución y aspectos importantes. ● Análisis de recursos propios de la fotografía en la publicidad. ● Elaboración de un reportaje sobre una fiesta de disfraces. ● La imagen en el cine; ángulos de cámara; planos básicos. 	<ul style="list-style-type: none"> ● B2-6.Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma. ● B2-7.Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma. ● B2-10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.

	<ul style="list-style-type: none"> ● La televisión y el vídeo. ● Comprensión del storyboard de una película. ● Localización de imágenes con diferentes planificaciones y angulaciones. ● Las imágenes en la publicidad. ● Los recursos expresivos en el cine de animación. 	<ul style="list-style-type: none"> ● B2-12.Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones. ● B2-13.Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural. ● B2-15.Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra.
--	---	---

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

● CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	● ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	● INDICADORES DE LOGRO	● ACTIVIDADES	● COMPETENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> ● B2-6.Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma. 	<ul style="list-style-type: none"> ● B2-6.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Realiza un dossier con imágenes de viñetas de cómic, obras pictóricas, fotogramas de cine y fotografías, describiendo el tipo de imagen de que se trata en cada caso, la planificación, la 	<ul style="list-style-type: none"> ● Pág. 103 Saber hacer 	<ul style="list-style-type: none"> ● CL ● CD ● AA ● IE

		angulación y la iluminación en cada una.		
<ul style="list-style-type: none"> B2-7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma. 	<ul style="list-style-type: none"> B2-7.1. Identifica distintos encuadres y puntos de vista en una fotografía. 	<ul style="list-style-type: none"> Explica el impacto visual que provocan diferentes fotografías. 	<ul style="list-style-type: none"> Pág. 95 Acts. 3 y 4 	<ul style="list-style-type: none"> CL AA
	<ul style="list-style-type: none"> B2-7.2. Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista aplicando diferentes leyes compositivas. 	<ul style="list-style-type: none"> Realiza fotografías y explica de qué tipo son y cómo conseguir mejores resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> Pág. 95 Act. 1 y 2 	<ul style="list-style-type: none"> CL CMCT CD AA IE CEC
<ul style="list-style-type: none"> B2-10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> B2-10.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual. 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica y analiza los elementos del lenguaje visual en el cine de animación. 	<ul style="list-style-type: none"> Pág. 106 Pon en práctica tus capacidades 	<ul style="list-style-type: none"> CMCT AA CSC
<ul style="list-style-type: none"> B2-12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones. 	<ul style="list-style-type: none"> B2-12.1. Diseña, en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones utilizando diferentes lenguajes y códigos, siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guion técnico, storyboard, realización...). 	<ul style="list-style-type: none"> Realiza en grupo un reportaje gráfico sobre una fiesta de disfraces. 	<ul style="list-style-type: none"> Pág. 97 Saber hacer 	<ul style="list-style-type: none"> CL CD AA IE CSC

	Valora de manera crítica los resultados.			
--	--	--	--	--

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL (CONTINUACIÓN)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES	COMPETENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> B2-13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> B2-13.1. Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales. 	<ul style="list-style-type: none"> Analiza los recursos empleados en la fotografía en la publicidad. Analiza imágenes publicitarias. 	<ul style="list-style-type: none"> Pág. 96 Saber ver Acts. 1 y 2 	<ul style="list-style-type: none"> CL CMCT AA
<ul style="list-style-type: none"> B2-15. Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra. 	<ul style="list-style-type: none"> B2-15.1. Reflexiona críticamente sobre una obra de cine, ubicándola en su contexto y analizando la narrativa cinematográfica en relación con el mensaje. 	<ul style="list-style-type: none"> Comprende el storyboard de una película. Analiza los recursos expresivos en el cine de animación. 	<ul style="list-style-type: none"> Pág. 102 Saber ver Pág. 106 Pon en práctica tus capacidades 	<ul style="list-style-type: none"> CL AA IE

OTROS ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN

<ul style="list-style-type: none"> ORIENTACIONES METODOLÓGICAS 	<ul style="list-style-type: none"> MODELOS METODOLÓGICOS 	<ul style="list-style-type: none"> PRINCIPIOS METODOLÓGICOS 	<ul style="list-style-type: none"> AGRUPAMIENTO
		<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Modelo discursivo/expositivo. <input checked="" type="checkbox"/> Modelo experiencial. <input type="checkbox"/> Talleres. <input type="checkbox"/> Aprendizaje cooperativo. <input checked="" type="checkbox"/> Trabajo por tareas. <input type="checkbox"/> Trabajo por proyectos. <input type="checkbox"/> Otros. 	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Actividad y experimentación. <input checked="" type="checkbox"/> Participación. <input type="checkbox"/> Motivación. <input checked="" type="checkbox"/> Personalización. <input type="checkbox"/> Inclusión. <input type="checkbox"/> Interacción. <input checked="" type="checkbox"/> Significatividad. <input checked="" type="checkbox"/> Funcionalidad. <input type="checkbox"/> Globalización. <input type="checkbox"/> Evaluación formativa. <input type="checkbox"/> Otros.

<ul style="list-style-type: none"> RECURSOS PARA LA EVALUACIÓN 	<ul style="list-style-type: none"> PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN 	<ul style="list-style-type: none"> INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN 	<ul style="list-style-type: none"> SISTEMA DE CALIFICACIÓN
		<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Observación directa del trabajo diario. <input checked="" type="checkbox"/> Análisis y valoración de tareas especialmente creadas para la evaluación. <input checked="" type="checkbox"/> Valoración cuantitativa del avance individual (calificaciones). <input checked="" type="checkbox"/> Valoración cualitativa del avance individual 	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Elemento de diagnóstico: rúbrica de la unidad. <input checked="" type="checkbox"/> Evaluación de contenidos, pruebas correspondientes a la unidad. <input checked="" type="checkbox"/> Evaluación por competencias, pruebas correspondientes a la unidad.

	<p>(anotaciones y puntualizaciones).</p> <ul style="list-style-type: none"> ● <input type="checkbox"/> Valoración cuantitativa del avance colectivo. ● <input type="checkbox"/> Valoración cualitativa del avance colectivo. ● <input type="checkbox"/> Otros. 	<ul style="list-style-type: none"> ● <input checked="" type="checkbox"/> Pruebas de evaluación externa. ● <input checked="" type="checkbox"/> Otros documentos gráficos o textuales. ● <input type="checkbox"/> Debates e intervenciones. ● <input checked="" type="checkbox"/> Proyectos personales o grupales. ● <input type="checkbox"/> Representaciones y dramatizaciones. ● <input type="checkbox"/> Elaboraciones multimedia. ● <input type="checkbox"/> Otros. 	
--	---	---	--

<ul style="list-style-type: none"> ● TRABAJO COOPERATIVO 	<ul style="list-style-type: none"> ● Proyecto de trabajo cooperativo del tercer trimestre: Héroes.
---	---

<ul style="list-style-type: none"> ● CONTENIDOS TRANSVERSALES 	<ul style="list-style-type: none"> ● Comprensión lectora. Texto inicio de la unidad: Imagen y tecnología (págs. 92 y 93). ● Expresión oral y escrita. Observación y reflexión sobre la imagen de inicio de la unidad (págs. 92 y 93); los aspectos importantes en una fotografía (pág. 95); las imágenes publicitarias (pág. 105); anotar aspectos relacionados con el origen y los elementos gráficos y visuales de la película Planet 51 (pág. 106). ● Comunicación audiovisual. Elementos de una fotografía (págs. 92 y 93); recursos fotográficos (pág. 96); ángulos de cámara (pág. 98); planos básicos (pág. 99); el storyboard de una película (pág. 102); diferentes planificaciones y angulaciones (pág. 103); imágenes de publicidad (págs. 104 y 105); Planet 51, Ilion Animation Studios (págs. 106 y 107). ● El tratamiento de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación. Búsqueda de imágenes con diferentes planificaciones y angulaciones (pág. 103); búsqueda de
--	--

	información sobre la película Planet 51 (pág. 106).
	● Educación cívica y constitucional. La publicidad (pág. 96). El trabajo en grupo (pág. 107).

PLAN DIGITALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

El mundo digital está cada vez más presente en nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana, y suponen un valioso auxiliar para la enseñanza que puede enriquecer la metodología didáctica. Desde esta realidad, consideramos imprescindible la digitalización en las aulas como herramienta que ayudará a desarrollar en el alumnado las diferentes competencias tal y como está reflejado en nuestro Plan Digital de Centro (PDC).

La digitalización del proceso de enseñanza-aprendizaje facilita que el alumnado desarrolle habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. Les permite incorporar diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las TIC como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse utilizando los equipamientos y las herramientas digitales adecuadas y desarrollando estrategias para identificar y resolver los problemas y necesidades educativas.

La digitalización permite al profesorado innovar en su práctica docente para mejorar el desarrollo personal de los estudiantes y el aprendizaje de los contenidos previstos en los temarios de los currículos y la adquisición de las competencias. En este sentido, las ventajas que aporta la digitalización en la asignatura son: la realización de tareas de manera rápida, cómoda y eficiente; el acceso inmediato a gran cantidad de información; la realización de actividades interactivas; el desarrollo de la iniciativa y las capacidades del alumno; el aprendizaje a partir de los propios errores; la cooperación y trabajo en grupo; un alto grado de interdisciplinariedad; y la flexibilidad de los aprendizajes.

En esta asignatura se van a incorporar las siguientes herramientas digitales:

Utilización de espacio virtual la asignatura (Web profesor, Classroom,...)

Usos sencillos del programa de presentación de diapositivas y el de las hojas de cálculo para organizar la información (datos) y presentarla, en ocasiones, de forma gráfica.

Utilización de formularios, test...

Utilización de herramientas simples de algún programa de diseño gráfico.

Usos simples de bases de datos.



Utilización de programas de correo electrónico.

Usos y opciones básicas de los programas navegadores.

Uso de enciclopedias virtuales (CD y www).

Uso de periféricos: escáner, impresoras, impresora 3D etc.

Usos sencillos de programas de presentación (PowerPoint o similares): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas.

Herramientas CAD

2º ESO

DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introduce en la anterior redacción de la norma importantes cambios, promovidos con la finalidad de revisar las medidas previstas en el texto original y ulteriores modificaciones.

De conformidad con el artículo 6.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, con el fin de asegurar una formación común y garantizar la validez de los títulos correspondientes, el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, ha fijado, en relación con los objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación, los aspectos básicos del currículo, que constituyen las enseñanzas mínimas.

En virtud de lo anterior, el Gobierno ha promulgado el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. El citado real decreto establece los objetivos, fines y principios generales y pedagógicos del conjunto de la etapa. La concreción en términos competenciales de estos fines y principios establece las competencias clave y el grado de desarrollo de las mismas previsto al finalizar estas enseñanzas. Asimismo, el referido real decreto fija, para cada una de las materias, las competencias específicas previstas para la Educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios de evaluación y contenidos.

De conformidad con el artículo 13.3 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las administraciones educativas establecerán el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, del que formarán parte, en todo caso, las enseñanzas mínimas fijadas en el mismo y que requerirán, en el caso de la Comunidad de Madrid, el sesenta por ciento de los horarios escolares. A su vez, de acuerdo con el artículo 13.4, los centros docentes, en el uso de su autonomía, desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo de esta etapa establecido por las administraciones educativas, concreción que formará parte de su proyecto educativo.

Objeto y ámbito de aplicación

1. El presente decreto tiene por objeto establecer la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, según lo dispuesto en el Título I, Capítulo III, de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
2. Este decreto será de aplicación en los centros docentes públicos y en los centros docentes privados de la Comunidad de Madrid que, debidamente autorizados, impartan enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria.

Finalidad

La Educación Secundaria Obligatoria, conforme a lo establecido en el artículo 4 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, tendrá como finalidad lograr que los alumnos adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor; desarrollar y consolidar en ellos los hábitos de estudios posteriores y para su inserción laboral, así como hábitos de vida saludables, para el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadanos.

Características generales de la etapa

1. La Educación Secundaria Obligatoria tiene carácter obligatorio y gratuito y en régimen ordinario se cursará, con carácter general, entre los doce y los dieciséis años de edad, si bien los alumnos tendrán derecho a permanecer en la etapa hasta los dieciocho años de edad cumplidos en el año en el que finalice el curso, con las excepciones previstas en los artículos 22.6 y 31.5.
2. La Educación Secundaria Obligatoria es una etapa educativa que constituye, junto con la Educación Primaria y los ciclos formativos de grado básico, la educación básica. La Educación Secundaria Obligatoria comprende cuatro cursos y se organiza en materias y ámbitos.

Principios

1. La Educación Secundaria Obligatoria se organizará de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado, prestándose especial atención a su orientación educativa y profesional. En este ámbito se incorporará, entre otros aspectos, la perspectiva de género.
2. En la práctica docente de todas las materias se fomentará la correcta expresión oral y escrita en español y el uso de las matemáticas como elementos instrumentales para el aprendizaje.

3. Con el fin de promover el hábito de lectura, los centros incluirán en las programaciones didácticas de cada materia la dedicación de un tiempo del horario lectivo a la lectura. Asimismo, con el fin de fomentar el desarrollo integrado de las competencias y de sus

elementos transversales, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, para reforzar la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado. El tiempo dedicado a estas actividades, en el conjunto de las materias, ocupará como mínimo un cinco por ciento del horario escolar y quedará recogido en la programación general anual.

4. En los procesos de aprendizaje de las lenguas extranjeras, conforme a lo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y al amparo del derecho formulado el artículo 5.1.c) de la Ley 1/2022, de 10 de febrero, Maestra de Libertad de Elección Educativa de la Comunidad de Madrid, la actividad docente se realizará en la lengua extranjera objeto de estudio y se evitará el uso del español, que únicamente podrá utilizarse de forma ocasional y como apoyo. Las actividades de aprendizaje priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral en la lengua extranjera objeto de estudio.

5. Se pondrá especial atención en la potenciación del aprendizaje de carácter significativo para el desarrollo de las competencias, promoviendo la autonomía y la reflexión, así como en la aplicación de métodos que tengan en

cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el

trabajo en equipo.

6. Con el fin de facilitar la continuidad del proceso de formación del alumnado procedente de la Educación Primaria, en los dos primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria un mismo profesor podrá impartir más de una materia al mismo grupo de alumnos, siempre que acredite una cualificación específica adecuada para ello. En este caso, dicho profesor será preferentemente el profesor tutor del grupo.

Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se entiende por currículo de la Educación Secundaria Obligatoria el conjunto de objetivos, competencias, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de esta etapa educativa.

2. Las orientaciones metodológicas, las competencias específicas asociadas en cada



caso con los descriptores fijados en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, que establece el perfil de salida de los alumnos al término de la etapa, los criterios de evaluación y los contenidos para cada materia de la Educación Secundaria Obligatoria se recogen en el anexo II del presente decreto.

3. El currículo de las diferentes materias se complementará con los contenidos transversales, de tal forma que la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de

género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso se fomentará de

manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación ambiental y para el consumo, la educación vial, los derechos humanos,

el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que

les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en

equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del

aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre

hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en



sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los

animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Aprender a apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Competencias clave

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las competencias clave son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales

Evaluación

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora. La evaluación de los alumnos tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
2. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.
3. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno deberán tenerse en cuenta, como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave.
4. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus competencias específicas y criterios de evaluación.
5. La evaluación de los ámbitos definidos en el artículo 7 se realizará también de forma integrada tomando como referentes para la misma las competencias específicas y criterios de evaluación de las materias que lo forman.
6. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, con el fin de mejorar los procesos de enseñanza

y los resultados obtenidos por el alumnado. Los centros recogerán en una memoria final, al término de las actividades lectivas, la valoración de dicha evaluación, a partir de la cual establecerán propuestas de mejora que orientarán sus programaciones didácticas.

7. Los proyectos educativos de los centros docentes incluirán los criterios de actuación de los equipos docentes responsables de la evaluación de los alumnos, de acuerdo con lo regulado en este decreto y la normativa que lo desarrolle.

Evaluación.

La nota trimestral del alumno se calculará teniendo en cuenta la media de las calificaciones obtenidas en los trabajos de la evaluación. El aprobado se llevará a cabo obteniendo como mínimo una calificación de 5

El proceso de evaluación

1. El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores que imparten docencia al grupo de alumnos, coordinado por el profesor tutor, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación. Dentro del equipo docente, en la adopción de las decisiones resultantes de este proceso de evaluación decidirán, para los casos particulares de cada alumno, los miembros del equipo docente que impartan docencia al mismo.
2. Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, las decisiones sobre promoción o titulación serán adoptadas colegiadamente por el equipo docente en una única sesión de evaluación final que tendrá lugar al finalizar el curso escolar, en los términos recogidos en el apartado anterior.
3. En cada curso de la etapa se celebrarán para cada grupo de alumnos al menos tres sesiones de evaluación dentro del período lectivo, que servirán para orientar a los alumnos y a sus familias sobre el desarrollo de los procesos de aprendizaje. La última de estas sesiones de evaluación podrá coincidir con la evaluación final.
4. Las decisiones del equipo docente para la promoción o titulación del alumno atenderán a la consecución de los objetivos, al grado de adquisición de las competencias establecidas y a la valoración de las medidas que favorezcan el progreso del mismo, y se adoptarán por mayoría cualificada de dos tercios, previa deliberación, de la que se dejará

constancia en acta. Las demás decisiones serán adoptadas por consenso y, si ello no fuera posible, se adoptará el criterio de la mayoría absoluta, es decir, más de la mitad de los miembros que integran el equipo docente del alumno.

5. Los resultados de la evaluación y las calificaciones obtenidas en las materias, así como las decisiones sobre la promoción, titulación e incorporación a programas u otras medidas, se consignarán en los documentos oficiales de evaluación.

6. La consejería competente en materia de Educación establecerá las medidas destinadas al reconocimiento del esfuerzo y la dedicación al estudio del alumnado que obtenga un excelente aprovechamiento académico.

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

Si en otras épocas históricas era la palabra, tanto en su expresión oral como escrita, la principal forma de expresión y de transmisión de ideas y sentimientos, no cabe duda de que en la época en la que estamos inmersos la imagen ha cobrado un protagonismo sin precedentes en ninguna otra época de la historia de la humanidad.

La educación en artes plásticas engloba la posibilidad de ir más allá de la transferencia mecánica de conocimientos, orientándose hacia la formación en una actitud crítica y abriendo posibilidades transformadoras de uno mismo y de la sociedad. La formación artística contribuye al desarrollo integral y armónico de la persona, y responde a la necesidad de relacionarnos con nuestros semejantes a través de un lenguaje universal. Alfabetiza al alumnado en el plano visual, le ayuda a descodificar las imágenes y a ejercer un juicio crítico. Esta formación reviste aún más importancia en tanto que la cultura de hoy en día está marcada por la omnipresencia de la imagen, y que las artes plásticas desempeñan un papel primordial en el plano social, económico y comunicativo.

En la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, que se impartirá en los dos primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, se plantearán actividades que requieran una acción continua, reflexión y actitud abierta.

Los contenidos de ambos cursos se ordenan en torno a cuatro bloques de contenido, sin que

ello implique la necesidad de una secuencia para impartir los mismos, dado que pueden impartirse de forma integrada a través de actividades que faciliten el trabajo de varios contenidos de diferentes bloques de forma simultánea.

El primer bloque de contenidos – Patrimonio artístico y cultural. Aplicación estética y análisis –aborda una aproximación a los géneros artísticos a lo largo de la historia, en el primer curso se situarán en el contexto histórico, que comprende de la prehistoria al Renacimiento, y en el segundo curso de la Edad Moderna a la actualidad se expondrá la evolución del uso de los elementos del lenguaje visual a lo largo de la historia a través de la exposición de las características fundamentales de diferentes géneros artísticos. Sin necesidad de realizar un recorrido exhaustivo, se subrayarán los principales rasgos que caracterizan la expresión artística en los diferentes períodos de la historia a través de ejemplos de las obras y artistas más representativos, con indicación de su contexto social, como factor determinante para entender la obra artística. Este bloque puede impartirse a lo largo de todo el curso de forma integrada o intercalada con los demás contenidos.

En el segundo bloque – Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica – incluye un análisis de los diferentes elementos que configuran el lenguaje visual para facilitar al alumno el manejo de los mismos en sus propias creaciones facilitando la intencionalidad comunicativa. En el primer curso se incluirá el análisis de estos elementos en el plano y en el segundo curso se abordará su uso en el espacio y se introducirán conceptos fundamentales de composición.

El tercer bloque – expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos – recoge, entre otras cuestiones, la introducción a la geometría plana y los trazados geométricos básicos, así como la aplicación de técnicas secas y húmedas. En el primer curso se trabajará en las dos dimensiones y en el segundo curso se profundizará en los trazados geométricos en el plano y se aproximarán las técnicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones.

El cuarto bloque – Imagen y comunicación visual y audiovisual – incluye los contenidos relacionados con el lenguaje y la comunicación visual utilizados tanto en la imagen fija como en la imagen en movimiento. En el primer curso se estudiará el cómic, la fotografía y la imagen visual fija, en el segundo curso se incluirá el cine, la animación y los formatos digitales, así como las técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas. En ambos cursos se analizará el uso de los elementos del lenguaje visual y su intencionalidad expresiva.

En definitiva, la materia de Educación Plástica Visual y Audiovisual perseguirá que el alumno identifique y sitúe en el tiempo determinadas propuestas artísticas, analizadas con criterios plásticos y vocabulario específico, teniendo en cuenta los elementos formales de la imagen visual y audiovisual, los tipos de imágenes, las intencionalidades comunicativas de las imágenes o los tipos de producciones artísticas. Asimismo, deberá adquirir las técnicas a través de la experimentación y el uso de materiales y útiles propios de la

plástica o del trabajo en el medio audiovisual, o conocer diferentes técnicas artísticas. Se buscará que el alumno adopte una postura abierta y favorable, perseverancia, curiosidad, interés y respeto. Se tenderá a que alcance una base cultural, que permita valorar y respetar: obras de arte, artistas, diferentes tendencias y movimientos artísticos, patrimonio cultural y artístico; tanto a lo largo de la historia como el más propio y cercano. Por último, el alumno deberá saber expresar y analizar su práctica artística y la de los demás.

Los aportes teóricos y los conocimientos culturales serán introducidos por el profesorado en relación con las preguntas que plantee la práctica. Permitiendo así adquirir métodos y puntos de referencia en el espacio y el tiempo para captar y explicitar la naturaleza, el sentido, el contexto y el alcance de las obras y de los procesos artísticos estudiados.

La creación de expresiones artísticas de diversa índole facilita la introducción de temas transversales, se pueden plantear trabajos individuales o en grupo, en los que el producto final tenga una intencionalidad y finalidad concreta. Así, a modo de ejemplo, en 2º de ESO se podría plantear el diseño de carteles con motivo de alguna actividad que se celebre en el centro como jornadas culturales, campeonatos deportivos, etc. en los que se aplicaran los elementos del lenguaje visual analizados en el aula, la elaboración de bocetos y la utilización de las técnicas más adecuadas a la intencionalidad expresiva.

Competencias específicas.

1. Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación.

La expresión artística en cualquiera de sus formas es un elemento clave para entender las

diferentes culturas de todas las épocas a lo largo de la historia de la humanidad. Ya sea por medio de la arquitectura, la pintura, la escultura, las artes decorativas o el audiovisual, entre otros, el ser humano se define a

sí mismo, pero también a la sociedad en la que está inmerso, bien sea por asimilación o por rechazo, con todos los numerosos matices intermedios. Una mirada sobre el arte, que desvele la multiplicidad de puntos de vista acerca de toda clase de aspectos y la variación de los mismos a lo largo de la historia, no puede más que ayudar al alumnado en la adquisición de un sentir tolerante hacia los demás.

Es por ello que resulta fundamental la contextualización de toda producción artística, para poder valorarla adecuadamente, así como para tomar perspectiva sobre la evolución de la historia del arte, y con ella, de las sociedades que dan lugar a dichas producciones. El alumnado, trabajando este aspecto, entenderá también la importancia capital de la conservación, preservación y difusión del patrimonio artístico común, comenzando por el que le es más cercano, hasta alcanzar finalmente el del conjunto de la humanidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CPSAA3, CC1, CC2, CCEC1.

2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico, justificando sus opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.

La creación de producciones plásticas propias es una herramienta clave para el desarrollo de la creatividad y la imaginación del alumnado, así como para la construcción de un discurso crítico elaborado y fundamentado sobre sus propias obras y las de cualquier otro ser humano. A partir de la comprensión activa de las dificultades inherentes a todo proceso de creación en sus diferentes fases, con la asimilación de la compleja vinculación entre lo ideado y lo finalmente conseguido, el alumnado puede superar distintos prejuicios, especialmente persistentes en lo relativo a la percepción de las producciones artísticas y culturales.

Al mismo tiempo, el intercambio de experiencias con sus iguales, así como la puesta en contexto de estas con manifestaciones artísticas y culturales de todo tipo, deben servir para que el alumnado amplíe sus horizontes y establezca un juicio crítico – y autocrítico – respetuoso con las creaciones de los demás, vengan estas de donde vengan, y basado en el conocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.

3. Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del

disfrute estético, para construir la cultura artística individual y alimentar el imaginario.

Las producciones artísticas, visuales y audiovisuales contemporáneas son más amplias que

nunca, resultando las terceras omnipresentes en nuestra sociedad (series de televisión, películas, spots publicitarios, videoclips, formatos novedosos asociados a las redes sociales y formatos televisivos). Aprenderlas en toda su variedad y complejidad es enriquecedor para el alumnado, dado que, además del placer inherente a la observación de la obra de arte visual y del discurso audiovisual, de ellas emana la construcción de una parte de la identidad de todo ser humano, lo que resulta fundamental en la elaboración de un imaginario rico.

Cuanto mayor sea el conocimiento de las artes visuales y del universo audiovisual por parte del alumnado, más sencillo resultará que comprenda su importancia como elemento cultural en la sociedad contemporánea, para lo cual es indispensable que se pongan a su alcance las obras del pasado en este terreno, comprendiendo que son las que han construido el camino para llegar hasta el punto en el que nos encontramos hoy. Una consecuencia lógica de esto será la elaboración de una mirada respetuosa y tolerante hacia la creación artística en general y sus manifestaciones visuales y audiovisuales en particular.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2.

4. Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.

En la creación de producciones artísticas, las técnicas y lenguajes empleados son prácticamente ilimitados; desde el trabajo con la arcilla hasta el videomapping, las formas de expresión son inabarcables, y los resultados son tan diversos como lo es la propia creatividad del ser humano, que no puede ser encerrada en unos formatos predeterminados. Para el alumnado, es importante la asimilación de esta multiplicidad como un valor generador de riqueza a todos los niveles, por lo que deberá entender su naturaleza diversa desde el acercamiento a sus modos de producción, pero también a los de las distintas manifestaciones culturales a las que da lugar un contexto extremadamente mediatizado como el contemporáneo, donde la imagen está

especialmente presente en toda clase de contextos y con todo tipo de fines, ya sea el artístico, el puramente mediático, o el de la simple documentación de índole personal.

En este sentido, parece esencial que el alumnado pueda comenzar a identificar y diferenciar los medios de producción de imágenes y los distintos resultados que proporcionan, pero también, entender que existen variadísimas herramientas de manipulación, edición y postproducción de las mismas, y, de este modo, establecer la voluntad existente tras su creación, para lo que necesitará aprender a ubicarlas en su contexto cultural con una cierta precisión, determinando las coordenadas básicas que lo componen.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CD1, CD2, CPSAA3, CC3, CCEC2.

5. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.

Llevar a buen término una producción artística es el resultado de un proceso complejo que implica, además de la capacidad de introspección y de proyección de los propios pensamientos y sentimientos, el conocimiento de los materiales, herramientas y técnicas propios del medio de expresión artística escogido. Por ejemplo, en el audiovisual no se puede desligar la imagen de lo sonoro, error muy común que da lugar a la creación de piezas insatisfactorias en el segundo aspecto; para crear una pieza interesante en este terreno, es indispensable el conocimiento de las posibilidades expresivas de la banda sonora, así como de las diferentes herramientas con las que esta se puede trabajar.

Para que el alumnado consiga expresarse de manera autónoma, singular y significativa, aportando una visión personal sobre el mundo a su producción artística, ha de conocer las

herramientas de las que dispone en el terreno escogido, así como sus posibilidades de empleo, experimentando con los diferentes resultados conseguidos y los efectos producidos en el público receptor de la obra. De este modo, además, se potenciará una visión crítica e informada sobre su propio trabajo y el de los demás, así como las posibilidades de comunicación con su entorno, y en consecuencia, la autoconfianza que genera el manejo correcto de diferentes herramientas de expresión.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC3, CCEC4.

6. Apropriarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.

Para el desarrollo de la identidad personal del alumnado, es indispensable el conocimiento del contexto artístico y cultural de la sociedad en la que experimenta sus vivencias. El conocimiento crítico de estos y muchos otros referentes, modela la identidad del alumnado y le ayuda a insertarse en la sociedad de su tiempo y comprenderla mejor.

Por otra parte, si entendemos la historia del arte y la cultura como un todo continuo e indesligable, en el cual las obras del pasado son la base sobre la que se construyen las creaciones del presente, enmarcadas en un contexto histórico determinado, aparte de fomentar en el alumnado una visión dinámica y holística de la misma, se conseguirá que sus propias producciones resulten más

satisfactorias, tanto en la vertiente personal como en la social, al estar conscientemente integradas en un entorno del que no resultan ajenas.

A partir del análisis contextualizado de las referencias más cercanas a su experiencia, el alumnado es capaz de identificar sus singularidades y puede hacer uso de esos referentes en sus procesos creativos, enriqueciendo así sus creaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC3.

7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto

artístico.

El momento actual se caracteriza por la multiplicidad de lenguajes artísticos convivientes,

desde los más tradicionales, como la pintura, que acompaña al ser humano prácticamente desde sus inicios, hasta los más recientes, como las infinitas variaciones del audiovisual, pasando por los más rupturistas, como la instalación o la performance. El alumnado debe ser capaz de identificarlos, así como de clasificarlos y establecer las técnicas con las que se producen. Para ello, también es importante que el alumnado experimente con los diferentes medios e

instrumentos de creación, haciendo especial hincapié en los digitales, definitorios de nuestro presente y con los que suele estar familiarizado, aunque a menudo de un modo muy superficial, sin obviar los formatos prediseñados que ofrecen muchas aplicaciones. Es por ello que el profesorado debe instruirle para que haga un uso informado de los mismos, sentando las bases para que más adelante pueda profundizar en sus grandes potencialidades expresivas.

De resultados de este conocimiento suficiente de los diferentes lenguajes artísticos y sus

técnicas, inscritos ambos en las posibilidades contemporáneas del audiovisual y el entorno digital, emanará la posibilidad cierta de la elaboración por parte del alumnado de obras de arte que sean el fruto de una expresión personal y actual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD5, CC1, CC3, CCEC4.

8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.

La obra artística alcanza todo su sentido y potencialidad cuando llega a un público y le afecta de un modo u otro. Por tanto, es muy importante que el alumnado entienda la existencia de múltiples audiencias, y, en consecuencia, la posibilidad de dirigirse a ellas de manera diferenciada. No es lo mismo elaborar una pieza audiovisual de carácter comercial destinada a un público amplio, que crear una instalación de videoarte con una voluntad

minoritaria de partida y con el fin establecido a priori de abrirse camino en el panorama del arte contemporáneo de vocación museística. El alumnado debe entender que todas las posibilidades son válidas, pero que la idea, la producción y la difusión de su obra deberán tener esto en cuenta desde su misma génesis. Además, es importante que el alumnado identifique las posibilidades que le

proporcionará su trabajo según al tipo de espectador al que se dirija, diferenciando incluso en segmentos diversos su producción, atendiendo al público al que esta va destinada en cada caso.

Por todo ello, se buscará que el alumnado genere producciones artísticas de distinto signo,

tanto individual como colectivamente, según lo explicado en los párrafos anteriores, potenciando que pueda identificar y valorar correctamente sus intenciones en el momento de producir cualquier clase de obra artística, y fomentando también las capacidades expresivas, afectivas e intelectuales que se promueven por medio del trabajo en equipo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1. Reconocer los factores históricos y sociales que rodean a las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, desde la Edad Moderna hasta la actualidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto.

1.2. Identificar las principales características de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, desde la Edad Moderna a la actualidad.

1.3. Reproducir alguna obra de arte o del diseño modificando su función de forma intencionada.

Competencia específica 2.

2.1. Analizar, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.

2.2. Experimentar con el valor expresivo de los elementos configuradores de la imagen.

2.3. Realizar composiciones básicas aplicando con intencionalidad los elementos configuradores de la imagen: punto, línea, plano, textura y color.

2.4. Realizar bocetos plasmando ideas y emociones.

2.5. Emplear los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica elaborando dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos.

Competencia específica 3.

3.1. Analizar diferentes formas de expresión plástica y ampliar su cultura artística y visual.

3.2. Realizar composiciones de diferente índole.

3.3. Aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas.

3.4. Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto sus impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta.

Competencia específica 4.

4.1. Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguaje artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia.

4.2. Analizar para aplicar de forma intencionada en sus propias creaciones los elementos configuradores de la imagen.

4.3. Seleccionar entre las diferentes técnicas conocidas aquella que se ajuste mejor a la intencionalidad perseguida y utilizarla de forma adecuada.

4.4. Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.

Competencia específica 5.

5.1. Realizar a través de la experimentación composiciones que transmitan ideas, sentimientos o provoquen emociones de forma intencionada.

5.2. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y soportes adecuados al propósito.

5.3. Diseñar un cómic, anuncio, objeto, cartel, producción audiovisual y composición artística.

Competencia específica 6.

6.1. Identificar y explicar oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.

6.2. Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.

Competencia específica 7.

7.1. Elaborar producciones artísticas ajustadas al objetivo propuesto, utilizando las posibilidades expresivas de los elementos formales básicos en las artes visuales y audiovisuales, esforzándose en superarse y demostrando un criterio propio.

Competencia específica 8.

8.1. Exponer de forma individual o colectiva conclusiones acerca de las oportunidades mediáticas o económicas de los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas en el entorno cotidiano.

8.2. Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas en la realización de proyectos y considerando las características del público destinatario.

8.3. Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades personal que ofrecen.

Contenidos.

A. Patrimonio artístico y cultural. Apreciación estética y análisis.

– Los géneros artísticos a lo largo de la historia del arte: desde la Edad Moderna hasta la actualidad.

– Manifestaciones culturales y artísticas más importantes a lo largo de la historia, desde la Edad Moderna hasta la actualidad, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: análisis de sus aspectos formales y de su relación con el contexto histórico.

– El patrimonio arquitectónico.

B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.

– El lenguaje visual como forma de comunicación.

– Identificación y selección de los elementos básicos del lenguaje visual en función de la intencionalidad expresiva.

– Aplicación de los principios perceptivos, elementos y factores de la percepción visual en las producciones propias con intencionalidad.

- La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el espacio.
- Elementos y recursos gráficos: distintos tipos de línea y el claroscuro.
- Utilización expresiva del color.
- La textura, diferentes tipos.
- Métodos de creación en el diseño y en las artes visuales.

C. Expresión artística y gráfico-plástica. Técnicas y procedimientos.

- Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas.
- Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas.
- Geometría plana y trazados geométricos:
Trazado de polígonos regulares inscritos en una circunferencia y conocido el lado.
Tangencias entre circunferencias y rectas, construcción de óvalos, ovoides y espirales.

Diseños aplicando giros y simetrías de módulos.

- Sistemas de representación y sus aplicaciones.
Representación diédrica de las vistas de un volumen: alzado, planta y perfil.
Representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples.
Representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos.

D. Imagen y comunicación visual y audiovisual.

- Contextos y funciones en el lenguaje y la comunicación visual.
- Elementos de la comunicación visual: emisor, receptor, mensaje, código.
- Significación de las imágenes: significante-significado, símbolos e iconos.
- Elementos de la imagen y su significación. encuadre, formato y composición
- Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis.
- Imagen en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características del cine, la animación y los formatos digitales.

- El proceso de elaboración del mensaje audiovisual de la imagen fija a la imagen en movimiento.
- Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje.

UNIDAD 1. Los mensajes visuales

OBJETIVOS CURRICULARES

- a) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- b) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- c) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- d) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- e) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

- f) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

PUNTO DE PARTIDA DE LA UNIDAD

- **Enfoque de la unidad.** Los alumnos deben entender los factores que influyen en la percepción de lo que nos rodea y estudiar y comprender las leyes de la Gestalt. Van a identificar ilusiones ópticas y a crear escenas imaginadas. Tienen que saber cómo podemos comprender el entorno visual; también deben averiguar cuál es el significado de una imagen, diferenciando la información objetiva de la subjetiva. También van a observar la evolución de la iconografía a través de la historia. Y para finalizar la unidad, deben interpretar obras de arte.



- **Lo que los alumnos ya conocen.** Los alumnos han estudiado los factores que incluyen en la percepción y pueden identificar ilusiones ópticas.
- **Previsión de dificultades.** Es posible que existan algunas dificultades para ordenar algunas imágenes cronológicamente.

Temporalización

Se utilizarán ocho sesiones para esta unidad.

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DEL	CONTENIDOS DE LA UNIDAD	

ÁREA		
BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA	<ul style="list-style-type: none"> ● Creación de escenas imaginadas. ● Relación entre fondo y figura. ● Imágenes de otros tiempos. ● Pictogramas. 	<p>B1-2 Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.</p> <p>B1-8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.</p> <p>B1-10. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros.</p> <p>B1-11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La ténpera, los lápices de grafito y de color. El <i>collage</i>.</p>

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	<ul style="list-style-type: none"> ● La percepción visual. ● Fases de la percepción: óptico – física e interpretativa. ● Las leyes de Gestalt. ● La imagen y sus cualidades expresivas; la percepción de las imágenes. ● Análisis de elementos que intervienen en un acto de comunicación. ● La interpretación visual del 	<p>B2-1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.</p> <p>B2-2. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de las propias.</p> <p>B2-4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno</p>
---	---	--

	<p>entorno.</p> <ul style="list-style-type: none"> Las referencias artísticas. El carácter subjetivo y objetivo de la imagen. Símbolo e iconicidad. 	<p>comunicativo.</p> <p>B2-6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.</p>
--	--	--

BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES	COMPETENCIAS
B1-2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.	B1-2.2. Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea.	<ul style="list-style-type: none"> Realiza una imagen a base de líneas y planos de colores combinando fondo y figura para jugar con la percepción de las imágenes. 	Pág. 11. Saber hacer	CMCT AA IE CEC
B1-8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.	B1-8.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los a los objetivos finales.	<ul style="list-style-type: none"> Elabora imágenes imitando las técnicas y los estilos compositivos de otros tiempos y lugares. 	Pág. 15. Saber hacer	AA IE CEC
B1-10. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos,	B1-10.1. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando	<ul style="list-style-type: none"> Confecciona pictogramas utilizando con propiedad las técnicas y los materiales elegidos. 	Pág. 19 Saber hacer	AA IE CEC

colores, texturas, claroscuros.	bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos.			
B1-11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El <i>collage</i> .	B1-11.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico-plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.	<ul style="list-style-type: none"> Elabora una escena imaginada con la técnica del <i>collage</i>. 	Pág. 11. Saber hacer	AA IE CEC

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES	COMPETENCIAS
B2-1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.	B2-1.1. Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica aplicando conocimientos de los procesos perceptivos.	<ul style="list-style-type: none"> Observa imágenes, describe el contenido de las mismas y explica en qué consiste el “equivoco” visual que producen. 	Pág. 10. Saber ver	CL CMCT AA CEC
B2-2. Reconocer las leyes visuales de la <i>Gestalt</i> que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración	B2-2.1. Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la <i>Gestalt</i> .	<ul style="list-style-type: none"> Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la <i>Gestalt</i>. 	Pág. 9	CMCT AA CEC

de obras propias.				
B2-4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.	B2-4.2. Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes.	<ul style="list-style-type: none"> Observa y reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes. 	<p>Pág. 17. Acts. 1 y 2</p> <p>Pág. 21. Acts. 1 y 2</p>	<p>CD</p> <p>AA</p> <p>SC</p> <p>CEC</p>
B2-6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.	B2-6.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.	<ul style="list-style-type: none"> Observa imágenes y completa una tabla con datos objetivos de las mismas. Observa imágenes y analiza los mensajes y los recursos expresivos. 	<p>Pág. 14. Saber ver</p> <p>Pág. 18 Saber ver</p>	<p>CD</p> <p>AA</p> <p>SC</p> <p>CEC</p>
	B2-6.2. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado.	<ul style="list-style-type: none"> Realiza una interpretación en su conjunto de la obra <i>El nacimiento de Venus</i>, de Botticelli. 	<p>Pág. 23</p>	<p>CL</p> <p>CD</p> <p>SC</p> <p>IE</p> <p>CEC</p>

OTROS ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN

	MODELOS METODOLÓGICOS	PRINCIPIOS METODOLÓGICOS	AGRUPAMIENTO
<p>ORIENTACIONES METODOLÓGICAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Modelo discursivo/expositivo. <input checked="" type="checkbox"/> Modelo experiencial. <input type="checkbox"/> Talleres. <input type="checkbox"/> Aprendizaje cooperativo. <input checked="" type="checkbox"/> Trabajo por tareas. <input type="checkbox"/> Trabajo por proyectos. <input type="checkbox"/> Otros. 	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Actividad y experimentación. <input checked="" type="checkbox"/> Participación. <input type="checkbox"/> Motivación. <input checked="" type="checkbox"/> Personalización. <input type="checkbox"/> Inclusión. <input type="checkbox"/> Interacción. <input checked="" type="checkbox"/> Significatividad. <input checked="" type="checkbox"/> Funcionalidad. <input type="checkbox"/> Globalización. <input type="checkbox"/> Evaluación formativa. <input type="checkbox"/> Otros. 	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Tareas individuales. <input checked="" type="checkbox"/> Agrupamiento flexible. <input type="checkbox"/> Parejas. <input type="checkbox"/> Pequeño grupo. <input type="checkbox"/> Gran grupo. <input type="checkbox"/> Grupo interclase. <input type="checkbox"/> Otros.

	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN	SISTEMA DE CALIFICACIÓN
RECURSOS PARA LA EVALUACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> Observación directa del trabajo diario. <input checked="" type="checkbox"/> Análisis y valoración de tareas especialmente creadas para la evaluación. <input checked="" type="checkbox"/> Valoración cuantitativa del avance individual (calificaciones). <input checked="" type="checkbox"/> Valoración cualitativa del avance individual (anotaciones y puntualizaciones). <input type="checkbox"/> Valoración cuantitativa del avance colectivo. <input type="checkbox"/> Valoración cualitativa del avance colectivo. <input type="checkbox"/> Otros.	<input checked="" type="checkbox"/> Elemento de diagnóstico: rúbrica de la unidad. <input checked="" type="checkbox"/> Evaluación de contenidos, pruebas correspondientes a la unidad. <input checked="" type="checkbox"/> Evaluación por competencias, pruebas correspondientes a la unidad. <input checked="" type="checkbox"/> Pruebas de evaluación externa. <input checked="" type="checkbox"/> Otros documentos gráficos o textuales. <input type="checkbox"/> Debates e intervenciones. <input checked="" type="checkbox"/> Proyectos personales o grupales. <input type="checkbox"/> Representaciones y dramatizaciones. <input type="checkbox"/> Elaboraciones multimedia. <input type="checkbox"/> Otros.	Calificación cuantitativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Pruebas de evaluación de contenidos. Calificación cualitativa: tendrá como clave para el diagnóstico la rúbrica correspondiente a la unidad. <ul style="list-style-type: none"> ● Pruebas de evaluación por competencias. ● Observación directa.

TRABAJO COOPERATIVO	<ul style="list-style-type: none"> ● Formar equipos e inventar diálogos para el cómic que aparece al comienzo de la unidad. Leer en voz alta los diálogos y comprobar las diferencias y semejanzas entre
----------------------------	---

VO	<p>ellos (pág. 13).</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Proyecto de trabajo cooperativo de primer trimestre: <i>Detectives. ¡A la caza de lectores!</i>
-----------	---

CONTENIDOS TRANSVERS ALES	<p>Comprensión lectora. Texto inicio de la unidad (págs. 6 y 7); <i>La iconografía a través de la historia</i> (págs. 20 y 21).</p>
	<p>Expresión oral y escrita. Observación y reflexión sobre la imagen del inicio de la unidad (págs. 6 y 7); descripción de imágenes (pág. 10); descripción de distintas imágenes (pág. 17); Comentario: <i>El nacimiento de Venus</i> (pág. 23).</p>
	<p>Comunicación audiovisual. Imagen del inicio de la unidad (págs. 6 y 7); Saber ver (págs. 14, 18); Saber hacer (págs. 15, 19); la iconografía a través de la historia (págs. 20, 21). La interpretación de obras de arte (págs. 22, 23).</p>
	<p>El tratamiento de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación. Actividades 1 y 2 (página 17); <i>Saber ver</i> (página 18). Actividad 1 (página 21) búsqueda de información en libros, enciclopedias y páginas web (páginas 14, 15).</p>
	<p>Educación cívica y constitucional. Reflexión sobre las imágenes y la cultura. (páginas 12 y 13)</p>

UNIDAD 2. Las formas geométricas

OBJETIVOS CURRICULARES

- a) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- b) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- c) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.



- d) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- e) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- f) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

PUNTO DE PARTIDA DE LA UNIDAD

Enfoque de la unidad. Esta unidad pretende que los alumnos consoliden sus conocimientos previos sobre el trazado de diferentes formas geométricas. Es una unidad basada en el dibujo técnico en la que prima no solo el

aprendizaje de los diversos métodos y trazados propuestos, sino también su aplicación. Para los alumnos será motivador saber que su capacidad de realizar trazados y utilizarlos de forma creativa ampliará sus posibilidades de expresarse gráficamente.

Lo que los alumnos ya conocen. Los alumnos conocen los elementos y las herramientas básicas del dibujo técnico.

Previsión de dificultades. Es posible que existan algunas dificultades para representar formas que hasta ahora representaban intuitivamente.

Temporalización

Se utilizarán ocho sesiones para esta unidad.

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA	CONTENIDOS DE LA UNIDAD	
BLOQUE 1. EXPRESIÓN	● Elementos geométricos:	B1-8. Conocer y aplicar los métodos

<p>PLÁSTICA</p>	<p>espirales y tangentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El color. ● Trazado y coloreado de espirales y tangentes. 	<p>creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.</p>
<p>BLOQUE 2. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Función expresiva de los trazados geométricos. ● La presencia de los elementos geométricos en la creación artística y en el diseño. ● Elaboración de composiciones personales y expresivas aplicando técnicas de dibujo geométrico. 	<p>B2-6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.</p> <p>B2-11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.</p>

<p>CONTENIDOS</p>		<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES</p>
<p>CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA</p>	<p>CONTENIDOS DE LA UNIDAD</p>	
<p>BLOQUE 3. DIBUJO TÉCNICO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● ¿Qué es la geometría? ● Trazados con polígonos y líneas. ● Nociones de igualdad, semejanza, traslación, rotación y simetría de figuras. ● Aplicaciones gráficas de las tangencias. ● Enlaces entre distintos elementos. ● Espirales: definición y tipos. Aplicaciones de las espirales. Aplicaciones de las espirales. ● Trazado de polígonos dado el 	<p>B3-12. Conocer lugares geométricos y definirlos.</p> <p>B3-20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.</p> <p>B3-21. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado.</p> <p>B3-22. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencias y enlaces.</p> <p>B3-24. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides.</p>

	<p>lado y dado el radio de la circunferencia circunscrita.</p> <ul style="list-style-type: none"> Realización de transformaciones geométricas (igualdad, semejanza, traslación, rotación simetría). Trazado de espirales, tangencias y enlaces. 	<p>B3-25. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros.</p> <p>B3-26. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.</p>
--	---	---

BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES	COMPETENCIAS
B1-8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.	B1-8.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales.	<ul style="list-style-type: none"> Dibujas y colorea una composición a base de espirales. Dibujas y colorea una composición a base de circunferencias tangentes. Aplicas técnicas gráfico-plásticas para elaborar un mandala. 	<p>Págs. 32 y 33.</p> <p>Saber hacer</p> <p>Pág. 39</p>	<p>CMCT</p> <p>AA</p> <p>IE</p> <p>CEC</p>

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES	COMPETENCIAS
B2-6. Describir, analizar e	B2-6.1. Realiza la lectura objetiva de	<ul style="list-style-type: none"> Analiza imágenes y describe los 	<p>Pág. 37.</p> <p>Act. 1</p>	<p>CMCT</p>

<p>interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.</p>	<p>una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.</p>	<p>trazados geométricos que dan forma a los elementos decorativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observa imágenes de un mandala y un <i>rangoli</i> y analiza sus elementos gráficos. 		<p>SC CEC</p>
<p>B2-11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.</p>	<p>B2-11.2. Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Explica el significado y el propósito de un mandala y un <i>rangoli</i>. 	<p>Pág. 38.</p>	<p>CD SC CEC</p>

BLOQUE 3. DIBUJO TÉCNICO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES	COMPETENCIAS
B3-12. Conocer lugares geométricos y definirlos.	B3-12.1. Explica verbalmente o por escrito, los ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos...).	<ul style="list-style-type: none"> Conoce e identifica en una figura diferentes elementos geométricos. 	Págs. 26 y 27	CMCT AA CEC
B3-20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.	B3-20.1. Construye correctamente polígonos regulares inscritos en una circunferencia.	<ul style="list-style-type: none"> Construye pentágonos y heptágonos dado el radio de la circunferencia. 	Pág. 28. Saber hacer	CMCT AA IE CEC
B3-21. Estudiar la construcción de los polígonos regulares conociendo el lado.	B3-21.1. Construye correctamente polígonos regulares conociendo el lado.	<ul style="list-style-type: none"> Construye pentágonos y heptágonos dado el lado del polígono. 	Pág. 29. Saber hacer	CMCT AA IE CEC
B3-22. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencias y enlaces.	B3-22.2. Resuelve correctamente los distintos casos de tangencia entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas.	<ul style="list-style-type: none"> Traza dos rectas tangentes a una circunferencia. Traza una circunferencia de radio dado tangente a otra circunferencia de radio dado. 	Pág 33. Saber hacer Pág. 34. Saber hacer Pág. 35. Saber ver	CMCT AA IE CEC

		<ul style="list-style-type: none"> Calca en un papel vegetal esquemas de distintas imágenes y marca los puntos de tangencia o enlace. 		
B3-24. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides.	B3-24.1. Construye varios tipos de óvalos y ovoides según los diámetros conocidos.	<ul style="list-style-type: none"> Conoce y practica el procedimiento de trazado de óvalos y ovoides. 	Pág. 34	CMCT AA CEC

BLOQUE 3. DIBUJO TÉCNICO (CONTINUACIÓN)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES	COMPETENCIAS
B3-25. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros.	B3-25.1. Construye correctamente espirales de 2, 3 y 4 centros.	<ul style="list-style-type: none"> Traza espirales siguiendo diferentes procesos. 	Pág. 32. Saber hacer	CMCT AA IE CEC
B3-26. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones, aplicándolos al diseño de composiciones con	B3-26.1. Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros, simetrías de módulos.	<ul style="list-style-type: none"> Diseña un motivo con transformaciones geométricas a partir de traslaciones en vertical y 	Págs. 30 y 31. Saber hacer	CMCT AA IE CEC

módulos.		<p>horizontal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce procedimientos para trazar figuras iguales y semejantes, y para realizar traslaciones, rotaciones y simetrías. 		
----------	--	--	--	--

OTROS ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN

	MODELOS METODOLÓGICOS	PRINCIPIOS METODOLÓGICOS	AGRUPAMIENTO
ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	<input checked="" type="checkbox"/> Modelo discursivo/expositivo. <input checked="" type="checkbox"/> Modelo experiencial. <input type="checkbox"/> Talleres. <input type="checkbox"/> Aprendizaje cooperativo. <input checked="" type="checkbox"/> Trabajo por tareas. <input type="checkbox"/> Trabajo por proyectos. <input type="checkbox"/> Otros.	<input checked="" type="checkbox"/> Actividad y experimentación. <input checked="" type="checkbox"/> Participación. <input type="checkbox"/> Motivación. <input checked="" type="checkbox"/> Personalización. <input type="checkbox"/> Inclusión. <input type="checkbox"/> Interacción. <input checked="" type="checkbox"/> Significatividad. <input checked="" type="checkbox"/> Funcionalidad. <input type="checkbox"/> Globalización. <input type="checkbox"/> Evaluación formativa. <input type="checkbox"/> Otros.	<input checked="" type="checkbox"/> Tareas individuales. <input checked="" type="checkbox"/> Agrupamiento flexible. <input type="checkbox"/> Parejas. <input type="checkbox"/> Pequeño grupo. <input type="checkbox"/> Gran grupo. <input type="checkbox"/> Grupo interclase. <input type="checkbox"/> Otros.

	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN	SISTEMA DE CALIFICACIÓN
<p>RECURSOS PARA LA EVALUACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Observación directa del trabajo diario. <input checked="" type="checkbox"/> Análisis y valoración de tareas especialmente creadas para la evaluación. <input checked="" type="checkbox"/> Valoración cuantitativa del avance individual (calificaciones). <input checked="" type="checkbox"/> Valoración cualitativa del avance individual (anotaciones y puntualizaciones). <input type="checkbox"/> Valoración cuantitativa del avance colectivo. <input type="checkbox"/> Valoración cualitativa del avance colectivo. <input type="checkbox"/> Otros. 	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Elemento de diagnóstico: rúbrica de la unidad. <input checked="" type="checkbox"/> Evaluación de contenidos, pruebas correspondientes a la unidad. <input checked="" type="checkbox"/> Evaluación por competencias, pruebas correspondientes a la unidad. <input checked="" type="checkbox"/> Pruebas de evaluación externa. <input checked="" type="checkbox"/> Otros documentos gráficos o textuales. <input type="checkbox"/> Debates e intervenciones. <input checked="" type="checkbox"/> Proyectos personales o grupales. <input type="checkbox"/> Representaciones y 	<p>Calificación cuantitativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pruebas de evaluación de contenidos. <p>Calificación cualitativa: tendrá como clave para el diagnóstico la rúbrica correspondiente a la unidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pruebas de evaluación por competencias. ● Observación directa.

		<p>dramatizaciones.</p> <p><input type="checkbox"/> Elaboraciones multimedia.</p> <p><input type="checkbox"/> Otros.</p>	
--	--	--	--

<p>TRABAJO COOPERATIVO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Proyecto de trabajo cooperativo de primer trimestre: <i>Detectives. ¡A la caza de lectores!</i>
-----------------------------------	---

<p>CONTENIDOS TRANSVERSALES</p>	<p>Comprensión lectora. Texto inicio de la unidad (págs. 24 y 25). <i>La composición geométrica en el modernismo</i> (págs. 36 y 37).</p> <p>Expresión oral y escrita. Observación y reflexión sobre la imagen de inicio de la unidad (págs. 24 y 25); Actividades 1, 2 y 3 (pág. 37).</p> <p>Comunicación audiovisual. Imagen del inicio de la unidad (pág. 25); La composición geométrica en el modernismo (págs. 36 y 37). Descubrir el simbolismo de algunas obras (pág. 39).</p> <p>El tratamiento de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación. Actividad 3 (pág. 37); Para empezar (pág. 38).</p> <p>Educación cívica y constitucional. Actividad 3 (pág. 37).</p> <p>Valores personales. Interés por conocer los distintos mensajes que pueden proporcionar las imágenes (págs. 36 y 37).</p>
--	--

UNIDAD 3. La creación de volumen

OBJETIVOS CURRICULARES

- a) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

- b) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- c) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- d) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- e) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- f) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

PUNTO DE PARTIDA DE LA UNIDAD

- **Enfoque de la unidad.** Esta unidad parte de la consideración de la escultura y la arquitectura como medios fundamentales de expresión a través del volumen. Se abordan ambas desde el enfoque expresivo, con el objeto de que los alumnos construyan un planteamiento propio sobre los que supone la construcción en volumen y las cualidades propias y del entorno, de las obras tridimensionales. Además, la unidad ofrece sugerencias diversas sobre procedimientos plásticos basados en la tridimensionalidad, como el modelado, el ensamblaje y la construcción, el collage, etc.
- **Lo que los alumnos ya conocen.** Los alumnos conocen los elementos compositivos y expresivos en la composición bidimensional.
- **Previsión de dificultades.** Es posible que existan algunas dificultades para pasar del objeto bidimensional al tridimensional.

Temporalización

Se utilizarán ocho sesiones para esta unidad.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
------------	-------------------------

CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA	CONTENIDOS DE LA UNIDAD	CURRICULARES
BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA	<ul style="list-style-type: none"> ● La composición tridimensional, equilibrio y desequilibrio, simetría y asimetría. ● La construcción tridimensional. ● El esquema compositivo en el espacio. ● Realización de obras tridimensionales ● Exploración de las posibilidades del color, la luz y la textura. 	<p>B1-4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.</p> <p>B1-8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico- plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.</p>
BLOQUE 2. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	<ul style="list-style-type: none"> ● Concepto de tridimensionalidad. Características de la obra tridimensional. ● El contexto de la obra tridimensional. ● Experimentación de diferentes percepciones de una obra tridimensional. ● Exploración de la influencia del entorno. 	<p>B2-1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.</p> <p>B2-6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.</p>

BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES	COMPETENCIAS
--------------------------------------	---------------------------	----------------------	-------------	--------------

<p>B1-4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.</p>	<p>B1.4.1. Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Entiende que la composición es una herramienta fundamental en las creaciones artísticas con volumen. 	<p>Págs. 44 y 45</p>	<p>CMTC CEC</p>
<p>B1-8.B1-8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico- plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.</p>	<p>B1.8. 2. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Realiza composiciones tridimensionales con diferentes recursos. 	<p>Pág. 47. Saber hacer</p>	<p>AA CEC</p>

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES	COMPETENCIAS
<p>B2-1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.</p>	<p>B2.1.1. Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica aplicando conocimientos de los procesos perceptivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Construye una obra tridimensional, experimentando con diferentes recursos para apreciar distintas percepciones. • Elabora un informe del proceso de trabajo seguido para pasar una figura del plano al volumen. 	<p>Pág. 51. Saber hacer</p> <p>Pág. 54</p> <p>Pág. 55</p>	<p>CL</p> <p>CMCT</p> <p>IE</p> <p>CEC</p>
<p>B2-6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.</p>	<p>B2. 6.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende y enumera las cualidades de las formas tridimensionales y describe los niveles de actuación que los artistas tridimensionales en sus obras en ámbitos como la arquitectura, la escultura y la ingeniería. 	<p>Págs. 42 y 43</p> <p>Pág. 46. Saber ver</p> <p>Págs 48 y 49</p> <p>Pág. 51. Saber ver</p> <p>Págs 52 y 53. Saber ver</p>	<p>CMCT</p> <p>CD</p> <p>IE</p> <p>CEC</p>

OTROS ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	MODELOS METODOLÓGICOS	PRINCIPIOS METODOLÓGICOS	AGRUPAMIENTO
		<input checked="" type="checkbox"/> Modelo discursivo/expositivo. <input checked="" type="checkbox"/> Modelo experiencial. <input type="checkbox"/> Talleres. <input type="checkbox"/> Aprendizaje cooperativo. <input checked="" type="checkbox"/> Trabajo por tareas. <input type="checkbox"/> Trabajo por proyectos. <input type="checkbox"/> Otros.	<input checked="" type="checkbox"/> Actividad y experimentación. <input checked="" type="checkbox"/> Participación. <input type="checkbox"/> Motivación. <input checked="" type="checkbox"/> Personalización. <input type="checkbox"/> Inclusión. <input type="checkbox"/> Interacción. <input checked="" type="checkbox"/> Significatividad. <input checked="" type="checkbox"/> Funcionalidad. <input type="checkbox"/> Globalización. <input type="checkbox"/> Evaluación formativa. <input type="checkbox"/> Otros.

RECURSOS PARA LA EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN	SISTEMA DE CALIFICACIÓN
	<input checked="" type="checkbox"/> Observación directa del trabajo diario.	<input checked="" type="checkbox"/> Elemento de diagnóstico: rúbrica de la	Calificación cuantitativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Pruebas de

ÓN	<input checked="" type="checkbox"/> Análisis y valoración de tareas especialmente creadas para la evaluación. <input checked="" type="checkbox"/> Valoración cuantitativa del avance individual (calificaciones). <input checked="" type="checkbox"/> Valoración cualitativa del avance individual (anotaciones y puntualizaciones). <input type="checkbox"/> Valoración cuantitativa del avance colectivo. <input type="checkbox"/> Valoración cualitativa del avance colectivo. <input type="checkbox"/> Otros.	unidad. <input checked="" type="checkbox"/> Evaluación de contenidos, pruebas correspondientes a la unidad. <input checked="" type="checkbox"/> Evaluación por competencias, pruebas correspondientes a la unidad. <input checked="" type="checkbox"/> Pruebas de evaluación externa. <input checked="" type="checkbox"/> Otros documentos gráficos o textuales. <input type="checkbox"/> Debates e intervenciones. <input checked="" type="checkbox"/> Proyectos personales o grupales. <input type="checkbox"/> Representaciones y dramatizaciones. <input type="checkbox"/> Elaboraciones multimedia. <input type="checkbox"/> Otros.	<p style="text-align: center;">evaluación de contenidos.</p> <p>Calificación cualitativa: tendrá como clave para el diagnóstico la rúbrica correspondiente a la unidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pruebas de evaluación por competencias. ● Observación directa.
-----------	--	---	---

TRABAJO COOPERATIVO	<ul style="list-style-type: none"> ● Proyecto de trabajo cooperativo de segundo trimestre: <i>Viajeros. ¡Somos creativos!</i>
----------------------------	--



CONTENIDOS TRANSVERS ALES	Comprensión lectora. Texto inicio de la unidad págs. 40 y 41).
	Expresión oral y escrita. Observación y reflexión sobre la imagen de inicio de la unidad (págs. 40 y 41); Elaboración de un proceso sobre el proceso de trabajo del plano al volumen (pág. 55).
	Comunicación audiovisual. Imagen inicio de la unidad (págs. 40 y 41). Detectar cualidades de las formas tridimensionales (págs. 50). El movimiento en la creación tridimensional (Págs. 52 y 53).
	El tratamiento de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación. Para empezar (pág. 54); Actividad 4 (pág. 53).
	Educación cívica y constitucional. El interiorismo y el respeto al medio ambiente de la nueva arquitectura (págs. 48 y 49).
	Valoración personal. Opiniones personales sobre procesos de trabajo (pág. 55).

UNIDAD 4. La relación entre el volumen y el plano

OBJETIVOS CURRICULARES

- a) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- b) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- c) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- d) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- e) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- f) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

PUNTO DE PARTIDA DE LA UNIDAD

- **Enfoque de la unidad.** En esta unidad, se presenta la relación entre el plano y el volumen. Los objetivos que se plantean van dirigidos a dos cuestiones, por una parte a la obtención de sensación de espacio en un plano y por otra, a la obtención de volúmenes a partir de planos.
- **Lo que los alumnos ya conocen.** Los alumnos ya han adquirido conocimientos básicos de los distintos sistemas de representación del volumen en obras tridimensionales.
- **Previsión de dificultades.** Es posible que existan algunas dificultades para que los alumnos comprendan el paso del plano al volumen. Puede resultar interesante que el/la profesor/a muestre los objetos cotidianos de nuestro entorno como constituidos en la mayoría de los casos como fragmentos con formas planas: planos seriados, estructuras lineales...

Temporalización

Se utilizarán ocho sesiones en esta unidad.

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA	CONTENIDOS DE LA UNIDAD	
BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA	<ul style="list-style-type: none"> • Del espacio al plano. • Profundidad en una imagen bidimensional. • Las cualidades de las formas. • Diseño de figuras con volumen a partir del plano. 	<p>B1-3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: líneas, puntos, colores, texturas, claroscuros.</p> <p>B1-8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico- plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.</p>
BLOQUE 2. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	<ul style="list-style-type: none"> • Espacio real y sensación de espacio en el plano. • Expresividad de las formas planas. • Recursos gráficos para representar el volumen sobre el plano. • Recursos gráficos que permiten pasar del plano al volumen. 	<p>B2-6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.</p>

BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES	COMPETENCIAS
<p>B1-3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: líneas, puntos, colores, texturas, claroscuros.</p>	<p>B1.3.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crea una imagen en el plano donde predomina la expresividad aplicando diferentes recursos. 	<p>Pág. 61. Saber hacer</p>	<p>CMCT AA IE CEC</p>

<p>B1-8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.</p>	<p>B1.8.2. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Explora técnicas y recursos que permiten pasar del plano al volumen y de la representación tridimensional al plano. 	<p>Pág. 61 Saber hacer</p> <p>Pág. 65 Saber hacer</p>	<p>CMCT</p> <p>AA</p> <p>IE</p> <p>CEC</p>
---	---	---	---	--

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES	COMPETENCIAS
<p>B2-6. Describir, analizar, e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la</p>	<p>B2. 6.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la</p>	<ul style="list-style-type: none"> Observa imágenes e identifica los recursos utilizados para representar el espacio sobre el plano. Observa imágenes 	<p>Págs. 58 y 59</p> <p>Págs. 62 y 63</p> <p>Pág. 64. Saber ver</p>	<p>CMCT</p> <p>AA</p> <p>CEC</p>

misma.	misma.	<p>e identifica los diversos modelos de tratamiento de los planos para obtener volumen.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Observa formas bidimensionales y formas tridimensionales y establece relaciones entre las formas tridimensionales y sus desarrollos. ● Observa imágenes y analiza los recursos que utilizan los artistas para obtener expresividad. 	<p>Pág. 66 Pág. 67. Act. 2 Págs. 68 y 69</p>	
--------	--------	--	--	--

OTROS ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN

	MODELOS METODOLÓGICOS	PRINCIPIOS METODOLÓGICOS	AGRUPAMIENTO
<p>ORIENTACIONES METODOLÓGICAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Modelo discursivo/expositivo. <input checked="" type="checkbox"/> Modelo experiencial. <input type="checkbox"/> Talleres. <input type="checkbox"/> Aprendizaje cooperativo. <input checked="" type="checkbox"/> Trabajo por tareas. <input type="checkbox"/> Trabajo por 	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Actividad y experimentación. <input checked="" type="checkbox"/> Participación. <input type="checkbox"/> Motivación. <input checked="" type="checkbox"/> Personalización. <input type="checkbox"/> Inclusión. <input type="checkbox"/> Interacción. 	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Tareas individuales. <input checked="" type="checkbox"/> Agrupamiento flexible. <input type="checkbox"/> Parejas. <input type="checkbox"/> Pequeño grupo. <input type="checkbox"/> Gran grupo. <input type="checkbox"/> Grupo interclase. <input type="checkbox"/> Otros.

	proyectos. <input type="checkbox"/> Otros.	<input checked="" type="checkbox"/> Significatividad. <input checked="" type="checkbox"/> Funcionalidad. <input type="checkbox"/> Globalización. <input type="checkbox"/> Evaluación formativa. <input type="checkbox"/> Otros.	
--	---	---	--

	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN	SISTEMA DE CALIFICACIÓN
RECURSOS PARA LA EVALUACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> Observación directa del trabajo diario. <input checked="" type="checkbox"/> Análisis y valoración de tareas especialmente creadas para la evaluación. <input checked="" type="checkbox"/> Valoración cuantitativa del avance individual (calificaciones). <input checked="" type="checkbox"/> Valoración cualitativa del avance individual (anotaciones y puntualizaciones). <input type="checkbox"/> Valoración cuantitativa del avance colectivo. <input type="checkbox"/> Valoración cualitativa del avance colectivo.	<input checked="" type="checkbox"/> Elemento de diagnóstico: rúbrica de la unidad. <input checked="" type="checkbox"/> Evaluación de contenidos, pruebas correspondientes a la unidad. <input checked="" type="checkbox"/> Evaluación por competencias, pruebas correspondientes a la unidad. <input checked="" type="checkbox"/> Pruebas de evaluación externa. <input checked="" type="checkbox"/> Otros documentos gráficos o textuales. <input type="checkbox"/> Debates e intervenciones.	Calificación cuantitativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Pruebas de evaluación de contenidos. Calificación cualitativa: tendrá como clave para el diagnóstico la rúbrica correspondiente a la unidad. <ul style="list-style-type: none"> ● Pruebas de evaluación por competencias. ● Observación directa.

	<input type="checkbox"/> Otros.	<input checked="" type="checkbox"/> Proyectos personales o grupales. <input type="checkbox"/> Representaciones y dramatizaciones. <input type="checkbox"/> Elaboraciones multimedia. <input type="checkbox"/> Otros.	
--	---------------------------------	---	--

TRABAJO COOPERATIVO	<ul style="list-style-type: none"> ● Proyecto de trabajo cooperativo de segundo trimestre: <i>Viajeros. ¡Somos creativos!</i>
----------------------------	--

CONTENIDOS TRANSVERSALES	<p>Comprensión lectora. Texto inicio de la unidad (págs. 56 y 57).</p> <p>Expresión oral y escrita. Observación y reflexión sobre la imagen de inicio de la unidad (págs. 56 y 57); Actividad 3 (pág. 67).</p> <p>Comunicación audiovisual. Del espacio al plano (págs. 58 y 59); Del plano al volumen (págs. 62 y 63). Escenarios imposibles (págs. 66 y 67).</p> <p>El tratamiento de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación. Actividad 3 (pág. 67). Para empezar (página 68).</p> <p>Educación cívica y constitucional. Reflexión sobre escenarios imposibles (pág. 66).</p> <p>Valores personales. Interés por las diversas maneras de dar profundidad a través de la composición, la luz y el color (pág. 61).</p>
---------------------------------	---



UNIDAD 5. Las imágenes expresivas

OBJETIVOS CURRICULARES



- a) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- b) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- c) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- d) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- e) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- f) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

PUNTO DE PARTIDA DE LA UNIDAD

- **Enfoque de la unidad.** En esta unidad, la expresividad es el eje conductor que permitirá poner en práctica algunos conocimientos adquiridos anteriormente.
- **Lo que los alumnos ya conocen.** Los alumnos conocen los recursos que los artistas utilizan para obtener sensación de profundidad. También saben representar objetos con volumen en el plano.
- **Previsión de dificultades.** Es aconsejable hacer un repaso de los elementos del lenguaje visual para recordar contenidos básicos.

Temporalización

Se utilizarán ocho sesiones para esta unidad.

CONTENIDOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA	CONTENIDOS DE LA UNIDAD	CURRICULARES
<p>BLOQUE 1. EDUCACIÓN PLÁSTICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● La composición bidimensional. ● Recursos y estilos para expresarse. ● Exploración de las posibilidades del color. ● La composición en la publicidad gráfica. 	<p>B1-1. Identificar los elementos configuradores de la imagen.</p> <p>B1-3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros.</p> <p>B1-5. Experimentar con los colores primarios y secundarios.</p> <p>B1-9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.</p> <p>B1-11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La ténpera, los lápices de grafito y de color. <i>El collage.</i></p>
<p>BLOQUE 2. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● La comunicación visual. ● Los elementos que intervienen en un acto de comunicación. ● Elementos del lenguaje publicitario. ● Criterios estéticos y expresivos. ● Cualidades de las imágenes expresivas. Significado y significante de una imagen. ● Análisis de elementos que intervienen en un acto de comunicación. 	<p>B2-3. Identificar significante y significado en un signo visual.</p> <p>B2-6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.</p> <p>B2-10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.</p>

BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES	COMPETENCIAS
B1-1. Identificar los elementos configuradores de la imagen.	B1-1.1. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano, analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico-plásticas propias y ajenas.	<ul style="list-style-type: none"> Identifica y analiza los elementos que configuran las imágenes como parte del lenguaje visual, valorando la importancia del punto, la línea, el plano, las formas y el equilibrio que expresa la imagen. Conoce las posibilidades de expresión que ofrecen las líneas curvas y rectas, las texturas y los colores, las luces y las sombras y analiza el <i>Laocoonte</i>. 	<p>Págs. 74 y 75</p> <p>Pág. 76 Saber ver</p> <p>Págs. 88 y 89</p>	<p>AA</p> <p>CD</p> <p>SC</p> <p>IE</p> <p>CEC</p>
B1-3. Expresar emociones utilizando distintos	B1-3.1. Realiza composiciones que transmiten	<ul style="list-style-type: none"> Crea una imagen en la que expresa diferentes 	<p>Pág. 77. Saber hacer</p>	<p>IE</p> <p>SC</p>

elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas y claroscuros.	emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...).	sensaciones utilizando distintos recursos gráficos.		CEC
B1-5. Experimentar con los colores primarios y secundarios.	B1-5.1. Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios.	<ul style="list-style-type: none"> Analiza composiciones con diferentes valores cromáticos y realiza composiciones monocromáticas y policromáticas. Explora las posibilidades compositivas del color. 	Pág. 77. Saber hacer	AA SC CEC
B1-9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.	B1-9.1. Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.	<ul style="list-style-type: none"> Reflexiona sobre el proceso creativo a la hora de elaborar una composición. 	Pág. 85. Saber hacer	AA SC IE CEC

BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA (CONTINUACIÓN)

CRITERIOS DE	ESTÁNDARES DE	INDICADORES DE	ACTIVIDAD	COMPETENCI
--------------	---------------	----------------	-----------	------------

EVALUACIÓN CURRICULARES	APRENDIZAJE	LOGRO	ES	AS
B1-11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. <i>El collage.</i>	B1-11.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico-plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.	<ul style="list-style-type: none"> • Crea un anuncio publicitario con la técnica del <i>collage</i>. • Elabora un cartel que anuncia un festival de teatro. • Elabora composiciones utilizando materiales poco convencionales. 	<p>Pág. 81. Saber hacer</p> <p>Pág. 85. Saber hacer</p>	<p>AA</p> <p>SC</p> <p>IE</p> <p>CEC</p>

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES	COMPETENCIAS
B2-3. Identificar significativo y significado en un signo visual.	B2-3.1. Distingue significativo y significado en un signo visual.	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce y distingue el significativo y el significado en distintas imágenes. 	<p>Págs. 72 y 73</p>	<p>CL</p> <p>AA</p> <p>SC</p> <p>CEC CL</p>
B2-6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la	B2-6.2. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las	<ul style="list-style-type: none"> • Observa una imagen, identifica el interés del autor y enumera las sensaciones que le transmite. • Identifica y analiza 	<p>Pág. 76. Saber ver</p> <p>Págs. 82 y 83</p> <p>Pág. 84. Saber ver</p> <p>Pág. 87.</p>	<p>CL</p> <p>AA</p> <p>SC</p> <p>CEC</p>

misma.	herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado.	los elementos que caracterizan las obras de arte “transgresoras”. ● Analiza imágenes y describe las reacciones que pretende provocar en el espectador.	Acts.1 y 2	
B2-10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.	B2-10.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual.	● Identifica y analiza los elementos del lenguaje visual en la composición de imágenes publicitarias.	Pág. 80. Saber ver Págs. 82 y 83	CL AA CD

OTROS ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN

	MODELOS METODOLÓGICOS	PRINCIPIOS METODOLÓGICOS	AGRUPAMIENTO
ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	<input checked="" type="checkbox"/> Modelo discursivo/expositivo. <input checked="" type="checkbox"/> Modelo experiencial. <input type="checkbox"/> Talleres. <input type="checkbox"/> Aprendizaje cooperativo.	<input checked="" type="checkbox"/> Actividad y experimentación. <input checked="" type="checkbox"/> Participación. <input type="checkbox"/> Motivación. <input checked="" type="checkbox"/> Personalización.	<input checked="" type="checkbox"/> Tareas individuales. <input checked="" type="checkbox"/> Agrupamiento flexible. <input type="checkbox"/> Parejas. <input type="checkbox"/> Pequeño grupo. <input type="checkbox"/> Gran grupo.

	<input checked="" type="checkbox"/> Trabajo por tareas. <input type="checkbox"/> Trabajo por proyectos. <input type="checkbox"/> Otros.	<input type="checkbox"/> Inclusión. <input type="checkbox"/> Interacción. <input checked="" type="checkbox"/> Significatividad. <input checked="" type="checkbox"/> Funcionalidad. <input type="checkbox"/> Globalización. <input type="checkbox"/> Evaluación formativa. <input type="checkbox"/> Otros.	<input type="checkbox"/> Grupo interclase. <input type="checkbox"/> Otros.
--	---	---	---

	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN	SISTEMA DE CALIFICACIÓN
RECURSOS PARA LA EVALUACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> Observación directa del trabajo diario. <input checked="" type="checkbox"/> Análisis y valoración de tareas especialmente creadas para la evaluación. <input checked="" type="checkbox"/> Valoración cuantitativa del avance individual (calificaciones). <input checked="" type="checkbox"/> Valoración cualitativa del avance individual (anotaciones y puntualizaciones). <input type="checkbox"/> Valoración cuantitativa del avance colectivo. <input type="checkbox"/> Valoración cualitativa del avance colectivo. <input type="checkbox"/> Otros.	<input checked="" type="checkbox"/> Elemento de diagnóstico: rúbrica de la unidad. <input checked="" type="checkbox"/> Evaluación de contenidos, pruebas correspondientes a la unidad. <input checked="" type="checkbox"/> Evaluación por competencias, pruebas correspondientes a la unidad. <input checked="" type="checkbox"/> Pruebas de evaluación externa. <input checked="" type="checkbox"/> Otros documentos gráficos o textuales. <input type="checkbox"/> Debates e intervenciones. <input checked="" type="checkbox"/> Proyectos personales o grupales.	Calificación cuantitativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Pruebas de evaluación de contenidos. Calificación cualitativa: tendrá como clave para el diagnóstico la rúbrica correspondiente a la unidad. <ul style="list-style-type: none"> ● Pruebas de evaluación por competencias. ● Observación directa.

	<input type="checkbox"/> Representaciones y dramatizaciones. <input type="checkbox"/> Elaboraciones multimedia. <input type="checkbox"/> Otros.
--	---

TRABAJO COOPERATIVO	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de trabajo cooperativo del tercer trimestre: <i>Inventores. Inventando palabras. Happy journey.</i>
----------------------------	--

CONTENIDOS TRANSVERSALES	Comprensión lectora. Texto inicio de la unidad (págs. 70 y 71).
	Expresión oral y escrita. Observación y reflexión sobre la imagen de inicio de la unidad (págs. 70 y 71). Actividad 1 (pág. 87).
	Comunicación audiovisual. Diferentes estilos para expresarse (págs. 74 y 75); Una imagen que es un hito (págs. 86 y 87). Expresividad y movimiento en la escultura (págs. 88 y 89).
	El tratamiento de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación. Analizar anuncios (pág. 80); Actividad 4 (pág. 87); Para empezar (pág. 88).
	Educación cívica y constitucional. Imágenes exhortativas (págs. 78 y 79).
	Valores personales. Interés por identificar los mensajes visuales (pág. 87).



UNIDAD 6. La creación tridimensional

OBJETIVOS CURRICULARES

- a) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- b) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.



- c) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- d) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- e) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- f) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

PUNTO DE PARTIDA DE LA UNIDAD

- **Enfoque de la unidad.** El objetivo de esta unidad se centra en la reflexión sobre los elementos comunes y no comunes que existen entre los medios de creación tridimensional: la escultura y la arquitectura. La observación del entorno permitirá a los alumnos ser conscientes de la presencia de elementos de diseño, elementos del lenguaje visual y elementos constructivos.
- **Lo que los alumnos ya conocen.** Los alumnos conocen las características de la arquitectura y la escultura. Comprenden también la influencia del entorno en las obras de arte.
- **Previsión de dificultades.** Es posible que existan algunas dificultades para identificar los recursos empleados en la creación de obras volumétricas.

Temporalización

Se utilizarán ocho sesiones para esta unidad.

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA	CONTENIDOS DE LA UNIDAD	

<p>BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● La creación actual en volumen. Elementos que influyen. ● Planificación del espacio. ● Construcción de obras tridimensionales. 	<p>B1-4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.</p> <p>B1-8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico- plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.</p>
<p>BLOQUE 2. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Características de las obras volumétricas. ● Relación entre el espacio y las obras volumétricas. ● Exploración de la influencia del entorno. ● Análisis de imágenes tridimensionales. 	<p>B2-6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.</p>
<p>BLOQUE 3. DIBUJO TÉCNICO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Proyecciones ortogonales: dibujo de planos. 	<p>B3-27. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales.</p>

BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES	COMPETENCIAS
<p>B1-4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.</p>	<p>B1.4.1. Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Entiende que la composición es una herramienta fundamental en las creaciones artísticas. • Analiza los elementos constructivos y de diseño de un espacio interior. 	<p>Pág. 99 Pág. 102</p>	<p>CMCT AA SC CEC</p>
<p>B1-8.B1-8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico- plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.</p>	<p>B1.8. 2. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza una composición tridimensional con materiales de deshecho. 	<p>Pág. 97. Saber hacer</p>	<p>CMCT AA IE CEC</p>

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES	COMPETENCIAS
<p>B2-6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.</p>	<p>B2. 6.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Observa imágenes y entiende los niveles de actuación que los artistas realizan sobre el volumen y el tratamiento del volumen que se da en ámbitos como la arquitectura y la escultura. • Observa imágenes y entiende la relación en las obras volumétricas entre la materia, el espacio, los gustos actuales y la tecnología y la intención del 	<p>Pág. 92</p> <p>Págs. 94 y 95</p> <p>Pág. 96</p> <p>Pág. 98 y 99</p> <p>Pág. 105. Acts. 1, 2 y 4.</p> <p>Pág. 106</p>	<p>CMCT</p> <p>CD</p> <p>SC</p> <p>CEC</p>

		artista y expresividad de las obras.		
	B2-6.2. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado.	<ul style="list-style-type: none"> Entiende que el significado de las obras tiene que ver con el bagaje cultural y los conocimientos adquiridos. 	Pág. 93	CD SC CEC

BLOQUE 3. DIBUJO TÉCNICO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES	COMPETENCIAS
B3-27. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la	B3.27.1. Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes, identificando las tres proyecciones	<ul style="list-style-type: none"> Dibuja el plano de su habitación. 	Pág. 103 Pág. 102	CMCT IE CEC

<p>utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales.</p>	<p>de sus vértices y aristas.</p>			
---	-----------------------------------	--	--	--

OTROS ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN

	<p>MODELOS METODOLÓGICOS</p>	<p>PRINCIPIOS METODOLÓGICOS</p>	<p>AGRUPAMIENTO</p>
<p>ORIENTACIONES METODOLÓGICAS</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Modelo discursivo/expositivo.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Modelo experiencial.</p> <p><input type="checkbox"/> Talleres.</p> <p><input type="checkbox"/> Aprendizaje cooperativo.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Trabajo por tareas.</p> <p><input type="checkbox"/> Trabajo por proyectos.</p> <p><input type="checkbox"/> Otros.</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Actividad y experimentación.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Participación.</p> <p><input type="checkbox"/> Motivación.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Personalización.</p> <p><input type="checkbox"/> Inclusión.</p> <p><input type="checkbox"/> Interacción.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Significatividad.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Funcionalidad.</p> <p><input type="checkbox"/> Globalización.</p> <p><input type="checkbox"/> Evaluación formativa.</p> <p><input type="checkbox"/> Otros.</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Tareas individuales.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Agrupamiento flexible.</p> <p><input type="checkbox"/> Parejas.</p> <p><input type="checkbox"/> Pequeño grupo.</p> <p><input type="checkbox"/> Gran grupo.</p> <p><input type="checkbox"/> Grupo interclase.</p> <p><input type="checkbox"/> Otros.</p>

	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN	SISTEMA DE CALIFICACIÓN
RECURSOS PARA LA EVALUACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> Observación directa del trabajo diario. <input checked="" type="checkbox"/> Análisis y valoración de tareas especialmente creadas para la evaluación. <input checked="" type="checkbox"/> Valoración cuantitativa del avance individual (calificaciones). <input checked="" type="checkbox"/> Valoración cualitativa del avance individual (anotaciones y puntualizaciones). <input type="checkbox"/> Valoración cuantitativa del avance colectivo. <input type="checkbox"/> Valoración cualitativa del avance colectivo. <input type="checkbox"/> Otros.	<input checked="" type="checkbox"/> Elemento de diagnóstico: rúbrica de la unidad. <input checked="" type="checkbox"/> Evaluación de contenidos, pruebas correspondientes a la unidad. <input checked="" type="checkbox"/> Evaluación por competencias, pruebas correspondientes a la unidad. <input checked="" type="checkbox"/> Pruebas de evaluación externa. <input checked="" type="checkbox"/> Otros documentos gráficos o textuales. <input type="checkbox"/> Debates e intervenciones. <input checked="" type="checkbox"/> Proyectos personales o grupales. <input type="checkbox"/> Representaciones y dramatizaciones. <input type="checkbox"/> Elaboraciones multimedia. <input type="checkbox"/> Otros.	Calificación cuantitativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Pruebas de evaluación de contenidos. Calificación cualitativa: tendrá como clave para el diagnóstico la rúbrica correspondiente a la unidad. <ul style="list-style-type: none"> ● Pruebas de evaluación por competencias. ● Observación directa.

TRABAJO COOPERATIVO	<ul style="list-style-type: none"> ● Proyecto de trabajo cooperativo del tercer trimestre: <i>Inventores. Inventando palabras. Happy journey.</i>
----------------------------	--

CONTENIDOS TRANSVERS ALES	Comprensión lectora. Texto inicio de la unidad (págs. 90 y 91).
	Expresión oral y escrita. Observación y reflexión sobre la imagen de inicio de la unidad (págs. 90 y 91); Analizar imágenes tridimensionales (pág. 96); Elabora tus conclusiones (pág. 107).
	Comunicación audiovisual. Imágenes tridimensionales (págs. 96 y 97). Planificación de los espacios interiores (págs. 100 y 101). Estudiar el diseño de un espacio interior (pág. 102).
	El tratamiento de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación. Para empezar (pág. 106). Para profundizar (pág. 107).
	Educación cívica y constitucional. Análisis del proyecto del auditorio de Roquetas del Mar (págs. 106 y 107). El trabajo en grupo (pág. 107).
	Valores personales. Análisis del proyecto del auditorio de Roquetas del Mar (pág. 107).

PLAN DIGITALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

El mundo digital está cada vez más presente en nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana, y suponen un valioso auxiliar para la enseñanza que puede enriquecer la metodología didáctica. Desde esta realidad, consideramos imprescindible la digitalización en las aulas como herramienta que ayudará a desarrollar en el alumnado las diferentes competencias tal y como está reflejado en nuestro Plan Digital de Centro (PDC).

La digitalización del proceso de enseñanza-aprendizaje facilita que el alumnado desarrolle habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. Les permite incorporar diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las TIC como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse utilizando los equipamientos y las herramientas digitales adecuadas y desarrollando estrategias para identificar y resolver los problemas y necesidades educativas.

La digitalización permite al profesorado innovar en su práctica docente para mejorar el desarrollo personal de los estudiantes y el aprendizaje de los contenidos previstos en los temarios de los currículos y la adquisición de las competencias. En este sentido, las ventajas que aporta la digitalización son: la realización de tareas de manera rápida y eficiente; el acceso inmediato a gran cantidad de información; la realización de actividades interactivas; el desarrollo de la iniciativa y las capacidades del alumno; el aprendizaje a partir de los propios errores; la cooperación y trabajo en grupo; un alto grado de interdisciplinariedad; y la flexibilidad de los aprendizajes.

En esta asignatura se van a incorporar las siguientes herramientas digitales:



- Utilización de espacio virtual la asignatura (Web profesor, Classroom,...)
 - Usos sencillos del programa de presentación de diapositivas y el de las hojas de cálculo para organizar la información (datos) y presentarla, en ocasiones, de forma gráfica.
 - Utilización de formularios, test...
 - Utilización de herramientas simples de algún programa de diseño gráfico.
 - Usos simples de bases de datos.
 - Utilización de programas de correo electrónico.
 - Usos y opciones básicas de los programas navegadores.
-
- Uso de enciclopedias virtuales (CD y www).
 - Uso de periféricos: escáner, impresoras, impresora 3D etc.
 - Usos sencillos de programas de presentación (PowerPoint o similares): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas.
 - Herramientas CAD



4º ESO

DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introduce en la anterior redacción de la norma importantes cambios, promovidos con la finalidad de revisar las medidas previstas en el texto original y ulteriores modificaciones.

De conformidad con el artículo 6.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, con el fin de asegurar una formación común y garantizar la validez de los títulos correspondientes, el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, ha fijado, en relación con los objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación, los aspectos básicos del currículo, que constituyen las enseñanzas mínimas.

En virtud de lo anterior, el Gobierno ha promulgado el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. El citado real decreto establece los objetivos, fines y principios generales y pedagógicos del conjunto de la etapa. La concreción en términos competenciales de estos fines y principios establece las competencias clave y el grado de desarrollo de las mismas previsto al finalizar estas enseñanzas. Asimismo, el referido real decreto fija, para cada una de las materias, las competencias específicas previstas para la Educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios de evaluación y contenidos.

De conformidad con el artículo 13.3 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las administraciones educativas establecerán el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, del que formarán parte, en todo caso, las enseñanzas mínimas fijadas en el mismo y que requerirán, en el caso de la Comunidad de Madrid, el sesenta por ciento de los horarios escolares. A su vez, de acuerdo con el artículo 13.4, los centros docentes, en el uso de su autonomía, desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo de esta etapa establecido por las administraciones educativas, concreción que formará parte de su proyecto educativo.

Objeto y ámbito de aplicación

1. El presente decreto tiene por objeto establecer la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, según lo dispuesto en el Título I, Capítulo III, de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
2. Este decreto será de aplicación en los centros docentes públicos y en los centros docentes privados de la Comunidad de Madrid que, debidamente autorizados, impartan enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria.

Finalidad

La Educación Secundaria Obligatoria, conforme a lo establecido en el artículo 4 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, tendrá como finalidad lograr que los alumnos adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor; desarrollar y consolidar en ellos los hábitos de estudios posteriores y para su inserción laboral, así como para su incorporación y trabajo, así como hábitos de vida saludables, para el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadanos.

Características generales de la etapa

1. La Educación Secundaria Obligatoria tiene carácter obligatorio y gratuito y en régimen ordinario se cursará, con carácter general, entre los doce y los dieciséis años de edad, si bien los alumnos tendrán derecho a permanecer en la etapa hasta los dieciocho años de edad cumplidos en el año en el que finalice el curso, con las excepciones previstas en los artículos 22.6 y 31.5.
2. La Educación Secundaria Obligatoria es una etapa educativa que constituye, junto con la Educación Primaria y los ciclos formativos de grado básico, la educación básica. La Educación Secundaria Obligatoria comprende cuatro cursos y se organiza en materias y ámbitos.

Principios

1. La Educación Secundaria Obligatoria se organizará de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado prestándose especial atención a su orientación educativa y profesional. En este ámbito se incorporará, entre otros aspectos, la perspectiva de género.
2. En la práctica docente de todas las materias se fomentará la correcta expresión oral y escrita en español y el uso de las matemáticas como elementos instrumentales para el aprendizaje.
3. Con el fin de promover el hábito de lectura, los centros incluirán en las programaciones didácticas de cada materia la dedicación de un tiempo del horario lectivo a la lectura. Asimismo, con el fin de fomentar el desarrollo integrado de las competencias y de sus elementos transversales, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, para reforzar la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado. El tiempo dedicado a estas actividades, en el conjunto de las materias, ocupará como mínimo un cinco por ciento del horario escolar y quedará recogido en la programación general anual.
4. En los procesos de aprendizaje de las lenguas extranjeras, conforme a lo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y al amparo del derecho formulado en el artículo 5.1.c) de la Ley 1/2022, de 10 de febrero, Maestra de Libertad de Elección Educativa de la Comunidad de Madrid, la actividad docente se realizará en la lengua extranjera objeto de estudio y se evitará el uso del español, que únicamente podrá utilizarse de forma ocasional y como apoyo. Las actividades de aprendizaje priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral en la lengua extranjera objeto de estudio.
5. Se pondrá especial atención en la potenciación del aprendizaje de carácter significativo para el desarrollo de las competencias, promoviendo la autonomía y la reflexión, así como en la aplicación de métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

6. Con el fin de facilitar la continuidad del proceso de formación del alumnado procedente de la Educación Primaria, en los dos primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria un mismo profesor podrá impartir más de una materia al mismo grupo de alumnos, siempre que acredite una cualificación específica adecuada para ello. En este caso, dicho profesor será preferentemente el profesor tutor del grupo.

Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se entiende por currículo de la Educación Secundaria Obligatoria el conjunto de objetivos, competencias, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de esta etapa educativa.
2. Las orientaciones metodológicas, las competencias específicas asociadas en cada caso con los descriptores fijados en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, que establece el perfil de salida de los alumnos al término de la etapa, los criterios de evaluación y los contenidos para cada materia de la Educación Secundaria Obligatoria se recogen en el anexo II del presente decreto.
3. El currículo de las diferentes materias se complementará con los contenidos transversales, de tal forma que la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso se fomentará de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación ambiental y para el consumo, la educación vial, los derechos humanos, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que

les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en



equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y

social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los

animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Competencias clave

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las competencias clave son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales

Evaluación

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria

Obligatoria será continua, formativa e integradora. La evaluación de los alumnos tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

2. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.
3. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno deberán tenerse en cuenta, como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave.
4. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus competencias específicas y criterios de evaluación.
5. La evaluación de los ámbitos definidos en el artículo 7 se realizará también de forma integrada tomando como referentes para la misma las competencias específicas y criterios de evaluación de las materias que lo forman.
6. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, con el fin de mejorar los procesos de enseñanza

y los resultados obtenidos por el alumnado. Los centros recogerán en una memoria final, al término de las actividades lectivas, la valoración de dicha evaluación, a partir de la cual establecerán propuestas de mejora que orientarán sus programaciones didácticas.

7. Los proyectos educativos de los centros docentes incluirán los criterios de actuación de los equipos docentes responsables de la evaluación de los alumnos, de acuerdo con lo regulado en este decreto y la normativa que lo desarrolle.

Evaluación.

La nota trimestral del alumno se calculará teniendo en cuenta la media de las calificaciones obtenidas en los trabajos de la evaluación. El aprobado se llevará a cabo obteniendo como mínimo una calificación de 5.

El proceso de evaluación



1. El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores que imparten docencia al grupo de alumnos, coordinado por el profesor tutor, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación. Dentro del equipo docente, en la adopción de las decisiones resultantes de este proceso de evaluación decidirán, para los casos particulares de cada alumno, los miembros del equipo docente que impartan docencia al mismo.
2. Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, las decisiones sobre promoción o titulación serán adoptadas colegiadamente por el equipo docente en una única sesión de evaluación final que tendrá lugar al finalizar el curso escolar, en los términos recogidos en el apartado anterior.
3. En cada curso de la etapa se celebrarán para cada grupo de alumnos al menos tres sesiones de evaluación dentro del período lectivo, que servirán para orientar a los alumnos y a sus familias sobre el desarrollo de los procesos de aprendizaje. La última de estas sesiones de evaluación podrá coincidir con la evaluación final.
4. Las decisiones del equipo docente para la promoción o titulación del alumno atenderán a la consecución de los objetivos, al grado de adquisición de las competencias establecidas y a la valoración de las medidas que favorezcan el progreso del mismo, y se adoptarán por mayoría cualificada de dos tercios, previa deliberación, de la que se dejará constancia en acta. Las demás decisiones serán adoptadas por consenso y, si ello no fuera posible, se adoptará el criterio de la mayoría absoluta, es decir, más de la mitad de los miembros que integran el equipo docente del alumno.
5. Los resultados de la evaluación y las calificaciones obtenidas en las materias, así como las decisiones sobre la promoción, titulación e incorporación a programas u otras medidas, se consignarán en los documentos oficiales de evaluación.
6. La consejería competente en materia de Educación establecerá las medidas destinadas al reconocimiento del esfuerzo y la dedicación al estudio del alumnado que obtenga un excelente aprovechamiento académico.

Evaluación.

La nota trimestral del alumno se calculará teniendo en cuenta la media de las calificaciones obtenidas en los trabajos de la evaluación. El aprobado se llevará a cabo obteniendo como mínimo una calificación de 5.

EXPRESIÓN ARTÍSTICA

La expresión artística implica poner en funcionamiento diferentes procesos cognitivos, culturales, emocionales y afectivos, haciendo que todos ellos se impliquen e interactúen en un mismo pensamiento creador.

La materia de expresión artística se imparte al alumnado del último curso de Educación Secundaria Obligatoria como materia elegida por este y se ordena en varios ejes fundamentales: conocimiento de las principales técnicas artísticas, desarrollo de la capacidad expresiva y de la creatividad, del pensamiento heterogéneo, de la experimentación y de la innovación. Los contenidos se estructuran en los siguientes bloques:

Técnicas gráfico-plásticas: en este bloque se realizará una primera toma de contacto e iniciación en diferentes técnicas artísticas, para que, a posteriori, el alumnado pueda seleccionar aquellas que le resulten más interesantes o más útiles para sus propósitos expresivos: las técnicas más habituales en el dibujo, la ilustración y la pintura, tanto secas (carboncillo, lápiz de grafito, lápiz compuesto, lápices de colores, ceras, pastel, bolígrafos o rotuladores), como húmedas (tinta china, acuarela o gouache), técnicas alternativas y mixtas (collage, frottage, grattage, de calcomanía, objettrouvé, dripping, assemblage), técnicas básicas de estampación, técnicas de modelado y de volumen.

Diseño y publicidad: en este bloque se incidirá en el proceso de creación, en el diseño de proyectos, así como en el análisis crítico del lenguaje publicitario.

Fotografía, lenguaje audiovisual y multimedia: en este bloque se afianzarán conocimientos impartidos en la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual relacionados con lenguaje narrativo y audiovisual. Al igual que en el primer bloque, se iniciará al alumnado en algunas de las técnicas básicas que se emplean en fotografía y vídeo en sus múltiples formatos, para después poder seleccionar las más adecuadas en la realización de producciones concretas, teniendo en cuenta el medio de difusión al que van destinadas.

Se trabajará la creación de proyectos sostenibles y responsables con el medio ambiente.

El objetivo principal de esta materia será facilitar al alumnado un encuentro con la expresión y la creación, con la finalidad de impulsar el atrevimiento de mirar, actuar y hacer de otra manera, estimulando una conducta creativa que parta de recursos propios y referentes culturales y

artísticos, implicándolo emocionalmente en el arte.

La creación de expresiones artísticas de diversa índole facilita la introducción de temas transversales. Se pueden plantear trabajos individuales o en grupo en los que el producto final tenga una intencionalidad y finalidad concreta. Así, a modo de ejemplo, se podría plantear la realización de un story-board para un cortometraje publicitario en el que se persiga el respeto al medioambiente del espectador, utilizando diferentes elementos del lenguaje visual que provoquen en el espectador las emociones y los sentimientos buscados.

Competencias específicas.

1. Analizar manifestaciones artísticas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales y valorando el proceso de creación y el resultado final, para educar la mirada, alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico.

Con esta competencia se espera que el alumno desarrolle un criterio estético y una mirada personal por medio del análisis crítico e informado de diferentes producciones que le ayuden a descubrir la multiplicidad, la riqueza y la complejidad de diferentes manifestaciones artísticas.

La contextualización de las producciones analizadas hará posible su adecuada valoración como productos de una época y un contexto social determinados. Además de acudir a los diferentes géneros y estilos que forman parte del canon occidental, conviene prestar atención a producciones de otras culturas y también a aquellas que conforman los imaginarios del alumnado.

Esta comparación ha de contribuir al desarrollo de una actitud crítica y reflexiva sobre los diferentes referentes artísticos, y a enriquecer el repertorio visual al que los alumnos tienen acceso, desarrollando así su gusto por el arte y la percepción del mismo como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2.

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas gráfico-plásticas,

empleando distintos medios, soportes, herramientas y lenguajes, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las más adecuadas a cada necesidad o intención.

El momento actual se caracteriza por la multiplicidad de técnicas que posibilitan la expresión gráfico-plástica, desde las más tradicionales, como la pintura al óleo, hasta las más actuales,

como la amplísima paleta de recursos digitales. Explorar estas técnicas, tanto de forma libre como pautada, permitirá al alumnado descubrir las herramientas, los medios, los soportes y los lenguajes asociados con ellas, y entenderlos a través de la práctica, enriqueciendo así su repertorio personal de recursos expresivos.

Se deberá distinguir entre la elaboración de imágenes personales, con fines expresivos y emocionales propios, y la creación de producciones que tengan unos propósitos comunicativos concretos e impliquen un mensaje y un público destinatario previamente definido. En ambos casos, se prestará especial atención al fomento de la creatividad y la espontaneidad en la exteriorización de las ideas, sentimientos y emociones, así como a la activación de los

aprendizajes derivados del análisis de diversas manifestaciones artísticas.

La utilización creativa de las distintas técnicas gráfico-plásticas en el marco de un proyecto artístico ofrecerá al alumnado un contexto real en el que aprender a seleccionar y a aplicar las más adecuadas a cada necesidad o intención.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CD2, CPSAA1, CC1, CC3, CCEC3, CCEC4.

3. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes medios, técnicas y formatos

audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines, para incorporarlos al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a cada necesidad o intención.

El presente no se puede explicar sin hacer referencia a la sobreabundancia de mensajes

audiovisuales transmitidos en toda clase de formatos y por todo tipo de medios. La adquisición de esta competencia, a través de la exploración libre o pautada, conlleva conocer esos formatos, reconocer los lenguajes

empleados e identificar las herramientas que se emplean en su elaboración, además de distinguir sus distintos fines, pues no es lo mismo un vídeo creado y difundido a través de las redes sociales, que una noticia en un informativo televisivo, una pieza de videoarte o una película de autor de vocación minoritaria y exigente en su aspecto formal.

Se deberá distinguir entre las producciones con fines expresivos propios y aquellas que impliquen un mensaje y un público concreto; y fomentar la activación de los aprendizajes derivados del análisis de diversas manifestaciones artísticas.

La utilización creativa de los diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales en el marco de un proyecto artístico ofrecerá al alumnado un contexto real en el que aprender a seleccionar y a aplicar los más adecuados a cada necesidad o intención.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CD5, CPSAA1, CPSAA3, CCEC3, CCEC4.

4. Crear producciones artísticas, realizadas con diferentes técnicas y herramientas, a partir de un motivo o intención previos, adaptando el diseño y el proceso a las

necesidades e indicaciones de realización y teniendo en cuenta las características del público destinatario, para compartirlas y valorar las oportunidades que puedan derivarse de esta actividad.

La obra artística alcanza todo su sentido y potencialidad cuando llega al público y produce un efecto sobre él. En este sentido, el alumnado ha de comprender la existencia de públicos diversos y, en consecuencia, la posibilidad de dirigirse a unos u otros de manera diferenciada. Debe entender que la elección del público al que se dirige ha de guiar todas las fases del proceso creativo desde su misma génesis. Asimismo, es importante hacer ver que la emoción forma parte ineludible de este proceso, pues difícilmente se conseguirá ninguna reacción del público si el propio alumnado no muestra una implicación personal.

Se pretende que el alumnado genere producciones artísticas, rigiéndose por las pautas que se hayan establecido, identificando y valorando correctamente sus intenciones previas, adaptando su trabajo a las características del público destinatario, y empleando las capacidades expresivas, afectivas e intelectuales que se promueven mediante el trabajo artístico.

Es importante que el alumnado comparta, de diversas formas y por distintos medios, las

producciones que realice, y que aproveche esta experiencia para identificar y valorar distintas oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4.

4º ESO

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1. Analizar manifestaciones artísticas de diferentes épocas y culturas contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales, valorando el proceso de creación del resultado final, y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en su recepción.

1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes artísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.

Competencia específica 2.

2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando herramientas, medios, soportes y lenguajes.

2.2. Elaborar producciones gráfico-plásticas de forma creativa, determinando las intenciones expresivas y seleccionando con corrección las herramientas, medios, soportes y lenguajes más adecuados de entre los que conforman el repertorio personal de recursos.

Competencia específica 3.

3.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines.

3.2. Realizar producciones audiovisuales, individuales o colaborativas, asumiendo diferentes funciones; incorporando el uso de las tecnologías digitales con una intención expresiva; buscando un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente; y seleccionando y empleando, con corrección y de forma creativa, las herramientas y medios disponibles más adecuados.

Competencia específica 4.

4.1. Crear un producto artístico, diseñando las fases del proceso y seleccionando las técnicas y herramientas más adecuadas para conseguir un resultado adaptado a una intención y a un público determinados.

4.2. Exponer el resultado final de la creación de un producto artístico, individual o grupal, poniendo en común y valorando críticamente el desarrollo de su elaboración, las dificultades encontradas, los procesos realizados y los logros alcanzados.

4.3. Identificar oportunidades relacionadas con el ámbito artístico, comprendiendo su valor añadido y expresando la opinión personal de forma razonada y respetuosa.

Contenidos.

A. Técnicas gráfico-plásticas.

– Los efectos del gesto y del instrumento: herramientas, medios y soportes. Cualidades plásticas y efectos visuales.

– Técnicas de dibujo, ilustración y pintura:

Técnicas secas: lápices, carboncillo, pastel. Fijadores.

Técnicas húmedas: tinta, rotulador, acuarela, acrílico, témpera.

Selección del soporte adecuado en función de la técnica empleada.

– Técnicas mixtas y alternativas de las vanguardias artísticas. Posibilidades expresivas y contexto histórico.

– Técnicas de estampación: -

Monotipia plana.

Procedimientos directos, aditivos, sustractivos y mixtos.

El grabado, contexto histórico: Durero, Mantegna y Rembrandt (s.XVI) Piranesi y Goya (s.XVIII), Toulouse-Lautrec (s.XIX), Matisse, Picasso y Joan Miró (s.XX), entre otros.

– Pintura mural. Desde las pinturas rupestres a los murales de Diego Ribera.

El Graffiti como elemento de expresión artística: Keith Haring, Jean Michel Basquiat y Banksy, entre otros.

– Ejemplos de aplicación de técnicas gráfico-plásticas en diferentes manifestaciones artísticas y en el ámbito del diseño.

– Técnicas básicas de modelado de volúmenes:

Generar un volumen por adición o sustracción de material.

El molde y el vaciado.

Modelado a mano.

El torno.

– El arte del reciclaje:

Productos ecológicos, sostenibles e innovadores en la práctica artística.

Arte y naturaleza.

– Seguridad, toxicidad e impacto de los diferentes materiales artísticos en técnicas gráfico-plásticas. Prevención y gestión responsable de los residuos.

B. Diseño y publicidad.

– El proceso de creación. Fases de realización y seguimiento:

Identificación del objetivo.

Selección y recopilación de información. Fuentes de información.

Experimentación y aproximación mediante la elaboración de bocetos.

Concreción del guion o proyecto.

Presentación final y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva).

– La forma bidimensional y tridimensional. Geometría aplicada al diseño.

– Aplicación de los sistemas de representación en el diseño (sistemas diédrico, axonométrico y cónico).

– Elementos y principios básicos del lenguaje visual y de la percepción: color y composición.

– Campos y ramas del diseño: gráfico, de producto, moda, interiores, escenografía. Iniciación al diseño inclusivo.

– Publicidad:

Recursos formales, lingüísticos y persuasivos.

Funciones y tipología de la publicidad.

C. Fotografía, lenguaje audiovisual y multimedia.

– Narrativa de la imagen fija:

Encuadre y planificación, puntos de vista y angulación.

La imagen secuenciada: el cómic y la fotonovela.

– Fotografía analógica: cámara oscura. Fotografía sin cámara (fotogramas).

– Técnicas fotográficas experimentales: cianotipia o antotipia.

– Fotografía digital. El fotomontaje digital y tradicional.

– La imagen secuenciada.

– Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos en la fotografía.
Prevención y gestión responsable de los residuos.

– Narrativa audiovisual:

Fotograma, secuencia, escena, toma, plano y montaje.

El guion y el story-board.

Técnicas básicas de animación: stop-motion.

– Recursos digitales para la realización de proyectos de vídeo-arte.

UNIDAD 1. Los mensajes visuales

OBJETIVOS CURRICULARES

- a) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- b) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- c) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- d) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- e) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

f) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

PUNTO DE PARTIDA DE LA UNIDAD

- **Enfoque de la unidad.** Los alumnos deben entender los factores que influyen en la percepción de lo que nos rodea y estudiar y comprender las leyes de la Gestalt. Van a identificar ilusiones ópticas y a crear escenas imaginadas. Tienen que saber cómo podemos comprender el entorno visual; también deben averiguar cuál es el significado de una imagen, diferenciando la información objetiva de la subjetiva. También van a observar la evolución de la iconografía a través de la historia. Y para finalizar la unidad, deben interpretar obras de arte.
- **Lo que los alumnos ya conocen.** Los alumnos han estudiado los factores que incluyen en la percepción y pueden identificar ilusiones ópticas.
- **Previsión de dificultades.** Es posible que existan algunas dificultades para ordenar algunas imágenes cronológicamente.

Temporalización

Se utilizarán ocho sesiones para esta unidad.

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA	CONTENIDOS DE LA UNIDAD	
BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA	<ul style="list-style-type: none"> ● Creación de escenas imaginadas. ● Relación entre fondo y figura. ● Imágenes de otros tiempos. ● Pictogramas. 	<p>B1-2 Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.</p> <p>B1-8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.</p>

		<p>B1-10. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros.</p> <p>B1-11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El <i>collage</i>.</p>
--	--	--

<p>BLOQUE 2. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● La percepción visual. ● Fases de la percepción: óptico – física e interpretativa. ● Las leyes de Gestalt. ● La imagen y sus cualidades expresivas; la percepción de las imágenes. ● Análisis de elementos que intervienen en un acto de comunicación. ● La interpretación visual del entorno. ● Las referencias artísticas. ● El carácter subjetivo y objetivo de la imagen. ● Símbolo e iconicidad. 	<p>B2-1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.</p> <p>B2-2. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de las propias.</p> <p>B2-4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.</p> <p>B2-6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.</p>
--	--	--

BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES	COMPETENCIAS
B1-2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.	B1-2.2. Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea.	<ul style="list-style-type: none"> Realiza una imagen a base de líneas y planos de colores combinando fondo y figura para jugar con la percepción de las imágenes. 	Pág. 11. Saber hacer	CMCT AA IE CEC
B1-8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.	B1-8.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los a los objetivos finales.	<ul style="list-style-type: none"> Elabora imágenes imitando las técnicas y los estilos compositivos de otros tiempos y lugares. 	Pág. 15. Saber hacer	AA IE CEC
B1-10. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros.	B1-10.1. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos y	<ul style="list-style-type: none"> Confecciona pictogramas utilizando con propiedad las técnicas y los materiales elegidos. 	Pág. 19 Saber hacer	AA IE CEC

	miméticos.			
B1-11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El <i>collage</i> .	B1-11.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.	<ul style="list-style-type: none"> Elabora una escena imaginada con la técnica del <i>collage</i>. 	Pág. 11. Saber hacer	AA IE CEC

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES	COMPETENCIAS
B2-1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.	B2-1.1. Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica aplicando conocimientos de los procesos	<ul style="list-style-type: none"> Observa imágenes, describe el contenido de las mismas y explica en qué consiste el “equivoco” visual 	Pág. 10. Saber ver	CL CMCT AA CEC

	perceptivos.	que producen.		
B2-2. Reconocer las leyes visuales de la <i>Gestalt</i> que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias.	B2-2.1. Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la <i>Gestalt</i> .	<ul style="list-style-type: none"> Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la <i>Gestalt</i>. 	Pág. 9	CMCT AA CEC
B2-4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.	B2-4.2. Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes.	<ul style="list-style-type: none"> Observa y reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes. 	Pág. 17. Acts. 1 y 2 Pág. 21. Acts. 1 y 2	CD AA SC CEC
B2-6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.	B2-6.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.	<ul style="list-style-type: none"> Observa imágenes y completa una tabla con datos objetivos de las mismas. Observa imágenes y analiza los mensajes y los recursos expresivos. 	Pág. 14. Saber ver Pág. 18 Saber ver	CD AA SC CEC
	B2-6.2. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y	<ul style="list-style-type: none"> Realiza una interpretación en su conjunto de la obra <i>El nacimiento de Venus</i>, de Botticelli. 	Pág. 23	CL CD SC IE CEC

	herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado.			
--	--	--	--	--

OTROS ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN

	MODELOS METODOLÓGICOS	PRINCIPIOS METODOLÓGICOS	AGRUPAMIENTO
	ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	<input checked="" type="checkbox"/> Modelo discursivo/expositivo. <input checked="" type="checkbox"/> Modelo experiencial. <input type="checkbox"/> Talleres. <input type="checkbox"/> Aprendizaje cooperativo. <input checked="" type="checkbox"/> Trabajo por tareas. <input type="checkbox"/> Trabajo por proyectos. <input type="checkbox"/> Otros.	<input checked="" type="checkbox"/> Actividad y experimentación. <input checked="" type="checkbox"/> Participación. <input type="checkbox"/> Motivación. <input checked="" type="checkbox"/> Personalización. <input type="checkbox"/> Inclusión. <input type="checkbox"/> Interacción. <input checked="" type="checkbox"/> Significatividad. <input checked="" type="checkbox"/> Funcionalidad. <input type="checkbox"/> Globalización. <input type="checkbox"/> Evaluación formativa. <input type="checkbox"/> Otros.

RECURSOS PARA LA EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN	SISTEMA DE CALIFICACIÓN
	<input checked="" type="checkbox"/> Observación directa del trabajo diario.	<input checked="" type="checkbox"/> Elemento de diagnóstico: rúbrica de la	Calificación cuantitativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Pruebas de

	<input checked="" type="checkbox"/> Análisis y valoración de tareas especialmente creadas para la evaluación. <input checked="" type="checkbox"/> Valoración cuantitativa del avance individual (calificaciones). <input checked="" type="checkbox"/> Valoración cualitativa del avance individual (anotaciones y puntualizaciones). <input type="checkbox"/> Valoración cuantitativa del avance colectivo. <input type="checkbox"/> Valoración cualitativa del avance colectivo. <input type="checkbox"/> Otros.	unidad. <input checked="" type="checkbox"/> Evaluación de contenidos, pruebas correspondientes a la unidad. <input checked="" type="checkbox"/> Evaluación por competencias, pruebas correspondientes a la unidad. <input checked="" type="checkbox"/> Pruebas de evaluación externa. <input checked="" type="checkbox"/> Otros documentos gráficos o textuales. <input type="checkbox"/> Debates e intervenciones. <input checked="" type="checkbox"/> Proyectos personales o grupales. <input type="checkbox"/> Representaciones y dramatizaciones. <input type="checkbox"/> Elaboraciones multimedia. <input type="checkbox"/> Otros.	<p>evaluación de contenidos.</p> <p>Calificación cualitativa: tendrá como clave para el diagnóstico la rúbrica correspondiente a la unidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pruebas de evaluación por competencias. ● Observación directa.
--	--	---	---

TRABAJO COOPERATIVO	<ul style="list-style-type: none"> ● Formar equipos e inventar diálogos para el cómic que aparece al comienzo de la unidad. Leer en voz alta los diálogos y comprobar las diferencias y semejanzas entre ellos (pág. 13). ● Proyecto de trabajo cooperativo de primer trimestre: <i>Detectives. ¡A la caza de lectores!</i>
----------------------------	---

CONTENIDOS TRANSVERS ALES	Comprensión lectora. Texto inicio de la unidad (págs. 6 y 7); <i>La iconografía a través de la historia</i> (págs. 20 y 21).
	Expresión oral y escrita. Observación y reflexión sobre la imagen del inicio de la unidad (págs. 6 y 7); descripción de imágenes (pág. 10); descripción de distintas imágenes (pág. 17); Comentario: <i>El nacimiento de Venus</i> (pág. 23).
	Comunicación audiovisual. Imagen del inicio de la unidad (págs. 6 y 7); Saber ver (págs. 14, 18); Saber hacer (págs. 15, 19); la iconografía a través de la historia (págs. 20, 21). La interpretación de obras de arte (págs. 22, 23).
	El tratamiento de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación. Actividades 1 y 2 (página 17); <i>Saber ver</i> (página 18). Actividad 1 (página 21) búsqueda de información en libros, enciclopedias y páginas web (páginas 14, 15).
	Educación cívica y constitucional. Reflexión sobre las imágenes y la cultura. (páginas 12 y 13)

UNIDAD 2. Las formas geométricas

OBJETIVOS CURRICULARES

- a) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- b) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- c) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- d) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- e) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

f) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

PUNTO DE PARTIDA DE LA UNIDAD

- **Enfoque de la unidad.** Esta unidad pretende que los alumnos consoliden sus conocimientos previos sobre el trazado de diferentes formas geométricas. Es una unidad basada en el dibujo técnico en la que prima no solo el aprendizaje de los diversos métodos y trazados propuestos, sino también su aplicación. Para los alumnos será motivador saber que su capacidad de realizar trazados y utilizarlos de forma creativa ampliará sus posibilidades de expresarse gráficamente.
- **Lo que los alumnos ya conocen.** Los alumnos conocen los elementos y las herramientas básicas del dibujo técnico.
- **Previsión de dificultades.** Es posible que existan algunas dificultades para representar formas que hasta ahora representaban intuitivamente.

Temporalización

Se utilizarán ocho sesiones para esta unidad.

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA	CONTENIDOS DE LA UNIDAD	
BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA	<ul style="list-style-type: none"> ● Elementos geométricos: espirales y tangentes. ● El color. ● Trazado y coloreado de espirales y tangentes. 	B1-8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.
BLOQUE 2.	<ul style="list-style-type: none"> ● Función expresiva de los 	B2-6. Describir, analizar e interpretar

<p>COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL</p>	<p>trazados geométricos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La presencia de los elementos geométricos en la creación artística y en el diseño. • Elaboración de composiciones personales y expresivas aplicando técnicas de dibujo geométrico. 	<p>una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.</p> <p>B2-11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.</p>
--	--	--

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA	CONTENIDOS DE LA UNIDAD	
<p>BLOQUE 3. DIBUJO TÉCNICO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es la geometría? • Trazados con polígonos y líneas. • Nociones de igualdad, semejanza, traslación, rotación y simetría de figuras. • Aplicaciones gráficas de las tangencias. • Enlaces entre distintos elementos. • Espirales: definición y tipos. Aplicaciones de las espirales. Aplicaciones de las espirales. • Trazado de polígonos dado el lado y dado el radio de la circunferencia circunscrita. • Realización de transformaciones geométricas (igualdad, semejanza, traslación, rotación simetría). 	<p>B3-12. Conocer lugares geométricos y definirlos.</p> <p>B3-20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.</p> <p>B3-21. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado.</p> <p>B3-22. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencias y enlaces.</p> <p>B3-24. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides.</p> <p>B3-25. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros.</p> <p>B3-26. Estudiar los conceptos de</p>

	<ul style="list-style-type: none"> Trazado de espirales, tangencias y enlaces. 	simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.
--	---	--

BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES	COMPETENCIAS
B1-8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.	B1-8.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales.	<ul style="list-style-type: none"> Dibujas y colorea una composición a base de espirales. Dibujas y colorea una composición a base de circunferencias tangentes. Aplicas técnicas gráfico-plásticas para elaborar un mandala. 	Págs. 32 y 33. Saber hacer Pág. 39	CMCT AA IE CEC

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES	COMPETENCIAS
B2-6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la	B2-6.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la	<ul style="list-style-type: none"> Analiza imágenes y describe los trazados geométricos que dan forma a los elementos decorativos. 	Pág. 37. Act. 1	CMCT SC CEC

misma.	misma.	<ul style="list-style-type: none"> • Observa imágenes de un mandala y un <i>rangoli</i> y analiza sus elementos gráficos. 		
B2-11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.	B2-11.2. Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales.	<ul style="list-style-type: none"> • Explica el significado y el propósito de un mandala y un <i>rangoli</i>. 	Pág. 38.	CD SC CEC

BLOQUE 3. DIBUJO TÉCNICO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES	COMPETENCIAS
B3-12. Conocer lugares geométricos y definirlos.	B3-12.1. Explica verbalmente o por escrito, los ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos...).	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce e identifica en una figura diferentes elementos geométricos. 	Págs. 26 y 27	CMCT AA CEC
B3-20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares	B3-20.1. Construye correctamente polígonos regulares	<ul style="list-style-type: none"> • Construye pentágonos y heptágonos dado 	Pág. 28. Saber hacer	CMCT AA

inscritos en la circunferencia.	inscritos en una circunferencia.	el radio de la circunferencia.		IE CEC
B3-21. Estudiar la construcción de los polígonos regulares conociendo el lado.	B3-21.1. Construye correctamente polígonos regulares conociendo el lado.	<ul style="list-style-type: none"> Construye pentágonos y heptágonos dado el lado del polígono. 	Pág. 29. Saber hacer	CMCT AA IE CEC
B3-22. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencias y enlaces.	B3-22.2. Resuelve correctamente los distintos casos de tangencia entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas.	<ul style="list-style-type: none"> Traza dos rectas tangentes a una circunferencia. Traza una circunferencia de radio dado tangente a otra circunferencia de radio dado. Calca en un papel vegetal esquemas de distintas imágenes y marca los puntos de tangencia o enlace. 	Pág 33. Saber hacer Pág. 34. Saber hacer Pág. 35. Saber ver	CMCT AA IE CEC
B3-24. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides.	B3-24.1. Construye varios tipos de óvalos y ovoides según los diámetros conocidos.	<ul style="list-style-type: none"> Conoce y practica el procedimiento de trazado de óvalos y ovoides. 	Pág. 34	CMCT AA CEC

BLOQUE 3. DIBUJO TÉCNICO (CONTINUACIÓN)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES	COMPETENCIAS
B3-25. Aplicar las	B3-25.1. Construye	<ul style="list-style-type: none"> Traza espirales 	Pág. 32.	CMCT

condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros.	correctamente espirales de 2, 3 y 4 centros.	siguiendo diferentes procesos.	Saber hacer	AA IE CEC
B3-26. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones, aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.	B3-26.1. Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros, simetrías de módulos.	<ul style="list-style-type: none"> Diseña un motivo con transformaciones geométricas a partir de traslaciones en vertical y horizontal. Conoce procedimientos para trazar figuras iguales y semejantes, y para realizar traslaciones, rotaciones y simetrías. 	Págs. 30 y 31. Saber hacer	CMCT AA IE CEC

OTROS ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	MODELOS METODOLÓGICOS	PRINCIPIOS METODOLÓGICOS	AGRUPAMIENTO
	<input checked="" type="checkbox"/> Modelo discursivo/expositivo. <input checked="" type="checkbox"/> Modelo experiencial. <input type="checkbox"/> Talleres.	<input checked="" type="checkbox"/> Actividad y experimentación. <input checked="" type="checkbox"/> Participación. <input type="checkbox"/> Motivación.	<input checked="" type="checkbox"/> Tareas individuales. <input checked="" type="checkbox"/> Agrupamiento flexible. <input type="checkbox"/> Parejas. <input type="checkbox"/> Pequeño grupo.



	<input type="checkbox"/> Aprendizaje cooperativo. <input checked="" type="checkbox"/> Trabajo por tareas. <input type="checkbox"/> Trabajo por proyectos. <input type="checkbox"/> Otros.	<input checked="" type="checkbox"/> Personalización. <input type="checkbox"/> Inclusión. <input type="checkbox"/> Interacción. <input checked="" type="checkbox"/> Significatividad. <input checked="" type="checkbox"/> Funcionalidad. <input type="checkbox"/> Globalización. <input type="checkbox"/> Evaluación formativa. <input type="checkbox"/> Otros.	<input type="checkbox"/> Gran grupo. <input type="checkbox"/> Grupo interclase. <input type="checkbox"/> Otros.
--	--	---	---

RECURSOS PARA	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN	SISTEMA DE CALIFICACIÓN
----------------------	-------------------------------------	--	--------------------------------

LA EVALUACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> Observación directa del trabajo diario. <input checked="" type="checkbox"/> Análisis y valoración de tareas especialmente creadas para la evaluación. <input checked="" type="checkbox"/> Valoración cuantitativa del avance individual (calificaciones). <input checked="" type="checkbox"/> Valoración cualitativa del avance individual (anotaciones y puntualizaciones). <input type="checkbox"/> Valoración cuantitativa del avance colectivo. <input type="checkbox"/> Valoración cualitativa del avance colectivo. <input type="checkbox"/> Otros.	<input checked="" type="checkbox"/> Elemento de diagnóstico: rúbrica de la unidad. <input checked="" type="checkbox"/> Evaluación de contenidos, pruebas correspondientes a la unidad. <input checked="" type="checkbox"/> Evaluación por competencias, pruebas correspondientes a la unidad. <input checked="" type="checkbox"/> Pruebas de evaluación externa. <input checked="" type="checkbox"/> Otros documentos gráficos o textuales. <input type="checkbox"/> Debates e intervenciones. <input checked="" type="checkbox"/> Proyectos personales o grupales. <input type="checkbox"/> Representaciones y dramatizaciones. <input type="checkbox"/> Elaboraciones multimedia. <input type="checkbox"/> Otros.	<p>Calificación cuantitativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pruebas de evaluación de contenidos. <p>Calificación cualitativa: tendrá como clave para el diagnóstico la rúbrica correspondiente a la unidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pruebas de evaluación por competencias. ● Observación directa.
----------------------	---	--	--

TRABAJO COOPERATIVO	<ul style="list-style-type: none"> ● Proyecto de trabajo cooperativo de primer trimestre: <i>Detectives. ¡A la caza de lectores!</i>
----------------------------	---

CONTENIDOS	Comprensión lectora. Texto inicio de la unidad (págs. 24 y 25). <i>La composición</i>
-------------------	--

TRANSVERS ALES	<i>geométrica en el modernismo</i> (págs. 36 y 37).
	Expresión oral y escrita. Observación y reflexión sobre la imagen de inicio de la unidad (págs. 24 y 25); Actividades 1, 2 y 3 (pág. 37).
	Comunicación audiovisual. Imagen del inicio de la unidad (pág. 25); La composición geométrica en el modernismo (págs. 36 y 37). Descubrir el simbolismo de algunas obras (pág. 39).
	El tratamiento de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación. Actividad 3 (pág. 37); Para empezar (pág. 38).
	Educación cívica y constitucional. Actividad 3 (pág. 37).
	Valores personales. Interés por conocer los distintos mensajes que pueden proporcionar las imágenes (págs. 36 y 37).

UNIDAD 3. La creación de volumen

OBJETIVOS CURRICULARES

- a) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- b) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- c) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- d) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- e) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- f) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

PUNTO DE PARTIDA DE LA UNIDAD

- **Enfoque de la unidad.** Esta unidad parte de la consideración de la escultura y la arquitectura como medios fundamentales de expresión a través del volumen. Se abordan ambas desde el enfoque expresivo, con el objeto de que los alumnos construyan un planteamiento propio sobre los que supone la construcción en volumen y las cualidades propias y del entorno, de las obras tridimensionales. Además, la unidad ofrece sugerencias diversas
 - sobre procedimientos plásticos basados en la tridimensionalidad, como el modelado, el ensamblaje y la construcción, el collage, etc.
 - **Lo que los alumnos ya conocen.** Los alumnos conocen los elementos compositivos y expresivos en la composición bidimensional.
 - **Previsión de dificultades.** Es posible que existan algunas dificultades para pasar del objeto bidimensional al tridimensional.

Temporalización

Se utilizarán ocho sesiones para esta unidad.

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA	CONTENIDOS DE LA UNIDAD	
BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA	<ul style="list-style-type: none"> ● La composición tridimensional, equilibrio y desequilibrio, simetría y asimetría. ● La construcción tridimensional. ● El esquema compositivo en el espacio. ● Realización de obras 	<p>B1-4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.</p> <p>B1-8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico- plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.</p>

	<p>tridimensionales</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Exploración de las posibilidades del color, la luz y la textura. 	
<p>BLOQUE 2. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Concepto de tridimensionalidad. Características de la obra tridimensional. ● El contexto de la obra tridimensional. ● Experimentación de diferentes percepciones de una obra tridimensional. ● Exploración de la influencia del entorno. 	<p>B2-1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.</p> <p>B2-6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.</p>

BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES	COMPETENCIAS
<p>B1-4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.</p>	<p>B1.4.1. Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Entiende que la composición es una herramienta fundamental en las creaciones artísticas con volumen. 	<p>Págs. 44 y 45</p>	<p>CMTC CEC</p>



	equilibrio, proporción y ritmo.			
B1-8.B1-8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico- plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.	B1.8. 2. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales.	<ul style="list-style-type: none">Realiza composiciones tridimensionales con diferentes recursos.	Pág. 47. Saber hacer	AA CEC

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES	COMPETENCIAS
--------------------------------------	---------------------------	----------------------	-------------	--------------

<p>B2-1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.</p>	<p>B2.1.1. Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica aplicando conocimientos de los procesos perceptivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Construye una obra tridimensional, experimentando con diferentes recursos para apreciar distintas percepciones. • Elabora un informe del proceso de trabajo seguido para pasar una figura del plano al volumen. 	<p>Pág. 51. Saber hacer Pág. 54 Pág. 55</p>	<p>CL CMCT IE CEC</p>
<p>B2-6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.</p>	<p>B2. 6.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende y enumera las cualidades de las formas tridimensionales y describe los niveles de actuación que los artistas tridimensionales en sus obras en ámbitos como la arquitectura, la escultura y la ingeniería. 	<p>Págs. 42 y 43 Pág. 46. Saber ver Págs 48 y 49 Pág. 51. Saber ver Págs 52 y 53. Saber ver</p>	<p>CMCT CD IE CEC</p>

OTROS ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN

<p>ORIENTACIONES</p>	<p>MODELOS METODOLÓGICOS</p>	<p>PRINCIPIOS METODOLÓGICOS</p>	<p>AGRUPAMIENTO</p>
-----------------------------	-------------------------------------	--	----------------------------

METODOLÓGICAS	<input checked="" type="checkbox"/> Modelo discursivo/expositivo. <input checked="" type="checkbox"/> Modelo experiencial. <input type="checkbox"/> Talleres. <input type="checkbox"/> Aprendizaje cooperativo. <input checked="" type="checkbox"/> Trabajo por tareas. <input type="checkbox"/> Trabajo por proyectos. <input type="checkbox"/> Otros.	<input checked="" type="checkbox"/> Actividad y experimentación. <input checked="" type="checkbox"/> Participación. <input type="checkbox"/> Motivación. <input checked="" type="checkbox"/> Personalización. <input type="checkbox"/> Inclusión. <input type="checkbox"/> Interacción. <input checked="" type="checkbox"/> Significatividad. <input checked="" type="checkbox"/> Funcionalidad. <input type="checkbox"/> Globalización. <input type="checkbox"/> Evaluación formativa. <input type="checkbox"/> Otros.	<input checked="" type="checkbox"/> Tareas individuales. <input checked="" type="checkbox"/> Agrupamiento flexible. <input type="checkbox"/> Parejas. <input type="checkbox"/> Pequeño grupo. <input type="checkbox"/> Gran grupo. <input type="checkbox"/> Grupo interclase. <input type="checkbox"/> Otros.
----------------------	---	---	---

	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN	SISTEMA DE CALIFICACIÓN
RECURSOS PARA LA EVALUACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> Observación directa del trabajo diario. <input checked="" type="checkbox"/> Análisis y valoración de tareas especialmente creadas para la evaluación. <input checked="" type="checkbox"/> Valoración cuantitativa del avance individual	<input checked="" type="checkbox"/> Elemento de diagnóstico: rúbrica de la unidad. <input checked="" type="checkbox"/> Evaluación de contenidos, pruebas correspondientes a la unidad. <input checked="" type="checkbox"/> Evaluación por	Calificación cuantitativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Pruebas de evaluación de contenidos. Calificación cualitativa: tendrá como clave para el diagnóstico la rúbrica correspondiente a la

	<p>(calificaciones).</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Valoración cualitativa del avance individual (anotaciones y puntualizaciones).</p> <p><input type="checkbox"/> Valoración cuantitativa del avance colectivo.</p> <p><input type="checkbox"/> Valoración cualitativa del avance colectivo.</p> <p><input type="checkbox"/> Otros.</p>	<p>competencias, pruebas correspondientes a la unidad.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Pruebas de evaluación externa.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Otros documentos gráficos o textuales.</p> <p><input type="checkbox"/> Debates e intervenciones.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Proyectos personales o grupales.</p> <p><input type="checkbox"/> Representaciones y dramatizaciones.</p> <p><input type="checkbox"/> Elaboraciones multimedia.</p> <p><input type="checkbox"/> Otros.</p>	<p>unidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pruebas de evaluación por competencias. ● Observación directa.
--	--	---	--

TRABAJO COOPERATI VO	<ul style="list-style-type: none"> ● Proyecto de trabajo cooperativo de segundo trimestre: <i>Viajeros. ¡Somos creativos!</i>
-------------------------------------	--

CONTENIDOS TRANSVERS ALES	<p>Comprensión lectora. Texto inicio de la unidad págs. 40 y 41).</p>
	<p>Expresión oral y escrita. Observación y reflexión sobre la imagen de inicio de la unidad (págs. 40 y 41); Elaboración de un proceso sobre el proceso de trabajo del plano al volumen (pág. 55).</p>
	<p>Comunicación audiovisual. Imagen inicio de la unidad (págs. 40 y 41). Detectar cualidades de las formas tridimensionales (págs. 50). El movimiento en la creación</p>



	tridimensional (Págs. 52 y 53).
	El tratamiento de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación. Para empezar (pág. 54); Actividad 4 (pág. 53).
	Educación cívica y constitucional. El interiorismo y el respeto al medio ambiente de la nueva arquitectura (págs. 48 y 49).
	Valoración personal. Opiniones personales sobre procesos de trabajo (pág. 55).



UNIDAD 4. La relación entre el volumen y el plano

OBJETIVOS CURRICULARES

- a) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- b) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- c) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- d) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- e) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- f) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

PUNTO DE PARTIDA DE LA UNIDAD

- **Enfoque de la unidad.** En esta unidad, se presenta la relación entre el plano y el volumen. Los objetivos que se plantean van dirigidos a dos cuestiones, por una parte a la obtención de sensación de espacio en un plano y por otra, a la obtención de volúmenes a partir de planos.
- **Lo que los alumnos ya conocen.** Los alumnos ya han adquirido conocimientos básicos de los distintos sistemas de representación del volumen en obras tridimensionales.
- **Previsión de dificultades.** Es posible que existan algunas dificultades para que los alumnos comprendan el paso del plano al volumen. Puede resultar interesante que el/la profesor/a muestre los objetos cotidianos de nuestro entorno como constituidos en la mayoría de los casos como fragmentos con formas planas: planos seriados, estructuras lineales...

Temporalización

Se utilizarán ocho sesiones en esta unidad.

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA	CONTENIDOS DE LA UNIDAD	
BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA	<ul style="list-style-type: none"> ● Del espacio al plano. ● Profundidad en una imagen bidimensional. ● Las cualidades de las formas. ● Diseño de figuras con volumen a partir del plano. 	<p>B1-3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: líneas, puntos, colores, texturas, claroscuros.</p> <p>B1-8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico- plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.</p>
BLOQUE 2. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	<ul style="list-style-type: none"> ● Espacio real y sensación de espacio en el plano. ● Expresividad de las formas planas. ● Recursos gráficos para representar el volumen sobre el plano. ● Recursos gráficos que permiten pasar del plano al volumen. 	<p>B2-6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.</p>

BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES	COMPETENCIAS
<p>B1-3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: líneas, puntos, colores, texturas, claroscuros.</p>	<p>B1.3.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Crea una imagen en el plano donde predomina la expresividad aplicando diferentes recursos. 	<p>Pág. 61. Saber hacer</p>	<p>CMCT AA IE CEC</p>
<p>B1-8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.</p>	<p>B1.8.2. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Explora técnicas y recursos que permiten pasar del plano al volumen y de la representación 	<p>Pág. 61 Saber hacer Pág. 65 Saber hacer</p>	<p>CMCT AA IE CEC</p>

	escrito ajustándose a los objetivos finales.	tridimensional al plano.		
--	--	--------------------------	--	--

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES	COMPETENCIAS
B2-6. Describir, analizar, e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.	B2. 6.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.	<ul style="list-style-type: none"> • Observa imágenes e identifica los recursos utilizados para representar el espacio sobre el plano. • Observa imágenes e identifica los diversos modelos de tratamiento de los planos para 	Págs. 58 y 59 Págs. 62 y 63 Pág. 64. Saber ver Pág. 66 Pág. 67. Act. 2 Págs. 68 y	CMCT AA CEC

		<p>obtener volumen.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observa formas bidimensionales y formas tridimensionales y establece relaciones entre las formas tridimensionales y sus desarrollos. • Observa imágenes y analiza los recursos que utilizan los artistas para obtener expresividad. 	69	
--	--	--	----	--

OTROS ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN

	MODELOS METODOLÓGICOS	PRINCIPIOS METODOLÓGICOS	AGRUPAMIENTO
ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	<input checked="" type="checkbox"/> Modelo discursivo/expositivo. <input checked="" type="checkbox"/> Modelo experiencial. <input type="checkbox"/> Talleres. <input type="checkbox"/> Aprendizaje cooperativo. <input checked="" type="checkbox"/> Trabajo por tareas. <input type="checkbox"/> Trabajo por proyectos. <input type="checkbox"/> Otros.	<input checked="" type="checkbox"/> Actividad y experimentación. <input checked="" type="checkbox"/> Participación. <input type="checkbox"/> Motivación. <input checked="" type="checkbox"/> Personalización. <input type="checkbox"/> Inclusión. <input type="checkbox"/> Interacción. <input checked="" type="checkbox"/> Significatividad. <input checked="" type="checkbox"/> Funcionalidad. <input type="checkbox"/> Globalización.	<input checked="" type="checkbox"/> Tareas individuales. <input checked="" type="checkbox"/> Agrupamiento flexible. <input type="checkbox"/> Parejas. <input type="checkbox"/> Pequeño grupo. <input type="checkbox"/> Gran grupo. <input type="checkbox"/> Grupo interclase. <input type="checkbox"/> Otros.

		<input type="checkbox"/> Evaluación formativa. <input type="checkbox"/> Otros.	
--	--	---	--

	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN	SISTEMA DE CALIFICACIÓN
RECURSOS PARA LA EVALUACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> Observación directa del trabajo diario. <input checked="" type="checkbox"/> Análisis y valoración de tareas especialmente creadas para la evaluación. <input checked="" type="checkbox"/> Valoración cuantitativa del avance individual (calificaciones). <input checked="" type="checkbox"/> Valoración cualitativa del avance individual (anotaciones y puntualizaciones). <input type="checkbox"/> Valoración cuantitativa del avance colectivo. <input type="checkbox"/> Valoración cualitativa del avance colectivo. <input type="checkbox"/> Otros.	<input checked="" type="checkbox"/> Elemento de diagnóstico: rúbrica de la unidad. <input checked="" type="checkbox"/> Evaluación de contenidos, pruebas correspondientes a la unidad. <input checked="" type="checkbox"/> Evaluación por competencias, pruebas correspondientes a la unidad. <input checked="" type="checkbox"/> Pruebas de evaluación externa. <input checked="" type="checkbox"/> Otros documentos gráficos o textuales. <input type="checkbox"/> Debates e intervenciones. <input checked="" type="checkbox"/> Proyectos personales o grupales. <input type="checkbox"/> Representaciones y	Calificación cuantitativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Pruebas de evaluación de contenidos. Calificación cualitativa: tendrá como clave para el diagnóstico la rúbrica correspondiente a la unidad. <ul style="list-style-type: none"> ● Pruebas de evaluación por competencias. ● Observación directa.

		<p>dramatizaciones.</p> <p><input type="checkbox"/> Elaboraciones multimedia.</p> <p><input type="checkbox"/> Otros.</p>	
--	--	--	--

TRABAJO COOPERATI VO	<ul style="list-style-type: none"> ● Proyecto de trabajo cooperativo de segundo trimestre: <i>Viajeros. ¡Somos creativos!</i>
-------------------------------------	--

CONTENIDOS TRANSVERS ALES	<p>Comprensión lectora. Texto inicio de la unidad (págs. 56 y 57).</p>
	<p>Expresión oral y escrita. Observación y reflexión sobre la imagen de inicio de la unidad (págs. 56 y 57); Actividad 3 (pág. 67).</p>
	<p>Comunicación audiovisual. Del espacio al plano (págs. (58 y 59); Del plano al volumen (págs. 62 y 63). Escenarios imposibles (págs.66 y 67).</p>
	<p>El tratamiento de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación. Actividad 3 (pág. 67). Para empezar (página 68).</p>
	<p>Educación cívica y constitucional. Reflexión sobre escenarios imposibles (pág. 66).</p>
	<p>Valores personales. Interés por las diversas maneras de dar profundidad a través de la composición, la luz y el color (pág. 61).</p>

UNIDAD 5. Las imágenes expresivas

OBJETIVOS CURRICULARES

- a) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.



- b) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- c) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- d) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- e) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- f) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

PUNTO DE PARTIDA DE LA UNIDAD

- **Enfoque de la unidad.** En esta unidad, la expresividad es el eje conductor que permitirá poner en práctica algunos conocimientos adquiridos anteriormente
- **Lo que los alumnos ya conocen.** Los alumnos conocen los recursos que los artistas utilizan para obtener sensación de profundidad. También saben representar objetos con volumen en el plano.
- **Previsión de dificultades.** Es aconsejable hacer un repaso de los elementos del lenguaje visual para recordar contenidos básicos.

Temporalización

Se utilizarán ocho sesiones para esta unidad.

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA	CONTENIDOS DE LA UNIDAD	
BLOQUE 1. EDUCACIÓN	<ul style="list-style-type: none">● La composición bidimensional.	B1-1. Identificar los elementos

<p>PLÁSTICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Recursos y estilos para expresarse. ● Exploración de las posibilidades del color. ● La composición en la publicidad gráfica. 	<p>configuradores de la imagen.</p> <p>B1-3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros.</p> <p>B1-5. Experimentar con los colores primarios y secundarios.</p> <p>B1-9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.</p> <p>B1-11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. <i>El collage.</i></p>
<p>BLOQUE 2. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● La comunicación visual. ● Los elementos que intervienen en un acto de comunicación. ● Elementos del lenguaje publicitario. ● Criterios estéticos y expresivos. ● Cualidades de las imágenes expresivas. Significado y significante de una imagen. ● Análisis de elementos que intervienen en un acto de comunicación. 	<p>B2-3. Identificar significante y significado en un signo visual.</p> <p>B2-6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.</p> <p>B2-10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.</p>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES	COMPETENCIAS
<p>B1-1. Identificar los elementos configuradores de la imagen.</p>	<p>B1-1.1. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano, analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones grafico-plásticas propias y ajenas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Identifica y analiza los elementos que configuran las imágenes como parte del lenguaje visual, valorando la importancia del punto, la línea, el plano, las formas y el equilibrio que expresa la imagen. Conoce las posibilidades de expresión que ofrecen las líneas curvas y rectas, las texturas y los colores, las luces y las sombras y analiza el <i>Laocoonte</i>. 	<p>Págs. 74 y 75</p> <p>Pág. 76 Saber ver</p> <p>Págs. 88 y 89</p>	<p>AA</p> <p>CD</p> <p>SC</p> <p>IE</p> <p>CEC</p>
<p>B1-3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas y claroscuros.</p>	<p>B1-3.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos,</p>	<ul style="list-style-type: none"> Crea una imagen en la que expresa diferentes sensaciones utilizando distintos recursos gráficos. 	<p>Pág. 77. Saber hacer</p>	<p>IE</p> <p>SC</p> <p>CEC</p>

	texturas, colores...).			
B1-5. Experimentar con los colores primarios y secundarios.	B1-5.1. Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios.	<ul style="list-style-type: none"> Analiza composiciones con diferentes valores cromáticos y realiza composiciones monocromáticas y policromáticas. Explora las posibilidades compositivas del color. 	Pág. 77. Saber hacer	AA SC CEC
B1-9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.	B1-9.1. Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.	<ul style="list-style-type: none"> Reflexiona sobre el proceso creativo a la hora de elaborar una composición. 	Pág. 85. Saber hacer	AA SC IE CEC

BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA (CONTINUACIÓN)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES	COMPETENCIAS
B1-11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas.	B1-11.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico-plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la	<ul style="list-style-type: none"> Crea un anuncio publicitario con la técnica del <i>collage</i>. Elabora un cartel que anuncia un festival de teatro. 	Pág. 81. Saber hacer Pág. 85. Saber hacer	AA SC IE CEC

La témpera, los lápices de grafito y de color. <i>El collage.</i>	actividad.	<ul style="list-style-type: none"> Elabora composiciones utilizando materiales poco convencionales. 		
---	------------	--	--	--

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES	COMPETENCIAS
B2-3. Identificar significativa y significado en un signo visual.	B2-3.1. Distingue significativa y significado en un signo visual.	<ul style="list-style-type: none"> Conoce y distingue el significativo y el significado en distintas imágenes. 	Págs. 72 y 73	CL AA SC CEC CL
B2-6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.	B2-6.2. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su	<ul style="list-style-type: none"> Observa una imagen, identifica el interés del autor y enumera las sensaciones que le transmite. Identifica y analiza los elementos que caracterizan las obras de arte “transgresoras”. Analiza imágenes 	Pág. 76. Saber ver Págs. 82 y 83 Pág. 84. Saber ver Pág. 87. Acts. 1 y 2	CL AA SC CEC

	significado.	y describe las reacciones que pretende provocar en el espectador.		
B2-10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.	B2-10.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual.	<ul style="list-style-type: none"> Identifica y analiza los elementos del lenguaje visual en la composición de imágenes publicitarias. 	Pág. 80. Saber ver Págs. 82 y 83	CL AA CD

OTROS ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN

	MODELOS METODOLÓGICOS	PRINCIPIOS METODOLÓGICOS	AGRUPAMIENTO
ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	<input checked="" type="checkbox"/> Modelo discursivo/expositivo. <input checked="" type="checkbox"/> Modelo experiencial. <input type="checkbox"/> Talleres. <input type="checkbox"/> Aprendizaje cooperativo. <input checked="" type="checkbox"/> Trabajo por tareas. <input type="checkbox"/> Trabajo por proyectos. <input type="checkbox"/> Otros.	<input checked="" type="checkbox"/> Actividad y experimentación. <input checked="" type="checkbox"/> Participación. <input type="checkbox"/> Motivación. <input checked="" type="checkbox"/> Personalización. <input type="checkbox"/> Inclusión. <input type="checkbox"/> Interacción. <input checked="" type="checkbox"/> Significatividad. <input checked="" type="checkbox"/> Funcionalidad.	<input checked="" type="checkbox"/> Tareas individuales. <input checked="" type="checkbox"/> Agrupamiento flexible. <input type="checkbox"/> Parejas. <input type="checkbox"/> Pequeño grupo. <input type="checkbox"/> Gran grupo. <input type="checkbox"/> Grupo interclase. <input type="checkbox"/> Otros.

		<input type="checkbox"/> Globalización. <input type="checkbox"/> Evaluación formativa. <input type="checkbox"/> Otros.	
--	--	--	--

	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN	SISTEMA DE CALIFICACIÓN
RECURSOS PARA LA EVALUACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> Observación directa del trabajo diario. <input checked="" type="checkbox"/> Análisis y valoración de tareas especialmente creadas para la evaluación. <input checked="" type="checkbox"/> Valoración cuantitativa del avance individual (calificaciones). <input checked="" type="checkbox"/> Valoración cualitativa del avance individual (anotaciones y puntualizaciones). <input type="checkbox"/> Valoración cuantitativa del avance colectivo. <input type="checkbox"/> Valoración cualitativa del avance colectivo. <input type="checkbox"/> Otros.	<input checked="" type="checkbox"/> Elemento de diagnóstico: rúbrica de la unidad. <input checked="" type="checkbox"/> Evaluación de contenidos, pruebas correspondientes a la unidad. <input checked="" type="checkbox"/> Evaluación por competencias, pruebas correspondientes a la unidad. <input checked="" type="checkbox"/> Pruebas de evaluación externa. <input checked="" type="checkbox"/> Otros documentos gráficos o textuales. <input type="checkbox"/> Debates e intervenciones. <input checked="" type="checkbox"/> Proyectos personales o grupales. <input type="checkbox"/> Representaciones y dramatizaciones. <input type="checkbox"/> Elaboraciones multimedia.	Calificación cuantitativa: <ul style="list-style-type: none"> ● Pruebas de evaluación de contenidos. Calificación cualitativa: tendrá como clave para el diagnóstico la rúbrica correspondiente a la unidad. <ul style="list-style-type: none"> ● Pruebas de evaluación por competencias. ● Observación directa.

		<input type="checkbox"/> Otros.	
--	--	---------------------------------	--

TRABAJO COOPERATI VO	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de trabajo cooperativo del tercer trimestre: <i>Inventores. Inventando palabras. Happyjourney.</i>
-------------------------------------	---

CONTENIDOS TRANSVERS ALES	Comprensión lectora. Texto inicio de la unidad (págs. 70 y 71).
	Expresión oral y escrita. Observación y reflexión sobre la imagen de inicio de la unidad (págs. 70 y 71). Actividad 1 (pág. 87).
	Comunicación audiovisual. Diferentes estilos para expresarse (págs. 74 y 75); Una imagen que es un hito (págs. 86 y 87). Expresividad y movimiento en la escultura (págs. 88 y 89).
	El tratamiento de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación. Analizar anuncios (pág. 80); Actividad 4 (pág. 87); Para empezar (pág. 88).
	Educación cívica y constitucional. Imágenes exhortativas (págs. 78 y 79).
	Valores personales. Interés por identificar los mensajes visuales (pág. 87).



UNIDAD 6. La creación tridimensional

OBJETIVOS CURRICULARES

- a) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- b) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- c) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- d) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.



- e) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- f) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

PUNTO DE PARTIDA DE LA UNIDAD

- **Enfoque de la unidad.** El objetivo de esta unidad se centra en la reflexión sobre los elementos comunes y no comunes que existen entre los medios de creación tridimensional: la escultura y la arquitectura. La observación del entorno permitirá a los alumnos ser conscientes de la presencia de elementos de diseño, elementos del lenguaje visual y elementos constructivos.
- **Lo que los alumnos ya conocen.** Los alumnos conocen las características de la arquitectura y la escultura. Comprenden también la influencia del entorno en las obras de arte.
- **Previsión de dificultades.** Es posible que existan algunas dificultades para identificar los recursos empleados en la creación de obras volumétricas.

Temporalización

Se utilizarán ocho sesiones para esta unidad.

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DEL ÁREA	CONTENIDOS DE LA UNIDAD	

<p>BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● La creación actual en volumen. Elementos que influyen. ● Planificación del espacio. ● Construcción de obras tridimensionales. 	<p>B1-4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.</p> <p>B1-8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico- plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.</p>
<p>BLOQUE 2. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Características de las obras volumétricas. ● Relación entre el espacio y las obras volumétricas. ● Exploración de la influencia del entorno. ● Análisis de imágenes tridimensionales. 	<p>B2-6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.</p>
<p>BLOQUE 3. DIBUJO TÉCNICO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Proyecciones ortogonales: dibujo de planos. 	<p>B3-27. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales.</p>

BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES	COMPETENCIAS
B1-4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.	B1.4.1. Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.	<ul style="list-style-type: none"> Entiende que la composición es una herramienta fundamental en las creaciones artísticas. Analiza los elementos constructivos y de diseño de un espacio interior. 	Pág. 99 Pág. 102	CMCT AA SC CEC
B1-8.B1-8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico- plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.	B1.8. 2. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales.	<ul style="list-style-type: none"> Realiza una composición tridimensional con materiales de deshecho. 	Pág. 97. Saber hacer	CMCT AA IE CEC

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES	COMPETENCIAS
<p>B2-6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.</p>	<p>B2. 6.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Observa imágenes y entiende los niveles de actuación que los artistas realizan sobre el volumen y el tratamiento del volumen que se da en ámbitos como la arquitectura y la escultura. • Observa imágenes y entiende la relación en las obras volumétricas entre la materia, el espacio, los gustos actuales y la tecnología y la intención del 	<p>Pág. 92 Págs. 94 y 95 Pág. 96 Pág. 98 y 99 Pág. 105. Acts. 1, 2 y 4. Pág. 106</p>	<p>CMCT CD SC CEC</p>

		artista y expresividad de las obras.		
	B2-6.2. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado.	<ul style="list-style-type: none"> Entiende que el significado de las obras tiene que ver con el bagaje cultural y los conocimientos adquiridos. 	Pág. 93	CD SC CEC

BLOQUE 3. DIBUJO TÉCNICO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES	COMPETENCIAS
B3-27. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la	B3.27.1. Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes, identificando las tres proyecciones	<ul style="list-style-type: none"> Dibuja el plano de su habitación. 	Pág. 103 Pág. 102	CMCT IE CEC

<p>utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales.</p>	<p>de sus vértices y aristas.</p>			
---	-----------------------------------	--	--	--

OTROS ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN

	MODELOS METODOLÓGICOS	PRINCIPIOS METODOLÓGICOS	AGRUPAMIENTO
<p>ORIENTACIONES METODOLÓGICAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Modelo discursivo/expositivo. <input checked="" type="checkbox"/> Modelo experiencial. <input type="checkbox"/> Talleres. <input type="checkbox"/> Aprendizaje cooperativo. <input checked="" type="checkbox"/> Trabajo por tareas. <input type="checkbox"/> Trabajo por proyectos. <input type="checkbox"/> Otros. 	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Actividad y experimentación. <input checked="" type="checkbox"/> Participación. <input type="checkbox"/> Motivación. <input checked="" type="checkbox"/> Personalización. <input type="checkbox"/> Inclusión. <input type="checkbox"/> Interacción. <input checked="" type="checkbox"/> Significatividad. <input checked="" type="checkbox"/> Funcionalidad. <input type="checkbox"/> Globalización. <input type="checkbox"/> Evaluación formativa. <input type="checkbox"/> Otros. 	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Tareas individuales. <input checked="" type="checkbox"/> Agrupamiento flexible. <input type="checkbox"/> Parejas. <input type="checkbox"/> Pequeño grupo. <input type="checkbox"/> Gran grupo. <input type="checkbox"/> Grupo interclase. <input type="checkbox"/> Otros.

RECURSOS PARA	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN	SISTEMA DE CALIFICACIÓN
----------------------	-------------------------------------	--	--------------------------------

<p>LA EVALUACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Observación directa del trabajo diario. <input checked="" type="checkbox"/> Análisis y valoración de tareas especialmente creadas para la evaluación. <input checked="" type="checkbox"/> Valoración cuantitativa del avance individual (calificaciones). <input checked="" type="checkbox"/> Valoración cualitativa del avance individual (anotaciones y puntualizaciones). <input type="checkbox"/> Valoración cuantitativa del avance colectivo. <input type="checkbox"/> Valoración cualitativa del avance colectivo. <input type="checkbox"/> Otros. 	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Elemento de diagnóstico: rúbrica de la unidad. <input checked="" type="checkbox"/> Evaluación de contenidos, pruebas correspondientes a la unidad. <input checked="" type="checkbox"/> Evaluación por competencias, pruebas correspondientes a la unidad. <input checked="" type="checkbox"/> Pruebas de evaluación externa. <input checked="" type="checkbox"/> Otros documentos gráficos o textuales. <input type="checkbox"/> Debates e intervenciones. <input checked="" type="checkbox"/> Proyectos personales o grupales. <input type="checkbox"/> Representaciones y dramatizaciones. <input type="checkbox"/> Elaboraciones multimedia. <input type="checkbox"/> Otros. 	<p>Calificación cuantitativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pruebas de evaluación de contenidos. <p>Calificación cualitativa: tendrá como clave para el diagnóstico la rúbrica correspondiente a la unidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pruebas de evaluación por competencias. ● Observación directa.
-----------------------------	---	--	--

<p>TRABAJO COOPERATIVO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Proyecto de trabajo cooperativo del tercer trimestre: <i>Inventores. Inventando palabras. Happyjourney.</i>
-----------------------------------	---

CONTENIDOS TRANSVERS ALES	Comprensión lectora. Texto inicio de la unidad (págs. 90 y 91).
	Expresión oral y escrita. Observación y reflexión sobre la imagen de inicio de la unidad (págs. 90 y 91); Analizar imágenes tridimensionales (pág. 96); Elabora tus conclusiones (pág. 107).
	Comunicación audiovisual. Imágenes tridimensionales (págs. 96 y 97). Planificación de los espacios interiores (págs. 100 y 101). Estudiar el diseño de un espacio interior (pág. 102).
	El tratamiento de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación. Para empezar (pág. 106). Para profundizar (pág. 107).
	Educación cívica y constitucional. Análisis del proyecto del auditorio de Roquetas del Mar (págs. 106 y 107). El trabajo en grupo (pág. 107).
	Valores personales. Análisis del proyecto del auditorio de Roquetas del Mar (pág. 107).

PLAN DIGITALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

El mundo digital está cada vez más presente en nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana, y suponen un valioso auxiliar para la enseñanza que puede enriquecer la metodología didáctica. Desde esta realidad, consideramos imprescindible la digitalización en las aulas como herramienta que ayudará a desarrollar en el alumnado las diferentes competencias tal y como está reflejado en nuestro Plan Digital de Centro (PDC).

La digitalización del proceso de enseñanza-aprendizaje facilita que el alumnado desarrolle habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. Les permite incorporar diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las TIC como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse utilizando los equipamientos y las herramientas digitales adecuadas y desarrollando estrategias para identificar y resolver los problemas y necesidades educativas.

La digitalización permite al profesorado innovar en su práctica docente para mejorar el desarrollo personal de los estudiantes y el aprendizaje de los contenidos previstos en los temarios de los currículos y la adquisición de las competencias. En este sentido, las ventajas que aporta la digitalización en la asignatura son: la realización de tareas de manera rápida, cómoda y eficiente; el acceso inmediato a gran cantidad de información; la realización de actividades interactivas; el desarrollo de la iniciativa y las capacidades del alumno; el aprendizaje a partir de los propios errores; la cooperación y trabajo en grupo; un alto grado de interdisciplinariedad; y la flexibilidad de los aprendizajes.

En esta asignatura se van a incorporar las siguientes herramientas digitales:



- Utilización de espacio virtual la asignatura (Web profesor, Classroom,...)
 - Usos sencillos del programa de presentación de diapositivas y el de las hojas de cálculo para organizar la información (datos) y presentarla, en ocasiones, de forma gráfica.
 - Utilización de formularios, test...
 - Utilización de herramientas simples de algún programa de diseño gráfico.
 - Usos simples de bases de datos.
 - Utilización de programas de correo electrónico.
-
- Usos y opciones básicas de los programas navegadores.
 - Uso de enciclopedias virtuales (CD y www).
 - Uso de periféricos: escáner, impresoras, impresora 3D etc.
 - Usos sencillos de programas de presentación (PowerPoint o similares): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas.

Herramientas CAD

*PROGRAMACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DE
GEOGRAFÍA E HISTORIA*



CURSO 2023/2024
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA

ÍNDICE

0. Planificación y organización del Departamento. Objetivos de etapa e introducción a la materia
1. Desglose de saberes básicos
2. Metodología y recursos didácticos
3. Procedimientos e Instrumentos de evaluación
4. Criterios de calificación
5. Medidas de apoyo y/o refuerzo educativo a lo largo del curso académico
6. Sistema de recuperación de materias pendientes
7. Garantías para una evaluación objetiva
8. Evaluación de la práctica docente
9. Medidas ordinarias de atención a la diversidad
10. Actividades complementarias
11. Tratamiento de elementos transversales

O. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Se han introducido los acuerdos tomados en las reuniones del Departamento y las mejoras de las aportaciones recogidas en la Memoria final del curso pasado con el fin de comenzar las materias cubriendo las carencias y dificultades vistas durante el curso 2022-2023.

En el presente curso académico, la composición del Departamento de Geografía e Historia es la que se detalla a continuación.

D. Jesús Fontseré Conde (jefe dpto.), que imparte Geografía e Historia en 1º de ESO (grupo A), 2º de ESO (grupos A y B), 3º de ESO (grupos A y B) y 4º de ESO (grupos A y B).

Materias que comprenden el ámbito del Departamento:

Geografía e Historia 1º ESO

Geografía e Historia 2º ESO

Geografía e Historia 3º ESO

Geografía e Historia 4º ESO

Libros que se utilizarán en el transcurso del presente curso 2023/2024:

GEOGRAFÍA E HISTORIA: 1ºESO EDITORIAL ANAYA. ISBN 978-84-143-0822-6

GEOGRAFÍA E HISTORIA: 2º ESO: EDITORIAL ANAYA. ISBN 978-84-143-2727-2

GEOGRAFÍA E HISTORIA: 3º ESO EDITORIAL ANAYA. ISBN: 978-84-143-0827-1

4º ESO NO CONTARÁ CON LIBRO DE TEXTO EN EL PRESENTE CURSO

Siguiendo lo establecido en el Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo y el Decreto 65/2022 del 20 de julio, por los que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas, así como el currículo de la ESO en la Comunidad de Madrid respectivamente, la presente programación seguirá los puntos que se explicarán de aquí en adelante.

Objetivos de etapa para la Educación Secundaria Obligatoria

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DPTO. GEOGRAFÍA E HISTORIA

los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su

diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Introducción de la materia

La enseñanza de la Geografía y de la Historia durante la etapa de Educación Secundaria Obligatoria debe consistir en el estudio de la historia de las sociedades a lo largo de los siglos y su relación con la geografía física y política. A través del análisis de la relación entre el ser humano y el medio geográfico, del legado de las culturas pasadas, de las grandes transformaciones económicas y de la evolución de las estructuras políticas y sociales hasta el presente, se intenta que el alumnado adquiera un conocimiento general, pero integrado, del desarrollo histórico y de las cuestiones más relevantes que afectan actualmente a la humanidad. Para ello, es necesario que el alumno desarrolle, a través del estudio de las fuentes históricas y geográficas, determinadas destrezas que le permita adquirir un conocimiento razonado en el que se vincule el pasado con el presente, se relacione la historia y geografía nacional con la universal y se conozcan las causas y consecuencias de los principales problemas a los que se enfrenta y ha abordado la humanidad, reflexionando acerca de los mismos. Asimismo, deberá fomentarse el conocimiento de los fundamentos históricos del estado de derecho, la democracia y la pluralidad de las sociedades libres occidentales.

Los contenidos de la materia están estructurados en bloques comunes y específicos. Los primeros se desarrollan en cada uno de los cursos que comprende esta etapa educativa, mientras que los específicos son los propios de cada uno de ellos. Los bloques de contenido comunes son: «Retos del Mundo actual», «Sociedades y territorios» y «Compromiso cívico local y global». En cuanto al primer bloque, se pretende que el alumnado se interese por los principales desafíos y problemas actuales, tanto nacionales como internacionales. Además de aportar una introducción al estudio de ambas disciplinas, pretende explicar el origen y el desarrollo de las grandes transformaciones de las sociedades desde la prehistoria al mundo actual a través de diversos enfoques analíticos. Este bloque se divide por áreas de conocimiento para facilitar la labor del profesorado (conocimiento geográfico e histórico, política, sociedad, economía, patrimonio, religión y ciencia y tecnología), y persigue mantener, en todo momento, una sólida conexión con el presente. Para abordar estas áreas, se podrán analizar y comentar de una forma más concreta y específica en cada una de las unidades didácticas en las que el docente divida su programación u ofrecer una visión general de las mismas al final del temario con el objetivo de ampliar y consolidar el conocimiento adquirido a lo largo del curso. El tercer bloque común, «Compromiso cívico local y global», aspira a aportar una serie de valores y actitudes en

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DPTO. GEOGRAFÍA E HISTORIA

consonancia con el espíritu europeo que complementen y den significado a ese conocimiento geográfico e histórico adquirido, además de enriquecer el desarrollo personal del alumnado. En cuanto a los bloques de contenido específicos, en el primer curso de la Educación Secundaria Obligatoria se estudiarán aquellos que hagan referencia al conocimiento de la geografía física, la prehistoria y la Edad Antigua. En el segundo curso, se estudiará la demografía y el urbanismo, mientras que en Historia se analiza la Edad Media y la Edad Moderna. En el tercer curso se estudiará la geografía económica y los siglos XVIII y XIX. En el último curso de la etapa, se desarrollarán contenidos históricos relativos al siglo XX y a la geopolítica y el mundo actual, completando, de esta forma, la visión global de los conocimientos geográficos e históricos.

Dada la ya total introducción de la LOMLOE en el presente curso 2023-2024, se solventarán ciertas carencias curriculares introduciendo un tema 0 en 4º en el que se traten los actuales temas correspondientes a la Edad Contemporánea del tercer curso. De esta manera, podrán seguir el hilo del currículo actual. De la misma manera, se incluirá también un tema 0 en tercero donde se imparta lo correspondiente a la Edad Moderna, todo con el fin de que los alumnos y alumnas completen los contenidos generales de la etapa.

Las competencias específicas de esta materia contribuyen a que el alumnado adquiera una formación humanística integral. Así, la adquisición de conocimientos específicos debe estar orientada a servir como medio para el desarrollo de tales capacidades y no como un fin en sí mismo. Para lograr este objetivo, es necesario que los docentes opten por un estilo de enseñanza constructivista, inclusivo y personalizado, de tal forma que se adapte a la diversidad del aula. Por tanto, la metodología a seguir podría estar fundamentada en un enfoque que considere al alumno y sus capacidades como centro y punto de partida del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello se utilizarán los métodos que considere el profesor, sin olvidar el necesario estudio de la cronología, los mapas físicos y políticos, el uso de la bibliografía, recurriendo cuando sea posible

a las obras de arte o incluso a la representación de pequeñas escenas de teatro sobre episodios históricos señalados.

Fines de la etapa

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran aprendizajes relacionados con:

- Los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor.
- Desarrollar y consolidar los hábitos de estudio y de trabajo
- Desarrollar hábitos de vida saludables con el fin de preparar al alumnado para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos y ciudadanas.

Principios pedagógicos de la etapa

Los centros educativos en esta etapa procurarán la elaboración de propuestas didácticas para todo el alumnado atendiendo a su diversidad contemplando métodos que tengan en cuenta los ritmos de aprendizaje y promoviendo el trabajo en equipo.

Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.

La Educación Secundaria prestará especial atención a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas promoviendo el hábito de la lectura.

Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Todas las materias de la etapa trabajarán la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad. Además, se fomentarán

de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas. Además, promoverán las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa así como regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

Objetivos de la etapa

Los objetivos de la etapa son los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa. Su consecución está muy vinculada a la adquisición de las competencias clave.

La Educación Secundaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DPTO. GEOGRAFÍA E HISTORIA

diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado,

la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

En un mundo en rápida evolución y con múltiples interconexiones, será necesario que cada persona atesore una amplia gama de capacidades y competencias, y que las desarrolle de forma continua a lo largo de toda la vida.

Las competencias clave tienen por objeto sentar las bases para la consecución de unas sociedades más equitativas y democráticas, y responden a la necesidad de crecimiento integrador y sostenible, a la cohesión social y al desarrollo de la cultura democrática.

Competencias clave

Las competencias se definen como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes, en las que:

-Los conocimientos se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de un área o tema concretos.

-Las capacidades se definen como la habilidad para realizar procesos y utilizar los conocimientos existentes para obtener resultados.

-Las actitudes describen la mentalidad y la disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, las personas o las situaciones.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos previstos en la LOMLOE, para esta etapa educativa, está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las siguientes competencias clave:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.

- Competencia en conciencia y expresión culturales.

En estas competencias clave se integran capacidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el trabajo en equipo, las capacidades de comunicación y negociación, las capacidades analíticas, la creatividad y las capacidades interculturales, imprescindibles para la convivencia, para combatir desigualdades y violencias, y para la empleabilidad futura de nuestros jóvenes de hoy, que deberán trabajar en un entorno variable en el que será necesario saber adaptarse a los cambios.

Deben desarrollarse a lo largo de toda la vida de una persona, comenzando en una edad temprana. La educación, la formación y el aprendizaje permanente de gran calidad e inclusivos ofrecen la oportunidad de adquirir competencias clave a todas las personas, por lo que pueden utilizarse planteamientos en todos los contextos de educación, formación y aprendizaje a lo largo de la vida.

Las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, su empleabilidad, integración social, estilo de vida sostenible, éxito en la vida en sociedades pacíficas, modo de vida saludable y ciudadanía activa. Estas se desarrollan con una perspectiva de aprendizaje permanente, desde la primera infancia hasta la vida adulta, y mediante el aprendizaje formal, el no formal y el informal en todos los contextos, incluidos la familia, el centro educativo, el lugar de trabajo, el entorno y otras comunidades.

Todas las competencias clave se consideran igualmente importantes; cada una de ellas contribuye a una vida exitosa en la sociedad. Las competencias pueden aplicarse en contextos muy distintos y en diversas combinaciones. Estas se solapan y entrelazan: determinados aspectos esenciales en un ámbito apoyan la competencia en otro. Entre las competencias clave se integran capacidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el trabajo en equipo, las capacidades de comunicación y negociación, las capacidades analíticas, la creatividad y las capacidades interculturales.

Descriptorios operativos de las competencias clave

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptorios operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptorios operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptorios operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de

estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Secundaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

- **Competencia en comunicación lingüística (CCL)**

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita o signada de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, signados, escritos, audiovisuales o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la signación o la escritura para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos. Al completar la Educación Secundaria, el alumno o la alumna...

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los

riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

- **Competencia plurilingüe (CP)**

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales

orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos. Al completar la Educación Secundaria, el alumno o la alumna...

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)**

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y la explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de

plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y las metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o los deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos. Al completar la Educación Secundaria, el alumno o la alumna...

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de

proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

- **Competencia digital (CD)**

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluidos el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos. Al completar la Educación Secundaria, el alumno o la alumna...

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas

digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

- **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)**

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia, y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes

lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos. Al completar la Educación Secundaria, el alumno o la alumna...

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

- **Competencia ciudadana (CC)**

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el

desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos. Al completar la Educación Secundaria, el alumno o la alumna...

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

- **Competencia emprendedora (CE)**

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las

ideas planteadas a la acción mediante la planificación y la gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos. Al completar la Educación Secundaria, el alumno o la alumna...

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

- **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)**

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DPTO. GEOGRAFÍA E HISTORIA

conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos. Al completar la Educación Secundaria, el alumno o la alumna...

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencias específicas

Las competencias específicas son aquellos desempeños que el alumnado debe poder realizar en actividades, tareas o situaciones. Para su abordaje, requerirá de los saberes básicos del área. Estas competencias

**COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DPTO. GEOGRAFÍA E HISTORIA**

específicas se convierten en el elemento de conexión existente entre el perfil de salida del alumnado y los criterios de evaluación y los saberes básicos del área.

Las competencias específicas, por norma general, expresarán la capacidad o capacidades que se desean conseguir, el cómo alcanzarlas y su finalidad.

Las competencias específicas para esta área son:

1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.

Las destrezas y los procesos asociados a la búsqueda, selección y tratamiento de la información son instrumentos imprescindibles en toda situación de aprendizaje en el contexto de la sociedad del conocimiento. Entrenar y ejercitar esta competencia resulta esencial para la adquisición e incorporación de datos, contenidos y saberes, lo que implica el desarrollo de estrategias complejas asociadas a la utilización de sistemas de búsqueda, bases de datos y plataformas de recursos en entornos digitales accesibles al alumnado, además de la utilización de otro tipo de documentos y fuentes geográficas e históricas. También permite valorar e interpretar las fuentes y el uso veraz, confiable y seguro de las mismas. Incluye procesos básicos de lectura comprensiva, crítica de fuentes, y manejo, organización y clasificación de datos, a través de la elaboración de recursos propios mediante la generación de bases de datos y tablas, así como estrategias adecuadas para conectar y organizar eficazmente la información compartida, tanto en entornos individuales como colectivos. Además, contribuye al diseño de esquemas para establecer relaciones y conexiones, a la redacción de textos de síntesis y al desarrollo de otros procesos y productos en distintos formatos que permitan el aprovechamiento y utilización contextualizada de la información recabada para la generación y transferencia de conocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1.

2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.

La creación de juicios propios, contruidos a partir del contraste de distintas fuentes de información, y la capacidad de discernir opiniones infundadas, resultan esenciales en una sociedad en la que conviven al mismo tiempo el exceso de información y la desinformación deliberada. El interés y la sensibilidad por los principales problemas y retos que afectan a la humanidad, tanto en el entorno más cercano como en un

contexto global, y el seguimiento de los debates que se generan en los medios de comunicación y en las redes sociales supone la necesidad de desarrollar una posición racional por parte de la ciudadanía y el ejercicio del pensamiento crítico. La generación de ideas propias y su contraste o conexión con distintas corrientes de pensamiento y movimientos ideológicos, así como su exposición argumentada a través de diálogos y debates sobre asuntos centrales de la actualidad y del pasado, constituye un escenario esencial para el intercambio de ideas y la formación de la identidad individual, el afianzamiento de una actitud respetuosa y la creación de una conciencia cívica que incluya el respeto a otras formas de pensar y valorar. Por otra parte, la capacidad discursiva, debe incorporar el manejo adecuado y correcto de conceptos, datos y situaciones acordes con el contexto, mediante el uso de diferentes medios de expresión y distintos canales de comunicación. Finalmente, el desarrollo de esta competencia ha de generar la necesidad de elaborar productos capaces de reflejar con originalidad y creatividad ideas y pensamientos, contribuyendo así al enriquecimiento cultural y artístico que conforma nuestro acervo común.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.

3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.

La humanidad se viene enfrentando constantemente a desafíos y problemas en relación con el medio en el que actúa y dentro de su comunidad, desde la obtención de recursos para la supervivencia y el modo de distribuirlos, a la cuestión de cómo organizarse y participar en sociedad. Las respuestas que ha ido dando en su interacción con el entorno, en la organización de las relaciones sociales, en el uso del poder y a través del conjunto de creencias y expresiones culturales, conforman la base de las civilizaciones que han venido sucediéndose a lo largo del tiempo. El aprendizaje a través de proyectos, retos o problemas posibilita que el alumnado, tanto individualmente como en equipo, ponga en acción estrategias y habilidades diversas para analizar y comprender los fenómenos, situaciones o acontecimientos que tienen una especial relevancia o interés en el mundo en el que vive. Este modo de aprendizaje otorga también al alumnado el protagonismo en la construcción del conocimiento y un papel activo en la generación de contenidos por medio de procesos y estrategias de indagación e investigación, a través del manejo de distintas formas de representación gráfica, cartográfica y visual, y del uso correcto, crítico y eficaz de los medios de comunicación. Igualmente, implica dotar a las iniciativas que se llevan a cabo de un sentido de utilidad, conectándolas con problemas actuales que afectan a su comunidad y que requieran de su análisis, comprensión y compromiso. De este modo, cualquier tema del pasado o del presente adquiere significación, en la medida en que contribuye a entender la realidad

y a valorar propuestas y alternativas a los desafíos actuales y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.

El descubrimiento y análisis del entorno permite al alumnado identificar sus elementos y relaciones, su equilibrio y evolución. La explicación multicausal facilita la comprensión y la necesaria actitud responsable con vistas a su conservación. Y si bien es necesario destacar los resultados positivos en ciertos ámbitos del progreso, la civilización, la técnica y la cultura, deben también cuestionarse éticamente las consecuencias del desarrollo tecnológico y la globalización con respecto a la diversidad cultural, la competencia por los recursos, la conflictividad internacional, las migraciones, la despoblación rural y, en general, la degradación de la vida en la Tierra. Por otro lado, la calidad ambiental de los espacios en los que vivimos, sean entornos naturales, rurales o urbanos, determina, en varios sentidos, el presente y futuro del alumnado, que debe valorar las posibilidades que se le ofrecen para su desarrollo personal, pero también las limitaciones a implementar para asegurar el mantenimiento y cuidado de dichos espacios, atendiendo a problemas como la contaminación de las grandes urbes y la despoblación del medio rural. Esta competencia implica también la toma de conciencia acerca de la gravedad de las consecuencias de la crisis climática y la exigencia de adoptar conductas respetuosas con la dignidad de todos los seres vivos, tendente a asegurar un desarrollo sostenible. Debe además promover posturas activas y de participación con respecto a la mejora, en general, del entorno, tanto a escala local como global, y en favor de un reparto justo, equitativo y solidario de los recursos en un sentido global.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

La Constitución española recoge los principios y fundamentos que conforman nuestro modelo de convivencia, garantiza el ejercicio de nuestras libertades y derechos, y, a la vez, promueve la responsabilidad civil, la iniciativa ciudadana, la cohesión social y el cumplimiento efectivo de los derechos y libertades en el ámbito internacional. La Constitución es producto no solo de un determinado momento del pasado próximo –la

Transición a la democracia—, sino el resultado de una trayectoria más dilatada en el tiempo que integra los movimientos, acciones y acontecimientos que, desde distintas culturas políticas, han contribuido al afianzamiento de las ideas y valores que han ayudado a conformar el sistema democrático actual. Supone, por tanto, el reconocimiento de la memoria democrática y el análisis de los distintos momentos históricos que la conforman, en especial, la pérdida de las libertades y derechos tras el golpe de Estado del 1936, así como la visibilización de la aportación de las mujeres, que han marcado, a través de su compromiso y acción pacífica, gran parte de los avances y logros del estado social y de derecho que hoy disfrutamos. La Constitución española es, en fin, un símbolo activo de nuestra identidad cívica, y debe promover en el alumnado una actitud de vigilancia ante cualquier amenaza o cuestionamiento que no se enmarque en el contexto de los procedimientos democráticos que ella misma incluye para su reforma, además de instar al ejercicio de la mediación en pos de una gestión pacífica de los conflictos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CC1, CC2, CCEC1.

6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.

La multiculturalidad es fruto de procesos históricos de interrelación entre distintos pueblos y culturas y, más recientemente, del acelerado proceso de globalización. Pero también es el resultado del reconocimiento de la diversidad en el seno de la propia sociedad, algo que resulta sustancial para la formación ciudadana del alumnado, y que supone el desarrollo de una actitud favorable al avance de los derechos sociales. De ahí que resulten necesarios el conocimiento y la valoración de los distintos movimientos que han ido surgiendo para la defensa de los derechos y libertades de colectivos especialmente discriminados y, de manera referencial, del feminismo. Así mismo, es preciso el conocimiento y difusión de otras culturas, particularmente la propia del pueblo gitano, contribuyendo así a la valoración de las diferencias culturales, así como el reconocimiento y la difusión de la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, para promover su conocimiento y reducir estereotipos. En este sentido, es fundamental erradicar comportamientos segregadores, especialmente los relacionados con el género y las diferencias etnoculturales, así como el desarrollo de actitudes y acciones en favor de la igualdad real entre mujeres y hombres, y de la convivencia con personas diferentes. El alumnado debe concebir que la comunidad es la suma de todos y cada uno y que debemos

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DPTO. GEOGRAFÍA E HISTORIA

convivir en igualdad de derechos, de oportunidades y de responsabilidades, teniendo en cuenta que el bienestar colectivo depende también de nuestras aportaciones individuales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

La identidad constituye uno de los temas más complejos y problemáticos de la sociedad contemporánea y de la España de hoy, cobrando una especial relevancia en la formación del alumnado. Se debe atender a los procesos de identificación colectiva, comprendiendo los distintos elementos que han contribuido a su construcción y evolución, tales como el territorio, la historia, el arte, la lengua y la cultura. Por otro lado, resulta necesario entender los mecanismos sociales y emocionales que llevan a generar diferentes sentimientos de pertenencia a lo largo de la historia, respetarlos en sus manifestaciones y reconocer la importancia que tienen sus múltiples expresiones culturales y artísticas, como parte que son del rico acervo común. Reconocer el significado histórico y simbólico del patrimonio material e inmaterial, así como promover acciones tendentes a su conservación, promoción y puesta en valor como recurso colectivo para el desarrollo de los pueblos, resultan procesos fundamentales para que se tome conciencia de su importancia. Los sentimientos de identidad deben valorarse desde sus diferentes escalas y en relación a sus consecuencias, tomando conciencia de los conflictos que en algunos casos han contribuido a ocasionar y la necesidad de reconocer el sufrimiento de las víctimas de la violencia y del terrorismo. De especial relevancia resulta el integrar principios de cohesión y solidaridad territorial, así como concebir nuestra presencia en el mundo desde un compromiso fraternal y universal que trascienda las fronteras, asumiendo los valores del europeísmo y los principios que emanan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CCEC1.

8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

El desarrollo personal es determinante en la formación integral del alumnado. De ahí la necesidad de identificar los diversos componentes que constituyen la personalidad (cognitivo, moral, emocional, etc.) y su devenir

histórico. Resulta de especial relevancia tomar conciencia del transcurso del ciclo vital, de sus principales estadios, y del papel social que ha correspondido a cada uno de ellos, así como las diferencias existentes al respecto en las distintas culturas, su evolución en la historia y, de manera más cercana, los cambios que se producen en torno a las generaciones más próximas y las relaciones entre ellas. Implica el análisis y conocimiento de las razones por las que se produce la división del trabajo como paso previo para abordar la responsabilidad en el ámbito familiar y analizar críticamente los roles del género y edad, además de adoptar un compromiso, en este sentido, con el entorno social próximo. La esperanza y la calidad de vida están relacionadas también con los estilos de vida y hábitos que se adquieren individual y colectivamente en el entorno cultural y familiar. Por otro lado, el trabajo y las obligaciones laborales han sido la base de la supervivencia humana a lo largo de la historia, y disponer de una adecuada orientación profesional y valorar los cambios del mercado laboral son imprescindibles para trazar la trayectoria académica del alumnado, asumir sus responsabilidades y diseñar sus horizontes de futuro. Finalmente, la educación para el ocio y el uso del tiempo libre es hoy en día una necesidad. Orientar el esparcimiento hacia actividades enriquecedoras, contribuyendo a un uso adecuado y ético de la tecnología, así como promover el compromiso activo y el voluntariado constituyen tareas imprescindibles.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.

9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

La seguridad integral, garantizada por instituciones y entidades, constituye la base de la convivencia en nuestra sociedad y del ejercicio de la ciudadanía. En el mundo global de hoy la seguridad debe concebirse de un modo general, así como también en el contexto de las relaciones e interacciones con otros pueblos. Para entender la evolución histórica de un país es necesario situarlo en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica y del comercio internacional, así como en el contexto de las relaciones políticas y diplomáticas, sin eludir el análisis crítico de los conflictos y del recurso a la fuerza. Valorar el papel que han representado los distintos territorios y sociedades en esas redes de intercambio, marcadas por la desigualdad y las percepciones etnocéntricas, resulta conveniente para evitar lecturas mitificadoras de unos y reduccionistas de otros. De ahí que toda aportación a la civilización europea y mundial de nuestro país deba considerarse y valorarse con perspectiva y desde la consideración de valores universales relacionados con la paz, la cultura, la justicia y la solidaridad. Por otro lado, la formación de alianzas internacionales constituye un elemento imprescindible para afrontar los grandes retos a los que se enfrenta la humanidad. Esto supone asumir el compromiso colectivo de formar parte de programas y misiones que contribuyan a la seguridad, a la paz mundial, y a la cooperación con otros países en situación de emergencia o pobreza, con la garantía de organismos y entidades estatales e internacionales que aseguren el logro de los grandes compromisos contenidos

en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que supone promover el interés del alumnado por la realidad internacional y los problemas existentes en el mundo en el que vivimos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

1. Desglose de contenidos

1.1 Contenidos de la asignatura

En este apartado se enumerarán los contenidos de la asignatura en cada uno de los cursos

1º ESO

A. Geografía física.

1. El planeta Tierra y la ubicación espacial:
 - a) La Tierra en el Sistema Solar.
 - b) La forma y los movimientos de la Tierra. Rotación y traslación.
 - c) Composición geológica de la Tierra. Las capas de la Tierra.
 - d) Continentes, océanos y mares.
 - e) Representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).
 - g) Las coordenadas geográficas. Latitud y longitud.
 - h) Los elementos del medio físico. España, Europa y el mundo: principales accidentes geográficos y áreas bioclimáticas.
2. El relieve.
 - a) Las formas de relieve de las tierras emergidas y sumergidas. El relieve costero.
 - b) Los procesos de modificación de la superficie terrestre.
3. El clima:
 - a) La atmósfera.
 - b) Elementos y factores que condicionan el clima.
 - c) La diversidad de climas en España, en Europa y en el mundo.

d) Métodos de recogida de datos meteorológicos y elaboración e interpretación de gráficos.

4. Las aguas:

a) La hidrosfera. Tipos de aguas y su distribución. – Los medios naturales y la biodiversidad:

b) Los paisajes naturales y las zonas bioclimáticas de la Tierra.

c) La Europa atlántica, continental y mediterránea.

d) España y su diversidad bioclimática.

e) Dinámicas de los ecosistemas planetarios. Riqueza y valor del patrimonio natural.

B. Retos del mundo actual.

5. Emergencia climática:

a) El impacto de las actividades humanas en el clima, en el pasado y en la actualidad.

b) Riesgos naturales y catástrofes climáticas, su impacto en el presente, en el pasado y en el futuro.

c) Vulnerabilidad, prevención y resiliencia de la población ante las catástrofes y riesgos naturales.

d) Soluciones frente al cambio climático: el desarrollo sostenible. La protección de la naturaleza.

6. Amenazas a la biodiversidad:

a) Principales problemas de los ecosistemas planetarios.

b) La influencia humana en la alteración de los ecosistemas en el pasado y en la actualidad.

7. Tecnologías de la información:

a) Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales.

b) Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento.

c) Uso seguro de las redes de comunicación.

d) Lectura crítica de la información.

8. Sociedad del conocimiento:

a) Uso de las plataformas digitales. Las redes sociales. Seguridad y prevención ante los riesgos y peligro del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

C. Prehistoria y Edad Antigua.

9. La prehistoria:

a) Análisis interdisciplinar del origen del ser humano y nacimiento de la sociedad. El proceso de hominización. Grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas.

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DPTO. GEOGRAFÍA E HISTORIA

b) Los grandes períodos de la prehistoria: Paleolítico y Neolítico. La Edad de los Metales. Formas de vida y organización social.

c) Expresiones artísticas durante la prehistoria: pintura y escultura. El megalitismo.

10. Las civilizaciones fluviales:

a) Condicionantes geográficos e interpretaciones históricas del surgimiento de las civilizaciones. Características y ejemplos significativos.

b) Mesopotamia: sumerios, acadios, asirios, babilonios y persas. Sociedad, economía y cultura. Expresiones artísticas.

c) Egipto: organización política y económica. Manifestaciones artísticas.

11. La Antigua Grecia:

a) El medio físico. Orígenes de la cultura griega.

b) Sociedad, economía y cultura de la Antigua Grecia. El arte griego.

c) Los inicios de la convivencia cívica y cultura democrática. Incorporación e implicación de la sociedad civil en procesos democráticos históricos: la Atenas del siglo V a.C.

12. La civilización romana:

a) Orígenes de la civilización romana.

b) Evolución política de Roma: monarquía, república e imperio. El final de la Antigüedad.

c) La romanización y la expansión de la cultura romana por el Mediterráneo.

d) Sociedad, economía y cultura de la Roma clásica. El arte romano.

e) El judaísmo. Grecia y Roma: del paganismo al Cristianismo.

13. La Península Ibérica durante la Edad Antigua:

a) Los pueblos prerromanos y las primeras colonizaciones.

b) La conquista romana y la romanización de la Península Ibérica.

c) Sociedad, cultura, economía y arte en la Hispania romana.

d) Los visigodos.

D. Sociedades y territorios.

14. El conocimiento geográfico:

a) Introducción a los objetivos de la Geografía y al uso de sus procedimientos, términos y conceptos.

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DPTO. GEOGRAFÍA E HISTORIA

b) Métodos básicos de investigación para la construcción del conocimiento de la Geografía. Metodologías del pensamiento geográfico.

15. El conocimiento histórico:

a) Introducción a los objetivos de la Historia y al uso de sus procedimientos, términos y conceptos.

b) Métodos de investigación para la construcción del conocimiento de la Historia. Metodologías del pensamiento histórico.

c) Las fuentes históricas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico. Objetos y artefactos como fuente para la historia y el legado inmaterial.

d) El tiempo histórico. Construcción e interpretación de las líneas de tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.

16. Política:

a) La organización política del ser humano y las formas políticas en el mundo Antiguo: democracias, repúblicas, imperios y reinos. Evolución de la teoría del poder durante la Antigüedad.

b) Violencia y conflictos armados. El crecimiento de los ejércitos y la evolución del armamento: hoplitas y legiones romanas. Los civiles durante las guerras de la Antigüedad.

17. Sociedad:

a) Complejidad social y nacimiento de la autoridad: familia, clan, tribu, casta, linaje. Desigualdad social y disputa por el poder en la prehistoria y la Edad Antigua: formación de oligarquías, la imagen del poder y evolución de la aristocracia. La esclavitud.

b) La mujer en la Antigüedad.

c) Ciclos vitales, uso del tiempo libre y hábitos de consumo actuales. La vida cotidiana durante la prehistoria y la Antigüedad y sus diferencias y cambios respecto a las sociedades actuales.

18. Economía:

a) Las grandes rutas comerciales en la Edad Antigua y las estrategias por el control de los recursos: talasocracias del mundo mediterráneo y grandes imperios. Conquista y colonización del territorio.

b) La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por la supervivencia y el estatus social en la prehistoria y la Antigüedad.

c) La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades.

19. Patrimonio:

a) Las raíces clásicas de la cultura occidental.

b) Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones de la Antigüedad: diversidad y riqueza cultural. Respeto, conservación y defensa del patrimonio material e inmaterial: histórico, artístico y cultural.

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DPTO. GEOGRAFÍA E HISTORIA

c) España en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia Antigua: pueblos mediterráneos colonizadores y romanización.

d) Interpretación del territorio y del paisaje natural. La huella humana y la protección del patrimonio ambiental.

e) Acciones para la conservación del patrimonio histórico, artístico y cultural.

20. Religión:

a) El papel de la religión en la organización social, la legitimación del poder y la formación de identidades: politeísmo, monoteísmo y el surgimiento de las grandes religiones.

E. Compromiso cívico.

21. Grandes mujeres de la Antigüedad clásica .

22. La importancia de la defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural.

23. La cultura clásica como inspiración para la Unión Europea, la defensa de la verdad y la libertad.

2º ESO

A. Geografía humana: demografía y urbanismo.

1. La población:

a) Evolución de la población y distribución geográfica.

b) Los movimientos naturales y espaciales de la población.

c) Desafíos demográficos en el mundo actual: causalidad y comparación en el estudio de la diversidad social y cultural y de las estructuras demográficas a distintas escalas (europea y planetaria). Las pirámides de población.

d) La población local, autonómica y española. Evolución, distribución y estructura.

2. Los hábitats humanos y su diversidad:

a) El paisaje como síntesis geográfica.

b) Los grandes problemas del mundo rural: sostenibilidad económica y despoblación.

c) Aglomeraciones urbanas. Elementos del espacio urbano. Análisis del plano urbano.

**COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DPTO. GEOGRAFÍA E HISTORIA**

- d) La jerarquía urbana. Las grandes ciudades del mundo.
- e) Las ciudades españolas.
- f) El desarrollo urbano sostenible: la ciudad, espacio de convivencia. Modos y estilos de vida en el contexto de la globalización.

B. Retos del mundo actual.

- 3. Competencia y conflicto por los recursos y el territorio:
 - a) Mercados regionales y políticas comerciales.
 - b) Tensiones internacionales, choques y alianzas entre civilizaciones.
- 4. Concentración y distribución de la riqueza.
- 5. Igualdad:
 - a) Dignidad humana y derechos universales.
 - b) Situaciones discriminatorias.
 - c) Convención sobre los Derechos del Niño.
- 6. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible:
 - a) El papel de la seguridad y de la cooperación internacional para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
 - b) La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.

C. La Edad Media y la Edad Moderna.

- 7. Las primeras civilizaciones medievales:
 - a) Los reinos germánicos. El Imperio carolingio.
 - b) El Imperio romano de Oriente. Bizancio. Arte y cultura.
 - c) Mahoma y el surgimiento del islam. La civilización islámica medieval. La expansión musulmana. Sociedad, arte, cultura. – La Europa feudal:
 - d) Orígenes y características del feudalismo.
 - e) La sociedad estamental. El papel de la Iglesia.

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DPTO. GEOGRAFÍA E HISTORIA

- f) Arte y cultura. El Románico.
8. La Baja Edad Media:
- a) Transformaciones políticas, económicas, culturales y sociales. El nacimiento de la burguesía.
 - b) El resurgir de las ciudades y el comercio. Los gremios.
 - c) La crisis de la Baja Edad Media.
 - d) Arte y cultura. El Gótico.
9. La Edad Media en la Península Ibérica:
- a) Al-Ándalus: evolución política.
 - b) Sociedad, economía, cultura y arte de Al-Ándalus.
 - c) Los primeros reinos cristianos y su expansión. Las repoblaciones. La importancia del Camino de Santiago.
 - d) La Baja Edad Media. Organización política de la Corona de Castilla y de la Corona de Aragón. Conflictos sociales.
 - e) El arte medieval en la Península Ibérica. Arte andalusí, asturiano, mozárabe, románico, gótico y mudéjar.
10. Los inicios de la Edad Moderna (siglos XV-XVI):
- a) El Estado moderno y la monarquía. El reinado de los Reyes Católicos.
 - b) Los descubrimientos geográficos. El descubrimiento de América. La expansión de los europeos. Culturas precolombinas.
 - c) Exploración, conquista y colonización de América.
 - d) La cultura humanística. El arte renacentista.
 - e) La crisis religiosa del siglo XVI. La Reforma protestante. La Contrarreforma católica. El reinado de Carlos V y de Felipe II.
11. El siglo XVII:
- a) La crisis del siglo XVII.
 - b) Las monarquías absolutas y los regímenes parlamentarios.
 - c) La Guerra de los Treinta Años y el fin de la hegemonía de la monarquía hispánica.
 - d) Los últimos Habsburgo. El problema sucesorio a la muerte de Carlos II.

e) Arte, cultura y ciencia. El Barroco.

D. Sociedades y territorios.

12. Política:

a) La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en el mundo Medieval y Moderno. Evolución de la teoría del poder desde la caída del Imperio romano hasta la monarquía hispánica.

b) Violencia y conflictos armados. El crecimiento de los ejércitos y la evolución del armamento desde los ejércitos bizantinos a los tercios.

El mapa político de España y de Europa.

13. Sociedad:

a) La lucha por la supervivencia y el estatus social durante la Edad Media y la Edad Moderna.

b) Complejidad social: los estamentos. Desigualdad social y disputa por el poder en la Edad Media y Moderna: formación de oligarquías, la imagen del poder y evolución de la aristocracia.

c) El pueblo judío: origen y características. La presencia de los judíos en la península ibérica, su religión, su importancia social y su legado hasta los Reyes Católicos. La expulsión de los judíos y sus consecuencias. La influencia de la civilización judía en la cultura europea. El legado judío en la península ibérica: su influencia en la literatura, la economía, la ciencia y las distintas manifestaciones artísticas.

14. Economía:

a) Viajes, descubrimientos y sistemas de intercambio en la formación de una economía mundial. La disputa por la hegemonía y la geopolítica en el nacimiento y evolución de la Modernidad. La piratería.

b) La ciudad y el mundo rural a lo largo de la Edad Media y la Edad Moderna: aldeas, villas y ciudades.

15. Patrimonio:

a) El significado de los archivos, bibliotecas y museos y del legado histórico y cultural como patrimonio colectivo.

b) Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en la Edad Media y Moderna: diversidad y riqueza cultural.

c) La influencia de la civilización islámica en la cultura europea.

d) España en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la Edad Media y Moderna: el islam, la feudalización y los descubrimientos geográficos.

16. Religión:

- a) Herejías, persecuciones y guerras de religión en la Edad Media y Moderna.
- b) La importancia de las creencias religiosas en la Edad Media y Moderna. El Cristianismo en los Reinos hispánicos medievales y en la Monarquía hispánica moderna. La presencia del Islam en España.

17. Ciencia y tecnología:

- a) Ciencia, medicina y avances tecnológicos durante la Edad Media y la Edad Moderna. La lucha contra las epidemias y pandemias: la «Peste Negra». Racionalismo y empirismo en la explicación de la realidad frente a las supersticiones: la revolución científica del siglo XVII.

E. Compromiso cívico.

- 18. La tolerancia y la intolerancia religiosa en la Edad Media y la Edad Moderna. Las instituciones de beneficencia.
- 19. La violencia y las persecuciones en la Edad Media y la Edad Moderna.
- 20. La defensa de la verdad. Los prejuicios sobre la Edad Media y la leyenda negra en la Edad Moderna.
- 21. El estudio de la estructura económica de la población española como impulsora para actuar de forma solidaria y emprender acciones de apoyo a colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social. Participación en proyectos comunitarios.
- 22. Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos. La Historia como herramienta para potenciar la empatía.
- 23. La importancia de la seguridad vial y la movilidad, segura, saludable y sostenible en la ciudad del siglo XXI. El espacio público.

3º ESO

A. Geografía humana: actividades económicas.

- 1. La actividad económica:
 - a) Elementos y sectores de la actividad económica. Agentes económicos y factores de producción.
 - b) Los sistemas económicos. El liberalismo económico y la transformación del mundo. Keynes.
 - c) La globalización económica y sus repercusiones.
 - d) Estructuras económicas en el mundo actual y funcionamiento de los mercados.
- 2. Los sectores de la actividad económica:
 - a) El sector primario: actividades. Sistemas y modelos de explotación agraria y pesquera.
 - b) El sector secundario. La producción energética y las fuentes de energía. Evolución de la industria y características de la industria actual. El espacio industrial y sus elementos. Los grandes polos de desarrollo industrial en el mundo.
 - c) El sector terciario. Los espacios terciarios. Las actividades del sector terciario. Los transportes. El comercio interior y exterior. Turismo y actividades relacionadas. Las economías terciarizadas.
 - d) Ocupación de la población mundial por sectores. Desigualdades y contrastes regionales.

- e) Cambios en los sectores productivos según el desarrollo económico del territorio.
- f) Los sectores económicos en Europa, en España y en la Comunidad de Madrid.
- g) Interpretación del territorio y del paisaje.

B. Retos del mundo actual.

1. La repercusión de la actividad económica en el medio ambiente:
 - a) La huella humana y la protección del medio natural: relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra.
 - b) La sobreexplotación de los recursos naturales. La degradación del medio. Contaminación de las aguas y del suelo. La deforestación y la pérdida de biodiversidad. El problema de los residuos.
 - c) Contaminación atmosférica. Emergencia climática y calentamiento global. Causas y consecuencias. Intentos de solución.
 - d) Los problemas energéticos. Sobreexplotación, contaminación y dependencia energética. Las energías renovables.
 - e) Los avances tecnológicos. La sostenibilidad. Objetivos y propuestas actuales.
2. Objetivos de Desarrollo Sostenible:
 - a) Globalización y movimientos migratorios.
3. Dilemas e incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad.
4. El reto demográfico en España: del éxodo rural a la concentración urbana. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio.

C. Historia del Mundo Contemporáneo. Del Antiguo Régimen a la Primera Guerra Mundial.

1. La crisis del Antiguo Régimen y las revoluciones liberales:
 - a) El modelo político, social y económico del Antiguo Régimen.
 - b) La Ilustración y su influencia en las revoluciones liberales. La monarquía parlamentaria inglesa y la revolución americana.
 - c) La Revolución francesa y el Imperio napoleónico.
 - d) Restauración del absolutismo y las oleadas revolucionarias de 1820, 1830 y 1848. El nacionalismo. La unificación alemana e italiana.
2. Desarrollo de la industria y el capitalismo. El movimiento obrero. La expansión imperialista y sus consecuencias:
 - a) La Primera Revolución Industrial. Orígenes y desarrollo de las industrias. Expansión internacional

y consecuencias sociales y económicas. El crecimiento urbano del siglo XIX.

b) El movimiento obrero. Causas y primeras actuaciones. Corrientes e ideologías obreristas. Socialismo y anarquismo. El movimiento internacionalista.

c) La Segunda Revolución Industrial y el desarrollo del capitalismo. Nuevas potencias industriales e imperialistas.

d) El imperialismo del siglo XIX. Causas y consecuencias. La expansión europea en África y Asia. Tensiones nacionalistas e imperialistas antes de la Gran Guerra.

D. Historia de España: de la llegada de los Borbones a la crisis del 98.

3. El siglo XVIII en España:

a) La llegada de los Borbones a España (1700). La Guerra de Sucesión Española. El Tratado de Utrecht (1713).

b) Los reinados de Felipe V, Fernando VI, Carlos III y Carlos IV.

c) La Ilustración en España.

d) La América española.

e) El legado de España en América.

4. El siglo XIX en España:

a) La Guerra de la Independencia. La Constitución de Cádiz.

b) El reinado de Fernando VII. La independencia de la América española.

c) El reinado de Isabel II y el Sexenio Revolucionario.

d) La Restauración. La crisis del 98.

e) Transformaciones económicas y sociales.

f) La cultura.

E. Sociedades y territorios.

1. El conocimiento geográfico:

a) Métodos de investigación en el ámbito de la Geografía. Metodologías del pensamiento geográfico.

b) Análisis e interpretación de conceptos espaciales: localización, escala, conexión y proximidad espacial.

c) La investigación en Geografía: el análisis comparado del espacio natural, rural y urbano, su evolución y los retos del futuro.

d) Uso específico del léxico relativo al ámbito geográfico.

e) Los Estados de África, América, Asia y Oceanía y sus capitales.

2. El conocimiento histórico:

a) Métodos de investigación en el ámbito de la Historia. Metodologías del pensamiento histórico.

- b) Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico y artístico.
 - c) Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas de tiempo a través la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.
 - d) Los usos amorosos en la Historia.
3. Política:
- a) La transformación política: de la servidumbre a la ciudadanía. Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época contemporánea. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea.
 - b) Ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales.
 - c) Origen, evolución y adaptación de los sistemas liberales en España a través de las fuentes.
 - d) La ley como contrato social. Las constituciones del siglo XIX.
4. Economía:
- a) La transformación humana del territorio.
 - b) La distribución desigual de los recursos y del trabajo. Migraciones.
 - c) Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social.
 - d) La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar.
 - e) Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la Primera Guerra Mundial.
 - f) Colonialismo e imperialismo.
5. Patrimonio:
- a) El patrimonio como bien y como recurso. Difusión y gestión de la riqueza patrimonial.
 - b) El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas.

F. Compromiso cívico.

- 6. La pluralidad en las sociedades libres y sus amenazas
- 7. Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados y las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual.
- 8. El cuidado del medio ambiente.

Criterios de evaluación. 1º, 2º y 3º de ESO

Criterios de evaluación de 1º de ESO

Competencia específica 1.

- 1.1. Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, líneas de tiempo y tablas informativas mediante el desarrollo de métodos de búsqueda, selección y tratamiento de información

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DPTO. GEOGRAFÍA E HISTORIA

sobre la geografía física y política y sobre procesos y acontecimientos relevantes del presente y de la prehistoria y la Antigüedad.

- 1.2. Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la prehistoria y la Edad Antigua, localizando y analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.

Competencia específica 2.

- 2.1. Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas medioambientales.
- 2.2. Argumentar de forma crítica sobre problemas de actualidad medioambiental a través de conocimientos geográficos, contrastando y valorando fuentes diversas.
- 2.3. Incorporar y utilizar adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con la Geografía, la Historia y otras disciplinas de las Ciencias Sociales, a través de intervenciones orales y redacciones, mostrando planteamientos originales y propuestas originales.

Competencia específica 3.

- 3.1. Adquirir y construir conocimiento relevante de los principales retos a los que se enfrenta el mundo actual, a través de procesos inductivos, de la investigación y del trabajo por proyectos, retos o problemas, mediante la elaboración de trabajos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados y utilizando las tecnologías de la información de forma segura.
- 3.2. Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la prehistoria y de la Historia Antigua, los cambios producidos, sus causas y consecuencias.
- 3.3. Representar adecuadamente información geográfica e histórica a través de diversas formas de representación gráfica, cartográfica y visual, tales como el climodiagrama, el mapa físico o el histórico.
- 3.4. Utilizar una secuencia cronológica con objeto de examinar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares significativos de la prehistoria y la Edad Antigua (simultaneidad y duración), utilizando términos y conceptos apropiados.
- 3.5. Analizar procesos de cambio histórico de relevancia, tales como el Neolítico o la aparición de la escritura, a través del uso de diferentes fuentes de información, teniendo en cuenta las continuidades y permanencias en diferentes periodos y lugares.

Competencia específica 4.

- 4.1. Interpretar el entorno natural desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes.
- 4.2. Valorar el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios naturales, desde distintas escalas, y analizar su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana.
- 4.3. Argumentar la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno natural a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.

Competencia específica 5.

- 5.1. Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la prehistoria y la Historia Antigua, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DPTO. GEOGRAFÍA E HISTORIA

que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y las creencias religiosas.

5.2. Señalar y explicar aquellas experiencias históricas más destacables de la Historia Antigua en las que se logró establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes históricos de las libertades actuales.

5.3. Mostrar actitudes pacíficas y asumir las normas como marco necesario para la convivencia, demostrando la necesidad de defender la verdad y la libertad.

Competencia específica 6.

6.1. Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones antiguas y ubicarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado. .

6.2. Describir la organización y las diferencias sociales durante la Prehistoria y la Edad Antigua.

6.3. Valorar la pluralidad social y cultural actual y de la Edad Antigua.

6.4. Identificar y situar las principales características del medio físico y los principales accidentes geográficos de África, América, Asia y Oceanía, apreciando la diversidad y riqueza geográfica de la Tierra y reconociendo que el medio natural es un factor clave en la configuración de las sociedades.

Competencia específica 7.

7.1. Relacionar las culturas, religiones y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia Antigua con el legado de la cultura Occidental.

7.2. Señalar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del mundo clásico e identificar el legado histórico, institucional, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea.

7.3. Conocer, valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural prehistórico y de la Antigüedad.

Competencia específica 8.

8.1. Tomar conciencia del ciclo vital y analizar cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en determinados momentos históricos, como la prehistoria y la Edad Antigua, así como las raíces de la distribución familiar .

Competencia específica 9.

9.1. Identificar e interpretar la conexión de España con los grandes procesos históricos (de la Edad Antigua), valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia.

9.2. Interpretar, desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos medioambientales del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción tanto local como global, valorando la contribución del Estado, sus instituciones y las asociaciones civiles en programas y misiones dirigidos

por organismos nacionales e internacionales para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.

9.3. Identificar y situar las principales características del medio físico y los principales accidentes geográficos de España y de Europa, apreciando la diversidad y riqueza geográfica del subcontinente.

Criterios de evaluación de 2º de ESO

Competencia específica 1.

1. Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en forma de resúmenes, líneas de tiempo, cuadros conceptuales y otros formatos mediante el desarrollo de métodos de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y de la Edad Media y Moderna.
2. Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Edad Media y la Edad Moderna, localizando y analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.

Competencia específica 2.

1. Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas demográficos y urbanísticos que afectan a la sociedad.
2. Argumentar de forma crítica sobre problemas de convivencia actuales a través de conocimientos geográficos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas.
3. Incorporar y utilizar adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con la Geografía, la Historia y otras disciplinas de las Ciencias Sociales, a través de textos escritos y otras fuentes históricas.
4. Elaborar juicios razonados, respetando las opiniones de los demás.

Competencia específica 3.

1. Adquirir conocimiento relevante de la historia, a través de procesos inductivos, la investigación y el trabajo por proyectos, retos o problemas, mediante la elaboración de trabajos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados.
2. Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la Edad Media y Edad Moderna, los cambios producidos, sus causas y consecuencias.
3. Representar adecuadamente información geográfica e histórica a través de diversas formas visuales y cartográficas, tales como los diferentes tipos de gráfico, incluyendo la pirámide de población, o los diversos mapas temáticos.
4. Utilizar una secuencia cronológica con objeto de examinar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares significativos de la Edad Media y Moderna (simultaneidad y duración), utilizando fechas y siglos, términos y conceptos apropiados.
5. Analizar procesos de cambio histórico de relevancia, tales como la expansión del islam o los grandes descubrimientos geográficos en los albores de la Edad Moderna, a través del uso

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DPTO. GEOGRAFÍA E HISTORIA

de diferentes fuentes de información, teniendo en cuenta las continuidades y permanencias en diferentes periodos y lugares.

Competencia específica 4.

1. Interpretar el entorno humanizado desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes.
2. Valorar el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas, y analizar su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, profundizando en su relación con la evolución de la población, identificando las estrategias desarrolladas para su control y dominio y conociendo los conflictos que ha provocado.
3. Argumentar la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno rural y urbano.

Competencia específica 5.

1. Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la Edad Media y Edad Moderna.
2. Señalar y explicar aquellas experiencias históricas más destacables de la Edad Media y Moderna en las que se lograron establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos.
3. Mostrar actitudes pacíficas y respetuosas y asumir las normas como marco necesario para la convivencia, demostrando capacidad crítica e identificando y respondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia y desigualdad.

Competencia específica 6.

1. Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones medievales y modernas y ubicarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales,

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DPTO. GEOGRAFÍA E HISTORIA

institucionales y religiosos que las han conformado, identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal.

2. Reconocer la organización y las diferencias sociales durante la Edad Media y Moderna.
3. Valorar la riqueza y la variedad de la Edad Media y Moderna europea y española. El mestizaje en América. .
4. Grandes mujeres de la Edad Media y Moderna.

Competencia específica 7.

1. Relacionar las distintas aportaciones a la cultura de la Edad Media y Moderna y su legado para Occidente.
2. Identificar el origen histórico de los reinos hispánicos y su vertebración.
3. Señalar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias medievales y modernas e identificar el legado histórico, institucional, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea.
4. Conocer, valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural medieval y moderno.

Competencia específica 8.

1. Conocer e interpretar los comportamientos demográficos de la población, los cambios que ha experimentado y sus ciclos, identificando y analizando los principales problemas y retos a los que nos enfrentamos en el mundo y en España.
2. Tomar conciencia del ciclo vital y analizar cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en determinados momentos históricos, como la Edad Media y la Edad Moderna.
3. Relacionar los cambios en los estilos de vida propios de la Edad Media y de la Edad Moderna y contrastarlos con los que son saludables y sostenibles en el entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con otros seres vivos, tomando conciencia de la importancia de promover el propio desarrollo personal.

Competencia específica 9.

1. Identificar e interpretar la conexión de España con los grandes procesos históricos de la Edad Media y Moderna, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia.
2. Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos demográficos, económicos y relativos a la convivencia del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción tanto local como global, valorando la contribución del Estado, sus instituciones y las asociaciones civiles en programas y misiones dirigidos por

organismos nacionales e internacionales para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.

3. Identificar y situar en el mapa político los Estados y capitales de Europa.
4. Identificar y situar en el mapa político de España las comunidades autónomas, capitales y provincias, conociendo las diferentes formas de organización territorial administrativa.

Criterios de evaluación de 3º de ESO

Competencia específica 1.

1. Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossieres informativos que incluyan esquemas cronológicos y que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados.
2. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros trabajos. Competencia específica 2.

2.1. Elaborar trabajos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar los grandes problemas económicos actuales de la humanidad y los propios de los siglos XVIII y XIX a distintas escalas, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes.

Competencia específica 3.

1. Adquirir conocimiento relevante de las estructuras y actividades económicas de España, de Europa y del mundo, utilizando términos y conceptos técnicos apropiados y ofreciendo soluciones a los desequilibrios generados en la actualidad.
2. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación, incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes.
3. Entender y afrontar, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia.
4. Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos ocurridos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad,

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DPTO. GEOGRAFÍA E HISTORIA

duración, causalidad), utilizando fechas y siglos, términos y conceptos específicos del ámbito de la Historia y de la Geografía.

Competencia específica 4.

4.1. Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación del patrimonio y a la mejora del entorno natural, rural y urbano.

Competencia específica 5.

1. Reconocer los movimientos y causas que defendieron la libertad a lo largo del siglo XIX
2. Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado y la vida en común a lo largo del siglo XVIII y XIX, señalando los principales modelos de organización social, política y económica y caracterizando los movimientos culturales, intelectuales y artísticos más destacados.

Competencia específica 6.

1. El liberalismo político y la pluralidad de opiniones en la sociedades libres.
2. Identificar y situar los Estados de África, América, Asia y Oceanía, citando las capitales más significativas y reconociendo las principales diferencias económicas de los mismos.

Competencia específica 7.

7.1. La vertebración del Estado en la España del siglo XIX. El nacimiento de los nacionalismos en Cataluña, el País Vasco y Galicia .

Competencia específica 8.

8.1 Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo con aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.

Competencia específica 9.

9.1. Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de los siglos XVIII y XIX, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.

9.2. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis económico y social de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del

Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

GEOGRAFÍA E HISTORIA DE 4º ESO Contenidos

A. Historia del Mundo contemporáneo: de la Primera Guerra Mundial al desmoronamiento de la URSS.

1. Guerras, crisis y totalitarismos. El mundo entre 1914-1945:
 - a) La Primera Guerra Mundial (1914-1918). Causas. Características y desarrollo del conflicto. Consecuencias. Los tratados de paz.
 - b) La Revolución rusa y la creación de la URSS. De Lenin a Stalin. El modelo comunista.
 - c) El crack del 29 y la Gran Depresión. Consecuencias. Intentos de solución.
 - d) La crisis de las democracias y el auge de los totalitarismos. El fascismo italiano. La Alemania nazi. Regímenes comunistas. Características de las ideologías y regímenes fascistas. Causas y consecuencias de la expansión de las ideologías totalitarias.
 - e) La Segunda Guerra Mundial (1939-1945). Causas y etapas. Principales escenarios y evolución del conflicto. Crímenes contra la Humanidad. Consecuencias de la Guerra. La creación de la ONU.
 - f) Panorama general del arte en la primera mitad del siglo XX.
 - g) Un mundo bipolar. Las relaciones internacionales entre 1945-1991:
 - h) El surgimiento de la política de bloques y de la Guerra Fría. Sistemas de alianzas y tensiones. Evolución del conflicto y principales escenarios. La carrera armamentística.
 - i) Capitalismo, socialismo y comunismo. Diferencias políticas, económicas, sociales y culturales entre ambos bloques.
 - j) Los conflictos de la descolonización en Asia y en África. Fases. El Tercer Mundo. Hispanoamérica en la segunda mitad del siglo XX.
 - k) El fin de la Guerra Fría y del bloque soviético. Caída del muro de Berlín y fin de los regímenes comunistas en Europa.
 - l) Panorama general del arte en la segunda mitad del siglo XX.

B. Historia de España: del reinado de Alfonso XIII a nuestros días.

1. El reinado de Alfonso XIII: el problema de Marruecos. La crisis de 1917. La dictadura de Primo de Rivera.
2. La Segunda República.
3. La Guerra Civil.
4. La dictadura franquista.

5. La Transición. La constitución de 1978 y sus valores democráticos como norma fundamental del Estado de Derecho Español. Principios. Derechos y deberes fundamentales y sus implicaciones. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía.
6. Los gobiernos de la democracia. La integración europea.
7. El terrorismo de ETA.
8. Instituciones actuales del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. – La Edad de Plata de la cultura española.

C. Geopolítica y Globalización.

9. Geopolítica:
 - a) Factores y elementos geográficos en el análisis geopolítico.
 - b) La organización política de las sociedades: el Estado.
 - c) La organización política y territorial de España.
 - d) Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad: orden bipolar, unipolar y multipolar. El nuevo orden mundial. Las nuevas potencias mundiales y regionales. Las amenazas a la libertad. China y Rusia.
 - e) Alianzas e instituciones internacionales. El papel de los organismos internacionales, mediación y misiones de paz.
 - f) Guerras y terrorismo.
 - g) Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional. Injerencia humanitaria y Justicia Universal.
 - h) La importancia de las Tecnologías de la Información Geográfica en las relaciones internacionales.

10. El proceso de construcción europea:
 - a) Integración económica y monetaria: de la CEE a la Unión Europea.
 - b) Las instituciones europeas. Estados miembros.
 - c) El futuro de Europa.
 - d) Ciudadanía europea.

11. Un mundo globalizado:
 - a) La globalización y la mundialización del capitalismo.

- b) Nuevas subordinaciones económicas y culturales.
- c) Problemas políticos y sociales en el mundo actual.

D. Retos del mundo actual.

Sociedad de la información:

- A) Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes.
- B) Cultura mediática. El problema de la desinformación y de la sobrecarga de información. El Big Data.

1. Las relaciones sociedad-naturaleza en el mundo actual.
 - a) Procesos de degradación del mundo natural y sus causas.
 - b) Prevención de riesgos naturales y de catástrofes humanitarias.
 - c) La Geografía como disciplina y profesión centrada en la sostenibilidad y la ordenación del territorio.
 - d) Técnicas, tecnologías y métodos para el diagnóstico de problemas y crisis de naturaleza geográfica.

2. Igualdad y diversidad:
 - a) Actitudes y comportamientos sexistas.
 - b) Historia y reconocimiento del pueblo gitano y otras minorías étnicas de nuestro país.
 - c) La pluralidad en las sociedades libres
 - d) Los problemas sociales del presente a través de la lectura de prensa plural.

E. Sociedades y territorios.

3. El conocimiento histórico:
 - a) Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores.
 - b) Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates.
 - c) Métodos y técnicas de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles.

4. Política:
 - a) Las democracias liberales y los orígenes de los totalitarismos. La defensa de la verdad y la libertad

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DPTO. GEOGRAFÍA E HISTORIA

- b) La acción de los movimientos sociales en el mundo contemporáneo.
- c) Origen, evolución y adaptación de los sistemas liberales en el mundo a través de las fuentes.
- d) Las relaciones internacionales y estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias de la primera mitad del siglo XX. Genocidios y crímenes contra la humanidad en el siglo XX. El Holocausto. Situación y evolución del pueblo judío a partir del Holocausto.

e) La transformación de la España contemporánea.

5. Sociedad:

- a) La acción de los movimientos feministas y sufragistas. Mujeres relevantes de la historia contemporánea.

6. Patrimonio:

- a) Las manifestaciones artísticas a lo largo del siglo XX.

7. Ciencia y tecnología:

- a) Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los avances tecnológicos.
- b) Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología.

Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales.
c) La exploración del espacio.

F. Compromiso cívico local y global.

Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos.

1. Ciudadanía ética digital.
2. Compromiso cívico y participación ciudadana. Apoyo a las víctimas de la violencia y del terrorismo.
3. Solidaridad, cohesión social y cooperación para el desarrollo.
4. La igualdad de oportunidades de mujeres y hombres. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.
5. Empleo y trabajo en la sociedad de la información.
6. Los valores del europeísmo.
7. Iniciativas para mostrar respeto y sensibilidad por la conservación del patrimonio material e inmaterial. Importancia y cuidado del espacio público.

Criterios de evaluación. 4º ESO

Competencia específica 1.

1. Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante métodos de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando críticamente fuentes fiables,

**COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DPTO. GEOGRAFÍA E HISTORIA**

tanto analógicas como digitales, de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación.

2. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento geográfico e histórico por medio de exposiciones orales apoyadas en medios digitales, generando posteriormente un debate sobre lo expuesto.

Competencia específica 2.

1. Elaborar trabajos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes de la humanidad a distintas escalas.
2. Razonamiento oral y por escrito.

Competencia específica 3.

1. Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo del siglo XX, analizándolos desde una perspectiva política, económica, social y cultural.
2. Entender y afrontar, desde un enfoque geopolítico, problemas y desafíos del siglo XX, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia.
3. Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia y la geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DPTO. GEOGRAFÍA E HISTORIA

corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares.

Competencia específica 4.

4.1. Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis de sus relaciones.

Competencia específica 5.

1. Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación, a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional.
2. Reconocer los movimientos y causas que promueven la cohesión social.

Competencia específica 6.

6.1. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores de nuestra sociedad, la investigación científico-tecnológica y la información y lectura de la prensa plural..

Competencia específica 7.

1. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales.
2. Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común.

Competencia específica 8.

8.1. Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, tanto española como europea por el cuidado de los mayores.

Competencia específica 9.

1. Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de los siglos XX y XXI, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.
2. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, libre, a través del análisis geoestratégico de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las instituciones que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la

seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Las competencias clave.

Antes de concretar cómo contribuye la materia de «Geografía e Historia» al desarrollo de las competencias clave, analizaremos, en primer lugar, qué son, cuántas son y qué elementos fundamentales las definen.

Se entiende por competencia la capacidad de poner en práctica de forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, los conocimientos, las habilidades y las actitudes personales adquiridos. Las competencias tienen tres componentes: un saber (un contenido), un saber hacer (un procedimiento, una habilidad, una destreza, etc.) y un saber ser o saber estar (una actitud determinada).

Las competencias clave tienen las características siguientes:

- Promueven el desarrollo de capacidades, más que la asimilación de contenidos, aunque estos están siempre presentes a la hora de concretar los aprendizajes.
- Tienen en cuenta el carácter aplicativo de los aprendizajes, ya que se entiende que una persona «competente» es aquella capaz de resolver los problemas propios de su ámbito de actuación.
- Se basan en su carácter dinámico, puesto que se desarrollan de manera progresiva y pueden ser adquiridas en situaciones e instituciones formativas diferentes.
- Tienen un carácter interdisciplinar y transversal, puesto que integran aprendizajes procedentes de distintas disciplinas.
- Son un punto de encuentro entre la calidad y la equidad, por cuanto que pretenden garantizar una educación que dé respuesta a las necesidades reales de nuestra época (calidad) y que sirva de base común a todos los ciudadanos (equidad).

Las competencias clave, es decir, aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que los individuos necesitan para su desarrollo personal y su adecuada inserción en la sociedad y en el mundo laboral, deberían haberse adquirido al acabar la ESO y servir de base para un aprendizaje a lo largo de la vida.

Veamos qué elementos fundamentales conforman cada una de las siete competencias clave que se deben adquirir al término de la ESO.

Contribución de la materia de Geografía e Historia a la adquisición de las competencias

La asignatura Geografía e Historia juega un papel relevante para que los alumnos alcancen los objetivos de la etapa y adquieran las competencias clave porque:

- Proporciona un conocimiento del espacio en el que se desarrollan las sociedades, los recursos naturales y el uso que se ha dado a estos, y su organización y funcionamiento a lo largo del tiempo. Todo ello constituye un bagaje de experiencias colectivas pasadas y presentes imprescindible para entender el mundo y la sociedad actuales.
- Solo desde el conocimiento global que proporciona esta asignatura sobre la compleja sociedad actual, el alumnado será capaz de identificar y comprender los acontecimientos, procesos y fenómenos en el contexto

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DPTO. GEOGRAFÍA E HISTORIA

en el que se producen y comprender la realidad del mundo en que viven, y en el que deberá desarrollar su sentido de la iniciativa y su espíritu emprendedor, con herramientas básicas que le permitan tomar decisiones con criterio propio para transformar sus ideas en acciones.

- Se aportan datos sobre el pasado que permiten vislumbrar posibles problemas del futuro y adquirir referencias básicas sobre el devenir histórico que le permitirán más tarde incorporar nuevos aprendizajes. Se proporcionan al alumnado herramientas y conocimientos básicos sobre los que será capaz de participar activamente y construir de manera autónoma su propio aprendizaje, contribuyendo así, de manera decisiva, a la adquisición de la competencia de aprender a aprender.
- Permite contemplar la realidad humana y social desde una perspectiva global e integradora, lo que ofrece una mayor capacidad para estructurar los hechos sociales actuales como parte de una construcción humana que se desarrolla en el curso del tiempo y que constituye un marco general para la comprensión del tiempo histórico.
- Se ayuda a la adquisición de un mayor grado de conciencia acerca de la organización espacial de las sociedades, sus dimensiones demográficas, económicas o sociales, los modos de intervención y sus posibles impactos.
- Se proporcionan al alumnado ideas fundamentales sobre la dimensión espacial de las sociedades y la configuración territorial, en todos los ámbitos, desde el local al mundial, y se le acerca a los principios de interacción de las sociedades y su entorno físico, posibilitando que pueda valorar la actuación de los hombres en el espacio y las posibilidades y constricciones que impone el medio.
- Solo a partir de un buen conocimiento de los contenidos que proporciona la materia de Geografía e Historia podrán adquirirse las competencias sociales y cívicas, entendidas como la habilidad para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más globalizados; elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para

2. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

2.1 Metodología

Desde el departamento de Geografía e Historia nos acogemos a la legislación vigente y apostamos por la orientación constructivista del proceso de enseñanza y aprendizaje, lo cual se concreta en una serie de principios de intervención educativa, que han de inspirar el proceso de enseñanza-aprendizaje en cualquier situación didáctica. Aseguran la continuidad y la coherencia “vertical” en los distintos niveles, etapas, ciclos y cursos y la “horizontal” en las diferentes áreas, materias o módulos del currículo correspondientes a esas etapas. Tales principios se establecen y regulan normativamente por la LOMLOE., y se sitúan en un marco constructivista que recibe aportaciones de autores como Piaget, Bruner, Ausubel o Vigotsky, identificados en las disposiciones normativas citadas. En la presente programación, destacamos los siguientes principios, que guiarán nuestra actividad docente:

- Promover el desarrollo de la capacidad de “aprender a aprender”
- Partir del nivel de desarrollo del alumno
- Impulsar la actividad y el esfuerzo del alumno
- Contribuir al establecimiento de un clima de aceptación mutua y colaboración
- Favorecer la construcción de aprendizajes significativos fomentando el desarrollo de competencias básicas
- Fomentar un enfoque interdisciplinar de la materia, lo que puede materializarse en:
 - Interés y rigor por aplicar los elementos comunes del currículo: educación en valores, impulso a la lectura y a la expresión oral y desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación.
 - Convergencia en el desarrollo de acciones docentes vinculadas al ejercicio de la función tutorial (enseñar a pensar, a ser persona, a convivir y a decidir).
 - Construcción de conceptos clave que pueden ser comunes a diferentes materias.
 - Selección planificación, puesta en práctica y evaluación de contenidos procedimentales que pueden ser comunes a distintas materias (análisis, síntesis).

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DPTO. GEOGRAFÍA E HISTORIA

Desde el punto de vista práctico todo lo anterior se materializará en una serie de actuaciones que marcarán el día a día en el aula:

- Haremos que el alumno sea consciente de su responsabilidad en su aprendizaje y sea sujeto activo del mismo, todo ello a través de cuestionarios, escritos u orales, que le hagan reflexionar sobre el proceso.
- Al inicio de cada unidad didáctica realizaremos una detección de ideas previas entre el alumnado, bien de forma oral o escrita.
- Combinaremos estrategias expositivas e indagatorias por parte del profesor y los alumnos a través de actividades que requieran búsqueda de información, exposiciones orales o debates.
- Instaremos al alumnado a indagar y profundizar en los temas y actividades que estemos trabajando para que desarrollen destrezas, sean responsables de su propio proceso de aprendizaje y realicen aprendizajes significativos.
- Fomentaremos la participación y procuraremos un clima dinámico en el aula. La fundamentación de nuestras explicaciones irá orientada a exponer la materia y profundizar en sus contenidos, de manera que se haga atractiva para los estudiantes y contribuye a su implicación en las mismas.

2.2 Recursos Didácticos

Los criterios de selección de los materiales docentes curriculares que adopten los equipos docentes se ajustan a un conjunto de criterios homogéneos que proporcionan respuesta efectiva a los planteamientos

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DPTO. GEOGRAFÍA E HISTORIA

generales de intervención educativa y al modelo antes propuesto. De tal modo, se establecen ocho criterios o directrices generales que ayudan a evaluar la pertinencia de la selección:

1. Adecuación al contexto educativo del centro.
2. Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados de la programación.
3. Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenido e inclusión de temas transversales.
4. Acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada materia.
5. Adecuación a los criterios de evaluación del centro.
6. Variedad de las actividades, diferente tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
7. Claridad y amenidad gráfica y expositiva.
8. Existencia de otros recursos que facilitan la tarea educativa

Entre los recursos didácticos, el profesor podrá utilizar los siguientes:

- La explicación del profesor cuando sea estrictamente necesaria; si no es imprescindible, mejor que los propios alumnos vayan progresando en el autoaprendizaje.
- Anuarios, atlas y revistas especializadas.
- Noticias y artículos de prensa.
- Fotocopias de textos, gráficos, cuadros, tablas, etc.
- Uso de diapositivas de Geografía o Arte.
- Mapas y atlas
- Reforzar y consolidar los conceptos y aprendizajes básicos.
- Ampliar contenidos y profundizar en ellos.
- Desarrollar los estándares más procedimentales del currículo, como la escucha activa, la empatía, el debate, a través de tareas competenciales cercanas a los intereses de los alumnos.
- Investigar sobre problemas reales asociados a la materia de Geografía e Historia a través del Aprendizaje Basado en Problemas (PBL).
- Activar estrategias y mecanismos de comprensión lectora a partir de textos literarios y no literarios afines a la materia: buscar información, interpretar y relacionar datos, y reflexionar sobre el contenido y la forma.
- Debate, como herramienta que estimula su interés y capacidad de reflexionar, relaciones, consolidar conocimientos, recapitular, ordenar, respetar opiniones, y sacar conclusiones.
- Bibliografía de consulta en el aula y en la biblioteca escolar.
- Uso habitual de las TIC. Acuerdos comunes para el departamento: **aspectos metodológicos, elementos transversales, actividades complementarias y extraescolares, etc.**

3. Procedimientos e Instrumentos de evaluación

- Exploración inicial

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de Evaluación Inicial. De esta manera también podrán repasarse contenidos que en el curso anterior quedasen por impartir.

- Cuaderno del profesor

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etc.

Para completar el cuaderno del profesor será necesaria la observación diaria, supervisar el cuaderno o carpeta del alumno, tomar nota de sus intervenciones y anotar las impresiones obtenidas en cada caso. Se debe tener en cuenta que el empleo del tradicional cuaderno del profesor será complementado

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DPTO. GEOGRAFÍA E HISTORIA

(nunca sustituido) por el uso de las herramientas para evaluar que la plataforma digital Educamos pone a disposición de los docentes del centro.

- Pruebas objetivas

Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:

- De información: con ellas se puede medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.
- De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas tareas competenciales persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano.
- De investigación: aprendizajes basados en problemas (PBL).
- Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.
- Fichas de observación de actitudes del grupo-clase.
- Rúbricas de evaluación:
 - Rúbricas para la evaluación: de cada unidad didáctica, de la tarea competencial, del trabajo realizado en los PBL y de comprensión lectora.
 - Rúbricas para la autoevaluación del alumno: de la tarea competencial, de trabajo en equipo, de exposición oral y de comprensión lectora.
- Fichas-registro para la valoración de la expresión oral y escrita.
- Cuaderno del alumno: recogeremos información también de forma puntual del cuaderno para valorar distintas actividades, así como la organización y limpieza del mismo.
- Observación diaria: valoración del trabajo de cada día y todas las prácticas que él conlleva, muy utilizado para calibrar hábitos y comportamientos deseables.

Las evaluaciones tendrán pruebas escritas parciales, a excepción de la llamada Evaluación 0. Los contenidos serán evaluados mediante pruebas finales de evaluación también.

Un procedimiento similar debe establecerse con los alumnos que deben recuperar la materia pendiente del año anterior. Para ello debe organizarse un calendario de pruebas objetivas que le permitan recuperar la materia. Éstas estarán programadas trimestralmente y se realizará mediante pruebas escritas. No obstante, también podrán presentarse a la Evaluación Final para recuperar la materia.

También para los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua en función de lo establecido en el Reglamento de Régimen Interior, debe establecerse un procedimiento de actuación común a todo el centro.

4. Criterios de calificación

Han de ser conocidos por los alumnos desde el día inicial, porque de este modo se mejora el proceso de enseñanza-aprendizaje. El alumno debe saber qué se espera de él y cómo se le va a evaluar; solo así podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos. Si es necesario, se le debe proporcionar un modelo que imitar en su trabajo. Se arbitrará, también, el modo de informar sobre los criterios de evaluación y calificación a las familias de los alumnos, así como los criterios de promoción.

Los criterios de calificación deberían, idealmente, ser consensuados por todos los profesores que imparten clase al grupo, y deberían ser coherentes en todas las materias que se imparten en el centro.

Los resultados de evaluación se expresarán con números sin decimales de 1 a 10, que se añadirán a las siguientes calificaciones: Sobresaliente (9, 10), Notable (7, 8), Bien (6), Suficiente (5) o Insuficiente (4, 3, 2, 1). La calificación «No presentado» solo podrá usarse cuando el alumno no se presente a las pruebas extraordinarias, salvo que hubiera obtenido otra calificación en la evaluación final ordinaria, caso en el que se pondrá la misma calificación. En el caso de suspender una evaluación, el examen de recuperación de la misma se realizará en un plazo de diez días máximo con el fin de una correcta incorporación al siguiente bloque de materia.

A modo de ejemplo, se propone el siguiente esquema para el cálculo de la calificación:

1. La calificación del trimestre tendrá en cuenta todos los instrumentos de evaluación:

-Pruebas objetivas escritas: 40 %

-Actividades y notas de clase (Cuadernos, exposiciones orales, ejercicios de diverso tipo y trabajos escritos): 50 %

-Cuadernos: 10%

-Técnicas de estudio (esquemas, resúmenes, etc.) y comentarios (texto, fuentes, etc.): 20%

-Exposiciones orales: 10%

-Otros ejercicios a desarrollar: 10%

A modo de anotación, es conveniente añadir que, en caso de no realizar una de estas actividades específicas (exposiciones, por ejemplo), el porcentaje que le corresponde será asumido por otra de esas actividades específicas. De esta manera, si no se realiza una exposición en una evaluación, el

porcentaje de calificación de ese ítem será añadido al a las prácticas de dicha evaluación, sumando así un 30% el correspondiente apartado.

-Participación en la asignatura: 10%

2. Se podrá subir la nota **hasta un 10%** en la calificación de la evaluación final si se observa una notable mejora ortográfica. Se trata de una nueva medida que, esperamos, contribuya a reducir las faltas de ortografía en la línea de lo establecido por la LOMLOE.

3. Se realizarán pruebas parciales durante la evaluación. La realización de las mismas se decidirá de forma democrática con los estudiantes. En el caso de conseguir una calificación igual o superior a 6 en ellas se liberará la materia correspondiente de cara a no tener que presentarse de dicha materia en el examen final de cada evaluación. La nota de dichas pruebas "parciales" entrará en el porcentaje correspondiente a las mismas (40%), valiendo lo mismo que los exámenes de evaluación y resultando la parte de la nota correspondiente a estas pruebas de una media entre todas las realizadas en la evaluación.

4. Presentación de cuadernos, trabajos y exámenes

- Deberán ajustarse a lo que se pida en cada caso: índice, paginación, maquetación, etc.
- La puntualidad y correcta entrega serán *ítems* evaluables. Las prácticas, cuadernos o trabajos que no sean entregados de manera puntual sin causa justificable podrán sufrir una reducción de puntos en su calificación.
 - En el caso de los trabajos y prácticas de diferente tipo, cada día hábil desde el primero al quinto que se entregue con retraso se restará un punto al máximo evaluable, y en caso de que se realizase con más retraso del mencionado, no será corregida.
 - En el caso de los cuadernos, se pedirán una vez por evaluación. Dada la obligatoriedad de tenerlo siempre cuando haya clase, serán pedidos sin previo aviso para comprobar que los estudiantes llevan al día la toma de apuntes y realización de ejercicios de la asignatura. Si un alumno no entregase el cuaderno el día solicitado por el docente, solo podrá entregarlo al día siguiente para poder contar con la calificación de dicho *ítem*. En el caso de no hacerlo el día próximo, el cuaderno no será evaluado.

Confiamos en inculcar a los estudiantes de este modo la importancia de la puntualidad en los distintos aspectos de su presente y futuro.

Para aquellos **estudiantes que superen el máximo de faltas de asistencia fijado en el plan de convivencia para la pérdida del derecho a la evaluación continua** se establecerá que dependerán de la nota del examen final de cada evaluación.

Con respecto a la **atribución de menciones honoríficas**, el criterio a seguir en esta materia será, no solo el ejemplar rendimiento mostrado durante la misma, sino también la correcta evolución a lo largo del curso. Para

**COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DPTO. GEOGRAFÍA E HISTORIA**

ello, no solo serán considerados los contenidos conceptuales, sino también los actitudinales y aptitudinales, evaluando un desarrollo humano completo. Para que pueda atribuirse dicha mención, el alumno o alumna en cuestión deberá contar con una nota final de 10 al terminar el curso.

Finalizada cada una de las diferentes evaluaciones se realizará una autoevaluación con los miembros del Departamento con el fin de contribuir a la construcción de una PDA lo más adaptada y eficaz posible.

5. Medidas de apoyo y/o refuerzo educativo a lo largo del curso académico

5.1 Alumnos que tienen dificultades con la materia

Se llevará a cabo una labor de refuerzo dotándolos del conocimiento para la confección de sus propias herramientas de estudio:

- Mapas mentales.
- Mapas conceptuales.
- Resúmenes.
- Esquemas.

5.2 Alumnos que tienen que recuperar materias de evaluaciones pasadas

Se buscará la continua evolución del alumno en la materia. En caso de no superar la materia al final de cada trimestre, se ofrecerá a los alumnos la oportunidad de presentarse a un examen de recuperación a comienzos del siguiente trimestre, en las fechas que Dirección, Jefatura de Estudios y el Claustro acuerden.

6. Sistema de recuperación de materias pendientes

En este apartado vamos a tratar de qué manera los alumnos deben recuperar esta materia en el caso de haber pasado de curso pero tenerla pendiente en su currículo con respecto al curso anterior.

En todos los casos, a no ser que se especifique lo contrario, los alumnos deberán realizar una prueba escrita de carácter trimestral. De esta manera se comprobará y se reforzará el trabajo continuado del alumno y su proceso de aprendizaje. Para todo ello, existirá el consenso adecuado entre los profesores que le impartieron al alumno la asignatura el curso anterior y los que actualmente lo hacen, en caso de no ser los mismos. En caso de no presentarse a la prueba trimestral, tendrán que presentarse a una prueba final.

6.1 Alumnos de 1º ESO con la asignatura pendiente de la etapa de primaria

No existen al pasar limpios de la etapa anterior.

6.2 Alumnos de 2º ESO con la asignatura pendiente de 1º ESO

Podrán realizar las entregas periódicas de actividades y resúmenes, esquemas o mapas conceptuales a petición del profesor correspondiente. Además, se establecerán exámenes periódicos para evaluar el aprendizaje del alumno. La primera serie de entregas se completará y concluirá a finales de la 1ª evaluación y corresponderá a los primeros temas del curso. En enero se procederá a evaluar los contenidos de los primeros temas (normalmente de la rama de Geografía) mediante un examen escrito. La segunda serie de entregas concluirá a finales de la 2ª evaluación. Así mismo se procederá a evaluar mediante examen escrito

**COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DPTO. GEOGRAFÍA E HISTORIA**

los conocimientos del alumno. La tercera serie de entregas concluirá a finales de curso y así mismo tendrá su examen escrito que corresponderá a los demás temas del curso que hayan quedado por evaluar.

6.3 Alumnos de 3º ESO con la asignatura pendiente de 1º ESO

Deberán realizar las entregas periódicas de actividades y resúmenes a petición del profesor correspondiente. Además se establecerán exámenes periódicos para evaluar el aprendizaje del alumno.

Secuenciación: se procederá de la misma manera que con los alumnos del 6.2.

6.4 Alumnos de 3º ESO con la asignatura pendiente de 2º ESO

Deberán realizar las entregas periódicas de actividades y resúmenes a petición del profesor correspondiente. Además se establecerán exámenes periódicos para evaluar el aprendizaje del alumno.

Secuenciación: se procederá de la misma manera que con los alumnos del 6.2.

6.4 Alumnos de 4º ESO con la asignatura pendiente de 3º ESO

Deberán realizar las entregas periódicas de actividades y resúmenes a petición del profesor correspondiente. Además se establecerán exámenes periódicos para evaluar el aprendizaje del alumno.

Secuenciación: se procederá de la misma manera que con los alumnos del 6.2.

Seguimiento y evaluación de la programación

Durante el transcurso del curso académico escolar, llevaremos a cabo, desde este departamento, un seguimiento sobre esta programación para conocer si se están cumpliendo los objetivos y expectativas creadas con esta programación. Si en algún caso fuera necesario, se realizarían los ajustes necesarios y las adaptaciones oportunas al proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos, y a los imprevistos que pudieran surgir. Es por ello un documento de firmes intenciones en su fondo, pero flexible en su forma para poder así responder a las eventualidades que puedan surgir. Así mismo, al final del curso se evaluará el presente documento para realizar las modificaciones pertinentes.

7. Garantías para una evaluación objetiva

Se garantizará el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, para lo que establecerán los oportunos procedimientos.

Con el fin de garantizar el derecho del alumnado a que su rendimiento escolar sea valorado conforme a criterios de plena objetividad como rúbricas, deberán hacerse públicos los criterios generales que se aplicarán para la evaluación de los aprendizajes. Los departamentos de coordinación didáctica informarán al comienzo del período lectivo sobre los contenidos, estándares de aprendizaje evaluables, criterios y procedimientos de evaluación aplicables, así como los procedimientos de recuperación previstos para las diferentes materias.

Se pretende que el flujo de información con las familias sea continuo y fluido, a fin de poder establecer los lazos necesarios para alcanzar los objetivos de etapa y conseguir las destrezas necesarias en las competencias clave.

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DPTO. GEOGRAFÍA E HISTORIA

9. Evaluación de la práctica docente

La evaluación de la práctica docente debe enfocarse al menos con relación a momentos del ejercicio:

1. Programación.
2. Evaluación.
3. Desarrollo.

A modo de modelo, se propone el siguiente ejemplo de ficha de autoevaluación de la práctica docente:

MATERIA:	CLASE:	
PROGRAMACION		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuacion De 1 a 10	Observaciones
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo mas posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		

**COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DPTO. GEOGRAFÍA E HISTORIA**

EVALUACION		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuacion De 1 a 10	Observaciones
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han dispuesto de herramientas de auto-corrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, tanto a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		
Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		

**COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DPTO. GEOGRAFÍA E HISTORIA**

DESARROLLO		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuacion De 1 a 10	Observaciones
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introduccion sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluacion.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre esten orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipolog^a y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisicion de las competencias clave.		
La distribucion del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informaticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DPTO. GEOGRAFÍA E HISTORIA

Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, como buscar información, como redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		

9. Medidas ordinarias de atención a la diversidad

La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad de los alumnos. Por ello, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto esencial de la práctica docente diaria.

En nuestro caso, la atención a la diversidad se contempla en tres niveles o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales.

1. Atención a la diversidad en la programación

La programación debe tener en cuenta los contenidos en los que los alumnos consiguen rendimientos muy diferentes. Aunque la práctica y resolución de problemas puede desempeñar un papel importante en el trabajo que se realice, el tipo de actividad concreta y los métodos que se utilicen deben adaptarse según el grupo de alumnos. De la misma manera, el grado de complejidad o de profundidad que se alcance

no puede ser siempre el mismo. Por ello se aconseja organizar las actividades en actividades de refuerzo y de ampliación, de manera que puedan trabajar sobre el mismo contenido alumnos de distintas necesidades. La programación debe también tener en cuenta que no todos los alumnos progresan a la misma velocidad, ni con la misma profundidad. Por eso, la programación debe asegurar un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, dando oportunidades para que se recuperen los contenidos que quedaron sin consolidar en su momento, y de profundizar en aquellos que más interesen al alumno.

2. Atención a la diversidad en la metodología

Desde el punto de vista metodológico, la atención a la diversidad implica que el profesor:

- Detecte los conocimientos previos, para proporcionar ayuda cuando se detecte una laguna anterior.
- Procure que los contenidos nuevos enlacen con los anteriores, y sean los adecuados al nivel cognitivo.
- Intente que la comprensión de cada contenido sea suficiente para que el alumno pueda hacer una mínima aplicación del mismo, y pueda enlazar con otros contenidos similares.

3. Atención a la diversidad en los materiales utilizados

Como material esencial se utilizará el libro de texto. El uso de materiales de refuerzo o de ampliación, tales como las fichas de consolidación y de profundización que el profesor puede encontrar en Savia digital permite atender a la diversidad en función de los objetivos que se quieran trazar.

De manera más concreta, se especifican a continuación los instrumentos para atender a la diversidad de alumnos que se han contemplado:

- Variedad metodológica.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización.
- Multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Trabajo en pequeños grupos.
- Trabajos voluntarios.

Estos instrumentos pueden completarse con otras medidas que permitan una adecuada atención de la diversidad, como:

- Llevar a cabo una detallada evaluación inicial.
- Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.
- Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.
- Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

Si todas estas previsiones no fuesen suficientes, habrá que recurrir a procedimientos institucionales, imprescindibles cuando la diversidad tiene un carácter extraordinario, como pueda ser significativas deficiencias

**COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DPTO. GEOGRAFÍA E HISTORIA**

en capacidades de expresión, lectura, comprensión, o dificultades originadas por incapacidad física o psíquica.

10. Actividades complementarias

Se consideran actividades complementarias las planificadas por los docentes que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias del área, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos y obligatorios tanto para los profesores como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos las que se realicen fuera del centro o precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de los alumnos que no participen en las mismas.

Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades destacan:

- Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.
- Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
- Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
- Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
- Estimular el deseo de investigar y saber.
- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.
- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.

Propuesta de actividades complementarias:

- Visitas a museos e instituciones culturales.
- Celebración de efemérides: Día del Libro, Día de la Paz..., etc.
- Fiestas y celebraciones.
- Visitas a espacios naturales.
- Cine escolar.
- Celebración de concursos (Trivial, debate, etc.).

11. Tratamiento de elementos transversales

EDUCACIÓN EN VALORES

La enseñanza de la «Geografía e Historia» debe potenciar ciertas actitudes y hábitos de trabajo que ayuden al alumno a apreciar el propósito de la materia, a tener confianza en su habilidad para abordarla satisfactoriamente y a desarrollarse en otras dimensiones humanas: autonomía personal, relación interpersonal, afán de superación, capacidad de automotivación y trabajo en coordinación grupal, etc.

1. *Respeto*

- A uno mismo: autoestima, dignidad, esfuerzo personal, honestidad, proyecto de vida.
- A los demás: empatía, escucha activa, diálogo, resolución de conflictos. Se puede trabajar con el enfoque de deber (“tenemos el deber de respetar a los demás”).
- A las culturas: ideas, lenguas, costumbres, patrimonio.
- A los animales: evitar el daño innecesario, evitar la extinción de especies.
- A la naturaleza: evitar el deterioro medioambiental, evitar la extinción de especies.

2. *Responsabilidad*

- Frente a las tareas personales y de grupo: esfuerzo, compromiso.
- Frente a las normas sociales: civismo, ciudadanía. Se puede trabajar con el enfoque de deber (“tenemos el deber de...”).
- Frente a los conflictos y dilemas morales: información fiable, sentido crítico, posicionamiento.
- Frente al consumismo: consumo responsable y racional de productos.
- Frente a las generaciones venideras: desarrollo sostenible, ética global a largo plazo.

3. *Justicia*

- Derecho a la igualdad, con especial referencia a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y a los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- Derecho a la alimentación.
- Derecho a la salud.
- Derecho a la educación.
- Derecho a la paz, mediante el fomento del aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- Derecho a la justicia internacional, basado en los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

4. *Solidaridad*

- Con las personas cercanas que se sienten frágiles e indefensas ante su día a día.
- Con las personas que padecen una enfermedad grave o limitación de algún tipo.
- Con los inmigrantes, refugiados y desplazados .
- Con las víctimas del desequilibrio económico mundial.
- Con las víctimas de conflictos armados.
- Con las víctimas de desastres naturales.

5. *Creatividad y esperanza*

- El impulso de buscar alternativas.
- La confianza en que es posible mejorar las situaciones difíciles, los conflictos, a las personas, el mundo en general.

Asimismo, debemos recordar el siguiente apartado de carácter general sobre los elementos transversales del currículo, en los cuales la enseñanza de la presente materia se convierte en una pieza clave, ya que se trata de **enseñar a:**

- **aprovechar las enseñanzas de nuestros antepasados** para igualar o superar sus logros.
- **recordar los hechos nefastos de la Historia para evitar que se repitan o se imiten.**

1. En Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías

de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.

2. La Comunidad de Madrid fomentará el desarrollo de los valores que potencien la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Asimismo, fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación. Conforme a lo establecido en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, el currículo de Educación Secundaria Obligatoria incorpora elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

3. Igualmente, en cumplimiento de lo previsto en el mencionado Real Decreto, el currículo de Educación Secundaria Obligatoria incorpora elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. La Comunidad de Madrid fomentará las medidas para que los alumnos participen en actividades que les permitan afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

4. La Comunidad de Madrid adoptará medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, se promoverá la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten

**COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DPTO. GEOGRAFÍA E HISTORIA**

en el centro educativo, serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

En el ámbito de la educación y la seguridad vial, se incorporarán elementos curriculares y se promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que los alumnos conozcan sus derechos y deberes como usuarios de las vías, en calidad de peatones, viajeros y conductores de bicicletas o vehículos a motor, respeten las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas con el fin de prevenir los accidentes de tráfico y sus secuelas.

*PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
LENGUA Y LITERATURA*



CURSO 2023/2024

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN**
- II. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO**
- III. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**
- IV. METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA**
- V. COMPETENCIAS Y TRANSVERSALIDAD**
- VI. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS CON ANEXOS**
- VII. EVALUACIÓN**
- VIII. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
- IX. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN**
- X. PROGRAMACIONES DE CURSO**
- XI. MEDIDAS DE REFUERZO EN JUNIO Y ACTIVIDADES**



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

I. INTRODUCCIÓN

Las diferentes consideraciones de las exigencias de la LOMCE en la ESO nos llevan a fundamentar nuestra actuación sobre la aplicación de las competencias clave y sobre las competencias específicas. Siempre partiremos de las características del alumnado y de sus circunstancias personales y sociales. Al alumnado de 2º, 3º y 4º ya lo conocemos, pero en 1º ESO partiremos de la información que nos proporcione la prueba de nivel que se aplica el segundo día de curso. Desde este arranque haremos mayor hincapié en la diversidad educativa.

Desde el Departamento de Lengua se hace evidente la enorme influencia que la materia, imprescindible para el desarrollo del resto del currículo, ejerce sobre el campo educativo.

Buscamos una educación de calidad para todos donde el principio de esfuerzo motive la labor y los objetivos de nuestra comunidad educativa. Al tiempo, asumimos el compromiso con los objetivos educativos de la Unión Europea.

Por todo lo anterior la formación debe concebirse como un proceso permanente, que se desarrolla durante toda la vida. De ahí la importancia de la flexibilidad, que conlleva un espacio propio y de autonomía de los centros

Vistos los resultados y propuestas de mejora marcados el curso anterior, nos proponemos reforzar aún más el ámbito lector y las capacidades autónomas del alumnado. Asimismo, la interacción con otros Departamentos se fortalece a través de una acción lectora en la que el Departamento de Lengua se propone como cauce colaborativo e impulsor.

No olvidamos que la población escolar del Centro es multicultural, lo que nos lleva a atender especialmente a aquellos alumnos procedentes de sistemas educativos extranjeros y que deben adquirir el necesario rigor comunicativo que les capacite para el futuro. Asimismo, el nivel socioeconómico de la zona nos conduce a actuar dotando al alumnado en el aula de todos los recursos necesarios (material de lectura, por ejemplo).

II. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO

El Departamento está compuesto por tres profesores, siendo el de mayor antigüedad en la impartición de la materia, Jefe de Departamento. Las materias se distribuyen del siguiente modo:

- Fátima Martínez (Jefe de Dpto): Lengua y Literatura 3ª ESO A
Lengua y Literatura 3º ESO B
Lengua y Literatura 4º ESO A
Lengua y Literatura 4º ESO B



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

- Eva M^a Escribano Pindao: Lengua Castellana de Referencia 1º ESO A
Lengua Castellana de Referencia 2º ESO A

- María García Bueno: Lengua Castellana Refuerzo 1º ESO A
Lengua Castellana Referencia 2º ESO B

- Francisco Javier Sánchez Sánchez: Lengua Castellana Refuerzo 2º ESO B

III. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes; conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás; practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos; ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás y resolver pacíficamente los conflictos, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas.

- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, incorporar nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en uno mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, y contribuir así a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

IV. METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA

Trabajar de manera **competencial** en el aula supone un cambio metodológico importante; el docente pasa a ser un gestor de conocimiento del alumnado y el alumno o alumna adquiere un mayor grado de protagonismo.

El área de Lengua Castellana y Literatura es una materia de las denominadas instrumentales, por lo que en el trabajo de aula el docente maneja dos objetivos fundamentales: la consecución de objetivos curriculares a través de los contenidos de currículo y el desarrollo de habilidades que favorezcan el aprendizaje de los alumnos en otras áreas.



En este proceso son necesarios: **el entrenamiento individual y el trabajo reflexivo** de procedimientos básicos de la asignatura: la comprensión oral y lectora, la expresión oral y escrita y la argumentación; y el **trabajo en grupo colaborativo**, que aporta, además del entrenamiento de habilidades sociales básicas y el enriquecimiento personal desde la diversidad, una plataforma inmejorable para entrenar la competencia comunicativa.

Buscamos el **aprendizaje significativo**. Este modelo de aprender parte de la idea de que el factor más importante que influye en el aprendizaje es lo que el alumno ya sabe. La intención del profesor ha de unirse a la **motivación**, que el alumno quiera aprender, es una de las condiciones básicas para que la enseñanza culmine exitosamente.

Recurrimos a la metodología **dinámica y cooperativa** de corte *construccionista* que requiere la participación activa de los alumnos en la confección de sus propios contenidos. La enseñanza será **funcional**, con aplicaciones inmediatas.

Nos ayudaremos con los **agrupamientos** de alumnos: grupos de referencia, y grupos reducidos de refuerzo y apoyo en 1º y 2º ESO, así como Diversificación Curricular en 3º y en 4º ESO. (Los apoyos y Diversificación se integran en la programación del D.O.).

Para ayudarnos en la distribución de alumnos se hará una evaluación inicial de nivel a todos los alumnos, a pesar de que contamos también con los resultados del curso anterior.

Los principios metodológicos anteriores se concretan y actualizan en cada unidad en forma de diferentes estrategias como las que siguen:

1. Estrategias orientadas al aprendizaje por asimilación (método expositivo)
2. Estrategias orientadas al aprendizaje por descubrimiento (método de indagación y deductivo)

Por último, los demás departamentos están implicados en la vigilancia de la ortografía, de la lectura correcta y de la redacción adecuada a los contenidos.

Como marca la LOMLOE, todos los departamentos marcarán unas lecturas. Cuando el caso lo requiera y así se nos solicite, desde Lengua y Literatura se hará seguimiento y apoyo de los textos seleccionados, incluso incorporándolos, como figurará en anexo a esta Programación, al listado de nuestras lecturas obligatorias.

V. COMPETENCIAS Y TRANSVERSALIDAD

Los elementos transversales quedan concretados en dos niveles:

- Competencias básicas: lingüística y matemática
- Competencias transversales: digital, aprender a aprender, sociales y cívicas, iniciativa y emprendimiento y conciencia y expresión cultural.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería



Desde el área de Lengua Castellana y Literatura se desarrollan de forma general varios aspectos de esta competencia, ya que los análisis de las estructuras morfológicas, sintácticas y textuales suponen un entrenamiento del razonamiento lógico, y su sistematización, la aplicación de un método riguroso. Por otro lado, la variedad tipológica y temática de los textos pone en contacto el área con la relación del hombre con la realidad, el mundo científico y el entorno medioambiental.

Así, además de los descriptores de la competencia que se trabajan puntualmente en las unidades, destacamos los siguientes:

- Tomar conciencia de los cambios producidos por el hombre en el entorno natural y las repercusiones para la vida futura.
- Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante.
- Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.

Comunicación lingüística y plurilingüe

La competencia en comunicación lingüística se entrena de manera explícita en el propio ámbito curricular; por tanto, podríamos incluir cualquiera de los descriptores de dicha competencia. Sin embargo, y dado que se explicitan en las unidades según la relevancia que tienen en cada una de ellas, se resaltan aquí aquellos que favorecen su transversalidad.

Destacamos, pues, los descriptores siguientes:

- Comprender el sentido de los textos escritos y orales.
- Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.
- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor...
- Manejar elementos de comunicación no verbal, o en diferentes registros en las diversas situaciones comunicativas.

Competencia digital

El área de Lengua Castellana y Literatura debe contribuir al entrenamiento de la competencia digital, tan relevante y necesaria en el contexto actual. El uso de las nuevas tecnologías supone un nuevo modo de comunicación cuyo ámbito habrá que entrenar de manera sistemática. La producción de procesos comunicativos eficaces en los que se emplean los contenidos propios de la asignatura es pilar esencial para el desarrollo de la competencia digital en los alumnos.

Para ello, en esta área, trabajaremos los siguientes descriptores de la competencia:

- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.
- Seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad.



- Elaborar información propia derivada de la información obtenida a través de medios tecnológicos.
- Comprender los mensajes que vienen de los medios de comunicación.
- Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.
- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.
- Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.

Conciencia y expresiones culturales

La expresión lingüística y el conocimiento cultural que se adquiere a través de la literatura facilitan desde el área el desarrollo de esta competencia. La verbalización de emociones y sentimientos sobre las manifestaciones literarias o artísticas, las creaciones propias, el conocimiento del acervo literario... hacen de esta área un cauce perfecto para entrenar la competencia.

Trabajamos, por tanto, los siguientes descriptores:

- Mostrar respeto hacia el patrimonio cultural mundial en sus distintas vertientes y hacia las personas que han contribuido a su desarrollo.
- Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural.
- Expresar sentimientos y emociones desde códigos artísticos.
- Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y de las manifestaciones de creatividad y gusto por la estética en el ámbito cotidiano.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

Competencia personal, social y ciudadana

Trabajar con otros, descubrir las diferencias y establecer normas para la convivencia favorece el desarrollo de las competencias sociales y cívicas. Desde el uso de la lengua para consensuar, establecer y cumplir reglas de funcionamiento hasta el seguimiento de las normas de comunicación se puede entrenar en Lengua Castellana y Literatura esta competencia. Por otra parte, la contextualización de la comunicación lingüística y literaria propia del área y la importancia de la crítica textual hacen fundamental el trabajo de esta competencia.

Para ello entrenaremos los siguientes descriptores:

- Conocer las actividades humanas, adquirir una idea de la realidad histórica a partir de distintas fuentes e identificar las implicaciones que tiene vivir en un Estado social y democrático de derecho refrendado por una constitución.
- Desarrollar capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo y para la resolución de conflictos.



- Mostrar disponibilidad para la intervención activa en ámbitos de participación establecidos.
- Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.
- Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.

Competencia emprendedora

El entrenamiento del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor es de vital importancia en cualquier contexto educativo porque favorece la autonomía de los alumnos y el desarrollo de habilidades personales para emprender acciones innovadoras en contextos académicos que luego se podrán extrapolar a situaciones vitales. En el propio estudio de la asignatura, los alumnos y las alumnas deben reconocer sus recursos y adquirir hábitos que les permitan superar dificultades en el trabajo y en la consecución de metas establecidas.

Los descriptores que priorizaremos son:

- Optimizar los recursos personales apoyándose en las fortalezas propias.
- Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.
- Ser constante en el trabajo, superando las dificultades.
- Dirimir la necesidad de ayuda en función de las dificultades de la tarea.
- Gestionar el trabajo del grupo, coordinando tareas y tiempos.
- Generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos del tema.
- Optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de objetivos.
- Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.

Aprender a aprender

La competencia se puede desarrollar en el área fomentando tareas que permitan que el alumno o la alumna se reconozcan a sí mismo como aprendiz para la mejora de sus procesos de aprendizaje. En este sentido, Lengua Castellana y Literatura se presta especialmente a ello, ya que es un área que favorece los procesos metacognitivos y la adquisición de estrategias y estructuras de aprendizaje extrapolables a otras áreas y contextos.

Se trabajan los siguientes descriptores de manera prioritaria:

- Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, funciones ejecutivas...
- Gestionar los recursos y motivaciones personales en favor del aprendizaje.
- Generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje.
- Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente...
- Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.



- Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los pasos siguientes en función de los resultados intermedios.
- Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.

Competencias específicas (comunicación lingüística)

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
4. Comprender, interpretar y valorar, textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas.

Otras transversales

Atenderemos también desde el Departamento de Lengua y Literatura, y de modo interdepartamental, en el aula, en las producciones escritas y orales y en la cotidianidad, en definitiva, los siguientes aspectos educativos:

- Educación vial
- No sexismo
- Igualdad de oportunidades hombres y mujeres.
- No violencia machista y, en general, concienciación para la NO VIOLENCIA
- Desarrollo de actitudes para la paz
- Solidaridad
- Interculturalidad
- Educación para la salud

VI. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

El Departamento planifica una serie de actividades de recuperación para aquellos alumnos que deben recuperar la materia pendiente de cursos anteriores. Estas actividades se centrarán en trabajos y controles regulares sobre contenidos marcados que semanalmente se irán indicando. En el caso de los contenidos gramaticales, estos se irán superando a medida que adquieren los contenidos del curso presente.



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

Se realizarán pruebas objetivas de ortografía trimestralmente de modo simultáneo para todos los alumnos. La finalidad es motivarles para el avance en la corrección ortográfica. Al final de curso se entregarán públicamente menciones a los alumnos más esforzados. Independientemente de esta actividad, los profesores del Departamento computarán un porcentaje de la calificación para la calidad ortográfica, como medida de refuerzo positivo.

Semanalmente se procurará que los alumnos redacten de modo creativo textos que serán oportunamente corregidos y valorados.

Las lecturas obligatorias programadas se realizarán en el aula en la medida de lo posible para incluir comentarios y valoraciones estéticas de los textos. Desde ahí se reforzarán los contenidos gramaticales y léxicos.

Se ha planificado asistir a la función teatral: *Rebelión en la red* programada por la Fundación Teatro Joven

Se establecen otros proyectos de FOMENTO DE LA LECTURA Y LA CREATIVIDAD como los que detallamos a continuación en los siguientes anexos:

ANEXO I

PROYECTO DE ORALIDAD DESDE LA LECTURA

Objetivo:

- Potenciar el desarrollo oral del alumno.
- Ampliar el conocimiento literario de lecturas juveniles actuales.

Desarrollo:

El alumno selecciona un libro actual, tras su lectura, debe resumirlo y exponerlo como un cuento oral en el aula. Se hará una doble valoración (profesor y compañeros) siguiendo los siguientes ítems:

Versión adaptada

Riqueza y adecuación de vocabulario

Corrección gramatical.

Ajuste de tiempos, volumen y ademanes



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

ANEXO II

PLAN DE LECTO-ESCRITURA

Además, cada trimestre se hacen dos o tres lecturas obligatorias, la mayor parte de ellas se hace en el aula, controlando la corrección de los alumnos; esto se acompaña de interpretación y valoración de contenidos.

La escritura creativa se hace semanal, de modo que el avance se logra a lo largo del curso. Todo ello es contemplado en las calificaciones.

Simultáneamente, tenemos en marcha el servicio de préstamo bibliotecario del Centro.

ANEXO III

LECTURAS

Además de las lecturas libres que se aconsejan a los alumnos y que se valoran en las fichas de lectura que computan en las evaluaciones, sobre todo en 3º y 4º, incluimos las siguientes lecturas compartidas en el aula para el presente curso:

º ESO

1ª Evaluación:

- *Percy Jackson. El ladrón del rayo*, de Rick Riordan
- Libro a determinar en clase con los alumnos.

2ª Evaluación:

- *Relatemáticos y más* (PDF con textos seleccionados por el Departamento de Matemáticas)
- Libro a determinar en clase.

3ª Evaluación:

- *El mundo del revés*, de Pablo Aranda
-

2º ESO

1ª Evaluación:

- *Dioses y héroes de la antigua Grecia*, de Robert Graves
- Antología de Matemáticas (PDF de textos seleccionados)
- Libro a determinar en clase con los alumnos.

2ª Evaluación:

- *Las lágrimas de Shiva*, de César Mallorquí
- Libro a determinar en clase.

3ª Evaluación:

- *Los desconectados*, de David Nel-lo
-



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

3º ESO

1ª Evaluación:

- *Momo*, de Michael Ende (lectura libre)

Cantar de Mío Cid (fragmentos) // Romances // *Coplas a la muerte de su padre*, Jorge Manrique

2ª Evaluación:

- *Ben*, de Care Santos (lectura libre)

La Celestina (fragmentos) // Poesía de Garcilaso de la Vega // *Lazarillo de Tormes*.

3ª Evaluación:

Don Quijote de la Mancha (fragmentos) // Poesía barroca // *El alcalde de Zalamea*, de Calderón

.....

4º ESO

1ª Evaluación:

- *La ladrona de libros*, de Markus Zusak (lectura libre)

El sí de las niñas, Moratín // *Rimas y leyendas*, Bécquer // *La desheredada*, Galdós

2ª Evaluación:

- *Los renglones torcidos de Dios*, de Torcuato Luca de Tena (lectura libre)

La familia de Pascual Duarte, Cela // *El caso de la mujer asesinadita*, Mihura // Poesía de Neruda

3ª Evaluación:

Zalacaín el aventurero, Baroja // Poesía del 27 // *Luces de Bohemia*, Valle-Inclán

Nota: siguiendo las recomendaciones de la LOMLOE el departamento de Lengua y Literatura va a hacer el seguimiento de algunas de las lecturas que se proponen desde otros departamentos. De hecho, algunas propuestas hechas desde otros departamentos están incluidas ya en el anexo anterior.

ANEXO IV

BIBLIOTECA CIRCULAR

Celebrando el Día del Libro en abril, el departamento recogerá todos aquellos libros para cualquier edad y con cualquier temática que las familias quieran donar para que los alumnos puedan escoger y hacer propios aquellos libros que más les gusten. Se celebra fuera de las aulas, en espacios comunes donde, con carteles informativos y en mesas puestas al efecto, quedará expuesto el material como en una feria colorida y cultural.

VII. EVALUACIÓN



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

De modo global:

- La evaluación es un proceso continuo, integrado en el propio proceso de enseñanza-aprendizaje.
- La evaluación debe ser eminentemente cualitativa. Debe atender no solo a la evaluación de los contenidos, sino también a los procesos y, de manera fundamental a la adquisición de las competencias básicas. Por consiguiente, debe contemplar que los alumnos y las alumnas hayan adquirido los contenidos y el grado de desarrollo de capacidades cognitivas, la utilización eficaz de las destrezas y procedimientos —tanto los genéricos como los específicos de cada materia— y la vertiente competencial.
- La evaluación debe atender a todas las fases del proceso de aprendizaje; de ahí que el contemplemos los tres tipos de evaluación: inicial, continua y final.

Para obtener información personal de cada alumno y valorar la marcha del grupo, aplicamos una “evaluación cero” a mediados del mes de octubre. En este proceso recogeremos también información relativa a los alumnos en los aspectos que se especifican a continuación:

- Lectura silenciosa y comprensiva.
- Expresión oral fluida y comprensible.
- Expresión escrita correcta ortográficamente, organizada, coherente y respetuosa.
- Comprensión oral/escrita con resumen y esquematización de un texto.
- Razonamiento lógico ante una situación problemática y su resolución
- Integración social con el resto de la comunidad educativa
- Actitud ante el estudio organizado, participativo y respetuoso con las normas

Con todo lo anterior, incluidas las pruebas de nivel, el centro adoptará medidas según el nivel del alumno en relación con el grupo, las mismas se harán constar en un informe correspondiente.

La evaluación inicial y la evaluación cero serán decisivas para tomar las medidas oportunas, sobre todo con aquellos alumnos que requieran una atención más personalizada.

Por último, las evaluaciones finales permitirán, junto a las informaciones recogidas en las evaluaciones formativas, apreciar el grado de adquisición y consolidación de las capacidades y competencias que cada alumno o alumna ha alcanzado al final del proceso de enseñanza-aprendizaje.



Tipología de métodos de recogida de datos para evaluación continua. -

1. Debates y exposiciones orales en el aula.
2. Cuestionarios, pequeños trabajos de investigación y consulta de bibliografía tanto individualmente como en grupos.
3. Resolución de ejercicios y corrección de los mismos en casa y en el aula.
4. Redacción de composiciones escritas basadas en la creatividad o en la corrección académica. (Se hará semanalmente sobre distintos tipos de textos)
5. Pruebas objetivas en las que se incluyen pequeños temas a desarrollar, preguntas multiopción, comentario lingüístico y literario de textos, pruebas de léxico y ortografía, etc.
6. Comentario y análisis crítico de las lecturas obligatorias.
7. Control del cuaderno, tanto en la realización de tareas como en la corrección de las mismas.

Durante el curso escolar, se realizarán pruebas escritas parciales con una periodicidad de una o dos unidades didácticas, para comprobar la asimilación de los contenidos y el grado de consecución de los objetivos marcados previamente.

Al final de cada trimestre se realizará una prueba escrita de evaluación para aquellos alumnos cuya evaluación continua no haya alcanzado los objetivos marcados, que versará sobre los contenidos vistos a lo largo del trimestre, tanto teóricos como prácticos. Si la calificación de esta prueba fuera negativa, durante los primeros días del trimestre siguiente, los alumnos deberán realizar una nueva prueba (de recuperación), de formato similar con los contenidos no superados.

A final de curso, los alumnos que tengan parte o toda la materia suspensa realizarán una prueba escrita global, con los contenidos de todo el curso, divididos, en el caso de contenidos literarios, en tres partes (correspondientes a las tres evaluaciones), a fin de que los alumnos solo realicen la parte que tengan pendiente del curso (1ª y/o 2ª y/o 3ª evaluación). Los exámenes de evaluación se realizarán en las fechas señaladas por el profesor, pudiendo variarse en casos excepcionales y con una justificación apropiada. En caso contrario, el alumno obtendrá, automáticamente, la calificación de INSUFICIENTE.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

- A. Reconoce el propósito y la idea general en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado, en el ámbito académico y en los medios de comunicación.



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

- B. Extrae informaciones concretas e identifica el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado, en el ámbito académico y en los medios de comunicación: prensa, obras de consulta, normas.
- C. Valora la realidad plurilingüe de España, así como las variedades dialectales del castellano y las considera parte de la riqueza patrimonial.
- D. Realiza narraciones orales claras y bien estructuradas de experiencias vividas, con la ayuda de un guion, de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación. Se tendrá en cuenta la claridad, la comprensión del oyente, las descripciones sencillas y las valoraciones personales.
- E. Narra, expone y resume, en soporte papel o digital, manteniendo el registro adecuado, la coherencia en la organización de las ideas, la cohesión de los enunciados y el respeto a las normas gramaticales y ortográficas (se ha de valorar que planifica y revisa el texto y presenta correctamente las composiciones (cartas personales, normas e instrucciones y avisos, noticias, narraciones y textos expositivos, glosarios y conclusiones sobre tareas y aprendizajes realizados).
- F. Obtiene información (en bibliotecas, en Internet) y la aplica a en los trabajos escolares.
- Emplea técnicas para la comprensión de los textos: lectura rápida y lectura detallada, títulos y palabras clave, informaciones gráficas, subrayado, ideas principales, esquema y resumen.
- Identifica los enunciados en los que el tema general aparece explícito y distingue las partes del texto y la organización informativa de narraciones, descripciones, diálogos, instrucciones, informaciones.
- Sigue instrucciones sencillas, como instrucciones de uso orales y escritas, para realizar tareas de aprendizaje.
- G. Obtiene información de los medios de comunicación social y tecnologías de la información y adopta una actitud crítica para su análisis.
- H. Expone una opinión sobre la lectura personal de una obra adecuada a la edad, reconoce el género y la estructura global y valora de forma general el uso del lenguaje; diferencia contenido literal y sentido de la obra y relaciona el contenido con la propia experiencia.
- I. Utiliza los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, reconociendo los principales temas y motivos de la tradición, las características básicas del género y el uso literario de la lengua, con especial atención a las figuras retóricas más generales.
- J. Compone textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo un texto literario de los leídos y comentados en el aula o realiza alguna transformación sencilla en esos textos.



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

K. Aplica los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y la revisión dirigida de los textos propios de este curso.

Domina y utiliza una terminología básica en las actividades de reflexión sobre el uso lingüístico, que permita seguir explicaciones e instrucciones en las actividades gramaticales (oración, palabras flexivas y no flexivas, formación de palabras, sinonimia y antonimia, categorías gramaticales, tiempo y modo verbales, sujeto y predicado).

Utiliza el diccionario, enciclopedias y otras obras de consulta (en papel o digitales) para obtener información general y gramatical, y para resolver dudas.

L. Analiza los usos sociales de la Lengua para evitar estereotipos lingüísticos y los evita tanto al hablar como al escribir.

MATERIA PENDIENTE

El alumnado que tenga la materia de Lengua y Literatura pendiente de cursos anteriores podrá superar esta del siguiente modo:

- Pendientes de 1º o 2º de ESO: aprobando la materia en el curso siguiente, quedan aprobados los contenidos (básicamente gramaticales) del curso pendiente.
- Pendiente de 3º ESO: el alumno, ya en 4º ESO, será convocado a una serie de exámenes a lo largo del curso, fraccionando en ellos los contenidos literarios de 3º. La parte gramatical quedará superada aprobando 4ºESO.

RÚBRICAS DE VALORACIÓN

Las rúbricas de valoración son una poderosa herramienta para evaluar el trabajo diario del alumno y las competencias clave.

Consignaremos aquí los elementos que configuran las rúbricas y que son válidos para los cuatro cursos de ESO. Constan de:

- Columnas verticales que indican los componentes que van a ser valorados.
- Filas horizontales con los grados o niveles de dominio esperados.
- Las celdas horizontales con los criterios que van a permitir la evaluación.

Plantilla de rúbrica:



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

Calificación	Descripción
5	Demuestra total comprensión del problema. Todos los requerimientos de la tarea están incluidos en la respuesta.
4	Demuestra considerable comprensión del problema. Los requerimientos de la tarea están incluidos en la respuesta.
3	Demuestra comprensión parcial del problema. La mayor parte de los requerimientos de la tarea están comprendidos en la respuesta.
2	Demuestra poca comprensión del problema. Muchos de los requerimientos de la tarea faltan en la respuesta.
1	No comprende el problema.
0	No responde. No intentó hacer la tarea.

Rúbrica de valoración de un trabajo escrito:

Categoría	Bueno	Regular	Pobre
Ideas y contenido	El escrito es claro, enfocado e interesante. Mantiene la atención del lector. La historia se enriquece con anécdotas y detalles relevantes.	El escrito es claro y enfocado, pero el resultado puede no captar la atención. Hay un intento por sustentarlo, pero es limitado, muy general o fuera del alcance.	El escrito carece de pulso o de propósito central. El lector se ve forzado a hacer inferencias basándose en detalles muy incompletos.
Organización	La organización resalta la idea central. El orden, la estructura o la presentación comprometen al lector a lo largo del texto.	El lector puede inferir lo que va a suceder en la historia, pero en general, la organización puede ser ineficaz o muy obvia.	La organización está desarticulada. La escritura carece de ideas o detalles. Las ideas se encadenan unas con otras atropelladamente.
Voz	El escritor habla al lector en forma directa, expresiva y lo compromete con el relato. El escritor se involucra abiertamente con el texto y lo escribe para ser leído.	El escritor parece sincero, pero no está completamente involucrado en el tema. El resultado es ameno, aceptable y a veces directo, pero no compromete.	El escritor parece completamente indiferente o no involucrado. Como resultado, la escritura es plana, sin vida, rígida y mecánica. Y el tema resulta abiertamente técnicamente incoherente.
Elección de palabras	Las palabras transmiten el mensaje propuesto en forma interesante,	El lenguaje es corriente, pero transmite el mensaje. Es funcional, aunque	El escritor utiliza un vocabulario que busca a ciegas las palabras que



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

	natural y precisa. La escritura es completa, rica y concisa.	carece de efectividad. El escritor decide por facilidad de manejo, producir una especie de «documento genérico», colmado de frases y palabras familiares.	transmiten significado. El lenguaje es tan vacío, abstracto o tan reducido que es carente de detalles, además el mensaje, amplio y general, llega a muy poca audiencia.
Fluidez en las oraciones	La escritura fluye fácilmente y tiene buen ritmo cuando se lee en voz alta. Las oraciones están bien construidas, son coherentes y la estructura es variada y hace que al leerlas sean expresivas.	Las oraciones son más mecánicas que fluidas. El texto se desliza durante la mayor parte del escrito careciendo de ritmo o gracia. Ocasionalmente las construcciones son inadecuadas y hacen lenta la lectura.	El escrito es difícil de entender o leer en voz alta. Las oraciones tienden a ser cortadas, incompletas, inconexas, irregulares y toscas.
Convenciones	El escritor demuestra una buena comprensión de los estándares y convenciones de la escritura (utilización de mayúsculas, puntuación, ortografía o construcción de párrafos). Los errores son muy pocos y de menor importancia, al punto que el lector fácilmente puede pasarlos por alto, a menos que los busque específicamente.	Hay errores en las convenciones para escribir, que, si bien no son demasiados, perjudican la facilidad de lectura. Aun cuando los errores no bloquean el significado, tienden a distraer.	Hay numerosos y repetidos errores en la utilización adecuada del lenguaje, en la estructura de las oraciones, en la ortografía o en la puntuación, que distraen al lector y hacen que el texto sea difícil de leer. La gravedad y frecuencia de los errores tiende a ser tan notoria que el lector encuentra mucha dificultad para concentrarse en el mensaje y debe releerlo para poderlo entender.

Valoración de una presentación oral:



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

Categoría	Excelente	Cumplió bien	Cumplió
Preparación	Buen proceso de preparación, muestra profundidad en el desarrollo del tema.	Cumplido en la presentación de los resúmenes, aprovecha el tiempo para aclaraciones.	Presenta el resumen y la actividad planeada sucintamente.
Sustentación teórica	Domina el tema propuesto, logra conectarlo y explicarlo en sus diferentes aspectos. La evaluación logra analizar el tema.	Logra explicar el tema relacionando los diferentes aspectos de este. La evaluación tiene en cuenta los diversos aspectos presentados.	Conoce el tema superficialmente, logra explicar los puntos planteados. La actividad de evaluación es poco adecuada.
Manejo de la discusión	Bien liderada, suscita controversia y participación.	Es organizada, puede contestar los diferentes interrogantes.	La dirige, no resalta los puntos más importantes, no llega a conclusiones.
Participación	Pertinente y es fundamental para el buen desarrollo de cada uno de los temas.	Oportuna, aporta buenos elementos, presta atención a las distintas participaciones.	Está presente. Presta poca atención a las distintas participaciones.

Valoración de una presentación de un trabajo de investigación:

Categoría	Excelente	Buena	Regular	Pobre
Propósitos	En la presentación se explican los propósitos claves del trabajo y se llama la atención sobre aquello que	En la presentación se explican todos los propósitos claves del trabajo.	En la presentación se explican algunos de los propósitos del trabajo y compromete otros	En la presentación no se mencionan los propósitos del trabajo.



	no es tan obvio.		que son clave.	
Características	En la presentación se detallan tanto las características clave del trabajo como las que no lo son tan obvias y se explica cómo estas características atienden diferentes propósitos.	En la presentación se detallan las características claves del trabajo y se explican los propósitos que con ellas se atienden.	En la presentación faltan algunas características del trabajo o de los propósitos que atienden.	En la presentación no se detallan las características del trabajo o de los propósitos que atienden.
Juicio crítico	En la presentación se discuten las fortalezas y debilidades del trabajo, y se sugiere la forma de mejorar las primeras y superar las últimas.	En la presentación se discuten fortalezas y debilidades del trabajo.	En la presentación se discuten, bien sea, las fortalezas o las debilidades del trabajo, pero no ambas.	En la presentación no se mencionan las fortalezas o las debilidades del trabajo.
Conexiones	En la presentación se establecen conexiones apropiadas entre los propósitos y las características del trabajo con muchos otros tipos de fenómenos.	En la presentación se establecen conexiones apropiadas entre los propósitos y las características del trabajo con uno o dos fenómenos diferentes.	En la presentación se establecen conexiones confusas o inapropiadas entre el trabajo y otros fenómenos.	En la presentación no se establecen las conexiones del trabajo con otros fenómenos.



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

Valoración del cuaderno de alumno:

Categoría	Alto	Medio	Bajo
Organización y presentación de los contenidos	<ol style="list-style-type: none">1. Los temas están separados y la estructura de los mismos es clara.2. Los ejercicios están numerados y referenciados.3. La letra es clara y comprensible.4. Aplica correctamente las reglas de ortografía y puntuación.5. Las hojas están numeradas.6. Las hojas están ordenadas.7. En el cuaderno no hay borrones, está limpio y utiliza distintos colores para destacar.	Al menos tres de los ítems anteriores no se cumplen.	Al menos cinco de los ítems anteriores no se cumplen.
Contenidos del cuaderno	<ol style="list-style-type: none">1. Contiene todos los ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor.2. Contiene trabajos opcionales.	<ol style="list-style-type: none">1. Le faltan algunos ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor.	<ol style="list-style-type: none">1. Le faltan la mayoría de los ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor.
Claridad y veracidad de las explicaciones del profesor	<ol style="list-style-type: none">1. Recoge las explicaciones del profesor con fidelidad y están expresadas con claridad.2. Realiza bastantes anotaciones propias que le ayudan a estudiar.	<ol style="list-style-type: none">1. Recoge las explicaciones del profesor con algunos errores y no están expresadas con claridad.2. Realiza algunas anotaciones propias que le ayudarán a estudiar.	<ol style="list-style-type: none">1. Recoge las explicaciones del profesor con errores excesivos y graves.2. No realiza anotaciones propias.
Existencia de señales de autocorrección de los contenidos del cuaderno	Todos los ejercicios y problemas del cuaderno muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.	Algunos ejercicios y problemas del cuaderno no muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.	La mayoría de los ejercicios y problemas del cuaderno no muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.
Existencia de señales de revisión y búsqueda de errores de los contenidos del cuaderno	En todos los ejercicios y problemas realizados incorrectamente, el alumno localiza el error cometido.	En algunos de los ejercicios y problemas realizados incorrectamente, el alumno no localiza el error cometido.	En la mayoría de los ejercicios y problemas realizados incorrectamente, el alumno no localiza el error cometido.



Valoración de la actitud del alumno:

Categoría	Alta	Media	Baja
Interés	1. El alumno no tiene nunca retrasos ni faltas injustificadas. 2. Presenta una buena predisposición hacia la materia.	1. El alumno tiene algunos retrasos y/o algunas faltas injustificadas. 2. Presenta predisposición normal hacia la materia.	1. El alumno tiene muchos retrasos y/o muchas faltas injustificadas. 2. Presenta una mala predisposición hacia la materia.
Participación	El alumno sale voluntario con asiduidad a la pizarra, pregunta dudas, responde a las preguntas formuladas por el profesor y participa en debates suscitados en el aula.	El alumno sale algunas veces voluntario a la pizarra, pregunta dudas, responde a las preguntas formuladas por el profesor y participa en debates suscitados en el aula.	El alumno no sale normalmente voluntario a la pizarra, no pregunta dudas, no responde a las preguntas formuladas por el profesor y no participa en debates suscitados en el aula.
Comportamiento en el aula	El alumno nunca se distrae, atiende al profesor y a sus compañeros, no molesta, ni interrumpe innecesariamente el desarrollo de las clases.	El alumno se distrae algunas veces, a veces no atiende al profesor ni a sus compañeros y molesta a veces el desarrollo de las clases.	El alumno normalmente se distrae, no atiende al profesor ni a sus compañeros e interrumpe innecesariamente el desarrollo de las clases.
Trae el material	El alumno trae siempre el material que el profesor le ha indicado que va a necesitar: libro, cuaderno, calculadora, útiles de dibujo...	El alumno no trae algunas veces el material que el profesor le ha indicado que necesita: libro, cuaderno, calculadora, útiles de dibujo...	El alumno no trae normalmente el material que el profesor le ha indicado que va a necesitar: libro, cuaderno, calculadora, útiles de dibujo...
Tareas diarias	El alumno siempre trae las tareas encomendadas por el profesor.	El alumno no trae algunas veces las tareas encomendadas.	El alumno no trae normalmente las tareas encomendadas.



Se podrá incrementar la calificación numérica en hasta **un 10% de la nota, a los alumnos que muestren un correcto aprendizaje ortográfico**, de manera que esto suponga un refuerzo positivo.

En las programaciones de cada curso se especifican los criterios de calificación.

VIII. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

A partir de la evaluación inicial se establece la inserción del alumno con necesidades en un grupo de Refuerzo o en un grupo de Apoyo.

De modo continuo se establece un seguimiento de la evolución del alumno en las reuniones de Departamento para valorar la permanencia en los grupos (salvo en Apoyo, dependiente del Departamento de Orientación).

Asimismo, el profesor reforzará en el aula a aquellos alumnos que lo precisen, incluso con actividades adicionales que garanticen el avance curricular.

Cuando un alumno obtenga una calificación negativa en su evaluación continua, podrá superar la materia en la Evaluación final.

Los alumnos con la materia pendiente de años anteriores se considerarán en las programaciones de cada curso.

IX. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Al finalizar cada unidad didáctica se propone una secuencia de preguntas que permitan al docente evaluar el funcionamiento de lo programado en el aula y establecer estrategias de mejora para la propia unidad.

De igual modo, proponemos el uso de una herramienta para la evaluación de la programación didáctica en su conjunto; esta se puede realizar al final de cada trimestre, para así poder recoger las mejoras en el siguiente. Dicha herramienta se describe a continuación:

Temporalización de las unidades didácticas			
Desarrollo de los objetivos didácticos			



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

Manejo de los contenidos de la unidad			
Descriptores y desempeños competenciales			
Realización de tareas			
Estrategias metodológicas seleccionadas			
Recursos			
Claridad en los criterios de evaluación			
Uso de diversas herramientas de evaluación			
Portfolio de evidencias de los estándares de aprendizaje			
Atención a la diversidad			
Interdisciplinariedad			

X. PROGRAMACIONES DE CURSO

A continuación, en documentos independientes, se encuentran las programaciones didácticas de los cursos.



PROGRAMACIÓN DE REFERENCIA Y REFUERZO DEL CURSO

1º DE ESO

I. INTRODUCCIÓN

En el presente curso contamos con un grupo de 1º de ESO. Después de realizar la prueba inicial, y revisados los informes aportados por los centros de procedencia, se determina qué alumnos pueden formar un grupo de Referencia y cuáles deben pasar a Refuerzo o a Apoyo. Los grupos de Referencia y de Refuerzo son flexibles, es decir, pueden ser modificados según la evolución de los alumnos.

II. OBJETIVOS

- a. Reflexionar sobre el poder de la palabra y comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos y ámbitos significativos de la actividad social y cultural: relaciones interpersonales e institucionales, medios de comunicación, ámbito académico; distinguiendo los diferentes modos de comunicación y registros según la situación comunicativa.
- b. Expresarse oralmente y por escrito de forma coherente y adecuada en los diversos contextos y ámbitos significativos de la actividad social y cultural: relaciones interpersonales e institucionales, medios de comunicación, ámbito académico; para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
- c. Conocer y valorar la realidad plurilingüe de España (lenguas de España) y las variedades del castellano (dialectos, español de América).
- d. Utilizar la lengua oral de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, con actitud respetuosa y de cooperación, aplicando las características que rigen la comunicación verbal y no verbal y las diferentes formas de discurso (narración, descripción, diálogo, exposición).
- e. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral, especialmente a través de textos narrativo-expositivos (cartas) y de textos instructivos.
- f. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico, a través principalmente del análisis y aplicación de textos expositivos (esquemas organizativos de causa-consecuencia, enumeración descriptiva, secuencia temporal), instructivos (notas, avisos, normas) y dialogados (cortesía, registros lingüísticos).
- g. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones y opiniones.



Especialmente, a través del análisis y aplicación de textos informativos (noticia) y de la diferencia entre información y opinión.

- h. Consolidar el hábito lector para disfrutar de la lectura y obtener al mismo tiempo un enriquecimiento personal y un conocimiento del mundo y hacerlo tanto a partir de textos literarios como de textos no literarios, tanto tradicionales como actuales.
- i. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario universal y valorarlo como representación de un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos temporales y culturales: desde la antigüedad al momento actual y con especial hincapié en autores de lengua castellana.
- j. Iniciarse en la comprensión de las convenciones de los géneros literarios y en los recursos estilísticos más relevantes para entender y valorar el lenguaje literario, así como para saber expresarse ocasionalmente en este lenguaje.
- k. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- l. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas en diferentes textos y situaciones para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

III. COMPETENCIAS CLAVE

Son aquellas competencias que permiten poner el acento en aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos y, que deben haberse desarrollado al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr la realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

En cuanto a la materia de Lengua Española y Literatura, las competencias clave se van a trabajar como se expresa a continuación:

Competencia en comunicación lingüística

- Expresar pensamientos, emociones, vivencias y opiniones y aprender a ponerse en el lugar del otro a través del lenguaje.
- Dialogar y formarse un juicio crítico y ético. Argumentar y contraargumentar con la finalidad de organizar el conocimiento.
- Comprender distintos tipos de texto para adquirir un buen nivel de comprensión lectora y entender la lectura como la principal fuente de información.
- Comprender y elaborar discursos con coherencia y cohesión.



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

- Tomar decisiones tras reflexionar sobre distintas coyunturas cotidianas.
- Emplear el lenguaje con la finalidad de resolver conflictos habituales en distintas situaciones.
- Adecuar el registro verbal a distintos contextos en que puede desarrollarse la comunicación.
- Descubrir las posibilidades creativas del lenguaje para componer textos literarios.
- Descubrir en la lectura una fuente de disfrute.
- Realizar críticas de manera constructiva y ampliar las capacidades verbales individuales para saber adoptar posturas asertivas.
- Apoyarse en el conocimiento del lenguaje y sus normas de uso (de contenidos léxicos, morfosintácticos y ortográficos) es necesario para la adquisición de las competencias básicas.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

- Explicar el valor de los símbolos y lo que representan utilizando como ejemplos de algunos de los símbolos matemáticos.
- Interpretar textos discontinuos basados en gráficos y tablas.
- Describir figuras geométricas a partir de identificarlas en monumentos artísticos.

Competencia digital

- Hacer un uso responsable de las TIC como medio de comunicación interpersonal.
- Acceder a la información a partir del manejo adecuado de las nuevas tecnologías y medios de comunicación.

Competencia personal, social y de aprender a aprender

- Conocer y valorar la realidad plurilingüe de España como un eje fundamental de la comunicación.
- Hacer de la crítica una herramienta positiva para analizar cualquier texto y expresar una opinión fundamentada del mismo.
- Debatir en asambleas mesas redondas, etc., ayudarán a desarrollar habilidades como la escucha activa y la capacidad para afirmar y defender derechos y mantener actitudes asertivas.
- Iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo, de manera eficaz y autónoma, según los propios objetivos y necesidades del alumnado.
- Adquirir un alto grado de competencia lectora encaminada, principalmente, a desarrollar la autonomía del aprendizaje.
- Favorecer el uso de estrategias de aprendizaje (resúmenes, esquemas, búsqueda de información, elaboración de fichas, etc.).
- Ser capaz de evaluarse con los medios existentes al alcance del alumnado (diccionarios, manuales ortográficos, Internet, revisión sistemática de lo escrito, etc.

Competencia ciudadana



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

- Actuar como ciudadanos responsables y participar plenamente en la vida social y cívica a partir de la comprensión de los conceptos y de las estructuras sociales, económicos, jurídicos y políticos, así como la sostenibilidad y los acontecimientos mundiales.
- Interactuar eficazmente con otras personas a favor del interés común o público y para un desarrollo sostenible de la sociedad.
- Comprender el respeto de los derechos humanos como base de la democracia y fundamento de una actitud responsable y constructiva.

Competencia emprendedora

- Tomar conciencia de las propias capacidades y manejar de forma eficiente los recursos y técnicas de trabajo intelectual.
- Imaginar, emprender, desarrollar y evaluar acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, responsabilidad y sentido crítico.
- Abordar el trabajo de proyectos, los talleres, con responsabilidad, contribuye a fomentar la autoestima y la valoración del propio trabajo

Conciencia y expresiones culturales

- Desarrollar habilidades encaminadas disfrutar con el arte y otras manifestaciones culturales situándolas al servicio de la literatura.
- Valorar las manifestaciones literarias de distintos géneros como parte del patrimonio cultural.
- Utilizar las canciones (tradicionales y actuales) como parte del acervo popular.
- Expresarse y comunicar a través de la dramatización de textos teatrales.

IV. CONTENIDOS (Bloques y contenidos mínimos)

A. Las lenguas y sus hablantes

- Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro.
 - Identificación de las diferentes lenguas habladas en el centro escolar y explicación de la igualdad de todas las lenguas para evitar los prejuicios lingüísticos. Atención a la diversidad lingüística del centro educativo.
- Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas.
- Conocimiento del plurilingüismo en España.
- Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.



B. Comunicación

- Iniciación a las estrategias de producción y comprensión de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos: personal, escolar y social, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto.
– Identificación de los componentes del hecho comunicativo. Introducción a las funciones del lenguaje.

2. Géneros discursivos. Análisis de las clases de textos según su intencionalidad. Análisis de las secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y prescriptivas.

- El texto narrativo y subgéneros. Formas de la narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores.
- El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos de descripción.
- El texto dialogado. Textos dialogados orales y textos dialogados escritos. La conversación. El debate. Escritura de textos dialogados.
- El texto prescriptivo.

– Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.

– Análisis de los géneros discursivos según el ámbito de uso: textos de la vida diaria y de las relaciones sociales (cartas, instrucciones, correos electrónicos).

– Géneros discursivos propios del ámbito educativo (diccionarios, libros de texto y exposiciones orales).

– Géneros discursivos propios del ámbito social: textos de los medios de comunicación (informativos televisivos, noticias periodísticas, periódicos digitales).

– Explicación de textos multimodales: página web, presentación PowerPoint y anuncios publicitarios. Análisis de uso de los diferentes sistemas semióticos.

3. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir.

3.1. Hablar y escuchar.

– Interacción oral y escrita de carácter informal.

- Conocimiento de las estrategias verbales y no verbales para la producción de textos orales y escritos informales.
- Tomar y dejar la palabra.
- Conocimiento de las estrategias y técnicas para hablar en público.
- Estrategias conversacionales para evitar las tensiones entre el emisor y el receptor. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

- Valoración de la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, opinando, dialogando, describiendo, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.
- Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.

3.2. Leer y escribir.

- Comprensión lectora: lectura de textos en voz alta. Identificación del sentido global del texto atendiendo a la intencionalidad del emisor y la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.
- Producción escrita. Planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes de textos que reflejan usos de la escritura para la organización del pensamiento: esquemas, resúmenes, sinopsis, etc. en soporte papel o digital, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica.
- Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- Aplicación guiada de la corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos.

Conocimiento y uso de las normas de ortografía:

- La división en sílabas.
- El uso de mayúsculas y minúsculas.
- Explicación y uso de los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito: el punto, la coma, los signos de interrogación y exclamación. Su relación con el significado.
- El diccionario: su uso y tipos, en soporte analógico o digital. Uso de correctores ortográficos de los procesadores de textos.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma. Implicación en la lectura libre, de forma progresivamente autónoma, a partir de una preselección de textos variados y de obras completas de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en soporte papel y en soporte digital, próximos a los intereses y aficiones de los alumnos, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a las siguientes destrezas y estrategias:

- Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
- Introducción de estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

textos y manifestaciones artísticas y culturales (música, pintura, audiovisuales, etc.), entendidas como formas de expresión del sentimiento humano.

- Presentación de estrategias para la recomendación oral de las lecturas entre iguales.
- Estrategias de fomento del gusto y el hábito lector en todas sus vertientes: ocio y placer, fuente de conocimiento, acceso a una nueva visión de la realidad y de la ficción.

2. Lectura guiada.

Lectura guiada de obras completas y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes contenidos y estrategias:

- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra.

- Presentación de las características del texto literario y la construcción del sentido de la obra.
- Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.
- Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios.

- Introducción a las estrategias y modelos para la construcción compartida de la interpretación de las obras:

- Elaboración de reseñas, crónicas, notas, comentarios, informes de la valoración e interpretación personal de las obras y fragmentos literarios leídos.

- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

- Lectura dramatizada de textos teatrales.
- Lectura y recitado de textos poéticos.

- Creación de textos personales de intención literaria, en prosa y en verso, a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados:

- Imitación, transformación, continuación etc., de diferentes textos de intención literaria.

- Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos o de textos completos.

- Introducción al análisis de los rasgos formales del género teatral.
- Introducción al análisis de los rasgos formales del género lírico.

D. Reflexión sobre la lengua.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, en torno a los siguientes contenidos y estrategias:

– Presentación de las diferencias contextuales y formales relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

– Aproximación a la lengua como código o sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y el sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

- Caracterización y diferenciación de los planos de la lengua: fonético-fonológico; morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático. Identificación de sus unidades.

– Identificación, distinción y caracterización de las categorías gramaticales. Las palabras variables:

- El nombre. Funciones del nombre.
- El adjetivo. Significado y posición del adjetivo. Funciones del adjetivo.
- Determinantes: Identificación y caracterización de los distintos tipos de determinantes.
- Pronombres: Pronombres personales.
- El verbo. La conjugación verbal. Verbos auxiliares y su conjugación.

– Identificación, distinción y caracterización de las categorías gramaticales. Las palabras invariables:

- El adverbio. Identificación y caracterización de los tipos de adverbios.
- La preposición.
- La conjunción. Clases de conjunciones.
- La interjección. Uso de las interjecciones.

- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas). Relaciones gramaticales. El enunciado. Caracterización, identificación y reconocimiento de oraciones y de sus constituyentes. El grupo nominal y el verbal. La concordancia entre el núcleo nominal y el verbal.

- Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración simple.



- Constituyentes de la oración simple: el sujeto y su identificación. El predicado: diferenciación e identificación de los distintos tipos de predicados. Oraciones unimembres.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras.
- Presentación de los elementos constitutivos de la palabra: lexemas y morfemas flexivos y derivativos. Palabras variables e invariables.
- Reflexión sobre las relaciones semánticas entre palabras: sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia.

V. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN

El libro de texto (editorial Verbum) consta de nueve unidades donde se trabajan los niveles de comunicación, gramatical, morfológico, léxico y literario. Prevemos entre doce y catorce sesiones por unidad. Las actividades están vinculadas de modo progresivo al contenido teórico, con lo que el trabajo sobre ellas y la extensión de la parte creativa irá marcando el número de sesiones.

Repaso de los contenidos: Inicialmente, como base para iniciar el aprendizaje significativo, se realizarán explicaciones y tareas de repaso del currículo del curso anterior para evitar los desfases curriculares que pudiesen sufrir los alumnos antes de comenzar cada unidad didáctica. En caso de que las carencias educativas sean graves o haya desfase curricular se reforzarán estos contenidos con ejercicios, explicaciones y aquellas tareas que el profesor considere. Partiendo de estas actividades se irán incorporando los contenidos del currículo del curso actual para que haya una transición y una adquisición de contenidos apropiada.

Ejercicios de refuerzo.

En cada tema se dedicará cierto tiempo a realizar ejercicios de refuerzo del contenido. El profesor preparará y formulará ciertos ejercicios que considere oportunos para el refuerzo de conceptos indispensables según los contenidos mínimos marcados o aquellos otros en los que presenten problemas de comprensión.

Medidas y planes de actuación: después de la finalización de cada unidad didáctica se realizará alguna prueba de conocimiento objetiva (test, controles o exámenes parciales). Esta prueba nos ayudará a ver aquellos alumnos que están asimilando lo aprendido correctamente y, además, nos ayudará a vigilar aquellos contenidos que presenten especial dificultad. Esta dificultad se puede ver agravada por las excepcionales circunstancias acaecidas el curso anterior. Por ello, estas pruebas nos ayudarán a visibilizar a los alumnos con más problemas o



que presenten un desfase curricular con respecto a sus compañeros. En caso de encontrar algún caso que cumpla estas características, se tratará de solventar el problema con actividades extras de repaso y se contará con la ayuda del orientador.

VI. METODOLOGÍA

La metodología o 'proceso de intervención en el aula' engloba el 'conjunto de acciones orientadas a la consecución de unos objetivos preestablecidos'. Como es bien sabido, los objetivos se explicitan en forma de capacidades y, por lo tanto, no son evaluados directamente sino a través de una propuesta de contenidos y el desarrollo de una serie de actividades. A la manera de desarrollar y explicar esos contenidos y a la propuesta de actividades es a lo que nos referimos al hablar de 'metodología'. En esta programación se persigue un método helicoidal en el que los contenidos aparezcan de manera recurrente a lo largo de las distintas unidades, pero con un progresivo mayor grado de profundidad y complejidad: los contenidos anteriores se presuponen para avanzar en la explicación y, a la vez, se refrescan continuamente durante el curso (retroalimentación). Es, en definitiva, 'aprendizaje significativo'. Este modelo de aprender (y también, por supuesto, de enseñar) parte de la idea de que el factor más importante que influye en el aprendizaje es lo que el alumno ya sabe. Iniciar, por tanto, los procesos de enseñanza y aprendizaje sin tener en cuenta las ideas previas es, además de antipedagógico, poco económico en términos de tiempo y rendimiento. Sin embargo, la intención del profesor por hacer que sus alumnos aprendan significativamente necesita de la manifestación explícita de que estos quieren hacerlo. La motivación, que el alumno quiera aprender, es una de las condiciones básicas para que la enseñanza culmine exitosamente. Si bien parece que el deseo de conocimiento es algo innato al ser humano, lo cierto es que, por múltiples razones entre las cuales no es la menor el funcionamiento del sistema educativo, el alumnado no posee en general suficiente motivación intrínseca hacia determinadas áreas de conocimiento.

Otro de los factores que parece no contribuir a la motivación de los alumnos es el sentimiento de desconexión que gran parte del currículo pueda tener de la realidad cotidiana. Se han centrado demasiados esfuerzos en el dominio mecánico de las construcciones sintácticas o en el estudio formal y estructural de los textos, dejando a un lado la idea de que la lengua y la literatura forman parte de la cotidianidad del alumno en todas las facetas de su vida personal y profesional.

Por todo lo anterior y en aras de ofrecer soluciones reales a los problemas que hemos venido en los párrafos anteriores: desmotivación, inutilidad de los conocimientos, enseñanza estructural de la lengua, etc., la presente programación se fundamenta en los siguientes pilares metodológicos:



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

- Aprendizaje significativo basado en la detección de las ideas previas y en la creación de conflictos cognitivos al comienzo de cada unidad didáctica.
- Método helicoidal sustentado en la recurrencia de los contenidos en unidades contiguas o no con el fin de proporcionar al alumno tiempo y oportunidades para la interiorización de los conocimientos y servir, a su vez, de anclaje cognitivo los nuevos viejos conceptos para la adquisición de los nuevos.

- Metodología dinámica y cooperativa de corte constructorista que requiere la participación activa de los alumnos en la confección de sus propios contenidos.
- Agrupamientos: del grupo completo, por niveles, cooperativos, etc.
- Modelo de enseñanza de la lengua funcional y comunicativo con aplicaciones inmediatas y directas en su entorno cercano.
- Significatividad lógica y psicológica en la elección de los materiales educativos. Debemos huir de ejercicios arbitrarios, vagos o incoherentes a favor de actividades amplias, creativas, originales que se sitúen en el área de desarrollo potencial y no sólo en el de repetición mecánica y memorística. Esta idea está próxima a la metodología de los programas de diversificación organizados en centros de interés extralingüísticos desde los que parten los contenidos.
- Imbricación de las tecnologías de la información en la enseñanza de lenguas. El área de Lengua y Literatura no puede permanecer ajeno al impacto de las TICs en la sociedad actual, sin que su uso nos convierta en tecnófilos indiscriminados o su aversión, en tecnófobos injustificados.
- Asamblea. Antes de comenzar cada sesión, dedicaremos unos minutos a la puesta en común de preocupaciones, inquietudes, novedades, etc.

Los principios metodológicos anteriores se concretan y actualizan en cada unidad en forma de diferentes estrategias como las que siguen:

- Estrategias orientadas al aprendizaje por asimilación (método expositivo)
- Estrategias orientadas al aprendizaje por descubrimiento (método de indagación y deductivo)

Para acabar este apartado, es preciso señalar la importancia de la flexibilidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje: flexible en un triple sentido: 1) en los tiempos escolares, que se concreta en la temporalización y secuenciación, 2) en la atención individualizada a los alumnos y al grupo y 3) en la propia reestructuración de los contenidos que despierten mayor interés en los alumnos, sin que ello condicione el cumplimiento del currículo oficial.

VII. EVALUACIÓN

ASPECTOS TEÓRICOS



La evaluación de los aprendizajes no puede ni debería constituir un fin en sí misma, sino que en todo momento deberá de estar al servicio del perfeccionamiento y mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Se debe evaluar el desarrollo de capacidades, además del dominio de contenidos.

La evaluación de los aprendizajes parte de referentes individuales (punto de partida del alumno) y referentes previos al proceso de enseñanza (criterios de evaluación).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1

- Reconoce las lenguas de España y las localiza en el mapa, con especial atención a las lenguas y variedades dialectales del propio territorio.
- Identifica prejuicios y estereotipos lingüísticos y adopta una actitud de respeto y valoración de la riqueza lingüística a partir de la observación del entorno.

Competencia específica 2

- Comprende el sentido global, la estructura y la información más relevante de textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos y necesidades comunicativas teniendo en cuenta la intención de emisor.
- Aprende a hablar en público en situaciones formales e informales respetando las normas de cortesía y ajustándose al turno de palabra.

Competencia específica 3

- Realiza narraciones sencillas atendiendo a la planificación y la organización del contenido, y realiza guiones previos en función de la idea principal y las secundarias.
- Participa en interacciones orales formales e informales y trabaja en equipo haciendo uso de estrategias de cooperación y cortesía lingüística.

Competencia específica 4

- Comprende el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales escritos de diferentes ámbitos mediante la realización de las inferencias necesarias.

Competencia específica 5

- Planifica y escribe textos escritos y multimodales sencillos atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal y realiza borradores y revisiones para mejorar tanto el contenido como la forma, con el objetivo de entregar un texto correcto, coherente y cohesionado.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

- Resume textos breves y diferencia la idea principal de las secundarias.

Competencia específica 6

- Localiza y selecciona de manera guiada información procedente de diferentes fuentes atendiendo a su fiabilidad y sabe cómo evaluarla, usarla y transmitirla.
- Adopta hábitos de uso críticos y saludables de las tecnologías digitales en la búsqueda de información.

Competencia específica 7

- Elige y lee textos de la literatura española y universal y juvenil a partir de preselecciones que contribuyan a su itinerario lector y experiencia lectora.
- Muestra hábito y gusto por la lectura como fuente de placer y conocimiento y comparte su experiencia de lectura y la relaciona con la propia experiencia biográfica.

Competencia específica 8

- Conoce las características distintivas del texto literario y sus recursos.
- Establece de forma guiada vínculos entre los textos y entre estos y otras manifestaciones artísticas y culturales.
- Crea textos personales con intención literaria y conciencia de estilo en distintos soportes a partir de lecturas que muestren las convenciones de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9

- Revisa los propios textos de manera guiada y hace propuestas argumentadas de mejora utilizando los conocimientos de la lengua y su uso.
- Identifica y distingue las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables.
- Comprende las relaciones de igualdad y contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.
- Identifica los elementos constitutivos de la oración simple y distingue sujeto y predicado.
- Formula generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados.
- identifica los procesos de formación de palabras.

Competencia específica 10

- Identifica, destierra y sustituye los usos discriminatorios de la lengua a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y utilizados, verbales y no verbales que rigen la comunicación entre personas.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

- Se observará el nivel de participación de cada alumno, la adecuación de su expresión oral a la finalidad comunicativa de que se trate, las interpretaciones que realiza de un texto literario, su interés en el trabajo individual y en equipo, el respeto hacia sus compañeros, etc.
- Cuestionarios, pruebas escritas y actividades de clase, con producciones orales y escritas: producción de diversos textos, trabajos individuales, resúmenes, etc. Es necesario que el alumno realice trabajos personales o en pequeño grupo de cierta amplitud que permiten el desarrollo de los aspectos menos generales de la unidad didáctica, la ampliación de contenidos y el desarrollo de temas transversales que, por su naturaleza, no pueden ser incluidos previamente en el temario de la materia a tratar.
- El cuaderno de trabajo del alumno, donde figuren todas las tareas desarrolladas, anotaciones personales, etc. El profesor, desde el principio de curso, debe fijar los criterios bajo los que el alumno debe confeccionar su cuaderno de actividades (tamaño, distribución interior, márgenes, presentación, corrección de errores, presentación general, etc.). Así mismo, el profesor controlará en la periodicidad que le parezca conveniente (semanal, quincenal, mensualmente) el estado del cuaderno y las actividades realizadas por el alumno, registrando el trabajo personal en su libro de clase o en las fichas personales del alumnado, e informando a los alumnos de que es una obligación suya mantener el cuaderno tal y como informó el profesor al inicio del curso y, por lo tanto, sólo influirá de modo negativo en la nota de aquellos alumnos y alumnas cuyos cuadernos disten mucho del criterio inicial dado por el profesor.
- Pruebas objetivas escritas. Hay que considerar que a lo largo del trimestre de evaluación puede ser necesario efectuar una, dos o más pruebas generales que incluyan varias unidades didácticas estudiadas

Además de estos instrumentos de evaluación, el profesor tendrá en cuenta a la hora de evaluar a cada alumno y alumna:

- Se valorará positivamente que el alumno preste atención activa a las explicaciones o exposiciones didácticas, que desarrolle un hábito correcto de aprendizaje con los otros alumnos y el profesor, además del trabajo en el aula.
- Las faltas de ortología, morfología, sintaxis, léxico-semánticas y textuales. Se penalizarán según los criterios aportados por el departamento de Lengua Castellana y Literatura y que se establecen para todas las materias del currículo. Las faltas de ortografía no serán punibles, sin embargo, aplicando el criterio de refuerzo positivo, se mejorará la calificación final cuando el alumno haya ido mejorando su nivel ortográfico y haya demostrado un esfuerzo adecuado de mejora.



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

- Expresiones escritas y orales. Una correcta exposición escrita de las ideas y hechos muestra el grado de comprensión y asimilación de los objetivos de la materia.
- Comprensiones escritas y orales. Una correcta exposición oral de las ideas y hechos muestra, igualmente, el grado de comprensión y asimilación de los objetivos de la materia.
- Redacción de composiciones escritas basadas en la creatividad o en la corrección académica. Es necesario señalar que se realizará, de manera continua y obligatoria, la propuesta de una redacción semanal a los alumnos, que será de temas diversos y, además, pertenecerán a tipos de texto distintos.
- Al inicio del curso se realizará una prueba inicial (de conocimientos previos) con contenidos del curso anterior, con el fin de evaluar su punto de partida para la consecución de los objetivos marcados.

VIII. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para obtener la calificación del alumno/a se utilizarán diferentes procedimientos:

- Las pruebas escritas, que se realizarán a lo largo de la evaluación, serán, más o menos, el 60% de la nota final.
- Cuestionarios, pruebas escritas y actividades de clase, así como la preparación y desarrollo de actividades extraescolares supondrán el 15 % de la nota final.
- El cuaderno de clase supondrá el 10 % de la nota final.
- La realización de las lecturas obligatorias será de un 15% de la nota final.
- Y, por supuesto, las rúbricas de valoración

Instrumentos de evaluación		Ponderación de calificación
1. Realización de pruebas objetivas o abiertas.	Al menos dos por evaluación trimestral, no tienen que ser de contenido y valor simétrico en su valoración.	40 % –60 %
2. Realización de tareas o actividades orales y escritas.	Planteadas como redacciones y ejercicios de escritura, exposiciones, debates, etc.	15%
3. Trabajos a partir de las lecturas obligatorias.	Al menos dos trabajos por evaluación trimestral.	15 %
4. Cuaderno de clase	Incluye la realización de las actividades, su corrección y una correcta presentación.	10 %
5. Observación del alumno, incluyendo la recogida de opiniones y percepciones.	Incluye la atención, la participación en clase y la actitud personal del alumno (compromiso personal por aprender).	5 %

IX. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

Son todas aquellas actuaciones que se realizan para atender a las características y necesidades individuales de los alumnos. Se sitúan en un continuo que van de las más ordinarias a las más extraordinarias.

Medidas ordinarias:

Evaluación Cero o Inicial, con el fin de detectar:

- a. El nivel de los alumnos en el área de Lengua Española
- b. Adecuar, en la medida de lo posible, la programación al nivel real de los alumnos

Metodología: propuestas metodológicas para realizar Adaptaciones Curriculares no Significativas:

- Actividades diversas que incluyan diferentes tipos de agrupamientos:

Individuales

Pequeño grupo

Grupo – clase – cambios de sitio

- Actividades que faciliten distintos tipos de expresión en los alumnos:

Oral

Escrito

Gráfico

Trabajos prácticos

- Actividades con tres niveles de dificultad:

Las que correspondan al desarrollo normal de la programación

Actividades de refuerzo (menor grado de dificultad)

Actividades de ampliación (mayor grado de dificultad)

Medidas extraordinarias:

Programa de compensatoria para alumnos con necesidades de compensación educativa (ANCES)



PROGRAMACIÓN 2º DE ESO.

I. INTRODUCCIÓN

En el presente curso contamos con dos grupos de 2º ESO. Del grupo, y después de realizar la prueba inicial y la reunión en el Departamento de Lengua, se determina qué alumnos forman el grupo de Referencia y cuáles son de Apoyo.

II. OBJETIVOS

- a. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos y ámbitos significativos de la actividad social y cultural: relaciones interpersonales e institucionales, medios de comunicación, ámbito académico; distinguiendo los diferentes modos de comunicación y registros según la situación comunicativa.
- b. Expresarse oralmente y por escrito de forma coherente y adecuada en los diversos contextos y ámbitos significativos de la actividad social y cultural: relaciones interpersonales e institucionales, medios de comunicación, ámbito académico; para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
- c. Conocer y valorar la realidad plurilingüe de España (lenguas de España) así como algunos datos sobre su origen e historia y sus rasgos lingüísticos.
- d. Utilizar la lengua oral de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, con actitud respetuosa y de cooperación, aplicando las características que rigen la comunicación verbal y no verbal y las diferentes formas de discurso (narración, descripción, diálogo, exposición, argumentación).
- e. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral, especialmente a través de textos instructivos y formales (circulares y comunicaciones, cartas e instancias, notas y avisos, normas e informes).
- f. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico, a través principalmente del análisis y aplicación de textos expositivos (esquemas organizativos de causa-consecuencia, enumeración descriptiva, secuencia temporal, comparación, problema-solución), instructivos (notas, avisos, normas), argumentativos (tesis y argumentos, contraargumentos) y dialogados (cortesía, registros lingüísticos, estilos formal e informal).



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

- g. Utilizar con progresiva autonomía, según el contexto, y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones y opiniones. Especialmente, a través del análisis y aplicación de textos informativos (noticia, crónica), de la diferenciación entre información y opinión y del análisis de las secciones de un periódico.
- h. Consolidar el hábito lector para disfrutar de la lectura y obtener al mismo tiempo un enriquecimiento personal y un conocimiento del mundo y hacerlo tanto a partir de textos literarios como de textos no literarios.
- i. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario universal y valorarlo como representación de un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos temporales y culturales, especialmente de los siglos XIX y XX y de autores españoles.
- j. Iniciarse en la comprensión de las convenciones de los géneros literarios (narrativa, teatro, lírica) y en los recursos estilísticos más relevantes para entender y valorar el lenguaje literario así como para saber expresarse ocasionalmente en este lenguaje.
- k. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- l. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas en diferentes textos y situaciones para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

III. COMPETENCIAS CLAVE

Son aquellas competencias que permiten poner el acento en aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos y, que deben haberse desarrollado al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr la realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

En cuanto a la materia de Lengua Española y Literatura, las competencias clave se van a trabajar como se expresa a continuación:

Competencia en comunicación lingüística

- Expresar pensamientos, emociones, vivencias y opiniones y aprender a ponerse en el lugar del otro a través del lenguaje.



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

- Dialogar y formarse un juicio crítico y ético. Argumentar y contraargumentar con la finalidad de organizar el conocimiento.
- Comprender distintos tipos de texto para adquirir un buen nivel de comprensión lectora y entender la lectura como la principal fuente de información.
- Comprender y elaborar discursos con coherencia y cohesión.
- Tomar decisiones tras reflexionar sobre distintas coyunturas cotidianas.
- Emplear el lenguaje con la finalidad de resolver conflictos habituales en distintas situaciones.
- Adecuar el registro verbal a distintos contextos en que puede desarrollarse la comunicación.
- Descubrir las posibilidades creativas del lenguaje para componer textos literarios.
- Descubrir en la lectura una fuente de disfrute.
- Realizar críticas de manera constructiva y ampliar las capacidades verbales individuales para saber adoptar posturas asertivas.
- Apoyarse en el conocimiento del lenguaje y sus normas de uso (de contenidos léxicos, morfosintácticos y ortográficos) es necesario para la adquisición de las competencias básicas.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

- Explicar el valor de los símbolos y lo que representan utilizando como ejemplos de algunos de los símbolos matemáticos.
- Interpretar textos discontinuos basados en gráficos y tablas.
- Describir figuras geométricas a partir de identificarlas en monumentos artísticos.

Competencia digital

- Hacer un uso responsable de las TIC como medio de comunicación interpersonal.
- Acceder a la información a partir del manejo adecuado de las nuevas tecnologías y medios de comunicación.

Competencia sociales y cívicas

- Conocer y valorar la realidad plurilingüe de España como un eje fundamental de la comunicación.
- Hacer de la crítica una herramienta positiva para analizar cualquier texto y expresar una opinión fundamentada del mismo.
- Debatir en asambleas mesas redondas, etc., ayudarán a desarrollar habilidades como la escucha activa y la capacidad para afirmar y defender derechos y mantener actitudes asertivas.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

Conciencia y expresiones culturales

- Desarrollar habilidades encaminadas a disfrutar con el arte y otras manifestaciones culturales situándolas al servicio de la literatura.
- Valorar las manifestaciones literarias de distintos géneros como parte del patrimonio cultural.
- Utilizar las canciones (tradicionales y actuales) como parte del acervo popular.
- Expresarse y comunicar a través de la dramatización de textos teatrales.

Competencia para aprender a aprender

- Iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo, de manera eficaz y autónoma, según los propios objetivos y necesidades del alumnado.
- Adquirir un alto grado de competencia lectora encaminada, principalmente, a desarrollar la autonomía del aprendizaje.
- Favorecer el uso de estrategias de aprendizaje (resúmenes, esquemas, búsqueda de información, elaboración de fichas, etc.).
- Ser capaz de evaluarse con los medios existentes al alcance del alumnado (diccionarios, manuales ortográficos, Internet, revisión sistemática de lo escrito, etc.).

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor

- Tomar conciencia de las propias capacidades y manejar de forma eficiente los recursos y técnicas de trabajo intelectual.
- Imaginar, emprender, desarrollar y evaluar acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, responsabilidad y sentido crítico.
- Abordar el trabajo de proyectos, los talleres, con responsabilidad, contribuye a fomentar la autoestima y la valoración del propio trabajo.

- **IV. SABERES BÁSICOS (Bloques y contenidos mínimos)**

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
- Las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. Aproximación a las lenguas de signos.
- Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio. - Iniciación a la reflexión interlingüística.



- Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

B. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto.

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2. Géneros discursivos.

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. – Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónicoverbales y multimodales.

3. Procesos.

- Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.



– Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

– Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

– Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.

– Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. – Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).

– Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos del pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.

– Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

– Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma. Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:

– Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.

– Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.

– Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

- Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación. - Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

2. Lectura guiada.

Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:

- Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
- Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.
- Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

D. Reflexión sobre la lengua.

- Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes saberes:



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

V. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN

El libro de texto (editorial Verbum) consta de nueve unidades donde se trabajan los niveles de comunicación, gramatical, morfológico, léxico y literario. Prevemos entre doce y catorce sesiones por unidad. Las actividades están vinculadas de modo progresivo al contenido teórico, con lo que el trabajo sobre ellas y la extensión de la parte creativa irá marcando el número de sesiones.

Ejercicios de refuerzo.

En cada tema se dedicará cierto tiempo a realizar ejercicios de refuerzo del contenido. El profesor preparará y formulará ciertos ejercicios que considere oportunos para el refuerzo de conceptos indispensables según los contenidos mínimos marcados o aquellos otros en los que presenten problemas de comprensión.

Medidas y planes de actuación: después de la finalización de cada unidad didáctica se realizará alguna prueba de conocimiento objetiva (test, controles o exámenes parciales). Esta prueba nos ayudará a ver aquellos alumnos que están asimilando lo aprendido correctamente



y, además, nos ayudará a vigilar aquellos contenidos que presenten especial dificultad. Esta dificultad se puede ver agravada por las excepcionales circunstancias acaecidas el curso anterior. Por ello, estas pruebas nos ayudarán a visibilizar a los alumnos con más problemas o que presenten un desfase curricular con respecto a sus compañeros. En caso de encontrar algún caso que cumpla estas características, se tratará de solventar el problema con actividades extras de repaso y se contará con la ayuda del orientador.

VI. METODOLOGÍA

La metodología o 'proceso de intervención en el aula' engloba el conjunto de acciones orientadas a la consecución de unos objetivos preestablecidos'. Como es bien sabido, los objetivos se explicitan en forma de capacidades y, por lo tanto, no son evaluados directamente sino a través de una propuesta de contenidos y el desarrollo de una serie de actividades. A la manera de desarrollar y explicar esos contenidos y a la propuesta de actividades es a lo que nos referimos al hablar de 'metodología'. En esta programación se persigue un método helicoidal en el que los contenidos aparezcan de manera recurrente a lo largo de las distintas unidades, pero con un progresivo mayor grado de profundidad y complejidad: los contenidos anteriores se presuponen para avanzar en la explicación y, a la vez, se refrescan continuamente durante el curso (retroalimentación). Es, en definitiva, 'aprendizaje significativo'. Este modelo de aprender (y también, por supuesto, de enseñar) parte de la idea de que el factor más importante que influye en el aprendizaje es lo que el alumno ya sabe. Iniciar, por tanto, los procesos de enseñanza y aprendizaje sin tener en cuenta las ideas previas es, además de antipedagógico, poco económico en términos de tiempo y rendimiento. Sin embargo, la intención del profesor por hacer que sus alumnos aprendan significativamente necesita de la manifestación explícita de que estos quieren hacerlo. La motivación, que el alumno quiera aprender, es una de las condiciones básicas para que la enseñanza culmine exitosamente. Si bien parece que el deseo de conocimiento es algo innato al ser humano, lo cierto es que, por múltiples razones entre las cuales no es la menor el funcionamiento del sistema educativo, el alumnado no posee en general suficiente motivación intrínseca hacia determinadas áreas de conocimiento.

Otro de los factores que parece no contribuir a la motivación de los alumnos es el sentimiento de desconexión que gran parte del currículo pueda tener de la realidad cotidiana. Se han centrado demasiados esfuerzos en el dominio mecánico de las construcciones sintácticas o en el estudio formal y estructural de los textos, dejando a un lado la idea de que la lengua y la literatura forman parte de la cotidianidad del alumno en todas las facetas de su vida personal y profesional.



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

Por todo lo anterior y en aras de ofrecer soluciones reales a los problemas que hemos venido en los párrafos anteriores: desmotivación, inutilidad de los conocimientos, enseñanza estructural de la lengua, etc., la presente programación se fundamenta en los siguientes pilares metodológicos:

- Aprendizaje significativo basado en la detección de las ideas previas y en la creación de conflictos cognitivos al comienzo de cada unidad didáctica.
- Método helicoidal sustentado en la recurrencia de los contenidos en unidades contiguas o no con el fin de proporcionar al alumno tiempo y oportunidades para la interiorización de los conocimientos y servir, a su vez, de anclaje cognitivo los nuevos viejos conceptos para la adquisición de los nuevos.
 - Metodología dinámica y cooperativa de corte constructorista que requiere la participación activa de los alumnos en la confección de sus propios contenidos.
 - Agrupamientos: del grupo completo, por niveles, cooperativos, etc.
 - Modelo de enseñanza de la lengua funcional y comunicativo con aplicaciones inmediatas y directas en su entorno cercano.
 - Significatividad lógica y psicológica en la elección de los materiales educativos. Debemos huir de ejercicios arbitrarios, vagos o incoherentes a favor de actividades amplias, creativas, originales que se sitúen en el área de desarrollo potencial y no sólo en el de repetición mecánica y memorística. Esta idea está próxima a la metodología de los programas de diversificación organizados en centros de interés extralingüísticos desde los que parten los contenidos.
 - Imbricación de las tecnologías de la información en la enseñanza de lenguas. El área de Lengua y Literatura no puede permanecer ajeno al impacto de las TICs en la sociedad actual, sin que su uso nos convierta en tecnófilos indiscriminados o su aversión, en tecnófobos injustificados.
 - Asamblea. Antes de comenzar cada sesión, dedicaremos unos minutos a la puesta en común de preocupaciones, inquietudes, novedades, etc.

Los principios metodológicos anteriores se concretan y actualizan en cada unidad en forma de diferentes estrategias como las que siguen:

- Estrategias orientadas al aprendizaje por asimilación (método expositivo)
- Estrategias orientadas al aprendizaje por descubrimiento (método de indagación y deductivo)

Para acabar este apartado, es preciso señalar la importancia de la flexibilidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje: flexible en un triple sentido: 1) en los tiempos escolares, que se concreta en la temporalización y secuenciación, 2) en la atención individualizada a los



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

alumnos y al grupo y 3) en la propia reestructuración de los contenidos que despierten mayor interés en los alumnos, sin que ello condicione el cumplimiento del currículo oficial.

VII. EVALUACIÓN

ASPECTOS TEÓRICOS

La evaluación de los aprendizajes no puede ni debería constituir un fin en sí misma, sino que en todo momento deberá de estar al servicio del perfeccionamiento y mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Se debe evaluar el desarrollo de capacidades, además del dominio de contenidos.

La evaluación de los aprendizajes ha de tener un carácter criterial, partiendo de referentes individuales (punto de partida del alumno) y referentes previos al proceso de enseñanza (criterios de evaluación).

La evaluación ha de ser transparente, es decir, que el alumno debe conocer los criterios a partir de los cuales va a ser valorado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1.

1.1 Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2 Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.

Competencia específica 2.

2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.



Competencia específica 3.

3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2 Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica 4.

4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

4.2 Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 5.

5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2 Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica 6.

6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.

6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica 7.

7.1 Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.

7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.

Competencia específica 8.

8.1 Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.

8.2 Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9.

9.1 Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.

9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.



9.3 Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 10.

10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

- Se observará el nivel de participación de cada alumno, la adecuación de su expresión oral a la finalidad comunicativa de que se trate, las interpretaciones que realiza de un texto literario, su interés en el trabajo individual y en equipo, el respeto hacia sus compañeros, etc.
- Cuestionarios, pruebas escritas y actividades de clase: producción de diversos textos, trabajos individuales, resúmenes, etc. Es necesario que el alumno realice trabajos personales o en pequeño grupo de cierta amplitud que permitan el desarrollo de los aspectos menos generales de la unidad didáctica, la ampliación de contenidos y el desarrollo de temas transversales que, por su naturaleza, no pueden ser incluidos previamente en el temario de la materia a tratar.
- El cuaderno de trabajo del alumno, donde figuren todas las tareas desarrolladas, anotaciones personales, etc. El profesor, desde el principio de curso, debe fijar los criterios bajo los que el alumno debe confeccionar su cuaderno de actividades (tamaño, distribución interior, márgenes, presentación, corrección de errores, presentación general, etc.). Así mismo, el profesor controlará en la periodicidad que le parezca conveniente (semanal, quincenal, mensualmente) el estado del cuaderno y las actividades realizadas por el alumno, registrando el trabajo personal en su libro de clase o en las fichas personales del alumnado, e informando a los alumnos de que es una obligación suya mantener el cuaderno tal y como informó el profesor al inicio del curso y, por lo tanto, sólo influirá de modo negativo en la nota de aquellos alumnos y alumnas cuyos cuadernos disten mucho del criterio inicial



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

dado por el profesor.

- Pruebas objetivas escritas. Hay que considerar que a lo largo del trimestre de evaluación puede ser necesario efectuar una, dos o más pruebas generales que incluyan varias unidades didácticas estudiadas

Además de estos instrumentos de evaluación, el profesor tendrá en cuenta a la hora de evaluar a cada alumno y alumna:

- Se valorará positivamente que el alumno preste atención activa a las explicaciones o exposiciones didácticas, que desarrolle un interés práctico en relación con los otros alumnos y el profesor, además del trabajo en el aula.
- Las faltas de ortología, morfología, sintaxis, léxico-semánticas y textuales. Se penalizarán según los criterios aportados por el departamento de Lengua Castellana y Literatura y que se establecen para todas las materias del currículo. En cuanto a la ortografía adoptaremos el criterio del refuerzo positivo, valorando positivamente en la evaluación final, el correcto aprendizaje de la misma.
- Expresiones escritas y orales. Una correcta exposición escrita de las ideas y hechos muestra el grado de comprensión y asimilación de los objetivos de la materia.
- Comprensiones escritas y orales. Una correcta exposición oral de las ideas y hechos muestra, igualmente, el grado de comprensión y asimilación de los objetivos de la materia.
- Redacción de composiciones escritas basadas en la creatividad o en la corrección académica. Es necesario señalar que se realizará, de manera continua y obligatoria, la propuesta de una redacción semanal a los alumnos, que será de temas diversos y, además, pertenecerán a tipos de texto distintos.

VIII.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para obtener la calificación del alumno/a se utilizarán diferentes procedimientos:

- Las pruebas escritas, que se realizarán a lo largo de la evaluación, serán, más o menos, el 60% de la nota final.
- Cuestionarios, pruebas escritas y actividades de clase, así como la preparación y desarrollo de actividades extraescolares supondrán el 15 % de la nota final.
- El cuaderno de clase supondrá el 10 % de la nota final.
- La realización de las lecturas obligatorias será de un 15% de la nota final.
- Y, por supuesto, las rúbricas de valoración

Instrumentos de evaluación	Ponderación de calificación
----------------------------	-----------------------------



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

1. Realización de pruebas objetivas o abiertas.	Al menos dos por evaluación trimestral, no tienen que ser de contenido y valor simétrico en su valoración.	40 % – 50 %
2. Realización de tareas o actividades.	Planteadas como problemas, ejercicios, respuestas a preguntas y el cuaderno de clase.	10 % – 20 %
3. Producción de trabajos prácticos personales.	Al menos dos trabajos por evaluación trimestral, incluyendo en su valoración la exposición o defensa oral de al menos uno de ellos.	30 % – 10 %
4. Producción de trabajos grupales.	Al menos uno por evaluación trimestral y se valorará también la participación del alumno en los debates en clase.	10 %
5. Observación del alumno, incluyendo la recogida de opiniones y percepciones.	Incluye la atención, la participación en clase y la actitud personal del alumno (compromiso personal por aprender).	10 %

IX. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Son todas aquellas actuaciones que se realizan para atender a las características y necesidades individuales de los alumnos. Se sitúan en un continuo que van de las más ordinarias a las más extraordinarias.

Medidas ordinarias:

Evaluación Cero o Inicial, con el fin de detectar:

- c. El nivel de los alumnos en el área de Lengua Española
- d. Adecuar, en la medida de lo posible, la programación al nivel real de los alumnos

Metodología: propuestas metodológicas para realizar Adaptaciones Curriculares no Significativas:

- Actividades diversas que incluyan diferentes tipos de agrupamientos:
 - Individuales
 - Pequeño grupo
 - Grupo – clase – cambios de sitio
- Actividades que faciliten distintos tipos de expresión en los alumnos:
 - Oral
 - Escrito
 - Gráfico
 - Trabajos prácticos
- Actividades con tres niveles de dificultad:



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

Las que correspondan al desarrollo normal de la programación

Actividades de refuerzo (menor grado de dificultad)

Actividades de ampliación (mayor grado de dificultad)

PROGRAMACIÓN DE 3ºESO

OBJETIVOS DE LENGUA Y LITERATURA PARA 3º ESO

1. Escuchar y comprender discursos orales en los diversos contextos de la actividad social y cultural adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
2. Expresar oralmente sentimientos e ideas de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
3. Leer y comprender discursos escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
4. Conocer los principios fundamentales de la gramática española, reconociendo las diferentes unidades de la lengua y sus combinaciones.
5. Escribir textos de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
6. Utilizar con autonomía las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia y corrección.
7. Utilizar la lengua para adquirir nuevos conocimientos.
8. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
9. Interpretar y emplear la lectura y la escritura como fuentes de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores mediante textos adecuados a la edad.
10. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
11. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
12. Aprender y utilizar técnicas sencillas de manejo de la información: búsqueda, elaboración y presentación, con ayuda de los medios tradicionales y la aplicación de las nuevas tecnologías.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas.



CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

En el área de Lengua Castellana y Literatura incidiremos en el entrenamiento de todas las competencias de manera sistemática haciendo hincapié en los descriptores más afines al área.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Desde el área de Lengua Castellana y Literatura se desarrollan de forma general varios aspectos de esta competencia, ya que los análisis de las estructuras morfológicas, sintácticas y textuales suponen un entrenamiento del razonamiento lógico, y su sistematización, la aplicación de un método riguroso. Por otro lado, la variedad tipológica y temática de los textos pone en contacto el área con la relación del hombre con la realidad, el mundo científico y el entorno medioambiental.

Así, además de los descriptores de la competencia que se trabajan puntualmente en las unidades, destacamos los siguientes:

- Tomar conciencia de los cambios producidos por el hombre en el entorno natural y las repercusiones para la vida futura.
- Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante.
- Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.

Comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística se entrena de manera explícita en el propio ámbito curricular, por tanto, podríamos incluir cualquiera de los descriptores de dicha competencia. Sin embargo, y dado que se explicitan en las unidades según la relevancia que tienen en cada una de ellas, se resaltan aquí aquellos que favorecen su transversalidad.

Por tanto, destacamos los descriptores siguientes:

- Comprender el sentido de los textos escritos y orales.
- Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.
- Mantener una actitud favorable hacia la lectura.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor...
- Manejar elementos de comunicación no verbal, o en diferentes registros en las diversas situaciones comunicativas.

Competencia digital

El área de Lengua Castellana y Literatura debe contribuir al entrenamiento de la competencia digital, tan relevante y necesaria en el contexto actual. El uso de las nuevas tecnologías supone un nuevo modo de comunicación cuyo ámbito habrá que entrenar de manera sistemática. La producción de procesos comunicativos eficaces en los que se emplean los contenidos propios de la asignatura es pilar esencial para el desarrollo de la competencia digital en los alumnos.

Para ello, en esta área, trabajaremos los siguientes descriptores de la competencia:

- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.
- Seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad.
- Elaborar información propia derivada de la obtenida a través de medios tecnológicos.
- Comprender los mensajes que vienen de los medios de comunicación.
- Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.
- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.
- Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.

Conciencia y expresiones culturales

La expresión de la lengua y el conocimiento de diversas expresiones culturales a través de la literatura facilitan, desde el área, el desarrollo de esta competencia. La verbalización de emociones y sentimientos sobre las manifestaciones literarias o artísticas, las creaciones propias, el conocimiento del acervo literario... hacen de esta área un cauce perfecto para entrenar la competencia.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

Por lo que en esta área, trabajaremos los siguientes descriptores:

- Mostrar respeto hacia el patrimonio cultural mundial en sus distintas vertientes (artístico-literaria, etnográfica, científico-técnica...), y hacia las personas que han contribuido a su desarrollo.
- Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural.
- Expresar sentimientos y emociones desde códigos artísticos.
- Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y las manifestaciones de creatividad y gusto por la estética en el ámbito cotidiano.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

Competencias sociales y cívicas

Trabajar con otros, descubrir las diferencias y establecer normas para la convivencia favorece el desarrollo de las competencias sociales y cívicas. Desde el uso de la lengua para consensuar, establecer y cumplir reglas de funcionamiento hasta el seguimiento de las normas de comunicación, se puede entrenar en Lengua Castellana y Literatura el desarrollo de esta competencia. Por otra parte, la contextualización de la comunicación lingüística y literaria propia del área y la importancia de la crítica textual hacen fundamental el trabajo de esta competencia.

Para ello entrenaremos los siguientes descriptores:

- Aplicar derechos y deberes de la convivencia ciudadana en el contexto de la escuela.
- Evidenciar preocupación por los más desfavorecidos y respeto a los distintos ritmos y potencialidades.
- Desarrollar capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo para la resolución de conflictos.
- Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.
- Involucrarse o promover acciones con un fin social.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

El desarrollo del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor es de vital importancia en cualquier contexto educativo porque favorece la autonomía de los alumnos y el desarrollo de habilidades personales para emprender acciones innovadoras en contextos académicos que luego se podrán extrapolar a situaciones vitales. En el propio estudio de la asignatura el alumno debe reconocer sus recursos y desarrollar hábitos que permitan superar dificultades en el trabajo y en la consecución de metas establecidas.

Los descriptores que entrenaremos son:

- Optimizar recursos personales apoyándose en las fortalezas propias.
- Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.
- Gestionar el trabajo del grupo, coordinando tareas y tiempos.
- Generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos del tema.
- Optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de objetivos.
- Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.

Aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender se puede desarrollar en el área fomentando tareas que permitan que el alumno o la alumna se reconozca a sí mismo/a como aprendiz en la mejora de sus procesos de aprendizaje. En este sentido el área de Lengua Castellana y Literatura se presta a ello de manera favorable, ya que favorece los procesos metacognitivos y la adquisición de estrategias y estructuras de aprendizaje extrapolables a otras áreas y contextos.

Trabajaremos los siguientes descriptores de manera prioritaria:

- Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, funciones ejecutivas...
- Gestionar los recursos y motivaciones personales en favor del aprendizaje.
- Generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje.
- Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente...



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

- Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
- Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los siguientes en función de los resultados intermedios.
- Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

En su redacción, se ha respetado la numeración de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje tal y como aparecen en los Decretos 64/2022 y 65/2022 de 20 de julio publicados en BOCM de 26 de julio de 2022, por los que se establece el currículo básico de Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad. Conocimiento del entorno lingüístico del alumnado fuera del centro escolar: variedades dialectales habladas por los alumnos y sus familiares. La lengua como instrumento de comunicación y de convivencia.
- Análisis del origen de las lenguas de España: Las lenguas prerromanas. El euskera. Las lenguas romances. Evolución del castellano. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.
- Variedades del español: comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. El español de América.
- Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- Desarrollo de la reflexión interlingüística. Falsos amigos e intercomprensión lingüística.

B. Comunicación.

- Utilización de las estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos: personal, escolar y social, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto: componentes del hecho comunicativo.



– Reconocimiento de las diferencias contextuales y formales relevantes del hecho comunicativo en relación al grado de formalidad de la situación y a su carácter público o privado. Distancia social entre los interlocutores. Propósitos comunicativos e interpretación de intenciones. Análisis y reflexión de los elementos proxémicos de la comunicación.

2. Los géneros discursivos.

– Lectura, análisis e interpretación de secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas. El texto expositivo-argumentativo. Estructura y rasgos lingüísticos.

– Análisis del texto y sus propiedades: la coherencia, la adecuación y la cohesión.

– Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación). La conversación en las nuevas tecnologías (chats, foros, mensajes de móvil).

– Géneros discursivos orales y escritos propios del ámbito educativo: monografías, ensayos, debates y exposiciones orales.

– Géneros discursivos propios del ámbito social. Los textos periodísticos de información: la noticia, el reportaje, la entrevista.

3. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir.

3.1. Hablar y escuchar.

– Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

– Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, atendiendo a la intencionalidad del emisor. Selección y retención de la información relevante. Valoración de la forma y el contenido del texto.

– Comprensión, producción y evaluación de textos orales formales: Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Planificación, búsqueda y organización de la información, dependiendo de la intencionalidad del hablante, textualización y revisión. Identificación de los rasgos lingüísticos y discursivos de la oralidad formal. Valoración y análisis de los diferentes recursos lingüísticos del texto y su relación con el contenido.

– Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.

3.2. Leer y escribir.

– Comprensión lectora: Lectura de textos en relación con el ámbito personal, académico y social, identificando el sentido global del texto y la intención del emisor y atendiendo a la



relación entre sus partes. Valoración y análisis de la forma (los diferentes recursos lingüísticos del texto) y su relación con el contenido del texto. Desarrollo de una actitud crítica y reflexiva ante la lectura.

– Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes de textos propios del ámbito académico y usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, resúmenes, definiciones, mapas conceptuales, organigramas, exposiciones y explicaciones sencillas, glosarios, tablas de contenidos, etc., en soporte papel o digital, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica.

– Alfabetización mediática e informacional: conocimiento de estrategias de búsqueda de información en internet. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. – Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

– Procedimientos explicativos básicos: la aposición.

– Conocimiento de los mecanismos de cohesión: identificación de los recursos lingüísticos para establecer relaciones entre las diferentes partes del texto: Los conectores textuales (adición, oposición, distribución, de orden, contraste, explicación). Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto.)

– Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación.

– Aplicación progresivamente autónoma de la corrección lingüística textual oral y escrita y la revisión ortográfica y gramatical de los textos. Consulta de diferentes tipos de diccionarios, en especial la edición digital del Diccionario de la Lengua Española de la RAE, y de manuales de consulta, en soporte papel y digital.

– Uso de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

– Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito: el punto y coma, la raya, el guion y las comillas. Su relación con el significado.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma. Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a las siguientes destrezas y estrategias:

– Reflexión sobre los propios textos y sobre la propia práctica de la lectura: Estrategias que permitan dotar a los alumnos de objetivos de lectura y de activación de los conocimientos



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

previos. Estrategias que permitan crear inferencias y comprobar la comprensión lectora.
Estrategias que permitan resumir el contenido e incorporarlo al conocimiento del alumno.

– Criterios y estrategias para la selección, de manera progresivamente autónoma, de lecturas de obras variadas de literatura española y universal y de la literatura juvenil, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible, para el desarrollo de estrategias de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora, promoviendo la lectura en voz alta y la lectura compartida.

– Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector como clubes de lectura, concursos de creación literaria, sesiones de narración oral, encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, etc.

– Lectura analítica y comparada de distintos fragmentos u obras, ya sea de un mismo periodo o de periodos diversos de la historia de la literatura española y universal, para aprender a incorporar las opiniones propias y las ajenas.

– Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. – Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.

– Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

– Uso progresivamente autónomo de estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales (música, pintura, audiovisuales, etc.), entendidas como formas de expresión del sentimiento humano.

– La escritura y la palabra como ejercicio de libertad y creatividad.

– Vínculo de las palabras y la literatura con la memoria personal (literatura autobiográfica).

2. Lectura guiada. Lectura y comprensión de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal de la Edad Media al Siglo de Oro, y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes contenidos y estrategias:

– Trayectoria de la literatura española: Introducción a la literatura medieval. La poesía épica en los siglos XII y XIII. La prosa del siglo XIV. La poesía del siglo XV. Los orígenes del teatro y de la novela. Introducción a la literatura del Siglo de Oro. Características de la literatura del Renacimiento y del Barroco y análisis de los textos narrativos, poéticos y dramáticos más relevantes.



- Análisis de la relación entre los elementos constitutivos de los distintos géneros literarios y la construcción del sentido de la obra. Análisis de los efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
- Estrategias y modelos de construcción compartida de la interpretación de las obras con la incorporación progresiva del metalenguaje específico. Participación activa en conversaciones literarias como una forma de diálogo libre con referencias a los textos literarios leídos y las propias experiencias personales de los alumnos.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Estrategias para interpretar las obras y fragmentos literarios leídos de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos.
- Lectura desde diferentes perspectivas.
- Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.
- Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras, atendiendo al género y el contexto en que fueron creadas, y establecer conexiones entre textos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados: Lectura dramatizada de textos teatrales. Lectura y recitado de textos poéticos.
- Creación de textos personales de intención literaria, en prosa y en verso, a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados: Imitación, transformación y continuación de diferentes textos de intención literaria.

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes contenidos y estrategias:

- Identificación y observación de las diferencias contextuales y formales relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

- Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- Identificación, distinción y caracterización de las categorías gramaticales. Las palabras variables e invariables: El verbo: Análisis de la formación, usos y valores de las formas verbales no personales. Caracterización de las formas simples y las compuestas. El aspecto verbal. Las perífrasis verbales. Valores estilísticos de las formas verbales. Las conjunciones y preposiciones como palabras relacionantes.
- Caracterización, explicación, identificación y reconocimiento de oraciones y sus constituyentes: grupo nominal, verbal, adjetival, preposicional y adverbial.
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Oraciones impersonales, activas y pasivas. Distinción, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa y predicativa. Identificación y análisis de diferentes tipos de oraciones predicativas: transitivas, intransitivas, pasivas, reflexivas, recíprocas e impersonales. El orden de palabras.
- Profundización y reflexión sobre los cambios en el significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos: Las relaciones de significado: hiperónimos, hipónimos. Connotación y denotación en función del contexto y el propósito comunicativo. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Análisis de las causas que están en el origen de los cambios semánticos y del empleo de los eufemismos. Las frases hechas y el lenguaje figurado.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo.

Competencia específica 2.

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 3.

3.1. Realizar exposiciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación, organizando el contenido y elaborando guiones previos, seleccionando la idea principal, así como las secundarias, sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica 4.

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

Competencia específica 5.

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos descriptivos, narrativos, prescriptivos, expositivos y argumentativos que resulten adecuados, coherentes y cohesionados.

5.3. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica 6.

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, adoptando un punto de vista crítico y personal.

6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica 7.

7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en soporte papel y digital, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

7.2. Desarrollar, a través de la lectura autónoma, el gusto y el hábito de la lectura en todos sus aspectos, como fuente de placer, de conocimiento y de acceso a otros mundos diferentes a los nuestros, reales o fantásticos, contribuyendo así a la formación de la propia identidad lectora.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

7.3. Compartir la experiencia de la lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

Competencia específica 8.

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras y fragmentos leídos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9.

9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.

9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

9.4. Profundizar en la caracterización y análisis de las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables, incidiendo en los valores expresivos que adquieren en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.



9.5. Identificar los distintos niveles de significado de las palabras en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen, reconociendo las principales relaciones semánticas entre palabras y algunos fenómenos de cambio semántico.

9.6. Identificar, caracterizar, y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales en la oración simple.

9.7. Explicar y analizar los elementos constitutivos de la oración simple, distinguiendo entre oraciones predicativas y copulativas y diferenciando los distintos tipos de oraciones predicativas.

9.8. Distinguir oraciones impersonales, activas y pasivas.

9.9. Identificar relaciones semánticas y mecanismos de cambio semántico.

Competencia específica 10.

10.1. Identificar, desterrar y sustituir los usos discriminatorios de la lengua y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS

El área de Lengua Castellana y Literatura es una materia de las denominadas instrumentales por lo que en el trabajo de aula el docente maneja dos objetivos fundamentales: la consecución de objetivos curriculares a través de los contenidos de currículo y el desarrollo de habilidades que favorezcan el aprendizaje de los alumnos en otras áreas.

En este proceso es necesario el **entrenamiento individual y trabajo reflexivo** de procedimientos básicos de la asignatura: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita y la argumentación, en que son obviamente extrapolables a otras áreas y contextos de aprendizajes.

En algunos aspectos del área, fundamentalmente en aquellos que persiguen las habilidades de comunicación entre iguales y el desarrollo de la expresión y comprensión oral, el **trabajo en**



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

grupo colaborativo aporta, además del entrenamiento de habilidades sociales básicas y enriquecimiento personal desde la diversidad, una plataforma inmejorable para entrenar la competencia comunicativa.

Desde el conocimiento de la diversidad del aula y en respuesta a las múltiples inteligencias predominantes en los alumnos, el desarrollo de actividades desde **teoría de las inteligencias múltiples** facilita que todos los alumnos puedan llegar a comprender los contenidos que pretendemos adquirir para el desarrollo de los objetivos de aprendizaje.

En el área de Lengua Castellana y Literatura es indispensable la **vinculación a contextos reales**, y la aplicación de los conceptos más abstractos para mejorar el desarrollo lingüístico del alumno. Para ello, las tareas competenciales propuestas facilitarán este aspecto y permitirán la contextualización de aprendizajes en situaciones cotidianas y cercanas a los alumnos.

Paralelamente las estrategias lectoras serán un punto de apoyo para el desarrollo de los contenidos. Asimismo, las tareas orales tendrán un seguimiento especial. La propuesta es insertar ambos aspectos en el transcurso de la actividad lectiva, presencial o no.

RECURSOS DIDÁCTICOS

- El libro del alumno para el área de Lengua Castellana y Literatura 3.º ESO, editorial Verbum
- El libro digital.
- Recursos de la web
- Libros de lectura.
- Fichas de lectura.
- Blog del Departamento.
- Los diversos proyectos presentados en la programación departamental.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

Herramientas de evaluación del trabajo competencial (Según los descriptores)	20%
Pruebas de evaluación escritas	30%
Evidencias de los estándares de aprendizaje (Correspondientes a los contenidos)	20%
Participación activa	15%
Otros trabajos de aula	15%

Cuando el alumno no haya superado la evaluación de modo continuo con los criterios anteriores, deberá presentarse a una prueba objetiva donde las cuestiones teóricas cubrirán el 80% de la nota y la parte práctica el 20%. En caso de ser necesario podrá presentarse a una prueba de recuperación que seguirá los mismos criterios.

Asimismo, si al final del curso tiene evaluaciones pendientes, deberá realizar una prueba global con los contenidos de las mismas y que sigue el mismo criterio de calificación de 80% para las cuestiones teóricas y el 20% para las prácticas.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La evaluación inicial nos facilita no solo conocimiento acerca del grupo como conjunto, sino que también nos proporciona información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros estudiantes; a partir de ella podremos:

- Identificar a los alumnos/as que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).
- Saber las medidas organizativas a adoptar. (Planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear.



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.
- Fijar el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno o alumna con el resto de docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor.

MATERIA PENDIENTE DE OTROS CURSOS

Los alumnos con la materia pendiente de otros cursos recibirán una guía de trabajo teórico y práctico de cada tema desde el inicio del presente año académico. Se les facilitará que paralelamente a la superación de la materia de 3º ESO puedan ir superando la de 2º o incluso 1º; consideramos que los contenidos gramaticales de 3º ESO superan a los de años anteriores.

Se ofrecerá a los alumnos que, antes de la finalización del 1er trimestre, la materia pueda ser superada con esos trabajos suplementarios. Si no fuera así, el/la alumno/a podrá presentarse a la convocatoria global de junio. En este caso se sigue el mismo criterio que para el resto de los alumnos.

PROGRAMACIÓN DE 4ºESO (REFERENCIA Y REFUERZO)

OBJETIVOS DE LENGUA Y LITERATURA DE 4º ESO

1. Comprender textos orales, interpretándolos y valorando su expresión dentro de ámbitos diversos.
2. Comunicarse oralmente en entornos diversos valorando la importancia de la conversación.
3. Comunicarse de forma clara, adecuando el discurso al contexto, con coherencia y cohesión utilizando el lenguaje oral y los aspectos prosódicos y no verbales del lenguaje.
4. Leer comprensivamente y con capacidad de crítica diversos textos.
5. Extraer información de diferentes fuentes de comunicación escrita, en papel o digital, y utilizarla para aprender de forma activa.
6. Producir textos con cohesión y coherencia, valorando la importancia de la escritura.



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

7. Utilizar las distintas categorías gramaticales y formas verbales con intención comunicativa y expresiva en distintos contextos lingüísticos.
8. Conocer la creación de palabras nuevas añadiendo sufijos y prefijos provenientes de otras lenguas
9. Distinguir el significado de las palabras dependiendo del contexto donde se utilizan.
10. Reconocer y analizar la estructura de las oraciones compuestas.
11. Utilizar los recursos lingüísticos disponibles para afrontar problemas de comprensión y expresión oral y escrita.
12. Analizar la estructura de los distintos tipos de textos, interiorizarla y emplearla en las producciones propias.
13. Utilizar la lengua con intención comunicativa, interpretando el discurso y analizando los elementos lingüísticos que lo componen.
14. Leer obras de la literatura española y universal, manifestando gusto por la lectura y desarrollando el hábito lector.
15. Reflexionar sobre las relaciones entre la literatura y el resto de las artes.
16. Comprender textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días.
17. Escribir textos personales de intención literaria.
18. Usar la creatividad en la redacción de textos de carácter literario.

CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE

En el área de Lengua Castellana y Literatura incidiremos en el entrenamiento de todas las competencias de manera sistemática haciendo hincapié en los descriptores más afines al área.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Desde el área de Lengua Castellana y Literatura se desarrollan de forma general varios aspectos de esta competencia, ya que los análisis de las estructuras morfológicas, sintácticas y textuales suponen un entrenamiento del razonamiento lógico, y su sistematización, la aplicación de un método riguroso. Por otro lado, la variedad tipológica y temática de los textos pone en contacto el área con la relación del hombre con la realidad, el mundo científico y el entorno medioambiental.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

Así, además de los descriptores de la competencia que se trabajan puntualmente en las unidades, destacamos los siguientes:

- Tomar conciencia de los cambios producidos por el hombre en el entorno natural y las repercusiones para la vida futura.
- Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante.
- Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.

Comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística se entrena de manera explícita en el propio ámbito curricular, por tanto, podríamos incluir cualquiera de los descriptores de dicha competencia. Sin embargo, y dado que se explicitan en las unidades según la relevancia que tienen en cada una de ellas, se resaltan aquí aquellos que favorecen su transversalidad.

Destacamos, entonces, los descriptores siguientes:

- Comprender el sentido de los textos escritos y orales.
- Mantener una actitud favorable hacia la lectura.
- Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.
- Utilizar el vocabulario adecuado, las estructuras lingüísticas y las normas ortográficas y gramaticales para elaborar textos escritos y orales.
- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor...
- Entender el contexto sociocultural de la lengua, así como su historia para su mejor uso.
- Mantener conversaciones en otras lenguas sobre temas cotidianos en distintos contextos.
- Utilizar los conocimientos sobre la lengua para buscar información y leer textos en cualquier situación.
- Producir textos escritos de diversa complejidad para su uso en situaciones cotidianas o en asignaturas diversas



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

Competencia digital

El área de Lengua Castellana y Literatura debe contribuir al entrenamiento de la competencia digital, tan relevante y necesaria en el contexto actual. El uso de las nuevas tecnologías supone un nuevo modo de comunicación cuyo ámbito habrá que entrenar de manera sistemática. La producción de procesos comunicativos eficaces en los que se emplean los contenidos propios de la asignatura es pilar esencial para el desarrollo de la competencia digital en los alumnos.

Para ello, en esta área, trabajaremos los siguientes descriptores de la competencia:

- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.
- Seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad.
- Elaborar información propia derivada de la obtenida a través de medios tecnológicos.
- Comprender los mensajes que vienen de los medios de comunicación.
- Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.
- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.
- Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.

Conciencia y expresiones culturales

La expresión de la lengua y el conocimiento de diversas expresiones culturales a través de la literatura facilitan, desde el área, el desarrollo de esta competencia. La verbalización de emociones y sentimientos sobre las manifestaciones literarias o artísticas, las creaciones propias, el conocimiento del acervo literario... hacen de esta área un cauce perfecto para entrenar la competencia.

Por lo que en esta área, trabajaremos los siguientes descriptores:

- Mostrar respeto hacia el patrimonio cultural mundial en sus distintas vertientes y hacia las personas que han contribuido a su desarrollo.
- Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

- Expresar sentimientos y emociones desde códigos artísticos.
- Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y de las manifestaciones de creatividad y gusto por la estética en el ámbito cotidiano.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

Competencias sociales y cívicas

Trabajar con otros, descubrir las diferencias y establecer normas para la convivencia favorece el desarrollo de las competencias sociales y cívicas. Desde el uso de la lengua para consensuar, establecer y cumplir reglas de funcionamiento hasta el seguimiento de las normas de comunicación se puede entrenar en Lengua Castellana y Literatura esta competencia. Por otra parte, la contextualización de la comunicación lingüística y literaria propia del área y la importancia de la crítica textual hacen fundamental el trabajo de esta competencia.

Para ello entrenaremos los siguientes descriptores:

- Conocer las actividades humanas, adquirir una idea de la realidad histórica a partir de distintas fuentes e identificar las implicaciones que tiene vivir en un Estado social y democrático de derecho refrendado por una constitución.
- Desarrollar capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo y para la resolución de conflictos.
- Mostrar disponibilidad para la intervención activa en ámbitos de participación establecidos.
- Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.
- Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

El entrenamiento del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor es de vital importancia en cualquier contexto educativo porque favorece la autonomía de los alumnos y las alumnas y el desarrollo de habilidades personales para emprender acciones innovadoras en contextos académicos que luego se podrán extrapolar a situaciones vitales. En el propio estudio de la asignatura, las alumnas y los alumnos deben reconocer sus recursos y desarrollar hábitos que permitan superar dificultades en el trabajo y en la consecución de metas establecidas.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

Los descriptores que entrenaremos son:

- Optimizar los recursos personales apoyándose en las fortalezas propias.
- Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.
- Ser constante en el trabajo, superando las dificultades.
- Dirimir la necesidad de ayuda en función de las dificultades de la tarea.
- Gestionar el trabajo del grupo, coordinando tareas y tiempos.
- Generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos del tema.
- Optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de objetivos.
- Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.

Aprender a aprender

La competencia se puede desarrollar en el área fomentando tareas que permitan que el alumno o la alumna se reconozcan a sí mismo como aprendiz para la mejora de sus procesos de aprendizaje. En este sentido, Lengua Castellana y Literatura se presta especialmente a ello, ya que es un área que favorece los procesos metacognitivos y la adquisición de estrategias y estructuras de aprendizaje extrapolables a otras áreas y contextos.

Trabajaremos los siguientes descriptores de manera prioritaria:

- Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, funciones ejecutivas...
- Gestionar los recursos y motivaciones personales en favor del aprendizaje.
- Generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje.
- Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente...
- Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
- Planificar los recursos necesarios y los pasos que se han de realizar en el proceso de aprendizaje.



- Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los pasos siguientes en función de los resultados intermedios.
- Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje.
- Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

En su redacción, se ha respetado la numeración de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje tal y como aparecen en los Decretos 64/2022 y 65/2022 de 20 de julio publicados en BOCM de 26 de julio de 2022, por los que se establece el currículo básico de Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Análisis del origen del léxico español. Los latinismos. Los préstamos léxicos. Tipos de préstamos léxicos.
- Explicación y conocimiento de las variedades diastráticas: nivel culto, nivel coloquial y nivel vulgar.
- Conocimiento de las variedades diafásicas: registro formal y registro informal.
- Desarrollo de la reflexión interlingüística como instrumento para la construcción de nociones gramaticales transversales o específicas de cada lengua.
- Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- Observación de los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, diglosia, préstamos e interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
- Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Indagación de los derechos lingüísticos y la libertad lingüística. Derechos y deberes lingüísticos en España: la Constitución y las distintas lenguas. Protección, derechos y deberes individuales en relación a su uso y conocimiento. Régimen de cooficialidad lingüística en territorios autonómicos. Presentación de la Declaración universal de derechos lingüísticos (1996).

B. Comunicación. Uso eficaz y profundización en las estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos: personal, escolar y social, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto: componentes del hecho comunicativo.



– Reconocimiento de los componentes del hecho comunicativo y de las diferencias contextuales y formales relevantes del acto comunicativo en relación al grado de formalidad de la situación y su carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación (cinésica, proxémica, paralingüística y cronémica). Análisis de textos multimodales: los emojis y emoticonos desde una perspectiva pragmalingüística.

2. Los géneros discursivos.

– Lectura, análisis e interpretación de secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. El texto argumentativo. La argumentación. Tipos de argumentos. Estructura del texto argumentativo. Características del lenguaje argumentativo. Textos instructivos y normativos.

– Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

– Géneros discursivos propios del ámbito personal: la tertulia y el coloquio. La entrevista y el debate.

– Géneros discursivos propios del ámbito social y del ámbito profesional. Textos orales y escritos del ámbito profesional: el *curriculum vitae*, la instancia, la carta de motivación y la entrevista de trabajo. Los textos periodísticos de opinión: la columna, el editorial, el artículo de opinión. Los textos periodísticos híbridos: la crónica. Redes sociales y medios de comunicación. Pautas de comportamiento cívico en internet: explicación de los principios de la etiqueta digital y sus reglas básicas. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red: derecho a la protección de la imagen y derecho al honor. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

3. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir.

3.1. Hablar y escuchar.

– Comprensión, producción y evaluación de textos orales formales en relación con el ámbito personal, académico, social y profesional: Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Planificación, búsqueda, organización de la información, textualización y revisión, dependiendo de la intencionalidad del hablante. Identificación de los rasgos lingüísticos y discursivos propios del texto oral formal.

– Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando las reglas de la cooperación conversacional y cortesía lingüística para realizar una escucha activa, asertiva y en pro de la resolución dialogada de conflictos. La deliberación oral argumentada.

– Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.



3.2. Leer y escribir.

– Comprensión lectora: Lectura de textos en relación con el ámbito personal, académico, social y profesional, identificando el sentido global del texto y la intención del emisor y atendiendo a la relación entre sus partes. Valoración y análisis de la forma (los diferentes recursos lingüísticos del texto) y su relación con el contenido del texto. Desarrollo de una actitud crítica y reflexiva ante la lectura.

– Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes de textos propios del ámbito académico y usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, resúmenes, definiciones, mapas conceptuales, organigramas, exposiciones y explicaciones sencillas, glosarios, tablas de contenidos, etc., en soporte papel o digital, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica y con observación de las propiedades textuales.

– Alfabetización mediática e informacional: Conocimiento de estrategias de búsqueda y selección de la información en internet con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia: conocimiento y elección de buscadores, realización de búsquedas eficaces, filtro de los resultados, uso de operadores, contraste de datos. Análisis, valoración, selección de la información con espíritu crítico, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento. Comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

– Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

– La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Procedimientos de modalización: léxico valorativo, ironía, metáfora e hipérbole. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.

– Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

– Procedimientos explicativos básicos: las oraciones de relativo.

– Conocimiento de los mecanismos de cohesión: los conectores textuales (causa, consecuencia, condición e hipótesis); mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto.)

– Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la subordinación de oraciones y en el discurso relatado.



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

– Aplicación progresivamente autónoma de la corrección lingüística textual oral y escrita y la revisión ortográfica y gramatical de los textos.

– Uso de diferentes tipos de diccionarios, y de manuales de consulta, en soporte analógico o digital. Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua, en especial la edición digital del Diccionario de la Lengua Española de la RAE.

– Uso de correctores ortográficos en todos los soportes.

– Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma. Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a las siguientes destrezas y estrategias:

– Reflexión sobre los propios textos y sobre la propia práctica de la lectura: Estrategias que permitan dotar a los alumnos de objetivos de lectura y de activación de los conocimientos previos. Estrategias que permitan crear inferencias y comprobar la comprensión lectora. Estrategias que permitan resumir el contenido e incorporarlo al conocimiento del alumno.

– Criterios y estrategias para la selección, de manera progresivamente autónoma, de lecturas de obras variadas de literatura española y universal y de la literatura juvenil, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible, para el desarrollo de estrategias de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora, promoviendo la lectura en voz alta y la lectura compartida.

– Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector como clubes de lectura, concursos de creación literaria, sesiones de narración oral, encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, etc.

– Lectura analítica y comparada de distintos fragmentos u obras, ya sea de un mismo periodo o de periodos diversos de la historia de la literatura española y universal, para aprender a incorporar las opiniones propias y las ajenas.

– Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico.

– Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.

– Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

– Uso progresivamente autónomo de estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y



aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales (música, pintura, audiovisuales, etc.), entendidas como formas de expresión del sentimiento humano. – La escritura y la palabra como ejercicio de libertad y creatividad.

– Vínculo de las palabras y la literatura con la memoria personal (literatura autobiográfica).

2. Lectura guiada.

Lectura y comprensión de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal del siglo XVIII hasta la actualidad, y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes contenidos y estrategias:

– Trayectoria de la literatura en español: Introducción a la prosa, el teatro y la poesía del siglo XVIII. Lectura comentada de textos ensayísticos y poéticos. Introducción a la literatura del siglo XIX: el Romanticismo español, el realismo y el naturalismo. Introducción a la literatura del siglo XX. Características generales. El modernismo, la generación del 98 y las vanguardias. La generación del 27. Tendencias y autores más representativos de la literatura de posguerra.

– Análisis de la relación entre los elementos constitutivos de los distintos géneros literarios y la construcción del sentido de la obra. Análisis de los efectos de sus recursos expresivos en la recepción.

– Estrategias y modelos de construcción compartida de la interpretación de las obras, con la incorporación progresiva del metalenguaje específico: Participación activa en conversaciones literarias como una forma de diálogo libre con referencias a los textos literarios leídos y las propias experiencias personales de los alumnos.

– Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

– Estrategias para interpretar las obras y fragmentos literarios leídos de la literatura española del siglo XVIII hasta la actualidad a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos.

– Lectura desde diferentes perspectivas.

– Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.

– Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras, atendiendo al género y el contexto en que fueron creadas, y establecer conexiones entre textos.



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

– Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados: Lectura dramatizada de textos teatrales. Lectura y recitado de textos poéticos.

– Creación de textos personales de intención literaria, en prosa y en verso, a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados: Imitación, transformación y continuación de diferentes textos de intención literaria.

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes contenidos y estrategias:

– Identificación y observación de las diferencias contextuales y formales relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

– Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración compuesta. Uso de la terminología sintáctica necesaria. Distinción e identificación de oraciones simples y compuestas. Tipos de oraciones compuestas. Identificación de los elementos que relacionan las oraciones compuestas. Las oraciones yuxtapuestas. Las oraciones coordinadas. Tipos de oraciones coordinadas atendiendo a los elementos relacionantes. Las oraciones subordinadas. Tipos de oraciones subordinadas atendiendo a los elementos relacionantes.

– Procedimientos morfológicos de adquisición y formación de palabras: prefijación y sufijación. Prefijos y sufijos cultos de origen grecolatino.

– Profundización y reflexión sobre los cambios en el significado de las palabras, las relaciones semánticas entre las mismas y sus valores denotativos y connotativos: Connotación y denotación en función del contexto y el propósito comunicativo. Connotaciones individuales y colectivas. Significante y significado. Semas, campo semántico y campo asociativo.

– Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

1.3. Conocer e identificar las variedades diastráticas y diafásicas de las lenguas.
Competencia específica 2.

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 3.

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación, organizando el contenido y elaborando guiones previos, seleccionando la idea principal así como las secundarias, sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica 4.

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

Competencia específica 5.

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos descriptivos, narrativos, prescriptivos, expositivos y argumentativos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

5.3. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos descriptivos, narrativos, prescriptivos, expositivos y argumentativos que resulten adecuados, coherentes y cohesionados.

Competencia específica 6.

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, adoptando un punto de vista crítico y personal.

6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica 7.

7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en soporte papel y digital, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

7.2. Desarrollar, a través de la lectura autónoma, el gusto y el hábito de la lectura en todos sus aspectos, como fuente de placer, de conocimiento y de acceso a otros mundos diferentes a los nuestros, reales o fantásticos, contribuyendo así a la formación de la propia identidad lectora.



7.3. Compartir la experiencia de la lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

Competencia específica 8.

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras y fragmentos leídos de la literatura del siglo XVIII hasta la actualidad a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9.

9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.

9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

9.4. Reconocer y analizar los distintos procedimientos de formación de palabras, explicando el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras.

9.5. Identificar los distintos niveles de significado de las palabras en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen, explicando los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto.



9.6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de la oración compuesta; transformar oraciones simples en compuestas, usando conectores y otros procedimientos lingüísticos.

Competencia específica 10.

10.1. Identificar, desterrar y sustituir los usos discriminatorios de la lengua, los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

CRITERIOS METODOLÓGICOS

Trabajar de manera competencial en el aula supone un cambio metodológico importante; el docente pasa a ser un gestor de conocimiento del alumnado y el alumno/a adquiere un mayor grado de protagonismo.

El área de Lengua Castellana y Literatura es una materia de las denominadas instrumentales por lo que en el trabajo de aula el docente maneja dos objetivos fundamentales: la consecución de objetivos curriculares a través de los contenidos de currículo y el desarrollo de habilidades que favorezcan el aprendizaje de los alumnos y de las alumnas en otras áreas.

En este proceso es necesario el **entrenamiento individual y trabajo reflexivo** de procedimientos básicos de la asignatura: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita y la argumentación, en que son obviamente extrapolables a otras áreas y contextos de aprendizajes.

En algunos aspectos del área, fundamentalmente en aquellos que persiguen las habilidades de comunicación entre iguales y el desarrollo de la expresión y comprensión oral, el **trabajo en grupo colaborativo** aporta, además del entrenamiento de habilidades sociales básicas y enriquecimiento personal desde la diversidad, una plataforma inmejorable para entrenar la competencia comunicativa.

Desde el conocimiento de la diversidad del aula y en respuesta a las múltiples inteligencias predominantes en el alumnado, el desarrollo de actividades desde **teoría de las inteligencias**



múltiples facilita que todos los alumnos y las alumnas puedan llegar a comprender los contenidos que pretendemos adquirir para el desarrollo de los objetivos de aprendizaje.

En el área de Lengua Castellana y Literatura es indispensable la **vinculación a contextos reales**, y la aplicación de los conceptos más abstractos para mejorar el desarrollo lingüístico del alumnado. Para ello, las tareas competenciales propuestas facilitarán este aspecto y permitirán la contextualización de aprendizajes en situaciones cotidianas y cercanas a los alumnos y a las alumnas.

RECURSOS DIDÁCTICOS

Sugerimos el uso de los materiales siguientes:

- El libro para el área de Lengua Castellana y Literatura 4.º ESO de la editorial Verbum
- El libro digital.
- Los recursos que se ofrecen en la web .
- Material de lectura (los textos se recogen en anexo)
- Fichas de lectura
- Blog del Departamento
- Los diversos proyectos presentados en la programación departamental.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Herramientas de evaluación del trabajo competencial (Según los descriptores)	20%
Pruebas de evaluación escritas	30%
Evidencias de los estándares de aprendizaje (Correspondientes a los contenidos)	20%
Participación activa	15%
Otros trabajos de aula	15%



Cuando el alumno no haya superado la evaluación con los criterios anteriores, deberá presentarse a una prueba objetiva donde las cuestiones teóricas cubrirán el 80% de la nota y la parte práctica el 20%.

Asimismo, si al final del curso tiene evaluaciones pendientes, deberá realizar una prueba final que sigue el mismo criterio de calificación de 80% para las cuestiones teóricas y el 20% para las prácticas.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Descripción del grupo después de la evaluación inicial

A la hora de plantear las medidas de atención a la diversidad e inclusión hemos de recabar, en primer lugar, diversa información sobre cada grupo de alumnos y alumnas; como mínimo debe conocerse la relativa a:

- El número de alumnos y alumnas.
- El funcionamiento del grupo (clima del aula, nivel de disciplina, atención...).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto al desarrollo de contenidos curriculares.
- Las necesidades que se hayan podido identificar; conviene pensar en esta fase en cómo se pueden abordar (*planificación de estrategias metodológicas, gestión del aula, estrategias de seguimiento de la eficacia de medidas, etc.*).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto a los aspectos competenciales.
- Los desempeños competenciales prioritarios que hay que practicar en el grupo en esta materia.
- Los aspectos que se deben tener en cuenta al agrupar a los alumnos y a las alumnas para los trabajos cooperativos.
- Los tipos de recursos que se necesitan adaptar a nivel general para obtener un logro óptimo del grupo.

Necesidades individuales

La evaluación inicial nos facilita no solo conocimiento acerca del grupo como conjunto, sino que también nos proporciona información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros estudiantes; a partir de ella podremos:

- Identificar a los alumnos/as que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).

- Saber las medidas organizativas a adoptar. (Planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.
- Fijar el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno o alumna con el resto de docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor.

MATERIA PENDIENTE DE OTROS CURSOS

Los alumnos con la materia pendiente de otros cursos recibirán una guía de trabajo teórico y práctico de cada tema desde el inicio del presente año académico. Simultáneamente se les realizará controles de contenido. El criterio de calificación de los mismos será: 80% sobre el contenido teórico y 20% sobre el práctico.

Se procurará que, antes de la finalización del 2º trimestre, la materia pueda ser superada. Si no fuera así, el/la alumno/a podrá presentarse a la convocatoria global de junio. En este caso se sigue el mismo criterio que para el resto de los alumnos.

*PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
MATEMÁTICAS*



CURSO 2023/2024

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140

PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

CURSO 2022/23

PLANIFICACIÓN Y COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

Dña. Raquel Díaz Gimeno (Jefa de Departamento):

Matemáticas 1º ESO Refuerzo

Matemáticas 2º ESO-A Referencia

Matemáticas 3º ESO

Matemáticas B 4º ESO

D. J. Javier Masa Lledó:

Matemáticas A 4º ESO

Dña. Carmen Álvarez Martín:

Matemáticas 1º ESO Referencia

Matemáticas 2º ESO Refuerzo

Refuerzo de Matemáticas 2º ESO

Dña. Cristina Yuste Pérez:

Matemáticas 1º ESO Apoyo

Matemáticas 2ºESO-B Referencia

Dña. María Sanz Benito:

Matemáticas 2ºESO Apoyo

Ámbito Científico y Matemático Diversificación Curricular I

Dña. Patricia Pérez Beloqui:

Ámbito Científico y Matemático Diversificación Curricular II



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
CURSO 2022/23



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140

PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

CURSO 2022/23

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. FUNDAMENTACIÓN
3. OBJETIVOS GENERALES EN LA ETAPA DE SECUNDARIA
4. COMPETENCIAS CLAVE
 - 4.1. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE
 - 4.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
5. EVALUACIÓN
 - 5.1. ASPECTOS METODOLÓGICOS
 - 5.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 - 5.3. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN
 - 5.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
 - 5.5. EVALUACIÓN EN CASO DE ABANDONO
 - 5.6. PRUEBA DE LA EVALUACIÓN FINAL
 - 5.7. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES
 - 5.8. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE E INDICADORES DE LOGRO
6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES
7. MEMORIA DE ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN
8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10. TEMAS TRANSVERSALES
11. PROGRAMACIONES DE LOS CURSOS



1. INTRODUCCIÓN

El área de Matemáticas en la etapa de la E.S.O. tiene una especial importancia para la configuración del individuo como adulto ya que a esta edad comienzan grandes transformaciones fisiológicas y cognitivas. Es la etapa donde se inicia el pensamiento formal que le va a permitir solucionar problemas complejos. Tiene competencia cognitiva para utilizar el razonamiento hipotético deductivo de forma coordinada y sistemática y es capaz de formular un problema, pensar en las posibles soluciones y mediante experimentación y lógica determinar las soluciones correctas.

También se desarrollan aptitudes específicas (espacial, verbal, rapidez) y aumenta la lógica. Es el momento de la aparición de la inteligencia lógica abstracta y numérica, a través de operaciones desarrolladas en cursos anteriores, el alumnado va adquiriendo representaciones matemáticas lógicas y numéricas que implican el desarrollo de la formalización de un sistema deductivo que conduce, a partir de operaciones sobre representaciones simbólicas, a realizar conjeturas, utilizar un razonamiento hipotético-deductivo, elaborar estrategias de solución de problemas y comprender distintos lenguajes matemáticos y sistemas de representación; de ahí que la secuenciación de este área contemple la profundización en las nociones trabajadas en la etapa anterior al tiempo que introduce conceptos matemáticos más abstractos y complejos (utilizando nuevas relaciones, algoritmos y aplicaciones) y otorgue un lugar preferente a los procedimientos (modos de saber hacer).

Así pues, se fomenta el rigor en el uso de los distintos lenguajes (gráfico, algebraico, simbólico) según la naturaleza de los datos y la pertinencia del enunciado. Se requiere que se relacionen los datos y se recoja la información de diversas fuentes. Es necesario que las tareas se planifiquen y los datos se organicen para poder resolver los problemas y que se distribuyen los tiempos para afianzar las ideas de planificación y autonomía personal. Se insiste en las estrategias de tratamiento y recogida de información, tanto por medio de visitas fuera del centro como a través de trabajos y actividades de investigación en el aula, en la biblioteca o en casa.

Se potencia el desarrollo de habilidades metacognitivas, de forma que el alumno adquiera conciencia de qué estrategias y procesos mentales utiliza para aprender y la acción didáctica dé respuesta a las diferencias individuales en lo referente a estilos cognitivos y de aprendizaje, que se acentúan en este ciclo. Por eso, se facilita al alumno la reflexión metacognitiva sobre: habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación y la de otros, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

Se potenciará el desarrollo de la lógica mediante resolución de ejercicios relacionados con la vida cotidiana, así como a valorar las relaciones que tienen las Matemáticas con el arte, la arquitectura, la medicina, actividades relacionadas con el consumo, etc.

2. FUNDAMENTACIÓN

NORMATIVA ESTATAL



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140

PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

CURSO 2022/23

[Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación \(LOE\).](#)

[Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación \(LOMLOE\).](#)

[Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.](#)

NORMATIVA AUTONÓMICA

[DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.](#)

[ORDEN 190/2023, de 30 de enero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se desarrolla la organización y el currículo del programa de diversificación curricular de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Madrid.](#)

3. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE SECUNDARIA

Los objetivos de la etapa son los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa. Su consecución está muy vinculada a la adquisición de las competencias clave.

La Educación Secundaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas



disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

- g. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

4. COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias se definen como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes, en las que:

- Los conocimientos se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de un área o tema concretos;
- Las capacidades se definen como la habilidad para realizar procesos y utilizar los conocimientos existentes para obtener resultados;
- Las actitudes describen la mentalidad y la disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, las personas o las situaciones.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos previstos en la LOMLOE, para esta etapa educativa, está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las siguientes competencias clave:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
CURSO 2022/23

- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

En estas competencias clave se integran capacidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el trabajo en equipo, las capacidades de comunicación y negociación, las capacidades analíticas, la creatividad y las capacidades interculturales, imprescindibles para la convivencia, para combatir desigualdades y violencias, y para la empleabilidad futura de nuestros jóvenes de hoy, que deberán trabajar en un entorno variable en el que será necesario saber adaptarse a los cambios.

Deben desarrollarse a lo largo de toda la vida de una persona, comenzando en una edad temprana. La educación, la formación y el aprendizaje permanente de gran calidad e inclusivos ofrecen la oportunidad de adquirir competencias clave a todas las personas, por lo que pueden utilizarse planteamientos en todos los contextos de educación, formación y aprendizaje a lo largo de la vida.

Las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, su empleabilidad, integración social, estilo de vida sostenible, éxito en la vida en sociedades pacíficas, modo de vida saludable y ciudadanía activa. Estas se desarrollan con una perspectiva de aprendizaje permanente, desde la primera infancia hasta la vida adulta, y mediante el aprendizaje formal, el no formal y el informal en todos los contextos, incluidos la familia, el centro educativo, el lugar de trabajo, el entorno y otras comunidades.

Todas las competencias clave se consideran igualmente importantes; cada una de ellas contribuye a una vida exitosa en la sociedad. Las competencias pueden aplicarse en contextos muy distintos y en diversas combinaciones. Estas se solapan y entrelazan: determinados aspectos esenciales en un ámbito apoyan la competencia en otro. Entre las competencias clave se integran capacidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el trabajo en equipo, las capacidades de comunicación y negociación, las capacidades analíticas, la creatividad y las capacidades interculturales.

4.1. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la



etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Secundaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

Competencia en comunicación lingüística (CCL): La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita o signada de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, signados, escritos, audiovisuales o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la signación o la escritura para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Competencia plurilingüe (CP): La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM): La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.



La competencia en ciencia conlleva la comprensión y la explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y las metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o los deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Competencia digital (CD): La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluidos el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA): La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia, y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Competencia ciudadana (CC): La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Competencia emprendedora (CE): La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el



entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y la gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC): La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Se recogen a continuación los descriptores operativos de la etapa en relación con cada una de las competencias clave:

CCL		COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA
DESCR. OPER.	CCL1	Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
	CCL2	Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
	CCL3	Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
	CCL4	Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva



		complejidad.
	CCL5	Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

CP COMPETENCIA

PLURILINGUE

DESCRIBER OPERAR	CP1	Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
	CP2	A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
	CP3	Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
CURSO 2022/23

STEM		COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA
DESCRIPCIÓN	STEM1	Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
	STEM2	Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
	STEM3	Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
	STEM4	Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
	STEM5	Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
CURSO 2022/23

CD		COMPETENCIA DIGITAL
DESCR. OPER.	CD1	Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
	CD2	Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
	CD3	Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
	CD4	Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
	CD5	Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.



CPSAA COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER		
D E S C R. O P E R.	CPSAA1	Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
	CPSAA2	Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
	CPSAA3	Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
	CPSAA4	Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
	CPSAA5	Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

CC COMPETENCIA CIUDADANA		
D E S C R. O P E R.	CC1	Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
	CC2	Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
	CC3	Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.



R.	CC4	Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.
-----------	------------	--

CE		COMPETENCIA EMPRENDEDORA
D E S C R. O P E R.	CE1	Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
	CE2	Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
	CE3	Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

CCEC		COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES
D E S C R.	CCEC1	Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
	CCEC2	Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
	CCEC3	Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140

PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

CURSO 2022/23

O P E R.	CCEC4	Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.
-------------------	-------	--



4.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Las competencias específicas son aquellos desempeños que el alumnado debe poder realizar en actividades, tareas o situaciones. Para su abordaje, requerirá de los saberes básicos del área. Estas competencias específicas se convierten en el elemento de conexión existente entre el perfil de salida del alumnado y los criterios de evaluación y los saberes básicos del área.

Las competencias específicas, por norma general, expresarán la capacidad o capacidades que se desean conseguir, el cómo alcanzarlas y su finalidad.

Las competencias específicas para este área son:

1. Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas, aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder y obtener posibles soluciones.

La resolución de problemas constituye un eje fundamental en el aprendizaje de las matemáticas, ya que es un proceso central en la construcción del conocimiento matemático. Tanto los problemas de la vida cotidiana en diferentes contextos como los problemas propuestos en el ámbito de las matemáticas permiten ser catalizadores de nuevo conocimiento, ya que las reflexiones que se realizan durante su resolución ayudan a la construcción de conceptos y al establecimiento de conexiones entre ellos.

El desarrollo de esta competencia conlleva aplicar el conocimiento matemático que el alumnado posee en el contexto de la resolución de problemas. Para ello es necesario proporcionar herramientas de interpretación y modelización (diagramas, expresiones simbólicas, gráficas, etc.), técnicas y estrategias de resolución de problemas como la analogía con otros problemas, la estimación, el ensayo y error, la resolución de manera inversa (ir hacia atrás), el tanteo, la descomposición en problemas más sencillos o la búsqueda de patrones, que les permitan tomar decisiones, anticipar la respuesta, asumir riesgos y aceptar el error como parte del proceso.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CPSAA5, CE3, CCEC4.

2. Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista matemático y su repercusión global.

El análisis de las soluciones obtenidas en la resolución de un problema potencia la reflexión crítica sobre su validez, tanto desde un punto de vista estrictamente matemático como desde una perspectiva global, valorando aspectos relacionados con la sostenibilidad, la igualdad de género, el consumo responsable, la equidad o la no discriminación, entre otros. Los razonamientos científico y matemático serán las herramientas principales para realizar esa validación, pero



también lo son la lectura atenta, la realización de preguntas adecuadas, la elección de estrategias para verificar la pertinencia de las soluciones obtenidas según la situación planteada, la conciencia sobre los propios progresos y la autoevaluación.

El desarrollo de esta competencia conlleva procesos reflexivos propios de la metacognición como la autoevaluación y la coevaluación, la utilización de estrategias sencillas de aprendizaje autorregulado, uso eficaz de herramientas digitales como calculadoras u hojas de cálculo, la verbalización o explicación del proceso y la selección entre diferentes métodos de comprobación de soluciones o de estrategias para validar las soluciones y su alcance.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CC3, CE3.

3. Formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de forma autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para generar nuevo conocimiento.

El razonamiento y el pensamiento analítico incrementan la percepción de patrones, estructuras y regularidades tanto en situaciones del mundo real como abstractas, favoreciendo la formulación de conjeturas sobre su naturaleza.

Por otro lado, el planteamiento de problemas es otro componente importante en el aprendizaje y enseñanza de las matemáticas y se considera una parte esencial del quehacer matemático. Implica la generación de nuevos problemas y preguntas destinadas a explorar una situación determinada, así como la reformulación de un problema durante el proceso de resolución del mismo.

La formulación de conjeturas, el planteamiento de nuevos problemas y su comprobación o resolución se puede realizar por medio de materiales manipulativos, calculadoras, software, representaciones y símbolos, trabajando de forma individual o colectiva y aplicando los razonamientos inductivo y deductivo.

El desarrollo de esta competencia conlleva formular y comprobar conjeturas, examinar su validez y reformularlas para obtener otras nuevas susceptibles de ser puestas a prueba promoviendo el uso del razonamiento y la demostración como aspectos fundamentales de las matemáticas. Cuando el alumnado plantea nuevos problemas, mejora el razonamiento y la reflexión al tiempo que construye su propio conocimiento, lo que se traduce en un alto nivel de compromiso y curiosidad, así como de entusiasmo hacia el proceso de aprendizaje de las matemáticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CD5, CE3.



4. Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando y creando algoritmos, para modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz.

El pensamiento computacional entronca directamente con la resolución de problemas y el planteamiento de procedimientos, utilizando la abstracción para identificar los aspectos más relevantes, y la descomposición en tareas más simples con el objetivo de llegar a una solución del problema que pueda ser ejecutada por un sistema informático. Llevar el pensamiento computacional a la vida diaria supone relacionar los aspectos fundamentales de la informática con las necesidades del alumnado.

El desarrollo de esta competencia conlleva la creación de modelos abstractos de situaciones cotidianas, su automatización y modelización y la codificación en un lenguaje fácil de interpretar por un sistema informático.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CE3.

5. Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, interconectando conceptos y procedimientos, para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado.

La conexión entre los diferentes conceptos, procedimientos e ideas matemáticas aporta una comprensión más profunda y duradera de los conocimientos adquiridos, proporcionando una visión más amplia sobre el propio conocimiento. Percibir las matemáticas como un todo implica estudiar sus conexiones internas y reflexionar sobre ellas, tanto sobre las existentes entre los bloques de saberes como sobre las que se dan entre las matemáticas de distintos niveles o entre las de diferentes etapas educativas.

El desarrollo de esta competencia conlleva enlazar las nuevas ideas matemáticas con ideas previas, reconocer y utilizar las conexiones entre ideas matemáticas en la resolución de problemas y comprender cómo unas ideas se construyen sobre otras para formar un todo integrado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM3, CD2, CD3, CCEC1.

6. Identificar las matemáticas implicadas en otras materias y en situaciones reales susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones diversas.

Reconocer y utilizar la conexión de las matemáticas con otras materias, con la vida real o con la



propia experiencia aumenta el bagaje matemático del alumnado. Es importante que los alumnos y alumnas tengan la oportunidad de experimentar las matemáticas en diferentes contextos (personal, escolar, social, científico y humanístico), valorando la contribución de las matemáticas a la resolución de los grandes objetivos globales de desarrollo, con perspectiva histórica.

La conexión entre las matemáticas y otras materias no debería limitarse a los conceptos, sino que debe ampliarse a los procedimientos y las actitudes, de forma que los saberes básicos matemáticos puedan ser transferidos y aplicados a otras materias y contextos. Así, el desarrollo de esta competencia conlleva el establecimiento de conexiones entre ideas, conceptos y procedimientos matemáticos con otras materias y con la vida real y su aplicación en la resolución de problemas en situaciones diversas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, CD3, CD5, CC4, CE2, CE3, CCEC1.

7. Representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos, usando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos.

La forma de representar ideas, conceptos y procedimientos en matemáticas es fundamental. La representación incluye dos facetas: la representación propiamente dicha de un resultado o concepto y la representación de los procesos que se realizan durante la práctica de las matemáticas.

El desarrollo de esta competencia conlleva la adquisición de un conjunto de representaciones matemáticas que amplían significativamente la capacidad para interpretar y resolver problemas de la vida real.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD1, CD2, CD5, CE3, CCEC4.

8. Comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos, usando lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la terminología matemática apropiada, para dar significado y coherencia a las ideas matemáticas.

La comunicación y el intercambio de ideas es una parte esencial de la educación científica y matemática. A través de la comunicación las ideas se convierten en objetos de reflexión, perfeccionamiento, discusión y rectificación. Comunicar ideas, conceptos y procesos contribuye a colaborar, cooperar, afianzar y generar nuevos conocimientos.

El desarrollo de esta competencia conlleva expresar y hacer públicos hechos, ideas, conceptos y



procedimientos, de forma oral, escrita o gráfica, con veracidad y precisión, utilizando la terminología matemática adecuada, dando, de esta manera, significado y coherencia a las ideas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CE3, CCEC3.

9. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas.

Resolver problemas matemáticos –o retos más globales en los que intervienen las matemáticas– debería ser una tarea gratificante. Las destrezas emocionales dentro del aprendizaje de las matemáticas fomentan el bienestar del alumnado, la regulación emocional y el interés por su aprendizaje.

El desarrollo de esta competencia conlleva identificar y gestionar las emociones, reconocer fuentes de estrés, ser perseverante, pensar de forma crítica y creativa, mejorar la resiliencia y mantener una actitud proactiva ante nuevos retos matemáticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.

10. Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en equipos heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y grupal y crear relaciones saludables.

Trabajar los valores de respeto, igualdad o resolución pacífica de conflictos, al tiempo que se resuelven retos matemáticos, desarrollando destrezas de comunicación efectiva, de planificación, de indagación, de motivación y confianza en sus propias posibilidades, permite al alumnado mejorar la autoconfianza y normalizar situaciones de convivencia en igualdad creando relaciones y entornos de trabajo saludables.

El desarrollo de esta competencia conlleva mostrar empatía por los demás, establecer y mantener relaciones positivas, ejercitar la escucha activa y la comunicación asertiva, trabajar en equipo y tomar decisiones responsables. Asimismo, se fomenta la ruptura de estereotipos e ideas preconcebidas sobre las matemáticas asociadas a cuestiones individuales, como, por ejemplo, las asociadas al género o a la creencia en la existencia de una aptitud innata para las matemáticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5,



CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.

5. EVALUACIÓN

La evaluación se llevará a cabo por el equipo docente mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello, se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos variados, diversos, accesibles y ajustados a las distintas situaciones de aprendizaje, así como a las características específicas del alumnado.

Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de actuar en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

La evaluación tendrá las siguientes características:

- Objetiva.
- Continuada, de manera que el aprendizaje sea gradual, no inconexo, partiendo de una situación inicial del alumno desarrolle toda su potencialidad.
- Formativa: se irá formando partiendo de una evaluación inicial al alumnado, para el desarrollo de todas sus capacidades a lo largo del aprendizaje.
- Sumativa: adquisición de contenidos propios de la materia y sus enlaces correspondientes con otras.
- Final: según la evolución del alumno y la consecución de los objetivos.

5.1. ASPECTOS METODOLÓGICOS

Para la consecución de objetivos de etapa y partiendo de una evaluación inicial se desarrollarán distintas actividades, dependiendo del tipo de alumnado, encaminadas al desarrollo de las distintas capacidades que tienen que ver con el campo de las matemáticas (científica, artística, lingüística, etc.). Mediante una evaluación inicial, se detectarán el grado de consecución de los objetivos de cursos previos y, partiendo de los resultados, se adaptarán ejercicios con nivel creciente de dificultad.

Se realizarán resúmenes, esquemas teóricos con aplicaciones prácticas de la vida cotidiana para que los ciudadanos sean consumidores consecuentes.

Si algún alumno o alumnos no consiguieran los objetivos parciales se realizarán ejercicios básicos nuevos y, posteriormente, avanzando en profundización de contenidos.

También, mediante dispositivos smartphones, tablets u ordenadores los alumnos pueden acceder a sus clases y a todos los contenidos que los profesores publican virtualmente en sus Google Classrooms.

Se potenciará la competencia digital mediante el uso de medios TIC para el desarrollo de los



contenidos, con el fin de incorporar la utilidad de las matemáticas en la vida real. Se emplearán las siguientes herramientas en el acceso a la información: Google GSuite (Google Meet, Google Documents), Geogebra y Desmos (Plotteadores de funciones), Microsoft Office, Wolfram Alpha (Resolución de ecuaciones), Photomath (Resolución de operaciones combinadas y ecuaciones), Symbolab (Desarrollo de expresiones algebraicas). Aplicarán de forma directa aspectos matemáticos relacionados con la expresión artística, científica y lingüística.

5.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se considerará el logro de los objetivos, así como la evolución personal del alumno, mediante pruebas objetivas, desarrollo de trabajo personalizado, atención e interés por la materia, comprensión, desarrollo de la lógica e interés por la investigación y aplicación de las matemáticas en la vida cotidiana. El desarrollo de los criterios de evaluación figura en la Programación de cada nivel y para las distintas materias pertenecientes al Departamento, teniendo en cuenta los descriptores operativos y las competencias clave.

5.3. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

- Realizarán ejercicios con gradación para la consecución de objetivos de forma que estarán organizados en tres niveles: iniciación, asimilación y profundización, y si las capacidades del alumnado lo permitieran ampliación, por lo menos a aquellos alumnos capacitados a fin de conseguir un incremento por el interés y esfuerzo.
- Elaborarán ejercicios propuestos por ellos mismos, proponiendo la resolución y la viabilidad de los mismos en relación con la vida cotidiana.
- Seguirán noticias a nivel mundial y particular en relación con la economía dado la crisis económica en la que se encuentra la situación mundial
- Resolverán ejercicios y juegos de lógica para su desarrollo, tan importante en este momento de la vida del alumno.
- Utilización de las TIC y búsqueda de información que relacione las matemáticas con otras áreas
- Pruebas periódicas objetivas, pudiendo eliminar en ocasiones materia de bloques inconexos.
- Se fomentarán estrategias que estimulen el desarrollo de cálculo mental que permitirán el desarrollo de la lógica y la simplificación.

5.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Desde el Departamento de Matemáticas se potenciará la aplicación de la evaluación continua, haciendo énfasis en fomentar el trabajo y el esfuerzo diario entre el alumnado. Se recomienda la realización de una prueba objetiva escrita al término de cada unidad didáctica, ajustándose a la temporalización de la materia.



La calificación final de cada evaluación se calcula de acuerdo a los siguientes criterios:

- 60% de la calificación distribuida en base a los siguientes puntos:
 - 50% Controles (pruebas evaluativas).
 - 40% Tareas (Deberes y actividades dentro y fuera del aula).
 - 10% Cuaderno (corrección de actividades y tomas de apuntes).
- 40% Prueba final de evaluación.

Para calificar los apartados anteriores, se comprobará el porcentaje realizado correctamente de cada tarea asignada, calificándose con un 1 el 0% y un 10 el 100%.

- **Errores ortográficos:** Cada falta de ortografía en una prueba escrita se podrá penalizar con hasta -0,25 puntos en esa prueba:
 - Si el número de faltas en las pruebas escritas desciende significativamente a lo largo del trimestre, no se tendrán en cuenta las penalizaciones en la calificación final de la evaluación intermedia.
 - Si la media de faltas está entre 0 y 2 en cada prueba escrita a lo largo del trimestre, la calificación final podría incrementarse con hasta un máximo de 0,5 puntos.
- **Presentación de tareas, cuadernos, trabajos y/o exámenes**
 - Deberán ajustarse a lo que se requiera en cada caso: índice, paginación, maquetación, etc.
 - Es obligatorio escribir la fecha y el enunciado de los ejercicios. O, al menos, hacer referencia a lo que pide cada uno de ellos.
 - Todo ejercicio debe empezar a contestarse haciendo referencia a lo que se pregunta.
 - Se tendrá muy en cuenta: márgenes, sangrías, signos de puntuación, caligrafía y limpieza.
 - Se potenciará el uso de las nuevas tecnologías, de manera que el alumno será libre de entregar los trabajos solicitados impresos, mediante plataforma digital, grabados en pendrive o a través del correo electrónico; eso sí, siempre respetando los apartados de cada trabajo, así como su fecha de entrega.

La evaluación continua es un proceso gradual de aprendizaje cuyo objetivo es favorecer el esfuerzo del alumno para mantener y asimilar los contenidos fundamentales de la materia en base un trabajo verificado, continuado y progresivo. Por ello, se establece que, si el resultado de la prueba final de cada evaluación **no superase una calificación de 4**, el proceso de evaluación continua del alumno se demostraría incompleto, descartando así la posibilidad de realizar una media ponderada con el resto de las calificaciones obtenidas durante su evaluación. En ese caso, la calificación numérica del alumno corresponderá con la obtenida en la prueba final de la evaluación y la materia constará como suspensa.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS

Se realizará una prueba objetiva de recuperación de evaluación una semana aproximadamente después de la fecha de entrega del boletín de calificaciones de cada evaluación. La calificación de la



evaluación recuperada figurará en el siguiente boletín, aunque se notificará al alumnado del resultado obtenido en la misma una vez evaluada. En caso de no superar esta prueba de recuperación, constará como evaluación suspensa con la calificación obtenida en la prueba.

Los resultados de las evaluaciones intermedias 1ª, 2ª y 3ª se expresarán con valores numéricos enteros entre 1 y 10, considerando los siguientes intervalos y sus calificaciones correspondientes:

- Sobresaliente (9 - 10)
 - Notable (7 - 8,99)
 - Bien (6 – 6,99)
 - Suficiente (5 – 5,99)
 - Insuficiente (1 – 4,99)
- Cuando la nota de cada una de las 3 evaluaciones intermedias supere o iguale el valor de 5, se considerará que la materia está aprobada. La nota en la convocatoria final será entonces el resultado de la media aritmética de las notas de las 3 evaluaciones aprobadas.
 - En caso de tener sólo una evaluación intermedia suspensa, el alumno deberá presentarse a la prueba escrita de la Evaluación Final sólo con los contenidos de la evaluación suspensa.
 - Si el alumno hubiera suspendido dos o más evaluaciones intermedias, deberá presentarse a la prueba escrita de la Evaluación Final para examinarse de todo el contenido de la materia.
 - En cualquier caso, suspender la prueba escrita de la evaluación final, supondrá no superar la asignatura en el caso de presentarse a la misma con todo el contenido de la materia. La calificación de la materia constará en el acta de evaluación final como la obtenida en la prueba de evaluación final.
 - Si el alumno/a hubiera tenido que presentarse a la prueba final **con el contenido de una única evaluación** y obtiene una calificación inferior a 4, la calificación final de la materia será la nota obtenida en la prueba final. En el caso de que obtenga una nota igual o superior a 4, la nota final se realizará mediante el cálculo de la media aritmética entre la nota obtenida en la prueba de evaluación final (la evaluación a la que se presenta) y las dos evaluaciones aprobadas restantes.
 - Si un alumno no se presentara a la prueba de convocatoria final y no justificara debidamente su ausencia en la prueba, la calificación de dicha prueba constaría como "NP" (No presentado).

5.5. EVALUACIÓN EN CASO DE ABANDONO

Se considerará que un alumno ha abandonado la materia cuando, de forma sistemática o repetitiva, no acude o acude con retraso a la clase, no completa o entrega fuera de plazo las actividades asignadas por el profesor, y/o al menos el 50% de sus pruebas objetivas (exámenes, controles, trabajos) estén calificadas con 0 o no realizadas por motivos injustificados (estas serán calificadas con 0). Las pruebas no realizadas por motivos justificados se repetirán a la reincorporación del alumno, dentro de los plazos establecidos por el profesor. La familia será informada inmediatamente de la situación académica del alumno para aplicar medidas que solucionen el abandono.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
CURSO 2022/23

5.6. PRUEBA DE LA EVALUACIÓN FINAL

Consistirá en una prueba escrita objetiva, única e igual para todos los alumnos del curso en función de los contenidos a los que deba presentarse cada alumno. Se considerará como aprobado aquel alumno que supere la prueba con una calificación igual o superior a 5 puntos, demostrando así haber adquirido las destrezas requeridas en la materia.

5.7. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Los alumnos que hayan promocionado de curso con una o varias materias pendientes de cursos anteriores deberán presentarse a las pruebas escritas de las mismas en la convocatoria final. Estas pruebas evaluarán los conocimientos del alumno para cada materia pendiente. Los contenidos mínimos de las asignaturas son de acceso público y libre para todos los alumnos y sus responsables directos durante el horario escolar, siempre concertando previamente una cita con el profesorado para su consulta.

OPCIÓN DE EXAMINARSE DE LA MATERIA POR EVALUACIONES

Ante la evidente dificultad que supone al alumno el examinarse de toda una materia en un único examen, como medida para facilitar la consecución de los objetivos de las materias pendientes, se propone una vía alternativa: El alumno podrá presentarse a 3 exámenes parciales, coincidiendo estos con el final de cada evaluación. El alumno deberá informar al profesor/a que imparte la materia en el curso actual de su intención de optar por esta modalidad de evaluación y será responsable de conocer el calendario de exámenes de la materia.

Siguiendo los mismos criterios de calificación que se explican en el presente documento, aprobando cada examen parcial por separado, la materia contabilizará como aprobada. Si no aprueba 2 de los 3 exámenes parciales, deberá presentarse a un examen final con el contenido de toda la materia del curso correspondiente en la Evaluación Final.

Para aquellos alumnos que lo soliciten, se les propondrá quincenalmente ejercicios con el fin de observar las posibles dudas y observar la realización de los mismos con el fin de que el alumno consiga superar satisfactoriamente la materia de cursos anteriores.



5.8. EVALUACIÓN EN LA PRÁCTICA DOCENTE E INDICADORES DE LOGRO

La evaluación de la práctica docente debe enfocarse en relación a:

- Programación.
- Desarrollo.
- Evaluación.

Se completará la siguiente rúbrica:

FICHA DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE		
<i>PROGRAMACIÓN</i>		
INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (1-10)	OBSERVACIONES
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		
<i>DESARROLLO</i>		
INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (1-10)	OBSERVACIONES
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de		



aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		
EVALUACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (1-10)	OBSERVACIONES
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han contado con herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		
Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente		



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140

PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

CURSO 2022/23

informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		
---	--	--



6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

La planificación de la programación ha de tener en cuenta la respuesta a la diversidad del alumnado y las consiguientes necesidades educativas específicas, con unas finalidades básicas:

- Prevenir la aparición o evitar la consolidación de las dificultades de aprendizaje.
- Facilitar el proceso de socialización y autonomía de alumnos y alumnas.
- Asegurar la coherencia, progresión y continuidad de la intervención educativa.
- Fomentar actitudes de respeto a las diferencias individuales.
- Favorecer el acceso al mundo laboral en las mejores condiciones posibles.

Podemos diferenciar cuatro tipologías de alumnado que presenta necesidades educativas especiales, alumnado con altas capacidades intelectuales y alumnos con integración tardía al sistema educativo español.

ALUMNADO CON INTEGRACIÓN TARDÍA AL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL

La LOE dedicaba en su art. 78 a estos alumnos e indica el factor que sería clave para el Departamento, a efectos de esta programación: Presentar grandes dificultades idiomáticas para comprender y expresarse en el idioma español.

Como consecuencia de la dificultad idiomática, se realizarán las adaptaciones necesarias de los materiales curriculares para favorecer el aprendizaje en la materia y fomentar el uso del idioma español. Se trabajará en conjunto en las acciones que se promueva el Departamento de Orientación o directamente sean desarrolladas por el Claustro o la Comisión de Coordinación Pedagógica.

ALUMNADO DE ALTAS CAPACIDADES

Las acciones a programar respecto de estos alumnos se encuentran coordinadas con los demás departamentos didácticos y se recogen en el proyecto curricular, siempre bajo las recomendaciones del Departamento de Orientación.

Un problema que plantean estos alumnos es su desinterés ante el aprendizaje por la facilidad para alcanzar los objetivos marcados para el resto del grupo, por lo que conviene marcarles objetivos individuales superiores, a través de actividades de ampliación, más complejas, que les obligue a realizar el esfuerzo necesario que les permita valorar la consecución de resultados.

Otro problema que se puede plantear es cuando un alumno ha adelantado matrícula en un curso superior al nivel educativo correspondiente a sus años, con lo que su edad sería inferior a la del resto del grupo y su nivel madurativo también. Para ello diseñaríamos actividades en las que tendríamos en cuenta como criterio de agrupamiento el que desempeñase un papel relevante, respecto al trabajo a realizar, tanto para él como para el grupo.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
CURSO 2022/23

ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de posibles discapacidades o graves trastornos del aprendizaje.

Partimos de que las adaptaciones de espacios, tiempos, etc. vienen desarrolladas a través de la Administración o el propio centro educativo, por lo que nos vienen dadas. Es decir, programamos aquello que depende de nuestro departamento didáctico.

Respecto de estos alumnos, el Departamento de Matemáticas tendrá diferentes tipos de actuaciones:

- Colaborar con el departamento de orientación en la posible detección precoz de las necesidades educativas especiales.
- Trabajar con estos alumnos siguiendo las directrices marcadas en sus adaptaciones curriculares, si las tuvieran.
- Trabajar en coordinación con el departamento de orientación teniendo en cuenta los criterios recogidos en el proyecto educativo de centro o en el proyecto curricular.
- Favorecer la integración de este alumno en el grupo-aula a través de actividades donde desarrolle un papel reconocido por el grupo y mejore su nivel de autoestima.

Este Departamento cuenta, además de con las propias medidas desarrolladas por el profesor en el aula destinadas a respetar los distintos ritmos de aprendizaje, con diversas medidas de atención a la diversidad del alumnado desde el punto de vista del agrupamiento en función de las necesidades educativas.

Para los cursos de 1º y 2º de ESO de la evaluación inicial se valoran las situaciones reales de cada alumno y se realizan propuestas para poder incluirlo en grupos de Refuerzo Educativo flexibles, en grupos de compensación educativa (grupos de Apoyo) o la permanencia en el grupo de Referencia. De este modo, los agrupamientos permitirán una evolución positiva en el ritmo de aprendizaje del alumno a fin de alcanzar los objetivos propuestos.



7. MEMORIA DE ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN

En 1º ESO y 2º ESO se ponen a disposición de los alumnos múltiples recursos del Centro con el fin de que todos los alumnos puedan superar los objetivos de la materia: la división del alumnado en grupos desdoblados de carácter reducido; **Grupos de Referencia**, **Grupo de Refuerzo Educativo** y un **Grupo de Apoyo Educativo** para alumnos con necesidades de compensación educativa. Además de una materia en 2º ESO de carácter optativo, Refuerzo de Matemáticas, cuyo alumnado aprovecha para afianzar los contenidos fundamentales de la asignatura.

Aquellos alumnos que cumplan con los requisitos que establece la [ORDEN 190/2023, de 30 de enero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se desarrolla la organización y el currículo del programa de diversificación curricular de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Madrid](#), se podrán incorporar al Programa de Diversificación Curricular en los últimos cursos de la etapa (3º y 4º ESO).

En todos los cursos de ESO se dedicarán aproximadamente 2 sesiones por cada trimestre para realizar actividades de recuperación y profundización en diferentes aspectos de la materia. Bien por el interés del profesor o por sugerencia de los alumnos.

El método a seguir durante las sesiones de recuperación será el siguiente:

- Se resolverán las dudas que hayan quedado pendientes en las actividades ya realizadas.
- Se propondrán actividades nuevas, adaptadas a los contenidos mínimos exigidos, observando la realización de las mismas.

Por otro lado, los alumnos que no precisen recuperar harán otro tipo de actividades de ampliación y/o de repaso.

8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Mediante el proceso de evaluación continua vamos realizando un control de nuestra programación y en función de los resultados del mismo podemos realizar modificaciones.

Estas modificaciones pueden referirse a los diferentes puntos de la programación y suponen una adaptación a las circunstancias en las que se están desarrollando los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Se debe tener en cuenta que la programación se realiza antes del inicio de la actividad docente en el curso escolar. Pueden darse imprevistos que, al presentarse, debe producirse el correspondiente proceso de adaptación para que la programación sea un documento vivo y no una mera declaración de buenas intenciones, hecho desde el voluntarismo y no desde la profesionalidad.

La modificación de la programación, de producirse, debe realizarse por escrito y con las debidas



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
CURSO 2022/23

justificaciones que indiquen el porqué de esos cambios.

La actividad docente requiere de un permanente proceso de reflexión sobre las acciones educativas y los resultados que producen. La evaluación supone el análisis del proceso de enseñanza-aprendizaje durante un curso escolar en un centro educativo concreto y con unas circunstancias también determinadas.

Esta labor debe ser llevada a cabo por todo el Departamento teniendo en cuenta las experiencias personales de todos los componentes del mismo, así como los resultados y las opiniones de los alumnos reflejadas en el cuestionario mencionado en el punto de la evaluación.

A su vez, se debe comparar la situación con cursos anteriores y contrastar algunas opiniones con el resto de los profesores que imparten docencia en los mismos grupos. En este último caso a través de las sesiones de evaluación, así como en los claustros y en la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Facilita la labor de evaluación el establecimiento de indicadores de control con los que medir de forma más objetiva las diferentes variables que debamos controlar.

PROPUESTAS DE MEJORA

Una vez llevada a cabo la evaluación de la programación, el otro punto fundamental es la realización de propuestas de mejora.

Estas propuestas tendrán varios destinatarios posibles: la Inspección educativa, la Dirección del centro escolar, la Comisión de Coordinación Pedagógica, el Claustro de profesores o el Consejo Escolar.

Estas propuestas de mejora deben ser “posibles” pues de lo contrario sólo contribuyen al desencanto y a una sensación de que nada es mejorable o que no se puede emprender ninguna acción de mejora.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se propondrán diversas actividades como, concursos matemáticos de ámbito interno y externo, concursos de fotografía matemática, participación en juegos de estrategia, cálculos asociados a la vida cotidiana, descarga de programas de cálculo, geometría, de desarrollo del concepto espacial, y todas aquellas actividades que el departamento pueda conseguir fuera del Centro y que no supongan un excesivo coste económico para las familias del alumnado y garanticen un entorno seguro fuera del Centro.

10. TEMAS TRANSVERSALES

Los valores se deben fomentar desde la dimensión individual y desde la dimensión colectiva. Desde la dimensión individual se desarrollarán, principalmente, la autoestima, el afán de superación, el



espíritu crítico y la responsabilidad. Desde la dimensión colectiva deben desarrollarse la comunicación, la cooperación y convivencia, la solidaridad, la tolerancia y el respeto, y todos aquellos valores que se trabajan anualmente a escala global en el centro.

1. Respeto

- A uno mismo: autoestima, dignidad, esfuerzo personal, honestidad, proyecto de vida.
- A los demás: empatía, escucha activa, diálogo, resolución de conflictos. Se puede trabajar con el enfoque de deber ("*tenemos el deber de respetar a los demás*").
- A las culturas: ideas, lenguas, costumbres, patrimonio.
- A los animales: evitar el daño innecesario, evitar la extinción de especies.
- A la naturaleza: evitar el deterioro medioambiental, evitar la extinción de especies.

2. Responsabilidad

- Frente a las tareas personales y de grupo: esfuerzo, compromiso.
- Frente a las normas sociales: civismo, ciudadanía. Se puede trabajar con el enfoque de deber ("*tenemos el deber de...*").
- Frente a los conflictos y dilemas morales: información fiable, sentido crítico, posicionamiento.
- Frente al consumismo: consumo responsable y racional de productos.
- Frente a las generaciones venideras: desarrollo sostenible, ética global a largo plazo.

3. Justicia

- Derecho a la igualdad, con especial referencia a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y a los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- Derecho a la alimentación.
- Derecho a la salud.
- Derecho a la educación.
- Derecho a la paz, mediante el fomento del aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- Derecho a la justicia internacional, basado en los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el



respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

4. Solidaridad

- Con las personas cercanas que se sienten frágiles e indefensas ante su día a día.
- Con las personas que padecen una enfermedad grave o limitación de algún tipo.
- Con los inmigrantes, refugiados y desplazados.
- Con las víctimas del desequilibrio económico mundial.
- Con las víctimas de conflictos armados.
- Con las víctimas de desastres naturales.

5. Creatividad y esperanza

- El impulso de buscar alternativas.
- La confianza en que es posible mejorar las situaciones difíciles
- El aprecio a la creación artística y la comprensión del lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

11. PROGRAMACIONES DE LOS CURSOS

Las programaciones pertenecientes al Departamento de Matemáticas son:

- **Matemáticas 1º ESO (Grupos de Referencia)**
- **Matemáticas 1º ESO (Grupo de Refuerzo)**

- **Matemáticas 2º ESO (Grupo de Referencia)**
- **Matemáticas 2º ESO (Grupo de Refuerzo)**
- **Refuerzo de Matemáticas 2º ESO (Optativa)**

- **Matemáticas 3º ESO**

- **Matemáticas A 4º ESO**
- **Matemáticas B 4º ESO**



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
CURSO 2022/23

Las programaciones de los grupos de Compensación Educativa (Grupos de Apoyo) se incluirán en la programación del Departamento de Orientación en los cursos de 1º y 2º de ESO, junto a los ámbitos científico-tecnológicos de los grupos de Diversificación Curricular I y Diversificación Curricular II.

A continuación, se detallan las programaciones de cada materia:



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
CURSO 2022/23

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MATEMÁTICAS - 1º ESO
(GRUPO DE REFERENCIA)

CURSO 2023/24

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140

PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

CURSO 2022/23

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1. CONTENIDOS Y TEMPORIZACIÓN
2. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS
3. PROCEDIMIENTOS, CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
5. MEDIDAS DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO
6. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES
7. PRUEBA DE LA EVALUACIÓN FINAL
8. GARANTÍAS DE EVALUACIÓN OBJETIVA
9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE
10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
12. TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES



INTRODUCCIÓN

En la Educación Secundaria Obligatoria, las Matemáticas constituyen un bien formativo y cultural que los alumnos han de apreciar. Elementos de trabajo como la estructuración de las nociones espaciales y temporales, la previsión y control de la incertidumbre o el manejo de la tecnología digital son exponentes de su valor.

La preparación para desenvolverse adecuadamente en el entorno académico, familiar, sociocultural y profesional hace necesaria la adquisición de habilidades y destrezas asociadas a la materia. Tal adquisición hará posible interpretar correctamente tablas, gráficos, mensajes y fórmulas que se muestran en diversos medios de comunicación y que favorecerán la adaptación del alumno al contexto. Los contenidos matemáticos seleccionados para esta etapa obligatoria están orientados a conseguir que todos los alumnos puedan alcanzar los objetivos propuestos y estén preparados para incorporarse a la vida adulta. Ello exigirá medidas para atender a la diversidad de actitudes y competencias cognitivas del alumnado.

La aportación de la materia es esencial para la consecución de los objetivos de la etapa. Ello se manifiesta en varios aspectos que pasamos a destacar:

- Cooperar en el desarrollo y consolidación de hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Estimular a asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad.
- Realizar una eficaz aportación a la consecución de destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Facilitar la adquisición de una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- Impulsar el desarrollo del espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Favorecer el aprecio a la creación artística y la comprensión del lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

De esta forma, podemos afirmar que las Matemáticas desarrollan una labor fundamental para la evolución de una personalidad formada y equilibrada que integra el estímulo de capacidades del siguiente tipo:

- Capacidades cognitivas, al mejorar el pensamiento reflexivo incorporando al lenguaje y modos de argumentación las formas de expresión y razonamiento matemático y reconociendo, planteando y resolviendo, por medio de diferentes estrategias, situaciones susceptibles de ser formuladas en



términos matemáticos.

- Capacidades personales e interpersonales, al estimular al alumno a manifestar una actitud positiva ante la resolución de problemas, mostrando confianza en la capacidad para enfrentarse a ellos con éxito y valorando las matemáticas como parte integrante de nuestra cultura, desde un punto de vista histórico y desde su papel en la sociedad actual, aplicando las competencias matemáticas adquiridas para analizar y valorar fenómenos sociales como la diversidad cultural, el respeto al medio ambiente, la salud, el consumo, la igualdad de género o la convivencia pacífica.

Las matemáticas constituyen una forma de mirar e interpretar el mundo que nos rodea, reflejan la capacidad creativa, expresan con precisión conceptos y argumentos, favorecen la capacidad para aprender a aprender y contienen elementos de gran belleza; sin olvidar además el carácter instrumental que las matemáticas tienen como base fundamental para la adquisición de nuevos conocimientos en otras disciplinas, especialmente en el proceso científico y tecnológico y como fuerza conductora en el desarrollo de la cultura y las civilizaciones.

Las matemáticas contribuyen de manera especial al desarrollo del pensamiento y razonamiento, en particular, el pensamiento lógico-deductivo y algorítmico, al entrenar la habilidad de observación e interpretación de los fenómenos, además de favorecer la creatividad o el pensamiento geométrico-espacial. La materia Matemáticas contribuye especialmente al desarrollo de la competencia matemática. Por otra parte, las matemáticas contribuyen a la formación intelectual del alumnado, lo que les permitirá desenvolverse mejor tanto en el ámbito personal como social.

La resolución de problemas y proyectos de investigación constituyen ejes fundamentales en el proceso de enseñanzas y aprendizaje de las Matemáticas. La habilidad de formular, plantear, interpretar y resolver problemas es una de las capacidades esenciales de la actividad matemática. Este proceso de resolución e investigación están involucradas muchas otras competencias, además de la matemática, entre otras, la comunicación lingüística, la competencia digital, la social y cívica.

OBJETIVOS DE CURSO

- Incorporar al lenguaje las distintas formas de expresión matemática (numérica, algebraica, gráfica, geométrica, lógica, probabilística) para comunicar de manera precisa y rigurosa situaciones de la vida cotidiana.
- Analizar situaciones de la vida cotidiana utilizando el pensamiento reflexivo y la argumentación y razonamiento matemáticos.
- Utilizar técnicas de recogida de datos, procedimientos de medida, los números naturales, enteros, decimales y fraccionarios para la interpretación de situaciones cotidianas.
- Analizar las informaciones gráfica y numérica presentes en los medios de comunicación, Internet u otras fuentes de información de manera crítica.



- Utilizar la calculadora y los programas informáticos, tanto para realizar cálculos como para buscar, tratar y representar informaciones de índole diversa, y también como ayuda en el aprendizaje.
- Resolver problemas relacionados con la vida cotidiana en los que intervengan números naturales, enteros, decimales y fraccionarios, describiendo verbalmente la estrategia seguida y comprobando las soluciones obtenidas.
- Reconocer figuras planas y cuerpos geométricos en el espacio realizando mediciones de ángulos, calculando áreas y volúmenes, utilizando los instrumentos idóneos y expresando el resultado de las mediciones en las unidades adecuadas.
- Mostrar confianza en la propia capacidad para enfrentarse a la resolución de problemas siendo perseverantes en la búsqueda de soluciones.
- Disfrutar del componente lúdico, estético y creativo de las matemáticas a través de la realización de juegos (numéricos, geométricos, probabilísticos, etc.), la construcción de formas geométricas, problemas de ingenio, etc.
- Actuar ante situaciones de la vida cotidiana aplicando conocimientos matemáticos de números, medida, geometría, álgebra, funciones y probabilidad.
- Valorar la utilidad de las matemáticas, de sus contenidos y formas de hacer en la búsqueda de soluciones a problemas actuales relacionados con el medio ambiente, la salud...

1. CONTENIDOS Y TEMPORIZACIÓN

CONTENIDOS

BLOQUE A: Números y operaciones.

1. Conteo.

- Estrategias sencillas de recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana.

2. Cantidad.

- Realización de estimaciones con la precisión requerida en función del contexto.
- Uso de los números enteros, fraccionarios y decimales en la expresión de cantidades en contextos de la vida cotidiana.
- Reconocimiento y aplicación de diferentes formas de representación de números enteros, fraccionarios y decimales, incluida la recta numérica.
- Introducción del valor absoluto de un número entero como su distancia al origen de la recta real.
- Clasificación de números reales en naturales, enteros, racionales e irracionales.

3. Operaciones.



- Aplicación de estrategias de cálculo mental con números naturales.
- Reconocimiento y aplicación de las operaciones con números enteros, fraccionarios o decimales en situaciones contextualizadas sencillas.
- Relaciones inversas entre las operaciones (adición y sustracción; multiplicación y división; elevar al cuadrado y extraer la raíz cuadrada): comprensión y utilización en la simplificación y resolución de problemas.
- Interpretación del significado de los efectos de las operaciones aritméticas con números naturales y enteros, así como de la jerarquía de las mismas.
- Uso de las propiedades de las operaciones aritméticas (suma, resta, multiplicación y división) para realizar cálculos de manera eficiente con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales, adaptando las estrategias a cada situación.
- Comprensión del significado matemático de las potencias de números enteros con exponente natural. Estudio de sus propiedades y realización de operaciones y problemas sencillos con las mismas.

4. Relaciones.

- Obtención de números decimales a partir de números fraccionarios.
- Los cuadrados perfectos y las raíces cuadradas exactas.
- Utilización de factores, múltiplos y divisores. Factorización en números primos para resolver problemas: estrategias y herramientas.
 - Criterios de divisibilidad necesarios para la resolución de problemas sencillos y la correcta descomposición factorial de un número en sus factores primos.
 - Mínimo común múltiplo y máximo común divisor de dos o más números: concepto y cálculo a partir de su descomposición factorial.
- Comparación y ordenación de fracciones: situación exacta o aproximada en la recta numérica.

5. Proporcionalidad.

- Razones y proporciones: comprensión y representación de relaciones cuantitativas. Identificación de magnitudes directamente proporcionales.
- Porcentajes: comprensión y utilización en la resolución de problemas sencillos de la vida cotidiana relativos tanto al aumento como a la disminución porcentual.
- Situaciones de proporcionalidad directa e inversa en diferentes contextos: análisis y desarrollo de métodos para la resolución de diversos problemas (aumentos y disminuciones porcentuales, rebajas y subidas de precios, impuestos, escalas, cambio de divisas, velocidad y tiempo, etc.)

6. Educación financiera.

- Métodos para la toma de decisiones de consumo responsable atendiendo a las relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos.

BLOQUE B: Medida y geometría.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
CURSO 2022/23

1. Magnitud.

- Atributos mensurables de los objetos físicos y matemáticos: relación entre los mismos. Concepto de magnitud.
- Estrategias de elección de las unidades y operaciones adecuadas en problemas sencillos que impliquen medida.

2. Medición.

- Longitudes y áreas en figuras planas: deducción de las principales fórmulas para su cálculo, interpretación y aplicación en contextos geométricos sencillos.
 - Triángulos. Clasificación y propiedades métricas básicas.
 - Cuadriláteros. Clasificación y propiedades.
 - Diagonales, apotema y simetrías en polígonos regulares.
 - Circunferencia, círculo, arco y sector circular.
- Representaciones de objetos geométricos con propiedades fijadas, como las longitudes de sus lados.

3. Estimación y relaciones.

- Formulación de conjeturas sobre medidas o relaciones entre las mismas basadas en estimaciones. Aplicación a objetos cotidianos.

BLOQUE C: Geometría en el plano y el espacio.

1. Figuras geométricas de dos dimensiones.

- Figuras geométricas planas: descripción y clasificación en función de sus propiedades o características.
- Construcción de figuras geométricas con herramientas manipulativas.

2. Localización y sistemas de representación.

- Relaciones espaciales: localización y descripción mediante coordenadas geométricas y otros sistemas de representación. El plano cartesiano.

BLOQUE D: Álgebra.

1. Patrones.

- Patrones, pautas y regularidades: observación y determinación de la regla de formación en casos sencillos.

2. Modelo matemático.

- Modelización de situaciones sencillas de la vida cotidiana usando representaciones matemáticas y el lenguaje algebraico. Comprensión de la importancia del lenguaje algebraico para generalizar



propiedades y simbolizar relaciones.

3. Variable.

- Variable: comprensión del concepto en sus diferentes naturalezas.
- Comprensión e iniciación al lenguaje algebraico; obtención de valores numéricos en expresiones algebraicas sencillas para diferentes valores de sus parámetros

4. Igualdad y desigualdad.

- Relaciones lineales en situaciones de la vida cotidiana o matemáticamente relevantes: expresión mediante álgebra simbólica.
- Identificación y aplicación de la equivalencia de expresiones algebraicas a la resolución de ecuaciones lineales con una incógnita y de problemas basados en relaciones lineales.
- Estrategias de búsqueda de soluciones en ecuaciones lineales en situaciones de la vida cotidiana.

5. Relaciones y funciones.

- Relaciones cuantitativas en situaciones de la vida cotidiana y clases de funciones.
- Relaciones lineales: identificación y comparación de diferentes modos de representación, tablas, gráficas o expresiones algebraicas, y sus propiedades a partir de ellas.

6. Pensamiento computacional.

- Generalización y transferencia de procesos de resolución de problemas a otras situaciones.

BLOQUE E: Estadística.

1. Organización y análisis de datos.

- Elaboración de tablas estadísticas sencillas para variables cualitativas y cuantitativas discretas.
- Estrategias de recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucran una sola variable. Diferencia entre variable y valores individuales.
- Medidas de localización (centralización y dispersión): interpretación y cálculo.
 - Media aritmética y ponderada, moda y rango o recorrido.
- Comparación de dos conjuntos de datos sencillos atendiendo a las medidas de localización y dispersión.
- Cálculo de probabilidades mediante el concepto de frecuencia relativa y la regla de Laplace.

BLOQUE F: Actitudes y aprendizaje.

1. Creencias, actitudes y emociones.

- Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje de las matemáticas, identificando los errores cometidos como uno de los motores para su aprendizaje. Se fomentará entre el alumnado el desarrollo de estrategias que le permitan



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
CURSO 2022/23

identificar sus puntos débiles y aprender de los errores.

2. Trabajo en equipo y toma de decisiones.

- Selección de técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo.

TEMPORIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN

Los tiempos serán flexibles en función de cada actividad y de las necesidades de cada alumno, que serán quienes marquen el ritmo de aprendizaje. Teniendo en cuenta que el curso tiene

UNIDAD DIDÁCTICA	TEMPORIZACIÓN
UNIDAD 1: Números naturales. Divisibilidad	10 sesiones
UNIDAD 2: Números enteros	9 sesiones
UNIDAD 3: Potencias y raíz cuadrada	8 sesiones
UNIDAD 4: Fracciones	12 sesiones
UNIDAD 5: Números decimales	10 sesiones
UNIDAD 6: Magnitudes proporcionales. Porcentajes	8 sesiones
UNIDAD 7: Ecuaciones	10 sesiones
UNIDAD 8: Tablas y gráficas	8 sesiones
UNIDAD 9: Estadística y probabilidad	7 sesiones
UNIDAD 10: Medida de magnitudes	8 sesiones
UNIDAD 11: Elementos geométricos	10 sesiones
UNIDAD 12: Figuras geométricas	9 sesiones
UNIDAD 13: Longitudes y áreas	11 sesiones
UNIDAD 14: Cuerpos geométricos. Volúmenes	8 sesiones
TOTAL	128 sesiones

aproximadamente 32 semanas, y considerando que el tiempo semanal asignado a esta materia es de 4 horas, sabemos que en el curso habrá alrededor de 128 sesiones. Podemos, pues, hacer una estimación del reparto del tiempo por unidad didáctica, tal y como se detalla a continuación:

2. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Al margen de mantener los criterios metodológicos generales desarrollados en la etapa educativa anterior, y reflejados en sus correspondientes programaciones, tales como la metodología activa, la potenciación de un aprendizaje funcional y significativo, el papel del profesor como guía y mediador y otros, derivados fundamentalmente de la teoría de Piaget y de la de la asimilación de Ausubel, a éste último se debe la importancia que se concede hoy a los conocimientos previos por sus trabajos sobre el aprendizaje significativo.



Los principios básicos a tener en cuenta para el desarrollo de esta metodología deben ser:

- a) La intervención educativa está condicionada por el nivel de madurez de los alumnos.
- b) La intervención educativa ha de tener en cuenta los conocimientos previos del alumno y su interés por saber. Estos son la base que permitirá aprendizajes significativos.
- c) La acción educativa debe tener en cuenta la diferencia entre lo que el alumno es capaz de hacer y de aprender por sí solo y lo que es capaz de hacer u aprender con el concurso de otras personas, observándolas, imitándolas, siguiendo sus instrucciones o colaborando con ellas.
- d) La acción educativa debe asegurar aprendizajes funcionales, así el aprendizaje toma vida propia y el alumno puede traducirlo a su propio lenguaje, utilizarlo en otras áreas y aprovechar lo aprendido para seguir aprendiendo.
- e) Utilizar estrategias que favorezcan el espíritu emprendedor a través de actividades que favorezcan la creatividad, la iniciativa y la capacidad de investigación e innovación.
- f) Tener en cuenta estrategias que den una utilidad práctica a los contenidos y procedimientos que se están trabajando. Insistiendo en esta dimensión se unirá más la situación de aprendizaje con sus aplicaciones en situaciones reales y posteriormente en el mundo laboral.
- g) La intervención educativa debe dar respuesta a la diversidad del alumnado, marcada por las diferentes características personales y de los entornos sociales significativos.
- h) La acción educativa atenderá la orientación académica y profesional lo que ayudará al alumno a ir tomando decisiones para construir su propio itinerario educativo.

ACTIVIDADES

El profesor debe proponer actividades diversas y utilizar diferentes técnicas de trabajo, de acuerdo con el momento en que se encuentre la tarea: sus propias intervenciones (para todos, para un grupo, para un alumno determinado), la resolución de problemas, investigaciones, el ejercicio de las rutinas básicas. El trabajo práctico con instrumentos de medida y dibujo, la construcción y utilización de modos matemáticos. Cada uno de estos tipos de actividades cumple un importante papel en el aprendizaje de las matemáticas.

El diseño de actividades debe ser el motor que ponga en marcha y consolide el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por ello se formarán distintos tipos de propuestas.

- Actividades previas para toda la clase o para parte de ella, con las que las lagunas detectadas en los conocimientos puedan ser subsanadas. Si los conocimientos previos de algún alumno no permiten enlazar con las nuevas enseñanzas, el profesor propondrá a estos alumnos actividades orientadas a proporcionar los conocimientos indispensables para con garantías los nuevos contenidos y así asegurar el aprendizaje significativo.
- Actividades para la consolidación de los procedimientos, consiguiendo con ellas que el alumno automatice los procedimientos expuestos. De no hacerlo así, el alumno se sentirá inseguro cada vez que tenga que aplicar este procedimiento.



- Actividades de construcción de estrategias, mediante problemas próximos al entorno más inmediato del alumno. Para asegurar el interés y el desarrollo de estrategias se propondrá, siempre que sea posible, problemas de la vida diaria. Mientras los alumnos los resuelve, el profesor debe prestar ayuda a los que desarrollan menor rendimiento, sin olvidar que los alumnos de alto rendimiento resuelvan actividades de ampliación.
- Actividades para garantizar el aprendizaje y su funcionalidad, mediante la presentación de problemas resueltos, en la pizarra o en libros, y la proposición de otros de dificultad parecida o creciente. E este modo se consigue afianzar los modos de saber hacer adquiridos, llevar a cabo aplicación de los mismos a la vida diaria, garantizar la funcionalidad de estos conocimientos y permitir la ampliación de los mismos para los alumnos más capacitados.
- Actividades de investigación, en las que los alumnos tienen que averiguar algo en grupo o por si solos. Este tipo de actividades sirven muy bien para ejercitar alguna de las capacidades cognitivas, En las actividades de investigación procuraremos no dar pistas que ayuden a encontrar la solución salvo que el atasco de los alumnos sea insuperable. Si los resultados de las investigaciones son dispares debe propiciar el debate entre los alumnos.

De igual modo, se puede realizar algún trabajo acerca de la historia de las matemáticas relacionada con las unidades vistas.

Las actividades se realizarán en el aula y "en casa". El procedimiento habitual de corrección consistirá en "sacar a la pizarra" a uno o varios alumnos. En cualquier caso, el profesor expondrá periódicamente al grupo las principales conclusiones sobre el trabajo realizado, utilizando estrategias metodológicas diferentes cuando sea preciso. La periódica revisión de los cuadernos de clase permitirá al profesor detectar a los alumnos que manifiesten graves deficiencias en su hábito de trabajo. La persistencia en tal actitud debe ser comunicada a la mayor brevedad posible al correspondiente Tutor a los efectos oportunos.

RECURSOS DIDÁCTICOS

Existe una enorme variedad de materiales y recursos, desde los más tradicionales como el libro de texto y los materiales impresos, hasta los más novedosos como el uso de las nuevas tecnologías e Internet.

- Libros y material impreso. El libro es un instrumento de instrucción muy importante. Podemos ojearlo, leerlo y releerlo detenidamente, repasar, etc. La utilización de cuadernillos de refuerzo y ampliación puede constituir un elemento de ayuda al tratamiento de la diversidad. Durante este curso el libro de texto utilizado será: Matemáticas 1º ESO Operación Mundo editorial ANAYA
- Calculadoras. La incorporación didáctica de la calculadora científica no debe ser ignorada en esta etapa educativa. Son muchas las unidades que contemplan su utilización.
- Material informático. Las nuevas tecnologías de la información están irrumpiendo con fuerza en el



ámbito educativo. El área de matemáticas se presta, desde diversos aspectos, a la incorporación del uso del ordenador:

- Como herramienta de apoyo en el desarrollo de actividades.
- Como instrumento para la presentación de resultados.

Internet puede ser una herramienta poderosa siempre que se utilice con unos objetivos claros que eviten la dispersión y las pérdidas de tiempo; se les recomendará algunas direcciones Web que les sirva de apoyo para buscar información.

Como hemos indicado otro elemento transversal de carácter instrumental de particular interés en esta etapa educativa es el de la comunicación audiovisual y el uso de las Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC).

Las TIC están cada vez más presentes en nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana, y suponen un valioso auxiliar para la enseñanza que puede enriquecer la metodología didáctica. Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas de Educación Secundaria como herramienta que ayudara a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades.

Otro factor de capital importancia es la utilización segura y crítica de las TIC.

El uso de las TIC implica aprender a utilizar equipamientos y herramientas específicos, lo que conlleva familiarizarse con estrategias que permitan identificar y resolver pequeños problemas rutinarios.

Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de la vida y comunicarse sin las limitaciones geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos.

La organización de espacios y tiempo deben estar adecuadas a las posibilidades del centro (como aulas específicas ya sean de informática, laboratorios, etc.), a la normativa vigente (horarios de profesores, espacios exigidos, etc.), a las necesidades de las actividades, a los alumnos (ritmos de aprendizajes, alumnos con necesidades educativas que requieran de espacios especiales u organización especial del aula, etc.), directrices emanadas del Claustro y de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

3. PROCEDIMIENTOS, CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación han de ser conocidos por los alumnos, porque de este modo se mejora el proceso de retroalimentación entre enseñanza y aprendizaje. El alumno debe saber que se espera de él y como va a ser evaluado, solo así podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos.

Mediante el proceso de la evaluación comprobamos que las previsiones iniciales en cuanto a objetivos marcados, procesos, etc. se están cumpliendo. En definitiva, comprobamos el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y analizamos los desfases que se producen para tomar decisiones



Toda evaluación debe cumplir las siguientes condiciones:

- Ser útil, facilitando no sólo información sino también soluciones.
- Ser factible con los medios disponibles.
- Ser ética, basada en el conocimiento público de las intenciones y procedimientos de evaluación y la honradez de los resultados.
- Ser fiable, proporcionando datos válidos y fidedignos.
- Ser contextual, es decir adaptada a la realidad.
- La evaluación debe ser continua para detectar los problemas cuando se produzcan y poder darle respuesta inmediata.

Un aspecto importante a tener en cuenta es que los procesos de aprendizaje son individuales. Es decir, que cada individuo posee los suyos y además no son invariables, sino que, en cada momento, debido a circunstancias diferentes; familiares, de motivación, de intereses, de esfuerzo, de integración, de salud, etc. pueden ser distintas.

ASPECTOS TEÓRICOS

En el proceso de evaluación debemos partir de tres preguntas claves: ¿qué evaluamos?, ¿cuándo evaluamos? y ¿cómo evaluamos?

En el qué evaluamos nos fijaremos en los procesos de aprendizaje y en los de enseñanza.

Los procesos de aprendizaje comprenden: los contenidos, procedimientos técnicos, estrategias, capacidad asociativa, desarrollo de destrezas manuales y habilidades cognitivas, valores, ritmo o evolución en la adquisición de los mismos...

Dentro de los procesos de enseñanza debemos valorar fundamentalmente la adecuación de objetivos, contenidos y actividades a la realidad del entorno y del grupo y como consecuencia valorar espacios, métodos, adaptaciones, materiales, agrupamientos...

Respecto al cuándo evaluamos, diferenciamos:

- Evaluación inicial: cuando se aplica al comienzo del curso o antes de iniciar una nueva unidad didáctica o bloque de contenidos. Tiene un carácter diagnóstico y pronosticador.
- Evaluación sumatoria: cuando se realiza al final de un proceso: curso, trimestre, cuatrimestre, unidad, bloque, etc. También, se conoce como evaluación final.
- Evaluación formativa: la que se realiza durante el proceso de aprendizaje, permite ver el progreso en el aprendizaje.



Respecto al cómo, debemos especificar los criterios a utilizar para la evaluación, las técnicas a utilizar y los instrumentos o métodos que vamos a aplicar en función de cada una de las técnicas utilizadas. En cuanto a las técnicas, básicamente son cuatro: observación (de la conducta, valores que utiliza, actitudes que desarrolla, nivel de integración, ...), interrogación (utilizando cuestionarios, entrevistas, dinámicas, etc. para conocer el entorno familiar, sus opiniones, valores, intereses, motivación, ...) , análisis de las realizaciones de los alumnos (cuadernos, ejercicios, trabajos individuales, trabajos en equipo, ...) y las pruebas específicas (escritas, orales, en grupo, ...).

La evaluación requiere un seguimiento de cada uno de los alumnos en los que reflejemos sus puntos fuertes, sus puntos débiles y las propuestas a realizar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Se desarrollan las competencias específicas mencionadas en la programación del Departamento a través de los siguientes criterios de evaluación:

- Competencia específica 1.

1.1. Interpretar enunciados de problemas matemáticos sencillos organizando los datos dados, estableciendo las relaciones básicas y directas entre ellos y analizando las preguntas formuladas.

1.2. Aplicar herramientas y estrategias apropiadas que contribuyan a la resolución de problemas sencillos y relacionados con la vida cotidiana.

1.3. Obtener soluciones matemáticas de un problema sencillo usando las estrategias adecuadas.

- Competencia específica 2.

2.1. Conocer y aplicar las herramientas básicas para la comprobación de la corrección matemática de las soluciones obtenidas en la resolución de un problema.

- Competencia específica 3.

3.1. Formular y comprobar conjeturas sencillas de forma guiada analizando patrones, propiedades y relaciones.

- Competencia específica 5.

5.1. Comenzar a realizar conexiones sencillas entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias previas.

- Competencia específica 7.

7.1. Elaborar representaciones matemáticas sencillas que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
CURSO 2022/23

- Competencia específica 8.

8.1. Comunicar la información utilizando el lenguaje matemático apropiado, oralmente y por escrito, al describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones.

- Competencia específica 9.

9.1. Gestionar las emociones propias, desarrollar el autoconcepto matemático como herramienta, generando expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos.

9.2. Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.

- Competencia específica 10.

10.1. Participar en el reparto de tareas que deban desarrollarse en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, asumiendo el rol asignado y responsabilizándose de la propia contribución al equipo.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Se emplearán dos métodos fundamentales de evaluación: la valoración del trabajo y esfuerzo diario del alumno y la calificación de las pruebas escritas. Además de estas dos fuentes de información se valorará la actitud general del alumno a lo largo de las clases.

Se realizarán además actividades de carácter especial (trabajo en grupo, juegos, investigaciones...) que serán evaluados debidamente.

A lo largo de cada trimestre se realizarán diversas pruebas (exámenes parciales), con una periodicidad de una o dos unidades didácticas, a fin de evaluar la asimilación de los contenidos de las mismas. A su vez al final de cada trimestre se realizará una prueba (examen de evaluación) con los todos contenidos del mismo. Una vez finalizados los tres trimestres se hará una prueba final que englobará los contenidos de todo el curso, para aquellos alumnos que no la hayan superado algunas de las evaluaciones.

Todos estos exámenes son de carácter obligatorio y deben realizarse en las fechas programadas por el profesor, pudiendo ser realizadas por un alumno en otra fecha con la pertinente justificación. El alumno que no se presente a un examen y no se vea acompañado de la debida justificación tendrá la calificación negativa de cero puntos.

El trabajo diario del alumno ya sea en su casa o en el aula deberá ser evaluado también mediante el proceso de observación y comprobación del mismo. La evaluación positiva (+), regular (-) o negativa (-) del mismo quedara reflejada en la hoja de evaluación del profesor para su posterior cómputo y calificación final.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
CURSO 2022/23

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se seguirán los criterios establecidos en la Programación General del Departamento.

5. MEDIDAS DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO

1º ESO cuenta con un grupo de Refuerzo y otro de Apoyo.

6. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

En el curso de 1ºESO no es necesario aplicar ningún sistema ya que no tienen pendientes, por ser inicio de ciclo.

7. PRUEBA DE LA EVALUACIÓN FINAL

Consistirá en una prueba objetiva, única e igual para todos los alumnos del curso en función de los contenidos a los que deba presentarse cada alumno. Se considerará como aprobado aquel alumno que supere la prueba con una calificación igual o superior a 5 puntos, demostrando así haber adquirido las destrezas requeridas en la materia.

8. GARANTIAS DE EVALUACION OBJETIVA

Para garantizar la evaluación objetiva del aprendizaje del alumnado a principio de curso se pondrá a su disposición los contenidos, instrumentos de evaluación, y criterios de calificación, así como los procedimientos de recuperación previstos. Además, durante todo el periodo lectivo el profesorado mantendrá una comunicación con el alumnado y sus familias o representantes sobre el proceso de aprendizaje de los primeros con la intención de que este progrese adecuadamente.

Tras la evaluación final, se informará tanto al alumno/a como a sus representantes legales, por escrito, de las calificaciones en la asignatura y las medidas de mejora para alcanzar los objetivos, propuestas por el profesorado.

9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PRACTICA DOCENTE

Se seguirán los criterios establecidos en la Programación General del Departamento.

10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se seguirán los criterios establecidos en la Programación General del Departamento.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
CURSO 2022/23

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Durante el horario escolar y en la medida de lo posible se realizarán actividades complementarias para la mejor adquisición de los objetivos fijados y de forma más asequibles para los alumnos.

Todos los profesores del Centro tienen asignados un periodo semanal, denominado “**Atención personalizada al alumnado**”. Si un alumno o un grupo de alumnos necesitaran una explicación más adecuada a sus necesidades de aprendizaje sobre ciertos objetivos de la materia, el profesor acordará una fecha concreta para llevar a cabo dicha explicación en este periodo.

12. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

Se seguirán los criterios establecidos en la Programación General del Departamento.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
CURSO 2022/23

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MATEMÁTICAS - 1º ESO

(GRUPO DE REFUERZO)

CURSO 2023/24

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
CURSO 2022/23

El grupo de Matemáticas de Refuerzo de 1º de ESO seguirá la misma Programación que el grupo de Matemáticas de Referencia, es decir, que la PROGRAMACIÓN CURRICULAR será la misma. Ya que a lo largo del curso el Departamento puede decidir cambios de alumnos entre los grupos, entonces la temporización, criterios de evaluación y otros aspectos pedagógicos deben de estar unificados.

La gran ventaja en este grupo se cifra en el bajo número de alumnos, que permite una mayor atención personalizada pudiendo solventar posibles carencias de contenidos de cursos anteriores, así como errores que hayan podido sistematizarse a lo largo del tiempo. El mayor protagonismo de los alumnos posibilitará que puedan evaluar su propio avance y notar logros a partir del esfuerzo diario. Los demás aspectos metodológicos son similares, gracias a la buena coordinación entre profesores.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
CURSO 2022/23

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MATEMÁTICAS - 2º ESO
(GRUPOS DE REFERENCIA)

CURSO 2023/24

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140

PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

CURSO 2022/23

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1. CONTENIDOS Y TEMPORIZACIÓN
2. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS
3. PROCEDIMIENTOS, CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
5. MEDIDAS DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO
6. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES
7. PRUEBA DE LA EVALUACIÓN FINAL
8. GARANTÍAS DE EVALUACIÓN OBJETIVA
9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE
10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
12. TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES



INTRODUCCIÓN

En la Educación Secundaria Obligatoria, las Matemáticas constituyen un bien formativo y cultural que los alumnos han de apreciar. Elementos de trabajo como la estructuración de las nociones espaciales y temporales, la previsión y control de la incertidumbre o el manejo de la tecnología digital son exponentes de su valor.

La preparación para desenvolverse adecuadamente en el entorno académico, familiar, sociocultural y profesional hace necesaria la adquisición de habilidades y destrezas asociadas a la materia. Tal adquisición hará posible interpretar correctamente tablas, graficas, mensajes y fórmulas que se muestran en diversos medios de comunicación y que favorecerán la adaptación del alumno al contexto. Los contenidos matemáticos seleccionados para esta etapa obligatoria están orientados a conseguir que todos los alumnos puedan alcanzar los objetivos propuestos y estén preparados para incorporarse a la vida adulta. Ello exigirá medidas para atender a la diversidad de actitudes y competencias cognitivas del alumnado.

La aportación de la materia es esencial para la consecución de los objetivos de la etapa. Ello se manifiesta en varios aspectos que pasamos a destacar:

- Cooperar en el desarrollo y consolidación de hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Estimula a asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad.
- Realiza una eficaz aportación a la consecución de destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Facilita la adquisición de una preparación básica en el campo de las tecnologías especialmente las de la información y la comunicación.
- Impulsa el desarrollo del espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Favorecer el aprecio a la creación artística y la comprensión del lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

De esta forma, podemos afirmar que las Matemáticas desarrollan una labor fundamental para la evolución de una personalidad formada y equilibrada que integra el estímulo de capacidades del siguiente tipo:

- Capacidades cognitivas, al mejorar el pensamiento reflexivo incorporando al lenguaje y modos de argumentación las formas de expresión y razonamiento matemático y reconociendo, planteando y resolviendo, por medio de diferentes estrategias, situaciones susceptibles de ser formuladas en



términos matemáticos.

- Capacidades personales e interpersonales, al estimular al alumno a manifestar una actitud positiva ante la resolución de problemas, mostrando confianza en la capacidad para enfrentarse a ellos con éxito y valorando las matemáticas como parte integrante de nuestra cultura, desde un punto de vista histórico y desde su papel en la sociedad actual, aplicando las competencias matemáticas adquiridas para analizar y valorar fenómenos sociales como la diversidad cultural, el respeto al medio ambiente, la salud, la igualdad de género o la convivencia pacífica.

Las matemáticas constituyen una forma de mirar e interpretar el mundo que nos rodea, reflejan la capacidad creativa, expresan con precisión conceptos y argumentos, favorecen la capacidad para aprender a aprender y contienen elementos de gran belleza, sin olvidar además el carácter instrumental que las matemáticas tienen como base fundamental para la adquisición de nuevos conocimientos en otras disciplinas, especialmente en el proceso científico y tecnológico y como fuerza conductora en el desarrollo de la cultura y las civilizaciones.

Las matemáticas contribuyen de manera especial al desarrollo del pensamiento, y razonamiento, en particular, el pensamiento lógico-deductivo y algorítmico, al entrenar la habilidad de observación e interpretación de los fenómenos, además de favorecer la creatividad o el pensamiento geométrico, espacial. La materia Matemática contribuye especialmente al desarrollo de la competencia matemática. Por otra parte, las matemáticas contribuyen a la formación intelectual del alumno, lo que les permitirá desenvolverse mejor tanto en el ámbito personal como social.

La resolución de problemas y proyectos de investigación constituyen ejes fundamentales en el proceso de enseñanzas y aprendizaje de las Matemáticas. La habilidad de formular, plantear, interpretar y resolver problemas es una de las capacidades esenciales de la actividad matemática. En este proceso de resolución, están involucradas muchas otras competencias además de la matemática entre otras, la comunicación lingüística, la competencia digital, la social y cívica.

OBJETIVOS DE CURSO

1. Incorporar al lenguaje las distintas formas de expresión matemática numérica, algebraica, gráfica, geométrica, lógica, probabilística) para comunicar de manera precisa y rigurosa situaciones de la vida cotidiana.
2. Analizar situaciones de la vida cotidiana utilizando el pensamiento reflexivo y la argumentación y razonamiento matemáticos.
3. Utilizar técnicas de recogida de datos, procedimientos de medida, los números naturales, enteros, decimales y fraccionarios para la interpretación de situaciones cotidianas.
4. Analizar las informaciones gráfica y numérica presentes en los medios de comunicación, Internet u otras fuentes de información de manera crítica.



5. Utilizar la calculadora y los programas informáticos, tanto para realizar cálculos como para buscar, tratar y representar informaciones de índole diversa, y también como ayuda en el aprendizaje.
6. Resolver problemas relacionados con la vida cotidiana en los que intervengan números naturales, enteros, decimales y fraccionarios, describiendo verbalmente la estrategia seguida y comprobando las soluciones obtenidas.
7. Reconocer figuras planas y cuerpos geométricos en el espacio realizando mediciones de ángulos, calculando áreas y volúmenes, utilizando los instrumentos idóneos y expresando el resultado de las mediciones en las unidades adecuadas.
8. Mostrar confianza en la propia capacidad para enfrentarse a la resolución de problemas siendo perseverantes en la búsqueda de soluciones.
9. Disfrutar del componente lúdico, estético y creativo de las matemáticas a través de la realización de juegos, (numéricos, geométricos, probabilísticos etc.), la construcción de formas geométricas, problemas de ingenio, etc.
10. Actuar ante situaciones de la vida cotidiana aplicando conocimientos matemáticos de números, medida, geometría, álgebra, funciones y probabilidad.
11. Valorar la utilidad de las matemáticas, de sus contenidos y formas de hacer en la búsqueda de soluciones a problemas relacionados con el medio ambiente, la salud....

1. CONTENIDOS Y TEMPORIZACIÓN

CONTENIDOS

BLOQUE A: Números y operaciones.

1. Conteo.
 - Adaptación del conteo al tamaño de los números de los problemas de la vida cotidiana.
2. Cantidad.
 - Interpretación de números grandes y pequeños, reconocimiento y utilización de la notación exponencial o científica.
 - Afianzar la realización de estimaciones con la precisión requerida.
 - Uso y aplicación de números enteros, fraccionarios, decimales y raíces en la expresión de cantidades en contextos de la vida cotidiana.
 - Reconocimiento y aplicación de diferentes formas de representación de números enteros, fraccionarios y decimales, incluida la recta numérica.
 - Comprensión e interpretación del significado de los porcentajes mayores que 100 y menores que 1.
3. Operaciones.
 - Aplicación de estrategias de cálculo mental con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales.
 - Profundización en las relaciones inversas entre las operaciones (adición y sustracción; multiplicación y división; elevar al cuadrado y extraer la raíz cuadrada): comprensión y utilización



en la simplificación y resolución de problemas.

- Efecto de las operaciones aritméticas con números enteros, fracciones y expresiones decimales. Reconocimiento y aplicación de la jerarquía de operaciones en cálculos con números enteros, fraccionarios o decimales útiles para resolver situaciones contextualizadas. Uso correcto de los paréntesis.
- 4. Relaciones.
 - Números enteros, fracciones, decimales y raíces: comprensión y representación de cantidades con ellos.
 - Estimación y obtención de raíces cuadradas aproximadas.
 - Selección de la representación más adecuada, así como de las unidades óptimas, para una misma cantidad en cada situación o problema.
 - Identificación de patrones y regularidades numéricas.
- 5. Razonamiento proporcional.
 - Razones y proporciones: comprensión y representación de relaciones cuantitativas. Estudio e identificación de magnitudes directa e inversamente proporcionales.
 - Porcentajes: comprensión y utilización en la resolución de problemas. Análisis de situaciones en las que intervienen diferentes porcentajes y obtención del porcentaje equivalente.
 - Desarrollo y análisis de métodos para resolver problemas en situaciones de proporcionalidad directa e inversa en diferentes contextos (proporcionalidad simple, directa e inversa, repartos directamente proporcionales, aumentos y disminuciones porcentuales, rebajas y subidas de precios, impuestos, cambios de divisas, cálculos geométricos, escalas, etc.).
- 6. Educación financiera.
 - Evaluación de los métodos más adecuados para la toma de decisiones de consumo responsable atendiendo a las relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos.

BLOQUE B: Medida y geometría.

1. Magnitud.
 - Atributos mensurables de los objetos físicos y matemáticos: investigación y profundización en la relación entre los mismos.
 - Estrategias de elección de las unidades y operaciones adecuadas en problemas que impliquen medida.
2. Medición.
 - Deducción, interpretación y aplicación de las principales fórmulas para obtener longitudes, áreas y volúmenes en figuras planas y tridimensionales.
 - Repaso de las figuras planas estudiadas el curso anterior.
 - Poliedros: cubos, ortoedros, prismas y pirámides.
 - Cuerpos de revolución: cilindros, conos y esferas.
 - Representaciones planas de objetos tridimensionales en la visualización y resolución de problemas de áreas.



3. Estimación y relaciones.

- Estrategias para la toma de decisión justificada del grado de precisión requerida en situaciones de medida.

BLOQUE C: Geometría en el plano y el espacio.

1. Formas geométricas de dos y tres dimensiones.

- Figuras geométricas planas y tridimensionales: descripción y clasificación en función de sus propiedades o características.
 - Ángulos exteriores e interiores de un polígono. Medida y cálculo de ángulos en figuras planas.
 - Ángulo inscrito y ángulo central de una circunferencia.
- Reconocimiento de las relaciones geométricas tales como la semejanza y la relación pitagórica en figuras planas.
 - Criterios de semejanza. Teorema de Tales.
 - Razón de semejanza. Escalas.
 - Circunferencia y otras superficies circulares. Perímetro y área.
 - Relación entre las longitudes, áreas y volúmenes de figuras semejantes.
 - Teorema de Pitágoras; aplicación a la clasificación de triángulos.

2. Movimientos y transformaciones.

- Transformaciones elementales: simetrías en situaciones diversas utilizando herramientas manipulativas. Los ejes de simetría de un cuerpo geométrico.

BLOQUE D: Álgebra.

1. Modelo matemático.

- Modelización de situaciones de la vida cotidiana usando representaciones matemáticas y el lenguaje algebraico.
- Estrategias de deducción de conclusiones razonables a partir de un modelo matemático sencillo.

2. Variable.

- Comprensión del concepto en sus diferentes naturalezas.
 - Expresiones algebraicas sencillas: comprensión de su sentido y utilidad.
 - Monomio, binomio y polinomio. Conceptos de grado, coeficiente y término independiente.
 - Valor numérico de una expresión algebraica para diversos valores de sus variables.
 - Operaciones sencillas con polinomios: suma, resta y multiplicación.
 - Factor común. Igualdades notables.

3. Igualdad y desigualdad.

- Relaciones lineales y cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana o matemáticamente relevantes: expresión mediante álgebra simbólica.
- Identificación y aplicación de la equivalencia de expresiones algebraicas en la resolución de problemas basados en relaciones lineales y cuadráticas.



- Estrategias de búsqueda de soluciones en ecuaciones y sistemas lineales y cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana.
 - Profundización en la resolución de ecuaciones de primer grado con una incógnita.
 - Resolución de ecuaciones de segundo grado sencillas: completas e incompletas, con una incógnita.
 - Sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas. Métodos de resolución.
- 4. Relaciones y funciones.
 - Relaciones cuantitativas en situaciones de la vida cotidiana y clases de funciones que las modelizan.
 - Comprensión del concepto de función frente a otro tipo de relación entre variables; estudio de algunas de las características de una función (crecimiento, continuidad, puntos de corte con los ejes, etc.).
 - Relaciones lineales: identificación y comparación de diferentes modos de representación, tablas, gráficas o expresiones algebraicas, y sus propiedades a partir de ellas.
 - Cálculo, interpretación e identificación de la pendiente de una recta y de la ordenada en el origen.
 - Representación de una recta a partir de su ecuación y obtención de la ecuación algebraica de la misma a partir de su gráfica.
- 5. Pensamiento computacional.
 - Generalización y transferencia de procesos de resolución de problemas a situaciones cada vez más complejas.
 - Introducción de estrategias útiles en la interpretación y modificación de algoritmos.

BLOQUE E: Estadística.

1. Organización y análisis de datos.
 - Profundización en el análisis e interpretación de tablas y gráficos estadísticos de variables cualitativas y cuantitativas discretas en contextos reales.
 - Afianzamiento de las estrategias de recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucran una sola variable. Diferencia entre variable y valores individuales.
 - Tablas de frecuencias (absoluta, relativa y acumulada).
 - Diagrama de barras y de sectores, polígonos de frecuencias.
 - Medidas de localización: centralización y dispersión, su interpretación y cálculo.
 - Media, mediana, moda, rango o recorrido. Desviación típica y cuantiles.
 - Comparación de dos conjuntos de datos atendiendo a las medidas de localización y dispersión.
2. Incertidumbre.
 - Identificación de fenómenos deterministas y aleatorios.
 - Determinación del espacio muestral en experimentos aleatorios sencillos.
 - Experimentos simples: planificación, realización y análisis de la incertidumbre asociada.
 - Asignación de probabilidades mediante experimentación, el concepto de frecuencia relativa y la



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
CURSO 2022/23

regla de Laplace.

BLOQUE F: Actitudes y aprendizaje.

1. Creencias, actitudes y emociones.
 - Gestión emocional: emociones que intervienen en el aprendizaje de las matemáticas. Autoconciencia y autorregulación.
 - Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje de las matemáticas.
2. Trabajo en equipo y toma de decisiones.
 - Selección y aplicación de técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo y compartir y construir conocimiento matemático.
 - Uso de conductas empáticas y estrategias para la gestión y resolución de conflictos que pudieran aparecer dentro de un equipo de trabajo.
3. Contribución de las matemáticas a la sociedad.
 - Reconocimiento de la contribución de las matemáticas al desarrollo de los distintos ámbitos del conocimiento humano. Casos como Alan Turing o Emmy Noether.

TEMPORIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN

Los tiempos serán flexibles en función de cada actividad y de las necesidades de cada alumno, que serán quienes marquen el ritmo de aprendizaje. Teniendo en cuenta que el curso tiene aproximadamente 32 semanas, y considerando que el tiempo semanal asignado a esta materia es de 4 horas, sabemos que en el curso habrá alrededor de 128 sesiones. Podemos, pues, hacer una estimación del reparto del tiempo por unidad didáctica, tal y como se detalla a continuación:

UNIDAD DIDÁCTICA	TEMPORIZACIÓN
UNIDAD 1: Números naturales y enteros	10 sesiones
UNIDAD 2: Números decimales y fracciones	9 sesiones
UNIDAD 3: Operaciones con fracciones	10 sesiones
UNIDAD 4: Proporcionalidad	12 sesiones
UNIDAD 5: Porcentajes	10 sesiones
UNIDAD 6: Álgebra	10 sesiones
UNIDAD 7: Ecuaciones	12 sesiones
UNIDAD 8: Sistemas de ecuaciones	8 sesiones
UNIDAD 9: Teorema de Pitágoras	8 sesiones
UNIDAD 10: Semejanza	8 sesiones
UNIDAD 11: Cuerpos geométricos	5 sesiones
UNIDAD 12: Medida de volumen	9 sesiones
UNIDAD 13: Funciones	8 sesiones



UNIDAD 14: Azar y probabilidad	7 sesiones
TOTAL	128 sesiones

2. METODOLOGIA Y RECURSOS DIDACTICOS

Al margen de mantener los criterios metodológicos generales desarrollados en la etapa educativa anterior, y reflejados en sus correspondientes programaciones, tales como la metodología activa, la potenciación de un aprendizaje funcional y significativo, el papel del profesor como guía y mediador y otros, derivados fundamentalmente de la teoría de Piaget y de la de la asimilación de Ausubel, a este último se debe la importancia que se conoce hoy a los conocimientos previos por sus trabajos sobre el aprendizaje significativo.

Los principios básicos a tener en cuenta para el desarrollo de esta metodología deben ser:

- a) La intervención educativa está condicionada por el nivel de madurez de los alumnos.
- b) La intervención educativa ha de tener en cuenta los conocimientos previos del alumno y su interés por saber. Estos son la base que permitirá aprendizajes significativos.
- c) La acción educativa debe tener en cuenta la diferencia entre lo que el alumno es capaz de hacer y de aprender por sí solo y lo que es capaz de hacer u aprender con el concurso de otras personas, observándolas, imitándolas, siguiendo sus instrucciones o colaborando con ellas.
- d) La acción educativa debe asegurar aprendizajes funcionales, así el aprendizaje toma vida propia y el alumno puede traducirlo a su propio lenguaje, utilizarlo en otras áreas y aprovechar lo aprendido para seguir aprendiendo.
- e) Utilizar estrategias que favorezcan el espíritu emprendedor a través de actividades que favorezcan la creatividad, la iniciativa y la capacidad de investigación e innovación.
- f) Tener en cuenta estrategias que den una utilidad práctica a los contenidos y procedimientos que se están trabajando. Insistiendo en esta dimensión se unirá más la situación de aprendizaje con sus aplicaciones en situaciones reales y posteriormente en el mundo laboral.
- g) La intervención educativa debe dar respuesta a la diversidad del alumnado, marcada por las diferentes características personales y de los entornos sociales significativos.
- h) La acción educativa atenderá la orientación académica y profesional lo que ayudará al alumno a ir tomando decisiones para construir su propio itinerario educativo.

ACTIVIDADES

El profesor debe proponer actividades diversas y utilizar diferentes técnicas de trabajo, de acuerdo con el momento en que se encuentre la tarea: sus propias intervenciones (para todos, para un grupo, para un alumno determinado), la resolución de problemas, investigaciones, el ejercicio de las rutinas básicas. El trabajo práctico con instrumentos de medida y dibujo, la construcción y utilización de modos matemáticos. Cada uno de estos tipos de actividades cumple un importante papel en el aprendizaje de las



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
CURSO 2022/23

matemáticas.

El diseño de actividades debe ser el motor que ponga en marcha y consolide el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por ello se formarán distintos tipos de propuestas.

- Actividades previas para toda la clase o para parte de ella, con las que las lagunas detectadas en los conocimientos puedan ser subsanadas. Si los conocimientos previos de algún alumno no permiten enlazar con las nuevas enseñanzas, el profesor propondrá a estos alumnos actividades orientadas a proporcionar los conocimientos indispensables para con garantías los nuevos contenidos y así asegurar el aprendizaje significativo.
- Actividades para la consolidación de los procedimientos, consiguiendo con ellas que el alumno automatice los procedimientos expuestos. De no hacerlo así, el alumno se sentirá inseguro cada vez que tenga que aplicar este procedimiento.
- Actividades de construcción de estrategias, mediante problemas próximos al entorno más inmediato del alumno. Para asegurar el interés y el desarrollo de estrategias se propondrá, siempre que sea posible, problemas de la vida diaria. Mientras los alumnos los resuelve, el profesor debe prestar ayuda a los que desarrollan menor rendimiento, sin olvidar que los alumnos de alto rendimiento resuelvan actividades de ampliación.
- Actividades para garantizar el aprendizaje y su funcionalidad, mediante la presentación de problemas resueltos, en la pizarra o en libros, y la proposición de otros de dificultad parecida o creciente. En este modo se consigue afianzar los modos de saber hacer adquiridos, llevar a cabo aplicación de los mismos a la vida diaria, garantizar la funcionalidad de estos conocimientos y permitir la ampliación de los mismos para los alumnos más capacitados.
- Actividades de investigación, en las que los alumnos tienen que averiguar algo en grupo o por sí solos. Este tipo de actividades sirven muy bien para ejercitar alguna de las capacidades cognitivas. En las actividades de investigación procuraremos no dar pistas que ayuden a encontrar la solución salvo que el atasco de los alumnos sea insuperable. Si los resultados de las investigaciones son dispares debe propiciar el debate entre los alumnos.
- También se les puede mandar algún trabajo de historia de las matemáticas sobre las unidades vistas.
- Las actividades se realizarán en el aula y “en casa”. El procedimiento habitual de corrección consistirá en “sacar a la pizarra” a uno o varios alumnos. En cualquier caso, el profesor expondrá periódicamente al grupo las principales conclusiones sobre el trabajo realizado, utilizando estrategias metodológicas diferentes cuando sea preciso. La periódica revisión de los cuadernos de clase permitirá al profesor detectar a los alumnos que manifiesten graves deficiencias en su hábito de trabajo. La persistencia en tal actitud, debe ser comunicada a la mayor brevedad posible al correspondiente tutor a los efectos oportunos.

RECURSOS DIDÁCTICOS



Existe una enorme variedad de materiales y recursos, desde los más tradicionales como el libro de texto y los materiales impresos, hasta los más novedosos como el uso de las nuevas tecnologías e internet.

- Libros y material impreso. El libro es un instrumento de instrucción muy importante. Podemos ojearla, leerlo y releerla detenidamente, repasar, etc. La utilización de cuadernillos de refuerzo y ampliación puede constituir un elemento de ayuda al tratamiento de la diversidad. Durante este curso el libro de texto utilizado será: Matemáticas 2º ESO OPERACIÓN MUNDO, editorial Anaya.
- Calculadoras. La incorporación didáctica de la calculadora científica no debe ser ignorada en esta etapa educativa. Son muchas las unidades que contemplan su utilización.
- Material informático. Las nuevas tecnologías de la información están irrumpiendo con fuerza en el ámbito educativo. El área de matemáticas se presta, desde diversos aspectos, a la incorporación del uso del ordenador:
 - Como herramienta de apoyo en el desarrollo de actividades.
 - Como instrumento para la presentación de resultados.

Internet puede ser una herramienta poderosa siempre que se utilice con unos objetivos claros que eviten la dispersión y las pérdidas de tiempo; se les recomendará algunas direcciones Web que les sirva de apoyo para buscar información.

Como hemos indicado otro elemento transversal de carácter instrumental de particular interés en esta etapa educativa es el de la comunicación audiovisual y el uso de la Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC).

Las TIC están cada vez más presentes en nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana, y suponen un valioso auxiliar para la enseñanza que puede enriquecer la metodología didáctica. Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas de Educación Secundaria como herramienta que ayudara a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades.

Otro factor de capital importancia es la utilización segura y crítica de las TIC.

El uso de las TIC implica aprender a utilizar equipamientos y herramientas específicos, lo que conlleva familiarizarse con estrategias que permitan identificar y resolver pequeños problemas rutinarios.

Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de la vida y comunicarse sin las limitaciones geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos.

La organización de espacios y tiempo deben estar adecuadas a las posibilidades del centro (como aulas específicas ya sean de informática, laboratorios, etc.), a la normativa vigente (horarios de profesores, espacios exigidos, etc.), a las necesidades de las actividades, a los alumnos (ritmos de aprendizajes, alumnos con necesidades educativas que requieran de espacios especiales u organización especial del aula, etc.), directrices emanadas del Claustro y de la Comisión de Coordinación Pedagógica.



3. PROCEDIMIENTOS, CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación han de ser conocidos por los alumnos, porque de este modo se mejora el proceso de retroalimentación entre enseñanza y aprendizaje. El alumno debe saber que se espera de él y como va a ser evaluado, solo así podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos.

Mediante el proceso de la evaluación comprobamos que las previsiones iniciales en cuanto a objetivos marcados, procesos, etc. Se están cumpliendo. En definitiva, comprobamos el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y analizamos los desfases que se producen para tomar decisiones.

Toda evaluación debe cumplir las siguientes condiciones:

- Ser útil, facilitando no solo información sino también soluciones.
- Ser factible con los medios disponibles.
- Ser ética, basada en el conocimiento público de las intenciones y procedimientos de evaluación y la honradez de los resultados.
- Ser fiable, proporcionando datos válidos y fidedignos.
- Ser contextual, es decir adaptada a la realidad.
- La evaluación debe ser continua para detectar los problemas cuando se produzcan y poder darle respuesta inmediata.

Un aspecto importante a tener en cuenta es que los procesos de aprendizaje son individuales, es decir que cada individuo tiene los suyos y además no son invariables, sino que, en cada momento debido a circunstancias diferentes, familiares, de motivación, de interés, de esfuerzo, de integración de salud, etc. pueden ser distintas.

ASPECTOS TEÓRICOS

En el proceso de evaluación debemos partir de tres preguntas claves: ¿qué evaluamos?, ¿cuándo evaluamos? Y ¿Cómo evaluamos?

En el que evaluamos nos fijaremos en los procesos de aprendizajes y en los de enseñanza.

Los procesos de aprendizaje comprenden, los contenidos, procedimientos técnicos, estrategias, capacidad asociativa, desarrollo de destrezas manuales y habilidades cognitivas, valores ritmo o evaluación e la adquisición de los mismos.

Dentro de los procesos de enseñanza debemos valorar fundamentalmente la adecuación de objetivos, contenidos y actividades a la realidad del entorno y del grupo y como consecuencia valora espacios, métodos, adaptaciones, materiales, agrupamientos...

Respecto al cuando evaluamos, diferenciamos:

- Evaluación inicial: cuando se aplica al comienzo del curso o antes de iniciar una nueva unidad



didáctica o bloque de contenidos. Tiene un carácter diagnosticador y pronosticador.

- Evaluación sumatoria: cuando se realiza al final de un proceso: curso trimestre, cuatrimestre, unidad, bloque, etc. También, se conoce como evaluación final.
- Evaluación formativa: la que se realiza durante el proceso de aprendizaje, permite ver el progreso en el aprendizaje.

Respeto al cómo, debemos especificar los criterios a utilizar para la evaluación, las técnicas a utilizar y los instrumentos o métodos que vamos a aplicar en función de cada una de las técnicas utilizadas. En cuanto a las técnicas básicamente son cuatro: observación (de la conducta, valores que utiliza, actitudes que desarrolla, nivel de integración, ...), interrogación (utilizando cuestionarios, entrevistas, dinámicas, etc. para conocer el entorno familiar, sus opiniones, valores, intereses, motivación, ...) análisis de las realizaciones de los alumnos (cuadernos, ejercicios, trabajos individuales, trabajos en equipo, ...) y las pruebas específicas (escritas, orales, en grupo, ...).

La evaluación requiere un seguimiento de cada uno de los alumnos en los que reflejemos sus puntos fuertes, sus puntos débiles y las propuestas a realizar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Se desarrollan las competencias específicas mencionadas en la programación del Departamento a través de los siguientes criterios de evaluación:

- Competencia específica 1.

1.1. Interpretar y analizar detenidamente enunciados de problemas matemáticos de diversa índole organizando los datos dados, estableciendo las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas.

1.2. Conocer y aplicar diversas herramientas y estrategias que contribuyan a la resolución de problema.

1.3. Obtener soluciones matemáticas de un problema, ordenando los pasos que se van a seguir y activando los conocimientos necesarios.

- Competencia específica 2.

2.1. Analizar y comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema en el contexto del mismo.

2.2. Comprobar la validez de las soluciones de un problema, su aplicación en situaciones de la vida cotidiana, y su coherencia en el contexto planteado, evaluando el alcance y repercusión de estas desde diferentes perspectivas.

- Competencia específica 3.



3.1. Formular y comprobar conjeturas sencillas de forma guiada analizando patrones, propiedades y relaciones.

3.2. Plantear variantes de un problema dado modificando alguno de sus datos o alguna condición del problema.

- Competencia específica 4.

4.1. Reconocer patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación computacional.

4.2. Modelizar situaciones de manera guiada, para resolver problemas de forma eficaz interpretando y modificando algoritmos.

- Competencia específica 5.

5.1. Continuar y consolidar el establecimiento de conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias previas.

- Competencia específica 6.

6.1. Identificar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias resolviendo problemas contextualizados sencillos.

6.2. Reconocer la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución a la superación de los retos que demanda la sociedad actual.

- Competencia específica 7.

7.1. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada.

- Competencia específica 8.

8.1. Comunicar información utilizando el lenguaje matemático cada vez con mayor precisión, utilizando diferentes medios, oralmente y por escrito, al describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones.

- Competencia específica 9.

9.1. Gestionar las emociones propias, desarrollar el autoconcepto matemático como herramienta, generando expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos. Colaborar activamente durante el proceso de aprendizaje del resto del alumnado.

9.2. Mostrar una actitud positiva, perseverante y participativa en el aula, aceptando la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.

- Competencia específica 10.



10.1. Colaborar activamente y construir relaciones trabajando con las matemáticas en equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva, pensando de forma crítica y creativa y tomando decisiones y realizando juicios informados.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Se emplearán dos métodos fundamentales de evaluación: la valoración del trabajo y esfuerzo diario del alumno y la calificación de las pruebas escritas. Además de estas dos fuentes de información se valorará la actitud general del alumno a lo largo de las clases.

Se realizarán además actividades de carácter especial (trabajo en grupo, juegos, investigaciones...) que serán evaluados debidamente.

A lo largo de cada trimestre se realizarán diversas pruebas (exámenes parciales), con una periodicidad de una o dos unidades didácticas, a fin de evaluar la asimilación de los contenidos de las mismas. A su vez al final de cada trimestre se realizarán una prueba (examen de evaluación) con los todos contenidos del mismo. Si la calificación de esta prueba fuera negativa, durante los primeros días del trimestre siguiente los alumnos suspensos deberán realizar una nueva prueba (examen de recuperación) con los contenidos no superados. Una vez finalizados los tres trimestres se hará una prueba final que englobará los contenidos de todo el curso, para aquellos alumnos que no la hayan superado a lo largo del curso.

Todos estos exámenes son de carácter obligatorio y deben realizarse en las fechas programadas por el profesor, pudiendo ser realizadas por un alumno en otra fecha con la pertinente justificación. El alumno que no se presente a un examen y no se vea acompañado de la debida justificación tendrá la calificación negativa de cero puntos.

El trabajo diario del alumno ya sea en su casa o en el aula deberá ser evaluado también mediante el proceso de observación y comprobación del mismo. La evaluación positiva (+), regular (-) o negativa (-) del mismo quedara reflejada en la hoja de evaluación del profesor para su posterior cómputo y calificación final.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se seguirán los criterios establecidos en la Programación General del Departamento.

5. MEDIDAS DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO

A lo largo del curso, los grupos de 2º ESO cuentan con un grupo de Apoyo y otro de Refuerzo.

Además, en este curso se imparte la materia optativa de Refuerzo de Matemáticas, que es un



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
CURSO 2022/23

buen punto de apoyo para aquellos alumnos con mayores dificultades en la asignatura.

6. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Se seguirán los criterios establecidos en la Programación General del Departamento.

7. PRUEBA DE LA EVALUACIÓN FINAL

Consistirá en una prueba objetiva, única e igual para todos los alumnos del curso en función de los contenidos a los que deba presentarse cada alumno. Se considerará como aprobado aquel alumno que supere la prueba con una calificación igual o superior a 5 puntos, demostrando así haber adquirido las destrezas requeridas en la materia.

8. GARANTIAS DE EVALUACION OBJETIVA

Para garantizar la evaluación objetiva del aprendizaje del alumnado a principio de curso se pondrá a su disposición los contenidos, instrumentos de evaluación, y criterios de calificación, así como los procedimientos de recuperación previstos. Además, durante todo el periodo lectivo el profesorado mantendrá una comunicación con el alumnado y sus familias o representantes sobre el proceso de aprendizaje de los primeros con la intención de que este progrese adecuadamente.

Tras la evaluación final, se informará tanto al alumno/a como a sus representantes legales, por escrito, de las calificaciones en la asignatura y las medidas de mejora para alcanzar los objetivos, propuestas por el profesorado.

9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PRACTICA DOCENTE

Se seguirán los criterios establecidos en la Programación General del Departamento.

10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se seguirán los criterios establecidos en la Programación General del Departamento.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Durante el horario escolar y en la medida de lo posible se realizarán actividades complementarias para la mejor adquisición de los objetivos fijados y de forma más asequibles para los alumnos.

Todos los profesores del Centro tienen asignados un periodo semanal, denominado “**Atención**



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
CURSO 2022/23

personalizada al alumnado". Si un alumno o un grupo de alumnos necesitaran una explicación más adecuada a sus necesidades de aprendizaje sobre ciertos objetivos de la materia, el profesor acordará una fecha concreta para llevar a cabo dicha explicación en este periodo.

12. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

Se seguirán los criterios establecidos en la Programación General del Departamento.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
CURSO 2022/23

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MATEMÁTICAS - 2º ESO

(GRUPO DE REFUERZO)

CURSO 2023/24

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
CURSO 2022/23

El grupo de Matemáticas de Refuerzo de 2º ESO seguirá la misma Programación que el grupo de Matemáticas de Referencia, es decir, que la PROGRAMACIÓN CURRICULAR será la misma. Ya que a lo largo del curso el Departamento puede decidir cambios de alumnos entre los grupos, entonces la temporización, criterios de evaluación y otros aspectos pedagógicos deben de estar unificados.

La gran ventaja en este grupo se cifra en el bajo número de alumnos, que permite una mayor atención personalizada pudiendo solventar posibles carencias de contenidos de cursos anteriores, así como errores que hayan podido sistematizarse a lo largo del tiempo. El mayor protagonismo de los alumnos posibilitará que puedan evaluar su propio avance y notar logros a partir del esfuerzo diario. Los demás aspectos metodológicos son similares, gracias a la buena coordinación entre profesores.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
CURSO 2022/23



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
CURSO 2022/23

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Refuerzo de Matemáticas - 2º ESO (Optativa)

CURSO 2023/24

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140

PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

CURSO 2022/23

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1. CONTENIDOS Y TEMPORIZACIÓN
2. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS
3. PROCEDIMIENTOS, CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
5. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS
6. RESULTADOS FINALES
7. EVALUACIÓN EN CASO DE ABANDONO
8. GARANTÍA DE UNA EVALUACIÓN OBJETIVA
9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE
10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
12. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES



INTRODUCCIÓN

El fin primero de la asignatura Refuerzo de Matemáticas de segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria será contribuir a la consecución por parte del alumno de los objetivos de la asignatura instrumental, afianzando el aprendizaje de sus contenidos.

Teniendo en cuenta esto los alumnos inscritos en esta optativa serán propuestos por el equipo educativo asesorado por el de orientación; para alcanzar esta decisión, se valorará la información del equipo educativo del primer curso si repitieran y para configurar el grupo de segundo.

Cursarán la optativa de Refuerzo de Matemáticas los alumnos que presenten dificultades generalizadas de aprendizaje en los aspectos básicos del currículo:

- Alumnos que ya cursaron la optativa de Recuperación de Matemáticas el curso pasado
- Alumnos que promocionan a segundo con las Matemáticas de primero pendientes.

Estos criterios se enfocarán en la medida de lo posible a la creación de un grupo homogéneo. Los alumnos recibirán enseñanzas de refuerzo que faciliten la superación positiva de la misma.

La programación de la asignatura de Refuerzo de Matemáticas de está diseñada teniendo siempre presente las necesidades educativas detectadas en los alumnos y en la programación general de la materia de Matemáticas. Los contenidos, objetivos y criterios de evaluación establecidos por el Departamento didáctico serán siempre coherentes entre la asignatura optativa y la correspondiente asignatura instrumental.

OBJETIVOS DE CURSO

1. Utilizar los conocimientos matemáticos y la capacidad de razonamiento en un ambiente próximo a la vida cotidiana para resolver situaciones y problemas reales y/o lúdicos.
2. Utilizar la comunicación verbal y escrita para expresar ideas y pensamientos. En particular, describir, ilustrar predecir y explicar con la terminología adecuada situaciones, tanto mentales como aquellas otras que sean el resultado de la manipulación concreta de objetos.
3. Diseñar y manipular modelos materiales que favorezcan la comprensión y resolución de problemas, valorando la interrelación que hay entre la actividad manual y la intelectual. Además, realizar cuidadosamente tareas manuales y gráficas, diseñándolas y planificándolas previamente valorando los aspectos estéticos, utilitarios y lúdicos del trabajo bien hecho.
4. Trabajar en equipo para llevar a cabo una tarea, sabiendo confrontar las opiniones propias con las de los compañeros, aceptar y desarrollar en grupo las mejores estrategias y soluciones, valorando las ventajas de la cooperación.
5. Desarrollar la capacidad de descubrir los componentes estéticos de objetos y situaciones, disfrutando con los aspectos creativos, manipulativos y utilitarios de las Matemáticas.
6. Elaborar estrategias personales para la resolución de problemas matemáticos sencillos utilizando



distintos recursos y analizando la coherencia de los resultados para mejorarlos si fuese necesarios. Además, actuar con imaginación y creatividad valorando la importancia no solo de los resultados, sino del proceso que los produce.

7. Conocer y valorar las propias habilidades matemáticas para afrontar las situaciones que requieran su empleo o que permitan disfrutar con los aspectos creativos, manipulativos, estéticos o utilitarios de las Matemáticas.
8. Desarrollar y favorecer en los estudiantes el desarrollo de cualidades personales como la perseverancia y la dedicación sostenida en el empeño.

1. CONTENIDOS Y TEMPORIZACIÓN

CONTENIDOS

BLOQUE 1. Aritmética y álgebra

- Jerarquía de operaciones y uso de paréntesis.
- Relación de divisibilidad.
- Descomposición de un número natural sencillo en factores primos y cálculo del máximo común divisor y del mínimo común múltiplo de dos números.
- Fracciones equivalentes.
- Simplificación de fracciones, reducción a común denominador.
- Operaciones elementales con fracciones, decimales y números enteros.
- Cálculo de raíces cuadradas.
- Magnitudes directa e inversamente proporcionales.
- Razones y proporciones numéricas. Obtención de términos proporcionales.
- Porcentajes. Cálculo de aumentos y disminuciones porcentuales. Regla de tres simple.
- Interpretación de fórmulas y expresiones algebraicas. Ecuaciones de primer grado.
- Resolución de la ecuación de primer grado con una incógnita y coeficientes enteros.
- Suma y resta de expresiones algebraicas sencillas (binomios de primer grado); producto por números.
- Obtención de valores numéricos en una expresión algebraica.

BLOQUE 2. Geometría

- Teorema de Pitágoras.
- Justificación geométrica.
- Cálculo sistemático de los lados de un triángulo rectángulo.

BLOQUE 3. Resolución de problemas

- Estrategias sencillas, tales como la reorganización de la información de partida, la búsqueda de



ejemplos, contraejemplos y casos particulares aplicadas a los problemas de los restantes bloques de contenidos del curso.

- Problemas resolubles mediante el empleo de la regla de tres simple o porcentajes.
- Problemas sencillos cuya resolución requiera métodos numéricos, gráficos o ecuaciones sencillas de primer grado con una incógnita.
- Problemas geométricos cuya resolución precise la representación, el reconocimiento y el cálculo de medidas de cuerpos elementales o de configuraciones geométricas formadas por triángulos o paralelogramos.

TEMPORIZACION Y SECUENCIACIÓN

Intentaremos a lo largo del curso seguir la secuenciación y temporización establecida en el área de matemáticas, siempre teniendo presente las dificultades de los alumnos, por lo que es muy posible avanzar o retroceder en la materia para su correcta asimilación y afianzamiento de la misma.

Es obvio que se empleará más tiempo en el bloque 1 dada la extensión y por ser la base del bloque 2, probablemente los dos primeros trimestres, pero siempre dependiendo de la progresión de los alumnos, ellos son en definitiva los que marcan el ritmo, siempre dentro de unas pautas lógicas.

Teniendo en cuenta que las sesiones de esta materia son la mitad de la que se dispone para la materia troncal, la distribución de los bloques temáticos debe ser más flexible.

2. METODOLOGIA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

METODOLOGÍA

- La metodología deberá adaptarse a cada grupo de alumnos y situación, rentabilizando al máximo los recursos disponibles. Por ello, al comienzo de cada unidad el profesor hará alguna actividad
- Para saber los conocimientos que sobre los contenidos a explicar tienen los alumnos. En base a lo percibido, la unidad se ira adaptando, intentando profundizar y ampliar lo máximo posible.
- La acción educativa se dirigirá hacia la comprensión, la búsqueda, el análisis y cuantas estrategias ayuden a cada alumno a asimilar activamente.
- Se potenciará el aprendizaje inductivo y se fomentará la adquisición de hábitos de trabajo propios de las Matemáticas.
- La introducción de los conceptos se debe hacer de forma intuitiva y buscar poco a poco el rigor matemático.
- Se debe procurar la adquisición de destrezas numéricas básicas.
- Se debe motivar el esfuerzo de superación personal, premiando la actitud positiva.
- Cualquiera de los objetivos será trabajado en el aula, mediante explicaciones directas del profesor y resolución de cuestiones prácticas.



- Al comienzo de cada unidad el profesor hará una presentación de la misma, evaluará los conocimientos previos de los alumnos y dictará el índice.
- El profesor tomara nota diaria del trabajo de cada alumno, deberes de casa, atención, participación, comportamiento....
- Es importante la comunicación con el tutor y si fuera necesario con los padres para cualquier problema del alumno.
- El alumno tiene la obligación de traer, siempre que se avise, el material necesario que se pida.
- Es muy importante que el alumno se vaya acostumbrando a estudiar matemáticas: formulas, definiciones, propiedades, ... Las matemáticas tienen mucho de razonamiento, pero no debemos olvidar la parte memorística.
- Es necesario relacionar los contenidos matemáticos con la experiencia de los alumnos, así como potenciar su aplicación en otras áreas y fuera del ámbito escolar.
- Debemos crear un clima donde se favorezca la colaboración y se fomente la participación de todos los alumnos, y paralelamente permitir que cada alumno siga su proceso de aprendizaje particular.
- Es fundamental que los alumnos adquieran y desarrollen una gran capacidad de trabajo personal, siendo imprescindible por ello que complementen el trabajo del aula con el esfuerzo y trabajo de casa.

RECURSOS DIDÁCTICOS

Existe una enorme variedad de materiales y recursos, desde los más tradicionales como el libro de texto y los materiales impresos, hasta los más novedosos como el uso de las nuevas tecnologías e Internet.

- Libros y material impreso. El libro es un instrumento de instrucción muy importante. Podemos ojearlo, leerlo y releerlo detenidamente, repasar, etc. La utilización de cuadernillos de refuerzo y ampliación puede constituir un elemento de ayuda al tratamiento de la diversidad. Durante este curso el libro de texto utilizado será el mismo de la materia troncal: Matemáticas 2º ESO OPERACIÓN MUNDO, Editorial ANAYA (para facilitar un buen resultado en la materia troncal).
- Calculadoras. La incorporación didáctica de la calculadora científica no debe ser ignorada en esta etapa educativa. Son muchas las unidades que contemplan su utilización.
- Material informático. Las nuevas tecnologías de la información están irrumpiendo con fuerza en el ámbito educativo. El área de matemáticas se presta, desde diversos aspectos, a la incorporación del uso del ordenador:
 - Como herramienta de apoyo en el desarrollo de actividades.
 - Como instrumento para la presentación de resultados.

Internet puede ser una herramienta poderosa siempre que se utilice con unos objetivos claros que eviten la dispersión y las pérdidas de tiempo; se les recomendará algunas direcciones Web que les sirva de apoyo para buscar información.



Como hemos indicado otro elemento transversal de carácter instrumental de particular interés en esta etapa educativa es el de la comunicación audiovisual y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Las TIC están cada vez más presentes en nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana, y suponen un valioso auxiliar para la enseñanza que puede enriquecer la metodología didáctica. Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas de Educación Secundaria como herramienta que ayudara a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades.

Otro factor de capital importancia es la utilización segura y crítica de las TIC.

El uso de las TIC implica aprender a utilizar equipamientos y herramientas específicos, lo que conlleva familiarizarse con estrategias que permitan identificar y resolver pequeños problemas rutinarios.

Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de la vida y comunicarse sin las limitaciones geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos.

La organización de espacios y tiempo deben estar adecuadas a las posibilidades del centro (como aulas específicas ya sean de informática, laboratorios, etc.), a la normativa vigente (horarios de profesores, espacios exigidos, etc.), a las necesidades de las actividades, a los alumnos (ritmos de aprendizajes, alumnos con necesidades educativas que requieran de espacios especiales u organización especial del aula, etc.), directrices emanadas del Claustro y de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

3. PROCEDIMIENTOS, CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación han de ser conocidos por los alumnos, porque de este modo se mejora el proceso de retroalimentación entre enseñanza y aprendizaje. El alumno debe saber que se espera de él y como va a ser evaluado, solo así podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos.

Mediante el proceso de la evaluación comprobamos que las previsiones iniciales en cuanto a objetivos marcados, procesos, etc. se están cumpliendo. En definitiva, comprobamos el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y analizamos los desfases que se producen para tomar decisiones

Toda evaluación debe cumplir las siguientes condiciones:

- Ser útil, facilitando no sólo información sino también soluciones.
- Ser factible con los medios disponibles.
- Ser ética, basada en el conocimiento público de las intenciones y procedimientos de evaluación y la honradez de los resultados.
- Ser fiable, proporcionando datos válidos y fidedignos.
- Ser contextual, es decir adaptada a la realidad.



- La evaluación debe ser continua para detectar los problemas cuando se produzcan y poder darle respuesta inmediata.

Un aspecto importante a tener en cuenta es que los procesos de aprendizaje son individuales. Es decir, que cada individuo posee los suyos y además no son invariables, sino que, en cada momento, debido a circunstancias diferentes; familiares, de motivación, de intereses, de esfuerzo, de integración, de salud, etc. pueden ser distintas.

Mediante el proceso de la evaluación comprobamos que las previsiones iniciales en cuanto a objetivos marcados, procesos, etc. Se están cumpliendo. En definitiva, comprobamos el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y analizamos los desfases que se producen para tomar decisiones.

Toda evaluación debe cumplir las siguientes condiciones:

- Ser útil, facilitando no solo información sino también soluciones.
- Ser factible con los medios disponibles.
- Ser ética, basada en el conocimiento público de las intenciones y procedimientos de evaluación y la honradez de los resultados.
- Ser fiable, proporcionando datos válidos y fidedignos.
- Ser contextual, es decir adaptada a la realidad.
- La evaluación debe ser continua para detectar los problemas cuando se produzcan y poder darle respuesta inmediata.

Aspecto importante, a tener en cuenta, es que los procesos de aprendizaje son individuales, es decir que cada individuo tiene los suyos y además no son invariables, sino que, en cada momento debido a circunstancias diferentes, familiares, de motivación, de interés, de esfuerzo, de integración de salud, etc. pueden ser distintas.

ASPECTOS TEÓRICOS

En el proceso de evaluación debemos partir de tres preguntas claves: ¿qué evaluamos?, ¿cuándo evaluamos? Y ¿Cómo evaluamos?

En el que evaluamos nos fijaremos en los procesos de aprendizajes y en los de enseñanza.

Los procesos de aprendizaje comprenden, los contenidos, procedimientos técnicos, estrategias, capacidad asociativa, desarrollo de destrezas manuales y habilidades cognitivas, valores ritmo o evaluación e la adquisición de los mismos.

Dentro de los procesos de enseñanza debemos valorar fundamentalmente la adecuación de objetivos, contenidos y actividades a la realidad del entorno y del grupo y como consecuencia valora espacios, métodos, adaptaciones, materiales, agrupamientos...

Respecto al cuando evaluamos, diferenciamos:



- a. Evaluación inicial: cuando se aplica al comienzo del curso o antes de iniciar una nueva unidad didáctica o bloque de contenidos. Tiene un carácter diagnosticador y pronosticador.
- b. Evaluación sumatoria: cuando se realiza al final de un proceso: curso trimestre, cuatrimestre, unidad, bloque, etc. También, se conoce como evaluación final.
- c. Evaluación formativa: la que se realiza durante el proceso de aprendizaje, permite ver el progreso en el aprendizaje.

Respeto al cómo, debemos especificar los criterios a utilizar para la evaluación, las técnicas a utilizar y los instrumentos o métodos que vamos a aplicar en función de cada una de las técnicas utilizadas. En cuanto a las técnicas básicamente son cuatro: observación (de la conducta, valores que utiliza, actitudes que desarrolla, nivel de integración...), interrogación (utilizando cuestionarios, entrevistas, dinámicas, etc. para conocer el entorno familiar, sus opiniones, valores, intereses, motivación.) análisis de las realizaciones de los alumnos (cuadernos, ejercicios, trabajos individuales, trabajos en equipo...) y las pruebas específicas (escritas, orales, en grupo.)

La evaluación requiere un seguimiento de cada uno de los alumnos en los que reflejemos sus puntos fuertes, sus puntos débiles y las propuestas a realizar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se seguirán los mismos criterios establecidos por el Departamento de Matemáticas.

En Refuerzo de Matemáticas la evaluación no debe ser un acto terminal en el proceso de enseñanza, por tanto, no se puede resumir en una prueba al final de cada tema.

El proceso de evaluación ha de contemplar dos aspectos:

1.-Evaluación del aprendizaje

El objeto es valorar la evolución de las capacidades y las modificaciones en las actitudes

2.-Evaluación del proceso de enseñanza

El objeto es corregir las desviaciones que se puedan producir a lo largo del proceso de aprendizaje.

Para la evaluación de estos aspectos se utilizarán varias fuentes de datos:

- El cuaderno del alumno: formado por las fichas que van realizando en clase.

La observación en el aula.

- Pruebas escritas.
 - La recogida periódica del cuaderno del alumno aporta datos sobre el método de trabajo, nivel de expresión escrita, hábitos de trabajo, organización, dificultades, auto exigencia, perseverancia en el trabajo, etc.



- La observación en el aula proporciona información sobre proceso de trabajo, interés, motivación, atención, concentración, nivel de comprensión, participación en el trabajo en grupo y su papel en éste, expresión oral, etc.
- La realización de pruebas escritas puede aportar información sobre ciertos aspectos de cada alumno en particular, de lo que es capaz de hacer, de su manejo de términos matemáticos, conocimiento y uso de algoritmos básicos, procesos de razonamiento, etc.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Se emplearán dos métodos fundamentales de evaluación: la valoración del trabajo y esfuerzo diario del alumno y la calificación de las pruebas escritas. Además de estas dos fuentes de información se valorará la actitud general del alumno a lo largo de las clases.

Se realizarán además actividades de carácter especial (trabajo en grupo, juegos, investigaciones...) que serán evaluados debidamente.

A lo largo de cada trimestre se realizarán diversas pruebas (exámenes parciales), con una periodicidad de una o dos unidades didácticas, a fin de evaluar la asimilación de los contenidos de las mismas. A su vez al final de cada trimestre se realizarán una prueba (examen de evaluación) con los todos contenidos del mismo. Si la calificación de esta prueba fuera negativa, durante los primeros días del trimestre siguiente los alumnos suspensos deberán realizar una nueva prueba (examen de recuperación) con los contenidos no superados. Una vez finalizados los tres trimestres se hará una prueba final (examen global o convocatoria ordinaria) que englobará los contenidos de todo el curso, para aquellos alumnos que no la hayan superado a lo largo del curso. Si la calificación de este último examen fuese negativa el alumno deberá presentarse de nuevo a una prueba similar, pero con todos los contenidos mínimos del curso, examen extraordinario o convocatoria extraordinaria.

Todos estos exámenes son de carácter obligatorio y deben realizarse en las fechas programadas por el profesor, pudiendo ser realizadas por un alumno en otra fecha con la pertinente justificación. El alumno que no se presente a un examen y no se vea acompañado de la debida justificación tendrá la calificación negativa de cero puntos.

El trabajo diario del alumno ya sea en su casa o en el aula deberá ser evaluado también mediante el proceso de observación y comprobación del mismo. La evaluación positiva (+), regular (-) o negativa (-) del mismo quedara reflejada en la hoja de evaluación del profesor para su posterior cómputo y calificación final.

MÍNIMOS EXIGIBLES

Dada la naturaleza de la asignatura los mínimos exigibles se refieren más a procedimientos y actitudes que a conceptos. Teniendo esto en cuenta los mínimos serán:



- Iniciativa e interés por el trabajo.
- Correcta comprensión de enunciados.
- Ser capaz de encontrar estrategias para enfrentarse un problema, aunque no llegue a la solución final.
- Participación activa en el trabajo en clase, tanto individual como colectivamente.
- Correcta comprensión tanto oral como escrita de los procesos realizados.
- Uso de los términos matemáticos adecuados.
- Desarrollo de hábitos de trabajo.
- Resolver problemas cotidianos.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se seguirán los criterios establecidos en la Programación General del Departamento.

6. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS

Se seguirán los criterios establecidos en la Programación General del Departamento.

7. RESULTADOS FINALES

- Cuando la nota de cada una de las 3 evaluaciones supere o iguale el valor de 5, se considerará que la materia está aprobada.
- En caso de tener sólo una evaluación suspensa, el alumno deberá presentarse a la convocatoria final con los contenidos de dicha evaluación, de superar dicho examen o con una nota igual o superior a 4 la nota final será la media con el resto de las evaluaciones aprobadas, en caso contrario la calificación final será el resultado de dicha prueba, la materia se dará por no superada. Si el alumno tuviera suspensas 2 o más evaluaciones, deberá presentarse a dicha convocatoria con todo el contenido de la materia. Si el resultado de dicha prueba es igual o superior a 5, la materia se dará por superada.

8. EVALUACIÓN EN CASO DE ABANDONO

Se considerará que un alumno ha abandonado la materia cuando, de forma sistemática y repetitiva, no realiza ninguna de las actividades de aprendizaje asignadas, y al menos el 50% de sus pruebas objetivas (exámenes, controles, trabajos) estén calificadas con 1 o no realizadas por motivos injustificados (estas serán calificadas con 1). Las pruebas no realizadas por motivos justificados se repetirán a la reincorporación del alumno. La familia será informada inmediatamente de la situación académica del alumno para aplicar medidas que solucionen el abandono.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
CURSO 2022/23

9. GARANTIAS DE EVALUACION OBJETIVA

El alumno y sus responsables legales conocerá en todo momento la evolución de su evaluación y serán informados de la superación o no de todos los criterios de evaluación.

10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PRACTICA DOCENTE

Se seguirán los criterios establecidos en la Programación General del Departamento.

11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se seguirán los criterios establecidos en la Programación General del Departamento.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Durante el horario escolar y en la medida de lo posible se realizarán actividades complementarias para la mejor adquisición de los objetivos fijados y de forma más asequibles para los alumnos.

Todos los profesores del Centro tienen asignados un periodo semanal, denominado "Atención personalizada al alumnado". Si un alumno o un grupo de alumnos necesitaran una explicación más adecuada a sus necesidades de aprendizaje sobre ciertos objetivos de la materia, el profesor acordará una fecha concreta para llevar a cabo dicha explicación en este periodo.

13. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

Se seguirán los criterios establecidos en la Programación General del Departamento.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
CURSO 2022/23



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
CURSO 2022/23

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MATEMÁTICAS 3º ESO

CURSO 2023/24

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
CURSO 2022/23

INTRODUCCIÓN

1. CONTENIDOS Y TEMPORIZACIÓN
2. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS
3. PROCEDIMIENTOS, CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
5. MEDIDAS DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO
6. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES
7. PRUEBA FINAL
8. GARANTIAS DE EVALUACIÓN OBJETIVA
9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE
10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
12. TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES



INTRODUCCIÓN

El área de Matemáticas en E.S.O. tiene una especial importancia para la configuración del individuo como adulto ya que a esta edad comienzan grandes transformaciones fisiológicas y cognitivas. Es la etapa donde se inicia el pensamiento formal que le va a permitir solucionar problemas complejos. Tiene competencia cognitiva para utilizar el razonamiento hipotético-deductivo de forma coordinada y sistemática y es capaz de formular un problema, pensar en las posibles soluciones y mediante experimentación y lógica determinar las soluciones correctas.

También se desarrollan aptitudes específicas (espacial, verbal, rapidez) y aumenta la lógica. Es el momento de la aparición de la inteligencia lógica abstracta y numérica, a través de operaciones desarrolladas en cursos anteriores, el alumnado va adquiriendo representaciones matemáticas lógicas y numéricas que implican el desarrollo de la formalización de un sistema deductivo que conduce, a partir de operaciones sobre representaciones simbólicas, a realizar conjeturas, utilizar un razonamiento hipotético –deductivo conjeturas, elaborar estrategias de solución de problemas y comprender distintos lenguajes matemáticos y sistemas de representación; de ahí que la secuenciación de este área contemple la profundización en las nociones trabajadas en la etapa anterior al tiempo que introduce conceptos matemáticos más abstractos y complejos (utilizando nuevas relaciones, algoritmos y aplicaciones) y otorgue un lugar preferente a los procedimientos (modos de saber hacer).

Así pues, se fomenta el rigor en el uso de los distintos lenguajes (gráfico, algebraico, simbólico) según la naturaleza de los datos y la pertinencia del enunciado. Se requiere que se relacionen los datos y se recoja la información de diversas fuentes. Es necesario que las tareas se planifiquen y los datos se organicen para poder resolver los problemas y que se distribuyen los tiempos para afianzar las ideas de planificación y autonomía personal. Se insiste en las estrategias de tratamiento y recogida de información, tanto por medio de visitas fuera del centro como a través de trabajos y actividades de investigación en el aula, en la biblioteca o en casa.

Se potencia el desarrollo de habilidades metacognitivas, de forma que el alumno adquiera conciencia de qué estrategias y procesos mentales utiliza para aprender y la acción didáctica dé respuesta a las diferencias individuales en lo referente a estilos cognitivos y de aprendizaje, que se acentúan en este ciclo. Por eso, se facilita al alumno la reflexión metacognitiva sobre: habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación y la de otros, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

1. CONTENIDOS.TEMPORIZACIÓN

CONTENIDOS

BLOQUE A: Números y operaciones.

1. Conteo.



- Aplicación de estrategias variadas para realizar recuentos sistemáticos en situaciones de la vida cotidiana, valorando críticamente su utilidad y escogiendo en cada situación la estrategia más conveniente (diagramas de árbol, técnicas de combinatoria, etc.).
- Utilización y adaptación del conteo para resolver problemas de la vida cotidiana adaptando el tipo de conteo al tamaño de los números y al contexto del problema.

2. Cantidad.

- Interpretación de números grandes y pequeños, reconocimiento y utilización de la notación exponencial y científica, así como de la calculadora. Contextos de uso y ejemplos de aplicación.
 - Operaciones (suma, resta, multiplicación y división) con números expresados en notación científica.
- Números enteros, fraccionarios, irracionales, decimales y raíces en la expresión de cantidades en contextos de la vida cotidiana.
 - Intervalos numéricos y representación sobre la recta real.
 - Obtención de la fracción generatriz, cuando proceda, correspondiente a diferentes tipos de números decimales.
 - Introducción al concepto de error asociado al redondeo de un número decimal: concepto de cifras significativas y cálculo de los errores absoluto y relativo.
- Comprensión e interpretación del significado de porcentajes mucho mayores que 100 y menores que 1. Aplicación a la resolución de problemas.

3. Operaciones.

- Aplicación de estrategias de cálculo mental con números enteros, fracciones y decimales.
- Números irracionales: comprensión de su significado, simplificación de los mismos y cálculos diversos (suma, multiplicación y división) aplicando correctamente sus propiedades. Ubicación de los mismos sobre la recta real.
- Afianzamiento del estudio de las propiedades de las operaciones (suma, resta, multiplicación, división y potenciación): cálculos de manera eficiente con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales tanto mentalmente como de forma manual, con calculadora u hoja de cálculo.
- Comprensión y cálculo de expresiones que contienen potencias de exponente entero.
- Definición de logaritmo y sus propiedades.

4. Relaciones.

- Identificación de patrones y regularidades numéricas en situaciones cada vez más complejas.

5. Proporcionalidad.

- Porcentajes: comprensión y utilización en la resolución de problemas que impliquen un número de incrementos o disminuciones mayor de dos.



- Desarrollo y análisis de métodos para resolver problemas en situaciones de proporcionalidad directa, inversa o compuesta en diferentes contextos (repartos proporcionales e inversamente proporcionales, aumentos y disminuciones porcentuales, rebajas y subidas de precios, impuestos, cambios de divisas, cálculos geométricos, escalas, etc.).

6. Educación financiera.

- Información numérica en contextos financieros sencillos: interpretación. Introducción a las matemáticas financieras. Problemas de interés simple y compuesto.
- Métodos y estrategias digitales, como la realización de hojas de cálculo, para la toma de decisiones de consumo responsable atendiendo a las relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos.

BLOQUE B: Medida y geometría.

1. Magnitud.

- Estrategias de elección de las unidades y operaciones adecuadas en problemas que impliquen medida. Estimación de los errores asociados a un proceso de medida.

2. Medición.

- Aplicación de las principales fórmulas para obtener longitudes, áreas y volúmenes en formas planas y tridimensionales compuestas. Resolución de problemas geométricos variados.
- Profundización en las representaciones planas de objetos tridimensionales en la visualización y resolución de problemas de áreas, como mecanismo de resolución de problemas geométricos complejos.
- Representación de objetos geométricos con propiedades fijadas, como las longitudes de los lados o las medidas de los ángulos.
- La probabilidad como medida asociada a la incertidumbre de experimentos aleatorios.
- Razones trigonométricas básicas: seno, coseno y tangente.

BLOQUE C: Geometría en el plano y el espacio.

1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.

- Formas geométricas planas y tridimensionales: descripción y clasificación en función de sus propiedades o características.
 - Lugares geométricos en el plano (puntos y rectas) y análisis de las diferentes posiciones relativas de los mismos.
 - Polígonos irregulares y compuestos.
 - Poliedros, poliedros regulares. Vértices, aristas y caras. Teorema de Euler.
 - Planos de simetría en los poliedros.
 - La esfera. Intersecciones de planos y esferas.



- Relaciones geométricas como la congruencia, la semejanza y la relación pitagórica en figuras planas y tridimensionales: identificación y aplicación.
- Construcción de figuras geométricas con herramientas manipulativas y digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada...).

2. Movimientos y transformaciones.

- Análisis de transformaciones elementales como giros, traslaciones y simetrías en situaciones diversas utilizando herramientas tecnológicas y/o manipulativas.

3. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.

- Modelización geométrica: relaciones numéricas y algebraicas en la resolución de problemas.
- Relaciones geométricas en contextos matemáticos y no matemáticos (arte, ciencia, vida diaria...).

BLOQUE D: Álgebra.

1. Patrones.

- Fórmulas y términos generales: obtención mediante la observación de pautas y regularidades sencillas y su generalización.
 - Sucesiones numéricas. Sucesiones recurrentes. Término general. Progresiones aritméticas y geométricas. Cálculo de la suma de un número finito de términos e infinito cuando proceda.

2. Modelo matemático.

- Continuación y profundización en la modelización de situaciones de la vida cotidiana usando representaciones matemáticas y el lenguaje algebraico.
- Estrategias de deducción de conclusiones razonables a partir de un modelo matemático sobre una situación de la vida cotidiana una vez modelizada.

3. Variable.

- Comprensión del concepto de variable en sus diferentes naturalezas. Profundización en las expresiones algebraicas estudiadas el curso anterior: comprensión de su sentido y utilidad, aplicación de las mismas a la resolución de problemas sencillos.
 - Operaciones combinadas con polinomios.
 - División de polinomios. Regla de Ruffini.
 - Factorización de polinomios sencillos e introducción a la simplificación de fracciones algebraicas.

4. Igualdad y desigualdad.

- Repaso de la resolución de ecuaciones lineales y cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana. Estrategias de búsqueda de soluciones en ecuaciones y sistemas lineales y ecuaciones



cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana.

- Ecuaciones: resolución mediante el uso de la tecnología.

5. Relaciones y funciones.

- Identificación y representación de situaciones descritas mediante funciones cuadráticas. Cálculo del vértice y aplicación a la resolución de problemas sencillos (por ejemplo, el tiro parabólico).
- Estudio de las relaciones lineales y cuadráticas: identificación y comparación de diferentes modos de representación, tablas, gráficas o expresiones algebraicas, y deducción crítica de sus propiedades a partir de ellas.
- Estrategias de deducción de la información relevante de una función mediante el uso de diferentes representaciones simbólicas, así como de la representación y manipulación digital de la misma.

6. Pensamiento computacional.

- Consolidación de estrategias para la generalización y transferencia de procesos de resolución de problemas a otras situaciones.
- Estrategias útiles en la interpretación, modificación y creación de algoritmos.
- Estrategias de formulación de cuestiones susceptibles de ser analizadas mediante programas y otras herramientas.

BLOQUE E: Estadística.

1. Organización y análisis de datos.

- Análisis e interpretación de tablas y gráficos estadísticos de variables cualitativas, cuantitativas discretas y cuantitativas continuas en contextos reales.
- Gráficos estadísticos: representación mediante diferentes tecnologías (calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones...) y elección del más adecuado.
- Medidas de localización: interpretación y cálculo con apoyo tecnológico en situaciones reales.
 - Media, moda, mediana.
- Variabilidad: interpretación y cálculo, con apoyo tecnológico, de medidas de dispersión en situaciones reales.
 - Rango o recorrido, desviación típica y varianza.
- Parámetros de posición: obtención e interpretación.
 - Mediana y cuartiles.
 - Diagramas de caja y bigotes.

2. Incertidumbre.

- Experimentos simples: planificación, realización y análisis de la incertidumbre asociada.
- Asignación de probabilidades mediante experimentación, el concepto de frecuencia relativa y la regla de Laplace en sucesos compuestos: aplicación a la resolución de problemas probabilísticos.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
CURSO 2022/23

3. Inferencia.

- Formulación de preguntas adecuadas que permitan conocer las características de interés de una población.
- Datos relevantes para dar respuesta a cuestiones planteadas en investigaciones estadísticas: presentación de la información procedente de una muestra mediante herramientas digitales.
- Estrategias de deducción de conclusiones a partir de una muestra con el fin de emitir juicios y tomar decisiones adecuadas.
 - Implementación de herramientas diversas útiles en la resolución de situaciones estadísticas: por ejemplo, la elaboración de diagramas de árbol o tablas, tanto manualmente como con el apoyo de herramientas tecnológicas.

BLOQUE F. Actitudes y aprendizaje.

1. Creencias, actitudes y emociones.

- Gestión emocional: mecanismos de control de las emociones que intervienen en el aprendizaje de las matemáticas. Autoconciencia y autorregulación.
- Estrategias de fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia, identificación y transformación del error en oportunidad de aprendizaje.

2. Trabajo en equipo y toma de decisiones.

- Técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo y compartir y construir conocimiento matemático. Creación de equipos de trabajo con roles rotatorios para trabajar la empatía, y en los que el alumnado pueda poner en práctica los métodos de resolución de conflictos estudiados.
- Consolidación de conductas empáticas y estrategias de gestión de conflictos.

3. Contribución de las matemáticas a la sociedad.

- Reconocimiento de la contribución de las matemáticas al desarrollo de los distintos ámbitos del conocimiento humano.

TEMPORIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN

Los tiempos serán flexibles en función de cada actividad y de las necesidades de cada alumno, que serán quienes marquen el ritmo de aprendizaje. Teniendo en cuenta que el curso tiene aproximadamente 32 semanas, y considerando que el tiempo semanal asignado a esta materia es de 4 horas, sabemos que en el curso habrá alrededor de 128 sesiones. Podemos, pues, hacer una estimación del reparto del tiempo por unidad didáctica, tal y como se detalla a continuación:

UNIDAD DIDÁCTICA	TEMPORIZACIÓN
UNIDAD 1: Conjuntos numéricos	10 sesiones



UNIDAD 2: Potencias y raíces	9 sesiones
UNIDAD 3: Polinomios	8 sesiones
UNIDAD 4: División de polinomios	12 sesiones
UNIDAD 5: Ecuaciones y sistemas	10 sesiones
UNIDAD 6: Proporcionalidad	8 sesiones
UNIDAD 7: Figuras planas	10 sesiones
UNIDAD 8: Movimientos en el plano	8 sesiones
UNIDAD 9: Cuerpos geométricos	7 sesiones
UNIDAD 10: Sucesiones	8 sesiones
UNIDAD 11: Funciones	10 sesiones
UNIDAD 12: Funciones lineales y cuadráticas	9 sesiones
UNIDAD 13: Estadística unidimensional	11 sesiones
UNIDAD 14: Probabilidad	8 sesiones
TOTAL	128 sesiones

2. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Trabajar de manera competencial en el aula supone un cambio metodológico importante; el docente pasa a ser un gestor de conocimiento del alumnado y el alumno o alumna adquiere un mayor grado de protagonismo.

En concreto, en esta materia, necesitamos entrenar de manera sistemática los procedimientos que conforman el andamiaje de la asignatura. Si bien la finalidad del área es adquirir conocimientos esenciales que se incluyen en el currículo básico, el alumnado deberá desarrollar actitudes conducentes a la reflexión y el análisis de los lenguajes matemáticos, sus ventajas y las implicaciones en la comprensión de la realidad. Para ello necesitamos un cierto grado de entrenamiento individual y trabajo reflexivo de procedimientos básicos de la asignatura.

En algunos aspectos del área, sobre todo en aquellos que pretenden el uso sistemático de procesos de método científico, el trabajo en grupo colaborativo aporta, además del entrenamiento de habilidades sociales básicas y enriquecimiento personal desde la diversidad, una herramienta perfecta para discutir y profundizar en contenidos de ese aspecto.

Por otro lado, cada alumno parte de unas potencialidades que definen sus inteligencias predominantes, enriquecer las tareas con actividades que se desarrollen desde la teoría de las inteligencias múltiples facilita que todo el alumnado pueda llegar a comprender los contenidos que pretendemos adquirir para el desarrollo de los objetivos de aprendizaje.

En el área de Matemáticas es indispensable la vinculación a contextos reales, así como generar posibilidades de aplicación de los contenidos adquiridos. Para ello, las tareas competenciales facilitan este aspecto, que se podría complementar con proyectos de aplicación de los contenidos.



Basada en el aprendizaje significativo y comunicativo de forma que utilizando conocimientos anteriores los ampliarán y relacionarán con otras áreas.

- Se utiliza una metodología cooperativa y se dirige la acción educativa hacia la comprensión, búsqueda análisis y cuantas estrategias eviten la simple memorización.
- El alumnado resolverá problemas con lápiz y papel. Utilizarán la calculadora.
- Se establecerán pequeñas competiciones de propuestas y resolución de ejercicios para fomentar el esfuerzo personal y la motivación.
- Harán juegos matemáticos, realizarán pasatiempos, idearán figuras a resolver con un mínimo de rectas. Participarán en concursos, si es posible, aprovechando olimpiadas matemáticas de las Matemáticas
- Idearán enunciados con datos de la vida cotidiana, los transformarán en los distintos lenguajes matemáticos y resolverán los problemas que han propuesto, comprobando que ha ideado un enunciado que es coherente con la vida cotidiana.
- Se fomentará el trabajo en grupo, de forma que desarrollen sus capacidades en común utilizando las capacidades de sus compañeros.
- Se fomentarán distintas estrategias en la resolución de problemas para desarrollen creatividad.
- Utilizarán las TIC tan importantes en el mundo actual. Se utilizarán todos los medios posibles para el desarrollo de los contenidos haciéndoles atractivo y haciéndoles comprender la utilidad de las matemáticas en la vida real. Utilizarán lápiz y papel, gráficos, escalas y nuevas tecnologías tan importantes en el acceso a la información: GeoGebra (Plotteador de funciones), Microsoft Excel (Hojas de cálculo), Wolfram Alpha (Resolución de ecuaciones), Photomath (Resolución de operaciones combinadas), Symbolab (Desarrollo de expresiones algebraicas). Aplicarán de forma directa aspectos matemáticos relacionados con la expresión artística, científica y lingüística.
- Se harán pequeños trabajos de búsqueda y análisis de información, que el alumnado expondrá en clase.
- Se propondrán ejercicios en orden creciente de dificultad, sin olvidar al alumnado con dificultades básicas ni a los que tengan más desarrolladas sus capacidades.
- Utilizarán como libro de texto Matemáticas 3º ESO Operación Mundo editorial ANAYA

3. PROCEDIMIENTOS, CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación han de ser conocidos por los alumnos, porque de este modo se mejora el proceso de retroalimentación entre enseñanza y aprendizaje. El alumno debe saber que se



espera de él y como va a ser evaluado, solo así podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos.

Mediante el proceso de la evaluación comprobamos que las previsiones iniciales en cuanto a objetivos marcados, procesos, etc. se están cumpliendo. En definitiva, comprobamos el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y analizamos los desfases que se producen para tomar decisiones

Toda evaluación debe cumplir las siguientes condiciones:

- Ser útil, facilitando no sólo información sino también soluciones.
- Ser factible con los medios disponibles.
- Ser ética, basada en el conocimiento público de las intenciones y procedimientos de evaluación y la honradez de los resultados.
- Ser fiable, proporcionando datos válidos y fidedignos.
- Ser contextual, es decir adaptada a la realidad.
- La evaluación debe ser continua para detectar los problemas cuando se produzcan y poder darle respuesta inmediata.

Un aspecto importante a tener en cuenta es que los procesos de aprendizaje son individuales. Es decir, que cada individuo posee los suyos y además no son invariables, sino que, en cada momento, debido a circunstancias diferentes; familiares, de motivación, de intereses, de esfuerzo, de integración, de salud, etc. pueden ser distintas.

ASPECTOS TEÓRICOS

En el proceso de evaluación debemos partir de tres preguntas claves: ¿qué evaluamos?, ¿cuándo evaluamos? y ¿cómo evaluamos?

En el qué evaluamos nos fijaremos en los procesos de aprendizaje y en los de enseñanza.

Los procesos de aprendizaje comprenden: los contenidos, procedimientos técnicos, estrategias, capacidad asociativa, desarrollo de destrezas manuales y habilidades cognitivas, valores, ritmo o evolución en la adquisición de los mismos...

Dentro de los procesos de enseñanza debemos valorar fundamentalmente la adecuación de objetivos, contenidos y actividades a la realidad del entorno y del grupo y como consecuencia valorar espacios, métodos, adaptaciones, materiales, agrupamientos...

Respecto al cuándo evaluamos, diferenciamos:

- Evaluación inicial: cuando se aplica al comienzo del curso o antes de iniciar una nueva unidad



didáctica o bloque de contenidos. Tiene un carácter diagnosticado y pronosticador.

- Evaluación sumatoria: cuando se realiza al final de un proceso: curso, trimestre, cuatrimestre, unidad, bloque, etc. También, se conoce como evaluación final.
- Evaluación formativa: la que se realiza durante el proceso de aprendizaje, permite ver el progreso en el aprendizaje.

Respecto al cómo, debemos especificar los criterios a utilizar para la evaluación, las técnicas a utilizar y los instrumentos o métodos que vamos a aplicar en función de cada una de las técnicas utilizadas. En cuanto a las técnicas, básicamente son cuatro: observación (de la conducta, valores que utiliza, actitudes que desarrolla, nivel de integración, ...), interrogación (utilizando cuestionarios, entrevistas, dinámicas, etc. para conocer el entorno familiar, sus opiniones, valores, intereses, motivación, ...) , análisis de las realizaciones de los alumnos (cuadernos, ejercicios, trabajos individuales, trabajos en equipo, ...) y las pruebas específicas (escritas, orales, en grupo, ...).

La evaluación requiere un seguimiento de cada uno de los alumnos en los que reflejemos sus puntos fuertes, sus puntos débiles y las propuestas a realizar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Se desarrollan las competencias específicas mencionadas en la programación del Departamento a través de los siguientes criterios de evaluación:

Competencia específica 1.

1.1. Interpretar los enunciados de problemas matemáticos con variedad de datos y preguntas encadenadas, organizando y estableciendo las relaciones entre los datos dados y aquellos que se deben obtener, categorizando y comprendiendo las diferentes preguntas formuladas estableciendo una secuencia adecuada para la resolución completa del problema.

1.2. Seleccionar y aplicar las herramientas y estrategias apropiadas que contribuyan a la resolución de problemas en función de las cuestiones planteadas.

1.3. Obtener y analizar las soluciones matemáticas de un problema con cuestiones encadenadas activando los conocimientos y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias.

Competencia específica 2.

2.1. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema y expresarla de forma adecuada al contexto, empleando las unidades y la forma de escribir el resultado más conveniente.

2.2. Comprobar la validez de las soluciones de un problema y elaborar las respuestas comprobando su coherencia en el contexto planteado, evaluando el alcance y repercusión de estas desde diferentes perspectivas.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
CURSO 2022/23

Competencia específica 3.

- 3.1. Formular y comprobar conjeturas sencillas de forma guiada analizando patrones, propiedades y relaciones, manualmente y con el apoyo de herramientas tecnológicas.
- 3.2. Plantear variantes de un problema dado modificando alguno de sus datos o alguna condición del problema analizando la repercusión de la modificación planteada.
- 3.3. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y comprobación de conjeturas o problemas.

Competencia específica 4.

- 4.1. Reconocer patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación computacional
- 4.2. Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando y modificando algoritmos.

Competencia específica 5.

- 5.1. Reconocer y usar con autonomía creciente las relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas formando un todo coherente.
- 5.2. Realizar conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias previas.

Competencia específica 6.

- 6.1. Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo conexiones entre el mundo real y las matemáticas y usando los procesos inherentes a la investigación: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.
- 6.2. Identificar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias resolviendo problemas contextualizados, mostrando curiosidad e interés en un conocimiento integral de la realidad.
- 6.3. Reconocer la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución a la superación de los retos que demanda la sociedad actual.

Competencia específica 7.

- 7.1. Representar conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos de modos distintos y con diferentes herramientas, incluidas las digitales, visualizando ideas, estructurando procesos matemáticos y valorando su utilidad para compartir información.
- 7.2. Elaborar representaciones matemáticas cada vez más complejas que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada.

Competencia específica 8.



8.1. Comunicar información utilizando el lenguaje matemático apropiado, utilizando diferentes medios, incluidos los digitales, oralmente y por escrito, al describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones.

8.2. Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana comunicando mensajes con contenido matemático con precisión y rigor creciente.

Competencia específica 9.

9.1. Gestionar las emociones propias, desarrollar el autoconcepto matemático como herramienta, generando expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos.

9.2. Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.

Competencia específica 10.

10.1. Colaborar activamente y construir relaciones trabajando con las matemáticas en equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva, pensando de forma crítica y creativa y tomando decisiones y realizando juicios informados.

10.2. Participar en el reparto de tareas que deban desarrollarse en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, asumiendo el rol asignado y responsabilizándose de la propia contribución al equipo.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Se emplearán dos métodos fundamentales de evaluación: la valoración del trabajo y esfuerzo diario del alumno y la calificación de las pruebas escritas. Además de estas dos fuentes de información se valorará la actitud general del alumno a lo largo de las clases.

Se realizarán además actividades de carácter especial (trabajo en grupo, juegos, investigaciones...) que serán evaluados debidamente.

A lo largo de cada trimestre se realizarán diversas pruebas (exámenes parciales), con una periodicidad de una o dos unidades didácticas, a fin de evaluar la asimilación de los contenidos de las mismas. A su vez al final de cada trimestre se realizará una prueba (examen de evaluación) con los todos contenidos del mismo. Una vez finalizados los tres trimestres se hará una prueba final que englobará los contenidos de todo el curso, para aquellos alumnos que no la hayan superado algunas de las evaluaciones.

Todos estos exámenes son de carácter obligatorio y deben realizarse en las fechas programadas por el profesor, pudiendo ser realizadas por un alumno en otra fecha con la pertinente justificación. El alumno que no se presente a un examen y no se vea acompañado de la debida justificación tendrá la calificación negativa de cero puntos.



El trabajo diario del alumno ya sea en su casa o en el aula deberá ser evaluado también mediante el proceso de observación y comprobación del mismo. La evaluación positiva (+), regular (-) o negativa (-) del mismo quedara reflejada en la hoja de evaluación del profesor para su posterior cómputo y calificación final.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se seguirán los criterios establecidos en la programación general del departamento.

5. MEDIDAS DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO

Atendiendo a las características personales de los alumnos y alumnas se tratará de fomentar que alcancen el grado de madurez de acorde con los objetivos fijados. A aquellos alumnos cuyo progreso no sea el adecuado, se les proporcionará ejercicios, esquemas y diversas actividades que les conduzcan a adquirir los conceptos y habilidades requeridas.

6. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Se seguirán los criterios establecidos en la programación general del departamento.

7. PRUEBA FINAL

Consistirá en una prueba objetiva, única e igual para todos los alumnos del curso en función de los contenidos a los que deba presentarse cada alumno. Se considerará como aprobado aquel alumno que supere la prueba con una calificación igual o superior a 5 puntos, demostrando así haber adquirido las destrezas requeridas en la materia.

8. GARANTÍAS DE EVALUACIÓN OBJETIVA

Para garantizar la evaluación objetiva del aprendizaje del alumnado a principio de curso se pondrá a su disposición los contenidos, instrumentos de evaluación, y criterios de calificación, así como los procedimientos de recuperación y apoyo previstos. Además, durante todo el periodo lectivo el profesorado mantendrá una comunicación con el alumnado y sus familias o representantes sobre el proceso de aprendizaje de los primeros con la intención de que este progrese adecuadamente.

Tras la evaluación final, se informará tanto al alumno/a como a sus representantes legales, por escrito, de las calificaciones en las distintas asignaturas y las medidas de mejora para alcanzar los objetivos, propuestas por el profesorado.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
CURSO 2022/23

9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Se seguirán los criterios establecidos en la programación general del departamento.

10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se seguirán los criterios establecidos en la programación general del departamento.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Durante el horario escolar y en la medida de lo posible se realizarán actividades complementarias para la mejor adquisición de los objetivos fijados y de forma más asequibles para los alumnos.

Todos los profesores del Centro tienen asignados un periodo semanal, denominado “Atención personalizada al alumnado”. Si un alumno o un grupo de alumnos necesitaran una explicación más adecuada a sus necesidades de aprendizaje sobre ciertos objetivos de la materia, el profesor acordará una fecha concreta para llevar a cabo dicha explicación en este periodo.

12. TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES

Se seguirán los criterios establecidos en la programación general del departamento.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
CURSO 2022/23



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
CURSO 2022/23

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MATEMÁTICAS A - 4º ESO

CURSO 2023/24

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
CURSO 2022/23



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140

PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

CURSO 2022/23

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1. CONTENIDOS Y TEMPORIZACIÓN
2. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS
3. PROCEDIMIENTOS, CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
5. MEDIDAS DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO
6. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES
7. PRUEBA DE LA EVALUACIÓN FINAL
8. GARANTÍAS DE EVALUACIÓN OBJETIVA
9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE
10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
12. TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES



INTRODUCCIÓN

El fin primero de la asignatura de Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas de 4º curso de la Educación Secundaria Obligatoria será contribuir a la consecución por parte del alumno de los objetivos de la asignatura.

La preparación para desenvolverse adecuadamente en el entorno académico, familiar, sociocultural y profesional hace necesaria la adquisición de habilidades y destrezas asociadas a la materia. Tal adquisición hará posible interpretar correctamente tablas, gráficos, mensajes y fórmulas que se muestran en diversos medios de comunicación y que favorecerán la adaptación del alumno al contexto. Los contenidos matemáticos seleccionados para esta etapa obligatoria están orientados a conseguir que todos los alumnos puedan alcanzar los objetivos propuestos y estén preparados para incorporarse a la vida adulta. Ello exigirá medidas para atender a la diversidad de actitudes y competencias cognitivas del alumnado de la etapa

Teniendo en cuenta esto, los alumnos de la asignatura serán propuestos por el equipo educativo, asesorado por el de Orientación. Para alcanzar esta decisión, el equipo educativo valorará la trayectoria personal y educativa del alumno, así como sus intenciones de continuar los estudios en Bachillerato o en un módulo de Formación Profesional.

OBJETIVOS DE CURSO

- Conocer la relación entre las fracciones y los números racionales.
- Hallar fracciones equivalentes y comparar fracciones. Operar con fracciones: suma, resta, producto, cociente y operaciones combinadas.
- Clasificar las fracciones mediante los números decimales que resultan de ellos: exactos, periódicos puros y periódicos mixtos. Hallar la fracción generatriz.
- Clasificar los números en conjuntos numéricos.
- Calcular el valor absoluto de un número y resolver igualdades con valores absolutos.
- Aproximar números decimales y hallar errores absolutos y relativos.
- Representar números racionales e irracionales.
- Relacionar intervalos, semirrectas, desigualdades y entornos y representarlos.
- Factorizar números como potencias de exponentes enteros y operar con potencias.
- Utilizar la notación científica.
- Relacionar las potencias de exponente fraccionario y los radicales. Operar con radicales.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
CURSO 2022/23

- Racionalizar.
- Comprender el concepto de logaritmo y aplicar las propiedades de los logaritmos.
- Identificar magnitudes directamente proporcionales. Resolver problemas de magnitudes directamente proporcionales.
- Realizar repartos directamente proporcionales.
- Identificar magnitudes inversamente proporcionales. Resolver problemas de magnitudes inversamente proporcionales.
- Realizar repartos inversamente proporcionales.
- Resolver problemas de proporcionalidad compuesta.
- Operar con variaciones porcentuales.
- Hallar porcentajes, aumentos y disminuciones porcentuales e índices de variación.
- Calcular el interés simple y el interés compuesto.
- Utilizar el lenguaje algebraico.
- Identificar monomios y polinomios y hallar sus grados y valores numéricos.
- Operar con polinomios.
- Utilizar las identidades notables.
- Dividir polinomios mediante la Regla de Ruffini y aplicar los Teoremas del Resto y del Factor.
- Factorizar un polinomio.
- Resolver ecuaciones lineales.
- Resolver ecuaciones de segundo grado completas e incompletas mediante la fórmula o factorización.
- Resolver ecuaciones de grado superior a 2.
- Resolver ecuaciones bicuadradas.
- Plantear y resolver problemas en los que intervienen ecuaciones de ecuaciones.
- Distinguir ecuaciones e inecuaciones.
- Resolver inecuaciones lineales con una incógnita.
- Plantear y resolver problemas en los que intervienen inecuaciones con una incógnita.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140

PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

CURSO 2022/23

- Resolver sistemas de ecuaciones lineales mediante los métodos de sustitución, igualación, reducción y gráfico.
- Resolver sistemas de ecuaciones no lineales mediante los métodos de sustitución, igualación, reducción y gráfico.
- Plantear y resolver problemas en los que intervienen sistemas de ecuaciones de primer grado.
- Plantear y resolver problemas en los que intervienen sistemas de ecuaciones de segundo grado.
- Reconocer figuras semejantes.
- Conocer y utilizar el Teorema de Tales.
- Aplicar los criterios de semejanza de triángulos.
- Utilizar los Teoremas de la altura y del cateto.
- Hallar la razón de áreas y volúmenes y utilizar escalas.
- Hallar las razones trigonométricas de un ángulo agudo y de cualquier otro ángulo en el resto de los cuadrantes.
- Conocer y aplicar las identidades trigonométricas.
- Aplicar la trigonometría para calcular los elementos de un polígono, hallar el área de un triángulo y elementos de poliedros regulares.
- Estudiar los elementos geométricos en el plano y en el espacio.
- Estudiar la posición relativa de rectas y planos.
- Reconocer las principales figuras planas y los cuerpos geométricos.
- Hallar las longitudes y áreas de las figuras planas.
- Calcular el área de los cuerpos geométricos.
- Hallar el volumen de los cuerpos geométricos.
- Resolver problemas métricos: hallar el área y volumen de figuras y cuerpos compuestos usando la semejanza y la trigonometría.
- Identificar correspondencias y funciones. Reconocer funciones inyectivas y las variables dependiente e independiente.
- Escribir una función valor absoluto como función a trozos.
- Representar funciones a trozos.



- Hallar el dominio y el recorrido de una función.
- Operar con funciones: suma, diferencia, producto y cociente. Componer funciones. Hallar funciones inversas.
- Hallar los puntos de corte con los ejes y estudiar el signo de una función.
- Estudiar la simetría par e impar de una función.
- Estudiar la periodicidad de una función.
- Estudiar la continuidad de una función.
- Calcular la tasa de variación media de una función. Estudiar su crecimiento y decrecimiento y sus máximos y mínimos.
- Reconocer funciones polinómicas. Características de las funciones lineales y cuadráticas.
- Estudiar y representar funciones racionales. Asíntotas verticales, horizontales y oblicuas.
- Representar y estudiar funciones exponenciales.
- Desplazar, contraer y dilatar funciones.
- Plantear y resolver problemas relacionados con las funciones.
- Conocer los conceptos elementales de la Estadística Unidimensional y el muestreo.
- Realizar gráficos estadísticos: diagramas de barras, polígonos de frecuencias, diagramas de sectores, diagramas lineales, diagramas de cajas e histogramas.
- Hallar las medidas de centralización: media, moda, mediana y cuartiles.
- Calcular las medidas de dispersión: recorrido, varianza, desviación típica y coeficiente de variación. Realizar la interpretación conjunta de la media y la desviación típica.
- Representar variables bidimensionales mediante la nube de puntos.
- Estudiar la correlación de variables bidimensionales. Hallar la covarianza y el coeficiente de correlación lineal.
- Hallar las rectas de regresión lineal.
- Distinguir experimentos deterministas y aleatorios.
- Definir espacios muestrales y sucesos. Operar con sucesos.
- Aplicar la ley de Laplace al cálculo de la probabilidad de un suceso. Hallar la probabilidad de la unión de sucesos.



- Organizar problemas de probabilidad en tablas de contingencia.
- Definir la probabilidad condicionada.
- Resolver problemas de experimentos compuestos.

1. CONTENIDOS Y TEMPORIZACIÓN

CONTENIDOS

BLOQUE A: Números y operaciones.

1. Conteo.

- Resolución de situaciones y problemas de la vida cotidiana en los que sea conveniente el empleo de estrategias para el recuento sistemático (diagrama de árbol, técnicas de combinatoria, etc.).

2. Cantidad.

- Realización de estimaciones en diversos contextos analizando y acotando el error cometido.
- Expresión de cantidades mediante números reales para expresar situaciones de la vida cotidiana con la precisión requerida.
- Identificación de los conjuntos numéricos como forma de responder a diferentes necesidades: contar, medir, comparar, etc.

3. Operaciones.

- Operaciones con números reales en la resolución de situaciones contextualizadas.
- Propiedades de las operaciones aritméticas: cálculos con números reales, incluyendo con herramientas digitales.
- Utilización de las propiedades de los números reales y de la jerarquía de las operaciones para la realización de cálculos aritméticos combinados en papel.
- Potencias de exponente racional. Repaso del concepto de número irracional. Racionalización. Propiedades, cálculos básicos y aplicaciones.
- Definición de logaritmo. Comprensión de la importancia, en ciertos contextos, del concepto de orden de magnitud.
- Algunos números irracionales en situaciones de la vida cotidiana. La importancia del número π y de la proporción aurea.

4. Relaciones.

- Patrones y regularidades numéricas en las que intervengan números reales.
- Orden en la recta numérica. Representación de números irracionales sobre la misma. Estudio del



significado de diferente tipo de intervalos (abiertos, cerrados o mixtos).

5. Razonamiento proporcional.

- Consolidación de estrategias para enfrentarse a situaciones de proporcionalidad directa e inversa en diferentes contextos: desarrollo y análisis de métodos para la resolución de problemas.

6. Educación financiera.

- Consolidación de estrategias y métodos de resolución de problemas relacionados con aumentos y disminuciones porcentuales, intereses y tasas en contextos financieros, valorando críticamente los resultados obtenidos.

BLOQUE B: Medida y geometría.

1. Medición.

- Dedución y aplicación de la pendiente y su relación con un ángulo en situaciones sencillas.
- Repaso de las razones trigonométricas básicas: seno, coseno y tangente.
- Ecuación fundamental de la trigonometría.

2. Cambio.

- Estudio gráfico del crecimiento y decrecimiento de funciones en contextos de la vida cotidiana con el apoyo de herramientas tecnológicas: tasas de variación absoluta, relativa y media.

BLOQUE C: Geometría en el plano y el espacio.

1. Formas geométricas de dos y tres dimensiones.

- Propiedades geométricas de objetos de la vida cotidiana: investigación con programas de geometría dinámica.

2. Movimientos y transformaciones.

- Transformaciones elementales en la vida cotidiana: investigación con herramientas tecnológicas como programas de geometría dinámica, realidad aumentada, etc.

3. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.

- Realización de modelos geométricos para representar y explicar relaciones numéricas y algebraicas en situaciones diversas.
- Modelización de elementos geométricos de la vida cotidiana con herramientas tecnológicas como programas de geometría dinámica, realidad aumentada, etc.
- Elaboración y comprobación de conjeturas sobre propiedades geométricas utilizando programas de geometría dinámica u otras herramientas.

BLOQUE D: Álgebra.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
CURSO 2022/23

1. Patrones.

- Patrones, pautas y regularidades: observación, generalización y término general en casos sencillos.

2. Modelo matemático.

- Modelización y resolución de problemas de la vida cotidiana mediante representaciones matemáticas y lenguaje algebraico, haciendo uso de distintos tipos de funciones elementales.
 - Expresiones algebraicas: profundización y aplicación de las mismas a la modelización de situaciones cotidianas.
- Estrategias de deducción y análisis de conclusiones razonables de una situación de la vida cotidiana a partir de un modelo.
- Continuación y profundización en el cálculo con polinomios.
- Operaciones combinadas con polinomios.
- División de polinomios. Regla de Ruffini. Teorema del Resto.
- Factorización de polinomios y aplicación de la misma a la simplificación de fracciones algebraicas y operaciones sencillas como la suma.

3. Variable.

- Variables: asociación de expresiones simbólicas al contexto del problema y diferentes usos.
- Características del cambio en la representación gráfica de relaciones lineales y cuadráticas

4. Igualdad y desigualdad.

- Relaciones lineales, cuadráticas y de proporcionalidad inversa en situaciones de la vida cotidiana o matemáticamente relevantes: expresión mediante álgebra simbólica.
- Resolución de ecuaciones polinómicas de grado superior a dos. Introducción a la resolución de ecuaciones bicuadradas.
- Formas equivalentes de expresiones algebraicas en la resolución de ecuaciones lineales y cuadráticas, y sistemas de ecuaciones e inecuaciones lineales.
 - Inecuaciones de primer grado con una variable: representación sobre la recta real.
 - Inecuaciones de primer grado con dos variables: identificar, tras la representación gráfica de una recta, qué condiciones de desigualdad satisfacen cada una de las dos regiones en que queda dividido el plano cartesiano por la misma.
- Estrategias de discusión y búsqueda de soluciones en ecuaciones lineales y cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana.
- Ecuaciones, sistemas de ecuaciones e inecuaciones: resolución mediante el uso de la tecnología.
- Otro tipo de ecuaciones: planteamiento e introducción a la resolución de ecuaciones sencillas que contienen fracciones algebraicas.
- Estrategias, aplicando cuando proceda la definición de logaritmo, para la resolución de ecuaciones



exponenciales sencillas que requieran despejar la incógnita del exponente de una igualdad con potencias.

5. Relaciones y funciones.

- Relaciones cuantitativas en situaciones de la vida cotidiana y clases de funciones que las modelizan.
- Relaciones lineales y no lineales: identificación y comparación de diferentes modos de representación, tablas, gráficas o expresiones algebraicas, y sus propiedades a partir de ellas.
- Representación gráfica de las funciones elementales estudiadas: interpretación y análisis crítico de sus propiedades en situaciones de la vida cotidiana.
- Dominio de definición e imagen de una función.
- Crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos.
- Tasa de variación media como medida de la variación de una función en un intervalo.
- Funciones lineales, cuadráticas y de proporcionalidad inversa.
- Funciones definidas a trozos a partir de funciones lineales y cuadráticas.
- Funciones continuas y discontinuas. Tipos de discontinuidad.
- Aproximación a la derivación de funciones. Derivación de constantes, potencias, logaritmos, polinomios, funciones trigonométricas, sumas, productos y cocientes.

6. Pensamiento computacional.

- Resolución de problemas mediante la descomposición en partes, la automatización y el pensamiento algorítmico.
- Estrategias en la interpretación, modificación y creación de algoritmos.
- Formulación y análisis de problemas de la vida cotidiana mediante programas y otras herramientas.

BLOQUE E: Estadística.

1. Organización y análisis de datos.

- Estrategias de recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucren una variable bidimensional. Tablas de contingencia.
- Análisis e interpretación de tablas y gráficos estadísticos de una y dos variables cualitativas, cuantitativas discretas y cuantitativas continuas en contextos reales.
- Medidas de localización y dispersión: interpretación y análisis de la variabilidad.
 - Cálculo de medidas correspondientes a conjuntos de datos estadísticos diversos (variable cualitativa, cuantitativa discreta y continua). Profundización en su análisis, organización y representación de los mismos, y aplicación a la resolución de problemas cotidianos: media, moda, mediana, rango o recorrido, desviación típica y varianza.
 - Parámetros de posición: obtención e interpretación. Mediana y cuartiles.
- Gráficos estadísticos de una y dos variables: representación mediante diferentes tecnologías



(calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones...), análisis, interpretación y obtención de conclusiones razonadas.

- Interpretación de la relación entre dos variables, valorando gráficamente con herramientas tecnológicas la pertinencia de realizar una regresión lineal. Ajuste lineal con herramientas tecnológicas.

2. Incertidumbre.

- Experimentos compuestos: planificación, realización y análisis de la incertidumbre asociada.
- Probabilidad: cálculo aplicando la regla de Laplace y técnicas de recuento en experimentos simples y compuestos (mediante diagramas de árbol, tablas...) y aplicación a la toma de decisiones fundamentadas. Hallar el espacio muestral.
- Álgebra de conjuntos: unión, intersección y complementario.”

3. Inferencia.

- Diferentes etapas del diseño de estudios estadísticos.
- Estrategias y herramientas de presentación e interpretación de datos relevantes en investigaciones estadísticas mediante herramientas digitales adecuadas.
- Análisis del alcance de las conclusiones de un estudio estadístico valorando la representatividad de la muestra.
- Introducción a los números combinatorios: comprensión de la diferencia entre variaciones, permutaciones y combinaciones. Aplicación a la resolución de problemas cotidianos sencillos.

BLOQUE F. Actitudes y aprendizaje.

1. Creencias, actitudes y emociones.

- Gestión emocional: emociones que intervienen en el aprendizaje de las matemáticas. Autoconciencia y autorregulación. Superación de bloqueos emocionales en el aprendizaje de las matemáticas.
- Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje de las matemáticas.
- Estrategias de fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje.

2. Trabajo en equipo y toma de decisiones.

- Asunción de responsabilidades y participación activa optimizando el trabajo en equipo. Estrategias de gestión de conflictos: pedir, dar y gestionar ayuda.
- Métodos para la gestión y la toma de decisiones adecuadas en la resolución de situaciones propias del quehacer matemático en el trabajo en equipo.

3. Contribución de las matemáticas a la sociedad.



- La contribución de las matemáticas al desarrollo de los distintos ámbitos del conocimiento humano.

TEMPORIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN

Los tiempos serán flexibles en función de cada actividad y de las necesidades de cada alumno, que serán quienes marquen el ritmo de aprendizaje. Teniendo en cuenta que el curso tiene aproximadamente 32 semanas, y considerando que el tiempo semanal asignado a esta materia es de 4 horas, sabemos que habrá alrededor de 128 sesiones.

Podemos, pues, hacer una estimación del reparto del tiempo por unidad didáctica, tal y como se detalla a continuación:

UNIDAD DIDÁCTICA	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD 1: Conjuntos numéricos	11 sesiones
UNIDAD 2: Potencias y raíces	9 sesiones
UNIDAD 3: Proporcionalidad	9 sesiones
UNIDAD 4: Expresiones algebraicas	9 sesiones
UNIDAD 5: Ecuaciones	10 sesiones
UNIDAD 6: Sistemas de ecuaciones	12 sesiones
UNIDAD 7: Semejanza y trigonometría	12 sesiones
UNIDAD 8: Problemas métricos	8 sesiones
UNIDAD 9: Funciones	14 sesiones
UNIDAD 10: Funciones elementales	11 sesiones
UNIDAD 11: Estadística unidimensional	8 sesiones
UNIDAD 12: Estadística bidimensional	6 sesiones
UNIDAD 13: Probabilidad	9 sesiones
TOTAL	128 sesiones

2. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Al margen de mantener los criterios metodológicos generales desarrollados en la etapa educativa anterior, y reflejados en sus correspondientes programaciones, tales como la metodología activa, la potenciación de un aprendizaje funcional y significativo, el papel del profesor como guía y mediador y otros, derivados fundamentalmente de la teoría de Piaget y de la de la asimilación de Ausubel, a éste último se debe la importancia que se concede hoy a los conocimientos previos por sus trabajos sobre el aprendizaje significativo.

Los principios básicos a tener en cuenta para el desarrollo de esta metodología deben ser:

- a) La intervención educativa está condicionada por el nivel de madurez de los alumnos.
- b) La intervención educativa ha de tener en cuenta los conocimientos previos del alumno y su interés



por saber. Estos son la base que permitirá aprendizajes significativos.

- c) La acción educativa debe tener en cuenta la diferencia entre lo que el alumno es capaz de hacer y de aprender por sí solo y lo que es capaz de hacer u aprender con el concurso de otras personas, observándolas, imitándolas, siguiendo sus instrucciones o colaborando con ellas.
- d) La acción educativa debe asegurar aprendizajes funcionales, así el aprendizaje toma vida propia y el alumno puede traducirlo a su propio lenguaje, utilizarlo en otras áreas y aprovechar lo aprendido para seguir aprendiendo.
- e) Utilizar estrategias que favorezcan el espíritu emprendedor a través de actividades que favorezcan la creatividad, la iniciativa y la capacidad de investigación e innovación.
- f) Tener en cuenta estrategias que den una utilidad práctica a los contenidos y procedimientos que se están trabajando. Insistiendo en esta dimensión se unirá más la situación de aprendizaje con sus aplicaciones en situaciones reales y posteriormente en el mundo laboral.
- g) La intervención educativa debe dar respuesta a la diversidad del alumnado, marcada por las diferentes características personales y de los entornos sociales significativos.
- h) La acción educativa atenderá la orientación académica y profesional lo que ayudará al alumno a ir tomando decisiones para construir su propio itinerario educativo.

ACTIVIDADES

El profesor debe proponer actividades diversas y utilizar diferentes técnicas de trabajo, de acuerdo con el momento en que se encuentre la tarea: sus propias intervenciones (para todos, para un grupo, para un alumno determinado), la resolución de problemas, investigaciones, el ejercicio de las rutinas básicas. El trabajo práctico con instrumentos de medida y dibujo, la construcción y utilización de modos matemáticos. Cada uno de estos tipos de actividades cumple un importante papel en el aprendizaje de las matemáticas.

El diseño de actividades debe ser el motor que ponga en marcha y consolide el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por ello se formarán distintos tipos de propuestas.

- Actividades previas para toda la clase o para parte de ella, con las que las lagunas detectadas en los conocimientos puedan ser subsanadas. Si los conocimientos previos de algún alumno no permiten enlazar con las nuevas enseñanzas, el profesor propondrá a estos alumnos actividades orientadas a proporcionar los conocimientos indispensables para con garantías los nuevos contenidos y así asegurar el aprendizaje significativo.
- Actividades para la consolidación de los procedimientos, consiguiendo con ellas que el alumno automatice los procedimientos expuestos. De no hacerlo así, el alumno se sentirá inseguro cada vez que tenga que aplicar este procedimiento.
- Actividades de construcción de estrategias, mediante problemas próximos al entorno más inmediato del alumno. Para asegurar el interés y el desarrollo de estrategias se propondrá, siempre que sea posible, problemas de la vida diaria. Mientras los alumnos los resuelve, el profesor debe



prestar ayuda a los que desarrollan menor rendimiento, sin olvidar que los alumnos de alto rendimiento resuelvan actividades de ampliación.

- Actividades para garantizar el aprendizaje y su funcionalidad, mediante la presentación de problemas resueltos, en la pizarra o en libros, y la proposición de otros de dificultad parecida o creciente. E este modo se consigue afianzar los modos de saber hacer adquiridos, llevar a cabo aplicación de los mismos a la vida diaria, garantizar la funcionalidad de estos conocimientos y permitir la ampliación de los mismos para los alumnos más capacitados.
- Actividades de investigación, en las que los alumnos tienen que averiguar algo en grupo o por si solos. Este tipo de actividades sirven muy bien para ejercitar alguna de las capacidades cognitivas, En las actividades de investigación procuraremos no dar pistas que ayuden a encontrar la solución salvo que el atasco de los alumnos sea insuperable. Si los resultados de las investigaciones son dispares debe propiciar el debate entre los alumnos.

De igual modo, se puede realizar algún trabajo acerca de la historia de las matemáticas relacionada con las unidades vistas.

Las actividades se realizarán en el aula y "en casa". El procedimiento habitual de corrección consistirá en "sacar a la pizarra" a uno o varios alumnos. En cualquier caso, el profesor expondrá periódicamente al grupo las principales conclusiones sobre el trabajo realizado, utilizando estrategias metodológicas diferentes cuando sea preciso. La periódica revisión de los cuadernos de clase permitirá al profesor detectar a los alumnos que manifiesten graves deficiencias en su hábito de trabajo. La persistencia en tal actitud debe ser comunicada a la mayor brevedad posible al correspondiente Tutor a los efectos oportunos.

RECURSOS DIDÁCTICOS

Existe una enorme variedad de materiales y recursos, desde los más tradicionales como el libro de texto y los materiales impresos, hasta los más novedosos como el uso de las nuevas tecnologías e Internet.

- Libros y material impreso. El libro es un instrumento de instrucción muy importante. Podemos ojearlo, leerlo y releerlo detenidamente, repasar, etc. La utilización de cuadernillos de refuerzo y ampliación puede constituir un elemento de ayuda al tratamiento de la diversidad. Durante este curso el libro de texto utilizado Matemáticas A 4ºESO OPERACIÓN MUNDO, Editorial ANAYA.
- Calculadoras. La incorporación didáctica de la calculadora científica no debe ser ignorada en esta etapa educativa. Son muchas las unidades que contemplan su utilización.
- Material informático. Las nuevas tecnologías de la información están irrumpiendo con fuerza en el ámbito educativo. El área de matemáticas se presta, desde diversos aspectos, a la incorporación del uso del ordenador:
 - Como herramienta de apoyo en el desarrollo de actividades.
 - Como instrumento para la presentación de resultados.



Internet puede ser una herramienta poderosa siempre que se utilice con unos objetivos claros que eviten la dispersión y las pérdidas de tiempo; se les recomendará algunas direcciones Web que les sirva de apoyo para buscar información.

Como hemos indicado otro elemento transversal de carácter instrumental de particular interés en esta etapa educativa es el de la comunicación audiovisual y el uso de las Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC).

Las TIC están cada vez más presentes en nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana, y suponen un valioso auxiliar para la enseñanza que puede enriquecer la metodología didáctica. Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas de Educación Secundaria como herramienta que ayudara a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades.

Otro factor de capital importancia es la utilización segura y crítica de las TIC.

El uso de las TIC implica aprender a utilizar equipamientos y herramientas específicos, lo que conlleva familiarizarse con estrategias que permitan identificar y resolver pequeños problemas rutinarios.

Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de la vida y comunicarse sin las limitaciones geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos.

La organización de espacios y tiempo deben estar adecuadas a las posibilidades del centro (como aulas específicas ya sean de informática, laboratorios, etc.), a la normativa vigente (horarios de profesores, espacios exigidos, etc.), a las necesidades de las actividades, a los alumnos (ritmos de aprendizajes, alumnos con necesidades educativas que requieran de espacios especiales u organización especial del aula, etc.), directrices emanadas del Claustro y de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

3. PROCEDIMIENTOS, CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación han de ser conocidos por los alumnos, porque de este modo se mejora el proceso de retroalimentación entre enseñanza y aprendizaje. El alumno debe saber que se espera de él y como va a ser evaluado, solo así podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos.

Mediante el proceso de la evaluación comprobamos que las previsiones iniciales en cuanto a objetivos marcados, procesos, etc. se están cumpliendo. En definitiva, comprobamos el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y analizamos los desfases que se producen para tomar decisiones

Toda evaluación debe cumplir las siguientes condiciones:

- Ser útil, facilitando no sólo información sino también soluciones.
- Ser factible con los medios disponibles.
- Ser ética, basada en el conocimiento público de las intenciones y procedimientos de evaluación y



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
CURSO 2022/23

la honradez de los resultados.

- Ser fiable, proporcionando datos válidos y fidedignos.
- Ser contextual, es decir adaptada a la realidad.
- La evaluación debe ser continua para detectar los problemas cuando se produzcan y poder darle respuesta inmediata.

Un aspecto importante a tener en cuenta es que los procesos de aprendizaje son individuales. Es decir, que cada individuo posee los suyos y además no son invariables, sino que, en cada momento, debido a circunstancias diferentes; familiares, de motivación, de intereses, de esfuerzo, de integración, de salud, etc. pueden ser distintas.

ASPECTOS TEÓRICOS

En el proceso de evaluación debemos partir de tres preguntas claves: ¿qué evaluamos?, ¿cuándo evaluamos? y ¿cómo evaluamos?

En el qué evaluamos nos fijaremos en los procesos de aprendizaje y en los de enseñanza.

Los procesos de aprendizaje comprenden: los contenidos, procedimientos técnicos, estrategias, capacidad asociativa, desarrollo de destrezas manuales y habilidades cognitivas, valores, ritmo o evolución en la adquisición de los mismos...

Dentro de los procesos de enseñanza debemos valorar fundamentalmente la adecuación de objetivos, contenidos y actividades a la realidad del entorno y del grupo y como consecuencia valorar espacios, métodos, adaptaciones, materiales, agrupamientos...

Respecto al cuándo evaluamos, diferenciamos:

- Evaluación inicial: cuando se aplica al comienzo del curso o antes de iniciar una nueva unidad didáctica o bloque de contenidos. Tiene un carácter diagnosticado y pronosticador.
- Evaluación sumatoria: cuando se realiza al final de un proceso: curso, trimestre, cuatrimestre, unidad, bloque, etc. También, se conoce como evaluación final.
- Evaluación formativa: la que se realiza durante el proceso de aprendizaje, permite ver el progreso en el aprendizaje.

Respecto al cómo, debemos especificar los criterios a utilizar para la evaluación, las técnicas a utilizar y los instrumentos o métodos que vamos a aplicar en función de cada una de las técnicas utilizadas. En cuanto a las técnicas, básicamente son cuatro: observación (de la conducta, valores que utiliza, actitudes que desarrolla, nivel de integración, ...), interrogación (utilizando cuestionarios, entrevistas, dinámicas, etc. para conocer el entorno familiar, sus opiniones, valores, intereses, motivación, ...) , análisis de las realizaciones de los alumnos (cuadernos, ejercicios, trabajos individuales, trabajos en equipo, ...) y las pruebas específicas (escritas, orales, en grupo, ...).



La evaluación requiere un seguimiento de cada uno de los alumnos en los que reflejemos sus puntos fuertes, sus puntos débiles y las propuestas a realizar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Se desarrollan las competencias específicas mencionadas en la programación del Departamento a través de los siguientes criterios de evaluación:

- Competencia específica 1.

1.1. Reformular problemas matemáticos de forma verbal y gráfica, interpretando los datos, las relaciones entre ellos y las preguntas planteadas.

1.2. Seleccionar herramientas y estrategias elaboradas valorando su eficacia e idoneidad en la resolución de problemas.

1.3. Obtener todas las posibles soluciones matemáticas de un problema activando los conocimientos y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias.

- Competencia específica 2.

2.1. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema.

2.2. Seleccionar las soluciones óptimas de un problema valorando tanto la corrección matemática como sus implicaciones desde diferentes perspectivas.

- Competencia específica 3.

3.1. Formular, comprobar e investigar conjeturas de forma guiada estudiando patrones, propiedades y relaciones.

3.2. Crear variantes de un problema dado, modificando alguno de sus datos y observando la relación entre los diferentes resultados obtenidos.

3.3. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y comprobación de conjeturas o problemas.

- Competencia específica 4.

4.1. Reconocer e investigar patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación y su tratamiento computacional.

4.2. Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando, modificando y creando algoritmos sencillos.

- Competencia específica 5.



5.1. Deducir relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas, formando un todo coherente.

5.2. Analizar y poner en práctica conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias previas.

- Competencia específica 6.

6.1. Proponer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y las matemáticas, y usando los procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.

6.2. Identificar y aplicar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias realizando un análisis crítico.

6.3. Valorar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución en la superación de los retos que demanda la sociedad actual.

- Competencia específica 7.

7.1. Representar matemáticamente la información más relevante de un problema, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos visualizando ideas y estructurando procesos matemáticos.

7.2. Seleccionar entre diferentes herramientas, incluidas las digitales, y formas de representación (pictórica, gráfica, verbal o simbólica) valorando su utilidad para compartir información.

- Competencia específica 8.

8.1. Comunicar ideas, conclusiones, conjeturas y razonamientos matemáticos, utilizando diferentes medios, incluidos los digitales, con coherencia, claridad y terminología apropiada.

8.2. Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana y en diversos contextos comunicando mensajes con contenido matemático con precisión y rigor.

- Competencia específica 9.

9.1. Identificar y gestionar las emociones propias y desarrollar el autoconcepto matemático generando expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos.

9.2. Mostrar una actitud positiva y perseverante al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas aceptando la crítica razonada.

- Competencia específica 10.

10.1. Colaborar activamente y construir relaciones trabajando con las matemáticas en equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva, pensando de forma crítica y creativa, tomando decisiones y realizando juicios informados.



10.2. Gestionar el reparto de tareas en el trabajo en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, responsabilizándose del rol asignado y de la propia contribución al equipo.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Se emplearán dos métodos fundamentales de evaluación: la valoración del trabajo y esfuerzo diario del alumno y la calificación de las pruebas escritas. Además de estas dos fuentes de información se valorará la actitud general del alumno a lo largo de las clases.

Se realizarán además actividades de carácter especial (trabajo en grupo, juegos, investigaciones...) que serán evaluados debidamente.

A lo largo de cada trimestre se realizarán diversas pruebas (exámenes parciales), con una periodicidad de una o dos unidades didácticas, a fin de evaluar la asimilación de los contenidos de las mismas. A su vez al final de cada trimestre se realizará una prueba (examen de evaluación) con los todos contenidos del mismo. Una vez finalizados los tres trimestres se hará una prueba final que englobará los contenidos de todo el curso, para aquellos alumnos que no la hayan superado algunas de las evaluaciones.

Todos estos exámenes son de carácter obligatorio y deben realizarse en las fechas programadas por el profesor, pudiendo ser realizadas por un alumno en otra fecha con la pertinente justificación. El alumno que no se presente a un examen y no se vea acompañado de la debida justificación tendrá la calificación negativa de cero puntos.

El trabajo diario del alumno ya sea en su casa o en el aula deberá ser evaluado también mediante el proceso de observación y comprobación del mismo. La evaluación positiva (+), regular (-) o negativa (-) del mismo quedara reflejada en la hoja de evaluación del profesor para su posterior cómputo y calificación final.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se seguirán los criterios establecidos en la Programación General del Departamento.

5. MEDIDAS DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO

En el curso de 4º ESO no hay grupos de Apoyos ni Refuerzo educativo.

6. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Se seguirán los criterios establecidos en la Programación General del Departamento.



7. PRUEBA DE LA EVALUACIÓN FINAL

Consistirá en una prueba objetiva, única e igual para todos los alumnos del curso en función de los contenidos a los que deba presentarse cada alumno. Se considerará como aprobado aquel alumno que supere la prueba con una calificación igual o superior a 5 puntos, demostrando así haber adquirido las destrezas requeridas en la materia.

8. GARANTIAS DE EVALUACION OBJETIVA

Para garantizar la evaluación objetiva del aprendizaje del alumnado a principio de curso se pondrá a su disposición los contenidos, instrumentos de evaluación, y criterios de calificación, así como los procedimientos de recuperación previstos. Además, durante todo el periodo lectivo el profesorado mantendrá una comunicación con el alumnado y sus familias o representantes sobre el proceso de aprendizaje de los primeros con la intención de que este progrese adecuadamente.

Tras la evaluación final, se informará tanto al alumno/a como a sus representantes legales, por escrito, de las calificaciones en la asignatura y las medidas de mejora para alcanzar los objetivos, propuestas por el profesorado.

9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PRACTICA DOCENTE

Se seguirán los criterios establecidos en la Programación General del Departamento.

10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se seguirán los criterios establecidos en la Programación General del Departamento.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Durante el horario escolar y en la medida de lo posible se realizarán actividades complementarias para la mejor adquisición de los objetivos fijados y de forma más asequibles para los alumnos.

Todos los profesores del Centro tienen asignados un periodo semanal, denominado “**Atención personalizada al alumnado**”. Si un alumno o un grupo de alumnos necesitaran una explicación más adecuada a sus necesidades de aprendizaje sobre ciertos objetivos de la materia, el profesor acordará una fecha concreta para llevar a cabo dicha explicación en este periodo.

12. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
CURSO 2022/23

Se seguirán los criterios establecidos en la Programación General del Departamento.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
CURSO 2022/23

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MATEMÁTICAS B 4º ESO

CURSO 2023/24

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
CURSO 2022/23

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1. CONTENIDOS Y TEMPORIZACIÓN
2. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS
3. PROCEDIMIENTOS, CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
5. MEDIDAS DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO
6. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES
7. PRUEBA FINAL
8. GARANTÍAS DE EVALUACIÓN OBJETIVA
9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE
10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
12. TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES

INTRODUCCIÓN



El área de Matemáticas en E.S.O. tiene una especial importancia para la configuración del individuo como adulto ya que a esta edad comienzan grandes transformaciones fisiológicas y cognitivas. Es la etapa donde se inicia el pensamiento formal que le va a permitir solucionar problemas complejos. Tiene competencia cognitiva para utilizar el razonamiento hipotético deductivo de forma coordinada y sistemática y es capaz de formular un problema, pensar en las posibles soluciones y mediante experimentación y lógica determinar las soluciones correctas.

También se desarrollan aptitudes específicas (espacial, verbal, rapidez) y aumenta la lógica. Es el momento de la aparición de la inteligencia lógica abstracta y numérica, a través de operaciones desarrolladas en cursos anteriores, el alumnado va adquiriendo representaciones matemáticas lógicas y numéricas que implican el desarrollo de la formalización de un sistema deductivo que conduce, a partir de operaciones sobre representaciones simbólicas, a realizar conjeturas, utilizar un razonamiento hipotético –deductivo conjeturas, elaborar estrategias de solución de problemas y comprender distintos lenguajes matemáticos y sistemas de representación; de ahí que la secuenciación de este área contemple la profundización en las nociones trabajadas en la etapa anterior al tiempo que introduce conceptos matemáticos más abstractos y complejos (utilizando nuevas relaciones, algoritmos y aplicaciones) y otorgue un lugar preferente a los procedimientos (modos de saber hacer).

Así pues, se fomenta el rigor en el uso de los distintos lenguajes (gráfico, algebraico, simbólico) según la naturaleza de los datos y la pertinencia del enunciado. Se requiere que se relacionen los datos y se recoja la información de diversas fuentes. Es necesario que las tareas se planifiquen y los datos se organicen para poder resolver los problemas y que se distribuyen los tiempos para afianzar las ideas de planificación y autonomía personal. Se insiste en las estrategias de tratamiento y recogida de información, tanto por medio de visitas fuera del centro como a través de trabajos y actividades de investigación en el aula, en la biblioteca o en casa.

Se potencia el desarrollo de habilidades metacognitivas, de forma que el alumno adquiera conciencia de qué estrategias y procesos mentales utiliza para aprender y la acción didáctica dé respuesta a las diferencias individuales en lo referente a estilos cognitivos y de aprendizaje, que se acentúan en este ciclo. Por eso, se facilita al alumno la reflexión metacognitiva sobre: habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación y la de otros, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

OBJETIVOS DE 4º ESO

- Planificar y utilizar procesos de razonamiento y estrategias diversas y útiles para la resolución de problemas.



- Identificar y manejar distintos tipos de representaciones de números naturales, enteros, racionales y reales, y sus operaciones. Utilizarlos para representar situaciones que los requieran y comprender la necesidad de ampliar los conjuntos numéricos.
- Representar situaciones del entorno mediante números y resolver problemas sobre ellas mediante la identificación de operaciones y realizando los cálculos pertinentes.
- Resolver problemas utilizando el lenguaje y razonamiento algebraico, traducir las relaciones a expresiones algebraicas y resolver ecuaciones, inecuaciones y sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas.
- Identificar relaciones de proporcionalidad entre magnitudes y aplicar procedimientos adecuados para determinar cantidades y resolver problemas.
- Comprender el concepto de razón de semejanza y utilizarlo para construir figuras semejantes y para calcular longitudes de manera indirecta, aplicando propiedades y teoremas relacionados con la semejanza.
- Conocer el concepto de ángulo, sus medidas y las razones trigonométricas. Resolver problemas trigonométricos con triángulos rectángulos. Conocer los conceptos elementales de la geometría analítica.
- Conocer el concepto de función, sus características, tipos, interpreta sus gráficas y relacionarlas con tablas de valores y con las expresiones algebraicas. Conocer y calcular los conceptos necesarios para realizar e interpretar una gráfica,
- Conocer el concepto de derivada, calcula derivadas sencillas e interpreta gráficamente la derivada en un punto
- Diseñar estudios estadísticos y recoger datos agrupándolos en tablas de frecuencias, manejando los conceptos ligados a estos estudios y las medidas que permitan extraer conclusiones para resolver problemas.
- Conocer momentos importantes de la historia de la matemática y del papel que han desempeñado las funciones en ella. Tome conciencia del papel preponderante que desempeñan las relaciones causales y las dependencias en la cultura y la sociedad.
- Reconocer la Estadística como hecho cultural mediante el conocimiento de momentos importantes de la historia de la matemática y la estadística y el desarrollo histórico de sus aplicaciones.

1. CONTENIDOS Y TEMPORIZACIÓN

CONTENIDOS

BLOQUE A: Números y operaciones



1. Cantidad.

- Realización de estimaciones en diversos contextos analizando y acotando el error cometido.

- Expresión de cantidades mediante números reales en contextos cotidianos con la precisión requerida.
- Diferentes representaciones de una misma cantidad.

2. Operaciones.

- Uso de las propiedades de las operaciones aritméticas con números reales en la resolución de situaciones contextualizadas.
- Propiedades y relaciones inversas de las operaciones: cálculos con números reales, incluyendo este con herramientas digitales.
- Utilización correcta de las propiedades de los números reales y de la jerarquía de las operaciones para la realización de cálculos aritméticos combinados en papel.
- Expresión de los números irracionales como potencias de exponente racional. Racionalización, propiedades de los radicales y aplicaciones.
- Logaritmos: definición y propiedades. Aplicación a contextos sencillos como la escala de pH o la escala Ritcher, valorando el concepto de orden de magnitud.
- Algunos números irracionales en situaciones de la vida cotidiana. La importancia del número pi y de la proporción aurea.

3. Relaciones.

- Los conjuntos numéricos (naturales, enteros, racionales y reales): relaciones entre ellos y propiedades.
- Orden en la recta numérica. Representación de números irracionales sobre ella. Intervalos (abiertos, cerrados, mixtos y semirrectas).

4. Razonamiento proporcional.

- Situaciones de proporcionalidad directa e inversa en diferentes contextos: desarrollo y análisis de métodos para la resolución de problemas.

BLOQUE B: Medida y geometría.

1. Medición.

- Reconocimiento de las razones trigonométricas de un ángulo agudo: aplicación a la resolución de problemas.
- Medida de ángulos en el sistema sexagesimal y en radianes.
- Relaciones métricas en los triángulos.
- Razones trigonométricas completas y funciones trigonométricas inversas: seno, coseno, tangente, secante, cosecante, cotangente, arcoseno, arcocoseno y arcotangente.
- Teoría del seno y del coseno.

2. Cambio.

- Estudio gráfico del crecimiento y decrecimiento de funciones en contextos de la vida cotidiana diversos con el apoyo de herramientas tecnológicas: tasas de variación absoluta, relativa y media.



BLOQUE C: Geometría en el plano y el espacio.

1. Formas geométricas de dos y tres dimensiones.
 - Propiedades geométricas de objetos matemáticos y de la vida cotidiana: investigación con programas de geometría dinámica.
 - Razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes; aplicación a la resolución de problemas geométricos.
 - Relaciones trigonométricas de un ángulo cualquiera: comprensión y reducción al estudio de un ángulo agudo.
2. Localización y sistemas de representación.
 - Figuras y objetos geométricos de dos dimensiones: representación y análisis de sus propiedades utilizando la geometría analítica.
 - Coordenadas, puntos y vectores.
 - Conocimiento de las diferentes expresiones algebraicas de una recta: selección de la más adecuada en función de la situación a resolver.
 - Estudio y discusión analítica de las diferentes posiciones relativas de un par de rectas en el plano: incidencia.
3. Movimientos y transformaciones.
 - Transformaciones elementales en la vida cotidiana: investigación con herramientas tecnológicas como programas de geometría dinámica, realidad aumentada...
4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.
 - Modelos geométricos: representación y explicación de relaciones numéricas y algebraicas en situaciones diversas.
 - Modelización de elementos geométricos con herramientas tecnológicas como programas de geometría dinámica, realidad aumentada...
 - Elaboración y comprobación de conjeturas sobre propiedades geométricas mediante programas de geometría dinámica u otras herramientas.

BLOQUE D: Álgebra.

1. Patrones.
 - Patrones, pautas y regularidades: observación, generalización y término general en casos sencillos. Profundización en la resolución de problemas que impliquen series numéricas.
 - Introducción intuitiva al concepto de límite. El número irracional e .
2. Modelo matemático.
 - Modelización y resolución de problemas de la vida cotidiana mediante representaciones matemáticas y lenguaje algebraico, haciendo uso de distintos tipos de funciones.
 - Estrategias de deducción y análisis de conclusiones razonables de una situación de la vida cotidiana a partir de un modelo.
3. Variable.
 - Variables: asociación de expresiones simbólicas al contexto del problema y diferentes usos.



- Relaciones entre cantidades y sus tasas de cambio.
- 4. Igualdad y desigualdad.
 - Uso del álgebra simbólica: representación de relaciones funcionales en contextos diversos.
 - Profundización en el cálculo con polinomios.
 - Cálculo de potencias de exponente mayor que dos de un binomio.
 - Fracciones algebraicas: simplificación y operaciones.
 - Búsqueda activa de formas equivalentes de expresiones algebraicas en la resolución de ecuaciones, sistemas de ecuaciones e inecuaciones lineales y no lineales sencillas.
 - Estrategias de discusión y búsqueda de soluciones en ecuaciones lineales y no lineales sencillas en situaciones de la vida cotidiana.
 - Resolución de ecuaciones polinómicas de grado superior a dos. Ecuaciones bicuadradas.
 - Otro tipo de ecuaciones: planteamiento y resolución de ecuaciones que contienen radicales o fracciones algebraicas. Estrategias para la resolución de ecuaciones exponenciales y logarítmicas sencillas.
 - Inecuaciones de primer y segundo grado: interpretación gráfica de las soluciones.
 - Sistemas de inecuaciones sencillos con una y dos variables: interpretación gráfica según corresponda sobre la recta o el plano.
 - Sistemas de ecuaciones no lineales: Planteamiento y resolución de problemas de contexto real mediante sistemas de ecuaciones no lineales.
 - Ecuaciones, sistemas e inecuaciones: resolución mediante el uso de la tecnología.
- 5. Relaciones y funciones.
 - Relaciones cuantitativas en situaciones de la vida cotidiana y las clases de funciones que las modelizan.
 - Relaciones lineales y no lineales: identificación y comparación de diferentes modos de representación, tablas, gráficas o expresiones algebraicas, y sus propiedades a partir de ellas.
 - Representación de funciones: interpretación de sus propiedades en situaciones de la vida cotidiana y otros contextos.
 - Dominio de definición e imagen de una función.
 - Crecimiento y decrecimiento: máximos y mínimos.
 - Simetría. Funciones pares e impares.
 - Tasa de variación media como medida de la variación de una función en un intervalo.
 - Funciones lineales, cuadráticas y de proporcionalidad inversa.
 - Funciones definidas a trozos a partir de funciones lineales y cuadráticas.
 - Funciones exponenciales y logarítmicas.
 - Funciones trigonométricas: identificación de funciones periódicas y sus parámetros. Periodo y frecuencia.
 - Aproximación a la derivación de funciones. Derivación de constantes, potencias, logaritmos, polinomios, funciones trigonométricas, funciones arco, sumas, productos y cocientes.
- 6. Pensamiento computacional.



- Resolución de problemas mediante la descomposición en partes, la automatización y el pensamiento algorítmico.
- Estrategias en la interpretación, modificación y creación de algoritmos.
- Formulación y análisis de problemas de la vida cotidiana mediante programas y otras herramientas.

BLOQUE E: Estadística.

1. Organización y análisis de datos.
 - Estrategias de recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucren una variable estadística bidimensional, discreta o continua. Tablas de contingencia.
 - Análisis e interpretación de tablas y gráficos estadísticos de una y dos variables cualitativas, cuantitativas discretas y cuantitativas continuas en contextos reales.
 - Medidas de localización y dispersión: interpretación y análisis de la variabilidad.
 - Profundización en su análisis y aplicación a la resolución de problemas cotidianos: media, moda, mediana, rango o recorrido, desviación típica y varianza.
 - Parámetros de posición: obtención e interpretación. Mediana y cuartiles.
 - Gráficos estadísticos de una y dos variables: representación mediante diferentes tecnologías (calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones...), análisis, interpretación y obtención de conclusiones razonadas.
 - Interpretación de la relación entre dos variables, valorando gráficamente con herramientas tecnológicas la pertinencia de realizar una regresión lineal. Ajuste lineal con herramientas tecnológicas.
2. Incertidumbre.
 - Experimentos compuestos: planificación, realización y análisis de la incertidumbre asociada.
 - Probabilidad: cálculo aplicando la regla de Laplace y técnicas de recuento en experimentos simples y compuestos (mediante diagramas de árbol, tablas...) y aplicación a la toma de decisiones fundamentadas. Hallar el espacio muestral.
 - Álgebra de conjuntos: unión, intersección y complementario.
3. Inferencia.
 - Diferentes etapas del diseño de estudios estadísticos.
 - Estrategias y herramientas de presentación e interpretación de datos relevantes en investigaciones estadísticas mediante herramientas digitales adecuadas.
 - Análisis del alcance de las conclusiones de un estudio estadístico valorando la representatividad de la muestra.
 - Números combinatorios: variaciones, permutaciones y combinaciones. Aplicación a la resolución de problemas.
4. Planificación y realización de experiencias compuestas para estudiar el comportamiento de fenómenos de azar.



- Sucesos dependientes e independientes.
- Tablas de contingencia y diagramas de árbol para la asignación de probabilidades.
- Probabilidad condicionada.

BLOQUE F: Actitudes y aprendizaje.

1. Creencias, actitudes y emociones.
 - Gestión emocional: emociones que intervienen en el aprendizaje de las matemáticas. Autoconciencia y autorregulación.
 - Estrategias de fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje.
2. Trabajo en equipo y toma de decisiones.
 - Asunción de responsabilidades y participación activa, optimizando el trabajo en equipo. Estrategias de gestión de conflictos: pedir, dar y gestionar ayuda.
 - Métodos para la gestión y la toma de decisiones adecuadas en la resolución de situaciones propias del quehacer matemático en el trabajo en equipo.
3. Contribución de las matemáticas a la sociedad.
 - La contribución de las matemáticas al desarrollo de los distintos ámbitos del conocimiento humano.

TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN

Los tiempos serán flexibles en función de cada actividad y de las necesidades de cada alumno, que serán quienes marquen el ritmo de aprendizaje. Teniendo en cuenta que el curso tiene aproximadamente 32 semanas, y considerando que el tiempo semanal asignado a esta materia es de 4 horas, sabemos que en el curso habrá alrededor de 128 sesiones. Podemos, pues, hacer una estimación del reparto del tiempo por unidad didáctica, tal y como se detalla a continuación:

UNIDAD DIDÁCTICA	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD 1: Números reales	13 sesiones
UNIDAD 2: Expresiones algebraicas	8 sesiones
UNIDAD 3: Ecuaciones y sistemas	9 sesiones
UNIDAD 4: Inecuaciones y sistemas	9 sesiones
UNIDAD 5: Semejanza y trigonometría	10 sesiones
UNIDAD 6: Aplicaciones de la trigonometría	7 sesiones
UNIDAD 7: Geometría analítica	8 sesiones
UNIDAD 8: Funciones	13 sesiones
UNIDAD 9: Funciones elementales	9 sesiones
UNIDAD 10: Introducción al concepto de límite	10 sesiones
UNIDAD 11: Introducción al concepto de la derivada	8 sesiones
UNIDAD 12: Combinatoria	7 sesiones



UNIDAD 13: Probabilidad	8 sesiones
UNIDAD 14: Estadística	9 sesiones
TOTAL	128 sesiones

2. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Al margen de mantener los criterios metodológicos generales desarrollados en la etapa educativa anterior, y reflejados en sus correspondientes programaciones, tales como la metodología activa, la potenciación de un aprendizaje funcional y significativo, el papel del profesor como guía y mediador y otros, derivados fundamentalmente de la teoría de Piaget y de la de la asimilación de Ausubel, a éste último se debe la importancia que se concede hoy a los conocimientos previos por sus trabajos sobre el aprendizaje significativo.

Los principios básicos a tener en cuenta para el desarrollo de esta metodología deben ser:

- La intervención educativa está condicionada por el nivel de madurez del alumno para iniciar con garantías los nuevos contenidos y así asegurar el aprendizaje significativo.
- Actividades para la consolidación de los procedimientos, consiguiendo con ellas que el alumno automatice los procedimientos expuestos. De no hacerlo así, el alumno se sentirá inseguro cada vez que tenga que aplicar ese procedimiento.
- Actividades de construcción de estrategias, mediante problemas próximos al entorno más inmediato del alumno. Para asegurar el interés y el desarrollo de estrategias se propondrán, siempre que sea posible, problemas de la vida diaria. Mientras los alumnos los resuelven, el profesor debe prestar ayuda a los que desarrollan menor rendimiento, sin olvidar que los alumnos de alto rendimiento resuelvan actividades de ampliación.
- Actividades para garantizar el aprendizaje y su funcionalidad, mediante la presentación de problemas resueltos, en la pizarra o en libros, y la proposición de otros de dificultad parecida o creciente. De este modo se consigue afianzar los modos de saber hacer adquiridos, llevar a cabo una aplicación de los mismos a la vida diaria, garantizar la funcionalidad de esos conocimientos y permitir la ampliación de los mismos para los alumnos más capacitados.
- Actividades de investigación, en las que los alumnos tienen que averiguar algo en grupo o por si solos. Este tipo de actividades sirven muy bien para ejercitar alguna de las capacidades cognitivas. En las actividades de investigación procuraremos no dar pistas que ayuden a encontrar la solución, salvo que el atasco de los alumnos sea insuperable. Si los resultados de las investigaciones son dispares se debe propiciar el debate entre los alumnos.

De igual modo, se puede realizar algún trabajo acerca de la historia de las matemáticas relacionada con las unidades vistas.

Las actividades se realizarán en el aula y "en casa". El procedimiento habitual de corrección



consistirá en "sacar a la pizarra" a uno o varios alumnos. En cualquier caso, el profesor expondrá periódicamente al grupo las principales conclusiones sobre el trabajo realizado, utilizando estrategias metodológicas diferentes cuando sea preciso. La periódica revisión de los cuadernos de clase permitirá al profesor detectar a los alumnos que manifiesten graves deficiencias en su hábito de trabajo. La persistencia en tal actitud debe ser comunicada a la mayor brevedad posible al correspondiente Tutor a los efectos oportunos.

RECURSOS DIDÁCTICOS

Existe una enorme variedad de materiales y recursos, desde los más tradicionales como el libro de texto y los materiales impresos, hasta los más novedosos como el uso de las nuevas tecnologías e Internet.

- **Libros y material impreso.** El libro es un instrumento de instrucción muy importante. Podemos ojearlo, leerlo y releerlo detenidamente, repasar, etc. La utilización de cuadernillos de refuerzo y ampliación puede constituir un elemento de ayuda al tratamiento de la diversidad. Durante este curso el libro de texto utilizado Matemáticas B 4º ESO OPERACIÓN MUNDO, Editorial Anaya.
- **Calculadoras.** La incorporación didáctica de la calculadora científica no debe ser ignorada en esta etapa educativa. Son muchas las unidades que contemplan su utilización.
- **Material informático.** Las nuevas tecnologías de la información están irrumpiendo con fuerza en el ámbito educativo. El área de matemáticas se presta, desde diversos aspectos, a la incorporación del uso del ordenador:
 - Como herramienta de apoyo en el desarrollo de actividades.
 - Como instrumento para la presentación de resultados.

Internet puede ser una herramienta poderosa siempre que se utilice con unos objetivos claros que eviten la dispersión y las pérdidas de tiempo; se les recomendará algunas direcciones Web que les sirva de apoyo para buscar información.

Como hemos indicado otro elemento transversal de carácter instrumental de particular interés en esta etapa educativa es el de la comunicación audiovisual y el uso de las Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC).

Las TIC están cada vez más presentes en nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana, y suponen un valioso auxiliar para la enseñanza que puede enriquecer la metodología didáctica. Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas de Educación Secundaria como herramienta que ayudara a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades.

Otro factor de capital importancia es la utilización segura y crítica de las TIC.

El uso de las TIC implica aprender a utilizar equipamientos y herramientas específicos, lo que conlleva familiarizarse con estrategias que permitan identificar y resolver pequeños problemas rutinarios.



Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de la vida y comunicarse sin las limitaciones geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos.

3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación han de ser conocidos por los alumnos, porque de este modo se mejora el proceso de retroalimentación entre enseñanza y aprendizaje. El alumno debe saber que se espera de él y como va a ser evaluado, solo así podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos.

Mediante el proceso de la evaluación comprobamos que las previsiones iniciales en cuanto a objetivos marcados, procesos, etc. se están cumpliendo. En definitiva, comprobamos el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y analizamos los desfases que se producen para tomar decisiones

Toda evaluación debe cumplir las siguientes condiciones:

- Ser útil, facilitando no sólo información sino también soluciones.
- Ser factible con los medios disponibles.
- Ser ética, basada en el conocimiento público de las intenciones y procedimientos de evaluación y la honradez de los resultados.
- Ser fiable, proporcionando datos válidos y fidedignos.
- Ser contextual, es decir adaptada a la realidad.
- La evaluación debe ser continua para detectar los problemas cuando se produzcan y poder darle respuesta inmediata.

Un aspecto importante a tener en cuenta es que los procesos de aprendizaje son individuales. Es decir, que cada individuo posee los suyos y además no son invariables, sino que, en cada momento, debido a circunstancias diferentes; familiares, de motivación, de intereses, de esfuerzo, de integración, de salud, etc. pueden ser distintas.

ASPECTOS TEÓRICOS

En el proceso de evaluación debemos partir de tres preguntas claves: ¿qué evaluamos?, ¿cuándo evaluamos? y ¿cómo evaluamos?

En el qué evaluamos nos fijaremos en los procesos de aprendizaje y en los de enseñanza.

Los procesos de aprendizaje comprenden: los contenidos, procedimientos técnicos, estrategias, capacidad asociativa, desarrollo de destrezas manuales y habilidades cognitivas, valores, ritmo o evolución en la adquisición de los mismos...



Dentro de los procesos de enseñanza debemos valorar fundamentalmente la adecuación de objetivos, contenidos y actividades a la realidad del entorno y del grupo y como consecuencia valorar espacios, métodos, adaptaciones, materiales, agrupamientos...

Respecto al cuándo evaluamos, diferenciamos:

- Evaluación inicial: cuando se aplica al comienzo del curso o antes de iniciar una nueva unidad didáctica o bloque de contenidos. Tiene un carácter diagnosticado y pronosticador.
- Evaluación sumatoria: cuando se realiza al final de un proceso: curso, trimestre, cuatrimestre, unidad, bloque, etc. También, se conoce como evaluación final.
- Evaluación formativa: la que se realiza durante el proceso de aprendizaje, permite ver el progreso en el aprendizaje.

Respecto al cómo, debemos especificar los criterios a utilizar para la evaluación, las técnicas a utilizar y los instrumentos o métodos que vamos a aplicar en función de cada una de las técnicas utilizadas. En cuanto a las técnicas, básicamente son cuatro: observación (de la conducta, valores que utiliza, actitudes que desarrolla, nivel de integración, ...), interrogación (utilizando cuestionarios, entrevistas, dinámicas, etc. para conocer el entorno familiar, sus opiniones, valores, intereses, motivación, ...) y análisis de las realizaciones de los alumnos (cuadernos, ejercicios, trabajos individuales, trabajos en equipo, ...) y las pruebas específicas (escritas, orales, en grupo, ...).

La evaluación requiere un seguimiento de cada uno de los alumnos en los que reflejemos sus puntos fuertes, sus puntos débiles y las propuestas a realizar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Se desarrollan las competencias específicas mencionadas en la programación del Departamento a través de los siguientes criterios de evaluación:

- Competencia específica 1.

1.1. Reformular de forma verbal y gráfica problemas matemáticos, interpretando los datos, las relaciones entre ellos y las preguntas planteadas.

1.2. Analizar y seleccionar diferentes herramientas y estrategias elaboradas para resolver un mismo problema valorando su eficiencia.

1.3. Obtener todas las posibles soluciones matemáticas de un problema movilizando los conocimientos y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias.

- Competencia específica 2.

2.1. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema.

2.2. Justificar las soluciones óptimas de un problema desde diferentes perspectivas.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
CURSO 2022/23

- Competencia específica 3.

3.1. Formular, comprobar e investigar conjeturas de forma guiada.

3.2. Plantear variantes de un problema que lleven a una generalización.

3.3. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y comprobación de conjeturas o problemas.

- Competencia específica 4.

4.1. Generalizar patrones y proporcionar una representación computacional de situaciones problematizadas.

4.2. Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando, modificando, generalizando y creando algoritmos.

- Competencia específica 5.

5.1. Deducir relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas, formando un todo coherente.

5.2. Analizar y poner en práctica conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias previas.

- Competencia específica 6.

6.1. Proponer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y las matemáticas, y usando los procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.

6.2. Analizar y aplicar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias realizando un análisis crítico.

6.3. Valorar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución a la superación de los retos que demanda la sociedad actual.

- Competencia específica 7.

7.1. Representar matemáticamente la información más relevante de un problema, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos visualizando ideas y estructurando procesos matemáticos.

7.2. Seleccionar entre diferentes herramientas, incluidas las digitales, y formas de representación (pictórica, gráfica, verbal o simbólica) valorando su utilidad para compartir información.

- Competencia específica 8.

8.1. Comunicar ideas, conclusiones, conjeturas y razonamientos matemáticos, utilizando diferentes medios, incluidos los digitales, con coherencia, claridad y terminología apropiada.



8.2. Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana y en diversos contextos comunicando mensajes con contenido matemático con precisión y rigor.

- Competencia específica 9.

9.1. Identificar y gestionar las emociones propias y desarrollar el autoconcepto matemático generando expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos.

9.2. Mostrar una actitud positiva y perseverante al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas aceptando la crítica razonada.

- Competencia específica 10.

10.1. Colaborar activamente y construir relaciones trabajando con las matemáticas en equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva, pensando de forma crítica y creativa, tomando decisiones y realizando juicios informados.

10.2. Gestionar el reparto de tareas en el trabajo en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, responsabilizándose del rol asignado y de la propia contribución al equipo.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Se emplearán dos métodos fundamentales de evaluación: la valoración del trabajo y esfuerzo diario del alumno y la calificación de las pruebas escritas. Además de estas dos fuentes de información se valorará la actitud general del alumno a lo largo de las clases.

Se realizarán además actividades de carácter especial (trabajo en grupo, juegos, investigaciones...) que serán evaluados debidamente.

A lo largo de cada trimestre se realizarán diversas pruebas (exámenes parciales), con una periodicidad de una o dos unidades didácticas, a fin de evaluar la asimilación de los contenidos de las mismas. A su vez al final de cada trimestre se realizará una prueba (examen de evaluación) con los todos contenidos del mismo. Una vez finalizados los tres trimestres se hará una prueba final que englobará los contenidos de todo el curso, para aquellos alumnos que no la hayan superado algunas de las evaluaciones.

Todos estos exámenes son de carácter obligatorio y deben realizarse en las fechas programadas por el profesor, pudiendo ser realizadas por un alumno en otra fecha con la pertinente justificación. El alumno que no se presente a un examen y no se vea acompañado de la debida justificación tendrá la calificación negativa de cero puntos.

El trabajo diario del alumno ya sea en su casa o en el aula deberá ser evaluado también mediante el proceso de observación y comprobación del mismo. La evaluación positiva (+), regular (-) o negativa (-) del mismo quedara reflejada en la hoja de evaluación del profesor para su posterior cómputo y calificación final.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
CURSO 2022/23

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se seguirán los criterios expuestos en la Programación General del Departamento.

5. MEDIDAS DE APOYO Y REFUERZO

El curso de 4º ESO carece de grupos de apoyo y refuerzo.

6. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Se seguirán los criterios establecidos en la Programación General del Departamento.

7. PRUEBA FINAL

Consistirá en una prueba objetiva, única e igual para todos los alumnos del curso en función de los contenidos a los que deba presentarse cada alumno. Se considerará como aprobado aquel alumno que supere la prueba con una calificación igual o superior a 5 puntos, demostrando así haber adquirido las destrezas requeridas en la materia.

8. GARANTÍAS DE UNA EVALUACIÓN OBJETIVA

Para garantizar la evaluación objetiva del aprendizaje del alumnado a principio de curso se pondrá a su disposición los contenidos, instrumentos de evaluación, y criterios de calificación, así como los procedimientos de recuperación previstos. Además, durante todo el periodo lectivo el profesorado mantendrá una comunicación con el alumnado y sus familias o representantes sobre el proceso de aprendizaje de los primeros con la intención de que este progrese adecuadamente.

Tras la evaluación final, se informará tanto al alumno/a como a sus representantes legales, por escrito, de las calificaciones en la asignatura y las medidas de mejora para alcanzar los objetivos, propuestas por el profesorado.

9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Se seguirán los criterios establecidos en la Programación General del Departamento.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
CURSO 2022/23

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se seguirán los criterios expuestos en la Programación General del Departamento.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Durante el horario escolar y en la medida de lo posible se realizarán actividades complementarias para la mejor adquisición de los objetivos fijados y de forma más asequibles para los alumnos.

Todos los profesores del Centro tienen asignados un periodo semanal, denominado “**Atención personalizada al alumnado**”. Si un alumno o un grupo de alumnos necesitaran una explicación más adecuada a sus necesidades de aprendizaje sobre ciertos objetivos de la materia, el profesor acordará una fecha concreta para llevar a cabo dicha explicación en este periodo.

12. TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES

Se seguirán los criterios establecidos en la Programación General del Departamento.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE MATEMÁTICAS
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
CURSO 2017/2018



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE MATEMÁTICAS
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
CURSO 2017/2018

*PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE MÚSICA*



**CURSO 2023/2024
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA**

**COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE DPTO. DE MÚSICA**

ÍNDICE

1. Planificación y organización.....	3
2. Contenidos, criterios de evaluación y competencias específicas	5
3. Metodología y recursos didácticos.....	25
4. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación	29
5. Cálculo de la nota de evaluación y final	30
6. Pautas de evaluación para alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.....	32
7. Procedimientos extraordinarios de evaluación para los alumnos que superen el máximo de faltas de asistencia fijado en el plan de convivencia para la pérdida del derecho a la evaluación continua.....	33
8. Sistema de recuperación de materias pendientes.....	33
9. Atención a las diferencias individuales	33
10. Actividades complementarias	33
11. Tratamiento de los elementos transversales.....	34
12. Evaluación de la práctica docente	35

1. Planificación y organización

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas; además, favorece el desarrollo integral de los individuos, interviene en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica, y contribuye al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica en el alumnado.

En la actualidad la música constituye uno de los principales referentes de identificación de la juventud. Con el desarrollo tecnológico se han multiplicado los cauces de acceso a las cada vez más numerosas fuentes de cultura musical, así como a sus diversas maneras de creación e interpretación a través de vehículos que forman parte de su vida cotidiana como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos; además, fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica. Asimismo, esta materia contribuye al desarrollo de valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la toma de decisiones, la autonomía, el compromiso, la asunción de responsabilidades y el espíritu emprendedor, innovador y crítico, que contribuyen al desarrollo integral de la persona.

La práctica musical mejora la memoria, la concentración, la psicomotricidad, el control de las emociones, la autoestima, las habilidades para enfrentarse a un público o la capacidad para trabajar en grupo. La música potencia el desarrollo de capacidades como la comunicación oral y escrita, el pensamiento matemático o el conocimiento tecnológico y científico, que ayudan a la adquisición de las competencias, procura una enseñanza integral y ayuda en la maduración del alumnado joven.

Trascendiendo estos valores estéticos, propios de la competencia de conciencia y expresión cultural, el estudiante aprenderá actitudes de cooperación y trabajo en equipo al formar parte de diversas agrupaciones en las que cada uno asumirá diferentes roles para poder interpretar música en conjunto. Además, es interesante fomentar actitudes emprendedoras que acerquen al alumnado a las diferentes profesiones en el ámbito musical y no musical.

El estudio de esta materia parte de los conocimientos previos adquiridos por los estudiantes en la Educación Primaria y de las características evolutivas del alumnado en esta edad, profundizando especialmente en aquellos con elementos que, dado su nivel de abstracción, deben abordarse en este momento de desarrollo del alumnado. Dotar a los alumnos y alumnas de un vocabulario que permita la descripción de fenómenos musicales, una comprensión del lenguaje musical como medio de expresión artística, una sensibilidad hacia la expresión musical y el entendimiento de la música como un fenómeno imbricado en la historia y en la sociedad son, entre otros, los objetivos de esta materia.

Los elementos del currículo básico se han organizado en los bloques de **Escucha y percepción, Interpretación, improvisación y creación escénica y Contextos y culturas**. bloques están relacionados entre sí, ya que comparten múltiples elementos, pero esta división

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE DPTO. DE MÚSICA

permite y hace más abordable su estudio. “Escucha y percepción” pretende crear la primera actitud fundamental hacia este arte y dotar al alumnado de las herramientas básicas para disfrutar del mismo a través de la audición y comprensión del hecho musical. Por su parte, “Interpretación, improvisación y creación escénica” integra la expresión instrumental, vocal y corporal con la improvisación y composición musical, lo que permitirá a los estudiantes participar de la música de una forma activa, como músicos. “Contextos y culturas” relaciona la música con la cultura y la historia, da a conocer el valor del patrimonio musical español y enseña a identificar el estilo y las características distintivas de la música que delimitan cada uno de los periodos históricos básicos.

Composición y organización del departamento

A lo largo del curso 2023/2024, el Departamento de Música del Colegio Nuestra Señora de Gracia está compuesto por una profesora que cubre todas las horas de dicha materia.

Sandra Afonso Alonso, profesora de Música, con siete horas lectivas.

Etapas y materias impartidas por el departamento

Las materias del departamento son:

1º ESO – Música (LOMLOE) con dos periodos lectivos semanales.

3º ESO – Música (LOMLOE) con dos periodos lectivos semanales.

Decisiones y objetivos del departamento

Los criterios de calificación se establecen en base a los tres saberes básicos que estipula la ley: Escucha y percepción (audiciones), Interpretación (práctica instrumental y/o vocal) y Contextos y culturas (Teoría e Historia de la Música), así como también de las competencias clave.

Contextualización

La presente programación está pensada para alumnos de un entorno urbano y con un nivel sociocultural medio-bajo. El centro nutre al barrio Los Ángeles, en el distrito de Villaverde.

El departamento de Música tiene como objetivo principal acompañar y contribuir en el desarrollo de las habilidades musicales de los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria.

Para acompañar la Educación Musical de los estudiantes, la formación se realizará en base a la interpretación vocal e instrumental de piezas musicales, la audición y la asimilación de los contenidos necesarios que se trabajen en cada curso.

Siguiendo esta programación los discentes podrán tener una visión general de la música tomando los principales elementos que la componen como son la interpretación, la audición, la creación y las cuestiones históricas y sociales que le están asociadas. En ese sentido se tratarán conceptos elementales del lenguaje y la teoría musical, así como la historia de la música. Con estos aspectos cubiertos los alumnos pueden tener una experiencia más sólida con aquellas músicas que han acompañado al hombre y a la mujer a lo largo de su historia.

Las actividades incluidas en esta programación de Música van a ser establecidas teniendo en cuenta las capacidades de interpretación, expresión, audición y asimilación de conceptos del alumnado. También se tendrán en cuenta los intereses y posibilidades de los alumnos, así como

relacionarán la música con otras asignaturas y cuestiones de la vida diaria que puedan facilitar la asimilación y el desarrollo de habilidades musicales.

2. Contenidos, criterios de evaluación y competencias específicas

Normativa básica de referencia

- ORDEN 2398/2016, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria.
- DECRETO 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- REAL DECRETO 984/2021, de 16 de noviembre por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- REAL DECRETO 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. B.O.E. del 30. N.º 76. Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- REAL DECRETO 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. B.O.E. del 6. N.º 82. Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- DECRETO 29/2022, de 18 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan determinados aspectos sobre la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, así como en las enseñanzas de personas adultas que conduzcan a la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller.
- Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Finalidades y objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria. Competencias Clave y Perfil de Salida

La Educación Secundaria Obligatoria, conforme a lo establecido en el artículo 4 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, tendrá como finalidad lograr que los alumnos adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor; desarrollar y consolidar en ellos los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, preparándoles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadanos.

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE DPTO. DE MÚSICA

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan conseguir los objetivos de la etapa.

La adquisición de las competencias clave, a su vez, está necesariamente ligada a la consecución de estos objetivos para la etapa de educación secundaria obligatoria de manera que, con carácter general, debe entenderse que la adquisición de aquellas implica, lógicamente, la consecución de estos, y viceversa.

Competencias clave y Perfil de Salida

Se establecen en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea del 22 de mayo de 2018 relativa a las Competencias Clave para el aprendizaje permanente. Son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- Competencia plurilingüe (CP).
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- Competencia digital (CD).
- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- Competencia ciudadana (CC).
- Competencia emprendedora (CE).
- Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

Las Competencias Clave aparecen definidas en el Perfil de Salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que está recogido en el Anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo. La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los saberes se orientan hacia un mismo fin y, a su vez, la adquisición de cada competencia contribuye a la adquisición de todas las demás. Dicho Perfil de Salida identifica las competencias clave que debe alcanzar todo el alumnado que complete con éxito la etapa de educación obligatoria.

En la siguiente tabla se relacionan las competencias clave que, en mayor medida, contribuyen a alcanzar cada uno de los objetivos que la ley orgánica prevé para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria:

**COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE DPTO. DE MÚSICA**

<p>La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:</p>	<p align="center">CCL</p>	<p align="center">CP</p>	<p align="center">STEM</p>	<p align="center">CD</p>	<p align="center">CPSAA</p>	<p align="center">CC</p>	<p align="center">CE</p>	<p align="center">CCEC</p>
<p>a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
<p>b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.</p>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
<p>c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que</p>	<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>


**COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE DPTO. DE MÚSICA**

supongan discriminación entre hombres y mujeres.								
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.	✓	✓			✓	✓	✓	✓
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.	✓		✓	✓	✓		✓	
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.	✓		✓		✓			
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí	✓		✓	✓	✓		✓	

**COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE DPTO. DE MÚSICA**

<p>mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.</p>								
<p>h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.</p>	☑	☑	☑		☑	☑		☑
<p>i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.</p>		☑						
<p>j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.</p>	☑	☑				☑		☑
<p>k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el</p>	☑		☑		☑	☑		☑

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE DPTO. DE MÚSICA

desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.								
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.								

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, quedan definidos en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Contribución a la adquisición de las Competencias Clave

La asignatura Música, impartida en 1º ESO y 3º ESO, la ley Educativa LOMLOE, favorece el desarrollo en la ESO todas las competencias clave, plasmadas en el Art. 14 del Decreto 65/2022 de la Comunidad Autónoma de Madrid, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo. El desarrollo de las competencias clave es fundamental para la realización y el desarrollo personal del alumnado. Por ello, el proceso de

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE DPTO. DE MÚSICA

enseñanza-aprendizaje debe desarrollarlas de manera transversal desde todas las áreas. En el caso de Música, la materia favorecerá dicha adquisición de competencias de la siguiente manera:

- a. **Competencia en comunicación lingüística (CCL):** Dado que la asignatura tiene un importante componente de tipo histórico, es fácil introducir elementos que permitan a los alumnos el desarrollo de habilidades tanto orales como escritas mediante comentarios de texto, análisis de fuentes históricas o la realización de trabajos de investigación. Por otro lado, la profundización en la materia tiene implícita la memorización de un vocabulario técnico musical asociado con la asignatura. Esto contribuye en la mejor expresión de los discentes y en el mejor dominio de áreas concretas del conocimiento como pueden ser las asociadas a la música.
- b. **Competencia plurilingüe (CP).** La música utiliza un lenguaje propio para expresarse. Con ella se puede contribuir a la adquisición de esta competencia clave a través del aprendizaje musical y por medio del uso de términos que manifiestan la diversidad lingüística manifiesta en este arte y que a su vez enriquecen el aprendizaje del alumno.
- c. **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).** Dicha competencia puede ser trabajada y adquirida a través del análisis de distintas fuentes musicales que incluyan partituras, audiciones, textos o fuentes visuales. Además, la aplicación de métodos científicos aplicado a las CCSS puede facilitar su dominio por medio de trabajos de investigación realizados a lo largo del curso académico. Por su parte, el trabajo de leer e interpretar partituras, lleva consigo el desarrollo de la competencia matemática.
- d. **Competencia digital (CD).** El trabajo por medio de los recursos tecnológicos potenciará la adquisición de esta competencia clave. Las actividades que impliquen el uso de nuevas tecnologías llevan consigo una educación en para un uso correcto de las mismas, además de las propias funcionalidades que ello conlleva. De esta manera, se abrirá un mundo de posibilidades en el cual las tecnologías pueden ser usadas, de manera crítica y segura, para la creación, la información, la información y la resolución de conflictos en nuestra sociedad.
- e. **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).** Esta competencia clave se puede lograr por medio de la comprensión del procedimiento al ejecutar una actividad y mediante la evaluación personal del resultado de la misma. Para ello, será fundamental la elección de actividades que fomenten su interés en aprender. Es fundamental que los discentes adquieran habilidades para comprender y comprender sus conocimientos personales, así como para diseñar estrategias para planificar, resolver y evaluar problemas. En la materia de música, se puede trabajar la misma a través del trabajo colaborativo, por ejemplo, en la interpretación, con los logros propios y ajenos y la capacidad de adaptación, superación y aceptación.

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE DPTO. DE MÚSICA

- f. Competencia ciudadana (CC).** A través de la realización de actividades grupales, debates, actividades extraescolares o distintas tareas, los estudiantes desarrollarán su capacidad para comunicar sus opiniones de manera constructiva en distintos entornos y mostrar tolerancia por las opiniones ajenas. Mediante la realización de trabajos en grupo podrán desarrollar su capacidad para participar de manera constructiva colectivamente, así como el respeto y el trato igualitario hacia los demás. Además, a través del estudio del contexto de los diversos períodos en los que se desarrolla la historia de la música, podrán comprender el alcance de las dimensiones culturales, sociales y económicas.
- g. Competencia emprendedora (CE).** Los estudiantes pueden adquirir esta competencia clave por medio del desarrollo de proyectos que se realicen a lo largo del curso y que impliquen iniciativa y capacidad de organización, planificación, gestión y resolución de problemas.
- h. Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).** El estudio de la historia de la música permite concienciar a los estudiantes del valor de la herencia cultural que nos ha dejado las numerosas manifestaciones culturales. Además, ello permite desarrollar el interés y el respeto en numerosas culturas, así como el análisis crítico de obras musicales de diferentes géneros y estilos.

Descriptorios operativos de las competencias clave

Los descriptorios operativos asociados a cada competencia clave recogidos en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo son los siguientes:

Competencia clave	Descriptorios
	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CCL (Competencia en comunicación lingüística)	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p> <p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p> <p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su</p>

**COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE DPTO. DE MÚSICA**

	<p>propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad</p> <p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>
<p align="center">CP (Competencia plurilingüe)</p>	<p>CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p> <p>CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.</p>
<p align="center">STEM (Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería)</p>	<p>STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p> <p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.</p> <p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p> <p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.</p> <p>STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.</p>

**COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE DPTO. DE MÚSICA**

<p align="center">CD (Competencia digital)</p>	<p>CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p> <p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p> <p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p> <p>CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>
<p align="center">CPSAA (Competencia personal, social y de aprender a aprender)</p>	<p>CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</p> <p>CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.</p> <p>CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p> <p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p> <p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.</p>
	<p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p>

**COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE DPTO. DE MÚSICA**

<p align="center">CC (Competencia ciudadana)</p>	<p>CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p> <p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p> <p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.</p>
<p align="center">CE (Competencia emprendedora)</p>	<p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p> <p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>
<p align="center">CCEC (Competencia en conciencia y expresión culturales)</p>	<p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p> <p>CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p> <p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p> <p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o</p>

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE DPTO. DE MÚSICA

	corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.
--	---

Organización y ordenación de las Competencias Específicas, conexión con los descriptores del Perfil de Salida, bloques de contenidos y criterios de evaluación

La Música es el arte de combinar los sonidos y el silencio en el tiempo. Sonidos que pueden proceder de la voz humana, de instrumentos musicales o de cualquier objeto y que pueden interpretarse de forma individual o combinada. Tan antigua como la humanidad, la música se ha convertido en un lenguaje de expresión personal, reflejando no sólo una inquietud interior individual de su compositor, sino también el sentir de una época histórica y su realidad social y estética. Además, la música no siempre se presenta sola, sino que puede estar asociada a otras artes, como la danza o el teatro, reforzando su expresividad.

La materia de Música en la Educación Secundaria Obligatoria parte de los conocimientos adquiridos por el alumnado en el área de Educación Musical en Educación Primaria. Este permite que los estudiantes puedan afianzar sus conocimientos básicos previos, consolidándolos, profundizando y desarrollando sus capacidades y conocimientos.

Las aportaciones de esta materia en el alumnado son muy amplias, ya que favorece su desarrollo psicomotor, intelectual y emocional. El desarrollo psicomotor hace referencia a la evolución motriz, cognitiva, afectiva y social de la persona. La escucha favorece la atención, la percepción, la memoria y el análisis de lo escuchado. La creatividad favorece la reflexión, la toma de decisiones, la autonomía, el esfuerzo, la constancia, la disciplina, el compromiso, el espíritu emprendedor, innovador y crítico. La práctica de la música también potencia las capacidades de comunicación oral y escrita, el pensamiento matemático y el conocimiento tecnológico, fundamental en este momento. El alumno también desarrollará habilidades apropiadas para trabajar en grupo, como el respeto, la empatía y la sensibilidad emocional. También hay beneficios físicos, como el desarrollo psicomotriz fino, la mejora de la lateralidad, la respiración y la posición e higiene corporal. Por otro lado, esas creaciones e interpretaciones musicales se materializarán en actuaciones que ayudarán al desarrollo de la autoestima, el control de las emociones y habilidades para enfrentarse al público.

En cuanto a la música ya existente, se convierte en un reflejo de sociedades presentes y pasadas. Comprender su estética y su función, así como su valor patrimonial local, nacional o internacional, abre oportunidades de conocimiento de otras culturas y pensamientos.

Tampoco hay que olvidar la gran relación entre música y tecnología, sobre todo desde finales del siglo XIX. Relación que cada día se vuelve más estrecha, acompañando las ayudas que

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE DPTO. DE MÚSICA

ofrecen todo tipo de programas informáticos a la composición de la música, como a la democratización de su difusión a través de Internet. Por esta razón y debido a la gran cantidad de manifestaciones artísticas a las que actualmente se tiene acceso, es importante el desarrollo del pensamiento crítico en el alumnado, que le permita observar con curiosidad y, a la vez, filtrar en función de sus intereses y valores.

El currículum de Música en la Educación Secundaria Obligatoria desarrolla en dos cursos, 1º y 3º. Durante el primer curso se trabajará la recepción, el conocimiento y la interpretación de los elementos básicos y más relevantes de la música. Durante el tercer curso, el alumno podrá profundizar en estos elementos, estudiando su desarrollo a lo largo de la historia y de las diferentes sociedades. Este recorrido permitirá al alumno tener un conocimiento de las claves para valorar un lenguaje influenciado por los acontecimientos históricos y los gustos estéticos de cada momento y cada sociedad, así como poder usar los conocimientos adquiridos para su propia expresión.

Cada uno de los cursos se ha organizado una serie de contenidos divididos en tres bloques: Escucha y percepción musical, Interpretación, improvisación y creación escénica, y contextos y culturas musicales. En el bloque denominado «Escucha y percepción» se engloban los contenidos que permiten un conocimiento de las propuestas auditivas o audiovisuales, registradas o en directo, que permitan un acercamiento al patrimonio cultural como fuente de inspiración y conocimiento de las posibilidades que ofrece este arte. El bloque dedicado a la «Interpretación, improvisación y creación escénica» pretende el conocimiento de los conceptos básicos del lenguaje musical, así como su uso práctico. Este aprendizaje es básico puesto que engloba tanto el aprendizaje cognitivo, como habilidades físicas y sociales, de trabajo en grupo, respeto y autoconocimiento. Bajo el nombre «Contextos y culturas», agrupamos los géneros y estilos musicales más representativos de la historia de la música. Con ellos se exponen los hitos de esta manifestación artística, permitiendo analizar su contexto histórico, social y estético, así como su relación con otras manifestaciones artísticas. Es fundamental para que los alumnos puedan conocer el patrimonio musical español e internacional, e identifiquen los diferentes estilos y sus características.

La materia de Música también permite establecer relaciones con otras materias, como Matemáticas, a través de ritmos y estructuras; Física, por las cualidades del sonido y su difusión; Literatura, base de muchas canciones y óperas, o fuente de información sobre la música y sus funciones; Educación Física, en relación con la respiración y posturas corporales que facilitan la interpretación; Geografía, por la distribución territorial de diferentes estilos e instrumentos musicales; Historia, porque la Música aporta uno de los elementos clave culturales para adquirir esa visión general tan valiosa de las sociedades pasadas; Biología, ya que la Naturaleza siempre ha sido fuente de inspiración para los músicos, o Tecnología, base para la grabación,

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE DPTO. DE MÚSICA

reproducción y difusión de la Música, pero también fundamental para su composición e interpretación.

A fin de propiciar el aprendizaje competencial, autónomo, significativo y reflexivo, desde un enfoque transversal e interdisciplinar, se desarrollará una metodología didáctica que reconozca al alumnado como centro de su propio aprendizaje. Para ello, es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo del alumnado, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las actividades propuestas fomentarán la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad. Asimismo, permitirán relacionar o utilizar los nuevos conocimientos y habilidades aprendidos en el contexto de la vida real. Eso le hará sentir la utilidad de lo aprendido y permitirá que las competencias adquiridas durante esta etapa sean la base de un posterior aprendizaje, que puede seguir fuera del aula. Se propiciará el uso de la tecnología, tan presente en nuestra sociedad actual, como fuente de conocimiento y comunicación, guiado siempre por un espíritu crítico y de valoración que permita seleccionar el mejor material disponible según los objetivos educativos propuestos. De esta forma, se pueden proponer actividades que favorezcan los distintos tipos de agrupamientos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa.

El currículo de Música de 1º ESO y 3º ESO, cuyas enseñanzas mínimas se establecen en el Anexo II Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, contiene las competencias específicas de cada materia y su relación con los descriptores operativos de las competencias clave recogidos en el Perfil de Salida que se define en el Anexo I del citado Real Decreto. Los descriptores operativos de las competencias clave se indican con siglas y números.

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE DPTO. DE MÚSICA

1º ESO

Competencias específicas	Conexión con los descriptores del Perfil de Salida	Criterios de evaluación
<p>1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.</p>	<p>CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2.</p>	<p>1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes culturas en la prehistoria y en la Edad Antigua, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.</p> <p>1.2. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes culturas a lo largo de la prehistoria y de la Edad Antigua, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.</p>
<p>2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.</p>	<p>CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3</p>	<p>2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.</p>
<p>3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.</p>	<p>CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3</p>	<p>3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p> <p>3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.</p>
<p>4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal,</p>	<p>CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4</p>	<p>4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.</p>

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE DPTO. DE MÚSICA

social, académico y profesional.		
---	--	--

Saberes básicos 1ºESO	Criterios de evaluación
<p>A. Escucha y percepción.</p> <p>– El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha. La audición como forma de comunicación y fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.</p> <p>–Desarrollo de unas normas de comportamiento básicas en la recepción musical promoviendo el respeto ante cualquier propuesta, ante el intérprete y ante el resultado sonoro, así como una correcta valoración de lo escuchado.</p> <p>–Voces e instrumentos: clasificación general y discriminación auditiva de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.</p> <p>–Obras musicales y dancísticas en la prehistoria y en la Edad Antigua: análisis, descripción y valoración de sus características básicas.</p> <p>–Géneros de la música y la danza en la prehistoria y en la Edad Antigua.</p> <p>–Utilización de recursos para la comprensión de la música escuchada: visualización y análisis básico de las obras a través de medios audiovisuales; realización de ostinatos y ritmos sencillos con percusión corporal o instrumental; uso de la voz para acompañamientos o melodías; musicogramas, partituras sencillas y otras representaciones gráficas para seguir las audiciones.</p> <p>–Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical e identificación de los mismos en las audiciones.</p> <p>–Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.</p> <p>–Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza a lo largo de la prehistoria y la Edad Antigua.</p> <p>–Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. Características que definen su música.</p>	<p>1.1 1.2 2.1 3.1</p>
<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <p>Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. Características que definen su música.</p> <p>La partitura: identificación y aplicación de grafías. Iniciación a la lectura y escritura musical.</p> <p>–Elementos básicos del lenguaje musical y su práctica: parámetros del sonido y su representación gráfica. Tonalidad: la armadura.</p> <p>•El ritmo: pulso, compás, fórmulas rítmicas y tempo.</p>	<p>2.1 3.1 3.2 4.1</p>

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE DPTO. DE MÚSICA

<ul style="list-style-type: none"> •La melodía: organización del discurso melódico; frases y estructuras; intervalos y escalas musicales; tonalidad y modalidad. •La armonía: consonancia y disonancia; construcción de acordes básicos. •Texturas monofónicas y polifónicas: horizontalidad y verticalidad. Monodia, polifonía, homofonía. •Procedimientos compositivos: repetición, imitación, variación, desarrollo, improvisación. •Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad: estructuras binarias, ternarias, etc. –Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. –Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural español y del mundo. –Normas de comportamiento y participación en actividades musicales, tanto individuales como en grupo. –Técnicas de improvisación guiada y libre: rítmicas, tímbricas, melódicas, armónicas y formales, individuales y en grupo. 	
<p>C. Contextos y culturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> –La música y la danza occidental en la prehistoria y la Edad Antigua: periodos, características, géneros, voces y agrupaciones. –La música de los pueblos indígenas. –Músicas populares, urbanas y contemporáneas: el jazz, la música popular urbana actual y la música popular juvenil. –Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes. –Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo. 	<p>1.1 1.2 2.1 3.2 4.1</p>

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE DPTO. DE MÚSICA

3ºESO

Competencias específicas	Conexión con los descriptores del Perfil de Salida	Criterios de evaluación
<p>1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.</p>	<p>CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2.</p>	<p>1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de culturas desde el Medievo hasta la Edad Contemporánea, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.</p> <p>1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.</p> <p>1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes culturas a lo largo de la Edad Media, Moderna y Contemporánea, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.</p>
<p>2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.</p>	<p>CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3</p>	<p>2.1. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.</p>
<p>3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.</p>	<p>CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3</p>	<p>3.1. Leer partituras, identificando los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p> <p>3.2. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.</p>

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE DPTO. DE MÚSICA

<p>4.Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>	<p>CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4</p>	<p>4.1. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>
---	--	---

**COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE DPTO. DE MÚSICA**

Saberes básicos 3ºESO	Criterios de evaluación
<p>A. Escucha y percepción.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Desarrollo de unas normas de comportamiento básicas en la recepción musical promoviendo el respeto ante cualquier propuesta, ante el intérprete y ante el resultado sonoro, así como una valoración de lo escuchado, mediante la utilización de un adecuado vocabulario referente al estilo, ritmo, compás, tímbrica, formas musicales, dinámicas, texturas y cualidades expresivas del discurso musical. – Obras musicales y dancísticas desde el Medievo hasta la Edad Contemporánea: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. – Géneros de la música y la danza desde el Medievo hasta la actualidad. – Utilización de recursos para la comprensión de la música escuchada: visualización y análisis básico de las obras a través de medios audiovisuales; realización de ostinatos y ritmos sencillos con percusión corporal o instrumental; uso de la voz para acompañamientos o melodías; musicogramas, partituras sencillas y otras representaciones gráficas para seguir las audiciones. – Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza a lo largo de la Edad Media, la Edad Moderna y la Edad Contemporánea. – Herramientas digitales para la recepción musical. – Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas. – Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales desde la Edad Media hasta la Edad Contemporánea. 	<p>1.1 1.2 1.3 3.1</p>
<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <ul style="list-style-type: none"> – La partitura: profundización en el conocimiento del lenguaje musical y su práctica. Grafías convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical como base para la interpretación y la creación. – Herramientas digitales para la creación musical. Elaboración de arreglos utilizando herramientas digitales, como secuenciadores y editores de partituras, para el desarrollo de materiales audiovisuales en un ambiente colaborativo. – Interpretación elemental de un repertorio limitado de piezas vocales, instrumentales o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. – Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. – Normas de comportamiento y participación en actividades musicales desde un ambiente cooperativo y de respeto para la creación musical conjunta. – La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables del uso de la música. Hábitos de consumo musical responsable. 	<p>2.1 3.1 3.2 4.1</p>
<p>C. Contextos y culturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> – La música y la danza occidental en la Edad Media, la Edad Moderna y la Edad Contemporánea: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y 	<p>1.1 1.2 1.3 3.2</p>

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE DPTO. DE MÚSICA

agrupaciones. •La música religiosa y profana en el Medievo. •La música en el Renacimiento. •El barroco musical. •La música en el Clasicismo. •La música en el Romanticismo. •La música en el siglo XX. –El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.	
---	--

Temporalización

1º ESO

1ª EVALUACIÓN

- UNIDAD 1. Sonido e intensidad
- UNIDAD 2. Altura: la melodía

2ª EVALUACIÓN

- UNIDAD 3. Duración: el ritmo
- UNIDAD 4. Timbre: los instrumentos

3ª EVALUACIÓN

- UNIDAD 5. La voz
- UNIDAD 6. Armonía, textura, forma

3ºESO

1ª EVALUACIÓN

- UNIDAD 1. Edad Media
- UNIDAD 2. Renacimiento

2ª EVALUACIÓN

- UNIDAD 3. Barroco
- UNIDAD 4. Clasicismo

3ª EVALUACIÓN

- UNIDAD 5. Siglo XIX
- UNIDAD 8. Siglo XX

3. Metodología y recursos didácticos

Metodología

La organización de contenidos se hará de forma coherente, comenzando por los de carácter básico. La adquisición de conceptos nuevos será el resultado de sentir y experimentar cada hecho musical.

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE DPTO. DE MÚSICA

Los contenidos relativos a la historia de la música se tratarán de manera cronológica, es decir, comenzando por la música antigua y continuando en el tiempo para abordar la época actual. De esta manera se pretende acercar la materia a la realidad musical de los alumnos y tender puentes entre la música que conocen y la del pasado.

El diseño de las sesiones de clase responde a la variedad de actividades pues, dada la edad de los alumnos, parece conveniente que no se vean obligados a mantener la atención en un mismo asunto durante mucho tiempo. Sin embargo, esta consideración siempre estará en función de la disposición y actitud de los alumnos ante determinada actividad.

En un área cuyo aprendizaje es eminentemente práctico y la participación del alumno casi constante, se impone que el profesor sea el modelo a imitar (al menos en los inicios de este aprendizaje) marcando claras pautas de actuación para preparar el camino a los alumnos. El alumno construye su propio aprendizaje al modificar y reelaborar sus esquemas de conocimiento mientras el profesor actúa como mediador y guía en el proceso. La meta para hacer de esta área un medio más de expresión es que la técnica esté al servicio de la idea y por ello se han de desarrollar unas capacidades intelectuales y unas destrezas auditivas. Estos aprendizajes deben ser funcionales, de forma que tengan relación clara entre sí y una aplicación práctica a la vida cotidiana regulando así la propia actividad.

En este proyecto se utilizan diferentes estrategias metodológicas referidas, muchas veces, a la consecución de un mismo objetivo abordando iguales contenidos desde distintos puntos de vista:

- Partir de conocimientos previos para determinar el grado de diversidad.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de conocimientos previos y la memoria comprensiva.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje con sentido para los alumnos y donde éstos deban aplicar y actualizar sus conocimientos.
- Propiciar la interacción en el aula como motor de aprendizaje.
- Se utilizarán materiales de trabajo y agrupaciones variadas que flexibilicen el trabajo del aula evitando la formación de grupos cerrados y endogámicos.
- El profesor guiará el desarrollo de las sesiones a fin de que todos los alumnos participen en ellas y se integren en las distintas actividades a realizar, venciendo las reticencias propias de la edad adolescente a las actuaciones en público.

Todas estas estrategias se pondrán en práctica con cada uno de los bloques de contenidos.

Recursos

- **Interpretación**

- Pequeña percusión

Su sencilla técnica permite que los resultados sean positivos y motivadores para los alumnos. Además, permite la participación de todos en la interpretación.

- La voz y la canción

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE DPTO. DE MÚSICA

Cantar es un medio de expresión musical natural y directo, que no impone ningún intermediario entre la música y la persona: el instrumento es el propio cuerpo. Aun considerando el canto como un fenómeno espontáneo, la educación de la voz contribuye a aumentar la sensación de bienestar con el propio cuerpo, mejora el rendimiento vocal y descubre al alumnado un amplio abanico de posibilidades expresivas. Pero debe tenerse en cuenta que antes de introducir la técnica vocal debe potenciarse el placer de cantar. Si el grupo de alumnos/as no está acostumbrado a ello, es necesario concentrar los primeros esfuerzos en lograr simplemente que emerja la voz, sea la que sea. La falta de costumbre, la timidez, los prejuicios, la inseguridad, etc. pueden afectar la libertad del alumnado para explorar y hacer música con la propia voz. El primer objetivo debe ser el de liberar la voz, sin preocuparse de la calidad del sonido. Ni el profesorado ni el alumnado deben desanimarse en los primeros intentos ni ante los primeros resultados.

○ Instrumentos

La interpretación instrumental es un medio ideal para enseñar los contenidos de lenguaje musical a través de la práctica. También es una parte fundamental de la formación musical. La utilización de instrumentos amplía la comprensión del funcionamiento de la música y enriquece otros ámbitos como la creación o la audición. Así mismo, la incorporación de instrumentos contemporáneos (guitarra, piano, batería o bajo) que forman parte de su imaginario fomenta su motivación por la asignatura y permite interpretar canciones del repertorio actual, más cercano a sus intereses.

● **Audición**

En este apartado se insistirá en el análisis sistemático, aunque sencillo, de las audiciones, incluyendo todo lo ya trabajado, pero planteando un análisis más abierto, no tan dirigido. Los alumnos deben fijarse en el tempo, las dinámicas, si es instrumental o vocal, la instrumentación, la línea melódica, el tipo de ritmo, en qué compás está compuesta, el carácter etc.

Es conveniente repetir fragmentos ya escuchados, ya que ayuda a consolidar aprendizajes y a la vez sirve para explorar otros aspectos. La familiaridad con una obra es un elemento motivador. Además, se aprende a valorar la multiplicidad de hechos presentes simultáneamente en una misma obra musical.

Las actividades de audición que ofrecen fragmentos musicales de procedencias y estilos deliberadamente heterogéneos, a fin de diversificar y enriquecer los gustos del alumnado, así como contribuir a formar una visión lo más global posible de la creación musical.

● **Lectura y escritura musicales**

Las actitudes de lectura-escritura se deben presentar como un medio, no como una finalidad en sí mismas. Están pensadas para su aplicación a la interpretación y poder seguir y analizar una audición. Este procedimiento ayuda al alumno a profundizar en el conocimiento de una determinada obra, siguiendo una partitura en una audición o interpretando alguna pieza de las propuestas en las actividades.

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE DPTO. DE MÚSICA

La lectura rítmica se trabajará con sílabas rítmicas, percusión corporal, percusión instrumental y movimiento corporal. En la lectura melódica se utilizarán soportes instrumentales melódicos para apoyar la afinación, pero siempre se realizará un trabajo previo de lectura y reconocimiento de las notas en el pentagrama. No se descuidarán la observación y la lectura de signos de repetición, clave, indicación de compás y movimiento, indicaciones dinámicas... Todos forman parte del lenguaje musical. Tanto en el trabajo rítmico como en el melódico, sobre todo en los ejercicios más complejos, es muy útil el procedimiento de la imitación.

- **Movimiento y danza**

En el proceso educativo, damos prioridad al lenguaje verbal como vía de expresión y comunicación. Sin embargo, el lenguaje corporal aporta técnicas educativas no verbales que ayudan al alumnado a expresarse, a desinhibirse, a aumentar progresivamente sus capacidades creativas y a desarrollar su fantasía, adecuando su expresión corporal a la música y en relación con los demás.

Además, la experiencia corporal en la educación musical hace de puente para la comprensión intelectual de la música, potenciando los procedimientos de percepción, reconocimiento y representación de elementos tan fundamentales como el ritmo.

- **Creación**

Es importante animar al alumno a crear musicalmente teniendo en cuenta que el hecho de componer o improvisar partiendo de la nada es difícil.

- **Expresión**

Componer, interpretar, crear, escuchar, en decir, expresarse y comunicarse musicalmente, son procedimientos que se trabajan a partir de las tres formas de expresión -canto, interpretación instrumental y danza.

El profesor consta de escasos recursos didácticos y materiales en el aula para poder realizar su labor educativa, pero no por ello se verá disminuida su labor como docente, ya que para hacer música son necesarios pocos elementos. La práctica coral y la percusión corporal no requieren de ningún recurso material, más que la propia persona, y será una de las actividades más utilizadas en el aula.

Se reseñan a continuación los recursos materiales disponibles:

Instrumentos de pequeña percusión: bongos, panderos de diferentes tamaños, panderetas, maracas, triángulos, castañuelas, güiros, claves, cascabeles, cajas chinas y crócalos etc.

Instrumentos del centro: guitarra, batería, bajo y teclado.

Materiales utilitarios: teclado eléctrico, colección de CD's y DVD's musicales.

Materiales audiovisuales: El centro dispone de un proyector con altavoces en cada aula, un equipo de música y ordenadores portátiles para cada alumno. El acceso a internet permitirá la reproducción de vídeos y música, así como la búsqueda de información musical.

Libros del profesor: Como recurso didáctico orientativo, el profesor dispone de diferentes libros de apoyo para desarrollar las unidades y situaciones de aprendizaje.

Material que traen los alumnos: Cuaderno de pentagramas.

4. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

La evaluación de Música será continua. En caso de necesitar recuperar la calificación a lo largo de la evaluación, si el resultado negativo se debe a un trabajo o examen en particular, se requerirá la entrega de una versión original del trabajo o la realización nuevamente del examen antes de la finalización de la evaluación, pudiendo tener en ese caso una calificación máxima de 7. Además, cada trabajo o actividad tendrán una fecha límite. A partir de esa fecha límite, aunque está permitida la entrega hasta finalizar cada unidad, la calificación máxima de cada trabajo será un 5.

Cabe destacar que realizar un acto de copia durante un examen o mostrar clara intención de hacerlo, ya sea a través de chuletas u otros medios como dispositivos electrónicos, resultará en la anulación del examen (0). Por su parte, si se presenta un trabajo o proyecto que haya sido plagiado total o parcialmente de diversas fuentes, de compañeros o realizado con inteligencia artificial, también se aplicará una sanción consistente en una calificación negativa (0). Asimismo, la falta del material adecuado para la realización de actividades en clase podrá conllevar penalización.

A lo largo de las evaluaciones puede haber actividades voluntarias que pueden llegar sumar hasta un punto extra en la calificación de la evaluación, sin perjuicio para aquellos que no participen en las mismas.

Si el alumno no supera una evaluación, tendrá derecho a recuperarla mediante una prueba específica que será diseñada por el profesorado según calendario. En el caso de no superarla, la nota de dicha evaluación suspensa se seguirá computando para realizar la media ponderada de la evaluación final ordinaria. En dicha evaluación final, todas las evaluaciones tendrán el mismo peso.

Además, habrá una **evaluación cero**, con las mismas características que la evaluación trimestral, sobre los contenidos explicados desde el inicio de curso. Algunos los contenidos de la evaluación 0 sí que podrán volver a aparecer en la primera evaluación, tanto en clase como en el examen, pero sólo en la primera evaluación.

Al final del curso se convocará una prueba global o **evaluación ordinaria** para aquellos alumnos que no hayan superado alguna de las anteriores evaluaciones, examinándose de la parte(s) que tienen suspensa(s).

Los alumnos que hayan pasado de curso y que mantengan la **materia pendiente** del curso anterior tendrán que realizar un examen de recuperación en la primera evaluación. En caso de suspenderlo, podrán realizar otro examen en la evaluación ordinaria.

En todos los casos, las calificaciones se expresarán con los siguientes términos:

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE DPTO. DE MÚSICA

Insuficiente: 1, 2, 3 y 4

Suficiente: 5

Bien: 6

Notable: 7 y 8

Sobresaliente: 9 y 10

Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

- **Prueba objetiva:** Sobre contenidos teóricos, se realizarán en clase y con limitación de tiempo.
- **Prueba práctica:** Sobre contenidos prácticos, se realizarán en clase de manera grupal.
- **Proyectos y trabajos grupales:** Se realizarán, según sus características, en clase o como actividades de casa. Se evaluarán mediante rúbrica.
- **Actividades de aula:** Todas las que se realicen como práctica de aula, de manera individual o grupal. Algunas tendrán que estar reflejadas en el cuaderno del aula para ser evaluadas.
- **Observación diaria:** Actitud de apertura, interés y respeto en las clases.

Será necesario entregar todos los trabajos y proyectos y mantener una actitud de responsabilidad en el trabajo durante todo el proceso de evaluación con el fin de recibir una calificación favorable.

5. Cálculo de la nota de evaluación y final

5.1. Evaluación 1º ESO. Criterios de calificación

La LOMLOE enfatiza un enfoque formativo y continua de la evaluación, que busca promover el aprendizaje y el desarrollo integral del estudiante en lugar de enfocarse únicamente en la calificación final. Por ello, la evaluación se realizará mediante las competencias específicas mencionadas y que permitirán conocer el proceso de aprendizaje del alumno: primando la medición y valoración de las habilidades, conocimientos y capacidades que los estudiantes adquieren en su educación, más allá de la evaluación de memorización de contenidos. Además, para evaluar las competencias específicas, el docente utilizará actividades evaluables, en dependencia de su naturaleza, que permitan conocer de manera objetiva en qué punto del aprendizaje está el discente.

Competencias específicas	Actividades de evaluación
CE1: Análisis musical	Pruebas objetivas e individuales (50%) Actividades del aula (40%) Observación diaria (10%)
CE2: Improvisación	Trabajos en grupo (50%) Actividades del aula (40%)

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE DPTO. DE MÚSICA

	Observación diaria (10%)
CE3: Interpretación	Pruebas prácticas (50%) Actividades del aula (40%) Observación diaria (10%)
CE4: Composición	Trabajos en grupo (50%) Actividades del aula (40%) Observación diaria (10%)

Esta evaluación cualitativa utilizará análisis documental y la observación directa como procedimientos de evaluación. Además, los resultados de la misma serán traducidos a ítems cuantificativos a través de instrumentos de evaluación como rúbricas y escalas de valoración.

5.2 Evaluación 3º ESO. Criterios de calificación

La LOMLOE enfatiza un enfoque formativo y continua de la evaluación, que busca promover el aprendizaje y el desarrollo integral del estudiante en lugar de enfocarse únicamente en la calificación final. Por ello, la evaluación se realizará mediante las competencias específicas mencionadas y que permitirán conocer el proceso de aprendizaje del alumno: primando la medición y valoración de las habilidades, conocimientos y capacidades que los estudiantes adquieren en su educación, más allá de la evaluación de memorización de contenidos. Además, para evaluar las competencias específicas, el docente utilizará actividades evaluables, en dependencia de su naturaleza, que permitan conocer de manera objetiva en qué punto del aprendizaje está el discente.

Competencias específicas	Actividades de evaluación
CE1: Análisis musical	Pruebas objetivas e individuales (50%) Actividades del aula (40%) Observación diaria (10%)
CE2: Improvisación	Trabajos en grupo (50%) Actividades (40%) Observación diaria (10%)
CE3: Interpretación	Pruebas prácticas (50%) Actividades (40%) Observación diaria (10%)

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE DPTO. DE MÚSICA

CE4: Composición	Trabajos en grupo (50%) Actividades (40%) Observación diaria (10%)
-------------------------	--

Esta evaluación cualitativa utilizará análisis documental y la observación directa como procedimientos de evaluación. Además, los resultados de la misma serán traducidos a ítems cuantificativos a través de instrumentos de evaluación como rúbricas y escalas de valoración.

6. Pautas de evaluación para alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo

Atendiendo a lo establecido en el artículo 3.3 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, en el caso del alumnado con necesidades educativas especiales, los referentes de la evaluación durante la Educación Secundaria Obligatoria serán los incluidos en las correspondientes adaptaciones del currículo, sin que este hecho pueda impedirles la promoción al siguiente curso o etapa, o la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Las pautas para la evaluación de los alumnos con necesidades especiales pueden basarse en los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje:

- **PRINCIPIO I:** proporcionar múltiples formas de representación de la información al alumnado (el «qué» del aprendizaje).

Proporcionando opciones múltiples de representación de la información y los contenidos, ya que los alumnos son distintos en la forma en que perciben y comprenden la información: acceso multimodal, visual, sonoro, icónico, gráfico, textual ...

- **PRINCIPIO II:** proporcionar al alumnado múltiples formas de acción y expresión de los aprendizajes (el «cómo» del aprendizaje).

Proporcionando opciones múltiples de expresión del aprendizaje. Cada alumno tiene sus propias habilidades estratégicas y organizativas para expresar lo que sabe y debe disponer de diferentes herramientas para ello.

- **PRINCIPIO III:** Proporcionar al alumnado múltiples formas de implicación en el aprendizaje (el «porqué» del aprendizaje).

Proporcionando múltiples formas de implicación de forma que todos los alumnos puedan sentirse comprometidos y motivados en el proceso de aprendizaje:

- **Intereses:** Opciones individuales y generacionales.
- **Persistencia:** Metas destacadas, diferentes desafíos, colaboración y comunicación.

- Autorregulación: autonomía, estrategias para la resolución de problemas, autoevaluación y reflexión del propio aprendizaje.

7. Procedimientos extraordinarios de evaluación para los alumnos que superen el máximo de faltas de asistencia fijado en el plan de convivencia para la pérdida del derecho a la evaluación continua

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua por superar el máximo de faltas de asistencia seguirán el plan de recuperación que el profesor titular establezca durante el curso.

8. Sistema de recuperación de materias pendientes

Los alumnos con la asignatura pendiente de cursos anteriores seguirán el plan de recuperación que el profesor titular establezca durante el curso.

9. Atención a las diferencias individuales

En la asignatura incluiremos las siguientes pautas: artículo 15.2 BOE

- a) En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo. Tras la evaluación inicial se valorarán, en colaboración el DOP, las medidas a adoptar con aquellos alumnos que presenten algún tipo de desfase.
- b) En base a la normativa vigente y al enriquecimiento que realiza el Centro en general en cuanto a Atención a la Diversidad del alumnado, la aplicación de medidas a adoptar con alumnos que presenten Dificultades de Aprendizaje o/y NEE u otras circunstancias, se reflejarán en las diligencias administrativas de los alumnos y en los documentos internos de consignación de estas.

10. Actividades complementarias

El Departamento de Música intentará asistir con los alumnos/as a algún concierto externo de los que organizan las organizaciones e instituciones que colaboran con los centros escolares de la Comunidad de Madrid como el Real Conservatorio Superior de Música, el Teatro Real, el Teatro de la Zarzuela y su Proyecto Zarza, entre otros.

Es complicado determinar las fechas concretas de las actividades extraescolares debido a que la posibilidad de asistir a los conciertos programados por estas instituciones en su mayoría está condicionada a la obtención de plazas, las cuales se obtienen mediante solicitudes previas o reservas, y se asignan a los interesados siguiendo criterios como el orden de solicitud o un sorteo.

Por todo ello, en algunos casos, no se puede asegurar si algunas de ellas se llevarán a cabo en última instancia.

11. Tratamiento de los elementos transversales

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 65/2022, de 20 de julio en el currículo de la materia de Música se complementará con los siguientes contenidos transversales: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. Se fomentará la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación ambiental y para el consumo, la educación vial, los derechos humanos, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

- Comprensión lectora, expresión oral y escrita se trabajará en el desarrollo de todas las clases a la hora de abordar los diferentes contenidos y la realización de actividades. Lectura de los contenidos y realización de actividades sobre estos. Realización de producciones escritas (actividades de diversa índole, realización de trabajos etc.) También a la hora de realizar las pruebas orales se trabajará la expresión oral y la capacidad que tiene el alumno para expresarse, utilizar un vocabulario adecuado, capacidad de síntesis, relación etc.
- La competencia digital, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación serán trabajadas a la hora de presentar y elaborar contenidos, tanto por parte del profesor como de los alumnos. También se trabajarán en la búsqueda de información o en la creación de nuevos conocimientos. En el desarrollo de las clases se realizarán visionado de vídeos, fragmentos de películas, documentales etc. También se llevará a cabo el uso de internet, prensa diaria etc. En cada aula hay equipos con pizarras digitales y equipo de sonido y proyección que facilita la integración de los recursos digitales en el trabajo diario.
- El emprendimiento será objeto de trabajo cuando se realicen trabajos de manera individual o en grupo. Presentación de contenidos de manera creativa y atractiva por parte de los alumnos.

El aprendizaje cooperativo potencia la integración de los alumnos, la confianza en sí mismo y el sentido crítico. Aprender de los demás y con los demás y reconocer los propios errores pidiendo ayuda serán los objetivos principales del trabajo en equipo.

- El espíritu crítico, la educación cívica y emocional la educación en valores, se trabajará en el desarrollo de las clases, al fomentar el respeto entre los alumnos, la interacción con todos los miembros de la comunidad educativa conforme a unas normas basadas en el respeto mutuo y el respeto a unas normas de convivencia. Del mismo modo se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE DPTO. DE MÚSICA

vida personal, familiar y social, de la no violencia, la tolerancia, la democracia, la solidaridad y la justicia.

- Debido a la naturaleza de la materia y a sus contenidos de estudio, será muy apropiado el fomento de la igualdad de género. Se tratarán la prevención de la violencia de género, la prevención de cualquier forma de violencia, contra las personas con discapacidad y la prevención de violencia terrorista, racismo o xenofobia. Se favorecerá su tratamiento también, al analizar el desarrollo de las sociedades pasadas y actuales, su diversidad, los comportamientos y valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el respeto a los hombres y mujeres por igual. Se fomentarán actitudes que rechacen los comportamientos sexistas. Se favorecerán actividades que analicen y conmemoren fechas señaladas como el día de la mujer trabajadora, el día de la paz etc., para fomentar y para favorecer la resolución de conflictos de manera pacífica.
- El desarrollo sostenible y el medio ambiente se trabajará a lo largo de todo el curso al analizar el estudio de los diferentes paisajes de la Tierra y su conservación. Al abordar en Geografía los temas que tienen que ver con las diferentes actividades económicas que realiza el ser humano, como la industria, se tratarán temas como el de la contaminación medioambiental. Se implicará a los alumnos para que fomenten el respeto por el medio ambiente, el respeto a los animales y la buena utilización de los recursos disponibles en el planeta.
- La educación y la seguridad vial, se trabajará en posibles salidas que se realicen fuera del centro escolar fomentando el buen uso de sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas, respetando las normas y señales para evitar los accidentes que puedan producirse y sus secuelas. Este tema también se abordará al estudiar los contenidos referidos a la población y al elevado número de fallecimientos que se observa cada año en accidentes de tráfico.
- El fomento del espíritu crítico y científico se trabajará con la reflexión y el análisis de cualquiera de los acontecimientos estudiados y análisis de distintas fuentes geográficas e históricas.
- La creatividad se potenciará en la realización y presentación de trabajos y proyectos.

12. Evaluación de la práctica docente

Con la finalidad de promover la reflexión docente y la autoevaluación de la realización y el desarrollo de programaciones didácticas, al finalizar cada evaluación, se llevará a cabo una evaluación de las unidades didácticas impartidas en dicho periodo. Dicha herramienta nos permitirá evaluar el funcionamiento de lo programado en el aula y establecer estrategias de mejora para las diferentes unidades impartidas. De esta manera, adjunto a los seguimientos de programaciones de cada evaluación se anexará la siguiente evaluación:

**COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE DPTO. DE MÚSICA**

		1	2	3	4	Propuestas de mejora/Observaciones
Planificación	El tiempo establecido es el adecuado					
	Adecuada secuenciación de contenidos					
Recursos	Los recursos establecidos para el desarrollo de la unidad son los adecuados					
	Las herramientas de evaluación empleados han favorecido la progresión del aprendizaje					
Metodología	Ha resultado motivadora para los alumnos					
	Ha propiciado la Atención a la Diversidad					
	Se han utilizado metodologías activas para el aprendizaje					

*PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
ORIENTACIÓN*



CURSO 2023/2024
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA



ÍNDICE

- 1 INTRODUCCIÓN**
- 2 CONTEXTO DEL CENTRO EDUCATIVO**
- 3 FUNDAMENTACIÓN LEGAL**
- 4 COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO**
- 5 OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO**
- 6 FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO**
- 7 CRITERIOS ORGANIZATIVOS**
- 8 PLANES ESPECÍFICOS DE ACTUACIÓN**
 - 8.a PLAN INCLUYO**
 - 8.b PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL
(POAP)**
 - 8.c PLAN DE APOYO AL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT)**
- 9 PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR**
- 10 PROGRAMA DE AULAS DE BIENVENIDA (AULA DE ENLACE)**
- 11 PROGRAMA DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA**
- 12 PROGRAMACIÓN FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y
PROFESIONAL**



1 INTRODUCCIÓN

El Departamento de Orientación de un centro de Educación Secundaria constituye un elemento primordial que debe contribuir a que el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolle en mejores condiciones, a través de la puesta en marcha de una serie de actividades que afectan a los distintos miembros de la comunidad educativa, en orden a conseguir una educación adaptada a los intereses, motivaciones, capacidades de cada uno de los alumnos y alumnas del centro, facilitar y apoyar las labores del profesorado y promover la cooperación de los padres y de las madres en de la educación de sus hijos.

La labor del Departamento de Orientación va más allá del mero diagnóstico o de la atención a “casos problemas”, se caracteriza por una intervención, en muchos casos, indirecta, que se podría resumir en dos palabras: prevención y asesoramiento.

Para que el D.O. cumpla sus funciones adecuadamente cuenta con una estrecha colaboración, coordinación y apoyo del Equipo Directivo y de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Por todo ello la programación del Departamento de Orientación incluye, como se puede observar en el índice, aspectos muy amplios que se desarrollan en la vida diaria del centro.



2 CONTEXTO DEL CENTRO EDUCATIVO

Características del entorno

El Centro es un colegio concertado y se encuentra ubicado en un entorno urbano, en la zona sur de la provincia de Madrid, en el barrio de Villaverde, cuyo nivel sociocultural es “medio-bajo”. Con respecto a las actividades económicas, el sector más importante es el del comercio, restaurantes, hostelería y reparaciones. El comercio tradicional se centra en galerías comerciales y supermercados de pequeño o mediano tamaño.

En los últimos años, sufre las consecuencias propias de las sociedades modernas, por lo que el índice de paro en las familias es bastante alto, así como un nuevo modelo de estructura familiar. Hay que señalar el crecimiento del número de familias inmigrantes que van llegando y cuya situación económica es muy precaria.

Hay una línea en 1º de ESO, dos en 2º, dos en 3º, y dos en 4º. Además, existe 1 Aula de Enlace con 10-15 alumnos durante la mayor parte del año.

El centro cuenta con un grupo de Diversificación I y otro de Diversificación II. También cuenta con un alto porcentaje de alumnos con necesidades de compensación educativa.

Características del alumnado

El alumnado, aparte de las características propias de su edad, presenta una serie de notas diferenciadoras que es necesario detallar.

La procedencia escolar no es de un único centro, sino de varios centros, con lo que los grupos de 1º de la ESO, no se conocen entre ellos suficientemente, lo que puede conllevar una falta de integración grupal. Del mismo modo, pueden manifestar deficiencias en la organización de su tiempo de estudio y en la carencia de técnicas adecuadas para llevarlo a cabo, pudiendo incluso fracasar en sus estudios. Por tanto, la acomodación a la situación nueva, es un objetivo prioritario que se debe abordar.

En su ocupación del tiempo libre existe una tendencia al disfrute con actividades no relacionadas en general con el campo cultural y una tendencia al uso y abuso de los medios audiovisuales en detrimento de los soportes escritos.

Ciertas de estas deficiencias están mitigadas por la actuación de los cursos anteriores. El aspecto de relación intergrupal está superado, aunque se sigue observando una carencia de planificación y organización de su estudio, conocimiento, así como una gran indecisión con respecto a la toma de decisiones académicas y profesionales.

Se aprecia, una falta de automatización en el uso de las técnicas de trabajo intelectual y estrategias de aprendizaje; así como dificultades para planificar su estudio a medio y largo plazo.



Por último, hay que destacar el aumento en los últimos 15 años de alumnos/as procedentes de diferentes etnias y culturas que se han incorporado en los últimos cursos al centro, destaca la matrícula de la población inmigrante. Los países de procedencia de nuestro alumnado son: Ecuador, Colombia, Marruecos, Rumanía, Polonia, Bulgaria, Perú, República Dominicana, Venezuela, Ucrania, Moldavia, Nigeria, Brasil, Bangladés, Nepal y China, Senegal, Egipto y Mongolia.

Las familias en general y en el caso del alumnado inmigrante trabajan muchas horas fuera de casa lo que hace difícil su implicación con el centro y con el proceso de enseñanza- aprendizaje de sus hijos.

Los hándicaps del alumnado de compensación educativa son, fundamentalmente:

- Desfase curricular.
- Dificultades derivadas del desconocimiento de la lengua de acogida.
- Dificultades de adaptación, relación e interacción social.
- Baja autoestima.
- Falta de hábito de estudio.

Los alumnos escolarizados en el centro que presentan necesidades de compensación educativa, en el presente curso escolar, suponen un alto porcentaje con respecto a la población escolar.

Características del profesorado y del funcionamiento interno del Centro

La mayoría del profesorado que conforma el claustro es un profesorado con grandes inquietudes en el ámbito profesional. La unidad básica de organización es el Departamento, la configuración de Juntas de profesores y la figura del tutor/a. En el centro existen los departamentos establecidos en la normativa vigente.

3 FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Leyes Orgánicas

- Ley Orgánica 8 /1985 del Derecho a la Educación
- Ley Orgánica 2 /2006 de 3 mayo de Educación
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (en extinción).
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (en proceso de implantación).

Organización y funcionamiento de los Centros



- DECRETO 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.

Atención a las diferencias individuales

- [Instrucciones de 19 de julio de 2005](#), de la Dirección General de Centros Docentes relativas a la elaboración y revisión del Plan Incluyo, de los Centros Educativos sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil y Primaria y Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid.
- RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2006, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones para la organización de las actuaciones de compensación educativa en el ámbito de la enseñanza básica en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid. ([BOCM de 14 de agosto](#)).
- RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2006, de la Viceconsejería de Educación, de corrección de errores de la Resolución de 21 de julio de 2006, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones para la organización de las actuaciones de compensación educativa en el ámbito de la enseñanza básica en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid ([BOCM de 2 de noviembre de 2006](#)).
- RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2008, de la Viceconsejería de Educación, por la que se modifica parcialmente la Resolución de 21 de julio de 2006, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones para la organización de las actuaciones de compensación educativa en el ámbito de la enseñanza básica en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid. ([BOCM del 6 de agosto](#)).
- RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2012, de la Viceconsejería de Educación, por la que se modifican parcialmente las Resoluciones de 10 de julio de 2008 y de 21 de julio de 2006, por las que se dictan instrucciones para la organización de las actuaciones de compensación educativa. ([BOCM de 30 de abril](#)).
- Circular de 27 de julio de 2012, de las D.G. de Educación Infantil y Primaria y de Educación Secundaria y Enseñanzas de Régimen Especial para la organización de la atención educativa de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo que presentan necesidades educativas especiales y de los alumnos con necesidades de compensación educativa en Centros de Educación Infantil y Primaria y en Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid.



- [Orden 2398/2016, de 22 de julio](#), de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria. (BOCM de 9 de agosto de 2016)
- Orden 927/2018, de 26 de marzo, de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se modifica la Orden 2398/2016, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria. (BOCM de 9 de abril de 2018)
- [Instrucciones de 12 de diciembre de 2014](#), conjuntas de la Dirección General de Educación Infantil y Primaria y de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, sobre la aplicación de medidas para la Evaluación de los Alumnos con dislexia, otras dificultades específicas de aprendizaje o trastorno por déficit de atención e hiperactividad en las enseñanzas de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato reguladas en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación.
- Orden 1493/2015, de 22 de mayo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regula la evaluación y la promoción de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, que cursen segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Enseñanza Básica Obligatoria, así como la flexibilización de la duración de las enseñanzas de los alumnos con altas capacidades intelectuales en la Comunidad de Madrid. (BOCM 15 de junio de 2015).
- Real Decreto 1635/2009, de 30 de octubre, por el que se regulan la admisión de los alumnos en centros públicos y privados concertados, los requisitos que han de cumplir los centros que impartan el primer ciclo de la educación infantil y la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación. (BOE del 3 de noviembre).
- Instrucciones 26 abril 2016, de la Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, por las que se establece el procedimiento para la propuesta de incorporación de los alumnos de la educación secundaria obligatoria a los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento en el año académico 2016-2017.
- [ORDEN 1644/2018](#), de 9 de mayo, de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se determinan algunos aspectos de la incorporación tardía y de la reincorporación del alumnado a la enseñanza básica del sistema educativo español en los centros docentes de la Comunidad de Madrid (BOCM 1 de junio de 2018).



- Instrucciones de la Viceconsejería de Educación de la Comunidad de Madrid, de 28 de julio de 2008, por las que se regulan la escolarización y las Aulas de Enlace para el alumnado procedente de sistemas educativos extranjeros.
- Circular de la Dirección General de Educación Infantil y Primaria, de 29 de septiembre de 2008, por la que se establecen orientaciones para el funcionamiento del Servicio de Traductores e Intérpretes.
- Instrucciones 15 junio 2016, de la Dirección General De Educación Infantil, Primaria Y Secundaria por las que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a las aulas de compensación educativa de la comunidad de Madrid durante el curso 2016/2017.

Departamento de Orientación

- RESOLUCIÓN de 29 de abril de 1996, de la Dirección General de Centros Escolares, sobre organización de los departamentos de orientación en Institutos de Educación Secundaria.
- RESOLUCIÓN 30 de abril de 1996 de la Dirección General de Renovación Pedagógica, por la que se dictan instrucciones sobre el plan de actividades de los departamentos de Orientación de los Institutos de Educación Secundaria.
- CIRCULAR de 12 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Centros Docentes, relativa al funcionamiento de los departamentos de orientación para el curso 2005/2006.

Esta última Circular servirá de guía para el desarrollo de nuestro Plan de Actuación y en él se recogerán las prioridades que se indican en la misma.



4 COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

El profesorado que forma parte del Departamento de Orientación es el siguiente:

- Orientador y jefe de departamento:
Christian Aparicio Martínez
- Profesores del Ámbito de carácter lingüístico y social:
Eva Escribano Pindao (Diversificación I y Diversificación II)
- Profesores del Ámbito Científico-Tecnológico:
María Sanz Benito (Diversificación I)
Patricia Pérez Beloqui (Diversificación II)
- Profesores del Programa de Compensación Educativa
Francisco Javier Sánchez Sánchez (Lengua Castellana y Literatura 1º ESO y 2º de ESO)
Cristina Yuste Pérez (Grupo de Apoyo de Matemáticas 1º de ESO)
María Sanz Benito (Grupo de Apoyo de Matemáticas 2º de ESO).
- Profesores del Programa de Aulas de Bienvenida - Aula de Enlace:
Carmen Álvarez Martín (ámbito lingüístico y matemático).
Javier de la Morena Márquez (ámbito lingüístico y científico).
Christian Aparicio Martínez. (ámbito lingüístico, tutoría y orientación)
- Profesor de Formación y Orientación Personal y Profesional:
Christian Aparicio Martínez.



5 OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

El objetivo básico y que servirá como hilo conductor de todas las actuaciones del D.O. será Impulsar la elaboración y puesta en práctica del Plan Inluyo, entendido éste como el instrumento en el que se articulan todas las medidas educativas que un centro escolar establece para responder a la diversidad de sus alumnos, por lo que exige el compromiso del centro en su conjunto.

Otros objetivos derivados de éste serán:

- Colaborar en el seguimiento y puesta en práctica del Plan Inluyo.
- Colaborar en el seguimiento y puesta en práctica del Plan de Acción Tutorial.
- Colaborar en el seguimiento y puesta en práctica del Plan de Convivencia en el Centro.
- Colaborar con el profesorado en la planificación y desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje para posibilitar una adecuada respuesta educativa al alumnado en coherencia con las medidas de atención a las diferencias individuales adoptadas en el centro.
- Orientar a los alumnos tanto en el ámbito académico como en el profesional.
- Contribuir a la mejora de los cauces de coordinación entre los distintos órganos del centro: equipo directivo, departamentos didácticos, profesores tutores y los diferentes profesionales del departamento de orientación.
- Favorecer la integración, las relaciones interpersonales y la participación en las actividades del centro de todos de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Apoyar y asesorar a las unidades organizativas del centro en los aspectos pedagógicos.
- Dinamizar y coordinar la puesta en práctica del Programa de Integración, si fuera necesario y del Programa de Diversificación Curricular.
- Detectar el alumnado destinatario del Programa de Integración, si fuera necesario.
- Impulsar la consideración de los alumnos/as destinatarios del Programa de Diversificación Curricular como parte integrante de todo el centro y responsabilidad de todo el profesorado del mismo.
- Favorecer la coordinación externa del centro con otras Instituciones.



6. FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Las funciones del Departamento de Orientación se encuentran enumeradas en el art. 42 del ROI (R.D.83/1996 DEL 26 de enero). Todas las funciones allí recogidas pueden englobarse en el siguiente texto recogido por la Circular como clave de funcionamiento de los D.O.:

Los departamentos de orientación tienen encomendado “participar en la planificación y desarrollo de las actuaciones que se organicen en el instituto para atender a la diversidad del alumnado, tanto en lo que se refiere a su capacidad de aprendizaje, a sus intereses y motivaciones, como a las diferencias que entre ellos puedan darse debido a su origen social o cultural” (Art.42 del ROI)

Este párrafo queda detallado en el desglose de las siguientes funciones:

- Formular propuestas relativas a la elaboración o modificación del Proyecto Educativo y de la Programación General Anual, especialmente en los aspectos psicopedagógicos.
- Elaborar propuestas de organización de la orientación educativa, psicopedagógica y profesional de Plan de Acción Tutorial, así como su coordinación.
- Contribuir al desarrollo del Plan de Orientación Académica y Profesional y del Plan de Acción Tutorial, y elaborar un Plan de Actividades y una Memoria sobre su funcionamiento al final de curso.
- Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares apropiadas para los alumnos con necesidades educativas especiales (n.e.e.).
- Colaborar con los profesores en la prevención y detección de problemas de aprendizaje y en la programación y aplicación de las adaptaciones curriculares para los alumnos con n.e.e.
- Realizar la evaluación psicopedagógica y los dictámenes de escolarización.
- Asumir la docencia de los grupos que le sean encomendados.
- Participar en la elaboración del Consejo Orientador.
- Promover la investigación educativa y las actividades de perfeccionamiento.



El DO, presenta una complejidad específica por la diversidad de Programas que desarrolla y porque todas sus actuaciones repercuten en la totalidad de la vida del centro de forma global y sistémica. El desarrollo de estas funciones que contempla la legislación vigente se llevará a cabo de forma coordinada por todos sus miembros. Se pretende que el D.O. funcione como un todo en el que los diferentes profesionales, con sus diferentes perfiles puedan dar una respuesta adecuada a los distintos Programas, trabajen estrechamente coordinados, compartiendo funciones y asumiendo las tareas comunes que posibiliten un trabajo conjunto. Así mismo se impulsará un trabajo en equipo en el que las decisiones, propuestas, actuaciones, etc., se adopten de forma colegiada entre todos bajo la coordinación y la supervisión de la jefa de departamento.

Las competencias de la jefa del Departamento de Orientación quedan establecidas en el artículo 44 del ROI, y siempre actuará bajo la dependencia directa de la Jefatura de Estudios y estrecha colaboración con el Equipo Directivo.

7 PLANES DE ACTUACIÓN

La resolución de la Dirección General de Renovación Pedagógica por la que se dictan las Instrucciones sobre el Plan de Actividades de los Departamentos de Orientación de los Institutos de Educación Secundaria Obligatoria establece tres ámbitos de intervención del D.O.:

- Plan Inluyo.
- Plan de Orientación Académica - Profesional (POAP).
- Plan de Acción Tutorial (PAT).

En el siguiente punto desarrollaremos los tres planes por separado, intentando concretar lo máximo posible la temporización de las actividades, teniendo en cuenta que dicha temporización en el D.O. está sujeta a múltiples cambios, debido a la gran complejidad y participación, de una manera activad en la vida diaria del cetro, del departamento.



PAD

Plan Incluyo



ÍNDICE

- 1 Introducción
- 2 Objetivos
- 3 Marco legal
- 4 Actuaciones
- 5 Actividades
- 6 Evaluación y seguimiento



INTRODUCCIÓN

El principio de unidad entre docencia, tutoría y orientación hace surgir la necesidad de reflexionar y perfilar, en forma de plan, las acciones que se vinculen a la Atención a las diferencias individuales.

El Plan Incluye contempla medidas preventivas e intervenciones relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje en general y medidas específicas con alumnos/as individuales que presentan problemas de aprendizaje o requieren un seguimiento específico por su problemática concreta. Precisan una atención especial en el seguimiento de su proceso de enseñanza-aprendizaje los alumnos con necesidades educativas especiales, del Aula de Enlace, el alumnado de Compensatoria y el del Programa de Diversificación Curricular.

El Plan Incluye recoge y desarrolla las propuestas y medidas concretas relativas a la atención a las diferencias individuales:

A. Como medidas extraordinarias: elaboración y desarrollo del Programa de Diversificación Curricular y del Programa de Aulas de Enlace, organización de la compensatoria, colaboración en la elaboración de adaptaciones curriculares, propuestas y evaluación de alumnos candidatos a programas educativos específicos.

B. Como medidas ordinarias: colaboración en la organización de los refuerzos, coordinación con tutores y profesores que imparten docencia en grupos con ACNEEs, con alumnos de compensatoria y del alumnado en general, asesoramiento en la elección de actividades extraescolares, atención individualizada a alumnos/as y familias para realizar el seguimiento del proceso educativo, etc.

1 OBJETIVOS

Los objetivos que pretendemos alcanzar durante este curso serán los siguientes:

- Colaborar con los departamentos didácticos y las juntas de profesores en la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje.
- Canalizar las vías de atención a las diferencias individuales de los alumnos desde la perspectiva de las necesidades individuales y de grupo. Colaborar en el diseño, aplicación y seguimiento de medidas de atención a las diferencias individuales (organización de apoyos, refuerzos, adaptaciones curriculares y Programa de Diversificación Curricular).



- Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos para desarrollar las adaptaciones curriculares apropiadas a los alumnos con necesidades educativas.
- Favorecer la planificación y en el desarrollo de las adaptaciones curriculares dirigidas a los ACNEEs, alumnos en situación de desventaja social o a aquellos que presentan dificultades de aprendizaje.
- Facilitar los procesos de evaluación de los documentos marco que expresan las intenciones educativas en los centros, para estimular la eficacia en los procesos de enseñanza-aprendizaje, y contribuir a la mejora de la calidad de la enseñanza.
- Colaborar con los tutores favorecer la elaboración de las propuestas para incorporar a los alumnos a los programas que más se ajusten a sus necesidades.

2 MARCO LEGAL

En relación a las medidas de atención a las diferencias individuales tomamos la siguiente normativa como referencia:

COMUNES

- Instrucciones de 19 de julio de 2005, de la Dirección General de Centros Docentes relativas a la elaboración y revisión del Plan Incluyo, de los Centros Educativos sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil y Primaria y Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid.
- RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2006, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones para la organización de las actuaciones de compensación educativa en el ámbito de la enseñanza básica en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid. (BOCM de 14 de agosto).
- RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2006, de la Viceconsejería de Educación, de corrección de errores de la Resolución de 21 de julio de 2006, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones para la organización de las actuaciones de compensación educativa en el ámbito de la enseñanza básica en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid (BOCM de 2 de noviembre de 2006).



- RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2008, de la Viceconsejería de Educación, por la que se modifica parcialmente la Resolución de 21 de julio de 2006, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones para la organización de las actuaciones de compensación educativa en el ámbito de la enseñanza básica en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid. (BOCM del 6 de agosto).
- RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2012, de la Viceconsejería de Educación, por la que se modifican parcialmente las Resoluciones de 10 de julio de 2008 y de 21 de julio de 2006, por las que se dictan instrucciones para la organización de las actuaciones de compensación educativa. (BOCM de 30 de abril).
- Circular de 27 de julio de 2012, de las D.G. de Educación Infantil y Primaria y de Educación Secundaria y Enseñanzas de Régimen Especial para la organización de la atención educativa de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo que presentan necesidades educativas especiales y de los alumnos con necesidades de compensación educativa en Centros de Educación Infantil y Primaria y en Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid.
- Orden 2398/2016, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria. (BOCM de 9 de agosto de 2016)
- DECRETO 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.
- Decreto 60/2020, de 29 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 32/2019, de 9 de abril



EVALUACIÓN

Instrucciones de 12 de diciembre de 2014, conjuntas de la Dirección General de Educación Infantil y Primaria y de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, sobre la aplicación de medidas para la Evaluación de los Alumnos con dislexia, otras dificultades específicas de aprendizaje o trastorno por déficit de atención e hiperactividad en las enseñanzas de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato reguladas en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

- Real Decreto 1635/2009, de 30 de octubre, por el que se regulan la admisión de los alumnos en centros públicos y privados concertados, los requisitos que han de cumplir los centros que imparten el primer ciclo de la educación infantil y la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación. (BOE del 3 de noviembre).
- Orden EDU/849/2010, de 18 de marzo, por la que se regula la ordenación de la educación del alumnado con necesidad de apoyo educativo y se regulan los servicios de orientación educativa en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, en las ciudades de Ceuta y Melilla. (BOE 6 de abril).
- Orden 1493/2015, de 22 de Mayo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regula la evaluación y la promoción de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, que cursen segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Enseñanza Básica Obligatoria, así como la flexibilización de la duración de las enseñanzas de los alumnos con altas capacidades intelectuales en la Comunidad de Madrid. (BOCM 15 de junio de 2015).

DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

- ORDEN 190/2023, de 30 de enero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se desarrolla la organización y el currículo del programa de diversificación curricular de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Madrid.



AULAS DE ENLACE

- Orden 445/2009, de 6 de febrero, por la que se regula la incorporación tardía y la reincorporación de alumnos a la enseñanza básica del sistema educativo español. (BOCM del 19).
- CORRECCIÓN de errores de la Orden 445/2009, de 6 de febrero, por la que se regula la incorporación tardía y la reincorporación de alumnos a la enseñanza básica del sistema educativo español. (BOCM de 3 de marzo de 2009).
- ORDEN 1644/2018, de 9 de mayo, de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se determinan algunos aspectos de la incorporación tardía y de la reincorporación del alumnado a la enseñanza básica del sistema educativo español en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Educación de la Comunidad de Madrid, de 28 de julio de 2008, por las que se regulan la escolarización y las Aulas de Enlace para el alumnado procedente de sistemas educativos extranjeros.
- Circular de la Dirección General de Educación Infantil y Primaria, de 29 de septiembre de 2008, por la que se establecen orientaciones para el funcionamiento del Servicio de Apoyo Itinerante al Alumnado Inmigrante (SAI).
- CIRCULAR de la Dirección General de Educación Infantil y Primaria, de 29 de septiembre de 2008, por la que se establecen orientaciones para el funcionamiento del Servicio de Traductores e Intérpretes.

AULAS DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

- Instrucciones 15 junio 2016, de la Dirección General De Educación Infantil, Primaria Y Secundaria por las que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a las aulas de compensación educativa de la comunidad de madrid durante el curso 2016/2017



3 ACTUACIONES

Las actuaciones que a continuación se detallan se llevarán a cabo a través de las reuniones de ASESORAMIENTO (equipo directivo, de la Comisión de Coordinación Pedagógica, con los Departamentos Didácticos, tutores, equipos docentes y profesores)

Las actuaciones del proceso de enseñanza-aprendizaje se llevarán a cabo en interrelación con el plan de acción tutorial y el plan de orientación académico y profesional.

1. Cooperación con la CCP y el resto de los Departamentos del Centro en la elaboración /revisión del PEC y PGA.

2. Determinación, en el seno de la CCP, de unas pautas de acuerdo para la planificación y ejecución de las programaciones de los departamentos.

Se sugieren las que se estimen fundamentales desde la perspectiva del DO considerando que deberán ser sometidas a debate. Algunas de las propuestas serían:

- Reflexionar sobre las capacidades de los alumnos, determinar el nivel de los conocimientos de los que parten para proporcionar una respuesta que se ajuste a las necesidades del grupo, y gradualmente, adaptarse a lo previsto y exigido en el PE. Concretar técnicas específicas para la identificación de conocimientos previos.
- Priorizar los objetivos más asequibles y relevantes característicos del trabajo de las áreas/ materias, a cuya consecución se encamina el trabajo que el Departamento desea emprender.
- Formular unos criterios preferentes para el diseño y selección de actividades y estrategia didácticas.
- Ofrecer estímulos que desencadenen procesos de motivación en el alumno. Para ello resultará imprescindible atender a la diversidad de intereses, necesidades y capacidades. En esta línea es necesario:



- Valorar positivamente los progresos del alumno.
 - Permitir la elección personal de algunos temas de trabajo.
 - Ofrecer gamas de actividades optativas.
 - Impulsar el uso y disfrute de los recursos materiales y ambientales del centro y del entorno.
- Favorecer la organización de actividades vinculadas a los programas de experiencias extraescolares y complementarias.
 - Empezar un trabajo orientado a evaluar tanto los procesos de enseñanza como los de aprendizaje de los alumnos, dar a conocer a estos últimos los criterios y las técnicas con los que van a ser evaluados. Aplicar un sistema de evaluación continua a través del seguimiento de todos los tipos de contenido. Aportar criterios a los alumnos para que participen en actividades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.
3. Delimitación de las actuaciones que permitirán compensar problemas de desigualdad social y familiar respecto a la educación.
4. Elaborar la programación del AULA de ENLACE dirigida a los alumnos inmigrantes con desconocimiento del español y cuyo objetivo es adquirir la suficiente competencia comunicativa lingüística para incorporarse posteriormente a sus aulas de referencia y seguir el currículo ordinario con el apoyo necesario de Compensatoria.
5. Determinación de las pautas que regularán el proceso de EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA y la adopción de medidas pertinentes para atender a las diferencias personales.

En el desarrollo de esta línea será necesario delimitar los momentos o situaciones en los que se llevará a cabo la Evaluación Psicopedagógica:

- Identificar si el alumno presenta o no necesidades educativas especiales. (NEE).
- Establecer la modalidad de escolarización idónea para alumnos con NEE.
- Fundamentar la propuesta extraordinaria de flexibilización del período de escolarización obligatoria.



- Orientar el proceso de elaboración de adaptaciones significativas y/o de acceso al currículo.
- Dar paso a la incorporación de un alumno a un Programa de Diversificación Curricular.
- Dar paso a la incorporación de un alumno a Formación Profesional de Grado Básico.
- Concretar, respecto a la evaluación psicopedagógica:
 - a Los responsables: el especialista en Orientación Educativa y además el tutor, los profesores, los padres y el propio alumno.
 - b Las técnicas y los instrumentos, observación directa para el estudio de aspectos tales como el estilo de aprendizaje y la relación con los demás, observación indirecta para el análisis por ejemplo del nivel de Competencia Curricular; las entrevistas estructuradas y semiestructuradas con el alumno y la familia; Pruebas Psicométricas editadas y pruebas elaboradas por el propio departamento, como protocolos para la determinación de los niveles de competencia curricular elaborados con la participación de los miembros de diferentes Departamentos Didácticos.
 - c Especificación de los elementos que debe contener el informe psicopedagógico:
 - c.a Motivo de la demanda;
 - c.b Datos personales y situacionales.
 - c.c Síntesis de la información recogida.
 - c.d Identificación de las NEE.
 - c.e Propuesta.
 - c.f Especificación del tipo de ayuda (materiales, especialistas, profesores de apoyo), etc.

4 ACTIVIDADES

Las actividades que se desarrollan en este Plan de actuación son las siguientes:

- Colaboración en la elaboración de la Programación General Anual. (ORIENTADOR) (SEPTIEMBRE Y OCTUBRE).



- Asesoramiento a la Comisión de Coordinación Pedagógica en temas relacionados con el Proyecto Educativo y Programación General Anual. (ORIENTADOR) (SEGÚN PROGRAMACIÓN DE LA CCP).
- Asesoramiento y colaboración con el profesorado en la detección e intervención sobre problemas de aprendizaje del alumnado. (ORIENTADOR) (TODO EL CURSO).
- Asesoramiento al profesorado para la evaluación del alumnado. (ORIENTADOR) (OCTUBRE, DICIEMBRE, MARZO Y JUNIO).
- Seguimiento del Programa de Diversificación Curricular (ORIENTADOR, PROFESORES TUTORES Y DE ÁMBITO). (MENSUAL).
- Evaluación inicial del alumnado de 1ºESO. (ORIENTADOR, TUTORES Y EQUIPO DE PROFESORES) (OCTUBRE).
- Atención individualizada al alumnado con problemas de aprendizaje. (ORIENTADOR, TUTORES Y PROFESORES) (TODO EL CURSO)
- Evaluación psicopedagógica del alumnado con dificultades en su proceso educativo (ORIENTADOR, TUTORES Y PROFESORES DE ÁREA) (PRIMER TRIMESTRE).
- Evaluación inicial de los ACNEES para la elaboración de adaptaciones curriculares individualizadas que necesiten y programa de apoyo en función de las necesidades educativas actuales que presenten de forma conjunta entre el profesorado de área y especialista. (ORIENTADOR Y PROFESORES DE ÁREAS) (PRIMER TRIMESTRE).
- Establecimiento de criterios y procedimientos para el apoyo y seguimiento del alumnado con dificultades de aprendizaje y/o ACNEES. (ORIENTADOR Y TUTORES) (OCTUBRE Y NOVIEMBRE).
- Evaluación psicopedagógica de los alumnos detectados con dificultades de aprendizaje y de compensatoria, así como posibles casos de superdotación. (ORIENTADOR, TUTOR, PROFESORES) (TODO EL AÑO)
- Revisión y actualización de los informes psicopedagógicos de ACNEES remitidos por los EOEPs. (ORIENTADOR) (PRIMER TRIMESTRE).



- Evaluación psicopedagógica del alumnado previa a la incorporación del alumnado a Programas de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento y previa a la propuesta para la Formación Profesional de Grado Básico. (ORIENTADOR, TUTOR, PROFESORES) (SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE).
 - Dictamen de escolarización para ACNEES que terminan la etapa. (ORIENTADOR, TUTORES Y PROFESORES) (JUNIO).
 - Desarrollo de actividades de recuperación y refuerzo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. (TUTORES Y PROFESORES DE ÁREA) (TODO EL CURSO).
 - Asistencia a las Juntas de Evaluación de los grupos con ACNEES y dificultades de aprendizaje. (ORIENTADOR) (DICIEMBRE, ABRIL Y JUNIO).
 - Asistencia a las juntas de evaluación de todos los grupos. (ORIENTADOR). (DICIEMBRE, ABRIL Y JUNIO).
 - Seguimiento de las adaptaciones curriculares. (ORIENTADOR, TUTOR y PROFESORES DE ÁREA) (2º Y 3º TRIMESTRE).
 - Entrevistas con las familias de ACNEES y alumnos con dificultades de aprendizaje. (ORIENTADOR) (TODO EL CURSO)
- .1 En el caso de las necesidades emocionales, se evaluará mediante sesiones de tutoría, tanto de forma grupal, como individual, promoviendo la expresión y ventilación emocional. La creación de este espacio de expresión será en sí misma la forma de cubrir las necesidades emocionales en algunos casos, mientras que otros podrían requerir una intervención más individualizada del tutor, la derivación al departamento de orientación o, incluso, la recomendación de valoración por un experto. Se propondrán una serie de materiales, como cuestionarios, vídeos y artículos para este fin. (ORIENTADOR, TUTOR) (TODO EL CURSO)

Como se ha podido comprobar cada una de las actividades están acompañadas por el profesional que realizará la actividad y el momento de su ejecución, si bien es necesario destacar que esta temporización es orientativa, por lo que sus modificaciones serán recogidas en la memoria de este plan.

5 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO



Respecto a la evaluación del PLAN INCLUYO conviene determinar que debe ser un documento flexible, sistémico y que permita la participación de los implicados en cada medida adoptada. Tras una evaluación del contexto a principio de curso se elabora el PLAN INCLUYO. A final de curso, para determinar posibles desajustes en su implementación (aspectos de organización, medidas específicas, etc.), se realiza una evaluación que prestará especial atención en la:

- Evaluación de los apoyos de alumnos con dificultades de aprendizaje y/o necesidades educativas especiales.
- Evaluación del Programa de Diversificación Curricular y Aulas de Enlace.
- Evaluación de las adaptaciones Curriculares.
- Idoneidad de las medidas adoptadas para cada alumno según sus necesidades.

La función asesora del Departamento de Orientación por medio de este documento muestra la estrecha relación entre docencia, tutoría y orientación.



El desarrollo de estos determinantes de la evaluación facilitará la configuración de un informe de gran interés para nuestra MEMORIA. La reflexión sobre los resultados obtenidos se plasmará en un PLAN PARA LA MEJORA que contribuirá a la determinación de un PLAN INCLUYO gradualmente más actualizado, significativo, viable y consensuado. Para facilitar este proceso, se establecen los siguientes indicadores de logro:

1: CASI NADA

2: POCO

3: BASTANTE

4: MUCHO

	1	2	3	4
Las medidas adoptadas para cada alumno han sido las idóneas según sus necesidades.				
Se han cumplido los plazos establecidos				
Los apoyos de alumnos con dificultades de aprendizaje y/o necesidades educativas especiales han ayudado al rendimiento del alumnado implicado.				
El Programa de Diversificación Curricular ha ayudado al rendimiento del alumnado implicado.				
El Programa de Aula de Enlace ha ayudado al rendimiento del alumnado implicado.				
Las adaptaciones Curriculares han ayudado al rendimiento del alumnado implicado.				



POAP

Plan de Orientación Académica y Profesional



ÍNDICE

- 1 Introducción
- 2 Objetivos
- 3 Actuaciones y actividades.
 - Actuaciones y actividades comunes a todos los cursos
 - El consejo orientador
- 4 Evaluación y seguimiento



1 INTRODUCCIÓN

En el Plan de Orientación Académica y Profesional se especifican las actuaciones que se desarrollan en el centro para facilitar la toma de decisiones de cada alumno o alumna, a lo largo de su escolaridad, respecto a su futuro académico y profesional, eligiendo entre distintos caminos y alternativas. El papel de la orientación consiste en facilitar en la medida de lo posible los medios y la ayuda educativa necesaria para que afronten adecuadamente la tarea de descubrir y elegir los mejores caminos para ellos.

Estas actuaciones van encaminadas tanto a facilitar la elección de los itinerarios académicos para continuar en el sistema educativo como a facilitar la inserción laboral y profesional de los jóvenes que dan por terminada su formación.

Aunque la orientación académica y profesional adquiere una especial relevancia en aquellos momentos en los que el alumno debe elegir entre distintas opciones que pueden condicionar en gran medida el futuro académico y profesional, entendemos esta acción orientadora como un proceso que es conveniente desarrollar durante toda la etapa de Educación Secundaria.

Nuestra orientación vocacional no tiene la finalidad de dirigir a los alumnos hacia unos caminos u otros, sino que está concebida con un carácter marcadamente educativo, como un proceso de desarrollo de las capacidades necesarias para que pueda ser el propio alumno quien tome sus propias decisiones de manera libre y responsable, tanto en el momento actual como a lo largo de su vida.

La orientación académica y profesional en el Centro Nuestra Señora de Gracia irá encaminada fundamentalmente a que los alumnos aprendan a decidir de forma realista y planificada, basándose en cuatro aspectos fundamentales:

- 1.a Un conocimiento adecuado de sus propios intereses, capacidades y recursos.
- 1.b Un conocimiento adecuado de las distintas opciones educativas y laborales y de las vías que se abren y cierran con cada opción.
- 1.c Un conocimiento adecuado de las exigencias del mundo laboral y su relación con los distintos estudios.
- 1.d Un dominio adecuado de las estrategias y habilidades de decisión (identificar el problema, clarificar alternativas, valorar sus consecuencias positivas y negativas, sopesar y decidir).



Aunque la tutoría grupal sea una de las vías principales para desarrollar los contenidos de la orientación académica y profesional, tendremos en cuenta que muchos de los conocimientos y habilidades implicados en la toma de decisiones son algo que se adquiere de una manera o de otra en el marco del currículo, a través de los aprendizajes que se promueven en las distintas áreas y materias. Por ello el POAP especifica las actuaciones a seguir en tres vías diferenciadas pero complementarias: las programaciones didácticas, la acción tutorial y otras actividades específicas.

2 OBJETIVOS

Los objetivos prioritarios en el presente curso, a desarrollar en el POAP, serán los siguientes:

- 2.a Favorecer los procesos de maduración personal y autoconocimiento, así como los relativos al desarrollo de la propia identidad y del sistema de valores.
- 2.b Facilitar la toma de decisiones de los alumnos respecto a su futuro académico y profesional.
- 2.c Facilitar al alumnado el conocimiento del sistema educativo y las diversas opciones académicas y salidas profesionales.
- 2.d Proporcionar información acerca del mundo productivo laboral y las posibilidades de inserción en él.
- 2.e Contribuir al desarrollo progresivo de la capacidad crítica y de reflexión necesaria en la toma de decisiones.
- 2.f Impulsar la comunicación de las familias con el centro para informarlas y orientarlas sobre el futuro académico profesional de sus hijos.



3 ACTUACIÓN Y ACTIVIDADES

Como se puede observar en el epígrafe del punto, se van a desarrollar las actuaciones de este plan coordinadamente con las actividades que se van a realizar. Con esto se pretende una mejor visión general del Plan de Orientación Académico Profesional del centro. Además, hemos dividido el plan en diferentes bloques de actuación que también facilitan la intervención.

4.a LÍNEAS DE ACTUACIÓN COMUNES A TODOS LOS CURSOS

Siguiendo la normativa vigente, en el Plan de Orientación Académica y Profesional del centro Nuestra Señora de Gracia se van a contemplar tres líneas de actuación principales:

- Actuaciones dirigidas a que los alumnos y alumnas desarrollen las capacidades implicadas en el proceso de toma de decisiones y a que conozcan de forma ajustada sus propias capacidades motivaciones e intereses.
- Actuaciones para facilitar al alumnado información sobre las distintas opciones educativas y profesionales relacionadas con la etapa.
- Actuaciones para propiciar el contacto del alumnado con el mundo del trabajo.

Desarrollo de las capacidades implicadas en la toma de decisiones

Las capacidades implicadas en el proceso de toma de decisiones se van desarrollando a lo largo de todo el proceso educativo a través de experiencias de aprendizaje variadas. Por tanto, vamos a prestar especial atención a todo aquello que el currículo puede aportar al desarrollo de la madurez vocacional a través de las programaciones didácticas de las distintas áreas y materias.

- Favoreciendo un autoconcepto realista y positivo
- Favoreciendo que los alumnos tomen conciencia de las capacidades que están adquiriendo con lo que van aprendiendo en clase
- Trabajando de modo suficiente aquellas capacidades que facilitan la adquisición de habilidades para la toma de decisiones (resolución de problemas, obtención y análisis de información...)



Avanzamos en esta dirección:

- Facilitando que los alumnos tomen una mayor conciencia de sus propias capacidades, de lo que mejor conocen y dominan. Para ello:
 - Se favorece que los alumnos conozcan las capacidades que se desarrollan con los contenidos y actividades que trabajan en clase en distintos momentos.
 - Se utilizan en algunos momentos procedimientos de autoevaluación y coevaluación de los aprendizajes.
 - Se favorecen procedimientos de evaluación basados más en criterios de aprendizaje que en el resultado de pruebas comparativas.
- Dando prioridad en la evaluación a aquellos instrumentos y procedimientos que facilitan que los alumnos/as puedan interpretar adecuadamente lo que significan sus notas para posibilitar un conocimiento más preciso de sus propias capacidades y una interpretación correcta de sus éxitos y fracasos.
- Favoreciendo desde el Proyecto Curricular de cada etapa un tratamiento equilibrado y suficientemente amplio desde diversas áreas de las capacidades recogidas en los objetivos de etapa que están relacionadas con la toma de decisiones: resolución de problemas, obtención, selección y análisis de la información, autoimagen realista y positiva, etc.

Conocimiento de las distintas opciones educativas y profesionales de la etapa.

Se trata de que los alumnos conozcan tanto las opciones inmediatas como las que se presentan a largo plazo, analizando las posibilidades que se abren o se cierran con cada opción.

En cuanto a las opciones inmediatas, se informará a los alumnos y alumnas con pocas posibilidades de promocionar al curso siguiente sobre las distintas alternativas que se plantean al finalizar el curso como Aulas de Compensación Educativa, Formación Profesional de Grado Básico, Programa de Diversificación Curricular o repetición según cada caso.

Por otra parte, para favorecer un conocimiento más preciso de los estudios posteriores y sobre las distintas profesiones se plantean actividades que se relacionan con los campos de aplicación de la disciplina estudiada en el mundo laboral y con los estudios superiores en los que se profundiza en el estudio de la materia en cuestión.



También se utilizará la herramienta Google Classroom para facilitar contenidos de autoconocimiento, como la plataforma *MyWayPass*, ofrecer información académica y mantener un contacto más estrecho con el departamento de orientación. Además, en este espacio se podrán resolver dudas en el muro para que las respuestas sean públicas y ellos mismos, con supervisión, sean los que compartan su conocimiento.

Por último, se aplicará a algunos cursos el cuestionario Explora, el cual arroja varios índices para formar un perfil de preferencias autoinformadas. Este se acompañará de un pequeño informe para el alumno y su familia.

Contacto con el mundo del trabajo

Con este tipo de actuaciones pretendemos que el alumnado conozca de cerca las características del mundo del trabajo y que comprendan el valor y la utilidad de lo que aprenden en el instituto tanto a la hora de acceder a un puesto de trabajo como para desempeñarse en él.

- Planteando aprendizajes prácticos y funcionales y poniéndolos en relación con actividades profesionales
- Planteando en algunas materias trabajos y actividades individuales o en grupo en los que los alumnos deben buscar datos e informaciones relacionadas con el mundo del trabajo y el empleo.
- Desarrollando actividades específicas para favorecer en los alumnos un conocimiento adecuado del mundo laboral y de las distintas profesiones.
- Aprovechando las visitas que desde algunas materias se realizan a industrias y otros centros de trabajo para que el alumnado conozca algunas cuestiones relacionadas con las tareas profesionales, la forma de acceso, la titulación requerida, etc, por medio de tareas y actividades de búsqueda e indagación.



ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN DENTRO DEL PAT

El **tutor** de cada grupo trabaja, a través de actividades diversas, los elementos principales de la orientación para realizar en la hora semanal de tutoría:

- Actividades para descubrir los propios intereses y posibilidades.
- Actividades para reflexionar y debatir sobre la utilidad de las capacidades que se promocionan en las distintas áreas.
- Actividades para analizar y practicar la toma de decisiones a través de juegos y simulaciones.
- Actividades para el conocimiento del mundo laboral y de los procesos de inserción en él.

ACTIVIDADES QUE REALIZA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Desde el **departamento de Orientación**, se realizan las siguientes actividades:

- Se informa, a los tutores de aquellos alumnos propuestos para ACEs, FP o Diversificación Curricular, sobre las características del mismo para que comuniquen esa información a los alumnos y a las familias. También se realizan entrevistas individuales con el orientador si se considera apropiado.
- Se prepara la documentación necesaria para que los tutores realicen los informes para la propuesta de incorporación a diferentes programas.
- Se recogen y distribuyen las hojas informativas sobre las materias optativas y los distintos itinerarios.
- Se atiende a los padres y alumnos que planteen consultas específicas que no pueda solucionar el tutor.

ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN DENTRO DEL PAT

Las actuaciones principales en este curso van dirigidas a facilitar al alumnado la toma de decisiones al finalizar la etapa. Entre otras serán las siguientes:

- Las actividades de tutoría inciden en los cuatro elementos principales de la orientación:
 - Conocimiento de la estructura del sistema educativo y de las distintas opciones e itinerarios: 3-4 sesiones informativas sobre la estructura del nuevo sistema educativo, el bachillerato, la Formación Profesional y el acceso a los estudios universitarios desde el bachillerato.



- Conocimiento del sistema productivo y laboral y de los procesos de inserción en él: 1-2 sesiones informativas sobre el acceso al trabajo, la búsqueda de empleo, etc.
- Conocimiento de las propias posibilidades, intereses y limitaciones: cuestionarios de autoanálisis de los propios intereses, capacidades y valores.
- Desarrollo de habilidades para la toma de decisiones: actividades para el análisis de las posibles consecuencias de las distintas alternativas.



- A partir del mes de mayo se va elaborando el Consejo Orientador que se entregará a los alumnos al finalizar el curso.
- Los alumnos y alumnas con pocas posibilidades de promocionar al curso siguiente son objeto de un seguimiento más cercano y les proporcionamos una información más personalizada sobre las distintas alternativas que se plantean al finalizar el curso.
- En el mes de abril se celebra una reunión para informar a los padres y madres sobre las opciones al finalizar el curso.
- Si hay interés por parte de alumnos y tutores se organizaría una visita a una fábrica o industria.

ACTIVIDADES QUE REALIZA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

- Confección hoja informativa sobre las materias optativas que se pueden cursar en Bachillerato
- Atención a padres y alumnos que planteen consultas específicas que no pueda solucionar el tutor/a
- Colaboración con los tutores en la orientación personalizada a los alumnos que lo requieran.
- Aplicación del test Explora de orientación vocacional
- Aplicación de la herramienta MywayPass de autoconocimiento
- Apertura de una clase virtual en Google Classroom por curso, donde compartir información organizada sobre opciones y estructura académica y profesional



4.B EL CONSEJO ORIENTADOR

Principios generales

Al término de cada curso todos los alumnos y alumnas recibirán, junto con las calificaciones obtenidas, un consejo orientador sobre su futuro académico y profesional, que en ningún caso será prescriptivo y que tendrá carácter confidencial.

Esta orientación consistirá en una propuesta del equipo educativo en la que, teniendo en cuenta las expectativas manifestadas por el propio alumno, se le recomendarán las opciones educativas o profesionales más acordes con sus capacidades, intereses y posibilidades.

El consejo orientador será el resultado de un proceso de autoorientación del alumno o alumna convenientemente guiado por el tutor o tutora a través de las actuaciones que se establezcan al comienzo de cada curso en el Plan de Orientación Académico- profesional.

Tendrá el propósito fundamental de ayudar al alumno a perfilar libre y responsablemente su itinerario formativo y su proyecto de vida. El equipo educativo del alumno o alumna velará por el cumplimiento de este principio básico.

Apartados del Consejo Orientador

- 1) Análisis de la situación educativa y personal del alumno o alumna
 - 1.1.) Capacidades más desarrolladas a lo largo de la ESO
 - 1.2.) Expectativas personales y profesionales del alumno o alumna
 - 1.3.) Expectativas manifestadas por los padres
- 2) Consideración del equipo educativo sobre la adecuación de la elección efectuada
- 3) Recomendaciones del equipo educativo
- 4) Podrán formularse otras orientaciones sobre áreas o aspectos a reforzar para asegurar un progreso adecuado del alumno/a en la opción elegida.

Estos apartados se organizarán en un documento como el que figura en el anexo I, aunque podrán existir variaciones en función de cada situación particular.



Proceso de elaboración

1º El tutor o tutora obtendrá información relativa a cada alumno o alumna sobre el apartado 1.1. a través de la información que proporcione el profesorado de las áreas en la última sesión de evaluación.

2º El tutor o tutora obtendrá la información relativa al apartado 1.2. a través de las actividades realizadas dentro del Plan de Orientación Académico-profesional.

3º Para el apartado 1.3. la información se obtendrá directamente de los padres en la reunión que se realice en mayo-junio y en la que se manejarán los documentos del anexo II.

4º Los apartados 2 y 3 y las posibles observaciones añadidas se completarán en la sesión de evaluación con todo el Equipo Educativo del alumno/a presente.

5º El documento será firmado por el tutor o tutora y tendrá el visto bueno del director

Forma de entrega

El Consejo Orientador será entregado personalmente al alumno en el acto de entrega de las calificaciones finales y que se celebrará con posterioridad a la sesión de evaluación. Si no pudiera ser así se enviará por correo una copia al domicilio familiar.

4 COORDINACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

A través de las reuniones periódicas de los tutores con el Departamento de Orientación y la Jefatura de Estudios, se articularán los recursos y se proporcionará el asesoramiento y apoyo necesario para que sea posible el desarrollo del Plan de una forma coordinada.



Jefatura de estudios, los tutores y el departamento de Orientación harán los ajustes necesarios para el correcto desarrollo del Plan. Para ello, será necesario que, a final de curso, el departamento de Orientación recoja las reflexiones de los implicados en la memoria y rellenen de manera conjunta la siguiente rúbrica:

1: CASI NADA 2: POCO 3: BASTANTE 4: MUCHO

	1	2	3	4
Se han favorecido los procesos de maduración personal y autoconocimiento.				
Se ha facilitado la toma de decisiones de los alumnos respecto a su futuro académico y profesional.				
Se ha facilitado al alumnado el conocimiento del sistema educativo y las diversas opciones académicas.				
Se ha proporcionado información acerca del mundo laboral y las posibilidades de inserción en él.				
Se ha contribuido al desarrollo progresivo de la capacidad crítica y de reflexión necesaria en la toma de decisiones.				
Se ha impulsado la comunicación de las familias con el centro para informarlas y orientarlas sobre el futuro académico profesional de sus hijos.				
El equipo educativo completo ha participado en la elaboración del consejo orientador.				
Se han llevado a cabo las actividades programadas en el POAP en las fechas previstas.				



PAT

Plan de Acción Tutorial



ÍNDICE

- 1 Introducción
- 2 Principios de orientación
- 3 Objetivos
- 4 Actuaciones
- 5 Actividades
- 6 Evaluación



1 INTRODUCCIÓN

Hay que reseñar, dentro del Plan de Acción Tutorial, la importancia que adquiere la figura del tutor (y las horas de tutorías con sus alumnos/as) como principal agente del desarrollo de todas las actuaciones propuestas en los tres Planes del D.O., canalizados, a su vez a través del PAT.

Hay una serie de funciones de las que los tutores son más directamente responsables y que quedan establecidas y reguladas legalmente en el R.D. 83/1996 de 26 de enero, siendo, de forma general, las que siguen:

- Atención a los alumnos:
 - Seguimiento del progreso individual.
 - Observación del nivel de integración de cada alumno en el grupo.
 - Estimular generación del grupo como grupo cohesionado
 - Fomentar la participación creativa y ordenada de los alumnos en el grupo.
 - Participar y coordinar las propuestas de medidas educativas específicas para alumnos concretos de su grupo (propuestas a programas específicos, adaptaciones curriculares, apoyo, etc.).
- Atención al profesorado de su grupo:
 - Facilitar toda la información individualizada que, como tutor, tenga de cada alumno/a, así como del grupo clase.
 - Coordinación del proceso evaluador de los alumnos.
 - Posibilitar una estrecha coordinación con el resto de los profesores que imparten docencia en su grupo.
 - Tutores con la familia:
 - Facilitar el intercambio de información con los padres.
 - Promover la colaboración y participación de los padres.
 - Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.



- Burocracia:
 - Representante oficial del grupo.
 - Enviar mensualmente los partes de faltas.
 - Receptor de amonestaciones y otros acontecimientos.
 - Presidir las juntas de evaluación.
 - Firmar libros de escolaridad y actas.
 - Mediar en posibles situaciones de conflicto entre alumnas-alumnos-profesores.

Para poder llevar a efecto sus funciones, el tutor/a desarrollará parte de su actividad tutorial durante una hora semanal con todo el grupo-clase que, a todos los efectos, se constituye como una hora lectiva.

El tutor con la colaboración del equipo docente y del Departamento de Orientación, se constituya en pieza clave y fundamental frente a los alumnos para:

- Enseñarles a pensar.
- Enseñarles a ser personas.
- Enseñarles a convivir.
- Enseñarles a comportarse.
- Enseñarles a decidir.

Las actividades de Acción Tutorial, como el resto de las actividades deben enmarcarse dentro del Proyecto Educativo, de acuerdo con las directrices marcadas por la Comisión de Coordinación Pedagógica y aprobadas y asumidas por los miembros de la comunidad educativa como un elemento más del quehacer docente.

Entendemos la función tutorial como una parte de la función docente, asumida por todos los profesores y profesoras que imparten enseñanza en un grupo de alumnos, si bien, y tal y como se contempla en la legislación vigente, el ejercicio de la actividad tutorial se asignará a alguno de los profesores y profesoras que impartan la docencia en un determinado grupo.

El Plan de Acción Tutorial es la respuesta que, de modo sistemático, realiza el centro para personalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje. A través de la acción tutorial se materializa todo el proceso de Orientación en el centro, en colaboración con el Departamento de Orientación.



En este sentido conviene determinar cuáles serían las condiciones idóneas del profesor o profesora que asumiera la tutoría en los diferentes grupos y entre estas podrían encontrarse:

- 1 Impartir docencia a todo el grupo clase. Se trataría de evitar, por tanto, que el profesor no tuviera más conocimiento de algunos alumnos que el de la sesión semanal de tutoría.
- 2 Profesor-profesora que, a ser posible, imparta clase en el mismo nivel educativo.
- 3 Mantenimiento de la tutoría durante el ciclo, o al menos, permanencia como docente del grupo o nivel. El objetivo sería reforzar la acción tutorial del nuevo profesor en el siguiente curso a través de la información y el conocimiento del alumno o grupo que posee el anterior tutor.

Debemos considerar:

- 3.a Que no todos los alumnos y alumnas seguirán caminos académicos y profesionales iguales, por lo que la atención tutorial y orientadora deberá diversificarse en el sentido de adaptar en cada caso las programaciones didácticas, actividades...
- 3.b Que las actividades de Orientación y acción tutorial, no deben abordarse de una forma puntual, sino que han de contemplarse a lo largo de la etapa incidiendo en las áreas y materias curriculares.
- 3.c Que, a lo largo de la etapa y debido a: la diversidad de situaciones personales, familiares y sociales del alumnado; de motivaciones, aptitudes e intereses de los mismos; de la edad de los alumnos, el ámbito de la acción tutorial va a ser variado y diferenciado en función de los niveles, los ciclos y grado de madurez de los alumnos individualmente y de los grupos, por lo que el tener establecidas unas líneas generales de actuación no debe significar la uniformidad y rigidez en la acción tutorial.



A partir de estos principios generales, en los apartados siguientes se detalla extensamente el Plan de Acción Tutorial elaborado y desarrollado anualmente por el Departamento de Orientación del Colegio Nuestra Señora de Gracia.

2. PRINCIPIOS DE ORIENTACIÓN

- La acción tutorial y orientadora no debe realizarse al margen de las áreas curriculares, sino plenamente integrada e incorporada con ellas.
- Para la puesta en funcionamiento del Plan de Acción Tutorial la coordinación de los tutores con el departamento de Orientación es importante, aunque el desarrollo del mismo corresponda al profesor tutor. Se cuenta con el apoyo y asesoramiento del departamento de Orientación y la coordinación de la Jefatura de Estudios.
- Consideramos la figura del tutor/a como pieza clave de la orientación como coordinador del equipo docente de un grupo clase, como facilitador de las relaciones entre los alumnos, como depositario y transmisor de diferentes tipos de información, de las familias al centro y viceversa, como mejor conocedor de las necesidades, problemas y dificultades del grupo que tutoriza.
- Las solicitudes de intervención al departamento de Orientación, Equipo Directivo, otras instancias, deberán partir del profesor tutor, aun habiendo sido otro profesor el que detectara las dificultades deberán ser comunicadas al tutor para que éste organice y coordine las intervenciones a realizar.
- La Orientación educativa, a través de la tutoría, trata también de prevenir dificultades personales y de aprendizaje en los alumnos. Teniendo en cuenta que nos movemos en un contexto multivariable a la hora de tomar decisiones sobre las medidas a adoptar habrá que analizar cada una de estas variables: alumno, familia, profesorado, clima de la clase, compañeros, programaciones, etc.
- Entendemos que la acción orientadora y tutorial debe abarcar contenidos referidos a:
 - Educación para la convivencia, en la tolerancia, en el respeto a las diferencias, en la solidaridad, en la valoración de las normas de convivencia, en el trato educado hacia los demás.
 - Capacitación para el propio aprendizaje.
 - Asesoramiento sobre las diferentes alternativas académicas y personales a las que deben hacer frente los alumnos durante y al final de la etapa, ofreciendo instrumentos que faciliten la toma de decisiones propias y responsables.



3. OBJETIVOS

Los objetivos que se priorizarán a lo largo del curso, para el desarrollo del Plan de Acción Tutorial, serán los siguientes:

- Promover el desarrollo integral de los alumnos y alumnas.
- Contribuir, mediante los ajustes necesarios, a la consecución de los objetivos generales de la etapa.
- Favorecer la integración de los alumnos en el centro y en el grupo, respetando las diferencias individuales, a nivel intelectual, personal o social dentro del marco establecido por el Proyecto Educativo de Centro.
- Personalizar el proceso de enseñanza aprendizaje y de evaluación de cada alumno/a, tomando como referencia los progresos y avances del mismo de forma global y teniendo en cuenta los distintos tipos de contenidos (conceptos, procedimientos y actitudes) en la consecución de los objetivos generales propuestos.
- Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas entre el centro y las familias mediante el intercambio de información y colaboración que promueva la mejora en el proceso de aprendizaje de los alumnos.
- Facilitar información sobre el mundo académico profesional y ayudar al alumnado a que adquiera un conocimiento ajustado de sí mismo para tomar decisiones en colaboración con el departamento de Orientación.
- Facilitar la integración de los alumnos, en especial de los que presentan necesidades educativas especiales, en la dinámica general del grupo y del centro.



4. ACTUACIONES

El Plan de Acción Tutorial hace incidencia en toda la comunidad educativa a través de actuaciones que impliquen:

- a) A los alumnos
- b) A las familias
- c) Al profesorado del centro.

Acciones con los alumnos

La acción tutorial deberá tener incidencia a nivel grupal y a nivel individual.

- Con el grupo:
 - Promoviendo un clima de trabajo adecuado.
 - Detectando, tanto los aspectos positivos como las carencias que presente, para el establecimiento de medidas de ajuste.
 - Detectando las necesidades del grupo para concretar la acción tutorial, adaptándola a esas necesidades.
 - Promoviendo la integración y participación de todos los alumnos y alumnas en las actividades grupales.
- Individualmente:
 - A través del seguimiento individualizado del proceso de aprendizaje
 - Del ajuste de los elementos didácticos y de evaluación de ese proceso.
 - Favoreciendo la toma de decisiones respecto al futuro académico y profesional.
 - Favoreciendo el autoconocimiento y auto orientación del alumno, de sus motivaciones, intereses y capacidades.

Acciones con las familias

- Estableciendo la comunicación adecuada entre la familia y el centro, actividad que deberá coordinar el tutor/a del grupo.
- Favoreciendo el intercambio de información pertinente para la mejora de las condiciones personales y de aprendizaje del alumno.
- Buscando colaboración y participación en la mejora de los aprendizajes y en la orientación de los alumnos.



Acciones con el profesorado

- Estableciendo las competencias relativas a la responsabilidad compartida de la acción tutorial.
- Estableciendo canales de intercambio de información operativos para la adecuación del proceso de enseñanza aprendizaje, tanto a nivel de grupo como individualmente.
- (En este apartado quizá fuera conveniente prever sesiones extraordinarias de coordinación del equipo de profesores aparte de las sesiones de evaluación trimestral, cuando fueran precisas, con determinados grupos)
- Revisando el ajuste pedagógico en el desarrollo de las programaciones de las áreas y materias en función de la marcha de los grupos, en el momento en que se aprecien los primeros problemas, sin necesidad de esperar a las sesiones de evaluación.
- Coordinando el proceso de evaluación en el que se atiendan la totalidad de los elementos curriculares y el contexto completo de enseñanza aprendizaje: alumnos, grupo, profesorado, metodología, programaciones, etc.



5. ACTIVIDADES

Dentro de las actuaciones a realizar con los alumnos, a nivel de grupo, pero también individualmente, se plantean las actividades a desarrollar en el horario de tutoría de cada grupo.

Debemos tener en cuenta que estas actividades deben tener una programación flexible que permita adaptarse a las circunstancias y a las necesidades de cada momento.

Se plantean 6 bloques de actividades para completar los objetivos pretendidos por el plan de acción tutorial. Estos bloques son los siguientes:

1 Acogida y presentación

A realizar en las primeras semanas de curso en 2º, 3º y 4º ESO. En 1ºESO, este bloque se ampliará al primer mes debido a que los alumnos se incorporan al Colegio desde los centros de Primaria, el cambio de instalaciones, profesores, compañeros, materias, formas de trabajo y de evaluación, pueden desorientar a los alumnos, siendo importante el hacerles sentirse a gusto desde el primer día.

En todos los cursos se realizará o actualizará una ficha de tutoría con información general sobre el alumno. Se proponen dos modelos. El primero, se puede encontrar en el documento AULAS DE ENLACE: ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y PARA LA EVALUACIÓN (disponible en <http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM001671.pdf>), modelos 1, 2 y 3 (páginas desde la 37 a la 40). En él se recoge información que puede ser muy valiosa, sobre todo en los casos de alumnos provenientes de otros sistemas educativos.

El segundo modelo es más resumido, y lo presentamos a continuación:



FICHA DE TUTORÍA

DATOS PERSONALES

Nombre:

.....

Apellidos:

.....

Fecha y lugar de nacimiento:

.....

Domicilio familiar:

.....

Teléfono de contacto:

.....

Correo electrónico:

.....

DATOS FAMILIARES Y PERSONALES

Nombre del padre: Edad

Estudios Profesión

Nombre de la madre: Edad

Estudios Profesión

¿Cuántos hermanos tienes?

¿Quién vive en casa actualmente?

.....

¿Hay alguna situación que afecte a la familia?

.....

....



¿Cómo es la relación con tus padres?

Muy buena Buena Regular Mala Muy Mala

¿Y con tus hermanos?

Muy buena Buena Regular Mala Muy Mala

¿Crees que tus padres se preocupan por tus estudios?

Muy buena Buena Regular Mala Muy Mala

¿Colaboras en las tareas de casa?

Muy buena Buena Regular Mala Muy Mala

En cuanto a tu salud, ¿padeces alguna enfermedad crónica? (asma, diabetes, epilepsia, etc.)

¿Tienes algún tipo de alergia?.....

¿Has pasado por quirófano alguna vez?

¿Recibes algún tratamiento médico o psicológico?

DATOS ACADÉMICOS

Centro de primaria

Otros centros de ESO (si los hubiere)

¿Has repetido algún curso? ¿Cuál?.....

¿Tienes asignaturas pendientes?

¿Cuál te ha gustado más en cursos anteriores?

¿Cuál te ha gustado menos?

HÁBITOS DE ESTUDIO

¿Dispones en tu casa de algún lugar para estudiar sin ser molestado?

¿Dónde estudias habitualmente?

¿Lo haces escuchando música, con TV o ruidos?.....

¿Tienes un horario de estudio? ¿Cuál?.....

¿Dispones en casa de Internet u otros medios de consulta?.....

¿Usas la biblioteca pública? ¿Por qué?.....



Responde las siguientes cuestiones del 1 (nunca) al 5 (siempre)

Planificas el tiempo de trabajo	1	2	3	4	5
Es fácil concentrarte	1	2	3	4	5
Eres constante y regular	1	2	3	4	5
Entiendes lo que estudias	1	2	3	4	5
Expresas fácilmente por escrito lo estudiado	1	2	3	4	5
Expresas bien oralmente lo estudiado	1	2	3	4	5
Tienes interés por lo que estudias	1	2	3	4	5
Procuras entender, no solo memorizar	1	2	3	4	5
Aclaras tus dudas	1	2	3	4	5

Valora qué te motiva a estudiar del 1 (muy poco) a 5 (muchísimo):

Aprender y saber cada día más	1	2	3	4	5
Aprobar	1	2	3	4	5
Poder hacer las cosas por mí mismo	1	2	3	4	5
El interés de los temas	1	2	3	4	5
La satisfacción del resultado	1	2	3	4	5
Evitar un fracaso	1	2	3	4	5
Agradar a padres y/o profesores	1	2	3	4	5
Conseguir premios	1	2	3	4	5

¿Cuáles son tus principales aficiones?

¿Haces actividades fuera del colegio? ¿Cuál?

¿por qué?.....

¿Qué esperas del curso?.....

¿Tienes pensado qué profesión te gustaría tener en el futuro?.....

.....

¿Qué te gustaría estudiar?.....

¿Quieres hacer alguna observación a esta ficha?.....

.....



2 Normas, objetivos, organización, funcionamiento del grupo y medidas de promoción de la convivencia

Cada grupo de alumnos y alumnas es diferente incluso en los mismos niveles de la ESO; el establecimiento de una dinámica de trabajo y de funcionamiento dentro del grupo, desde los primeros días de clase, atendiendo a las normas establecidas por el centro conocidas, debatidas y asumidas estas en una medida razonable, es el objetivo prioritario de este bloque de actividades.

Además, de acuerdo a la nueva normativa, dictada por el Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid, en el Capítulo I, Artículo 12, punto 8, pasamos a describir algunas intervenciones destinadas a la prevención y mejora de la convivencia:

a Informar a los alumnos sobre el procedimiento de intervención de la Inspección educativa en cuestiones relativas a convivencia, para facilitar la participación de los alumnos en sus actuaciones

b Reconocimiento público en el centro de aquellos alumnos que propongan y/o lleven a cabo iniciativas que promuevan la correcta convivencia.

c Elaboración de normas de aula, basadas en el respeto, la tolerancia y el diálogo, de acuerdo con el Proyecto Educativo del centro. Aceptación explícita de las normas de convivencia mediante un escrito dirigido a las familias, que debe ser devuelto al centro firmado. De esta manera, se les implica en el respeto a las mismas.

d Utilización del programa SociEscuela para analizar situaciones de conflicto o mejorar las dinámicas de grupo.

e Utilizar preferentemente metodología colaborativa y cooperativa, así como evaluaciones por proyecto y actividades que impliquen a todo el centro. Realizar agrupamientos flexibles para promover dinámicas de grupo saludables y evitar conflictos.

f Adoptar los protocolos dictados por la Comunidad de Madrid en casos de acoso escolar.

g Puesta en marcha de jornadas culturales y deportivas que fomenten los valores del Proyecto educativo, además de sesiones de tutoría donde se analicen las consecuencias del acoso escolar, la discriminación de cualquier tipo (religiosa, de género, racial, LGTBIfobia...) o la violencia de género.

3 Proceso de autoevaluación del alumnado.

Se realiza, de manera programada, durante cuatro veces a lo largo del curso: preevaluación en el mes de octubre, y tres evaluaciones coincidiendo con cada uno de los trimestres escolares.

Con las actividades programadas en este bloque se pretende conseguir que los alumnos no sean elementos pasivos dentro del proceso de evaluación, sino que participen en ella, sean



capaces de analizar, reflexionar y tomar medidas activas para la mejora de su proceso de aprendizaje individualmente y del clima de aprendizaje general que se establece en cada clase.

4 Técnicas de estudio

Muy relacionado con el bloque anterior. Aunque estamos de acuerdo en que las técnicas de trabajo intelectual deben programarse como contenidos específicos de cada una de las área y materias, ya que en cada una de ellas las estrategias de aprendizaje pueden ser distintas, de forma general, se plantea un programa de habilidades y técnicas de estudio, secuenciado y diferenciado a lo largo de la etapa, con contenidos comunes en todos los cursos: motivación, planificación, método y técnicas de lectura.

5 Orientación académico profesional

Especialmente importante en 4º de la ESO, sin embargo, el aprendizaje de la toma de decisiones es un proceso y no un acto puntual, por lo que en todos los cursos de la etapa se programan actividades tendentes a reforzar este aprendizaje que facilite la toma de decisión al final de la etapa y que, al mismo tiempo, sea útil a los alumnos y alumnas en su desarrollo personal. En este sentido, aparte de los consabidos cuestionarios de autoconocimiento y de intereses académico – profesionales, se establecen actividades sobre situaciones de la vida cotidiana, resolución de dilemas, estudio de casos, en los que se planteen, al menos, dos situaciones incompatibles, debiendo cada alumno tomar partido por alguna de ellas en función de sus valores, intereses, siendo, por tanto, necesaria la reflexión sobre los mismos.

Este bloque está relacionado con el Plan de Orientación Académica y Profesional.



6 Actitudes participativas y de desarrollo personal

En este bloque caben las actividades relativas a contenidos de tipo actitudinal en referencia a ser persona, aprender a convivir y aprender a comportarse.

Se prestará especial cuidado al trabajo sobre la tolerancia y la aceptación de las diferencias, dado que en nuestro centro dispone de un aula de enlace por la existencia de un número de alumnos con desconocimiento del español, se escolariza a alumnos con desconocimiento del español, por lo que, sobre todo en los primeros cursos de la etapa, por el establecimiento de unas bases que han de seguir vigentes en el resto de los cursos, el integrar a estos alumnos dentro la dinámica general del grupo y del centro debe ser objetivo prioritario para todos los miembros de la comunidad educativa, pero en especial, para tutores, profesores de aula y todos los integrantes del departamento de orientación.

7 Medidas de promoción de la convivencia: prevención y mejora de la convivencia

Según [DECRETO 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid y la modificación Decreto 60/2020, de 29 de julio](#)

a) Difusión, selección e intercambio de buenas prácticas que se realicen en el centro.

Se realizará a través de las reuniones de junta de evaluación y sesiones de claustro. También a través de foros especializados de orientación académica.

b) Pautas para la elaboración de las normas de aula, basadas en el respeto, la tolerancia y el diálogo.

En las primeras sesiones de tutoría, se trabajarán las normas del centro y se entregará un documento que los alumnos deberán devolver firmado por sus padres, en el que se aceptan dichas normas. Este será el punto de partida para concretar las normas de clase, debiendo analizar de forma continua las necesidades del grupo de alumnos y estableciendo nuevas. Estas normas serán debatidas en clase para que sean los propios alumnos los que puedan sugerir la redacción de las mismas, así como las sanciones que conllevará su incumplimiento.

c) Herramientas para llevar a cabo sociogramas y pautas para su interpretación.

Como ya se ha mencionado, se realizarán en el segundo trimestre sociogramas de todos los grupos con la herramienta *Sociescuela*. Esta temporización tiene el objetivo de permitir que se generen dinámicas de grupo, ya que el análisis demasiado prematuro puede ofrecer resultados poco realistas por la inmadurez de dichas dinámicas de grupo y roles.



d) Enfoques metodológicos y de agrupamiento.

Los agrupamientos serán dinámicos, dependiendo de los resultados de Sociescuela, así como las necesidades individuales detectadas. Se tratará de mantener a los alumnos más inatentos y con menos capacidad de trabajo autónomo cerca del profesor.

Aquellos alumnos con mayores problemas de integración se colocarán cerca de otros prosociales que no manifiesten rechazo. Esto se detectará a través de Sociescuela.

e) Instrumentos y protocolos que puedan ser de utilidad para dar respuesta a distintos tipos de situaciones que puedan plantearse en el aula en relación con la convivencia.

Nuevamente, Sociescuela podrá volverse a aplicar en caso de sospecha de problemas de convivencia no detectados. Además, se dará promoción a las hojas de informe anónimo de casos de acoso escolar, disponibles en el despacho de orientación, pero que también se pueden solicitar a cualquier trabajador del centro con el que el alumno interesado posea confianza, así como al delegado de clase.

En los casos de conflicto, cualquier persona del grupo puede transmitir el problema al delegado de la clase, y este lo hará al tutor, que analizará si es necesaria una mediación, aplicación de sanciones o traslado al departamento de orientación.

f) Programación de sesiones específicas en el aula para la mejora de la convivencia.

Mínimo se realizarán dos sesiones de convivencia: 1) entrega y discusión de las normas del centro para su posterior firma por los padres y recogida por los tutores (septiembre-tutores); 2) Aplicación de Sociescuela. (enero-tutores y orientador).

g) Figura del Coordinador de Bienestar

Muy relacionado con la acción tutorial y en estrecha colaboración con el claustro y, concretamente, con los tutores, se ha creado para el curso 2022-2023 el rol de Coordinador de Bienestar. En nuestro centro, esta figura recae sobre el jefe del departamento de orientación, , teniendo en cuenta, principalmente, la formación ámbito de actuación.

De acuerdo con el Artículo 35. de la [Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia](#):

Todos los centros educativos donde cursen estudios personas menores de edad, independientemente de su titularidad, deberán tener un Coordinador o Coordinadora de bienestar y protección del alumnado, que actuará bajo la supervisión de la persona que ostente la dirección o titularidad del centro.

Las funciones también aparecen definidas como:

a) Promover planes de formación sobre prevención, detección precoz y protección de los niños, niñas y adolescentes, dirigidos tanto al personal que trabaja en los centros como al alumnado. Se priorizarán los planes de formación dirigidos al personal del centro que ejercen de tutores, así como aquellos dirigidos al alumnado destinados a la



adquisición por estos de habilidades para detectar y responder a situaciones de violencia.

Asimismo, en coordinación con las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos, deberá promover dicha formación entre los progenitores, y quienes ejerzan funciones de tutela, guarda o acogimiento.

b) Coordinar, de acuerdo con los protocolos que aprueben las administraciones educativas, los casos que requieran de intervención por parte de los servicios sociales competentes, debiendo informar a las autoridades correspondientes, si se valora necesario, y sin perjuicio del deber de comunicación en los casos legalmente previstos.

c) Identificarse ante los alumnos y alumnas, ante el personal del centro educativo y, en general, ante la comunidad educativa, como referente principal para las comunicaciones relacionadas con posibles casos de violencia en el propio centro o en su entorno.

d) Promover medidas que aseguren el máximo bienestar para los niños, niñas y adolescentes, así como la cultura del buen trato a los mismos.

e) Fomentar entre el personal del centro y el alumnado la utilización de métodos alternativos de resolución pacífica de conflictos.

f) Informar al personal del centro sobre los protocolos en materia de prevención y protección de cualquier forma de violencia existentes en su localidad o comunidad autónoma.

g) Fomentar el respeto a los alumnos y alumnas con discapacidad o cualquier otra circunstancia de especial vulnerabilidad o diversidad.

h) Coordinar con la dirección del centro educativo el plan de convivencia al que se refiere el artículo 31.

i) Promover, en aquellas situaciones que supongan un riesgo para la seguridad de las personas menores de edad, la comunicación inmediata por parte del centro educativo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

j) Promover, en aquellas situaciones que puedan implicar un tratamiento ilícito de datos de carácter personal de las personas menores de edad, la comunicación inmediata por parte del centro educativo a las Agencias de Protección de Datos.

k) Fomentar que en el centro educativo se lleva a cabo una alimentación saludable y nutritiva que permita a los niños, niñas y adolescentes, en especial a los más vulnerables, llevar una dieta equilibrada.

En la Comunidad de Madrid se concretan las bases normativas de este coordinador en la [Resolución de 18 de julio de 2022 de la Dirección General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio por la que se dictan instrucciones sobre el coordinador de bienestar y protección del alumnado en los centros docentes privados.](#)



6. EVALUACIÓN

Dada la importancia que adquiere el tutor en el PAT, se hace indispensable su implicación para la evaluación de este plan. Por ello, a final de curso, los tutores realizarán una reflexión a través de esta rúbrica que recoge los indicadores de logro establecidos para este curso.

: CASI NADA 2: POCO 3: BASTANTE 4: MUCHO

	1	2	3	4
Se ha conseguido una cohesión dentro de cada grupo-clase.				
El claustro ha estado coordinado para dar respuesta a las necesidades de los alumnos.				
Se han llevado a cabo propuestas de colaboración y participación de las familias en el proceso de enseñanza y aprendizaje a través de la tutoría.				
Se ha informado, desde la tutoría, a la familia de cada alumno sobre su evolución académica.				
Los tutores, y en caso de que se cometan faltas graves el equipo directivo, han informado a la familia sobre el tipo de convivencia que lleva a cabo el alumno dentro del centro.				
Se han llevado a cabo las actividades planteadas en el PAT en el tiempo establecido.				
Las actividades llevadas a cabo en el PAT eran adecuadas para los alumnos.				
Han colaborado las familias cuando se les ha hecho partícipes de alguna actividad.				
Se han preocupado, por iniciativa propia, las familias por el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos.				





DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR



PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR 1 (3º ESO)

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL



1. INTRODUCCIÓN

Por regla general, la etapa escolar correspondiente a la **ESO** suele coincidir con un periodo evolutivo complicado y difícil, de ajuste personal y social, en el que se forja la propia identidad y se elaboran proyectos de futuro, objetivos estos últimos en los que debe basarse la acción educativa. Actualmente, en nuestra cultura occidental, la adolescencia es mucho más larga que en otras épocas y la preocupación por ella es uno de los signos más característicos del tiempo presente.

Dicha etapa produce una profunda, pero lenta transformación, más o menos larga según las características individuales, que se manifiesta en variados procesos físicos, intelectuales o cognitivos, afectivo-sociales y morales, que analizamos a continuación.

A) El proceso físico se basa, como ya sabemos, en cambios orgánicos, debidos a la madurez sexual, que se evidencian, fundamentalmente, en el desarrollo de los caracteres secundarios. Estos provocan en los jóvenes extrañeza y desorientación ante su propio cuerpo, un gran interés por su imagen personal y cambios de conducta con gran repercusión psicológica, pues el concepto que en esta edad elaboran de sí mismos puede afectar gravemente a su autoestima.

B) El proceso intelectual o cognitivo. Recordemos que, según las conocidísimas y acreditadas teorías de Piaget, cuando llega la adolescencia, los estudiantes, habiendo superado los anteriores estadios cognitivos —el sensoriomotor, el preoperatorio y el de las operaciones concretas— entran en el de las *operaciones formales* que incluye, aproximadamente y según la evolución personal, *desde los once a los quince años*, además de toda la época adulta. Así pues, nuestros escolares de la **ESO** deben estar ya preparados para:

- Realizar actividades mentales que implican razonar con conceptos abstractos.
- Formular hipótesis.
- Utilizar supuestos para resolver problemas.
- Distinguir entre acontecimientos probables e improbables.

Esto significa que han de plantearseles tareas que les exijan el uso de todas estas capacidades, a fin de desarrollarlas convenientemente para mejorar dichos procesos cognitivos.

C) El proceso afectivo-social. Como ya se ha explicado más arriba, durante la etapa de doce a quince años, se producen importantes ajustes psicológicos que, a veces, pueden dificultar las relaciones de los jóvenes con los adultos, haciéndolas más complicadas o difíciles e interfiriendo así en su progreso educativo, por lo que es necesario tenerlos en cuenta. Entre ellos podemos citar, como más importantes, los siguientes:

El descubrimiento *de la propia identidad y del yo íntimo*, que conlleva un gran afán de autoafirmación e independencia, inclinando a los educandos a rebelarse contra la autoridad de padres y superiores y a que siempre quieran expresar y hacer valer las opiniones propias.

El inicio de los intereses sexuales y los primeros enamoramientos que sumergen en un mar de dudas y emociones encontradas a los adolescentes, lo que se manifiesta en su profunda inestabilidad anímica, caracterizada por repentinos cambios de humor que oscilan entre la



euforia y el decaimiento, con propensión a la ira y a la impaciencia, así como a la tristeza y a la melancolía.

Enorme necesidad de comprensión y aceptación social, de sensación de pertenencia a un grupo y de sentirse uno más entre sus iguales, que implica la formación de pandillas muy estructuradas, con marcado carácter de oposición a los adultos, en las que, no solo consienten, sino que aceptan, rigurosamente, las normas impuestas por el líder.

Tendencia a la ensoñación y a la fantasía que, a veces, casi confunden con la realidad deseada, haciéndoles difícil distinguir correctamente entre ambas. Este fenómeno suele manifestarse con mayor virulencia en las muchachas que son, por regla general, más sensibles que los varones.

Finalmente, los jóvenes se forjarán *una identidad y un proyecto de vida*, todavía no bien definidos, mediante los cuales avanzarán hacia la madurez de los adultos y en los que juegan un papel importantísimo, tanto *la orientación profesional, como la capacidad de reflexionar para decidir lo que desean*.

Viendo a nuestros alumnos sumergidos en este caos, ¿qué podemos hacer por ellos nosotros, los profesores? Primero, *les presentaremos situaciones de socialización positivas*, diseñando actividades de aprendizaje que les proporcionen oportunidades de intercambio social dentro de la clase, como trabajos en grupo o equipo, discusiones y debates bien organizados, etc.

Además, conviene presentarles *modelos de líderes y conductas positivas y cívicas* con los que puedan identificarse y que les resulten válidos para sustituir a los que suelen perderse en estas edades, en las que casi todos les parecen insuficientes. Esto se ha tenido muy en cuenta al elegir los textos y lecturas que se les proponen, de la mayoría de los cuales pueden derivarse consecuencias útiles para su desarrollo ético-moral, cuyo proceso veremos seguidamente.

D) El proceso moral y ético. Siguiendo el curso de su evolución normal en estas edades, los adolescentes pasan de interesarse por lo externo y concreto a preocuparse de lo interno humano. Surgen *la introspección y la autorreflexión* a través de las que llegan al descubrimiento del altruismo y de valores como el honor, la lealtad al grupo, la dignidad personal, la sinceridad, etc. Es ahora cuando empiezan a plantearse la validez de sus convicciones anteriores y a interrogarse sobre lo trascendente. La aceptación de las normas de su pandilla les confiere una primera conciencia social que los prepara para asimilar las propias de la sociedad adulta. Sus ideales dejan de ser impuestos para transformarse en creencias de libre aceptación que, poco a poco, van siendo capaces de juzgar y elegir.

Es, por lo tanto, el tiempo apropiado para transmitirles aquellos *valores en los que deben reafirmarse como la solidaridad, la libertad y el compromiso personal, la responsabilidad, la tolerancia, la justicia, la igualdad de derechos sin discriminaciones de ninguna clase* y, en fin, todos aquellos que constituyen *la base de las ciudadanías democráticas*.

a) Orientaciones psicopedagógicas

Por un lado, partimos de condicionantes que pueden constituir un freno para el proceso de



aprendizaje:

- .1 La situación especial de estos alumnos fundamentada en un cúmulo de deficiencias tanto en capacidades como en actitudes, e, incluso, emocionales.
- .2 El fin primordial que se ha de perseguir basado en la modificación de unos hábitos arraigados pasivos y/o negativos hacia el aprendizaje, por medio de un método eminentemente activo y participativo, capaz de estimularlos y en el que los alumnos se encuentren permanentemente involucrados.
- .3 La percepción de baja autoestima de unos alumnos que se sienten fracasados en los estudios en etapas anteriores y con una gran desconfianza en recuperar la capacidad de éxito.
- .4 Así como la escasa o nula motivación ante los aprendizajes.

Por otro lado, encontramos circunstancias favorables:

- 6 La experiencia vital de estos jóvenes por el hecho de superar los 15 o los 16 años, y que debe ser aprovechada como punto de partida en el proceso de aprendizaje, a pesar de las carencias educativas que traen consigo.
- 7 El reconocimiento de que las situaciones próximas a los alumnos favorecen su implicación y les ayudan a encontrar sentido y utilidad al proceso de aprendizaje; aunque sin olvidar por ello que conocer la herencia que nos han legado nuestros antepasados es el único medio de entender el presente y diseñar el futuro; pero cargando -en todos los casos- de sentido a aquello que se les explica.
- 1 La adopción por nuestra parte -como profesores- de una actitud positiva hacia ellos, para conseguir que su autoestima personal crezca paulatinamente, y puedan superar posibles complejos motivados por su fracaso escolar anterior y por su incorporación al programa de Diversificación.
- 2 Pero, a la vez, se han de eliminar ciertos prejuicios demagógicos que impidan el rigor y la exigencia de los aprendizajes, sobre todo teniendo en cuenta que al finalizar el 2º año del Programa habrán tenido que alcanzar los objetivos generales de la etapa al servicio de la consecución de las competencias básicas, y que podrán obtener el mismo título que los compañeros que no cursan los programas de Diversificación.

Todo ello, será tenido en cuenta en nuestra práctica docente y a la hora de programar la materia.

b) Contexto específico del aula

Alguno de los alumnos ha tenido un comportamiento irregular en cursos anteriores y con ellos se trabajará de manera más concreta a fin de evitar dicho comportamiento. Del mismo modo se tratará de incentivar y estimular su aprendizaje.

2. MARCO LEGAL



La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, LOE, prevé en su artículo 27 la existencia en la Educación Secundaria Obligatoria de programas de diversificación curricular. En el apartado 1 del citado artículo, la LOE determina que en la definición de las enseñanzas mínimas de la etapa se incluirán las condiciones básicas para establecer las diversificaciones del currículo desde tercer curso de la Educación Secundaria Obligatoria, para el alumnado que lo requiera tras la oportuna evaluación, y prevé que los objetivos de la etapa se alcanzarán con una metodología específica a través de una organización de contenidos, actividades prácticas y, en su caso, de materias, diferente a la establecida con carácter general. El apartado 2 del artículo 27 de la LOE establece unas condiciones específicas de incorporación a los programas de diversificación curricular para alumnos procedentes del segundo curso de la etapa con una determinada trayectoria académica, siendo este el único aspecto en que las actuales normas reglamentarias no concuerdan con la Ley precedente. En el REAL DECRETO 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, se señalan las condiciones en las que se puede realizar la diversificación del currículo. Se indica, asimismo, que los centros pueden organizar programas de diversificación curricular para el alumnado que, tras la oportuna evaluación, precise de una organización de los contenidos, actividades prácticas y materias del currículo diferente a la establecida con carácter general y de una metodología específica para alcanzar los objetivos y competencias básicas de la etapa y el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, de acuerdo con el marco legal de las administraciones educativas.

La última ley educativa, recogida en la Ley Orgánica 3/2020, por la que se modifica la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), vuelve a introducir el programa de diversificación curricular de la Educación Secundaria Obligatoria, recogido en la ORDEN 190/2023, de 30 de enero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se desarrolla la organización y el currículo del programa de diversificación curricular de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Madrid.

Hablar de la diversidad de los alumnos no resulta sencillo, pues son muchos los factores -y muy diferentes- que marcan esa diversidad. Habría que hablar de una diversidad de *diversidades*. A las deficiencias en los aprendizajes heredadas de etapas educativas anteriores, bien por fallos del propio sistema educativo, bien por razones personales o sociales, tenemos que añadir en esta etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, una mayor *diversidad* en los alumnos, debido a factores del propio desarrollo de la personalidad de los adolescentes, que sin duda influyen de forma directa en su relación con el entorno escolar. Influyen también las distintas expectativas de futuro que tienen los jóvenes por el hecho de ser diversos o situaciones sociales y familiares extremas que repercuten aún más negativamente en los adolescentes, por la propia inseguridad de esta etapa vital. Y tenemos que añadir -por no alargar la lista- las dificultades derivadas de la incorporación de nuevos alumnos procedentes de otras culturas, introducidos, a veces con brusquedad, en las aulas de un país que no es el suyo, de un entorno que les resulta ajeno, de una lengua que les es –en ocasiones- absolutamente desconocida.



Pues bien, en el interior de las aulas del Programa de Diversificación -de igual forma que en las clases ordinarias- volvemos a encontrar una situación compleja en la que cada alumno muestra su diversidad en razón de sus intereses, de sus expectativas de futuro, de la situación social y familiar, de las deficiencias pedagógicas de etapas anteriores, de la complejidad del proceso de adaptación de una situación cada vez más multicultural, que debe abocar en un sistema educativo de interculturalidad.

Por tanto, partimos del hecho de que todos los alumnos -de Diversificación o no- son diversos, porque en la diferencia radica la identidad. Por ello, hemos de encontrar el modo de ofrecer una enseñanza en las aulas que sea eficaz para todos los alumnos.

3 COMPETENCIAS CLAVE

Los cambios sociales producidos en las últimas décadas y el surgimiento de las sociedades de la información han modificado los cimientos de la escuela tradicional. Pedagogos, docentes, sociólogos y filósofos comenzaron a pensar en cómo debía ser la educación del siglo XXI.

Este cuestionamiento de la educación implicaba —por un lado— plantearse sus objetivos y sus fines y, por otro, identificar las estrategias que favorecerían la consecución de los mismos. Había que definir qué habilidades básicas necesitarían desarrollar los aprendices para adaptarse a los continuos cambios de su vida personal y de su futuro laboral, así como los recursos más idóneos para ello.

Es ya clásico el informe de Jackes Delors para la UNESCO¹ (1996) en el que se definían los cuatro pilares de la educación a lo largo de la vida: *aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser*.

Este informe fue el precursor de muchos otros² como: **el proyecto DeSeCo**, de la OCDE (1999), el informe del **Consejo Europeo de Lisboa (2000)**; el **Proyecto Tunning** (2003); el informe de la **Comisión Europea (2004) Programa de trabajo «Educación y Formación 2010»**, o **la Comunicación de la Comisión Europea (2010) Europa 2020**. En ellos, de forma progresiva, se fue definiendo el concepto de competencia clave, delimitando su número y sus dimensiones. Desde los organismos europeos se instó a los diferentes países miembros a asumir el compromiso de reformar sus sistemas educativos para establecer una real y efectiva educación

¹ Jaques Delors. *La educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. Santillana Ediciones/UNESCO.

² **El proyecto DeSeCo**, de la OCDE (1999), *Definición y Selección de Competencias Clave*, en el que se define el término competencia y se indican sus rasgos diferenciales; el informe del **Consejo Europeo de Lisboa (2000)** donde se marcaron los objetivos estratégicos para el año 2010 de llegar a ser una economía competitiva basada en el conocimiento y se identificaron las competencias para el acceso al aprendizaje en la sociedad del conocimiento; el **Proyecto Tunning** (2003), para la creación de un Espacio Europeo de Educación Superior, establece la diferenciación entre competencias específicas asociadas a las áreas de conocimiento y las competencias genéricas o habilidades transferibles; el **Informe de la Comisión Europea (2004) Programa de trabajo «Educación y Formación 2010**, en el que se definen ocho competencias y se indican los conocimientos, destrezas y actitudes que implica cada una de ellas o **la Comunicación de la Comisión Europea (2010) Europa 2020, una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador**.



competencial.

Las competencias clave y el concepto de aprendizaje competencial nace desde un principio en íntima relación con el de aprendizaje permanente, pues desde las instancias europeas se indica que los jóvenes necesitarán de una amplia gama de competencias para desarrollarse personal y laboralmente en una sociedad siempre cambiante, en la que tendrán que asumir empleos que quizás no existan todavía. Así pues, necesitarán competencias lingüísticas e interculturales, capacidades creativas y para la innovación, así como la de seguir aprendiendo autónomamente. Estos saberes serán tan necesarios, o incluso más, que los conocimientos en áreas específicas. Así pues, la conceptualización y la definición progresiva de las competencias clave y la reflexión sobre la forma en que debían implementarse en los distintos sistemas educativos europeos ha ido perfilando un nuevo paradigma educativo que exige una transformación significativa tanto en la propia concepción del currículo como en las metodologías que han de implementarse en una educación competencial.

3.1. Definición del concepto de *competencia*

El Proyecto DeSeCo (Definición y Selección de Competencias fundamentales), promovido por la OCDE (2003), presenta el concepto de competencia y la define como: «la capacidad de responder a demandas complejas y de llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada».

La competencia supone, pues, una «combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz». Las competencias se conceptualizan como un «saber hacer», un saber que se concreta en actuaciones y que es capaz de adecuarse a una diversidad de contextos (carácter funcional de las competencias).

El Proyecto DeSeCo define también los criterios que ayudan a seleccionar las competencias básicas: estas han de contribuir a la obtención de resultados tanto de valor personal como social; han de poder aplicarse en un amplio número de contextos y en ámbitos relevantes; y han de ser beneficiosas para la totalidad de la población, independientemente del sexo, la condición social y cultural o el entorno familiar.

Según el marco de referencia europeo (2004) se define la competencia clave o básica como una «combinación de destrezas, conocimientos, aptitudes y actitudes y la disposición de aprender, además de saber cómo. Las competencias clave representan un paquete multifuncional y transferible de conocimientos, destrezas y actitudes que todos los individuos necesitan para su realización y desarrollo personal, inclusión y empleo. Estas deberían haber sido desarrolladas para el final de la enseñanza o formación obligatoria y deberían actuar como la base para un posterior aprendizaje a lo largo de la vida».

Zabala y Arnau (2007), tras revisar las diversas definiciones del término competencia, la sintetizan de la siguiente manera: «es la capacidad o habilidad de efectuar tareas o hacer frente a situaciones diversas de forma eficaz en un contexto determinado. Y para ello es necesario movilizar actitudes, habilidades y conocimientos al mismo tiempo y de forma interrelacionada».



Posteriormente matizan que en la competencia se movilizan componentes actitudinales, procedimentales y conceptuales.

Miradas desde la perspectiva de la creatividad, la educación por competencias busca **desarrollar las capacidades creativas del alumnado**, es decir, pretende conseguir que sepan aplicar y generar conocimientos en una amplia variedad de contextos con el fin de cumplir un objetivo específico de un modo nuevo.

3.2. Rasgos característicos de las competencias

Son aprendizajes que se consideran *imprescindibles*, aquellas que se deben adquirir para alcanzar un pleno desarrollo personal, social y profesional a lo largo de la vida. A través de ellas, los estudiantes deben poner en práctica ideas o aplicar conocimientos adquiridos, lo que conlleva tomar decisiones o resolver problemas en el día a día sobre situaciones que se den dentro y fuera del aula.

Son saberes *multifuncionales y transferibles*, pues la adquisición de una competencia implica el desarrollo de esquemas cognitivos y de acción que se pueden aplicar en variados contextos, según las necesidades.

Tienen un carácter *dinámico e ilimitado* pues el grado de adquisición de una competencia no tiene límite, sino que se trata de un continuo en el que cada persona, a lo largo de toda su vida, va adquiriendo grados diferentes de suficiencia en función de las necesidades académicas y laborales que se le vayan planteando.

Son *evaluables*, en tanto que se traducen en acciones y tareas observables.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las competencias clave son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

3.3. La enseñanza y el aprendizaje de las competencias clave

Toda educación basada en competencias se asienta sobre los siguientes elementos clave:

- *Conocer*: educar en competencias no supone en ningún caso olvidarse de los objetivos o contenidos de aprendizaje que componen el currículo de los centros; más bien las competencias se presentan transversales al currículo porque se desarrollan precisamente mediante los demás componentes de este.
- *Saber hacer*: las competencias básicas suponen algo más que un «saber», suponen también un «saber hacer», pues no basta con que los estudiantes conozcan determinados datos, es necesario también que sepan, entre otras cosas, cómo llegaron



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

a esos datos, qué procedimientos o estrategias emplearon, qué habilidades o capacidades particulares les fueron útiles, qué aspectos dificultaron la realización de la tarea, etc., y qué supuso llegar a ese «saber», a ese conocimiento.

- *Transferir*: cuando los individuos sean más conscientes de aquellos procesos que llevaron a cabo para obtener determinados aprendizajes, les será mucho más fácil poder «transferir», tanto los aprendizajes adquiridos como este «saber hacer» a nuevas situaciones de aprendizaje que se les presenten a lo largo de la vida.
- *Valorar*: una educación basada en competencias busca formar individuos «competentes», capaces de resolver problemas y tareas de manera eficiente, pero sin olvidar el componente ético que debe acompañar sus actuaciones.

La integración de las competencias clave como elemento del currículo marca un punto y aparte en el modelo tradicional educativo al que estamos acostumbrados e introduce una nueva visión en el terreno de la educación básica. Este modelo educativo hacia el que nos dirigimos deberá estar:

- ✚ Centrado en el aprendizaje, que exige el giro del *enseñar a aprender*, a *enseñar a aprender a aprender* y a aprender a lo largo de la vida.
- ✚ Centrado en el aprendizaje autónomo del alumnado guiado por el docente.
- ✚ Centrado en los procesos de aprendizaje, expresados en términos de competencias genéricas y específicas.
- ✚ Enfocado en el proceso de aprendizaje-enseñanza como trabajo cooperativo entre profesorado y alumnado.
- ✚ Exigirá una nueva definición de las tradicionales actividades de aprendizaje-enseñanza.
- ✚ Propondrá una nueva organización del aprendizaje: modularidad y espacios curriculares multi y transdisciplinarios, al servicio del proyecto educativo global.
- ✚ Utilizará la evaluación estratégicamente y de modo integrado con las actividades de aprendizaje y enseñanza, teniendo en cuenta que se debe producir una revalorización de la evaluación formativa-continua y una revisión de la evaluación final-certificativa.
- ✚ Asumirá un modelo educativo en el que adquieran importancia las TIC, los medios de comunicación y sus posibilidades para desarrollar nuevos modos de aprender.

En la adquisición de las competencias clave suelen darse dos pasos interrelacionados: la movilización de los conocimientos y la transferencia del aprendizaje. La persona, en primer lugar, ha de activar sus conocimientos y utilizarlos en la resolución de los problemas, movilizándolos de manera interrelacionada, para, posteriormente, transferir lo aprendido en una situación concreta a otras muchas.

El aprendiz realiza una tarea significativa, que le resulta lo suficientemente interesante como para despertar en él la motivación intrínseca. Esta tarea presenta un grado de complejidad que lo obliga a poner en juego todos sus recursos personales: conocimientos, actitudes, aptitudes, valores... que se movilizan de forma integrada para resolver con eficacia la situación planteada. En el desarrollo de la tarea va acertando y cometiendo errores, aprendiendo de ellos,



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

desarrollando resistencia a la frustración y volviendo a probar nuevas formas de resolver la tarea. Y en esta acción va perfilando nuevos esquemas de conocimiento y esquemas de acción que en un futuro podrá transferir a otras situaciones diferentes de la que en ese momento está resolviendo. Y todos esos recursos personales de diversa índole movilizados en la tarea (conocimientos, habilidades, emociones, etc.) hace que los aprendizajes queden profundamente grabados en la personalidad, es decir, que sean verdaderamente significativos.

La tarea implica, no solo un *conocimiento en acción*, sino también un *conocimiento en interacción*, pues se basa en la cooperación con otros compañeros. Esta interacción activa las habilidades personales de los individuos tales como el autoconocimiento, la motivación, la organización del trabajo, la gestión del tiempo, la responsabilidad, y la innovación, y pone en juego conocimientos de diversos ámbitos del saber.

El sujeto no solo moviliza los recursos que aprende en la escuela, sino todos esos otros que proceden de la propia experiencia vital y de la idiosincrasia personal. Para resolver con eficacia la tarea integra todos esos recursos, los organiza y los reorganiza una y otra vez.

Pero estos recursos no tienen sentido en sí mismos sino en un contexto preciso, en la medida en que **pueden aplicarse a situaciones reales**. Se trata de integrar el conocimiento y la acción en un entorno social dinámico y cambiante que exige de los individuos una constante adaptación e implica el desarrollo de procesos cognitivos, emotivos y creativos.

Las últimas recomendaciones del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente junto con diversas iniciativas como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible han obligado a reconfigurar el término de competencias clave y el modo en que cada una de ellas se incluye en los planes formativos de cada una de las etapas educativas.

Desde el punto de vista del aprendizaje, las competencias clave del currículo se pueden considerar de forma general como una combinación dinámica de atributos (conocimientos y su aplicación, actitudes, destrezas y responsabilidades) que describen el nivel o grado de suficiencia con que una persona es capaz de desempeñarlos.

Las competencias clave del currículo ayudan a definir los estándares de aprendizaje evaluables de una determinada asignatura en un nivel concreto de enseñanza; es decir, las **capacidades y las actitudes** que los alumnos deben adquirir como consecuencia del proceso de enseñanza-aprendizaje. Una competencia no solo implica el dominio del conocimiento o de estrategias o procedimientos, sino también la capacidad o habilidad de saber cómo utilizarlo (y por qué utilizarlo) en el momento más adecuado, esto es, en situaciones diferentes.



<p>Las competencias clave del currículo son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Competencia en comunicación lingüística: CCL➤ Competencia plurilingüe CP➤ Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: STEM➤ Competencia digital: CD➤ Competencia personal social y de aprender a aprender CPSAA➤ Competencia ciudadana CC➤ Competencia emprendedora CE➤ Competencia en conciencia y expresiones culturales: CCEC		<p>En las competencias se integran los tres pilares fundamentales que la educación debe desarrollar:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocer y comprender (conocimientos teóricos de un campo académico).• Saber actuar (aplicación práctica y operativa del conocimiento).• Saber ser (valores marco de referencia al percibir a los otros y vivir en sociedad).
---	--	---

Perfil de salida del alumnado de la ESO y descriptores operativos de las Competencias Clave.

Para conocer la descripción de cada competencia, se puede consultar el Anexo I del [Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria](#). En este mismo documento también se encuentra la relación de competencias específicas y cómo se asocian estas a cada descriptor de las Competencias Clave.

➤ **CONSECUENCIAS DERIVADAS DEL ENFOQUE COMPETENCIAL**

El aprendizaje por competencias se centra en dos pilares fundamentales: la significatividad y la funcionalidad de los aprendizajes. La caracterización de las competencias clave, invita a señalar algunos aspectos derivados de su inclusión como elemento curricular.

APRENDIZAJE COMPETENCIAL



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

¿Qué produce el aprendizaje?	Los procesos cognitivos y afectivos que se desencadenan en la resolución de una tarea.
¿Cómo se adquiere?	En un contexto determinado y a través de acciones que se ponen en marcha para la resolución de la tarea.
¿Dónde se adquiere?	No solo en el aula: en otros espacios del centro escolar, en el entorno social, en espacios virtuales.
¿Qué tipo de aprendizaje predomina?	El aprendizaje significativo y funcional. El aprendizaje cooperativo.
¿Cuál es la finalidad del aprendizaje?	Preparar para la vida.
¿Cuáles el papel del docente?	Ser guía y mediador de los procesos de aprendizaje.
¿Cómo es el centro escolar?	Conectado en redes. Relacionado con su entorno.

Extraído de: *Educación mediática y competencias básicas* (2011) (Adaptado)

Un enfoque metodológico basado en las competencias clave y en los resultados de aprendizaje conlleva importantes cambios en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, cambios en la organización y en la cultura escolar; requiere la estrecha colaboración entre los docentes en el desarrollo curricular y en la transmisión de información sobre el aprendizaje de los alumnos y alumnas, así como cambios en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza.

LAS COMPETENCIAS CLAVE CURRICULARES	
2	Las competencias clave deben estar integradas en el currículo de las asignaturas, y en ellas definirse, explicitarse y desarrollarse suficientemente los resultados de aprendizaje que los alumnos y alumnas deben conseguir.
3	Las competencias deben cultivarse en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal a lo largo de la enseñanza y en la educación permanente a lo largo de toda la vida.
4	Todas las asignaturas del currículo deben participar en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado.
5	La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de las competencias clave a lo largo de la vida académica.
6	Los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada asignatura. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables. Para



	valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.
7	El conjunto de estándares de aprendizaje de una asignatura determinada dará lugar a su perfil de asignatura. Dado que los estándares de aprendizaje evaluables se ponen en relación con las competencias, este perfil permitirá identificar aquellas competencias que se desarrollan a través de esa asignatura.
8	Todas las asignaturas deben contribuir al desarrollo competencial. El conjunto de estándares de aprendizaje de las diferentes asignaturas que se relacionan con una misma competencia da lugar al perfil de esa competencia (perfil de competencia). La elaboración de este perfil facilitará la evaluación competencial del alumnado.

En una educación basada en competencias los aprendizajes cobran sentido en la medida en que se relacionan con **contextos** lo más variados y reales posibles. Para ello, es preciso que se diversifiquen los **espacios educativos** y que los contenidos de aprendizaje se ofrezcan interconectados, enfocados a la acción y con una orientación ética. Por tanto, cobra especial valor la interacción: el **trabajo en equipo** del profesorado y del alumnado, el **aprendizaje cooperativo** y, en general, las **metodologías activas** que favorecen un aprendizaje autónomo.

4 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Competencias Específicas del Ámbito Lingüístico y Social

Las competencias Específicas del ámbito pueden consultarse en la [Circular de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial en relación con la organización y el currículo de los ámbitos del programa de diversificación curricular de la Educación Secundaria Obligatoria durante el curso 2022-2023](#).

5 OBJETIVOS

a) Objetivos generales de la etapa

La Educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos,



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos



sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

b) Objetivos específicos del área de Lengua Castellana y Literatura

La enseñanza de la Lengua castellana y Literatura en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
- Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
- Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
- Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
- Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
- Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
- Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
- Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

- Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
- Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

c) Objetivos del área de Ciencias Sociales

La enseñanza de las Ciencias sociales, Geografía e Historia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Identificar los procesos y mecanismos que rigen los hechos sociales y las interrelaciones entre hechos políticos, económicos y culturales y utilizar este conocimiento para comprender la pluralidad de causas que explican la evolución de las sociedades actuales, el papel que hombres y mujeres desempeñan en ellas y sus problemas más relevantes.
2. Identificar, localizar y analizar, a diferentes escalas, los elementos básicos que caracterizan el medio físico, las interacciones que se dan entre ellos y las que los grupos humanos establecen en la utilización del espacio y de sus recursos, valorando las consecuencias de tipo económico, social, cultural, político y medioambiental.
3. Comprender el territorio como el resultado de la interacción de las sociedades sobre el medio en que se desenvuelven y al que organizan.
4. Identificar, localizar y comprender las características básicas de la diversidad geográfica del mundo y de las grandes áreas geoeconómicas, así como los rasgos físicos y humanos de Europa y España.
5. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos relevantes de la historia del mundo, de Europa y de España para adquirir una perspectiva global de la evolución de la Humanidad y elaborar una interpretación de la misma que facilite la comprensión de la pluralidad de comunidades sociales a las que se pertenece.
6. Valorar la diversidad cultural manifestando actitudes de respeto y tolerancia hacia otras culturas y hacia opiniones que no coinciden con las propias, sin renunciar por ello a un juicio sobre ellas.



7. Comprender los elementos técnicos básicos que caracterizan las manifestaciones artísticas en su realidad social y cultural para valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, asumiendo la responsabilidad que supone su conservación y apreciándolo como recurso para el enriquecimiento individual y colectivo.
8. Adquirir y emplear el vocabulario específico que aportan las ciencias sociales para que su incorporación al vocabulario habitual aumente la precisión en el uso del lenguaje y mejore la comunicación.
9. Buscar, seleccionar, comprender y relacionar información verbal, gráfica, icónica, estadística y cartográfica, procedente de fuentes diversas, incluida la que proporciona el entorno físico y social, los medios de comunicación y las tecnologías de la información, tratarla de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla a los demás de manera organizada e inteligible.
10. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas humanos y sociales.
11. Conocer el funcionamiento de las sociedades democráticas, apreciando sus valores y bases fundamentales, así como los derechos y libertades como un logro irrenunciable y una condición necesaria para la paz, denunciando actitudes y situaciones discriminatorias e injustas y mostrándose solidario con los pueblos, grupos sociales y personas privados de sus derechos o de los recursos económicos necesarios.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. **Describir y apreciar la realidad plurilingüe y pluricultural de España**, identificando los rasgos de las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento del patrimonio material e inmaterial que compartimos, para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural y respetar los sentimientos de pertenencia.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CP3, CC1, CCC2, CC3, CCEC1, CCEC3.
2. **Reflexionar de forma guiada sobre la estructura de la lengua y sus usos**, utilizando la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo, y mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM2, CCL2, CPSAA5.

- 3. Buscar, seleccionar y organizar información procedente de dos o más fuentes,** incluidas las históricas y geográficas, sobre temas relevantes del presente y del pasado, para transformarla en conocimiento y comunicarla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CCL3, CD1, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, STEM4.

- 4. Comprender, interpretar y producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana,** con coherencia, cohesión y registro adecuados, observando la corrección gramatical y ortográfica, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3.

- 5. Leer, interpretar y analizar, de manera guiada, obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal,** movilizándolo los conceptos literarios y culturales, para conformar un mapa cultural, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

- 6. Conocer los principales problemas geográficos, históricos y sociales a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios generados, y los desafíos que se abordan en la actualidad,** especialmente las minorías, y colectivos desfavorecidos y discriminados, a través de proyectos que contribuirán al desarrollo sostenible, a confeccionar un pensamiento respetuoso con las diferencias y a reconocer la riqueza de la diversidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM3, STEM5, CD2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1, CCEC3.

- 7. Señalar los elementos del paisaje, identificando las causas de las transformaciones, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

- 8. Conocer las bases de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen las vidas en comunidad, asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CC1, CC2, CC3.

- 9. Tomar conciencia del ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo**



**COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

del tiempo, para promover alternativas saludables, sostenibles y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM5, CD4, CPSAA2, CC1, CC2, CC3.

10. **Conocer la importancia de la seguridad ciudadana en el panorama nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado y otras entidades sociales a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

6 CONTENIDOS

a) Bloques

Los programas de diversificación curricular deberán especificar la metodología, contenidos y criterios de evaluación que garanticen el logro de las competencias básicas, en el marco de lo establecido por las administraciones educativas. El ámbito lingüístico y social incluirá, al menos, los aspectos básicos del currículo correspondientes a las materias de Ciencias sociales, Geografía e Historia, Lengua castellana y Literatura.

b) Contenidos mínimos

Recogemos a continuación los contenidos que consideramos mínimos para trabajar la adquisición de las competencias básicas en el ámbito sociolingüístico de Diversificación I. Al trabajarse éstos de manera diferenciada, pero integradora, los recogemos organizados en función de unidades didácticas (en este caso, 6 para geografía e historia y 9 para la materia de lengua castellana y literatura).

Contenidos y criterios de evaluación:

El Ámbito Lingüístico y Social I (3º ESO) en el primer ciclo de la ESO es una materia especial, una de las bases de los PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR y por ello, es la segunda asignatura con mayor carga horaria en DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR de 3º de la ESO.

Hemos tenido en cuenta el currículo general de las asignaturas de Lengua y Literatura y de Geografía e Historia, prescriptivo en todo el territorio del Estado Español, dado por el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

A ello hay que añadir la parte del currículo que cada Administración Educativa Autonómica considere oportuno, por lo que la presente programación didáctica contiene el currículo básico más otra parte complementaria necesaria para abordar los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables conforme a lo que las Administraciones educativas autonómicas hayan desarrollado.

Dado que el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, concreta que las asignaturas de Lengua y Literatura por un lado y Geografía e Historia por otro, se imparte en 3º de la ESO y planifica los contenidos y criterios de evaluación básicos en diferentes bloques, se ha hecho la siguiente distribución:

LENGUA Y LITERATURA	A. Comunicación 1. Géneros discursivos 2. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer escribir. 3. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
	B. Educación literaria 1. Lectura autónoma 2. Lectura guiada
	C. Reflexión sobre la lengua
GEOGRAFÍA E HISTORIA	D. Historia de España y del mundo contemporáneo
	E. Retos geográficos del mundo actual
	F. Compromiso cívico y local

Contenidos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	ACTIVIDADES
Lengua castellana y Literatura			
A. Comunicación. Estrategias de comprensión y	1. Describir y apreciar la realidad plurilingüe y pluricultural de	Competencia específica 1. 1.1. Explicar el origen y el desarrollo histórico	Mostrar en un mapa la



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

<p>producción de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos (personal, escolar y social), con atención conjunta a los siguientes aspectos:</p> <p>1. Los géneros discursivos.</p> <p>Lectura e interpretación de secuencias textuales básicas (narrativas, descriptivas, dialogadas, instructivas, expositivas).</p> <p>Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.</p> <p>Géneros discursivos orales y escritos propios del ámbito educativo: debates y exposiciones orales.</p> <p>□ Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación en las nuevas tecnologías (chats, foros, mensajes de móvil).</p> <p>2. Procesos comunicativos:</p>	<p>España, identificando los rasgos de las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento del patrimonio material e inmaterial que compartimos, para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural y respetar los sentimientos de pertenencia.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CP3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.</p> <p>2. Reflexionar de forma guiada sobre sobre la estructura de la lengua y sus usos, utilizando la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para</p>	<p>de las lenguas de España.1.2. Reconocer los rasgos que conformaron en la España de los siglos XVIII y XIX la identidad propia y de los demás territorios, a través de la lectura de textos adaptados y de la descripción de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos.</p> <p>Competencia específica 2.</p> <p>2.1. Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua, resolviendo actividades de comprensión y de análisis gramatical,</p>	<p>localización de las diferentes lenguas oficiales de España y explicar su evolución histórica.</p> <p>Reconocer textos históricos y contextualizarlos, explicando sus principales características.</p> <p>Saber reconocer y producir textos de los distintos géneros discursivos para adecuarlos a sus propósitos comunicativos.</p>
---	--	--	--



**COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

<p>hablar, escuchar, leer, escribir.</p> <p>2.1. Hablar y escuchar.</p> <p><input type="checkbox"/> Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, atendiendo a la intencionalidad del emisor. <input type="checkbox"/> Selección y retención de la información relevante.</p> <p><input type="checkbox"/> Interacción oral de carácter informal y formal. <input type="checkbox"/> Cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p> <p><input type="checkbox"/> Elaboración y producción de textos orales formales:</p> <p><input type="checkbox"/> Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición.</p> <p><input type="checkbox"/> Elementos no verbales.</p> <p><input type="checkbox"/> Planificación, búsqueda y organización de la información, dependiendo de la intencionalidad del hablante, textualización y revisión.</p>	<p>aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM2, CCL2, CPSAA5.</p> <p>3. Buscar, seleccionar y organizar información procedente de dos o más fuentes, incluidas las históricas y geográficas, sobre temas relevantes del presente y del pasado, para transformarla en conocimiento y comunicarla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la</p>	<p>usando la terminología específica.</p> <p>2.2. Identificar y distinguir las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables.</p> <p>2.3. Reconocer las principales relaciones semánticas entre palabras y algunos fenómenos de cambio semántico.</p> <p>2.4. Reconocer los elementos constitutivos de la oración simple, distinguiendo entre oraciones predicativas y copulativas.</p> <p>Competencia específica 3.</p> <p>3.1. Localizar y organizar información obtenida a partir de diversas fuentes de manera guiada. 3.2. Elaborar contenidos propios a través de presentaciones, exposiciones orales y medios audiovisuales, buscando y seleccionando la información más adecuada y citando las fuentes consultadas.</p> <p>3.3. Aplicar estrategias</p>	<p>Trabajos de investigación que lleve a la búsqueda guiada de información para poder distinguir entre distintos tipos de fuentes y debatir su mayor o menor fiabilidad.</p>
--	--	--	--



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

<p><input type="checkbox"/> Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.</p> <p>2.2. Leer y escribir.</p> <p><input type="checkbox"/> Comprensión lectora:</p> <p><input type="checkbox"/> Lectura de textos en relación con el ámbito personal, académico y social, identificando el sentido global del texto y la intención del emisor y atendiendo a la relación entre sus partes.</p> <p><input type="checkbox"/> Desarrollo de una actitud crítica y reflexiva ante la lectura.</p> <p><input type="checkbox"/> Técnicas de trabajo y producción escrita:</p> <p><input type="checkbox"/> Uso de léxico básico relativo al ámbito geográfico, histórico y artístico.</p> <p><input type="checkbox"/> Técnicas de presentación de los textos escritos, tanto</p>	<p>propiedad intelectual.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CCL3, CD1, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, STEM4.</p> <p>4. Comprender, interpretar y producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana, con coherencia, cohesión y registro adecuados, observando la corrección gramatical y ortográfica, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes</p>	<p>tanto analógicas como digitales de búsqueda y de selección de información.3.4.</p> <p>Establecer relaciones sencillas entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis, narraciones, esquemas y definiciones que reflejen un dominio básico de los contenidos tratados.</p> <p>Competencia específica 4.</p> <p>4.1. Comprender e interpretar el sentido global y la información más relevante de textos orales, escritos y multimodales, realizando las inferencias necesarias.</p> <p>4.2. Realizar exposiciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, con fluidez, coherencia y el registro adecuado utilizando de</p>	<p>Lectura reflexiva de textos multimodales de mayor o menor extensión para la reflexión y el comentario tanto a nivel individual como grupal.</p> <p>Hacer presentaciones orales acerca de temas relacionados con la asignatura y de interés para el alumnado.</p> <p>Realización de textos multimodales a partir de una consigna dada y que conlleven el proceso completo de la escritura, desde su planificación hasta su corrección y realización del texto final.</p>
---	---	---	--



**COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

<p>manuscritos como digitales. El cuaderno de clase.</p> <p>Técnicas de procesamiento de la información: definiciones, esquemas, narraciones.</p> <p>histórico: construcción de líneas de tiempo sencillas.</p> <p><input type="checkbox"/> Usos de la escritura para la organización de la información: presentaciones y exposiciones orales, en soporte papel o digital, con corrección gramatical y ortográfica,</p> <p>propiedad léxica y uso adecuado de las fuentes.</p> <p><input type="checkbox"/> Cuestionarios sobre fuentes cartográficas, gráficas, textuales e iconográficas.</p> <p><input type="checkbox"/> Alfabetización mediática e informacional.</p> <p>aplicaciones informáticas y plataformas digitales</p>	<p>descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3.</p>	<p>manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p> <p>4.3. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, redactar borradores y revisarlos para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p>	<p>Trabajar las distintas técnicas de procesamiento de información mediante la realización de resúmenes, esquemas, definiciones, mapas mentales, etc.</p> <p>Revisión de todos los ejercicios realizados para mejorar la corrección lingüística y ortográfica del alumno.</p>
---	---	---	---



<p>de búsqueda de información.</p> <p><input type="checkbox"/> Técnicas de búsqueda y obtención de información en medios digitales y tradicionales:</p> <p>realización de búsquedas eficaces y filtro de los resultados.</p> <p>3. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p> <p><input type="checkbox"/> Uso coherente de las formas verbales.</p> <p><input type="checkbox"/> Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito: su relación con el significado.</p> <p><input type="checkbox"/> Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales.</p> <p>B. Educación literaria.</p> <p>1. Lectura autónoma.</p> <p>Implicación en la lectura libre de obras variadas de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, a</p>		
<p>5. Leer, interpretar y analizar, de manera guiada, obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal,</p>	<p>Competencia específica 5.</p> <p>5.1. Conocer los movimientos literarios en español desde la Edad Media hasta el Siglo de Oro, identificando las obras más representativas.</p>	<p>Lectura de diferentes fragmentos y obras de la literatura española de la</p>



**COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

<p>partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible, para el desarrollo de estrategias de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.</p> <p>2. Lectura guiada.</p> <p><input type="checkbox"/> Lectura guiada de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal de la Edad Media al Siglo de Oro, y de la literatura actual, inscritos en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos.</p> <p><input type="checkbox"/> Estrategias para interpretar las obras y fragmentos literarios leídos de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a partir de la integración de la información sociohistórica y de los diferentes aspectos</p>	<p>movilizando los conocimientos literarios y culturales, para conformar un mapa cultural, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de esta actividad.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>5.2. Informar sobre un autor, una obra o un período de la literatura en español, recogiendo de forma analítica la información correspondiente.</p> <p>5.3. Aplicar estrategias para la comprensión de textos literarios teniendo en cuenta los temas y motivos básicos.</p> <p>5.4. Leer de manera autónoma textos seleccionados de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en función de los propios gustos, intereses y necesidades.</p>	<p>Edad Media y Siglo de Oro para proceder a su posterior comentario y análisis, tanto de forma individual como grupal.</p> <p>Trabajos de investigación sobre los distintos contextos históricos y las vidas de los autores que hicieron posible el hecho literario analizado.</p> <p>Emulación de modelos literarios para acercar la literatura clásica a la experiencia individual de cada uno.</p>
--	---	--	--



<p>analizados, atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos.</p> <p><input type="checkbox"/> Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</p> <p>C. Reflexión sobre la lengua.</p> <p><input type="checkbox"/> Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y el sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales).</p> <p>Identificación y caracterización de las categorías gramaticales. Las</p>			<p>Realizar distintas actividades que lleven al conocimiento y reflexión acerca de la lengua, como análisis textuales, búsquedas de información, ejercicios de reconocimiento y uso de las distintas categorías gramaticales, análisis sintácticos y morfológicos, campos semánticos,</p>
--	--	--	---



<p>palabras variables e invariables.</p> <p><input type="checkbox"/> El verbo: formas simples y compuestas. La voz pasiva.</p> <p><input type="checkbox"/> Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple). Uso de la terminología sintáctica necesaria.</p> <p><input type="checkbox"/> Enunciado, frase y oración. El orden de las palabras y la concordancia. <input type="checkbox"/> Distinción y reconocimiento de la oración simple: tipos y estructura.</p> <p><input type="checkbox"/> Los cambios en el significado y las relaciones semánticas entre palabras: <input type="checkbox"/> Las relaciones de significado: sinónimos, antónimos. <input type="checkbox"/> El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</p>			familias de palabras, etc.
---	--	--	----------------------------



Geografía e Historia			
<p>D. Historia de España y del mundo contemporáneo.</p> <p><input type="checkbox"/> El origen de las lenguas de España: las lenguas romances y el euskera.</p> <p>Evolución histórica del castellano.</p> <p><input type="checkbox"/> El modelo político, social y económico del Antiguo Régimen. La Ilustración: pensamiento y ciencia.</p> <p><input type="checkbox"/> La llegada de los Borbones y el reformismo borbónico en España.</p> <p>La independencia de los Estados Unidos de América.</p> <p>La Revolución francesa y el Imperio napoleónico. Cádiz.</p> <p>La Restauración. Liberalismo y nacionalismo.</p> <p><input type="checkbox"/> El reinado de Fernando VII e Isabel II. El Sexenio Revolucionario.</p> <p>Las revoluciones industriales y los procesos industrializadores en los siglos XVIII y XIX.</p>	<p>6. Conocer los</p> <p>principales problemas geográficos, históricos y sociales a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios generados, y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, especialmente las minorías y colectivos desfavorecidos y discriminados, a través de proyectos, para realizar productos que contribuyan al desarrollo sostenible, desarrollar un pensamiento respetuoso con las diferencias y reconocer la riqueza de la diversidad.</p>	<p>Competencia específica 6.</p> <p>6.1. Generar productos que expliquen los grandes problemas económicos actuales y los propios de los siglos XVIII y XIX, tanto locales como globales, utilizando conceptos y datos relevantes.</p> <p>6.2. Exponer soluciones propias a los desafíos económicos actuales, mediante diferentes medios de expresión, comparándolas con otras realizadas por iguales y mostrando respeto hacia las diferentes.</p> <p>6.3. Adquirir conocimiento relevante de las actividades económicas de España, de Europa y del mundo, utilizando tecnicismos básicos y ofreciendo soluciones a los desequilibrios generados en la actualidad.</p> <p>6.4. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando</p>	<p>Actividades</p> <p>Mostrar en un mapa la localización de las diferentes lenguas oficiales de España y explicar su evolución histórica.</p> <p>Realizar trabajos de investigación que conduzcan al conocimiento de los grandes problemas económicos actuales y de los siglos XVIII y XIX.</p> <p>Realizar trabajos de reflexión personal con el objetivo de plantear posibles soluciones a los retos económicos de las sociedades a lo largo del tiempo.</p> <p>Realiza líneas del tiempo con los sucesos más importantes que</p>



<p>El movimiento obrero: orígenes y corrientes. El imperialismo y la expansión colonial del siglo XIX. La Restauración. La crisis del 98. El surgimiento de los nacionalismos periféricos.</p> <p><input type="checkbox"/> Panorama general del arte en los siglos XVIII y XIX.</p> <p>E. Retos geográficos del mundo actual.</p> <p><input type="checkbox"/> Conceptos e instituciones básicas para comprender el funcionamiento de las economías de mercado y sus repercusiones en el desarrollo económico y en las unidades familiares.</p> <p><input type="checkbox"/> Características generales y problemática de los distintos sistemas económicos actuales.</p> <p><input type="checkbox"/> Los sectores de la actividad económica.</p> <p><input type="checkbox"/> El sector primario: actividades. La</p>	<p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM3, STEM5, CD2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1, CCEC3.</p> <p>7. Señalar los elementos del paisaje, identificando las causas de las transformaciones, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real</p>	<p>propuestas en proyectos que contribuyan a su logro, incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas.</p> <p>6.5. Utilizar secuencias cronológicas en las que identificar y explicar hechos y procesos ocurridos a lo largo de los siglos XVIII y XIX, tanto en España como en el resto del mundo, utilizando términos específicos del ámbito de la Historia y de la Geografía.</p> <p>Competencia específica 7.</p> <p>7.1. Indicar los elementos que forman un paisaje humanizado, señalando los motivos por los que se ha transformado.</p> <p>7.2. Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación del patrimonio y a la mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando</p>	<p>marcaron os distintos momentos históricos.</p> <p>Lectura y observación de fuentes directas históricas.</p> <p>Realizar distintas técnicas de procesamiento de la información que lleven a la asimilación de los contenidos (mapas mentales, líneas temporales, resúmenes, esquemas, etc.)</p> <p>Observación y comentario de distintos mapas que reflejen las actividades económicas humanas y su reflejo en el entorno natural y humano.</p> <p>Realizar trabajos de búsqueda de información multimodal acerca de los diferentes sistemas</p>
---	---	---	--



**COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

<p>transformación del medio rural.</p> <p><input type="checkbox"/> El sector secundario: actividades.</p> <p>Localización de espacios industriales en España y en el mundo.</p> <p><input type="checkbox"/> El sector terciario: actividades. Las economías terciarizadas.</p> <p>Ocupación de la población española y mundial por sectores.</p> <p><input type="checkbox"/> Identificación y comentario guiado de paisajes humanizados.</p> <p>La repercusión de la actividad económica en el medio ambiente:</p> <p><input type="checkbox"/> La huella humana y la protección del medio natural: relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra.</p> <p><input type="checkbox"/> Cambio climático: causas, consecuencias, soluciones.</p> <p><input type="checkbox"/> La sustentabilidad económica y medioambiental.</p> <p><input type="checkbox"/> La globalización y los movimientos migratorios: Flujos de población.</p>	<p>Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.</p> <p>8. Conocer las bases de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CC1, CC2, CC3.</p> <p>9. Tomar conciencia del ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales</p>	<p>comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos.</p>	<p>económicos y políticos de la actualidad y su adecuación a los retos de la sociedad del siglo XXI, así como las bases del sistema democrático y principios constitucionales propios.</p> <p>Visualizar contenidos que muestren los retos medioambientales de nuestro tiempo y realizar trabajos de investigación que lleven a la reflexión y la búsqueda de posibles soluciones con el objetivo de tomar conciencia de hábitos saludables y sostenibles para el entorno.</p>
--	--	--	--



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

<p>Diversidad social y cultural en el mundo actual.</p> <p>Propuestas para solucionar conflictos ideológicos y culturales.</p> <p>El problema de la despoblación rural en España.</p> <p>F. Compromiso cívico y local.</p> <p>e la plena inclusión a nivel local y global.</p> <p><input type="checkbox"/> Compromiso ante la sostenibilidad.</p> <p><input type="checkbox"/> Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados y las relaciones intergeneracionales.</p> <p>La responsabilidad colectiva e individual.</p> <p><input type="checkbox"/> El asociacionismo y el voluntariado.</p> <p>Entornos y redes sociales.</p> <p>Implicación en la defensa y protección del medio ambiente.</p> <p>Acción y posición ante la emergencia climática.</p>	<p>y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, para promover alternativas saludables, sostenibles y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM5, CD4, CPSAA2, CC1, CC2, CC3.</p> <p>10. Conocer la importancia de la seguridad ciudadana en el panorama nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado y otras entidades sociales a la paz, a la cooperación internacional y al</p>		<p>los Objetivos de Desarrollo Sostenible como punto de partida para la búsqueda de una mejora global.</p>
--	--	--	--



	<p>desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.</p>		
--	--	--	--

La competencia lectora

Para la mejora de la competencia lectora y la comprensión se va a realizar la lectura de la siguiente obra:

1ª evaluación:

Momo, de Michael Ende

2ª evaluación:

Ben, de Care Santos

Paralelamente se leerán en clase fragmentos seleccionados u obras completas adaptadas de la literatura clásica correspondiente al temario del curso:

1ª evaluación:

Cantar del Mio Cid (selección), *Romances*, *El Conde Lucanor*.



2ª evaluación:

La Celestina, Coplas a la muerte de su padre, el Lazarillo de Tormes.

3ª evaluación:

El Quijote (selección), poesía barroca, La vida es sueño.

7 TEMPORIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN

La **flexibilidad** será un criterio fundamental a la hora de organizar nuestro tiempo de docencia. Se materializará en la introducción de los cambios que estimemos oportunos a lo largo del curso. En ocasiones, puede tomarse la decisión de alargar el tiempo dedicado a una unidad (siempre dentro de unos límites) si entendemos que los alumnos necesitan más tratamiento para su asimilación o porque consideremos fundamental su contenido de cara a futuras unidades, y lo mismo puede suceder a la inversa. Por tanto, nuestra temporalización es orientativa y aproximada. En base a este criterio, planeamos que las unidades se desarrollarán a lo largo del curso de la siguiente manera, teniendo en cuenta las circunstancias que se desarrollen a lo largo del curso y permitan el desarrollo de la programación. Se tratará de mantener una secuenciación de dos temas por trimestre y materia; siempre y cuando el nivel del grupo lo permita.

Índice y temporización de las unidades didácticas del Ámbito Lingüístico y Social I (3º ESO)

Para cumplir con el currículo básico del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte más el completado por las distintas comunidades autónomas, se establece un curso escolar distribuido en las siguientes unidades didácticas, repartidas y organizadas durante el curso para la mejor comprensión del alumno:

UNIDADES LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA		
Unidad 1	1er Trimestre	3'5 semanas
Unidad 2		4 semanas
Unidad 3		3,5 semanas



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Unidad 4	2º Trimestre	3 semanas
Unidad 5		3 semanas
Unidad 6		3 semanas
Unidad 7	3er Trimestre	3 semanas
Unidad 8		3 semanas
Unidad 9		3 semanas

UNIDADES GEOGRAFÍA E HISTORIA		
Unidad 1	1er Trimestre	3'5 semanas
Unidad 2		4 semanas
Unidad 3		3,5 semanas
Unidad 4	2º Trimestre	3 semanas



Unidad 5		3 semanas
Unidad 6		3 semanas
Unidad 7	3er Trimestre	3 semanas
Unidad 8		3 semanas
Unidad 9		3 semanas

8 METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

a) Principios metodológicos

En calidad de profesores del grupo de Diversificación Curricular I, nos acogemos a la legislación vigente y apostamos por la orientación constructivista del proceso de enseñanza y aprendizaje, lo cual se concreta en una serie de principios de intervención educativa, que han de inspirar el proceso de enseñanza-aprendizaje en cualquier situación didáctica. Tales principios se establecen y regulan normativamente por la L.O.E. y el RD 1631/06, y se sitúan en un marco constructivista que recibe aportaciones de autores como Piaget, Bruner, Ausubel o Vigotsky, identificados en las disposiciones normativas citadas. En nuestra programación, destacamos los siguientes principios, que guiarán nuestra actividad docente:

- Promover el desarrollo de la capacidad de "aprender a aprender"*
- Partir del nivel de desarrollo del alumno*
- Impulsar la actividad y el esfuerzo del alumno*
- Contribuir al establecimiento de un clima de aceptación mutua y colaboración*
- Favorecer la construcción de aprendizajes significativos fomentando el desarrollo de competencias básicas*
- Fomentar un enfoque interdisciplinar de la materia*

Este último punto sirve de eje para nuestro enfoque metodológico. La necesidad de llevar a cabo la integración de las enseñanzas lingüístico-literarias y sociales en el Ámbito Lingüístico y Social,



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

nos lleva a tratar esos conocimientos interrelacionados, de manera que de unos se pueda acceder a otros, tomando cada uno como punto de apoyo para establecer el otro. De este modo se llega a comprender mejor que la vida en sociedad está íntimamente ligada al lenguaje, que éste manifiesta los pensamientos del hombre y los modos que el hombre elige para vivir valiéndose tanto de los medios naturales con los que cuenta, como "fabricando" otros con la ayuda de sus semejantes que hacen con él "sociedad". Y eso que sale de la mano del hombre es cultura, es arte, es ciencia, es imaginación, es recreación. Y también es historia que se mueve en el tiempo, que aprovecha el legado de sus antepasados y que lega a su vez a sus descendientes. Así, podemos resumir el objeto de la enseñanza-aprendizaje del Ámbito Lingüístico y Social como la construcción de conocimientos sobre procesos histórico-geográficos que constituyen el marco en el que se inscriben los aprendizajes lingüístico-comunicativos. En el desarrollo práctico de nuestras clases tendremos en cuenta una serie de principios para favorecer la construcción de aprendizajes en nuestros alumnos:

- 1º. Un enfoque eminentemente práctico, de modo que los alumnos se vean forzados a tratar constantemente la información, los textos y el material en general que se les ofrece; buscamos que se sientan empujados a la adquisición de unos hábitos de estudio y aprendizaje de los que carecen, por medio de la actividad diaria.
- 2º. Un tratamiento sencillo -dentro de lo posible- de los contenidos, pero sin perder el rigor.
- 3º. Un carácter funcional, tratando de que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en circunstancias reales o para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros; fomentando en los alumnos el interés por aprender y destacando la utilidad de lo aprendido.
- 4º. Una dimensión práctica y activa, en el que prime la realización de actividades.
- 5º. Una selección de aspectos culturales, históricos, lingüísticos y literarios que les ayuden a entender *el camino* que ha recorrido *el ser humano*, y el que aún le queda por recorrer.
- 6º. El profesor será la guía que oriente el trabajo que han de realizar los propios alumnos, sirviéndoles de referencia y ayuda en el día a día.

La metodología responde al cómo enseñar, esto es, a qué actuación se espera del profesor y del alumno durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Pero este aspecto se debe complementar con lo que el alumno hace para aprender, es decir, con sus actividades de aprendizaje, para tener así una visión en conjunto de la dedicación del alumno al proceso de enseñanza-aprendizaje.

En la metodología hay que:

- Tomar decisiones previas al qué y para qué enseñar.
- Obtener información de los conocimientos previos que poseen los alumnos sobre la unidad didáctica que se comienza a trabajar.
- Estimular la enseñanza activa y reflexiva.
- Experimentar, inducir, deducir e investigar.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

- Proponer actividades para que el alumno reflexione sobre lo realizado y elabore conclusiones con respecto a lo aprendido.
- El profesor debe actuar como guía y mediador para facilitar el aprendizaje, teniendo en cuenta las características de los aprendizajes cognitivo y social.
- Trabajar de forma individual, en pequeño grupo y en gran grupo.
- Emplear actividades y situaciones próximas al entorno del alumno.
- Estimular la participación activa del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje, huyendo de la monotonía y de la pasividad.
- Propiciar situaciones que exijan análisis previo, toma de decisiones y cambio de estrategias.
- El profesor debe analizar críticamente su propia intervención educativa y obrar en consecuencia.

Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva. La **metodología inductiva** sirve para realizar un aprendizaje más natural y motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:

- Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal.
- Elaboración de informes individuales de las actividades realizadas con el uso de tablas de datos, gráficas, ejes cronológicos, mapas, imágenes, textos, dibujos de montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.

La **metodología deductiva** y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible:

- El profesor debe guiar y graduar todo este proceso, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, datos contrapuestos, recoger información en el exterior del aula y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje.
- En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.
- La intervención del profesorado debe ir encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

Metodologías centradas en el desarrollo de competencias del alumno:

Desde el punto de vista de la participación y actividad del alumno en su aprendizaje (para responder a modelos de docencia centrados en el desarrollo de competencias del alumno), las metodologías se clasifican en:



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Metodología	Descripción	Ejemplo de actividad
1. Clases teóricas	Exposición de la teoría por el profesor y el alumno toma apuntes (lección magistral), o bien participa ante preguntas del profesor.	Aprendizaje basado en aplicación de casos o discusiones propiciadas por el profesor.
2. Clases prácticas	Clases en las que el alumno debe aplicar contenidos aprendidos en la teoría.	
<ul style="list-style-type: none"> • Clases de problemas y ejercicios 	El alumno resuelve un problema o toma decisiones haciendo uso de los conocimientos aprendidos en la teoría.	Resolución de problemas o ejercicios, método del caso, ejercicios de simulación con ordenador, etc.
<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas en aulas-taller, informática; biblioteca; de dibujo o laboratorio 	El alumno realiza una práctica haciendo uso de los conocimientos aprendidos en la teoría.	Trabajo de búsqueda de datos y confección de un gráfico (sala de informática).
3. Talleres, conferencias	Se trata de un espacio para la reflexión y/o profundización de contenidos ya trabajados por el alumno con anterioridad (teóricos y/o prácticos).	Cinefórum, taller de lectura, invitación a expertos, ciclos de conferencias.
4. Enseñanza no presencial	El alumno aprende nuevos contenidos por su cuenta, a partir de orientaciones del profesor o por parte de material didáctico diseñado al efecto.	Aprendizaje autónomo, autoaprendizaje, estudio dirigido, tutoriales, trabajo virtual en red.
5. Tutoría	Trabajo personalizado con un alumno o grupo. Es un recurso docente para seguir un programa de aprendizaje complementario (se excluye la tutoría asistencial de dudas) al trabajo presencial (orientar y ampliar el trabajo autónomo y evaluar el trabajo).	Enseñanza por proyectos, supervisión de grupos de trabajo, tutoría especializada, etc.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

No hay ningún método que sea superior al resto en cualquier tipo de aprendizaje. Según el resultado de aprendizaje a lograr, el estilo del docente, el estilo de aprendizaje del alumno o las condiciones materiales, será más idóneo un método u otro. Por ello, no se puede dar recetas ideales y lo recomendable es usar para cada resultado de aprendizaje programado diversas metodologías y no limitarse a una en exclusiva. No obstante, a la hora de seleccionar la metodología y/o actividades de aprendizaje ideal en función del tipo de resultado de aprendizaje esperado, se puede hacer uso de la siguiente tabla:

Relación entre metodologías, finalidades educativas y objetivos/resultados de aprendizaje			
Finalidad educativa	Ejemplos de metodologías y/o actividades	Efecto directo (didáctico)	Efecto indirecto (educativo)
Potenciar actitudes y valores, especialmente desde el punto de vista social.	Trabajo en equipo, <i>role playing</i> , aprendizaje cooperativo, debate dirigido/discusión guiada, etc.	SER (actitudes y valores)	SABER SABER HACER
Promocionar la autonomía, responsabilidad, iniciativa	Contrato didáctico, trabajo por proyectos, trabajo por portafolios.		
Promover aprendizaje significativo (al relacionar con conocimiento previo) y por descubrimiento.	Estudio de casos, aprendizaje basado en problemas, simulación, grupos de investigación, experimentos, ejercicio y problemas, etc.	SABER HACER (procedimiento, habilidades, estrategias)	SABER SER
Estimular pensamiento crítico y creativo para	<i>Brainstorming</i> , interrogación didáctica, técnicas audiovisuales como		



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

replantear los conocimientos.	los	cinefórum y murales, etc.		
Atender a la diversidad y personalizar la enseñanza.	la	Tutoría curricular, enseñanza programada, tutoría entre iguales, etc.	SABER (información, conocimientos)	SABER HACER
Activar y mejorar el mecanismo de procesamiento de información.	el	Cualquiera de las anteriores y lección magistral, mapas conceptuales, esquemas, etc.		SER

b) Recursos didácticos

La gran variedad de recursos materiales que tenemos a nuestro alcance en el medio en que vivimos obliga a prever unos soportes de material variado. Estos pueden ser impresos, audiovisuales o informáticos. Los contenidos propios de este ámbito, expuestos con estos materiales y soportes pueden resultar al alumno más claros y atractivos, al igual que pueden estimularle a buscar información y seleccionarla en distintas fuentes. Presentamos aquí de forma genérica los recursos didácticos a nuestro alcance, que especificaremos en la programación de cada una de las unidades didácticas que utilizaremos como planificación del trabajo a corto plazo.

-Recursos materiales:

- Impresos: libro de texto (durante este curso utilizaremos para Diversificación I: “Ámbito lingüístico y social”, editorial Bruño, presentaciones en formato digital, mapas físicos y políticos; mapas mudos; imágenes artísticas para realizar comentarios; diccionarios; libros de lectura acordes al nivel curricular de los alumnos; periódicos; anuarios de datos estadísticos; diccionarios de términos específicos; enciclopedias; obras generales; revistas divulgativas; atlas, etc.
- Audiovisuales: presentaciones interactivas; documentales (National Geographic, BBC, Canal Historia...); ejercicios en el aula de informática; enciclopedias audiovisuales; videos y DVD.
- Informáticos: multimedia; Internet; programas informáticos.

-Recursos ambientales:

Dentro del centro: aula de referencia; aula de informática; biblioteca.

Fuera del centro: centro cultural “Bohemios”; salidas e itinerarios didácticos.



9 EVALUACIÓN

a) Aspectos teóricos

La evaluación es un “proceso continuo, sistemático y flexible que se orienta a seguir la evolución de los procesos de desarrollo de los alumnos y a la toma de las decisiones necesarias para adecuar el diseño y desarrollo de la acción educadora a las necesidades y logros detectados en los alumnos en sus procesos de aprendizaje”. De esta definición se extraen unos principios básicos que determinan el carácter de la evaluación en todas las etapas: continuidad, sistematicidad y flexibilidad (además de criterial y global), identificados tanto en numerosas obras bibliográficas de autores como Escamilla, Lagares, Llanos, Casanova, García Fraile, Escribano, etc. como en la LOE³ y en el RD 1631/06, que los fundamentan normativamente. Por otra parte, la evaluación tiene dos ámbitos: evaluación del proceso de enseñanza, es decir, de nuestra labor como docentes y del ambiente socioescolar, y evaluación del proceso de aprendizaje, del grado de desarrollo de los conocimientos y capacidades de los alumnos. La *evaluación del proceso de aprendizaje* puede articularse a partir de cinco preguntas básicas:

- ¿qué evaluar?
- ¿cómo evaluar?
- ¿cuándo evaluar?
- ¿con qué evaluar?
- ¿quién evalúa?

Al primer interrogante respondemos con los criterios de evaluación (que recogeremos en el siguiente apartado), los objetivos, establecidos en el Currículo Oficial a través de la concreción en nuestra Programación, y las competencias básicas.

A la segunda cuestión responderíamos aplicando el principio de flexibilidad, a partir de una serie de técnicas, como la observación sistemática del comportamiento de los alumnos en clase, el seguimiento de las actividades y prácticas desarrolladas, la corrección de trabajos escritos, el análisis de los resultados obtenidos en pruebas periódicas, etc. Estas técnicas se pueden poner en práctica con una serie de instrumentos, entre los que destacamos la ficha de seguimiento y la lista de control grupal.

En cuanto a la tercera pregunta, contestaremos explicando que la evaluación se realiza en tres momentos básicos: al inicio, durante el proceso de aprendizaje y al final del mismo, pues recordemos que la evaluación es un proceso continuo y exige un desarrollo a través de distintos momentos para conseguir la coherencia y sistematicidad que precisa.

Para obtener respuesta a la pregunta ¿con qué? evaluar remitiremos a los referentes para la calificación e indicadores, que detallaremos más adelante.

³ Artículos 1, 106, 141, 143 y 145. Establece la evaluación como elemento de calidad.



**COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

Por último, para responder al ¿quién evalúa? aludiremos al docente, al equipo de evaluación (el conjunto de profesores del grupo-aula), al tutor y, en su caso, al Departamento de Orientación.

Por otra parte, para evaluar el *proceso de enseñanza*, las preguntas que nos haríamos serían ¿qué?, ¿cuándo? y ¿quién? Respecto al qué evaluar, la normativa establece que se evaluará la práctica docente (nuestra propuesta didáctica), en relación el logro de los objetivos y los criterios de evaluación, y a la planificación del proceso de enseñanza. Para responder al “¿cuándo?” nos referiremos, al igual que con el proceso de aprendizaje, a los momentos inicial, procesual y final, y para el “¿quién?”, el Reglamento Orgánico de Centro especifica las competencias de los distintos órganos (Consejo Escolar, Claustro, Comisión de Coordinación pedagógica) y los ámbitos a los que deberá referirse la evaluación. La LOE, por su parte, fomenta la evaluación pública docente y la supervisión y control del funcionamiento de los centros.

b) Criterios de evaluación del ámbito lingüístico y social

Competencia específica 1

1.1. Explicar el origen y desarrollo histórico de las lenguas de España.

1.2. Reconocer los rasgos que conformaron en la España de los siglos XVIII y XIX la identidad propia y de los demás territorios, a través de la lectura de textos adaptados y de la descripción de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos, lingüísticos

Competencia específica 2

2.1. Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua, resolviendo actividades de comprensión y de análisis gramatical, utilizando terminología específica.

2.2. Identificar y distinguir las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables.

2.3. Reconocer las principales relaciones semánticas entre palabras y algunos fenómenos de cambio semántico.

2.4. Reconocer los elementos constitutivos de la oración simple, distinguiendo entre oraciones predicativas y copulativas.

Competencia específica 3

3.1. Localizar y organizar información obtenida a partir de diversas fuentes de manera guiada.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

3.2. elaborar contenidos propios a través de presentaciones, exposiciones orales y medios audiovisuales, buscando y seleccionando la información más adecuada y citando las fuentes consultadas.

3.3. Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda y de selección de información.

3.3. Establecer relaciones sencillas entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis, narraciones, esquemas y definiciones que reflejen un dominio básico de los contenidos tratados,

Competencia específica 4

4.1. Comprender e interpretar el sentido global y la información más relevante de textos orales, escritos y multimodales, realizando las inferencias necesarias.

4.2. Realizar exposiciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, con fluidez, coherencia y el registro adecuado utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

4.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, redactar borradores y revisarlos para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

Competencia específica 5

5.1. Conocer los movimientos literarios en español desde la Edad Media hasta el Siglo de Oro, identificando las obras más representativas.

5.2. Informar sobre un autor, una obra o un periodo de la literatura en español, recogiendo de forma analítica la información correspondiente.

5.3. Aplicar estrategias para la comprensión de textos literarios teniendo en cuenta los temas y motivos básicos.

5.4. Leer de manera autónoma textos seleccionados de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en función de los propios gustos, intereses y necesidades.

Competencia específica 6



6.1. Generar productos que expliquen los grandes problemas económicos actuales y los propios de los siglos XVIII y XIX, tanto locales como globales, utilizando conceptos y datos relevantes.

6.2. Exponer soluciones propias a los desafíos económicos actuales, mediante diferentes medios de expresión, Comparándolas con otras realizadas por iguales y mostrando respeto hacia los diferentes.

6.3. Adquirir conocimiento relevante de las actividades económicas de España, de Europa y del mundo, utilizando tecnicismos básicos y ofreciendo soluciones a los desequilibrios generados en la actualidad.

6.4. conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas en proyectos que contribuyan a su logro, incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas.

6.5. Utilizar secuencias cronológicas en las que identificar y explicar hechos y procesos ocurridos a lo largo de los siglos XVIII y XIX, tanto en España como en el resto del mundo, utilizando términos específicos del ámbito de la Historia y la Geografía.

Competencia específica 7

7.1. Indicar los elementos que forman un paisaje humanizado, señalando los motivos por los que se ha transformado.

7.2. Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación del patrimonio y a la mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos.

c) La evaluación en la enseñanza competencial:

Tanto en la evaluación continua en los diferentes cursos como en las evaluaciones finales en las diferentes etapas educativas, deberá tenerse en cuenta el **grado de dominio de las competencias**, a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos. Por ello, para poder evaluar las competencias es necesario elegir estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizando sus conocimientos, destrezas y actitudes.

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los



conocimientos, habilidades, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los **niveles de desempeño** de las competencias se podrán medir a través de **indicadores de logro**, tales como rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a las diferencias individuales. El profesorado establecerá las medidas que sean necesarias para garantizar que la evaluación del grado de dominio de las competencias del alumnado con discapacidad se realice de acuerdo con los principios de no discriminación y accesibilidad y diseño universal.

El profesorado debe utilizar procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación.

Asimismo, es necesario incorporar **estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación** de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación. Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

De conformidad con el artículo 6.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, con el fin de asegurar una formación común y garantizar la validez de los títulos correspondientes, el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, ha fijado, en relación con los objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación, los aspectos básicos del currículo, que constituyen las enseñanzas mínimas.

En virtud de lo anterior, el Gobierno ha promulgado el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. El citado real decreto establece los objetivos, fines y principios generales y pedagógicos del conjunto de la etapa. La concreción en términos competenciales de estos fines y principios establece las competencias clave y el grado de desarrollo de las mismas previsto al finalizar estas enseñanzas. Asimismo, el referido real decreto fija, para cada una de las materias, las competencias específicas previstas para la Educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios de evaluación y contenidos.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de etapa, se adapten a las necesidades del alumnado



con necesidades educativas especiales. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas.

Las Administraciones educativas garantizarán el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, para lo que establecerán los oportunos procedimientos.

En aquellas Comunidades Autónomas que posean, junto al castellano, otra lengua oficial de acuerdo con sus Estatutos, los alumnos y alumnas podrán estar exentos de realizar la evaluación de la materia Lengua Cooficial y Literatura según la normativa autonómica correspondiente.

El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores y profesoras del estudiante, coordinado por el tutor o tutora, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, en el marco de lo que establezcan las Administraciones educativas.

Con el fin de facilitar a los alumnos y alumnas la recuperación de las materias con evaluación negativa, las Administraciones educativas regularán las condiciones para que los centros organicen las oportunas pruebas extraordinarias y programas individualizados en las condiciones que determinen.

d) Actividades de evaluación

En la evaluación del estudiante se debe emplear un conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, proyectos, trabajos, etc., que sirvan para determinar y orientar el progreso del estudiante. Pero, además, el profesor debe tener en cuenta la evaluación de los aprendizajes de los alumnos ya en la preparación de sus clases teóricas y prácticas, prever las actividades de alumnos, estudiar posibles exámenes, lecturas complementarias, problemas y ejercicios, así como posibles investigaciones, trabajos o memorias para exponer o entregar en las clases, e incluso las actividades no académicas y actividades formativas voluntarias relacionadas con la asignatura.

Los procedimientos de evaluación del estudiante deben:

- ✚ Ser diseñados para medir la consecución de los resultados del aprendizaje esperados conforme a los objetivos del currículo de la asignatura.
- ✚ Ser apropiados para sus fines, ya sean de diagnóstico, formativos o sumativos.
- ✚ Incluir indicadores de calificación claros y públicos.
- ✚ Ser llevados a cabo por profesores que comprendan el papel de la evaluación en la progresión de los estudiantes hacia la adquisición de los conocimientos y habilidades asociados a la materia que imparten.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

- ✚ No depender del juicio de un solo dato.
- ✚ Tener en cuenta todas las posibles consecuencias de la normativa sobre evaluación.
- ✚ Incluir normas claras que contemplen las ausencias, enfermedades u otras circunstancias atenuantes de los estudiantes.
- ✚ Asegurar que las evaluaciones se realizan de acuerdo con los procedimientos establecidos por la institución.
- ✚ Estar sujetos a las inspecciones administrativas de verificación para asegurar el correcto cumplimiento de los procedimientos.

Serán sujeto de evaluación numerosas actividades a lo largo del curso, que enumeramos a continuación:

Cuestionarios de evaluación inicial: al principio de cada unidad, realizaremos una detección de ideas previas que, a la vez, motive al alumno. Esto se realizará preferentemente a través de cuestionarios y actividades orales, sin excluir la posibilidad de que eventualmente se realicen de forma escrita.

Pruebas periódicas objetivas. Teniendo en cuenta el carácter formativo de la evaluación y sus tres períodos (inicial, procesual y final), realizaremos el número de pruebas que, como docentes, estimemos oportunas. Con ellas se busca que el alumno plasme los siguientes elementos:

- ✚ La identificación, recuerdo y selección de datos significativos.
- ✚ El reconocimiento y construcción personal de los contenidos conceptuales.
- ✚ La demostración de la información estudiada mediante búsqueda y configuración de ejemplos, inferencias con otros contenidos, etc.
- ✚ El empleo de técnicas que materialicen las competencias de análisis (subrayado, realce) y síntesis (esquemas, resúmenes) en diferentes textos.
- ✚ Se estimarán distintos tipos de informaciones: actualidad, veracidad, rigor en los argumentos, claridad y transparencia en las posiciones ideológicas.
- ✚ Elaboración de textos que demuestren la asimilación personal con los temas estudiados.
- ✚ Etc.

Trabajo personal del alumno: como ya señalamos en el apartado de metodología, consideramos que en Diversificación I es fundamental el desarrollo de destrezas procedimentales por parte del alumnado, de ahí que busquemos imprimirle un carácter eminentemente práctico, dinámico y activo. Por ello, las actividades realizadas por el mismo serán consideradas como “actividades de evaluación”. Entre ellas, podemos citar algunas de las que siguen:

- Resúmenes y esquemas
- Actividades en clase (problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, etc.).
- Producciones escritas.
- Trabajos monográficos.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

- Intervenciones en clase y participación en debates.
- Etc.

Actitud en clase: será asimismo objeto de evaluación la actitud que muestre el alumno durante la impartición de la materia (comportamiento, participación, interés, respeto, puntualidad, esfuerzo, progresión, etc.).

e) Criterios de calificación

Establecemos unos ejes fundamentales para la calificación, si bien el profesor se reserva el derecho de modificar cuanto considere necesario, poniéndolo en conocimiento de los alumnos y el departamento correspondiente, en función de las necesidades que manifieste el proceso de enseñanza y aprendizaje en cada momento. Recogemos, pues, los criterios de calificación genéricos de los que se ha informado a los alumnos y que se exponen en el tablón de su aula:

¿Qué va a contar en la evaluación?

Conocimientos objetivos. 50% de la nota final

Se valorará a través de pruebas objetivas (exámenes y controles). A lo largo de cada trimestre se realizarán las pruebas que el profesor estime convenientes y cuando lo crea necesario. Las únicas pruebas que han de anunciarse con antelación son los exámenes finales de cada evaluación (fechas que los alumnos conocen desde el primer día de clase). Por lo general también se avisará con antelación de la fecha de los controles. No obstante, éstos pueden realizarse en cualquier momento, incluso sin previo aviso, puesto que los alumnos tienen que llevar la materia al día.

Al finalizar la evaluación, se realizará un examen global de todos los contenidos trabajados en la misma. No obstante, se puede “liberar” la materia que se vaya aprobando. También podrán presentarse a este examen los alumnos que deseen subir nota. De cara a la calificación final de este apartado, se hará una media ponderada entre todas las pruebas objetivas realizadas a lo largo del trimestre.

Será materia evaluable TODO lo trabajado y explicado en clase (no sólo los contenidos del libro). Se valorará muy positivamente la ampliación de información por parte del alumno, así como su evolución y progresión.

Trabajos: 15% de la nota final

Comprende la valoración y evaluación de lo siguiente:

- Redacciones y exposiciones orales en Lengua castellana y Literatura.
- Producción de textos, trabajos de investigación y exposiciones en Geografía e Historia.

Prácticas:15%

Comprende la valoración y evaluación de lo siguiente:

- Fichas y comentarios de textos en Lengua castellana y Literatura



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

- Comentarios de mapas y fuentes históricas en Geografía e Historia.

Revisión del cuaderno de trabajo: 10% de la nota final

Su contenido comprende:

- Ejercicios de búsqueda y tratamiento de información.
- Realización de esquemas y resúmenes.

Participación positiva: 10% de la nota final

Comprende:

- Participación activa en el aula y en casa mediante la atención en clase y la realización de todas las actividades propuestas.
- Realización de ejercicios voluntarios que muestren iniciativa por parte del alumnado.

También se plantearán una serie de trabajos voluntarios que servirán para suplir notas de tareas diarias no entregadas o con baja calificación (nunca sustituirán a exámenes o pruebas escritas).

De igual forma, se podrán ir superando los distintos apartados de cada materia de cara al examen de evaluación con una calificación de 6 o superior en los controles y pruebas escritas.

Criterios para la recuperación de las materias:

En ambas asignaturas se realizarán exámenes de recuperación después de las evaluaciones. Los alumnos cuya calificación en cualquiera de las dos materias haya sido de Insuficiente (4 o inferior), deberá presentarse a dicho examen de recuperación y deberá obtener una nota de Suficiente (5 o más) para recuperar.

Los alumnos que en junio hayan suspendido una evaluación en cualquiera de las dos materias deberán presentarse a la convocatoria FINAL en la fecha y hora marcada solo de esa evaluación suspensa. Por el contrario, los alumnos con dos o más evaluaciones suspensas de cualquiera de las dos materias deberán presentarse a todo el curso en la convocatoria FINAL de junio.

Aquellos alumnos que no hayan superado todas las evaluaciones en las SESIONES DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL, dispondrán de un examen global en la convocatoria FINAL. Esto se aplica a ambas materias.

Superación del ámbito:

Para que los alumnos superen el ámbito deberán obtener una calificación de suficiente 5 o superior en ambas materias.

Otras consideraciones:

- Se valorará la correcta expresión escrita y oral del alumno. Se tendrá en cuenta que la redacción del alumno sea clara, precisa, ordenada y coherente. Se penalizarán las faltas de ortografía.
- El alumno que suspenda dos o tres evaluaciones, deberá examinarse de todo el curso en la convocatoria de junio. El que tenga calificación negativa en una, en junio se presentará a recuperar sólo la evaluación suspensa.



Evaluación de trabajos

La evaluación de los trabajos se efectuará en función de los siguientes criterios:

- Calidad del contenido como elemento principal.
- Puntualidad en la realización y entrega
- Limpieza de la presentación.

En dichas pruebas o trabajos se observarán los siguientes aspectos:

- En cada pregunta figurará la puntuación máxima asignada a la misma.
- La correcta utilización de conceptos, definiciones y propiedades relacionados con la naturaleza de la situación que se trata de resolver.
- Justificaciones teóricas que se aporten para el desarrollo de las respuestas. La no justificación, ausencia de explicaciones o explicaciones incorrectas serán penalizadas hasta un 50 % de la calificación máxima atribuida a la pregunta o epígrafe.
- Claridad y coherencia en la exposición. Una notable mejora de la acentuación y la ortografía a lo largo del curso se podrá premiar con un máximo del entre un 10 % de la calificación final.
- Precisión en los datos, fechas y nombres o cálculos. Errores en este sentido podrán penalizar disminuyendo hasta en el 50 % la valoración del apartado correspondiente.
- Se valorará positivamente la coherencia, de modo que si un alumno tiene un error pero en el resto de la pregunta es correcto y no provoca contradicciones, este error no se tendrá en cuenta salvo como se recoge en los anteriores apartados.
- Lo importante es el conjunto de la pregunta, las relaciones causa-efecto, no caer en contradicciones y no cometer errores de bulto.
- La falta de limpieza en las pruebas penalizará hasta un punto.
- En un trabajo se tendrá en cuenta el desarrollo, la presentación, la expresión, las faltas de ortografía, el uso de conceptos y la originalidad.

Distintos modelos de rúbricas de evaluación para diferentes tipos de actividades

Nombre	Descripción	Para qué	Cómo	Observaciones
Examen oral	Método imprescindible para medir los objetivos educativos que tienen que	Para comprobar la profundidad en la comprensión, la capacidad de relacionar y el conocimiento de	Definir con claridad el objetivo del examen y lo que se va a tener en cuenta, así como	Se instrumenta de forma variada: defensa de un proyecto de trabajo personal,



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

	ver con la expresión oral.	problemas actuales o temas conflictivos.	estructurar algún procedimiento: escalas y guías de observación.	entrevista profesor-alumno, presentación grupal, debate entre alumnos.
Prueba escrita de respuesta abierta	Prueba con control cronometrado, en la que el alumno construye su respuesta. Se puede conceder el derecho a consultar material de apoyo.	Para comprobar la capacidad de expresión escrita, la organización de ideas, la capacidad de aplicación, el análisis y la creatividad.	Tras redactar las preguntas en la corrección es importante tener claro los criterios y los diferentes niveles de realización.	Admiten varias modalidades: una pregunta de respuesta amplia o varias preguntas de respuesta breve en torno a un mismo tema.
Pruebas objetivas (tipo test)	Examen escrito estructurado con diversas preguntas en los que el alumno no elabora la respuesta, solo ha de señalarla o completarla.	Permiten evaluar sobre una base amplia de conocimientos y diferenciar bien el nivel de adquisición de conocimientos de los alumnos.	Lo primero es determinar qué se debe preguntar y cómo hacerlo, para luego seleccionar preguntas sobre algo que merezca la pena saber.	Las opciones de respuesta deben tener longitud similar y conexión con la pregunta. Además, deben ser del mismo ámbito y debe haber una correcta.
Mapa conceptual	Muestra la forma de relacionar los conceptos clave de un área temática.	Favorece la construcción del conocimiento por el estudiante. Es útil cuando hay una fuerte carga conceptual en el aprendizaje.	Valorando los conceptos y los niveles, conectores y relaciones laterales.	Presentando variaciones de la aplicación se puede enriquecer el potencial formativo: revisión por pares o



**COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

				elaboración grupal.
Trabajo académico	Desarrollo de un proyecto que puede ir desde trabajos breves y sencillos hasta trabajos amplios y complejos.	Fomenta el desarrollo de diversas capacidades: búsqueda y selección de información, lectura inteligente, organización o pensamiento crítico.	Evaluando todos los objetivos que se pretenden con el trabajo, estableciendo criterios y niveles de valoración. Con pesos diferentes a cada uno de los aspectos evaluados, se asegura que se recoge información de cada uno de los objetivos del trabajo.	Se debe proporcionar una orientación detallada y clara y centrar el trabajo en problemas y cuestiones de todo tipo.
<i>One minute paper</i>	Son preguntas abiertas que se realizan durante o al finalizar una clase (dos o tres).	Son útiles para evaluar el desarrollo de ciertas habilidades: sintetizar, estrategias atencionales, integrar información, aprender a escuchar y	Muchas preguntas no requieren corrección propiamente dicha, pero sí debemos anotar quiénes han respondido y anotar la nota que merece la respuesta.	Con frecuencia, el interés de las preguntas está en el comentario posterior previsto por el profesor.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

		aprender en la misma clase.		
Diario	Informe personal en el que hay preocupaciones, sentimientos, observaciones, interpretaciones, hipótesis, explicaciones.	Para que el alumno pueda evaluar su propio proceso de aprendizaje, para desarrollar la capacidad reflexiva y para facilitar el diálogo profesor- alumno.	A partir de un formato acordado, se debe establecer una organización que sirva de apoyo, reservando momentos en el proceso para su elaboración y para el diálogo.	Esta estrategia resulta útil de cara a analizar las fortalezas y debilidades en el proceso de aprendizaje y proporciona realimentación en el momento oportuno.
Portafolio	Conjunto documental elaborado por un estudiante que muestra la tarea realizada durante el curso en una materia determinada.	Para evaluar aprendizajes complejos y competencias genéricas, difícilmente evaluables con otro tipo de técnicas.	En función del objetivo y de la materia, se debe establecer una estructura y las evidencias que muestren la evolución del aprendizaje y sus resultados.	Esta herramienta mejora si se establecen entregas y criterios claros de evaluación, que sirven de diálogo entre profesor y alumno.
Proyecto	Es una estrategia didáctica en la que los estudiantes desarrollan un producto nuevo y único mediante la realización de una serie de tareas y el uso efectivo de	Para aprender haciendo, para evaluar la responsabilidad y la creatividad y para afrontar problemas que puedan surgir en el proceso de aprendizaje.	A partir de los objetivos del proyecto, formulados de forma operativa, y acordando con el alumno los criterios de valoración del proyecto y los productos parciales para la	En una carpeta se recoge documentos generados en la elaboración del proyecto. Puede incorporar actividades y evidencias de autoevaluación del alumno sobre su propio trabajo y del



	diversos recursos.		evaluación del proceso.	proceso realizado.
Caso	Análisis y resolución de una situación planteada que presenta una solución múltiple, a través de reflexión y diálogo para un aprendizaje grupal y significativo.	Para tomar decisiones, resolver problemas, trabajar de manera colaborativa y de cara al desarrollo de capacidades de análisis y de pensamiento crítico.	Estableciendo claramente los objetivos de aprendizaje del caso y teniéndolos en cuenta para la evaluación.	La evaluación del caso mejora si se valoran las preguntas con las aportaciones de los alumnos y sus informes escritos.
Observación	Estrategia basada en la recogida sistemática de datos en el propio contexto de aprendizaje: ejecución de tareas o prácticas.	Para obtener información de las actitudes a partir de comportamientos, habilidades, procedimientos, etc.	Identificar qué evaluar, identificar manifestaciones observables, codificar y elaborar el instrumento.	Puede llevarse a cabo a partir de listas de control y de escalas.

10 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Hemos de decir que el propio programa de Diversificación es en sí mismo una medida extraordinaria de atención a las diferencias individuales, por lo que nos remitimos al Plan Incluyo del centro para buscar sus ejes vertebradores. Dentro del mismo programa, lógicamente, podemos encontrar una amplia diversidad, para lo cual utilizaremos medidas ordinarias. Nuestra forma de evaluar a los alumnos que es continua, sistemática y flexible, nos permitirá conocer los factores y niveles de diversidad existentes en el aula. El seguimiento continuo de las experiencias y aprendizajes permitirá una continua actualización y confirmación de la progresión de esas diferencias, lo que nos facilitará trabajar con ellas. En este sentido, para trabajar teniendo en cuenta la diversidad general existente en nuestra aula, tomaremos decisiones acerca de: la



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

priorización y secuenciación de objetivos; selección, secuencia y desarrollo de las unidades didácticas; selección y adaptación de recursos materiales; organización espacial y temporal de los tipos de actividad; previsión de pautas concretas para atender a los distintos tipos de aprendizaje a través de la previsión de actividades de refuerzo (para alumnos de ritmo más lento) y ampliación (para alumnos de ritmo más rápido); planificación de medidas para atender la diversidad cultural que presenta nuestro grupo (por ejemplo, pidiendo que se hagan trabajos sobre los lugares de procedencia o animándoles a que comenten al resto del grupo rasgos de su lugar de origen), etc.

Desde el punto de vista metodológico, debe estar presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y llevar al profesor o profesora a:

Detectar los conocimientos previos de los alumnos y alumnas al empezar cada unidad. A los alumnos y alumnas en los que se detecte una laguna en sus conocimientos, se les debe proponer una enseñanza compensatoria, en la que debe desempeñar un papel importante el trabajo en situaciones concretas.

Procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo (aprendizaje significativo).

Identificar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas y establecer las adaptaciones correspondientes.

Intentar que la comprensión del alumnado de cada contenido sea suficiente para una adecuada aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.

La respuesta educativa a la diversidad es el eje fundamental del principio de la individualización de la enseñanza. El tratamiento y la atención a las diferencias individuales se realizan desde el planteamiento didáctico de los distintos tipos de actividades a realizar en el aula:

- **Actividades y tareas:** concretan y relacionan los diversos contenidos. Consolidan los conocimientos básicos que se pretende que alcancen los alumnos, manejando reiteradamente los conceptos y procedimientos. A su vez, contextualizan los diversos contenidos en situaciones muy variadas.
- **Actividades finales de cada unidad didáctica,** que sirven para evaluar de forma diagnóstica y sumativa los conocimientos y procedimientos que se pretende que alcancen los alumnos. También sirven para atender a la diversidad del alumnado y sus ritmos de aprendizaje, dentro de las distintas pautas posibles en un grupo-clase, y de acuerdo con los conocimientos y el desarrollo psicosocial del alumnado.

Las actividades si son procedimentales y están bien organizadas, permiten evaluar, en su desarrollo los procedimientos utilizados por los alumnos y en el producto final los conocimientos y competencias alcanzados/conseguidos.

Proyectos: permiten la expresión de diversos ritmos de aprendizaje según las aptitudes e intereses personales. Favorecen la creatividad y fomentan el trabajo cooperativo.



La **atención a las diferencias individuales**, desde el punto de vista metodológico, debe estar presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y llevar al profesor o profesora a:

- Detectar los conocimientos previos de los alumnos y alumnas al empezar cada unidad. A los alumnos y alumnas en los que se detecte una laguna en sus conocimientos, se les debe proponer una enseñanza compensatoria, en la que debe desempeñar un papel importante el trabajo en situaciones concretas.
- Procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo (aprendizaje significativo).
- Identificar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas y establecer las adaptaciones correspondientes.
- Intentar que la comprensión del alumnado de cada contenido sea suficiente para una adecuada aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.

La respuesta educativa a la diversidad es el eje fundamental del principio de la individualización de la enseñanza. El tratamiento y la atención a las diferencias individuales se realizan desde el planteamiento didáctico de los distintos tipos de actividades a realizar en el aula, que pueden ser:

- 7 **Actividades de refuerzo**, concretan y relacionan los diversos contenidos. Consolidan los conocimientos básicos que se pretende que alcancen los alumnos, manejando reiteradamente los conceptos y procedimientos. A su vez, contextualizan los diversos contenidos en situaciones muy variadas.
- 8 **Actividades finales de cada unidad didáctica**, que sirven para evaluar de forma diagnóstica y sumativa los conocimientos y procedimientos que se pretende que alcancen los alumnos. También sirven para atender a la diversidad del alumnado y sus ritmos de aprendizaje, dentro de las distintas pautas posibles en un grupo-clase, y de acuerdo con los conocimientos y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado.

Las actividades si son procedimentales y están bien organizadas, permiten evaluar, en su desarrollo los procedimientos utilizados por los alumnos y en el producto final los conocimientos y competencias alcanzados/conseguidos.

Pues bien, en el interior de las aulas de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento —de igual forma que en las clases ordinarias— volvemos a encontrar una situación compleja en la que cada alumno muestra su diversidad en razón de sus intereses, de sus expectativas de futuro, de la situación social y familiar, de las deficiencias pedagógicas de etapas anteriores, de la complejidad del proceso de adaptación de una situación cada vez más multicultural, que debe abocar en un sistema educativo de interculturalidad.

Por tanto, partimos del hecho de que todos los alumnos —de Diversificación Curricular o no— son diversos, porque en la diferencia radica la identidad. Por ello, hemos de encontrar el modo de ofrecer una enseñanza en las aulas que sea eficaz para todos los alumnos. Como sostienen Paco Jiménez y Nuria Illán,



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

«si encontramos la manera de que los alumnos, todos los alumnos, aprendan más y mejor, habremos encontrado la manera de atenderlos en su diversidad»⁴,

y dado que se trata de grupos reducidos de alumnos, en los que se intenta desarrollar metodologías activas y orientadas hacia la autoafirmación y la confianza en sí mismos, nuestra propuesta para el Ámbito Lingüístico y Social consiste en confeccionar un material flexible, aunque no multiplicador, que pueda servir para todos los alumnos, y especialmente para todos los alumnos que necesitan acogerse a los Programas de Mejora del aprendizaje y del Rendimiento, con las adaptaciones y concreciones lógicas que cada profesor estime oportunas. Para desarrollar las capacidades, habilidades, destrezas y actitudes en el alumnado, la metodología docente se debe concretar a través de los distintos tipos de actividades y de las diferentes maneras de presentar los contenidos en cada unidad didáctica. Estos medios son el mejor elemento para despertar el interés sobre un tema, motivar, contextualizar un contenido y transferir su aprendizaje a otros ámbitos de la vida cotidiana del alumno, sin olvidar la inclusión de los **elementos transversales del currículo**, que sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las asignaturas de la etapa, se deben trabajar en todas ellas:

<ul style="list-style-type: none">• La comprensión lectora.• La expresión oral y escrita.	<ul style="list-style-type: none">• La comunicación audiovisual.• Las tecnologías de la información y la comunicación.	<ul style="list-style-type: none">• El emprendimiento.• La educación cívica y constitucional.
--	---	--

Todo ello conduce a que en el desarrollo de la programación docente debe incluir:

- El desarrollo que favorezcan los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. En concreto se debe fomentar el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico, el respeto a la pluralidad y al Estado de derecho, el evitar los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación y denunciar los riesgos de explotación y abuso sexual y las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

⁴ ILLÁN ROMEU, N., GARCÍA MARTÍNEZ, A. (coordinadores), *La diversidad y la diferencia en la educación secundaria obligatoria: retos educativos para el siglo XXI*, Ediciones Aljibe, Málaga, 1997.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

- La incorporación de elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, así como la protección ante emergencias y catástrofes y en el ámbito de la educación y la seguridad vial los elementos curriculares promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.
- Los currículos incluirán acciones orientadas al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Para ello hay que fomentar medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
- La inclusión en el currículo de medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil, promoviendo la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma.

11 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Durante el transcurso del curso académico escolar, el profesor realizará un seguimiento sobre esta programación para conocer si se están cumpliendo los objetivos y expectativas creadas con esta programación. Si en algún caso fuera necesario, se realizarían los ajustes pertinentes para ajustarnos al proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos. Asimismo, al final del curso se realizará una valoración y una evaluación por parte del docente sobre el grado de satisfacción obtenido con esta programación durante el curso y se evaluará si es conveniente realizar alguna modificación para el siguiente curso.

12 ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

A lo largo del curso se prevé la realización de diferentes salidas y actividades de componente cultural y formativo en la que los alumnos podrán participar y que complementarán las actividades académicas.

13 EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE E INDICADORES DE LOGRO

La evaluación de la práctica docente debe enfocarse al menos con relación a momentos del ejercicio:

- Programación.
- Desarrollo.
- Evaluación.

A modo de modelo, se propone el siguiente ejemplo de ficha de autoevaluación de la práctica docente:

MATERIA:	CLASE:	
PROGRAMACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

DESARROLLO		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación	Observaciones
	De 1 a 10	
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

EVALUACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han dispuesto de herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, tanto a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final.		
Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		



PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR 2 (4º ESO)

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL



1. INTRODUCCIÓN

Por regla general, la etapa escolar correspondiente a la **ESO** suele coincidir con un periodo evolutivo complicado y difícil, de ajuste personal y social, en el que se forja la propia identidad y se elaboran proyectos de futuro, objetivos estos últimos en los que debe basarse la acción educativa. Actualmente, en nuestra cultura occidental, la adolescencia es mucho más larga que en otras épocas y la preocupación por ella es uno de los signos más característicos del tiempo presente.

Dicha etapa produce una profunda, pero lenta transformación, más o menos larga según las características individuales, que se manifiesta en variados procesos físicos, intelectuales o cognitivos, afectivo-sociales y morales, que analizamos a continuación.

A) El proceso físico se basa, como ya sabemos, en cambios orgánicos, debidos a la madurez sexual, que se evidencian, fundamentalmente, en el desarrollo de los caracteres secundarios. Estos provocan en los jóvenes extrañeza y desorientación ante su propio cuerpo, un gran interés por su imagen personal y cambios de conducta con gran repercusión psicológica, pues el concepto que en esta edad elaboran de sí mismos puede afectar gravemente a su autoestima.

B) El proceso intelectual o cognitivo. Recordemos que, según las conocidísimas y acreditadas teorías de Piaget, cuando llega la adolescencia, los estudiantes, habiendo superado los anteriores estadios cognitivos —el sensoriomotor, el preoperatorio y el de las operaciones concretas— entran en el de las *operaciones formales* que incluye, aproximadamente y según la evolución personal, *desde los once a los quince años*, además de toda la época adulta. Así pues, nuestros escolares de la **ESO** deben estar ya preparados para:

- Realizar actividades mentales que implican razonar con conceptos abstractos.
- Formular hipótesis.
- Utilizar supuestos para resolver problemas.
- Distinguir entre acontecimientos probables e improbables.

Esto significa que han de plantearseles tareas que les exijan el uso de todas estas capacidades, a fin de desarrollarlas convenientemente para mejorar dichos procesos cognitivos.

C) El proceso afectivo-social. Como ya se ha explicado más arriba, durante la etapa de doce a quince años, se producen importantes ajustes psicológicos que, a veces, pueden dificultar las relaciones de los jóvenes con los adultos, haciéndolas más complicadas o difíciles e interfiriendo así en su progreso educativo, por lo que es necesario tenerlos en cuenta. Entre ellos podemos citar, como más importantes, los siguientes:

El descubrimiento *de la propia identidad y del yo íntimo*, que conlleva un gran afán de autoafirmación e independencia, inclinando a los educandos a rebelarse contra la autoridad de padres y superiores y a que siempre quieran expresar y hacer valer las opiniones propias.

El inicio de los intereses sexuales y los primeros enamoramientos que sumergen en un mar de dudas y emociones encontradas a los adolescentes, lo que se manifiesta en su profunda inestabilidad anímica, caracterizada por repentinos cambios de humor que oscilan entre la



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

euforia y el decaimiento, con propensión a la ira y a la impaciencia, así como a la tristeza y a la melancolía.

Enorme necesidad de comprensión y aceptación social, de sensación de pertenencia a un grupo y de sentirse uno más entre sus iguales, que implica la formación de pandillas muy estructuradas, con marcado carácter de oposición a los adultos, en las que, no solo consienten, sino que aceptan, rigurosamente, las normas impuestas por el líder.

Tendencia a la ensoñación y a la fantasía que, a veces, casi confunden con la realidad deseada, haciéndoles difícil distinguir correctamente entre ambas. Este fenómeno suele manifestarse con mayor virulencia en las muchachas que son, por regla general, más sensibles que los varones.

Finalmente, los jóvenes se forjarán *una identidad y un proyecto de vida*, todavía no bien definidos, mediante los cuales avanzarán hacia la madurez de los adultos y en los que juegan un papel importantísimo, tanto *la orientación profesional, como la capacidad de reflexionar para decidir lo que desean*.

Viendo a nuestros alumnos sumergidos en este caos, ¿qué podemos hacer por ellos nosotros, los profesores? Primero, *les presentaremos situaciones de socialización positivas*, diseñando actividades de aprendizaje que les proporcionen oportunidades de intercambio social dentro de la clase, como trabajos en grupo o equipo, discusiones y debates bien organizados, etc.

Además, conviene presentarles *modelos de líderes y conductas positivas y cívicas* con los que puedan identificarse y que les resulten válidos para sustituir a los que suelen perderse en estas edades, en las que casi todos les parecen insuficientes. Esto se ha tenido muy en cuenta al elegir los textos y lecturas que se les proponen, de la mayoría de los cuales pueden derivarse consecuencias útiles para su desarrollo ético-moral, cuyo proceso veremos seguidamente.

D) El proceso moral y ético. Siguiendo el curso de su evolución normal en estas edades, los adolescentes pasan de interesarse por lo externo y concreto a preocuparse de lo interno humano. Surgen *la introspección y la autorreflexión* a través de las que llegan al descubrimiento del altruismo y de valores como el honor, la lealtad al grupo, la dignidad personal, la sinceridad, etc. Es ahora cuando empiezan a plantearse la validez de sus convicciones anteriores y a interrogarse sobre lo trascendente. La aceptación de las normas de su pandilla les confiere una primera conciencia social que los prepara para asimilar las propias de la sociedad adulta. Sus ideales dejan de ser impuestos para transformarse en creencias de libre aceptación que, poco a poco, van siendo capaces de juzgar y elegir.

Es, por lo tanto, el tiempo apropiado para transmitirles aquellos *valores en los que deben reafirmarse como la solidaridad, la libertad y el compromiso personal, la responsabilidad, la tolerancia, la justicia, la igualdad de derechos sin discriminaciones de ninguna clase* y, en fin, todos aquellos que constituyen *la base de las ciudadanías democráticas*.

a) Orientaciones psicopedagógicas

Por un lado, partimos de condicionantes que pueden constituir un freno para el proceso de



aprendizaje:

- La situación especial de estos alumnos fundamentada en un cúmulo de deficiencias tanto en capacidades como en actitudes, e, incluso, emocionales.
- El fin primordial que se ha de perseguir basado en la modificación de unos hábitos arraigados pasivos y/o negativos hacia el aprendizaje, por medio de un método eminentemente activo y participativo, capaz de estimularlos y en el que los alumnos se encuentren permanentemente involucrados.
- La percepción de baja autoestima de unos alumnos que se sienten fracasados en los estudios en etapas anteriores y con una gran desconfianza en recuperar la capacidad de éxito.
- Así como la escasa o nula motivación ante los aprendizajes.

Por otro lado, encontramos circunstancias favorables:

- La experiencia vital de estos jóvenes por el hecho de superar los 15 o los 16 años, y que debe ser aprovechada como punto de partida en el proceso de aprendizaje, a pesar de las carencias educativas que traen consigo.
- El reconocimiento de que las situaciones próximas a los alumnos favorecen su implicación y les ayudan a encontrar sentido y utilidad al proceso de aprendizaje; aunque sin olvidar por ello que conocer la herencia que nos han legado nuestros antepasados es el único medio de entender el presente y diseñar el futuro; pero cargando -en todos los casos- de sentido a aquello que se les explica.
- La adopción por nuestra parte -como profesores- de una actitud positiva hacia ellos, para conseguir que su autoestima personal crezca paulatinamente, y puedan superar posibles complejos motivados por su fracaso escolar anterior y por su incorporación al programa de Diversificación.
- Pero, a la vez, se han de eliminar ciertos prejuicios demagógicos que impidan el rigor y la exigencia de los aprendizajes, sobre todo teniendo en cuenta que al finalizar el 2º año del Programa habrán tenido que alcanzar los objetivos generales de la etapa al servicio de la consecución de las competencias básicas, y que podrán obtener el mismo título que los compañeros que no cursan los programas de Diversificación.

Todo ello, será tenido en cuenta en nuestra práctica docente y a la hora de programar la materia.

b) Contexto específico del aula

Alguno de los alumnos ha tenido un comportamiento irregular en cursos anteriores y con ellos se trabajará de manera más concreta a fin de evitar dicho comportamiento. Del mismo modo se tratará de incentivar y estimular su aprendizaje.



2. MARCO LEGAL

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, LOE, prevé en su artículo 27 la existencia en la Educación Secundaria Obligatoria de programas de diversificación curricular. En el apartado 1 del citado artículo, la LOE determina que en la definición de las enseñanzas mínimas de la etapa se incluirán las condiciones básicas para establecer las diversificaciones del currículo desde tercer curso de la Educación Secundaria Obligatoria, para el alumnado que lo requiera tras la oportuna evaluación, y prevé que los objetivos de la etapa se alcanzarán con una metodología específica a través de una organización de contenidos, actividades prácticas y, en su caso, de materias, diferente a la establecida con carácter general. El apartado 2 del artículo 27 de la LOE establece unas condiciones específicas de incorporación a los programas de diversificación curricular para alumnos procedentes del segundo curso de la etapa con una determinada trayectoria académica, siendo este el único aspecto en que las actuales normas reglamentarias no concuerdan con la Ley precedente. En el REAL DECRETO 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, se señalan las condiciones en las que se puede realizar la diversificación del currículo. Se indica, asimismo, que los centros pueden organizar programas de diversificación curricular para el alumnado que, tras la oportuna evaluación, precise de una organización de los contenidos, actividades prácticas y materias del currículo diferente a la establecida con carácter general y de una metodología específica para alcanzar los objetivos y competencias básicas de la etapa y el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, de acuerdo con el marco legal de las administraciones educativas.

La última ley educativa, recogida en la Ley Orgánica 3/2020, por la que se modifica la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), vuelve a introducir el programa de diversificación curricular de la Educación Secundaria Obligatoria, recogido en la ORDEN 190/2023, de 30 de enero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se desarrolla la organización y el currículo del programa de diversificación curricular de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Madrid.

Hablar de la diversidad de los alumnos no resulta sencillo, pues son muchos los factores -y muy diferentes- que marcan esa diversidad. Habría que hablar de una diversidad de *diversidades*. A las deficiencias en los aprendizajes heredadas de etapas educativas anteriores, bien por fallos del propio sistema educativo, bien por razones personales o sociales, tenemos que añadir en esta etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, una mayor *diversidad* en los alumnos, debido a factores del propio desarrollo de la personalidad de los adolescentes, que sin duda influyen de forma directa en su relación con el entorno escolar. Influyen también las distintas expectativas de futuro que tienen los jóvenes por el hecho de ser diversos o situaciones sociales y familiares extremas que repercuten aún más negativamente en los adolescentes, por la propia inseguridad de esta etapa vital. Y tenemos que añadir -por no alargar la lista- las dificultades derivadas de la incorporación de nuevos alumnos procedentes de otras culturas, introducidos, a



veces con brusquedad, en las aulas de un país que no es el suyo, de un entorno que les resulta ajeno, de una lengua que les es –en ocasiones- absolutamente desconocida.

Pues bien, en el interior de las aulas del Programa de Diversificación -de igual forma que en las clases ordinarias- volvemos a encontrar una situación compleja en la que cada alumno muestra su diversidad en razón de sus intereses, de sus expectativas de futuro, de la situación social y familiar, de las deficiencias pedagógicas de etapas anteriores, de la complejidad del proceso de adaptación de una situación cada vez más multicultural, que debe abocar en un sistema educativo de interculturalidad.

Por tanto, partimos del hecho de que todos los alumnos -de Diversificación o no- son diversos, porque en la diferencia radica la identidad. Por ello, hemos de encontrar el modo de ofrecer una enseñanza en las aulas que sea eficaz para todos los alumnos.

3. COMPETENCIAS CLAVE

Los cambios sociales producidos en las últimas décadas y el surgimiento de las sociedades de la información han modificado los cimientos de la escuela tradicional. Pedagogos, docentes, sociólogos y filósofos comenzaron a pensar en cómo debía ser la educación del siglo XXI.

Este cuestionamiento de la educación implicaba —por un lado— plantearse sus objetivos y sus fines y, por otro, identificar las estrategias que favorecerían la consecución de los mismos. Había que definir qué habilidades básicas necesitarían desarrollar los aprendices para adaptarse a los continuos cambios de su vida personal y de su futuro laboral, así como los recursos más idóneos para ello.

Es ya clásico el informe de Jackes Delors para la UNESCO⁵ (1996) en el que se definían los cuatro pilares de la educación a lo largo de la vida: *aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser*.

Este informe fue el precursor de muchos otros⁶ como: **el proyecto DeSeCo**, de la OCDE (1999), el informe del **Consejo Europeo de Lisboa (2000)**; el **Proyecto Tunning** (2003); el informe de la **Comisión Europea (2004) Programa de trabajo «Educación y Formación 2010»**, o la **Comunicación de la Comisión Europea (2010) Europa 2020**. En ellos, de forma progresiva, se fue definiendo el concepto de competencia clave, delimitando su número y sus dimensiones.

⁵ Jaques Delors. *La educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. Santillana Ediciones/UNESCO.

⁶ **El proyecto DeSeCo**, de la OCDE (1999), *Definición y Selección de Competencias Clave*, en el que se define el término competencia y se indican sus rasgos diferenciales; el informe del **Consejo Europeo de Lisboa (2000)** donde se marcaron los objetivos estratégicos para el año 2010 de llegar a ser una economía competitiva basada en el conocimiento y se identificaron las competencias para el acceso al aprendizaje en la sociedad del conocimiento; el **Proyecto Tunning** (2003), para la creación de un Espacio Europeo de Educación Superior, establece la diferenciación entre competencias específicas asociadas a las áreas de conocimiento y las competencias genéricas o habilidades transferibles; el **Informe de la Comisión Europea (2004) Programa de trabajo «Educación y Formación 2010**, en el que se definen ocho competencias y se indican los conocimientos, destrezas y actitudes que implica cada una de ellas o **la Comunicación de la Comisión Europea (2010) Europa 2020, una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador**.



Desde los organismos europeos se instó a los diferentes países miembros a asumir el compromiso de reformar sus sistemas educativos para establecer una real y efectiva educación competencial.

Las competencias clave y el concepto de aprendizaje competencial nace desde un principio en íntima relación con el de aprendizaje permanente, pues desde las instancias europeas se indica que los jóvenes necesitarán de una amplia gama de competencias para desarrollarse personal y laboralmente en una sociedad siempre cambiante, en la que tendrán que asumir empleos que quizás no existan todavía. Así pues, necesitarán competencias lingüísticas e interculturales, capacidades creativas y para la innovación, así como la de seguir aprendiendo autónomamente. Estos saberes serán tan necesarios, o incluso más, que lo conocimientos en áreas específicas. Así pues, la conceptualización y la definición progresiva de las competencias clave y la reflexión sobre la forma en que debían implementarse en los distintos sistemas educativos europeos ha ido perfilando un nuevo paradigma educativo que exige una transformación significativa tanto en la propia concepción del currículo como en las metodologías que han de implementarse en una educación competencial.

3.1. Definición del concepto de *competencia*

El Proyecto DeSeCo (Definición y Selección de Competencias fundamentales), promovido por la OCDE (2003), presenta el concepto de competencia y la define como: «la capacidad de responder a demandas complejas y de llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada».

La competencia supone, pues, una «combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz». Las competencias se conceptualizan como un «saber hacer», un saber que se concreta en actuaciones y que es capaz de adecuarse a una diversidad de contextos (carácter funcional de las competencias).

El Proyecto DeSeCo define también los criterios que ayudan a seleccionar las competencias básicas: estas han de contribuir a la obtención de resultados tanto de valor personal como social; han de poder aplicarse en un amplio número de contextos y en ámbitos relevantes; y han de ser beneficiosas para la totalidad de la población, independientemente del sexo, la condición social y cultural o el entorno familiar.

Según el marco de referencia europeo (2004) se define la competencia clave o básica como una «combinación de destrezas, conocimientos, aptitudes y actitudes y la disposición de aprender, además de saber cómo. Las competencias clave representan un paquete multifuncional y transferible de conocimientos, destrezas y actitudes que todos los individuos necesitan para su realización y desarrollo personal, inclusión y empleo. Estas deberían haber sido desarrolladas para el final de la enseñanza o formación obligatoria y deberían actuar como la base para un posterior aprendizaje a lo largo de la vida».

Zabala y Arnau (2007), tras revisar las diversas definiciones del término competencia, la sintetizan de la siguiente manera: «es la capacidad o habilidad de efectuar tareas o hacer frente



a situaciones diversas de forma eficaz en un contexto determinado. Y para ello es necesario movilizar actitudes, habilidades y conocimientos al mismo tiempo y de forma interrelacionada». Posteriormente matizan que en la competencia se movilizan componentes actitudinales, procedimentales y conceptuales.

Miradas desde la perspectiva de la creatividad, la educación por competencias busca **desarrollar las capacidades creativas del alumnado**, es decir, pretende conseguir que sepan aplicar y generar conocimientos en una amplia variedad de contextos con el fin de cumplir un objetivo específico de un modo nuevo.

3.2. Rasgos característicos de las competencias

Son aprendizajes que se consideran *imprescindibles*, aquellas que se deben adquirir para alcanzar un pleno desarrollo personal, social y profesional a lo largo de la vida. A través de ellas, los estudiantes deben poner en práctica ideas o aplicar conocimientos adquiridos, lo que conlleva tomar decisiones o resolver problemas en el día a día sobre situaciones que se den dentro y fuera del aula.

Son saberes *multifuncionales y transferibles*, pues la adquisición de una competencia implica el desarrollo de esquemas cognitivos y de acción que se pueden aplicar en variados contextos, según las necesidades.

Tienen un carácter *dinámico e ilimitado* pues el grado de adquisición de una competencia no tiene límite, sino que se trata de un continuo en el que cada persona, a lo largo de toda su vida, va adquiriendo grados diferentes de suficiencia en función de las necesidades académicas y laborales que se le vayan planteando.

Son *evaluables*, en tanto que se traducen en acciones y tareas observables.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las competencias clave son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

3.3. La enseñanza y el aprendizaje de las competencias clave

Toda educación basada en competencias se asienta sobre los siguientes elementos clave:

- *Conocer*: educar en competencias no supone en ningún caso olvidarse de los objetivos o contenidos de aprendizaje que componen el currículo de los centros; más bien las competencias se presentan transversales al currículo porque se desarrollan precisamente mediante los demás componentes de este.
- *Saber hacer*: las competencias básicas suponen algo más que un «saber», suponen



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

también un «saber hacer», pues no basta con que los estudiantes conozcan determinados datos, es necesario también que sepan, entre otras cosas, cómo llegaron a esos datos, qué procedimientos o estrategias emplearon, qué habilidades o capacidades particulares les fueron útiles, qué aspectos dificultaron la realización de la tarea, etc., y qué supuso llegar a ese «saber», a ese conocimiento.

- *Transferir*: cuando los individuos sean más conscientes de aquellos procesos que llevaron a cabo para obtener determinados aprendizajes, les será mucho más fácil poder «transferir», tanto los aprendizajes adquiridos como este «saber hacer» a nuevas situaciones de aprendizaje que se les presenten a lo largo de la vida.
- *Valorar*: una educación basada en competencias busca formar individuos «competentes», capaces de resolver problemas y tareas de manera eficiente, pero sin olvidar el componente ético que debe acompañar sus actuaciones.

La integración de las competencias clave como elemento del currículo marca un punto y aparte en el modelo tradicional educativo al que estamos acostumbrados e introduce una nueva visión en el terreno de la educación básica. Este modelo educativo hacia el que nos dirigimos deberá estar:

- ✚ Centrado en el aprendizaje, que exige el giro del *enseñar a aprender*, a *enseñar a aprender a aprender* y a aprender a lo largo de la vida.
- ✚ Centrado en el aprendizaje autónomo del alumnado guiado por el docente.
- ✚ Centrado en los procesos de aprendizaje, expresados en términos de competencias genéricas y específicas.
- ✚ Enfocado en el proceso de aprendizaje-enseñanza como trabajo cooperativo entre profesorado y alumnado.
- ✚ Exigirá una nueva definición de las tradicionales actividades de aprendizaje-enseñanza.
- ✚ Propondrá una nueva organización del aprendizaje: modularidad y espacios curriculares multi y transdisciplinarios, al servicio del proyecto educativo global.
- ✚ Utilizará la evaluación estratégicamente y de modo integrado con las actividades de aprendizaje y enseñanza, teniendo en cuenta que se debe producir una revalorización de la evaluación formativa-continua y una revisión de la evaluación final-certificativa.
- ✚ Asumirá un modelo educativo en el que adquieran importancia las TIC, los medios de comunicación y sus posibilidades para desarrollar nuevos modos de aprender.

En la adquisición de las competencias clave suelen darse dos pasos interrelacionados: la movilización de los conocimientos y la transferencia del aprendizaje. La persona, en primer lugar, ha de activar sus conocimientos y utilizarlos en la resolución de los problemas, movilizándolos de manera interrelacionada, para, posteriormente, transferir lo aprendido en una situación concreta a otras muchas.

El aprendiz realiza una tarea significativa, que le resulta lo suficientemente interesante como para despertar en él la motivación intrínseca. Esta tarea presenta un grado de complejidad que lo obliga a poner en juego todos sus recursos personales: conocimientos, actitudes, aptitudes,



valores... que se movilizan de forma integrada para resolver con eficacia la situación planteada. En el desarrollo de la tarea va acertando y cometiendo errores, aprendiendo de ellos, desarrollando resistencia a la frustración y volviendo a probar nuevas formas de resolver la tarea. Y en esta acción va perfilando nuevos esquemas de conocimiento y esquemas de acción que en un futuro podrá transferir a otras situaciones diferentes de la que en ese momento está resolviendo. Y todos esos recursos personales de diversa índole movilizados en la tarea (conocimientos, habilidades, emociones, etc.) hace que los aprendizajes queden profundamente grabados en la personalidad, es decir, que sean verdaderamente significativos.

La tarea implica, no solo un *conocimiento en acción*, sino también un *conocimiento en interacción*, pues se basa en la cooperación con otros compañeros. Esta interacción activa las habilidades personales de los individuos tales como el autoconocimiento, la motivación, la organización del trabajo, la gestión del tiempo, la responsabilidad, y la innovación, y pone en juego conocimientos de diversos ámbitos del saber.

El sujeto no solo moviliza los recursos que aprende en la escuela, sino todos esos otros que proceden de la propia experiencia vital y de la idiosincrasia personal. Para resolver con eficacia la tarea integra todos esos recursos, los organiza y los reorganiza una y otra vez.

Pero estos recursos no tienen sentido en sí mismos sino en un contexto preciso, en la medida en que **pueden aplicarse a situaciones reales**. Se trata de integrar el conocimiento y la acción en un entorno social dinámico y cambiante que exige de los individuos una constante adaptación e implica el desarrollo de procesos cognitivos, emotivos y creativos.

Las últimas recomendaciones del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente junto con diversas iniciativas como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible han obligado a reconfigurar el término de competencias clave y el modo en que cada una de ellas se incluye en los planes formativos de cada una de las etapas educativas.

Desde el punto de vista del aprendizaje, las competencias clave del currículo se pueden considerar de forma general como una combinación dinámica de atributos (conocimientos y su aplicación, actitudes, destrezas y responsabilidades) que describen el nivel o grado de suficiencia con que una persona es capaz de desempeñarlos.

Las competencias clave del currículo ayudan a definir los estándares de aprendizaje evaluables de una determinada asignatura en un nivel concreto de enseñanza; es decir, las **capacidades y las actitudes** que los alumnos deben adquirir como consecuencia del proceso de enseñanza-aprendizaje. Una competencia no solo implica el dominio del conocimiento o de estrategias o procedimientos, sino también la capacidad o habilidad de saber cómo utilizarlo (y por qué utilizarlo) en el momento más adecuado, esto es, en situaciones diferentes.



<p>Las competencias clave del currículo son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Competencia en comunicación lingüística: CCL➤ Competencia plurilingüe CP➤ Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: STEM➤ Competencia digital: CD➤ Competencia personal social y de aprender a aprender CPSAA➤ Competencia ciudadana CC➤ Competencia emprendedora CE➤ Competencia en conciencia y expresiones culturales: CCEC		<p>En las competencias se integran los tres pilares fundamentales que la educación debe desarrollar:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocer y comprender (conocimientos teóricos de un campo académico).• Saber actuar (aplicación práctica y operativa del conocimiento).• Saber ser (valores marco de referencia al percibir a los otros y vivir en sociedad).
---	--	---

Perfil de salida del alumnado de la ESO y descriptores operativos de las Competencias Clave.

Para conocer la descripción de cada competencia, se puede consultar el Anexo I del [Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria](#). En este mismo documento también se encuentra la relación de competencias específicas y cómo se asocian estas a cada descriptor de las Competencias Clave.

➤ **CONSECUENCIAS DERIVADAS DEL ENFOQUE COMPETENCIAL**

El aprendizaje por competencias se centra en dos pilares fundamentales: la significatividad y la funcionalidad de los aprendizajes. La caracterización de las competencias clave, invita a señalar algunos aspectos derivados de su inclusión como elemento curricular.

APRENDIZAJE COMPETENCIAL



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

¿Qué produce el aprendizaje?	Los procesos cognitivos y afectivos que se desencadenan en la resolución de una tarea.
¿Cómo se adquiere?	En un contexto determinado y a través de acciones que se ponen en marcha para la resolución de la tarea.
¿Dónde se adquiere?	No solo en el aula: en otros espacios del centro escolar, en el entorno social, en espacios virtuales.
¿Qué tipo de aprendizaje predomina?	El aprendizaje significativo y funcional. El aprendizaje cooperativo.
¿Cuál es la finalidad del aprendizaje?	Preparar para la vida.
¿Cuáles el papel del docente?	Ser guía y mediador de los procesos de aprendizaje.
¿Cómo es el centro escolar?	Conectado en redes. Relacionado con su entorno.

Extraído de: *Educación mediática y competencias básicas* (2011) (Adaptado)

Un enfoque metodológico basado en las competencias clave y en los resultados de aprendizaje conlleva importantes cambios en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, cambios en la organización y en la cultura escolar; requiere la estrecha colaboración entre los docentes en el desarrollo curricular y en la transmisión de información sobre el aprendizaje de los alumnos y alumnas, así como cambios en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza.

LAS COMPETENCIAS CLAVE CURRICULARES
<ul style="list-style-type: none">Las competencias clave deben estar integradas en el currículo de las asignaturas, y en ellas definirse, explicitarse y desarrollarse suficientemente los resultados de aprendizaje que los alumnos y alumnas deben conseguir.
<ul style="list-style-type: none">Las competencias deben cultivarse en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal a lo largo de la enseñanza y en la educación permanente a lo largo de toda la vida.
<ul style="list-style-type: none">Todas las asignaturas del currículo deben participar en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado.
<ul style="list-style-type: none">La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de las competencias clave a lo largo de la vida académica.
<ul style="list-style-type: none">Los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada asignatura. Estos criterios de evaluación se



desglosan en estándares de aprendizaje evaluables. Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.

- El conjunto de estándares de aprendizaje de una asignatura determinada dará lugar a su perfil de asignatura. Dado que los estándares de aprendizaje evaluables se ponen en relación con las competencias, este perfil permitirá identificar aquellas competencias que se desarrollan a través de esa asignatura.
- Todas las asignaturas deben contribuir al desarrollo competencial. El conjunto de estándares de aprendizaje de las diferentes asignaturas que se relacionan con una misma competencia da lugar al perfil de esa competencia (perfil de competencia). La elaboración de este perfil facilitará la evaluación competencial del alumnado.

En una educación basada en competencias los aprendizajes cobran sentido en la medida en que se relacionan con **contextos** lo más variados y reales posibles. Para ello, es preciso que se diversifiquen los **espacios educativos** y que los contenidos de aprendizaje se ofrezcan interconectados, enfocados a la acción y con una orientación ética. Por tanto, cobra especial valor la interacción: el **trabajo en equipo** del profesorado y del alumnado, el **aprendizaje cooperativo** y, en general, las **metodologías activas** que favorecen un aprendizaje autónomo.

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Competencias Específicas del Ámbito Lingüístico y Social

Las competencias Específicas del ámbito pueden consultarse en la [Circular de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial en relación con la organización y el currículo de los ámbitos del programa de diversificación curricular de la Educación Secundaria Obligatoria durante el curso 2022-2023.](#)

5. OBJETIVOS

a) Objetivos generales de la etapa

La Educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos,



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos



sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

b) Objetivos específicos del área de Lengua Castellana y Literatura

La enseñanza de la Lengua castellana y Literatura en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
- Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
- Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
- Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
- Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
- Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
- Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
- Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

- Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
- Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

c) Objetivos del área de Ciencias Sociales

La enseñanza de las Ciencias sociales, Geografía e Historia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Identificar los procesos y mecanismos que rigen los hechos sociales y las interrelaciones entre hechos políticos, económicos y culturales y utilizar este conocimiento para comprender la pluralidad de causas que explican la evolución de las sociedades actuales, el papel que hombres y mujeres desempeñan en ellas y sus problemas más relevantes.
2. Identificar, localizar y analizar, a diferentes escalas, los elementos básicos que caracterizan el medio físico, las interacciones que se dan entre ellos y las que los grupos humanos establecen en la utilización del espacio y de sus recursos, valorando las consecuencias de tipo económico, social, cultural, político y medioambiental.
3. Comprender el territorio como el resultado de la interacción de las sociedades sobre el medio en que se desenvuelven y al que organizan.
4. Identificar, localizar y comprender las características básicas de la diversidad geográfica del mundo y de las grandes áreas geoeconómicas, así como los rasgos físicos y humanos de Europa y España.
5. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos relevantes de la historia del mundo, de Europa y de España para adquirir una perspectiva global de la evolución de la Humanidad y elaborar una interpretación de la misma que facilite la comprensión de la pluralidad de comunidades sociales a las que se pertenece.
6. Valorar la diversidad cultural manifestando actitudes de respeto y tolerancia hacia otras culturas y hacia opiniones que no coinciden con las propias, sin renunciar por ello a un juicio sobre ellas.



7. Comprender los elementos técnicos básicos que caracterizan las manifestaciones artísticas en su realidad social y cultural para valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, asumiendo la responsabilidad que supone su conservación y apreciándolo como recurso para el enriquecimiento individual y colectivo.
8. Adquirir y emplear el vocabulario específico que aportan las ciencias sociales para que su incorporación al vocabulario habitual aumente la precisión en el uso del lenguaje y mejore la comunicación.
9. Buscar, seleccionar, comprender y relacionar información verbal, gráfica, icónica, estadística y cartográfica, procedente de fuentes diversas, incluida la que proporciona el entorno físico y social, los medios de comunicación y las tecnologías de la información, tratarla de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla a los demás de manera organizada e inteligible.
10. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas humanos y sociales.
11. Conocer el funcionamiento de las sociedades democráticas, apreciando sus valores y bases fundamentales, así como los derechos y libertades como un logro irrenunciable y una condición necesaria para la paz, denunciando actitudes y situaciones discriminatorias e injustas y mostrándose solidario con los pueblos, grupos sociales y personas privados de sus derechos o de los recursos económicos necesarios.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

11. **Describir y apreciar la realidad plurilingüe y pluricultural de España**, identificando los rasgos de las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento del patrimonio material e inmaterial que compartimos, para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural y respetar los sentimientos de pertenencia.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CP3, CC1, CCC2, CC3, CCEC1, CCEC3.
12. **Reflexionar de forma guiada sobre la estructura de la lengua y sus usos**, utilizando la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo, y mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM2, CCL2, CPSAA5.

13. **Buscar, seleccionar y organizar información procedente de dos o más fuentes**, incluidas las históricas y geográficas, sobre temas relevantes del presente y del pasado, para transformarla en conocimiento y comunicarla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CCL3, CD1, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, STEM4.

14. **Comprender, interpretar y producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana**, con coherencia, cohesión y registro adecuados, observando la corrección gramatical y ortográfica, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3.

15. **Leer, interpretar y analizar, de manera guiada, obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal**, movilizando los conceptos literarios y culturales, para conformar un mapa cultural, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

16. **Conocer los principales problemas geográficos, históricos y sociales a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios generados, y los desafíos que se abordan en la actualidad**, especialmente las minorías, y colectivos desfavorecidos y discriminados, a través de proyectos que contribuirán al desarrollo sostenible, a confeccionar un pensamiento respetuoso con las diferencias y a reconocer la riqueza de la diversidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM3, STEM5, CD2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1, CCEC3.

17. **Señalar los elementos del paisaje, identificando las causas de las transformaciones, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

18. **Conocer las bases de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen las vidas en comunidad, asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CC1, CC2, CC3.

19. **Tomar conciencia del ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo**



del tiempo, para promover alternativas saludables, sostenibles y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM5, CD4, CPSAA2, CC1, CC2, CC3.

20. **Conocer la importancia de la seguridad ciudadana en el panorama nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado y otras entidades sociales a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

6. CONTENIDOS

a) Bloques

Los programas de diversificación curricular deberán especificar la metodología, contenidos y criterios de evaluación que garanticen el logro de las competencias básicas, en el marco de lo establecido por las administraciones educativas. El ámbito lingüístico y social incluirá, al menos, los aspectos básicos del currículo correspondientes a las materias de Ciencias sociales, Geografía e Historia, Lengua castellana y Literatura.

b) Contenidos mínimos

Recogemos a continuación los contenidos que consideramos mínimos para trabajar la adquisición de las competencias básicas en el ámbito sociolingüístico de Diversificación I. Al trabajarse éstos de manera diferenciada, pero integradora, los recogemos organizados en función de unidades didácticas (en este caso, 6 para geografía e historia y 9 para la materia de lengua castellana y literatura).

Contenidos y criterios de evaluación:

El Ámbito Lingüístico y Social II (4º ESO) en el segundo ciclo de la ESO es una materia especial, una de las bases de los PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR y por ello, es la segunda asignatura con mayor carga horaria en DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR de 3º de la ESO.

Hemos tenido en cuenta el currículo general de las asignaturas de Lengua y Literatura y de Geografía e Historia, prescriptivo en todo el territorio del Estado Español, dado por el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

A ello hay que añadir la parte del currículo que cada Administración Educativa Autonómica considere oportuno, por lo que la presente programación didáctica contiene el currículo básico más otra parte complementaria necesaria para abordar los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables conforme a lo que las Administraciones educativas autonómicas hayan desarrollado.

Dado que el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, concreta que las asignaturas de Lengua y Literatura por un lado y Geografía e Historia por otro, se imparte en 3º de la ESO y planifica los contenidos y criterios de evaluación básicos en diferentes bloques, se ha hecho la siguiente distribución:

LENGUA Y LITERATURA	A. Comunicación 1. Contexto 2. Géneros discursivos 3. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer escribir. 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
	B. Educación literaria 1. Lectura autónoma 2. Lectura guiada
	C. Reflexión sobre la lengua
GEOGRAFÍA E HISTORIA	D. Historia contemporánea
	E. Retos geográficos del mundo actual
	F. Compromiso cívico y local



La competencia lectora

Para la mejora de la competencia lectora y la comprensión se va a realizar la lectura de la siguiente obra:

La ladrona de libros, de Markus Zusak

Paralelamente se leerán en clase fragmentos seleccionados u obras completas adaptadas de la literatura clásica correspondiente al temario del curso:

1ª evaluación:

Ilustración y Romanticismo

2ª evaluación:

Realismo

Primeras décadas del siglo XX

Grupo del 27

3ª evaluación:

Literatura de la Guerra Civil y posguerra

Finales del siglo XX

Siglo XXI

5. TEMPORIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN

La **flexibilidad** será un criterio fundamental a la hora de organizar nuestro tiempo de docencia. Se materializará en la introducción de los cambios que estimemos oportunos a lo largo del curso. En ocasiones, puede tomarse la decisión de alargar el tiempo dedicado a una unidad (siempre dentro de unos límites) si entendemos que los alumnos necesitan más tratamiento para su



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

asimilación o porque consideremos fundamental su contenido de cara a futuras unidades, y lo mismo puede suceder a la inversa. Por tanto, nuestra temporalización es orientativa y aproximada. En base a este criterio, planeamos que las unidades se desarrollarán a lo largo del curso de la siguiente manera, teniendo en cuenta las circunstancias que se desarrollen a lo largo del curso y permitan el desarrollo de la programación. Se tratará de mantener una secuenciación de dos temas por trimestre y materia; siempre y cuando el nivel del grupo lo permita.

Índice y temporización de las unidades didácticas del Ámbito Lingüístico y Social I (3º ESO)

Para cumplir con el currículo básico del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte más el completado por las distintas comunidades autónomas, se establece un curso escolar distribuido en las siguientes unidades didácticas, repartidas y organizadas durante el curso para la mejor comprensión del alumno:

UNIDADES LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA		
Unidad 1	1er Trimestre	3'5 semanas
Unidad 2		4 semanas
Unidad 3		3,5 semanas
Unidad 4	2º Trimestre	3 semanas
Unidad 5		3 semanas
Unidad 6		3 semanas
Unidad 7	3er Trimestre	3 semanas
Unidad 8		3 semanas



Unidad 9

3 semanas

UNIDADES GEOGRAFÍA E HISTORIA		
Unidad 1	1er Trimestre	3'5 semanas
Unidad 2		4 semanas
Unidad 3		3,5 semanas
Unidad 4	2º Trimestre	3 semanas
Unidad 5		3 semanas
Unidad 6		3 semanas
Unidad 7	3er Trimestre	3 semanas
Unidad 8		3 semanas
Unidad 9		3 semanas



6. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

a) Principios metodológicos

En calidad de profesores del grupo de Diversificación Curricular I, nos acogemos a la legislación vigente y apostamos por la orientación constructivista del proceso de enseñanza y aprendizaje, lo cual se concreta en una serie de principios de intervención educativa, que han de inspirar el proceso de enseñanza-aprendizaje en cualquier situación didáctica. Tales principios se establecen y regulan normativamente por la L.O.E. y el RD 1631/06, y se sitúan en un marco constructivista que recibe aportaciones de autores como Piaget, Bruner, Ausubel o Vigotsky, identificados en las disposiciones normativas citadas. En nuestra programación, destacamos los siguientes principios, que guiarán nuestra actividad docente:

- Promover el desarrollo de la capacidad de "aprender a aprender"*
- Partir del nivel de desarrollo del alumno*
- Impulsar la actividad y el esfuerzo del alumno*
- Contribuir al establecimiento de un clima de aceptación mutua y colaboración*
- Favorecer la construcción de aprendizajes significativos fomentando el desarrollo de competencias básicas*
- Fomentar un enfoque interdisciplinar de la materia*

Este último punto sirve de eje para nuestro enfoque metodológico. La necesidad de llevar a cabo la integración de las enseñanzas lingüístico-literarias y sociales en el Ámbito Lingüístico y Social, nos lleva a tratar esos conocimientos interrelacionados, de manera que de unos se pueda acceder a otros, tomando cada uno como punto de apoyo para establecer el otro. De este modo se llega a comprender mejor que la vida en sociedad está íntimamente ligada al lenguaje, que éste manifiesta los pensamientos del hombre y los modos que el hombre elige para vivir valiéndose tanto de los medios naturales con los que cuenta, como "fabricando" otros con la ayuda de sus semejantes que hacen con él "sociedad". Y eso que sale de la mano del hombre es cultura, es arte, es ciencia, es imaginación, es recreación. Y también es historia que se mueve en el tiempo, que aprovecha el legado de sus antepasados y que lega a su vez a sus descendientes. Así, podemos resumir el objeto de la enseñanza-aprendizaje del Ámbito Lingüístico y Social como la construcción de conocimientos sobre procesos histórico-geográficos que constituyen el marco en el que se inscriben los aprendizajes lingüístico-comunicativos. En el desarrollo práctico de nuestras clases tendremos en cuenta una serie de principios para favorecer la construcción de aprendizajes en nuestros alumnos:



- 1º. Un enfoque eminentemente práctico, de modo que los alumnos se vean forzados a tratar constantemente la información, los textos y el material en general que se les ofrece; buscamos que se sientan empujados a la adquisición de unos hábitos de estudio y aprendizaje de los que carecen, por medio de la actividad diaria.
- 2º. Un tratamiento sencillo -dentro de lo posible- de los contenidos, pero sin perder el rigor.
- 3º. Un carácter funcional, tratando de que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en circunstancias reales o para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros; fomentando en los alumnos el interés por aprender y destacando la utilidad de lo aprendido.
- 4º. Una dimensión práctica y activa, en el que prime la realización de actividades.
- 5º. Una selección de aspectos culturales, históricos, lingüísticos y literarios que les ayuden a entender *el camino* que ha recorrido *el ser humano*, y el que aún le queda por recorrer.
- 6º. El profesor será la guía que oriente el trabajo que han de realizar los propios alumnos, sirviéndoles de referencia y ayuda en el día a día.

La metodología responde al cómo enseñar, esto es, a qué actuación se espera del profesor y del alumno durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Pero este aspecto se debe complementar con lo que el alumno hace para aprender, es decir, con sus actividades de aprendizaje, para tener así una visión en conjunto de la dedicación del alumno al proceso de enseñanza-aprendizaje.

En la metodología hay que:

- Tomar decisiones previas al qué y para qué enseñar.
- Obtener información de los conocimientos previos que poseen los alumnos sobre la unidad didáctica que se comienza a trabajar.
- Estimular la enseñanza activa y reflexiva.
- Experimentar, inducir, deducir e investigar.
- Proponer actividades para que el alumno reflexione sobre lo realizado y elabore conclusiones con respecto a lo aprendido.
- El profesor debe actuar como guía y mediador para facilitar el aprendizaje, teniendo en cuenta las características de los aprendizajes cognitivo y social.
- Trabajar de forma individual, en pequeño grupo y en gran grupo.
- Emplear actividades y situaciones próximas al entorno del alumno.
- Estimular la participación activa del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje, huyendo de la monotonía y de la pasividad.
- Propiciar situaciones que exijan análisis previo, toma de decisiones y cambio de estrategias.
- El profesor debe analizar críticamente su propia intervención educativa y obrar en consecuencia.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva. La **metodología inductiva** sirve para realizar un aprendizaje más natural y motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:

- Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal.
- Elaboración de informes individuales de las actividades realizadas con el uso de tablas de datos, gráficas, ejes cronológicos, mapas, imágenes, textos, dibujos de montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.

La **metodología deductiva** y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible:

- El profesor debe guiar y graduar todo este proceso, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, datos contrapuestos, recoger información en el exterior del aula y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje.
- En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.
- La intervención del profesorado debe ir encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

Metodologías centradas en el desarrollo de competencias del alumno:

Desde el punto de vista de la participación y actividad del alumno en su aprendizaje (para responder a modelos de docencia centrados en el desarrollo de competencias del alumno), las metodologías se clasifican en:

Metodología	Descripción	Ejemplo de actividad
1. Clases teóricas	Exposición de la teoría por el profesor y el alumno toma apuntes (lección magistral), o bien participa ante preguntas del profesor.	Aprendizaje basado en aplicación de casos o discusiones propiciadas por el profesor.
2. Clases prácticas	Clases en las que el alumno debe aplicar contenidos aprendidos en la teoría.	



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

<ul style="list-style-type: none"> • Clases de problemas y ejercicios 	El alumno resuelve un problema o toma decisiones haciendo uso de los conocimientos aprendidos en la teoría.	Resolución de problemas o ejercicios, método del caso, ejercicios de simulación con ordenador, etc.
<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas en aulas-taller, informática; biblioteca; de dibujo o laboratorio 	El alumno realiza una práctica haciendo uso de los conocimientos aprendidos en la teoría.	Trabajo de búsqueda de datos y confección de un gráfico (sala de informática).
3. Talleres, conferencias	Se trata de un espacio para la reflexión y/o profundización de contenidos ya trabajados por el alumno con anterioridad (teóricos y/o prácticos).	Cinefórum, taller de lectura, invitación a expertos, ciclos de conferencias.
4. Enseñanza no presencial	El alumno aprende nuevos contenidos por su cuenta, a partir de orientaciones del profesor o por parte de material didáctico diseñado al efecto.	Aprendizaje autónomo, autoaprendizaje, estudio dirigido, tutoriales, trabajo virtual en red.
5. Tutoría	Trabajo personalizado con un alumno o grupo. Es un recurso docente para seguir un programa de aprendizaje complementario (se excluye la tutoría asistencial de dudas) al trabajo presencial (orientar y ampliar el trabajo autónomo y evaluar el trabajo).	Enseñanza por proyectos, supervisión de grupos de trabajo, tutoría especializada, etc.

No hay ningún método que sea superior al resto en cualquier tipo de aprendizaje. Según el resultado de aprendizaje a lograr, el estilo del docente, el estilo de aprendizaje del alumno o las condiciones materiales, será más idóneo un método u otro. Por ello, no se puede dar recetas ideales y lo recomendable es usar para cada resultado de aprendizaje programado diversas metodologías y no limitarse a una en exclusiva. No obstante, a la hora de seleccionar la metodología y/o actividades de aprendizaje ideal en función del tipo de resultado de aprendizaje esperado, se puede hacer uso de la siguiente tabla:



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Relación entre metodologías, finalidades educativas y objetivos/resultados de aprendizaje			
Finalidad educativa	Ejemplos de metodologías y/o actividades	Efecto directo (didáctico)	Efecto indirecto (educativo)
Potenciar actitudes y valores, especialmente desde el punto de vista social.	Trabajo en equipo, <i>role playing</i> , aprendizaje cooperativo, debate dirigido/discusión guiada, etc.	SER (actitudes y valores)	SABER SABER HACER
Promocionar la autonomía, responsabilidad, iniciativa	Contrato didáctico, trabajo por proyectos, trabajo por portafolios.		
Promover aprendizaje significativo (al relacionar con conocimiento previo) y por descubrimiento.	Estudio de casos, aprendizaje basado en problemas, simulación, grupos de investigación, experimentos, ejercicio y problemas, etc.	SABER HACER (procedimiento, habilidades, estrategias)	SABER SER
Estimular pensamiento crítico y creativo para replantear los conocimientos.	<i>Brainstorming</i> , interrogación didáctica, técnicas audiovisuales como cinefórum y murales, etc.		
Atender a la diversidad y personalizar la enseñanza.	Tutoría curricular, enseñanza programada, tutoría entre iguales, etc.	SABER (información, conocimientos)	SABER HACER



Activar y mejorar el mecanismo de procesamiento de información.	Cualquiera de las anteriores y lección magistral, mapas conceptuales, esquemas, etc.	SER
---	--	-----

b) Recursos didácticos

La gran variedad de recursos materiales que tenemos a nuestro alcance en el medio en que vivimos obliga a prever unos soportes de material variado. Estos pueden ser impresos, audiovisuales o informáticos. Los contenidos propios de este ámbito, expuestos con estos materiales y soportes pueden resultar al alumno más claros y atractivos, al igual que pueden estimularle a buscar información y seleccionarla en distintas fuentes. Presentamos aquí de forma genérica los recursos didácticos a nuestro alcance, que especificaremos en la programación de cada una de las unidades didácticas que utilizaremos como planificación del trabajo a corto plazo.

-Recursos materiales:

- Impresos: libro de texto (durante este curso utilizaremos para Diversificación I: "Ámbito lingüístico y social", editorial Bruño, presentaciones en formato digital, mapas físicos y políticos; mapas mudos; imágenes artísticas para realizar comentarios; diccionarios; libros de lectura acordes al nivel curricular de los alumnos; periódicos; anuarios de datos estadísticos; diccionarios de términos específicos; enciclopedias; obras generales; revistas divulgativas; atlas, etc.
- Audiovisuales: presentaciones interactivas; documentales (National Geographic, BBC, Canal Historia...); ejercicios en el aula de informática; enciclopedias audiovisuales; videos y DVD.
- Informáticos: multimedia; Internet; programas informáticos.

-Recursos ambientales:

Dentro del centro: aula de referencia; aula de informática; biblioteca.

Fuera del centro: centro cultural "Bohemios"; salidas e itinerarios didácticos.

7. EVALUACIÓN

a) Aspectos teóricos

La evaluación es un "proceso continuo, sistemático y flexible que se orienta a seguir la evolución de los procesos de desarrollo de los alumnos y a la toma de las decisiones necesarias para adecuar el diseño y desarrollo de la acción educadora a las necesidades y logros detectados en los alumnos en sus procesos de aprendizaje". De esta definición se extraen unos principios básicos que determinan el carácter de la evaluación en todas las etapas: continuidad, sistematicidad y flexibilidad (además de criterial y global), identificados tanto en numerosas obras



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

bibliográficas de autores como Escamilla, Lagares, Llanos, Casanova, García Fraile, Escribano, etc. como en la LOE⁷ y en el RD 1631/06, que los fundamentan normativamente. Por otra parte, la evaluación tiene dos ámbitos: evaluación del proceso de enseñanza, es decir, de nuestra labor como docentes y del ambiente socioescolar, y evaluación del proceso de aprendizaje, del grado de desarrollo de los conocimientos y capacidades de los alumnos. La *evaluación del proceso de aprendizaje* puede articularse a partir de cinco preguntas básicas:

- ¿qué evaluar?
- ¿cómo evaluar?
- ¿cuándo evaluar?
- ¿con qué evaluar?
- ¿quién evalúa?

Al primer interrogante respondemos con los criterios de evaluación (que recogeremos en el siguiente apartado), los objetivos, establecidos en el Currículo Oficial a través de la concreción en nuestra Programación, y las competencias básicas.

A la segunda cuestión responderíamos aplicando el principio de flexibilidad, a partir de una serie de técnicas, como la observación sistemática del comportamiento de los alumnos en clase, el seguimiento de las actividades y prácticas desarrolladas, la corrección de trabajos escritos, el análisis de los resultados obtenidos en pruebas periódicas, etc. Estas técnicas se pueden poner en práctica con una serie de instrumentos, entre los que destacamos la ficha de seguimiento y la lista de control grupal.

En cuanto a la tercera pregunta, contestaremos explicando que la evaluación se realiza en tres momentos básicos: al inicio, durante el proceso de aprendizaje y al final del mismo, pues recordemos que la evaluación es un proceso continuo y exige un desarrollo a través de distintos momentos para conseguir la coherencia y sistematicidad que precisa.

Para obtener respuesta a la pregunta *¿con qué?* evaluar remitiremos a los referentes para la calificación e indicadores, que detallaremos más adelante.

Por último, para responder al *¿quién evalúa?* aludiremos al docente, al equipo de evaluación (el conjunto de profesores del grupo-aula), al tutor y, en su caso, al Departamento de Orientación.

Por otra parte, para evaluar el *proceso de enseñanza*, las preguntas que nos haríamos serían *¿qué?*, *¿cuándo?* y *¿quién?* Respecto al *qué evaluar*, la normativa establece que se evaluará la práctica docente (nuestra propuesta didáctica), en relación el logro de los objetivos y los criterios de evaluación, y a la planificación del proceso de enseñanza. Para responder al *“¿cuándo?”* nos referiremos, al igual que con el proceso de aprendizaje, a los momentos inicial, procesual y final, y para el *“¿quién?”*, el Reglamento Orgánico de Centro especifica las competencias de los distintos órganos (Consejo Escolar, Claustro, Comisión de Coordinación

⁷ Artículos 1, 106, 141, 143 y 145. Establece la evaluación como elemento de calidad.



pedagógica) y los ámbitos a los que deberá referirse la evaluación. La LOE, por su parte, fomenta la evaluación pública docente y la supervisión y control del funcionamiento de los centros.

b) Criterios de evaluación del ámbito lingüístico y social

Competencia específica 1

1.1. Reconocer los rasgos que conformaron en la España la identidad propia y de los demás territorios, a través de la descripción de los elementos que hacen que esos territorios sean singulares.

1.2. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español.

1.3. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal.

Competencia específica 2

2.1. Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua, resolviendo actividades de comprensión y de análisis gramatical, utilizando terminología específica.

2.2. Reconocer los procedimientos de formación de palabras, explicando el significado de los principales prefijos y sufijos.

2.3. Distinguir e identificar oraciones simples y compuestas.

Competencia específica 3

3.1. Localizar y organizar información obtenida a partir de diversas fuentes, evaluando su fiabilidad, y su pertinencia en función del objetivo y de las necesidades planteadas.

3.2. Establecer relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, a través de resúmenes, organigramas, toma de notas y glosarios que reflejen un dominio básico de los contenidos tratados.

3.3. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento geográfico e histórico por medio de exposiciones orales apoyadas en medios digitales, generando posteriormente un debate sobre lo expuesto.

3.4. Elaborar trabajos de investigación en diferentes soportes sobre diversos temas de interés personal, académico, social o profesional a partir de la información seleccionada, adoptando un punto de vista crítico y personal.

Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica 4



- 4.1. Reconocer los usos y niveles de la lengua en la comprensión y composición de mensajes.
- 4.2. Comprender e interpretar el sentido global y la información más relevante de textos orales, escritos y multimodales, realizando las inferencias necesarias.
- 4.3. Aplicar, de forma guiada, las estrategias necesarias para producir textos expositivos y argumentativos que resulten adecuados, coherentes y cohesionados.
- 4.4. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, redactar borradores y revisarlos, usando instrumentos de consulta; y presentar un texto final con observación de las propiedades textuales.

Competencia específica 5

- 5.1. Conocer los movimientos literarios en español desde el siglo XVIII hasta la actualidad, identificando las obras más representativas.
- 5.2. Aplicar estrategias para la comprensión de textos literarios teniendo en cuenta los temas y motivos básicos.
- 5.3. Compartir la experiencia de lectura relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.
- 5.4. Crear textos personales a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos e los que se empleen las convenciones formales básicas de los diversos géneros y estilos literarios.
- 5.5. Leer de manera autónoma textos seleccionados de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en función de los propios gustos, intereses y necesidades.

Competencia específica 6

- 6.1. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento geográfico e histórico por medio de exposiciones orales apoyadas en medios digitales, generando posteriormente un debate sobre lo expuesto.
- 6.2. Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo del siglo XX, describiéndolos desde una perspectiva política, económica, social y cultural.
- 6.3. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través de propuestas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno, la investigación científico-tecnológica y el servicio a la comunidad.

Competencia específica 8

- 8.1. Conocer y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes, a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional.

Competencia específica 9



9.1. Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, tanto española como europea, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales.

Competencia específica 10

10.1. Reconocer la conexión de España con los grandes procesos históricos de los siglos XX y XXI, señalando las aportaciones de sus habitantes, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.

10.2. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del conocimiento de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado que garantizan la seguridad y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, Los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

c) La evaluación en la enseñanza competencial:

Tanto en la evaluación continua en los diferentes cursos como en las evaluaciones finales en las diferentes etapas educativas, deberá tenerse en cuenta el **grado de dominio de las competencias**, a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos. Por ello, para poder evaluar las competencias es necesario elegir estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizando sus conocimientos, destrezas y actitudes.

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, habilidades, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los **niveles de desempeño** de las competencias se podrán medir a través de **indicadores de logro**, tales como rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a las diferencias individuales. El profesorado establecerá las medidas que sean necesarias para garantizar que la evaluación del grado de dominio de las competencias del alumnado con discapacidad se realice de acuerdo con los principios de no discriminación y accesibilidad y diseño universal.

El profesorado debe utilizar procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Asimismo, es necesario incorporar **estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación** de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación. Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

De conformidad con el artículo 6.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, con el fin de asegurar una formación común y garantizar la validez de los títulos correspondientes, el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, ha fijado, en relación con los objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación, los aspectos básicos del currículo, que constituyen las enseñanzas mínimas.

En virtud de lo anterior, el Gobierno ha promulgado el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. El citado real decreto establece los objetivos, fines y principios generales y pedagógicos del conjunto de la etapa. La concreción en términos competenciales de estos fines y principios establece las competencias clave y el grado de desarrollo de las mismas previsto al finalizar estas enseñanzas. Asimismo, el referido real decreto fija, para cada una de las materias, las competencias específicas previstas para la Educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios de evaluación y contenidos.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de etapa, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas.

Las Administraciones educativas garantizarán el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, para lo que establecerán los oportunos procedimientos.

En aquellas Comunidades Autónomas que posean, junto al castellano, otra lengua oficial de acuerdo con sus Estatutos, los alumnos y alumnas podrán estar exentos de realizar la evaluación de la materia Lengua Cooficial y Literatura según la normativa autonómica correspondiente.

El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores y profesoras del estudiante, coordinado por el tutor o tutora, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación



y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, en el marco de lo que establezcan las Administraciones educativas.

Con el fin de facilitar a los alumnos y alumnas la recuperación de las materias con evaluación negativa, las Administraciones educativas regularán las condiciones para que los centros organicen las oportunas pruebas extraordinarias y programas individualizados en las condiciones que determinen.

d) Actividades de evaluación

En la evaluación del estudiante se debe emplear un conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, proyectos, trabajos, etc., que sirvan para determinar y orientar el progreso del estudiante. Pero, además, el profesor debe tener en cuenta la evaluación de los aprendizajes de los alumnos ya en la preparación de sus clases teóricas y prácticas, prever las actividades de alumnos, estudiar posibles exámenes, lecturas complementarias, problemas y ejercicios, así como posibles investigaciones, trabajos o memorias para exponer o entregar en las clases, e incluso las actividades no académicas y actividades formativas voluntarias relacionadas con la asignatura.

Los procedimientos de evaluación del estudiante deben:

- ✚ Ser diseñados para medir la consecución de los resultados del aprendizaje esperados conforme a los objetivos del currículo de la asignatura.
- ✚ Ser apropiados para sus fines, ya sean de diagnóstico, formativos o sumativos.
- ✚ Incluir indicadores de calificación claros y públicos.
- ✚ Ser llevados a cabo por profesores que comprendan el papel de la evaluación en la progresión de los estudiantes hacia la adquisición de los conocimientos y habilidades asociados a la materia que imparten.
- ✚ No depender del juicio de un solo dato.
- ✚ Tener en cuenta todas las posibles consecuencias de la normativa sobre evaluación.
- ✚ Incluir normas claras que contemplen las ausencias, enfermedades u otras circunstancias atenuantes de los estudiantes.
- ✚ Asegurar que las evaluaciones se realizan de acuerdo con los procedimientos establecidos por la institución.
- ✚ Estar sujetos a las inspecciones administrativas de verificación para asegurar el correcto cumplimiento de los procedimientos.

Serán sujeto de evaluación numerosas actividades a lo largo del curso, que enumeramos a continuación:



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Cuestionarios de evaluación inicial: al principio de cada unidad, realizaremos una detección de ideas previas que, a la vez, motive al alumno. Esto se realizará preferentemente a través de cuestionarios y actividades orales, sin excluir la posibilidad de que eventualmente se realicen de forma escrita.

Pruebas periódicas objetivas. Teniendo en cuenta el carácter formativo de la evaluación y sus tres períodos (inicial, procesual y final), realizaremos el número de pruebas que, como docentes, estimemos oportunas. Con ellas se busca que el alumno plasme los siguientes elementos:

- ✚ La identificación, recuerdo y selección de datos significativos.
- ✚ El reconocimiento y construcción personal de los contenidos conceptuales.
- ✚ La demostración de la información estudiada mediante búsqueda y configuración de ejemplos, inferencias con otros contenidos, etc.
- ✚ El empleo de técnicas que materialicen las competencias de análisis (subrayado, realce) y síntesis (esquemas, resúmenes) en diferentes textos.
- ✚ Se estimarán distintos tipos de informaciones: actualidad, veracidad, rigor en los argumentos, claridad y transparencia en las posiciones ideológicas.
- ✚ Elaboración de textos que demuestren la asimilación personal con los temas estudiados.
- ✚ Etc.

Trabajo personal del alumno: como ya señalamos en el apartado de metodología, consideramos que en Diversificación I es fundamental el desarrollo de destrezas procedimentales por parte del alumnado, de ahí que busquemos imprimirle un carácter eminentemente práctico, dinámico y activo. Por ello, las actividades realizadas por el mismo serán consideradas como “actividades de evaluación”. Entre ellas, podemos citar algunas de las que siguen:

- Resúmenes y esquemas
- Actividades en clase (problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, etc.).
- Producciones escritas.
- Trabajos monográficos.
- Intervenciones en clase y participación en debates.
- Etc.

Actitud en clase: será asimismo objeto de evaluación la actitud que muestre el alumno durante la impartición de la materia (comportamiento, participación, interés, respeto, puntualidad, esfuerzo, progresión, etc.).

e) Criterios de calificación

Establecemos unos ejes fundamentales para la calificación, si bien el profesor se reserva el derecho de modificar cuanto considere necesario, poniéndolo en conocimiento de los alumnos y el departamento correspondiente, en función de las necesidades que manifieste el proceso de enseñanza y aprendizaje en cada momento. Recogemos, pues, los criterios de calificación genéricos de los que se ha informado a los alumnos y que se exponen en el tablón de su aula:



¿Qué va a contar en la evaluación?

Conocimientos objetivos. 50% de la nota final

Se valorará a través de pruebas objetivas (exámenes y controles). A lo largo de cada trimestre se realizarán las pruebas que el profesor estime convenientes y cuando lo crea necesario. Las únicas pruebas que han de anunciarse con antelación son los exámenes finales de cada evaluación (fechas que los alumnos conocen desde el primer día de clase). Por lo general también se avisará con antelación de la fecha de los controles. No obstante, éstos pueden realizarse en cualquier momento, incluso sin previo aviso, puesto que los alumnos tienen que llevar la materia al día.

Al finalizar la evaluación, se realizará un examen global de todos los contenidos trabajados en la misma. No obstante, se puede “liberar” la materia que se vaya aprobando. También podrán presentarse a este examen los alumnos que deseen subir nota. De cara a la calificación final de este apartado, se hará una media ponderada entre todas las pruebas objetivas realizadas a lo largo del trimestre.

Será materia evaluable TODO lo trabajado y explicado en clase (no sólo los contenidos del libro). Se valorará muy positivamente la ampliación de información por parte del alumno, así como su evolución y progresión.

Trabajos: 15% de la nota final

Comprende la valoración y evaluación de lo siguiente:

- Redacciones y exposiciones orales en Lengua castellana y Literatura.
- Producción de textos, trabajos de investigación y exposiciones en Geografía e Historia.

Prácticas:15%

Comprende la valoración y evaluación de lo siguiente:

- Fichas y comentarios de textos en Lengua castellana y Literatura
- Comentarios de mapas y fuentes históricas en Geografía e Historia.

Revisión del cuaderno de trabajo: 10% de la nota final

Su contenido comprende:

- Ejercicios de búsqueda y tratamiento de información.
- Realización de esquemas y resúmenes.

Participación positiva: 10% de la nota final

Comprende:

- Participación activa en el aula y en casa mediante la atención en clase y la realización de todas las actividades propuestas.
- Realización de ejercicios voluntarios que muestren iniciativa por parte del alumnado.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

También se plantearán una serie de trabajos voluntarios que servirán para suplir notas de tareas diarias no entregadas o con baja calificación (nunca sustituirán a exámenes o pruebas escritas).

De igual forma, se podrán ir superando los distintos apartados de cada materia de cara al examen de evaluación con una calificación de 6 o superior en los controles y pruebas escritas.

Criterios para la recuperación de las materias:

En ambas asignaturas se realizarán exámenes de recuperación después de las evaluaciones. Los alumnos cuya calificación en cualquiera de las dos materias haya sido de Insuficiente (4 o inferior), deberá presentarse a dicho examen de recuperación y deberá obtener una nota de Suficiente (5 o más) para recuperar.

Los alumnos que en junio hayan suspendido una evaluación en cualquiera de las dos materias deberán presentarse a la convocatoria FINAL en la fecha y hora marcada solo de esa evaluación suspensa. Por el contrario, los alumnos con dos o más evaluaciones suspensas de cualquiera de las dos materias deberán presentarse a todo el curso en la convocatoria FINAL de junio.

Aquellos alumnos que no hayan superado todas las evaluaciones en las convocatorias de EVALUACIÓN TRIMESTRAL, dispondrán de un examen global en la convocatoria FINAL. Esto se aplica a ambas materias.

Superación del ámbito:

Para que los alumnos superen el ámbito deberán obtener una calificación de suficiente 5 o superior en ambas materias.

Otras consideraciones:

- Se valorará la correcta expresión escrita y oral del alumno. Se tendrá en cuenta que la redacción del alumno sea clara, precisa, ordenada y coherente. Se penalizarán las faltas de ortografía.
- El alumno que suspenda dos o tres evaluaciones, deberá examinarse de todo el curso en la convocatoria de junio. El que tenga calificación negativa en una, en junio se presentará a recuperar sólo la evaluación suspensa.

Evaluación de trabajos

La evaluación de los trabajos se efectuará en función de los siguientes criterios:

- Calidad del contenido como elemento principal.
- Puntualidad en la realización y entrega
- Limpieza de la presentación.

En dichas pruebas o trabajos se observarán los siguientes aspectos:

- En cada pregunta figurará la puntuación máxima asignada a la misma.
- La correcta utilización de conceptos, definiciones y propiedades relacionados con la naturaleza de la situación que se trata de resolver.



**COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

- Justificaciones teóricas que se aporten para el desarrollo de las respuestas. La no justificación, ausencia de explicaciones o explicaciones incorrectas serán penalizadas hasta un 50 % de la calificación máxima atribuida a la pregunta o epígrafe.
- Claridad y coherencia en la exposición. Una notable mejora de la acentuación y la ortografía a lo largo del curso se podrá premiar con un máximo del entre un 10 % de la calificación final.
- Precisión en los datos, fechas y nombres o cálculos. Errores en este sentido podrán penalizar disminuyendo hasta en el 50 % la valoración del apartado correspondiente.
- Se valorará positivamente la coherencia, de modo que si un alumno tiene un error pero en el resto de la pregunta es correcto y no provoca contradicciones, este error no se tendrá en cuenta salvo como se recoge en los anteriores apartados.
- Lo importante es el conjunto de la pregunta, las relaciones causa-efecto, no caer en contradicciones y no cometer errores de bulto.
- La falta de limpieza en las pruebas penalizará hasta un punto.
- En un trabajo se tendrá en cuenta el desarrollo, la presentación, la expresión, las faltas de ortografía, el uso de conceptos y la originalidad.

Distintos modelos de rúbricas de evaluación para diferentes tipos de actividades

Nombre	Descripción	Para qué	Cómo	Observaciones
Examen oral	Método imprescindible para medir los objetivos educativos que tienen que ver con la expresión oral.	Para comprobar la profundidad en la comprensión, la capacidad de relacionar y el conocimiento de problemas actuales o temas conflictivos.	Definir con claridad el objetivo del examen y lo que se va a tener en cuenta, así como estructurar algún procedimiento: escalas y guías de observación.	Se instrumenta de forma variada: defensa de un proyecto de trabajo personal, entrevista profesor-alumno, presentación grupal, debate entre alumnos.
Prueba escrita de respuesta abierta	Prueba con control cronometrado, en la que el alumno	Para comprobar la capacidad de expresión escrita, la organización de ideas, la	Tras redactar las preguntas en la corrección es importante tener claro los criterios	Admiten varias modalidades: una pregunta de respuesta amplia o varias



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

	construye su respuesta. Se puede conceder el derecho a consultar material de apoyo.	capacidad de aplicación, análisis y creatividad.	y los diferentes niveles de realización.	preguntas de respuesta breve en torno a un mismo tema.
Pruebas objetivas (tipo test)	Examen escrito estructurado con diversas preguntas en los que el alumno no elabora la respuesta, solo ha de señalarla o completarla.	Permiten evaluar sobre una base amplia de conocimientos y diferenciar bien el nivel de adquisición de conocimientos de los alumnos.	Lo primero es determinar qué se debe preguntar y cómo hacerlo, para luego seleccionar preguntas sobre algo que merezca la pena saber.	Las opciones de respuesta deben tener longitud similar y conexión con la pregunta. Además, deben ser del mismo ámbito y debe haber una correcta.
Mapa conceptual	Muestra la forma de relacionar los conceptos clave de un área temática.	Favorece la construcción del conocimiento por el estudiante. Es útil cuando hay una fuerte carga conceptual en el aprendizaje.	Valorando los conceptos y los niveles, conectores y relaciones laterales.	Presentando variaciones de la aplicación se puede enriquecer el potencial formativo: revisión por pares o elaboración grupal.
Trabajo académico	Desarrollo de un proyecto que puede ir desde trabajos breves y sencillos hasta trabajos amplios y complejos.	Fomenta el desarrollo de diversas capacidades: búsqueda y selección de información, lectura inteligente, organización o	Evaluando todos los objetivos que se pretenden con el trabajo, estableciendo criterios y niveles de valoración. Con pesos diferentes a cada	Se debe proporcionar una orientación detallada y clara y centrar el trabajo en problemas y cuestiones de todo tipo.



**COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

		pensamiento crítico.	uno de los aspectos evaluados, se asegura que se recoge información de cada uno de los objetivos del trabajo.	
<i>One minute paper</i>	Son preguntas abiertas que se realizan durante o al finalizar una clase (dos o tres).	Son útiles para evaluar el desarrollo de ciertas habilidades: sintetizar, estrategias atencionales, integrar información, aprender a escuchar y aprender en la misma clase.	Muchas preguntas no requieren corrección propiamente dicha, pero sí debemos anotar quiénes han respondido y anotar la nota que merece la respuesta.	Con frecuencia, el interés de las preguntas está en el comentario posterior previsto por el profesor.
Diario	Informe personal en el que hay preocupaciones, sentimientos, observaciones, interpretaciones, hipótesis, explicaciones.	Para que el alumno pueda evaluar su propio proceso de aprendizaje, para desarrollar la capacidad reflexiva y para facilitar el diálogo profesor- alumno.	A partir de un formato acordado, se debe establecer una organización que sirva de apoyo, reservando momentos en el proceso para su elaboración y para el diálogo.	Esta estrategia resulta útil de cara a analizar las fortalezas y debilidades en el proceso de aprendizaje y proporciona realimentación en el momento oportuno.
Portafolio	Conjunto documental elaborado por un	Para evaluar aprendizajes complejos y	En función del objetivo y de la materia, se debe	Esta herramienta mejora si se



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

	estudiante que muestra la tarea realizada durante el curso en una materia determinada.	competencias genéricas, difícilmente evaluables con otro tipo de técnicas.	establecer una estructura y las evidencias que muestren la evolución del aprendizaje y sus resultados.	establecen entregas y criterios claros de evaluación, que sirven de diálogo entre profesor y alumno.
Proyecto	Es una estrategia didáctica en la que los estudiantes desarrollan un producto nuevo y único mediante la realización de una serie de tareas y el uso efectivo de diversos recursos.	Para aprender haciendo, para evaluar la responsabilidad y la creatividad y para afrontar problemas que puedan surgir en el proceso de aprendizaje.	A partir de los objetivos del proyecto, formulados de forma operativa, y acordando con el alumno los criterios de valoración del proyecto y los productos parciales para la evaluación del proceso.	En una carpeta se recoge documentos generados en la elaboración del proyecto. Puede incorporar actividades y evidencias de autoevaluación del alumno sobre su propio trabajo y del proceso realizado.
Caso	Análisis y resolución de una situación planteada que presenta una solución múltiple, a través de reflexión y diálogo para un aprendizaje grupal y significativo.	Para tomar decisiones, resolver problemas, trabajar de manera colaborativa y de cara al desarrollo de capacidades de análisis y de pensamiento crítico.	Estableciendo claramente los objetivos de aprendizaje del caso y teniéndolos en cuenta para la evaluación.	La evaluación del caso mejora si se valoran las preguntas con las aportaciones de los alumnos y sus informes escritos.
Observación	Estrategia basada en la recogida	Para obtener información de las actitudes a partir	Identificar qué evaluar, identificar	Puede llevarse a cabo a partir de



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

	sistemática de datos en el propio contexto de aprendizaje: ejecución de tareas o prácticas.	de comportamientos, habilidades, procedimientos, etc.	manifestaciones observables, codificar y elaborar el instrumento.	listas de control y de escalas.
--	---	---	---	---------------------------------

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Hemos de decir que el propio programa de Diversificación es en sí mismo una medida extraordinaria de atención a las diferencias individuales, por lo que nos remitimos al Plan Incluyo del centro para buscar sus ejes vertebradores. Dentro del mismo programa, lógicamente, podemos encontrar una amplia diversidad, para lo cual utilizaremos medidas ordinarias. Nuestra forma de evaluar a los alumnos que es continua, sistemática y flexible, nos permitirá conocer los factores y niveles de diversidad existentes en el aula. El seguimiento continuo de las experiencias y aprendizajes permitirá una continua actualización y confirmación de la progresión de esas diferencias, lo que nos facilitará trabajar con ellas. En este sentido, para trabajar teniendo en cuenta la diversidad general existente en nuestra aula, tomaremos decisiones acerca de: la priorización y secuenciación de objetivos; selección, secuencia y desarrollo de las unidades didácticas; selección y adaptación de recursos materiales; organización espacial y temporal de los tipos de actividad; previsión de pautas concretas para atender a los distintos tipos de aprendizaje a través de la previsión de actividades de refuerzo (para alumnos de ritmo más lento) y ampliación (para alumnos de ritmo más rápido); planificación de medidas para atender la diversidad cultural que presenta nuestro grupo (por ejemplo, pidiendo que se hagan trabajos sobre los lugares de procedencia o animándoles a que comenten al resto del grupo rasgos de su lugar de origen), etc.

Desde el punto de vista metodológico, debe estar presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y llevar al profesor o profesora a:

Detectar los conocimientos previos de los alumnos y alumnas al empezar cada unidad. A los alumnos y alumnas en los que se detecte una laguna en sus conocimientos, se les debe proponer una enseñanza compensatoria, en la que debe desempeñar un papel importante el trabajo en situaciones concretas.

Procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo (aprendizaje significativo).



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Identificar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas y establecer las adaptaciones correspondientes.

Intentar que la comprensión del alumnado de cada contenido sea suficiente para una adecuada aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.

La respuesta educativa a la diversidad es el eje fundamental del principio de la individualización de la enseñanza. El tratamiento y la atención a las diferencias individuales se realizan desde el planteamiento didáctico de los distintos tipos de actividades a realizar en el aula:

- **Actividades y tareas:** concretan y relacionan los diversos contenidos. Consolidan los conocimientos básicos que se pretende que alcancen los alumnos, manejando reiteradamente los conceptos y procedimientos. A su vez, contextualizan los diversos contenidos en situaciones muy variadas.
- **Actividades finales de cada unidad didáctica,** que sirven para evaluar de forma diagnóstica y sumativa los conocimientos y procedimientos que se pretende que alcancen los alumnos. También sirven para atender a la diversidad del alumnado y sus ritmos de aprendizaje, dentro de las distintas pautas posibles en un grupo-clase, y de acuerdo con los conocimientos y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado.

Las actividades si son procedimentales y están bien organizadas, permiten evaluar, en su desarrollo los procedimientos utilizados por los alumnos y en el producto final los conocimientos y competencias alcanzados/conseguidos.

Proyectos: permiten la expresión de diversos ritmos de aprendizaje según las aptitudes e intereses personales. Favorecen la creatividad y fomentan el trabajo cooperativo.

La **atención a las diferencias individuales**, desde el punto de vista metodológico, debe estar presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y llevar al profesor o profesora a:

- Detectar los conocimientos previos de los alumnos y alumnas al empezar cada unidad. A los alumnos y alumnas en los que se detecte una laguna en sus conocimientos, se les debe proponer una enseñanza compensatoria, en la que debe desempeñar un papel importante el trabajo en situaciones concretas.
- Procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo (aprendizaje significativo).
- Identificar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas y establecer las adaptaciones correspondientes.
- Intentar que la comprensión del alumnado de cada contenido sea suficiente para una adecuada aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.

La respuesta educativa a la diversidad es el eje fundamental del principio de la individualización de la enseñanza. El tratamiento y la atención a las diferencias individuales se realizan desde el planteamiento didáctico de los distintos tipos de actividades a realizar en el aula, que pueden ser:



Actividades de refuerzo, concretan y relacionan los diversos contenidos. Consolidan los conocimientos básicos que se pretende que alcancen los alumnos, manejando reiteradamente los conceptos y procedimientos. A su vez, contextualizan los diversos contenidos en situaciones muy variadas.

Actividades finales de cada unidad didáctica, que sirven para evaluar de forma diagnóstica y sumativa los conocimientos y procedimientos que se pretende que alcancen los alumnos. También sirven para atender a la diversidad del alumnado y sus ritmos de aprendizaje, dentro de las distintas pautas posibles en un grupo-clase, y de acuerdo con los conocimientos y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado.

Las actividades si son procedimentales y están bien organizadas, permiten evaluar, en su desarrollo los procedimientos utilizados por los alumnos y en el producto final los conocimientos y competencias alcanzados/conseguidos.

Pues bien, en el interior de las aulas de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento —de igual forma que en las clases ordinarias— volvemos a encontrar una situación compleja en la que cada alumno muestra su diversidad en razón de sus intereses, de sus expectativas de futuro, de la situación social y familiar, de las deficiencias pedagógicas de etapas anteriores, de la complejidad del proceso de adaptación de una situación cada vez más multicultural, que debe abocar en un sistema educativo de interculturalidad.

Por tanto, partimos del hecho de que todos los alumnos —de Diversificación Curricular o no— son diversos, porque en la diferencia radica la identidad. Por ello, hemos de encontrar el modo de ofrecer una enseñanza en las aulas que sea eficaz para todos los alumnos. Como sostienen Paco Jiménez y Nuria Illán,

«si encontramos la manera de que los alumnos, todos los alumnos, aprendan más y mejor, habremos encontrado la manera de atenderlos en su diversidad»⁸,

y dado que se trata de grupos reducidos de alumnos, en los que se intenta desarrollar metodologías activas y orientadas hacia la autoafirmación y la confianza en sí mismos, nuestra propuesta para el Ámbito Lingüístico y Social consiste en confeccionar un material flexible, aunque no multiplicador, que pueda servir para todos los alumnos, y especialmente para todos los alumnos que necesitan acogerse a los Programas de Mejora del aprendizaje y del Rendimiento, con las adaptaciones y concreciones lógicas que cada profesor estime oportunas. Para desarrollar las capacidades, habilidades, destrezas y actitudes en el alumnado, la metodología docente se debe concretar a través de los distintos tipos de actividades y de las diferentes maneras de presentar los contenidos en cada unidad didáctica. Estos medios son el mejor elemento para despertar el interés sobre un tema, motivar, contextualizar un contenido y transferir su aprendizaje a otros ámbitos de la vida cotidiana del alumno, sin olvidar la inclusión de los **elementos transversales del currículo**, que sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las asignaturas de la etapa, se deben trabajar en todas ellas:

⁸ ILLÁN ROMEU, N., GARCÍA MARTÍNEZ, A. (coordinadores), *La diversidad y la diferencia en la educación secundaria obligatoria: retos educativos para el siglo XXI*, Ediciones Aljibe, Málaga, 1997.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

<ul style="list-style-type: none">• La comprensión lectora.• La expresión oral y escrita.	<ul style="list-style-type: none">• La comunicación audiovisual.• Las tecnologías de la información y la comunicación.	<ul style="list-style-type: none">• El emprendimiento.• La educación cívica y constitucional.
--	---	--

Todo ello conduce a que en el desarrollo de la programación docente debe incluir:

- El desarrollo que favorezca los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. En concreto se debe fomentar el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico, el respeto a la pluralidad y al Estado de derecho, el evitar los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación y denunciar los riesgos de explotación y abuso sexual y las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- La incorporación de elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, así como la protección ante emergencias y catástrofes y en el ámbito de la educación y la seguridad vial los elementos curriculares promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.
- Los currículos incluirán acciones orientadas al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Para ello hay que fomentar medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
- La inclusión en el currículo de medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil, promoviendo la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma.



9 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Durante el transcurso del curso académico escolar, el profesor realizará un seguimiento sobre esta programación para conocer si se están cumpliendo los objetivos y expectativas creadas con esta programación. Si en algún caso fuera necesario, se realizarían los ajustes pertinentes para ajustarnos al proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos. Asimismo, al final del curso se realizará una valoración y una evaluación por parte del docente sobre el grado de satisfacción obtenido con esta programación durante el curso y se evaluará si es conveniente realizar alguna modificación para el siguiente curso.

10 ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

A lo largo del curso se prevé la realización de diferentes salidas y actividades de componente cultural y formativo en la que los alumnos podrán participar y que complementarán las actividades académicas.

13. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE E INDICADORES DE LOGRO

La evaluación de la práctica docente debe enfocarse al menos con relación a momentos del ejercicio:

- Programación.
- Desarrollo.
- Evaluación.

A modo de modelo, se propone el siguiente ejemplo de ficha de autoevaluación de la práctica docente:

MATERIA:		CLASE:
PROGRAMACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		



**COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		

DESARROLLO		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

EVALUACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han dispuesto de herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, tanto a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final.		
Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		



DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR 1

ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO



1. INTRODUCCIÓN:

La normativa de aplicación en nuestra programación será:

DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

En el Programa de Diversificación Curricular se utilizará una metodología específica a través de la organización de contenidos, actividades prácticas y materias diferentes, con la finalidad de que adquieran, a través de las competencias específicas de este ámbito, las competencias básicas de la etapa educativa. De esta manera, el alumnado del programa diversificación curricular podrá obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, lo que facilitará su acceso a una formación académica posterior, su integración en la sociedad y, llegado el momento, en el mundo laboral.

El alumnado a quien se dirige el programa de Diversificación Curricular reúne una serie de circunstancias, como carencias en recursos instrumentales básicos y la falta de motivación, que hace necesaria una programación concreta de algunas áreas curriculares. La primera medida a tomar es la globalización de contenidos. Dentro de esta premisa, el área Científico- Tecnológica se propone aportar conocimientos que provienen de las áreas de: Matemáticas, Biología y Geología, Física y Química y Tecnología y Digitalización. Ciencias que en estos niveles educativos se han venido tratando por separado.

A la hora de planificar una previsión de actividades o programación de aula no se pueden hacer las mismas sin haber realizado una evaluación inicial o tener en cuenta cuáles son los conocimientos previos de los estudiantes. Su preparación de partida es un elemento básico a la hora de diseñar qué contenidos, qué estrategias y qué evaluación se van a poner en marcha. El pensar que, independientemente de la preparación que los estudiantes traen del curso anterior, el contenido o las estrategias de enseñanza han de permanecer intocables, puede llevar a un elevado índice de suspensos y repeticiones (fracaso escolar).

2. CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS DEL ÁMBITO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, y ser capaz de explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, utilizando con propiedad el lenguaje matemático y científico, y poniendo en valor la contribución de la ciencia en la cultura y el desarrollo de la sociedad.
2. Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas matemáticas, tecnológicas y el pensamiento computacional, para hallar soluciones a los mismos, analizando críticamente su validez y su significado.
3. Utilizar los métodos científicos realizando indagaciones y participando activamente en proyectos individuales o en equipo, destinados a desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y a mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.
4. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.



5. Interpretar y transmitir de un modo adecuado información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad, utilizando correctamente el lenguaje verbal y el vocabulario científico y matemático necesario, con la finalidad de adquirir y afianzar conocimientos relativos al entorno natural y social.
6. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos para aplicarlos correctamente en situaciones de la vida cotidiana.
7. Analizar, tras la resolución de un problema, las soluciones obtenidas usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando críticamente su validez y significado, a fin de verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista lógico, así como su repercusión Global.
8. Desarrollar destrezas sociales para trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los roles de género en la investigación científica y en las actividades grupales en general, para el emprendimiento personal y laboral.

3. CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS DEL ÁMBITO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La enseñanza de las materias del ámbito científico-tecnológico contribuye a la adquisición de las competencias necesarias por parte de los alumnos para alcanzar un pleno desarrollo personal y la integración activa en la sociedad. El quehacer matemático, además, sirve de herramienta para el dominio de las demás materias.

De esta manera, las materias del ámbito científico-tecnológico contribuyen de manera específica a la adquisición de cada una de las competencias de la siguiente manera:

- 1. CCL: competencia en comunicación lingüística.**
- 2. CP: competencia plurilingüe.**
- 3. STEM: competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**
- 4. CD: competencia digital.**
- 5. CPSAA: competencia personal, social y de aprender a aprender.**
- 6. CC: competencia ciudadana.**
- 7. CE: competencia emprendedora.**
- 8. CCEC: competencia en conciencia y expresión culturales.**

1. Competencia en Comunicación Lingüística CCL

El ámbito científico-tecnológico amplía las posibilidades de comunicación ya que su lenguaje se caracteriza por su rigor y su precisión. Además, la comprensión lectora en la resolución de problemas requiere que la explicación de los resultados sea clara y ordenada en los razonamientos.

A lo largo del desarrollo de la materia los alumnos se enfrentarán a la búsqueda, interpretación, organización y selección de información, contribuyendo así a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística. La información se presenta de diferentes formas (mapas, gráficos, observación de fenómenos, textos científicos, etc.) y requiere distintos procedimientos para su comprensión. Por otra parte, el alumno desarrollará la capacidad de transmitir la información, datos e ideas sobre el mundo en el que vive empleando una terminología específica y



argumentando con rigor, precisión y orden adecuado en la elaboración del discurso científico en base a los conocimientos que vaya adquiriendo.

2. Competencia Plurilingüe CP

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La mayor parte de los contenidos de este ámbito tienen una incidencia directa en la adquisición de las competencias básicas en ciencia y tecnología. Este ámbito engloba disciplinas científicas que se basan en la observación, interpretación del mundo físico e interacción responsable con el medio natural.

Esta competencia desarrolla y aplica el razonamiento lógico-matemático con el fin de resolver eficazmente problemas en situaciones cotidianas; en concreto, engloba los siguientes aspectos y facetas: pensar, modelar y razonar de forma científica-matemática, plantear y resolver problemas, representar entidades científico-matemáticas, utilizar los símbolos científicos y utilizar ayudas y herramientas tecnológicas.

Se busca en el alumno que tenga una disposición favorable y de progresiva seguridad, confianza y familiaridad hacia los elementos y soportes científico-matemáticos con el fin de utilizar espontáneamente todos los medios que el ámbito les ofrece.

4. Competencia digital CD

El proceso inicial de aprendizaje se ha enriquecido y diversificado por el universo audiovisual que Internet y los dispositivos móviles ponen al alcance de toda la Comunidad Educativa, permitiendo que las fronteras del conocimiento se abran más allá de la escuela. Se busca que los alumnos tengan una actitud más participativa, más visible, activa y comprometida con el uso de estas tecnologías.

La competencia digital facilita las destrezas relacionadas con la búsqueda, selección, recogida y procesamiento de la información procedente de diferentes soportes, el razonamiento y la evaluación y selección de nuevas fuentes de información, que debe ser tratada de forma adecuada y, en su caso, servir de apoyo a la resolución del problema y a la comprobación de la solución.

5. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios;



aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

En el ámbito científico-tecnológico es muy importante la elaboración de estrategias personales para enfrentarse tanto a los problemas que se plantean en el aula, como a los que surjan a lo largo de la vida o como a los que, por iniciativa propia, se planteen los alumnos y decidan resolver. Estos procesos implican el aprendizaje autónomo. Las estructuras metodológicas que el alumno adquiere a través del método científico han de servirle por un lado a discriminar y estructurar las informaciones que recibe en su vida diaria o en otros entornos académicos. Además, un alumno capaz de reconocer el proceso constructivo del conocimiento científico y su brillante desarrollo en las últimas décadas será un alumno más motivado, más abierto a nuevos ámbitos de conocimiento, y más ambicioso en la búsqueda de esos ámbitos.

6. Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Como docentes, estamos preparando a nuestros alumnos para que participen de una forma activa y constructiva en la vida social de su entorno. Se valorará una actitud abierta ante diferentes soluciones, que el alumno enfoque los errores cometidos en los procesos de resolución de problemas con espíritu constructivo, lo que permita de paso valorar los puntos de vista ajenos en plano de igualdad con los propios como formas alternativas de abordar una situación, fomentando el trabajo en equipo: aceptación de puntos de vista ajenos a la hora de utilizar estrategias personales de resolución de problemas, el gusto por el trabajo bien hecho, el diseño y realización reflexiva de modelos materiales, el fomento de la imaginación y de la creatividad, etc.

7. Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.



El trabajo en esta materia contribuirá a la adquisición de esta competencia en aquellas situaciones en las que sea necesario tomar decisiones y tener iniciativa propia desde un pensamiento y espíritu crítico.

De esta forma, desarrollarán capacidades, destrezas y habilidades, tales como la creatividad y la imaginación, para elegir, organizar y gestionar sus conocimientos en la consecución de un objetivo como la elaboración de un proyecto de investigación, el diseño de una actividad experimental o un trabajo en grupo.

8. Conciencia y expresiones culturales CCEC

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Los contenidos del Ámbito Científico-Tecnológico tienen una incidencia directa en la adquisición de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Pero, además, la mayor parte de los contenidos del Ámbito Científico y Tecnológico tienen una incidencia directa en la adquisición del resto de competencias clave.

4. TEMPORIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN

La flexibilidad será un criterio fundamental a la hora de organizar el tiempo de docencia. Se materializará en la introducción de los cambios que se estimen oportunos a lo largo del curso. En ocasiones, puede tomarse la decisión de alargar el tiempo dedicado a una unidad (siempre dentro de unos límites) si se entiende que los alumnos necesitan más tratamiento para su asimilación o porque se considera fundamental su contenido de cara a futuras unidades. Lo mismo puede suceder a la inversa. Por tanto, la temporalización será orientativa y aproximada.

En base a este criterio fundamental, la temporalización de los contenidos a lo largo del curso se ha hecho basándose en el calendario escolar del curso, donde hay un total de 34 semanas lectivas. El reparto por semana del ámbito científico-tecnológico consta de 4 sesiones para matemáticas, 2 sesiones para física y química, 2 para biología y 2 para tecnología. Quedando un total de 136 para matemáticas y 102 tanto para física y química como para biología y tecnología. Los exámenes correspondientes a las evaluaciones y recuperaciones ocupan un total de 20 días. Además de añadirse las salidas que se harán durante el curso escolar. Las programaciones se realizan teniendo presente el calendario.

En el siguiente apartado de esta programación se presentan los criterios de evaluación en función de las competencias específicas.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN FUNCIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Competencia específica 1.



- 1.1. Identificar y aplicar las fases del método científico para explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de hipótesis, principios, teorías y leyes científicas adecuadas como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.
- 1.2. Plantear hipótesis sencillas, expresadas mediante el lenguaje matemático, a partir de observaciones directas.

Competencia específica 2.

- 2.1. Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos dados y comprendiendo las preguntas formuladas.
- 2.2. Hallar las soluciones de un problema utilizando los datos e información aportados, así como las estrategias y herramientas más apropiadas.
- 2.3. Aplicar estrategias de cálculo para facilitar la resolución de problemas sencillos relacionados con la vida cotidiana.
- 2.4. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas, aplicando técnicas de manipulaciones algebraicas.
- 2.5. Reconocer, representar y analizar las funciones lineales, utilizándolas para resolver Problemas.

Competencia específica 3.

- 3.1. Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.
- 3.2. Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas más adecuadas a la hora de obtener resultados claros que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.
- 3.3. Describir las principales propiedades de la materia, utilizando la terminología técnica y específica apropiada.
- 3.4. Realizar mediciones de longitud, capacidad y masa con la precisión adecuada en función de la finalidad de la medida, utilizando las técnicas y herramientas más adecuadas en cada caso.
- 3.5. Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.

Competencia específica 4.

- 4.1. Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.
- 4.2. Identificar los diferentes agentes geológicos y sus efectos sobre el relieve y el paisaje.
- 4.3. Identificar situaciones de salud y de enfermedad para las personas, valorando la influencia de los hábitos saludables en la mejora de la salud.
- 4.4. Describir los mecanismos encargados de la defensa del organismo, analizando los factores que influyen en su funcionamiento.
- 4.5. Identificar y clasificar las enfermedades infecciosas y no infecciosas más comunes en la población, reconociendo causas, prevención y, en su caso, tratamientos más frecuentes.
- 4.6. Entender la acción de las vacunas, antibióticos y otras aportaciones de la ciencia médica para el tratamiento y prevención de enfermedades infecciosas, valorando su importancia para el conjunto de la sociedad.
- 4.7. Diferenciar los nutrientes necesarios para el mantenimiento de la salud, relacionándolos con la dieta equilibrada.
- 4.8. Relacionar los procesos geológicos externos e internos con la energía que los activa y diferenciar unos de otros.



4.9. Detectar las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad, entendiendo la capacidad de la ciencia para darles una solución sostenible a través de la implicación de la ciudadanía.

Competencia específica 5.

5.1. Organizar y comunicar información científica y matemática de forma clara y rigurosa de manera verbal, gráfica, numérica, etc., escogiendo en cada contexto el formato más adecuado.

5.2. Analizar e interpretar la información estadística que aparece en los medios de comunicación, valorando su representatividad y fiabilidad.

5.3. Utilizar la notación científica para representar y operar con números muy grandes o muy pequeños, decidiendo sobre la forma más adecuada para expresar las cantidades en cada caso.

5.4. Identificar los distintos tipos de números y utilizarlos para interpretar adecuadamente la información cuantitativa.

5.5. Practicar cambios de unidades de longitud, masa y capacidad.

5.6. Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana manteniendo una actitud crítica.

5.7. Comparar magnitudes estableciendo su tipo de proporcionalidad.

5.8. Reconocer diferentes fuentes de energía, valorando su impacto en el medio ambiente.

5.9. Mostrar las ventajas e inconvenientes de las diferentes fuentes de energía, valorando aquellas que facilitan un desarrollo sostenible.

5.10. Comprender el comportamiento y la respuesta que presentan distintos sistemas materiales ante la aplicación de una fuerza, así como los efectos producidos por al variar la intensidad o el punto de aplicación.

Competencia específica 6.

6.1. Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento en contextos naturales, sociales y profesionales.

6.2. Identificar cada una de las técnicas experimentales que se van a realizar, seleccionando las que ofrecen mejor respuesta al problema planteado.

6.3. Manejar adecuadamente los materiales instrumentales del laboratorio, valorando la importancia de trabajar en condiciones adecuadas de higiene y seguridad.

6.4. Introducción a la programación de aplicaciones sencillas encaminadas al control de distintos dispositivos (impresoras 3D).

6.5. Entender la importancia del control de las variables que afectan a una reacción química en la resolución de problemas científicos.

Competencia específica 7.

7.1. Comprobar y analizar la corrección y el sentido de las soluciones obtenidas tras la resolución de un problema.

7.2. Fabricar objetos o modelos mediante la manipulación y conformación de materiales, empleando herramientas y máquinas adecuadas, incluidas las impresoras 3D, aplicando los fundamentos de estructuras, mecanismos de electricidad y electrónica y respetando las normas de seguridad y salud correspondientes.

Competencia específica 8.

8.1. Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.

8.2. Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.





6. ORGANIZACIÓN EN BLOQUES Y CONTENIDOS

Bloque A: Proyecto y destrezas científicas

CONTENIDOS:

- Aproximación a las metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación experimental de las mismas.
 - El método científico y sus etapas.
- Introducción a los entornos y recursos propios del aprendizaje científico: el laboratorio.
 - Aproximación práctica al trabajo en el laboratorio científico.
 - Reconocimiento del material básico de laboratorio.
 - Uso correcto de los instrumentos de medida.
 - Fundamentos básicos de eliminación y reciclaje de residuos.
 - Descripción de normas básicas y elaboración y seguimiento de protocolos de seguridad en el laboratorio.
 - Introducción al etiquetado de productos químicos y su significado.
- Iniciación al trabajo experimental mediante la realización de proyectos de investigación sencillos y de forma guiada.
- Adquisición del lenguaje científico necesario para expresar con propiedad los resultados correspondientes a un proyecto de investigación sencillo: unidades del Sistema Internacional y sus símbolos.
 - Elección correcta de las unidades en que debe ser expresada una magnitud (múltiplos y submúltiplos, cambios de unidades, unidades del Sistema Internacional de Medida y sus símbolos)
 - El proceso de medida. Medida indirecta de magnitudes.
- Representación e interpretación de los resultados correspondientes a un proyecto o trabajo experimental (elaboración de gráficos, uso de herramientas digitales destinadas al tratamiento de datos, etc.).
- Valoración de la cultura científica y de las aportaciones realizadas por científicos en los principales hitos históricos logrados por la ciencia que han contribuido al avance y mejora de la sociedad.

Bloque B: Números y operaciones

CONTENIDOS:

- Utilización y adaptación del conteo para resolver problemas de la vida cotidiana adaptando el tipo de conteo al tamaño de los números y al contexto del problema.
- Uso correcto y crítico de los números naturales, enteros, decimales y racionales. Resolución de operaciones combinadas con los mismos aplicando la prioridad de las operaciones aritméticas (potencias, raíces, multiplicaciones, divisiones, sumas y restas).
- Aplicación de los números naturales, enteros, decimales y racionales a la resolución de problemas y situaciones de la vida cotidiana.
- Estudiar la relación entre los números decimales y las fracciones: números decimales exactos y periódicos. Obtención de la fracción generatriz correspondiente a un número decimal.
- Operar correctamente con fracciones y decimales. Cálculo aproximado y redondeo. Cifras significativas. Error absoluto y relativo. Utilización de aproximaciones y redondeos en la resolución de problemas de la vida cotidiana con la precisión requerida por la situación



planteada.

- Potencias de exponente entero. Significado y uso. Su aplicación para la expresión de números muy grandes y muy pequeños. Operaciones con números expresados en notación científica. Uso de la calculadora.
- Comprensión del significado de porcentajes mucho mayores que 100 y menores que 1. Aplicación a la resolución de problemas.
- Interpretación de la información numérica básica en contextos financieros sencillos.

Bloque C: Medida y Geometría

CONTENIDOS:

- Desarrollo de estrategias para la correcta representación sobre la recta numérica de números racionales e irracionales.
- Ordenación de números reales a partir de su representación gráfica en la recta numérica.

Bloque D: Geometría en el plano y en el espacio

CONTENIDOS:

- Aplicación de las principales fórmulas para obtener longitudes, áreas y volúmenes en formas planas y tridimensionales compuestas. Resolución de problemas geométricos variados.
- Determinación de figuras geométricas a partir de ciertas propiedades. Concepto de lugar geométrico.
- Estudio de traslaciones, simetrías y giros en el plano. Identificación de los elementos invariantes en cada uno de los movimientos.
- Identificación de los planos de simetría existentes en un poliedro.

Bloque E: Álgebra.

CONTENIDOS:

- Conversión de diversas situaciones (con un máximo de dos variables) del lenguaje verbal al algebraico.
- Resolución de problemas de la vida cotidiana que requieran del empleo de ecuaciones de primer grado con una incógnita.
- Clasificación, conforme al valor de los coeficientes del polinomio asociado, de las ecuaciones de segundo grado en completas e incompletas. Aplicar los métodos de resolución más convenientes según corresponda.
- Estudio de diferentes métodos para resolver sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas (sustitución, igualación, reducción y gráfico).
- Repaso de las operaciones básicas con polinomios: suma, resta y multiplicación. Introducción a la división de un polinomio entre un binomio.
- Cálculo del cuadrado de un binomio mediante el uso de las identidades notables.
- Diferencias entre las progresiones aritméticas y geométricas. Añadir correctamente términos a una sucesión dada, o bien construirla a partir de su término general.
- Concepto de función y análisis gráfico de sus propiedades más sencillas (crecimiento, extremos, etc.). Elaboración crítica de la tabla de valores correspondiente a la expresión analítica de una función.
- Representación gráfica de funciones lineales y cuadráticas.

Bloque F: Estadística

CONTENIDOS

- Cálculo de las medidas de localización correspondientes a una distribución unidimensional (variable discreta) dada:
 - Media, moda, mediana.



- Obtención de las correspondientes medidas de dispersión:
 - Rango o recorrido, desviación típica y varianza.
- Descripción de experiencias aleatorias. Concepto de sucesos y espacio muestral. Adquisición del vocabulario matemático necesario para describir y cuantificar situaciones relacionadas con el azar.
- Cálculo de probabilidades mediante la regla de Laplace. Formulación y comprobación de conjeturas sobre el comportamiento de fenómenos aleatorios sencillos.
- Utilización de la probabilidad para tomar decisiones fundamentadas en diferentes contextos. Reconocimiento y valoración de las matemáticas para interpretar, describir y predecir situaciones inciertas.

Bloque G: Actitudes y aprendizaje.

CONTENIDOS:

- Generar confianza en las propias capacidades para afrontar problemas, comprender las relaciones matemáticas y tomar decisiones a partir de ellas. Identificar el error como mecanismo de mejora del aprendizaje.
- Mostrar perseverancia y flexibilidad en la búsqueda de soluciones a los problemas planteados y en la mejora de las soluciones encontradas, valorando positivamente la contribución de las herramientas tecnológicas estudiadas para facilitar e interpretar los cálculos.
- Desarrollar técnicas cooperativas destinadas a optimizar el trabajo en equipo. Creación de agrupaciones flexibles con roles rotatorios a fin de trabajar la empatía, y para que el alumnado identifique sus puntos fuertes y debilidades.

Bloque H: Geología

CONTENIDOS

- Manifestaciones de la energía interna de la Tierra. Actividad sísmica y volcánica.
 - Origen y tipos de magmas.
- Transformaciones geológicas debidas a la energía interna del planeta Tierra.
- Transformaciones geológicas debidas a la energía externa del planeta Tierra.
- Uso de los minerales y las rocas: su utilización en la fabricación de materiales y objetos cotidianos.
- Relieve y paisaje: diferencias, su importancia como recursos y factores que intervienen en su formación y modelado.

Bloque I: Cuerpo humano.

CONTENIDOS:

- Organización del cuerpo humano, células, tejidos y órganos.
- Importancia de la función de nutrición y los aparatos que participan en ella.
- Anatomía y fisiología básicas de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio, excretor y reproductor.
- Análisis y visión general de la función de relación: receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores.
- Relación entre los principales sistemas y aparatos del organismo implicados en las funciones de nutrición, relación y reproducción mediante la aplicación de conocimientos de fisiología y anatomía.

Bloque J: Salud y hábitos saludables

CONTENIDOS

- Concepto de enfermedades infecciosas y no infecciosas: diferenciación en base a su etiología.



- Funcionamiento básico del sistema inmunitario.
- Importancia de la vacunación en la prevención de enfermedades y en la mejora de la calidad de vida humana.
 - Avances y aportaciones de las ciencias biomédicas.
- Valoración de la relevancia de los trasplantes y la donación de órganos.
- Educación afectivo-sexual desde la perspectiva de la igualdad entre personas y el respeto a la diversidad sexual. La importancia de las prácticas sexuales responsables. La asertividad y el autocuidado.
- La prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y de embarazos no deseados. El uso adecuado de métodos anticonceptivos y de métodos de prevención de ITS.
- Valoración y análisis de la importancia del desarrollo de hábitos saludables encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (alimentación saludable y actividad física, higiene del sueño, hábitos posturales, uso responsable de las nuevas tecnologías, ejercicio físico, control del estrés, etc.).
 - Trastornos y alteraciones más frecuentes, conducta alimentaria, adicciones, trastornos del sueño. Prevención.

Bloque K: La materia

CONTENIDOS:

- El modelo cinético-molecular de la materia y su relación con los cambios de estado.
 - Realización de experimentos de forma guiada relacionados con los sistemas materiales: conocimiento y descripción de sus propiedades, su composición y su clasificación. Mezclas y disoluciones. Concentración.
- Estructura atómica de la materia.
 - Tabla periódica y propiedades de los elementos.
 - Átomos e iones. Masa atómica y masa molecular. Isótopos.
- Principales compuestos químicos: su formación y sus propiedades físicas y químicas, así como la valoración de sus aplicaciones industriales, tecnológicas y biomédicas.
 - Aproximación al concepto de mol.
- Nomenclatura: participación de un lenguaje científico común y universal formulando y nombrando sustancias simples, iones monoatómicos y compuestos binarios mediante las reglas de nomenclatura de la IUPAC.

Bloque L: El cambio

CONTENIDOS:

- Interpretación microscópica de las reacciones químicas: explicación de las relaciones de la química con el medio ambiente, la tecnología y la sociedad.
- Aplicación de la ley de conservación de la masa (Ley de Lavoisier) y de la ley de las proporciones definidas (Ley de Proust): aplicación de estas leyes como evidencias experimentales que permitan validar el modelo atómico-molecular de la materia.
- Análisis cualitativo de los factores que afectan a las reacciones químicas, entendiendo su importancia en la resolución de problemas actuales por parte de la ciencia.

Bloque M: La interacción

CONTENIDOS:

- Predicción de movimientos sencillos a partir de los conceptos de la cinemática, formulando hipótesis comprobables sobre valores futuros de estas magnitudes, validándolas a través del cálculo numérico, la interpretación de gráficas o el trabajo experimental.
 - Concepto de posición, trayectoria y espacio recorrido.



– Las fuerzas como agentes de cambio: relación de los efectos de las fuerzas, tanto en el estado de movimiento o de reposo de un cuerpo como produciendo deformaciones en los sistemas sobre los que actúan.

- Fuerza y movimiento. Leyes de Newton.
- Cálculo gráfico de la resultante de varias fuerzas.
- Efectos de las fuerzas en situaciones cotidianas y de seguridad vial.

Bloque N: La energía

CONTENIDOS:

– Diseño y comprobación experimental de hipótesis relacionadas con el uso doméstico e industrial de la energía en sus distintas formas y las transformaciones entre ellas.
– Elaboraciones fundamentadas de hipótesis sobre el medio ambiente a partir de las diferencias entre fuentes de energía, renovables y no renovables. Concienciación sobre la necesidad del ahorro energético y conservación del medio ambiente.

- Uso racional de la energía.
 - Tecnología sostenible. Aplicaciones de las tecnologías emergentes.
- Naturaleza eléctrica de la materia: electrización de los cuerpos y los circuitos eléctricos.
- La electricidad como movimiento de cargas eléctricas. Ley de Ohm. Fenómenos de atracción y repulsión.
 - Circuitos eléctricos básicos. Asociación de resistencias.
 - Aplicaciones de la electricidad en la vida diaria.

Bloque O: Proceso de resolución de problemas.

CONTENIDOS:

– Estrategias, técnicas y marcos de resolución de problemas en diferentes contextos y sus fases.

– Estrategias de búsqueda crítica de información para la investigación y definición de problemas planteados.

– Análisis de productos y de sistemas tecnológicos: construcción de conocimiento desde distintos enfoques y ámbitos.

– Electricidad y electrónica básica para el montaje de esquemas y circuitos físicos o simulados:

- Funciones básicas de los principales componentes del circuito electrónico. Descripción a nivel cualitativo del comportamiento de los diodos y los transistores en un circuito.
- Simbología e interpretación. Conexiones básicas.
- Medida de magnitudes eléctricas fundamentales con el polímetro.
- Diseño y aplicación en proyectos.
- Cálculo de los valores de consumo y potencia eléctrica en proyectos y situaciones cotidianas.

– Introducción a la fabricación digital. Diseño e impresión 3D.
– Emprendimiento, perseverancia y creatividad para abordar problemas desde una perspectiva interdisciplinar.

– Respeto de las normas de seguridad e higiene.

Bloque P: Pensamiento computacional, programación y robótica.

CONTENIDOS:

– Introducción a la inteligencia artificial:

- Sistemas de control programado. Computación física.
- Montaje físico y/o uso de simuladores y programación sencilla de dispositivos.



- Internet de las cosas.
- Fundamentos de la robótica:
 - Componentes básicos: sensores, microcontroladores y actuadores.
 - Montaje y control programado de robots de manera física y/o por medio de simuladores.

Bloque Q: Digitalización y comunicación de proyectos.

CONTENIDOS:

- Adquisición del vocabulario técnico apropiado.
- Introducción al manejo de aplicaciones CAD (Computer Aided Design) en dos dimensiones para la representación de esquemas, circuitos, planos y objetos sencillos.
- Interpretación de planos de taller.
- Herramientas digitales para la publicación y difusión de documentación técnica e información multimedia relativa a proyectos.
- Conceptos básicos en la transmisión de datos: componentes (emisor, canal y receptor), ancho de banda (velocidad de transmisión) e interferencias (ruido).
- Principales tecnologías inalámbricas para la comunicación.
- Herramientas de edición y creación de contenidos multimedia: instalación, configuración y uso responsable.
- Respeto a la propiedad intelectual y a los derechos de autor.

7. METODOLOGÍA Y RECURSOS METODOLÓGICOS:

Con el fin de atender las necesidades específicas de los alumnos que han llegado a este programa, que son alumnos con historia previa de fracaso en los estudios, dificultades de comprensión del idioma, desmotivación por la materia y dificultades en la comprensión y asimilación de contenidos, la metodología seguida durante el curso pretende ser ante todo una metodología motivadora para el alumno y que logre que los aprendizajes que adquieran sean significativos.

Siendo la Ciencia una disciplina eminentemente experimental, se pretende que los alumnos y alumnas experimenten por ellos mismos. Con este fin se van a plantear una serie de prácticas y trabajos a lo largo del curso relacionadas con los contenidos tratados. También se plantearán experiencias de cátedra que permitan a los alumnos entender mejor los contenidos explicados.

Por otra parte, se plantearán problemas y ejercicios numéricos de aplicación de los contenidos, que los alumnos resolverán tanto en clase como en casa, y que les ayudarán a desarrollar su competencia matemática.

De igual modo, se pretende que los alumnos aprendan a trabajar en grupo, por lo que se plantearán a lo largo del curso varios proyectos de investigación a realizar en grupo, que les ayudarán a mejorar su competencia social y cívica.

8. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Hay que tener muy en cuenta la intención formativa de la evaluación, y de diferenciar el concepto de evaluación del de calificación y examen. Se entiende la evaluación como una actividad crítica y de aprendizaje al servicio de la adquisición de conocimientos. También se debe convertir en un acto de aprendizaje el momento de la corrección. La evaluación debe ser democrática, estar al servicio de los sujetos que aprenden, negociada, transparente, formativa, motivadora y orientadora.



Hay que llevar a cabo un análisis del por qué y el para qué de la evaluación para luego responder al cómo.

La evaluación sirve para obtener información, y que la información obtenida se debe utilizar para mejorar el continuo proceso de aprendizaje. Para ello la información recogida debe ser analizada de manera crítica. El conocimiento que obtenemos de la evaluación se debe emplear en mejorar el aprendizaje de quienes con nosotros aprenden.

No todo lo que se enseña debe convertirse en objeto de evaluación, ni todo lo que se aprende es evaluable. Sin embargo, lo que el alumno aprende pero que no es susceptible de ser evaluable corre el riesgo de aparecer como algo carente de valor y por tanto carente de interés.

Los exámenes estén al servicio del aprendizaje, de la enseñanza y del currículo y antes, por supuesto, del sujeto que aprende. Se debe eliminar de la evaluación cualquier intención selectiva y excluyente y concebir y practicar la evaluación como otra forma de aprender. La evaluación debe ser una oportunidad de demostrar qué se sabe y cómo se sabe. La corrección también se debe convertir en una actividad formativa.

Instrumentos de evaluación:

Con este fin se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación no solo el examen tradicional, a saber:

- Pruebas objetivas de conocimiento escritas.
- Pruebas objetivas de conocimiento orales.
- Exposiciones de trabajos de investigación, que se evaluarán mediante rúbricas.
- Trabajo realizado en clase.
- Trabajo realizado en casa.
- Realización de un cuaderno limpio, ordenado y completo.

Criterios de calificación:

Se calificará de acuerdo a los siguientes criterios:

50% correspondientes a pruebas objetivas (parciales y exámenes de evaluación).

El porcentaje corresponde un 20 % a los exámenes parciales y un 30 % al final.

Se considerará que, si en el resultado de la prueba de cada evaluación no obtiene la calificación correspondiente a 4, no se realizará la media ponderada con el resto de las calificaciones obtenidas.

Conviene la realización de una prueba objetiva escrita al término de cada unidad didáctica, ajustándose a la temporalización de la materia.

50% correspondiente a trabajo diario:

- 10% Realización de deberes
- 15% Trabajos individuales realizados en clase
- 15% Trabajos realizados en grupo
- 10% Cuaderno: corrección de actividades y apuntes

Cuando la nota de cada una de las 3 evaluaciones supere o iguale el valor de 5, se

9. CÁLCULO DE LA NOTA DE EVALUACIÓN FINAL.



La nota de la evaluación final será la media de la nota de las tres evaluaciones, siempre y cuando la nota de cada una de ellas sea igual o superior a 5. Si alguna de las evaluaciones no lograra alcanzar dicha calificación, la nota de la evaluación final será Insuficiente.

En caso de tener sólo una evaluación suspensa, el alumno deberá presentarse al examen de evaluación final de junio con los contenidos de dicha evaluación. Si el alumno tuviera suspensas 2 o más evaluaciones, deberá presentarse al examen final de la convocatoria de junio con todo el contenido de la materia. En cualquier caso, suspender el examen de la evaluación final de junio conlleva a tener suspensa la asignatura correspondiente, así como el ámbito científico-tecnológico.

10. CRITERIOS PARA OBTENER MENCIÓN HONORÍFICA

Un alumno que obtenga una calificación de 10 en las tres evaluaciones intermedias, así como en la evaluación final, podrá optar la obtención de Mención Honorífica si el profesor de la materia considera que así debe ser.

11. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Se realizará una prueba objetiva de recuperación de evaluación una semana después de la fecha de entrega del boletín de notas de cada evaluación. La calificación del examen de recuperación corresponderá con la nota que haya sacado en el examen. En caso de no superar esta prueba de recuperación, constará como evaluación suspensa con la nota correspondiente.

Si un alumno tiene 2 o 3 evaluaciones suspensas deberá presentarse al examen de evaluación final de junio con la totalidad del temario. En caso de tener una única evaluación suspensa el alumno únicamente deberá examinarse del temario que alberga dicha evaluación. En caso de no superar dicha prueba, aparecería la asignatura como suspensa.

12. EVALUACIÓN EN CASO DE PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Se considerará que un alumno ha perdido el derecho de evaluación continua en la materia cuando, de forma sistemática y repetitiva, no realiza ninguna de las actividades de aprendizaje asignadas, y al menos el 50% de sus pruebas objetivas (exámenes, controles, trabajos) estén calificadas con 1 o no realizadas por motivos injustificados (estas serán calificadas con 1). En este caso, la calificación del alumno será Insuficiente y deberá realizar la prueba recuperación para poder superar la materia. La familia será informada inmediatamente de la situación académica del alumno para aplicar medidas que solucionen el abandono.

Las pruebas no realizadas por motivos justificados se repetirán a la reincorporación del alumno.

13. RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON LAS ASIGNATURAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.



Se eliminan las clases de repaso empleadas otros años para trabajar el contenido de algunas asignaturas pendientes de cursos anteriores.

El alumno deberá presentarse a tres exámenes parciales, coincidiendo las fechas con el final de cada evaluación. Para ello, se les suministrará a los alumnos dos semanas antes del examen 25/30 preguntas (teóricas y problemas) correspondientes a los contenidos de la evaluación que se va a examinar para que puedan preguntar las dudas que surjan. El examen se realizará en base a la retahíla de ejercicios propuestos.

En el caso de no aprobar dos de los exámenes, deberá presentarse a un examen final de toda la asignatura del curso correspondiente en la convocatoria de la evaluación final de junio.

14. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

Cabe destacar que la propia Diversificación Curricular es en sí mismo una medida extraordinaria de atención a las diferencias individuales, por lo que nos remitimos al Plan Inlucyo del centro para buscar sus ejes vertebradores. Dentro del mismo programa, lógicamente, se puede encontrar una amplia diversidad, para lo cual se utilizarán medidas ordinarias. La evaluación a los alumnos, que es continua, sistemática y flexible, permitirá conocer los factores y niveles de diversidad existentes en el aula. El seguimiento continuo de las experiencias y aprendizajes permitirá una continua actualización y confirmación de la progresión de esas diferencias, lo que facilitará trabajar con ellas. En este sentido, para trabajar teniendo en cuenta la diversidad general existente en nuestra aula, se tomarán decisiones acerca de: la priorización y secuenciación de objetivos; selección, secuencia y desarrollo de las unidades didácticas; selección y adaptación de recursos materiales; organización espacial y temporal de los tipos de actividad; previsión de pautas concretas para atender a los distintos tipos de aprendizaje a través de la previsión de actividades de refuerzo (para alumnos de ritmo más lento) y ampliación (para alumnos de ritmo más rápido); planificación de medidas para atender la diversidad cultural que presenta el grupo (por ejemplo, pidiendo que se hagan trabajos sobre los lugares de procedencia o animándoles a que comenten al resto del grupo rasgos de su lugar de origen), etc.

15. TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES.

Para desarrollar las capacidades, habilidades, destrezas y actitudes en el alumnado, la metodología docente se debe concretar a través de los distintos tipos de actividades y de las diferentes maneras de presentar los contenidos en cada unidad didáctica. Estos medios son el mejor elemento para despertar el interés sobre un tema, motivar, contextualizar un contenido y transferir su aprendizaje a otros ámbitos de la vida cotidiana del alumno, sin olvidar la inclusión de los elementos transversales del currículo, que sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, se deben trabajar en todas ellas:



<ul style="list-style-type: none">• La comprensión lectora.• La expresión oral y escrita.• La comunicación audiovisual.• La competencia digital.• El emprendimiento.• El fomento del espíritu crítico y científico.• La educación emocional y en valores.	<ul style="list-style-type: none">• La educación para la paz y no violencia.• La creatividad.• La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.• La igualdad entre hombres y mujeres.• La formación estética.• El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.
---	--

Todo ello conduce a que en el desarrollo de la programación docente debe incluir:

- El desarrollo que favorezcan los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. En concreto se debe fomentar el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico, el respeto a la pluralidad y al Estado de derecho, el evitar los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación y denunciar los riesgos de explotación y abuso sexual y las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- La incorporación de elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, así como la protección ante emergencias y catástrofes y en el ámbito de la educación y la seguridad vial los elementos curriculares promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.
- Los currículos incluirán acciones orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Para ello hay que fomentar medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

La inclusión en el currículo de medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil, promoviendo la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma

16. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN



Durante el transcurso del curso académico escolar, el profesor realizará un seguimiento sobre esta programación para conocer si se están cumpliendo los objetivos y expectativas creadas con esta programación. Si en algún caso fuera necesario, se realizarían los ajustes pertinentes para ajustarnos al proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos. Asimismo, al final del curso se realizará una valoración y una evaluación por parte del docente sobre el grado de satisfacción obtenido con esta programación durante el curso y se evaluará si es conveniente realizar alguna modificación para el siguiente curso.

17. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Al finalizar el curso, el profesor valorará su labor con la siguiente rúbrica:

Autoevaluación del profesorado					
Indicadores	Valoración				Propuestas de mejora
	1	2	3	4	
Planifico los contenidos según los estándares de aprendizaje.					
Planifico los contenidos teniendo en cuenta el tiempo para su desarrollo.					
Secuencio los contenidos de manera eficaz para su enseñanza.					
Planifico las clases conforme a los tiempos y contenidos.					
Establezco los criterios, procedimientos y los instrumentos de evaluación y autoevaluación.					
Planifico actividades y recursos según las necesidades del alumnado.					
Organizo las actividades al comienzo de cada unidad.					
Planteo actividades que introduzcan los nuevos contenidos de la unidad.					
Relaciono los nuevos conceptos con otros ya conocidos.					
Desarrollo los contenidos y actividades de forma ordenada y comprensible al alumnado.					
Relaciono los contenidos y actividades con el interés del alumnado.					
Relaciono el aprendizaje con su uso cotidiano o funcional					
Contesto preguntas, aclaro dudas, ofrezco tutorías a los alumnos					
Resumo las ideas fundamentales al final de la unidad.					
Promuevo activamente la participación del alumnado.					



Estimulo que se reflexione sobre los contenidos tratados en la unidad.					
Facilito el trabajo grupal o cooperativo.					
Informo al alumnado sobre los progresos y dificultades.					
Mantengo una comunicación constante con los estudiantes.					
Utilizo las TIC y promuevo su uso en el alumnado.					

DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR 2

ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO





- **Introducción:**

En el Programa de Diversificación Curricular se utilizará una metodología específica a través de la organización de contenidos, actividades prácticas y materias diferentes, con la finalidad de que adquieran, a través de las competencias específicas de este ámbito, las competencias básicas de la etapa educativa. De esta manera, el alumnado del programa diversificación curricular podrá obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, lo que facilitará su acceso a una formación académica posterior, su integración en la sociedad y, llegado el momento, en el mundo laboral.

El alumnado a quien se dirige el programa de Diversificación Curricular reúne una serie de circunstancias, como carencias en recursos instrumentales básicos y la falta de motivación, que hace necesaria una programación concreta de algunas áreas curriculares. La primera medida a tomar es la globalización de contenidos. Dentro de esta premisa, el área Científico- Tecnológica se propone aportar conocimientos que provienen de las áreas de: Matemáticas, Biología y Geología y Física y Química.

A la hora de planificar una previsión de actividades o programación de aula no se pueden hacer las mismas sin haber realizado una evaluación inicial o tener en cuenta cuáles son los conocimientos previos de los estudiantes. Su preparación de partida es un elemento básico a la hora de diseñar qué contenidos, qué estrategias y qué evaluación se van a poner en marcha. El pensar que, independientemente de la preparación que los estudiantes traen del curso anterior, el contenido o las estrategias de enseñanza han de permanecer intocables, puede llevar a un elevado índice de suspensos y repeticiones (fracaso escolar).

- **Contribución de las materias del ámbito a la adquisición de las competencias específicas**

1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, y ser capaz de explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, utilizando con propiedad el lenguaje matemático y científico, y poniendo en valor la contribución de la ciencia en la cultura y el desarrollo de la sociedad.

2. Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas matemáticas, tecnológicas y el pensamiento computacional, para hallar soluciones a los mismos, analizando críticamente su validez y su significado.

3. Utilizar los métodos científicos realizando indagaciones y participando activamente en proyectos individuales o en equipo, destinados a desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y a mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.

4. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.

5. Interpretar y transmitir de un modo adecuado información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad, utilizando correctamente el lenguaje verbal y el vocabulario científico y matemático necesario, con la finalidad de adquirir y afianzar conocimientos relativos al entorno natural y social.

6. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos para aplicarlos correctamente en situaciones de la vida cotidiana.



7. Analizar, tras la resolución de un problema, las soluciones obtenidas usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando críticamente su validez y significado, a fin de verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista lógico, así como su repercusión Global.

8. Desarrollar destrezas sociales para trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los roles de género en la investigación científica y en las actividades grupales en general, para el emprendimiento personal y laboral.

- **Contribución de las materias del ámbito a la adquisición de las competencias clave**

La enseñanza de las materias del ámbito científico-tecnológico contribuye a la adquisición de las competencias necesarias por parte de los alumnos para alcanzar un pleno desarrollo personal y la integración activa en la sociedad. El quehacer matemático, además, sirve de herramienta para el dominio de las demás materias.

De esta manera, las materias del ámbito científico-tecnológico contribuyen de manera específica a la adquisición de cada una de las competencias de la siguiente manera:

- 1. CCL: competencia en comunicación lingüística.**
- 2. CP: competencia plurilingüe.**
- 3. STEM: competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**
- 4. CD: competencia digital.**
- 5. CPSAA: competencia personal, social y de aprender a aprender.**
- 6. CC: competencia ciudadana.**
- 7. CE: competencia emprendedora.**
- 8. CCEC: competencia en conciencia y expresión culturales.**

1. Competencia en Comunicación Lingüística CCL

El ámbito científico-tecnológico amplía las posibilidades de comunicación ya que su lenguaje se caracteriza por su rigor y su precisión. Además, la comprensión lectora en la resolución de problemas requiere que la explicación de los resultados sea clara y ordenada en los razonamientos.

A lo largo del desarrollo de la materia los alumnos se enfrentarán a la búsqueda, interpretación, organización y selección de información, contribuyendo así a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística. La información se presenta de diferentes formas (mapas, gráficos, observación de fenómenos, textos científicos, etc.) y requiere distintos procedimientos para su comprensión. Por otra parte, el alumno desarrollará la capacidad de transmitir la información, datos e ideas sobre el mundo en el que vive empleando una terminología específica y argumentando con rigor, precisión y orden adecuado en la elaboración del discurso científico en base a los conocimientos que vaya adquiriendo.

2. Competencia Plurilingüe CP



La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La mayor parte de los contenidos de este ámbito tienen una incidencia directa en la adquisición de las competencias básicas en ciencia y tecnología. Este ámbito engloba disciplinas científicas que se basan en la observación, interpretación del mundo físico e interacción responsable con el medio natural.

Esta competencia desarrolla y aplica el razonamiento lógico-matemático con el fin de resolver eficazmente problemas en situaciones cotidianas; en concreto, engloba los siguientes aspectos y facetas: pensar, modelar y razonar de forma científica-matemática, plantear y resolver problemas, representar entidades científico-matemáticas, utilizar los símbolos científicos y utilizar ayudas y herramientas tecnológicas.

Se busca en el alumno que tenga una disposición favorable y de progresiva seguridad, confianza y familiaridad hacia los elementos y soportes científico-matemáticos con el fin de utilizar espontáneamente todos los medios que el ámbito les ofrece.

4. Competencia digital CD

El proceso inicial de aprendizaje se ha enriquecido y diversificado por el universo audiovisual que Internet y los dispositivos móviles ponen al alcance de toda la Comunidad Educativa, permitiendo que las fronteras del conocimiento se abran más allá de la escuela. Se busca que los alumnos tengan una actitud más participativa, más visible, activa y comprometida con el uso de estas tecnologías.

La competencia digital facilita las destrezas relacionadas con la búsqueda, selección, recogida y procesamiento de la información procedente de diferentes soportes, el razonamiento y la evaluación y selección de nuevas fuentes de información, que debe ser tratada de forma adecuada y, en su caso, servir de apoyo a la resolución del problema y a la comprobación de la solución.

5. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada



al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

En el ámbito científico-tecnológico es muy importante la elaboración de estrategias personales para enfrentarse tanto a los problemas que se plantean en el aula, como a los que surjan a lo largo de la vida o como a los que, por iniciativa propia, se planteen los alumnos y decidan resolver. Estos procesos implican el aprendizaje autónomo. Las estructuras metodológicas que el alumno adquiere a través del método científico han de servirle por un lado a discriminar y estructurar las informaciones que recibe en su vida diaria o en otros entornos académicos. Además, un alumno capaz de reconocer el proceso constructivo del conocimiento científico y su brillante desarrollo en las últimas décadas será un alumno más motivado, más abierto a nuevos ámbitos de conocimiento, y más ambicioso en la búsqueda de esos ámbitos.

6. Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Como docentes, estamos preparando a nuestros alumnos para que participen de una forma activa y constructiva en la vida social de su entorno. Se valorará una actitud abierta ante diferentes soluciones, que el alumno enfoque los errores cometidos en los procesos de resolución de problemas con espíritu constructivo, lo que permita de paso valorar los puntos de vista ajenos en plano de igualdad con los propios como formas alternativas de abordar una situación, fomentando el trabajo en equipo: aceptación de puntos de vista ajenos a la hora de utilizar estrategias personales de resolución de problemas, el gusto por el trabajo bien hecho, el diseño y realización reflexiva de modelos materiales, el fomento de la imaginación y de la creatividad, etc.

7. Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

El trabajo en esta materia contribuirá a la adquisición de esta competencia en aquellas situaciones en las que sea necesario tomar decisiones y tener iniciativa propia desde un pensamiento y espíritu crítico.



De esta forma, desarrollarán capacidades, destrezas y habilidades, tales como la creatividad y la imaginación, para elegir, organizar y gestionar sus conocimientos en la consecución de un objetivo como la elaboración de un proyecto de investigación, el diseño de una actividad experimental o un trabajo en grupo.

8. Conciencia y expresiones culturales CCEC

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Los contenidos del Ámbito Científico-Tecnológico tienen una incidencia directa en la adquisición de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Pero, además, la mayor parte de los contenidos del Ámbito Científico y Tecnológico tienen una incidencia directa en la adquisición del resto de competencias clave.

- **Temporización y secuenciación**

La flexibilidad será un criterio fundamental a la hora de organizar el tiempo de docencia. Se materializará en la introducción de los cambios que se estimen oportunos a lo largo del curso. En ocasiones, puede tomarse la decisión de alargar el tiempo dedicado a una unidad (siempre dentro de unos límites) si se entiende que los alumnos necesitan más tratamiento para su asimilación o porque se considera fundamental su contenido de cara a futuras unidades. Lo mismo puede suceder a la inversa. Por tanto, la temporalización será orientativa y aproximada.

En base a este criterio fundamental, la temporalización de los contenidos a lo largo del curso se ha hecho basándose en el calendario escolar del curso, donde hay un total de 34 semanas lectivas. El reparto por semana del ámbito científico-tecnológico consta de 4 sesiones para matemáticas, 3 sesiones para Física y Química y 2 para Biología y Geología. Quedando un total de 136 para matemáticas, 102 para Física y Química y 68 para Biología y Geología. Los exámenes correspondientes a las evaluaciones y recuperaciones ocupan un total de 20 días. Además de añadirse las salidas que se harán durante el curso escolar. Las programaciones se realizan teniendo presente el calendario.

Por otra parte, respecto a la secuenciación de los contenidos, se trabajarán primero los contenidos correspondientes a química por requerir de un menor contenido matemático, y después los contenidos correspondientes a física, cuando el alumno disponga de unas mayores destrezas matemáticas debido a que ha tenido más tiempo de trabajar esta asignatura durante el curso.

En el siguiente apartado de esta programación se presentan los criterios de evaluación en función de las competencias específicas.

- **Criterios de evaluación en función de las Competencias específicas**

Competencia específica 1.

1.1. Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad, y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante



evolución fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.

1.2. Plantear hipótesis sencillas a partir de observaciones directas o indirectas recopiladas por distintos medios.

1.3. Planificar métodos y procedimientos experimentales sencillos de diversa índole para refutar o no sus hipótesis.

1.4. Interpretar enunciados de problemas matemáticos sencillos organizando los datos dados y estableciendo las relaciones básicas y directas entre ellos.

Competencia específica 2.

2.1. Aplicar los conocimientos científicos en la resolución de problemas de situaciones de la vida cotidiana.

2.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.

Competencia específica 3.

3.1. Elaborar informes de ensayos en los que se incluye el procedimiento seguido, los resultados obtenidos y las conclusiones finales.

Competencia específica 4.

4.1. Relacionar, empleando fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.

4.2. Identificar las reacciones químicas principales y describir los componentes principales y la intervención de la energía en las mismas.

4.3. Conocer los fenómenos de contaminación y los principales causantes, valorando las medidas que promueven evitarlos.

4.4. Reconocer y valorar el papel del agua en la existencia y supervivencia de la vida en el planeta, valorando las medidas de ahorro en su consumo.

4.5. Analizar las implicaciones positivas de un desarrollo sostenible, analizando su impacto en la economía y la sociedad.

4.6. Relacionar la estructura atómica de un elemento con su posición en la tabla periódica, con sus propiedades fisicoquímicas y con el tipo de enlace que forma al combinarse con otros elementos.

4.7. Valorar el papel de las mutaciones en la diversidad genética, comprendiendo la relación entre mutación y evolución.

4.8. Comprender la relevancia de la energía en la sociedad actual e identificar y desarrollar hábitos de consumo responsables.

Competencia específica 5.

5.1. Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos para la mejora del aprendizaje propio y colectivo.

5.2. Utilizar instrumentos adecuados para medir ángulos, longitudes, áreas y volúmenes, seleccionando los más adecuados en cada caso.

5.3. Identificar y representar gráficamente la función cuadrática y la función exponencial aplicando métodos sencillos de representación.

5.4. Extraer la información de gráficas que representen los distintos tipos de funciones asociadas a situaciones reales.

5.5. Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos.

5.6. Discriminar los movimientos cotidianos en función de su trayectoria y su celeridad.

5.7. Realizar cálculos sencillos de velocidades, espacios recorridos y tiempos en movimientos con aceleración constante.

5.8. Describir la relación causa efecto en distintas situaciones para encontrar la relación entre fuerzas y movimiento.



Competencia específica 6.

- 6.1. Utilizar correctamente las identidades notables en las operaciones con polinomios.
- 6.2. Obtener valores a partir de una expresión algebraica.
- 6.3. Resolver ecuaciones de primer y segundo grado sencillas de modo algebraico y gráfico.

Competencia específica 7.

- 7.1. Comprobar la corrección de las soluciones correspondientes a un problema, así como su coherencia en el contexto planteado.
- 7.2. Conocer y aplicar las herramientas digitales básicas para obtener y comprobar la corrección matemática de las soluciones obtenidas en la resolución de un problema.

Competencia específica 8.

- 8.1. Empezar, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.
- 8.2. Trabajar en equipo para alcanzar soluciones consensuadas a los problemas, cuestiones y ejercicios científicos planteados.

• **Organización en Bloques y Contenidos**

Bloque A: Proyecto y destrezas científicas
<p>CONTENIDOS:</p> <p>— Aproximación a las metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación experimental de las mismas.</p> <ul style="list-style-type: none">• El método científico y sus etapas. <p>— Introducción a los entornos y recursos propios del aprendizaje científico: el laboratorio.</p> <ul style="list-style-type: none">• Aproximación práctica al trabajo en el laboratorio científico.• Reconocimiento del material básico de laboratorio.• Uso correcto de los instrumentos de medida.• Fundamentos básicos de eliminación y reciclaje de residuos.• Descripción de normas básicas y elaboración y seguimiento de protocolos de seguridad en el laboratorio.• Introducción al etiquetado de productos químicos y su significado. <p>— Iniciación al trabajo experimental mediante la realización de proyectos de investigación sencillos y de forma guiada.</p> <p>— Adquisición del lenguaje científico necesario para expresar con propiedad los resultados correspondientes a un proyecto de investigación sencillo: unidades del Sistema Internacional y sus símbolos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Elección correcta de las unidades en que debe ser expresada una magnitud (múltiplos y submúltiplos, cambios de unidades, unidades del Sistema Internacional de Medida y sus símbolos)• El proceso de medida. Medida indirecta de magnitudes. <p>— Representación e interpretación de los resultados correspondientes a un proyecto o trabajo experimental (elaboración de gráficos, uso de herramientas digitales destinadas al tratamiento de datos, etc.).</p>

Bloque B: Números y operaciones
<p>CONTENIDOS:</p> <p>— Resolución de situaciones y problemas de la vida cotidiana en los que sea conveniente el empleo de estrategias útiles para realizar recuentos sistemáticos (diagrama de árbol, técnicas de combinatoria, etc.).</p>



- Expresión correcta de cantidades mediante el empleo de distintos tipos de números reales. Realización de estimaciones en contextos diversos, acotando correctamente el error cometido.
- Profundización en la resolución de operaciones combinadas cada vez más complejas que contengan números enteros, decimales y racionales, aplicando correctamente la prioridad de las operaciones involucradas.
- Estudio de las propiedades de los números irracionales. Aplicación de las mismas a cálculos sencillos.
- Identificación de números irracionales relevantes, tales como el número π o la proporción aurea.

Bloque C: Medida y Geometría

CONTENIDOS:

- Aplicación de los métodos para una correcta representación de los números irracionales sobre la recta real.
- Estudio del significado de los diferentes tipos de intervalos (abiertos, cerrados o mixtos). Representación de los mismos sobre la recta real, así como de intervalos formados por la unión o intersección de un par de ellos.

Bloque D: Geometría en el plano y en el espacio

CONTENIDOS:

- Modelización de elementos geométricos de la vida cotidiana con herramientas tecnológicas tales como programas de geometría dinámica, realidad aumentada, etc.
- Consolidación de estrategias para descomponer correctamente cuerpos y figuras geométricas diversas y poder obtener así sus áreas y volúmenes. Aplicación a la resolución de problemas geométricos variados.

Bloque E: Álgebra.

CONTENIDOS:

- Resolución de problemas de la vida cotidiana que requieran del empleo de ecuaciones de primer y segundo grado con una incógnita. Evaluación crítica de las soluciones obtenidas.
- Aplicación de los métodos estudiados para la resolución de sistemas de ecuaciones lineales. Aplicación a la resolución de problemas en contextos reales.
- Introducción a la resolución de sistemas de ecuaciones no lineales sencillos.
- Operaciones combinadas con polinomios: suma, resta, multiplicación y división.
- Factorización de polinomios de segundo grado completos resolviendo la ecuación asociada. Aplicar el procedimiento en sentido inverso, construyendo ecuaciones a través de la multiplicación de binomios que respondan a situaciones concretas y le permitan al alumnado desarrollar enunciados una vez conocidas las soluciones del problema.
- Análisis de las propiedades y aplicación de los métodos para representar gráficamente funciones lineales y cuadráticas.
- Representar sobre el plano cartesiano funciones definidas a trozos formadas, bien por una función lineal y una constante, bien por dos funciones lineales. Introducción del concepto de continuidad.



- Construcción comparativa de las tablas de valores correspondientes a una función lineal y a una función exponencial, diferencia del crecimiento en ambos casos. Aplicación en ejemplos de la vida cotidiana y modelización mediante crecimientos exponenciales.
- Uso de las tecnologías de la información para el análisis conceptual y reconocimiento de propiedades de las funciones, así como para su representación.

Bloque F: Estadística

CONTENIDOS

- Cálculo de las medidas de centralización correspondientes a una distribución unidimensional (variable continua) dada. Estudio del concepto de marca de clase:
 - Media.
- Obtención de las correspondientes medidas de dispersión y posición:
 - Rango o recorrido, desviación típica, varianza, moda, mediana y cuartiles.
- Gráficos estadísticos: representación mediante diferentes tecnologías (calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones...) y elección del más adecuado según el contexto.
- Probabilidad: cálculo, aplicando la regla de Laplace y técnicas de recuento, a experimentos simples y compuestos sencillos (mediante diagramas de árbol, tablas...).
- Utilización de la probabilidad para tomar decisiones fundamentadas en diferentes contextos. Reconocimiento y valoración de las matemáticas para interpretar, describir y predecir situaciones inciertas.

Bloque G: Actitudes y aprendizaje.

CONTENIDOS:

- Estrategias tanto de fomento de la curiosidad, la iniciativa y la perseverancia como de la flexibilidad cognitiva en el aprendizaje de las matemáticas: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje.
- Desarrollar actitudes inclusivas y de aceptación de la diversidad presente en el aula, utilizando ésta como un exponente más de la diversidad social.

Bloque H: Genética y evolución

CONTENIDOS

- Función biológica de la mitosis, la meiosis y sus fases.
- Destrezas de observación de las distintas fases de la mitosis al microscopio.
- Modelo simplificado de la estructura del ADN y del ARN y relación con su función y síntesis.
- Estrategias de extracción de ADN de una célula eucariota.
- Estudio sencillo de las etapas de la expresión génica y de las características del código genético.
- Relación entre las mutaciones, la replicación del ADN, el cáncer, la evolución y la biodiversidad.
- Fenotipo y genotipo: definición y diferencias.
- Análisis del proceso evolutivo de una o más características concretas de una especie determinada a la luz de la teoría neodarwinista y de otras teorías con relevancia histórica (lamarckismo y darwinismo).
- La evolución humana y el proceso de hominización.

Bloque I: Geología.

CONTENIDOS:

- Análisis de la estructura y dinámica de la geosfera. Métodos de estudio.
 - Determinar las capas que conforman el interior del planeta en función de su composición y de su mecánica, y reconocer las discontinuidades y zonas de transición.
- Estudio de los efectos globales de la dinámica de la geosfera desde la perspectiva de la tectónica de placas.
 - Teoría de la tectónica de placas y tipos de bordes de placas litosféricas.



- Relación de la distribución de la actividad sísmica y volcánica con la dinámica del interior de la Tierra.
- Procesos geológicos externos e internos: diferencias y relación con los riesgos naturales. Medidas de prevención y mapas de riesgos.
- Interpretación de cortes geológicos sencillos.

Bloque J: El planeta Tierra

CONTENIDOS

- Descripción del origen del universo y de los componentes del sistema solar.
- Hipótesis sobre el origen de la vida en la Tierra.
- Discusión sobre las principales investigaciones en el campo de la astrobiología.
- Ecología y sostenibilidad. Impacto en la economía y en la sociedad.
- Estudio de las funciones de la atmósfera y la hidrosfera y su importancia para los seres vivos.
- Análisis de los principales contaminantes medioambientales y su relación con los problemas causados.
- Valoración de las acciones que favorecen la conservación del medio ambiente.

Bloque K: La materia

CONTENIDOS:

- Sistemas materiales: resolución de problemas y situaciones de aprendizaje diversas sobre las disoluciones y los gases, entre otros sistemas materiales significativos.
- Leyes de los gases.
- Disoluciones.
- Modelos atómicos: desarrollo histórico de los principales modelos atómicos clásicos y descripción de las partículas subatómicas, estableciendo su relación con los avances de la física y la química.
- Estructura electrónica de los átomos: configuración electrónica de un átomo y su relación con la posición del mismo en la tabla periódica y con sus propiedades fisicoquímicas.
- Compuestos químicos: su formación, propiedades físicas y químicas y valoración de su utilidad e importancia en otros campos como la ingeniería o el deporte.
- El enlace químico: iónico, covalente y metálico.
- Compuestos químicos de especial interés.
- Cuantificación de la cantidad de materia: cálculo del número de moles de sistemas materiales de diferente naturaleza, manejando con soltura las diferentes formas de medida y expresión de la misma en el entorno científico.
- Masa atómica y molecular.
- Concepto de mol. Constante de Avogadro.
- Concentración molar de una disolución.
- Nomenclatura inorgánica: denominación de sustancias simples, iones y compuestos químicos binarios y ternarios mediante las normas de la IUPAC.
- Introducción a la nomenclatura de los compuestos orgánicos: denominación de compuestos orgánicos monofuncionales a partir de las normas de la IUPAC como base para entender la gran variedad de compuestos del entorno basados en el carbono.
- Compuestos orgánicos de interés industrial y biológico.

Bloque L: El cambio

CONTENIDOS:



- Reacciones químicas: ajuste de reacciones químicas y realización de predicciones cualitativas y cuantitativas basadas en la estequiometría, relacionándolas con procesos fisicoquímicos de la industria, el medioambiente y la sociedad.
- Ajuste de reacciones químicas.
- Cálculos estequiométricos sencillos.
- Reacciones químicas de especial interés.
- Descripción cualitativa de reacciones químicas de interés: reacciones de combustión, neutralización y procesos electroquímicos sencillos, valorando las implicaciones que tienen en la tecnología, la sociedad o el medioambiente.
- Factores que influyen en la velocidad de las reacciones químicas.

Bloque M: La interacción

CONTENIDOS:

- Predicción y comprobación, utilizando la experimentación y el razonamiento matemático, de las principales magnitudes, ecuaciones y gráficas que describen el movimiento de un cuerpo, relacionándolo con situaciones cotidianas y con la mejora de la calidad de vida.
- Movimiento rectilíneo y uniforme.
- Movimiento rectilíneo uniformemente acelerado.
- La fuerza como agente de cambios en los cuerpos: principio fundamental de la Física que se aplica a otros campos como el diseño, el deporte o la ingeniería.
- Carácter vectorial de las fuerzas: uso del álgebra vectorial básica para la realización gráfica de operaciones con fuerzas y su aplicación a la resolución de problemas relacionados con sistemas sometidos a conjuntos de fuerzas.
- Principales fuerzas del entorno cotidiano: reconocimiento del peso, la normal, el rozamiento, la tensión o el empuje, y su uso en la explicación de fenómenos físicos en distintos escenarios.
- Ley de Hooke.
- Ley de la gravitación universal: atracción entre los cuerpos que componen el universo.
- Fenómenos eléctricos y magnéticos: experimentos sencillos que evidencian la relación con las fuerzas de la naturaleza.
- Fuerzas y presión en los fluidos: efectos de las fuerzas y la presión sobre los líquidos y los gases, estudiando los principios fundamentales que las describen.

Bloque N: La energía

CONTENIDOS:

- La energía: formulación y comprobación de hipótesis sobre las distintas formas y aplicaciones de la energía, a partir de sus propiedades y del principio de conservación, como base para la experimentación y la resolución de problemas relacionados con la energía mecánica en situaciones cotidianas.
- Energía cinética y energía potencial.
- Energía mecánica. Conservación de la energía mecánica.
- Transferencias de energía: el trabajo y el calor como formas de transferencia de energía entre sistemas relacionados con las fuerzas o la diferencia de temperatura.
- La luz y el sonido como ondas que transfieren energía. Aplicaciones.
- Concepto de onda. Características y propiedades.
- Utilización de la energía del Sol como fuente de energía limpia y renovable.
- La energía en nuestro mundo: estimación de la energía consumida en la vida cotidiana mediante la búsqueda de información contrastada, la experimentación y el razonamiento científico, comprendiendo la importancia de la energía en la sociedad, su producción y su uso responsable.

Metodología y recursos metodológicos:



Con el fin de atender las necesidades específicas de los alumnos que han llegado a este programa, que son alumnos con historia previa de fracaso en los estudios, dificultades de comprensión del idioma, desmotivación por la materia y dificultades en la comprensión y asimilación de contenidos, la metodología seguida durante el curso pretende ser ante todo una metodología motivadora para el alumno y que logre que los aprendizajes que adquieran sean significativos.

Siendo la Ciencia una disciplina eminentemente experimental, se pretende que los alumnos y alumnas experimenten por ellos mismos. Con este fin se van a plantear una serie de prácticas y trabajos a lo largo del curso relacionadas con los contenidos tratados. También se plantearán experiencias de cátedra que permitan a los alumnos entender mejor los contenidos explicados.

Por otra parte, se plantearán problemas y ejercicios numéricos de aplicación de los contenidos, que los alumnos resolverán tanto en clase como en casa, y que les ayudarán a desarrollar su competencia matemática.

De igual modo, se pretende que los alumnos aprendan a trabajar en grupo, por lo que se plantearán a lo largo del curso varios proyectos de investigación a realizar en grupo, que les ayudarán a mejorar su competencia social y cívica.

Evaluación:

Hay que tener muy en cuenta la intención formativa de la evaluación, y de diferenciar el concepto de evaluación del de calificación y examen. Se entiende la evaluación como una actividad crítica y de aprendizaje al servicio de la adquisición de conocimientos. También se debe convertir en un acto de aprendizaje el momento de la corrección. La evaluación debe ser democrática, estar al servicio de los sujetos que aprenden, negociada, transparente, formativa, motivadora y orientadora.

Hay que llevar a cabo un análisis del por qué y el para qué de la evaluación para luego responder al cómo.

La evaluación sirve para obtener información, y que la información obtenida se debe utilizar para mejorar el continuo proceso de aprendizaje. Para ello la información recogida debe ser analizada de manera crítica. El conocimiento que obtenemos de la evaluación se debe emplear en mejorar el aprendizaje de quienes con nosotros aprenden.

No todo lo que se enseña debe convertirse en objeto de evaluación, ni todo lo que se aprende es evaluable. Sin embargo, lo que el alumno aprende pero que no es susceptible de ser evaluable corre el riesgo de aparecer como algo carente de valor y por tanto carente de interés.

Los exámenes estén al servicio del aprendizaje, de la enseñanza y del currículo y antes, por supuesto, del sujeto que aprende. Se debe eliminar de la evaluación cualquier intención selectiva y excluyente y concebir y practicar la evaluación como otra forma de aprender. La evaluación debe ser una oportunidad de demostrar qué se sabe y cómo se sabe. La corrección también se debe convertir en una actividad formativa.

Con este fin se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación no solo el examen tradicional, a saber:

- Pruebas objetivas de conocimiento escritas.
- Pruebas objetivas de conocimiento orales.
- Exposiciones de trabajos de investigación, que se evaluarán mediante rúbricas.
- Trabajo realizado en clase.
- Trabajo realizado en casa.
- Realización de un cuaderno limpio, ordenado y completo.



Criterios de calificación:

Se calificará de acuerdo a los siguientes criterios:

50% correspondientes a pruebas objetivas (parciales y exámenes de evaluación).

El porcentaje corresponde un 20 % a los exámenes parciales y un 30 % al final.

Se considerará que, si en el resultado de la prueba de cada evaluación no obtiene la calificación correspondiente a 4, no se realizará la media ponderada con el resto de las calificaciones obtenidas.

Conviene la realización de una prueba objetiva escrita al término de cada unidad didáctica, ajustándose a la temporalización de la materia.

50% correspondiente a trabajo diario:

10% Realización de deberes

15% Trabajos individuales realizados en clase

15% Trabajos realizados en grupo

10% Cuaderno: corrección de actividades y apuntes

Cuando la nota de cada una de las 3 evaluaciones supere o iguale el valor de 5, se considerará que la materia está aprobada.

En caso de tener sólo una evaluación suspensa, el alumno deberá presentarse al examen de evaluación final de junio con los contenidos de dicha evaluación. Si el alumno tuviera suspensas 2 o más evaluaciones, deberá presentarse al examen final de la convocatoria de junio con todo el contenido de la materia. En cualquier caso, suspender el examen de la evaluación final de junio conlleva a tener suspensa la asignatura correspondiente, así como el ámbito científico-tecnológico.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Se realizará una prueba objetiva de recuperación de evaluación una semana después de la fecha de entrega del boletín de notas de cada evaluación. La calificación del examen de recuperación corresponderá con la nota que haya sacado en el examen. En caso de no superar esta prueba de recuperación, constará como evaluación suspensa con la nota correspondiente.

Si un alumno tiene 2 o 3 evaluaciones suspensas deberá presentarse al examen de evaluación final de junio con la totalidad del temario. En caso de tener una única evaluación suspensa el alumno únicamente deberá examinarse del temario que alberga dicha evaluación. En caso de no superar dicha prueba, aparecería la asignatura como suspensa.

Evaluación en caso de abandono

Se considerará que un alumno ha abandonado la materia cuando, de forma sistemática y repetitiva, no realiza ninguna de las actividades de aprendizaje asignadas, y al menos el 50%



de sus pruebas objetivas (exámenes, controles, trabajos) estén calificadas con 1 o no realizadas por motivos injustificados (estas serán calificadas con 1). Las pruebas no realizadas por motivos justificados se repetirán a la reincorporación del alumno. La familia será informada inmediatamente de la situación académica del alumno para aplicar medidas que solucionen el abandono.

Recuperación de los alumnos con las asignaturas pendientes de cursos anteriores:

Se eliminan las clases de repaso empleadas otros años para trabajar el contenido de algunas asignaturas pendientes de cursos anteriores.

El alumno deberá presentarse a tres exámenes parciales, coincidiendo las fechas con el final de cada evaluación. Para ello, se les suministrará a los alumnos dos semanas antes del examen 25/30 preguntas (teóricas y problemas) correspondientes a los contenidos de la evaluación que se va a examinar para que puedan preguntar las dudas que surjan. El examen se realizará en base a la retahíla de ejercicios propuestos.

En el caso de no aprobar dos de los exámenes, deberá presentarse a un examen final de toda la asignatura del curso correspondiente en la convocatoria de la evaluación final de junio.



Refuerzo

En función de cómo vaya avanzando el curso, en los temas que sea necesario se verá con más detalle para que adquieran los aspectos más relevantes.

En el curso 2022/2023 se quedó sin impartir en **Matemáticas**: estadística, en **Física y Química**: electricidad y energía y en **Biología y Geología**: el relieve terrestre. Es por ello que se intentará repasar más detenidamente y ampliar conocimientos sobre esos temas en la unidad correspondiente.

Así mismo se debe repasar los contenidos de álgebra en Matemáticas y el MRU/MRUA en Física y Química para afianzar conocimientos.

Medidas de atención a las diferencias individuales

Cabe destacar que la propia Diversificación Curricular es en sí mismo una medida extraordinaria de atención a las diferencias individuales, por lo que nos remitimos al Plan Incluyo del centro para buscar sus ejes vertebradores. Dentro del mismo programa, lógicamente, se puede encontrar una amplia diversidad, para lo cual se utilizarán medidas ordinarias. La evaluación a los alumnos, que es continua, sistemática y flexible, permitirá conocer los factores y niveles de diversidad existentes en el aula. El seguimiento continuo de las experiencias y aprendizajes permitirá una continua actualización y confirmación de la progresión de esas diferencias, lo que facilitará trabajar con ellas. En este sentido, para trabajar teniendo en cuenta la diversidad general existente en nuestra aula, se tomarán decisiones acerca de: la priorización y secuenciación de objetivos; selección, secuencia y desarrollo de las unidades didácticas; selección y adaptación de recursos materiales; organización espacial y temporal de los tipos de actividad; previsión de pautas concretas para atender a los distintos tipos de aprendizaje a través de la previsión de actividades de refuerzo (para alumnos de ritmo más lento) y ampliación (para alumnos de ritmo más rápido); planificación de medidas para atender la diversidad cultural que presenta el grupo (por ejemplo, pidiendo que se hagan trabajos sobre los lugares de procedencia o animándoles a que comenten al resto del grupo rasgos de su lugar de origen), etc.

Seguimiento y evaluación de la Programación

Durante el transcurso del curso académico escolar, el profesor realizará un seguimiento sobre esta programación para conocer si se están cumpliendo los objetivos y expectativas creadas con esta programación. Si en algún caso fuera necesario, se realizarían los ajustes pertinentes para ajustarnos al proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos. Asimismo, al final del curso se realizará una valoración y una evaluación por parte del docente sobre el grado de satisfacción obtenido con esta programación durante el curso y se evaluará si es conveniente realizar alguna modificación para el siguiente curso.



PROGRAMA DE AULAS DE BIENVENIDA (AULA DE ENLACE)



1. JUSTIFICACIÓN.

El Aula de Enlace está integrada dentro del llamado Programa de Escuelas de Bienvenida, una iniciativa de la Consejería de Educación de La Comunidad de Madrid.

Con este programa se pretende que el alumnado extranjero incorporado al sistema educativo, lo haga en las mejores condiciones para asegurar su éxito escolar, su adaptación social y a la vez, desarrollar habilidades sociales que les permitan ejercer con eficacia sus derechos y deberes como ciudadano.

1.1 Nuestro Aula de Enlace.

El aula de Bienvenida de Educación Secundaria Obligatoria de nuestro colegio, C.C. Nuestra Señora de Gracia, está ubicado en La Ciudad de los Ángeles, en el distrito de Villaverde. Con una elevada población de origen extranjero, más del 22% de sus jóvenes menores de 16 años son extracomunitarios. Sólo por la pertenencia a este colectivo son para el Ayuntamiento de Madrid, menores sujetos a necesidades específicas y, por tanto, a una atención especial. Desde nuestro Centro, pretendemos mejorar sus condiciones de aprendizaje a través de varias vías, una fundamental es nuestro Aula de Enlace.

Nuestro colegio tiene la suerte de disponer de un Aula de Enlace, que lo que para algunos docentes es un elemento perturbador del proceso educativo, para nosotros es enriquecedor. Pensamos que la educación intercultural no es necesaria sólo para los “diferentes” sino para todos. Conocer que existen otras culturas, otras formas de ver la vida, es interesante y útil para nuestros alumnos. Educar para la vida, que siempre es vida en sociedad, implica aprender a vivir respetando al otro (que siempre es diferente), teniendo una percepción positiva de él. Creemos que la educación intercultural debe ser una cualidad que conviene tener en todos los centros educativos.

Cada una de estas clases están a cargo de dos profesores principales, más los de grupos de referencia. Estos, trabajan de manera conjunta para tener una misma línea de trabajo que ayude a la consecución de los objetivos propuestos, a través de unos contenidos comunes y una temporización, secuenciación y metodología flexible.

El fin fundamental que nos proponemos es que los alumnos adquieran los conocimientos lingüísticos y generales y las habilidades sociales suficientes para la incorporación plena en el sistema educativo y la adquisición de los valores sociales para la incorporación a la sociedad madrileña en la que viven. Se fundamenta en tres pilares:

Una programación motivante que le haga participe desde el origen de su propio proceso de enseñanza.

Potenciar las relaciones saludables entre los grupos de iguales, tanto en el centro escolar como fuera de él (barrio).

Involucrar a los padres en el proceso de aprendizaje de su hijo, compartiendo con el Departamento el desarrollo cognitivo y madurativo de su hijo.

Para elaborar esta programación hemos realizado un diagnóstico de la situación real de nuestro Centro educativo, el barrio donde está ubicado y la realidad social de nuestros alumnos. Y partiendo de los datos, ofrecer las medidas que permitan una educación de calidad, a través del uso adecuado de los medios que disponemos y la inquietud formativa de nuestro equipo docente.

Esta es, para nosotros, la mejor manera de dar soluciones específicas a necesidades individuales. Porque en el aprendizaje de nuestro idioma, debe estar presente el objetivo de comprender y unir personas, pueblos y culturas, evitando rechazos y exclusiones. En definitiva, nos proponemos la ambiciosa y difícil tarea de formar personas.



Además, teniendo en cuenta las dificultades observadas tras la incorporación a sus aulas de referencias en el ámbito científico-matemático, hemos valorado que esto debe ser atendido por profesionales de dichos ámbitos e integrado en el Aula de Enlace a través de sesiones que minimicen el desfase curricular en estas áreas a la vez que se fomenta el aprendizaje del español en el contexto particular de materias relacionadas.

De igual manera, incluyendo profesorado especializado en el ámbito científico y tecnológico, se trata de promover la consecución de algunos objetivos de la ESO, de conformidad con el artículo 7 del *Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo* como:

- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

En el mismo sentido, también se pretende fomentar especialmente a través de profesorado especialista en los ámbitos científico y matemático el logro de competencias clave, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1 del *Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo*, como:

- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.



1 OBJETIVOS GENERALES

De acuerdo con las instrucciones de la Viceconsejería de Educación de la Comunidad de Madrid se consideran objetivos generales:

- Posibilitar atención específica al alumnado procedente de sistemas educativos extranjeros que se integra en el sistema educativo español y presenta graves carencias lingüísticas, mediante programas específicos que le permitan eliminar dichas carencias.
- Acortar el tiempo para la completa integración de este alumnado en el sistema educativo español y facilitar la incorporación al curso correspondiente.
- Favorecer el desarrollo de la identidad personal y cultural del alumno y su integración en el medio social.

Para la consecución de estos objetivos es imprescindible el aprendizaje del español como lengua vehicular educativa, sin olvidar que la meta es la formación integral del alumno y que eso implica la consecución de otros muchos objetivos. De modo que es necesario planificar actuaciones no solo a nivel del alumnado, sino a nivel de participación de padres de alumnos y a nivel de centro. Desde esta perspectiva los objetivos generales se concretan en el siguiente esquema:

Objetivos respecto al centro	<ul style="list-style-type: none">• Fomentar la perspectiva intercultural en el centro.• Ayudar a hacer efectiva la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación de este alumnado.• Dinamizar y sensibilizar a los profesores con el fin de desarrollar estrategias organizativas que permitan un enfoque educativo intercultural.• Potenciar la interrelación y ayuda del grupo de referencia hacia el alumno de Aula de Enlace.
Objetivos de la atención a padres de alumnos	<ul style="list-style-type: none">• Fomentar la participación de los padres en el proceso educativo del alumnado.• Fomentar la participación de los padres en las actividades del centro.• Potenciar la interrelación con otras instituciones como el servicio de mediación intercultural del distrito que pueda servirles de ayuda.
Objetivos respecto al alumnado	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollar las competencias comunicativas básicas en lengua española, así como las competencias comunicativas específicas del español en el ámbito académico.• Atenuar el desarraigo socio-afectivo y desarrollar una autoestima positiva.• Valorar la situación intercultural como una fuente de riqueza en un clima de respeto a la diversidad lingüística y cultural y desarrollar actitudes que contribuyan a armonizar las diferentes culturas con la sociedad de acogida.• Desarrollar las actitudes, habilidades sociales y de toma de decisiones que fomenten su participación en las actividades del centro y la comunidad y que permitan su integración en las mejores condiciones tanto en el ámbito escolar como en el social.• Adquirir hábitos y actitudes básicas que le permitan organizar y desarrollar el aprendizaje en el entorno escolar español.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

La estructura secuencial para el aprendizaje del español se fundamenta en el Marco de Referencia Europeo para el Aprendizaje de Lenguas Extranjeras. De los 6 niveles a que hace referencia el Marco Europeo, seleccionamos los cuatro primeros (A1, A2, B1 y B2):

Usuario Básico	A1	Es capaz de comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso muy frecuente, así como frases sencillas destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato. Puede presentarse a sí mismo y a otros, pedir y dar información personal básica sobre su domicilio, sus pertenencias y las personas que conoce. Puede relacionarse de forma elemental siempre que su interlocutor hable despacio y con claridad y esté dispuesto a cooperar.
	A2	Es capaz de comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc.). Sabe comunicarse a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que no requieran más que intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones que le son conocidas o habituales. Sabe describir en términos sencillos aspectos de su pasado y su entorno, así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas.
Usuario Independiente	B1	Es capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio. Sabe desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua que está aprendiendo. Es capaz de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal. Puede describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes.
	B2	Es capaz de entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico siempre que estén dentro de su campo de especialización. Puede relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad, de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de ambos interlocutores. Puede producir textos claros y detallados sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales, indicando los pros y los contras de las distintas opciones.



2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

El tiempo que el alumno pasa en el Aula de Enlace se divide en tres fases:

- Periodo de acogida.
- Periodo de aprendizaje intensivo de la lengua vehicular.
- Periodo de acceso a los contenidos curriculares.

Además, en paralelo con el aprendizaje del español y teniendo en cuenta las dificultades observadas tras la incorporación a materias del ámbito científico-matemático, hemos valorado que otros objetivos son:

- Realizar un diagnóstico de las competencias científicas y matemáticas del alumnado del Aula de Enlace.
- Minimizar el desfase curricular que pueda existir en el ámbito científico-matemático
- Dotar de conceptos básicos relativos al ámbito científico que permitan la comprensión del mundo y desarrollen el pensamiento crítico.

Los objetivos generales respecto al alumnado son comunes a las tres fases y los objetivos específicos se concretan en el siguiente esquema.

- **Objetivos específicos del periodo de acogida.**
 - Favorecer una actitud positiva para la integración socioeducativa.
 - Proporcionar recursos que permitan al alumno desenvolverse por el centro, entrar en contacto con la nueva lengua e iniciar relaciones sociales.
 - Informar a padres y alumno de las características del centro y del sistema educativo.
 - Realizar la detección de necesidades.
 - Propiciar el conocer el centro y su entorno.
 - Potenciar las destrezas instrumentales aprendidas en su país de origen.
 - Desarrollar las competencias comunicativas en lengua española correspondientes al nivel A1/A2 del Marco de Referencia Europeo:
 - Comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso frecuente destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato.
 - Presentarse a sí mismo.
 - Pedir y dar información personal, del entorno.
 - Comunicarse de forma elemental siempre que el interlocutor hable despacio y claro.
 - Respetar las normas básicas de la comunicación: turnos de habla, respeto de opiniones.
 - Conocer el vocabulario básico y frases específicas del entorno escolar.
 - Conocer el vocabulario básico matemático correspondiente a su edad.
 - Conocer y usar las normas de convivencia básicas.
 - Leer comprensivamente problemas sencillos y elementales.
- **Objetivos específicos del periodo de aprendizaje intensivo del español.**
 - Participar de forma activa en las actividades propuestas para el Aula de Enlace y con grupos de referencia.
 - Iniciar el programa de orientación escolar para la promoción de la evolución individual del alumno.
 - Trabajar las habilidades sociales y de toma de decisiones como no solo como contenido transversal sino a través de actividades específicas.



- Desarrollar las competencias comunicativas en lengua española correspondientes al nivel A2/B1 del Marco de Referencia Europeo.
 - Leer adecuadamente.
 - Comunicarse en intercambios simples sobre la vida cotidiana y su entorno.
 - Extraer la idea principal de textos sencillos relacionados con temas conocidos.
 - Describir a personas, animales o cosas.
 - Narrar hechos sencillos relacionados con su entorno y situaciones de la vida cotidiana, en presente y en pasado.
 - Producir textos sencillos sobre temas conocidos o relacionados con su vida cotidiana.
 - Conocer y usar vocabulario básico de geometría según corresponda a su edad.
 - Conocer aspectos generales de la cultura española.
 - Respetar las normas de convivencia básicas / escolares.
 - Dominar el vocabulario específico usual del entorno escolar.
 - Leer de forma expresiva y comprensiva textos adaptados a su nivel.
 - Conocer y usar expresiones coloquiales típicas.

- **Objetivos específicos del periodo de acceso a los contenidos curriculares**

- Participar de forma activa en las actividades propuestas para el Aula de Enlace y con grupos de referencia.
- Continuar con el programa de orientación escolar para la promoción de la evolución individual del alumno.
- Fomentar y apoyar la incorporación normalizada a asignaturas del grupo de referencia.
- Trabajar las habilidades sociales y de toma de decisiones como no solo como contenido transversal sino a través de actividades específicas orientadas a la integración del alumno en las actividades que realizará en un futuro próximo (aulas de referencia, talleres o búsqueda de empleo)
- Desarrollar estrategias de aprendizaje en el marco de la enseñanza obligatoria.
- Desarrollar la capacidad de pensamiento abstracto.
- Desarrollar las competencias comunicativas en lengua española correspondientes al nivel B1/B2 del Marco de Referencia Europeo.
 - Comprender ideas, opiniones y de textos generales.
 - Comunicarse mediante intercambios de opinión, con estructuras cotidianas.
 - Producir textos sencillos y coherentes sobre temas conocidos o cercanos al alumno.
 - Argumentar sus opiniones.
 - Describir experiencias, acontecimientos y deseos.
 - Realizar intercambios comunicativos de forma fluida y clara.
 - Comprender problemas de matemáticas sencillos.
 - Dominar la competencia básica en el intercambio comunicativo en ámbito escolar.
 - Conocer y usar definiciones sencillas, claras y concretas del vocabulario específico/ conceptos básicos de las diferentes áreas o asignaturas.
 - Usar las reglas gramaticales.
 - Potenciar la lectura y comprensión de textos sencillos, en lengua española, relacionados con temáticas diversas -según los contenidos de diferentes áreas- como fuente de placer y de aprendizaje.
 - Disponer de habilidad en la interacción comunicativa entre compañeros, profesores y adultos.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

- Favorecer la comprensión de textos leídos en lengua española relacionados con contenidos básicos específicos escolares y expresarlos en distintas formas: narración, diálogo, dramatización, etc.



- **CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN**

Los contenidos que vamos a desarrollar están acordes con los objetivos propuestos anteriormente, por lo que fomentarán la consecución de los mismos. Como se ha podido observar, los objetivos están divididos en tres fases, por lo que los contenidos también seguirán esta división. Hay que destacar que parte de los objetivos propuestos se desarrollarán con la acción tutorial que se llevará a cabo en el aula.

Seguidamente se presenta el desarrollo de los contenidos.

Fase 1 (A1 – A2)

En este nivel trabajaremos por núcleos temáticos concéntricos, teniendo en cuenta que el centro es el alumno y su nueva situación. Por ello comenzaremos con los bloques más cercanos y útiles para el alumno e iremos distanciándonos, pero sin perder la referencia del alumno.

Nos centraremos inicialmente en el vocabulario, pero todos los bloques contienen la siguiente estructura:

Inicialmente se trabajará el vocabulario a través de la asociación de imágenes y su significante para posteriormente identificar las grafías de cada palabra.

La segunda parte del bloque es la gramática que se trabajará tanto oralmente como de forma escrita a través de actividades que serán de tres tipos: iniciación, refuerzo y ampliación. Estas últimas se realizarán entrelazadas con los bloques siguientes, para ir reforzando los contenidos e impedir el olvido.

En tercer lugar, trabajaremos las audiciones, es decir, realizar actividades de escucha de conversaciones, canciones, textos, etc., en español.

Por último, la lectura, es una parte transversal, pues en la medida de lo posible intentaremos que los alumnos lean los enunciados, textos, vocablos, etc., que aparecen en las actividades. Aunque siempre destinaremos al menos cinco sesiones semanales a la lectura.

Los bloques de contenido son los siguientes:

BLOQUE	VOCABULARIO	GRAMÁTICA
Presentación	Saludos Situaciones Colores Números Días de la semana Meses Estaciones del año	Alfabeto Deletrear Recursos para la clase La hora
El colegio	La clase Los profesores Los recursos	Género y Número de las palabras. Determinantes definidos e indefinidos. Pronombres personales. Verbo tener/ verbo ser
Yo y mi familia	Familia Cuerpo Ropa	Verbos regulares en presente. Tres conjugaciones Pronombres posesivos. Descripción física y personalidad.
La casa	Habitaciones	Verbos irregulares en presente.



	Muebles	Pronombres posesivos y demostrativos. Verbos irregulares en presente. Pronunciación de la /k/
El barrio	El mercado Biblioteca Centro de Salud Asociaciones Centro Cultural El transporte I	Preposiciones. Hay/Estar. Ser/Estar (sin profundizar demasiado) Pronombres: ¿Dónde? ¿Cuándo?
La comida	Alimentos (Profundización del mercado) Desayuno, comida y cena Hábitos Alimentarios Celebraciones	Dar y entender ordenes Pronunciación y ortografía de /b/ y /v/
El trabajo	Profesiones Horarios Lugares de trabajo Estudios superiores	Verbos Irregulares (empezar, volver, ir, venir) Preposiciones de tiempo Pronunciación y ortografía de la g y la j
La ciudad	Situaciones El transporte II	Pronunciación y ortografía de la /r/ y /rr/. Estilo Informal y formal: Tú y Usted
El país	Cartografía española Geografía Española Costumbres Artistas españoles	Verbos regulares en presente. Comparativos /CD/CI (inicio): lo/le

Es necesario aclarar que tanto las audiciones como las lecturas, se irán realizando acorde con el nivel de los alumnos del aula, y con los bloques de contenido que se estén trabajando. Y, además, durante todo el tiempo se fomentará la comunicación activa entre el alumno y el profesor.

FASE 2 (A2 – B1)

En esta fase comenzaremos trabajando por bloques de contenido, como en la fase anterior, y poco a poco iremos aumentando las sesiones de lectura. Para finalmente llegar a leer un libro de lectura adecuado para Aula de Enlace y con ello trabajar la comprensión lectora. Además, continuaremos realizando audiciones y profundizando en la gramática, sin olvidar que durante este nivel se ampliará el vocabulario temático de las materias que posteriormente comenzarán a utilizar en la fase 3 y más adelante en sus aulas de referencia.

Los bloques de contenido iniciales son los siguientes:

BLOQUE	VOCABULARIO	GRAMÁTICA



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Salir con los amigos	Situaciones Cine, bolera, centro comercial, ... Descripción física y de carácter.	Hablar de acciones en desarrollo (Estar+ gerundio+pronombres reflexivos). Verbos Reflexivos Entonación Exclamativa
De vacaciones	El tiempo Preguntar e indicar cómo se va a un lugar. El mundo (continentes, países, climas, etc.)	Pret. Indefinido de los verbos regulares, verbo ir, verbos ser y estar. Pretérito Perfecto. Comparaciones
Salud y enfermedad	El cuerpo humano Hablar de enfermedades y remedios	Verbo doler, gustar, ... Hablar de planes e intenciones Imperativo. Ir a + infinitivo Pretérito Indefinido. Pretérito Imperfecto. Futuro. Preposiciones.



Además, otro vocabulario que vamos a desarrollar será el siguiente:

- 1 Vocabulario Científico - Matemático
- 2 Vocabulario Filosófico
- 3 Vocabulario Histórico – geográfico
- 4 Vocabulario Lingüístico

En cuanto a los contenidos gramaticales que impartiremos en este nivel, es necesario aclarar que seguiremos reforzando los del primer nivel e iremos ampliando poco a poco, pero siempre de manera concéntrica, donde el nivel de conocimientos gramaticales de los alumnos sea el centro de aprendizaje del cual partamos.

Los nuevos contenidos gramaticales de este nivel serán los siguientes:

Análisis morfológico.
Iniciación al análisis sintáctico.
Ampliación de las reglas de acentuación (Hiatos y diptongos).
Conocimiento de las diferentes partes de las palabras.

Reglas ortográficas:

Mb/mp

y/ll

r/ rr

b/v/w

H

g/j/gu/gü

El punto (.)

La coma (,).

El punto y coma (;)

Los dos puntos

Puntos suspensivos (...).

La interrogación (¿?).

La admiración (!).

Comillas («»).

Guión (-).

Conocimientos entorno a la fonética española.

Escribir textos con un vocabulario amplio y acorde a sus conocimientos.

	1ª fase	2ª fase	3ª fase
El artículo	- El artículo determinado - El artículo indeterminado		- Contracciones <i>al</i> y <i>del</i>
El sustantivo	- El género - El número La concordancia Irregularidades		
El adjetivo	- El adjetivo calificativo - El género - El número - El adjetivo posesivo	- Demostrativos (<i>esta, esa, aquella</i>) - El comparativo - El superlativo	



Los pronombres	- Personales - Tú-vosotros / Usted-ustedes - Posesivos	- Demostrativos (éste, ése, aquél) - Interrogativos I (¿qué?, ¿quiénes?..)	- Reflexivos (me, te, se...) - Interrogativos II (¿cuál?, ¿cuántos?)
Los verbos	- El presente de indicativo: i) Ser y estar. Usos ii) Llamarse iii) Tener iv) Ir v) Hay	- Los verbos regulares en -ar, -er, -ir i) El presente de indicativo ii) El presente continuo iii) El imperativo afirmativo iv) El pretérito indefinido v) El pretérito imperfecto vi) El futuro imperfecto	- Los verbos irregulares i) El presente de indicativo ii) El presente continuo iii) El imperativo afirmativo iv) El pretérito indefinido v) El pretérito imperfecto vi) El futuro imperfecto
Los adverbios			- De lugar, tiempo y modo - La frecuencia
Las preposiciones			- A, de, en, para, por...
Los cuantificadores			- Muy, bastante...

FASE 3 (B1 – B2)

Por último, en esta fase vamos a centrarnos en los conocimientos puramente curriculares, que deben adquirir para su incorporación en el aula de referencia. Por ello no podemos especificar los contenidos de este nivel, pues en función de la edad de cada alumno introduciremos en el aula unos contenidos u otros. Además de centrarnos en este tipo de contenidos, no dejaremos de realizar actividades de refuerzo que impidan el olvido, y ayuden al alumno a mejorar su integración en el aula de referencia.



- **LA ACCIÓN TUTORIAL DENTRO DE AULA DE ENLACE**

Durante la estancia de los alumnos en Aula de Enlace, tendrán una hora lectiva de tutoría semanal donde se trabajarán diversos temas teniendo en cuenta tanto su edad como sus intereses. También hay que destacar que debido a la organización del Aula de Enlace, dos profesores tienen casi todo el horario con la misma clase, la acción tutorial no sólo se quedará en esa hora si no que se ampliará y se trabajará siempre que el profesor lo crea oportuno, debido a que como venimos diciendo a lo largo de todo el proyecto, para nosotros es muy importante desarrollo integral de los alumnos, por todo ello gran parte de la consecución de los objetivos propuestos dependerán de la acción tutorial.

En la acción tutorial, tendremos en cuenta que estos alumnos tienen inquietudes similares a los alumnos de su edad, pero también necesitan información complementaria sobre aspectos como el sistema escolar español, aspectos referidos a facturas, contratos, documentos oficiales; ya que como sabemos muchas veces son estos niños los únicos que saben hablar español en su familia y por tanto suelen ser los traductores para esta.

Como contenidos concretos de la acción tutorial trataremos los siguientes temas, aunque es necesario aclarar que siempre seremos flexibles y modificaremos los temas en función de sus necesidades:

- Acogida
- Integración
- Inteligencia Emocional
- Proceso de Adaptación de la familia
- Transición a la vida Adulta y Activa.
- Resolución de conflictos.
- Desarrollo de habilidades sociales.
- Multiculturalidad.

Además, prestaremos una especial atención a los alumnos que se encuentren en la edad escolar comprendida en los cursos escolares de 3º y 4º, debido a su próxima incorporación a estudios superiores o al mundo laboral.

- **METODOLOGÍA**

“Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para esta etapa desde la consideración de la atención a las diferencias individuales y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo” (Principios pedagógicos de la Ley Orgánica de Educación. art 25).

Probablemente sea la metodología donde más y mejor podamos observar y detallar la dirección de nuestro proyecto educativo. Entendemos la educación en nuestro Aula de Enlace como un todo y se basa en principios que pretenden la formación de todo ciudadano: en el conocimiento, la comprensión y el respeto de las diversas culturas de la sociedad actual: en el aumento de la capacidad de comunicación y de interacción con personas de las diversas culturas; en la creación de actitudes favorables a la diversidad cultural. *“Se trata de contemplar la diversidad de las alumnas y alumnos como principio y no como una medida que corresponde a las necesidades de unos pocos”.* Es *“necesario atender a la diversidad y contribuir de manera equitativa a los nuevos retos y dificultades que esa diversidad genera”.* (Preámbulo LOE).

Y en este proceso educativo **somos todos responsables, docentes, alumnos, padres e instituciones educativas** (Principios y fines de la Ley Orgánica de Educación, Título preliminar). Porque sólo a través de ese trabajo conjunto y cooperativo se podrá responder a las necesidades personales, educativas y sociales que el alumnado nos plantee.

Si queremos cubrir esas necesidades, debemos partir de una **comunicación comprensiva** entre todos los que participamos en este proceso de enseñanza, empezando por el respeto a la



opinión diferente, el reconocimiento de la diversidad entre sí, desembocando en un mutuo enriquecimiento que invite a una actuación común que dará respuesta individual o grupal según la situación lo requiera.

La metodología debe basarse en la **participación** y la **flexibilidad**. Participativo porque debe crear un ambiente socializante y de implicación cognitiva que potencie la creatividad del alumno. Y flexible porque sólo a través del uso de diversos estilos de enseñanza lograremos obtener el máximo rendimiento cognitivo del alumno. Descartamos el mando directo como estilo único de enseñanza y apostamos por estilos más socializantes (equipos de trabajo, método de proyectos.) e individualizados (programas individuales) que favorecen la implicación cognitiva del alumno (descubrimiento guiado) y su participación en la enseñanza (asignación de tareas). El rol del profesor no debe ser el del mero transmisor de contenidos, sino que somos guías que ayudan al alumno a aprender a pensar y aprender a aprender, creando puentes al alumno y teniendo en cuenta los intereses y expectativas de futuro de cada alumno. *“El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor” (Art. 2L.O.E.)*

Para poder favorecer un ambiente de intercambio y afirmar el aprendizaje de aula, se potenciarán las **actividades extraescolares y complementarias** tanto dentro como fuera del entorno escolar. Estas pueden encuadrarse dentro de la unidad didáctica que corresponda o adquirir valor de contenido, en sí mismo, según sea su carácter. Así, deberán complementar los aprendizajes lingüísticos y de incorporación al entorno donde vive, para fomentar actitudes de cooperación, sentido de solidaridad, autonomía personal. Por otro lado, estas actividades se realizarán con todos los alumnos de Aula de Enlace, con cada grupo independiente o de forma conjunta con sus aulas de referencia. El aprendizaje es más significativo cuando los contenidos están relacionados con la realidad y cuando los alumnos ven lo aprendido en la práctica. Se aprende en situaciones reales de comunicación y simulaciones, por lo que no se aprende únicamente en el aula, sino en todo el ámbito educativo y social, siendo el conjunto de la comunidad educativa el que está implicado en este proceso. Para ser competente en la lengua de acogida debe ser capaz de producir y entender los mensajes de manera contextualizada y utilizar la lengua como instrumento de comunicación en cualquier situación oral y escrita, académica o socio-cultural.

Organizamos nuestra Aula de Enlace en **tres fases de aprendizaje**. Para ello, proponemos para las **fases 1 y 2 una** programación secuenciada en Bloques de interés que respondan a sus necesidades en el ámbito educativo, lúdico y afectivo-social.

Para la **última fase** hay que tener en cuenta el alumno recibe un apoyo en relación con las actividades y tareas que desarrolla regularmente en el aula de referencia, después de integrarse definitivamente al terminar su periodo máximo de estancia en el Aula de Enlace. Para ello, los profesores del Aula de Enlace y los profesores de referencia deberán mantener una comunicación fluida a través de reuniones periódicas.

Los contenidos relacionados con el **plan de acogida o bienvenida**, los encuadramos dentro de la primera parte de la fase 1. Quizás sea la más importante, ya que un buen comienzo donde se arroje, proteja y acomode adecuadamente al alumno, va a hacer conseguir los objetivos que nos proponemos de forma más rápida y natural.

También se va a incluir material didáctico de referencia para facilitar la estructura del contenido y dar continuidad al aprendizaje. Además, esto también va a permitir que los alumnos puedan acudir a este material organizado para repasar las sesiones impartidas. Los beneficios de esta metodología también incluyen material online interactivo y más actualizado o temática sobre el mundo hispano.

Se formarán tres agrupaciones dentro del misma aula, graduadas por niveles:

- **Nivel 1:** Aquellos que aún permanecen en la fase silenciosa. Rara vez producen discursos espontáneos y requieren de una atención más individualizada por no ser capaces aún de comprender un discurso ejecutado a una velocidad “natural”.

- **Nivel 2:** Alumnos que se expresan de forma espontánea con frases sencillas. Son capaces de comprender un discurso sencillo y adaptado, lo que les confiere cierto grado de autonomía para trabajar con material en español.

- **Nivel 3:** Alumnos que pueden expresarse de forma espontánea con frases más complejas. Tienen buen nivel de comprensión en conversaciones que versan sobre cuestiones



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

cotidianas, aunque necesitan ampliar el vocabulario para poder entender sesiones magistrales dentro de su aula de referencia. Tienen un nivel suficiente para poder realizar trabajo autónomo.

Se utilizará material diferenciado para cada nivel y se potenciará el aprendizaje por pares, siendo los alumnos de nivel superior la referencia para los del nivel inmediatamente inferior.



Cómo se organizan nuestras Aulas de Bienvenida desde diferentes perspectivas:

En cuanto a la relación profesor–alumno, y su proceso de enseñanza.

- Las estrategias metodológicas se centran en una atención totalmente individualizada de apoyo a la comprensión y preparación de los distintos temas de sus libros desde una perspectiva lingüística.
- Consideramos parte de las funciones del profesorado motivar adecuadamente a los alumnos para que consigan superar los objetivos que se les proponen.
- Tanto los profesores como el tutor en sus tutorías deberán cuidar el estado emocional de sus alumnos para que ello los lleve a una mayor capacidad de aprendizaje.
- La aceptación de las normas y el interés por aprender pensamos que está directamente relacionado con la vinculación entre el profesor y el alumno.

En cuanto a las relaciones con los docentes del Aula.

- 1 Estarán formadas por un tutor del Aula de Enlace (también profesor), los docentes adscritos al aula y docentes de áreas de donde los alumnos se incorporan, coordinados por el orientador (profesor y tutor del Aula de Enlace).
- 2 Mantendremos reuniones periódicas (15 días) de tipo ordinario, y extraordinarias cuantas se necesiten, a criterio del equipo de orientación, coordinación o grupo docente. En estas reuniones podrán participar personal docente o no docente, no perteneciente al Aula de Enlace, si está vinculado a los temas que se traten. Las decisiones serán tomadas de forma consensuada y de actuación común.
- 3 Todos los profesores serán informados de cualquier modificación o cambio que se produzca dentro del aula, le afecte o no al desempeño de sus funciones docentes.
- 4 Las programaciones de aula y los recursos didácticos estarán a disposición de todas las aulas y sus profesores.

En cuanto a las relaciones con los padres o tutores.

- Mantendremos reuniones individuales periódicas con los padres para hacerles partícipes de la evolución de sus hijos y de su aprendizaje.
- Se realizarán reuniones generales con los padres para explicar cuestiones generales que afecten a nuestra Aula de Enlace, si fuese necesario y adecuado. Es muy probable que estas reuniones no se lleven a cabo, debido a la diferencia de niveles de comprensión de las familias. En la medida de lo posible, se harán individuales.
- Propondremos jornadas o reuniones informativas de interés para la población inmigrante residente en el Distrito de Villaverde y Usera. Jornadas impartidas por personal adjunto a Servicios Sociales o Asociaciones del barrio que acrediten su capacidad. Estas serán de asistencia voluntaria para padres, aunque sí aconsejada.

En cuanto a las relaciones con docentes de las aulas de referencia.

- a** Los profesores de cada materia facilitarán la temporización de contenidos mínimos al profesor del Aula de Enlace, como elemento imprescindible de planificación.
- b** El equipo de Aula de Enlace elaborará un informe del alumno para el profesor del aula de referencia, tanto para la incorporación progresiva como para la definitiva, si se diera el caso.
- c** Los profesores de las materias, informarán durante la incorporación progresiva del alumno, para aplicar posibles refuerzos si fuera necesario.

Utilizamos procedimientos comunes a la enseñanza de una lengua extranjera:

- Uso del material visual: carteles, tarjetas.
- Actividades motoras como mimo, juegos de órdenes, actividades lúdicas, juegos de asociación a medida que conocen más vocabulario.
- Utilización del diccionario y juegos de comprensión (intelect, crucigramas, ahorcado, Scrable...)
- Actividades fuera del aula: de lo próximo (Centro Escolar) a lo más lejano CCAA de Madrid y Provincias colindantes. Como ejemplo de actividades que se han desarrollado en cursos anteriores, podríamos visitar tiendas, centros Culturales, bibliotecas... Exposiciones y Museos... Gymkanas culturales (Madrid medieval, Toledo “Las tres culturas”). Actividades en el medio Natural (Cercedilla, Rascafría, Parque natural Hoces



del río Duratón). Actividades de Fin de Semana (Gredos). Estas actividades se irán determinando a medida que avance el curso, dependiendo de la competencia que adquieran los alumnos, edades y otras características.

- Supermercados, parques, casa de salud;
- Actividades auditivas: canciones, diálogos, role-play.

Para los alumnos más avanzados en cuanto al idioma las actividades a veces son las mismas que las vistas anteriormente, pero procuramos que sirvan de apoyo a los compañeros que desconocen el idioma. Es de todos conocido que entre los propios compañeros son capaces de explicar cosas que el profesor no ha conseguido.

Material del Aula:

- Diccionarios: chino, árabe, español, inglés, rumano, búlgaro, ruso, ucraniano ...
- Póster según el centro de interés que se esté tratando.
- Anagramas en los principales lugares del Centro: clases, comedor, aseos, gimnasio...
- Mapamundi y chinchetas, globo terráqueo o mapas digitales para ubicar en el mapa los lugares de procedencia de los alumnos
- Material de clase: tijeras, pegamento, pinturas...
- Material del profesor: archivos con programaciones, juegos de asociaciones, dominós, cartas o tarjetas de centros de interés
- Planos de metro
- Periódicos
- Calendario con fiestas marcadas (nacionales, autonómicas, programación...)
- Fechas de caducidad de los productos alimenticios.
- Horarios: de trenes, autobuses, programación TV...
- Facturas o tickets de compras.
- Planos de viviendas.
- Facturas del Canal de Isabel II, Gas Natural, Iberdrola...
- Contrato de arrendamiento de fincas urbanas.
- Listados preparados con lugares de interés: centros municipales de salud, Juntas de Distrito...
- Menús de restaurantes.
- Folletos de publicidad de comida y precios (Carrefour, Alcampo...).
- Libros de texto utilizados en las aulas de referencia.
- Entorno Google Classroom

- Además, como material de referencia se utilizarán libros y recursos de *Espacio Joven 360º*.



- **TEMPORIZACIÓN**

En cuanto a la temporización de las clases de Aula de Enlace, sabemos por la experiencia de años anteriores, que tiene un carácter flexible, puesto que, a medida que los niños van adquiriendo, vocabulario, conocimientos y seguridad sobre el idioma, irán pasando del nivel inicial al nivel medio y por fin al último para después integrarse en su clase de referencia cuando el grupo de profesores de Aula de Enlace decida, cuál será el momento idóneo para ello, teniendo en cuenta su edad y su nivel de enseñanza-aprendizaje.

Los alumnos podrán permanecer en las Aulas de Enlace durante nueve meses (curso escolar), aunque dicha temporización también podrá ser flexible, puesto que cada alumno aprende el idioma a un ritmo diferente, y bien es cierto, que hay alumnos que solo necesitan unos meses para acceder a su aula de referencia y otros niños quizá necesiten el curso escolar para adecuarse al idioma y no solo al mismo, sino también para integrarse, socializar, crear afectos y convertirse en personas autónomas y preparadas para afrontar sus estudios.

El grupo de profesores de Aula de Enlace tendrá la capacidad de decidir si un niño continúa en Aula de Enlace o si, por el contrario, se incorpora al aula de referencia correspondiente.

Además, el alumno que haya adquirido un nivel de conocimientos suficiente finalizando el curso escolar, será propuesto para ir a su aula de referencia o no, puesto que sería incoherente que se incorporara en junio ya que su adaptación no sería óptima.

Para reconocer el nivel inicial de los alumnos de Aula de Enlace se optará por una evaluación cero, al empezar las clases, y así saber en qué nivel se adscribirá en un primer momento, para luego, cambiarlo según su evolución y proceso de enseñanza-aprendizaje.

Durante los tres primeros meses del curso intentaremos reforzar el nivel de vocabulario de los alumnos y enseñarles bloques temáticos cercanos a ellos.

Y también intentaremos enseñarles vocabulario matemático junto con operaciones sencillas además de enseñarles vocabulario específico de cara a las clases en aulas de referencia como el histórico-geográfico.

Durante los tres meses siguientes les enseñaremos aspectos más alejados de su entorno en lo referente a lengua y vocabulario para que se familiaricen con un español menos próximo a ellos.

Además, debemos introducir y fomentar los hábitos de lectura, leyendo libros con un lenguaje sencillo, actual y cercano para que se sientan identificados y empiecen a apreciar la lectura.

Por supuesto seguiremos enseñando pequeñas operaciones matemáticas y vocabulario específico de diferentes ámbitos.

Durante los últimos tres meses de curso posiblemente muchos alumnos hayan alcanzado los objetivos propuestos, pero si no es así, seguiremos reforzando los conocimientos sobre lengua y ampliando sus horizontes junto con vocabulario específico, además de enseñarles operaciones matemáticas preparatorias para las diferentes clases de referencia a las que se incorporarán en un breve espacio de tiempo o en el curso escolar siguiente, tales como: ecuaciones, fracciones, operaciones con decimales...

Además de recomendarles lecturas para el final de curso y el verano, y que no pierdan los hábitos de lectura adquiridos durante el curso.

Lo que pretendemos con esta temporización es que los alumnos adquieran un conocimiento del idioma amplio, para que puedan continuar con sus estudios, además de una integración y socialización fundamentales para que el alumno se involucre en la sociedad.

- **LA EVALUACIÓN.**

La evaluación se plantea como un instrumento al servicio del proceso de enseñanza-aprendizaje, integrándose en el quehacer diario del aula a través de una evaluación inicial o diagnóstica, una procesual y otra final, debe tener las siguientes características:

- CARÁCTER INDIVIDUAL Y CONTINUO



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Debido a que son distintos los momentos de incorporación de los diferentes alumnos y, por lo tanto, los niveles de español de los mismos.

- **FORMATIVA**
Tanto para alumno como para el profesor, convirtiéndose así en referencia para la adecuación y mejora del proceso educativo.
- **GLOBAL**
Referida al conjunto de capacidades expresadas en los diferentes objetivos y criterios de evaluación programados.
- **CUALITATIVA Y CUANTITATIVA**
Respecto a la evolución del proceso de integración del alumno y del aprendizaje del español como segunda lengua.

EVALUACIÓN INICIAL

Permite conocer y detectar, en un principio, las necesidades prioritarias para la incorporación del alumno en nuestro sistema educativo. Se centra en la evaluación inicial o diagnóstica:

- Se realiza a lo largo de las primeras semanas y contempla pruebas específicas y observación sistemática.



EVALUACIÓN PROCESUAL

La evaluación como proceso continuo nos da informaciones sistemáticas sobre la evolución del logro de los objetivos propuestos, la adecuación del proceso de enseñanza- aprendizaje y la coherencia de los planes de actuación. Ello nos permite reflexionar y analizar de forma global su eficiencia y poder reconducirla y adaptarla. La evaluación responderá directamente a los objetivos establecidos en cada fase.

- Relacionada con el alumno respecto de:
 - .1 Adaptación e integración en el aula y en el centro-
 - .2 Grado de competencia comunicativa en español (niveles Acceso, Inicial y Básico).
 - .3 Nivel de adquisición de estrategias y hábitos de aprendizaje propios del sistema educativo.
 - .4 Aspectos del español específico como lengua vehicular del proceso de aprendizaje.
 - .5 Razonamiento lógico- matemático y grado de transferencia de conocimientos previos.

- Relacionada con el proceso respecto de:
 - Grado de coherencia entre los objetivos propuestos y los logros sucesivos.
 - Grado de adecuación y adaptación del plan de Acogida e Integración Escolar.
 - Niveles de adecuación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Grado de eficacia del seguimiento del proceso.
 - Grado de adecuación de criterios e informes de evaluación.

- Entre el amplio campo de las técnicas e instrumentos de evaluación cabe destacar:
 - Pruebas específicas del seguimiento y control.
 - Observación sistemática de actitudes, interacción comunicativa.....
 - Seguimiento y observación general del proceso de enseñanza.

EVALUACIÓN FINAL

Se determina a partir del análisis de las informaciones, los datos recogidos a lo largo del proceso sobre la evolución del alumno y pruebas específicas.

Para determinar la competencia comunicativa según cada nivel, además de las observaciones sistemáticas de los alumnos, se establecen una serie de criterios y actividades que orientan y completan la información descriptiva buscada para alcanzar el necesario grado de fiabilidad.

Estos criterios y actividades de evaluación responden a los objetivos propuestos en cada Nivel, adaptándose a las edades y a la zona de desarrollo próximo de los alumnos.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Respecto a los profesores	<ul style="list-style-type: none"> • Fomenta la perspectiva intercultural en el centro. • Ayuda a hacer efectiva la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación de este alumnado. • Dinamiza y sensibiliza a los profesores con el fin de desarrollar estrategias organizativas que permitan un enfoque educativo intercultural. • Potencia la interrelación y ayuda del grupo de referencia hacia el alumno de Aula de Enlace.
Respecto al alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • Adquiere las competencias comunicativas básicas en lengua española, así como las competencias comunicativas específicas del español en el ámbito académico. • Logra superar el desarraigo socio-afectivo y desarrolla una autoestima positiva. • Valora la situación intercultural como una fuente de riqueza en un clima de respeto a la diversidad lingüística y cultural y desarrollar actitudes que contribuyan a armonizar las diferentes culturas con la sociedad de acogida. • Desarrolla las actitudes, habilidades sociales y de toma de decisiones que fomenten su participación en las actividades del centro y la comunidad y que permitan su integración en las mejores condiciones tanto en el ámbito escolar como en el social. • Adquiere hábitos y actitudes básicas que le permitan organizar y desarrollar el aprendizaje en el entorno escolar español.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Respecto a los profesores	<ul style="list-style-type: none"> ○ Favorece una actitud positiva para la integración socioeducativa. ○ Proporciona recursos que permitan al alumno desenvolverse por el centro, entrar en contacto con la nueva lengua e iniciar relaciones sociales. ○ Informa a padres y alumno de las características del centro y del sistema educativo. ○ Realiza la detección de necesidades. ○ Propicia el conocer el centro y su entorno. ○ Potencia las destrezas instrumentales aprendidas en su país de origen. ○ Desarrolla las competencias comunicativas en lengua española correspondientes al Marco de Referencia Europeo. ○ Participa de forma activa en las actividades propuestas para el Aula de Enlace y con grupos de referencia. ○ Trabaja las habilidades sociales y de toma de decisiones como no solo como contenido transversal sino a través de actividades específicas. - Fomenta y apoyar la incorporación normalizada a asignaturas del grupo de referencia. - Trabaja las habilidades sociales y de toma de decisiones como no solo como contenido transversal sino a través de actividades específicas orientadas a la integración del alumno en las actividades que realizará en un futuro próximo (aulas de referencia, talleres o búsqueda de empleo)
Respecto al alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende y utiliza expresiones cotidianas de uso frecuente destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato. • Se presenta a sí mismo. • Pide y da información personal, del entorno. • Se comunica de forma elemental siempre que el interlocutor hable despacio y claro. • Respeta las normas básicas de la comunicación: turnos de habla, respeto de opiniones. • Conoce el vocabulario básico y frases específicas del entorno escolar. • Conoce el vocabulario básico matemático correspondiente a su edad. • Conoce y usa las normas de convivencia básicas.



	<ul style="list-style-type: none">• Lee comprensivamente problemas sencillos y elementales.• Lee adecuadamente.• Se comunica en intercambios simples sobre la vida cotidiana y su entorno.<ul style="list-style-type: none">– Extrae la idea principal de textos sencillos relacionados con temas conocidos.• Describe a personas, animales o cosas.<ul style="list-style-type: none">▪ Narra hechos sencillos relacionados con su entorno y situaciones de la vida cotidiana, en presente y en pasado.▪ Produce textos sencillos sobre temas conocidos o relacionados con su vida cotidiana.▪ Conoce y usa vocabulario básico de geometría según corresponda a su edad.▪ Conoce aspectos generales de la cultura española.▪ Respeta las normas de convivencia básicas / escolares.▪ Domina el vocabulario específico usual del entorno escolar.▪ Lee de forma expresiva y comprensiva textos adaptados a su nivel.▪ Conoce y usa expresiones coloquiales típicas.• Comprende ideas, opiniones y de textos generales.• Se comunica mediante intercambios de opinión, con estructuras cotidianas.• Produce textos sencillos y coherentes sobre temas conocidos o cercanos al alumno.• Argumenta sus opiniones.• Describe experiencias, acontecimientos y deseos.• Realiza intercambios comunicativos de forma fluida y clara.• Comprende problemas de matemáticas sencillos.• Domina la competencia básica en el intercambio comunicativo en ámbito escolar.• Conoce y usa definiciones sencillas, claras y concretas del vocabulario específico/ conceptos básicos de las diferentes áreas o asignaturas.• Usa las reglas gramaticales.• Dispone de habilidad en la interacción comunicativa entre compañeros, profesores y adultos.
--	---



- **INFORMES DE EVALUACIÓN**

Con el objetivo de reducir el espacio de esta programación, las referencias a anexos y modelos se harán basándonos en el documento [AULAS DE ENLACE: ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y PARA LA EVALUACIÓN](http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM001671.pdf), disponible en el enlace siguiente: <http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM001671.pdf>

INFORMES DE LA EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS

A los padres.

- Informe de evaluación inicial. (Modelo 4, página 79)
- Informe de evaluación final (Modelos 12 y/o 13, página 98 a 104) o informe de la última evaluación finalizada.

A Inspección Educativa.

- Informe de incorporación a grupo ordinario de los alumnos procedentes de Aula de Enlace (Modelo 11, página 94).
- Informe individualizado. (Modelo 14, página 105)
- Informe de solicitud de prórroga (si fuese el caso)

A los profesores.

- Informe Tutoría (opcional, ficha de tutoría general, presentada en esta programación en el apartado 5 del Plan de Acción Tutorial, o bien los modelos 1, 2 y 3, en las páginas desde la 37 a la 40, o bien la última página del Modelo 16 (página 122) del documento [AULAS DE ENLACE: ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y PARA LA EVALUACIÓN](http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM001671.pdf)).
- Anexo de información para los profesores de las asignaturas a las que se van incorporando paulatinamente. (Modelo 16, página 120), o bien un informe verbal para transmitir toda la información sobre su evolución, o bien un informe resumido como el que sigue:

INFORME DE INCORPORACIÓN PROGRESIVA AL CURSO DE REFERENCIA

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8.30-9.20					
9.25-10.15					
R	E	C	R	E	O
10.35-11.25					
11.30-12.20					
R	E	C	R	E	O
12.40-13.30					
13.35-14.25					



OBSERVACIONES

ASPECTOS SOCIALES Y DE RELACIÓN:

ASPECTOS EN EL ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO:

ASPECTOS EN EL ÁMBITO CIENTÍFICO – TÉCNICO:

OTROS:

- Informe al tutor y a los profesores de incorporación definitiva al grupo de referencia. (Modelo 15, página 119) o bien un informe verbal para transmitir toda la información sobre su evolución.



PROGRAMA DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA



ÍNDICE

- 7.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN SOCIOCULTURAL DE LA ZONA
- 7.2 MARCO CONCEPTUAL DE LA COMPENSACIÓN EDUCATIVA
- 7.3 DESTINATARIOS
- 7.4 PROCEDIMIENTOS DE INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS
- 7.5 ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS
- 7.6 OBJETIVOS DEL PROGRAMA
- 7.7 MODALIDAD ORGANIZATIVA Y FUNCIONAL
- 7.8 PROFESORADO DE APOYO AL PROGRAMA DE
COMPENSATORIA
- 7.9 EL CURRÍCULUM
- 7.10 PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- 7.11 PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS
 - 11.1 PROGRAMACIÓN DE COMPENSATORIA DE
MATEMÁTICAS
 - 1.1 1º ESO
 - 1.2 2º ESO
 - 11.2 PROGRAMACIÓN DE COMPENSATORIA DE LENGUA
 - 2.1 1º ESO
 - 2.2 2º ESO
- 7.12 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA
- 7.13 MEMORIA FINAL
- 7.14 MARCO LEGISLATIVO



1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN SOCIOCULTURAL DE LA ZONA

Características del entorno

El Centro es un centro concertado y se encuentra ubicado en un entorno urbano, en la zona sur de la provincia de Madrid, en el barrio de Villaverde, cuyo nivel sociocultural es "medio-bajo". Con respecto a las actividades económicas, el sector más importante es el del comercio, restaurantes, hostelería y reparaciones. El comercio tradicional se centra en galerías comerciales y supermercados de pequeño o mediano tamaño.

En los últimos años, sufre las consecuencias propias de las sociedades modernas, por lo que el índice de paro en las familias es bastante alto, así como un nuevo modelo de estructura familiar. Hay que señalar las familias inmigrantes que van llegando cuya situación económica es muy precaria.

La medida de Grupos de apoyos se aplica en los cursos 1º y 2º de la ESO, con grupos reducidos de alumnos, lo que hace que la atención a las diferencias individuales y la acción tutorial puedan llevarse a cabo de forma más individualizada.

Además existe un Aula de Enlace con 10 alumnos cada una durante la mayor parte del año.

Características del alumnado

El alumnado, aparte de las características propias de su edad, presenta una serie de notas diferenciadoras que es necesario detallar.

La procedencia escolar no es de un único centro, sino de varios centros, con lo que los grupos de Primero de la ESO, no se conocen entre ellos suficientemente, lo que puede conllevar una falta de integración grupal. Del mismo modo, pueden manifestar deficiencias en la organización de su tiempo de estudio y en la carencia de técnicas adecuadas para llevarlo a cabo, pudiendo incluso fracasar en sus estudios. Por tanto, la acomodación a la situación nueva, es un objetivo prioritario que se debe abordar.

En su ocupación del tiempo libre existe una tendencia al disfrute con actividades no relacionadas en general con el campo cultural y una tendencia al uso y abuso de los medios audiovisuales en detrimento de los soportes escritos.

El alumnado de los otros grupos de la ESO, digamos que, ciertas de estas deficiencias están mitigadas por la actuación de los cursos anteriores. El aspecto de relación intergrupala está superado, aunque se sigue observando una carencia de planificación y organización de su estudio, conocimiento, así como una gran indecisión con respecto a la toma de decisiones académicas y profesionales.

Se aprecia, una falta de automatización en el uso de las técnicas de trabajo intelectual y estrategias de aprendizaje; así como dificultades para planificar su estudio a medio y largo plazo.

Por último, hay que destacar el aumento en los últimos 8 años de alumnos/as procedentes de diferentes etnias y culturas que se han incorporado en los últimos cursos al centro, destaca la matrícula de la población inmigrante. Los países de procedencia de nuestro alumnado son: Ecuador, Colombia, Marruecos, Rumanía, Polonia, Bulgaria, Perú, República Dominicana, Venezuela, Ucrania, Moldavia, Brasil, Nigeria, Egipto y China.

Las familias, en general, y más en el caso del alumnado inmigrante, trabaja muchas horas fuera de casa lo que hace difícil su implicación con el centro y con el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos.



Las necesidades del alumnado de compensación educativa, son fundamentalmente:

- Desfase curricular.
- Dificultades del desconocimiento de la lengua de acogida.
- Dificultades de adaptación, relación e interacción social.
- Baja autoestima.

Los alumnos escolarizados en el centro que presentan necesidades de compensación educativa, en el presente curso escolar, supone más del 40%, de la población escolar.

MARCO CONCEPTUAL DE LA COMPENSACIÓN EDUCATIVA

La constitución española ha atribuido a todos los ciudadanos el Derecho a la educación y encomienda a los poderes públicos que promuevan las condiciones y remuevan los obstáculos para que este derecho sea disfrutado en **CONDICIONES DE IGUALDAD PARA TODOS**.

El principio de Igualdad de Oportunidades en educación implica que , para que las desigualdades y desventajas sociales o culturales de alumnos no se acaben convirtiendo en desigualdades educativas, se pongan en marcha una serie de medidas de carácter preventivo que , debidamente aplicadas, puedan paliar dichas desigualdades y desventajas de partida.

La Ley Orgánica de Educación –LOE_, en su preámbulo, asegura que *se tratará la compensación de desigualdades a través de programas específicos desarrollados en centros docentes escolares o en zonas geográficas donde resulte necesaria una intervención educativa compensatoria.*

Asimismo, en los capítulos I y II del título II, establece *la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y la compensación de las desigualdades en educación, respectivamente.*

El marco de referencia para las actuaciones de Compensación Educativa desarrolladas en nuestro Centro será lo dispuesto en la Resolución DE 21 DE JULIO DE 2006, DE LA Viceconsejería de Educación, por la que se dictan Instrucciones para la Organización de las Actuaciones de Compensación educativa en el ámbito de la Enseñanza Básica en los Centros Docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid.

La atención al alumnado con necesidades de compensación educativa es responsabilidad de todo el equipo docente junto con el profesor de apoyo que se haga cargo de apoyar a estos alumnos.



3. DESTINATARIOS

La compensación educativa constituye una medida de atención a las diferencias individuales que incluye aquellas decisiones educativas tendentes a dar respuesta al alumnado que presente unas características concretas:

- **Dos o más años de desfase curricular** entre su nivel de competencia curricular y el del curso en el que se encuentre efectivamente escolarizado, si ello es debido a:
- **Pertenencia a minoría étnica o cultural en situación de desventaja social.**
- **Otros grupos socialmente desfavorecidos.**
- **Inmigrantes o refugiados sin dominio de la lengua castellana.**

La constante incorporación a los centros de alumnos/as que responden a estas características ha propiciado la necesidad de elaborar el Programa de Compensación Educativa para dar la respuesta más adecuada a este alumnado.

En ninguna circunstancia será determinante para su inclusión en el programa de Educación Compensatoria que un alumno/a acumule retraso, manifieste dificultades de convivencia o problemas de conducta en el ámbito escolar, si estos factores no van unidos a las características descritas.

La inclusión de un alumno en una modalidad de apoyo de compensación educativa se realizará conforme a lo establecido en la Instrucción Decimosexta de la Resolución y estará sujeta a revisión continua a lo largo de toda la etapa y, en cualquier caso, deberá revisarse al comienzo de cada curso escolar.

Determinación del alumnado y criterios organizativos.

Para la determinación de estos alumnos, se partirá de una evaluación inicial individualizada, cuyos resultados se reflejarán en un informe Individualizado en el que se hará constar:

- Nivel de competencia curricular.
- Los datos relativos al proceso de escolarización.
- Los datos relativos al contexto socio familiar.
- Otros datos de interés para la toma de decisiones correspondientes.

Esta evaluación será realizada por el profesorado de las materias instrumentales de lengua y literatura castellana, y matemáticas, con la colaboración de los profesores de apoyo, y con la participación y asesoramiento del Departamento de Orientación.

Finalizada esta evaluación se determinarán las medidas de refuerzo, apoyo y/o de adaptación curricular que sean precisas.

Para desarrollar actividades específicas relacionadas con la adquisición o refuerzo de los aprendizajes instrumentales básicos, se podrán establecer **grupos de apoyo fuera del aula de referencia** durante una parte del horario escolar, **máximo 15 horas semanales**. Es necesario especificar que estos alumnos, no saldrán del aula en las asignaturas de E. Física, E. Plástica y Visual, Tecnología, Música, Religión o actividades complementarias, por entender que en estas áreas se potencian la interacción entre iguales.

La ratio será de un máximo de 12 alumnos por grupo de apoyo. La adscripción a los mismos será revisable coincidiendo con las evaluaciones. Lo que conlleva a que un alumno pueda dejar



el programa durante el curso, si su nivel de competencia curricular es el idóneo para acceder al curso de referencia.

PROCEDIMIENTOS DE INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS

Una buena relación entre la familia y el centro es fundamental en la educación del alumnado. Uno de nuestros objetivos se centra en desarrollar estrategias que permitan una comunicación lo más fluida posible entre las familias y el centro.

A principios de curso se mantendrán entrevistas con las familias de los nuevos alumnos para recabar información sobre la escolarización anterior de sus hijos. Sabemos que a veces la comunicación con los padres, por las características propias de este alumnado, resulta difícil, pero se mantendrá el intento de contactar con ellos o con las familias, amigos, etc.

Con las familias de los alumnos ya escolarizados en el centro y que el curso pasado recibieron apoyo en este Programa, se realizarán entrevistas para informales sobre la situación actual de sus hijos, si se mantienen en el Programa, número de horas que precisan de apoyo, etc.

Se mantendrán entrevistas con las familias para transmitirles esta evaluación cualitativa siempre que sean factibles.

Se atenderán las demandas de los tutores o de los padres para entrevistarse con aquellos que así lo requieran tanto por parte de los profesores de Apoyo al Programa como por parte del Departamento de Orientación. Del mismo modo, éstos mantendrán entrevistas con las familias de aquellos alumnos que lo precisen para llevar conjuntamente el seguimiento de su proceso educativo.

ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

El currículum de los alumnos de compensatoria no puede ser otro que el currículum ordinario de la enseñanza obligatoria, realizando en él las oportunas adaptaciones, significativas o no, para atender a las diferencias que presentan algunos sujetos. En este ámbito es en el que se plantea el concepto de adaptaciones curriculares. Es el currículum ordinario el que sirve de referente para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a los sujetos que presenten necesidades educativas, manteniendo así un esfuerzo por conseguir un proceso educativo normalizado.

Además, el programa de compensatoria, como parte del sistema educativo, debe contribuir a la adquisición de las competencias básicas:

Competencia en identificación lingüística.

Competencia matemática

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

Competencia digital y tratamiento de la información

Competencia social y ciudadana.

Competencia cultural y artística

Competencia para aprender a aprender.

Autonomía e iniciativa personal.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

La compensación educativa contribuye a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística a través de toda la enseñanza que se imparte al utilizar especialmente el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita. Se utiliza también el lenguaje como instrumento para la igualdad. Se procura el dominio del lenguaje oral y escrito en múltiples contextos.

- En cuanto a la competencia matemática, se trata de conseguir la habilidad para utilizar y relacionar los números, los símbolos y las formas de representación, expresión y razonamiento matemático.
- El tratamiento de la información y competencia digital también se trabaja, al tener estos alumnos bastantes deficiencias en este aspecto procurando conseguir de ellos personas más autónomas.
- La competencia social y ciudadana, se procura que el alumno, que casi siempre es extranjero, comprenda la realidad social en la que vive.
- La competencia para aprender a aprender, es fundamental en estos alumnos que vienen con grandes deficiencias de nivel, a veces producida por su mala escolarización. Tienen casi siempre una total deficiencia en este sentido.

Por último, autonomía e iniciativa personal, para que sean capaces de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar acciones o proyectos individuales o colectivos, con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- .1 Favorecer el máximo desarrollo de las capacidades de estos alumnos en su proceso educativo en un contexto escolar normalizado.
- .2 Atender a las necesidades educativas que presentan, sus motivaciones e intereses.
- .3 Contribuir a que estos alumnos/as consigan los objetivos educativos propuestos según sus propias capacidades.
- .4 Promover estrategias curriculares y organizativas que potencien la interculturalidad, con el fin de favorecer un enriquecimiento mutuo.
- .5 Ayudar a reducir el desfase escolar existente entre el curso en el que se encuentran escolarizados los alumnos y su nivel de competencia curricular.
- .6 Fomentar su integración en la dinámica ordinaria del centro, evitando cualquier tipo de discriminación por parte de los miembros de la comunidad educativa.

MODALIDAD ORGANIZATIVA Y FUNCIONAL

En la puesta en marcha del programa de compensación educativa, se pueden adoptar diferentes modalidades organizativas, siendo la adoptada en nuestro centro la modalidad de Apoyo en grupos ordinarios (A) o de Grupos de Apoyo (B).

Según lo contemplado en la Instrucción Decimoséptima, para desarrollar actividades específicas relacionadas con la adquisición o refuerzo de los aprendizajes instrumentales básicos, se podrán establecer grupos de apoyo fuera del aula de referencia. Sus características son las siguientes:

- Máximo 15 horas semanales
- Máximo 12 alumnos, adscripción revisable coincidiendo con las evaluaciones.



➤ Metodología:

- .1 **Activa**, basada en la actividad manipulativa y/o mental del alumnado, de tal manera que el alumno se sienta protagonista de su propio aprendizaje.
- .2 **Participativa e integradora**, combinando la actividad individual con el trabajo en equipo, según el tipo de aprendizaje y tarea.
- .3 **Favorecedora de aprendizajes funcionales y significativos.**
- .4 **Pragmática**, teniendo en cuenta la funcionalidad de lo aprendido para que pueda ser utilizada en circunstancias cotidianas de la vida real.
- .5 **Favorecedora de la autoestima y de la mejora del auto concepto** de los alumnos.
- .6 **Personalizada**, motivando a los alumnos a reconocer su propio progreso y sus dificultades.
- .7 **Basada en una enseñanza personalizada**, mediante un intenso seguimiento y un adecuado apoyo tutorial.
- .8 **Creadora de un clima de trabajo de cooperación y de aceptación mutua** que evite cualquier clase de discriminación y que favorezca la relación entre iguales y entre todos los miembros de la comunidad educativa.

La práctica educativa se fundamentará en los siguientes principios metodológicos:

- 8.1 **Partir del nivel de competencia curricular real (“lo que sabe hacer”)** al ponerle las tareas. NO presuponer conocimientos previos por el nivel de escolarización.
- 8.2 **Procurar una enseñanza gradual**, paso a paso. Afianzar lo que van adquiriendo.
- 8.3 **Realizar un microanálisis previo de las tareas que se van a proponer**: nivel de dificultad y secuenciadas que la componen.
- 8.4 **El nivel de complejidad de la tarea debe ser exactamente el inmediato superior al actualmente dominado y consolidado**, accesible, pero desafiante a la vez y susceptible incluso de “aprendizajes sin errores”, tendente al éxito más que al fracaso.
- 8.5 **Amplia utilización del principio de redundancia**: repeticiones, repasos frecuentes, enseñar de diferentes formas la misma cosa, con variados ejemplos, a través de canales sensoriales y de acciones distintas, introduciendo también variaciones en las circunstancias de las tareas.
- 8.6 **Es conveniente la repetición, la consolidación secuencial y el recuerdo de lo ya adquirido.**
- 8.7 **Intentar que tomen conciencia de los procedimientos y estrategias que están utilizando** en sus aprendizajes para poderlos generalizar a otras situaciones de aprendizaje.



7.1 Materiales y recursos:

La práctica docente se desarrollará mediante una metodología activa, empleando recursos materiales adaptados a las necesidades del alumnado.

2. Horarios:

El horario del alumnado será asignado en función de las necesidades educativas que estos presenten, respetando las indicaciones de las materias en las que no pueden salir del aula de referencia. Las actividades de apoyo se centrarán fundamentalmente en fomentar la integración del alumnado en las actividades del centro junto con la adquisición del soporte lingüístico y dominio de operaciones matemáticas.

PROFESORADO DE APOYO AL PROGRAMA DE COMPENSATORIA

Funciones del profesorado de apoyo

.1 Orden de 22 de junio de 1999 (punto decimosexto)

Serán funciones del profesorado de apoyo de educación compensatoria, con carácter general, las relacionadas con la docencia y seguimiento de la escolarización del alumnado con necesidades de compensación educativa. En este sentido, los Profesores de apoyo de Educación compensatoria serán responsables de:

- Impulsar y orientar la elaboración, seguimiento y evaluación del proyecto educativos y de los a proyectos curriculares, en el ámbito de la atención a las diferencias individuales social y cultural, y de la atención a las necesidades de compensación educativa del alumnado.
- Colaborar en el diseño y ejecución de modelos organizativos flexibles y adaptados a las necesidades de compensación educativa del alumnado del centro y participar en la planificación de actuaciones de compensación educativa en los ámbitos internos y externos.
- Desarrollar, en colaboración con el profesorado del centro, las adaptaciones curriculares individuales necesarias para la atención al alumnado con necesidades de compensación educativa, de acuerdo con las modalidades de apoyo adoptadas.

.2 Resolución de 29 de abril de 1996

- Colaborar con los departamentos didácticos y las Juntas de Profesores, en la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje en las medias de flexibilización organizativa, así como en la planificación y en el desarrollo de las adaptaciones curriculares dirigidas a los alumnos con necesidades educativas especiales, en situación de desventaja social o bien a aquellos que presenten dificultades de aprendizaje.
- Elaborar, conjuntamente con los correspondientes departamentos didácticos, la propuesta de criterios y procedimientos para desarrollar las adaptaciones curriculares apropiadas a los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Realizar actividades educativas de apoyo para los alumnos con necesidades educativas especiales, para alumnos que sigan programas específicos de compensación educativa, o bien para aquellos que presenten problemas de aprendizaje, bien directamente o a través del asesoramiento y colaboración u otras circunstancias así lo aconsejen.



Actividades a desarrollar por parte del profesor de apoyo del programa de compensatoria adaptadas al centro.

- Realizar, en coordinación con el orientador, una evaluación inicial a cada alumno/a de las áreas instrumentales Lengua y Matemáticas, y de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales e Inglés, para determinar su nivel de competencia curricular en las mismas.
- Participar en la adopción de medidas organizativas del alumnado de compensatoria para especificar el nivel de competencia curricular de estos y las dificultades de aprendizaje o de desarrollo personal que presenten.
- Participar con el tutor, profesores de área y departamento de orientación en la propuesta y elaboración de adaptaciones curriculares, si fueran necesarias, y en la determinación de las medidas de compensación educativa que se consideren oportunas.
- Participar en la evaluación de estos alumnos junto con tutores y profesores de área.
- Participar en el proceso de información a las familias de los alumnos de compensatoria. Además, se incluirán una serie de claves específicas en los boletines de notas como referentes de información cualitativa.

Las actividades que el profesor de apoyo al programa de compensatoria educativa desarrolla con estos alumnos deben estar coordinadas con los tutores y el profesorado de área que imparte docencia en el grupo de referencia, también con el jefe del departamento de orientación, la jefatura de estudios y los jefes de los departamentos didácticos.

EL CURRÍCULUM

El currículum de los alumnos de compensatoria no puede ser otro que el currículum ordinario de la enseñanza obligatoria, realizando en él las oportunas adaptaciones, más o menos significativas, para atender a las diferencias que presentan algunos sujetos. En este ámbito es en el que se plantea el concepto de adaptaciones curriculares. Es el currículum ordinario el que sirve de referente para adaptar el proceso de enseñanza aprendizaje a los sujetos que presenten necesidades educativas, manteniendo así un esfuerzo por conseguir un proceso educativo normalizado.

PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

“La evaluación del alumnado con necesidades de compensación educativa se realizará tomando como referencia los criterios fijados en las correspondientes adaptaciones curriculares incorporándose los resultados de la misma al expediente personal del alumnos” (Instrucción decimotava, punto 1 de la Resolución)

“En el caso del alumnado escolarizado en las modalidades de apoyo A, B y C se indicarán en los correspondientes documentos de evaluación y al lado de la calificación correspondiente, aquellas áreas o materias que han sido objeto de adaptaciones curriculares significativas individuales o de grupo mediante las siglas (A.C.). Asimismo, se consignará en el apartado de observaciones sobre escolaridad cuantas circunstancias concurren en el régimen de enseñanza del alumno”. (Instrucciones decimotava, punto 2 de la Resolución)

El proceso de seguimiento y evaluación del alumnado con necesidades de compensación educativa será coordinado por el tutor del grupo de referencia en el caso de las modalidades A y B.

La evaluación continua de los aprendizajes del alumnado del programa de compensatoria la realizará el profesor de apoyo del programa en coordinación con el profesorado de área del grupo de referencia. Además de las evaluaciones ordinarias conviene llevar **un registro de**



evaluación continua y formativa, que nos sirva de permanente feedback para anotar los progresos del alumnado.

El profesor tutor en colaboración con el Departamento de Orientación y departamentos didácticos implicados **realizará una valoración inicial de la competencia curricular**. (Ver anexo I)

Elaborará un informe con los datos obtenidos (Modelo Anexo II)

Para ser incluidos como alumnos dentro programa de compensatoria es necesaria una evaluación realizada por el Departamento de Orientación del Centro, en colaboración con los profesores de apoyo al programa de compensatoria y el profesorado que le imparte docencia, en cuyo Informe se reflejan las habilidades y capacidades que posee el alumno, así como su nivel de competencia curricular y circunstancias personales especiales.

En **Junta de evaluación inicial** de cada grupo el equipo docente especificará todas aquellas decisiones que sean necesarias desarrollar para la individualización del proceso de enseñanza – aprendizaje y posibles adaptaciones a las peculiaridades de estos alumnos con necesidades educativas asociadas al perfil de compensación educativa.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para calificar a estos alumnos se tendrán en cuenta:

- .1 Su progreso en los conocimientos de las áreas en las que han tenido adaptación y trabajo realizado ...70%
- .2 Su actitud ante el trabajo, interés, respeto, limpieza, constancia, puntualidad, asistencia,....10%
- .3 Actitud ante los profesores y compañeros, buen trato, respeto, educación .10%
- .4 Actitud en su grupo de referencia en cuanto a trabajo y comportamiento.10%

Si en alguno de estos criterios tiene 0, esto implica su calificación negativa, es decir que no puede alcanzar el Suficiente.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA. INDICADORES

El carácter excepcional de este programa como medida extraordinaria de atención a las diferencias individuales exige un proceso de seguimiento y evaluación continua. En el proceso de seguimiento conviene tener muy presente la posible necesidad de adecuación de algunos elementos del programa:

- Principios pedagógicos, metodológicos y organizativos.
- Procedimientos y criterios para la selección del alumnado.
- Criterios, procedimientos e instrumentos utilizados en la evaluación del alumnado.
- Idoneidad de la práctica docente desarrollada.
- Indicadores:
 - Opinión y grado de satisfacción del profesorado del programa.
 - Opinión y grado de satisfacción del alumnado.
 - Nivel de integración del alumnado en el programa.
 - Implicación de los diferentes departamentos de coordinación didáctica.
 - Adecuación de las actividades.



MEMORIA FINAL

Al finalizar el curso se elaborará una memoria del Programa de Compensación Educativa que incluya:

- Informe sobre el progreso del alumnado que ha seguido el Programa.
- Valoración de los cauces de coordinación entre los diferentes profesionales: tutores, profesores, jefatura de estudios, departamento de orientación y departamentos didácticos.
- Valoración del funcionamiento del Programa y propuesta de modificación y mejora.

MARCO LEGISLATIVO

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación – LOE, en su preámbulo, asegura que se tratará la compensación de las desigualdades a través de programas específicos desarrollados en centros docentes escolares o en zonas geográficas donde resulte necesaria una intervención educativa compensatoria.

Asimismo, en los Capítulos I y II del Título II, establece la atención al alumnado con **necesidad específica de apoyo educativo y la compensación de las desigualdades en educación, respectivamente.**

Para este curso escolar, el marco de referencia para las actuaciones de Compensación Educativa desarrolladas en nuestro Centro ha sido lo dispuesto en la RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2006, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan Instrucciones para la Organización de las Actuaciones de Compensación Educativa en el ámbito de la Enseñanza Básica en los Centros Docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid.

Además, se tendrá en cuenta el DECRETO 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid.



ANEXOS

INFORME

INFORME SOBRE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre del Centro:

Nombre y apellidos del alumno/a

Fecha de nacimiento

Domicilio

Localidad

Teléfono

Nacionalidad

Fecha de llegada a España (en su caso)

2. HISTORIAL ESCOLAR

Centro	Curso/Etapa	Apoyo recibido (Áreas)

Cumplimentar si procede

Años de escolarización en su país de procedencia	Años de escolarización en España	¿Ha estado escolarizado en Aula de Enlace?	

3. DATOS PARA LA TOMA DE DECISIONES

Aspectos generales

--



Años de desfase curricular	
----------------------------	--

Nivel de competencia curricular

ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Comprensión oral	
	Expresión oral	
	Lectura	
	Escritura	
	Conocimiento del castellano (<i>sólo para el alumnado inmigrante</i>)	
ÁREA DE MATEMÁTICAS	Numeración	
	Operativa y resolución de problemas	
	Formas geométricas y situación en el espacio	
	Medida	
OTRAS ÁREAS (datos significativos)		

Estilo de aprendizaje. Motivación e intereses

--

Adaptación e interacción social en el centro

Actitud ante los diversos agrupamiento	Buena	regular	mala
Actitud con los compañeros	Buena	regular	mala
Actitud con los adultos	Buena	regular	mala
Aceptación de las normas	Buena	regular	mala
Actitud de los otros hacia él/ella	Buena	regular	mala
¿Tiene iniciativas sociales?	Si		no
Su grado de integración social es....	Buena	regular	mala
Tiene problemas en la relación con sus iguales. Carece de habilidades sociales.			



4. CONTEXTO FAMILIAR

Estructura familiar

--

Justificación de la situación de desventaja socioeducativa

Datos del entorno físico familiar, situación socioeconómica, relación de la familia con el centro, expectativas familiares sobre las posibilidades educativas, grado de colaboración de la familia...



PROGRAMACIONES DEL PROGRAMA DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA



PROGRAMACIÓN DEL GRUPO DE APOYO DE MATEMÁTICAS DE 1º ESO



ÍNDICE

- OBJETIVOS
- CONTENIDOS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. TEMPORIZACIÓN
- METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS
- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
- SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES
- EVALUACIÓN FINAL.
- GARANTÍAS DE EVALUACIÓN OBJETIVA
- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PRACTICA DOCENTE
- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES
- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
- TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES



- **OBJETIVOS**

1. Incorporar al lenguaje las distintas formas de expresión matemática (numérica, algebraica, gráfica, geométrica, lógica, probabilística) para comunicar de manera precisa y rigurosa situaciones de la vida cotidiana.
2. Analizar situaciones de la vida cotidiana utilizando el pensamiento reflexivo y la argumentación y razonamiento matemáticos.
3. Utilizar técnicas de recogida de datos, procedimientos de medida, los números naturales, enteros, decimales y fraccionarios para la interpretación de situaciones cotidianas.
4. Analizar las informaciones gráfica y numérica presentes en los medios de comunicación, Internet u otras fuentes de información de manera crítica.
5. Utilizar la calculadora y los programas informáticos, tanto para realizar cálculos como para buscar, tratar y representar informaciones de índole diversa, y también como ayuda en el aprendizaje.
6. Resolver problemas relacionados con la vida cotidiana en los que intervengan números naturales, enteros, decimales y fraccionarios, describiendo verbalmente la estrategia seguida y comprobando las soluciones obtenidas.
7. Reconocer figuras planas y cuerpos geométricos en el espacio realizando mediciones de ángulos, calculando áreas y volúmenes, utilizando los instrumentos idóneos y expresando el resultado de las mediciones en las unidades adecuadas.
8. Mostrar confianza en la propia capacidad para enfrentarse a la resolución de problemas siendo perseverantes en la búsqueda de soluciones.
9. Disfrutar del componente lúdico, estético y creativo de las matemáticas a través de la realización de juegos (numéricos, geométricos, probabilísticos, etc.), la construcción de formas geométricas, problemas de ingenio, etc.
10. Actuar ante situaciones de la vida cotidiana aplicando conocimientos matemáticos de números, medida, geometría, álgebra, funciones y probabilidad.
11. Valorar la utilidad de las matemáticas, de sus contenidos y formas de hacer en la búsqueda de soluciones a problemas actuales relacionados con el medio ambiente, la salud...



• **CONTENIDOS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. TEMPORIZACIÓN**

CONTENIDOS

Bloque 1. Contenidos comunes.

- Utilización de estrategias y técnicas simples en la resolución de problemas, tales como el análisis del enunciado, el ensayo y error, o la resolución de un problema más simple, y comprobación de la solución obtenida.
- Expresión verbal del procedimiento que se ha seguido en la resolución de problemas.
- Interpretación de mensajes que contengan informaciones sobre cantidades y medidas o sobre elementos o relaciones espaciales.
- Confianza en las propias capacidades para afrontar problemas, comprender las relaciones matemáticas y tomar decisiones a partir de ellas.
- Perseverancia y flexibilidad en la búsqueda de soluciones a los problemas.
- Utilización de herramientas tecnológicas para facilitar los cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico, las representaciones funcionales y la comprensión de propiedades geométricas.

Bloque 2. Números

- Divisibilidad de números naturales. Múltiplos y divisores comunes a varios números. Aplicaciones de la divisibilidad en la resolución de problemas asociados a situaciones cotidianas.
- Necesidad de los números negativos para expresar estados y cambios. Reconocimiento y conceptualización en contextos reales.
- Significado y usos de las operaciones con números enteros. Utilización de la jerarquía y propiedades de las operaciones y de las reglas de uso de los paréntesis en cálculos sencillos.
- Fracciones y decimales en entornos cotidianos. Diferentes significados y usos de las fracciones. Operaciones con fracciones: suma, resta, producto y cociente.
- Números decimales. Relaciones entre fracciones y decimales.
- Elaboración y utilización de estrategias personales para el cálculo mental, para el cálculo aproximado.
- Razón y proporción. Identificación y utilización en situaciones de la vida cotidiana de magnitudes directamente proporcionales. Aplicación a la resolución de problemas en los que intervenga la proporcionalidad directa.
- Porcentajes para expresar composiciones o variaciones. Cálculo mental y escrito con porcentajes habituales.



Bloque 3. Álgebra

- Empleo de letras para simbolizar números inicialmente desconocidos y números sin concretar. Utilidad de la simbolización para expresar cantidades en distintos contextos.
- Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano al algebraico y viceversa. Búsqueda y expresión de propiedades, relaciones y regularidades en secuencias numéricas.
- Obtención de valores numéricos en fórmulas sencillas.

Bloque 4. Geometría

- Elementos básicos para la descripción de las figuras geométricas en el plano. Utilización de la terminología adecuada para describir con precisión situaciones, formas, propiedades y configuraciones del mundo físico.
- Análisis de relaciones y propiedades de figuras en el plano: paralelismo y perpendicularidad. Empleo de métodos inductivos y deductivos para analizar relaciones y propiedades en el plano. Construcciones geométricas sencillas: mediatriz, bisectriz.
- Clasificación de triángulos y cuadriláteros a partir de diferentes criterios. Estudio de algunas propiedades y relaciones en estos polígonos.
- Polígonos regulares. La circunferencia y el círculo.
- Medida y cálculo de ángulos en figuras planas.
- Estimación y cálculo de perímetros de figuras. Estimación y cálculo de áreas mediante fórmulas, triangulación y cuadriculación.
- Simetría de figuras planas. Apreciación de la simetría en la naturaleza y en las construcciones.

Bloque 5. Funciones y gráficas

- Organización de datos en tablas de valores.
- Coordenadas cartesianas. Representación de puntos en un sistema de ejes coordenados. Identificación de puntos a partir de sus coordenadas.
- Identificación de relaciones de proporcionalidad directa a partir del análisis de su tabla de valores.
- Identificación y verbalización de relaciones de dependencia en situaciones cotidianas.
- Interpretación puntual y global de informaciones presentadas en una tabla o representadas en una gráfica.



Bloque 6. Estadística y probabilidad

- Formulación de conjeturas sobre el comportamiento de fenómenos aleatorios sencillos y diseño de experiencias para su comprobación.
- Reconocimiento y valoración de las matemáticas para interpretar y describir situaciones inciertas.
- Diferentes formas de recogida de información. Organización en tablas de datos recogidos en una experiencia. Frecuencias absolutas y relativas.
- Diagramas de barras, de líneas y de sectores.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES:

BLOQUE 1: PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS.

- Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada.
- Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).
- Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema
- Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia
- Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas, reflexionando sobre el proceso de resolución de problemas
- Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos
- Utiliza las leyes matemáticas encontradas para realizar simulaciones y predicciones sobre los resultados esperables, valorando su eficacia e idoneidad
- Profundiza en los problemas una vez resueltos: revisando el proceso de resolución y los pasos e ideas importantes, analizando la coherencia de la solución o buscando otras formas de resolución.
- Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, resolviendo otros problemas parecidos, planteando casos particulares o más generales de interés, estableciendo conexiones entre el problema y la realidad
- Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas, utilizando distintos lenguajes: algebraico, gráfico, geométrico y estadístico-probabilístico
- Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés
- Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático: identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios.



- Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas dentro del campo de las matemáticas
- Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.
- Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia.
- Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre él y sus resultados.
- Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.
- Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación
- Distingue entre problemas y ejercicios y adopta la actitud adecuada para cada caso
- Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.
- Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.
- Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando la potencia y sencillez de las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares
- Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.
- Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas
- Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos
- Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas
- Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión.
- Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula
- Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.



- Identifica los distintos tipos de números (naturales, enteros, fraccionarios y decimales) y los utiliza para representar, ordenar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa.
- Calcula el valor de expresiones numéricas de distintos tipos de números mediante las operaciones elementales y las potencias de exponente natural aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.
- Emplea adecuadamente los distintos tipos de números y sus operaciones, para resolver problemas cotidianos contextualizados, representando e interpretando mediante medios tecnológicos, cuando sea necesario, los resultados obtenidos.
- Reconoce nuevos significados y propiedades de los números en contextos de resolución de problemas sobre paridad, divisibilidad y operaciones elementales.
- Aplica los criterios de divisibilidad por 2, 3, 5, 9 y 11 para descomponer en factores primos números naturales y los emplea en ejercicios, actividades y problemas contextualizados.
- Identifica y calcula el máximo común divisor y el mínimo común múltiplo de dos o más números naturales mediante el algoritmo adecuado y lo aplica problemas contextualizados
- Realiza cálculos en los que intervienen potencias de exponente natural y aplica las reglas básicas de las operaciones con potencias
- Calcula e interpreta adecuadamente el opuesto y el valor absoluto de un número entero comprendiendo su significado y contextualizándolo en problemas de la vida real
- Realiza operaciones de redondeo y truncamiento de números decimales conociendo el grado de aproximación y lo aplica a casos concretos.
- Realiza operaciones de conversión entre números decimales y fraccionarios, halla fracciones equivalentes y simplifica fracciones, para aplicarlo en la resolución de problemas
- Realiza operaciones combinadas entre números enteros, decimales y fraccionarios, con eficacia, bien mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora o medios tecnológicos utilizando la notación más adecuada y respetando la jerarquía de las operaciones.
- Desarrolla estrategias de cálculo mental para realizar cálculos exactos o aproximados valorando la precisión exigida en la operación o en el problema.
- Realiza cálculos con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales decidiendo la forma más adecuada (mental, escrita o con calculadora), coherente y precisa
- Identifica y discrimina relaciones de proporcionalidad numérica (como el factor de conversión o cálculo de porcentajes) y las emplea para resolver problemas en situaciones cotidianas
- Analiza situaciones sencillas y reconoce que intervienen magnitudes que no son directamente proporcionales

BLOQUE 3: ÁLGEBRA

- Describe situaciones o enunciados que dependen de cantidades variables o desconocidas y secuencias lógicas o regularidades, mediante expresiones algebraicas, y opera con ellas



- Identifica propiedades y leyes generales a partir del estudio de procesos numéricos recurrentes o cambiantes, las expresa mediante el lenguaje algebraico y las utiliza para hacer predicciones
- Comprueba, dada una ecuación (o un sistema), si un número (o números) es (son) solución de la misma.
- Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante ecuaciones de primer grado, las resuelve e interpreta el resultado obtenido

BLOQUE 4: GEOMETRÍA

- Reconoce y describe las propiedades características de los polígonos regulares: ángulos interiores, ángulos centrales, diagonales, apotema, simetrías, etc.
- Define los elementos característicos de los triángulos, trazando los mismos y conociendo la propiedad común a cada uno de ellos, y los clasifica atendiendo tanto a sus lados como a sus ángulos.
- Clasifica los cuadriláteros y paralelogramos atendiendo al paralelismo entre sus lados opuestos y conociendo sus propiedades referentes a ángulos, lados y diagonales
- Identifica las propiedades geométricas que caracterizan los puntos de la circunferencia y el círculo
- Resuelve problemas relacionados con distancias, perímetros, superficies y ángulos de figuras planas, en contextos de la vida real, utilizando las herramientas tecnológicas y las técnicas geométricas más apropiadas
- Calcula la longitud de la circunferencia, el área del círculo, la longitud de un arco y el área de un sector circular, y las aplica para resolver problemas geométricos.
- Comprende los significados aritmético y geométrico del Teorema de Pitágoras y los utiliza para la búsqueda de ternas pitagóricas o la comprobación del teorema construyendo otros polígonos sobre los lados del triángulo rectángulo.
- Aplica el teorema de Pitágoras para calcular longitudes desconocidas en la resolución de triángulos y áreas de polígonos regulares, en contextos geométricos o en contextos reales



BLOQUE 5: FUNCIONES

- Localiza puntos en el plano a partir de sus coordenadas y nombra puntos del plano escribiendo sus coordenadas.
- Pasa de unas formas de representación de una función a otras y elige la más adecuada en función del contexto.
- Escribe la ecuación correspondiente a la relación lineal existente entre dos magnitudes y la representa.
- Estudia situaciones reales sencillas.

BLOQUE 6: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD

- Define población, muestra e individuo desde el punto de vista de la estadística, y los aplica a casos concretos.
- Reconoce y propone ejemplos de distintos tipos de variables estadísticas, tanto cualitativas como cuantitativas.
- Organiza datos, obtenidos de una población, de variables cualitativas o cuantitativas en tablas, calcula sus frecuencias absolutas y relativas, y los representa gráficamente.
- Calcula la media aritmética, la mediana (intervalo mediano), la moda (intervalo modal), y el rango, y los emplea para resolver problemas
- Interpreta gráficos estadísticos sencillos recogidos en medios de comunicación.
- Emplea la calculadora y herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficos estadísticos y calcular las medidas de tendencia central y el rango de variables estadísticas cuantitativas.
- Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación para comunicar información resumida y relevante sobre una variable estadística analizada.

TEMPORIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

La flexibilidad será un criterio fundamental a la hora de organizar nuestro tiempo de docencia. Se materializará en la introducción de los cambios que estimemos oportunos a lo largo del curso. En ocasiones, puede tomarse la decisión de alargar el tiempo dedicado a una unidad (siempre dentro de unos límites) si entendemos que los alumnos necesitan más tratamiento para su asimilación o porque consideremos fundamental su contenido de cara a futuras unidades, y lo mismo puede suceder a la inversa. Por tanto, nuestra temporalización es orientativa y aproximada.



Primer trimestre:

-BLOQUE 2: NÚMEROS Y ÁLGEBRA

Segundo trimestre

-BLOQUE 3: GEOMETRÍA

-BLOQUE 4: FUNCIONES.

Tercer trimestre

-BLOQUE 5. ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD

Como se puede observar, los contenidos de los bloques 1 (Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas) no se sitúan en ningún trimestre concreto. Si se ha decidido hacerlo así no es, ni mucho menos, porque reste importancia a los contenidos recogidos en estos dos bloques, sino más bien por todo lo contrario. La preocupación por que el alumno adquiriera estos conocimientos y logre una adecuada alfabetización científica me lleva a incluir este tipo de contenidos de forma transversal a lo largo de todo el curso, y no en un momento puntual del curso, en unas unidades concretas.

METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Al margen de mantener los criterios metodológicos generales desarrollados en la etapa educativa anterior, y reflejados en sus correspondientes programaciones, tales como la metodología activa, la potenciación de un aprendizaje funcional y significativo, el papel del profesor como guía y mediador y otros, derivados fundamentalmente de la teoría de Piaget y de la de la asimilación de Ausubel, a éste último se debe la importancia que se concede hoy a los conocimientos previos por sus trabajos sobre el aprendizaje significativo.

Los principios básicos a tener en cuenta para el desarrollo de esta metodología deben ser:

- La intervención educativa está condicionada por el nivel de madurez del alumno para iniciar con garantías los nuevos contenidos y así asegurar el aprendizaje significativo.
- Actividades para la consolidación de los procedimientos, consiguiendo con ellas que el alumno automatice los procedimientos expuestos. De no hacerlo así, el alumno se sentirá inseguro cada vez que tenga que aplicar ese procedimiento.
- Actividades de construcción de estrategias, mediante problemas próximos al entorno más inmediato del alumno. Para asegurar el interés y el desarrollo de estrategias se propondrán, siempre que sea posible, problemas de la vida diaria. Mientras los alumnos los resuelven, el profesor debe prestar ayuda a los que desarrollan menor rendimiento, dentro del ya bajo rendimiento general.



- Actividades para garantizar el aprendizaje y su funcionalidad, mediante la presentación de problemas resueltos, en la pizarra o en libros, y la proposición de otros de dificultad parecida o creciente. De este modo se consigue afianzar los modos de saber hacer adquiridos, llevar a cabo una aplicación de los mismos a la vida diaria, garantizar la funcionalidad de esos conocimientos y permitir la ampliación de los mismos para los alumnos más capacitados.
- Se utilizan también actividades que impliquen un cierto nivel de movimiento corporal para intentar mantener activo a un alumnado muy carente de interés.

Las actividades se realizarán en el aula y "en casa". El procedimiento habitual de corrección consistirá en "sacar a la pizarra" a uno o varios alumnos. En cualquier caso, el profesor expondrá periódicamente al grupo las principales conclusiones sobre el trabajo realizado, utilizando estrategias metodológicas diferentes cuando sea preciso. La periódica revisión de los cuadernos de clase, permitirá al profesor detectar a los alumnos que manifiesten graves deficiencias en su hábito de trabajo. La persistencia en tal actitud, debe ser comunicada a la mayor brevedad posible al correspondiente Tutor a los efectos oportunos.

RECURSOS DIDÁCTICOS

Existe una enorme variedad de materiales y recursos, desde los más tradicionales como el libro de texto y los materiales impresos, hasta los más novedosos como el uso de las nuevas tecnologías e Internet.

- Libros y material impreso. El libro es un instrumento de instrucción muy importante. Podemos ojearlo, leerlo y releerlo detenidamente, repasar, etc. La utilización de cuadernillos de refuerzo y ampliación puede constituir un elemento de ayuda al tratamiento de la diversidad. Durante este curso el libro de texto utilizado Matemáticas 1º ESO SAVIA, Editorial SM.
- Calculadoras. La incorporación didáctica de la calculadora científica no debe ser ignorada en esta etapa educativa. Son muchas las unidades que contemplan su utilización.
- Material informático. Las nuevas tecnologías de la información están irrumpiendo con fuerza en el ámbito educativo. El área de matemáticas se presta, desde diversos aspectos, a la incorporación del uso del ordenador:
 - Como herramienta de apoyo en el desarrollo de actividades.
 - Como instrumento para la presentación de resultados.



Internet puede ser una herramienta poderosa siempre que se utilice con unos objetivos claros que eviten la dispersión y las pérdidas de tiempo; se les recomendará algunas direcciones Web que les sirva de apoyo para buscar información.

Como hemos indicado otro elemento transversal de carácter instrumental de particular interés en esta etapa educativa es el de la comunicación audiovisual y el uso de las Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC).

Las TIC están cada vez más presentes en nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana, y suponen un valioso auxiliar para la enseñanza que puede enriquecer la metodología didáctica. Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas de Educación Secundaria como herramienta que ayudara a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades.

El grupo contará con una clase en Google Classroom, plataforma que servirá de comunicación bidireccional entre profesor y alumno. Permitirá la resolución de dudas fuera del aula, compartir recursos y ejercicios y la realización de algunas pruebas online.

Otros recursos informáticos frecuentemente usados serán: Kahoot y Geogebra. Se utilizarán también cronómetros de cuenta atrás proyectados en la pantalla para la realización de competiciones y gymkanas matemáticas entre los grupos asignados.

Otro factor de capital importancia es la utilización segura y crítica de las TIC.

El uso de las TIC implica aprender a utilizar equipamientos y herramientas específicos, lo que conlleva familiarizarse con estrategias que permitan identificar y resolver pequeños problemas rutinarios.

Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de la vida y comunicarse sin las limitaciones geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos.

ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS

La organización de espacios y tiempos deben adecuarse a las posibilidades del centro (como aulas específicas ya sean de informática, laboratorios, etc.), a la normativa vigente (horarios de profesores, espacios exigidos, etc.), a las necesidades de las actividades, a los alumnos (ritmos de aprendizajes, alumnos con necesidades educativas que requieran de espacios especiales u organización especial del aula, etc.), directrices emanadas del Claustro y de la Comisión de Coordinación Pedagógica.



PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de consecución de objetivos y de adquisición de competencias básicas del alumno será un proceso continuo, formativo y flexible y estará basado en los criterios de evaluación y en los estándares de aprendizaje evaluables antes descritos.

Los instrumentos de evaluación han de ser conocidos por los alumnos, porque de este modo se mejora el proceso de retroalimentación entre enseñanza y aprendizaje. El alumno debe saber que se espera de él y como va a ser evaluado, solo así podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos.

Mediante el proceso de la evaluación comprobamos que las previsiones iniciales en cuanto a objetivos marcados, procesos, etc. se están cumpliendo. En definitiva comprobamos el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y analizamos los desfases que se producen para tomar decisiones

Toda evaluación debe cumplir las siguientes condiciones:

- Ser útil, facilitando no sólo información sino también soluciones.
- Ser factible con los medios disponibles.
- Ser ética, basada en el conocimiento público de las intenciones y procedimientos de evaluación y la honradez de los resultados.
- Ser fiable, proporcionando datos válidos y fidedignos.
- Ser contextual, es decir adaptada a la realidad.
- La evaluación debe ser continua para detectar los problemas cuando se produzcan y poder darle respuesta inmediata.

Un aspecto importante a tener en cuenta es que los procesos de aprendizaje son individuales. Es decir, que cada individuo posee los suyos y además no son invariables, sino que en cada momento, debido a circunstancias diferentes; familiares, de motivación, de intereses, de esfuerzo, de integración, de salud, etc. pueden ser distintas.

ASPECTOS TEÓRICOS

En el proceso de evaluación debemos partir de tres preguntas claves: ¿qué evaluamos?, ¿cuándo evaluamos? y ¿cómo evaluamos?

En el qué evaluamos nos fijaremos en los procesos de aprendizaje y en los de enseñanza.

Los procesos de aprendizaje comprenden: los contenidos, procedimientos técnicos, estrategias, capacidad asociativa, desarrollo de destrezas manuales y habilidades cognitivas, valores, ritmo o evolución en la adquisición de los mismos...



Dentro de los procesos de enseñanza debemos valorar fundamentalmente la adecuación de objetivos, contenidos y actividades a la realidad del entorno y del grupo y como consecuencia valorar espacios, métodos, adaptaciones, materiales, agrupamientos...

Respecto al cuándo evaluamos, diferenciamos:

- Evaluación inicial: cuando se aplica al comienzo del curso o antes de iniciar una nueva unidad didáctica o bloque de contenidos. Tiene un carácter diagnosticado y pronosticador.
- Evaluación sumatoria: cuando se realiza al final de un proceso: curso, trimestre, cuatrimestre, unidad, bloque, etc. También, se conoce como evaluación final.
- Evaluación formativa: la que se realiza durante el proceso de aprendizaje, permite ver el progreso en el aprendizaje.

Respecto al cómo, debemos especificar los criterios a utilizar para la evaluación, las técnicas a utilizar y los instrumentos o métodos que vamos a aplicar en función de cada una de las técnicas utilizadas. En cuanto a las técnicas, básicamente son cuatro: observación (de la conducta, valores que utiliza, actitudes que desarrolla, nivel de integración,...), interrogación (utilizando cuestionarios, entrevistas, dinámicas, etc. para conocer el entorno familiar, sus opiniones, valores, intereses, motivación,...), análisis de las realizaciones de los alumnos (cuadernos, ejercicios, trabajos individuales, trabajos en equipo,...) y las pruebas específicas (escritas, orales, en grupo,...).

La evaluación requiere un seguimiento de cada uno de los alumnos en los que reflejemos sus puntos fuertes, sus puntos débiles y las propuestas a realizar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Hay que evaluar el proceso de aprendizaje mediante observaciones de clase, pruebas escritas e incluso pruebas orales que permitan cuantificar el progreso y a su vez introducir correcciones en nuestras programaciones a medida que el curso avanza. Al ser un grupo de apoyo, las correcciones a las programaciones y las adaptaciones será algo habitual al tener que dar una atención más personalizada y tener que detener las explicaciones en puntos conflictivos del temario que planteen problemas a la mayoría de los alumnos.

Los criterios de evaluación que mencionaremos a continuación tratan de ser una orientación para el profesor pero nada impide que puedan ser revisados, y estos mismos son ampliados debidamente en la Programación de Aula del profesor según unidades didácticas:

BLOQUE 1: PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS

1. Expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.



2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.
3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.
4. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc.
5. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.
6. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.
7. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos
8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático
9. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas
10. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras
11. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas
12. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.

BLOQUE 2: NÚMEROS

1. Utilizar números naturales, enteros, fraccionarios, decimales y porcentajes sencillos, sus operaciones y propiedades para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida



2. Conocer y utilizar propiedades y nuevos significados de los números en contextos de paridad, divisibilidad y operaciones elementales, mejorando así la comprensión del concepto y de 3. Desarrollar, en casos sencillos, la competencia en el uso de operaciones combinadas como síntesis de la secuencia de operaciones aritméticas, aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones o estrategias de cálculo mental.

4. Elegir la forma de cálculo apropiada (mental, escrita o con calculadora), usando diferentes estrategias que permitan simplificar las operaciones con números enteros, fracciones, decimales y porcentajes y estimando la coherencia y precisión de los resultados obtenidos.

5. Utilizar diferentes estrategias (empleo de tablas, obtención y uso de la constante de proporcionalidad, reducción a la unidad, etc.) para obtener elementos desconocidos en un problema a partir de otros conocidos en situaciones de la vida real en las que existan variaciones porcentuales y magnitudes directa o inversamente proporcionales.

6. Analizar procesos numéricos cambiantes, identificando los patrones y leyes generales que los rigen, utilizando el lenguaje algebraico para expresarlos, comunicarlos, y realizar predicciones sobre su comportamiento al modificar las variables, y operar con expresiones algebraicas.

BLOQUE 3: ÁLGEBRA.

7. Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar y resolver problemas mediante el planteamiento de ecuaciones de primer, segundo grado y sistemas de ecuaciones, aplicando para su resolución métodos algebraicos o gráficos y contrastando los resultados obtenidos.

BLOQUE 4. GEOMETRÍA

1. Reconocer y describir figuras planas, sus elementos y propiedades características para clasificarlas, identificar situaciones, describir el contexto físico, y abordar problemas de la vida cotidiana.

2. Utilizar estrategias, herramientas tecnológicas y técnicas simples de la geometría analítica plana para la resolución de problemas de perímetros, áreas y ángulos de figuras planas, utilizando el lenguaje matemático adecuado expresar el procedimiento seguido en la resolución.

3. Reconocer el significado aritmético del Teorema de Pitágoras (cuadrados de números, ternas pitagóricas) y el significado geométrico (áreas de cuadrados contruidos sobre los lados) y emplearlo para resolver problemas geométricos.



BLOQUE 5: FUNCIONES

1. Conocer, manejar e interpretar el sistema de coordenadas cartesianas
2. Manejar las distintas formas de presentar una función: lenguaje habitual, tabla numérica, gráfica y ecuación, pasando de unas formas a otras y eligiendo la mejor de ellas en función del contexto.
4. Reconocer, representar y analizar las funciones lineales, utilizándolas para resolver problemas.

BLOQUE 6: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD

1. Formular preguntas adecuadas para conocer las características de interés de una población y recoger, organizar y presentar datos relevantes para responderlas, utilizando los métodos estadísticos apropiados y las herramientas adecuadas, organizando los datos en tablas y construyendo gráficas, calculando los parámetros relevantes y obteniendo conclusiones razonables a partir de los resultados obtenidos.
2. Utilizar herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficas estadísticas, calcular parámetros relevantes y comunicar los resultados obtenidos que respondan a las preguntas formuladas previamente sobre la situación estudiada.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Se emplearán dos métodos fundamentales de evaluación: la valoración del trabajo y esfuerzo diario del alumno y la calificación de las pruebas escritas. Además de estas dos fuentes de información, se valorarán diversos aspectos de tu participación individual y en grupo, su trabajo diario, evolución y actitud general a través de un sistema de puntos.

Se realizarán además actividades de carácter especial en la medida de lo posible debido a la situación generada por la pandemia (juegos, investigaciones, concursos...) que serán evaluados debidamente.

A lo largo de cada trimestre se realizarán diversas pruebas (exámenes parciales), con una periodicidad de una o dos unidades didácticas, a fin de evaluar la asimilación de los contenidos de las mismas. A su vez al final de cada trimestre se realizarán una prueba (examen de evaluación) con los todos contenidos del mismo. Si la calificación de esta prueba fuera negativa, durante los primeros días del trimestre siguiente los alumnos suspensos deberán realizar una nueva prueba (examen de recuperación) con los contenidos no superados. Una vez finalizados los tres trimestres se hará una prueba final (examen global o convocatoria final) que englobará los contenidos de todo el curso, para aquellos alumnos que no la hayan superado a lo largo del curso.



En el caso de que el resultado de las pruebas no sea positivo, el alumno deberá realizar una serie de ejercicios sobre el tema, con el fin de repasar esos contenidos y de facilitar la asimilación de los mismos.

Todos estos exámenes son de carácter obligatorio y deben realizarse en las fechas programadas por el profesor, pudiendo ser realizadas por un alumno en otra fecha con la pertinente justificación. El alumno que no se presente a un examen y no se vea acompañado de la debida justificación tendrá la calificación negativa de cero puntos.






El trabajo diario del alumno ya sea en su casa o en el aula deberá ser evaluado también mediante el proceso de observación y comprobación del mismo. La evaluación positiva (+), regular (~) o negativa (-) del mismo quedara reflejada en la hoja de evaluación del profesor para su posterior cómputo y calificación final.

- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Se propone el siguiente esquema para el cálculo de la calificación de la materia:

- **Evaluaciones intermedias**

Los resultados de las evaluaciones intermedias 1ª, 2ª y 3ª se expresarán con valores numéricos enteros entre 1 y 10, considerando los siguientes intervalos y sus calificaciones correspondientes:

-  Sobresaliente (9 - 10)
-  Notable (7 - 8,99)
-  Bien (6 – 6,99)
-  Suficiente (5 – 5,99)
-  Insuficiente (1 – 4,99)

- Cuando la nota de cada una de las 3 evaluaciones intermedias supere o iguale el valor de 5, se considerará que la materia está aprobada. La nota en la convocatoria final será entonces el resultado de la media aritmética de las notas de las 3 evaluaciones aprobadas.
- En caso de tener sólo una evaluación suspensa, el alumno deberá presentarse a la prueba escrita de la convocatoria final de junio sólo con los contenidos de dicha evaluación.
- Si el alumno tuviera suspensas dos o más evaluaciones intermedias, deberá presentarse a la prueba escrita de la convocatoria final de junio con todo el contenido de la materia.



Si un alumno no se presentara a una prueba escrita y no justificara debidamente su ausencia en la prueba, la nota de dicha prueba escrita constaría como “Insuficiente” con valor igual a 1.

Cada evaluación se calificará de acuerdo a los siguientes criterios:

- 50% Examen de evaluación y controles parciales.
- 40% Trabajo diario (deberes y trabajo en el aula).
- 10% Cuaderno.

Se tendrán en cuenta los siguientes puntos:

- **Faltas de ortografía:** Cada falta de ortografía en una prueba escrita se podrá penalizar con -0,25 puntos en esa prueba:
 - Si el número de faltas en las pruebas escritas desciende significativamente a lo largo del trimestre, no se tendrán en cuenta las penalizaciones en la calificación final de la evaluación intermedia.
 - Si la media de faltas está entre 0 y 2 en cada prueba escrita a lo largo del trimestre, la calificación final podría incrementarse con hasta un máximo de 0,5 puntos.

- **Presentación de cuadernos, trabajos y exámenes**
 - Deberán ajustarse a lo que se pida en cada caso: índice, paginación, maquetación, etc.
 - 5** Es obligatorio escribir la fecha y el enunciado de los ejercicios (o al menos, hacer referencia a lo que pide cada uno de ellos).
 - 6** Todo ejercicio debe empezar a contestarse haciendo referencia a lo que se pregunta.
 - 7** Se tendrá muy en cuenta: márgenes, sangrías, signos de puntuación, caligrafía y limpieza.

Todo ello se calificará en el apartado de trabajo diario y cuaderno

- Los trabajos de lectura e investigación constarán de los siguientes apartados:
 - Portada.
 - Índice.
 - Contenido del trabajo.
 - Anexos (donde se recoja la información manejada por el alumno para elaborar el trabajo, subrayada y discriminada).
 - Bibliografía comentada.



- Contraportada (folio en blanco).
- Se potenciará el uso de las nuevas tecnologías, de manera que el alumno será libre de entregar los trabajos solicitados impresos, grabados en pendrive o a través del correo electrónico; eso sí, siempre respetando los apartados de cada trabajo, así como su fecha de entrega.
- Además, las plataformas digitales serán un método más de comunicación en la asignatura, teniendo que realizar entregas digitales de trabajo diario en las sesiones realizadas online.
- En los controles se podrá penalizar con hasta 0,5 puntos por falta de limpieza en los ejercicios que dificulten la corrección y el entendimiento de estos.

Se considerará que si en el resultado de la prueba de cada evaluación no obtiene la calificación correspondiente a 4 o más puntos sobre diez, no se realizará la media pondera con el resto de las calificaciones obtenidas.

SE POTENCIARÁ EL TRABAJO Y ESFUERZO DIARIO DEL ALUMNO, PARA QUE SU PROGRESO SEA CONTINUADO Y NO SE LIMITE A LA NOTA DEL EXAMEN DE EVALUACIÓN.

- 1.1 Conviene la realización de una prueba objetiva escrita al término de cada unidad didáctica, ajustándose a la temporalización de la materia.

b- Recuperación de evaluaciones suspensas:

Se realizará una prueba objetiva de recuperación de evaluación una semana después de la fecha de entrega del boletín de notas de cada evaluación. La nota figurará en el siguiente boletín aunque se notificará del resultado obtenido. En caso de no superar esta prueba de recuperación, constará como evaluación suspensa con la nota correspondiente.

- Cuando la nota de cada una de las 3 evaluaciones supere o iguale el valor de 5, se considerará que la materia está aprobada.
- En caso de tener sólo una evaluación suspensa, el alumno deberá presentarse a la convocatoria final de junio con los contenidos de dicha evaluación. Si el alumno tuviera suspensas 2 o más evaluaciones, deberá presentarse a la convocatoria final de junio con todo el contenido de la materia.

c.- Convocatoria final



Los resultados de la convocatoria final se expresarán con valores numéricos entre 1 y 10, sin decimales. En estos casos, el cálculo de la nota numérica será igual a su aproximación por defecto a la décima de la nota obtenida en las pruebas escritas de cada convocatoria.

La calificación "No presentado" solo podrá usarse en la convocatoria final cuando el alumno no haga acto de presencia el día propuesto para la prueba. En ese caso, la prueba escrita constará como suspensa.

d.- Evaluación en caso de abandono

Se considerará que un alumno ha abandonado la materia cuando, de forma sistemática y repetitiva, no realiza ninguna de las actividades de aprendizaje asignadas, y al menos el 50% de sus pruebas objetivas (exámenes, controles, trabajos) estén calificadas con 1 o no realizadas por motivos injustificados (estas serán calificadas con 1). Las pruebas no realizadas por motivos justificados se repetirán a la reincorporación del alumno. La familia será informada inmediatamente de la situación académica del alumno para aplicar medidas que solucionen el abandono.

- **MEDIDAS DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO**

Se utilizará una metodología activa y motivadora. Será participativa y cooperativa y de eminente carácter práctico sin descuidar tampoco el aspecto teórico que conlleva la materia.

Por ello, la participación en el aula será un aspecto clave y muy a tener en cuenta. Se intentará que los alumnos aprovechen al máximo el tiempo de la clase y realicen en ella ejercicios y actividades para que el/la profesor/a pueda comprobar el nivel de adquisición de los contenidos y pueda resolver dudas en los casos necesarios.

Estará centrada en las necesidades de cada uno de los alumnos, respetando su propio proceso de aprendizaje.

Se partirá de ideas previas detectadas como punto de partida para conseguir un aprendizaje significativo.

Se utilizarán técnicas de refuerzo positivo para mejorar autoestima. Se tendrá en cuenta la interculturalidad como recurso metodológico.

Se utilizarán diferentes recursos y técnicas que apoyen el proceso de enseñanza aprendizaje, a través del planteamiento de actividades diversas en función de las motivaciones, intereses, capacidades y ritmo de los alumnos.

- **SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES**



En el curso de 1º no es necesario aplicar ningún sistema ya que no tienen pendientes, por ser inicio de ciclo.

- **EVALUACIÓN FINAL**

La prueba de la Evaluación Final consiste en una prueba objetiva, única e igual para todos los alumnos del curso en función de los contenidos a los que deba presentarse cada uno. Deberán presentarse a la Evaluación Final los alumnos que cumplan las siguientes condiciones:

- Alumnos con una evaluación suspensa: aquellos alumnos que hayan obtenido una calificación negativa (Insuficiente: <5) en una sola evaluación a lo largo del curso y habiendo gastado las distintas convocatorias previas, deberá presentarse solo a dicha evaluación. Posteriormente se le hará la media ponderada con las notas obtenidas.
- Alumnos con dos o más evaluaciones suspensas por asignatura: aquellos alumnos que hayan obtenido una nota negativa (Insuficiente: <5) en dos evaluaciones o más deberán presentarse a un examen del contenido de dichas evaluaciones. La nota final será la resultante de realizar la media ponderada con la evaluación aprobada (si la hubiere). Posteriormente se les otorgará la nota obtenida en dicha prueba de Evaluación Final.

Los resultados de la Evaluación Final se expresarán con valores numéricos entre 1 y 10, sin decimales. En estos casos, el cálculo de la nota numérica será igual a su aproximación por defecto a la décima de la nota obtenida en las pruebas escritas de cada convocatoria.

La calificación "No presentado" solo podrá usarse en la Evaluación Final cuando el alumno no haga acto de presencia el día propuesto para la prueba. En ese caso, la prueba escrita constará como suspensa.

- **GARANTÍAS DE EVALUACIÓN OBJETIVA**

El alumno y sus responsables legales conocerán en todo momento la evolución de su evaluación y serán informados de la superación o no de todos los criterios de evaluación.

- **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

La evaluación será flexible en función de los requerimientos del alumnado. Sufriendo los reajustes necesarios para conseguir los objetivos fijados. Por otra parte la evaluación docente se seguirá según el esquema.

FICHA DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE
--



PROGRAMACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (1-10)	OBSERVACIONES
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitidos hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto de profesorado.		
DESARROLLO		
INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (1-10)	OBSERVACIONES
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilizad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		



Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		
EVALUACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (1-10)	OBSERVACIONES
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han contado con herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia		



pendiente del curso anterior, o en la evaluación final.		
Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		

- **MEDIDA DE ATENCIÓN DE LA DIVERSIDAD**

La ESO trata de asegurar la igualdad de oportunidades a todos los alumnos, que tiene que articularse de forma coherente con el principio de atención diferenciada a la diversidad, que se manifiesta en: capacidad para aprender, motivación, forma de aprendizaje e interés.

El profesor generará un conjunto de propuestas que favorezcan la adaptación a los intereses, capacidades, ritmos de aprendizaje, aptitudes y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de los objetivos generales de la etapa.

En cada unidad didáctica se hará una evaluación inicial para comprobar el conocimiento que tienen los alumnos, las ideas, los intereses, las necesidades, etc., sobre los conceptos que se van a tratar y, después, se propondrán distintos tipos de actividades para atender al estilo y ritmo de aprendizaje de cada alumno y para que alcancen los objetivos previstos y adquieran los contenidos seleccionados:

- Actividades secuenciadas según el grado de complejidad que permitan trabajar los mismos contenidos con exigencias distintas. Estas actividades se prevén, en cada unidad, con carácter general para todo el alumnado.
- Actividades de ampliación para alumnos que puedan avanzar más rápidamente, con ritmo de aprendizaje “rápido”.

- **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

Durante el horario escolar y en la medida de lo posible se realizarán actividades complementarias para la mejor adquisición de los objetivos fijados y de forma más asequibles para los alumnos.

Todos los profesores del Centro tienen asignados un periodo semanal, denominado “Atención personalizada al alumnado”. Si un alumno o un grupo de alumnos necesitaran una explicación más adecuada a sus necesidades de aprendizaje sobre ciertos objetivos de la materia, el profesor acordará una fecha concreta para llevar a cabo dicha explicación en este periodo

- **TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES**



La asignatura Matemáticas juega un papel muy relevante, por su carácter instrumental, para que los alumnos alcancen los objetivos de la etapa y adquieran las competencias clave porque:

- 5 La **competencia matemática** se encuentra, por su propia naturaleza, íntimamente asociada a los aprendizajes que se abordarán en el proceso de enseñanza/aprendizaje de la materia. El empleo de distintas formas de pensamiento matemático para interpretar y describir la realidad y actuar sobre ella, forma parte del propio objeto de aprendizaje. Todos los bloques de contenidos están orientados a aplicar habilidades, destrezas y actitudes que hacen posible comprender argumentos y expresar y comunicar en el lenguaje matemático.
- 6 Las **competencias sociales y cívicas** se vinculan a las Matemáticas a través del empleo del análisis funcional y la estadística para estudiar y describir fenómenos sociales del entorno de la comunidad autónoma y del Estado. El uso de las herramientas propias de la materia mostrará su papel para conocer y valorar problemas de la sociedad actual, fenómenos sociales como la diversidad cultural, el respeto al medioambiente, la salud, el consumo, la igualdad de oportunidades entre los sexos o la convivencia pacífica. La participación, la colaboración, la valoración de la existencia de diferentes puntos de vista y la aceptación del error de manera constructiva constituyen también contenidos de actitud que cooperarán en el desarrollo de esta competencia.
 - Una significativa representación de contenidos matemáticos tienen que ver con las **competencias básicas en ciencia y tecnología**. Son destacables, en este sentido, la discriminación de formas, relaciones y estructuras geométricas, especialmente con el desarrollo de la visión espacial y la capacidad para transferir formas y representaciones entre el plano y el espacio. También son apreciables las aportaciones de la modelización; esta requiere identificar y seleccionar las características relevantes de una situación real, representarla simbólicamente y determinar pautas de comportamiento, regularidades e invariantes, a partir de las que poder hacer predicciones sobre la evolución, la precisión y las limitaciones del modelo. Por otra parte, la materia conlleva la familiarización con el trabajo científico para el tratamiento de situaciones de interés, la discusión acerca del sentido de las situaciones propuestas, el análisis cualitativo, significativo de las mismas; el planteamiento de conjeturas e inferencias fundamentadas, la elaboración de estrategias para obtener conclusiones, incluyendo, en su caso, diseños experimentales, y el análisis de los resultados. En el trabajo científico se presentan a menudo situaciones de resolución de problemas de formulación y solución más o menos abiertas, que exigen poner en juego estrategias asociadas a esta competencia.
- 7 La **competencia digital, competencia para aprender a aprender y sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor** son tres competencias se desarrollan por medio de



- la utilización de recursos variados trabajados en el desarrollo de la materia. Comunicarse, recabar información, retroalimentarla, simular y visualizar situaciones, obtener y tratar datos, entre otras situaciones de enseñanza aprendizaje, constituyen vías de tratamiento de la información, desde distintos recursos y soportes, que contribuirán a que el alumno desarrolle mayores cotas de autonomía e iniciativa y aprenda a aprender; también la perseverancia, la sistematización, la reflexión crítica y la habilidad para comunicar con eficacia los resultados del propio trabajo. Por supuesto, los propios procesos de resolución de problemas realizan una aportación significativa porque se utilizan para planificar estrategias, asumir retos y contribuyen a convivir con la incertidumbre controlando al mismo tiempo los procesos de toma de decisiones. El cultivo de esta competencia, se ve favorecido por el trabajo con enunciados de problemas orales y escritos, propios de la cultura de la comunidad autónoma y el Estado.
- 8 Las Matemáticas constituyen un ámbito de reflexión y también de comunicación y expresión, por lo que también contribuyen a la adquisición de la **competencia en comunicación lingüística**. Se apoyan y, al tiempo fomentan la comprensión y expresión oral y escrita en la resolución de problemas (procesos realizados y razonamientos seguidos que ayudan a formalizar el pensamiento). El lenguaje matemático (numérico, gráfico, geométrico y algebraico), es un vehículo de comunicación de ideas que destaca por la precisión en sus términos y por su gran capacidad para comunicar gracias a un léxico propio de carácter sintético, simbólico y abstracto.
- 9 La **competencia en conciencia y expresión cultural** también está vinculada a los procesos de enseñanza/aprendizaje de las Matemáticas. Estas constituyen una expresión de la cultura. La geometría es, además, parte integral de la expresión artística de la humanidad al ofrecer medios para describir y comprender el mundo que nos rodea y apreciar la belleza de las estructuras que ha creado. Cultivar la sensibilidad y la creatividad, el pensamiento divergente, la autonomía y el apasionamiento estético son objetivos de esta materia. El cultivo de esta competencia, se ve favorecido por la búsqueda de relaciones entre el arte y las matemáticas (arte y geometría) en el entorno de la comunidad autónoma y el Estado.



PROGRAMACIÓN DEL GRUPO DE APOYO DE MATEMÁTICAS 2º ESO



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN



1. INTRODUCCIÓN

La normativa de aplicación en nuestra programación será:

[DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.](#)

En la Educación Secundaria Obligatoria, las Matemáticas constituyen un bien formativo y cultural que los alumnos han de apreciar. Elementos de trabajo como la estructuración de las nociones espaciales y temporales, la previsión y control de la incertidumbre o el manejo de la tecnología digital son exponentes de su valor.

La preparación para desenvolverse adecuadamente en el entorno académico, familiar, sociocultural y profesional hace necesaria la adquisición de habilidades y destrezas asociadas a la materia. Tal adquisición hará posible interpretar correctamente tablas, gráficas, mensajes y fórmulas que se muestran en diversos medios de comunicación y que favorecerán la adaptación del alumno al contexto. Los contenidos matemáticos seleccionados para esta etapa obligatoria están orientados a conseguir que todos los alumnos puedan alcanzar los objetivos propuestos y estén preparados para incorporarse a la vida adulta. Ello exigirá medidas para atender a la diversidad de actitudes y competencias cognitivas del alumnado.

La aportación de la materia es esencial para la consecución de los objetivos de la etapa. Ello se manifiesta en varios aspectos que pasamos a destacar:

Cooperar en el desarrollo y consolidación de hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

Estimula a asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad.

Realiza una eficaz aportación a la consecución de destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Facilita la adquisición de una preparación básica en el campo de las tecnologías especialmente las de la información y la comunicación.

Impulsa el desarrollo del espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal, la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Favorecer el aprecio a la creación artística y la comprensión del lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.



De esta forma, podemos afirmar que las Matemáticas desarrollan una labor fundamental para la evolución de una personalidad formada y equilibrada que integra el estímulo de capacidades del siguiente tipo:

Capacidades cognitivas, al mejorar el pensamiento reflexivo incorporando al lenguaje y modos de argumentación las formas de expresión y razonamiento matemático y reconociendo, planteando y resolviendo, por medio de diferentes estrategias, situaciones susceptibles de ser formuladas en términos matemáticos.

Capacidades personales e interpersonales, al estimular al alumno a manifestar una actitud positiva ante la resolución de problemas, mostrando confianza en la capacidad para enfrentarse a ellos con éxito y valorando las matemáticas como parte integrante de nuestra cultura, desde un punto de vista histórico y desde su papel en la sociedad actual, aplicando las competencias matemáticas adquiridas para analizar y valorar fenómenos sociales como la diversidad cultural, el respeto al medio ambiente, la salud, la igualdad de género o la convivencia pacífica.

Las matemáticas constituyen una forma de mirar e interpretar el mundo que nos rodea, reflejan la capacidad creativa, expresan con precisión conceptos y argumentos, favorecen la capacidad para aprender a aprender y contienen elementos de gran belleza, sin olvidar además el carácter instrumental que las matemáticas tienen como base fundamental para la adquisición de nuevos conocimientos en otras disciplinas, especialmente en el proceso científico y tecnológico y como fuerza conductora en el desarrollo de la cultura y las civilizaciones.

Las matemáticas contribuyen de manera especial al desarrollo del pensamiento, y razonamiento, en particular, el pensamiento lógico-deductivo y algorítmico, al entrenar la habilidad de observación e interpretación de los fenómenos, además de favorecer la creatividad o el pensamiento geométrico, espacial. La materia Matemáticas contribuye especialmente al desarrollo de la competencia matemática. Por otra parte, las matemáticas contribuyen a la formación intelectual del alumno, lo que les permitirá desenvolverse mejor tanto en el ámbito personal como social.

La resolución de problemas y proyectos de investigación constituyen ejes fundamentales en el proceso de enseñanzas y aprendizaje de las Matemáticas. La habilidad de formular, plantear, interpretar y resolver problemas es una de las capacidades esenciales de la actividad matemática. Este proceso de resolución e investigación involucra muchas otras competencias además de la matemática entre otras, la comunicación lingüística, la competencia digital, la social y cívica.



2. CONTENIDOS, REFERENTES DE LA EVALUACIÓN, COMPETENCIAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CONTENIDOS. SABERES BÁSICOS.

A. Sentido numérico.

1. Conteo.

- Estrategias variadas de recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana.
- Adaptación del conteo al tamaño de los números en problemas de la vida cotidiana.

2. Cantidad.

- Números grandes y pequeños: notación exponencial y científica y uso de la calculadora.
- Realización de estimaciones con la precisión requerida.
- Números enteros, fraccionarios, decimales y raíces en la expresión de cantidades en contextos de la vida cotidiana.
- Diferentes formas de representación de números enteros, fraccionarios y decimales, incluida la recta numérica.
- Porcentajes mayores que 100 y menores que 1: interpretación.

3. Sentido de las operaciones.

- Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales.
- Operaciones con números enteros, fraccionarios o decimales en situaciones contextualizadas.
- Relaciones inversas entre las operaciones (adición y sustracción; multiplicación y división; elevar al cuadrado y extraer la raíz cuadrada): comprensión y utilización en la simplificación y resolución de problemas.
- Efecto de las operaciones aritméticas con números enteros, fracciones y expresiones decimales.
- Propiedades de las operaciones (suma, resta, multiplicación, división y potenciación): cálculos de manera eficiente con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales tanto mentalmente como de forma manual, con calculadora u hoja de cálculo.

4. Relaciones.

- Factores, múltiplos y divisores. Factorización en números primos para resolver problemas: estrategias y herramientas.
- Comparación y ordenación de fracciones, decimales y porcentajes: situación exacta o aproximada en la recta numérica.
- Selección de la representación adecuada para una misma cantidad en cada situación o problema.
- Patrones y regularidades numéricas.



5. Razonamiento proporcional.

- Razones y proporciones: comprensión y representación de relaciones cuantitativas.
- Porcentajes: comprensión y resolución de problemas.
- Situaciones de proporcionalidad en diferentes contextos: análisis y desarrollo de métodos para la resolución de problemas (aumentos y disminuciones porcentuales, rebajas y subidas de precios, impuestos, escalas, cambio de divisas, velocidad y tiempo, etc.).

6. Educación financiera.

- Información numérica en contextos financieros sencillos: interpretación.
- Métodos para la toma de decisiones de consumo responsable: relaciones calidad- precio y valor-precio en contextos cotidianos.

B. Sentido de la medida.

1. Magnitud.

- Atributos mensurables de los objetos físicos y matemáticos: investigación y relación entre los mismos.
- Estrategias de elección de las unidades y operaciones adecuadas en problemas que impliquen medida.

2. Medición.

- Longitudes, áreas y volúmenes en figuras planas y tridimensionales: deducción, interpretación y aplicación.
- Representaciones planas de objetos tridimensionales en la visualización y resolución de problemas de áreas.
- Representaciones de objetos geométricos con propiedades fijadas, como las longitudes de los lados o las medidas de los ángulos.
- La probabilidad como medida asociada a la incertidumbre de experimentos aleatorios.

3. Estimación y relaciones.

- Formulación de conjeturas sobre medidas o relaciones entre las mismas basadas en estimaciones.
- Estrategias para la toma de decisión justificada del grado de precisión requerida en situaciones de medida.

C. Sentido espacial.

1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.

- Figuras geométricas planas y tridimensionales: descripción y clasificación en función de sus propiedades o características.



- Relaciones geométricas como la congruencia, la semejanza y la relación pitagórica en figuras planas y tridimensionales: identificación y aplicación.
 - Construcción de figuras geométricas con herramientas manipulativas y digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada...).
2. Localización y sistemas de representación.
- Relaciones espaciales: localización y descripción mediante coordenadas geométricas y otros sistemas de representación.
3. Movimientos y transformaciones.
- Transformaciones elementales como giros, traslaciones y simetrías en situaciones diversas utilizando herramientas tecnológicas o manipulativas.
4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.
- Modelización geométrica: relaciones numéricas y algebraicas en la resolución de problemas.
 - Relaciones geométricas en contextos matemáticos y no matemáticos (arte, ciencia, vida diaria...).
- D. Sentido algebraico.
1. Patrones.
- Patrones, pautas y regularidades: observación y determinación de la regla de formación en casos sencillos.
2. Modelo matemático.
- Modelización de situaciones de la vida cotidiana usando representaciones matemáticas y el lenguaje algebraico.
 - Estrategias de deducción de conclusiones razonables a partir de un modelo matemático.
3. Variable.
- Variable: comprensión del concepto en sus diferentes naturalezas.



4. Igualdad y desigualdad.

- Relaciones lineales y cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana o matemáticamente relevantes: expresión mediante álgebra simbólica.
- Equivalencia de expresiones algebraicas en la resolución de problemas basados en relaciones lineales y cuadráticas.
- Estrategias de búsqueda de soluciones en ecuaciones y sistemas lineales y ecuaciones cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana.
- Ecuaciones: resolución mediante el uso de la tecnología.

5. Relaciones y funciones.

- Relaciones cuantitativas en situaciones de la vida cotidiana y clases de funciones que las modelizan.
- Relaciones lineales y cuadráticas: identificación y comparación de diferentes modos de representación, tablas, gráficas o expresiones algebraicas, y sus propiedades a partir de ellas.
- Estrategias de deducción de la información relevante de una función mediante el uso de diferentes representaciones simbólicas.

6. Pensamiento computacional.

- Generalización y transferencia de procesos de resolución de problemas a otras situaciones.
- Estrategias útiles en la interpretación y modificación de algoritmos.
- Estrategias de formulación de cuestiones susceptibles de ser analizadas mediante programas y otras herramientas.

E. Sentido estocástico.

1. Organización y análisis de datos.

- Estrategias de recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucran una sola variable. Diferencia entre variable y valores individuales.



- Análisis e interpretación de tablas y gráficos estadísticos de variables cualitativas, cuantitativas discretas y cuantitativas continuas en contextos reales.
- Gráficos estadísticos: representación mediante diferentes tecnologías (calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones...) y elección del más adecuado.
- Medidas de localización: interpretación y cálculo con apoyo tecnológico en situaciones reales.
- Variabilidad: interpretación y cálculo, con apoyo tecnológico, de medidas de dispersión en situaciones reales.
- Comparación de dos conjuntos de datos atendiendo a las medidas de localización y dispersión.

2. Incertidumbre.

- Fenómenos deterministas y aleatorios: identificación.
- Experimentos simples: planificación, realización y análisis de la incertidumbre asociada.
- Asignación de probabilidades mediante experimentación, el concepto de frecuencia relativa y la regla de Laplace.

3. Inferencia.

- Formulación de preguntas adecuadas que permitan conocer las características de interés de una población.
- Datos relevantes para dar respuesta a cuestiones planteadas en investigaciones estadísticas: presentación de la información procedente de una muestra mediante herramientas digitales.
- Estrategias de deducción de conclusiones a partir de una muestra con el fin de emitir juicios y tomar decisiones adecuadas.

F. Sentido socioafectivo.

1. Creencias, actitudes y emociones.



- Gestión emocional: emociones que intervienen en el aprendizaje de las matemáticas. Autoconciencia y autorregulación.
 - Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje de las matemáticas.
 - Estrategias de fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje.
2. Trabajo en equipo y toma de decisiones.
- Técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo y compartir y construir conocimiento matemático.
 - Conductas empáticas y estrategias de gestión de conflictos.
3. Inclusión, respeto y diversidad.
- Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.
 - La contribución de las matemáticas al desarrollo de los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

REFERENTES DE LA EVALUACIÓN.

Los referentes para la evaluación serán:

- **El perfil de salida**, que define las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado con las orientaciones sobre el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Secundaria que se establecen en los **descriptores operativos**.
- **Las competencias específicas del área**, que serán comunes para todos los ciclos de la etapa que establecen el nivel de desempeño esperado y nos indican los descriptores operativos a los que se da respuesta desde esta.
- **Los criterios de evaluación** de las diferentes áreas curriculares, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje. Estos criterios se establecen para cada ciclo y se concretarán para cada curso en sus distintas unidades didácticas.



En cada evaluación, el profesor o la profesora, el departamento, el seminario o el equipo docente decidirá el peso que en la calificación final de cada trimestre y área tendrán los instrumentos de evaluación utilizados para el seguimiento de los aprendizajes de sus estudiantes. Para su determinación, pueden apoyarse en unas tablas como las siguientes:

COMPETENCIAS

Competencias clave:

Las competencias se definen como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes, en las que:

- los conocimientos se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de un área o tema concretos;
- las capacidades se definen como la habilidad para realizar procesos y utilizar los conocimientos existentes para obtener resultados;
- las actitudes describen la mentalidad y la disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, las personas o las situaciones.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos previstos en la LOMLOE, para esta etapa educativa, está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las siguientes competencias clave:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

En estas competencias clave se integran capacidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el trabajo en equipo, las capacidades de comunicación y negociación, las capacidades analíticas, la creatividad y las capacidades interculturales, imprescindibles para la convivencia, para combatir desigualdades y violencias, y para la empleabilidad futura de nuestros jóvenes de hoy, que deberán trabajar en un entorno variable en el que será necesario saber adaptarse a los cambios.



Deben desarrollarse a lo largo de toda la vida de una persona, comenzando en una edad temprana. La educación, la formación y el aprendizaje permanente de gran calidad e inclusivos ofrecen la oportunidad de adquirir competencias clave a todas las personas, por lo que pueden utilizarse planteamientos en todos los contextos de educación, formación y aprendizaje a lo largo de la vida.

Las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, su empleabilidad, integración social, estilo de vida sostenible, éxito en la vida en sociedades pacíficas, modo de vida saludable y ciudadanía activa. Estas se desarrollan con una perspectiva de aprendizaje permanente, desde la primera infancia hasta la vida adulta, y mediante el aprendizaje formal, el no formal y el informal en todos los contextos, incluidos la familia, el centro educativo, el lugar de trabajo, el entorno y otras comunidades.

Todas las competencias clave se consideran igualmente importantes; cada una de ellas contribuye a una vida exitosa en la sociedad. Las competencias pueden aplicarse en contextos muy distintos y en diversas combinaciones. Estas se solapan y entrelazan: determinados aspectos esenciales en un ámbito apoyan la competencia en otro. Entre las competencias clave se integran capacidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el trabajo en equipo, las capacidades de comunicación y negociación, las capacidades analíticas, la creatividad y las capacidades interculturales.

Competencias específicas

Las competencias específicas son aquellos desempeños que el alumnado debe poder realizar en actividades, tareas o situaciones. Para su abordaje, requerirá de los saberes básicos del área. Estas competencias específicas se convierten en el elemento de conexión existente entre el perfil de salida del alumnado y los criterios de evaluación y los saberes básicos del área.

Las competencias específicas, por norma general, expresarán la capacidad o capacidades que se desean conseguir, el cómo alcanzarlas y su finalidad.

Las competencias específicas para esta área son:

1. Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas, aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder y obtener posibles soluciones.



La resolución de problemas constituye un eje fundamental en el aprendizaje de las matemáticas, ya que es un proceso central en la construcción del conocimiento matemático. Tanto los problemas de la vida cotidiana en diferentes contextos como los problemas propuestos en el ámbito de las matemáticas permiten ser catalizadores de nuevo conocimiento, ya que las reflexiones que se realizan durante su resolución ayudan a la construcción de conceptos y al establecimiento de conexiones entre ellos.

El desarrollo de esta competencia conlleva aplicar el conocimiento matemático que el alumnado posee en el contexto de la resolución de problemas. Para ello es necesario proporcionar herramientas de interpretación y modelización (diagramas, expresiones simbólicas, gráficas, etc.), técnicas y estrategias de resolución de problemas como la analogía con otros problemas, la estimación, el ensayo y error, la resolución de manera inversa (ir hacia atrás), el tanteo, la descomposición en problemas más sencillos o la búsqueda de patrones, que les permitan tomar decisiones, anticipar la respuesta, asumir riesgos y aceptar el error como parte del proceso.

2. Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista matemático y su repercusión global.

El análisis de las soluciones obtenidas en la resolución de un problema potencia la reflexión crítica sobre su validez, tanto desde un punto de vista estrictamente matemático como desde una perspectiva global, valorando aspectos relacionados con la sostenibilidad, la igualdad de género, el consumo responsable, la equidad o la no discriminación, entre otros. Los razonamientos científico y matemático serán las herramientas principales para realizar esa validación, pero también lo son la lectura atenta, la realización de preguntas adecuadas, la elección de estrategias para verificar la pertinencia de las soluciones obtenidas según la situación planteada, la conciencia sobre los propios progresos y la autoevaluación.

El desarrollo de esta competencia conlleva procesos reflexivos propios de la metacognición como la autoevaluación y la coevaluación, la utilización de estrategias sencillas de aprendizaje autorregulado, uso eficaz de herramientas digitales como calculadoras u hojas de cálculo, la verbalización o explicación del proceso y la selección entre diferentes métodos de comprobación de soluciones o de estrategias para validar las soluciones y su alcance.

3. Formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de forma autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para generar nuevo conocimiento.



El razonamiento y el pensamiento analítico incrementan la percepción de patrones, estructuras y regularidades tanto en situaciones del mundo real como abstractas, favoreciendo la formulación de conjeturas sobre su naturaleza.

Por otro lado, el planteamiento de problemas es otro componente importante en el aprendizaje y enseñanza de las matemáticas y se considera una parte esencial del quehacer matemático. Implica la generación de nuevos problemas y preguntas destinadas a explorar una situación determinada, así como la reformulación de un problema durante el proceso de resolución del mismo.

La formulación de conjeturas, el planteamiento de nuevos problemas y su comprobación o resolución se puede realizar por medio de materiales manipulativos, calculadoras, software, representaciones y símbolos, trabajando de forma individual o colectiva y aplicando los razonamientos inductivo y deductivo.

El desarrollo de esta competencia conlleva formular y comprobar conjeturas, examinar su validez y reformularlas para obtener otras nuevas susceptibles de ser puestas a prueba promoviendo el uso del razonamiento y la demostración como aspectos fundamentales de las matemáticas. Cuando el alumnado plantea nuevos problemas, mejora el razonamiento y la reflexión al tiempo que construye su propio conocimiento, lo que se traduce en un alto nivel de compromiso y curiosidad, así como de entusiasmo hacia el proceso de aprendizaje de las matemáticas.

4. Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando y creando algoritmos, para modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz.

El pensamiento computacional entronca directamente con la resolución de problemas y el planteamiento de procedimientos, utilizando la abstracción para identificar los aspectos más relevantes, y la descomposición en tareas más simples con el objetivo de llegar a una solución del problema que pueda ser ejecutada por un sistema informático. Llevar el pensamiento computacional a la vida diaria supone relacionar los aspectos fundamentales de la informática con las necesidades del alumnado.

El desarrollo de esta competencia conlleva la creación de modelos abstractos de situaciones cotidianas, su automatización y modelización y la codificación en un lenguaje fácil de interpretar por un sistema informático.



5. Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, interconectando conceptos y procedimientos, para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado.

La conexión entre los diferentes conceptos, procedimientos e ideas matemáticas aporta una comprensión más profunda y duradera de los conocimientos adquiridos, proporcionando una visión más amplia sobre el propio conocimiento. Percibir las matemáticas como un todo implica estudiar sus conexiones internas y reflexionar sobre ellas, tanto sobre las existentes entre los bloques de saberes como sobre las que se dan entre las matemáticas de distintos niveles o entre las de diferentes etapas educativas.

El desarrollo de esta competencia conlleva enlazar las nuevas ideas matemáticas con ideas previas, reconocer y utilizar las conexiones entre ideas matemáticas en la resolución de problemas y comprender cómo unas ideas se construyen sobre otras para formar un todo integrado.

6. Identificar las matemáticas implicadas en otras materias y en situaciones reales susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones diversas.

Reconocer y utilizar la conexión de las matemáticas con otras materias, con la vida real o con la propia experiencia aumenta el bagaje matemático del alumnado. Es importante que los alumnos y alumnas tengan la oportunidad de experimentar las matemáticas en diferentes contextos (personal, escolar, social, científico y humanístico), valorando la contribución de las matemáticas a la resolución de los grandes objetivos globales de desarrollo, con perspectiva histórica.

La conexión entre las matemáticas y otras materias no debería limitarse a los conceptos, sino que debe ampliarse a los procedimientos y las actitudes, de forma que los saberes básicos matemáticos puedan ser transferidos y aplicados a otras materias y contextos. Así, el desarrollo de esta competencia conlleva el establecimiento de conexiones entre ideas, conceptos y procedimientos matemáticos con otras materias y con la vida real y su aplicación en la resolución de problemas en situaciones diversas.

7. Representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos, usando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos.



La forma de representar ideas, conceptos y procedimientos en matemáticas es fundamental. La representación incluye dos facetas: la representación propiamente dicha de un resultado o concepto y la representación de los procesos que se realizan durante la práctica de las matemáticas.

El desarrollo de esta competencia conlleva la adquisición de un conjunto de representaciones matemáticas que amplían significativamente la capacidad para interpretar y resolver problemas de la vida real.

8. Comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos, usando lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la terminología matemática apropiada, para dar significado y coherencia a las ideas matemáticas.

La comunicación y el intercambio de ideas es una parte esencial de la educación científica y matemática. A través de la comunicación las ideas se convierten en objetos de reflexión, perfeccionamiento, discusión y rectificación. Comunicar ideas, conceptos y procesos contribuye a colaborar, cooperar, afianzar y generar nuevos conocimientos.

El desarrollo de esta competencia conlleva expresar y hacer públicos hechos, ideas, conceptos y procedimientos, de forma oral, escrita o gráfica, con veracidad y precisión, utilizando la terminología matemática adecuada, dando, de esta manera, significado y coherencia a las ideas.

9. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas.

Resolver problemas matemáticos –o retos más globales en los que intervienen las matemáticas– debería ser una tarea gratificante. Las destrezas emocionales dentro del aprendizaje de las matemáticas fomentan el bienestar del alumnado, la regulación emocional y el interés por su aprendizaje.

El desarrollo de esta competencia conlleva identificar y gestionar las emociones, reconocer fuentes de estrés, ser perseverante, pensar de forma crítica y creativa, mejorar la resiliencia y mantener una actitud proactiva ante nuevos retos matemáticos.



10. Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en equipos heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y grupal y crear relaciones saludables.

Trabajar los valores de respeto, igualdad o resolución pacífica de conflictos, al tiempo que se resuelven retos matemáticos, desarrollando destrezas de comunicación efectiva, de planificación, de indagación, de motivación y confianza en sus propias posibilidades, permite al alumnado mejorar la autoconfianza y normalizar situaciones de convivencia en igualdad creando relaciones y entornos de trabajo saludables.

El desarrollo de esta competencia conlleva mostrar empatía por los demás, establecer y mantener relaciones positivas, ejercitar la escucha activa y la comunicación asertiva, trabajar en equipo y tomar decisiones responsables. Asimismo, se fomenta la ruptura de estereotipos e ideas preconcebidas sobre las matemáticas asociadas a cuestiones individuales, como, por ejemplo, las asociadas al género o a la creencia en la existencia de una aptitud innata para las matemáticas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación serán los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las actividades, tareas o situaciones a las que se refieren las competencias específicas del área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Los criterios de evaluación se presentan asociados a las competencias específicas sobre las que indican el nivel de desempeño esperado. Estos criterios se presentan para cada uno de los ciclos de la etapa, por lo que no siempre se trabajarán todos los criterios de evaluación en ambos cursos del ciclo.

Los criterios de evaluación para esta área son:

Competencia específica 1

- 1.1 Interpretar problemas matemáticos organizando los datos, estableciendo las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas.
- 1.2 Aplicar herramientas y estrategias apropiadas que contribuyan a la resolución de problemas.
- 1.3 Obtener soluciones matemáticas de un problema, activando los conocimientos y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias.



Competencia específica 2

- 2.1 Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema.
- 2.2 Comprobar la validez de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, evaluando el alcance y repercusión de estas desde diferentes perspectivas (de género, de sostenibilidad, de consumo responsable, etc.).

Competencia específica 3

- 3.1 Formular y comprobar conjeturas sencillas de forma guiada analizando patrones, propiedades y relaciones.
- 3.2 Plantear variantes de un problema dado modificando alguno de sus datos o alguna condición del problema.
- 3.3 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y comprobación de conjeturas o problemas.

Competencia específica 4

- 4.1 Reconocer patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación computacional.
- 4.2 Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando y modificando algoritmos.

Competencia específica 5

- 5.1 Reconocer las relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas, formando un todo coherente.
- 5.2 Realizar conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias previas.

Competencia específica 6

- 6.1 Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo conexiones entre el mundo real y las matemáticas y usando los procesos inherentes a la investigación: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.
- 6.2 Identificar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias resolviendo problemas contextualizados.
- 6.3 Reconocer la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución a la superación de los retos que demanda la sociedad actual.

Competencia específica 7



- 7.1 Representar conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos de modos distintos y con diferentes herramientas, incluidas las digitales, visualizando ideas, estructurando procesos matemáticos y valorando su utilidad para compartir información.
- 7.2 Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada.

Competencia específica 8

- 8.1 Comunicar información utilizando el lenguaje matemático apropiado, utilizando diferentes medios, incluidos los digitales, oralmente y por escrito, al describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones.
- 8.2 Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana comunicando mensajes con contenido matemático con precisión y rigor.

Competencia específica 9

- 9.1 Gestionar las emociones propias, desarrollar el autoconcepto matemático como herramienta, generando expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos.
- 9.2 Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.

Competencia específica 10

- 10.1 Colaborar activamente y construir relaciones trabajando con las matemáticas en equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva, pensando de forma crítica y creativa y tomando decisiones y realizando juicios informados.
- 10.2 Participar en el reparto de tareas que deban desarrollarse en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, asumiendo el rol asignado y responsabilizándose de la propia contribución al equipo.

3. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Al margen de mantener los criterios metodológicos generales desarrollados en la etapa educativa anterior, y reflejados en sus correspondientes programaciones, tales como la metodología activa, la potenciación de un aprendizaje funcional y significativo, el papel del profesor como guía y mediador y otros, derivados fundamentalmente de la teoría de Piaget y de la de la asimilación de Ausubel, a este último se debe la importancia que se conoce hoy a los conocimientos previos por sus trabajos sobre el aprendizaje significativo.

Los principios básicos a tener en cuenta para el desarrollo de esta metodología deben ser:



- La intervención educativa está condicionada por el nivel de madurez de los alumnos.
- La intervención educativa ha de tener en cuenta los conocimientos previos del alumno y su interés por saber. Estos son la base que permitirá aprendizajes significativos.
- La acción educativa debe tener en cuenta la diferencia entre lo que el alumno es capaz de hacer y de aprender por sí solo y lo que es capaz de hacer u aprender con el concurso de otras personas, observándolas, imitándolas, siguiendo sus instrucciones o colaborando con ellas.
- La acción educativa debe asegurar aprendizajes funcionales, así el aprendizaje toma vida propia y el alumno puede traducirlo a su propio lenguaje, utilizarlo en otras áreas y aprovechar lo aprendido para seguir aprendiendo...
- Utilizar estrategias que favorezcan el espíritu emprendedor a través de actividades que favorezcan la creatividad, la iniciativa y la capacidad de investigación e innovación.
- Tener en cuenta estrategias que den una utilidad práctica a los contenidos y procedimientos que se están trabajando. Insistiendo en esta dimensión se unirá más la situación de aprendizaje con sus aplicaciones en situaciones reales y posteriormente en el mundo laboral.
- La intervención educativa debe dar respuesta a la diversidad del alumnado, marcada por las diferentes características personales y de los entornos sociales significativos.
- La acción educativa atenderá la orientación académica y profesional lo que ayudará al alumno a ir tomando decisiones para construir su propio itinerario educativo.

TIPOS DE ACTIVIDADES

El profesor debe proponer actividades diversas y utilizar diferentes técnicas de trabajo, de acuerdo con el momento en que se encuentre la tarea: sus propias intervenciones (para todos, para un grupo, para un alumno determinado), la resolución de problemas, investigaciones, el ejercicio de las rutinas básicas. El trabajo práctico con instrumentos de medida y dibujo, la construcción y utilización de modos matemáticos. Cada uno de estos tipos de actividades cumple un importante papel en el aprendizaje de las matemáticas.

El diseño de actividades debe ser el motor que ponga en marcha y consolide el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por ello se formarán distintos tipos de propuestas.

Actividades previas para toda la clase o para parte de ella, con las que las lagunas detectadas en los conocimientos puedan ser subsanadas. Si los conocimientos previos de algún alumno no permiten enlazar con las nuevas enseñanzas, el profesor propondrá a estos alumnos actividades orientadas a proporcionar los conocimientos indispensables para con garantías los nuevos contenidos y así asegurar el aprendizaje significativo.

Actividades para la consolidación de los procedimientos, consiguiendo con ellas que el alumno automatice los procedimientos expuestos. De no hacerlo así, el alumno se sentirá inseguro cada vez que tenga que aplicar este procedimiento.



Actividades de construcción de estrategias, mediante problemas próximos al entorno más inmediato del alumno. Para asegurar el interés y el desarrollo de estrategias se propondrá, siempre que sea posible, problemas de la vida diaria. Mientras los alumnos los resuelve, el profesor debe prestar ayuda a los que desarrollan menor rendimiento, sin olvidar que los alumnos de alto rendimiento resuelvan actividades de ampliación.

Actividades para garantizar el aprendizaje y su funcionalidad, mediante la presentación de problemas resueltos, en la pizarra o en libros, y la proposición de otros de dificultad parecida o creciente. E este modo se consigue afianzar los modos de saber hacer adquiridos, llevar a cabo aplicación de los mismos a la vida diaria, garantizar la funcionalidad de estos conocimientos y permitir la ampliación de los mismos para los alumnos más capacitados.

Actividades de investigación, en las que los alumnos tienen que averiguar algo en grupo o por sí solos. Este tipo de actividades sirven muy bien para ejercitar alguna de las capacidades cognitivas, En las actividades de investigación procuraremos no dar pistas que ayuden a encontrar la solución salvo que el atasco de los alumnos sea insuperable. Si los resultados de las investigaciones son dispares debe propiciar el debate entre los alumnos.

También se les puede mandar algún trabajo de historia de las matemáticas sobre las unidades vistas.

Las actividades se realizarán en el aula y "en casa". El procedimiento habitual de corrección consistirá en "sacar a la pizarra" a uno o varios alumnos. En cualquier caso, el profesor expondrá periódicamente al grupo las principales conclusiones sobre el trabajo realizado, utilizando estrategias metodológicas diferentes cuando sea preciso. La periódica revisión de los cuadernos de clase, permitirá al profesor detectar a los alumnos que manifiesten graves deficiencias en su hábito de trabajo. La persistencia en tal actitud, debe ser comunicada a la mayor brevedad posible al correspondiente tutor a los efectos oportunos.

RECURSOS DIDÁCTICOS

Existe una enorme variedad de materiales y recursos, desde los más tradicionales como el libro de texto y los materiales impresos, hasta los más novedosos como el uso de las nuevas tecnologías e internet.

Libros y material impreso. El libro es un instrumento de instrucción muy importante. Podemos ojearla, leerlo y releerla detenidamente, repasar, etc. La utilización de cuadernillos de refuerzo y ampliación puede constituir un elemento de ayuda al tratamiento de la diversidad. Durante este curso el libro de texto utilizado será Matemáticas 2º ESO Operación Mundo, Editorial Anaya.

Calculadoras. La incorporación didáctica de la calculadora científica no debe ser ignorada en esta etapa educativa. Son muchas las unidades que contemplan su utilización. Se empleará en las unidades de Geometría y Estadística.



Material informático. Las nuevas tecnologías de la información están irrumpiendo con fuerza en el ámbito educativo. El área de matemáticas se presta, desde diversos aspectos, a la incorporación del uso del ordenador:

- Como herramienta de apoyo en el desarrollo de actividades.
- Como instrumento para la presentación de resultados.
- Internet puede ser una herramienta poderosa siempre que se utilice con unos objetivos claros que eviten la dispersión y las pérdidas de tiempo; se les recomendará algunas direcciones Web que les sirva de apoyo para buscar información.

Como hemos indicado otro elemento transversal de carácter instrumental de particular interés en esta etapa educativa es el de la comunicación audiovisual y el uso de las Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC).

Las TIC están cada vez más presentes en nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana, y suponen un valioso auxiliar para la enseñanza que puede enriquecer la metodología didáctica. Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas de Educación Secundaria como herramienta que ayudara a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades.

Otro factor de capital importancia es la utilización segura y crítica de las TIC.

El uso de las TIC implica aprender a utilizar equipamientos y herramientas específicos, lo que conlleva familiarizarse con estrategias que permitan identificar y resolver pequeños problemas rutinarios.

Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de la vida y comunicarse sin las limitaciones geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos.

La organización de espacios y tiempo deben adecuadas a las posibilidades del centro (como aulas específicas ya sean de informática, laboratorios, etc.), a la normativa vigente (horarios de profesores, espacios exigidos, etc.), a las necesidades de las actividades, a los alumnos (ritmos de aprendizajes, alumnos con necesidades educativas que requieran de espacios especiales u organización especial del aula, etc.), directrices emanadas del Claustro y de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

4. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Mediante el proceso de la evaluación comprobamos que las previsiones iniciales en cuanto a objetivos marcados, procesos, etc. Se están cumpliendo. En definitiva, comprobamos el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y analizamos los desfases que se producen para tomar decisiones.



Toda evaluación debe cumplir las siguientes condiciones:

- Ser útil, facilitando no solo información sino también soluciones.
- Ser factible con los medios disponibles.
- Ser ética, basada en el conocimiento público de las intenciones y procedimientos de evaluación y la honradez de los resultados.
- Ser fiable, proporcionando datos válidos y fidedignos.
- Ser contextual, es decir adaptada a la realidad.
- La evaluación debe ser continua para detectar los problemas cuando se produzcan y poder darle respuesta inmediata.
- Aspecto importante, a tener en cuenta, es que los procesos de aprendizaje son individuales, es decir que cada individuo tiene los suyos y además no son invariables, sino que en cada momento debido a circunstancias diferentes, familiares, de motivación, de interés, de esfuerzo, de integración de salud, etc. pueden ser distintas.

ASPECTOS TEÓRICOS

En el proceso de evaluación debemos partir de tres preguntas claves: ¿qué evaluamos?, ¿cuándo evaluamos? Y ¿Cómo evaluamos?

En el que evaluamos nos fijaremos en los procesos de aprendizajes y en los de enseñanza.

Los procesos de aprendizaje comprenden, los contenidos, procedimientos técnicos, estrategias, capacidad asociativa, desarrollo de destrezas manuales y habilidades cognitivas, valores ritmo o evaluación e la adquisición de los mismos.

Dentro de los procesos de enseñanza debemos valorar fundamentalmente la adecuación de objetivos, contenidos y actividades a la realidad del entorno y del grupo y como consecuencia valora espacios, métodos, adaptaciones, materiales, agrupamientos...

Respecto al cuando evaluamos, diferenciamos:

Evaluación inicial: cuando se aplica al comienzo del curso o antes de iniciar una nueva unidad didáctica o bloque de contenidos. Tiene un carácter diagnóstico y pronosticador.

Evaluación sumatoria: cuando se realiza al final de un proceso: curso trimestre, cuatrimestre, unidad, bloque, etc. También, se conoce como evaluación final.



Evaluación formativa: la que se realiza durante el proceso de aprendizaje, permite ver el progreso en el aprendizaje.

Respeto al cómo, debemos especificar los criterios a utilizar para la evaluación, las técnicas a utilizar y los instrumentos o métodos que vamos a aplicar en función de cada una de las técnicas utilizadas. En cuanto a las técnicas básicamente son cuatro: observación (de la conducta, valores que utiliza, actitudes que desarrolla, nivel de integración...), interrogación (utilizando cuestionarios, entrevistas, dinámicas, etc. para conocer el entorno familiar, sus opiniones, valores, intereses, motivación...) análisis de las realizaciones de los alumnos (cuadernos, ejercicios, trabajos individuales, trabajos en equipo...) y las pruebas específicas (escritas, orales, en grupo...)

La evaluación requiere un seguimiento de cada uno de los alumnos en los que reflejemos sus puntos fuertes, sus puntos débiles y las propuestas a realizar.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Se emplearán dos métodos fundamentales de evaluación: la valoración del trabajo y esfuerzo diario del alumno, y la calificación de las pruebas escritas. Además de estas dos fuentes de información, se valorará la actitud general del alumno a lo largo de las clases.

Se realizarán, además, actividades de carácter especial (trabajo en grupo, juegos, investigaciones...) que serán evaluados debidamente.

A lo largo de cada trimestre se realizarán diversas pruebas (exámenes parciales), con una periodicidad de una o dos unidades didácticas, a fin de evaluar la asimilación de los contenidos de las mismas. A su vez al final de cada trimestre se realizarán una prueba (examen de evaluación) con los todos contenidos del mismo. Si la calificación de la evaluación fuera negativa, durante los primeros días del trimestre siguiente los alumnos suspensos deberán realizar una nueva prueba (examen de recuperación) con los contenidos no superados. Una vez finalizados los tres trimestres se hará una prueba final (examen global o convocatoria final) que englobará los contenidos de todo el curso, para aquellos alumnos que no la hayan superado a lo largo del curso.

Todos estos exámenes son de carácter obligatorio y deben realizarse en las fechas programadas por el profesor, pudiendo ser realizadas por un alumno en otra fecha con la pertinente justificación. El alumno que no se presente a un examen y no se vea acompañado de la debida justificación tendrá la calificación negativa de cero puntos.

El trabajo diario del alumno ya sea en su casa o en el aula deberá ser evaluado también mediante el proceso de observación y comprobación del mismo. La evaluación positiva (+) o negativa (-) del mismo quedara reflejada en la hoja de evaluación del profesor para su posterior cómputo y calificación final.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN



5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se propone el siguiente esquema para el cálculo de la calificación de la materia:

Evaluaciones intermedias

Los resultados de las evaluaciones intermedias 1ª, 2ª y 3ª se expresarán con valores numéricos enteros entre 1 y 10, considerando los siguientes intervalos y sus calificaciones correspondientes:

- .1 Sobresaliente (9 - 10)
- .2 Notable (7 - 8,99)
- .3 Bien (6 – 6,99)
- .4 Suficiente (5 – 5,99)
- .5 Insuficiente (1 – 4,99)

Cuando la nota de cada una de las 3 evaluaciones intermedias supere o iguale el valor de 5, se considerará que la materia está aprobada. La nota en la convocatoria final será entonces el resultado de la media aritmética de las notas de las 3 evaluaciones aprobadas.

En caso de tener sólo una evaluación intermedia suspensa, el alumno deberá presentarse a la prueba escrita de la convocatoria final de junio sólo con los contenidos de dicha evaluación.

Si el alumno tuviera suspensas 2 o más evaluaciones intermedias, deberá presentarse a la prueba escrita de la convocatoria final de junio con todo el contenido de la materia.

Si un alumno no se presentara a una prueba escrita y no justificara debidamente su ausencia en la prueba, la nota de dicha prueba escrita constaría como “Insuficiente” con valor igual a 1.

Cada evaluación se calificará de acuerdo a los siguientes criterios:

40% Examen de evaluación. Será necesario un mínimo de 4 en esta prueba para poder superar la evaluación.

60% Trabajo diario y exámenes parciales. Repartido el peso del siguiente modo:

- 50% Controles parciales.
- 40% Deberes.
- 10% Cuaderno.

Se tendrán en cuenta los siguientes puntos:

- **Faltas de ortografía:** Cada falta de ortografía en una prueba escrita se penalizará con -0,25 puntos en esa prueba:



- .1 Si el número de faltas en las pruebas escritas desciende significativamente a lo largo del trimestre, no se tendrán en cuenta las penalizaciones en la calificación final de la evaluación intermedia.
- .2 Si la media de faltas está entre 0 y 2 en cada prueba escrita a lo largo del trimestre, la calificación final podría incrementarse con hasta un máximo de 0,5 puntos.

- **Presentación de cuadernos, trabajos y exámenes**

Deberán ajustarse a lo que se pida en cada caso: índice, paginación, maquetación, etc.

Se potenciará el uso de las nuevas tecnologías, de manera que el alumno será libre de entregar los trabajos solicitados mediante la plataforma Google Classroom.

Además, las plataformas digitales serán un método más de comunicación en la asignatura, teniendo que realizar entregas digitales de trabajo diario en las sesiones realizadas online.

En los controles se podrá penalizar con hasta 0,5 puntos por falta de limpieza en los ejercicios que dificulten la corrección y el entendimiento de estos.

Se considerará que si en el resultado de la prueba de evaluación no obtiene la calificación correspondiente a 4, no se realizará la media pondera con el resto de las calificaciones obtenidas.

SE POTENCIARÁ EL TRABAJO Y ESFUERZO DIARIO DEL ALUMNO, PARA QUE SU PROGRESO SEA CONTINUADO Y NO SE LIMITE A LA NOTA DEL EXAMEN DE EVALUACIÓN.

Conviene la realización de una prueba objetiva escrita al término de cada unidad didáctica, ajustándose a la temporalización de la materia.

6. CÁLCULO DE LA NOTA DE EVALUACIÓN FINAL.

La prueba de la Evaluación Final consiste en una prueba objetiva, única e igual para todos los alumnos del curso en función de los contenidos a los que deba presentarse cada uno. Deberán presentarse a la Evaluación Final los alumnos que cumplan las siguientes condiciones:

- Alumnos con una evaluación suspensa: aquellos alumnos que hayan obtenido una calificación negativa (Insuficiente: <5) en una sola evaluación a lo largo del curso y habiendo gastado las distintas convocatorias previas, deberá presentarse solo a dicha evaluación. Posteriormente se le hará la media ponderada con las notas obtenidas.



- Alumnos con dos o más evaluaciones suspensas por asignatura: aquellos alumnos que hayan obtenido una nota negativa (Insuficiente: <5) en dos evaluaciones o más deberán presentarse a un examen del contenido de dichas evaluaciones. La nota final será la resultante de realizar la media ponderada con la evaluación aprobada (si la hubiere). Posteriormente se les otorgará la nota obtenida en dicha prueba de Evaluación Final.

Los resultados de la Evaluación Final se expresarán con valores numéricos entre 1 y 10, sin decimales. En estos casos, el cálculo de la nota numérica será igual a su aproximación por defecto a la décima de la nota obtenida en las pruebas escritas de cada convocatoria.

La calificación "No presentado" solo podrá usarse en la Evaluación Final cuando el alumno no haga acto de presencia el día propuesto para la prueba. En ese caso, la prueba escrita constará como suspensa.

La nota de la evaluación final será la media de la nota de las tres evaluaciones, siempre y cuando la nota de cada una de ellas sea igual o superior a 5. Si alguna de las evaluaciones no lograra alcanzar dicha calificación, la nota de la evaluación final será Insuficiente.

En caso de tener sólo una evaluación suspensa, el alumno deberá presentarse al examen de evaluación final de junio con los contenidos de dicha evaluación. Si el alumno tuviera suspensas 2 o más evaluaciones, deberá presentarse al examen final de la convocatoria de junio con todo el contenido de la materia. En cualquier caso, suspender el examen de la evaluación final de junio conlleva a tener suspensa la asignatura correspondiente, así como el ámbito científico-tecnológico.

7. CRITERIOS PARA OBTENER MENCIÓN HONORÍFICA

Un alumno que obtenga una calificación de 10 en las tres evaluaciones intermedias, así como en la evaluación final, podrá optar la obtención de Mención Honorífica si el profesor de la materia considera que así debe ser.

8. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Se realizará una prueba objetiva de recuperación de evaluación una semana después de la fecha de entrega del boletín de notas de cada evaluación. La nota figurará en el siguiente boletín aunque se notificará del resultado obtenido. En caso de no superar esta prueba de recuperación, constará como evaluación suspensa con la nota correspondiente.



- Cuando la nota de cada una de las 3 evaluaciones supere o iguale el valor de 5, se considerará que la materia está aprobada.
- En caso de tener sólo una evaluación suspensa, el alumno deberá presentarse a la convocatoria final de junio con los contenidos de dicha evaluación. Si el alumno tuviera suspensas 2 o más evaluaciones, deberá presentarse a la convocatoria final de junio con todo el contenido de la materia.

9. EVALUACIÓN EN CASO DE PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Se considerará que un alumno ha abandonado la materia cuando, de forma sistemática y repetitiva, no realiza ninguna de las actividades de aprendizaje asignadas, y al menos el 50% de sus pruebas objetivas (exámenes, controles, trabajos) estén calificadas con 1 o no realizadas por motivos injustificados (estas serán calificadas con 1). Las pruebas no realizadas por motivos justificados se repetirán a la reincorporación del alumno. La familia será informada inmediatamente de la situación académica del alumno para aplicar medidas que solucionen el abandono.

10. CRITERIOS PARA OBTENER MENCIÓN HONORÍFICA

Un alumno que obtenga una calificación de 10 en las tres evaluaciones intermedias, así como en la evaluación final, podrá optar la obtención de Mención Honorífica si el profesor de la materia considera que así debe ser.

11. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Se realizará una prueba objetiva de recuperación de evaluación una semana después de la fecha de entrega del boletín de notas de cada evaluación. La calificación del examen de recuperación corresponderá con la nota que haya sacado en el examen. En caso de no superar esta prueba de recuperación, constará como evaluación suspensa con la nota correspondiente.

Si un alumno tiene 2 o 3 evaluaciones suspensas deberá presentarse al examen de evaluación final de junio con la totalidad del temario. En caso de tener una única evaluación suspensa el alumno únicamente deberá examinarse del temario que alberga dicha evaluación. En caso de no superar dicha prueba, aparecería la asignatura como suspensa.

12. EVALUACIÓN EN CASO DE PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Se considerará que un alumno ha perdido el derecho de evaluación continua en la materia cuando, de forma sistemática y repetitiva, no realiza ninguna de las actividades de aprendizaje asignadas, y al menos el 50% de sus pruebas objetivas (exámenes, controles, trabajos) estén



calificadas con 1 o no realizadas por motivos injustificados (estas serán calificadas con 1). En este caso, la calificación del alumno será Insuficiente y deberá realizar la prueba recuperación para poder superar la materia. La familia será informada inmediatamente de la situación académica del alumno para aplicar medidas que solucionen el abandono.

Las pruebas no realizadas por motivos justificados se repetirán a la reincorporación del alumno.

13. RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON LAS ASIGNATURAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

Se eliminan las clases de repaso empleadas otros años para trabajar el contenido de algunas asignaturas pendientes de cursos anteriores.

El alumno deberá presentarse a un examen de recuperación. En caso de superarlo, superará la materia pendiente.

14. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

La ESO trata de asegurar la igualdad de oportunidades a todos los alumnos, que tiene que articularse de forma coherente con el principio de atención diferenciada a la diversidad, que se manifiesta en: capacidad para aprender, motivación, forma de aprendizaje e interés.

. El profesor generará un conjunto de propuestas que favorezcan la adaptación a los intereses, capacidades, ritmos de aprendizaje, aptitudes y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de los objetivos generales de la etapa.

. En cada unidad didáctica se hará una evaluación inicial para comprobar el conocimiento que tienen los alumnos, las ideas, los intereses, las necesidades, etc., sobre los conceptos que se van a tratar y, después, se propondrán distintos tipos de actividades para atender al estilo y ritmo de aprendizaje de cada alumno y para que alcancen los objetivos previstos y adquieran los contenidos seleccionados:

Actividades secuenciadas según el grado de complejidad que permitan trabajar los mismos contenidos con exigencias distintas. Estas actividades se prevén, en cada unidad, con carácter general para todo el alumnado.

Actividades de ampliación para alumnos que puedan avanzar más rápidamente, con ritmo de aprendizaje "rápido".



15. TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES.

La asignatura Matemáticas juega un papel muy relevante, por su carácter instrumental, para que los alumnos alcancen los objetivos de la etapa y adquieran las competencias clave porque:

La competencia matemática se encuentra, por su propia naturaleza, íntimamente asociada a los aprendizajes que se abordarán en el proceso de enseñanza/aprendizaje de la materia. El empleo de distintas formas de pensamiento matemático para interpretar y describir la realidad y actuar sobre ella, forma parte del propio objeto de aprendizaje. Todos los bloques de contenidos están orientados a aplicar habilidades, destrezas y actitudes que hacen posible comprender argumentos y expresar y comunicar en el lenguaje matemático.

Las competencias sociales y cívicas se vinculan a las Matemáticas a través del empleo del análisis funcional y la estadística para estudiar y describir fenómenos sociales del entorno de la comunidad autónoma y del Estado. El uso de las herramientas propias de la materia mostrará su papel para conocer y valorar problemas de la sociedad actual, fenómenos sociales como la diversidad cultural, el respeto al medioambiente, la salud, el consumo, la igualdad de oportunidades entre los sexos o la convivencia pacífica. La participación, la colaboración, la valoración de la existencia de diferentes puntos de vista y la aceptación del error de manera constructiva constituyen también contenidos de actitud que cooperarán en el desarrollo de esta competencia.

Una significativa representación de contenidos matemáticos tiene que ver con las competencias básicas en ciencia y tecnología. Son destacables, en este sentido, la discriminación de formas, relaciones y estructuras geométricas, especialmente con el desarrollo de la visión espacial y la capacidad para transferir formas y representaciones entre el plano y el espacio. También son apreciables las aportaciones de la modelización; esta requiere identificar y seleccionar las características relevantes de una situación real, representarla simbólicamente y determinar pautas de comportamiento, regularidades e invariantes, a partir de las que poder hacer predicciones sobre la evolución, la precisión y las limitaciones del modelo. Por otra parte, la materia conlleva la familiarización con el trabajo científico para el tratamiento de situaciones de interés, la discusión acerca del sentido de las situaciones propuestas, el análisis cualitativo, significativo de las mismas; el planteamiento de conjeturas e inferencias fundamentadas, la elaboración de estrategias para obtener conclusiones, incluyendo, en su caso, diseños experimentales, y el análisis de los resultados. En el trabajo científico se presentan a menudo situaciones de resolución de problemas de formulación y solución más o menos abiertas, que exigen poner en juego estrategias asociadas a esta competencia.

La competencia digital, competencia para aprender a aprender y sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor son tres competencias se desarrollan por medio de la utilización de recursos variados trabajados en el desarrollo de la materia. Comunicarse, recabar información,



retroalimentarla, simular y visualizar situaciones, obtener y tratar datos, entre otras situaciones de enseñanza aprendizaje, constituyen vías de tratamiento de la información, desde distintos recursos y soportes, que contribuirán a que el alumno desarrolle mayores cotas de autonomía e iniciativa y aprenda a aprender; también la perseverancia, la sistematización, la reflexión crítica y la habilidad para comunicar con eficacia los resultados del propio trabajo. Por supuesto, los propios procesos de resolución de problemas realizan una aportación significativa porque se utilizan para planificar estrategias, asumir retos y contribuyen a convivir con la incertidumbre controlando al mismo tiempo los procesos de toma de decisiones. El cultivo de esta competencia, se ve favorecido por el trabajo con enunciados de problemas orales y escritos, propios de la cultura de la comunidad autónoma y el Estado.

Las Matemáticas constituyen un ámbito de reflexión y también de comunicación y expresión, por lo que también contribuyen a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística. Se apoyan y, al tiempo fomentan la comprensión y expresión oral y escrita en la resolución de problemas (procesos realizados y razonamientos seguidos que ayudan a formalizar el pensamiento). El lenguaje matemático (numérico, gráfico, geométrico y algebraico), es un vehículo de comunicación de ideas que destaca por la precisión en sus términos y por su gran capacidad para comunicar gracias a un léxico propio de carácter sintético, simbólico y abstracto.

16. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Durante el transcurso del curso académico escolar, el profesor realizará un seguimiento sobre esta programación para conocer si se están cumpliendo los objetivos y expectativas creadas con esta programación. Si en algún caso fuera necesario, se realizarían los ajustes pertinentes para ajustarnos al proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos. Asimismo, al final del curso se realizará una valoración y una evaluación por parte del docente sobre el grado de satisfacción obtenido con esta programación durante el curso y se evaluará si es conveniente realizar alguna modificación para el siguiente curso.

17. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Al finalizar el curso, el profesor valorará su labor con la siguiente rúbrica:

Autoevaluación del profesorado					
Indicadores	Valoración				Propuestas de mejora
	1	2	3	4	
Planifico los contenidos según los estándares de aprendizaje.					
Planifico los contenidos teniendo en cuenta el tiempo para su desarrollo.					
Secuencio los contenidos de manera eficaz para su enseñanza.					



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Planifico las clases conforme a los tiempos y contenidos.					
Establezco los criterios, procedimientos y los instrumentos de evaluación y autoevaluación.					
Planifico actividades y recursos según las necesidades del alumnado.					
Organizo las actividades al comienzo de cada unidad.					
Planteo actividades que introduzcan los nuevos contenidos de la unidad.					
Relaciono los nuevos conceptos con otros ya conocidos.					
Desarrollo los contenidos y actividades de forma ordenada y comprensible al alumnado.					
Relaciono los contenidos y actividades con el interés del alumnado.					
Relaciono el aprendizaje con su uso cotidiano o funcional					
Contesto preguntas, aclaro dudas, ofrezco tutorías a los alumnos					
Resumo las ideas fundamentales al final de la unidad.					
Promuevo activamente la participación del alumnado.					
Estimulo que se reflexione sobre los contenidos tratados en la unidad.					
Facilito el trabajo grupal o cooperativo.					
Informo al alumnado sobre los progresos y dificultades.					
Mantengo una comunicación constante con los estudiantes.					
Utilizo las TIC y promuevo su uso en el alumnado.					



PROGRAMACIÓN DEL GRUPO DE APOYO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º ESO



ÍNDICE

- 1. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS**
- 2. COMPETENCIAS Y TRANSVERSALIDAD**
- 3. CONTENIDOS**
- 4. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN**
- 5. METODOLOGÍA**
- 6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS CON ANEXOS**
- 7. EVALUACIÓN**
- 8. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES**
- 9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN**
- 10. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**



1/ CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS
CLAVE Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Lengua y literatura son materias instrumentales, presentes en toda la ESO y fundamentales en el desarrollo de competencias clave dentro de la etapa. Al ser el primer curso de la etapa, la importancia de la adquisición de competencias es vital para sentar una buena base en su desarrollo a lo largo de la Educación Secundaria, partiendo del nivel de adquisición que hayan conseguido los alumnos en primaria.

Objetivos específicos del área de Lengua Castellana y Literatura

La enseñanza de la Lengua castellana y Literatura en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
- Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
- Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
- Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
- Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
- Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
- Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
- Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
- Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
- Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.



Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

– **2. COMPETENCIAS Y TRANSVERSALIDAD**

- Los elementos transversales quedan concretados en dos niveles:
 - Competencias básicas: lingüística y matemática
 - Competencias transversales: digital, aprender a aprender, sociales y cívicas, iniciativa y emprendimiento y conciencia y expresión cultural.

– ***Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería***

Desde el área de Lengua Castellana y Literatura se desarrollan de forma general varios aspectos de esta competencia, ya que los análisis de las estructuras morfológicas, sintácticas y textuales suponen un entrenamiento del razonamiento lógico, y su sistematización, la aplicación de un método riguroso. Por otro lado, la variedad tipológica y temática de los textos pone en contacto el área con la relación del hombre con la realidad, el mundo científico y el entorno medioambiental.

Así, además de los descriptores de la competencia que se trabajan puntualmente en las unidades, destacamos los siguientes:

- Tomar conciencia de los cambios producidos por el hombre en el entorno natural y las repercusiones para la vida futura.
- Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante.
- Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.

–

– ***Comunicación lingüística y plurilingüe***

La competencia en comunicación lingüística se entrena de manera explícita en el propio ámbito curricular; por tanto, podríamos incluir cualquiera de los descriptores de dicha competencia. Sin embargo, y dado que se explicitan en las unidades según la relevancia que tienen en cada una de ellas, se resaltan aquí aquellos que favorecen su transversalidad.

Destacamos, pues, los descriptores siguientes:

- Comprender el sentido de los textos escritos y orales.
- Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.
- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor...
- Manejar elementos de comunicación no verbal, o en diferentes registros en las diversas situaciones comunicativas.



– **Competencia digital**

El área de Lengua Castellana y Literatura debe contribuir al entrenamiento de la competencia digital, tan relevante y necesaria en el contexto actual. El uso de las nuevas tecnologías supone un nuevo modo de comunicación cuyo ámbito habrá que entrenar de manera sistemática. La producción de procesos comunicativos eficaces en los que se emplean los contenidos propios de la asignatura es pilar esencial para el desarrollo de la competencia digital en los alumnos.

Para ello, en esta área, trabajaremos los siguientes descriptores de la competencia:

- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.
- Seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad.
- Elaborar información propia derivada de la información obtenida a través de medios tecnológicos.
- Comprender los mensajes que vienen de los medios de comunicación.
- Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.
- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.
- Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.

–

Conciencia y expresiones culturales

La expresión lingüística y el conocimiento cultural que se adquiere a través de la literatura facilitan desde el área el desarrollo de esta competencia. La verbalización de emociones y sentimientos sobre las manifestaciones literarias o artísticas, las creaciones propias, el conocimiento del acervo literario... hacen de esta área un cauce perfecto para entrenar la competencia.

Trabajamos, por tanto, los siguientes descriptores:

- Mostrar respeto hacia el patrimonio cultural mundial en sus distintas vertientes y hacia las personas que han contribuido a su desarrollo.
- Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural.
- Expresar sentimientos y emociones desde códigos artísticos.
- Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y de las manifestaciones de creatividad y gusto por la estética en el ámbito cotidiano.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

Competencia personal, social y ciudadana

Trabajar con otros, descubrir las diferencias y establecer normas para la convivencia favorece el desarrollo de las competencias sociales y cívicas. Desde el uso de la lengua para consensuar, establecer y cumplir reglas de funcionamiento hasta el seguimiento de las normas de comunicación se puede entrenar en Lengua Castellana y Literatura esta competencia. Por otra parte, la contextualización de la comunicación lingüística y literaria propia del área y la importancia de la crítica textual hacen fundamental el trabajo de esta competencia.

Para ello entrenaremos los siguientes descriptores:



- Conocer las actividades humanas, adquirir una idea de la realidad histórica a partir de distintas fuentes e identificar las implicaciones que tiene vivir en un Estado social y democrático de derecho refrendado por una constitución.
- Desarrollar capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo y para la resolución de conflictos.
- Mostrar disponibilidad para la intervención activa en ámbitos de participación establecidos.
- Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.
- Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.

Competencia emprendedora

El entrenamiento del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor es de vital importancia en cualquier contexto educativo porque favorece la autonomía de los alumnos y el desarrollo de habilidades personales para emprender acciones innovadoras en contextos académicos que luego se podrán extrapolar a situaciones vitales. En el propio estudio de la asignatura, los alumnos y las alumnas deben reconocer sus recursos y adquirir hábitos que les permitan superar dificultades en el trabajo y en la consecución de metas establecidas.

Los descriptores que priorizaremos son:

- Optimizar los recursos personales apoyándose en las fortalezas propias.
- Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.
- Ser constante en el trabajo, superando las dificultades.
- Dirimir la necesidad de ayuda en función de las dificultades de la tarea.
- Gestionar el trabajo del grupo, coordinando tareas y tiempos.
- Generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos del tema.
- Optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de objetivos.
- Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.

Aprender a aprender

La competencia se puede desarrollar en el área fomentando tareas que permitan que el alumno o la alumna se reconozcan a sí mismo como aprendiz para la mejora de sus procesos de aprendizaje. En este sentido, Lengua Castellana y Literatura se presta especialmente a ello, ya que es un área que favorece los procesos metacognitivos y la adquisición de estrategias y estructuras de aprendizaje extrapolables a otras áreas y contextos.

Se trabajan los siguientes descriptores de manera prioritaria:

- Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, funciones ejecutivas...
- Gestionar los recursos y motivaciones personales en favor del aprendizaje.
- Generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje.
- Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente...



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

- Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
- Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los pasos siguientes en función de los resultados intermedios.
- Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.



Competencias específicas (comunicación lingüística)

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
4. Comprender, interpretar y valorar, textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.



7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas.

Otras transversales

Atenderemos también desde el Departamento de Lengua y Literatura, y de modo interdepartamental, en el aula, en las producciones escritas y orales y en la cotidianeidad, en definitiva, los siguientes aspectos educativos:

- Educación vial
- No sexismo
- Igualdad de oportunidades hombres y mujeres.
- No violencia machista y, en general, concienciación para la NO VIOLENCIA
- Desarrollo de actitudes para la paz
- Solidaridad
- Interculturalidad
- Educación para la salud



3/ CONTENIDOS (Bloques y contenidos mínimos)

A. Las lenguas y sus hablantes

- Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro.
 - Identificación de las diferentes lenguas habladas en el centro escolar y explicación de la igualdad de todas las lenguas para evitar los prejuicios lingüísticos. Atención a las diferencias individuales lingüística del centro educativo.
- Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas.
- Conocimiento del plurilingüismo en España.
- Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

B. Comunicación

- Iniciación a las estrategias de producción y comprensión de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos: personal, escolar y social, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto.
 - Identificación de los componentes del hecho comunicativo. Introducción a las funciones del lenguaje.
 2. Géneros discursivos. – Análisis de las clases de textos según su intencionalidad. Análisis de las secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y prescriptivas.
 - El texto narrativo y subgéneros. Formas de la narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores.
 - El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos de descripción.
 - El texto dialogado. Textos dialogados orales y textos dialogados escritos. La conversación. El debate. Escritura de textos dialogados.
 - El texto prescriptivo.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
 - Análisis de los géneros discursivos según el ámbito de uso: textos de la vida diaria y de las relaciones sociales (cartas, instrucciones, correos electrónicos).
 - Géneros discursivos propios del ámbito educativo (diccionarios, libros de texto y exposiciones orales).
 - Géneros discursivos propios del ámbito social: textos de los medios de comunicación (informativos televisivos, noticias periodísticas, periódicos digitales).
 - Explicación de textos multimodales: página web, presentación PowerPoint y anuncios publicitarios. Análisis de uso de los diferentes sistemas semióticos.



3. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir.

3.1. Hablar y escuchar.

– Interacción oral y escrita de carácter informal.

- Conocimiento de las estrategias verbales y no verbales para la producción de textos orales y escritos informales.
- Tomar y dejar la palabra.
- Conocimiento de las estrategias y técnicas para hablar en público.
- Estrategias conversacionales para evitar las tensiones entre el emisor y el receptor. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
- Valoración de la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, opinando, dialogando, describiendo, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.

– Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.

3.2. Leer y escribir.

– Comprensión lectora: lectura de textos en voz alta. Identificación del sentido global del texto atendiendo a la intencionalidad del emisor y la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.

– Producción escrita. Planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes de textos que reflejan usos de la escritura para la organización del pensamiento: esquemas, resúmenes, sinopsis, etc. en soporte papel o digital, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica.

– Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

– Aplicación guiada de la corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos.



Conocimiento y uso de las normas de ortografía:

- La división en sílabas.
- El uso de mayúsculas y minúsculas.

– Explicación y uso de los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito: el punto, la coma, los signos de interrogación y exclamación. Su relación con el significado.

– El diccionario: su uso y tipos, en soporte analógico o digital. Uso de correctores ortográficos de los procesadores de textos.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma. Implicación en la lectura libre, de forma progresivamente autónoma, a partir de una preselección de textos variados y de obras completas de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en soporte papel y en soporte digital, próximos a los intereses y aficiones de los alumnos, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a las siguientes destrezas y estrategias:

– Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.

– Introducción de estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales (música, pintura, audiovisuales, etc.), entendidas como formas de expresión del sentimiento humano.

– Presentación de estrategias para la recomendación oral de las lecturas entre iguales.

– Estrategias de fomento del gusto y el hábito lector en todas sus vertientes: ocio y placer, fuente de conocimiento, acceso a una nueva visión de la realidad y de la ficción.

2. Lectura guiada.

Lectura guiada de obras completas y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes contenidos y estrategias:

– Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra.

- Presentación de las características del texto literario y la construcción del sentido de la obra.
- Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.
- Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios.

– Introducción a las estrategias y modelos para la construcción compartida de la interpretación



de las obras:

- Elaboración de reseñas, crónicas, notas, comentarios, informes de la valoración e interpretación personal de las obras y fragmentos literarios leídos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Lectura dramatizada de textos teatrales.
 - Lectura y recitado de textos poéticos.
- Creación de textos personales de intención literaria, en prosa y en verso, a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados:
- Imitación, transformación, continuación etc., de diferentes textos de intención literaria.
- Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos o de textos completos.
- Introducción al análisis de los rasgos formales del género teatral.
 - Introducción al análisis de los rasgos formales del género lírico.

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, en torno a los siguientes contenidos y estrategias:

- Presentación de las diferencias contextuales y formales relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- Aproximación a la lengua como código o sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y el sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- Caracterización y diferenciación de los planos de la lengua: fonético-fonológico; morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático. Identificación de sus unidades.



– Identificación, distinción y caracterización de las categorías gramaticales. Las palabras variables:

- El nombre. Funciones del nombre.
- El adjetivo. Significado y posición del adjetivo. Funciones del adjetivo.
- Determinantes: Identificación y caracterización de los distintos tipos de determinantes.
- Pronombres: Pronombres personales.
- El verbo. La conjugación verbal. Verbos auxiliares y su conjugación.

– Identificación, distinción y caracterización de las categorías gramaticales. Las palabras invariables:

- El adverbio. Identificación y caracterización de los tipos de adverbios.
- La preposición.
- La conjunción. Clases de conjunciones.
- La interjección. Uso de las interjecciones.

- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas). Relaciones gramaticales. El enunciado. - Caracterización, identificación y reconocimiento de oraciones y de sus constituyentes. El grupo nominal y el verbal. La concordancia entre el núcleo nominal y el verbal.

- Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración simple.

- Constituyentes de la oración simple: el sujeto y su identificación. El predicado: diferenciación e identificación de los distintos tipos de predicados. Oraciones unimembres.

- Procedimientos de adquisición y formación de palabras.

- Presentación de los elementos constitutivos de la palabra: lexemas y morfemas flexivos y derivativos. Palabras variables e invariables.

- Reflexión sobre las relaciones semánticas entre palabras: sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia.



4/TEMPORICIÓN Y SECUENCIACIÓN

El libro de texto (editorial Verbum) consta de nueve unidades donde se trabajan los niveles de comunicación, gramatical, morfológico, léxico y literario. Prevemos entre doce y catorce sesiones por unidad. Las actividades están vinculadas de modo progresivo al contenido teórico, con lo que el trabajo sobre ellas y la extensión de la parte creativa, irá marcando el número de sesiones, asumiendo que por cualquier razón esta temporalización puede verse modificada levemente, sin dejar de cumplir con los contenidos anteriormente previstos en esta programación

También, **en todas las evaluaciones** habrá de realizarse la **lectura de los siguientes libros**. Para este curso son:

1ª evaluación. -

Percy Jackson. El ladrón del rayo

Rick Riordan

ELibro a determinar por los alumnos

2ª evaluación. -

Relatemáticos y más PDF con textos seleccionados por el Departamento de Matemáticas)

Libro a determinar en clase.

3ª evaluación. -

El mundo del revés, de Pablo Aranda

Repaso de los contenidos: debido a la situación provocada por la crisis sanitaria durante los pasados cursos, se realizarán explicaciones y tareas de repaso del currículo del curso anterior para evitar los desfases curriculares que pudiesen sufrir los alumnos antes de comenzar cada unidad didáctica. En caso de que las carencias educativas sean graves o haya desfase curricular se reforzarán estos contenidos con ejercicios, explicaciones y aquellas tareas que el profesor considere. Partiendo de estas actividades se irán incorporando los contenidos del currículo del curso actual para que haya una transición y una adquisición de contenidos apropiada.



Ejercicios de refuerzo.

En cada tema se dedicará cierto tiempo a realizar ejercicios de refuerzo del contenido. El profesor preparará y formulará ciertos ejercicios que considere oportunos para el refuerzo de conceptos indispensables según los contenidos mínimos marcados o aquellos otros en los que presenten problemas de comprensión.

Medidas y planes de actuación: después de la finalización de cada unidad didáctica se realizará alguna prueba de conocimiento objetiva (test, controles o exámenes parciales). Esta prueba nos ayudará a ver aquellos alumnos que están asimilando lo aprendido correctamente y, además, nos ayudará a vigilar aquellos contenidos que presenten especial dificultad. Esta dificultad se puede ver agravada por las excepcionales circunstancias acaecidas el curso anterior. Por ello, estas pruebas nos ayudarán a visibilizar a los alumnos con más problemas o que presenten un desfase curricular con respecto a sus compañeros. En caso de encontrar algún caso que cumpla estas características, se tratará de solventar el problema con actividades extras de repaso y se contará con la ayuda del orientador.



5/METODOLOGÍA.

La metodología o 'proceso de intervención en el aula' engloba el conjunto de acciones orientadas a la consecución de unos objetivos preestablecidos'. Como es bien sabido, los objetivos se explicitan en forma de capacidades y, por lo tanto, no son evaluados directamente sino a través de una propuesta de contenidos y el desarrollo de una serie de actividades. A la manera de desarrollar y explicar esos contenidos y a la propuesta de actividades es a lo que nos referimos al hablar de 'metodología'. En esta programación se persigue un método helicoidal en el que los contenidos aparezcan de manera recurrente a lo largo de las distintas unidades, pero con un progresivo mayor grado de profundidad y complejidad: los contenidos anteriores se presuponen para avanzar en la explicación y, a la vez, se refrescan continuamente durante el curso (retroalimentación). Es, en definitiva, 'aprendizaje significativo'. Este modelo de aprender (y también, por supuesto, de enseñar) parte de la idea de que el factor más importante que influye en el aprendizaje es lo que el alumno ya sabe. Iniciar, por tanto, los procesos de enseñanza y aprendizaje sin tener en cuenta las ideas previas es, además de antipedagógico, poco económico en términos de tiempo y rendimiento. Sin embargo, la intención del profesor por hacer que sus alumnos aprendan significativamente necesita de la manifestación explícita de que estos quieren hacerlo. La motivación, que el alumno quiera aprender, es una de las condiciones básicas para que la enseñanza culmine exitosamente. Si bien parece que el deseo de conocimiento es algo innato al ser humano, lo cierto es que, por múltiples razones entre las cuales no es la menor el funcionamiento del sistema educativo, el alumnado no posee en general suficiente motivación intrínseca hacia determinadas áreas de conocimiento.

Otro de los factores que parece no contribuir a la motivación de los alumnos es el sentimiento de desconexión que gran parte del currículo pueda tener de la realidad cotidiana. Se han centrado demasiados esfuerzos en el dominio mecánico de las construcciones sintácticas o en el estudio formal y estructural de los textos, dejando a un lado la idea de que la lengua y la literatura forman parte de la cotidianidad del alumno en todas las facetas de su vida personal y profesional.

Por todo lo anterior y en aras de ofrecer soluciones reales a los problemas que hemos venido en los párrafos anteriores: desmotivación, inutilidad de los conocimientos, enseñanza estructural de la lengua, etc., la presente programación se fundamenta en los siguientes pilares metodológicos:

- Aprendizaje significativo basado en la detección de las ideas previas y en la creación de conflictos cognitivos al comienzo de cada unidad didáctica.
- Método helicoidal sustentado en la recurrencia de los contenidos en unidades contiguas o no con el fin de proporcionar al alumno tiempo y oportunidades para la interiorización de los conocimientos y servir, a su vez, de anclaje cognitivo los nuevos viejos conceptos para la adquisición de los nuevos.



- Metodología dinámica y cooperativa de corte constructorista que requiere la participación activa de los alumnos en la confección de sus propios contenidos.
- Agrupamientos: del grupo completo, por niveles, cooperativos, etc.
- Modelo de enseñanza de la lengua funcional y comunicativo con aplicaciones inmediatas y directas en su entorno cercano.
- Significatividad lógica y psicológica en la elección de los materiales educativos. Debemos huir de ejercicios arbitrarios, vagos o incoherentes a favor de actividades amplias, creativas, originales que se sitúen en el área de desarrollo potencial y no sólo en el de repetición mecánica y memorística. Esta idea está próxima a la metodología de los programas de diversificación organizados en centros de interés extralingüísticos desde los que parten los contenidos.
- Imbricación de las tecnologías de la información en la enseñanza de lenguas. El área de Lengua y Literatura no puede permanecer ajeno al impacto de las TICs en la sociedad actual, sin que su uso nos convierta en tecnófilos indiscriminados o su aversión, en tecnófobos injustificados.
- Asamblea. Antes de comenzar cada sesión, dedicaremos unos minutos a la puesta en común de preocupaciones, inquietudes, novedades, etc.

Los principios metodológicos anteriores se concretan y actualizan en cada unidad en forma de diferentes estrategias como las que siguen:

- Estrategias orientadas al aprendizaje por asimilación (método expositivo)
- Estrategias orientadas al aprendizaje por descubrimiento (método de indagación y deductivo)

Para acabar este apartado, es preciso señalar la importancia de la flexibilidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje: flexible en un triple sentido: 1) en los tiempos escolares, que se concreta en la temporalización y secuenciación, 2) en la atención individualizada a los alumnos y al grupo y 3) en la propia reestructuración de los contenidos que despierten mayor interés en los alumnos, sin que ello condicione el cumplimiento del currículo oficial.

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

El Departamento planifica una serie de actividades para promover el uso correcto de la lengua y el conocimiento de otros aspectos relacionados con la lengua y la literatura. Estas actividades se centrarán en trabajos y controles regulares sobre contenidos marcados que semanalmente se irán indicando.

Trimestralmente se realizarán pruebas objetivas de ortografía de modo simultáneo para todos los alumnos. La finalidad es motivarles para el avance en la corrección ortográfica. Al final de curso se entregarán públicamente menciones a los alumnos más esforzados.



Independientemente de esta actividad, los profesores del Departamento computarán un porcentaje de la calificación para la calidad ortográfica, como medida de refuerzo positivo.

Como otros cursos, se convocará en primavera un certamen narrativo para todo el alumnado cuyos premios se entregarán al final de curso en una ceremonia pública.

Semanalmente se procurará que los alumnos redacten de modo creativo textos que serán oportunamente corregidos y valorados.

Las lecturas obligatorias programadas se realizarán en el aula en la medida de lo posible para incluir comentarios y valoraciones estéticas de los textos.

Se planifican salidas al teatro dentro de la oferta de las salas cercanas al Centro; se procurará que se adapten a los distintos niveles de ESO

Se establecen otros proyectos de FOMENTO DE LA LECTURA como los que detallamos a continuación en los siguientes anexos:

ANEXO I

CAJÓN DE PALABRAS RARAS

OBJETIVOS

Favorecer la participación de los alumnos.

Ampliar el conocimiento y dominio del léxico español

Aproximar al alumnado a la elaboración de definiciones y con ello mejorar la expresión oral.

Generar un ambiente lúdico en el aula que les remita al juego lingüístico, al tiempo que potenciamos la creatividad.

DESARROLLO

De modo semanal cada grupo seleccionará términos que no conozcan y que hayan ido encontrando en su dinámica diaria de clase. A ser posible todos participarán en la búsqueda. Las palabras se rotularán en una tarjeta en una cara y se anotará la definición extraída del diccionario en el reverso. Estas tarjetas se irán introduciendo en una caja cuyo interior no sea visible con facilidad.

El día de la actividad, un alumno sacará a ciegas una palabra y solicitará posibles significados a los compañeros, estos se darán libremente, según lo que cada uno intuya.

Finalmente, el alumno que sacó la tarjeta leerá la definición correcta.

Podrán hacerse varias rondas.



ANEXO II

PROYECTO DE ORALIDAD

Objetivo:

- Potenciar el desarrollo oral del alumno.
- Ampliar el conocimiento literario de lecturas juveniles actuales.

Desarrollo:

El alumno selecciona un libro actual, tras su lectura, debe resumirlo y exponerlo como un cuento oral en el aula. Se hará una doble valoración (profesor y compañeros) siguiendo los siguientes ítems:

Versión adaptada

Riqueza y adecuación de vocabulario

Corrección gramatical.

Ajuste de tiempos, volumen y ademanes

ANEXO III

PLAN DE LECTO-ESCRITURA

Además, cada trimestre se hacen dos o tres lecturas obligatorias, la mayor parte de ellas se hace en el aula, controlando la corrección de los alumnos; esto se acompaña de interpretación y valoración de contenidos.

La escritura creativa se hace semanal, de modo que el avance se logra a lo largo del curso. Todo ello es contemplado en las calificaciones.

Simultáneamente, tenemos en marcha el servicio de préstamo bibliotecario del Centro. Y en las aulas se promueve la Biblioteca Circular, en la que los propios alumnos recomiendan y prestan textos a sus compañeros.

7/LA EVALUACIÓN.

ASPECTOS TEÓRICOS

La evaluación de los aprendizajes no puede ni debería constituir un fin en sí misma, sino que en todo momento deberá de estar al servicio del perfeccionamiento y mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Se debe evaluar el desarrollo de capacidades, además del dominio de contenidos.

La evaluación de los aprendizajes parte de referentes individuales (punto de partida del alumno) y referentes previos al proceso de enseñanza (criterios de evaluación).



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1

- Reconoce las lenguas de España y las localiza en el mapa, con especial atención a las lenguas y variedades dialectales del propio territorio.
- Identifica prejuicios y estereotipos lingüísticos y adopta una actitud de respeto y valoración de la riqueza lingüística a partir de la observación del entorno.

Competencia específica 2

- Comprende el sentido global, la estructura y la información más relevante de textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos y necesidades comunicativas teniendo en cuenta la intención de emisor.
- Aprende a hablar en público en situaciones formales e informales respetando las normas de cortesía y ajustándose al turno de palabra.

Competencia específica 3

- Realiza narraciones sencillas atendiendo a la planificación y la organización del contenido, y realiza guiones previos en función de la idea principal y las secundarias.
- Participa en interacciones orales formales e informales y trabaja en equipo haciendo uso de estrategias de cooperación y cortesía lingüística.

Competencia específica 4

- Comprende el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales escritos de diferentes ámbitos mediante la realización de las inferencias necesarias.

Competencia específica 5

- Planifica y escribe textos escritos y multimodales sencillos atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal y realiza borradores y revisiones para mejorar tanto el contenido como la forma, con el objetivo de entregar un texto correcto, coherente y cohesionado.
- Resume textos breves y diferencia la idea principal de las secundarias.

Competencia específica 6

- Localiza y selecciona de manera guiada información procedente de diferentes fuentes atendiendo a su fiabilidad y sabe cómo evaluarla, usarla y transmitirla.
- Adopta hábitos de uso críticos y saludables de las tecnologías digitales en la búsqueda de información.

Competencia específica 7

- Elige y lee textos de la literatura española y universal y juvenil a partir de preselecciones que contribuyan a su itinerario lector y experiencia lectora.



- Muestra hábito y gusto por la lectura como fuente de placer y conocimiento y comparte su experiencia de lectura y la relaciona con la propia experiencia biográfica.

Competencia específica 8

- Conoce las características distintivas del texto literario y sus recursos.
- Establece de forma guiada vínculos entre los textos y entre estos y otras manifestaciones artísticas y culturales.
- Crea textos personales con intención literaria y conciencia de estilo en distintos soportes a partir de lecturas que muestren las convenciones de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9

- Revisa los propios textos de manera guiada y hace propuestas argumentadas de mejora utilizando los conocimientos de la lengua y su uso.
- Identifica y distingue las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables.
- Comprende las relaciones de igualdad y contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.
- Identifica los elementos constitutivos de la oración simple y distingue sujeto y predicado.
- Formula generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados.
- identifica los procesos de formación de palabras.

Competencia específica 10

- Identifica, destierra y sustituye los usos discriminatorios de la lengua a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y utilizados, verbales y no verbales que rigen la comunicación entre personas.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

- Se observará el nivel de participación de cada alumno, la adecuación de su expresión oral a la finalidad comunicativa de que se trate, las interpretaciones que realiza de un texto literario, su interés en el trabajo individual y en equipo, el respeto hacia sus compañeros, etc.
- Cuestionarios, pruebas escritas y actividades de clase: producción de diversos textos, trabajos individuales, resúmenes, etc. Es necesario que el alumno realice trabajos personales o en pequeño grupo de cierta amplitud que permiten el desarrollo de los aspectos menos generales de la unidad didáctica, la ampliación de contenidos y el desarrollo de temas transversales que, por su naturaleza, no pueden ser incluidos previamente en el temario de la materia a tratar.



- El cuaderno de trabajo del alumno, donde figuren todas las tareas desarrolladas, anotaciones personales, etc. El profesor, desde el principio de curso, debe fijar los criterios bajo los que el alumno debe confeccionar su cuaderno de actividades (tamaño, distribución interior, márgenes, presentación, corrección de errores, presentación general, etc.). Así mismo, el profesor controlará en la periodicidad que le parezca conveniente (semanal, quincenal, mensualmente) el estado del cuaderno y las actividades realizadas por el alumno, registrando el trabajo personal en su libro de clase o en las fichas personales del alumnado, e informando a los alumnos de que es una obligación suya mantener el cuaderno tal y como informó el profesor al inicio del curso y, por lo tanto, sólo influirá de modo negativo en la nota de aquellos alumnos y alumnas cuyos cuadernos disten mucho del criterio inicial dado por el profesor.
- Pruebas objetivas escritas. Hay que considerar que a lo largo del trimestre de evaluación puede ser necesario efectuar una, dos o más pruebas generales que incluyan varias unidades didácticas estudiadas

Además de estos instrumentos de evaluación, el profesor tendrá en cuenta a la hora de evaluar a cada alumno y alumna:

- Se valorará positivamente que el alumno preste atención activa a las explicaciones o exposiciones didácticas, que desarrolle un hábito correcto de aprendizaje con los otros alumnos y el profesor, además del trabajo en el aula.
- Las faltas de ortología, morfología, sintaxis, léxico-semánticas y textuales. Se penalizarán según los criterios aportados por el departamento de Lengua Castellana y Literatura y que se establecen para todas las materias del currículo. Las faltas de ortografía no serán punibles, sin embargo, aplicando el criterio de refuerzo positivo, se mejorará la calificación final cuando el alumno haya ido mejorando su nivel ortográfico y haya demostrado un esfuerzo adecuado de mejora.
- Expresiones escritas y orales. Una correcta exposición escrita de las ideas y hechos muestra el grado de comprensión y asimilación de los objetivos de la materia.
- Comprensiones escritas y orales. Una correcta exposición oral de las ideas y hechos muestra, igualmente, el grado de comprensión y asimilación de los objetivos de la materia.
- Redacción de composiciones escritas basadas en la creatividad o en la corrección académica. Es necesario señalar que se realizará, de manera continua y obligatoria, la propuesta de una redacción semanal a los alumnos, que será de temas diversos y, además, pertenecerán a tipos de texto distintos.
- Al inicio del curso se realizará una prueba inicial (de conocimientos previos) con contenidos del curso anterior, con el fin de evaluar su punto de partida para la consecución de los objetivos marcados.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



Para obtener la calificación del alumno/a se utilizarán diferentes procedimientos:

- Las pruebas escritas, que se realizarán a lo largo de la evaluación, serán, más o menos, el 60% de la nota final.
- Cuestionarios, pruebas escritas y actividades de clase, así como la preparación y desarrollo de actividades extraescolares supondrán el 15 % de la nota final.
- El cuaderno de clase supondrá el 10 % de la nota final.
- La realización de las lecturas obligatorias será de un 15% de la nota final.
- Y, por supuesto, las rúbricas de valoración

Instrumentos de evaluación		Ponderación de calificación
1. Realización de pruebas objetivas o abiertas.	Al menos dos por evaluación trimestral, no tienen que ser de contenido y valor simétrico en su valoración.	40 % - 60 %
2. Realización de tareas o actividades.	Planteadas como problemas, ejercicios, respuestas a preguntas y el cuaderno de clase.	15 %
3. Producción de trabajos prácticos personales.	Al menos dos trabajos por evaluación trimestral, incluyendo en su valoración la exposición o defensa oral de al menos uno de ellos.	15 %
4. Producción de trabajos grupales.	Al menos uno por evaluación trimestral y se valorará también la participación del alumno en los debates en clase.	10 %
5. Observación del alumno, incluyendo la recogida de opiniones y percepciones.	Incluye la atención, la participación en clase y la actitud personal del alumno (compromiso personal por aprender).	5%

8/ MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Son todas aquellas actuaciones que se realizan para atender a las características y necesidades individuales de los alumnos. Se sitúan en un continuo que van de las más ordinarias a las más extraordinarias.

Medidas ordinarias:

Evaluación Cero o Inicial, con el fin de detectar:

- a. El nivel de los alumnos en el área de Lengua Española
- b. Adecuar, en la medida de lo posible, la programación al nivel real de los alumnos

Metodología: propuestas metodológicas para realizar Adaptaciones Curriculares no Significativas:

- Actividades diversas que incluyan diferentes tipos de agrupamientos:

Individuales



Pequeño grupo

Grupo – clase – cambios de sitio

- Actividades que faciliten distintos tipos de expresión en los alumnos:

Oral

Escrito

Gráfico

Trabajos prácticos

- Actividades con tres niveles de dificultad:

Las que correspondan al desarrollo normal de la programación

Actividades de refuerzo (menor grado de dificultad)

Actividades de ampliación (mayor grado de dificultad)

Medidas extraordinarias:

Programa de compensatoria para alumnos con necesidades de compensación educativa (ANCES)

RÚBRICAS DE VALORACIÓN

Las rúbricas de valoración son una poderosa herramienta para evaluar el trabajo diario del alumno y las competencias clave.

Consignaremos aquí los elementos que configuran las rúbricas y que son válidos para los cuatro cursos de ESO. Constan de:

- Columnas verticales que indican los componentes que van a ser valorados.
- Filas horizontales con los grados o niveles de dominio esperados.
- Las celdas horizontales con los criterios que van a permitir la evaluación.

Plantilla de rúbrica:

Calificación	Descripción
5	Demuestra total comprensión del problema. Todos los requerimientos de la tarea están incluidos en la respuesta.
4	Demuestra considerable comprensión del problema. Los requerimientos de la tarea están incluidos en la respuesta.
3	Demuestra comprensión parcial del problema. La mayor parte de los requerimientos de la tarea están comprendidos en la respuesta.



2	Demuestra poca comprensión del problema. Muchos de los requerimientos de la tarea faltan en la respuesta.
1	No comprende el problema.
0	No responde. No intentó hacer la tarea.

Rúbrica de valoración de un trabajo escrito:

Categoría	Bueno	Regular	Pobre
Ideas y contenido	El escrito es claro, enfocado e interesante. Mantiene la atención del lector. La historia se enriquece con anécdotas y detalles relevantes.	El escrito es claro y enfocado, pero el resultado puede no captar la atención. Hay un intento por sustentarlo, pero es limitado, muy general o fuera del alcance.	El escrito carece de pulso o de propósito central. El lector se ve forzado a hacer inferencias basándose en detalles muy incompletos.
Organización	La organización resalta la idea central. El orden, la estructura o la presentación comprometen al lector a lo largo del texto.	El lector puede inferir lo que va a suceder en la historia, pero en general, la organización puede ser ineficaz o muy obvia.	La organización está desarticulada. La escritura carece de ideas o detalles. Las ideas se encadenan unas con otras atropelladamente.
Voz	El escritor habla al lector en forma directa, expresiva y lo compromete con el relato. El escritor se involucra abiertamente con el texto y lo escribe para ser leído.	El escritor parece sincero, pero no está completamente involucrado en el tema. El resultado es ameno, aceptable y a veces directo, pero no compromete.	El escritor parece completamente indiferente o no involucrado. Como resultado, la escritura es plana, sin vida, rígida y mecánica. Y el tema resulta abiertamente técnicamente incoherente.
Elección de palabras	Las palabras transmiten el mensaje propuesto en forma interesante, natural y precisa. La escritura es completa, rica y concisa.	El lenguaje es corriente, pero transmite el mensaje. Es funcional, aunque carece de efectividad. El escritor decide por facilidad de manejo, producir una especie de «documento genérico», colmado de frases y palabras familiares.	El escritor utiliza un vocabulario que busca a ciegas las palabras que transmiten significado. El lenguaje es tan vacío, abstracto o tan reducido que es carente de detalles, además el mensaje, amplio y general, llega a muy poca audiencia.
Fluidez en las oraciones	La escritura fluye fácilmente y tiene buen ritmo cuando se lee en	Las oraciones son más mecánicas que fluidas. El texto se desliza durante la	El escrito es difícil de entender o leer en voz alta. Las oraciones tienden a ser



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

	voz alta. Las oraciones están bien construidas, son coherentes y la estructura es variada y hace que al leerlas sean expresivas.	mayor parte del escrito careciendo de ritmo o gracia. Ocasionalmente las construcciones son inadecuadas y hacen lenta la lectura.	cortadas, incompletas, inconexas, irregulares y toscas.
Convenciones	El escritor demuestra una buena comprensión de los estándares y convenciones de la escritura (utilización de mayúsculas, puntuación, ortografía o construcción de párrafos). Los errores son muy pocos y de menor importancia, al punto que el lector fácilmente puede pasarlos por alto, a menos que los busque específicamente.	Hay errores en las convenciones para escribir, que si bien no son demasiados, perjudican la facilidad de lectura. Aun cuando los errores no bloquean el significado, tienden a distraer.	Hay numerosos y repetidos errores en la utilización adecuada del lenguaje, en la estructura de las oraciones, en la ortografía o en la puntuación, que distraen al lector y hacen que el texto sea difícil de leer. La gravedad y frecuencia de los errores tiende a ser tan notoria que el lector encuentra mucha dificultad para concentrarse en el mensaje y debe releerlo para poderlo entender.

Valoración de una presentación oral:

Categoría	Excelente	Cumplió bien	Cumplió
Preparación	Buen proceso de preparación, muestra profundidad en el desarrollo del tema.	Cumplido en la presentación de los resúmenes, aprovecha el tiempo para aclaraciones.	Presenta el resumen y la actividad planeada sucintamente.
Sustentación teórica	Domina el tema propuesto, logra conectarlo y explicarlo en sus diferentes aspectos. La evaluación logra analizar el tema.	Logra explicar el tema relacionando los diferentes aspectos de este. La evaluación tiene en cuenta los diversos aspectos presentados.	Conoce el tema superficialmente, logra explicar los puntos planteados. La actividad de evaluación es poco adecuada.
Manejo de la discusión	Bien liderada, suscita controversia y participación.	Es organizada, puede contestar los diferentes interrogantes.	La dirige, no resalta los puntos más importantes, no llega a conclusiones.
Participación	Pertinente y es fundamental para el	Oportuna, aporta buenos elementos, presta atención	Está presente. Presta poca atención a las distintas participaciones.



buen desarrollo de cada uno de los temas.	a las distintas participaciones.	
---	----------------------------------	--

Valoración de una presentación de un trabajo de investigación:

Categoría	Excelente	Bueno	Regular	Pobre
Propósitos	En la presentación se explican los propósitos claves del trabajo y se llama la atención sobre aquello que no es tan obvio.	En la presentación se explican todos los propósitos claves del trabajo.	En la presentación se explican algunos de los propósitos del trabajo y compromete otros que son clave.	En la presentación no se mencionan los propósitos del trabajo.
Características	En la presentación se detallan tanto las características clave del trabajo como las que no lo son tan obvias y se explica cómo estas características atienden diferentes propósitos.	En la presentación se detallan las características claves del trabajo y se explican los propósitos que con ellas se atienden.	En la presentación faltan algunas características del trabajo o de los propósitos que atienden.	En la presentación no se detallan las características del trabajo o de los propósitos que atienden.
Juicio crítico	En la presentación se discuten las fortalezas y debilidades del trabajo, y se sugiere la forma de mejorar las primeras y superar las últimas.	En la presentación se discuten fortalezas y debilidades del trabajo.	En la presentación se discuten, bien sea, las fortalezas o las debilidades del trabajo, pero no ambas.	En la presentación no se mencionan las fortalezas o las debilidades del trabajo.



Conexiones	En la presentación se establecen conexiones apropiadas entre los propósitos y las características del trabajo con muchos otros tipos de fenómenos.	En la presentación se establecen conexiones apropiadas entre los propósitos y las características del trabajo con uno o dos fenómenos diferentes.	En la presentación se establecen conexiones confusas o inapropiadas entre el trabajo y otros fenómenos.	En la presentación no se establecen las conexiones del trabajo con otros fenómenos.
------------	--	---	---	---

Valoración del cuaderno de alumno:

Categoría	Alto	Medio	Bajo
Organización y presentación de los contenidos	1. Los temas están separados y la estructura de los mismos es clara. 2. Los ejercicios están numerados y referenciados. 3. La letra es clara y comprensible. 4. Aplica correctamente las reglas de ortografía y puntuación. 5. Las hojas están numeradas. 6. Las hojas están ordenadas. 7. En el cuaderno no hay borrones, está limpio y utiliza distintos colores para destacar.	Al menos tres de los ítems anteriores no se cumplen.	Al menos cinco de los ítems anteriores no se cumplen.
Contenidos del cuaderno	1. Contiene todos los ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor. 2. Contiene trabajos opcionales.	1. Le faltan algunos ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor.	1. Le faltan la mayoría de los ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Claridad y veracidad de las explicaciones del profesor	1. Recoge las explicaciones del profesor con fidelidad y están expresadas con claridad. 2. Realiza bastantes anotaciones propias que le ayudan a estudiar.	1. Recoge las explicaciones del profesor con algunos errores y no están expresadas con claridad. 2. Realiza algunas anotaciones propias que le ayudarán a estudiar.	1. Recoge las explicaciones del profesor con errores excesivos y graves. 2. No realiza anotaciones propias.
Existencia de señales de autocorrección de los contenidos del cuaderno	Todos los ejercicios y problemas del cuaderno muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.	Algunos ejercicios y problemas del cuaderno no muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.	La mayoría de los ejercicios y problemas del cuaderno no muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.
Existencia de señales de revisión y búsqueda de errores de los contenidos del cuaderno	En todos los ejercicios y problemas realizados incorrectamente, el alumno localiza el error cometido.	En algunos de los ejercicios y problemas realizados incorrectamente, el alumno no localiza el error cometido.	En la mayoría de los ejercicios y problemas realizados incorrectamente, el alumno no localiza el error cometido.

Valoración de la actitud del alumno:

Categoría	Alta	Media	Baja
Interés	1. El alumno no tiene nunca retrasos ni faltas injustificadas. 2. Presenta una buena predisposición hacia la materia.	1. El alumno tiene algunos retrasos y/o algunas faltas injustificadas. 2. Presenta predisposición normal hacia la materia.	1. El alumno tiene muchos retrasos y/o muchas faltas injustificadas. 2. Presenta una mala predisposición hacia la materia.
Participación	El alumno sale voluntario con asiduidad a la pizarra, pregunta dudas, responde a las preguntas formuladas por el profesor y participa en debates suscitados en el aula.	El alumno sale algunas veces voluntario a la pizarra, pregunta dudas, responde a las preguntas formuladas por el profesor y participa en debates suscitados en el aula.	El alumno no sale normalmente voluntario a la pizarra, no pregunta dudas, no responde a las preguntas formuladas por el profesor y no participa en debates suscitados en el aula.
Comportamiento en el aula	El alumno nunca se distrae, atiende al profesor y a sus compañeros, no molesta, ni	El alumno se distrae algunas veces, a veces no atiende al profesor ni a sus compañeros y molesta a	El alumno normalmente se distrae, no atiende al profesor ni a sus compañeros e



	interrumpe innecesariamente el desarrollo de las clases.	veces el desarrollo de las clases.	interrumpe innecesariamente el desarrollo de las clases.
Trae el material	El alumno trae siempre el material que el profesor le ha indicado que va a necesitar: libro, cuaderno, calculadora, útiles de dibujo...	El alumno no trae algunas veces el material que el profesor le ha indicado que necesita: libro, cuaderno, calculadora, útiles de dibujo...	El alumno no trae normalmente el material que el profesor le ha indicado que va a necesitar: libro, cuaderno, calculadora, útiles de dibujo...
Tareas diarias	El alumno siempre trae las tareas encomendadas por el profesor.	El alumno no trae algunas veces las tareas encomendadas.	El alumno no trae normalmente las tareas encomendadas.

Se podrá incrementar la calificación numérica en **un 10% de la nota, a los alumnos que muestren un correcto aprendizaje ortográfico**, de manera que esto suponga un refuerzo positivo.

En las programaciones de cada curso se especifican los criterios de calificación.

- **Las calificaciones en secundaria irán acompañadas de una expresión numérica de uno a diez, sin decimales, conforme a la siguiente escala:**

- .1 **Insuficiente: 1, 2, 3, 4.**
- .2 **Suficiente: 5.**
- .3 **Bien: 6.**
- .4 **Notable: 7, 8.**
- .5 **Sobresaliente: 9, 10.**

Todos estos exámenes son de carácter obligatorio y deben realizarse en las fechas programadas por el profesor, pudiendo ser realizadas por un alumno en otra fecha con la pertinente justificación. El alumno que no se presente a un examen y no se vea acompañado de la debida justificación tendrá la calificación negativa de cero puntos.

El trabajo diario del alumno ya sea en su casa o en el aula deberá ser evaluado también mediante el proceso de observación y comprobación de la misma.

Evaluación en caso de abandono

Según consta en el REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO, los departamentos establecerán medidas extraordinarias de evaluación para los alumnos que abandonen la asignatura.

Se considera que un alumno ha abandonado la asignatura cuando concurren las siguientes



causas:

- No traer material adecuado
- No realizar las actividades propuestas
- Entregar controles en blanco
- Tener una actitud totalmente pasiva
- Realizar en clase actividades ajenas a la materia
- No entregar trabajos en las fechas establecidas

El profesor notificará por escrito (después de la primera, segunda o tercera evaluación) el riesgo de abandono a los padres, así como la pérdida del derecho a la evaluación continua en el tercer trimestre.

9/ SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Esta programación, flexible y abierta a modificaciones teniendo en cuenta las necesidades del alumnado, será evaluada anualmente al realizar la Memoria final del curso, para proceder a las modificaciones pertinentes de cara al curso siguiente. Se tendrán en cuenta aspectos como los resultados finales, la adecuación de las actividades propuestas para el desarrollo de los objetivos y contenidos, etc...

10/ EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Al finalizar el curso, el profesor llevará a cabo la siguiente evaluación del proceso de enseñanza y su propia práctica docente de acuerdo con los siguientes **indicadores de logro**:

	1	2	3	4	5
1. Seleccione un repertorio flexible y eficaz de estrategias para incluir el desarrollo y las características físicas, sociales e intelectuales de los alumnos					
2. Propongo ejercicios					
a. Cerrados y dirigidos, del libro					
b. Abiertos, procedimentales, proyectos....					
c. Que facilitan el trabajo cooperativo					
3. Utilizo herramientas TIC					
4. Propongo actividades para fomentar el aprendizaje autónomo (búsqueda de información, trabajos, investigaciones...)					
5. Empleo recursos y materiales variados.					



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

6. Empleo metodologías que favorecen la actitud positiva del alumno y que tienen en cuenta sus intereses.					
7. Tengo en cuenta la diversidad a la hora de organizar la clase, crear los grupos, etc...					
8. Utilizo diferentes tipos de pruebas para evaluar a mis alumnos (exámenes escritos, orales, trabajo individual, trabajo en equipo, etc...)					
9. Mantengo un registro adecuado y continuo de la evolución, problemas y logros de mis alumnos.					
10. Utilizo estrategias de enseñanza que tienen en cuenta los distintos tipos de aprendizaje de los alumnos					
11. Fomento la creación de hábitos de trabajo y estudio diarios					
12. Promuevo el pensamiento crítico y creativo en mis clases					
13. Me enfrento a los problemas de disciplina en la clase de forma madura, apropiada y efectiva.					
14. Diseño tareas efectivas, apropiadas y variadas.					
15. Contribuyo y participo en los proyectos departamentales y de Centro					
16. Diseño actividades de refuerzo para aquellos alumnos que demuestren tener dificultades en ciertos aspectos de la asignatura.					



PROGRAMACIÓN DEL GRUPO DE APOYO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º ESO



1/ CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS

CLAVE Y TRANSVERSALIDAD

1/ CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Lengua y literatura son materias instrumentales, presentes en toda la ESO y fundamentales en el desarrollo de competencias clave dentro de la etapa. Al ser el primer curso de la etapa, la importancia de la adquisición de competencias es vital para sentar una buena base en su desarrollo a lo largo de la Educación Secundaria, partiendo del nivel de adquisición que hayan conseguido los alumnos en primaria.

Objetivos específicos del área de Lengua Castellana y Literatura

- La enseñanza de la Lengua castellana y Literatura en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:
- Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
- Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
- Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
- Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
- Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
- Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
- Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
- Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
- Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
- Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.



2. COMPETENCIAS Y TRANSVERSALIDAD

Los elementos transversales quedan concretados en dos niveles:

- Competencias básicas: lingüística y matemática
- Competencias transversales: digital, aprender a aprender, sociales y cívicas, iniciativa y emprendimiento y conciencia y expresión cultural.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

Desde el área de Lengua Castellana y Literatura se desarrollan de forma general varios aspectos de esta competencia, ya que los análisis de las estructuras morfológicas, sintácticas y textuales suponen un entrenamiento del razonamiento lógico, y su sistematización, la aplicación de un método riguroso. Por otro lado, la variedad tipológica y temática de los textos pone en contacto el área con la relación del hombre con la realidad, el mundo científico y el entorno medioambiental.

Así, además de los descriptores de la competencia que se trabajan puntualmente en las unidades, destacamos los siguientes:

- Tomar conciencia de los cambios producidos por el hombre en el entorno natural y las repercusiones para la vida futura.
- Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante.
- Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.

Comunicación lingüística y plurilingüe

La competencia en comunicación lingüística se entrena de manera explícita en el propio ámbito curricular; por tanto, podríamos incluir cualquiera de los descriptores de dicha competencia. Sin embargo, y dado que se explicitan en las unidades según la relevancia que tienen en cada una de ellas, se resaltan aquí aquellos que favorecen su transversalidad.

Destacamos, pues, los descriptores siguientes:

- Comprender el sentido de los textos escritos y orales.
- Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.
- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor...
- Manejar elementos de comunicación no verbal, o en diferentes registros en las diversas situaciones comunicativas.

Competencia digital

El área de Lengua Castellana y Literatura debe contribuir al entrenamiento de la competencia digital, tan relevante y necesaria en el contexto actual. El uso de las nuevas tecnologías supone un nuevo modo de comunicación cuyo ámbito habrá que entrenar de manera sistemática. La producción de procesos comunicativos eficaces en los que se emplean los contenidos propios de la asignatura es pilar esencial para el desarrollo de la competencia digital en los alumnos.

Para ello, en esta área, trabajaremos los siguientes descriptores de la competencia:



- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.
- Seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad.
- Elaborar información propia derivada de la información obtenida a través de medios tecnológicos.
- Comprender los mensajes que vienen de los medios de comunicación.
- Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.
- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.
- Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.

Conciencia y expresiones culturales

La expresión lingüística y el conocimiento cultural que se adquiere a través de la literatura facilitan desde el área el desarrollo de esta competencia. La verbalización de emociones y sentimientos sobre las manifestaciones literarias o artísticas, las creaciones propias, el conocimiento del acervo literario... hacen de esta área un cauce perfecto para entrenar la competencia.

Trabajamos, por tanto, los siguientes descriptores:

- Mostrar respeto hacia el patrimonio cultural mundial en sus distintas vertientes y hacia las personas que han contribuido a su desarrollo.
- Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural.
- Expresar sentimientos y emociones desde códigos artísticos.
- Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y de las manifestaciones de creatividad y gusto por la estética en el ámbito cotidiano.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

Competencia personal, social y ciudadana

Trabajar con otros, descubrir las diferencias y establecer normas para la convivencia favorece el desarrollo de las competencias sociales y cívicas. Desde el uso de la lengua para consensuar, establecer y cumplir reglas de funcionamiento hasta el seguimiento de las normas de comunicación se puede entrenar en Lengua Castellana y Literatura esta competencia. Por otra parte, la contextualización de la comunicación lingüística y literaria propia del área y la importancia de la crítica textual hacen fundamental el trabajo de esta competencia.

Para ello entrenaremos los siguientes descriptores:

- Conocer las actividades humanas, adquirir una idea de la realidad histórica a partir de distintas fuentes e identificar las implicaciones que tiene vivir en un Estado social y democrático de derecho refrendado por una constitución.
- Desarrollar capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo y para la resolución de conflictos.
- Mostrar disponibilidad para la intervención activa en ámbitos de participación establecidos.
- Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.
- Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.



Competencia emprendedora

El entrenamiento del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor es de vital importancia en cualquier contexto educativo porque favorece la autonomía de los alumnos y el desarrollo de habilidades personales para emprender acciones innovadoras en contextos académicos que luego se podrán extrapolar a situaciones vitales. En el propio estudio de la asignatura, los alumnos y las alumnas deben reconocer sus recursos y adquirir hábitos que les permitan superar dificultades en el trabajo y en la consecución de metas establecidas.

Los descriptores que priorizaremos son:

- Optimizar los recursos personales apoyándose en las fortalezas propias.
- Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.
- Ser constante en el trabajo, superando las dificultades.
- Dirimir la necesidad de ayuda en función de las dificultades de la tarea.
- Gestionar el trabajo del grupo, coordinando tareas y tiempos.
- Generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos del tema.
- Optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de objetivos.
- Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.

Aprender a aprender

La competencia se puede desarrollar en el área fomentando tareas que permitan que el alumno o la alumna se reconozcan a sí mismo como aprendiz para la mejora de sus procesos de aprendizaje. En este sentido, Lengua Castellana y Literatura se presta especialmente a ello, ya que es un área que favorece los procesos metacognitivos y la adquisición de estrategias y estructuras de aprendizaje extrapolables a otras áreas y contextos.

Se trabajan los siguientes descriptores de manera prioritaria:

- Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, funciones ejecutivas...
- Gestionar los recursos y motivaciones personales en favor del aprendizaje.
- Generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje.
- Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente...
- Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
- Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los pasos siguientes en función de los resultados intermedios.
- Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.

1 Competencias específicas (comunicación lingüística)



1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
4. Comprender, interpretar y valorar, textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y



con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas.

Otras transversales

Atenderemos también desde el Departamento de Lengua y Literatura, y de modo interdepartamental, en el aula, en las producciones escritas y orales y en la cotidianeidad, en definitiva, los siguientes aspectos educativos:

- Educación vial
- No sexismo
- Igualdad de oportunidades hombres y mujeres.
- No violencia machista y, en general, concienciación para la NO VIOLENCIA
- Desarrollo de actitudes para la paz
- Solidaridad
- Interculturalidad
- Educación para la salud

3/ CONTENIDOS.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Escuchar

1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: personal, académico/escolar y social.

- Interpretación de manera adecuada de informaciones procedentes de los medios de comunicación audiovisual, especialmente de los programas de carácter informativo

Hablar



1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

- Exposición ordenada de las ideas a partir de un guion previamente elaborado.
- Acomodación del ritmo expositivo al contenido expresado, distribuyendo adecuadamente pausas y silencios.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Leer

1. Lectura de un texto en prosa en voz alta.

- Resumen oral y escrito del texto leído.

2. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.

- Lectura de un texto completo resolviendo con ayuda del diccionario las dudas significativas que pudieran suscitar ciertas palabras.

- Localización en un texto escrito de una determinada información.

3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social (instrucciones varias, normas sociales, correspondencia comercial, etc.).

Escribir

1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto.

- La escritura como proceso.

- Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y ámbito social (cartas, correos electrónicos, etc.).

- Producción de textos narrativos y descriptivos a partir de la información suministrada por textos de referencia que sirvan de modelo.

- Elección de la estructura textual más idónea -narrativa y/o descriptiva- en razón del contenido que se desee expresar.



- Presentación de los trabajos manuscritos cuidando la forma de expresión y observando una esmerada limpieza.

2. Realización de resúmenes y esquemas de un texto escrito.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

La palabra. Clases de palabras.

1. El reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

- El sustantivo y el adjetivo. Diferenciación de los nombres y de los adjetivos por su género y número.

- Los determinantes. Distinción de las distintas formas de los determinantes demostrativos, posesivos, numerales, indefinidos, interrogativos y exclamativos.

- El pronombre. Distinción de las formas de los pronombres personales según la persona gramatical y su carácter tónico o átono.

- El verbo. Identificación de las características formales de los verbos. Conjugación de los verbos auxiliares. Identificación por su persona, número, modo, tiempo y voz de cualquier forma verbal, ya sea regular o irregular.

- El adverbio. Características y tipos de adverbios.

- La preposición y la conjunción. Identificación de las preposiciones propias. Identificación de los distintos tipos de conjunciones.

- Identificación y uso de las interjecciones.

2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra.

Procedimientos para formar palabras.

- Estructura de la palabra. Raíz (lexema), prefijos y sufijos (morfemas).

- Palabras compuestas y derivadas.

- Recopilación de las principales voces onomatopéyicas formadas para significar el sonido que imitan o recrean.

- Agrupamiento de las palabras por familias léxicas.



3. Comprensión e interpretación de los componentes del significado las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.

- Diferenciación de las clases de antónimos en función de las distintas relaciones de oposición existentes entre dos palabras.
- Identificación de palabras sinónimas según el contexto.
- Determinación del valor polisémico de palabras de uso en razón del contexto.
- Identificación de palabras homónimas.
- Distinción entre el significado objetivo y subjetivo de las palabras.

4. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz, tanto en textos manuscritos como digitales.

- Colocación correcta del acento gráfico en las palabras que lo requieran.
- Valoración y uso adecuado de los signos de puntuación.
- Uso correcto de las letras de acuerdo con las principales reglas ortográficas.

5. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

- Elaboración, con ayuda del diccionario, de glosarios por materias y campos del saber, con el vocabulario específico que se vaya incorporando al propio acervo lingüístico.

Las relaciones gramaticales.

1. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.

- Identificación de la oración como la menor unidad del habla con sentido completo.
- Identificación del sintagma como el conjunto de palabras relacionadas en torno a un núcleo que desempeñan una misma función sintáctica.
- Diferenciación de los distintos tipos de sintagmas: nominal, preposicional, adjetival, verbal y adverbial.



- Reconocimiento de los constituyentes inmediatos de la oración (núcleos nominal y verbal) y de la concordancia de número y persona que existe entre ellos.

2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.

- Distinción en una oración del sujeto y del predicado.

- El sujeto. Identificación del núcleo nominal y de sus términos adyacentes.

- El predicado. Diferenciación de los distintos tipos de predicado -nominal y verbal- y de la estructura de uno y otro.

- Reconocimiento de oraciones unimembres en las que la estructura sujeto-predicado no aparece de forma expresa.

Bloque 4. Educación literaria

Plan lector

1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y la autonomía lectora.

Introducción a la literatura a través de los textos

1. Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos, o de textos completos.

- El lenguaje literario y sus recursos lingüísticos.

- Identificación, mediante las oportunas lecturas, de los principales héroes novelescos de la literatura universal y descubrimiento de la posible vigencia, en la realidad actual del lector, de los valores que encarnan.

- Lectura comentada y recitación de poemas. Identificación por sus caracteres formales de un poema lírico, popular o culto.

- Lectura y dramatización de textos teatrales. Identificación de las características formales de toda obra dramática.

- Diferenciación por su contenido y finalidad, de los dos grandes géneros dramáticos

(tragedia y comedia).



- Asistencia a una representación teatral y participación en clase en sesiones de teatro leído.

Creación

1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

- Composición de textos con intencionalidad literaria expresa, en prosa y en verso, por imitación de modelos de referencia.

2. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.



4/ METODOLOGÍA.

La metodología o 'proceso de intervención en el aula' engloba el conjunto de acciones orientadas a la consecución de unos objetivos preestablecidos'. Como es bien sabido, los objetivos se explicitan en forma de capacidades y, por lo tanto, no son evaluados directamente sino a través de una propuesta de contenidos y el desarrollo de una serie de actividades. A la manera de desarrollar y explicar esos contenidos y a la propuesta de actividades es a lo que nos referimos al hablar de 'metodología'. En esta programación se persigue un **método helicoidal** en el que los contenidos aparezcan de manera recurrente a lo largo de las distintas unidades, pero con un progresivo mayor grado de profundidad y complejidad: los contenidos anteriores se presuponen para avanzar en la explicación y, a la vez, se refrescan continuamente durante el curso (**retroalimentación**). Es, en definitiva, lo que Ausubel¹ denominó '**aprendizaje significativo**'. Este modelo de aprender (y también, por supuesto, de enseñar) parte de la idea de "el factor más importante que influye en el aprendizaje es lo que el alumno ya sabe: Averígüese esto y enseñe consecuentemente". Iniciar, por tanto, los procesos de enseñanza y aprendizaje sin tener en cuenta las **ideas previas** es, además de antipedagógico, poco económico en términos de tiempo y rendimiento. Sin embargo, la intención del profesor por hacer que sus alumnos aprendan significativamente necesita de la manifestación explícita de que estos quieren hacerlo. La **motivación**, que el alumno quiera aprender, es una de las condiciones básicas para que la enseñanza culmine exitosamente. Si bien parece que el deseo de conocimiento es algo innato al ser humano, lo cierto es que, por múltiples razones entre las cuales no es la menor el funcionamiento del sistema educativo, el alumnado no posee en general suficiente motivación intrínseca hacia determinadas áreas de conocimiento.

Otro de los factores que parece no contribuir a la motivación de los alumnos es el sentimiento de desconexión que gran parte del currículo pueda tener de la realidad cotidiana. Se han centrado demasiados esfuerzos en el dominio mecánico de las construcciones sintácticas o en el estudio formal y estructural de los textos, dejando a un lado la idea de que la lengua y la literatura forman parte de la cotidianidad del alumno en todas las facetas de su vida personal y profesional.

Por todo lo anterior y en aras de ofrecer soluciones reales a los problemas que hemos venido en los párrafos anteriores: desmotivación, inutilidad de los conocimientos, enseñanza estructural de la lengua, etc., la presente programación se fundamenta en los siguientes pilares metodológicos:

- **Aprendizaje significativo** basado en la detección de las ideas previas y en la creación de conflictos cognitivos al comienzo de cada unidad didáctica.
- **Método helicoidal** sustentado en la recurrencia de los contenidos en unidades contiguas o no con el fin de proporcionar al alumno tiempo y oportunidades para la



interiorización de los conocimientos y servir, a su vez, de anclaje cognitivo los nuevos viejos conceptos para la adquisición de los nuevos.

- **Metodología dinámica y cooperativa de corte construccionista** que requiere la participación activa de los alumnos en la confección de sus propios contenidos.
- **Agrupamientos:** del grupo completo, por niveles, cooperativos, etc.
- **Modelo de enseñanza de la lengua funcional y comunicativo** con aplicaciones inmediatas y directas en su entorno cercano.
- **Significatividad lógica y psicológica** en la elección de los materiales educativos. Debemos huir de ejercicios arbitrarios, vagos o incoherentes a favor de actividades amplias, creativas, originales que se sitúen en el área de desarrollo potencial y no sólo en el de repetición mecánica y memorística. Esta idea está próxima a la metodología de los programas de diversificación organizados en centros de interés extralingüísticos desde los que parten los contenidos.



- **Imbricación de las tecnologías de la información en la enseñanza de lenguas.** El área de Lengua y Literatura no puede permanecer ajeno al impacto de las TICs en la sociedad actual, sin que su uso nos convierta en *tecnófilos* indiscriminados o su aversión, en *tecnófobos* injustificados.
- **Asamblea.** Antes de comenzar cada sesión, dedicaremos unos minutos a la puesta en común de preocupaciones, inquietudes, novedades, etc.

Los principios metodológicos anteriores se concretan y actualizan en cada unidad en forma de diferentes estrategias como las que siguen:

- Estrategias orientadas al aprendizaje por asimilación (método expositivo)
- Estrategias orientadas al aprendizaje por descubrimiento (método de indagación y deductivo)

Para acabar este apartado, es preciso señalar la importancia de la flexibilidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje: flexible en un triple sentido: 1) en los tiempos escolares, que se concreta en la temporalización y secuenciación), 2) en la atención individualizada a los alumnos y al grupo y 3) en la propia reestructuración de los contenidos que despierten mayor interés en los alumnos, sin que ello condicione el cumplimiento del currículo oficial.

5/ LA EVALUACIÓN. ACTIVIDADES Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación de consecución de objetivos y de adquisición de competencias básicas del alumno será un proceso continuo, formativo y flexible y estará basado en los criterios de evaluación y en los estándares de aprendizaje evaluables antes descritos.

Se emplearán dos métodos fundamentales de evaluación: la valoración del trabajo diario del alumno y la calificación de las pruebas. Además de estas dos fuentes de información se valorará la actitud general del alumno a lo largo de las sesiones.

Se realizarán además actividades de carácter especial (juegos, investigaciones...) que serán evaluados debidamente.

Al iniciarse el curso se realizará una prueba de inicial (evaluación inicial de conocimientos previos) con contenidos del curso pasado a fin de evaluar la situación del alumno y así tomar las decisiones adecuadas durante el curso.

A lo largo de cada trimestre se realizarán diversas pruebas (exámenes parciales), con una periodicidad de una o dos unidades didácticas, a fin de evaluar la asimilación de los contenidos de las mismas. A su vez al final de cada trimestre se realizarán una prueba (examen de evaluación) con los todos contenidos del mismo. Si la calificación de esta prueba fuera negativa,



inferior a 5, durante los primeros días del trimestre siguiente los alumnos suspensos deberán realizar una nueva prueba (examen de recuperación) con los contenidos no superados. Una vez finalizados los tres trimestres se hará una prueba final (examen global) que englobará los contenidos de todo el curso. Si la calificación de este último examen fuese negativa (inferior a 5) el alumno deberá presentarse de nuevo a una prueba similar, pero con todos los contenidos del curso, a finales de junio (examen de recuperación extraordinario de junio).

- Las calificaciones en secundaria irán acompañadas de una expresión numérica de uno a diez, sin decimales, conforme a la siguiente escala:

- .1 Insuficiente: 1, 2, 3, 4.
- .2 Suficiente: 5.
- .3 Bien: 6.
- .4 Notable: 7, 8.
- .5 Sobresaliente: 9, 10.

Todos estos exámenes son de carácter obligatorio y deben realizarse en las fechas programadas por el profesor, pudiendo ser realizadas por un alumno en otra fecha con la pertinente justificación. El alumno que no se presente a un examen y no se vea acompañado de la debida justificación tendrá la calificación negativa de cero puntos.

El trabajo diario del alumno ya sea en su casa o en el aula deberá ser evaluado también mediante el proceso de observación y comprobación de la misma.

Actividades extracurriculares:

. Para el curso de 2º de la ESO, se ha programado **Rebelión en la red**, prevista para el 29 de febrero de 2024

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para obtener la calificación del alumno/a se utilizarán diferentes procedimientos:

- Las pruebas escritas, que se realizarán a lo largo de la evaluación, serán, más o menos, el 60% de la nota final.
- Cuestionarios, pruebas escritas y actividades de clase, así como la preparación y desarrollo de actividades extraescolares supondrán el 15 % de la nota final.
- El cuaderno de clase supondrá el 10 % de la nota final.



- La realización de las lecturas obligatorias será de un 15% de la nota final.
- Y, por supuesto, las rúbricas de valoración
- **Exámenes:** cada evaluación se realizarán dos exámenes. Uno de ellos se hará a mitad evaluación, servirá para la liberación de materia siempre que se iguale o supere la nota de 6 (BIEN). Aquel que saqué un 5 (APROBADO) o más nota sin llegar a la necesaria para liberar materia, se le tendrá en cuenta de manera positiva en la nota final. El segundo examen será el propio de evaluación y cumplirá con los estándares de tal prueba.

Actividades de recuperación para los alumnos con la materia pendiente de años anteriores.

Los alumnos de 2º ESO con la asignatura pendiente del curso anterior tendrán un seguimiento a cargo del profesor del curso actual y mandará a cada alumno aquellos ejercicios que considere necesarios para que los alumnos mejoren sus conocimientos de la Lengua Castellana y Literatura. Los alumnos que aprueben este curso y que tuvieran pendiente el curso anterior, lo recuperarán automáticamente. También tendrían la posibilidad de presentarse a la convocatoria final de junio en caso de no haber aprobado el curso actual

Evaluación en caso de abandono

Según consta en el REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO, los departamentos establecerán medidas extraordinarias de evaluación para los alumnos que abandonen la asignatura.

Se considera que un alumno ha abandonado la asignatura cuando concurren las siguientes causas:

- No traer material adecuado
- No realizar las actividades propuestas
- Entregar controles en blanco
- Tener una actitud totalmente pasiva
- Realizar en clase actividades ajenas a la materia
- No entregar trabajos en las fechas establecidas

El profesor notificará por escrito (después de la primera, segunda o tercera evaluación) el riesgo de abandono a los padres, así como la pérdida del derecho a la evaluación continua en el tercer trimestre.



6/ TEMPORIZACIÓN

La temporización será la siguiente: el libro de texto consta de un total de doce Unidades Didácticas, así que la temporalización se programará teniendo en cuenta que el objetivo es la impartición de cuatro de estas unidades en cada trimestre, asumiendo que por cualquier razón esta temporalización puede verse modificada levemente, sin dejar de cumplir con los contenidos anteriormente previstos en esta programación

También, **en todas las evaluaciones** habrá de realizarse la **lectura de estos libros.**
Para este curso son:

1ª evaluación.-

Dioses y Héroos de la Antigua Grecia. Robert Graves.

Antología de Matemáticas

Lectura libre

2ª evaluación.-

Las Lágrimas de Shiva. César Mallorquí

Lectura libre

3ª evaluación.-

Los Desconectados. David Nel.lo Colom

7/ SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Esta programación está flexible y abierta a modificaciones teniendo en cuenta las necesidades del alumnado, será evaluada anualmente al realizar la Memoria final del curso, para proceder a las modificaciones pertinentes de cara al curso siguiente. Se tendrán en cuenta aspectos como los resultados finales, la adecuación de las actividades propuestas para el desarrollo de los objetivos y contenidos, etc...



8/ EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA

DOCENTE.

Al finalizar el curso, el profesor llevará a cabo la siguiente evaluación del proceso de enseñanza y su propia práctica docente de acuerdo con los siguientes **indicadores de logro**:

	1	2	3	4	5
1. Seleccione un repertorio flexible y eficaz de estrategias para incluir el desarrollo y las características físicas, sociales e intelectuales de los alumnos					
2. Propongo ejercicios					
a. Cerrados y dirigidos, del libro					
b. Abiertos, procedimentales, proyectos....					
c. Que facilitan el trabajo cooperativo					
3. Utilizo herramientas TIC					
4. Propongo actividades para fomentar el aprendizaje autónomo (búsqueda de información, trabajos, investigaciones...)					
5. Empleo recursos y materiales variados.					
6. Empleo metodologías que favorecen la actitud positiva del alumno y que tienen en cuenta sus intereses.					
7. Tengo en cuenta la diversidad a la hora de organizar la clase, crear los grupos, etc...					
8. Utilizo diferentes tipos de pruebas para evaluar a mis alumnos (exámenes escritos, orales, trabajo individual, trabajo en equipo, etc...)					
9. Mantengo un registro adecuado y continuo de la evolución, problemas y logros de mis alumnos.					
10. Utilizo estrategias de enseñanza que tienen en cuenta los distintos tipos de aprendizaje de los alumnos					



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

11. Fomento la creación de hábitos de trabajo y estudio diarios					
12. Promuevo el pensamiento crítico y creativo en mis clases					
13. Me enfrento a los problemas de disciplina en la clase de forma madura, apropiada y efectiva.					
14. Diseño tareas efectivas, apropiadas y variadas.					
15. Contribuyo y participo en los proyectos departamentales y de Centro					
16. Diseño actividades de refuerzo para aquellos alumnos que demuestren tener dificultades en ciertos aspectos de la asignatura.					



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN



PROGRAMACIÓN

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL



ÍNDICE

1. Introducción
2. Competencias clave y perfil de salida del alumnado al término de la etapa
 - 2.1. Competencias clave
 - 2.2. Perfil de salida
 - 2.3. Descriptores operativos de las competencias clave
3. Situaciones de aprendizaje
4. Área: Formación y Orientación Personal y Profesional
 - 4.1. Competencias específicas
 - 4.2. Criterios de evaluación
 - 4.3. Saberes básicos
5. Orientaciones metodológicas
 - 5.1. Principios metodológicos de la Educación Secundaria
 - 5.2. Metodologías activas
6. Inclusión. Atención a las diferencias individuales del alumnado
 - 6.1. Pautas DUA
 - 6.2. Medidas organizativas y curriculares
7. Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas
 - 7.1. Procedimiento de evaluación del alumnado
 - 7.2. Referentes de la evaluación
 - 7.3. ¿Cómo evaluar?
8. Evaluación de la programación didáctica y de la práctica docente



1. INTRODUCCIÓN

Nuevo marco normativo

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Fines de la etapa

- La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran aprendizajes relacionados con:
 - los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor.
 - desarrollar y consolidar los hábitos de estudio y de trabajo
 - desarrollar hábitos de vida saludables
con el fin de preparar al alumnado para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos y ciudadanas.

Principios pedagógicos de la etapa

- Los centros educativos en esta etapa procurarán la elaboración de propuestas didácticas para todo el alumnado atendiendo a su diversidad contemplando métodos que tengan en cuenta los ritmos de aprendizaje y promoviendo el trabajo en equipo.
- Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.
- La Educación Secundaria prestará especial atención a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas promoviendo el hábito de la lectura.
- Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
- Todas las materias de la etapa trabajarán la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad. Además, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.
- Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.



- Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas. Además, promoverán las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa así como regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

Objetivos de la etapa

Los objetivos de la etapa son los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa. Su consecución está muy vinculada a la adquisición de las competencias clave.

La Educación Secundaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO AL TÉRMINO DE LA ETAPA



En un mundo en rápida evolución y con múltiples interconexiones, será necesario que cada persona atesore una amplia gama de capacidades y competencias, y que las desarrolle de forma continua a lo largo de toda la vida.

Las competencias clave tienen por objeto sentar las bases para la consecución de unas sociedades más equitativas y democráticas, y responden a la necesidad de crecimiento integrador y sostenible, a la cohesión social y al desarrollo de la cultura democrática.

2.1. Competencias clave

Las competencias se definen como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes, en las que:

- los conocimientos se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de un área o tema concretos;
- las capacidades se definen como la habilidad para realizar procesos y utilizar los conocimientos existentes para obtener resultados;
- las actitudes describen la mentalidad y la disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, las personas o las situaciones.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos previstos en la LOMLOE, para esta etapa educativa, está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las siguientes competencias clave:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

En estas competencias clave se integran capacidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el trabajo en equipo, las capacidades de comunicación y negociación, las capacidades analíticas, la creatividad y las capacidades interculturales, imprescindibles para la convivencia, para combatir desigualdades y violencias, y para la empleabilidad futura de nuestros jóvenes de hoy, que deberán trabajar en un entorno variable en el que será necesario saber adaptarse a los cambios.

Deben desarrollarse a lo largo de toda la vida de una persona, comenzando en una edad temprana. La educación, la formación y el aprendizaje permanente de gran calidad e inclusivos ofrecen la oportunidad de adquirir competencias clave a todas las personas, por lo que pueden utilizarse planteamientos en todos los contextos de educación, formación y aprendizaje a lo largo de la vida.

Las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, su empleabilidad, integración social, estilo de vida sostenible, éxito en la vida en sociedades pacíficas, modo de vida saludable y ciudadanía activa. Estas se desarrollan con una perspectiva de aprendizaje permanente, desde la primera infancia hasta la vida adulta, y mediante el aprendizaje formal, el no formal y el informal en todos los contextos, incluidos la familia, el centro educativo, el lugar de trabajo, el entorno y otras comunidades.



Todas las competencias clave se consideran igualmente importantes; cada una de ellas contribuye a una vida exitosa en la sociedad. Las competencias pueden aplicarse en contextos muy distintos y en diversas combinaciones. Estas se solapan y entrelazan: determinados aspectos esenciales en un ámbito apoyan la competencia en otro. Entre las competencias clave se integran capacidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el trabajo en equipo, las capacidades de comunicación y negociación, las capacidades analíticas, la creatividad y las capacidades interculturales.

2.2. Perfil de salida

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

El Perfil de salida es único y el mismo para todo el territorio nacional. Es la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesiona y hacia donde convergen los objetivos de las distintas etapas que constituyen la enseñanza básica. Se concibe, por tanto, como el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. Debe ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, en particular en lo relativo a la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos, así como a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

El Perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta. Se garantiza así la consecución del doble objetivo de formación personal y de socialización previsto para la enseñanza básica en el artículo 4.4 de la LOE, con el fin de dotar a cada alumno o alumna de las herramientas imprescindibles para que desarrolle un proyecto de vida personal, social y profesional satisfactorio. Dicho proyecto se constituye como el elemento articulador de los diversos aprendizajes que le permitirán afrontar con éxito los desafíos y los retos a los que habrá de enfrentarse para llevarlo a cabo.

El referente de partida para definir las competencias recogidas en el Perfil de salida ha sido la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. El anclaje del Perfil de salida a la Recomendación del Consejo refuerza el compromiso del sistema educativo español con el objetivo de adoptar unas referencias comunes que fortalezcan la cohesión entre los sistemas educativos de la Unión Europea y faciliten que sus ciudadanos y ciudadanas, si así lo consideran, puedan estudiar y trabajar a lo largo de su vida tanto en su propio país como en otros países de su entorno.

En el Perfil, las competencias clave de la Recomendación europea se han vinculado con los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado y ante los que necesitará desplegar esas mismas competencias clave. Del mismo modo, se han incorporado también los retos recogidos en el documento «Key Drivers of Curricula Change in the 21st Century» de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015.

La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente. Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza



básica y, por tanto, alcance el Perfil de salida sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

La respuesta a estos y otros desafíos –entre los que existe una absoluta interdependencia– necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias clave y son abordados en las distintas áreas, ámbitos y materias que componen el currículo. Estos contenidos disciplinares son imprescindibles, porque sin ellos el alumnado no entendería lo que ocurre a su alrededor y, por tanto, no podría valorar críticamente la situación ni, mucho menos, responder adecuadamente. Lo esencial de la integración de los retos en el Perfil de salida radica en que añaden una exigencia de actuación, la cual conecta con el enfoque competencial del currículo: la meta no es la mera adquisición de contenidos, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades presentes en la realidad.

Estos desafíos implican adoptar una posición ética exigente, ya que suponen articular la búsqueda legítima del bienestar personal respetando el bien común. Requieren, además, trascender la mirada local para analizar y comprometerse también con los problemas globales. Todo ello exige, por una parte, una mente compleja, capaz de pensar en términos sistémicos, abiertos y con un alto nivel de incertidumbre, y, por otra, la capacidad de empatizar con aspectos relevantes, aunque no nos afecten de manera directa, lo que implica asumir los valores de justicia social, equidad y democracia, así como desarrollar un espíritu crítico y proactivo hacia las situaciones de injusticia, inequidad y exclusión.



2.3. Descriptores operativos de las competencias clave

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Secundaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

- **Competencia en comunicación lingüística (CCL)**

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita o signada de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, signados, escritos, audiovisuales o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la signación o la escritura para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos. Al completar la Educación Secundaria, el alumno o la alumna...

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.



CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

- **Competencia plurilingüe (CP)**

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos. Al completar la Educación Secundaria, el alumno o la alumna...

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)**

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y la explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y las metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o los deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos. Al completar la Educación Secundaria, el alumno o la alumna...

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.



STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

- **Competencia digital (CD)**

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluidos el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos. Al completar la Educación Secundaria, el alumno o la alumna...

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.



- **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)**

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia, y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos. Al completar la Educación Secundaria, el alumno o la alumna...

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

- **Competencia ciudadana (CC)**

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos. Al completar la Educación Secundaria, el alumno o la alumna...

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.



CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

- **Competencia emprendedora (CE)**

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y la gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos. Al completar la Educación Secundaria, el alumno o la alumna...

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

- **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)**

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos. Al completar la Educación Secundaria, el alumno o la alumna...

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.



CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

3. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito de la etapa, se verán favorecidos por metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello se implementarán propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representarán una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.



En este caso, se realizarán dos situaciones de aprendizaje propuestas en el libro y una extra con el objetivo de trabajar la elaboración del currículum:

1. Teatro foro.
 - a. Búsqueda de información sobre el *teatro foro*.
 - b. Boceto de las situaciones, personajes y otros elementos.
 - c. Elaboración de 3 escenas relacionadas con conflictos que pueden darse en la adolescencia.

2. Feria de empleo.
 - a. Creación de empresa ficticia.
 - b. Redacción de una oferta laboral (perfil de habilidades).
 - c. Redacción de una oferta laboral (perfil académico y profesional).
 - d. Planificación de garantías de diversidad y oportunidades igualitarias.
 - e. Redacción de la oferta de empleo.
 - f. Propuesta de entrevista.

3. Currículum vitae.
 - a. Recopilación de formación académica.
 - b. Recopilación de experiencias prácticas.
 - c. Aptitudes y habilidades.
 - d. Intereses.
 - e. Logros.
 - f. Elaboración de un perfil laboral en una red social.
 - g. Redacción del CV.



4. ÁREA: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL

El sistema educativo contribuye a que el alumnado desarrolle plenamente su personalidad, refuerce su autonomía y el conocimiento de sí mismo y del entorno en el que va a vivir y a abrirse camino. La materia Formación y Orientación Personal y Profesional propone una aproximación al conocimiento de lo humano a partir de disciplinas que lo analizan desde el conocimiento de los procesos biológicos, psicológicos e intelectuales que regulan la conducta, la cognición y el aprendizaje; desde el conocimiento del individuo como parte de una construcción social y cultural; y desde el análisis de los elementos que definen las organizaciones sociales y los grupos humanos. Esta aproximación va a permitir despertar la curiosidad por el conocimiento de la propia persona, de su proceso de aprendizaje y del entorno sociocultural en el que se encuentra, de modo que incremente su autonomía y su confianza en su propio logro, y facilite su aprendizaje a lo largo de la vida y su desempeño académico y profesional.

La finalidad educativa de la materia está en consonancia con lo recogido en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que subraya la necesidad de ayudar a las personas a adquirir las competencias necesarias para el desarrollo personal, la promoción de la salud, la empleabilidad y la inclusión social. Esta materia ha sido diseñada tomando como referentes los descriptores operativos del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como los objetivos fijados para la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria que contribuyen a desarrollar en el alumnado el «espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación y el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades».

Existe también una vinculación directa entre esta materia y los principios pedagógicos de la Educación Primaria, en los que se explicita la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias que promuevan la autonomía y la reflexión. Además, existe continuidad entre esta materia y el tratamiento, en la etapa de Educación Primaria y en los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, de todas las competencias clave y, en particular, de la competencia emprendedora y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. La competencia emprendedora es entendida como una manera de enfocar la realidad que requiere pensamiento crítico y creativo, destrezas para trabajar de manera colaborativa, perseverancia e iniciativa para buscar soluciones a problemas y necesidades del entorno. La competencia personal, social y de aprender a aprender, prevé la reflexión del alumnado sobre sí mismo, su colaboración con otros de forma constructiva e inclusiva, y la gestión del tiempo, del aprendizaje y de su desarrollo profesional.

Formación y Orientación Personal y Profesional forma parte del grupo de materias de opción de cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria y ofrece al alumnado la posibilidad de profundizar en el conocimiento de sí mismo, descubriendo sus cualidades personales como potencial de valor, y aproximarse al ámbito de las ciencias relacionadas con el estudio de los comportamientos humanos, sociales y culturales. Se le facilita, además, el acercamiento a las distintas opciones formativas y de empleo que le proporciona el entorno para favorecer, desde el conocimiento de la realidad, el proceso de toma de decisiones sobre su vocación y su itinerario académico con una futura proyección profesional.



Se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado y está organizada en torno a la adquisición de unas competencias específicas que tratan, en primer lugar, de despertar en el alumnado la curiosidad por entenderse no solo como individuos aislados, sino como sujetos sociales y culturales. Esa curiosidad abre la puerta al conocimiento, a la reflexión crítica y al análisis, partiendo de planteamientos, saberes y estrategias propios de disciplinas como la psicología, la sociología o la antropología. En segundo lugar, las competencias específicas proponen que el alumnado conozca y aprenda las habilidades personales y sociales necesarias para participar, crear y desarrollarse en los grupos humanos con los que interactúa dentro del ámbito personal, social, académico y profesional. Para generar esa participación, creatividad y enriquecimiento personal, social y profesional es preciso desarrollar herramientas que faciliten la adaptación positiva al entorno, la toma de decisiones informadas y la asunción de responsabilidades. En tercer lugar, las competencias específicas contribuyen a que el alumnado transfiera los aprendizajes a un plano práctico desarrollando su propio proyecto personal, académico y profesional.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos, que contribuyen a adquirir las competencias específicas, se organizan en tres bloques. El primero de ellos se relaciona con el conocimiento del ser humano desde la perspectiva de las ciencias humanas y sociales relacionadas con la psicología, la antropología y la sociología. El segundo bloque se liga a la formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta, para ofrecer al alumnado un soporte respecto a la necesidad de hacer un ejercicio de autoconocimiento sobre cualidades personales propias y de los demás; la orientación hacia la formación académica y profesional para conocer la oferta formativa del entorno y optimizar la gestión de los itinerarios de aprendizaje; la orientación profesional vinculada a la exploración de contextos de trabajo, que permita conocer el funcionamiento del mercado laboral, las formas de empleo y la importancia de la iniciativa emprendedora, así como cuestiones relacionadas con la incorporación de las tecnologías y herramientas digitales, valorando su utilidad en la búsqueda de oportunidades. El tercer y último bloque está asociado con el diseño de un proyecto de orientación personal, académico y profesional y de aproximación a la búsqueda activa de empleo. Los planes que lo constituyen se abordan desde un enfoque competencial y práctico, que favorece la elaboración de los mismos de manera progresiva en función del grado de profundización de los aprendizajes que se vayan logrando a lo largo del curso.

Finalmente, se propone esta materia desde una perspectiva teórico-práctica, planteando los saberes de manera gradual e iterativa de modo que el alumnado profundice en ellos, refuerce su adquisición progresivamente y los utilice para elaborar los tres planes que forman el proyecto personal, académico-profesional y de aproximación a la búsqueda activa de empleo. Cada uno de estos planes podría ser desarrollado teniendo en cuenta que la reflexión crítica sobre el ser humano, la sociedad, la cultura y el conocimiento de uno mismo son previos a las decisiones que se puedan tomar en el ámbito personal, académico y profesional en un entorno concreto. Los tres planes son interdependientes y deben mantener la coherencia entre sí para construir un proyecto integrador, útil y aplicable a la vida de cada alumno y alumna, de modo que les ayude a decidir con autonomía su propio futuro y afrontar los retos y desafíos del siglo XXI como ciudadanos comprometidos, críticos y responsables.



4.1. Competencias específicas

Las competencias específicas son aquellos desempeños que el alumnado debe poder realizar en actividades, tareas o situaciones. Para su abordaje, requerirá de los saberes básicos del área. Estas competencias específicas se convierten en el elemento de conexión existente entre el perfil de salida del alumnado y los criterios de evaluación y los saberes básicos del área.

Las competencias específicas, por norma general, expresarán la capacidad o capacidades que se desean conseguir, el cómo alcanzarlas y su finalidad.

Las competencias específicas para esta área son:

1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.

Las personas en la vida cotidiana movilizan procesos físicos y psicológicos que hacen posible percibir, comprender e interactuar mejor en el entorno que las rodea. Todos esos procesos tienen de fondo la implicación de circuitos neuronales que están conectados entre sí y que permiten procesar la información de manera adecuada.

En este sentido, parece necesario que el alumnado conozca, por un lado, los hallazgos neurocientíficos que permiten entender los procesos de razonamiento, toma de decisiones y resolución de problemas y, por otro, que comprenda que llevar a cabo estos procesos supone, entre otros, crear conceptos en su mente, organizar sus ideas, relacionarlas con sus conocimientos previos o establecer inferencias. En este proceso juega un papel fundamental la motivación como un elemento clave que promueve o inhibe la conducta. El alumnado puede tomar conciencia de que sus actuaciones y decisiones están en gran medida condicionadas por sus emociones y por los motivos que le llevan a realizarlas. Así, en el terreno del aprendizaje, para impulsar y mantener una conducta o una acción encaminada a una meta es necesaria la motivación, pero también es imprescindible contar con estrategias que planifiquen y guíen de manera consciente el mismo proceso de aprendizaje. Es necesario conocer el impacto de las emociones en los procesos de motivación, razonamiento, aprendizaje y conducta para que se puedan gestionar adecuadamente y lograr un mejor desempeño en todos los ámbitos, tanto personal como social, académico y profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5.

2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.

Las personas pasan a lo largo de su vida por etapas cuyos cambios físicos, cognitivos, psicológicos y sociales condicionan sus decisiones, comportamientos y reacciones dentro de un contexto que también es cambiante e incierto.



Conocer los cambios que se producen en la etapa de la adolescencia permite al alumnado encontrar respuestas y soluciones a conflictos que se le plantean a raíz de acontecimientos vitales que le preocupan, y comprender el significado de sus propias experiencias en relación con las de los demás en los diferentes grupos sociales con los que interactúa. A partir de estas experiencias con el medio social, va teniendo lugar la construcción de su propia identidad en la que intervienen, entre otros factores, la imagen que se tenga de uno mismo, los sentimientos de logro, seguridad y autoestima. Dichos sentimientos contribuyen a la elaboración del autoconcepto, que ayuda al alumnado a percibir y actuar según sus posibilidades, de modo que pueda potenciar aquellas cualidades personales que le conduzcan a resolver retos cada vez más complejos. Esta etapa supone, además, el preámbulo de la vida adulta, que implica la asunción de nuevas responsabilidades y compromisos y la necesidad de alcanzar mayor grado de autonomía. En este sentido, es necesario que el alumnado desarrolle habilidades personales y sociales que faciliten su incorporación a nuevos contextos y ayuden al establecimiento de nuevas relaciones, valorando la importancia de romper los roles de género y los estereotipos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2.

3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.

El ser humano trata de lograr sus objetivos, para lo cual necesita poner en marcha procesos y estrategias que le permitan guiar sus acciones. También ha de aprender los elementos socioculturales del medio en el que se desenvuelve e integrarlos en su personalidad considerando la influencia que van a ejercer en ella los agentes sociales y su propia experiencia como miembro de un grupo. Entender al ser humano implica analizarlo desde distintas perspectivas, de modo que el alumnado pueda realizar una reflexión crítica a partir del estudio y análisis de los saberes adquiridos. Lograr esta competencia conlleva no solo generar en el alumnado curiosidad respecto al conocimiento del individuo, las sociedades y la cultura, sino también promover actitudes de respeto y empatía ante la realidad transcultural y el pluralismo social, promoviendo el respeto por las minorías y la igualdad de género como elementos de diversidad enriquecedores y necesarios en la vida democrática. Simultáneamente, se pretende que los alumnos y alumnas comprendan los estados emocionales de otros, tomen conciencia de los sentimientos ajenos, se involucren en experiencias diversas y asuman situaciones diferentes a las propias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2.

4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.

Generalmente no se piensa en el impacto que la sociedad y la cultura tienen sobre el desarrollo humano y su conducta, lo cual lleva a la persona a no comprender o a tener un conocimiento incompleto sobre sí misma y sobre el mundo que la rodea. La cultura y la sociedad aportan modelos y referentes que condicionan las percepciones, actitudes, interpretaciones y respuestas ante los acontecimientos y situaciones que surgen en sus vidas.



Con esta competencia se pretende que el alumnado reflexione sobre la influencia que la sociedad y la cultura ejercen en su manera de pensar, crear, expresarse, relacionarse, resolver conflictos y tomar decisiones. Para comparar culturas y sociedades se requiere conocer algunos elementos de la antropología social y cultural, que permiten, por un lado, comprender mejor el impacto que tiene sobre las personas el establecimiento de normas y valores, de costumbres y referentes que guían los comportamientos humanos. Por otro, permiten poner en perspectiva su realidad, que conozca lo diverso y diferente y aprenda a respetarlo y valorarlo como componente enriquecedor. Por último, dentro de un panorama social y cultural cambiante, se considera importante desarrollar estrategias y habilidades personales y sociales para decidir y analizar, con sentido crítico y responsabilidad, cuestiones y problemas actuales, como los referidos al logro de la cohesión y la justicia social, la ciudadanía global, la efectiva igualdad de género o el cumplimiento de los derechos humanos. Este análisis debe partir del conocimiento que ofrece la fundamentación teórica de distintos campos del ámbito de las ciencias sociales, de modo que el alumnado logre una mejor comprensión de sí mismo, de los demás y del mundo que le rodea.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC1, CC2, CC3, CE2.

5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.

La complejidad social y económica y el acceso a numerosas oportunidades profesionales y de formación hacen necesario propiciar que el alumnado desarrolle destrezas personales, incluidas las digitales, así como actitudes que le ayuden a tomar decisiones adecuadas y coherentes con sus intereses, sus expectativas e inquietudes y sus necesidades en cada momento de su vida y en entornos cambiantes. Es preciso que explore y evalúe sus inquietudes personales y vocacionales, que reconozca sus fortalezas como elementos diferenciadores y de potencial valor, y que identifique sus debilidades con la intención de buscar, con actitud proactiva y de superación, los recursos y ayuda necesarios para mejorar su grado de desempeño personal, social, académico y profesional.

Por otro lado, para organizar con realismo el propio itinerario formativo y profesional se requiere realizar una exploración ordenada de las oportunidades académicas, formativas y laborales que ofrece el entorno, tanto presencial como virtual, con el fin de orientar correctamente la propia trayectoria en el futuro. La creciente oferta educativa que se ha producido en los últimos años obliga al alumnado a seleccionar la información y a tomar decisiones para formarse, seguir aprendiendo a lo largo de la vida y orientar de manera satisfactoria su carrera profesional. Necesita adquirir habilidades sociales, de adaptación y de planificación y gestión, y mostrar actitudes de iniciativa y de logro para enfrentarse a los nuevos retos que se presenten en los distintos ámbitos de su vida.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.



4.2. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación serán los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las actividades, tareas o situaciones a las que se refieren las competencias específicas del área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Los criterios de evaluación se presentan asociados a las competencias específicas sobre las que indican el nivel de desempeño esperado. Estos criterios se presentan para cada uno de los ciclos de la etapa, por lo que no siempre se trabajarán todos los criterios de evaluación en ambos cursos del ciclo.

Los criterios de evaluación para esta área son:

Competencia específica 1.

- 1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.
- 1.2 Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.
- 1.3 Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren.
- 1.4 Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.

Competencia específica 2

- 2.1 Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.
- 2.2 Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual.
- 2.3 Identificar cualidades personales y de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.

Competencia específica 3

- 3.1 Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales.
- 3.2 Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación.

Competencia específica 4

- 4.1 Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano.
- 4.2 Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.
- 4.3 Valorar la diversidad desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural.

Competencia específica 5

- 5.1 Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades



académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.

- 5.2 Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación.

4.3. Saberes básicos

Llamamos saberes básicos a los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios del área y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas. Los saberes básicos se organizan en torno a bloques dentro del área y conforman su estructura interna.

Los saberes básicos, por su parte, se articulan en bloques, que deberán aplicarse en diferentes contextos reales para alcanzar el logro de las competencias específicas del área.

Los saberes básicos para esta área son:

- A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo.
- Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectivas psicológica, antropológica y sociológica.
 - Psicología. Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Fundamentos biológicos de la conducta. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Bienestar y hábitos saludables. La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo y desarrollo de la personalidad durante la adolescencia. Reconocimiento y control de las emociones. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo.
 - Antropología. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural.
 - Sociología. El ser humano como ser social. Concepto de sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas. El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos. Igualdad de género. Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada.
- B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.
1. Aprendizaje y ser humano.
 - Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y memoria. Estrategias de aprendizaje y estudio. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva.
 - Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Aprendizaje formal e informal.
 2. Construcción del sentido de competencia y logro.
 - Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia.
 - Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración.



3. Relaciones e interacciones con los demás.
 - Habilidades sociales.
 - Habilidades comunicativas. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas.
 - Habilidades de organización y gestión.
 - Herramientas digitales para la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional.
 4. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional.
 - Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de la vida.
 - Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Retos de la revolución digital. Emprendimiento e intraemprendimiento. Participación social activa. El ser humano como homo oeconomicus. Teorías críticas. Colaboración y voluntariado.
- C. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo.
- Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Aspiraciones y metas. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales.
 - Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Estrategias de búsqueda de empleo. Instrumentos de búsqueda de empleo.

5. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Entendemos la metodología didáctica como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal.

La metodología didáctica guiará los procesos de enseñanza-aprendizaje de cada área, y dará respuesta a propuestas pedagógicas que consideren la atención a las diferencias individuales y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, se emplearán métodos que, partiendo de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, se ajusten al nivel competencial inicial de este y tengan en cuenta la atención a las diferencias individuales y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

5.1. Principios metodológicos de la Educación Secundaria

A modo de síntesis, como principios metodológicos de la Educación Secundaria podríamos señalar:

- El aprendizaje significativo a través de una enseñanza para la comprensión y una estimulación de los procesos de pensamiento. Promover una enseñanza para la comprensión que fomente el desarrollo de un pensamiento eficaz, crítico y creativo. Enseñar a pensar desarrollando destrezas y hábitos mentales, a través de todas las áreas, y posibilitando el desarrollo de un pensamiento eficiente transferible a todos los ámbitos de la vida y acorde con un aprendizaje competencial. Como se verá más adelante, se hará visible en actividades que ponen en juego el pensamiento a través de organizadores visuales, procesos cognitivos o procedimientos de autoevaluación.
- La aplicación de lo aprendido en diferentes contextos reales o simulados, mostrando su funcionalidad y contribuyendo al desarrollo de las competencias clave. La realización de tareas y actividades que conlleven la aplicación de lo aprendido en diferentes contextos



reales o simulados contribuye al desarrollo de las competencias clave y da mayor sentido a muchos de los aprendizajes.

- El aprendizaje por descubrimiento como vía fundamental de aprendizaje. Siempre que sea posible, el aprendizaje debe dar respuesta a cuestiones que se ha planteado el alumnado e implicar un proceso de investigación o resolución, para lo cual resultan idóneos los proyectos de trabajo y las tareas competenciales, entre otros.
- El fomento del compromiso del alumnado con su aprendizaje. Para ello, se promoverá la motivación intrínseca del alumnado, vinculada a la responsabilidad, autonomía y al deseo de aprender. Todas las claves en las que se fundamenta este proyecto, como se verá más adelante, darán fiel respuesta a este principio.
- La concreción de la interrelación de los aprendizajes tanto en cada área como de carácter interdisciplinar. Para ello, es especialmente aconsejable la aplicación de una metodología basada en los centros de interés, los proyectos, los talleres o las tareas competenciales. Este principio responde a la necesidad de vincular la escuela con la vida.
- La preparación para la resolución de problemas de la vida cotidiana como elemento motivador para el aprendizaje. Requiere un entrenamiento en la búsqueda reflexiva y creativa de caminos y soluciones ante dificultades que no siempre tienen una solución simple u obvia. Las habilidades relacionadas con la resolución de problemas se relacionan con la planificación y el razonamiento, pero también con la adaptación a nuevas situaciones, la intuición, la capacidad de aprender de los errores y de atreverse a probar, con el desarrollo del pensamiento reflexivo, crítico y creativo, y con el emprendimiento. Este principio fundamenta la incorporación de una amplia gama de procesos cognitivos en las actividades que se les va a plantear al alumnado en cada uno de los temas.
- El fomento de la creatividad a través de tareas y actividades abiertas que supongan un reto para el alumnado en todas las áreas. El alumnado debe comprender que el conocimiento está inacabado y que es posible explorar otras posibilidades, lo que supone perderle el miedo a cometer errores en la búsqueda y reflexionar sobre el valor de sus propuestas.
- El desarrollo de destrezas básicas que potencien aspectos clave como la lectura, el debate y la oratoria, aspecto que se trabaja con carácter interdisciplinar en todas las áreas a través del proyecto lingüístico.
- Fomentar la autonomía en los aprendizajes que conlleva el desarrollo de la competencia de aprender a aprender como elemento fundamental para el aprendizaje a lo largo de la vida. Requiere incluir en el currículo y en la práctica educativa aspectos como el autoconocimiento, las estrategias de aprendizaje y su autorregulación, el trabajo en equipo y procesos de autoevaluación. En cada tema se reflexionará sobre el «¿Cómo he aprendido?». Además, se van a poner en juego actividades de corte cooperativo.
- La inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como recurso didáctico del profesorado, pero también como medio para que el alumnado explore sus posibilidades para aprender, comunicarse y realizar sus propias aportaciones y creaciones utilizando diversos lenguajes (TAC). Este uso de las TIC se evidenciará en cada tema de diversas formas, favoreciendo que el alumnado se vaya creando su propio entorno personal de aprendizaje.
- Lograr un buen clima de aula que permita al alumnado centrarse en el aprendizaje y le ayude en su proceso de educación emocional. Este clima depende especialmente de la claridad y consistencia de las normas y de la calidad de las relaciones personales. Para ello, se tendrá muy presente que hay que ayudar al alumnado a desarrollar y fortalecer los principios y los valores que fomentan la igualdad y favorecen la convivencia, desde la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos. Este principio y los dos siguientes estarán presentes de manera explícita en actividades que requieren una toma de conciencia de las emociones en sí mismos y en las demás personas, así como en actividades cooperativas donde el alumnado aprenderá de las aportaciones que haga a sus compañeras y compañeros, y de las que reciba.
- La atención a las diferencias individuales del alumnado como elemento central de las decisiones metodológicas que conlleva realizar acciones para conocer las características de cada alumno o alumna y ajustarse a ellas.
- Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se



integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

- Se fomentará el uso de estrategias de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a la gestión de sus emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos, con un programa completo que se desarrolla a lo largo de toda la Educación Secundaria, desde las propias actividades que desarrolla el alumnado en su aula y que desarrollaremos en el apartado siguiente sobre «metodologías activas».
- La combinación de diversos agrupamientos, valorando la tutoría entre iguales y el aprendizaje cooperativo como medios para favorecer la atención de calidad a todo el alumnado y la educación en valores. Ello debe revertir en una mejor valoración por parte del alumnado de la diversidad del aula y una mejor capacidad para trabajar con todos los compañeros y compañeras.

5.2. Metodologías activas

Todos estos principios y orientaciones se van a ver concretados en un abanico amplio de escenarios y actividades que requerirán al alumnado poner en juego diferentes habilidades de pensamiento, utilizando los mecanismos diversos de recepción de la información y su posterior difusión, manejando una amplia riqueza de recursos y espacios que facilitan trascender de aprendizajes académicos a otros con mayor impacto en su vida personal, familiar o social a través de situaciones auténticas o retos, y todo ello afrontándolo de manera individual y también a través del aprendizaje cooperativo o situaciones de trabajo en equipo.

Para ello, partiremos de situaciones auténticas que generen un aprendizaje aplicado más allá de lo exclusivamente académico y que, además, genere aprendizajes emocionantes y de transformación. Se partirá de una situación de aprendizaje que provoque y motive, dándole un sentido a cada tema desde un punto de vista funcional y de aplicación, justificando así la necesidad de aprender unos conocimientos que luego se van a aplicar, dejando abierta la posibilidad de que el alumnado aporte, por ejemplo, su creatividad, tome decisiones o asuma roles durante el proceso.

Será un aprendizaje vivencial en el que se facilita la participación directa y activa de quienes intervienen, aplicando lo que se está aprendiendo en cada una de las secciones del tema a situaciones donde se producen los problemas o retos a resolver. De esta forma, el aprendizaje se hace significativo por parte del alumnado porque pueden experimentar, sentir, pensar y actuar al mismo tiempo. Integra la investigación, siendo el libro y el material complementario digital los primeros recursos para la indagación y la búsqueda de información.



Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, estimulando la reflexión y el pensamiento crítico. Las actividades y tareas planteadas y sugeridas serán variadas, contendrán propósitos e interrogantes para favorecer el desarrollo de estrategias de pensamiento que permita al alumnado adquirir los conocimientos y comprenderlos para avanzar en ellos desde su análisis y aplicación en contextos diversos, generando aprendizajes profundos transferibles a otras situaciones del ámbito académico, personal, familiar y social, formulando hipótesis, aportando valoración y juicio crítico, y contribuyendo a crear conocimiento. El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren tan solo en el desarrollo de algunos de ellos.

Las estrategias para el desarrollo del pensamiento (analítico, lógico, crítico, creativo, eficaz y metacognitivo) serán las que nos ayuden a aprender a pensar y las que mejoren el dominio de los conocimientos, su aplicación y su transferencia. Estas estrategias desarrollan los procesos cognitivos y muestran un conjunto de pasos a seguir para orientar las formas de pensar según los modos de procesamiento de la información y el tipo de respuesta requeridos. Estarán presentes en cada uno de los temas de manera explícita e intencionada en actividades que, de manera natural, ayudarán al alumnado a hacer conscientes los pasos necesarios de los que requiere para armar una reflexión, hacer una propuesta o plantear una serie de dudas.

De igual forma se potenciará y facilitará un proceso de reflexión del alumnado acerca de los nuevos aprendizajes y las relaciones existentes entre ellos. De este modo, el alumnado hará más evidentes los aprendizajes clave, así como las relaciones entre estos nuevos conocimientos.

En las páginas finales de cada unidad, mediante el uso de un portfolio, también tendrá un papel clave para la reflexión personal y crítica que muestre no solo el progreso académico, sino también habilidades y estrategias vinculadas con las claves de la metodología a desarrollar. El portfolio permite al alumnado crecer en su desarrollo competencial, especialmente en la nueva y más importante alfabetización para el siglo XXI: aprender a aprender. Ayudará a vertebrar estos procesos de reflexión evaluativa necesarios en el aula. Con las distintas actividades que en él se proponen, pretendemos que se convierta en un instrumento de aprendizaje y autoevaluación que lleve al estudiante a ser consciente de su propio aprendizaje desde cuatro perspectivas: reflexionando sobre lo que ha aprendido, tomando evidencias de sus avances, pensando sobre su proceso de aprendizaje y buscando situaciones de la vida cotidiana en las que pueda aplicar esos aprendizajes.

Adquirir estas destrezas relacionadas con la reflexión y el pensamiento crítico requiere de un dominio de la competencia lingüística de manera significativa. Para ello, otra de las claves incluidas en la metodología es la integración de un plan lingüístico en el que participan todas las áreas de manera coordinada. Esto significa que en todas las áreas existe una coherencia horizontal (en el curso) y vertical (en la etapa) en cuanto a la selección de tipologías textuales y su posterior tratamiento de manera oral y escrita (expresión y comprensión). Una tipología textual es una forma de organizar la diversidad textual y de clasificar los distintos textos orales y escritos que existen. Los textos, como producto de la actuación lingüística, se presentan en una multiplicidad y diversidad prácticamente inabarcables; no obstante, son susceptibles de ser ordenados en tipologías que los clasifiquen y agrupen a tenor de conjuntos de rasgos que los identifiquen y los diferencien entre sí. La clasificación del texto más comúnmente aceptada en los trabajos de lingüística, basada en el propósito o intención comunicativa, es la que distingue entre narrativos, descriptivos, expositivos o explicativos, argumentativos e instructivos. Por su estructura también vamos a considerar que las tipologías anteriores se puedan presentar mediante textos continuos o discontinuos. Cada vez que se contemple una lectura motivadora, se generarán propuestas que combinen las tipologías textuales propuestas, bien presentadas de manera continua, o discontinua.



A lo largo del resto de actividades, cualquiera de ellas es susceptible de ser abordada mediante el enfoque de esta clave. Cada vez que se proponga una actividad que se lleve a cabo de manera oral o bien requiera presentar o comprender una producción escrita, estará vinculada con esta clave, aunque se sugieren cuáles son las imprescindibles en cada uno de los temas. Esta clave también estará presente en cada situación de aprendizaje y en la posible difusión del producto final.

Otra de las claves fundamentales a nivel metodológico es la presencia de actividades para que se lleven a cabo de manera cooperativa. El alumnado participará activamente en su proceso de aprendizaje, también en cooperación, aplicando estrategias de negociación, consenso, mediación, empatía y asertividad, con responsabilidad compartida y ayuda mutua con el resto de las compañeras y compañeros, maximizando sus aprendizajes y los del resto del grupo, generando interdependencia positiva.

La estructuración del aprendizaje de forma cooperativa, si se lleva a cabo de manera óptima, crea un clima en el aula que favorece dicho aprendizaje y posibilita conseguir mejores resultados escolares. Facilita la atención a las diferencias individuales, proporcionando estrategias y recursos para la gestión de la heterogeneidad en el aula; el profesorado dispone de más tiempo para atender de forma individualizada, adecuándose a los ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos y las alumnas; estos también cuentan con la ayuda de sus compañeros y compañeras, lo que hace posible un modelo inclusivo dentro del aula, mejorando la calidad de las interacciones dentro del grupo y con los maestros y las maestras, propiciando que el clima del aula sea más positivo.

Este impulso, desde el aprendizaje cooperativo, pretende también educar en valores como la solidaridad, la cooperación, la convivencia, el diálogo y el respeto a la diferencia, dentro del contexto natural y no forzado del propio alumnado, en el que entrena y pone en práctica las habilidades sociales y comunicativas.

Apostar por la cooperación supone huir de modelos basados en la competición donde solo importa el reto y no el grupo. También huye de la sumisión, donde solo importa la relación y no los retos que se proponen. Apostar por la cooperación supone compartir unos retos en equipo, siendo ambas cuestiones igualmente importantes para los niños y las niñas, ya que la educación integral incluye adquirir también competencias personales y sociales, además de conocimientos.

Trabajar las habilidades personales y sociales requiere poner el foco en la educación emocional y hacerla presente también de manera explícita e intencional en las actividades de aula. Esto significa que el alumnado ha de aprender una serie de habilidades que contribuyan a que a nivel intrapersonal identifique y reconozca las emociones, regulándolas y gestionándolas, y a nivel interpersonal, a que adquiera habilidades de relación con las personas y a tener experiencias de satisfacción personal. Su aparición en la metodología se contempla en dos escenarios claramente identificados:

- Aprendizajes emocionantes. El investigador Francisco Mora asegura que el elemento esencial en el proceso de aprendizaje es la emoción porque solo se puede aprender aquello que se ama, aquello que le dice algo nuevo a la persona, que significa algo, que sobresale del entorno. «Sin emoción –dice– no hay curiosidad, no hay atención, no hay aprendizaje, no hay memoria». Las situaciones de aprendizaje de cada tema persiguen generar aprendizajes desde propuestas emocionantes que activen al alumnado y les provoquen a aplicar lo aprendido para dar respuesta a la situación problema. Cuando los aprendizajes son emocionantes, se genera un estado de motivación intrínseca, en la que la persona está inmersa en lo que está haciendo.
- Actividades emocionales integradas en cada tema. Integradas en cada uno de los temas con una secuencia lógica y progresiva que permita al alumnado tomar conciencia plena de las emociones en sus actividades cotidianas.

A nivel metodológico también se contempla el emprendimiento como una de las claves de acuerdo a lo que la normativa vigente nos propone en torno a esta competencia. Requerirá por parte del alumnado la capacidad de análisis, planificación, organización, gestión y toma de decisiones; capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas; comunicación,



presentación, representación y negociación efectivas; habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación; pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad; autoconfianza, evaluación y autoevaluación, ya que es esencial determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de un proyecto, así como evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado (manejo de la incertidumbre y asunción y gestión del riesgo). También el desarrollo de actitudes y valores como la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa; el autoconocimiento y la autoestima; la autonomía o independencia, el interés y esfuerzo y el espíritu emprendedor. Se caracteriza por la iniciativa, la proactividad y la innovación, tanto en la vida privada y social como en la profesional. También está relacionada con la motivación y la determinación a la hora de cumplir los objetivos, ya sean personales o establecidos en común con otros, incluido el ámbito laboral.

Esta clave estará presente de manera explícita y transversal en las actividades en las que tenga que poner en juego las diferentes habilidades y destrezas asociadas al sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

El uso de las TIC es otra de las claves fundamentales contempladas a nivel metodológico, y no solo para preparar al alumnado a saber hacer dentro del contexto digital, también para que entienda las TIC no como un fin en sí mismas, sino como un medio para el aprendizaje y la comunicación (TAC: tecnologías del aprendizaje y la comunicación) y para el empoderamiento y la participación (TEP: tecnologías del empoderamiento y la participación). Se pretende que el alumnado sea el protagonista de su aprendizaje en el contexto digital, genere contenidos, los comparta, construya de manera conjunta y vaya más allá de ser un mero observador o consumidor. A su vez se nos presenta otro reto, que es procurar que todos los alumnos y alumnas adquieran las capacidades necesarias para llegar a ser competentes en el manejo digital, planteando una metodología basada en situaciones de la vida cotidiana y ligando el conocimiento a las experiencias y a la resolución de problemas. Se pondrá especial hincapié en esta finalidad, entendiendo la transversalidad de las tecnologías como herramienta fundamental para la adquisición del resto de competencias.

Con carácter general, la metodología partirá de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje, y, a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en él la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y los valores presentes en las competencias.

Para autoevaluar la pertinencia de las actividades complementarias propuestas, se valorarán al finalizar el curso reflexionando sobre las siguientes cuestiones:

- ¿Se consiguieron los objetivos propuestos a partir de las actividades realizadas?
- ¿Cuál fue el resultado de la realización de las actividades?
- ¿Cuáles de ellas han gustado más?
- ¿Qué propuestas de mejora podemos señalar?

A partir del trabajo de las competencias, se obtendrán diversas evidencias de aprendizaje que incluye el currículo de cada asignatura. Para registrarlas, utilizaremos portafolios de aprendizaje en el aula, lo que hace necesario que, a lo largo de las distintas unidades didácticas, se planifiquen la realización y la recogida de pruebas que muestren el nivel de consecución del estándar, así como su evolución a lo largo del curso.



El portafolio es una herramienta de evaluación del proceso de aprendizaje que consiste fundamentalmente en la recogida de evidencias de la evolución de cada alumno y alumna; esta recogida puede pautarse, o dejar que sea el propio alumnado el que seleccione qué evidencias quiere mostrar. Cada evidencia debe incorporar una reflexión añadida sobre el trabajo realizado, las dificultades encontradas y los objetivos de mejora personal. El documento del portafolio podrá realizarse en papel o en formato digital. Se facilitará a los alumnos un guion para su realización (extraído del anexo de evaluación de la plataforma online de la editorial del libro de texto).

Las evidencias que podemos recoger en el área pueden obtenerse a partir de:

- Actividades del libro del alumnado o de la guía que aparecen en cada unidad.
- Mapas mentales o conceptuales elaborados por los alumnos y las alumnas.
- Productos de aprendizaje diseñados para poder aplicarlos en tareas realizadas en un contexto real; por ejemplo: unidades de medida diseñadas por ellos, el diseño de un objeto con figuras geométricas, murales, trabajos de aplicación de las tareas, etc.
- Pruebas escritas que evidencien el trabajo realizado en cada unidad.
- Problemas de aplicación de contenidos en los que es necesario el desarrollo del razonamiento lógico.
- Herramientas de autoevaluación y coevaluación del trabajo en el aula.

6. INCLUSIÓN. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

Descripción del grupo después de la evaluación inicial

Para plantear las medidas de atención a las diferencias individuales e inclusión hemos recabado, en primer lugar, diversa información sobre cada grupo de alumnos y alumnas:

- Número de alumnos y alumnas:
 - 4ºA: 21 alumnos y alumnas.
 - 4ºB DC2: 10 alumnos y alumnas.
- El funcionamiento del grupo (clima del aula, nivel de disciplina, atención...).
 - 4ºA: Es un grupo más enfocado hacia una perspectiva profesional que ha optado por un itinerario tecnológico. Existe gran diversidad de perfiles motivacionales, aunque es un grupo que no presenta graves problemas conductuales. Además, se observa cierto clima de cohesión.
 - 4ºB DC2: Se aprecian problemas de motivación y técnicas de estudio, así como de autoconcepto. Se espera que el trabajo autónomo sea bajo en la mayoría del grupo.
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto al desarrollo de contenidos curriculares.
 - 4ºA: Buena capacidad de comunicación verbal y participación que pueden ayudar a confrontar errores de comprensión. El nivel curricular general es medio.
 - 4ºB DC2: Grupo pequeño que acepta las correcciones y se muestra confiado con el profesorado. La acción tutorial es muy importante para guiar el trabajo y es bien recibida.
- Las necesidades que se hayan podido identificar; conviene pensar en esta fase en cómo se pueden abordar (*planificación de estrategias metodológicas, gestión del aula, estrategias de seguimiento de la eficacia de medidas, etc.*).
 - 4ºA: La metodología debe ser muy participativa, pero ordenada. Entornos laxos promueven la desorganización y la pérdida de atención a la tarea. Se realizarán preguntas de reflexión a lo largo de cada sesión, así como controles para verificar que siguen el contenido.



- 4ºB DC2: La metodología debe ser muy participativa, pero ordenada. Entornos laxos promueven la desorganización y la pérdida de atención a la tarea. Se realizarán preguntas de reflexión a lo largo de cada sesión, así como controles para verificar que siguen el contenido.
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto a los aspectos competenciales.
 - 4ºA: En general, se observa un nivel competencial bueno en conciencia y expresiones culturales, así como en competencia digital.
 - 4ºB DC2: En general, se observa un nivel competencial bueno en conciencia y expresiones culturales, así como en competencia digital.
- Los desempeños competenciales prioritarios que hay que practicar en el grupo en esta materia son:
 - 4ºA: Competencia personal, social y de aprender a aprender; competencia ciudadana; competencia emprendedora; competencia en conciencia y expresiones culturales.
 - 4ºB DC2: Competencia personal, social y de aprender a aprender; competencia ciudadana; competencia emprendedora; competencia en conciencia y expresiones culturales.
- Los aspectos que se deben tener en cuenta al agrupar a los alumnos y a las alumnas para los trabajos cooperativos son:
 - 4ºA: Grupos heterogéneos con diferentes niveles competenciales. Evaluaciones por grupo e individuales.
 - 4ºB DC2: Grupos heterogéneos con diferentes niveles competenciales. Evaluaciones por grupo e individuales.
- Los tipos de recursos que se necesitan adaptar a nivel general para obtener un logro óptimo del grupo:
 - 4ºA: Guion de tareas y contenidos con controles rutinarios de la consecución de los objetivos. Facilitar varias formas de presentación de las evidencias de trabajo.
 - 4ºB DC2: Guion de tareas y contenidos con controles rutinarios de la consecución de los objetivos. Facilitar varias formas de presentación de las evidencias de trabajo. Flexibilización de entregas y oportunidad de mostrar lo aprendido en diversos formatos.

Necesidades individuales

4ºA

Se promoverá que aquellos estudiantes con más problemas de atención se sitúen cercanos al docente. Se integrarán en las explicaciones haciéndoles llamadas de atención periódicas e implicándoles en las sesiones. Se ofrecerán refuerzos extraordinarios a demanda y material escrito para que puedan elaborar resúmenes.

Tendremos en cuenta facilitar subtítulos para aquellos alumnos cuya lengua materna no sea español. También dispondrán del material para poder releerlo/revisionarlo.

Realizaremos seguimiento en varios niveles. El primero es sobre la participación en clase (a diario). El segundo es la realización de tareas de reflexión (a diario, durante la exposición oral; trimestral, tras la revisión del trabajo en el cuaderno a modo de portfolio). El tercero, la realización de trabajos de indagación y utilización de los contenidos impartidos (puntualmente, en tareas bisemanales o mensuales). El cuarto será seguimiento a través de controles (mensuales y trimestrales). El último, elaboración y evaluación de situaciones de aprendizaje (trimestrales).

La información sobre la evolución se les facilitará tras la corrección de las actividades, animando a los que no las hayan cumplimentado a hacerlas y recordando los criterios de calificación y las competencias esperables.

El claustro recibirá reporte del desarrollo de forma mensual a través de los claustros y juntas de evaluación.



6.1. Pautas DUA

Entre los principios generales de la Educación Secundaria se especifica que las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten a tal fin se regirán por los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**.

El Diseño Universal para el Aprendizaje es un enfoque basado en la flexibilización del currículo, para que sea abierto y accesible desde su diseño, para que facilite a todo el alumnado igualdad de oportunidades para aprender.

Para asegurar que todo el alumnado pueda desarrollar el currículo, hay que presentarlo a través de diferentes formas de representación, expresión, acción y motivación.

El DUA implica que pongamos nuestra mirada en la capacidad y no en la discapacidad, que huyamos del modelo de déficit para centrarnos en un modelo competencial, que veamos como discapacitantes los modos y los medios con los que se presenta el currículo y no a las personas, porque todos tenemos capacidades, pero de un modo diferente.

Principios y pautas DUA

Las investigaciones de neurociencia aplicada a la educación explican cómo funciona nuestro cerebro cuando aprendemos, cuáles son las redes neuronales que se activan respecto al qué, el cómo y el porqué del aprendizaje, teniendo siempre presente que nuestro cerebro es único, dinámico y cambiante.

El DUA debe contagiar todos los elementos del proceso educativo; no solo se refiere a la planificación de elementos curriculares prescriptivos, sino también a los medios o los recursos que utilicemos, a la forma de utilizarlos, a la metodología de enseñanza, a la propuesta de actividades, a la evaluación, a la organización de agrupamientos, espacios y tiempos.

Propone una serie de pautas que deben presidir nuestras prácticas educativas:

	MATERIALES IMPRESOS	ENTORNO DIGITAL
SECUENCIA DE APRENDIZAJE		
ODS	La relación con los ODS (retos del siglo XXI) y con la vida cotidiana del alumnado optimiza la relevancia, el valor y la autenticidad (7.2).	Da acceso a la información actualizada sobre los ODS al profesorado y al alumnado utilizando múltiples medios de comunicación (5.1).
Contexto	<ul style="list-style-type: none">- Las preguntas vinculan la situación de aprendizaje con las experiencias y los conocimientos previos del alumnado (3.1).- Aporta información objetiva y contrastable sobre la importancia del desafío (8.1).	
El desafío	<ul style="list-style-type: none">- Estimula la reflexión colectiva a través de una estrategia de pensamiento útil para afrontar los problemas cotidianos (9.2).- Fomenta la autonomía proponiendo un producto final abierto a la contextualización en el centro y a la elección del alumnado (7.1), variando los niveles de exigencia (8.2).	



	<ul style="list-style-type: none"> - Facilita la generación y la transferencia de los aprendizajes esenciales (3.4). - Fomenta la colaboración para la realización y la difusión colectiva del producto final (8.3). 	
Secuencia de aprendizaje	Guía de forma ordenada la consecución del desafío (6.1), modelando y visibilizando el proceso (6.2) con un organizador gráfico (6.3).	Permite reconstruir el proceso de aprendizaje de forma interactiva con el apoyo del organizador gráfico que representa el progreso hacia la consecución del desafío (3.3).
Cierre de unidad y portafolios de las situaciones de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Maximiza la transferencia de los aprendizajes a nuevos contextos y situaciones (3.4). - Incorpora actividades que permiten respuestas abiertas que fomentan la experimentación, la resolución de problemas y la creatividad (7.2). - Ofrece indicaciones y apoyo para visualizar el proceso y los resultados previstos para la consecución del producto final del desafío (6.1). - Fomenta la interacción, la tutorización entre iguales a través de técnicas de aprendizaje cooperativo (8.3). 	
SECUENCIA DIDÁCTICA		
Aprendizajes esenciales	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica el vocabulario básico (color, iconos, tipografía) de cada unidad (2.1). - Proporciona ejemplos de buena ejecución y avisos que focalizan la atención (3.2) minimizando la inseguridad y las distracciones (7.3). - La representación alternativa al texto facilita la comprensión y la conexión personal con el contexto de aprendizaje (2.5). - Proporciona definiciones claras y bien estructuradas de los conceptos (2.2) y los representa con diversos tipos de organizadores gráficos que representan las ideas clave y sus relaciones (3.2) de manera progresiva entre los niveles de la etapa (3.3). - Incorpora acciones de práctica y revisión sistemáticas que favorecen la generalización de los aprendizajes (3.4). 	<ul style="list-style-type: none"> - Propone actividades interactivas para la detección de ideas previas (3.1). - Utiliza las píldoras audiovisuales en la apertura de la UD como presentación de los aprendizajes, promoviendo expectativas y creencias que aumentan la motivación (9.1). - Presenta en cada UD información adicional en distintos formatos que proporcionan alternativas a la información auditiva (1.2) y visual (1.3) como representaciones alternativas al texto (2.5): vídeos, organizadores gráficos, visual thinking, etc., utilizables, además, para dinamizar la participación. - Selecciona «Lo esencial» de cada Unidad Didáctica (3.2) y proporciona Para estudiar: esquemas o resúmenes (3.3) interactivos imprimibles de los saberes básicos que permiten personalizar la presentación de información (1.1). - Complementa el texto escrito a través de otros medios como apoyo



		Para exponer los saberes básicos con presentaciones o vídeos (2.5).
Actividades de aplicación		Ofrece apoyo para ejercitar los saberes básicos con actividades interactivas trazables en cada Unidad Didáctica utilizando herramientas y tecnologías de apoyo (4.2).
Actividades competenciales	<ul style="list-style-type: none"> - Incorpora actividades que permiten respuestas personales abiertas que fomentan la participación, la experimentación, la resolución de problemas y la creatividad (7.2). - Proporciona modelos y apoyos por medio de estrategias y llaves de pensamiento que facilitan el procesamiento de la información y su transformación en conocimiento útil (3.3). - Fomenta la interacción y la tutorización entre iguales a través de técnicas de aprendizaje cooperativo (8.3). 	<p>Proporciona modelos y apoyos del proceso y pautas de comprobación de los resultados (6.1) apoyando la planificación y el desarrollo de estrategias (6.2) y facilitando la gestión de la información y los recursos (6.3).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Infografías Plan Lingüístico. - Infografías TIC.
RECURSOS COMPLEMENTARIOS		
Clase invertida	Proporciona métodos alternativos para que el alumnado acceda a la información e interactúe con el contenido (4.1).	Proporciona alternativas para la respuesta y la navegación (4.1) por medio de vídeos y variadas herramientas tecnológicas (4.2) complementando el texto escrito a través de múltiples medios (2.5).
Plan TIC-TAC		Utiliza múltiples herramientas para la construcción y la composición (5.2).



Game Room (aprendizaje basado en juegos)		Utiliza múltiples medios de comunicación como medios alternativos de expresar lo aprendido (5.1).
Atención a las diferencias individuales	Define competencias con niveles de apoyos graduados para la práctica y la ejecución variando los niveles de exigencia (4.1).	Diversidad e inclusión: Permite la personalización de las informaciones adecuándola a la diversas características y necesidades educativas del alumnado (1.1) y ofreciendo fichas de adaptación al currículo, de ejercitación y de profundización.
EVALUACIÓN		
Actividades de evaluación	Estimula la autoevaluación y la coevaluación, proporcionando variedad de instrumentos y actividades de evaluación y la elaboración del portafolio de las situaciones de aprendizaje (9.3).	<ul style="list-style-type: none"> - Estimula la autoevaluación y la coevaluación (9.3) con actividades interactivas no trazables con herramientas y tecnologías de apoyo (4.2). - Aumenta la capacidad de hacer un seguimiento de los avances (6.4): <ul style="list-style-type: none"> - Instrumentos y actividades interactivas trazables de heteroevaluación. - Generador de pruebas de evaluación y ejercitación por niveles de desempeño (básico/avanzado) en los distintos momentos de la programación anual (inicial, durante el desarrollo, final) (5.3). - Evaluación competencial.
Cierres de unidad y portafolios de las situaciones de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Maximiza la transferencia de los aprendizajes a nuevos contextos y situaciones (3.4). - Estimula el logro y la mejora por medio de estrategias de autorregulación que permiten afrontar los desafíos con información relevante sobre fortalezas personales y patrones de error (9.2). 	Instrumentos vinculados al portafolio imprimibles, que permiten la personalización en la presentación de información (1.1) en cada UD, aumentando la capacidad del alumnado para realizar un seguimiento continuo de sus avances (6.4) a través de la autoevaluación y la reflexión (9.3) y la utilización del feedback y orientando una mejor ejecución (8.4).
PERFIL DE SALIDA Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
	Evidencia la relevancia de metas y objetivos relacionando los elementos curriculares vinculados con los aprendizajes esenciales (competencias específicas y criterios de evaluación) y los saberes básicos de cada UD con el perfil de salida de las competencias clave de la etapa en la PD (8.1).	Facilita la autoevaluación y la coevaluación proporcionando instrumentos de evaluación de la práctica docente (9.3).



6.2. Medidas organizativas y curriculares

Con el fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado, con carácter general se establecerán medidas de flexibilización en la organización de las enseñanzas, los espacios y los tiempos, y se promoverán alternativas metodológicas que se adapten a las características del alumnado. Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a sus necesidades. Estas medidas estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Secundaria, de acuerdo con el perfil de salida y la consecución de los objetivos de la Educación Secundaria.

Entre las medidas a adoptar, que siempre se harían de acuerdo con lo establecido en el Proyecto Educativo del centro, contemplamos:

- La prevención de las dificultades de aprendizaje.
- La atención personalizada al alumnado y sus necesidades de aprendizaje, participación o convivencia.
- La puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas, etc.
- Metodologías específicas para alcanzar los objetivos de la etapa y las competencias correspondientes.
- Mecanismos de apoyo y refuerzo, en función de los recursos disponibles del centro, tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje. Entre ellos podrán considerarse:
 - el apoyo en el grupo ordinario
 - tutoría entre iguales
 - aprendizaje cooperativo
 - las adaptaciones del currículo

7. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN CONSONANCIA CON LAS ORIENTACIONES METODOLÓGICAS ESTABLECIDAS

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje, ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:

- **Continua y global**, por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso educativo.
- **Formativa**, es decir, proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
- **Integradora**, por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las áreas a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y al desarrollo del perfil de competencia establecido para la Educación Secundaria.
- **Objetiva**, ya que el alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. De igual modo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

La evaluación debe considerarse, en consecuencia, un elemento inseparable de la práctica educativa, que permite conocer la situación en la que se encuentra el alumnado para poder realizar los juicios de valor oportunos que faciliten la toma de decisiones respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

7.1. Procedimiento de evaluación del alumnado



Evaluación inicial

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:

- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
- otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o la alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y los conocimientos que poseen los alumnos y las alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del Plan Incluyo.

Evaluación continua

La evaluación del proceso de aprendizaje tendrá en cuenta el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración tanto el grado de adquisición del perfil competencial de salida del alumnado para la Educación Secundaria como el logro de los objetivos de la etapa. El currículo para la Educación Secundaria está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en las competencias específicas de las áreas curriculares de la etapa. Estas aparecen concretadas mediante los **criterios de evaluación** que se han elaborado para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de dichas competencias específicas. Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias específicas.

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo; es decir, facilita la adecuación y los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través del uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que comentaremos con más detalle en el «cómo evaluar».

Evaluación final o sumativa

Es la que se realiza al término de un período determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzó de una forma adecuada la adquisición prevista de las competencias específicas y en qué medida las alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.



Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias específicas.

La evaluación y la promoción del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con adaptaciones curriculares será competencia del equipo docente con la participación del profesorado especialista, de acuerdo con lo establecido en las mismas. Cuando la adaptación curricular sea significativa, la evaluación se realizará tomando como referente los objetivos y los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.

7.2. Referentes de la evaluación

Los referentes para la evaluación serán:

- **El perfil de salida**, que define las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado con las orientaciones sobre el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Secundaria que se establecen en los **descriptores operativos**.
- **Las competencias específicas del área**, que serán comunes para todos los ciclos de la etapa que establecen el nivel de desempeño esperado y nos indican los descriptores operativos a los que se da respuesta desde esta.
- **Los criterios de evaluación** de las diferentes áreas curriculares, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje. Estos criterios se establecen para cada ciclo y se concretarán para cada curso en sus distintas unidades didácticas.



Para calcular la nota de cada evaluación trimestral se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN
Participación activa y significativa	25%
Trabajos elaborados (más de 1h de trabajo)	17.5%
Cuaderno y tareas diarias	17.5%
Exámenes y trabajos de evaluación	50%
Calificación total	100%

Al final del curso:

	PORCENTAJE EN LA NOTA FINAL
1.ª evaluación	30%
2.ª evaluación	30%
3.ª evaluación	30%
Portfolio de aprendizaje	10%
Calificación total	100%

7.3. ¿Cómo evaluar?

La evaluación se llevará a cabo por el equipo docente mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello, se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos variados, diversos, accesibles y ajustados a las distintas situaciones de aprendizaje, así como a las características específicas del alumnado.

Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de actuar en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

En este sentido, las **técnicas e instrumentos** que emplearemos para la recogida de datos y que responden al «¿Cómo evaluar?» serán:

Técnicas

- **Las técnicas de observación continuada**, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas, y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
- **Las técnicas de medición**, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dosieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase.
- **Las técnicas de autoevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.



Instrumentos

Se utilizan para la recogida de información y datos, y están asociados a los saberes, actitudes y haceres evaluables. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

- **Para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado**

Registros o escalas:

- Trabajo autónomo diario reflejado en el cuaderno.
- Participación en trabajos cooperativos.
- Participación significativa en el aula.
- Elaboración de proyectos ajustados a las situaciones de aprendizaje.
- Test y controles de comprensión del currículo.
- Elaboración de esquemas, resúmenes y mapas conceptuales.

Rúbricas: será el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones de los niveles de desempeño de determinadas habilidades relacionadas con cada área y asociadas a las competencias. Entre otras rúbricas:

- Participación en el aula.
- Situaciones de aprendizaje propuestas en cada evaluación.

- **Para la autoevaluación del alumnado**

Los apartados «¿Qué he aprendido?» y «¿Cómo he aprendido?», en la parte final de cada unidad, se presentan a modo de portfolio, a través del cual el alumnado gestionará sus propios aprendizajes, tomando conciencia de todo lo trabajado, de lo aprendido, de sus fortalezas y de sus debilidades, cuándo aprende mejor o para que le han servido o le pueden servir los aprendizajes realizados. No será vinculante con su calificación, aunque el profesorado lo podrá considerar para valorar los progresos del alumnado.

Además, se valora utilizar:

- **Dianas de autoevaluación**, mediante las que el alumnado, de manera muy visual, puede observar sus fortalezas y debilidades en las diferentes habilidades desarrolladas en cada unidad. Entre otras dianas:
 - Actitud en el aula
 - Trabajo diario
- **Registros y rúbricas** para que el alumnado tome conciencia de sus logros y fortalezas y sus posibilidades de progreso. Lo deseable sería compartir con el alumnado instrumentos similares a los que el profesorado utiliza.

El conjunto de todas las valoraciones realizadas nos mostrará el grado de desempeño de los distintos criterios de evaluación y como consecuencia el grado en el que van desarrollando las competencias específicas.



8. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

En este apartado pretendemos promover la reflexión docente y la autoevaluación de la realización y el desarrollo de programaciones didácticas. Para ello, al finalizar cada unidad didáctica se propone una secuencia de preguntas que permitan al docente evaluar el funcionamiento de lo programado en el aula y establecer estrategias de mejora para la propia unidad.

De igual modo, utilizaremos una herramienta para la evaluación de la programación didáctica en su conjunto; esta se cumplimentará al final del curso para así poder recoger las mejoras en el siguiente. Dicha herramienta se describe a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	A DESTACAR...	A MEJORAR...	PROPUESTAS DE MEJORA PERSONAL
Temporalización de las unidades didácticas			
Desarrollo de los objetivos didácticos			
Manejo de los contenidos de la unidad			
Descriptorios de las competencias			
Realización de tareas			
Estrategias metodológicas seleccionadas			
Recursos			
Claridad en los criterios de evaluación			
Uso de diversas herramientas de evaluación			
Portfolio de evidencias de las actitudes, saberes y haceres aprendidos			
Atención a las diferencias individuales			
Interdisciplinariedad			

*PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
RELIGIÓN*



CURSO 2022/2023
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN
CURSO 2022/2023

1. PROGRAMACIÓN DE 1º Y 3º ESO	4
2. EL ÁREA DE RELIGIÓN EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	5
2.1 JUSTIFICACIÓN DE NUESTRA PROPUESTA	6
3. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave	6
3.1 Competencias específicas de la materia de Religión Católica	7
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS PARA 1º DE ESO.....	8
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	8
SABERES BÁSICOS	9
5. Orientaciones metodológicas y para la evaluación	11
Atención personalizada	13
Trabajo individual y cooperativo	13
Diseño Universal para el Aprendizaje.....	13
Situaciones de aprendizaje.....	14
Aprendizaje basado en proyectos.....	14
Aprendizaje orientado a la acción	15
6. Evaluación.....	15
7. Planificación y organización de las situaciones de aprendizaje	16
8. Programación y concreción curricular de las situaciones de aprendizaje	19
Situación de aprendizaje 1: Lo que sueñas, eres	19
Situación de aprendizaje 2: Revisando mis «Dios-trías»	22
Situación de aprendizaje 3: ¿Nos enredAMOS?	26
Situación de aprendizaje 4: ¡Siempre hay algo que celebrar!	30
Situación de aprendizaje 5: Una comunidad de amigos	34
Situación de aprendizaje 6: Mi planeta, la casa común	38
Situación de aprendizaje 7: Construimos juntos la paz.....	42
9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS PARA 3º DE ESO.....	47
Criterios de evaluación	47
Saberes básicos.....	48
10. Orientaciones metodológicas y para la evaluación	49
Atención personalizada	51
Trabajo individual y cooperativo	52
Diseño Universal para el Aprendizaje.....	52
Situaciones de aprendizaje.....	52
Aprendizaje basado en proyectos.....	53
Aprendizaje orientado a la acción	53
11. Evaluación.....	54
12. Planificación y organización de las situaciones de aprendizaje en 3º ESO	55
13. Programación y concreción curricular de las situaciones de aprendizaje en 3º ESO ..	57
Situación de aprendizaje 1: Se buscan superhéroes. ¡Únete al reto!.....	57
Situación de aprendizaje 2: Una historia de libertad.....	61
Situación de aprendizaje 3: El secreto oculto	65
Situación de aprendizaje 4: Una montaña rusa emocional	68
Situación de aprendizaje 5: Un nuevo mundo.....	72
Situación de aprendizaje 6: Para gustos, ¡colores!.....	76
Situación de aprendizaje 7: Profecía de la paz	80
14. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	85
15. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	85
16. ESCALA DE OBSERVACIÓN PARA EL PROFESORADO	85
17. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	86
18. PROGRAMACIÓN DE 2º Y 4º ESO	87
19. EL MARCO LEGAL.....	88
20. EL ÁREA DE RELIGIÓN EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.	88
21. LAS COMPETENCIAS DEL CURRÍCULO EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.....	89
21.1 CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS	90



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN
CURSO 2022/2023

21.2 EL TRABAJO CON COMPETENCIAS EN NUESTRO PROYECTO.....	90
22. OBJETIVOS.....	91
22.1 CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA A LOS OBJETIVOS DE ETAPA..	91
23. CONTENIDOS DEL CURRÍCULO	92
24. DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES PARA 2º ESO	94
24.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º ESO	94
24.2 ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	95
24.3 CORRESPONDENCIA SINÓPTICA E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.	97
25. SECUENCIA CURRICULAR Y PROPUESTA DE TEMPORALIZACIÓN.....	100
UNIDAD 1. ¿QUIÉNES SOMOS?.....	100
UNIDAD 2. ABIERTOS A DIOS.....	100
UNIDAD 3. DIOS SE DA A CONOCER	101
UNIDAD 4. LA FE DE UN PUEBLO.....	101
UNIDAD 5. COMO NOSOTROS.....	102
UNIDAD 6. UN DIOS QUE ES RELACIÓN	102
UNIDAD 7. LOS ORÍGENES DEL CRISTIANISMO.....	103
UNIDAD 8. ID POR TODO EL MUNDO.....	103
UNIDAD 9. PROTAGONISTA EN EL IMPERIO	104
26. DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACION PARA 4º ESO 104	
26.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA 4º ESO.....	105
26.2. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	105
26.3. CORRESPONDENCIA SINÓPTICA E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	107
27. SECUENCIA CURRICULAR Y PROPUESTA DE TEMPORALIZACIÓN	109
UNIDAD 1. LA RELIGIÓN	109
UNIDAD 2. LAS RELIGIONES	109
UNIDAD 3. DIOS SE MANIFIESTA, EL CRISTIANISMO.....	110
UNIDAD 4. JESÚS, EL MESÍAS	110
UNIDAD 5. JESÚS, UNA VIDA PLENA	111
UNIDAD 6. JESÚS LLAMA A LA COMUNIDAD.....	111
UNIDAD 7. LA COMUNIDAD DE LOS CRISTIANOS HOY	112
UNIDAD 8. EL REGALO DEL AMOR.....	112
UNIDAD 9. LA CIVILIZACIÓN DEL AMOR.....	113
28. TRANSVERSALIDAD	113
29. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE LA ETAPA.....	114
29.1. <i>PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DEL ÁREA DE RELIGIÓN PARA LA ETAPA</i>	115
29.2. <i>METODOLOGÍA DE NUESTRA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</i>	116
30. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	117
31. EVALUACIÓN.....	118
31.1. CUÁNDO EVALUAR	118
31.2. <i>QUÉ EVALUAR</i>	118
31.3. <i>PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</i>	118
32. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	119
33. ESCALA DE OBSERVACIÓN PARA EL PROFESORADO.....	119
34. METODOLOGÍA.	119
35. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	120
36. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PENDIENTE	120
37. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	121



1. PROGRAMACIÓN DE 1º Y 3º ESO



EL MARCO LEGAL

NORMATIVA GENERAL

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

NORMATIVA DE ESO

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. (No en vigor para 2º y 4º en el curso 22-23)
- Resolución de 11 de febrero de 2015, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el currículo de la enseñanza de Religión Católica de la Educación Primaria y de la Educación Secundaria Obligatoria

2. EL ÁREA DE RELIGIÓN EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

La presencia de la enseñanza religiosa en la escuela responde, en primer lugar, a la importancia que esta área tiene dentro de la educación con el fin de que el alumno adquiera un desarrollo pleno e integral de su personalidad. La necesidad de sentido del ser humano es una evidencia a la que la escuela, necesariamente, debe dar respuesta. La educación de la dimensión religiosa es parte fundamental para la maduración de la persona. No podría existir una formación integral y, por tanto, una educación de calidad, si no se permitiese el desarrollo de todas las dimensiones inherentes al ser humano, entre las cuales se encuentra la religiosa. Esta capacidad básica de la persona adquiere su auténtico cumplimiento cuando se descubre el sentido de la vida. La enseñanza de la religión católica en los centros escolares ayudará a los estudiantes a ensanchar los espacios de la racionalidad y adoptar una actitud de apertura al sentido religioso de la vida, sea cual sea su manifestación concreta. La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 reconoce la libertad religiosa de personas y pueblos. Por su parte, la Constitución Española, en el artículo 27.3, no solo reconoce la libertad religiosa sino también garantiza «el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus convicciones». Un derecho que también forma parte de tratados internacionales reconocidos por España como el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales en su artículo 13.3 y la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, artículo 14.3, entre otros.

La Iglesia, como se recoge en el número 2 de la Gravissimum Educationis, ha realizado continuos esfuerzos para favorecer que la formación religiosa se imparta en el ámbito escolar, como contribución decisiva a la formación integral de la persona. Por ese motivo, la Santa Sede suscribió un Acuerdo Internacional con el Estado Español sobre Enseñanza y Asuntos Sociales, firmado el 3 de enero de 1979, donde se otorga la competencia para elaborar el currículo de la asignatura de Religión y Moral Católica a la jerarquía eclesial (art. 6).

La enseñanza de la religión católica en la escuela responde a la necesidad de respetar y tener en cuenta el conjunto de valores y significados en los que la persona ha nacido como hipótesis explicativa de la realidad y que se denomina tradición.

Para ello, la religión católica pretende contribuir a la educación integral del estudiante en dos direcciones. Por una parte, responde a la dimensión religiosa de todo ser humano y, por otra, lo introduce en la realidad a la luz de una hipótesis ofrecida por una historia y una tradición. De este modo, se promueve el reconocimiento de un sentido de la existencia de una manera coherente con el propio desarrollo psicoevolutivo del alumnado.



2.1 JUSTIFICACIÓN DE NUESTRA PROPUESTA

La presente programación forma parte de un proyecto completo de 1º a 4º de Educación Secundaria Obligatoria que se adapta al ritmo y necesidades del momento evolutivo en el que se encuentra el alumnado, manteniendo la coherencia en la secuenciación de los contenidos, la metodología y las claves pedagógicas para la etapa.

De las claves pedagógicas de esta programación queremos destacar:

La enseñanza religiosa no se construye de espaldas a la realidad sino en permanente diálogo con ella. El Proyecto Siloé pretende construir un conocimiento siempre en diálogo con los intereses vitales de los alumnos y los retos de la cultura circundante.

El abordaje de los contenidos se hace a través de actividades que susciten el interés de los alumnos, que promuevan el diálogo y que busquen plantear cuestiones que hagan reflexionar sobre los grandes interrogantes vitales. Antes de abordar los nuevos contenidos se detectan los conocimientos previos del alumnado.

Los contenidos, que quieren dialogar con las demás asignaturas del currículo, están adaptados al nivel de los alumnos y para facilitar el aprendizaje se realizará una presentación clara y metodológicamente coherente.

Para tratar cada uno de los contenidos, por independiente, del currículo se plantea:

NOS ACTIVAMOS Actividad de motivación que conecta los intereses del alumno con los contenidos a estudiar.

COMPRENDEMOS Exposición clara y adaptada de los contenidos curriculares.

APLICAMOS Evaluación de contenidos basada en un enfoque competencial.

La planificación de la acción docente puede ajustarse, como mínimo, a una sesión de 45 minutos. Siloé facilita un aprendizaje competencial de los contenidos aprendidos, de manera que los aprendizajes sean útiles para la vida de los alumnos, contribuyendo a su formación integral y a su inserción social.

Mediante una doble mirada “al exterior” y “al interior”, la metodología del Proyecto Siloé permite al alumno reconocer e interpretar de forma crítica y coherente la realidad social que le rodea y el mundo interior que le habita. Por otra parte, invita al alumnado a condensar las síntesis personales y, a través del contraste de soluciones, fomenta el pensamiento crítico y le ayuda a valorar la aportación de la religión e los diferentes debates abiertos en la actualidad.

El diálogo de los contenidos también incluye las referencias al Magisterio de la Iglesia y se destaca el reflejo en la cultura (pintura, arquitectura, cine, literatura, etc.) del tema de estudio.

El Proyecto Siloé promueve un aprendizaje significativo que ayuda a los alumnos de Educación Secundaria a resolver las encrucijadas adolescentes en las que, en este momento madurativo, están inmersos:

Búsqueda de identidad y ética personales

Afirmación de valores universales: solidaridad, justicia, paz...

Conciencia crítica hacia lo institucional (Iglesia, familia, política, etc.)

Valoración de la vivencia espiritual

Se propone una lectura de textos bíblicos esenciales que están llenas de referencias al contexto cultural de los alumnos y de curiosidades que despiertan el interés por acercarse a la Biblia.

3. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

La estructura del currículo de Religión Católica se integra en el marco curricular de la nueva ordenación, y es análoga a las de las otras áreas y materias escolares, contribuyendo como estas al desarrollo de las competencias clave a través de una aportación específica. Es un currículo abierto y flexible para facilitar su programación en los diferentes entornos y centros educativos.

Se plantean, en primer lugar, las seis competencias específicas propias del área de Religión Católica. Son comunes para todas las etapas, proponen gradualmente aprendizajes de carácter cognitivo, instrumental y actitudinal, y permiten el desarrollo de las competencias clave. Algunas competencias específicas están centradas en la formación de la identidad personal, cultivan las dimensiones emocionales y afectivas y promueven que el alumnado conforme con autonomía, libertad y empatía su proyecto



vital, inspirado por la antropología cristiana. Otras subrayan la dimensión social y cultural, necesaria para el despliegue de la personalidad individual y la construcción responsable y creativa de los entornos socioculturales desde el mensaje cristiano de inclusión y fraternidad. Y otras proponen la visión cristiana de la vida, el conocimiento de Jesucristo y de la Iglesia, y contribuyen a una síntesis de la fe cristiana capaz de dialogar con otros saberes y disciplinas escolares.

3.1 Competencias específicas de la materia de Religión Católica

(Vinculación con los descriptores operativos del perfil competencial de salida)

Presentamos las competencias específicas de la materia y su vinculación con los descriptores operativos del perfil competencial de salida.

Competencia específica 1

Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.

Competencia específica 2

Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1.

Competencia específica 3

Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del Reino de Dios, para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3.

Competencia específica 4

Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.



Competencia específica 5

Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3.

Competencia específica 6

Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS PARA 1º DE ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1.

1.1 Describir y aceptar los rasgos y dimensiones fundamentales de la identidad personal, analizando relatos bíblicos de vocación y misión, así como otras biografías significativas.

1.2 Identificar las características de la visión bíblica sobre el ser humano, relacionándola con la dignidad personal, reconociéndola en los otros.

Competencia específica 2.

2.1 Adquirir habilidades y actitudes de relación con otros, poniendo en práctica estrategias efectivas de reflexión y de comunicación, de ayuda mutua, de participación y de inclusión, orientadas a la mejora de la convivencia en la familia y en la escuela como expresión de la fraternidad universal.

2.2 Desarrollar empatía y reconocimiento de la diversidad personal y social, inspirándose en el ser relacional de Dios, manifestado en la historia de la salvación.

Competencia específica 3.

3.1 Generar actitudes de justicia y solidaridad, respetando la diversidad y tomando conciencia de la responsabilidad compartida y la común pertenencia, en el horizonte del Reino de Dios.



3.2 Analizar las necesidades sociales, identificando las situaciones de injusticia, violencia y discriminación, con sus causas, discerniéndolas según el proyecto del Reino de Dios, implicándose en propuestas de transformación social.

Competencia específica 4.

4.1 Situar e interpretar las expresiones culturales y sus lenguajes en sus contextos históricos, apreciando su contribución a la identidad personal y social y a los Derechos Humanos, facilitando la convivencia y el diálogo intercultural.

4.2 Razonar cómo la fe cristiana, en el presente y a lo largo de la historia, se ha hecho cultura, interpretando el patrimonio literario, artístico y cultural y valorándolo como expresión de la encarnación del mensaje cristiano en diferentes lenguajes.

Competencia específica 5.

5.1 Valorar la experiencia espiritual y religiosa como dimensión humana y social propia de todos los pueblos y culturas, conociendo la especificidad de la espiritualidad judeocristiana y de otras religiones.

5.2 Respetar las diferentes iglesias y tradiciones religiosas, conociendo y valorando las creencias, ritos, símbolos y principios de cada una de ellas, teniendo elementos de juicio personal que favorezcan el diálogo interreligioso.

Competencia específica 6.

6.1 Identificar a Jesucristo como núcleo esencial del cristianismo, y la Biblia como libro del Pueblo de Dios, valorando sus aportaciones a la vida de las personas y las sociedades.

6.2 Elaborar una primera síntesis de la fe cristiana, subrayando su capacidad para el diálogo entre la fe y la razón, entre la fe y la cultura, manteniendo las convicciones propias con pleno respeto a las de los otros.

SABERES BÁSICOS

A. Dignidad humana y proyecto personal en la visión cristiana de la vida.

– Rasgos y dimensiones fundamentales de la vida humana en relación con la visión cristiana de la persona.

– Relaciones fundamentales de la persona: consigo misma, con los demás, con la naturaleza y con Dios.



- Relatos bíblicos y biografías sobre vocación y misión.
- Habilidades y actitudes de escucha, empatía y expresión asertiva para una comunicación interpersonal.
- La espiritualidad y la experiencia religiosa como realización humana y social. Su relación con los sacramentos.
- Aprecio de la oración y la contemplación en la tradición judeocristiana y otras religiones como encuentro con la bondad, la verdad y la belleza y posibilidad para el diálogo intercultural e interreligioso.

B. COSMOVISIÓN, IDENTIDAD CRISTIANA Y EXPRESIÓN CULTURAL.

- La Biblia, Palabra de Dios en palabras humanas que narra la relación entre Dios y su Pueblo, su composición y géneros literarios.
- Las claves bíblicas de Alianza, Pueblo, e Historia en la comprensión de la dimensión creatural y relacional de la persona y sus consecuencias.
- Jesucristo, revelación plena de Dios y acontecimiento y salvación para la humanidad.
- La propuesta ética y religiosa del Reino de Dios en sociedades plurales.
- María, Madre de Jesús y Madre de la Iglesia, testigo de la fe.
- La experiencia y las creencias cristianas expresadas en el Credo de la Iglesia Católica.
- Comprensión de los símbolos y las celebraciones de la liturgia cristiana, de los sacramentos y de su teología.
- Estrategias de análisis de obras de contenido religioso en distintos lenguajes, apreciando la aportación del cristianismo a la cultura.

C. CORRESPONSABLES EN EL CUIDADO DE LAS PERSONAS Y DEL PLANETA.

- Jesucristo y su relación con los grupos sociales y religiosos de la época, y su opción preferencial por las personas más desfavorecidas.
- Dinámicas personales y sociales que dificultan o impiden la construcción del bien común, a la luz del Evangelio y de la Tradición cristiana.



- Las diversas iglesias y comunidades cristianas con sus propuestas éticas para la vida en sociedad.
- La valoración positiva de la Iglesia hacia la diversidad religiosa y sus expresiones.
- Situaciones cercanas de injusticia y exclusión analizadas críticamente desde el magisterio social de la Iglesia.
- Proyectos sociales de la Iglesia a lo largo de su historia y su aportación a la inclusión social y a la ecología integral.

5. Orientaciones metodológicas y para la evaluación

A lo largo de esta etapa, con las propuestas metodológicas y los aprendizajes de la materia de Religión Católica, inspirados en la antropología cristiana, se enriquece el proceso de desarrollo personal y social de los alumnos y alumnas: se accede a aprendizajes culturales propios de la tradición religiosa y del entorno familiar que contribuyen a madurar la identidad personal y cultural; se desarrollan aprendizajes de actitudes y valores, necesarios para la vida individual y social; y a aprendizajes vitales que dan sentido humano y cristiano a la vida, y forman parte del necesario crecimiento interior y la preparación para la vida adulta. Estas aportaciones del currículo de Religión Católica, a la luz del mensaje cristiano, responden a un compromiso de promoción humana con la inclusión de todos y todas, fortalecen el poder transformador de la escuela y suponen una contribución propia al perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

Las orientaciones metodológicas y para la evaluación de la materia de Religión Católica son el conjunto de estrategias, recursos, acciones y situaciones de aprendizaje organizadas y planificadas por el profesor o profesora, o por el equipo docente, para posibilitar el aprendizaje del alumnado y la adquisición de las competencias específicas previstas en esta etapa. Estas orientaciones comparten los planteamientos didácticos propios de estas edades, de las otras materias y las situaciones de aprendizaje que se proponen para el conjunto de la Educación Secundaria Obligatoria. Su programación didáctica se concretará en el ejercicio de la autonomía de los centros escolares y constituye una oportunidad para incorporar las realidades más cercanas del contexto a la vez que se armoniza con el proyecto educativo. Este currículo facilita su programación didáctica como materia curricular específica en el conjunto de la etapa y ofrece la oportunidad de plantearse en proyectos compartidos con otras materias o ámbitos curriculares interdisciplinares.

Los planteamientos metodológicos de esta materia se fundamentan, globalmente, en la atención personalizada al alumnado, en la diversidad de actividades, estrategias, recursos y otros métodos didácticos; en el cuidado del desarrollo emocional y cognitivo del alumnado respetando su ritmo evolutivo; en el aprendizaje individualizado y cooperativo; en la relación de los aprendizajes con el entorno, en un enfoque competencial orientado a la acción, el emprendimiento y la



aplicación de los saberes. Será necesario tener en cuenta las condiciones personales, sociales y culturales de todos los alumnos y alumnas para detectar necesidades específicas y proponer acciones de refuerzo o ampliación, flexibilizando los procesos y garantizando la inclusión de todo el alumnado. La evaluación se comprende como parte de este proceso de enseñanza y aprendizaje. La materia de Religión Católica confiere una insustituible responsabilidad a la figura del docente cuya intervención es esencial en la gestión del proceso de enseñanza, tanto en su programación como en su desarrollo y evaluación.

La didáctica de la materia de Religión Católica planteada en términos de un currículo competencial habrá de promover el protagonismo del alumnado en su propio proceso de aprendizaje. Algunos de los pasos a seguir en las secuencias de aprendizaje son:

- Partir de la experiencia concreta del alumno y la alumna, y de su realidad personal, familiar, social y cultural;
- Identificar y formular con pensamiento crítico los interrogantes y cuestiones que suscitan estas situaciones;
- Buscar, analizar y contrastar las experiencias e interrogantes, con fuentes bíblicas, el Magisterio eclesial, el patrimonio artístico, y otras referencias del diálogo fe-cultura;
- Elaborar respuestas personales y sociales desde la libertad individual con pleno respeto a las ideas de los demás, contrastadas con los principios de la enseñanza social de la Iglesia;
- Dialogar con otras cosmovisiones y religiones, para la construcción de la vida en sociedades plurales y democráticas basadas en el bien común;
- Comunicar con asertividad y empatía las ideas y creencias propias utilizando con creatividad diversos lenguajes;
- Aplicar este proceso formativo en la construcción de la identidad personal y del proyecto vital como preparación para el aprendizaje para toda la vida, y en la transformación social.

La diversidad de metodologías activas que se pueden aplicar habrán de tener en cuenta los pasos de este itinerario pedagógico y las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos, es decir, los aprendizajes esenciales de esta materia. Las orientaciones metodológicas y para la evaluación programadas armonizarán de forma coherente estos aprendizajes que se proponen en la materia de Religión Católica, las necesidades propias del alumnado, y los objetivos de etapa y el perfil de salida.



Atención personalizada

El currículo de la materia de Religión Católica, también en sus orientaciones metodológicas, apuesta por una educación personalizada, que pone a la persona en el centro de todos los procesos educativos. Esto exige acompañar a cada alumno y alumna teniendo en cuenta su personalidad y su propio ritmo de aprendizaje, acoger y cuidar su experiencia personal, familiar y social, respetar su autonomía y libertad, promoviendo los vínculos con los demás para crecer individual y comunitariamente. Con la atención personalizada se favorece el compromiso y la implicación de los propios estudiantes en su proceso de conocimiento, atendiendo a todas las dimensiones de la personalidad de manera integrada. En concreto, la materia de Religión Católica atiende y acompaña el desarrollo de la interioridad, la espiritualidad, y la experiencia religiosa del alumnado. Entre otros recursos para este aprendizaje con valor personal, se puede utilizar en el aula la elaboración del portafolio del talento y dinámicas para aprender a pensar, de educación emocional y de escucha activa, la implementación de la clase invertida, la generación de actividades metacognitivas, la gamificación y el aprendizaje experiencial.

Trabajo individual y cooperativo

Las propuestas metodológicas de la materia de Religión Católica deberán favorecer experiencias de aprendizaje de atención individualizada y trabajo cooperativo, en grupo pequeño o con todo el grupo clase, para enriquecer los procesos cognitivos con la participación activa de los alumnos y alumnas en la toma de decisiones, favoreciendo el sentido de responsabilidad y pertenencia; de esta manera se incrementa la motivación y el compromiso con su aprendizaje. Por ello, junto a la atención personal y las orientaciones del profesorado, se propone la realización de tareas y acciones en grupos heterogéneos promoviendo la colaboración, no la competitividad, para desarrollar hábitos de trabajo en equipo en el aula que anticipan la vida en sociedades plurales. Este aprendizaje cooperativo contribuye a motivar y mantener la atención del alumnado y desarrolla su autonomía personal. En concreto, la materia de Religión Católica propone valores de autonomía y libertad personal, de responsabilidad social y cuidado del planeta. Entre otros recursos para esta metodología se pueden aplicar en el aula técnicas de trabajo cooperativo formal e informal, y el uso responsable de las tecnologías y las redes sociales, el aprendizaje por retos, desafíos o problemas, la utilización de webs sociales y espacios colaborativos en red.

Diseño Universal para el Aprendizaje

La metodología de la materia de Religión Católica tendrá en cuenta los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje para programar propuestas didácticas compuestas por prácticas de aprendizaje, enseñanza y evaluación que contribuyan a enriquecer el proceso de desarrollo integral del alumnado, promoviendo su progreso en el reconocimiento de la tradición religiosa y cultural del entorno familiar y social, en la adquisición de actitudes, valores y creencias necesarios para su vida personal y en sociedad, en el crecimiento interior y proyecto vital, así como



en la expresión de sus propias emociones y experiencias de forma respetuosa y empática generando entornos inclusivos e interculturales. Se fomentan así procesos pedagógicos accesibles para todos por la diversidad de estrategias y recursos, de espacios y tiempos, que se utilizan en el aula y por la adaptación del currículo a las necesidades de los diferentes ritmos de aprendizaje. En el diseño de las actividades de esta materia se tendrá en cuenta la flexibilidad del currículo, los contextos de enseñanza inclusivos, y la utilización de recursos accesibles para todos.

Situaciones de aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje constituyen el nivel más concreto de un proceso de programación didáctica del currículo. Es un conjunto de tareas relacionadas entre sí para facilitar el aprendizaje a partir de experiencias vividas por el alumnado. Las propuestas metodológicas de la materia de Religión Católica pueden recrear en el aula situaciones significativas y cotidianas de su entorno personal, familiar, social y cultural, referidas a las necesidades e intereses de los alumnos y alumnas a esas edades, para abordar los saberes básicos, los criterios de evaluación y las competencias específicas a los que van vinculados. Los docentes de la materia de Religión Católica pueden proponer situaciones de aprendizaje estimulantes, significativas e integradoras, contextualizadas y respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones. Deberán tener un planteamiento preciso de los aprendizajes esenciales de la materia de Religión Católica que se esperan conseguir. Estas situaciones presentarán retos o problemas con una complejidad coherente con el desarrollo del alumnado, cuya resolución implique la realización de distintas actividades y la movilización de los aprendizajes que se buscan para la creación de un producto o la resolución de una acción; favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos en la materia de Religión a contextos de la realidad cotidiana del alumno y la alumna, en función de su progreso madurativo. Se buscará contribuir al diálogo, al pensamiento creativo y crítico, así como a la inclusión, la sostenibilidad y la ciudadanía global. Las situaciones de aprendizaje en la materia de Religión Católica tendrán en cuenta los centros de interés del alumnado y posibilitará la movilización coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas, actitudes y valores propios de esta materia.

Aprendizaje basado en proyectos

El aprendizaje basado en proyectos es una metodología activa basada en retos y tareas en las que el alumnado asume una mayor cuota de responsabilidad y en el que el profesorado orienta el proceso. Esta propuesta metodológica permite interiorizar los aprendizajes curriculares a través del trabajo cooperativo, las herramientas de desarrollo cognitivo, la evaluación competencial y la metacognición. Se trata de una metodología que posibilita que la materia de Religión Católica se programe de forma globalizada con otras materias de la etapa; esta interdisciplinariedad favorece atender las preguntas que interesan al alumnado y el trabajo por ámbitos. Aunque se pueden diseñar los proyectos con diversidad de itinerarios, es importante la pregunta o el desafío inicial para despertar el interés y la curiosidad del alumnado; es necesario un tema central, que suele denominarse



tópico generativo, para vertebrar las conexiones con los aprendizajes que entrarán en juego. La respuesta al reto o la pregunta debe ser la elaboración de un producto final que debe estar definido al inicio y que activará diversas competencias en su realización. Se necesita programar los hilos conductores y las diversas tareas y actividades que el alumnado desarrollará. También hay que definir los saberes básicos y las competencias específicas relacionadas con el proyecto, así como los recursos necesarios. La evaluación no se plantea solo como objeto de cuantificación, sino como instrumento de acompañamiento y de mejora.

Aprendizaje orientado a la acción

Las propuestas metodológicas de la materia de Religión Católica suponen un enfoque del aprendizaje orientado no solo al crecimiento personal, también a su desarrollo social y de relación con el contexto; por tanto, se busca un enfoque orientado a la acción en el que los propios alumnos y alumnas puedan ser protagonistas implicados en su proceso de aprendizaje. Además, estos aprendizajes propios de la materia deberán estar conectados con el entorno familiar y su contexto para relacionarlos de manera práctica, movilizarlos y aplicarlos en su vida cotidiana en situaciones de diversidad religiosa, personal y social. Incorporar la diversidad cultural y religiosa propia del aula y del entorno, contribuirá a despertar y fomentar la conciencia y el diálogo intercultural, así como el interés y la curiosidad por la diversidad de identidades personales y sociales en las que lo religioso sea un elemento propio. Este modelo de intervención en el aula permitirá el aprecio y el respeto por la diversidad religiosa y cultural, facilitando que el alumnado reconozca las manifestaciones culturales y transformadoras del entorno, así como otras expresiones religiosas y artísticas propias de nuestra tradición cultural y del compromiso social de la Iglesia. El alumnado será progresivamente consciente de las referencias religiosas, sociales y culturales, y podrá identificar diferencias y semejanzas para valorar y apreciar tanto la cultura propia como la de los diferentes pueblos y religiones. El aprendizaje-servicio es una metodología recomendable para este enfoque.

6. Evaluación

La evaluación del alumnado se comprende como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, además de permitir la valoración de los aprendizajes y el nivel de competencia adquirido, ayuda a identificar mejoras en el proceso de enseñanza. También posibilita detectar dificultades para aplicar las medidas de refuerzo necesarias. Los criterios de evaluación son el elemento curricular para orientar esta parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, entendiendo la evaluación como oportunidad para formar a personas capaces de desenvolverse en situaciones reales de experiencia y comunicación, comprometidas en el cuidado de las personas y del planeta, que inician un aprendizaje que se prolongará a lo largo de la vida; por ello es esencial identificar oportunidades de mejora permanente.



Para facilitar la evaluación, los planteamientos didácticos han de incluir elementos claramente relacionados con los criterios de evaluación, las competencias específicas, y su vínculo con los descriptores operativos, lo que permitirá evidenciar y evaluar los aprendizajes propuestos en los productos finales que el alumnado ha de crear. En una evaluación competencial es imprescindible valorar tanto el proceso como los resultados.

La evaluación de la materia de Religión Católica se realizará en los mismos términos y con los mismos efectos de las otras materias de la etapa. Deberá tener en cuenta todos los procesos de la actividad pedagógica que se desarrolla en el aula y prever las herramientas e instrumentos necesarios para observar el nivel de adquisición de las competencias específicas. En la medida de lo posible, en cuanto sujetos progresivamente autónomos y gradualmente responsables de su aprendizaje, los alumnos y alumnas han de participar en la evaluación y el proceso seguido para la adquisición de las competencias específicas propias de la materia. Para ello se deberían combinar los diferentes tipos de evaluación: la realizada por el docente, autoevaluación del alumnado sobre sí mismo de forma que puedan tomar conciencia de su proceso de aprendizaje y sea progresivamente más responsable de él, y coevaluación entre iguales que debe desarrollarse en un ambiente de respeto y empatía.

Las técnicas y estrategias para la evaluación deberán ser diversas, accesibles y adecuadas a la diversidad del alumnado. Se recomiendan herramientas como las rúbricas para medir el nivel de logro del alumnado, listas de control, escalas de valoración o cotejo, y los portfolios o diarios de aprendizaje, que constituyen soportes físicos y digitales que favorecen la recogida y sistematización de la información del proceso de aprendizaje. Estas evaluaciones pueden realizarse a partir de la observación del profesorado y entre iguales, de la autorreflexión, la discusión reflexiva y del análisis de productos, de modo que tanto el profesorado como el alumnado puedan dialogar sobre el proceso de aprendizaje, siendo el profesor o profesora quien defina los indicadores del aprendizaje.

7. Planificación y organización de las situaciones de aprendizaje

Situación de aprendizaje	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Se aprende a...
1. Lo que sueñas, eres	ODS 10: Reducción de las desigualdades	<ul style="list-style-type: none">• Identificar las ilusiones, las motivaciones y los sueños, suyos y de otras personas, a partir de personajes y relatos bíblicos relacionados con la misión y la vocación.• Desarrollar su capacidad de compasión y empatía, inspirándose en otras personas.• Reconocer las necesidades sociales y las injusticias que existen en el mundo y reflexionar a la luz de experiencias de



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN
CURSO 2022/2023

		<p>personajes bíblicos y referentes de actualidad.</p> <ul style="list-style-type: none">● Poner en práctica estrategias de reflexión, participación, inclusión, comunicación y ayuda mutua.
2. Revisando mis «Dios-trías»	ODS 3: Salud y bienestar	<ul style="list-style-type: none">● Reconocer los colectivos vulnerables y las injusticias que existen en el mundo y reflexionar a la luz de la actuación de Jesús, de los primeros cristianos y de referentes de actualidad.● Reconocer a Jesús como figura principal del cristianismo, valorando su ejemplo, sus enseñanzas y sus aportaciones a la vida de todas las personas de distintas sociedades.● Desarrollar la capacidad de generosidad, compasión y empatía, inspirándose en otras personas.● Potenciar la mejora de la convivencia en distintos ámbitos de su vida, así como la capacidad de ayuda mutua.
3. ¿Nos enredAMOS?	ODS 12: Producción y consumo responsables	<ul style="list-style-type: none">● Profundizar en el mensaje de Jesús y su relación con los grupos sociales y religiosos de la época y en su opción preferencial por las personas más frágiles.● Desarrollar una capacidad crítica y de análisis de las relaciones que se establecen en el propio entorno y saber contrastarlas con los valores de Jesús ante la diversidad personal, social y cultural.● Establecer un análisis constructivo sobre las realidades cercanas identificando situaciones de injusticia, pobreza y exclusión y reconociendo las necesidades sociales y sus causas.● Establecer un mayor conocimiento y una mejor relación consigo mismo, con el entorno que le rodea y con Dios.
4. ¡Siempre hay algo que celebrar!	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	<ul style="list-style-type: none">● Interpretar y admirar nuestro patrimonio cultural y sus expresiones, reconociendo que nos ayudan a comprender mejor quiénes somos.● Apreciar cómo el cristianismo se manifiesta de diferentes maneras, para desarrollar sentido de pertenencia y ayudar a tener una buena convivencia.● Comprender y valorar los símbolos y celebraciones de la liturgia cristiana y de otras religiones como una experiencia individual y social, favoreciendo el diálogo y el respeto entre ellas.
5. Una comunidad de amigos	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	<ul style="list-style-type: none">● Asumir los desafíos de la humanidad reconociendo las necesidades individuales y sociales, a partir de la clave del Reino de Dios.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN
CURSO 2022/2023

		<ul style="list-style-type: none">• Implicarse personal y comunitariamente en la transformación social y el logro del bien común.• Generar relaciones respetando la diversidad y tomando conciencia de la responsabilidad compartida y de la común pertenencia a la Iglesia.• Valorar la experiencia espiritual y religiosa como dimensión humana y social, conociendo la especificidad de la espiritualidad cristiana.
6. Mi planeta, la casa común	ODS 13: Acción por el clima	<ul style="list-style-type: none">• Generar relaciones sociales de solidaridad respetando la diversidad de nuestro planeta.• Tomar conciencia de la responsabilidad compartida en el cuidado de la casa común de todos y cada uno de los seres humanos, y de la común pertenencia a ella.• Implicarse personalmente en la transformación social y el logro del bien común, en línea con lo que Dios quiere para nuestro planeta y para la humanidad.
7. Construimos juntos la paz	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	<ul style="list-style-type: none">• Generar relaciones sociales de paz respetando los puntos de vista de cada persona y su diversidad.• Tomar conciencia de la llamada a la paz que experimentan los cristianos, a imitación de la vida y el mensaje de Jesús.• Implicarse personalmente en la transformación del propio entorno y del mundo en un lugar de paz para el bien común.

Teniendo en cuenta que no se ha cambiado el libro de texto en los cursos impares y, por lo tanto, siguen respondiendo al esquema de la ley anterior, en cada situación de aprendizaje iremos usando aquellos recursos del libro que nos sean útiles, si bien no nos ceñiremos a seguir un orden concreto en el mismo.



8. Programación y concreción curricular de las situaciones de aprendizaje

Situación de aprendizaje 1: Lo que sueñas, eres

a. Justificación

Contextualización

Tomar conciencia de la importancia de los sueños, e identificar los propios, para la construcción de la propia identidad y la mejora de la sociedad y del mundo.

Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

- ODS 10: Reducción de las desigualdades

Elementos transversales

- Espíritu crítico
- Educación emocional y en valores
- Formación para el respeto mutuo
- Cooperación entre iguales

Recursos y propuestas para la inclusión

Recursos TIC (vídeos, redes sociales), fichas, trabajo cooperativo, materiales adaptados, aprendizaje entre iguales, actividad de interiorización, actividades DUA...

b. Concreción curricular. Mapa de relaciones curriculares

Competencias específicas de las situaciones de aprendizaje

Competencia específica 1

Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.

Criterios de evaluación competencia específica 1

1.1 Describir y aceptar los rasgos y dimensiones fundamentales de la identidad personal, analizando relatos bíblicos de vocación y misión, así como otras biografías significativas.

Competencia específica 3



Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del Reino de Dios, para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3.

Criterios de evaluación competencia específica 3

3.1 Generar actitudes de justicia y solidaridad, respetando la diversidad y tomando conciencia de la responsabilidad compartida y la común pertenencia, en el horizonte del Reino de Dios.

3.2 Analizar las necesidades sociales, identificando las situaciones de injusticia, violencia y discriminación, con sus causas, discerniéndolas según el proyecto del Reino de Dios, implicándose en propuestas de transformación social.

Competencia específica 5

Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3.

Criterios de evaluación competencia específica 5

5.1 Valorar la experiencia espiritual y religiosa como dimensión humana y social propia de todos los pueblos y culturas, conociendo la especificidad de la espiritualidad judeocristiana y de otras religiones.

Saberes básicos

A. Dignidad humana y proyecto personal en la visión cristiana de la vida

- Relaciones fundamentales de la persona: consigo misma, con los demás, con la naturaleza y con Dios.
- Relatos bíblicos y biografías sobre vocación y misión.

B. Cosmovisión, identidad cristiana y expresión cultural

- La propuesta ética y religiosa del Reino de Dios en sociedades plurales.

C. Corresponsables en el cuidado de las personas y del planeta

- Dinámicas personales y sociales que dificultan o impiden la construcción del bien común, a la luz del Evangelio y de la Tradición cristiana..
- Situaciones cercanas de injusticia y exclusión analizadas críticamente desde el magisterio social de la Iglesia.



- Proyectos sociales de la Iglesia a lo largo de su historia y su aportación a la inclusión social y a la ecología integral.

Evidencia de aprendizaje	Metodología
<ul style="list-style-type: none"> ● Participación en clase y en las rutinas y destrezas de pensamiento. ● Actividades propias de la situación de aprendizaje y de «Construyendo el aprendizaje». ● Fichas de trabajo. ● Creación de vídeo. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Investigación grupal. ● Investigación guiada. ● Enseñanza no directiva. ● Rutinas de pensamiento. ● Aprendizaje cooperativo.

d. Evaluación

Rúbrica de la SA				
Competencias específicas	Indicador Nivel 1	Indicador Nivel 2	Indicador Nivel 3	Indicador Nivel 4
1. Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido. CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.	Niega interés por sus propios rasgos identitarios y el conocimiento de relatos bíblicos y biografías de terceros.	Se introduce en su propia identidad personal. No penetra en el análisis de textos bíblicos y biografías significativas, ni las relaciona con la propia experiencia.	Profundiza en su propia identidad personal, sin llegar a expresar sus dimensiones fundamentales. Analiza relatos bíblicos y otras biografías sin identificarlos con la propia vocación y misión.	1.1. Describe y acepta los rasgos y dimensiones fundamentales de la identidad personal, analizando relatos bíblicos de vocación y misión, así como otras biografías significativas.
3. Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del Reino de Dios, para implicarse personal y	Permanece cerrado en sí mismo y su pequeño círculo social.	Manifiesta actitudes de solidaridad apenas en su pequeño círculo, sin tomar conciencia de la pertenencia a un horizonte cultural mayor.	Manifiesta actitudes de solidaridad y justicia social, pero eludiendo el encuentro con la diversidad.	3.1. Genera actitudes de justicia y solidaridad, respetando la diversidad y tomando conciencia de la responsabilidad compartida y la común pertenencia, en el horizonte del Reino de Dios.



profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común. CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3.	Demuestra desinterés en el conocimiento y actuación ante las necesidades sociales y situaciones negativas de su propio entorno.	Analiza su entorno cercano e identifica algunas situaciones problemáticas, sin profundizar en sus causas.	Analiza el entorno social amplio e identifica situaciones de injusticia y otras, ligándolas al proyecto del Reino de Dios. No muestra interés por la implicación personal en estas causas.	3.2. Analiza las necesidades sociales, identificando las situaciones de injusticia, violencia y discriminación, con sus causas, discerniéndolas según el proyecto del Reino de Dios, implicándose en propuestas de transformación social.
5. Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas. CL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3.	No reconoce la dimensión espiritual y religiosa de personas y pueblos.	Reconoce la realidad religiosa de personas y pueblos del pasado, recogidos en relatos bíblicos, pero no encuentra su eco en el momento actual.	Valora la experiencia espiritual y religiosa como dimensión humana y social propia de todos los pueblos, sin diferenciar la espiritualidad de las diferentes religiones.	5.1. Valora la experiencia espiritual y religiosa como dimensión humana y social propia de todos los pueblos y culturas, conociendo la especificidad de la espiritualidad judeocristiana y de otras religiones.

Situación de aprendizaje 2: Revisando mis «Dios-trías»

a. Justificación

Contextualización

Un valor del Reino predicado por Jesús fue hacer «visibles» a los «invisibles». Somos responsables de conocer la diversidad y no permitir que nadie quede excluido.

Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

- ODS 3: Salud y bienestar



Elementos transversales

- Formación para el respeto mutuo
- Educación emocional y en valores
- Educación para la salud

Recursos y propuestas para la Inclusión

Actividades multinivel, trabajo cooperativo, aprendizaje entre iguales, aplicaciones y recursos TIC (vídeos...), fichas, actividades DUA...

b. Concreción curricular. Mapa de relaciones curriculares

Competencias específicas de las situaciones de aprendizaje

Competencia específica 1

Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.

Criterios de evaluación competencia específica 1

1.1 Describir y aceptar los rasgos y dimensiones fundamentales de la identidad personal, analizando relatos bíblicos de vocación y misión, así como otras biografías significativas.

Competencia específica 2

Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1.

Criterios de evaluación competencia específica 2

2.1 Adquirir habilidades y actitudes de relación con otros, poniendo en práctica estrategias efectivas de reflexión y de comunicación, de ayuda mutua, de participación y de inclusión, orientadas a la mejora de la convivencia en la familia y en la escuela como expresión de la fraternidad universal.

2.2 Desarrollar empatía y reconocimiento de la diversidad personal y social, inspirándose en el ser relacional de Dios, manifestado en la historia de la salvación.

Competencia específica 3



Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del Reino de Dios, para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3.

Criterios de evaluación competencia específica 3

3.1 Generar actitudes de justicia y solidaridad, respetando la diversidad y tomando conciencia de la responsabilidad compartida y la común pertenencia, en el horizonte del Reino de Dios.

3.2 Analizar las necesidades sociales, identificando las situaciones de injusticia, violencia y discriminación, con sus causas, discerniéndolas según el proyecto del Reino de Dios, implicándose en propuestas de transformación social.

Saberes básicos

A. Dignidad humana y proyecto personal en la visión cristiana de la vida

- Rasgos y dimensiones fundamentales de la vida humana en relación con la visión cristiana de la persona.
- Relaciones fundamentales de la persona: consigo misma, con los demás, con la naturaleza y con Dios.
- Habilidades y actitudes de escucha, empatía y expresión asertiva para una comunicación interpersonal.

B. Cosmovisión, identidad cristiana y expresión cultural

- La propuesta ética y religiosa del Reino de Dios en sociedades plurales.

C. Corresponsables en el cuidado de las personas y del planeta

- Jesucristo y su relación con los grupos sociales y religiosos de la época, y su opción preferencial por las personas más desfavorecidas.
- Situaciones cercanas de injusticia y exclusión analizadas críticamente desde el magisterio social de la Iglesia.
- Proyectos sociales de la Iglesia a lo largo de su historia y su aportación a la inclusión social y a la ecología integral.

Evidencia de aprendizaje	Metodología
<ul style="list-style-type: none">● Participación en clase y en las rutinas y destrezas de pensamiento.	<ul style="list-style-type: none">● Investigación grupal.● Investigación guiada.



- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ● Actividades propias de la situación de aprendizaje y de «Construyendo el aprendizaje». ● Fichas de trabajo. ● Creación de titulares. | <ul style="list-style-type: none"> ● Enseñanza no directiva. ● Rutinas de pensamiento. ● Aprendizaje cooperativo. |
|--|--|

d. Evaluación

Rúbrica de la SA				
Competencias específicas	Indicador Nivel 1	Indicador Nivel 2	Indicador Nivel 3	Indicador Nivel 4
1. Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido. CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1.	Niega interés por sus propios rasgos identitarios y el conocimiento de relatos bíblicos y biografías de terceros.	Se introduce en su propia identidad personal. No penetra en el análisis de textos bíblicos y biografías significativas, ni las relaciona con la propia experiencia.	Profundiza en su propia identidad personal sin llegar a expresar sus dimensiones fundamentales. Analiza relatos bíblicos y otras biografías sin identificarlos con la propia vocación y misión.	1.1. Describe y acepta los rasgos y dimensiones fundamentales de la identidad personal, analizando relatos bíblicos de vocación y misión, así como otras biografías significativas.
2. Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta. CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1.	Muestra desinterés ante cualquier tipo de relación, sea entre iguales o no, y no practica ningún tipo de comunicación o ayuda mutua.	Ejerce un razonable nivel de comunicación en cuanto a reflexión e ideas, pero se distancia emocional y activamente de los demás, mostrando actitudes de aislamiento en cuanto a puesta en acción de iniciativas de inclusión.	Mantiene relación con sus iguales, comunica ideas y presta ayuda, pero permanece cerrado a aceptar opiniones ajenas y participar en la convivencia general fuera de su grupo de amigos o del aula.	2.1. Adquiere habilidades y actitudes de relación con otros, poniendo en práctica estrategias efectivas de reflexión y de comunicación, de ayuda mutua, de participación y de inclusión, orientadas a la mejora de la convivencia en la familia y en la escuela como expresión de la fraternidad universal.
	Aborta cualquier conato de empatía	Manifiesta verbalmente el reconocimiento del otro, tanto a nivel	Manifiesta verbal y activamente el reconocimiento del	2.2. Desarrolla empatía y reconocimiento de



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN
CURSO 2022/2023

	y reconocimiento del otro.	individual como social, pero evita cualquier situación en que se vea obligado a relacionarse con los demás.	otro siempre que sea semejante a él mismo en circunstancias e intereses.	la diversidad personal y social, inspirándose en el ser relacional de Dios, manifestado en la historia de la salvación.
3. Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del Reino de Dios, para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común. CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3.	Permanece cerrado en sí mismo y su pequeño círculo social.	Manifiesta actitudes de solidaridad apenas en su pequeño círculo, sin tomar conciencia de la pertenencia a un horizonte cultural mayor.	Manifiesta actitudes de solidaridad y justicia social, pero eludiendo el encuentro con la diversidad.	3.1. Genera actitudes de justicia y solidaridad, respetando la diversidad y tomando conciencia de la responsabilidad compartida y la común pertenencia, en el horizonte del Reino de Dios.
	Demuestra desinterés en el conocimiento y actuación ante las necesidades sociales y situaciones negativas de su propio entorno.	Analiza su entorno cercano e identifica algunas situaciones problemáticas sin profundizar en sus causas.	Analiza el entorno social amplio e identifica situaciones de injusticia y otras, ligándolas al proyecto del Reino de Dios. No muestra interés por la implicación personal en estas causas.	3.2. Analiza las necesidades sociales, identificando las situaciones de injusticia, violencia y discriminación, con sus causas, discerniéndolas según el proyecto del Reino de Dios, implicándose en propuestas de transformación social.

Situación de aprendizaje 3: ¿Nos enredAMOS?

a. Justificación

Contextualización

El ser humano es relacional por naturaleza. Hoy, y en tiempo de Jesús, las relaciones y alianzas conforman a cada individuo, cada grupo y la sociedad entera con sus fortalezas y debilidades.

Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

- ODS 12: Producción y consumo responsables

Elementos transversales

- Educación emocional y en valores
- Igualdad entre hombres y mujeres
- Formación para el respeto mutuo
- Cooperación entre iguales



Recursos y propuestas para la Inclusión

Aprendizaje entre iguales, trabajo cooperativo, actividades multinivel, aplicaciones y recursos TIC (vídeos...), actividades DUA, fichas...

b. Concreción curricular. Mapa de relaciones curriculares

Competencias específicas de las situaciones de aprendizaje

Competencia específica 1

Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.

Criterios de evaluación competencia específica 1

1.1 Describir y aceptar los rasgos y dimensiones fundamentales de la identidad personal, analizando relatos bíblicos de vocación y misión, así como otras biografías significativas.

Competencia específica 2

Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1.

Criterios de evaluación competencia específica 2

2.1 Adquirir habilidades y actitudes de relación con otros, poniendo en práctica estrategias efectivas de reflexión y de comunicación, de ayuda mutua, de participación y de inclusión, orientadas a la mejora de la convivencia en la familia y en la escuela como expresión de la fraternidad universal.

2.2 Desarrollar empatía y reconocimiento de la diversidad personal y social, inspirándose en el ser relacional de Dios, manifestado en la historia de la salvación.

Competencia específica 3

Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del Reino de Dios, para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3.



Criterios de evaluación competencia específica 3

3.1 Generar actitudes de justicia y solidaridad, respetando la diversidad y tomando conciencia de la responsabilidad compartida y la común pertenencia, en el horizonte del Reino de Dios.

3.2 Analizar las necesidades sociales, identificando las situaciones de injusticia, violencia y discriminación, con sus causas, discerniéndolas según el proyecto del Reino de Dios, implicándose en propuestas de transformación social.

Saberes básicos

A. Dignidad humana y proyecto personal en la visión cristiana de la vida

- Rasgos y dimensiones fundamentales de la vida humana en relación con la visión cristiana de la persona.
- Relaciones fundamentales de la persona: consigo misma, con los demás, con la naturaleza y con Dios.
- Relatos bíblicos y biografías sobre vocación y misión.
- Habilidades y actitudes de escucha, empatía y expresión asertiva para una comunicación interpersonal.

B. Cosmovisión, identidad cristiana y expresión cultural. Jesucristo, revelación plena de Dios y acontecimiento y salvación para la humanidad

- La propuesta ética y religiosa del Reino de Dios en sociedades plurales.

C. Corresponsables en el cuidado de las personas y del planeta

- Jesucristo y su relación con los grupos sociales y religiosos de la época, y su opción preferencial por las personas más desfavorecidas.
- Dinámicas personales y sociales que dificultan o impiden la construcción del bien común, a la luz del Evangelio y de la Tradición cristiana.

Evidencia de aprendizaje	Metodología
<ul style="list-style-type: none">● Participación en clase y en las rutinas y destrezas de pensamiento.● Actividades propias de la situación de aprendizaje y de «Construyendo el aprendizaje».● Fichas de trabajo.● Creación digital de campaña de sensibilización.	<ul style="list-style-type: none">● Investigación grupal.● Investigación guiada.● Enseñanza no directiva.● Rutinas de pensamiento.● Aprendizaje cooperativo.



d. Evaluación

Rúbrica de la SA				
Competencias específicas	Indicador Nivel 1	Indicador Nivel 2	Indicador Nivel 3	Indicador Nivel 4
<p>1. Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido. CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1.</p>	<p>Niega interés por sus propios rasgos identitarios y el conocimiento de relatos bíblicos y biografías de terceros.</p>	<p>Se introduce en su propia identidad personal. No penetra en el análisis de textos bíblicos y biografías significativas, ni las relaciona con la propia experiencia.</p>	<p>Profundiza en su propia identidad personal sin llegar a expresar sus dimensiones fundamentales. Analiza relatos bíblicos y otras biografías sin identificarlos con la propia vocación y misión.</p>	<p>1.1. Describe y acepta los rasgos y dimensiones fundamentales de la identidad personal, analizando relatos bíblicos de vocación y misión, así como otras biografías significativas.</p>
	<p>2. Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta. CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1.</p>	<p>Muestra desinterés ante cualquier tipo de relación, sea entre iguales o no, y no practica ningún tipo de comunicación o ayuda mutua.</p>	<p>Ejerce un razonable nivel de comunicación en cuanto a reflexión e ideas, pero se distancia emocional y activamente de los demás, mostrando actitudes de aislamiento en cuanto a puesta en acción de iniciativas de inclusión.</p>	<p>Mantiene relación con sus iguales, comunica ideas y presta ayuda, pero permanece cerrado a aceptar opiniones ajenas y participar en la convivencia general fuera de su grupo de amigos o del aula.</p>
	<p>Aborta cualquier conato de empatía y reconocimiento del otro.</p>	<p>Manifiesta verbalmente el reconocimiento del otro, tanto a nivel individual como social, pero evita cualquier situación en que se vea obligado a relacionarse con los demás.</p>	<p>Manifiesta verbal y activamente el reconocimiento del otro, siempre que sea semejante a él mismo en circunstancias e intereses.</p>	<p>2.2. Desarrolla empatía y reconocimiento de la diversidad personal y social, inspirándose en el ser relacional de Dios, manifestado en la historia de la salvación.</p>



<p>3. Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del Reino de Dios, para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común. CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3.</p>	<p>Permanece cerrado en sí mismo y su pequeño círculo social.</p>	<p>Manifiesta actitudes de solidaridad apenas en su pequeño círculo, sin tomar conciencia de la pertenencia a un horizonte cultural mayor.</p>	<p>Manifiesta actitudes de solidaridad y justicia social, pero eludiendo el encuentro con la diversidad.</p>	<p>3.1. Genera actitudes de justicia y solidaridad, respetando la diversidad y tomando conciencia de la responsabilidad compartida y la común pertenencia, en el horizonte del Reino de Dios.</p>
	<p>Demuestra desinterés en el conocimiento y actuación ante las necesidades sociales y situaciones negativas de su propio entorno.</p>	<p>Analiza su entorno cercano e identifica algunas situaciones problemáticas, sin profundizar en sus causas.</p>	<p>Analiza el entorno social amplio e identifica situaciones de injusticia y otras, ligándolas al proyecto del Reino de Dios. No muestra interés por la implicación personal en estas causas.</p>	<p>3.2. Analiza las necesidades sociales, identificando las situaciones de injusticia, violencia y discriminación, con sus causas, discerniéndolas según el proyecto del Reino de Dios, implicándose en propuestas de transformación social.</p>

Situación de aprendizaje 4: ¡Siempre hay algo que celebrar!

a. Justificación

Contextualización

La celebración de las fiestas, muchas de las cuales tienen origen religioso, tiene como raíz la alegría de estar vivos. Las celebraciones son importantes cultural, religiosa y vitalmente.

Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

- ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles

Elementos transversales

- Fomento de la creatividad
- Espíritu crítico
- Espíritu científico
- Formación para el respeto mutuo

Recursos y propuestas para la Inclusión

Trabajo cooperativo, gamificación, aprendizaje entre iguales, fichas, aplicaciones y recursos TIC (vídeos...), actividades DUA...



b. Concreción curricular. Mapa de relaciones curriculares

Competencias específicas de las situaciones de aprendizaje

Competencia específica 1

1. Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.

Criterios de evaluación competencia específica 1

1.1 Describir y aceptar los rasgos y las dimensiones fundamentales de la identidad personal, analizando relatos bíblicos de vocación y misión, así como otras biografías significativas.

Competencia específica 4

Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.

Criterios de evaluación competencia específica 4

4.1 Situar e interpretar las expresiones culturales y sus lenguajes en sus contextos históricos, apreciando su contribución a la identidad personal y social y a los Derechos Humanos, facilitando la convivencia y el diálogo intercultural.

4.2 Razonar cómo la fe cristiana, en el presente y a lo largo de la historia, se ha hecho cultura, interpretando el patrimonio literario, artístico y cultural y valorándolo como expresión de la encarnación del mensaje cristiano en diferentes lenguajes.

Competencia específica 5

Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3.

Criterios de evaluación competencia específica 5



5.1 Valorar la experiencia espiritual y religiosa como dimensión humana y social propia de todos los pueblos y culturas, conociendo la especificidad de la espiritualidad judeocristiana y de otras religiones.

5.2 Respetar las diferentes iglesias y tradiciones religiosas, conociendo y valorando las creencias, ritos, símbolos y principios de cada una de ellas, teniendo elementos de juicio personal que favorezcan el diálogo interreligioso.

Saberes básicos

A. Dignidad humana y proyecto personal en la visión cristiana de la vida

- Rasgos y dimensiones fundamentales de la vida humana en relación con la visión cristiana de la persona.
- La espiritualidad y la experiencia religiosa como realización humana y social. Su relación con los sacramentos.
- Aprecio de la oración y la contemplación en la tradición judeocristiana y otras religiones como encuentro con la bondad, la verdad y la belleza y posibilidad para el diálogo intercultural e interreligioso.

B. Cosmovisión, identidad cristiana y expresión cultural

- Comprensión de los símbolos y las celebraciones de la liturgia cristiana, de los sacramentos y de su teología.

C. Corresponsables en el cuidado de las personas y del planeta

- La valoración positiva de la Iglesia hacia la diversidad religiosa y sus expresiones.

Evidencia de aprendizaje	Metodología
<ul style="list-style-type: none">● Participación en clase y en las rutinas y destrezas de pensamiento.● Actividades propias de la situación de aprendizaje y de «Construyendo el aprendizaje».● Fichas de trabajo.● Creación artística de videoclip.	<ul style="list-style-type: none">● Investigación grupal.● Investigación guiada.● Enseñanza no directiva.● Rutinas de pensamiento.● Aprendizaje cooperativo.



d. Evaluación

Rúbrica de la SA				
Competencias específicas	Indicador Nivel 1	Indicador Nivel 2	Indicador Nivel 3	Indicador Nivel 4
1. Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido. CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1.	Niega interés por sus propios rasgos identitarios y el conocimiento de relatos bíblicos y biografías de terceros.	Se introduce en su propia identidad personal. No penetra en el análisis de textos bíblicos y biografías significativas, ni las relaciona con la propia experiencia.	Profundiza en su propia identidad personal sin llegar a expresar sus dimensiones fundamentales. Analiza relatos bíblicos y otras biografías sin identificarlos con la propia vocación y misión.	1.1. Describe y acepta los rasgos y dimensiones fundamentales de la identidad personal, analizando relatos bíblicos de vocación y misión, así como otras biografías significativas.
	4. Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos. CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.	Manifiesta desinterés por cualquier expresión cultural, tanto personal como comunitaria.	Reconoce el valor de las expresiones culturales en sí, pero apenas como hechos culturales, artísticos o anecdóticos, por su valor estético o turístico, sin relación con la propia identidad.	Reconoce el valor de las expresiones culturales y su contribución a la formación identitaria de personas y sociedades, pero no muestra interés por conocer ni dialogar con las pertenecientes a otras culturas ajenas a la propia.
	Niega el valor de la fe cristiana como configuradora de la historia y cultura de personas y sociedades.	Reconoce y valora obras culturales y artísticas de la fe cristiana, pero niega el contenido teológico y de trascendencia de dichas obras, asimilándolas a las de cualquier otra religión.	Reconoce el valor de obras artísticas de contenido cristiano apenas como algo del pasado, sin capacidad actual para transmitir un mensaje religioso en los lenguajes y estéticas actuales.	4.2. Razona cómo la fe cristiana, en el presente y a lo largo de la historia, se ha hecho cultura, interpretando el patrimonio literario, artístico y cultural y valorándolo como expresión de la encarnación del mensaje cristiano en diferentes lenguajes.
5. Reconocer y apreciar la propia	No reconoce la dimensión espiritual	Reconoce la realidad religiosa de personas y	Valora la experiencia espiritual y religiosa	5.1. Valora la experiencia espiritual



interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas. CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3.	y religiosa de personas y pueblos.	pueblos del pasado recogidos en relatos bíblicos. No encuentra eco en el momento actual.	como dimensión humana y social propia de todos los pueblos, sin diferenciar la espiritualidad de las diferentes religiones.	y religiosa como dimensión humana y social propia de todos los pueblos y las culturas, conociendo la especificidad de la espiritualidad judeocristiana y de otras religiones.
	Demuestra falta de respeto por las diferentes iglesias y tradiciones religiosas.	Respeta las diferentes iglesias y manifestaciones religiosas, pero reconoce sentir desinterés por conocer sus creencias, ritos, símbolos y principios.	Respeta y conoce los elementos de las diferentes iglesias y tradiciones religiosas, pero no ha elaborado elementos de juicio sobre los que establecer un diálogo interreligioso.	5.2. Respeta las diferentes iglesias y tradiciones religiosas, conociendo y valorando las creencias, los ritos, símbolos y principios de cada una de ellas, teniendo elementos de juicio personal que favorezcan el diálogo interreligioso.

Situación de aprendizaje 5: Una comunidad de amigos

a. Justificación

Contextualización

La soledad es un problema acuciante de nuestra sociedad, y los grupos humanos o comunidades son parte de la solución. La Iglesia es la comunidad de los seguidores de Jesús, en la que aportan sus dones y disfrutan los de los otros.

Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

- ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

Elementos transversales

- Competencia digital
- Fomento de la creatividad
- Educación emocional y en valores
- Formación para el respeto mutuo
- Cooperación entre iguales

Recursos y propuestas para la Inclusión

Aprendizaje entre iguales, trabajo cooperativo, aplicaciones y recursos TIC (canciones...), gamificación, actividades DUA, fichas...



b. Concreción curricular. Mapa de relaciones curriculares

Competencias específicas de las situaciones de aprendizaje

Competencia específica 2

Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1.

Criterios de evaluación competencia específica 2

2.1 Adquirir habilidades y actitudes de relación con otros, poniendo en práctica estrategias efectivas de reflexión y de comunicación, de ayuda mutua, de participación y de inclusión, orientadas a la mejora de la convivencia en la familia y en la escuela como expresión de la fraternidad universal.

2.2 Desarrollar empatía y reconocimiento de la diversidad personal y social, inspirándose en el ser relacional de Dios, manifestado en la historia de la salvación.

Competencia específica 3

Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del Reino de Dios, para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3.

Criterios de evaluación competencia específica 3

3.1 Generar actitudes de justicia y solidaridad, respetando la diversidad y tomando conciencia de la responsabilidad compartida y la común pertenencia, en el horizonte del Reino de Dios.

Competencia específica 6



Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1.

Criterios de evaluación competencia específica 6

6.1 Identificar a Jesucristo como núcleo esencial del cristianismo, y la Biblia como libro del Pueblo de Dios, valorando sus aportaciones a la vida de las personas y sociedades.

Saberes básicos

A. Dignidad humana y proyecto personal en la visión cristiana de la vida

- Relaciones fundamentales de la persona: consigo misma, con los demás, con la naturaleza y con Dios.
- Habilidades y actitudes de escucha, empatía y expresión asertiva para una comunicación interpersonal.
- La espiritualidad y la experiencia religiosa como realización humana y social. Su relación con los sacramentos.

C. Corresponsables en el cuidado de las personas y del planeta

- Jesucristo y su relación con los grupos sociales y religiosos de la época, y su opción preferencial por las personas más desfavorecidas.
- Dinámicas personales y sociales que dificultan o impiden la construcción del bien común, a la luz del Evangelio y de la tradición cristiana.

Evidencia de aprendizaje	Metodología
<ul style="list-style-type: none">● Participación en clase y en las rutinas y destrezas de pensamiento.● Actividades propias de la situación de aprendizaje y de «Construyendo el aprendizaje».● Fichas de trabajo.● Mapa mental.● Actividad digital.	<ul style="list-style-type: none">● Investigación grupal.● Investigación guiada.● Enseñanza no directiva.● Rutinas de pensamiento.● Aprendizaje cooperativo.



d. Evaluación

Rúbrica de la SA				
Competencias específicas	Indicador Nivel 1	Indicador Nivel 2	Indicador Nivel 3	Indicador Nivel 4
<p>2. Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta. CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1.</p>	<p>Muestra desinterés ante cualquier tipo de relación, sea entre iguales o no, y no practica ningún tipo de comunicación o ayuda mutua.</p>	<p>Ejerce un razonable nivel de comunicación en cuanto a reflexión e ideas, pero se distancia emocional y activamente de los demás, mostrando actitudes de aislamiento en cuanto a puesta en acción de iniciativas de inclusión.</p>	<p>Mantiene relación con sus iguales, comunica ideas y presta ayuda, pero permanece cerrado a aceptar opiniones ajenas y participar en la convivencia general fuera de su grupo de amigos o del aula.</p>	<p>2.1. Adquiere habilidades y actitudes de relación con otros, poniendo en práctica estrategias efectivas de reflexión y de comunicación, de ayuda mutua, de participación y de inclusión, orientadas a la mejora de la convivencia en la familia y en la escuela como expresión de la fraternidad universal.</p>
	<p>Aborta cualquier conato de empatía y reconocimiento del otro.</p>	<p>Manifiesta verbalmente el reconocimiento del otro, tanto a nivel individual como social, pero evita cualquier situación en que se vea obligado a relacionarse con los demás.</p>	<p>Manifiesta verbal y activamente el reconocimiento del otro, siempre que sea semejante a él mismo en circunstancias e intereses.</p>	<p>2.2. Desarrolla empatía y reconocimiento de la diversidad personal y social, inspirándose en el ser relacional de Dios, manifestado en la historia de la salvación.</p>
<p>3. Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del Reino de Dios, para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común. CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3.</p>	<p>Permanece cerrado en sí mismo y su pequeño círculo social.</p>	<p>Manifiesta actitudes de solidaridad apenas en su pequeño círculo, sin tomar conciencia de la pertenencia a un horizonte cultural mayor.</p>	<p>Manifiesta actitudes de solidaridad y justicia social, pero eludiendo el encuentro con la diversidad.</p>	<p>3.1. Genera actitudes de justicia y solidaridad, respetando la diversidad y tomando conciencia de la responsabilidad compartida y la común pertenencia, en el horizonte del Reino de Dios.</p>
<p>6. Identificar y comprender los</p>	<p>No reconoce a Jesucristo ni la</p>	<p>Identifica a Jesucristo como núcleo del</p>	<p>Reconoce a Jesucristo y la</p>	<p>6.1. Identifica a Jesucristo como</p>



contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones. CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1.	Biblia como centrales en el cristianismo ni valora su aportación histórica.	cristianismo y reconoce sus valores, pero niega el valor de la Biblia y lo que aporta en la actualidad.	Biblia como mensajes centrales del cristianismo, pero no valora lo que estos aportan a la humanidad, la cultura en nuestro momento histórico.	núcleo esencial del cristianismo, y a la Biblia, como libro del Pueblo de Dios, valorando sus aportaciones a la vida de las personas y las sociedades.
--	---	---	---	--

Situación de aprendizaje 6: Mi planeta, la casa común

a. Justificación

Contextualización

No hay «planeta B». El cuidado de la Tierra es tarea vital de la humanidad y deber hacia las generaciones futuras. Los cristianos saben que Dios creó buenos tanto al planeta como a los seres humanos, y su compromiso con la ecología debe ser firme.

Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

- ODS 13: Acción por el clima

Elementos transversales

- Competencia digital
- Comprensión lectora
- Fomento de la creatividad
- Espíritu crítico
- Formación estética
- Cooperación entre iguales

Recursos y propuestas para la Inclusión

Gamificación, trabajo cooperativo, aprendizaje entre iguales, actividades DUA, aplicaciones y recursos TIC (canciones...), fichas...



b. Concreción curricular. Mapa de relaciones curriculares

Competencias específicas de las situaciones de aprendizaje

Competencia específica 2

Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1.

Criterios de evaluación competencia específica 2

2.2 Desarrollar empatía y reconocimiento de la diversidad personal y social, inspirándose en el ser relacional de Dios, manifestado en la historia de la salvación.

Competencia específica 3

Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del Reino de Dios, para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3.

Criterios de evaluación competencia específica 3

3.1 Generar actitudes de justicia y solidaridad, respetando la diversidad y tomando conciencia de la responsabilidad compartida y la común pertenencia, en el horizonte del Reino de Dios.

3.2 Analizar las necesidades sociales, identificando las situaciones de injusticia, violencia y discriminación, con sus causas, discerniéndolas según el proyecto del Reino de Dios, implicándose en propuestas de transformación social.

Competencia específica 6



Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1.

Criterios de evaluación competencia específica 6

6.2 Elaborar una primera síntesis de la fe cristiana, subrayando su capacidad para el diálogo entre la fe y la razón, entre la fe y la cultura, manteniendo las convicciones propias con pleno respeto a las de los otros.

Saberes básicos

A. Dignidad humana y proyecto personal en la visión cristiana de la vida

- Rasgos y dimensiones fundamentales de la vida humana en relación con la visión cristiana de la persona.
- Relaciones fundamentales de la persona: consigo misma, con los demás, con la naturaleza y con Dios.

B. Cosmovisión, identidad cristiana y expresión cultural

- Las claves bíblicas de Alianza, Pueblo, e Historia en la comprensión de la dimensión creatural y relacional de la persona y sus consecuencias.

C. Corresponsables en el cuidado de las personas y del planeta

- Dinámicas personales y sociales que dificultan o impiden la construcción del bien común, a la luz del Evangelio y de la Tradición cristiana.
- Situaciones cercanas de injusticia y exclusión analizadas críticamente desde el magisterio social de la Iglesia.
- Proyectos sociales de la Iglesia a lo largo de su historia y su aportación a la inclusión social y a la ecología integral.

Evidencia de aprendizaje	Metodología
<ul style="list-style-type: none">● Participación en clase y en las rutinas y destrezas de pensamiento.● Actividades propias de la situación de aprendizaje y de «Construyendo el aprendizaje».● Fichas de trabajo.	<ul style="list-style-type: none">● Investigación grupal.● Investigación guiada.● Enseñanza no directiva.● Rutinas de pensamiento.● Aprendizaje cooperativo.



- Aportaciones al portafolio.

d. Evaluación

Rúbrica de la SA				
Competencias específicas	Indicador Nivel 1	Indicador Nivel 2	Indicador Nivel 3	Indicador Nivel 4
<p>2. Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta. CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1.</p>	<p>Aborta cualquier conato de empatía y reconocimiento del otro.</p>	<p>Manifiesta verbalmente el reconocimiento del otro, tanto a nivel individual como social, pero evita cualquier situación en que se vea obligado a relacionarse con los demás.</p>	<p>Manifiesta verbal y activamente el reconocimiento del otro, siempre que sea semejante a él mismo en circunstancias e intereses.</p>	<p>2.2. Desarrolla empatía y reconocimiento de la diversidad personal y social, inspirándose en el ser relacional de Dios, manifestado en la historia de la salvación.</p>
<p>3. Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del Reino de Dios, para</p>	<p>Permanece encerrado en sí mismo y su pequeño círculo social.</p>	<p>Manifiesta actitudes de solidaridad apenas en su pequeño círculo, sin tomar conciencia de la pertenencia a un horizonte cultural mayor.</p>	<p>Manifiesta actitudes de solidaridad y justicia social, pero eludiendo el encuentro con la diversidad.</p>	<p>3.1. Genera actitudes de justicia y solidaridad, respetando la diversidad y tomando conciencia de la responsabilidad compartida y la común pertenencia, en el horizonte del Reino de Dios.</p>



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN
CURSO 2022/2023

<p>implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común. CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3.</p>	<p>Demuestra desinterés en el conocimiento y la actuación ante las necesidades sociales y situaciones negativas de su propio entorno.</p>	<p>Analiza su entorno cercano e identifica algunas situaciones problemáticas, sin profundizar en sus causas.</p>	<p>Analiza el entorno social amplio e identifica situaciones de injusticia y otras, ligándolas al proyecto del Reino de Dios. No muestra interés por la implicación personal en estas causas.</p>	<p>3.2. Analiza las necesidades sociales, identificando las situaciones de injusticia, violencia y discriminación, con sus causas, discerniéndolas según el proyecto del Reino de Dios, implicándose en propuestas de transformación social.</p>
<p>6. Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones. CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1.</p>	<p>Desconoce y demuestra desinterés por los principios de la fe cristiana y su relación con la razón, como el valor del relato de la Creación.</p>	<p>Reconoce de manera aislada los principios teológicos, pero no elabora la síntesis con conceptos científicos o antropológicos.</p>	<p>Conoce los principios básicos de la fe cristiana y su lugar respecto a la razón y cultura, pero sus convicciones le hacen tomar una postura rígida y cerrada al diálogo con otras opiniones.</p>	<p>6.2. Elabora una primera síntesis de la fe cristiana, subrayando su capacidad para el diálogo entre la fe y la razón, entre la fe y la cultura, manteniendo las convicciones propias con pleno respeto a las de los otros.</p>

Situación de aprendizaje 7: Construimos juntos la paz

a. Justificación

Contextualización

La falta de paz es una constante en la historia de la humanidad, y es responsable de gran parte del sufrimiento de este mundo. Encontrar soluciones que agraden a todos y sean definitivas no es tarea fácil. Hay que partir por incorporarlas en la educación.

Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

- ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

Elementos transversales

- Fomento de la creatividad
- Espíritu crítico
- Espíritu científico



- Educación emocional y en valores
- Cooperación entre iguales
- Educación para la salud

Recursos y propuestas para la Inclusión

Aprendizaje entre iguales, actividades DUA, trabajo cooperativo, fichas, aplicaciones y recursos TIC (canciones y vídeos)...

b. Concreción curricular. Mapa de relaciones curriculares

Competencias específicas de las situaciones de aprendizaje

Competencia específica 1

Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.

Criterios de evaluación competencia específica 1

1.1 Describir y aceptar los rasgos y dimensiones fundamentales de la identidad personal, analizando relatos bíblicos de vocación y misión, así como otras biografías significativas.

Competencia específica 2

Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1.

Criterios de evaluación competencia específica 2

2.1 Adquirir habilidades y actitudes de relación con otros, poniendo en práctica estrategias efectivas de reflexión y de comunicación, de ayuda mutua, de participación y de inclusión, orientadas a la mejora de la convivencia en la familia y en la escuela como expresión de la fraternidad universal.



Competencia específica 3

Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del Reino de Dios, para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3.

Criterios de evaluación competencia específica 3

3.1 Generar actitudes de justicia y solidaridad, respetando la diversidad y tomando conciencia de la responsabilidad compartida y la común pertenencia, en el horizonte del Reino de Dios.

3.2 Analizar las necesidades sociales, identificando las situaciones de injusticia, violencia y discriminación, con sus causas, discerniéndolas según el proyecto del Reino de Dios, implicándose en propuestas de transformación social.

Saberes básicos

A. Dignidad humana y proyecto personal en la visión cristiana de la vida

- Rasgos y dimensiones fundamentales de la vida humana en relación con la visión cristiana de la persona.
- Habilidades y actitudes de escucha, empatía y expresión asertiva para una comunicación interpersonal.

B. Cosmovisión, identidad cristiana y expresión cultural

- Jesucristo, revelación plena de Dios y acontecimiento y salvación para la humanidad.
- La propuesta ética y religiosa del Reino de Dios en sociedades plurales.

C. Corresponsables en el cuidado de las personas y del planeta



- Dinámicas personales y sociales que dificultan o impiden la construcción del bien común, a la luz del Evangelio y de la Tradición cristiana.

Evidencia de aprendizaje	Metodología
<ul style="list-style-type: none"> ● Participación en clase y en las rutinas y destrezas de pensamiento. ● Actividades propias de la situación de aprendizaje y de «Construyendo el aprendizaje». ● Fichas de trabajo. ● Creación de <i>podcast</i>. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Investigación grupal. ● Investigación guiada. ● Enseñanza no directiva. ● Rutinas de pensamiento. ● Aprendizaje cooperativo.

d. Evaluación

Rúbrica de la SA				
Competencias específicas	Indicador Nivel 1	Indicador Nivel 2	Indicador Nivel 3	Indicador Nivel 4
1. Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido. CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.	Niega interés por sus propios rasgos identitarios y el conocimiento de relatos bíblicos y biografías de terceros.	Se introduce en su propia identidad personal. No penetra en el análisis de textos bíblicos y biografías significativas, ni las relaciona con la propia experiencia.	Profundiza en su propia identidad personal sin llegar a expresar sus dimensiones fundamentales. Analiza relatos bíblicos y otras biografías sin identificarlos con la propia vocación y misión.	1.1. Describe y acepta los rasgos y dimensiones fundamentales de la identidad personal, analizando relatos bíblicos de vocación y misión, así como otras biografías significativas.
2. Valorar la condición relacional	Muestra desinterés ante cualquier tipo	Ejerce un razonable nivel de comunicación	Mantiene relación con sus iguales,	2.1. Adquiere habilidades y



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN
CURSO 2022/2023

<p>del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta. CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1.</p>	<p>de relación, sea entre iguales o no, y no practica ningún tipo de comunicación o ayuda mutua.</p>	<p>en cuanto a reflexión e ideas, pero se distancia emocional y activamente de los demás, mostrando actitudes de aislamiento en cuanto a puesta en acción de iniciativas de inclusión.</p>	<p>comunica ideas y presta ayuda, pero permanece cerrado a aceptar opiniones ajenas y participar en la convivencia general fuera de su grupo de amigos o del aula.</p>	<p>actitudes de relación con otros, poniendo en práctica estrategias efectivas de reflexión y de comunicación, de ayuda mutua, de participación y de inclusión, orientadas a la mejora de la convivencia en la familia y en la escuela como expresión de la fraternidad universal.</p>
<p>3. Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del Reino de Dios, para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común. CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3.</p>	<p>Permanece cerrado en sí mismo y su pequeño círculo social.</p>	<p>Manifiesta actitudes de solidaridad apenas en su pequeño círculo, sin tomar conciencia de la pertenencia a un horizonte cultural mayor.</p>	<p>Manifiesta actitudes de solidaridad y justicia social, pero eludiendo el encuentro con la diversidad.</p>	<p>3.1. Genera actitudes de justicia y solidaridad, respetando la diversidad y tomando conciencia de la responsabilidad compartida y la común pertenencia, en el horizonte del Reino de Dios.</p>
	<p>Demuestra desinterés en el conocimiento y actuación ante las necesidades sociales y situaciones negativas de su propio entorno.</p>	<p>Analiza su entorno cercano e identifica algunas situaciones problemáticas, sin profundizar en sus causas.</p>	<p>Analiza el entorno social amplio e identifica situaciones de injusticia y otras, ligándolas al proyecto del Reino de Dios. No muestra interés por la implicación personal en estas causas.</p>	<p>3.2. Analiza las necesidades sociales, identificando las situaciones de injusticia, violencia y discriminación, con sus causas, discerniéndolas según el proyecto del Reino de Dios, implicándose en propuestas de transformación social.</p>



9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS PARA 3º DE ESO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Reconocer los rasgos esenciales de la antropología cristiana, relacionándolos con los derechos fundamentales y la defensa de la dignidad humana, verificándolos en situaciones globales.

1.2 Formular un proyecto personal de vida con sentido que responda a valores de cuidado propio, de los demás y de la naturaleza, respetando los de los otros, tomando como referencia a Jesucristo, siendo capaz de modular estas opciones en situaciones vitales complejas.

Competencia específica 2.

2.1 Asumir valores y actitudes de cuidado personal, de los otros, de la naturaleza y de los espacios comunes, favoreciendo actitudes de respeto, gratitud, reconciliación, inclusión social y sostenibilidad.

2.2 Cooperar a la construcción de sociedades justas y democráticas, fortaleciendo vínculos sociales e intergeneracionales, y las relaciones en modelos de interdependencia, analizando la realidad, teniendo en cuenta los principios y valores del magisterio social de la Iglesia y promoviendo el desarrollo humano integral.

Competencia específica 3.

3.1 Cooperar activamente en proyectos de cuidado y responsabilidad hacia el bien común, inspirados en la perspectiva cristiana, participando en acciones de mejora del entorno y en el planteamiento de las opciones profesionales.

3.2 Contribuir a la fraternidad universal, contrastando críticamente el paradigma científico tecnológico vigente y las narrativas de progreso, con la antropología, la moral y la escatología cristiana, respondiendo con sensibilidad e implicación a situaciones de empobrecimiento y vulnerabilidad.

Competencia específica 4.

4.1 Participar críticamente en la promoción de la diversidad cultural, expresando y aportando creativamente las experiencias propias, respetando las diferencias entre personas y comunidades.

4.2 Desarrollar sentido de pertenencia a una tradición cultural, con expresiones sociales, artísticas, éticas y estéticas, valorando adecuadamente su contribución en su momento histórico, relacionándolas con contextos actuales y promoviendo su memoria como legado vivo.



Competencia específica 5.

5.1 Formular posibles respuestas a las preguntas de sentido, conociendo y valorando las aportaciones de las tradiciones religiosas, en especial la propuesta de sentido de la vida de Jesucristo, elaborando sus propias respuestas partiendo de un análisis crítico y la adaptación a su situación personal.

5.2 Favorecer la convivencia social en contextos plurales, respetando las opciones personales y generando espacios de diálogo y encuentro.

Competencia específica 6.

6.1 Reconocer la Iglesia, comunidad de los discípulos de Jesucristo, y su compromiso en la amistad social como núcleos esenciales del cristianismo, valorando críticamente su contribución cultural e histórica.

6.2 Poner en diálogo el saber religioso con otras disciplinas, tradiciones culturales, paradigmas científicos y tecnológicos y otras cosmovisiones, teniendo en cuenta los métodos propios de cada disciplina y respetando la pluralidad.

Saberes básicos

A. Dignidad humana y proyecto personal en la visión cristiana de la vida.

– Rasgos esenciales de la antropología cristiana en diálogo con la dignidad humana.

– Situaciones vitales y preguntas existenciales en relación con la construcción del proyecto personal.

– Jesucristo como referencia para el reconocimiento y valoración positiva de la dignidad humana y la solidaridad.

– El Evangelio como respuesta a la búsqueda de sentido.

– Estrategias de comunicación en distintos lenguajes de las propias ideas, creencias y experiencias en contextos interculturales.

– Razonabilidad de la fe, desarrollo integral de la persona y fomento del bien común.

– La transformación social como vocación personal y proyecto profesional.

B. Cosmovisión, identidad cristiana y expresión cultural.

– La Iglesia como comunidad de los discípulos de Jesucristo.



- Principios y valores de la enseñanza social de la Iglesia y su aplicación en sociedades democráticas.
- La Biblia como fuente de conocimiento para entender la historia e identidad de Occidente y el diálogo intercultural.
- La vida de la Iglesia como generadora de identidad y cultura a lo largo de la historia: análisis de sus contribuciones a la construcción social, política y cultural.
- Respeto ante la belleza de las diversas manifestaciones culturales y religiosas como elemento de pertenencia y tradición cultural.
- Valor de las prácticas espirituales del monacato, la mística y la devoción popular.
- Aprecio de la relación del mensaje cristiano con la ciencia y la cultura como medio de enriquecimiento del conjunto de los saberes.
- Figuras históricas y eclesiales comprometidas con el bien común.

C. Corresponsables en el cuidado de las personas y del planeta.

- Los derechos humanos y los objetivos de desarrollo sostenible en relación con el pensamiento social cristiano.
- Proyectos eclesiales que trabajan la amistad social, la solidaridad intergeneracional y la sostenibilidad del planeta.
- Propuestas de la ética social de la Iglesia aplicadas a los desafíos del mundo actual y al paradigma tecnocrático.
- Actitudes y destrezas de diálogo ecuménico e interreligioso con pleno respeto a las convicciones propias y las de los otros.
- El compromiso de las religiones en la construcción de la paz y la superación de la violencia y los fundamentalismos.
- La esperanza cristiana y la santidad.

10.Orientaciones metodológicas y para la evaluación

A lo largo de esta etapa, con las propuestas metodológicas y los aprendizajes de la materia de Religión Católica, inspirados en la antropología cristiana, se enriquece el proceso de desarrollo personal y social de los alumnos y alumnas: se accede a aprendizajes culturales propios de la tradición religiosa y del entorno familiar que contribuyen a madurar la identidad personal y cultural; se desarrollan aprendizajes de actitudes y valores, necesarios para la vida individual y social; y a aprendizajes



vitales que dan sentido humano y cristiano a la vida, y forman parte del necesario crecimiento interior y la preparación para la vida adulta. Estas aportaciones del currículo de Religión Católica, a la luz del mensaje cristiano, responden a un compromiso de promoción humana con la inclusión de todos y todas, fortalecen el poder transformador de la escuela y suponen una contribución propia al perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

Las orientaciones metodológicas y para la evaluación de la materia de Religión Católica son el conjunto de estrategias, recursos, acciones y situaciones de aprendizaje organizadas y planificadas por el profesor o profesora, o por el equipo docente, para posibilitar el aprendizaje del alumnado y la adquisición de las competencias específicas previstas en esta etapa. Estas orientaciones comparten los planteamientos didácticos propios de estas edades, de las otras materias y las situaciones de aprendizaje que se proponen para el conjunto de la Educación Secundaria Obligatoria. Su programación didáctica se concretará en el ejercicio de la autonomía de los centros escolares y constituye una oportunidad para incorporar las realidades más cercanas del contexto a la vez que se armoniza con el proyecto educativo. Este currículo facilita su programación didáctica como materia curricular específica en el conjunto de la etapa y ofrece la oportunidad de plantearse en proyectos compartidos con otras materias o ámbitos curriculares interdisciplinares.

Los planteamientos metodológicos de esta materia se fundamentan, globalmente, en la atención personalizada al alumnado, en la diversidad de actividades, estrategias, recursos y otros métodos didácticos; en el cuidado del desarrollo emocional y cognitivo del alumnado respetando su ritmo evolutivo; en el aprendizaje individualizado y cooperativo; en la relación de los aprendizajes con el entorno, en un enfoque competencial orientado a la acción, el emprendimiento y la aplicación de los saberes. Será necesario tener en cuenta las condiciones personales, sociales y culturales de todos los alumnos y alumnas para detectar necesidades específicas y proponer acciones de refuerzo o ampliación, flexibilizando los procesos y garantizando la inclusión de todo el alumnado. La evaluación se comprende como parte de este proceso de enseñanza y aprendizaje. La materia de Religión Católica confiere una insustituible responsabilidad a la figura del docente cuya intervención es esencial en la gestión del proceso de enseñanza, tanto en su programación como en su desarrollo y evaluación.

La didáctica de la materia de Religión Católica planteada en términos de un currículo competencial habrá de promover el protagonismo del alumnado en su propio proceso de aprendizaje. Algunos de los pasos a seguir en las secuencias de aprendizaje son:

- Partir de la experiencia concreta del alumno y la alumna, y de su realidad personal, familiar, social y cultural;
- Identificar y formular con pensamiento crítico los interrogantes y cuestiones que suscitan estas situaciones;



- Buscar, analizar y contrastar las experiencias e interrogantes, con fuentes bíblicas, el Magisterio eclesial, el patrimonio artístico, y otras referencias del diálogo fe-cultura;
- Elaborar respuestas personales y sociales desde la libertad individual con pleno respeto a las ideas de los demás, contrastadas con los principios de la enseñanza social de la Iglesia;
- Dialogar con otras cosmovisiones y religiones, para la construcción de la vida en sociedades plurales y democráticas basadas en el bien común;
- Comunicar con asertividad y empatía las ideas y creencias propias utilizando con creatividad diversos lenguajes;
- Aplicar este proceso formativo en la construcción de la identidad personal y del proyecto vital como preparación para el aprendizaje para toda la vida, y en la transformación social.

La diversidad de metodologías activas que se pueden aplicar habrán de tener en cuenta los pasos de este itinerario pedagógico y las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos, es decir, los aprendizajes esenciales de esta materia. Las orientaciones metodológicas y para la evaluación programadas armonizarán de forma coherente estos aprendizajes que se proponen en la materia de Religión Católica, las necesidades propias del alumnado, y los objetivos de etapa y el perfil de salida.

Atención personalizada

El currículo de la materia de Religión Católica, también en sus orientaciones metodológicas, apuesta por una educación personalizada, que pone a la persona en el centro de todos los procesos educativos. Esto exige acompañar a cada alumno y alumna teniendo en cuenta su personalidad y su propio ritmo de aprendizaje, acoger y cuidar su experiencia personal, familiar y social, respetar su autonomía y libertad, promoviendo los vínculos con los demás para crecer individual y comunitariamente. Con la atención personalizada se favorece el compromiso y la implicación de los propios estudiantes en su proceso de conocimiento, atendiendo a todas las dimensiones de la personalidad de manera integrada. En concreto, la materia de Religión Católica atiende y acompaña el desarrollo de la interioridad, la espiritualidad, y la experiencia religiosa del alumnado. Entre otros recursos para este aprendizaje con valor personal, se puede utilizar en el aula la elaboración del portafolio del talento y dinámicas para aprender a pensar, de educación emocional y de escucha activa, la implementación de la clase invertida, la generación de actividades metacognitivas, la gamificación y el aprendizaje experiencial.



Trabajo individual y cooperativo

Las propuestas metodológicas de la materia de Religión Católica deberán favorecer experiencias de aprendizaje de atención individualizada y trabajo cooperativo, en grupo pequeño o con todo el grupo clase, para enriquecer los procesos cognitivos con la participación activa de los alumnos y alumnas en la toma de decisiones, favoreciendo el sentido de responsabilidad y pertenencia; de esta manera se incrementa la motivación y el compromiso con su aprendizaje. Por ello, junto a la atención personal y las orientaciones del profesorado, se propone la realización de tareas y acciones en grupos heterogéneos promoviendo la colaboración, no la competitividad, para desarrollar hábitos de trabajo en equipo en el aula que anticipan la vida en sociedades plurales. Este aprendizaje cooperativo contribuye a motivar y mantener la atención del alumnado y desarrolla su autonomía personal. En concreto, la materia de Religión Católica propone valores de autonomía y libertad personal, de responsabilidad social y cuidado del planeta. Entre otros recursos para esta metodología se pueden aplicar en el aula técnicas de trabajo cooperativo formal e informal, y el uso responsable de las tecnologías y las redes sociales, el aprendizaje por retos, desafíos o problemas, la utilización de webs sociales y espacios colaborativos en red.

Diseño Universal para el Aprendizaje

La metodología de la materia de Religión Católica tendrá en cuenta los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje para programar propuestas didácticas compuestas por prácticas de aprendizaje, enseñanza y evaluación que contribuyan a enriquecer el proceso de desarrollo integral del alumnado, promoviendo su progreso en el reconocimiento de la tradición religiosa y cultural del entorno familiar y social, en la adquisición de actitudes, valores y creencias necesarios para su vida personal y en sociedad, en el crecimiento interior y proyecto vital, así como en la expresión de sus propias emociones y experiencias de forma respetuosa y empática generando entornos inclusivos e interculturales. Se fomentan así procesos pedagógicos accesibles para todos por la diversidad de estrategias y recursos, de espacios y tiempos, que se utilizan en el aula y por la adaptación del currículo a las necesidades de los diferentes ritmos de aprendizaje. En el diseño de las actividades de esta materia se tendrá en cuenta la flexibilidad del currículo, los contextos de enseñanza inclusivos, y la utilización de recursos accesibles para todos.

Situaciones de aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje constituyen el nivel más concreto de un proceso de programación didáctica del currículo. Es un conjunto de tareas relacionadas entre sí para facilitar el aprendizaje a partir de experiencias vividas por el alumnado. Las propuestas metodológicas de la materia de Religión Católica pueden recrear en el aula situaciones significativas y cotidianas de su entorno personal, familiar, social y cultural, referidas a las necesidades e intereses de los alumnos y alumnas a esas edades, para abordar los saberes básicos, los criterios de evaluación y las competencias específicas a los que van vinculados. Los docentes de la materia de



Religión Católica pueden proponer situaciones de aprendizaje estimulantes, significativas e integradoras, contextualizadas y respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones. Deberán tener un planteamiento preciso de los aprendizajes esenciales de la materia de Religión Católica que se esperan conseguir. Estas situaciones presentarán retos o problemas con una complejidad coherente con el desarrollo del alumnado, cuya resolución implique la realización de distintas actividades y la movilización de los aprendizajes que se buscan para la creación de un producto o la resolución de una acción; favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos en la materia de Religión a contextos de la realidad cotidiana del alumno y la alumna, en función de su progreso madurativo. Se buscará contribuir al diálogo, al pensamiento creativo y crítico, así como a la inclusión, la sostenibilidad y la ciudadanía global. Las situaciones de aprendizaje en la materia de Religión Católica tendrán en cuenta los centros de interés del alumnado y posibilitará la movilización coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas, actitudes y valores propios de esta materia.

Aprendizaje basado en proyectos

El aprendizaje basado en proyectos es una metodología activa basada en retos y tareas en las que el alumnado asume una mayor cuota de responsabilidad y en el que el profesorado orienta el proceso. Esta propuesta metodológica permite interiorizar los aprendizajes curriculares a través del trabajo cooperativo, las herramientas de desarrollo cognitivo, la evaluación competencial y la metacognición. Se trata de una metodología que posibilita que la materia de Religión Católica se programe de forma globalizada con otras materias de la etapa; esta interdisciplinariedad favorece atender las preguntas que interesan al alumnado y el trabajo por ámbitos. Aunque se pueden diseñar los proyectos con diversidad de itinerarios, es importante la pregunta o el desafío inicial para despertar el interés y la curiosidad del alumnado; es necesario un tema central, que suele denominarse tópico generativo, para vertebrar las conexiones con los aprendizajes que entrarán en juego. La respuesta al reto o la pregunta debe ser la elaboración de un producto final que debe estar definido al inicio y que activará diversas competencias en su realización. Se necesita programar los hilos conductores y las diversas tareas y actividades que el alumnado desarrollará. También hay que definir los saberes básicos y las competencias específicas relacionadas con el proyecto, así como los recursos necesarios. La evaluación no se plantea solo como objeto de cuantificación, sino como instrumento de acompañamiento y de mejora.

Aprendizaje orientado a la acción

Las propuestas metodológicas de la materia de Religión Católica suponen un enfoque del aprendizaje orientado no solo al crecimiento personal, también a su desarrollo social y de relación con el contexto; por tanto, se busca un enfoque orientado a la acción en el que los propios alumnos y alumnas puedan ser protagonistas implicados en su proceso de aprendizaje. Además, estos aprendizajes propios de la materia deberán estar conectados con el entorno familiar y su contexto para relacionarlos de manera práctica, movilizarlos y aplicarlos en su vida



cotidiana en situaciones de diversidad religiosa, personal y social. Incorporar la diversidad cultural y religiosa propia del aula y del entorno, contribuirá a despertar y fomentar la conciencia y el diálogo intercultural, así como el interés y la curiosidad por la diversidad de identidades personales y sociales en las que lo religioso sea un elemento propio. Este modelo de intervención en el aula permitirá el aprecio y el respeto por la diversidad religiosa y cultural, facilitando que el alumnado reconozca las manifestaciones culturales y transformadoras del entorno, así como otras expresiones religiosas y artísticas propias de nuestra tradición cultural y del compromiso social de la Iglesia. El alumnado será progresivamente consciente de las referencias religiosas, sociales y culturales, y podrá identificar diferencias y semejanzas para valorar y apreciar tanto la cultura propia como la de los diferentes pueblos y religiones. El aprendizaje-servicio es una metodología recomendable para este enfoque.

11. Evaluación

La evaluación del alumnado se comprende como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, además de permitir la valoración de los aprendizajes y el nivel de competencia adquirido, ayuda a identificar mejoras en el proceso de enseñanza. También posibilita detectar dificultades para aplicar las medidas de refuerzo necesarias. Los criterios de evaluación son el elemento curricular para orientar esta parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, entendiendo la evaluación como oportunidad para formar a personas capaces de desenvolverse en situaciones reales de experiencia y comunicación, comprometidas en el cuidado de las personas y del planeta, que inician un aprendizaje que se prolongará a lo largo de la vida; por ello es esencial identificar oportunidades de mejora permanente.

Para facilitar la evaluación, los planteamientos didácticos han de incluir elementos claramente relacionados con los criterios de evaluación, las competencias específicas, y su vínculo con los descriptores operativos, lo que permitirá evidenciar y evaluar los aprendizajes propuestos en los productos finales que el alumnado ha de crear. En una evaluación competencial es imprescindible valorar tanto el proceso como los resultados.

La evaluación de la materia de Religión Católica se realizará en los mismos términos y con los mismos efectos de las otras materias de la etapa. Deberá tener en cuenta todos los procesos de la actividad pedagógica que se desarrolla en el aula y prever las herramientas e instrumentos necesarios para observar el nivel de adquisición de las competencias específicas. En la medida de lo posible, en cuanto sujetos progresivamente autónomos y gradualmente responsables de su aprendizaje, los alumnos y alumnas han de participar en la evaluación y el proceso seguido para la adquisición de las competencias específicas propias de la materia. Para ello se deberían combinar los diferentes tipos de evaluación: la realizada por el docente, autoevaluación del alumnado sobre sí mismo de forma que puedan tomar conciencia de su proceso de aprendizaje y sea progresivamente más responsable de



él, y coevaluación entre iguales que debe desarrollarse en un ambiente de respeto y empatía.

Las técnicas y estrategias para la evaluación deberán ser diversas, accesibles y adecuadas a la diversidad del alumnado. Se recomiendan herramientas como las rúbricas para medir el nivel de logro del alumnado, listas de control, escalas de valoración o cotejo, y los portafolios o diarios de aprendizaje, que constituyen soportes físicos y digitales que favorecen la recogida y sistematización de la información del proceso de aprendizaje. Estas evaluaciones pueden realizarse a partir de la observación del profesorado y entre iguales, de la autorreflexión, la discusión reflexiva y del análisis de productos, de modo que tanto el profesorado como el alumnado puedan dialogar sobre el proceso de aprendizaje, siendo el profesor o profesora quien defina los indicadores del aprendizaje.

12. Planificación y organización de las situaciones de aprendizaje en 3º ESO

Situación de aprendizaje	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Se aprende a...
1. Se buscan superhéroes. ¡Únete al reto!	ODS 1: Fin de la pobreza	<ul style="list-style-type: none">• Soñar un proyecto para su vida que valga la pena, donde sea feliz haciendo felices a los que tiene a su alrededor.• Hacer suyas las actitudes propias de los héroes: el respeto y la generosidad que le ayuden a cuidarse, a acoger a los demás y a defender la naturaleza.• Vivir en profundidad cada uno de sus días y tomar decisiones de acuerdo con los valores de Jesús.• Ser un héroe desde hoy: conocer y comenzar a apoyar proyectos para mejorar este mundo, desde su colegio, su casa, su barrio...
2. Una historia de libertad	ODS 4: Educación de calidad	<ul style="list-style-type: none">• Identificar rasgos esenciales de la persona y su relación con la libertad y las decisiones personales.• Definir valores y actitudes que ayudan a cuidar de los otros desde el respeto, la gratuidad y la inclusión.• Comprender el compromiso por el bien común participando en acciones de mejora de su entorno o de la realidad.• Reconocer la labor de la Iglesia, su compromiso social y su contribución por un mundo mejor.
3. El secreto oculto	ODS 3: Salud y bienestar	<ul style="list-style-type: none">• Comprender que él, y todas las personas que conoce, son únicos, con mucho



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN
CURSO 2022/2023

		<p>potencial y responsables cada uno de sí mismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Agradecer que es libre y comprender que también lo son los demás. ● Formular preguntas y buscar posibles respuestas acerca del sentido de la vida. ● Distinguir las respuestas de sentido de las grandes religiones y comprender la propuesta de Jesús.
4. Una montaña rusa emocional	ODS 12: Producción y consumo responsables	<ul style="list-style-type: none"> ● Mirar y comprender su propia realidad reconociendo que las personas hemos sido creadas para vivir con dignidad. ● Tomar decisiones en favor de la sostenibilidad y el bien común. ● Comprender que el plan de Jesús puede cambiar la forma de ver el mundo. ● Sentirse capaz de ser responsable y corresponsable en la mejora de la sociedad.
5. Un nuevo mundo	ODS 10: Reducción de las desigualdades	<ul style="list-style-type: none"> ● Identificar los valores comunes de las religiones. ● Comprender que otras culturas y religiones pueden aportar elementos positivos a su personalidad. ● Reconocer lo que su cultura y su religión pueden dar a quienes tienen otros referentes culturales y religiosos. ● Aprender a construir una sociedad en cooperación con personas de otras realidades religiosas y culturales, pudiendo ser Jesús de Nazaret un nexo de unión.
6. Para gustos, ¡colores!	ODS 4: Educación de calidad	<ul style="list-style-type: none"> ● Cooperar activamente en proyectos de cuidado y responsabilidad hacia el bien común, inspirados en la perspectiva cristiana, participando en acciones de mejora del entorno y de inclusión de todas las personas. ● Formular posibles respuestas a las preguntas de sentido, conociendo y valorando las aportaciones de la propuesta de gratuidad de Jesús para la construcción de la civilización del amor. ● Reconocer la Iglesia, comunidad de los discípulos de Jesucristo, y su compromiso con la dignidad de todas las personas, mediante la Doctrina Social y también con acciones concretas.
7. Profecía de la paz	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	<ul style="list-style-type: none"> ● Comprender que la paz es mucho más que la ausencia de conflicto. ● Identificar los pasos necesarios para evitar llegar a situaciones violentas. ● Reconocer el mensaje de paz presente en el Evangelio.



- Tener recursos personales y sociales para construir dentro de sí y en su entorno una cultura de paz y no violencia.

13. Programación y concreción curricular de las situaciones de aprendizaje en 3º ESO

Situación de aprendizaje 1: Se buscan superhéroes. ¡Únete al reto!

a. Justificación

Contextualización

Se oyen numerosas voces en nuestro mundo: hay que hacer algo para cambiar esto ya, no queda más tiempo. Pero para cambiar las cosas hay que ser auténticos héroes.

Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

- ODS 1: Fin de la pobreza

Elementos transversales

- Competencia digital
- Fomento de la creatividad
- Educación emocional y en valores
- Formación estética
- Formación para el respeto mutuo

Recursos y propuestas para la inclusión

Recursos TIC (vídeos, redes sociales), fichas, trabajo cooperativo, materiales adaptados, aprendizaje entre iguales, actividad de interiorización, actividades DUA...

b. Concreción curricular. Mapa de relaciones curriculares

Competencias específicas de las situaciones de aprendizaje

Competencia específica 1

Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.



Criterios de evaluación competencia específica 1

1.1 Reconocer los rasgos esenciales de la antropología cristiana, relacionándolos con los derechos fundamentales y la defensa de la dignidad humana, verificándolos en situaciones globales.

1.2 Formular un proyecto personal de vida con sentido que responda a valores de cuidado propio, de los demás y de la naturaleza, respetando los de los otros, tomando como referencia a Jesucristo, siendo capaz de modular estas opciones en situaciones vitales complejas.

Competencia específica 3

Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del Reino de Dios, para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3.

Criterios de evaluación competencia específica 3

3.1 Cooperar activamente en proyectos de cuidado y responsabilidad hacia el bien común, inspirados en la perspectiva cristiana, participando en acciones de mejora del entorno y en el planteamiento de las opciones profesionales.

Competencia específica 5

Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3.

Criterios de evaluación competencia específica 5

5.1 Formular posibles respuestas a las preguntas de sentido, conociendo y valorando las aportaciones de las tradiciones religiosas, en especial la propuesta de sentido de la vida de Jesucristo, elaborando sus propias respuestas partiendo de un análisis crítico y la adaptación a su situación personal.

Saberes básicos

A. Dignidad humana y proyecto personal en la visión cristiana de la vida

- Rasgos esenciales de la antropología cristiana en diálogo con la dignidad humana.
- Situaciones vitales y preguntas existenciales en relación con la construcción del proyecto personal.
- Jesucristo como referencia para el reconocimiento y valoración positiva de la dignidad humana y la solidaridad.



B. Cosmovisión, identidad cristiana y expresión cultural

- Figuras históricas y eclesiales comprometidas con el bien común.

C. Corresponsables en el cuidado de las personas y del planeta

- Los derechos humanos y los objetivos de desarrollo sostenible en relación con el pensamiento social cristiano.
- Proyectos eclesiales que trabajan la amistad social, la solidaridad intergeneracional y la sostenibilidad del planeta.

Evidencia de aprendizaje	Metodología
<ul style="list-style-type: none"> ● Participación en clase y en las rutinas y destrezas de pensamiento. ● Actividades propias de la situación de aprendizaje y de «Construyendo el aprendizaje». ● Fichas de trabajo. ● Creación de vídeo. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Investigación grupal. ● Investigación guiada. ● Enseñanza no directiva. ● Rutinas de pensamiento. ● Aprendizaje cooperativo.

d. Evaluación

Rúbrica de la SA				
Competencias específicas	Indicador Nivel 1	Indicador Nivel 2	Indicador Nivel 3	Indicador Nivel 4
1. Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la	Presenta indiferencia ante los rasgos de la persona, abordándola desde la superficialidad e inmediatez.	Reconoce rasgos esenciales de la persona, pero lo hace independientemente del cristianismo y su sistema de valores, además de restringirlos a la dimensión personal y privada del individuo.	Identifica rasgos esenciales de la persona y la dimensión social y comunitaria de los mismos, pero no reconoce en ellos la marca de la antropología cristiana.	1.1. Reconoce los rasgos esenciales de la antropología cristiana, relacionándolos con los derechos fundamentales y la defensa de la dignidad humana, verificándolos en situaciones globales.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN
CURSO 2022/2023

<p>identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido. CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.</p>	<p>Fundamenta la actuación personal en la inmediatez y la apariencia sin llegar a elaborar un proyecto de vida con sentido.</p>	<p>Formula un proyecto de vida con sentido con valores personales basados en el cuidado y respeto, pero lo hace con independencia del modelo de Jesucristo.</p>	<p>Formula un proyecto de vida con sentido, fundamentado en valores que reconoce acordes con el modelo de Jesucristo, pero no consigue coherencia a la hora de aplicar a situaciones vitales complejas.</p>	<p>1.2. Formula un proyecto personal de vida con sentido que responda a valores de cuidado propio, de los demás y de la naturaleza, respetando los de los otros, tomando como referencia a Jesucristo, siendo capaz de modular estas opciones en situaciones vitales complejas.</p>
<p>3. Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del Reino de Dios, para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común. CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3.</p>	<p>Demuestra claro desinterés de cooperación con ningún proyecto comunitario de mejora del entorno o de proyección futura personal.</p>	<p>Manifiesta interés por cooperar en proyectos por el bien común, pero lo hace apenas en teoría, sin dar el paso a la acción ni plantearse la posibilidad de un planteamiento a futuro en el ámbito profesional.</p>	<p>Demuestra interés por cooperar en el bien común y realiza acciones coherentes incluso con una proyección de futuro, pero lo hace teóricamente desligado de la perspectiva y modelo cristiano.</p>	<p>3.1. Coopera activamente en proyectos de cuidado y responsabilidad hacia el bien común, inspirados en la perspectiva cristiana, participando en acciones de mejora del entorno y en el planteamiento de las opciones profesionales.</p>
<p>5. Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas. CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3.</p>	<p>Permanece cerrado a las preguntas de sentido tanto a nivel teórico como en su situación personal.</p>	<p>Formula respuestas a las preguntas de sentido tras un análisis crítico de la realidad y adaptarlas a su situación personal, pero lo hace independientemente de la propuesta cristiana reflejada a su vez en las tradiciones religiosas.</p>	<p>Concreta posibles respuestas a las preguntas de sentido a partir de un análisis crítico y adaptadas a su propia situación y reconoce el valor del modelo de Jesús, pero desligado del aparato religioso del cristianismo.</p>	<p>5.1. Formula posibles respuestas a las preguntas de sentido, conociendo y valorando las aportaciones de las tradiciones religiosas, en especial la propuesta de sentido de la vida de Jesucristo, elaborando sus propias respuestas partiendo de un análisis crítico y la adaptación a su situación personal.</p>



Situación de aprendizaje 2: Una historia de libertad

a. Justificación

Contextualización

La fidelidad irrumpe con fuerza en la vida y en las relaciones de los adolescentes y marca gran parte de sus experiencias, positivas o decepcionantes. Es también un concepto central en la historia bíblica y el amor de Dios hacia su pueblo.

Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

- ODS 4: Educación de calidad

Elementos transversales

- Comprensión lectora
- Espíritu crítico
- Fomento de la creatividad
- Educación emocional y en valores
- Formación para el respeto mutuo

Recursos y propuestas para la Inclusión

Actividades multinivel, trabajo cooperativo, aprendizaje entre iguales, aplicaciones y recursos TIC (vídeos...), fichas, actividades DUA...

b. Concreción curricular. Mapa de relaciones curriculares

Competencias específicas de las situaciones de aprendizaje

Competencia específica 1

Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.

Criterios de evaluación competencia específica 1

1.1 Reconocer los rasgos esenciales de la antropología cristiana, relacionándolos con los derechos fundamentales y la defensa de la dignidad humana, verificándolos en situaciones globales.

1.2 Formular un proyecto personal de vida con sentido que responda a valores de cuidado propio, de los demás y de la naturaleza, respetando los de los otros, tomando como



referencia a Jesucristo, siendo capaz de modular estas opciones en situaciones vitales complejas.

Competencia específica 5

Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3.

Criterios de evaluación competencia específica 5

5.1 Formular posibles respuestas a las preguntas de sentido, conociendo y valorando las aportaciones de las tradiciones religiosas, en especial la propuesta de sentido de la vida de Jesucristo, elaborando sus propias respuestas partiendo de un análisis crítico y la adaptación a su situación personal.

Competencia específica 6

Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1.

Criterios de evaluación competencia específica 6

6.1 Reconocer la Iglesia, comunidad de los discípulos de Jesucristo, y su compromiso en la amistad social como núcleos esenciales del cristianismo, valorando críticamente su contribución cultural e histórica.

Saberes básicos

A. Dignidad humana y proyecto personal en la visión cristiana de la vida

- Rasgos esenciales de la antropología cristiana en diálogo con la dignidad humana.
- Situaciones vitales y preguntas existenciales en relación con la construcción del proyecto personal.

B. Cosmovisión, identidad cristiana y expresión cultural

- Figuras históricas y eclesiales comprometidas con el bien común.

C. Corresponsables en el cuidado de las personas y del planeta

- Proyectos eclesiales que trabajan la amistad social, la solidaridad intergeneracional y la sostenibilidad del planeta.



- La esperanza cristiana y la santidad.

Evidencia de aprendizaje	Metodología
<ul style="list-style-type: none"> ● Participación en clase y en las rutinas y destrezas de pensamiento. ● Actividades propias de la situación de aprendizaje y de «Construyendo el aprendizaje». ● Fichas de trabajo. ● Creación de vídeo. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Investigación grupal. ● Investigación guiada. ● Enseñanza no directiva. ● Rutinas de pensamiento. ● Aprendizaje cooperativo.

d. Evaluación

Rúbrica de la SA				
Competencias específicas	Indicador Nivel 1	Indicador Nivel 2	Indicador Nivel 3	Indicador Nivel 4
1. Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido. CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.	Presenta indiferencia ante los rasgos de la persona, abordándola desde la superficialidad e inmediatez.	Reconoce rasgos esenciales de la persona, pero lo hace independientemente del cristianismo y su sistema de valores, además de restringirlos a la dimensión personal y privada del individuo.	Identifica rasgos esenciales de la persona y la dimensión social y comunitaria de los mismos, pero no reconoce en ellos la marca de la antropología cristiana.	1.1. Reconoce los rasgos esenciales de la antropología cristiana, relacionándolos con los derechos fundamentales y la defensa de la dignidad humana, verificándolos en situaciones globales.
	Fundamenta la actuación personal en la inmediatez y la apariencia sin llegar a elaborar un proyecto de vida con sentido.	Formula un proyecto de vida con sentido con valores personales basados en el cuidado y respeto, pero lo hace con independencia del modelo de Jesucristo.	Formula un proyecto de vida con sentido, fundamentado en valores que reconoce acordes con el modelo de Jesucristo, pero no consigue coherencia a la hora de aplicar a situaciones vitales complejas.	1.2. Formula un proyecto personal de vida con sentido que responda a valores de cuidado propio, de los demás y de la naturaleza, respetando los de los otros, tomando como referencia a Jesucristo, siendo capaz de modular estas opciones en situaciones vitales complejas.
5. Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de	Permanece cerrado a las preguntas de sentido, tanto a nivel teórico como en su situación personal.	Formula respuestas a las preguntas de sentido tras un análisis crítico de la realidad y adaptarlas a su situación personal, pero lo hace independientemente de la propuesta cristiana	Concreta posibles respuestas a las preguntas de sentido a partir de un análisis crítico y adaptadas a su propia situación, y reconoce el valor del modelo de Jesús, pero desligado del aparato	5.1. Formula posibles respuestas a las preguntas de sentido, conociendo y valorando las aportaciones de las tradiciones religiosas, en especial la propuesta de sentido



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN
CURSO 2022/2023

<p>personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas. CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3.</p>		<p>reflejada a su vez en las tradiciones religiosas.</p>	<p>religioso del cristianismo.</p>	<p>de la vida de Jesucristo, elaborando sus propias respuestas partiendo de un análisis crítico y la adaptación a su situación personal.</p>
<p>6. Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones. CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1.</p>	<p>No reconoce la Iglesia en su identidad y su misión, despreciando su compromiso social y contribución cultural e histórica.</p>	<p>Reconoce la labor social de la Iglesia por sus obras actuales, pero no la identifica en su faceta histórica de comunidad de seguidores de Jesús.</p>	<p>Reconoce la identidad de la Iglesia como comunidad de discípulos de Jesús y el valor de sus obras, pero juzga de manera acrítica su papel a lo largo de la historia.</p>	<p>6.1. Reconoce la Iglesia, comunidad de los discípulos de Jesucristo, y su compromiso en la amistad social como núcleos esenciales del cristianismo, valorando críticamente su contribución cultural e histórica.</p>



Situación de aprendizaje 3: El secreto oculto

a. Justificación

Contextualización

Las grandes preguntas irrumpen en la adolescencia y conviven con la necesidad de seguridades. Ellas son una ocasión para plantearse los fundamentos de la vida y buscar respuestas. Conocer las que dan las religiones es una aportación fundamental para este proceso.

Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

- ODS 3: Salud y bienestar

Elementos transversales

- Espíritu crítico
- Educación emocional y en valores
- Cooperación entre iguales
- Educación para la salud

Recursos y propuestas para la inclusión

Aprendizaje entre iguales, trabajo cooperativo, actividades multinivel, aplicaciones y recursos TIC (vídeos...), actividades DUA, fichas...

b. Concreción curricular. Mapa de relaciones curriculares

Competencias específicas de las situaciones de aprendizaje

Competencia específica 1

Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.

Criterios de evaluación competencia específica 1

1.1 Reconocer los rasgos esenciales de la antropología cristiana, relacionándolos con los derechos fundamentales y la defensa de la dignidad humana, verificándolos en situaciones globales.

1.2 Formular un proyecto personal de vida con sentido que responda a valores de cuidado propio, de los demás y de la naturaleza, respetando los de los otros, tomando como



referencia a Jesucristo, siendo capaz de modular estas opciones en situaciones vitales complejas.

Competencia específica 2

Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1.

Criterios de evaluación competencia específica 2

2.1 Asumir valores y actitudes de cuidado personal, de los otros, de la naturaleza y de los espacios comunes, favoreciendo actitudes de respeto, gratuidad, reconciliación, inclusión social y sostenibilidad.

Competencia específica 5

Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3.

Criterios de evaluación competencia específica 5

5.1 Formular posibles respuestas a las preguntas de sentido, conociendo y valorando las aportaciones de las tradiciones religiosas, en especial la propuesta de sentido de la vida de Jesucristo, elaborando sus propias respuestas partiendo de un análisis crítico y la adaptación a su situación personal.

Saberes básicos

A. Dignidad humana y proyecto personal en la visión cristiana de la vida

- Rasgos esenciales de la antropología cristiana en diálogo con la dignidad humana.
- Situaciones vitales y preguntas existenciales en relación con la construcción del proyecto personal.
- El Evangelio como respuesta a la búsqueda de sentido.

B. Cosmovisión, identidad cristiana y expresión cultural

- Respeto ante la belleza de las diversas manifestaciones culturales y religiosas como elemento de pertenencia y tradición cultural.
- Actitudes y destrezas de diálogo ecuménico e interreligioso con pleno respeto a las convicciones propias y las de los otros.



- Figuras históricas y eclesiales comprometidas con el bien común.

C. Corresponsables en el cuidado de las personas y del planeta

- Proyectos eclesiales que trabajan la amistad social, la solidaridad intergeneracional y la sostenibilidad del planeta.
- La esperanza cristiana y la santidad.

Evidencia de aprendizaje	Metodología
<ul style="list-style-type: none"> ● Participación en clase y en las rutinas y destrezas de pensamiento. ● Actividades propias de la situación de aprendizaje y de «Construyendo el aprendizaje». ● Fichas de trabajo. ● Creación literaria. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Investigación grupal. ● Investigación guiada. ● Enseñanza no directiva. ● Rutinas de pensamiento. ● Aprendizaje cooperativo.

d. Evaluación

Rúbrica de la SA				
Competencias específicas	Indicador Nivel 1	Indicador Nivel 2	Indicador Nivel 3	Indicador Nivel 4
1. Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido. CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.	Presenta indiferencia ante los rasgos de la persona, abordándola desde la superficialidad e inmediatez.	Reconoce rasgos esenciales de la persona, pero lo hace independientemente del cristianismo y su sistema de valores, además de restringirlos a la dimensión personal y privada del individuo.	Identifica rasgos esenciales de la persona y la dimensión social y comunitaria de los mismos, pero no reconoce en ellos la marca de la antropología cristiana.	1.1. Reconoce los rasgos esenciales de la antropología cristiana, relacionándolos con los derechos fundamentales y la defensa de la dignidad humana, verificándolos en situaciones globales.
	Fundamenta la actuación personal en la inmediatez y la apariencia sin llegar a elaborar un proyecto de vida con sentido.	Formula un proyecto de vida con sentido con valores personales basados en el cuidado y respeto, pero lo hace con independencia del modelo de Jesucristo.	Formula un proyecto de vida con sentido, fundamentado en valores que reconoce acordes con el modelo de Jesucristo, pero no consigue coherencia a la hora de aplicar a situaciones vitales complejas.	1.2. Formula un proyecto personal de vida con sentido que responda a valores de cuidado propio, de los demás y de la naturaleza, respetando los de los otros, tomando como referencia a Jesucristo, siendo capaz de modular estas opciones en situaciones vitales complejas.



<p>2. Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta. CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1.</p>	<p>Muestra despreocupación por cualquier tipo de cuidado, personal o ajeno, centrándose en sí mismo y la satisfacción de lo inmediato.</p>	<p>Asume de palabra valores de cuidado y respeto, pero muestra obras poco coherentes como estos principios.</p>	<p>Demuestra con palabras y obras el cuidado personal y de quienes le son cercanos, pero se muestra ajeno al bien común, la inclusión social y sostenibilidad.</p>	<p>2.1. Asume valores y actitudes de cuidado personal, de los otros, de la naturaleza y de los espacios comunes, favoreciendo actitudes de respeto, gratuidad, reconciliación, inclusión social y sostenibilidad.</p>
<p>5. Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas. CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3.</p>	<p>Permanece cerrado a las preguntas de sentido tanto a nivel teórico como en su situación personal.</p>	<p>Formula respuestas a las preguntas de sentido tras un análisis crítico de la realidad y adaptarlas a su situación personal, pero lo hace independientemente de la propuesta cristiana reflejada a su vez en las tradiciones religiosas.</p>	<p>Concreta posibles respuestas a las preguntas de sentido a partir de un análisis crítico y adaptadas a su propia situación y reconoce el valor del modelo de Jesús, pero desligado del aparato religioso del cristianismo.</p>	<p>5.1. Formula posibles respuestas a las preguntas de sentido, conociendo y valorando las aportaciones de las tradiciones religiosas, en especial la propuesta de sentido de la vida de Jesucristo, elaborando sus propias respuestas partiendo de un análisis crítico y la adaptación a su situación personal.</p>

Situación de aprendizaje 4: Una montaña rusa emocional

a. Justificación

Contextualización

Nuestras propias necesidades y posibilidades nos confrontan a las situaciones de injusticia en que millones de personas ven negadas las primeras y abortadas las segundas. Para cambiar esta situación puede ser necesario dejarnos transformar, y hay relaciones y encuentros que pueden conseguirlo, como hizo Jesús con algunos de sus contemporáneos.

Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

- ODS 12: Producción y consumo responsables



Elementos transversales

- Comunicación audiovisual
- Fomento de la creatividad
- Emprendimiento
- Educación emocional y en valores
- Cooperación entre iguales

Recursos y propuestas para la Inclusión

Trabajo cooperativo, gamificación, aprendizaje entre iguales, fichas, aplicaciones y recursos TIC (vídeos...), actividades DUA...

b. Concreción curricular. Mapa de relaciones curriculares

Competencias específicas de las situaciones de aprendizaje

Competencia específica 2

Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1.

Criterios de evaluación competencia específica 2

2.1 Asumir valores y actitudes de cuidado personal, de los otros, de la naturaleza y de los espacios comunes, favoreciendo actitudes de respeto, gratuidad, reconciliación, inclusión social y sostenibilidad.

Competencia específica 3

Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del Reino de Dios, para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3.

Criterios de evaluación competencia específica 3

3.1 Cooperar activamente en proyectos de cuidado y responsabilidad hacia el bien común, inspirados en la perspectiva cristiana, participando en acciones de mejora del entorno y en el planteamiento de las opciones profesionales.

3.2 Contribuir a la fraternidad universal, contrastando críticamente el paradigma científico tecnológico vigente y las narrativas de progreso, con la antropología, la moral y la escatología cristiana, respondiendo con sensibilidad e implicación a situaciones de empobrecimiento y vulnerabilidad.



Competencia específica 5

Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3.

Criterios de evaluación competencia específica 5

5.1 Formular posibles respuestas a las preguntas de sentido, conociendo y valorando las aportaciones de las tradiciones religiosas, en especial la propuesta de sentido de la vida de Jesucristo, elaborando sus propias respuestas partiendo de un análisis crítico y la adaptación a su situación personal.

Saberes básicos

A. Dignidad humana y proyecto personal en la visión cristiana de la vida

- Situaciones vitales y preguntas existenciales en relación con la construcción del proyecto personal.
- Jesucristo como referencia para el reconocimiento y valoración positiva de la dignidad humana y la solidaridad.
- El Evangelio como respuesta a la búsqueda de sentido.

B. Cosmovisión, identidad cristiana y expresión cultural

- Principios y valores de la enseñanza social de la Iglesia y su aplicación en sociedades democráticas.

C. Corresponsables en el cuidado de las personas y del planeta

- Los derechos humanos y los objetivos de desarrollo sostenible en relación con el pensamiento social cristiano.
- Propuestas de la ética social de la Iglesia aplicadas a los desafíos del mundo actual y al paradigma tecnocrático.

Evidencia de aprendizaje	Metodología
<ul style="list-style-type: none">● Participación en clase y en las rutinas y destrezas de pensamiento.● Actividades propias de la situación de aprendizaje y de «Construyendo el aprendizaje».● Fichas de trabajo.	<ul style="list-style-type: none">● Investigación grupal.● Investigación guiada.● Enseñanza no directiva.● Rutinas de pensamiento.



- Creaciones digitales de comunicación.

- Aprendizaje cooperativo.

d. Evaluación

Rúbrica de la SA				
Competencias específicas	Indicador Nivel 1	Indicador Nivel 2	Indicador Nivel 3	Indicador Nivel 4
<p>2. Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta. CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1.</p>	<p>Muestra despreocupación por cualquier tipo de cuidado, personal o ajeno, centrándose en sí mismo y en la satisfacción de lo inmediato.</p>	<p>Asume de palabra valores de cuidado y respeto, pero muestra obras poco coherentes como estos principios.</p>	<p>Demuestra con palabras y obras el cuidado personal y de quienes le son cercanos, pero se muestra ajeno al bien común, la inclusión social y sostenibilidad.</p>	<p>2.1. Asume valores y actitudes de cuidado personal, de los otros, de la naturaleza y de los espacios comunes, favoreciendo actitudes de respeto, gratuidad, reconciliación, inclusión social y sostenibilidad.</p>
	<p>3. Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del Reino de Dios, para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común. CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3.</p>	<p>Demuestra claro desinterés de cooperación con ningún proyecto comunitario de mejora del entorno o de proyección futura personal.</p>	<p>Manifiesta interés por cooperar en proyectos por el bien común, pero lo hace apenas en teoría, sin dar el paso a la acción ni plantearse la posibilidad de un planteamiento a futuro en el ámbito profesional.</p>	<p>Demuestra interés por cooperar en el bien común y realiza acciones coherentes incluso con una proyección de futuro, pero lo hace teóricamente desligado de la perspectiva y modelo cristiano.</p>
	<p>Presenta conciencia crítica respecto a la situación universal y se encuentra inserto sin ninguna fisura en el paradigma tecnológico y las narrativas de progreso.</p>	<p>Reconoce las situaciones de injusticia y las incoherencias de las narrativas de progreso con la situación mundial, pero no asume la respuesta cristiana como aportación para el cambio social y personal.</p>	<p>Analiza críticamente las incoherencias e injusticias sociales y reconoce la aportación cristiana y sus conceptos como respuesta para la mejora social, pero no se implica personalmente con actitudes ni iniciativas de transformación personal.</p>	<p>3.2. Contribuye a la fraternidad universal, contrastando críticamente el paradigma científico tecnológico vigente y las narrativas de progreso, con la antropología, la moral y la escatología cristiana, respondiendo con sensibilidad e implicación a situaciones de empobrecimiento y vulnerabilidad.</p>



5. Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas. CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3.	Permanece cerrado a las preguntas de sentido tanto a nivel teórico como en su situación personal.	Formula respuestas a las preguntas de sentido tras un análisis crítico de la realidad y adaptarlas a su situación personal, pero lo hace independientemente de la propuesta cristiana reflejada a su vez en las tradiciones religiosas.	Concreta posibles respuestas a las preguntas de sentido a partir de un análisis crítico y adaptadas a su propia situación y reconoce el valor del modelo de Jesús, pero desligado del aparato religioso del cristianismo.	5.1. Formula posibles respuestas a las preguntas de sentido, conociendo y valorando las aportaciones de las tradiciones religiosas, en especial la propuesta de sentido de la vida de Jesucristo, elaborando sus propias respuestas partiendo de un análisis crítico y la adaptación a su situación personal.
--	---	---	---	---

Situación de aprendizaje 5: Un nuevo mundo

a. Justificación

Contextualización

En un mundo globalizado y en una sociedad plural es necesario conocer y respetar otras religiones, factores clave en la historia y en la formación cultural de grandes regiones del planeta.

Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

- ODS 10: Reducción de las desigualdades

Elementos transversales

- Comunicación audiovisual
- Espíritu crítico
- Igualdad entre hombres y mujeres
- Formación para el respeto mutuo
- Cooperación entre iguales



Recursos y propuestas para la Inclusión

Aprendizaje entre iguales, trabajo cooperativo, aplicaciones y recursos TIC (canciones...), gamificación, actividades DUA, fichas...

b. Concreción curricular. Mapa de relaciones curriculares

Competencias específicas de las situaciones de aprendizaje

Competencia específica 2

Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1.

Criterios de evaluación competencia específica 2

2.2 Cooperar a la construcción de sociedades justas y democráticas, fortaleciendo vínculos sociales e intergeneracionales, y las relaciones en modelos de interdependencia, analizando la realidad, teniendo en cuenta los principios y valores del magisterio social de la Iglesia y promoviendo el desarrollo humano integral.

Competencia específica 4

Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.

Criterios de evaluación competencia específica 4

4.1 Participar críticamente en la promoción de la diversidad cultural, expresando y aportando creativamente las experiencias propias, respetando las diferencias entre personas y comunidades.

4.2 Desarrollar sentido de pertenencia a una tradición cultural, con expresiones sociales, artísticas, éticas y estéticas, valorando adecuadamente su contribución en su momento histórico, relacionándolas con contextos actuales y promoviendo su memoria como legado vivo.

Competencia específica 5

Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones



religiosas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3.

Criterios de evaluación competencia específica 5

5.1 Formular posibles respuestas a las preguntas de sentido, conociendo y valorando las aportaciones de las tradiciones religiosas, en especial la propuesta de sentido de la vida de Jesucristo, elaborando sus propias respuestas partiendo de un análisis crítico y la adaptación a su situación personal.

5.2 Favorecer la convivencia social en contextos plurales, respetando las opciones personales y generando espacios de diálogo y encuentro.

Saberes básicos

A. Dignidad humana y proyecto personal en la visión cristiana de la vida

- Jesucristo como referencia para el reconocimiento y valoración positiva de la dignidad humana y la solidaridad.
- Estrategias de comunicación en distintos lenguajes de las propias ideas, creencias y experiencias en contextos interculturales.

B. Cosmovisión, identidad cristiana y expresión cultural

- La Biblia como fuente de conocimiento para entender la historia e identidad de Occidente y el diálogo intercultural.
- Respeto ante la belleza de las diversas manifestaciones culturales y religiosas como elemento de pertenencia y tradición cultural.

C. Corresponsables en el cuidado de las personas y del planeta

- Actitudes y destrezas de diálogo ecuménico e interreligioso con pleno respeto a las convicciones propias y las de los otros.
- El compromiso de las religiones en la construcción de la paz y la superación de la violencia y los fundamentalismos.

Evidencia de aprendizaje	Metodología
<ul style="list-style-type: none">● Participación en clase y en las rutinas y destrezas de pensamiento.● Actividades propias de la situación de aprendizaje y de «Construyendo el aprendizaje».● Fichas de trabajo.● Creaciones digitales de comunicación.	<ul style="list-style-type: none">● Investigación grupal.● Investigación guiada.● Enseñanza no directiva.● Rutinas de pensamiento.● Aprendizaje cooperativo.



d. Evaluación

Rúbrica de la SA				
Competencias específicas	Indicador Nivel 1	Indicador Nivel 2	Indicador Nivel 3	Indicador Nivel 4
<p>2. Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta. CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1.</p>	<p>Muestra desinterés por la realidad circundante y por establecer nuevas relaciones.</p>	<p>Manifiesta apertura a la realidad y a las relaciones interraciales e interculturales, pero restringe su experiencia a su pequeño círculo, sin importarle la realidad social.</p>	<p>Consciente de la realidad, demuestra apertura a nuevos vínculos interculturales e interés por la construcción de una sociedad más justa, pero ignora la cuestión religiosa como uno de los factores para la unidad.</p>	<p>2.2. Cooperar a la construcción de sociedades justas y democráticas, fortaleciendo vínculos sociales e intergeneracionales, y las relaciones en modelos de interdependencia, analizando la realidad, teniendo en cuenta los principios y valores del magisterio social de la Iglesia y promoviendo el desarrollo humano integral.</p>
<p>4. Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos. CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.</p>	<p>Presenta una actitud contraria y cerrada a la diversidad cultural y las experiencias derivadas de ello.</p>	<p>Muestra desinterés aunque también respecto hacia la diversidad cultural y satisfacción suficiente con las experiencias propias.</p>	<p>Reconoce y respeta la diversidad cultural y la riqueza que puede derivarse de ella, pero no cree poseer ni identifica sus propias experiencias al respecto.</p>	<p>4.1. Participa críticamente en la promoción de la diversidad cultural, expresando y aportando creativamente las experiencias propias, respetando las diferencias entre personas y comunidades.</p>
	<p>No manifiesta sentido de pertenencia a ninguna tradición cultural, anclado en el inmediatismo y su círculo estrecho.</p>	<p>Reconoce su pertenencia a una tradición cultural, pero no reconoce o discierne adecuadamente sus variadas expresiones ni la contribución a la sociedad y la historia.</p>	<p>Manifiesta satisfacción por su pertenencia a una tradición cultural y sus expresiones, pero no siente responsabilidad personal por darla a conocer o promover su memoria.</p>	<p>4.2. Desarrolla sentido de pertenencia a una tradición cultural, con expresiones sociales, artísticas, éticas y estéticas, valorando adecuadamente su contribución en su momento histórico, relacionándolas con contextos actuales y promoviendo su memoria como legado vivo.</p>
<p>5. Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual</p>	<p>Permanece cerrado a las preguntas de sentido tanto a nivel</p>	<p>Formula respuestas a las preguntas de sentido tras un análisis crítico de la</p>	<p>Concreta posibles respuestas a las preguntas de sentido a partir de un análisis</p>	<p>5.1. Formula posibles respuestas a las preguntas de sentido, conociendo y</p>



y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas. CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3.	teórico como en su situación personal.	realidad y adaptarlas a su situación personal, pero lo hace independientemente de la propuesta cristiana reflejada a su vez en las tradiciones religiosas.	crítico y adaptadas a su propia situación y reconoce el valor del modelo de Jesús, pero desligado del aparato religioso del cristianismo.	valorando las aportaciones de las tradiciones religiosas, en especial la propuesta de sentido de la vida de Jesucristo, elaborando sus propias respuestas partiendo de un análisis crítico y la adaptación a su situación personal.
	Dificulta la convivencia social y los espacios de diálogo, mostrando desprecio por opciones diferentes a las propias.	Respeto otras opciones personales, pero manifiesta pasividad en favorecer la convivencia o generar espacios de encuentro.	Reconoce y respeta otras opciones personales y se muestra partidario de la convivencia intercultural, pero no siente la necesidad del encuentro o el diálogo con lo diferente.	5.2. Favorece la convivencia social en contextos plurales, respetando las opciones personales y generando espacios de diálogo y encuentro.

Situación de aprendizaje 6: Para gustos, ¡colores!

a. Justificación

Contextualización

A pesar de la diversidad e interculturalidad, siguen existiendo colectivos vulnerables o excluidos debido a algunas de sus peculiaridades. La obra de Jesús y la DSI abogan por la igualdad existencial de todos los seres humanos independientemente de sus características físicas, psicológicas o sociales.

Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

- ODS 4: Educación de calidad

Elementos transversales

- Comunicación audiovisual
- Fomento de la creatividad
- Espíritu crítico
- Educación emocional y en valores
- Formación para el respeto mutuo
- Educación para la salud

Recursos y propuestas para la Inclusión



Trabajo cooperativo, aprendizaje entre iguales, actividades DUA, aplicaciones y recursos TIC (vídeos...), fichas...

b. Concreción curricular. Mapa de relaciones curriculares

Competencias específicas de las situaciones de aprendizaje

Competencia específica 1

Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.

Criterios de evaluación competencia específica 1

1.1 Reconocer los rasgos esenciales de la antropología cristiana, relacionándolos con los derechos fundamentales y la defensa de la dignidad humana, verificándolos en situaciones globales.

Competencia específica 2

Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1.

Criterios de evaluación competencia específica 2

2.1 Asumir valores y actitudes de cuidado personal, de los otros, de la naturaleza y de los espacios comunes, favoreciendo actitudes de respeto, gratuidad, reconciliación, inclusión social y sostenibilidad.

2.2 Cooperar a la construcción de sociedades justas y democráticas, fortaleciendo vínculos sociales e intergeneracionales, y las relaciones en modelos de interdependencia, analizando la realidad, teniendo en cuenta los principios y valores del magisterio social de la Iglesia y promoviendo el desarrollo humano integral.

Competencia específica 3

Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del Reino de Dios, para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3.



Criterios de evaluación competencia específica 3

3.1 Cooperar activamente en proyectos de cuidado y responsabilidad hacia el bien común, inspirados en la perspectiva cristiana, participando en acciones de mejora del entorno y en el planteamiento de las opciones profesionales.

3.2 Contribuir a la fraternidad universal, contrastando críticamente el paradigma científico tecnológico vigente y las narrativas de progreso, con la antropología, la moral y la escatología cristiana, respondiendo con sensibilidad e implicación a situaciones de empobrecimiento y vulnerabilidad.

Saberes básicos

A. Dignidad humana y proyecto personal en la visión cristiana de la vida

- Rasgos esenciales de la antropología cristiana en diálogo con la dignidad humana.
- Jesucristo como referencia para el reconocimiento y valoración positiva de la dignidad humana y la solidaridad.
- Razonabilidad de la fe, desarrollo integral de la persona y fomento del bien común.

B. Cosmovisión, identidad cristiana y expresión cultural

- Principios y valores de la enseñanza social de la Iglesia y su aplicación en sociedades democráticas.

C. Corresponsables en el cuidado de las personas y del planeta

- Los derechos humanos y los objetivos de desarrollo sostenible en relación con el pensamiento social cristiano.
- Proyectos eclesiales que trabajan la amistad social, la solidaridad intergeneracional y la sostenibilidad del planeta.
- Propuestas de la ética social de la Iglesia aplicadas a los desafíos del mundo actual y al paradigma tecnocrático.

Evidencia de aprendizaje	Metodología
<ul style="list-style-type: none">● Participación en clase y en las rutinas y destrezas de pensamiento.● Actividades propias de la situación de aprendizaje y de «Construyendo el aprendizaje».● Fichas de trabajo.● Creaciones digitales o físicas de comunicación.	<ul style="list-style-type: none">● Investigación grupal.● Investigación guiada.● Enseñanza no directiva.● Rutinas de pensamiento.● Aprendizaje cooperativo.



d. Evaluación

Rúbrica de la SA				
Competencias específicas	Indicador Nivel 1	Indicador Nivel 2	Indicador Nivel 3	Indicador Nivel 4
<p>1. Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido. CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.</p>	<p>Presenta indiferencia ante los rasgos de la persona, abordándola desde la superficialidad e inmediatez.</p>	<p>Reconoce rasgos esenciales de la persona, pero lo hace independientemente e del cristianismo y su sistema de valores, además de restringirlos a la dimensión personal y privada del individuo.</p>	<p>Identifica rasgos esenciales de la persona y la dimensión social y comunitaria de los mismos, pero no reconoce en ellos la marca de la antropología cristiana.</p>	<p>1.1. Reconoce los rasgos esenciales de la antropología cristiana, relacionándolos con los derechos fundamentales y la defensa de la dignidad humana, verificándolos en situaciones globales.</p>
	<p>2. Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta. CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1.</p>	<p>Muestra despreocupación por cualquier tipo de cuidado, personal o ajeno, centrándose en sí mismo y en la satisfacción de lo inmediato.</p>	<p>Asume de palabra valores de cuidado y respeto, pero muestra obras poco coherentes como estos principios.</p>	<p>Demuestra con palabras y obras el cuidado personal y de quienes le son cercanos, pero se muestra ajeno al bien común, la inclusión social y sostenibilidad.</p>
	<p>Muestra desinterés por la realidad circundante y por establecer nuevas relaciones.</p>	<p>Manifiesta apertura a la realidad y a las relaciones interraciales e interculturales, pero restringe su experiencia a su pequeño círculo, sin importarle la realidad social.</p>	<p>Consciente de la realidad, demuestra apertura a nuevos vínculos interculturales e interés por la construcción de una sociedad más justa, pero ignora la cuestión religiosa como uno de los factores para la unidad.</p>	<p>2.2. Cooperar a la construcción de sociedades justas y democráticas, fortaleciendo vínculos sociales e intergeneracionales, y las relaciones en modelos de interdependencia, analizando la realidad, teniendo en cuenta los principios y valores del magisterio social de la Iglesia y promoviendo el</p>



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN
CURSO 2022/2023

				desarrollo humano integral.
3. Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del Reino de Dios, para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común. CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3.	Demuestra claro desinterés de cooperación con ningún proyecto comunitario de mejora del entorno o de proyección futura personal.	Manifiesta interés por cooperar en proyectos por el bien común pero lo hace apenas en teoría, sin dar el paso a la acción ni plantearse la posibilidad de un planteamiento a futuro en el ámbito profesional.	Demuestra interés por cooperar en el bien común y realiza acciones coherentes incluso con una proyección de futuro, pero lo hace teóricamente desligado de la perspectiva y modelo cristiano.	3.1. Coopera activamente en proyectos de cuidado y responsabilidad hacia el bien común, inspirados en la perspectiva cristiana, participando en acciones de mejora del entorno y en el planteamiento de las opciones profesionales.
	Presenta conciencia acrítica respecto a la situación universal y se encuentra inserto sin ninguna fisura en el paradigma tecnológico y las narrativas de progreso.	Reconoce las situaciones de injusticia y las incoherencias de las narrativas de progreso con la situación mundial, pero no asume la respuesta cristiana como aportación para el cambio social y personal.	Analiza críticamente las incoherencias e injusticias sociales y reconoce la aportación cristiana y sus conceptos como respuesta para la mejora social, pero no se implica personalmente con actitudes ni iniciativas de transformación personal.	3.2. Contribuye a la fraternidad universal, contrastando críticamente el paradigma científico tecnológico vigente y las narrativas de progreso, con la antropología, la moral y la escatología cristiana, respondiendo con sensibilidad e implicación a situaciones de empobrecimiento y vulnerabilidad.

Situación de aprendizaje 7: Profecía de la paz

a. Justificación

Contextualización

La historia de la humanidad está tristemente marcada por todo tipo de conflictos y sus nefastas consecuencias. Incluso la comunidad de los seguidores de Jesús los ha vivido internamente. Para poder comprometerse por la paz es necesario conocerlos, analizarlos y optar decididamente por la unidad.

Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

- ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

Elementos transversales



- Comunicación audiovisual
- Espíritu crítico
- Espíritu científico
- Educación emocional y en valores
- Educación para la salud

Recursos y propuestas para la Inclusión

Aprendizaje entre iguales, actividades DUA, trabajo cooperativo, fichas, aplicaciones y recursos TIC...

b. Concreción curricular. Mapa de relaciones curriculares

Competencias específicas de las situaciones de aprendizaje

Competencia específica 1

Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.

Criterios de evaluación competencia específica 1

1.2 Formular un proyecto personal de vida con sentido que responda a valores de cuidado propio, de los demás y de la naturaleza, respetando los de los otros, tomando como referencia a Jesucristo, siendo capaz de modular estas opciones en situaciones vitales complejas.

Competencia específica 4

Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.

Criterios de evaluación competencia específica 4

4.2 Desarrollar sentido de pertenencia a una tradición cultural, con expresiones sociales, artísticas, éticas y estéticas, valorando adecuadamente su contribución en su momento histórico, relacionándolas con contextos actuales y promoviendo su memoria como legado vivo.

Competencia específica 5



Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3.

Criterios de evaluación competencia específica 5

5.1 Formular posibles respuestas a las preguntas de sentido, conociendo y valorando las aportaciones de las tradiciones religiosas, en especial la propuesta de sentido de la vida de Jesucristo, elaborando sus propias respuestas partiendo de un análisis crítico y la adaptación a su situación personal.

5.2 Favorecer la convivencia social en contextos plurales, respetando las opciones personales y generando espacios de diálogo y encuentro.

Saberes básicos

A. Dignidad humana y proyecto personal en la visión cristiana de la vida

- Situaciones vitales y preguntas existenciales en relación con la construcción del proyecto personal.
- Jesucristo como referencia para el reconocimiento y valoración positiva de la dignidad humana y la solidaridad.
- Estrategias de comunicación en distintos lenguajes de las propias ideas, creencias y experiencias en contextos interculturales.

B. Cosmovisión, identidad cristiana y expresión cultural

- La Iglesia como comunidad de los discípulos de Jesucristo.
- La vida de la Iglesia como generadora de identidad y cultura a lo largo de la historia: análisis de sus contribuciones a la construcción social, política y cultural.

C. Corresponsables en el cuidado de las personas y del planeta

- Actitudes y destrezas de diálogo ecuménico e interreligioso con pleno respeto a las convicciones propias y las de los otros.
- El compromiso de las religiones en la construcción de la paz y la superación de la violencia y los fundamentalismos.

Evidencia de aprendizaje	Metodología
<ul style="list-style-type: none">● Participación en clase y en las rutinas y destrezas de pensamiento.	<ul style="list-style-type: none">● Investigación grupal.



- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ● Actividades propias de la situación de aprendizaje y de «Construyendo el aprendizaje». ● Fichas de trabajo. ● Creaciones digitales o físicas de comunicación. | <ul style="list-style-type: none"> ● Investigación guiada. ● Enseñanza no directiva. ● Rutinas de pensamiento. ● Aprendizaje cooperativo. |
|---|---|

d. Evaluación

Rúbrica de la SA				
Competencias específicas	Indicador Nivel 1	Indicador Nivel 2	Indicador Nivel 3	Indicador Nivel 4
1. Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido. CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.	Fundamenta la actuación personal en la inmediatez y la apariencia, sin llegar a elaborar un proyecto de vida con sentido.	Formula un proyecto de vida con sentido con valores personales basados en el cuidado y respeto, pero lo hace con independencia del modelo de Jesucristo.	Formula un proyecto de vida con sentido, fundamentado en valores que reconoce acordes con el modelo de Jesucristo, pero no consigue coherencia a la hora de aplicar a situaciones vitales complejas.	1.2. Formula un proyecto personal de vida con sentido que responda a valores de cuidado propio, de los demás y de la naturaleza, respetando los de los otros, tomando como referencia a Jesucristo, siendo capaz de modular estas opciones en situaciones vitales complejas.
4. Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos. CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.	No manifiesta sentido de pertenencia a ninguna tradición cultural, anclado en el inmediatismo y su círculo estrecho.	Reconoce su pertenencia a una tradición cultural, pero no reconoce o discierne adecuadamente sus variadas expresiones ni la contribución a la sociedad y la historia.	Manifiesta satisfacción por su pertenencia a una tradición cultural y sus expresiones, pero no siente responsabilidad personal por darla a conocer o promover su memoria.	4.2. Desarrolla sentido de pertenencia a una tradición cultural, con expresiones sociales, artísticas, éticas y estéticas, valorando adecuadamente su contribución en su momento histórico, relacionándolas con contextos actuales y promoviendo su memoria como legado vivo.
5. Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades,	Permanece cerrado a las preguntas de sentido tanto a nivel teórico como en su situación personal.	Formula respuestas a las preguntas de sentido tras un análisis crítico de la realidad y	Concreta posibles respuestas a las preguntas de sentido a partir de un análisis crítico	5.1. Formula posibles respuestas a las preguntas de sentido, conociendo y valorando las



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN
CURSO 2022/2023

<p>comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas. CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3.</p>		<p>adaptarlas a su situación personal, pero lo hace independientemente de la propuesta cristiana reflejada a su vez en las tradiciones religiosas.</p>	<p>y adaptadas a su propia situación y reconoce el valor del modelo de Jesús, pero desligado del aparato religioso del cristianismo.</p>	<p>aportaciones de las tradiciones religiosas, en especial la propuesta de sentido de la vida de Jesucristo, elaborando sus propias respuestas partiendo de un análisis crítico y la adaptación a su situación personal.</p>
	<p>Dificulta la convivencia social y los espacios de diálogo, mostrando desprecio por opciones diferentes a las propias.</p>	<p>Respeto otras opciones personales, pero manifiesta pasividad en favorecer la convivencia o generar espacios de encuentro.</p>	<p>Reconoce y respeta otras opciones personales y se muestra partidario de la convivencia intercultural, pero no siente la necesidad del encuentro o el diálogo con lo diferente.</p>	<p>5.2. Favorece la convivencia social en contextos plurales, respetando las opciones personales y generando espacios de diálogo y encuentro.</p>

14. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las áreas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias correspondiente. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada área teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas.

15. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Un 60% de la calificación vendrá determinada por los trabajos evaluables que realice el alumno, mientras que el 40% restante vendrá determinado por pruebas de evaluación.

A parte de los criterios de calificación y los porcentajes mencionados anteriormente para la ponderación de la calificación final. Se considerarán también los siguientes:

- Actitud ante el aprendizaje
- Cuaderno de trabajo
- Trabajo en casa para cada tema, en la plataforma Classroom (preferentemente).
- Los alumnos que, en cada trimestre, falten más del 80% a las clases, sin causa justificada, quedan suspendidos en ese trimestre

Alumnos con la Asignatura Pendiente:

Los alumnos que tengan la asignatura de Religión pendiente de cursos anteriores deberán presentar tres trabajos escritos, uno al final de cada trimestre.

16. ESCALA DE OBSERVACIÓN PARA EL PROFESORADO

El decreto de currículo establece que los maestros evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones docentes.

Para valorar el ajuste entre la programación y los resultados obtenidos, se revisará, cada curso escolar, la programación didáctica atendiendo a los indicadores de logro.



17.MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los libros de texto para los alumnos de 1º de ESO a 4º de ESO, son los correspondientes a cada nivel de la Editorial SM, Religión Católica.

Diferentes temas serán tratados con presentaciones de diapositivas, documentales, películas, fotografías y canciones que puedan iluminar de una manera audiovisual los contenidos del programa facilitando su retención. Combinaremos con trabajos informáticos y/o actividades.

En todos los niveles educativos, utilizaremos el símbolo como elemento pedagógico.

Utilizaremos algunas técnicas de dinámica de grupos como la lluvia de ideas y diferentes juegos de cooperación.



18.PROGRAMACIÓN DE 2º Y 4º ESO



19. EL MARCO LEGAL

La siguiente programación didáctica ha sido elaborada en coherencia con el siguiente marco legal:

- *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.*
- *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.*
- *Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.*
- *Resolución de 11 de febrero de 2015, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el currículo de la enseñanza de Religión Católica de la Educación Primaria y de la Educación Secundaria Obligatoria.*

La programación didáctica que presentamos es la adaptación del currículo oficial aprobado por la Comisión de Enseñanza y Catequesis y propone, con un carácter estable, un plan de actuación operativo para un grupo de alumnos concreto y para un tiempo determinado.

20. EL ÁREA DE RELIGIÓN EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

La presencia de la enseñanza religiosa en la escuela responde, en primer lugar, a la importancia que esta área tiene dentro de la educación con el fin de que el alumno adquiera un desarrollo pleno e integral de su personalidad. La necesidad de sentido del ser humano es una evidencia a la que la escuela, necesariamente, debe dar respuesta. La educación de la dimensión religiosa es parte fundamental para la maduración de la persona. No podría existir una formación integral y, por tanto, una educación de calidad, si no se permitiese el desarrollo de todas las dimensiones inherentes al ser humano, entre las cuales se encuentra la religiosa. Esta capacidad básica de la persona adquiere su auténtico cumplimiento cuando se descubre el sentido de la vida. La enseñanza de la religión católica en los centros escolares ayudará a los estudiantes a ensanchar los espacios de la racionalidad y adoptar una actitud de apertura al sentido religioso de la vida, sea cual sea su manifestación concreta. La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 reconoce la libertad religiosa de personas y pueblos. Por su parte, la Constitución Española, en el artículo 27.3, no solo reconoce la libertad religiosa sino también garantiza «el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus convicciones». Un derecho que también forma parte de tratados internacionales reconocidos por España como el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales en su artículo 13.3 y la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, artículo 14.3, entre otros.

La Iglesia, como se recoge en el número 2 de la Gravissimum Educationis, ha realizado continuos esfuerzos para favorecer que la formación religiosa se imparta en el ámbito escolar, como contribución decisiva a la formación integral de la persona. Por ese motivo, la Santa Sede suscribió un Acuerdo Internacional con el Estado Español sobre Enseñanza y Asuntos Sociales, firmado el 3 de enero de 1979, donde se otorga la competencia para elaborar el currículo de la asignatura de Religión y Moral Católica a la jerarquía eclesial (art. 6).

La enseñanza de la religión católica en la escuela responde a la necesidad de respetar y tener en cuenta el conjunto de valores y significados en los que la persona ha nacido como hipótesis explicativa de la realidad y que se denomina tradición.

Para ello, la religión católica pretende contribuir a la educación integral del estudiante en dos direcciones. Por una parte, responde a la dimensión religiosa de todo ser humano y, por otra, lo introduce en la realidad a la luz de una hipótesis ofrecida por una historia y una tradición. De este modo, se promueve el reconocimiento de un sentido de la existencia de una manera coherente con el propio desarrollo psicoevolutivo del alumnado.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, en el artículo 6.1, define el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de



enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas. Por ello, el contenido del currículo parte de la experiencia humana y se desarrolla de manera respetuosa con las etapas del desarrollo infantil y adolescente, colaborando, en este sentido, con los aprendizajes instrumentales y transversales propios de cada etapa educativa.

21. LAS COMPETENCIAS DEL CURRÍCULO EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Como se establece en el artículo 2.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, las competencias del currículo serán las siguientes:

- 1. Comunicación lingüística*
- 2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología*
- 3. Competencia digital*
- 4. Aprender a aprender*
- 5. Competencias sociales y cívicas*
- 6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor*
- 7. Conciencia y expresiones culturales*

En línea con la Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, el currículo se basa en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se proponen nuevos enfoques en el aprendizaje y evaluación, que han de suponer un importante cambio en las tareas que han de resolver los alumnos y planteamientos metodológicos innovadores. La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de este con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el concepto se aprende de forma conjunta al procedimiento de aprender dicho concepto.

Se adopta la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Se considera que «las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo». Se identifican siete competencias clave esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación, y se describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas. El rol del docente es fundamental, pues debe ser capaz de diseñar tareas o situaciones de aprendizaje que posibiliten la resolución de problemas, la aplicación de los conocimientos aprendidos y la promoción de la actividad de los estudiantes.



21.1 CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

Este currículo se vale de los elementos cristianos presentes en el entorno del alumnado, las imágenes y símbolos, el lenguaje y otros recursos, para la comprensión de la religiosidad propia de cada etapa evolutiva. Se desarrolla así la competencia en comunicación lingüística, que se sirve del lenguaje que conforman la cultura y la tradición que se transmiten de una a otra generación. Así, el lenguaje bíblico y su riqueza de expresión y simbología, el lenguaje doctrinal y su precisión conceptual, analítica y argumental y el lenguaje litúrgico y su cercanía al lenguaje de los símbolos del pueblo cristiano, contribuirán al desarrollo de esta competencia en los estudiantes. Sin olvidar la singularidad que esta asignatura aporta a la dimensión de escucha de la comunicación.

Asimismo, la enseñanza escolar de la religión católica favorece el desarrollo de la responsabilidad personal y social y de las demás virtudes cívicas, para el bien común de la sociedad, contribuyendo así a la adquisición de las competencias sociales y cívicas.

Esta educación de la dimensión moral y social de la persona favorecerá la maduración de una corresponsabilidad, el ejercicio de la solidaridad, de la libertad, de la justicia y de la caridad.

Por otra parte, la religión católica aporta a la competencia para la conciencia y expresiones culturales el significado y valoración crítica de tantas obras de nuestro entorno, motivando el aprecio por la propia cultura y la estima adecuada de otras tradiciones culturales y religiosas. La cultura y la historia occidental, la propia historia, no pueden ser comprendidas y asumidas si se prescinde del hecho religioso presente siempre en la historia cultural de los pueblos. De igual modo, la expresión artística de la fe sigue colaborando en la actualidad al enriquecimiento de nuestro patrimonio cultural.

La competencia para el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor se desarrolla en el estudiante partiendo del verdadero conocimiento de sí mismo, de sus potencialidades, de su dignidad y de su sentido. La formación religiosa católica aporta a dicha competencia una cosmovisión que da sentido a la vida y, por tanto, a la cultura y a la identidad de la persona humana. Una cosmovisión que hace posible la formación integral del estudiante frente a visiones parciales.

En cuanto a los contenidos procedimentales, la asignatura de religión católica forma de manera transversal en una serie de procedimientos fundamentales para la comprensión del hecho cristiano. Estos contenidos procedimentales se adquieren a lo largo del desarrollo curricular, colaborando así en la consecución de las competencias asignadas al currículo de ESO. Concretamente los contenidos procedimentales de religión católica desarrollarán especialmente las siguientes competencias: Comunicación lingüística, aprender a aprender, sociales y cívicas y conciencia y expresiones culturales.

21.2 EL TRABAJO CON COMPETENCIAS EN NUESTRO PROYECTO

La contribución al desarrollo de las competencias viene marcada por los estándares de aprendizaje que se concretan en indicadores de logro. Estos se trabajan y se evalúan mediante una variada tipología de actividades.

Es, por tanto, en las actividades o tareas donde incorporamos el tratamiento o desarrollo de las competencias clave. En la programación de cada unidad didáctica están marcados los contenidos que se abordan y las actividades que desarrollan las competencias en relación con los estándares de aprendizaje.

Al final de cada unidad se propone una evaluación competencial que puede ampliarse con las evaluaciones incluidas en el cuaderno de evaluación de los Recursos didácticos.



22. OBJETIVOS

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.*
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.*
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.*
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.*
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.*
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.*
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.*
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.*
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.*
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.*
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.*
- l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.*

22.1 CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA A LOS OBJETIVOS DE ETAPA

Asumir las finalidades propias de la escuela en el marco curricular de la LOMCE supone, por ejemplo, que el área de Religión, como el resto de áreas no tendrá objetivos generales, sino que asume como propios los generales de la etapa, y que estos serán evaluados en los criterios de evaluación del currículo de Religión (Resolución de 11 de febrero de 2015, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el currículo de la enseñanza de Religión Católica de la Educación Primaria y de la Educación Secundaria Obligatoria).



23. CONTENIDOS DEL CURRÍCULO

El desarrollo del currículo se estructura en cuatro grandes bloques que pretenden recoger el saber antropológico cristiano acumulado a lo largo de los siglos. Esos bloques parten del sentido religioso del hombre, continúan con el estudio de la revelación; Dios se manifiesta al hombre y lo hace en una historia concreta, con personajes y situaciones que el alumnado debe conocer y que contribuirán a su comprensión del mundo. Dicha revelación culmina en Jesucristo y el mensaje evangélico, centro del tercer bloque del currículo y eje vertebrador de la asignatura. Por último, se estudia la Iglesia como manifestación de la presencia continuada de Jesucristo en la historia. Conviene subrayar, por tanto, que lejos de una finalidad catequética o de adoctrinamiento, la enseñanza de la religión católica ilustra a los estudiantes sobre la identidad del cristianismo y la vida cristiana.

La estructura del currículo de Educación Secundaria intenta poner de manifiesto la profunda unidad y armonía de la iniciativa creadora y salvífica de Dios. El primer bloque parte de los datos más evidentes: la constatación de la realidad de las cosas y los seres vivos, de modo especial el hombre. Se nos impone su existencia como dato evidente. En un segundo paso, si la persona no se queda en el primer impacto o simple constatación de su existencia, tiene que reconocer que las cosas, los animales y el ser humano no se dan el ser a sí mismos. Luego Otro los hace ser, los llama a la vida y se la mantiene. Por ello, la realidad, en cuanto tal, es signo de Dios, habla de su existencia. La iniciativa creadora de Dios tiene una finalidad: establecer una relación de amistad con el hombre. Es decir, Dios ha creado al ser humano para que sea feliz en relación con él.

Los relatos bíblicos de la Creación y el Paraíso ejemplifican bellamente la finalidad de la creación de la persona y del mundo entero para su servicio. De su origen creatural y de su llamada a participar en la amistad con Dios surge su dignidad inviolable.

No obstante, el ser humano pretende apropiarse del don de Dios prescindiendo de él. En esto consiste el pecado. Este rechazo de Dios tiene como consecuencia en el ser humano la imposibilidad de ser feliz. Dado que su naturaleza está hecha para el bien, su experiencia de mal y de límite le hace añorar la plenitud que él no puede darse por sí mismo y busca de algún modo restablecer la relación con Dios. Esta necesidad del bien, el deseo de Infinito que caracteriza al ser humano se expresa en las religiones como búsqueda del Misterio.

A esta búsqueda humana Dios responde manifestándose en la historia. Para ello, elige un hombre, Abrahán, del que formará el pueblo de Israel, con quien establece una alianza en el monte Sinaí. A través de hechos y palabras Dios irá dándose a conocer a los hombres de ese pueblo. Todo este acontecer histórico de la manifestación de Dios está recogido en los libros sagrados de la Biblia. En este conjunto de libros no sólo se recogen las diferentes intervenciones de Dios en la historia, sino también la enseñanza que comunica a su pueblo para que viva una vida santa; una sabiduría que influirá positivamente en la vida del pueblo de Israel y, con el tiempo, en el mundo entero.

La historia de Israel ejemplifica la traición y rebelión de los hombres ante la iniciativa amorosa de Dios y al mismo tiempo pone en evidencia la constante fidelidad divina. La promesa de un salvador se cumplirá en Cristo Jesús. Jesús, el Hijo de Dios, se hace presente en la historia para llevar a cabo la misión encomendada por el Padre. En Jesucristo se cumple el deseo de felicidad que el hombre descubre en su corazón.

Jesús no sólo desvela el misterio humano y lo lleva a su plenitud, sino que manifiesta el misterio de Dios, nos hace conocer que el verdadero Dios es comunión: Dios uno y trino.

Aquellos que participan de la vida de Cristo forman la Iglesia, que es la gran familia de Dios. Continuamente generada por la acción de Jesucristo a través de los sacramentos, se pone en el mundo como inicio de un mundo nuevo, de una cultura nueva.

La Iglesia es la prolongación de Cristo en el tiempo y el espacio. Sólo en ella la persona se encuentra con el Jesucristo vivo.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN
CURSO 2022/2023

La vida eclesial es alimentada y servida mediante los diferentes sacramentos instituidos por Jesucristo, está ritmada por los tiempos litúrgicos, se expresa en la oración comunitaria y la caridad, fructifica en la generación de una civilización del amor.

Estos cuatro bloques que componen el área de religión católica incluyen conceptos, procedimientos y actitudes, que permiten el conocimiento de sí mismo, de la realidad y de los problemas que esta plantea. Por ello, los contenidos generales del área contribuyen a la consecución de los objetivos propuestos para las diferentes etapas.

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura teniendo en cuenta la situación socio-sanitaria actual.



24. DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES PARA 2º ESO

BLOQUE	CONTENIDOS BOE	NUESTRO PROYECTO
BLOQUE 1. EL SENTIDO RELIGIOSO DEL HOMBRE	La persona humana, criatura de Dios libre e inteligente. El fundamento de la dignidad de la persona. El ser humano colaborador de la creación de Dios.	Unidad 1. ¿QUIÉNES SOMOS? Unidad 2. ABIERTOS A DIOS
BLOQUE 2. LA REVELACIÓN: DIOS INTERVIENE EN LA HISTORIA	La aceptación de la revelación: La fe. Origen, composición e interpretación de los Libros Sagrados.	Unidad 3. DIOS SE DA A CONOCER Unidad 4. LA FE DE UN PUEBLO. ANEXO BÍBLICO.
BLOQUE 3. JESUCRISTO, CUMPLIMIENTO DE LA HISTORIA DE LA SALVACIÓN	Dios se revela en Jesucristo. Dios uno y trino. El Credo, síntesis de la acción salvífica de Dios en la historia.	Unidad 5. COMO NOSOTROS Unidad 6. UN DIOS QUE ES RELACIÓN
BLOQUE 4. PERMANENCIA DE JESUCRISTO EN LA HISTORIA: LA IGLESIA	Expansión de la iglesia, las primeras comunidades. Las notas de la Iglesia.	Unidad 7. LOS ORIGENES DEL CRISTIANISMO. Unidad 8. ID POR TODO EL MUNDO. Unidad 9. PROTAGONISTA EN EL IMPERIO.

24.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º ESO

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

Son los establecidos para la Educación Secundaria Obligatoria en el currículo publicado por la Comisión de Enseñanza de la Conferencia Episcopal Española (Resolución de 11 de febrero de 2015, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el currículo de la enseñanza de Religión Católica de la Educación Primaria y de la Educación Secundaria Obligatoria).

BLOQUE	CONTENIDOS BOE	NUESTRO PROYECTO
BLOQUE 1. EL SENTIDO RELIGIOSO DEL HOMBRE	Establecer diferencias entre el ser humano creado a imagen de Dios y los animales. Relacionar la condición de criatura con el origen divino. Explicar el origen de la dignidad del ser humano como criatura de Dios. Entender el sentido y la finalidad de la acción humana.	Unidad 1. ¿QUIÉNES SOMOS? Unidad 2. ABIERTOS A DIOS



<p>BLOQUE 2. LA REVELACIÓN: DIOS INTERVIENE EN LA HISTORIA</p>	<p>Conocer y aceptar que Dios se revela en la historia. Comprender y valorar que la fe es la respuesta a la iniciativa salvífica de Dios. Conocer y definir la estructura y organización de la Biblia. Conocer y respetar los criterios del magisterio de la Iglesia en torno a la interpretación bíblica. Reconocer en la inspiración el origen de la sacralidad del texto bíblico</p>	<p>Unidad 3. DIOS SE DA A CONOCER Unidad 4. LA FE DE UN PUEBLO ANEXO BÍBLICO</p>
<p>BLOQUE 3. JESUCRISTO, CUMPLIMIENTO DE LA HISTORIA DE LA SALVACIÓN</p>	<p>Mostrar interés por reconocer el carácter relacional de la Divinidad en la revelación de Jesús. Vincular el sentido comunitario de la Trinidad con la dimensión relacional humana. Descubrir el carácter histórico de la formulación de Credo cristiano. Reconocer las verdades de la fe cristiana presentes en el Credo.</p>	<p>Unidad 5. COMO NOSOTROS Unidad 6. UN DIOS QUE ES RELACIÓN</p>
<p>BLOQUE 4. PERMANENCIA DE JESUCRISTO EN LA HISTORIA: LA IGLESIA</p>	<p>Comprender la expansión del cristianismo a través de las primeras comunidades cristianas. Justificar que la Iglesia es una, santa, católica y apostólica.</p>	<p>Unidad 7. LOS ORÍGENES DEL CRISTIANISMO Unidad 8. ID POR TODO EL MUNDO Unidad 9. PROTAGONISTA EN EL IMPERIO</p>

24.2 ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Los estándares de aprendizaje son especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

Son los establecidos para la Educación Secundaria Obligatoria en el currículo publicado por la Comisión de Enseñanza de la Conferencia Episcopal Española (Resolución de 11 de febrero de 2015, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el currículo de la enseñanza de Religión Católica de la Educación Primaria y de la Educación Secundaria Obligatoria).



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN
CURSO 2022/2023

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		COMPETENCIAS CLAVE ASOCIADAS						
		CL	CMCT	CD	AA	CSC	SIEE	CEC
RE1.1.1	1.1 Argumenta la dignidad del ser humano en relación a los otros seres vivos.	X			X	X		
RE1.2.1	2.1 Distingue y debate de forma justificada y respetuosa el origen del ser humano.	X				X	X	
RE1.3.1	3.1 Valora, en situaciones de su entorno, la dignidad de todo ser humano con independencia de las capacidades físicas, cognitivas,				X	X		X
RE1.4.1	4.1 Clasifica acciones del ser humano que respetan o destruyen la creación. Cambios para potenciar los derechos humanos, la convivencia,					X	X	X
RE1.4.2	4.2 Diseña en pequeño grupo un plan de colaboración con su centro educativo en el que se incluyan al menos cinco necesidades y las		X				X	
RE2.1.1	1.1 Busca y elige personajes significativos del pueblo de Israel e identifica y analiza la	X			X			X
RE2.2.1	2.1 Se interesa por conocer y valora la respuesta de fe al Dios que se revela.				X		X	X
RE2.3.1	3.1 Identifica, clasifica y compara las características fundamentales de los Libros	X						X
RE2.4.1	4.1 Lee, localiza y esquematiza los criterios recogidos en la Dei Verbum en torno a la interpretación de la Biblia valorándolos como	X					X	
RE2.5.1	5.1 Distingue y señala en textos bíblicos la presencia de un Dios que se comunica, justificando en el grupo la selección de los textos.	X			X	X		
RE2.5.2	5.2 Conoce y justifica por escrito la existencia en los Libros Sagrados del autor divino y el autor	X			X			
RE3.1.1	1.1 Conoce y describe las características del Dios cristiano.	X						X
RE3.1.2	1.2 Lee relatos mitológicos, localiza rasgos de las divinidades de las religiones politeístas y los contrasta con las características del Dios	X		X	X			X
RE3.2.1	2.1 Reconoce, describe y acepta que la persona humana necesita del otro para alcanzar su identidad a semejanza de Dios.	X			X	X		X
RE3.3.1	3.1 Confecciona materiales donde se expresan los momentos relevantes de la historia salvífica y			X			X	
RE3.4.1	4.1 Clasifica las verdades de fe contenidas en el Credo y explica su significado.	X			X			
RE4.1.1	1.1 Localiza en el mapa los lugares de origen de las primeras comunidades cristianas y describe sus características.	X	X	X	X			
RE4.1.2	1.2 Reconstruye el itinerario de los viajes de San Pablo y explica con sus palabras la difusión del cristianismo en el mundo pagano.	X	X	X	X		X	X



RE4.2.1	2.1 Describe y valora la raíz de la unidad y santidad de la Iglesia.	X			X			X
RE4.2.1	2.2 Elabora materiales, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación, donde se releja la universalidad y apostolicidad de la			X			X	X

COMPETENCIAS CLAVE:

CL: Competencia lingüística

CMCT: Competencia matemática ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

AA: Aprender a aprender

CSC: Competencia social y cívica

SIEE: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

CEC: Conciencia y expresiones culturales.

24.3 CORRESPONDENCIA SINÓPTICA E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACION / CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.
BLOQUE 1. EL SENTIDO RELIGIOSO DEL HOMBRE			
El sentido religioso del hombre	Establecer diferencias entre el ser humano creado a imagen de Dios y los animales.	1.1 Argumenta la dignidad del ser humano en relación a los otros seres vivos.	1. Trabajo individual: Análisis del Gn 1 – 2, donde se reflejen diferencias entre la creación del ser humano y de los animales y la naturaleza. (40% de la calificación del trimestre).
La persona humana, criatura de Dios libre e inteligente.	Relacionar la condición de criatura con el origen divino.	2.1 Distingue y debate de forma justificada y respetuosa el origen del ser humano.	2. Trabajo grupal: elaborar un cartel donde se dé le fundamento cristiano del origen del hombre y la dignidad que conlleva el ser creado. (40% de la calificación del trimestre).
El fundamento de la dignidad de la persona.	Explicar el origen de la dignidad del ser humano como criatura de Dios.	3.1 Valora, en situaciones de su entorno, la dignidad de todo ser humano con independencia de las capacidades físicas, cognitivas, intelectuales, sociales, etc.	3. Trabajo grupal: investiga y realiza trabajo escrito de los derechos fundamentales del hombre y las situaciones donde más se vulnera la dignidad humana. (40% de la calificación del trimestre)
El ser humano colaborador de la creación de Dios.	Entender el sentido y la finalidad de la acción humana.	4.1 Clasifica acciones del ser humano que respetan o destruyen la creación.	4. Trabajo individual: Realiza un mapa conceptual síntesis de la unidad y una reflexión sobre la colaboración humana en la obra de la creación. (40% de la calificación del trimestre).



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN
CURSO 2022/2023

			24.4 Examen de contenidos: 60 %.
BLOQUE 2. LA REVELACIÓN: DIOS INTERVIENE EN LA HISTORIA			
La revelación: Dios interviene en la historia.	Conocer y aceptar que Dios se revela en la historia.	1.1 Reconoce en la historia bíblica, revelación de Dios en la historia.	1. Trabajo individual. Realiza una línea del tiempo que contenga la historia de revelación, desde el origen de Israel hasta su culminación con Jesucristo. (40% de la calificación del trimestre)
La aceptación de la revelación: La fe.	Comprender y valorar que la fe es la respuesta a la iniciativa salvífica de Dios.	2.1 Busca y elige personajes significativos del pueblo de Israel e identifica y analiza la respuesta de fe en ellos.	2. Trabajo personal. Elegir un personaje del A.T. y realizar una redacción tipo entrevista sobre su vida, vocación y respuesta a Dios. (40 % de la calificación del trimestre)
El pueblo de Israel y su fe	Conocer la fe de Israel, una fe en camino, una fe institucionalizada, una fe que desconcierta.	3.1 Se interesa por conocer y valorar la respuesta de fe al Dios que se revela.	
Origen, composición e interpretación de los Libros Sagrados.	Conocer y definir la estructura y organización de la Biblia.	4.1 Identifica, clasifica y compara las características fundamentales de los Libros Sagrados mostrando interés por su origen divino.	4. Trabajo en grupos: Realizar una presentación con diapositivas sobre la Biblia: estructura, número de libros, autor y destinatarios. (40% de la calificación del trimestre).
	Conocer y respetar los criterios del magisterio de la Iglesia en torno a la interpretación bíblica.	4.1 Distingue y señala en textos bíblicos la presencia de un Dios que se comunica, justificando en el grupo la selección de los textos.	24.5 Examen final: 60 %.
	Reconocer en la inspiración el origen de la sacralidad del texto bíblico.	4.2 Conoce y justifica por escrito la existencia en los Libros Sagrados del autor divino y el autor humano.	
BLOQUE 3. JESUCRISTO, CUMPLIMIENTO DE LA HISTORIA DE LA SALVACIÓN			
Jesucristo cumplimiento de la historia de salvación.	Mostrar interés por reconocer el carácter relacional de la Divinidad en la revelación de Jesús.	1.1 Conoce y describe las características del Dios cristiano. 1.2 Lee relatos mitológicos, localiza	1. Trabajo en grupos. Cuadro comparativo del Dios cristiano – Jesucristo- y los dioses politeístas. Descubrir características de cada uno,



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN
CURSO 2022/2023

<p>Dios se revela en Jesucristo. Dios uno y trino.</p> <p>El Credo, síntesis de la acción salvífica de Dios en la historia.</p>	<p>Reconoce en cada persona de la Trinidad las distintas funciones atribuidas. Vincular el sentido comunitario de la Trinidad con la dimensión relacional humana.</p> <p>Descubrir el carácter histórico de la formulación de Credo cristiano.</p> <p>Reconocer las verdades de la fe cristiana presentes en el Credo.</p>	<p>rasgos de las divinidades de las religiones politeístas y los contrasta con las características del Dios cristiano.</p> <p>2.1 Reconoce, describe y acepta que la persona humana necesita del otro para alcanzar su identidad a semejanza de Dios.</p> <p>3.1 Confeccionar materiales donde se expresan los momentos relevantes de la historia salvífica y los relaciona con las verdades de fe formuladas en el Credo.</p> <p>4.1 Clasifica las verdades de fe contenidas en el Credo y explica su significado.</p>	<p>semejanzas y similitudes. (40% de la calificación del trimestre).</p> <p>2.1 Trabajo en individual. Realizar un cartel ilustrativo donde se explique el misterio de la Trinidad, sus personas, funciones y distinción. Anexar una reflexión sobre la necesidad de relacionarse con la familia Trinitaria. (40% de la calificación del trimestre).</p> <p>2.2 Trabajo individual. Investigar la vida de un santo de la Iglesia, en especial su relación con Dios. Hacer una reflexión sobre lo que aporta su relación con Dios a la vida de fe. (40% de la calificación del trimestre).</p> <p>3. Trabajo en grupos. Esquematización del credo de la Iglesia y explicación de cada parte. (40% de la calificación del trimestre)</p> <p>4. Examen final: 60%.</p>
---	--	---	---

BLOQUE 4. PERMANENCIA DE JESUCRISTO EN LA HISTORIA: LA IGLESIA

<p>Permanencia de Jesucristo en la historia de la Iglesia</p> <p>Expansión de la iglesia, las primeras comunidades.</p> <p>Las notas de la Iglesia.</p>	<p>Comprender la expansión del cristianismo a través de las primeras comunidades cristianas.</p> <p>Justificar que la Iglesia es una, santa, católica y apostólica.</p>	<p>1.1 Identificar el anuncio del evangelio como mandato de Jesús.</p> <p>Reconstruye el inicio de la misión de la Iglesia con el Apóstol Pedro y los doce discípulos.</p> <p>2.1 Localiza en el mapa los lugares de origen de las primeras comunidades cristianas y describe sus características.</p> <p>2.2 Reconstruye el itinerario de los viajes de</p>	<p>1. Trabajo personal: Relatoría sobre la vida del apóstol Pedro y el inicio de la predicación a los Judíos después de Pentecostés. Sus dificultades, triunfos y expansión. (40% de la calificación del trimestre).</p> <p>2. Trabajo en grupo. Dibujar y ubicar en un mapa la expansión del cristianismo en el primer siglo de la Iglesia y los viajes de Pablo. (40% de la calificación del trimestre).</p> <p>3. Trabajo individual. Exposición que explique la unidad, santidad,</p>
---	---	--	---



		<p>San Pablo y explica con sus palabras la difusión del cristianismo en el mundo pagano.</p> <p>3.1 Describe y valora la raíz de la unidad y santidad de la Iglesia.</p> <p>3.2 Elabora materiales, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación, donde se refleja la universalidad y apostolicidad de la Iglesia.</p> <p>4.1 Reconstruye la vida de las primeras comunidades cristianas y la defensa y anuncio del Evangelio.</p>	<p>universalidad y apostolicidad de la Iglesia. (40% de la calificación del trimestre)</p> <p>4. Trabajo en grupo. Con base a vídeos y documentales de las primeras comunidades cristianas, relatar cómo vivían, defendían y anunciaban su fe. (40% de la calificación del trimestre)</p> <p>5. Examen final: 60 %.</p>
--	--	--	---

25.SECUENCIA CURRICULAR Y PROPUESTA DE TEMPORALIZACIÓN

UNIDAD 1. ¿QUIÉNES SOMOS?

TEMPORALIZACIÓN

La presente unidad está prevista para el inicio del curso y los contenidos pueden ser tratados en 6 SESIONES

PUNTO DE PARTIDA A MI ALREDEDOR DIALOGAMOS	DE CULTURA LEER LA BIBLIA A MI ALREDEDOR	DÍALOGO FE- CULTURA LEER LA BIBLIA A MI ALREDEDOR	SÍNTESIS TEOLÓGICA LO ESENCIAL ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	INTERIORIDAD Y TRASCENDENCIA POR DENTRO POR FUERA
1 sesión		3 sesiones	1 sesión	1 sesión

SECUENCIA DE CONTENIDOS

Hombre y mujer fueron creados
 Creados a "imagen y semejanza"
 Características del ser humano
 La dignidad
 Un ser coronado de dignidad

Los derechos humanos
 Libertad y responsabilidad
 Somos libres y responsables
 Guardianes de la creación

UNIDAD 2. ABIERTOS A DIOS

TEMPORALIZACIÓN

La presente unidad está prevista para el primer trimestre del curso y los contenidos pueden ser tratados en 6 SESIONES



PUNTO DE PARTIDA A MI ALREDEDOR DIALOGAMOS	DE DIÁLOGO FE-CULTURA LEER LA BIBLIA A MI ALREDEDOR	SÍNTESIS TEOLÓGICA LO ESENCIAL ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	INTERIORIDAD Y TRASCENDENCIA POR DENTRO POR FUERA
1 sesión	3 sesiones	1 sesión	1 sesión

SECUENCIA DE CONTENIDOS

Somos seres en relación

Abiertos a los otros, la amistad

Abiertos a Dios, la fe

Las religiones

El origen de la religión

Diferentes modos de relacionarse

La fe, un encuentro personal

Bienaventurados los que creen sin ver

Una fe para la vida

Una fe vivida en comunidad

UNIDAD 3. DIOS SE DA A CONOCER

TEMPORALIZACIÓN

La presente unidad está prevista para el primer trimestre del curso y los contenidos pueden ser tratados en 6 SESIONES

PUNTO DE PARTIDA A MI ALREDEDOR DIALOGAMOS	DE DIÁLOGO FE-CULTURA LEER LA BIBLIA A MI ALREDEDOR	SÍNTESIS TEOLÓGICA LO ESENCIAL ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	INTERIORIDAD Y TRASCENDENCIA POR DENTRO POR FUERA
1 sesión	3 sesiones	1 sesión	1 sesión

A. SECUENCIA DE CONTENIDOS

Dios se manifiesta a las personas

Dios sale al encuentro del ser humano

En la naturaleza, en la vida y con las palabras

Dios se manifiesta en las alianzas

Una historia de alianzas

Un pacto entre Dios y los seres humanos

Dios se manifiesta con enviados

Los profetas y la nueva alianza

Las mujeres de Israel

UNIDAD 4. LA FE DE UN PUEBLO

TEMPORALIZACIÓN

La presente unidad está prevista para el segundo trimestre del curso y los contenidos pueden ser tratados en 6 SESIONES



PUNTO DE PARTIDA A MI ALREDEDOR DIALOGAMOS	DE DIÁLOGO FE-CULTURA LEER LA BIBLIA A MI ALREDEDOR	FE- CULTURA LEER LA BIBLIA A MI ALREDEDOR	SÍNTESIS TEOLÓGICA LO ESENCIAL ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	INTERIORIDAD Y TRASCENDENCIA POR DENTRO POR FUERA
1 sesión		3 sesiones	1 sesión	1 sesión

A. SECUENCIA DE CONTENIDOS

Una fe en camino
El camino del desierto
La entrada en la tierra prometida
Una fe que se institucionaliza
El rey sabio que construyó una casa a Dios
Fiestas e instituciones judías
Una fe que desconcierta
Yahvé contra los falsos dioses
Job, el justo que sufre

UNIDAD 5. COMO NOSOTROS

TEMPORALIZACIÓN

La presente unidad está prevista para el segundo trimestre del curso y los contenidos pueden ser tratados en 6 SESIONES

PUNTO DE PARTIDA A MI ALREDEDOR DIALOGAMOS	DE DIÁLOGO FE-CULTURA LEER LA BIBLIA A MI ALREDEDOR	FE- CULTURA LEER LA BIBLIA A MI ALREDEDOR	SÍNTESIS TEOLÓGICA LO ESENCIAL ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	INTERIORIDAD Y TRASCENDENCIA POR DENTRO POR FUERA
1 sesión		3 sesiones	1 sesión	1 sesión

SECUENCIA DE CONTENIDOS

Dios se hace humano
Se hizo semejante a los hombres
Nació de mujer
Jesús y sus contemporáneos
Relación con sus discípulos
Relación con las autoridades
Relación con pecadores y marginados
Jesús, revelación de Dios
Dios es Padre
Dios es amor y Trinidad

UNIDAD 6. UN DIOS QUE ES RELACIÓN

TEMPORALIZACIÓN

La presente unidad está prevista para el segundo trimestre del curso y los contenidos pueden ser tratados en 6 SESIONES

PUNTO DE PARTIDA	DE DIÁLOGO FE-CULTURA	SÍNTESIS TEOLÓGICA LO ESENCIAL	INTERIORIDAD Y TRASCENDENCIA
------------------	--------------------------	-----------------------------------	---------------------------------



A MI ALREDEDOR DIALOGAMOS	LEER LA BIBLIA A MI ALREDEDOR	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	POR DENTRO POR FUERA
1 sesión	3 sesiones	1 sesión	1 sesión

SECUENCIA DE CONTENIDOS

El Credo
 Un resumen trinitario de la fe
 Dos versiones de un mismo credo
 El padre y el Espíritu Santo
 El Padre: Dios Creador
 El Espíritu Santo: Dios Santificador
 Jesucristo, el Hijo
 ¿Quién este?
 El Hijo: Dios salvador
 Jesús: un misterio difícil de agotar

UNIDAD 7. LOS ORÍGENES DEL CRISTIANISMO

TEMPORALIZACIÓN

La presente unidad está prevista para el tercer trimestre del curso y los contenidos pueden ser tratados en 6 SESIONES

PUNTO DE PARTIDA A MI ALREDEDOR DIALOGAMOS	DIÁLOGO FE- CULTURA LEER LA BIBLIA A MI ALREDEDOR	SÍNTESIS TEOLÓGICA LO ESENCIAL ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	INTERIORIDAD Y TRASCENDENCIA POR DENTRO POR FUERA
1 sesión	3 sesiones	1 sesión	1 sesión

SECUENCIA DE CONTENIDOS

La comunidad de Jerusalén
 Del miedo al anuncio
 La comunidad ideal
 El apóstol Pedro
 De negar a Jesús a morir por él
 La roca de la fe
 Las primeras dificultades
 Persecuciones en Jerusalén
 El Concilio de Jerusalén

UNIDAD 8. ID POR TODO EL MUNDO

TEMPORALIZACIÓN

La presente unidad está prevista para el tercer trimestre del curso y los contenidos pueden ser tratados en 6 SESIONES

PUNTO DE PARTIDA A MI ALREDEDOR DIALOGAMOS	DIÁLOGO FE- CULTURA LEER LA BIBLIA A MI ALREDEDOR	SÍNTESIS TEOLÓGICA LO ESENCIAL ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	INTERIORIDAD Y TRASCENDENCIA POR DENTRO POR FUERA
1 sesión	3 sesiones	1 sesión	1 sesión



SECUENCIA DE CONTENIDOS

Pablo el apóstol de los gentiles
 El mandato de Jesús
 Pablo: de perseguidor a Apóstol
 Los viajes de Pablo
 Un imperio en red
 Los viajes de Pablo
 Primer viaje

Segundo viaje
 Tercer viaje
 Viaje a Roma
 Las comunidades de Pablo
 Una Iglesia que se organiza
 La vida de las comunidades

UNIDAD 9. PROTAGONISTA EN EL IMPERIO

TEMPORALIZACIÓN

La presente unidad está prevista para el tercer trimestre del curso y los contenidos pueden ser tratados en 6 SESIONES

PUNTO DE PARTIDA A MI ALREDEDOR DIALOGAMOS	DIÁLOGO FE-CULTURA LEER LA BIBLIA A MI ALREDEDOR	SÍNTESIS TEOLÓGICA LO ESENCIAL ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	INTERIORIDAD Y TRASCENDENCIA POR DENTRO POR FUERA
1 sesión	6 sesiones	1 sesión	1 sesión

SECUENCIA DE CONTENIDOS

Perseguidos por Cristo
 Hasta dar la vida
 Defendiéndose de los ataques
 Un cristianismo exigente
 La iniciación cristiana

La reconciliación
 Religión del Imperio
 De perseguidos a tolerados
 Religión oficial del Imperio

26. DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACION PARA 4º ESO

BLOQUE	CONTENIDOS BOE	NUESTRO PROYECTO
BLOQUE 1. EL SENTIDO RELIGIOSO DEL HOMBRE	Las religiones: búsqueda del sentido de la vida. Plenitud en la experiencia religiosa: la revelación de Dios en la historia.	Unidad 1. LA RELIGIÓN Unidad 2. LAS RELIGIONES
BLOQUE 2. LA REVELACIÓN: DIOS INTERVIENE EN LA HISTORIA	La fidelidad de Dios a la alianza con el ser humano. La figura mesiánica del Siervo de Yhwh.	Unidad 3. DIOS SE MANIFIESTA, EL CRISTIANISMO Unidad 4. JESÚS, MESÍAS ANEXO BÍBLICO
BLOQUE 3. JESUCRISTO, CUMPLIMIENTO DE LA HISTORIA DE LA SALVACIÓN	La llamada de Jesús a colaborar con Él genera una comunidad.	Unidad 5. JESÚS, UNA VIDA PLENA Unidad 6. JESÚS LLAMA A LA COMUNIDAD Unidad 7. LA COMUNIDAD DE LOS CRISTIANOS HOY
BLOQUE 4. PERMANENCIA DE JESUCRISTO EN	La pertenencia a Cristo en la Iglesia ilumina todas las dimensiones del ser humano. La misión del cristiano en el mundo: construir la civilización del amor.	Unidad 8. EL REGALO DEL AMOR Unidad 9. LA CIVILIZACIÓN DEL AMOR



LA HISTORIA: LA IGLESIA		
-------------------------	--	--

26.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA 4º ESO

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

Son los establecidos para la Educación Secundaria Obligatoria en el currículo publicado por la Comisión de Enseñanza de la Conferencia Episcopal Española (Resolución de 11 de febrero de 2015, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el currículo de la enseñanza de Religión Católica de la Educación Primaria y de la Educación Secundaria Obligatoria).

BLOQUE	CRITERIOS BOE	NUESTRO PROYECTO
BLOQUE 1. EL SENTIDO RELIGIOSO DEL HOMBRE	Aprender y memorizar los principales rasgos comunes de las religiones. Comparar y distinguir la intervención de Dios en la historia de los intentos humanos de respuesta a la búsqueda de sentido.	Unidad 1. LA RELIGIÓN Unidad 2. LAS RELIGIONES
BLOQUE 2. LA REVELACIÓN: INTERVIENE EN LA HISTORIA	Reconocer y valorar las acciones de Dios fiel a lo largo de la historia. Comparar y apreciar la novedad entre el Mesías sufriente y el Mesías político.	Unidad 3. EL CRISTIANISMO: DIOS SE MANIFIESTA Unidad 4. JESÚS, MESÍAS ANEXO BÍBLICO
BLOQUE 3. JESUCRISTO, CUMPLIMIENTO DE LA HISTORIA DE LA SALVACIÓN	Descubrir la iniciativa de Cristo para formar una comunidad que origina la Iglesia. Conocer y apreciar la invitación de Jesús a colaborar en su misión.	Unidad 5. JESÚS, PLENITUD DE LA PERSONA Unidad 6. JESÚS, LLAMA A LA COMUNIDAD Unidad 7. LA COMUNIDAD DE LOS CRISTIANOS HOY
BLOQUE 4. PERMANENCIA DE JESUCRISTO EN LA HISTORIA: LA IGLESIA	Descubrir y valorar que Cristo genera una forma nueva de usar la razón y la libertad, y de expresar la afectividad de la persona. Relacionar la misión del cristiano con la construcción del mundo.	Unidad 8. EL REGALO DEL AMOR Unidad 9. LA CIVILIZACIÓN DEL AMOR

26.2. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Los estándares de aprendizaje son especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

Son los establecidos para la Educación Secundaria Obligatoria en el currículo publicado por la Comisión de Enseñanza de la Conferencia Episcopal Española (Resolución de 11 de febrero de



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN
CURSO 2022/2023

2015, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el currículo de la enseñanza de Religión Católica de la Educación Primaria y de la Educación Secundaria Obligatoria).

		CL	CMCT	CD	AA	CSC	SIEE	CEC
RE1.1.1	1.1 Identifica y clasifica los rasgos principales (enseñanza, comportamiento y culto) en las religiones monoteístas.	X		X	X			X
RE1.1.2	1.2 Busca información y presenta al grupo las respuestas de las distintas religiones a las preguntas de sentido.	X			X			X
RE1.2.1	2.1 Razona por qué la revelación es la plenitud de la experiencia religiosa.	X			X			
RE1.2.2	2.2 Analiza y debate las principales diferencias entre la revelación de Dios y las religiones.	X				X	X	X
RE2.1.1	1.1 Identifica y aprecia la fidelidad permanente de Dios que encuentra en la historia de Israel.				X			X
RE2.1.2	1.2 Toma conciencia y agradece los momentos de su historia en los que reconoce la fidelidad de Dios.				X		X	
RE2.2.1	2.1 Identifica, clasifica y compara los rasgos del Mesías sufriente y el Mesías político.	X						X
RE2.2.1	2.2 Se esfuerza por comprender la novedad del Mesías sufriente como				X	X		
RE3.1.1	1.1 Localiza, selecciona y argumenta en textos evangélicos la llamada de Jesús.	X			X			
RE3.2.1	2.1 Lee de manera comprensiva un evangelio, identifica y describe la misión salvífica de Jesús.	X				X		
RE3.2.2	2.2 Busca e identifica personas que actualizan hoy la misión de Jesús y expone en grupo por qué continúan la misión de Jesús.	X				X	X	
RE4.1.1	1.1 Elabora juicios a partir de testimonios que ejemplifiquen una forma nueva de usar la razón y la libertad y de expresar la afectividad.	X			X		X	X
RE4.1.2	1.2 Adquiere el hábito de reflexionar buscando el bien ante las elecciones que se le ofrecen.				X	X	X	
RE4.1.3	1.3 Es consciente de las diferentes formas de vivir la afectividad y prefiere la que reconoce como más humana.				X	X		X
RE4.2.1	2.1 Identifica personas que son autoridad en su vida y explica cómo reconoce en ellas la verdad.	X			X	X		
RE4.2.2	2.2 Reconoce y valora en la Iglesia distintas figuras que son autoridad, por el servicio o por el testimonio.				X	X		X



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN
CURSO 2022/2023

RE4.2.3	2.3 Localiza y justifica tres acontecimientos de la historia en los que la Iglesia ha defendido la verdad del ser humano.	X					X	X
RE4.3.1	3.1 Investiga y debate sobre las iniciativas eclesiales de su entorno que colaboran en la construcción de la civilización del amor.	X		X		X	X	X

COMPETENCIAS CLAVE:

CL: Competencia lingüística

CMCT: Competencia matemática ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

AA: Aprender a aprender

CSC: Competencia social y cívica

SIEE: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

CEC: Conciencia y expresiones culturales.

26.3. CORRESPONDENCIA SINÓPTICA E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACION CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
BLOQUE 1. EL SENTIDO RELIGIOSO DEL HOMBRE			
Las religiones: búsqueda del sentido de la vida. Plenitud en la experiencia religiosa: la revelación de Dios en la historia. Dios se manifiesta en el cristianismo	Aprender y memorizar los principales rasgos comunes de las religiones. Comparar y distinguir la intervención de Dios en la historia de los intentos humanos de respuesta a la búsqueda de sentido.	1. Identifica y clasifica los rasgos principales (enseñanza, comportamiento y culto) en las religiones monoteístas. 2. Busca información y presenta al grupo las respuestas de las distintas religiones a las preguntas de sentido. 3.1 Razona por qué la revelación es la plenitud de la experiencia religiosa. 3.2 Analiza y debate las principales diferencias entre la revelación de Dios y las religiones.	Trabajo personal y grupal. Resolver cuestionario sobre el hecho religioso, el acceso al misterio y las mediaciones religiosas. A nivel personal evolución oral. (40% de la nota del trimestre). Trabajo en grupo. La clase dividida en grupos, cada grupo investigará y expondrá una de las religiones más relevantes en nuestro mundo. (40% de la nota del trimestre). Trabajo en parejas. Línea del tiempo, sobre la historia de la revelación y su culminación en Jesús y compararlo con otras religiones. Explicarlo al profesor en entrevista. (40% de la nota del trimestre) Examen final: 60 %.
BLOQUE 2. LA REVELACIÓN: DIOS INTERVIENE EN LA HISTORIA			
La fidelidad de Dios a la alianza con el ser humano. La figura mesiánica del	Reconocer y valorar las acciones de Dios fiel a lo largo de la historia. Comparar y apreciar la	1.1 Identifica y aprecia la fidelidad permanente de Dios que encuentra en la historia de Israel. 1.2 Toma conciencia y agradece los momentos de su historia en los que	1. Trabajo personal. Árbol genealógico de la familia y rescatar experiencias significativas donde vean la acción de Dios en la historia de la familia. (40% de la nota del trimestre).



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN
CURSO 2022/2023

Siervo de Yhwh.	novedad entre el Mesías sufriente y el Mesías político.	reconoce la fidelidad de Dios. 2.1 Identifica, clasifica y compara los rasgos del Mesías sufriente y el Mesías político. 2.2 Se esfuerza por comprender la novedad del Mesías sufriente	2. Trabajo en grupos. Con textos bíblicos rescatar las características del mesianismo de Jesucristo y compararlo con el tipo de Mesías que esperaban los judíos. (40% de la nota del trimestre). 3. Examen final 60%.
BLOQUE 3. JESUCRISTO, CUMPLIMIENTO DE LA HISTORIA DE LA SALVACIÓN			
La llamada de Jesús a colaborar con Él genera una comunidad.	Descubrir la iniciativa de Cristo para formar una comunidad que origina la Iglesia. Conocer y apreciar la invitación de Jesús a colaborar en su misión.	1.1 Localiza, selecciona y argumenta en textos evangélicos la llamada de Jesús. 2.1 Lee de manera comprensiva un evangelio, identifica y describe la misión salvífica de Jesús. 2.2 Busca e identifica personas que actualizan hoy la misión de Jesús y expone en grupo.	1. Trabajo individual. Con la guía del Evangelio, escoger la vida de uno de los 12 apóstoles y realizar una relatoría sobre su vida, llamada, respuesta a Dios y misión. (40% de la nota del trimestre). 2. Trabajo en grupo. Investiga la vida de una persona de fe o santo que se ha destacado por su acción misionera en la historia. Realizar exposición para la clase. (40% de la nota del trimestre). 3. Examen final: 60%
BLOQUE 4. PERMANENCIA DE JESUCRISTO EN LA HISTORIA: LA IGLESIA			
La pertenencia a Cristo en la Iglesia ilumina todas las dimensiones del ser humano. La comunidad e los cristianos y la misión de los discípulos de Jesús. La misión del cristiano en el mundo: construir la civilización del amor. Vocación al amor. Afectividad y matrimonio.	Descubrir y valorar que Cristo genera una forma nueva de usar la razón y la libertad, y de expresar la afectividad de la persona. Relacionar la misión del cristiano con la construcción del mundo.	1.1 Elaborar juicios a partir de testimonios que ejemplifiquen una forma nueva de usar la razón y la libertad y de expresar la afectividad. 1.2 Adquiere el hábito de reflexionar buscando el bien ante las elecciones que se le ofrecen. 2.1 Identifica la misión que Jesús dejó a sus discípulos y reconoce la necesidad de que se siga realizando. 2.2 Investiga y debate sobre las iniciativas eclesiales de su entorno que colaboran en la construcción de la civilización del amor. 3 Es consciente de las diferentes formas de vivir la afectividad y prefiere la que reconoce como más humana.	1. Trabajo individual. A partir de las exposiciones y diálogos en clase, responder a la ficha donde se refuerzan los valores del ser humano de la libertad, el discernimiento desde la fe y la razón y la afectividad. (40% de la nota del trimestre). 2. Trabajo en grupo. Investiga la misión de Jesús, de los primeros cristianos y de la Iglesia hoy. Refiere ejemplos prácticos de la misión y obra de la Iglesia. (40% de la nota del trimestre). 2.2 Trabajo individual. Investiga la vida y misión de las primeras comunidades cristianas y formas de aplicarlo al mundo de hoy. (40% de la nota del trimestre). 3. Mesa redonda sobre la vocación humana, las expresiones afectivas y las relaciones en la comunidad cristiana. Participación e interés por el debate. (40% de la nota del trimestre). 26.4. Examen final: 60 %.



27.SECUENCIA CURRICULAR Y PROPUESTA DE TEMPORALIZACIÓN

UNIDAD 1. LA RELIGIÓN

TEMPORALIZACIÓN

La presente unidad está prevista para el inicio del curso y los contenidos pueden ser tratados en 6 SESIONES

PUNTO DE PARTIDA A MI ALREDEDOR DIALOGAMOS	DIÁLOGO FE-CULTURA LEER LA BIBLIA A MI ALREDEDOR	SÍNTESIS TEOLÓGICA LO ESENCIAL ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	INTERIORIDAD Y TRASCENDENCIA POR DENTRO POR FUERA
1 sesión	3 sesiones	1 sesión	1 sesión

SECUENCIA DE CONTENIDOS

El hecho religioso
La religión, un hecho humano
Comprender el hecho religioso
La actitud religiosa ante el misterio
Rodeados por el misterio
El misterio y la religión
Las mediaciones
Comunicarnos
Las mediaciones religiosas

UNIDAD 2. LAS RELIGIONES

TEMPORALIZACIÓN

La presente unidad está prevista para el primer trimestre del curso y los contenidos pueden ser tratados en 6 SESIONES

PUNTO DE PARTIDA A MI ALREDEDOR DIALOGAMOS	DIÁLOGO FE-CULTURA LEER LA BIBLIA A MI ALREDEDOR	SÍNTESIS TEOLÓGICA LO ESENCIAL ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	INTERIORIDAD Y TRASCENDENCIA POR DENTRO POR FUERA
1 sesión	3 sesiones	1 sesión	1 sesión

SECUENCIA DE CONTENIDOS

Las religiones tradicionales
Las religiones tradicionales
Mediaciones en las religiones tradicionales
Las religiones orientales
El hinduismo
El budismo
Otras religiones orientales
Las religiones monoteístas
Los monoteísmos



El judaísmo
El cristianismo
El islam

UNIDAD 3. DIOS SE MANIFIESTA, EL CRISTIANISMO.

TEMPORALIZACIÓN

La presente unidad está prevista para el primer trimestre del curso y los contenidos pueden ser tratados en 6 SESIONES

PUNTO DE PARTIDA A MI ALREDEDOR DIALOGAMOS	DIÁLOGO FE-CULTURA LEER LA BIBLIA A MI ALREDEDOR	SÍNTESIS TEOLÓGICA LO ESENCIAL ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	INTERIORIDAD Y TRASCENDENCIA POR DENTRO POR FUERA
1 sesión	3 sesiones	1 sesión	1 sesión

SECUENCIA DE CONTENIDOS

Dios revela su amor
Dios se da a conocer en sus obras
Dios se ha revelado al ser humano
Jesús, revelación perfecta de Dios
Dios revela su plan en la historia
Del tiempo cíclico al tiempo lineal
Una revelación en la historia
Un Dios libertador
Dios escucha el clamor de su pueblo
Los profetas mensajeros de Dios
Dios revela la salvación definitiva

UNIDAD 4. JESÚS, EL MESÍAS

TEMPORALIZACIÓN

La presente unidad está prevista para el segundo trimestre del curso y los contenidos pueden ser tratados en 6 SESIONES

PUNTO DE PARTIDA A MI ALREDEDOR DIALOGAMOS	DIÁLOGO FE-CULTURA LEER LA BIBLIA A MI ALREDEDOR	SÍNTESIS TEOLÓGICA LO ESENCIAL ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	INTERIORIDAD Y TRASCENDENCIA POR DENTRO POR FUERA
1 sesión	3 sesiones	1 sesión	1 sesión

SECUENCIA DE CONTENIDOS

Un Mesías anunciado
Un pueblo con esperanza
¿Quién es el Mesías?
Un Mesías esperado
Las esperanzas mesiánicas en tiempos de Jesús
Jesús: el Mesías, según los evangelios
Un Mesías diferente
¿Quién dice la gente que soy yo?



Jesús es el “siervo del Señor”

UNIDAD 5. JESÚS, UNA VIDA PLENA

TEMPORALIZACIÓN

La presente unidad está prevista para el segundo trimestre del curso y los contenidos pueden ser tratados en 6 SESIONES

PUNTO DE PARTIDA A MI ALREDEDOR DIALOGAMOS	DIÁLOGO FE-CULTURA LEER LA BIBLIA A MI ALREDEDOR	SÍNTESIS TEOLÓGICA LO ESENCIAL ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	INTERIORIDAD Y TRASCENDENCIA POR DENTRO POR FUERA
1 sesión	3 sesiones	1 sesión	1 sesión

SECUENCIA DE CONTENIDOS

¿Quiénes somos?
¿Quiénes somos los seres humanos?
Una sucesión de interrogantes
Jesús, una vida entregada
La persona en la Biblia
Jesús, revelador del ser humano en plenitud
Seguir a Jesús
Vivir la libertad de los discípulos de Jesús
La vida de discípulo de Jesús

UNIDAD 6. JESÚS LLAMA A LA COMUNIDAD

TEMPORALIZACIÓN

La presente unidad está prevista para el segundo trimestre del curso y los contenidos pueden ser tratados en 6 SESIONES

PUNTO DE PARTIDA A MI ALREDEDOR DIALOGAMOS	DIÁLOGO FE-CULTURA LEER LA BIBLIA A MI ALREDEDOR	SÍNTESIS TEOLÓGICA LO ESENCIAL ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	INTERIORIDAD Y TRASCENDENCIA POR DENTRO POR FUERA
1 sesión	3 sesiones	1 sesión	1 sesión

SECUENCIA DE CONTENIDOS

Jesús, rodeado de amigos
El poder de atracción de Jesús
El grupo de los doce
Las palabras de Jesús sobre la comunidad
La radicalidad del servicio del reino de Dios
Lo que Jesús quiso de sus discípulos
María en medio de ellos
La comunidad del cenáculo
El don del Espíritu Santo



UNIDAD 7. LA COMUNIDAD DE LOS CRISTIANOS HOY

TEMPORALIZACIÓN

La presente unidad está prevista para el tercer trimestre del curso y los contenidos pueden ser tratados en 6 SESIONES

PUNTO DE PARTIDA A MI ALREDEDOR DIALOGAMOS	DIÁLOGO FE-CULTURA LEER LA BIBLIA A MI ALREDEDOR	SÍNTESIS TEOLÓGICA LO ESENCIAL ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	INTERIORIDAD Y TRASCENDENCIA POR DENTRO POR FUERA
1 sesión	3 sesiones	1 sesión	1 sesión

SECUENCIA DE CONTENIDOS

La misión de los discípulos de Jesús
Continuar con la tarea de Jesús
Comunicar y servir
La vida de los cristianos
Al estilo de las bienaventuranzas
La vida de los primeros cristianos
Diversas formas de servicio
Símbolos que representan a la Iglesia
La estructura de la Iglesia

UNIDAD 8. EL REGALO DEL AMOR

TEMPORALIZACIÓN

La presente unidad está prevista para el tercer trimestre del curso y los contenidos pueden ser tratados en 6 SESIONES

PUNTO DE PARTIDA A MI ALREDEDOR DIALOGAMOS	DIÁLOGO FE-CULTURA LEER LA BIBLIA A MI ALREDEDOR	SÍNTESIS TEOLÓGICA LO ESENCIAL ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	INTERIORIDAD Y TRASCENDENCIA POR DENTRO POR FUERA
1 sesión	3 sesiones	1 sesión	1 sesión

SECUENCIA DE CONTENIDOS

La vocación del amor
El amor es el centro
El amor al prójimo
Amor y matrimonio
El amor por encima de todo
La familia, un amor que se extiende
Un amor sin límites
La radicalidad del amor
Jesús invita a amar



UNIDAD 9. LA CIVILIZACIÓN DEL AMOR

TEMPORALIZACIÓN

La presente unidad está prevista para el tercer trimestre del curso y los contenidos pueden ser tratados en 6 SESIONES

PUNTO DE PARTIDA A MI ALREDEDOR DIALOGAMOS	DIÁLOGO FE-CULTURA LEER LA BIBLIA A MI ALREDEDOR	SÍNTESIS TEOLÓGICA LO ESENCIAL ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	INTERIORIDAD Y TRASCENDENCIA POR DENTRO POR FUERA
1 sesión	6 sesiones	1 sesión	1 sesión

SECUENCIA DE CONTENIDOS

Violencia y guerra
Un mundo nuevo
La búsqueda del bien común
Un planeta herido
El planeta se desangra
El cuidado de la casa común
El compromiso social de la Iglesia
A mí me lo hacéis
La doctrina social de la Iglesia

28. TRANSVERSALIDAD

El aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento, y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales; su dinamismo se refleja en que las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.

En cumplimiento de lo establecido, en todas las asignaturas se trabajarán la comunicación audiovisual, las TIC, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional. Además, serán valores la igualdad entre hombres y mujeres, la prevención y resolución pacífica de conflictos, el desarrollo sostenible y el medio ambiente, la actividad física y dieta equilibrada y la educación y seguridad vial.

La enseñanza religiosa católica aporta la fundamentación y jerarquización de los valores y virtudes que contribuyen a educar la dimensión moral y social de la personalidad del alumno, en orden a hacer posible la maduración en la corresponsabilidad, el ejercicio de la solidaridad, de la libertad, de la justicia y de la caridad. Ello conlleva mejorar las relaciones interpersonales y, en consecuencia, afrontar las situaciones de conflicto mediante el diálogo, el perdón y la misericordia.

La integración de los temas transversales en nuestra programación didáctica es una consecuencia de la identidad misma de la enseñanza religiosa escolar. No se trata de materias añadidas sino conocimientos, prácticas, actitudes que forman parte necesaria del desarrollo de nuestra asignatura.



29. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE LA ETAPA

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.

Los métodos didácticos han de elegirse en función de lo que se sabe que es óptimo para alcanzar las metas propuestas y en función de los condicionantes en los que tiene lugar la enseñanza.

La naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos y alumnas condicionan el proceso de enseñanza- aprendizaje, por lo que será necesario que el método seguido por el profesor se ajuste a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado.

Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, deben enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, deben tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

En el actual proceso de inclusión de las competencias como elemento esencial del currículo, es preciso señalar que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Además, es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos. Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender del alumnado y, a tal fin, se han de generar la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender es necesario procurar todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

Para potenciar la motivación por el aprendizaje de competencias se requieren, además, metodologías activas y contextualizadas. Aquéllas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares. Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Las metodologías que contextualizan el aprendizaje y permiten el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación del alumnado al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes.

El trabajo por proyectos, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando



sus conocimientos y habilidades a proyectos reales. Se favorece, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias: los estudiantes ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias.

Asimismo, resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora para el alumnado que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.

La selección y uso de materiales y recursos didácticos constituye un aspecto esencial de la metodología. El profesorado debe implicarse en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. Se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza- aprendizaje que permite el acceso a recursos virtuales.

Finalmente, es necesaria una adecuada coordinación entre los docentes sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen. Los equipos educativos deben plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados. Esta coordinación y la existencia de estrategias conexas permiten abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento.

29.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DEL ÁREA DE RELIGIÓN PARA LA ETAPA

La normativa educativa derivada de la LOMCE define metodología didáctica como: «conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados» (Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre).

En este sentido la asignatura de Religión Católica utilizará una metodología que respetará los siguientes principios:

Reconocimiento del rol del docente. El docente es pieza clave en la elaboración e implementación de actividades de aula ajustadas al grupo concreto que está enseñando. Su formación resulta, por lo tanto, fundamental a la hora de garantizar el éxito del proceso de aprendizaje.

Adaptación al ámbito emocional y cognitivo de los estudiantes respetando el desarrollo psicoevolutivo propio de cada etapa. Esta atención permitirá combinar de manera adecuada lo concreto y lo abstracto, el trabajo individual y el grupal, lo manipulativo, experiencial y visual con los aspectos conceptuales.

Respeto por los ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes. No todos los estudiantes son iguales, no todos aprenden a la misma velocidad ni utilizan las mismas estrategias. La atención a la diversidad y el desarrollo de la inclusión comienza en la asunción de este principio fundamental.

Consideración de la dimensión humanista. Todos los aprendizajes estarán al servicio de la formación humana. La asignatura de Religión, desde su clave personalizadora, requiere que todo tipo de aprendizajes, instrumentales, cognitivos, actitudinales, socio afectivos no sean considerados fin en sí mismos, sino que estén al servicio de la formación integral del ser humano.

Respeto por la curiosidad e inquietudes de los estudiantes. Consideración de los intereses y expectativas de los estudiantes, así como de los conocimientos previos, de manera que se garantice un aprendizaje significativo.



Seguimiento de los criterios de evaluación educativa. Para facilitar el cumplimiento de estos principios metodológicos se aplicará una evaluación continua, global y formativa a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje; y sumativa al final del proceso, de manera que se evalúe el nivel de logro alcanzado. La evaluación objetiva garantizará una valoración adecuada de la dedicación, esfuerzo y rendimiento de todos los estudiantes.

Desarrollo del aprendizaje en equipo y/o cooperativo. El estudio y reflexión del cristianismo, por su intrínseca dimensión comunitaria, es una asignatura adecuada para desarrollar el trabajo en equipo y el aprendizaje cooperativo.

Utilización educativa de los recursos tecnológicos. La enseñanza de la religión promoverá la utilización de la tecnología de la información y la comunicación no solo de una manera instrumental, que resulte útil al estudiante en la búsqueda de información o en la resolución de problemas planteados en la clase, sino procurando su integración en la vida del sujeto y su uso ético. Las redes sociales o las herramientas de construcción y manipulación de imágenes, por ejemplo, son instrumentos que permiten nuevas formas de expresión de la cultura y la identidad personal que hay que aprender a dominar.

29.2. METODOLOGÍA DE NUESTRA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Dentro de su autonomía pedagógica, los centros docentes son los que definen los métodos de enseñanza en el aula, de acuerdo con los principios pedagógicos descritos. También deciden sobre los materiales curriculares y los recursos didácticos. A su vez, cada docente posee libertad para tomar sus propias decisiones metodológicas, que han de ser respetuosas con lo acordado a nivel de centro y con lo establecido por las administraciones educativas correspondientes, entre otras la elección de libro de texto.

El libro elegido de la editorial SM se considera adecuado a la evolución del alumnado, a la adaptación al proceso de enseñanza y aprendizaje y al currículo aprobado por la Conferencia Episcopal Española.

Como principios metodológicos en el proyecto pedagógico de nuestro libro de texto cabe señalar lo siguiente:

El diálogo fe-cultura está presente a lo largo de todo el proyecto. Es la esencia de la metodología que vincula la actualidad con el contenido religioso. Conecta con las grandes preguntas de la etapa adolescente, desde la observación de su realidad.

Fomenta una visión coherente, crítica y comprometida de la realidad social. Ofrece un enfoque atractivo para tratar temas de actualidad.

Trabaja la interioridad y la apertura a la trascendencia. Mediante una doble mirada «al exterior» y «al interior», su metodología permite al alumnado reconocer e interpretar de forma crítica y coherente la realidad social que le rodea y el mundo interior que le habita. Basado en el aprendizaje significativo que ayuda al alumnado en su búsqueda de identidad y ética personal, afirmación de valores universales, conciencia crítica y vivencia espiritual.

Todas las unidades didácticas mantienen una estructura clara y reconocible y están concebidas para que, con flexibilidad, cada profesor pueda llevarlas a la realidad de cada aula con la garantía de que está desarrollando los contenidos que establece el currículo de Religión desde las claves pedagógicas de la LOMCE y las específicas de este proyecto. La estructura siempre será:

Página inicial. La página inicial parte del contexto cotidiano del alumno. Pretende detectar los contenidos religiosos presentes en su entorno.

La Biblia y a mi alrededor. En estas páginas se pone en diálogo la Palabra de Dios con la actualidad, desde una clara intención competencial. Se ofrece un enfoque atractivo para tratar



temas de actualidad. La guía del profesor ofrece, además, sugerencias en estas páginas para desarrollar diferentes rutinas de pensamiento que promueven un aprendizaje más significativo y competencial.

Lo esencial. Favorece la síntesis personal del mensaje cristiano. Con actividades complementarias lúdicas y competenciales. En el espacio smsaviadigital.com, los alumnos podrán visualizar un mapa conceptual que recoge una síntesis de los contenidos fundamentales.

Por dentro, por fuera. No podría existir una formación integral y, por tanto, una educación de calidad, si no se desarrollasen todas las capacidades inherentes al ser humano entre las cuales se encuentra constitutivamente la capacidad trascendente. La guía del profesor profundiza en este aspecto y aporta recursos para cultivar la inteligencia espiritual mediante una serie de prácticas: la práctica de la soledad, el gusto por el silencio, la contemplación, el ejercicio de filosofar, lo espiritual en el arte, el diálogo, el ejercicio físico, el dulce no hacer nada, la experiencia de la fragilidad, el deleite musical, la práctica de la meditación y el ejercicio de la solidaridad.

30. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y al logro de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y la adquisición de las competencias correspondientes y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y competencias y la titulación correspondiente.

En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

Del establecimiento del nivel de competencia curricular del grupo clase (evidenciado a partir de la evaluación inicial), que tomarían como referencia los mínimos exigibles asociados al curso anterior, se derivan:

Medidas generales de grupos (metodológicos, curriculares y organizativos).

Actividades de refuerzo y profundización o enriquecimiento curricular.

Planes individuales para el alumnado con dificultades.

Adaptaciones curriculares no significativas de grupo o individuales (metodológicas, organizativas, en los procedimientos e instrumentos de evaluación, en la priorización de contenidos).

Adaptaciones curriculares significativas individuales para alumnado con necesidades educativas especiales o con otras necesidades específicas de apoyo educativo que las precisen. Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias; la evaluación continua y la promoción tomarán como referente los elementos fijados en dichas adaptaciones.

Adaptaciones curriculares significativas de ampliación para alumnado con altas capacidades. Se tendrá en consideración el ritmo y estilo de aprendizaje del alumnado que presenta altas capacidades intelectuales y del alumnado especialmente motivado por el aprendizaje.

Adaptaciones curriculares significativas para el alumnado de incorporación tardía al sistema educativo.

En cualquier caso, las medidas de atención a la diversidad pueden y deben contar con el asesoramiento de los servicios de orientación del centro.

La adecuada respuesta educativa a todos los alumnos se concibe a partir del principio de inclusión, entendiendo que únicamente de ese modo se garantiza el desarrollo de todos, se favorece la equidad y se contribuye a una mayor cohesión social. La atención a la diversidad es



una necesidad que abarca a todas las etapas educativas y a todos los alumnos. Es decir, se trata de contemplar la diversidad de las alumnas y alumnos como principio y no como una medida que corresponde a las necesidades de unos pocos.

Nuestro proyecto incluye en la guía del profesor propuestas de atención a la diversidad para todas las páginas de contenidos y, además, un cuaderno de Atención a la diversidad con propuestas específicas para cada unidad con su correspondiente solucionario.

31. EVALUACIÓN

31.1. CUÁNDO EVALUAR

La evaluación debe ser un proceso continuado a lo largo de todo el curso escolar, por eso, para sistematizarla se establecen tres momentos diferentes:

Evaluación inicial, que facilita la valoración de los conocimientos previos, las capacidades y las actitudes del alumnado, con objeto de adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a la realidad de sus posibilidades.

Evaluación formativa continua, que pretende conocer si se van logrando los objetivos propuestos, cuando todavía se puede intervenir modificando el camino para conseguirlos; es decir, evaluación del proceso y como proceso. Este tipo de evaluación tiene un especial carácter regulador, orientador y auto-corrector del proceso educativo desde su comienzo, lo que requiere una evaluación inicial previa. Cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se adoptarán las medidas de atención a la diversidad que procedan.

Evaluación sumativa, en la que se valora, sobre todo, el grado de adquisición de las competencias clave, expresadas en los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y los descriptores; es decir, evaluación del resultado.

31.2. QUÉ EVALUAR

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en la asignatura de Religión en este curso.

Los estándares de aprendizaje especifican el nivel o grado en que ha de darse un criterio para tomar una decisión evaluativa. Los criterios y estándares son los que orientan todo el proceso de la evaluación, ambos se convierten en el referente para la evaluación de los aprendizajes como para valorar la adquisición de las competencias básicas.

Los indicadores de logro informan de la adquisición o grado de desempeño en la competencia. En la programación de aula se establece la vinculación entre criterios, estándares e indicadores de logro y las competencias que desarrollan.

31.3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final desde la materia de Religión Católica, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que aparecen en la Resolución de 11 de febrero de 2015, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN
CURSO 2022/2023

Territorial, por la que se publica el currículo de la enseñanza de Religión Católica de la Educación Primaria y de la Educación Secundaria Obligatoria.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las áreas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias correspondiente. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada área teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas.

32. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A parte de los criterios de calificación y los porcentajes mencionados anteriormente para la ponderación de la calificación final. Se considerarán también los siguientes:

- Trabajos que el alumnado va realizando.
- Actitud ante el aprendizaje
- Pruebas de evaluación
- Cuaderno de trabajo
- Trabajo en casa para cada tema, en la plataforma Classroom (preferentemente).

33. ESCALA DE OBSERVACIÓN PARA EL PROFESORADO

El decreto de currículo establece que los maestros evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones docentes.

Para valorar el ajuste entre la programación y los resultados obtenidos, se revisará, cada curso escolar, la programación didáctica atendiendo a los indicadores de logro.

34. METODOLOGÍA.

Al igual que en cursos anteriores, se utiliza una metodología eminentemente activa, donde el alumno es el protagonista de su propio aprendizaje. Se utiliza una pedagogía del conflicto, basada en crear interrogantes en la persona de los alumnos, aportando argumentos y contra-argumentos para que ellos mismos, debidamente conducidos, lleguen a su síntesis personal. De esta manera, el alumno aprende a aprender, competencia básica en la LOE, y aprende a defender sus opiniones con asertividad (Competencias lingüística y de Autonomía e iniciativa personal).

También es una pedagogía simbólica, que busca no sólo estimular las funciones intelectuales, sino también la capacidad de intuición, esencial para aprehender el hecho religioso. Trataremos por desarrollar tareas en el aula, como complemento indispensable de lo reflexionado en clase. El esfuerzo que supone hacer una tarea, ayuda al alumnado a reforzar su personalidad y a



conocer la importancia del esfuerzo como medio de superación personal (Competencia de Autonomía e Iniciativa personal).

La estructura interna de cada unidad didáctica es similar:

- Actividad inicial, en la que se motiva al estudio del tema y se plantea una serie de interrogantes.
- Actividades de estudio y profundización: personales y/o grupales.
- Actividades finales de ampliación.
- Actividades, generalmente optativas, de investigación.

Sobre todo en los cursos superiores, se utilizan las nuevas tecnologías informáticas como herramienta de estudio. *En las situaciones socio-sanitarias actuales se han hecho indispensables puesto que la clase se imparte por grupos y de forma alternativa en el aula y por medio de videollamada.* Se promueve también la lectura de diferentes obras de la literatura universal relacionadas con los temas de estudio.

35. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las clases de religión los alumnos son numerosas con lo que resulta muy difícil una atención mas personalizada a la diversidad. Los grupos de los que hemos hablado en el apartado anterior están organizados atendiendo a esta diversidad. De todos modos, para ayudarles en la asimilación de la materia tendremos en cuenta los siguientes aspectos:

- Se hacen diferentes modelos de evaluación: escrita, oral y por grupos, para que los alumnos que tengan dificultad en una modalidad puedan igualarse con sus compañeros en otra.
- Actividades de refuerzo para aquellos alumnos que necesitan volver sobre los temas ya tratados.
- Actividades de ampliación y apoyo bibliográfico para aquellos alumnos que quieren saber más.
- Respecto a los alumnos inmigrantes, se intenta relacionar diferentes temas con sus realidades nacionales, haciendo que su participación sea activa por lo que supone de enriquecimiento cultural para todos.
- Respecto a los alumnos que se incorporan ya empezado el curso, se les dará un mapa conceptual con los principales contenidos del temario tratados hasta ese momento.

36. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PENDIENTE

Respecto a los criterios de calificación:

1.- La nota de cada trimestre será en función de la media ponderada de todos los aspectos antes indicados, en concreto:

- El 60% de la calificación final del trimestre corresponderá a los trabajos de diversa índole que se especificarán a lo largo del curso.
- El 40% restante corresponderá a las pruebas de evaluación que se realicen a lo largo del trimestre.

2.- Los alumnos que, en cada trimestre, falten más del 80% a las clases, sin causa justificada, quedan suspendidos en ese trimestre con un 4.

3.- Los alumnos que excepcionalmente suspendan un trimestre, podrán recuperarlo por cualquiera de estos dos procedimientos: examen escrito u oral o presentación de un trabajo escrito.

4. - Los alumnos que se incorporan al curso, una vez comenzado el primer trimestre, o durante el segundo, y que antes no han cursado la asignatura en el presente año escolar, sólo



**COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN
CURSO 2022/2023**

deberán examinarse desde el momento de su incorporación, considerando que no tienen suspendido ningún contenido anterior.

5.- Los alumnos que se incorporan en el tercer trimestre, y en los dos anteriores no han cursado la Asignatura, se presentarán al Examen Final.

Alumnos con la Asignatura Pendiente deberán presentar un trabajo escrito cada trimestre, indicado por el profesor de Religión.

37. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los libros de texto para los alumnos de son los correspondientes a cada nivel de la Editorial SM, Religión Católica.

Diferentes temas serán tratados con presentaciones de diapositivas, documentales, películas, fotografías y canciones que puedan iluminar de una manera audiovisual los contenidos del programa facilitando su retención. Combinaremos con trabajos informáticos y/o actividades.

En todos los niveles educativos, utilizaremos el símbolo como elemento pedagógico.

Utilizaremos algunas técnicas de dinámica de grupos como la lluvia de ideas y diferentes juegos de cooperación.

*PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
TECNOLOGÍA*



CURSO 2023/2024

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA

JEFE DE DEPARTAMENTO:
FCO. JAVIER LLEDÓ PRIETO



PLANIFICACIÓN Y COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

D. Fco. Javier Lledó Prieto (Jefe de Departamento):

Tecnología 4º ESO

Proyecto en Tecnología, Programación y Robótica - 4º ESO

Dña. Cristina Yuste Pérez:

Ciencias de la Computación 1º ESO

Ciencias de la Computación 2º ESO

Tecnología, Programación y Robótica 2º ESO

Tecnología y Digitalización 3º ESO

Dña. María Sanz Benito

Tecnología, Programación y Robótica 2º ESO

Tecnología y Digitalización 3º ESO

Tecnología DIVERSIFICACIÓN I

D. J. Javier Masa Lledó

Digitalización 4º ESO



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. FUNDAMENTACIÓN
3. OBJETIVOS GENERALES EN LA ETAPA DE SECUNDARIA
4. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS
5. PROGRAMACIONES DEL DEPARTAMENTO



1. INTRODUCCIÓN

El proceso tecnológico es una característica natural del ser humano, idear objetos tecnológicos para resolver problemas y necesidades es una de las cualidades en las que destacamos desde hace miles de años. Usando la ciencia como fuente de conocimientos válidos, y la técnica como fuente de habilidades para fabricar objetos tecnológicos más avanzados, el progreso tecnológico se ha visto impulsado de forma acelerada y ha moldeado la sociedad en infinidad de aspectos.

En la materia de tecnología, los alumnos se introducen en los detalles de este proceso, desde la identificación del problema o necesidad a resolver, hasta la elaboración completa de proyectos. Los alumnos tienen que familiarizarse con el diseño, en el que es necesario trabajar en equipo, compartir ideas y mejorarlas, emplear el dibujo para ayudarse a esbozar las ideas y definir con precisión los pasos de construcción de los objetos. El proceso de construcción necesita de conocimientos sobre los materiales y sus posibilidades y la adquisición de habilidades con el uso de diferentes herramientas y materiales.

La tecnología es una materia con un fuerte carácter práctico, en el que los conocimientos se aplican en el taller. Gracias a ello es una materia en la que se puede atender mejor a determinados aspectos del desarrollo de la inteligencia que en otras es mucho más complicado. Tomando la teoría de las inteligencias múltiples de Gardner como referencia, por ejemplo, la inteligencia espacial (noción espacial) se desarrolla con la práctica del dibujo en el sistema diédrico, o la corporal (coordinación motora fina) con la adquisición de habilidades manuales en el trabajo de materiales. El desarrollo de la inteligencia interpersonal se va favorecido por la necesidad de trabajar con otras personas y acatar una serie de normas para el bien común. Por tanto la tecnología como materia tiene un impacto en el resto de áreas de la educación secundaria y es un valioso recurso educativo.

Otro aspecto novedoso de la materia, es la posibilidad del uso intensivo de las TIC, y la introducción a aspectos tremendamente útiles de la informática básica, la electrónica, la programación y la robótica. El uso de programas para visualizar dibujos de prototipos o el uso de la impresora 3D son herramientas educativas que motivan al alumnado y desarrollan competencias clave para los ciudadanos de la sociedad actual.

2. FUNDAMENTACIÓN

LOMLOE

NORMATIVA ESTATAL

[**Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación \(LOE\).**](#)

[**Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación \(LOMLOE\).**](#)

[**Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.**](#)



NORMATIVA AUTONÓMICA

[DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.](#)

[ORDEN 190/2023, de 30 de enero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se desarrolla la organización y el currículo del programa de diversificación curricular de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Madrid.](#)

3. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes; conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás; practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos; ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás y resolver pacíficamente los conflictos, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, incorporar nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en uno mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si



la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, y contribuir así a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

4 COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES

Las competencias se definen como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes, en las que:

Los conocimientos se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de un área o tema concretos;

Las capacidades se definen como la habilidad para realizar procesos y utilizar los conocimientos existentes para obtener resultados;

Las actitudes describen la mentalidad y la disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, las personas o las situaciones.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos previstos en la LOMLOE, para esta etapa educativa, está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las siguientes competencias clave:

Competencia en comunicación lingüística.

Competencia plurilingüe.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Competencia digital.

Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Competencia ciudadana.

Competencia emprendedora.

Competencia en conciencia y expresión culturales.



En estas competencias clave se integran capacidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el trabajo en equipo, las capacidades de comunicación y negociación, las capacidades analíticas, la creatividad y las capacidades interculturales, imprescindibles para la convivencia, para combatir desigualdades y violencias, y para la empleabilidad futura de nuestros jóvenes de hoy, que deberán trabajar en un entorno variable en el que será necesario saber adaptarse a los cambios.

Deben desarrollarse a lo largo de toda la vida de una persona, comenzando en una edad temprana. La educación, la formación y el aprendizaje permanente de gran calidad e inclusivos ofrecen la oportunidad de adquirir competencias clave a todas las personas, por lo que pueden utilizarse planteamientos en todos los contextos de educación, formación y aprendizaje a lo largo de la vida.

Las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, su empleabilidad, integración social, estilo de vida sostenible, éxito en la vida en sociedades pacíficas, modo de vida saludable y ciudadanía activa. Estas se desarrollan con una perspectiva de aprendizaje permanente, desde la primera infancia hasta la vida adulta, y mediante el aprendizaje formal, el no formal y el informal en todos los contextos, incluidos la familia, el centro educativo, el lugar de trabajo, el entorno y otras comunidades.

Todas las competencias clave se consideran igualmente importantes; cada una de ellas contribuye a una vida exitosa en la sociedad. Las competencias pueden aplicarse en contextos muy distintos y en diversas combinaciones. Estas se solapan y entrelazan: determinados aspectos esenciales en un ámbito apoyan la competencia en otro. Entre las competencias clave se integran capacidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el trabajo en equipo, las capacidades de comunicación y negociación, las capacidades analíticas, la creatividad y las capacidades interculturales.

4.1 DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.



Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Secundaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

Competencia en comunicación lingüística (CCL): La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita o signada de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, signados, escritos, audiovisuales o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la signación o la escritura para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Competencia plurilingüe (CP): La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM): La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y la explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas



para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y las metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o los deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Competencia digital (CD): La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluidos el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA): La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia, y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Competencia ciudadana (CC): La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Competencia emprendedora (CE): La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias



que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y la gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC): La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Se recogen a continuación los descriptores operativos de la etapa en relación con cada una de las competencias clave:



CCL COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA		
DESCRIPTORES OPERATIVOS	CCL1	Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
	CCL2	Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
	CCL3	Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
	CCL4	Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
	CCL5	Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.



CP COMPETENCIA PLURILINGUE		
DESCRIPTORES OPERATIVOS	CP1	Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
	CP2	A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
	CP3	Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.



STEM COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA		
DESCRIPTORES OPERATIVOS	STEM1	Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
	STEM2	Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
	STEM3	Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
	STEM4	Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
	STEM5	Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.



CD COMPETENCIA DIGITAL		
DESCRIPTORES OPERATIVOS	CD1	Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
	CD2	Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
	CD3	Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
	CD4	Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
	CD5	Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.



CPSAA COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER		
DESCRIPTORES OPERATIVOS	CPSAA1	Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
	CPSAA2	Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
	CPSAA3	Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
	CPSAA4	Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
	CPSAA5	Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.



CC COMPETENCIA CIUDADANA	
DESCRIPTORES OPERATIVOS	CC1 Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
	CC2 Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
	CC3 Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
	CC4 Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.



CE COMPETENCIA EMPRENDEDORA	
DESCRIPTORES OPERATIVOS	CE1 Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
	CE2 Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
	CE3 Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.



CCEC COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES	
DESCRIPTORES OPERATIVOS	CCEC1 Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
	CCEC2 Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
	CCEC3 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
	CCEC4 Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.



5 PROGRAMACIONES DE LOS CURSOS

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CIENCIAS DE LA
COMPUTACIÓN**

1º ESO

1. INTRODUCCIÓN

2. OBJETIVOS

3. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES ASOCIADOS

3.1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

4. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5. TEMPORIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN

6. CRITERIOS METODOLÓGICOS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

7. MÉTODO DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

9. PLAN DE RECUPERACIÓN DEL CURRÍCULUM

10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN





1. INTRODUCCIÓN

La materia optativa de Ciencias de la Computación ofrece las bases para que el alumnado pase de estar familiarizado con el uso diario de los dispositivos electrónicos y con las tecnologías de la comunicación a comprender su funcionamiento y a adoptar un papel activo usando determinadas técnicas y formas de analizar, organizar y relacionar ideas a la hora de resolver problemas, que pueden ser extrapoladas a otros ámbitos de la vida y a otras disciplinas. Los contenidos de la materia se organizan en cuatro bloques: pensamiento computacional, programación, computadoras y redes.

En un momento en el que los alumnos deben prepararse para un futuro en el que desarrollarán su vida profesional en trabajos que ni tan siquiera existen, el aprendizaje de la programación y el desarrollo del pensamiento computacional suponen una oportunidad para asimilar destrezas que les permitirán afrontar este reto. El pensamiento computacional implica el uso de unas determinadas técnicas y formas de analizar, organizar y relacionar ideas a la hora de resolver problemas que pueden ser extrapoladas a otros ámbitos de la vida y disciplinas. Asimismo, la contribución de esta materia con la competencia digital y su enfoque eminentemente práctico fomenta la creatividad, la autonomía y el emprendimiento.

Por otro lado, la omnipresencia de los sistemas informáticos y las redes de computadores requieren, de la misma manera que se ha planteado antes, de unos conocimientos y destrezas que permitan a los alumnos dar el salto de usuarios a conocedores de estas tecnologías que les garanticen un uso seguro y autónomo de las mismas.

Todas estas capacidades mencionadas antes, están relacionadas con el futuro académico y laboral de los alumnos, independientemente del camino que escojan, ya que en cualquiera de ellos deberán enfrentarse a problemas que requieran de soluciones creativas.

La materia Ciencias de la Computación proporciona una primera aproximación al mundo de las aplicaciones informáticas y a la instalación y mantenimiento de sistemas informáticos y redes, lo cual permitirá al alumno, en estudios posteriores, formarse en campos en los que a día de hoy y previsiblemente de la misma manera en un futuro próximo, existe una fuerte demanda de empleo cualificado.

En el primer curso de la ESO los alumnos están saliendo de la preadolescencia, y están en una etapa de desarrollo en la que todavía no tienen adquiridas muchas de las competencias digitales necesarias para elaborar proyectos completos de principio a fin. A lo largo de la etapa irán adquiriendo más independencia, competencias y conocimientos. Los objetivos de la asignatura para este curso deben tener en cuenta sus tiernos estados de madurez. La aplicación de distintas técnicas de trabajo, complementándose entre sí, y la diversidad de actividades que pueden plantearse en el desarrollo de esta materia, deben promover la participación de alumnos

con una visión integral de la disciplina, resaltando su esfera social ante los desafíos y retos tecnológicos que plantea nuestra sociedad para reducir la brecha digital y de género, prestando especial atención a la desaparición de estereotipos que dificultan la adquisición de competencias digitales en condiciones de igualdad.



2. OBJETIVOS

1. Emplear de forma adecuada y responsable un ordenador, tableta o teléfono móvil, como herramienta fundamental en el desarrollo de actividades relacionadas con el área de Ciencias de la Computación.
2. Ser capaz de instalar, ejecutar y desinstalar las aplicaciones y programas necesarios para la optimización del equipo respecto a su configuración, su seguridad y su uso.
3. Desenvolverse en distintos sistemas operativos (Linux, Android, iOS, Windows).
4. Ser capaz de analizar los diferentes niveles de lenguajes de programación, como paso previo a su uso para el desarrollo de programas y aplicaciones.
5. Utilizar con destreza un entorno de programación gráfica por bloques, siendo capaz de interpretar el funcionamiento de un programa a partir de sus bloques, como diseñar el suyo propio.
6. Diseñar, desarrollar y programar aplicaciones móviles sencillas en entornos de programación por bloques.
11. Desarrollar habilidades sociales que posibiliten la realización del trabajo en equipo de forma dialogante, eficaz y responsable, adoptando actitudes favorables a la resolución de problemas técnicos, desarrollando interés y curiosidad hacia la materia.
20. Identificar y respetar los derechos de uso de los contenidos y de los programas en la red, distinguiendo entre software privativo, software libre y pago por uso.
21. Describir las características básicas de los formatos de almacenamiento de información y cómo cambiarlos.
22. Señalar los derechos fundamentales y deberes de acuerdo con la legislación española en la materia de protección de datos, privacidad y de propiedad intelectual y derechos de autor.
23. Identificar los riesgos de seguridad tanto en los equipos como en Internet y redes sociales, y decidir las medidas de seguridad adecuadas para reducirlos.
24. Identificar las amenazas, riesgos y conductas inapropiadas en Internet, y saber actuar ante ellas, conociendo los derechos y deberes que refleja la legislación vigente.



3. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES ASOCIADOS

CCL COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA		
DESCRPTORES OPERATIVOS	CCL1	Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
	CCL2	Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
	CCL3	Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
	CCL4	Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
	CCL5	Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.



CP COMPETENCIA PLURILINGUE		
DESCRIPTORES OPERATIVOS	CP1	Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
	CP2	A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
	CP3	Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.



STEM COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA		
DESCRIPTORES OPERATIVOS	STEM1	Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
	STEM2	Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
	STEM3	Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
	STEM4	Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
	STEM5	Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.



CD COMPETENCIA DIGITAL		
DESCRIPTORES OPERATIVOS	CD1	Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
	CD2	Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
	CD3	Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
	CD4	Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
	CD5	Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.



CPSAA COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER		
DESCRIPTORES OPERATIVOS	CPSAA1	Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
	CPSAA2	Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
	CPSAA3	Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
	CPSAA4	Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
	CPSAA5	Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.



CC COMPETENCIA CIUDADANA	
DESCRIPTORES OPERATIVOS	CC1 Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
	CC2 Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
	CC3 Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
	CC4 Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.



CE COMPETENCIA EMPRENDEDORA	
DESCRIPTORES OPERATIVOS	CE1 Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
	CE2 Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
	CE3 Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.



CCEC COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES	
DESCRIPTORES OPERATIVOS	CCEC1 Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
	CCEC2 Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
	CCEC3 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
	CCEC4 Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.



3.1. Competencias específicas.

1. Entender y utilizar algoritmos que lleven a la resolución de problemas concretos, aplicando los principios del pensamiento computacional y el razonamiento lógico.

Esta competencia hace referencia al uso del pensamiento computacional en la resolución de problemas concretos, mediante la aplicación de sus principios, partiendo del análisis del problema, el diseño de un algoritmo que lo resuelva y su implementación posterior mediante un programa informático.

La competencia engloba el estudio de algoritmos, su representación, su modificación y adecuación a la resolución de problemas tipo, la modelización de los mismos y la activación del razonamiento lógico, además del uso de técnicas simples que resuelvan problemas como los relacionados con la búsqueda y la ordenación de elementos. Asimismo, se trabaja la representación binaria de cualquier tipo de información para poder ser procesada posteriormente, así como las operaciones básicas de la lógica booleana, para su aplicación en la resolución de problemas simples.

Finalmente se introducen las nuevas funcionalidades, que ha traído la Inteligencia Artificial y sus aplicaciones actuales y futuras.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, STEM1, STEM3, CD2, CD5, CPSAA5, CE3.

2. Diseñar, escribir y depurar aplicaciones informáticas, en entornos de programación gráfica y textual, que den solución a problemas concretos, incluyendo el control de sistemas físicos y robóticos.

Esta competencia específica hace referencia a la programación de todo tipo de aplicaciones informáticas para ordenadores, dispositivos móviles y otros objetos o máquinas mediante tarjetas programables, incluidos robots.

Para ello, esta competencia requiere del conocimiento de distintos lenguajes de programación, empezando por los gráficos (con bloques) y continuando por los textuales, recorriendo los distintos hitos del aprendizaje de la programación que permitan desarrollar la autonomía del alumno a la hora de enfrentarse al desarrollo de pequeños programas para la resolución de problemas cada vez más complejos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CP2, STEM1, STEM2, STEM3, CD5, CPSAA5.

3. Conocer los elementos componentes, tanto hardware como software, de los distintos sistemas informáticos, valorando la importancia de su mantenimiento y actualización, así como la manera en la que la información es tratada y almacenada en ellos.

Esta competencia hace referencia al conocimiento de las funciones y características de los distintos componentes, tanto hardware como software, de un sistema informático, de forma que permita al alumno, tras evaluar las necesidades para una tarea concreta, la elección más



apropiada de los mismos, en base a factores de idoneidad y de un uso proporcionado de recursos.

La competencia engloba aspectos técnicos sobre el funcionamiento de los dispositivos informáticos, la forma en la que la información es procesada y almacenada en ellos o en la nube, haciendo especial hincapié en el tratamiento de las imágenes y gráficos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL3, STEM3, CD2, CD4, CD5, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3.

4. Comprender cómo los equipos informáticos se comunican entre sí formando redes, desde las más pequeñas hasta internet, para compartir información, servicios y recursos, siendo conscientes de las amenazas que esto conlleva y de la importancia de la ciberseguridad.

Esta competencia hace referencia a la conexión de sistemas informáticos a diferentes redes de computadores con el objetivo de intercambiar información, compartir recursos y obtener servicios de manera segura. En el mundo actual, repleto de redes y de tecnologías relacionadas con ellas, se hace necesario un conocimiento de cómo funciona una red y de cómo se conectan nuestros dispositivos, con los riesgos que esto supone debido a las vulnerabilidades y riesgos que presentan, valorando la importancia creciente de la ciberseguridad en nuestras vidas.

La competencia engloba la capacidad de diferenciar entre distintos tipos de redes en base a su tamaño, topología y sus funcionalidades, así como la necesidad de conectar los dispositivos de los alumnos de forma segura. Para ello se presta especial atención a los protocolos básicos para la transmisión de información, permitiendo al alumno conocer su funcionamiento para solucionar los problemas básicos en la conexión y el uso de redes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, STEM5, CD1, CD2, CD3, CD4.

4. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1.

1.1 Comprender qué es un algoritmo, hacer uso de ellos para la resolución de problemas simples y representarlos mediante diagramas de flujo.

1.2 Utilizar el razonamiento lógico para explicar cómo funcionan algunos algoritmos básicos y también para detectar y corregir errores en ellos.

1.3 Usar secuencias, selecciones y repeticiones en algoritmos que lleven a la resolución de problemas.

Competencia específica 2.



- 2.1 Diseñar e implementar mediante un lenguaje de programación por bloques, programas que realicen tareas diversas como animaciones, historias, juegos de preguntas y respuestas o videojuegos simples, que incluyan interacción con el usuario.
- 2.2 Usar las secuencias, la selección y la repetición en programas, trabajando con objetos, variables, y diversas formas de entrada y salida.
- 2.3 Coordinar la ejecución de tareas diferentes en un programa mediante eventos y mensajes a objetos.
- 2.4 Elaborar aplicaciones para dispositivos móviles haciendo uso de la programación por bloques y utilizando las posibilidades que ofrecen en cuanto a comunicaciones y al uso de los sensores que incorporan, valorando especialmente el diseño de la interfaz de usuario para lograr una experiencia accesible y segura.
- 2.5 Integrar gráficos, sonidos y otros elementos multimedia en los programas.

Competencia específica 3.

- 3.1 Describir la función de los principales elementos componentes de un ordenador, valorando la importancia de una correcta elección de los mismos en función del uso que se les vaya a dar.
- 3.2 Comprender cómo se conectan los componentes de un ordenador y cómo se procesa y almacena la información.
- 3.3 Describir las funciones principales de los sistemas operativos, así como valorar la elección del mismo entre las diferentes opciones disponibles, prestando especial atención a factores como su facilidad de instalación, su mantenimiento y su uso seguro, protegiendo la privacidad de las personas y datos.
- 3.4 Organizar la información de manera segura dentro de dispositivos de almacenamiento y en la nube, haciendo un uso adecuado de operaciones como mover, copiar o cortar archivos, así como guardándola en el formato más adecuado para cada tipo de documento.
- 3.5 Conocer diferentes tipos de software para la realización de tareas tales como el tratamiento de imágenes, ofimáticas, entretenimiento y comunicaciones.
- 3.6 Utilizar software de edición de imágenes para crear y modificar gráficos vectoriales y de mapas de bits.

Competencia específica 4.

- 4.1 Reconocer los elementos y componentes de las redes informáticas, incluido los de Internet.
- 4.2 Conectar equipos informáticos a todo tipo de redes.
- 4.3 Conocer y utilizar de forma segura los diferentes servicios que ofrecen las redes, así como las oportunidades que ofrecen para la comunicación y el trabajo colaborativo.

Contenidos.

A. Pensamiento computacional.



- Algoritmos:
 - Definición y ejemplos sencillos.
 - Análisis de problemas simples y diseño de algoritmos para su resolución.
 - Representación de algoritmos mediante diagramas de flujo.
- Detección y corrección de errores en algoritmos haciendo uso del razonamiento lógico.
- Pensamiento computacional:
 - Concepto y fundamentos.
 - Técnicas de resolución de problemas: descomposición de problemas complejos en otros más pequeños, identificación de patrones repetitivos y secuenciación de operaciones.

B. Programación.

- Lenguajes de programación: definición.
- Tipos de lenguajes de programación. Características.
- Fundamentos de la programación por bloques:
 - Uso de variables (tipos y operaciones).
 - Estructuras de control (secuencias de instrucciones, bucles, condicionales y eventos).
 - Integración de gráficos y sonidos.
 - Ejecución simultánea de varios objetos, clones y comunicación entre ellos.
- Programación por bloques de animaciones, presentaciones y videojuegos sencillos.
- Programación por bloques de aplicaciones para dispositivos móviles:
 - Programación orientada a eventos.
 - Diseño de la interfaz de usuario.
 - Uso de sensores de los dispositivos móviles.

C. Computadores.

- *Hardware* de sistemas informáticos:
 - Componentes (procesador, memoria, unidades de almacenamiento, periféricos).
 - Conexiones entre ellos y flujo de la información.
- *Software* de sistemas informáticos: sistemas operativos, software de utilidad.
- Organización de la información en el almacenamiento secundario. Operaciones básicas con archivos y carpetas.
- La imagen digital:
 - Tipos de imágenes.
 - El píxel.
 - Propiedades de la imagen: resolución, dimensión, profundidad y modo de color.
 - Formatos de imagen.



D. Redes.

- Redes de computadores: elementos componentes, usos y topología.
- Conexión segura de equipos informáticos a redes de área local y a internet.
- Internet: estructura y funcionamiento. Servicios de internet, incluida la World Wide Web.
- Prácticas de uso seguro y responsable de internet.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1.

- 1.1 Comprender qué es un algoritmo, hacer uso de ellos para la resolución de problemas simples y representarlos mediante diagramas de flujo.
- 1.2 Utilizar el razonamiento lógico para explicar cómo funcionan algunos algoritmos básicos y también para detectar y corregir errores en ellos.
- 1.3 Usar secuencias, selecciones y repeticiones en algoritmos que lleven a la resolución de problemas.

Competencia específica 2.

- 2.1 Diseñar e implementar mediante un lenguaje de programación por bloques, programas que realicen tareas diversas como animaciones, historias, juegos de preguntas y respuestas o videojuegos simples, que incluyan interacción con el usuario.
- 2.2 Usar las secuencias, la selección y la repetición en programas, trabajando con objetos, variables, y diversas formas de entrada y salida.
- 2.3 Coordinar la ejecución de tareas diferentes en un programa mediante eventos y mensajes a objetos.
- 2.4 Elaborar aplicaciones para dispositivos móviles haciendo uso de la programación por bloques y utilizando las posibilidades que ofrecen en cuanto a comunicaciones y al uso de los sensores que incorporan, valorando especialmente el diseño de la interfaz de usuario para lograr una experiencia accesible y segura.
- 2.5 Integrar gráficos, sonidos y otros elementos multimedia en los programas.

Competencia específica 3.

3.1 Describir la función de los principales elementos componentes de un ordenador, valorando la importancia de una correcta elección de los mismos en función del uso que se les vaya a dar.

3.2 Comprender cómo se conectan los componentes de un ordenador y cómo se procesa y almacena la información.

3.3 Describir las funciones principales de los sistemas operativos, así como valorar la elección del mi

3.4 Organizar la información de manera segura dentro de dispositivos de almacenamiento y en la nube, haciendo un uso adecuado de operaciones como mover, copiar o cortar archivos, así como guardándola en el formato más adecuado para cada tipo de documento.



3.5 Conocer la existencia de diferentes tipos de *software* para la realización de tareas tales como el tratamiento de imágenes, ofimáticas, entretenimiento y comunicaciones.

3.6 Utilizar *software* de edición de imágenes para crear y modificar gráficos vectoriales y de mapas de bits.

Competencia específica 4.

- 4.1 Reconocer los elementos y componentes de las redes informáticas, incluido los de Internet.
- 4.2 Conectar equipos informáticos a todo tipo de redes.
- 4.3 Conocer y utilizar de forma segura los diferentes servicios que ofrecen las redes, así como las oportunidades que ofrecen para la comunicación y el trabajo colaborativo.

5. TEMPORIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN

Los contenidos han sido repartidos a lo largo de los tres trimestres de la siguiente manera:

1er trimestre: Bloques A y B

- Pensamiento computacional. Algoritmos.
- Lenguajes de programación.
- Programación por bloques.

2º trimestre: Bloque C

- Introducción a la informática
- Hardware y software
- Funcionamiento de un ordenador
- La imagen digital

3er trimestre: Bloque D

- Redes de ordenadores



- Internet: estructura y funcionamiento
- Conexión segura de equipos informáticos a redes de área local y a Internet
- Prácticas de uso seguro y responsable de Internet

Las clases se impartirán en el aula de informática, alternándose lecciones magistrales con actividades prácticas con el ordenador, avanzando en contenidos teóricos y prácticos de forma simultánea y relacionándolos unos con otros.

6. CRITERIOS METODOLÓGICOS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS GENERALES PARA UTILIZAR EN EL ÁREA

- Se pretende fomentar la creatividad del alumnado de manera que no sólo sean usuarios responsables y críticos de la tecnología, sino que, además, se conviertan en creadores de tecnología, aunque para ello deben aprender primero los distintos pasos del proceso tecnológico y deberán ser guiados debido a su madurez.
- La adquisición de los conocimientos técnicos y científicos serán necesarios para la comprensión y el desarrollo de la actividad en el aula de informática, debido a su inmediata aplicación.
- Se hará hincapié en la importancia social y cultural del uso de las nuevas tecnologías desarrolladas por el ser humano en las últimas décadas y las consecuencias sociales que han supuesto, suponen y supondrán a lo largo de la historia de la humanidad.
- El aula de informática permitirá al alumnado un aprendizaje autónomo, base de aprendizajes posteriores imprescindible en una materia que está en constante avance, además de contribuir notablemente a la adquisición de competencias como “Personal, Social y de Aprender a aprender”, “Ciudadana”, “Emprendedora” y por supuesto “Competencia Digital” y “Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e Ingeniería”.
- El uso de programas de simulación virtual es una herramienta muy utilizada en muchas actividades tecnológicas, así, en esta materia esta herramienta es muy útil y se deberá usar para verificar el funcionamiento de sistemas tecnológicos y afianzar los contenidos teóricos. Se iniciará a los alumnos en el uso de dichos programas.
- Durante este curso académico, se emplearán el 100% de las horas para realizar actividades y prácticas en el aula de informática. Por ello, se reducirá el peso de las clases magistrales y se dedicará ese tiempo a clases con actividades de índole práctica que sean motivadoras del acceso al conocimiento.



- Los alumnos utilizarán las tecnologías digitales desde la práctica. Las actividades que realicen serán entregadas y evaluadas de forma digital.
- Respecto a los materiales y recursos didácticos, este curso hemos optado por no utilizar libro de texto. Se utilizarán las siguientes herramientas para impartir las clases:
 - Equipos informáticos.
 - Pizarra digital.
 - Uso de las TIC en el aula
- Se hará uso del ordenador y el proyector en el aula para mostrar a los alumnos contenidos obtenidos de internet, así como presentaciones y videos relacionados con los contenidos de la materia.
- Se usará, además, el aula de informática y sus equipos para la utilización del programa Scratch para la parte de programación, Crocodile Clips en electricidad y Tinkercard para el diseño de figuras en 3D.
- Se emplearán las siguientes herramientas y recursos para la comunicación con los alumnos durante el curso:
 - Correo electrónico
 - Plataforma trabajo diario: Google Classroom.
 - Internet
 - Tutoriales sobre las unidades en repositorios de vídeo como Youtube o Vimeo.

7. MÉTODO DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

MÉTODO DE EVALUACIÓN

La evaluación servirá como seguimiento de la consecución de los objetivos de la programación y como información necesaria para el cambio en las actividades de aprendizaje, si es necesario, para alcanzar los objetivos de la programación de una forma flexible y completar la evaluación de la práctica docente.

Dependiendo del desarrollo y aprovechamiento de la materia, la programación se irá ajustando a lo largo del curso. Para el curso siguiente se realizarán los cambios pertinentes en cualquier punto susceptible de mejora.

1. Habrá tres evaluaciones que se corresponderán con el calendario oficial del Centro.



2. En cada evaluación se realizarán:

- Revisión de los cuadernos y prácticas de clase (temporalidad).
- Valoración de los trabajos prácticos realizados.
- Ejercicios, preguntas, serán valorados positiva o negativamente.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para aprobar la evaluación se deberá obtener una calificación igual o superior a **5**. La ponderación de los distintos instrumentos de evaluación será:

- Exámenes: 30%
- Prácticas: 60%
- Trabajo diario y cuidado del material (10%)

- **Para aprobar la evaluación** se deberá obtener una nota igual o superior a **5**, **siendo necesario haber obtenido una nota igual o superior a 3 en el examen de evaluación para poder hacer media con las distintas pruebas de evaluación.**
- El retraso en la entrega de trabajos, cuadernos y prácticas por motivos injustificados, supondrá una calificación máxima de 5. Se valorará el uso del vocabulario, los errores ortográficos, el planteamiento de los ejercicios, la limpieza y el orden, la utilización correcta de las magnitudes y unidades, etc.
- El mal uso de los equipos en el aula de informática, podrá suponer a juicio del profesor, la suspensión de la actividad a realizar. Igualmente, el profesor tomará todas aquellas medidas correctoras de tipo organizativo, para asegurar el desarrollo normal de las clases. La evaluación de la actividad realizada por el alumno se retomará cuando el alumno complete y entregue la actividad.
- **La nota final del curso será la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones.**

CRITERIOS PARA MENCIÓN HONORÍFICA

Si la nota de la evaluación final es 10, entonces, se dará una mención honorífica.

EVALUACIÓN FINAL

La prueba de la Evaluación Final consiste en una prueba objetiva, única e igual para todos los alumnos del curso en función de los contenidos a los que deba presentarse cada uno. Deberán presentarse a la Evaluación Final los alumnos que cumplan las siguientes condiciones:

- Alumnos con una evaluación suspensa: aquellos alumnos que hayan obtenido una calificación negativa (Insuficiente: <5) en una sola evaluación a lo largo del curso y



habiendo gastado las distintas convocatorias previas, deberá presentarse solo a dicha evaluación. Posteriormente se le hará la media ponderada con las notas obtenidas.

- Alumnos con dos o más evaluaciones suspensas por asignatura: aquellos alumnos que hayan obtenido una nota negativa (Insuficiente: <5) en dos evaluaciones o más deberán presentarse a un examen del contenido de dichas evaluaciones. La nota final será la resultante de realizar la media ponderada con la evaluación aprobada (si la hubiere). Posteriormente se les otorgará la nota obtenida en dicha prueba de Evaluación Final.

Los resultados de la Evaluación Final se expresarán con valores numéricos entre 1 y 10, sin decimales. En estos casos, el cálculo de la nota numérica será igual a su aproximación por defecto a la décima de la nota obtenida en las pruebas escritas de cada convocatoria.

La calificación “No presentado” solo podrá usarse en la Evaluación Final cuando el alumno no haga acto de presencia el día propuesto para la prueba. En ese caso, la prueba escrita constará como suspensa.

RECUPERACIÓN

Se intentará cubrir la mayor parte de situaciones posibles ofreciendo la oportunidad de recuperación de varias maneras. Para recuperar serán válidas, por orden de prioridad, una de las siguientes opciones:

- Entrega de todas de las actividades del aula de informática del trimestre finalizadas correctamente.
- Si el contenido en su mayoría teórico, lo permite. Se realizará un examen trimestral para recuperar y/o subir nota, que englobará todos los contenidos impartidos en el trimestre. Este examen será obligatorio para todos los alumnos si así lo estima el profesor.
- **En la evaluación final se realizará una prueba teórico-práctica para aquellos alumnos suspensos.**

EVALUACIÓN EN CASO DE PROMOCIÓN DE CURSO CON LA MATERIA SUSPENSA

Debido al carácter continuo de la evaluación de los aprendizajes de los alumnos en la etapa de la ESO, se propone que todo el alumnado con la asignatura de Ciencias de la Computación pendiente de primero recuperarán la materia si:

- Aprueban la asignatura de Ciencias de la Computación de un curso superior.
- Examen final en Junio en caso de suspender la materia del curso superior o no cursar esa materia del curso superior.



8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Atendiendo a las características personales de los alumnos y alumnas se tratará de fomentar que alcancen el grado de madurez de acuerdo con los objetivos fijados. Para aquellos alumnos/as que tengan dificultades con el aprendizaje, se les proporcionará ejercicios, esquemas y diversas actividades de refuerzo que les conduzcan a adquirir los conceptos y habilidades requeridas. Se prepararán actividades de ampliación para los alumnos que lo requieran. Por otro lado, el trabajo en el aula de informática permitirá cierta flexibilidad para atender personalmente a aquellos alumnos que lo necesiten.

9. PLAN DE RECUPERACIÓN DEL CURRÍCULUM

Al tratarse del primer curso de secundaria y el primer curso en el que se imparte esta asignatura, no habrá contenidos pendientes por abordar. Se tendrá en cuenta el estado emocional de los alumnos y la posible pérdida del hábito de estudio.

Será de gran importancia incidir en las normas sanitarias para el uso de los ordenadores de la sala de informática.

Se aprovechará la relación directa que tiene la asignatura con las nuevas plataformas educativas para preparar debidamente a los alumnos en el uso de estas.

10. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

Se utilizará la evaluación de los aprendizajes de los alumnos y las estadísticas de las calificaciones obtenidas por el grupo, para realizar los cambios adecuados a la programación, que garanticen la mejor consecución de los objetivos de la programación.

Para evaluar la práctica docente, se completará la siguiente ficha con los indicadores de logro:

FICHA DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE		
PROGRAMACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (1-10)	OBSERVACIONES
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.		



La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		
DESARROLLO		
INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (1-10)	OBSERVACIONES
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para		



que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		



EVALUACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (1-10)	OBSERVACIONES
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han contado con herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		
Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		



PROGRAMACIÓN DE CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN DE 2º ESO

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVOS
3. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES ASOCIADOS
 - 3.1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
4. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
5. TEMPORIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN
6. CRITERIOS METODOLÓGICOS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS
7. MÉTODO DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.
8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
9. PLAN DE RECUPERACIÓN DEL CURRÍCULUM
10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN



4. INTRODUCCIÓN

La materia optativa de Ciencias de la Computación ofrece las bases para que el alumnado pase de estar familiarizado con el uso diario de los dispositivos electrónicos y con las tecnologías de la comunicación a comprender su funcionamiento y a adoptar un papel activo usando determinadas técnicas y formas de analizar, organizar y relacionar ideas a la hora de resolver problemas, que pueden ser extrapoladas a otros ámbitos de la vida y a otras disciplinas. Los contenidos de la materia se organizan en cuatro bloques: pensamiento computacional, programación, computadoras y redes.

En un momento en el que los alumnos deben prepararse para un futuro en el que desarrollarán su vida profesional en trabajos que ni tan siquiera existen, el aprendizaje de la programación y el desarrollo del pensamiento computacional suponen una oportunidad para asimilar destrezas que les permitirán afrontar este reto. El pensamiento computacional implica el uso de unas determinadas técnicas y formas de analizar, organizar y relacionar ideas a la hora de resolver problemas que pueden ser extrapoladas a otros ámbitos de la vida y disciplinas. Asimismo, la contribución de esta materia con la competencia digital y su enfoque eminentemente práctico fomenta la creatividad, la autonomía y el emprendimiento.

Por otro lado, la omnipresencia de los sistemas informáticos y las redes de computadores requieren, de la misma manera que se ha planteado antes, de unos conocimientos y destrezas que permitan a los alumnos dar el salto de usuarios a conocedores de estas tecnologías que les garanticen un uso seguro y autónomo de las mismas.

Todas estas capacidades mencionadas antes, están relacionadas con el futuro académico y laboral de los alumnos, independientemente del camino que escojan, ya que en cualquiera de ellos deberán enfrentarse a problemas que requieran de soluciones creativas.

La materia Ciencias de la Computación proporciona una primera aproximación al mundo de las aplicaciones informáticas y a la instalación y mantenimiento de sistemas informáticos y redes, lo cual permitirá al alumno, en estudios posteriores, formarse en campos en los que a día de hoy y previsiblemente de la misma manera en un futuro próximo, existe una fuerte demanda de empleo cualificado.

En el primer curso de la ESO los alumnos están saliendo de la preadolescencia, y están en una etapa de desarrollo en la que todavía no tienen adquiridas muchas de las competencias digitales necesarias para elaborar proyectos completos de principio a fin. A lo largo de la etapa irán adquiriendo más independencia, competencias y conocimientos. Los objetivos de la asignatura para este curso deben tener en cuenta sus tiernos estados de madurez. La aplicación de distintas técnicas de trabajo, complementándose entre sí, y la diversidad de actividades que pueden plantearse en el desarrollo de esta materia, deben promover la participación de alumnos

con una visión integral de la disciplina, resaltando su esfera social ante los desafíos y retos tecnológicos que plantea nuestra sociedad para reducir la brecha digital y de género, prestando especial atención a la desaparición de estereotipos que dificultan la adquisición de competencias digitales en condiciones de igualdad.



5. OBJETIVOS

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.



6. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES ASOCIADOS

CCL COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA	
DESCRIPTORES OPERATIVOS	<p>CCL1</p> <p>Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p>
	<p>CCL2</p> <p>Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>
	<p>CCL3</p> <p>Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>
	<p>CCL4</p> <p>Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p>



	CCL5	Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
--	------	--

CP COMPETENCIA PLURILINGUE		
DESCRIPTORES OPERATIVOS	CP1	Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
	CP2	A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
	CP3	Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

STEM COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA



DESCRPTORES OPERATIVOS	STEM1	Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
	STEM2	Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
	STEM3	Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
DESCRPTORES OPERATIVOS	STEM4	Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.



	STEM5	Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.
--	-------	---

CD COMPETENCIA DIGITAL		
DESCRIPTORES OPERATIVOS	CD1	Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
	CD2	Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
	CD3	Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
	CD4	Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.



	CD5	curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
--	-----	--

CPSAA COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER		
DESCRPTORES OPERATIVOS	CPSAA1	Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
	CPSAA2	Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
	CPSAA3	Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
	CPSAA4	Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
	CPSAA5	Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

CC COMPETENCIA CIUDADANA



DESCRIPTORES OPERATIVOS	CC1	Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
	CC2	Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
	CC3	Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
	CC4	Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

CE COMPETENCIA EMPRENDEDORA

DESCRIPTORES OPERATIVOS	CE1	Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
-------------------------	-----	---



	CE2	<p>Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p>
	CE3	<p>Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>

CCEC COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES		
DESCRIPTORES OPERATIVOS	CCEC1	<p>Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p>
	CCEC2	<p>Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p>



	CCEC3	Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
	CCEC4	Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

3.1. Competencias específicas.

1. Entender y utilizar algoritmos que lleven a la resolución de problemas concretos, aplicando los principios del pensamiento computacional y el razonamiento lógico.

Esta competencia hace referencia al uso del pensamiento computacional en la resolución de problemas concretos, mediante la aplicación de sus principios, partiendo del análisis del problema, el diseño de un algoritmo que lo resuelva y su implementación posterior mediante un programa informático.

La competencia engloba el estudio de algoritmos, su representación, su modificación y adecuación a la resolución de problemas tipo, la modelización de los mismos y la activación del razonamiento lógico, además del uso de técnicas simples que resuelvan problemas como los relacionados con la búsqueda y la ordenación de elementos. Asimismo, se trabaja la representación binaria de cualquier tipo de información para poder ser procesada posteriormente, así como las operaciones básicas de la lógica booleana, para su aplicación en la resolución de problemas simples.



Finalmente se introducen las nuevas funcionalidades, que ha traído la Inteligencia Artificial y sus aplicaciones actuales y futuras.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, STEM1, STEM3, CD2, CD5, CPSAA5, CE3.

2. Diseñar, escribir y depurar aplicaciones informáticas, en entornos de programación gráfica y textual, que den solución a problemas concretos, incluyendo el control de sistemas físicos y robóticos.

Esta competencia específica hace referencia a la programación de todo tipo de aplicaciones informáticas para ordenadores, dispositivos móviles y otros objetos o máquinas mediante tarjetas programables, incluidos robots.

Para ello, esta competencia requiere del conocimiento de distintos lenguajes de programación, empezando por los gráficos (con bloques) y continuando por los textuales, recorriendo los distintos hitos del aprendizaje de la programación que permitan desarrollar la autonomía del alumno a la hora de enfrentarse al desarrollo de pequeños programas para la resolución de problemas cada vez más complejos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CP2, STEM1, STEM2, STEM3, CD5, CPSAA5.

3. Conocer los elementos componentes, tanto hardware como software, de los distintos sistemas informáticos, valorando la importancia de su mantenimiento y actualización, así como la manera en la que la información es tratada y almacenada en ellos.

Esta competencia hace referencia al conocimiento de las funciones y características de los distintos componentes, tanto hardware como software, de un sistema informático, de forma que permita al alumno, tras evaluar las necesidades para una tarea concreta, la elección más

apropiada de los mismos, en base a factores de idoneidad y de un uso proporcionado de recursos.

La competencia engloba aspectos técnicos sobre el funcionamiento de los dispositivos informáticos, la forma en la que la información es procesada y almacenada en ellos o en la nube, haciendo especial hincapié en el tratamiento de las imágenes y gráficos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL3, STEM3, CD2, CD4, CD5, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3.

4. Comprender cómo los equipos informáticos se comunican entre sí formando redes, desde las más pequeñas hasta internet, para compartir información, servicios y recursos, siendo conscientes de las amenazas que esto conlleva y de la importancia de la ciberseguridad.

Esta competencia hace referencia a la conexión de sistemas informáticos a diferentes redes de computadores con el objetivo de intercambiar información, compartir recursos y obtener servicios de manera segura. En el mundo actual, repleto de redes y de tecnologías relacionadas con ellas, se hace necesario un conocimiento de cómo funciona una red y de cómo se conectan nuestros



dispositivos, con los riesgos que esto supone debido a las vulnerabilidades y riesgos que presentan, valorando la importancia creciente de la ciberseguridad en nuestras vidas.

La competencia engloba la capacidad de diferenciar entre distintos tipos de redes en base a su tamaño, topología y sus funcionalidades, así como la necesidad de conectar los dispositivos de los alumnos de forma segura. Para ello se presta especial atención a los protocolos básicos para la transmisión de información, permitiendo al alumno conocer su funcionamiento para solucionar los problemas básicos en la conexión y el uso de redes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, STEM5, CD1, CD2, CD3, CD4.

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Competencia específica 1. Entender y utilizar algoritmos que lleven a la resolución de problemas concretos, aplicando los principios del pensamiento computacional y el razonamiento lógico.

1.1 Comprender qué es un algoritmo, hacer uso de ellos para la resolución de problemas simples y representarlos mediante diagramas de flujo.

1.2 Utilizar el razonamiento lógico para explicar cómo funcionan algunos algoritmos básicos y también para detectar y corregir errores en ellos.

1.3 Usar secuencias, selecciones y repeticiones en algoritmos que lleven a la resolución de problemas.

Competencia específica 2. Diseñar, escribir y depurar aplicaciones informáticas, en entornos de programación gráfica y textual, que den solución a problemas concretos, incluyendo el control de sistemas físicos y robóticos.

2.1 Diseñar e implementar mediante un lenguaje de programación por bloques, programas que realicen tareas diversas como animaciones, historias, juegos de preguntas y respuestas o videojuegos simples, que incluyan interacción con el usuario.

2.2 Usar las secuencias, la selección y la repetición en programas, trabajando con objetos, variables, y diversas formas de entrada y salida.

2.3 Coordinar la ejecución de tareas diferentes en un programa mediante eventos y mensajes a objetos.

2.4 Elaborar aplicaciones para dispositivos móviles haciendo uso de la programación por bloques y utilizando las posibilidades que ofrecen en cuanto a comunicaciones y al uso de los sensores que incorporan, valorando especialmente el diseño de la interfaz de usuario para lograr una experiencia accesible y segura.

2.5 Integrar gráficos, sonidos y otros elementos multimedia en los programas.



Competencia específica 3. Conocer los elementos componentes, tanto hardware como software, de los distintos sistemas informáticos, valorando la importancia de su mantenimiento y actualización, así como la manera en la que la información es tratada y almacenada en ellos.

3.1 Describir la función de los principales elementos componentes de un ordenador, valorando la importancia de una correcta elección de los mismos en función del uso que se les vaya a dar.

3.2 Comprender cómo se conectan los componentes de un ordenador y cómo se procesa y almacena la información.

3.3 Describir las funciones principales de los sistemas operativos, así como valorar la elección del mismo entre las diferentes opciones disponibles, prestando especial atención a factores como su facilidad de instalación, su mantenimiento y su uso seguro, protegiendo la privacidad de las personas y datos.

3.4 Organizar la información de manera segura dentro de dispositivos de almacenamiento y en la nube, haciendo un uso adecuado de operaciones como mover, copiar o cortar archivos, así como guardándola en el formato más adecuado para cada tipo de documento.

3.5 Conocer diferentes tipos de software para la realización de tareas tales como el tratamiento de imágenes, ofimáticas, entretenimiento y comunicaciones.

3.6 Utilizar software de edición de imágenes para crear y modificar gráficos vectoriales y de mapas de bits.

Competencia específica 4. Comprender cómo los equipos informáticos se comunican entre sí formando redes, desde las más pequeñas hasta internet, para compartir información, servicios y recursos, siendo conscientes de las amenazas que esto conlleva y de la importancia de la ciberseguridad.

4.1 Reconocer los elementos y componentes de las redes informáticas, incluido los de Internet.

4.2 Conectar equipos informáticos a todo tipo de redes.

4.3 Conocer y utilizar de forma segura los diferentes servicios que ofrecen las redes, así como las oportunidades que ofrecen para la comunicación y el trabajo colaborativo.

Contenidos.

A. Pensamiento computacional.

- Algoritmos de ordenación y de búsqueda.
- Elección entre algoritmos alternativos para la resolución de un mismo problema.
- Lógica booleana: puertas lógicas AND, OR y NOT, circuitos lógicos simples, tablas de verdad.
 - Aplicación de operadores lógicos en tablas de verdad para la resolución de problemas.
- Representación binaria de datos de todo tipo: numéricos, texto, sonido e imágenes.



- Conversión entre binario, decimal y hexadecimal. Tabla ASCII de caracteres.
- Introducción a la Inteligencia Artificial: concepto de IA; diferencias entre IA, Machine Learning y Deep Learning; ejemplos de IA en actividades cotidianas.

B. Programación.

- Lenguajes de programación de alto y bajo nivel. Código máquina y compiladores: definición y fundamentos.
- Lenguajes de programación textuales. Estructura, tipos y estructuras de datos (enteros, booleanos, reales, carácter, cadenas, arrays, listas), sintaxis.
- Resolución de problemas haciendo uso de un lenguaje de programación textual.
- Documentación de programas: importancia para la depuración y corrección de errores.
- Programación modular y reusabilidad de procedimientos o funciones. Programación de subrutinas.
- Computación física: sensores, actuadores y microcontroladores. Uso de tarjetas programables para el control de proyectos sencillos.
- Programación de robots para tareas básicas como desplazamientos, detección de obstáculos, seguimiento de líneas o resolución de laberintos

C. Computadores.

- Hardware: arquitectura de computadoras, modelo de Von Neumann.
- Almacenamiento de la información en los sistemas informáticos y en la nube.
- Cálculo de capacidades de almacenamiento para distintos tipos de información.

D. Redes.

- Protocolos de redes: Ethernet, TCP (Transmission Control Protocol), IP.
- Ciberseguridad:
 - Seguridad en internet.
 - Tipos de ataques.
 - Identificación de vulnerabilidades y amenazas.
 - Software para la protección frente a ciberataques.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1.

- 1.1 Comprender qué es un algoritmo, hacer uso de ellos para la resolución de problemas simples y representarlos mediante diagramas de flujo.
- 1.2 Utilizar el razonamiento lógico para explicar cómo funcionan algunos algoritmos básicos y también para detectar y corregir errores en ellos.



- 1.3 Usar secuencias, selecciones y repeticiones en algoritmos que lleven a la resolución de problemas.

Competencia específica 2.

- 2.1 Diseñar e implementar mediante un lenguaje de programación por bloques, programas que realicen tareas diversas como animaciones, historias, juegos de preguntas y respuestas o videojuegos simples, que incluyan interacción con el usuario.
- 2.2 Usar las secuencias, la selección y la repetición en programas, trabajando con objetos, variables, y diversas formas de entrada y salida.
- 2.3 Coordinar la ejecución de tareas diferentes en un programa mediante eventos y mensajes a objetos.
- 2.4 Elaborar aplicaciones para dispositivos móviles haciendo uso de la programación por bloques y utilizando las posibilidades que ofrecen en cuanto a comunicaciones y al uso de los sensores que incorporan, valorando especialmente el diseño de la interfaz de usuario para lograr una experiencia accesible y segura.
- 2.5 Integrar gráficos, sonidos y otros elementos multimedia en los programas.

Competencia específica 3.

3.1 Describir la función de los principales elementos componentes de un ordenador, valorando la importancia de una correcta elección de los mismos en función del uso que se les vaya a dar.

3.2 Comprender cómo se conectan los componentes de un ordenador y cómo se procesa y almacena la información.

3.3 Describir las funciones principales de los sistemas operativos, así como valorar la elección del mi

3.4 Organizar la información de manera segura dentro de dispositivos de almacenamiento y en la nube, haciendo un uso adecuado de operaciones como mover, copiar o cortar archivos, así como guardándola en el formato más adecuado para cada tipo de documento.

3.5 Conocer la existencia de diferentes tipos de *software* para la realización de tareas tales como el tratamiento de imágenes, ofimáticas, entretenimiento y comunicaciones.

3.6 Utilizar *software* de edición de imágenes para crear y modificar gráficos vectoriales y de mapas de bits.

Competencia específica 4.

- 4.1 Reconocer los elementos y componentes de las redes informáticas, incluido los de Internet.
- 4.2 Conectar equipos informáticos a todo tipo de redes.
- 4.3 Conocer y utilizar de forma segura los diferentes servicios que ofrecen las redes, así como las oportunidades que ofrecen para la comunicación y el trabajo colaborativo.



5. TEMPORIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN

Los contenidos han sido repartidos a lo largo de los tres trimestres de la siguiente manera:

1er trimestre: Bloques A y B

- Algoritmos de ordenación y de búsqueda
- Lógica booleana
- Representación binaria de datos de todo tipo.
- Introducción a la Inteligencia Artificial
- Lenguajes de programación
- Documentación de programas

2º trimestre: Bloque B y C

- Programación modular
- Computación física
- Programación de robots para tareas básicas
- Hardware
- Almacenamiento de la información en los sistemas informáticos y en la nube.
- Cálculo de capacidades de almacenamiento para distintos tipos de información.

3er trimestre: Bloque D

- Protocolos de redes
- Ciberseguridad

Las clases se impartirán en el aula de informática, alternándose lecciones magistrales con actividades prácticas con el ordenador, avanzando en contenidos teóricos y prácticos de forma simultánea y relacionándolos unos con otros.



6. CRITERIOS METODOLÓGICOS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS GENERALES PARA UTILIZAR EN EL ÁREA

- Se pretende fomentar la creatividad del alumnado de manera que no sólo sean usuarios responsables y críticos de la tecnología, sino que, además, se conviertan en creadores de tecnología, aunque para ello deben aprender primero los distintos pasos del proceso tecnológico y deberán ser guiados debido a su madurez.
- La adquisición de los conocimientos técnicos y científicos serán necesarios para la comprensión y el desarrollo de la actividad en el aula de informática, debido a su inmediata aplicación.
- Se hará hincapié en la importancia social y cultural del uso de las nuevas tecnologías desarrolladas por el ser humano en las últimas décadas y las consecuencias sociales que han supuesto, suponen y supondrán a lo largo de la historia de la humanidad.
- El aula de informática permitirá al alumnado un aprendizaje autónomo, base de aprendizajes posteriores imprescindible en una materia que está en constante avance, además de contribuir notablemente a la adquisición de competencias como “Personal, Social y de Aprender a aprender”, “Ciudadana”, “Emprendedora” y por supuesto “Competencia Digital” y “Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e Ingeniería”.
- El uso de programas de simulación virtual es una herramienta muy utilizada en muchas actividades tecnológicas, así, en esta materia esta herramienta es muy útil y se deberá usar para verificar el funcionamiento de sistema tecnológicos y afianzar los contenidos teóricos. Se iniciará a los alumnos en el uso de dichos programas.
- Durante este curso académico, se emplearán el 100% de las horas para realizar actividades y prácticas en el aula de informática. Por ello, se reducirá el peso de las clases magistrales y se dedicará ese tiempo a clases con actividades de índole práctica que sean motivadoras del acceso al conocimiento.
- Los alumnos utilizarán las tecnologías digitales desde la práctica. Las actividades que realicen serán entregadas y evaluadas de forma digital.
- Respecto a los materiales y recursos didácticos, este curso hemos optado por no utilizar libro de texto. Se utilizarán las siguientes herramientas para impartir las clases:
 - Equipos informáticos.
 - Pizarra digital.
 - Uso de las TIC en el aula



- Se hará uso del ordenador y el proyector en el aula para mostrar a los alumnos contenidos obtenidos de internet, así como presentaciones y videos relacionados con los contenidos de la materia.
- Se usará, además, el aula de informática y sus equipos para la utilización del programa Scratch para la parte de programación, Crocodile Clips en electricidad y Tinkercard para el diseño de figuras en 3D.
- Se emplearán las siguientes herramientas y recursos para la comunicación con los alumnos durante el curso:
 - Correo electrónico
 - Plataforma trabajo diario: Google Classroom.
 - Internet
 - Tutoriales sobre las unidades en repositorios de vídeo como Youtube o Vimeo.

7. MÉTODO DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

MÉTODO DE EVALUACIÓN

La evaluación servirá como seguimiento de la consecución de los objetivos de la programación y como información necesaria para el cambio en las actividades de aprendizaje, si es necesario, para alcanzar los objetivos de la programación de una forma flexible y completar la evaluación de la práctica docente.

Dependiendo del desarrollo y aprovechamiento de la materia, la programación se irá ajustando a lo largo del curso. Para el curso siguiente se realizarán los cambios pertinentes en cualquier punto susceptible de mejora.

3. Habrá tres evaluaciones que se corresponderán con el calendario oficial del Centro.
4. En cada evaluación se realizarán:
 - Revisión de los cuadernos y prácticas de clase (temporalidad).
 - Valoración de los trabajos prácticos realizados.
 - Ejercicios, preguntas, serán valorados positiva o negativamente.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para aprobar la evaluación se deberá obtener una calificación igual o superior a **5**. La ponderación de los distintos instrumentos de evaluación será:

- Exámenes: 30%
- Prácticas: 60%



• Trabajo diario y cuidado del material (10%)

- **Para aprobar la evaluación** se deberá obtener una nota igual o superior a **5, siendo necesario haber obtenido una nota igual o superior a 3 en el examen de evaluación para poder hacer media con las distintas pruebas de evaluación.**
- El retraso en la entrega de trabajos, cuadernos y prácticas por motivos injustificados, supondrá una calificación máxima de 5. Se valorará el uso del vocabulario, los errores ortográficos, el planteamiento de los ejercicios, la limpieza y el orden, la utilización correcta de las magnitudes y unidades, etc.
- El mal uso de los equipos en el aula de informática, podrá suponer a juicio del profesor, la suspensión de la actividad a realizar. Igualmente, el profesor tomará todas aquellas medidas correctoras de tipo organizativo, para asegurar el desarrollo normal de las clases. La evaluación de la actividad realizada por el alumno se retomará cuando el alumno complete y entregue la actividad.
- **La nota final del curso será la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones.**

CRITERIOS PARA MENCIÓN HONORÍFICA

EVALUACIÓN FINAL

La prueba de la Evaluación Final consiste en una prueba objetiva, única e igual para todos los alumnos del curso en función de los contenidos a los que deba presentarse cada uno. Deberán presentarse a la Evaluación Final los alumnos que cumplan las siguientes condiciones:

- Alumnos con una evaluación suspensa: aquellos alumnos que hayan obtenido una calificación negativa (Insuficiente: <5) en una sola evaluación a lo largo del curso y habiendo gastado las distintas convocatorias previas, deberá presentarse solo a dicha evaluación. Posteriormente se le hará la media ponderada con las notas obtenidas.
- Alumnos con dos o más evaluaciones suspensas por asignatura: aquellos alumnos que hayan obtenido una nota negativa (Insuficiente: <5) en dos evaluaciones o más deberán presentarse a un examen del contenido de dichas evaluaciones. La nota final será la resultante de realizar la media ponderada con la evaluación aprobada (si la hubiere). Posteriormente se les otorgará la nota obtenida en dicha prueba de Evaluación Final.

Los resultados de la Evaluación Final se expresarán con valores numéricos entre 1 y 10, sin decimales. En estos casos, el cálculo de la nota numérica será igual a su aproximación por defecto a la décima de la nota obtenida en las pruebas escritas de cada convocatoria.



La calificación “No presentado” solo podrá usarse en la Evaluación Final cuando el alumno no haga acto de presencia el día propuesto para la prueba. En ese caso, la prueba escrita constará como suspensa.

RECUPERACIÓN

Se intentará cubrir la mayor parte de situaciones posibles ofreciendo la oportunidad de recuperación de varias maneras. Para recuperar serán válidas, por orden de prioridad, una de las siguientes opciones:

- Entrega de todas de las actividades del aula de informática del trimestre finalizadas correctamente.
- Si el contenido en su mayoría teórico, lo permite. Se realizará un examen trimestral para recuperar y/o subir nota, que englobará todos los contenidos impartidos en el trimestre. Este examen será obligatorio para todos los alumnos si así lo estima el profesor.
- **En la evaluación final se realizará una prueba teórico-práctica para aquellos alumnos suspensos.**

EVALUACIÓN EN CASO DE PROMOCIÓN DE CURSO CON LA MATERIA SUSPENSA

Debido al carácter continuo de la evaluación de los aprendizajes de los alumnos en la etapa de la ESO, se propone que todo el alumnado con la asignatura de Ciencias de la Computación pendiente de primero recuperarán la materia si:

- Aprueban la asignatura de Ciencias de la Computación de un curso superior.
- Examen final en Junio en caso de suspender la materia del curso superior o no cursar esa materia del curso superior.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Atendiendo a las características personales de los alumnos y alumnas se tratará de fomentar que alcancen el grado de madurez de acuerdo con los objetivos fijados. Para aquellos alumnos/as que tengan dificultades con el aprendizaje, se les proporcionará ejercicios, esquemas y diversas actividades de refuerzo que les conduzcan a adquirir los conceptos y habilidades requeridas. Se prepararán actividades de ampliación para los alumnos que lo requieran. Por otro lado, el trabajo en el aula de informática permitirá cierta flexibilidad para atender personalmente a aquellos alumnos que lo necesiten.

9. PLAN DE RECUPERACIÓN DEL CURRÍCULUM

Al tratarse del primer curso de secundaria y el primer curso en el que se imparte esta asignatura, no habrá contenidos pendientes por abordar. Se tendrá en cuenta el estado emocional de los alumnos y la posible pérdida del hábito de estudio.



Será de gran importancia incidir en las normas sanitarias para el uso de los ordenadores de la sala de informática.

Se aprovechará la relación directa que tiene la asignatura con las nuevas plataformas educativas para preparar debidamente a los alumnos en el uso de estas.

10. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

Se utilizará la evaluación de los aprendizajes de los alumnos y las estadísticas de las calificaciones obtenidas por el grupo, para realizar los cambios adecuados a la programación, que garanticen la mejor consecución de los objetivos de la programación.

Para evaluar la práctica docente, se completará la siguiente ficha con los indicadores de logro:

FICHA DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE		
PROGRAMACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (1-10)	OBSERVACIONES
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		



La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		
DESARROLLO		
INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (1-10)	OBSERVACIONES
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden		



y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		
EVALUACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (1-10)	OBSERVACIONES
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		



Los alumnos han contado con herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		
Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		



**PROGRAMACIÓN DE TECNOLOGÍA, PROGRAMACIÓN Y
ROBÓTICA**

2º ESO



1. INTRODUCCIÓN

2. OBJETIVOS

3. COMPETENCIAS CLAVE

4. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

5. TEMPORIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN

6. CRITERIOS METODOLÓGICOS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS GENERALES PARA UTILIZAR EN EL ÁREA

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

9. PLAN DE RECUPERACIÓN DEL CURRÍCULUM

10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN



1. INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico configura el mundo actual que conocemos. En muchas ocasiones la tecnología interactúa en nuestra vida, aunque pasa desapercibida por lo habituados que estamos a ella. Este contexto hace necesaria la formación de ciudadanos en la toma de decisiones relacionadas con procesos tecnológicos, con sentido crítico, con capacidad de resolver problemas relacionados con ellos y, en definitiva, para utilizar y conocer materiales, procesos y objetos tecnológicos que facilitan la capacidad de actuar en un entorno tecnificado que mejora la calidad de vida.

A lo largo de los siglos, el desarrollo tecnológico se ha visto motivado por las necesidades que la sociedad de cada época ha demandado, por sus tradiciones y su cultura, sin olvidar aspectos económicos y de mercado. La innovación y búsqueda de soluciones alternativas han facilitado avances y la necesidad de cambio ha estado ligada siempre al ser humano. Por este motivo, la sociedad en la que vivimos necesita una educación tecnológica amplia que facilite el conocimiento de las diversas tecnologías, así como las técnicas y los conocimientos científicos que los sustentan. El desarrollo tecnológico se fundamenta en principios elementales y máquinas simples que, sumados convenientemente, crean nuevas máquinas y generan la realidad que nos rodea.

En la materia Tecnología, programación y robótica, convergen el conjunto de técnicas que, junto con el apoyo de conocimientos científicos y destrezas adquiridas a lo largo de la historia, el ser humano emplea para desarrollar objetos, sistemas o entornos que dan solución a problemas o necesidades. Es por tanto necesario dar coherencia y completar los aprendizajes asociados al uso de tecnologías, realizando un tratamiento integrado de todas ellas para lograr un uso competente en cada contexto y asociando tareas específicas y comunes a todas ellas. El alumnado debe adquirir comportamientos de autonomía tecnológica con criterios medioambientales y económicos.

No es posible entender el desarrollo tecnológico sin los conocimientos científicos, como no es posible hacer ciencia sin el apoyo de la tecnología, y ambas necesitan de instrumentos, equipos y conocimientos técnicos; en la sociedad actual todos estos campos están relacionados con gran dependencia unos de otros, pero a la vez cada uno cubre una actividad diferente. La materia Tecnología, programación y robótica aporta al estudiante “saber cómo hacer” al integrar ciencia y técnica, es decir “por qué se puede hacer” y “cómo se puede hacer”. Por tanto, un elemento fundamental de la tecnología es el carácter integrador de diferentes disciplinas con un referente disciplinar común basado en un modo ordenado y metódico de intervenir en el entorno.

Por tanto, se hace necesaria la formación de alumnos competentes en la toma de decisiones relacionadas con procesos tecnológicos, con sentido crítico y con capacidad de resolver problemas, adquiriendo comportamientos con criterios medioambientales y económicos. Asimismo, los alumnos deben ser capaces de utilizar y conocer procesos y objetos tecnológicos que faciliten la capacidad de actuar en un entorno tecnificado que mejore la calidad de vida.



2. OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes; conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás; practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos; ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás y resolver pacíficamente los conflictos, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, incorporar nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en uno mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los



demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, y contribuir así a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA 2º ESO

1. Utilizar algoritmos y reglas heurísticas en la resolución de problemas técnicos y de otra índole.
2. Utilizar un gestor de contenidos para la programación y desarrollo de páginas web.
3. Utilizar Internet de forma responsable y segura.
4. Crear objetos sencillos a través del manejo de software de diseño 3D y sistemas de impresión.
5. Calcular los elementos mecánicos que permiten desarrollar un elemento tecnológico: estructuras y mecanismos.
6. Construir prototipos demostrando destreza en el uso de materiales y herramientas.
7. Desarrollar habilidades de trabajo en equipo.
8. Resolver problemas tecnológicos mostrando interés y curiosidad y con una actitud favorable.
9. Valorar el impacto del desarrollo tecnológico en el medio ambiente.
10. Profundizar en los sistemas electrónicos analógicos y digitales, discriminando sus componentes y analizando y realizando simulaciones a través de circuitos.
11. Elaborar prototipos empleando lenguajes de programación básicos.
12. Utilizar sensores en sus diseños y describir sus características.
13. Identificar los derechos de uso de los contenidos y programas en la red.
14. Describir la estructura básica de Internet moviéndose por ella con destreza.
15. Analizar los medios de comunicación y su influencia en la vida hoy día.
16. Hacer uso del conocimiento sobre estructuras y mecanismos en la robótica aplicada.
17. Manejar con destreza el sistema operativo de un ordenador y distintas aplicaciones informáticas para buscar, guardar, manejar, exponer, modificar o publicar datos.

3. COMPETENCIAS CLAVE

En el área de Tecnología, Programación y Robótica incidiremos en el entrenamiento de todas las competencias de manera sistemática haciendo hincapié en los descriptores más afines al área.

1. Comunicación lingüística

La comprensión lectora, la expresión oral y escrita son fundamentales, ya que es mediante el uso de un lenguaje técnico específico como se pretende obtener una comprensión profunda de los contenidos de esta área. Además, el alumnado desarrollará habilidades relacionadas con esta competencia en los procesos de búsqueda, selección y análisis de



información, así como en la transmisión de la misma empleando distintos canales de comunicación.

Por tanto, destacamos los descriptores siguientes:

- Comprender el sentido de los textos escritos y orales.
- Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.
- Utilizar el vocabulario adecuado, las estructuras lingüísticas y las normas ortográficas y gramaticales para elaborar textos escritos y orales.
- Manejar elementos de comunicación no verbal, o en diferentes registros, en las diversas situaciones comunicativas.
- Utilizar los conocimientos sobre la lengua para buscar información y leer textos en cualquier situación.
- Producir textos escritos de diversa complejidad para su uso en situaciones cotidianas o en asignaturas diversas.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

El uso instrumental de las matemáticas es patente en el estudio de la materia, tanto a la hora de resolver problemas como al desarrollar programas y aplicaciones, siendo necesaria para ello la comprensión de objetos, procesos, sistemas y entornos tecnológicos.

Así, además de los descriptores de la competencia que se trabajan puntualmente en las unidades, destacamos los siguientes:

- Comprometerse con el uso responsable de los recursos naturales para promover un desarrollo sostenible.
- Tomar conciencia de los cambios producidos por el ser humano en el entorno natural y las repercusiones para la vida futura.
- Reconocer la importancia de la ciencia en nuestra vida cotidiana.
- Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante en distintos ámbitos (biológico, geológico, físico, químico, tecnológico, geográfico...).
- Manejar los conocimientos sobre ciencia y tecnología para solucionar problemas, comprender lo que ocurre a nuestro alrededor y responder preguntas.
- Conocer y utilizar los elementos matemáticos básicos: operaciones, magnitudes, porcentajes, proporciones, formas geométricas, criterios de medición y codificación numérica, etc.
- Comprender e interpretar la información presentada en formato gráfico.
- Expresarse con propiedad en el lenguaje matemático.
- Organizar la información utilizando procedimientos matemáticos.
- Resolver problemas seleccionando los datos y las estrategias apropiadas.

3. Competencia digital



Esta competencia es intrínseca a la materia, trabajándose en tres vertientes: por un lado, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), fundamentales en todo el proceso de recopilación, tratamiento y comunicación de información. Por otro lado, su uso en proyectos tecnológicos, como herramienta de diseño y simulación. Y por último, en el bloque de programación, desarrollando habilidades fundamentales en el diseño y desarrollo de programas informáticos y aplicaciones.

Para ello, en esta área, trabajaremos los siguientes descriptores de la competencia:

- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.
- Seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad.
- Elaborar y publicitar información propia derivada de información obtenida a través de medios tecnológicos.
- Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.
- Comprender los mensajes que vienen de los medios de comunicación.
- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.
- Actualizar el uso de las nuevas tecnologías para mejorar el trabajo y facilitar la vida diaria.
- Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.

4. Aprender a aprender

En esta materia se trabaja la evaluación reflexiva por parte del alumnado de diferentes alternativas para la resolución de un problema previo, que continúa en una planificación de una solución adoptada de forma razonada, y de la que continuamente se evalúa su idoneidad. Además, el trabajo realizado en la adquisición y análisis previo de información favorece el entrenamiento de dicha competencia.

Trabajaremos los siguientes descriptores de manera prioritaria:

- Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas...
- Gestionar los recursos y las motivaciones personales en favor del aprendizaje.
- Generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje.
- Planificar los recursos necesarios y los pasos que se han de realizar en el proceso de aprendizaje.
- Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los pasos siguientes en función de los resultados intermedios.
- Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje.
- Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.

5. Competencias sociales y cívicas



Esta competencia favorece todas aquellas habilidades sociales necesarias en el desarrollo de soluciones a los problemas tecnológicos. En este sentido, el alumnado tendrá ocasión de presentar sus ideas y razonamientos, justificando y defendiendo la solución que propone, aprendiendo a escuchar opiniones contrarias, debatiendo, gestionando conflictos, negociando y tomando decisiones, siempre con respeto y tolerancia.

Para ello, entrenaremos los siguientes descriptores:

- Desarrollar la capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo y para la resolución de conflictos.
- Mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos.
- Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.
- Evidenciar preocupación por los más desfavorecidos y respeto a los distintos ritmos y potencialidades.
- Involucrarse o promover acciones con un fin social.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

El desarrollo de esta competencia se fomenta mediante la creatividad y la asunción de riesgos a la hora de implementar las soluciones planteadas a los problemas tecnológicos, generando, en caso de ser necesario, nuevas propuestas; y lo que es más importante, transformando ideas en productos, lo que fomenta la innovación y las habilidades de planificar y llevar a cabo los proyectos tecnológicos diseñados.

Los descriptores que entrenaremos son:

- Optimizar recursos personales apoyándose en las fortalezas propias.
- Ser constante en el trabajo, superando las dificultades.
- Dirimir la necesidad de ayuda en función de la dificultad de la tarea.
- Gestionar el trabajo del grupo coordinando tareas y tiempos.
- Contagiar entusiasmo por la tarea y tener confianza en las posibilidades de alcanzar objetivos.
- Priorizar la consecución de objetivos grupales sobre los intereses personales.
- Encontrar posibilidades en el entorno que otros no aprecian.
- Mostrar iniciativa personal para emprender o promover acciones nuevas.
- Asumir riesgos en el desarrollo de las tareas o los proyectos.
- Actuar con responsabilidad social y sentido ético en el trabajo.

7. Conciencia y expresiones culturales

Desde el área de Tecnología, Programación y Robótica se logra la adquisición de aptitudes relacionadas con la creatividad mediante el desarrollo de soluciones innovadoras a problemas tecnológicos, gracias al diseño de objetos y prototipos tecnológicos, que requiere un componente de creatividad y de expresión de ideas a través de distintos medios, y pone en relieve la importancia de los factores estéticos y culturales en la vida cotidiana.



Por lo que, en este área, trabajaremos los siguientes descriptores:

- Mostrar respeto hacia el patrimonio cultural mundial en sus distintas vertientes (artístico-literaria, etnográfica, científico-técnica...), y hacia las personas que han contribuido a su desarrollo.
- Apreciar los valores culturales del patrimonio natural y de la evolución del pensamiento científico.
- Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y las manifestaciones de creatividad y gusto por la estética en el ámbito cotidiano.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

4. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

El currículo del área de Tecnología, Programación y Robótica para 2º E.S.O. se agrupa en diez bloques.

En su redacción, se respetará la numeración de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, tal y como aparece en el Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

2.º ESO

1. Análisis y resolución de problemas mediante algoritmos.
2. Internet: arquitectura y protocolos.
3. Seguridad en Internet.
4. Aplicaciones y servicios para Internet y nuevas tendencias en la red.
5. Páginas web. Gestores de contenidos (CMS) y herramientas de publicación.
6. Estructuras y mecanismos.
7. Diseño e impresión 3D.
8. Conceptos básicos de señales y sistemas de comunicaciones.
9. Sistemas electrónicos analógicos y digitales.
 - Componentes eléctricos y electrónicos.
 - Análisis, simulación, montaje y medida en circuitos electrónicos.
10. Programación de sistemas electrónicos (robótica).

4.1. CONTENIDOS MÍNIMOS

Los contenidos mínimos a fin de superar la materia son:



- Identificar los logros que ha tenido la tecnología a lo largo de la historia y los efectos que estos han tenido sobre el medio ambiente.
- Conocer las industrias y las técnicas sostenibles.
- Comprender los principales riesgos y las medidas preventivas en el trabajo tecnológico.
- Analizar y solucionar problemas mediante algoritmos.
- Conocer e identificar los tipos de estructuras, sus componentes y las cargas y esfuerzos que soportan.
- Conocer los tipos de mecanismos y máquinas simples.
- Diferenciar los componentes electrónicos y eléctricos de un circuito. Saber realizar un circuito eléctrico.
- Dominar la Ley de Ohm.
- Comprender conceptos básicos de señales y sistemas de comunicaciones.
- Tener nociones sobre el funcionamiento y la seguridad de internet.
- Conocer cómo funcionan las páginas web y su lenguaje de programación.
- Introducción a la impresión 3D. Y aprender a manejar el programa Tinkercard.

5. TEMPORIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN

Los contenidos han sido repartidos a lo largo de los tres trimestres:

1º Trimestre:

Unidad 1: La tecnología, la medida del progreso del ser humano.

Unidad 2: Fuerzas y estructuras.

Unidad 3: Mecanismos.

2º Trimestre:

Unidad 4: Electricidad y electrónica.

Unidad 5: Comunicaciones.

Unidad 6: Internet y redes. Seguridad informática.

3º Trimestre:

Unidad 7: Las páginas web. Gestores de contenido y herramientas de publicación.

Unidad 8: Impresión 3D.

Unidad 9: Programación y robótica.

Aproximadamente se van a utilizar unas 3 semanas para cada unidad.



6. CRITERIOS METODOLÓGICOS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS GENERALES PARA UTILIZAR EN EL ÁREA

La manera de llevar a cabo esta integración es mediante el proceso de resolución de problemas tecnológicos por lo que las actividades procedimentales deberán estar planteadas de tal manera que el enfoque de las mismas esté relacionado con el objetivo a conseguir, dar solución a un problema tecnológico concreto. Esta solución puede ser un producto físico, como el prototipo de una máquina; o inmaterial, como por ejemplo, una presentación multimedia, un programa informático de un videojuego, etc. Se fomentará el aprendizaje de conocimientos y el desarrollo de destrezas que permitan, tanto la comprensión de los objetos técnicos, como su utilización.

Se pretende a través de esta metodología, por tanto, fomentar la creatividad del alumnado de manera que no sólo sean usuarios responsables y críticos de la tecnología, sino que además, se conviertan en creadores de tecnología.

La metodología de resolución de problemas técnicos implica, necesariamente, que el grupo-clase se organice en grupos de trabajo.

El trabajo en el aula-taller es una parte fundamental para el desarrollo del currículo de la asignatura de Tecnología, programación y robótica, este espacio favorece el trabajo colaborativo.

Como resultado de este planteamiento la actividad metodológica se basará en las siguientes orientaciones:

- La adquisición de los conocimientos técnicos y científicos necesarios para la comprensión y el desarrollo de la actividad tecnológica.
- La aplicación de los conocimientos adquiridos al análisis de objetos tecnológicos existentes, y a su posible manipulación y transformación.
- La aplicación de esos conocimientos a un proyecto tecnológico como término del proceso de aprendizaje.
- La transmisión de la importancia social y cultural de los objetos tecnológicos desarrollados por el ser humano y las consecuencias sociales que han supuesto a lo largo de la historia de la humanidad.

Esta forma de trabajar en el aula/aula-taller permitirá al alumnado un aprendizaje autónomo, base de aprendizajes posteriores imprescindible en una materia que está en constante avance, además de contribuir notablemente a la adquisición de competencias como "Aprender a aprender", "Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor" y por supuesto "Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología". En el aula-taller se construirán aquellos circuitos, mecanismos o proyectos que requiere cada bloque de contenidos



utilizando las herramientas adecuadas y siguiendo las normas de seguridad e higiene propias de un taller.

El uso de programas de simulación virtual es una herramienta muy utilizada en muchas actividades tecnológicas, así, en esta materia esta herramienta es muy útil y se deberá usar para verificar el funcionamiento de sistemas tecnológicos y afianzar los contenidos teóricos. Consecuentemente, el uso de ordenadores es muy importante ya que, aparte de los programas de simulación, hay contenidos donde el ordenador es de uso obligatorio. Con todo ello debemos conseguir que el aprendizaje sea significativo, es decir que parta de los conocimientos previamente adquiridos y de la realidad cercana al alumnado y a sus intereses de tal manera que se implique de manera activa y receptiva en el proceso de aprendizaje

Durante este curso académico, se utilizará el 50% de las horas para realizar proyectos en el aula-taller. Por ello, se reducirá el peso de las clases magistrales y se dedicará ese tiempo a clases con actividades de índole práctica que sean motivadoras del acceso al conocimiento.

Los alumnos utilizarán las tecnologías digitales para este acceso al conocimiento desde la práctica. Para ello deberán de realizar actividades prácticas basadas en objetos digitales de aprendizaje. Dichas actividades serán entregadas y evaluadas de forma digital.

Respecto a los materiales y recursos didácticos, este curso hemos optado por no utilizar libro de texto. Se utilizarán las siguientes herramientas para impartir las clases:

- Equipos informáticos.
- Pizarra digital.
- Uso de las TIC en el aula

Se hará uso del ordenador y el proyector en el aula para mostrar a los alumnos contenidos obtenidos de internet, así como presentaciones y videos relacionados con los contenidos de la materia. Se usará, además, el aula de informática y sus equipos para la utilización del programa Scratch para la parte de programación, Crocodile Clips para electricidad y Tinkercard para el diseño de figuras en 3D.

Además, se emplearán las siguientes herramientas y recursos para la comunicación con los alumnos durante el curso:

- o Correo electrónico
- o Plataforma trabajo diario: Google Classroom.
- o Internet
- o Tutoriales sobre las unidades en repositorios de vídeo como Youtube o Vimeo.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE



Bloque 1: Programación.

1. Mantener y optimizar las funciones principales de un ordenador, tableta o teléfono móvil en los aspectos referidos a su uso, su seguridad y a las funciones del sistema operativo.
 - 1.1. Utiliza y gestiona un ordenador bajo un sistema operativo Windows y/o una distribución de Linux u otro sistema operativo.
 - 1.2. Instala y desinstala de manera segura *software* básico (ofimática, antivirus, diseño gráfico, robótica y simuladores tecnológicos).
 - 1.3. Utiliza adecuadamente los dispositivos electrónicos como fuente de información y para crear contenidos.
 - 1.4. Usa, con soltura, aplicaciones informáticas que permitan buscar, almacenar, organizar, manipular, recuperar, presentar y publicar información, empleando de forma habitual las redes de comunicación.
2. Analizar los diferentes niveles de lenguajes de programación.
 - 2.1. Describe las características de los lenguajes de programación de alto nivel.
 - 2.2. Reconoce las diferencias entre las distintas formas de ejecución de los programas informáticos.
 - 2.3. Representa mediante diagramas de flujo diferentes algoritmos.
 - 2.4. Analiza el comportamiento de los programas a partir de sus diagramas de flujo.
3. Utilizar con destreza un entorno de programación gráfica por bloques.
 - 3.1. Describe el proceso de desarrollo de una animación o un juego y enumera las fases principales de su desarrollo.
 - 3.2. Emplea, con facilidad, las diferentes herramientas básicas del entorno de programación.
 - 3.3. Sitúa y mueve objetos en una dirección dada.
 - 3.4. Inicia y detiene la ejecución de un programa.
 - 3.5. Modifica, mediante la edición, la apariencia de objetos. Crea nuevos objetos: actores, fondos y sonidos.
 - 3.6. Maneja, con soltura, los principales grupos de bloques del entorno.
 - 3.7. Utiliza, con facilidad, los comandos de control de ejecución: condicionales y bucles.
 - 3.8. Emplea de manera adecuada variables y listas.
 - 3.9. Usa, con soltura, la interacción entre los elementos de un programa.
 - 3.10. Analiza el funcionamiento de un programa a partir de sus bloques.
4. Desarrollar una página web sobre un gestor de contenidos (CMS).
 - 4.1. Describe el procedimiento de instalación de un gestor de contenidos sobre un servidor web.
 - 4.2. Distingue y utiliza adecuadamente los diferentes objetos de contenidos que admite el gestor.
 - 4.3. Utiliza adecuadamente clases de estilos para mantener y homogeneizar el aspecto de una página web.
 - 4.4. Describe cómo integrar diferentes elementos activos —*pluggins*— en la página web.
5. Analizar el proceso de programación de páginas web en un lenguaje estándar.
 - 5.1. Identifica los problemas de estandarización en la web.
 - 5.1.1. Navegadores libres y navegadores propietarios.



- 5.1.2. Tecnologías libres y tecnologías propietarias.
- 5.2. Emplea de forma adecuada etiquetas de marcado estándar, hojas de estilo y bases de datos para sus programas.
- 6. Desarrollar programas en un lenguaje de programación textual (lenguajes de programación textual pueden ser, por ejemplo: Python, PHP, Processing, Alice, JavaScript, etc.).
 - 6.1. Utiliza de manera adecuada los diferentes tipos de datos y estructuras.
 - 6.2. Usa de forma adecuada estructuras de control de ejecución.
 - 6.3. Analiza el problema a resolver descomponiéndolo en elementos más sencillos.
 - 6.4. Documenta adecuadamente los algoritmos y programas desarrollados incorporando comentarios.
 - 6.5. Emplea con facilidad el sistema de almacenamiento y archivos.
 - 6.6. Elabora diagramas de flujo de ejecución de sus programas y algoritmos.
 - 6.7. Analiza el funcionamiento de programas y algoritmos a partir del código.
 - 6.8. Utiliza librerías de funciones disponibles en Internet.

Bloque 2: Tecnología

- 1. Emplear herramientas y recursos informáticos adecuados en el proceso de diseño y para generar la documentación asociada al proceso tecnológico.
 - 1.1. Realiza búsquedas de información relevante en Internet.
 - 1.2. Elabora documentos de texto para las memorias y hojas de cálculo para los presupuestos.
 - 1.3. Emplea *software* de presentación para la exposición de uso individual o para su publicación como documentos colaborativos en red.
 - 1.4. Utiliza *software* de diseño CAD y modelado en 3D para los planos.
 - 1.5. Emplea programas de simulación para comprobar cálculos y verificar el funcionamiento de los diseños.
- 2. Realizar dibujos geométricos (vistas, acotaciones, representaciones a escala, objetos en perspectiva, bocetos y croquis) con instrumentos manuales y con *software* de diseño gráfico en dos dimensiones, respetando la normalización.
 - 2.1. Identifica la simbología estandarizada de los elementos básicos para los proyectos que desarrolla.
 - 2.2. Confecciona representaciones esquemáticas de los circuitos y prototipos que desarrolla.
- 3. Utilizar *software* de diseño en 3D y señalar las posibilidades de la impresión 3D para la creación de objetos sencillos.
 - 3.1. Describe con precisión el funcionamiento de un sistema de impresión 3D.
 - 3.2. Enumera las características básicas de los materiales utilizados para la impresión 3D y selecciona el adecuado.
 - 3.3. Utiliza programas de diseño adecuados para la representación y documentación de las piezas de los prototipos que elabora.
 - 3.4. Usa programas de diseño adecuados para la impresión de las piezas de los prototipos que elabora.
 - 3.5. Realiza consultas a bases de datos de diseños disponibles en Internet.
 - 3.6. Diseña y realiza la impresión de las piezas necesarias para un montaje sencillo.



4. Determinar y calcular los elementos mecánicos que permiten desarrollar un elemento tecnológico: estructuras y mecanismos.
 - 4.1. Diseña y dimensiona adecuadamente los elementos de soporte y las estructuras de apoyo.
 - 4.2. Realiza con precisión los cálculos en poleas y engranajes.
5. Demostrar tener destrezas técnicas en el uso de materiales, herramientas y máquinas para la construcción de prototipos, respetando las normas de seguridad e higiene en el trabajo.
 - 5.1. Explica cómo se pueden identificar las propiedades mecánicas de los materiales de uso técnico.
 - 5.2. Respetar las normas de seguridad eléctrica y física.
6. Actuar de forma dialogante y responsable en el trabajo en equipo durante todas las fases del desarrollo del proyecto técnico.
 - 6.1. Colabora con sus compañeros para alcanzar la solución final.
 - 6.2. Dialoga, razona y discute sus propuestas y las presentadas por otros.
 - 6.3. Se responsabiliza de su parte de trabajo y del trabajo total.
7. Adoptar actitudes favorables a la resolución de problemas técnicos desarrollando interés y curiosidad hacia la actividad tecnológica.
8. Analizar y valorar, de manera crítica, el desarrollo tecnológico y su influencia en el medio ambiente, en la salud y en el bienestar personal y colectivo a lo largo de la historia de la humanidad.

Bloque 3: Robótica: electrónica y control

1. Analizar y diseñar circuitos eléctricos en continua.
 - 1.1. Clasifica los elementos básicos de un circuito eléctrico en continua: generadores, resistencias, conmutadores y bombillas.
 - 1.2. Interpreta el significado y calcula las magnitudes que explican el funcionamiento de dichos circuitos: tensión, intensidad, resistencia eléctrica, potencia y energía.
 - 1.3. Distingue el significado del circuito abierto y del cortocircuito.
 - 1.4. Utiliza otros elementos sencillos como motores o zumbadores.
 - 1.5. Describe las condiciones de reciclado de los materiales eléctricos y electrónicos.
2. Analizar los fundamentos básicos de las señales alternas.
 - 2.1. Distingue señales periódicas y aleatorias.
 - 2.2. Determina la amplitud, frecuencia, periodo de una señal periódica y otros parámetros relacionados.
 - 2.3. Analiza las características básicas del espectro electromagnético, incluyendo sus aplicaciones y posibles riesgos sanitarios.
 - 2.3.1. Radiación luminosa, el infrarrojo y los ultravioletas.
 - 2.3.2. Ultrasonidos para detección de obstáculos.
 - 2.3.3. Bandas de frecuencia para sistemas de comunicaciones.
 - 2.3.4. El espectro infrarrojo.
 - 2.3.5. Microondas.
3. Señalar las características básicas y la aplicación de algunos componentes pasivos, como por ejemplo:
 - 3.1. Resistores fijos.



- 3.2. Condensadores.
- 3.3. Bobinas.
- 3.4. Resistores variables.
4. Analizar las características básicas de funcionamiento de diferentes componentes electrónicos activos, como por ejemplo:
 - 4.1. Diodos como rectificadores.
 - 4.2. Diodo LED como emisor de luz.
 - 4.3. Transistor en régimen lineal (amplificador de corriente).
5. Describir las características de los sensores.
 - 5.1. Define un sensor como convertidor a magnitudes eléctricas de otras variables.
 - 5.2. Determina las características básicas y las diferencias entre sensores analógicos y sensores digitales.
 - 5.3. Describe los principios de funcionamiento físico de diferentes sensores resistivos (temperatura, iluminación).
 - 5.4. Identifica los principios de funcionamiento físico de otros tipos de sensores (por ejemplo, los basados en ultrasonidos, sensores de presencia, sensores magnéticos).
 - 5.5. Realiza el montaje de circuitos electrónicos de acuerdo a un esquema propuesto.
6. Analizar las características de actuadores y motores.
 - 6.1. Identifica las características básicas de los motores y actuadores.
 - 6.1.1. Motores de DC.
 - 6.1.2. Servomotores y servomecanismos.
 - 6.1.3. Relés y otros conmutadores de estado sólido.
7. Distinguir aspectos básicos de la programación de sistemas electrónicos digitales.
 - 7.1. Utiliza con precisión el entorno de programación de un sistema electrónico.
 - 7.2. Desarrolla programas para controlar el funcionamiento de un sistema electrónico.
 - 7.3. Identifica y emplea las entradas y salidas analógicas o digitales del sistema electrónico.
8. Desarrollar, en colaboración con sus compañeros de equipo, un proyecto de sistema robótico.
 - 8.1. Realiza la planificación.
 - 8.2. Desarrolla el sistema.
 - 8.3. Documenta y presenta, de forma adecuada, los resultados.
 - 8.4. Actúa de forma dialogante y responsable en el trabajo en equipo durante todas las fases del desarrollo del proyecto.

Bloque 4: Internet

1. Describir la estructura básica de Internet.
 - 1.1. Elementos de conmutación: *switches*, *routers*.
 - 1.2. Servidores, clientes: intercambios de mensajes en la red.
 - 1.3. Nombres de dominio, direcciones IP y direcciones MAC.
 - 1.4. Servidores de nombres de dominio.
 - 1.5. Servidores de *hosting* y *housing*.
 - 1.6. Describe los pasos que hay que dar para registrar un dominio en Internet.



2. Analizar las características esenciales de sistemas de transmisión y comunicaciones.
 - 2.1. Sistemas de radiodifusión digital (radio y televisión).
 - 2.2. Sistemas de telefonía.
 - 2.3. Conmutación de circuitos y conmutación de paquetes.
 - 2.4. Sistemas de transmisión de datos por cable y fibra óptica.
 - 2.4.1. Redes de área extensa.
 - 2.4.2. Redes de área local.
 - 2.5. Características básicas de los protocolos de comunicaciones.
 - 2.5.1. Estructura básica de capas, torre de protocolos.
 - 2.5.2. Protección de paquetes.
 - 2.5.3. Cifrado y seguridad.
3. Identificar y decidir las medidas de seguridad adecuadas para reducir los riesgos de seguridad de los equipos en Internet.
 - 3.1. Virus y *malware*.
 - 3.2. *Software* malicioso.
 - 3.3. Riesgos de seguridad y ataques en redes inalámbricas públicas (*man in the middle*, suplantación, *sniffers*, etc.).
 - 3.4. Gestión de contraseñas, elección de contraseñas seguras.
 - 3.5. Utiliza la navegación privada en sistemas públicos cuando es necesario.
4. Describir las aplicaciones de la web 2.0, sus características fundamentales, los procedimientos de registro y su uso responsable.
 - 4.1. Herramientas de publicación como los blogs.
 - 4.2. Herramientas de colaboración como los wikis.

MÉTODO DE EVALUACIÓN

La evaluación servirá como seguimiento de la consecución de los objetivos de la programación y como información necesaria para el cambio en las actividades de aprendizaje, si es necesario, y para alcanzar los objetivos de la programación de una forma flexible.

Dependiendo del desarrollo y aprovechamiento de la materia, la programación se irá ajustando a lo largo del curso. Para el curso siguiente se realizarán los cambios pertinentes en cualquier punto susceptible de mejora.

5. Habrá tres evaluaciones que se corresponderán con el calendario oficial del Centro.
6. En cada evaluación se realizarán:
 - Revisión de los cuadernos y prácticas de clase (s/temporalidad).
 - Valoración de los trabajos prácticos realizados.
 - Ejercicios, preguntas, serán valorados positiva o negativamente.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para aprobar la evaluación se deberá obtener una nota de **5 o más puntos**.

La ponderación de los distintos instrumentos de evaluación será:



- Prácticas en el taller: 50%
- Láminas de dibujo (1ª Evaluación) / Prácticas en el aula TIC (2ª y 3ª Evaluación): 40%
- Trabajo diario y cuidado del material: 10%
- De forma puntual se realizarán ejercicios, preguntas, que serán valorados positiva o negativamente incrementando cada positivo 0,1 punto la nota final del trimestre, o en caso de ser negativa minorizándola en la misma cantidad.
- **Para aprobar la evaluación se deberá obtener una nota de 5 o más puntos, siendo necesario haber obtenido una nota media de 3,5 en cada parte (láminas/prácticas TIC o Prácticas en el taller).**
- El retraso en la entrega de trabajos, cuadernos y prácticas por motivos injustificados, supondrá una calificación máxima de 5. Se valorará el uso del vocabulario, los errores ortográficos, el planteamiento de los ejercicios, la limpieza y el orden, la utilización correcta de las magnitudes y unidades, etc.
- El mal uso de las instalaciones y equipos tanto en el aula taller como en el aula de informática, podrá suponer a juicio del profesor, y por el bien de la seguridad de los alumnos y el profesor, la suspensión de la actividad a realizar. Igualmente, el profesor tomará todas aquellas medidas correctoras de tipo organizativo, para asegurar el desarrollo normal de las clases. La evaluación de la actividad realizada por el alumno se retomará cuando el alumno complete y entregue la actividad.
- **La nota final del curso será la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones.**

RECUPERACIÓN

Se intentará cubrir la mayor parte de situaciones posibles ofreciendo la oportunidad de recuperación de varias maneras. Para recuperar serán válidas, por orden de prioridad, una de las siguientes opciones:

- Entrega de todas de las actividades de taller y del aula de informática del trimestre finalizadas correctamente.
- Si las actividades prácticas del taller no pueden ser realizadas o repetidas por falta de material se realizarán trabajos teóricos sustitutivos, consistentes en la búsqueda de información y desarrollo de contenidos del trimestre. Los trabajos se entregarán realizados a mano, nunca a ordenador, aunque si podrán incluir imágenes impresas, con una extensión entre 10 y 15 páginas.
- Si el contenido en su mayoría teórico, lo permite. Se realizará un examen trimestral para recuperar y/o subir nota, que englobará todos los contenidos impartidos en el trimestre. Este examen será obligatorio para todos los alumnos si así lo estima el profesor.
- **En la evaluación final se realizará una prueba teórico-práctica para aquellos alumnos suspensos.**



EVALUACIÓN EN CASO DE PROMOCIÓN DE CURSO CON LA MATERIA SUSPENSA

Debido al carácter continuo de la evaluación de los aprendizajes de los alumnos en la etapa de la ESO, se propone que todo el alumnado con la Tecnología pendiente de primero recuperarán la materia si:

- Aprueban la tecnología de un curso superior.
- Presentando un trabajo escrito sobre un tema tecnológico y un proyecto técnico con su correspondiente memoria, en caso de no cursa la materia de Tecnología como optativa en 4º de ESO.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Habrán que llegar a todos los alumnos, y para ello se contará con las herramientas que nos indican la normativa vigente, y los recursos didácticos del centro.

En caso de existir algún alumno con necesidades educativas especiales, se determinará a principio de curso, con el apoyo del departamento de orientación, su nivel curricular. En caso de alumnos con desfase curricular pequeño, tal que fuera posible el alcanzar los objetivos programados, se realizarán las adaptaciones curriculares no significativas que el profesor estime necesarias.

Se prestará especial atención a los alumnos extranjeros con formación inicial diferente, escasa o nula y en muchas ocasiones desconocedores de la lengua castellana, al no tratarse de un problema de capacidades, sino de falta de base, en estos casos, el profesor facilitará a estos alumnos el material y los recursos necesarios, para adquirir los conocimientos previos indispensables para el correcto seguimiento del curso, asimismo explicará dichos conceptos, siempre que las circunstancias lo permitan, aprovechando las sesiones de trabajo individual o en grupo en el aula taller.

En caso de existir algún alumno superdotado, con inteligencia superior a la media y con necesidades continuas de ampliación y dedicación especial, se les atenderá a través de actividades específicas para dichos alumnos, con profundización en los contenidos de esta programación y los objetivos de la misma.

9. PLAN DE RECUPERACIÓN DEL CURRÍCULUM

Debido a las características especiales en las que se terminó el curso anterior, y siendo conscientes de las posibles carencias educativas existentes en los alumnos por diferentes causas, durante el curso actual se destinará una parte de cada trimestre a reforzar y abordar los temas del curso anterior que no se pudieron abordar en condiciones normales.

De este modo, se pretende no dejar atrás el temario del curso actual y ser capaces de abordar el temario anterior a lo largo del curso.



Se aprovechará la relación directa que tiene la asignatura con las nuevas plataformas educativas para preparar debidamente a los alumnos en el uso de estas.

En concreto para 2º de ESO se reforzará la programación con Scratch y el trabajo con circuitos eléctricos con el simulador Crocodile Clips.

10. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

Se utilizará la evaluación de los aprendizajes de los alumnos y las estadísticas de las calificaciones obtenidas por el grupo, para realizar los cambios adecuados a la programación, que garanticen la mejor consecución de los objetivos de la programación.

Para evaluar la práctica docente, se completará la siguiente ficha con los indicadores de logro:

FICHA DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE		
PROGRAMACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (1-10)	OBSERVACIONES
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer		



un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		
DESARROLLO		
INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (1-10)	OBSERVACIONES
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		



Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		
EVALUACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (1-10)	OBSERVACIONES
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han		



permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han contado con herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		
Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		



PROGRAMACIÓN DE TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN

3º ESO



1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVOS
 - 2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA.
 - 2.2. OBJETIVOS PARA 3ºESO
3. COMPETENCIAS CLAVE DESCRIPTORES ASOCIADOS
 - 3.1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
4. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
 - 4.1. CONTENIDOS.
 - 4.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
5. TEMPORIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN
6. CRITERIOS METODOLÓGICOS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS
7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.
 - 7.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8. EVALUACIÓN FINAL.
9. RECUPERACIÓN.
10. EVALUACIÓN EN CASO DE PROMOCIÓN CON LA MATERIA PENDIENTE.
11. EVALUACIÓN EN CASO DE PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.
12. CRITERIOS PARA OBTENER MENCIÓN HONORÍFICA
13. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES
14. ELEMENTOS TRANSVERSALES.
15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
16. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.



1. INTRODUCCIÓN

El proceso tecnológico es una característica natural del ser humano, idear objetos tecnológicos para resolver problemas y necesidades es una de las cualidades en las que destacamos desde hace miles de años. Usando la ciencia como fuente de conocimientos válidos, y la técnica como fuente de habilidades para fabricar objetos tecnológicos más avanzados, el progreso tecnológico se ha visto impulsado de forma acelerada y ha moldeado la sociedad en infinidad de aspectos.

En la materia de tecnología, los alumnos se introducen en los detalles de este proceso, desde la identificación del problema o necesidad a resolver, hasta la elaboración completa de proyectos. Los alumnos tienen que familiarizarse con el diseño, en el que es necesario trabajar en equipo, compartir ideas y mejorarlas, emplear el dibujo para ayudarse a esbozar las ideas y definir con precisión los pasos de construcción de los objetos. El proceso de construcción necesita de conocimientos sobre los materiales y sus posibilidades y la adquisición de habilidades con el uso de diferentes herramientas y materiales.

La tecnología es una materia con un fuerte carácter práctico, en el que los conocimientos se aplican en el taller. Gracias a ello es una materia en la que se puede atender mejor a determinados aspectos del desarrollo de la inteligencia que en otras es mucho más complicado. Tomando la teoría de las inteligencias múltiples de Gardner como referencia, por ejemplo, la inteligencia espacial (noción espacial) se desarrolla con la práctica del dibujo en el sistema diédrico, o la corporal (coordinación motora fina) con la adquisición de habilidades manuales en el trabajo de materiales. El desarrollo de la inteligencia interpersonal se va favorecido por la necesidad de trabajar con otras personas y acatar una serie de normas para el bien común. Por tanto, la tecnología como materia tiene un impacto en el resto de áreas de la educación secundaria y es un valioso recurso educativo.

Otro aspecto novedoso de la materia, es la posibilidad del uso intensivo de las TIC, y la introducción a aspectos tremendamente útiles de la informática básica, la electrónica, la programación y la robótica. El uso de programas para visualizar dibujos de prototipos o el uso de la impresora 3D son herramientas educativas que motivan al alumnado y desarrollan competencias clave para los ciudadanos de la sociedad actual.

La materia Digitalización da respuesta a la necesidad de adaptación a la forma en que la sociedad actual se informa, se relaciona y produce conocimiento, ayudando al alumnado a satisfacer necesidades, individuales o colectivas, que se han ido estableciendo de forma progresiva en la vida de las personas y en el funcionamiento de la sociedad y la cultura digital. Pero la formación de la ciudadanía actual va más allá de la alfabetización digital, ya que requiere una atención específica a la adquisición de los conocimientos necesarios para usar los medios tecnológicos de manera ética, responsable, segura y crítica. En cuanto a los retos y desafíos del siglo XXI, la materia aborda determinados temas que tienen una clara relación con las características propias de la sociedad y la cultura digital, tales como el consumo responsable, el logro de una vida saludable, el compromiso ante situaciones de inequidad y exclusión, la



resolución pacífica de los conflictos en entornos virtuales, el aprovechamiento crítico, ético y responsable de la cultura digital, la aceptación y manejo de la incertidumbre, la valoración de la diversidad personal y cultural, el compromiso ciudadano en el ámbito local y global y la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo.

Así, ante los desafíos tecnológicos que plantea nuestra sociedad, la materia promueve, a través de la participación de todo el alumnado, el logro de una visión integral de los problemas, el desarrollo de una ciudadanía digital crítica, y la consecución de una efectiva igualdad entre hombres y mujeres. De igual modo, esta materia trata de favorecer aprendizajes que permitan al alumnado hacer un uso competente de las tecnologías, tanto en la gestión de dispositivos y entornos de aprendizaje como en el fomento del bienestar digital, lo que posibilita que el alumnado tome conciencia y construya una identidad digital adecuada. El carácter interdisciplinar de la materia contribuye a la consecución de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y a la adquisición de los objetivos de etapa.

El valor educativo de esta materia está relacionado con la integración de sus competencias específicas en los contextos del día a día de la ciudadanía, lo que se constituye como uno de los ejes principales del currículo. La materia pretende proporcionar al alumnado competencias en la resolución de problemas sencillos a la hora de configurar dispositivos y periféricos de uso cotidiano. De manera paralela, desarrolla la capacidad para organizar el entorno personal de aprendizaje, fomentando el aprendizaje permanente y el bienestar digital con objeto de proteger los dispositivos y a sí mismo. Así mismo, contribuye también a generar una ciudadanía digital crítica, informada y responsable, que favorezca el desarrollo de la autonomía, la igualdad y la inclusión. Todo ello, mediante la creación y difusión de nuevos conocimientos para hacer frente a la brecha digital, entre ellas la de género, prestando especial atención a la desaparición de estereotipos sexistas que dificultan la adquisición de competencias digitales en condiciones de igualdad.

A lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria, la materia de «Tecnología y Digitalización» asienta los conocimientos, destrezas y actitudes en competencia digital. Por su parte, la materia «Digitalización» trata temas necesarios para poder ejercer una ciudadanía digital activa y comprometida, completando así el proceso formativo.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes; conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás; practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos; ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y



- prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
 - c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
 - d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás y resolver pacíficamente los conflictos, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas.
 - e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, incorporar nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
 - f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
 - g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en uno mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
 - h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
 - i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
 - j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
 - k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, y contribuir así a su conservación y mejora.
 - l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2.2. OBJETIVOS PARA 3º ESO

- 1) Reconocer la importancia de la tecnología en los avances y vida en la actualidad.
- 2) Desarrollar conocimientos básicos de electrónica en la aplicación de la robótica.
- 3) Conocer el Processing y sus elementos a través de la práctica.
- 4) Utilizar los conocimientos adquiridos en la aplicación en automatismos y robots.



- 5) Utilizar sistemas y aplicaciones de procesamiento y tratamiento de datos para la organización de un proyecto (hojas de cálculo, bases de datos...).
- 6) Manejar la impresión 3D para la creación de objetos.
- 7) Utilizar el ordenador como dispositivo de control en el desarrollo de automatismos y sistemas de control a través de sensores.
- 8) Manejar con eficacia hojas de cálculo en el diseño de proyectos y planes y en la vida cotidiana.
- 9) Conocer distintos sistemas operativos y la edición de páginas web como medios de acceso y publicación de contenidos.
- 10) Aplicar criterios de normalización y escalas en la representación de objetos mediante vistas y perspectivas.
- 11) Realizar interpretaciones a través de croquis y bocetos de productos tecnológicos.
- 12) Manejar operadores mecánicos integrados en estructuras máquinas o sistemas.
- 13) Demostrar tener destrezas técnicas en el uso de materiales, herramientas y máquinas en la construcción de prototipos.
- 14) Analizar, diseñar, simular, montar y medir circuitos eléctricos en continua.
- 15) Conocer, cumplir, exigir y respetar las normas de seguridad e higiene en el trabajo, siendo consciente de las consecuencias de posibles accidentes en el taller de Tecnología.
- 16) Emplear herramientas y recursos informáticos adecuados en el proceso de diseño y para generar la documentación asociada al proceso tecnológico.
- 17) Manejar sistemas de intercambio de información de forma segura optimizándolos como recurso educativo.
- 18) Utilizar los medios tecnológicos en la elaboración y comunicación de proyectos técnicos.
- 19) Emplear de forma adecuada y responsable un ordenador, tableta o teléfono móvil, como herramienta fundamental en el desarrollo de actividades relacionadas con el área de Tecnología.
- 20) Ser capaz de analizar los diferentes niveles de lenguajes de programación, como paso previo a su uso para el desarrollo de programas y aplicaciones.
- 21) Utilizar con destreza un entorno de programación gráfica por bloques, siendo capaz de interpretar el funcionamiento de un programa a partir de sus bloques, como diseñar el suyo propio.



3. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES ASOCIADOS

CCL COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA		
DESCRIPTORES OPERATIVOS	CCL1	Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
	CCL2	Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
	CCL3	Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
	CCL4	Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
	CCL5	Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la



		utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
--	--	---

CP COMPETENCIA PLURILINGUE		
DESCRPTORES OPERATIVOS	CP1	Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
	CP2	A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
	CP3	Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

STEM1 COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA		
DESCRPTORES OPERATIVOS	STEM1	Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.



	STEM2	Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
	STEM3	Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
	STEM4	Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
	STEM5	Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.



CD COMPETENCIA DIGITAL		
DESCRPTORES OPERATIVOS	CD1	Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
	CD2	Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
	CD3	Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
	CD4	Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
	CD5	Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

CPSAA COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER	
	Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el



DESCRIPTORES OPERATIVOS	CPSAA1	aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
	CPSAA2	Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
	CPSAA3	Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
	CPSAA4	Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
	CPSAA5	Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

CC COMPETENCIA CIUDADANA		
DESCRIPTORES OPERATIVOS	CC1	Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
	CC2	Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y



		compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
	CC3	Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
	CC4	Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

CE COMPETENCIA EMPRENDEDORA

DESCRIPTORES OPERATIVOS	CE1	Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
	CE2	Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.



	CE3	Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.
--	-----	---

CCEC COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES		
DESCRIPTORES OPERATIVOS	CCEC1	Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
	CCEC2	Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
	CCEC3	Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
	CCEC4	Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.



3.1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

1. Identificar y resolver problemas técnicos sencillos, conectar y configurar dispositivos a redes domésticas, aplicando los conocimientos de hardware y sistemas operativos, para gestionar las herramientas e instalaciones informáticas y de comunicación de uso cotidiano.

La competencia hace referencia a la gestión y mantenimiento de los dispositivos digitales habituales en el entorno del alumnado. El uso extendido de las tecnologías digitales implica que el alumnado debe adquirir destrezas relativas al mantenimiento de los dispositivos, al ajuste de los mismos y a la identificación y resolución de problemas técnicos habituales garantizando el máximo aprovechamiento de estas tecnologías y enfrentándose a los mismos con una actitud resiliente.

La competencia engloba aspectos técnicos relativos al funcionamiento de los equipos y a las aplicaciones y programas requeridos para su uso. Asimismo, se debe considerar el papel que asumen en la actualidad las tecnologías de la comunicación y su implicación en la sociedad. Por ello, se considera fundamental abordar las funcionalidades de internet, los elementos de distintos sistemas de comunicación y la incorporación de las nuevas tecnologías relativas a la digitalización y conexión de objetos (IoT).

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, CD4, CD5, CPSAA1, CPSAA5, CE3.

2. Configurar el entorno personal de aprendizaje, interactuando y aprovechando los recursos del ámbito digital, para optimizar y gestionar el aprendizaje permanente.

La presencia de elementos tecnológicos y medios digitales en nuestras vidas es un hecho que, progresivamente, va adquiriendo mayor trascendencia. Por ello, con el fin de optimizar y garantizar un aprendizaje permanente en contextos formales, no formales e informales, se hace necesaria la integración de recursos digitales en el proceso formativo del alumnado, así como la gestión adecuada del entorno personal de aprendizaje (Personal Learning Environment, PLE).

La competencia abarca aspectos relacionados con la alfabetización informacional y el aprovechamiento apropiado de las estrategias de búsqueda y tratamiento de información, así como con la generación de nuevo conocimiento mediante la edición, programación y desarrollo de contenidos, empleando aplicaciones digitales. De esta manera, el alumnado puede desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en su vida personal, académica y profesional, respetando los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso y posibilitando su aprendizaje permanente. Asimismo, se abordan las posibilidades que aportan las herramientas para la comunicación y para el trabajo colaborativo, permitiendo compartir y difundir experiencias, ideas e información de distinta naturaleza haciendo uso de la etiqueta digital.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

3. Desarrollar hábitos que fomenten el bienestar digital, aplicando medidas preventivas y correctivas, para proteger dispositivos, datos personales y la propia salud.

La competencia hace referencia a las medidas de seguridad que han de adoptarse para cuidar dispositivos, datos personales y la salud individual. La estrecha interacción que se realiza de forma habitual con la tecnología y con los dispositivos aumenta la exposición a riesgos,



amenazas y ataques. Por eso, el alumnado debe adquirir hábitos que le permitan preservar y cuidar su bienestar y su identidad digital, aprendiendo a protegerse ante posibles amenazas que supongan un riesgo para la salud física y mental y adquiriendo pautas adecuadas de respuesta, eligiendo la mejor opción y evaluando el bienestar individual y colectivo.

Esta competencia engloba, pues, tanto aspectos técnicos relativos a la configuración de dispositivos como los relacionados con la protección de los datos personales. También incide en la gestión eficaz de la identidad digital del alumnado, orientada al cuidado de su presencia en la red, prestando atención a la imagen que se proyecta y al rastro que se deja. Asimismo, se aborda el tema del bienestar personal ante posibles amenazas externas en el contexto de problemas como el ciberacoso, la sextorsión, la dependencia tecnológica, el acceso a contenidos inadecuados como la pornografía o el abuso en el juego.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM5, CD1, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC2, CC3.

4. Ejercer una ciudadanía digital crítica, conociendo las posibles acciones que realizar en la red, e identificando sus repercusiones, para hacer un uso activo, responsable y ético de la tecnología.

La competencia hace referencia al conocimiento de las posibles acciones que se pueden realizar para el ejercicio de una ciudadanía activa en la red mediante la participación proactiva en actividades en línea. El uso extendido de las gestiones realizadas con tecnologías digitales implica que cada vez más servicios públicos y privados demanden que la ciudadanía interactúe en medios digitales, por lo que el conocimiento de estas gestiones es necesario para garantizar el correcto aprovechamiento de la tecnología y para concienciar al alumnado de la brecha social de acceso y uso para diversos colectivos y del impacto ecosocial de las mismas.

En este curso, esta competencia engloba aspectos de interacción con usuarios y de contenido en la red, de forma que se trabajan tanto el trato correcto al internauta como el respeto a las acciones que otras personas realizan y a la autoría de los materiales ajenos. Aborda también las gestiones administrativas telemáticas, las acciones comerciales electrónicas y el activismo en línea. Asimismo, hace reflexionar al alumnado sobre las tecnologías emergentes y el uso ético de los datos que gestionan estas tecnologías; todo ello para educar a usuarios y usuarias digitales activos, pero sobre todo críticos en el uso de la tecnología.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CD3, CD4, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

4. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El currículo del área de Tecnología y Digitalización para 3º E.S.O. se agrupa en 4 bloques.

En su redacción, se respetará la numeración de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, tal y como aparece en el **DECRETO 65/2022, de 20 de julio**, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

4.1. CONTENIDOS



La materia se organiza en cuatro bloques interrelacionados de saberes básicos:

Bloque 1: Dispositivos digitales, sistemas operativos y de comunicación

- Arquitectura de ordenadores: elementos, montaje, configuración y resolución de problemas.
- Sistemas operativos: instalación y configuración de usuario.
- Sistemas de comunicación e internet: dispositivos de red y funcionamiento.
- Procedimiento de configuración de una red doméstica y conexión de dispositivos.
- Dispositivos conectados (IoT + Wearables): configuración y conexión de dispositivos.

Bloque 2: Digitalización del entorno personal de aprendizaje

- Búsqueda, selección y archivo de información.
- Edición y creación de contenidos: aplicaciones de productividad, desarrollo de aplicaciones sencillas para dispositivos móviles y web, realidad virtual, aumentada y mixta.
- Comunicación y colaboración en red.
- Publicación y difusión responsable en redes.

Bloque 3: Seguridad y bienestar digital

- Seguridad de dispositivos: medidas preventivas y correctivas para hacer frente a riesgos, amenazas y ataques a dispositivos.
- Seguridad y protección de datos: identidad, reputación digital, privacidad y huella digital. Medidas preventivas en la configuración de redes sociales y la gestión de identidades virtuales.
- Seguridad en la salud física y mental. Riesgos y amenazas al bienestar personal. Opciones de respuesta y prácticas de uso saludable. Situaciones de violencia y de riesgo en la red (ciberacoso, sextorsión, acceso a contenidos inadecuados, dependencia tecnológica, etc.).

Bloque 4: Ciudadanía digital crítica

- Interactividad en la red: libertad de expresión, etiqueta digital, propiedad intelectual y licencias de uso.
- Educación mediática: periodismo digital, blogosfera, estrategias comunicativas y uso crítico de la red. Herramientas para detectar noticias falsas y fraudes.
- Gestiones administrativas: servicios públicos en línea, registros digitales y certificados oficiales.
- Comercio electrónico: facturas digitales, formas de pago y criptomonedas.
- Ética en el uso de datos y herramientas digitales: inteligencia artificial, sesgos algorítmicos e



ideológicos, obsolescencia programada, soberanía tecnológica y digitalización sostenible.

- Activismo en línea: plataformas de iniciativa ciudadana, cibervoluntariado y comunidades de hardware y software libres.

Bloque 5: Aula-Taller

4.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Analizar problemas o necesidades planteadas, buscando y contrastando información procedente de diferentes fuentes de manera crítica y segura, evaluando su fiabilidad y pertinencia.
2. Comprender y examinar productos tecnológicos de uso habitual a través del análisis de objetos y sistemas de diversa índole, empleando el método científico y utilizando herramientas de simulación en la construcción de conocimiento.
3. Adoptar medidas preventivas para la protección de los dispositivos, los datos y la salud personal, identificando problemas y riesgos relacionados con el uso de la tecnología.
4. Idear y diseñar soluciones eficaces e innovadoras a problemas definidos, aplicando conceptos, técnicas y procedimientos interdisciplinarios.
5. Seleccionar, planificar y organizar los materiales y herramientas necesarios, así como secuenciar las tareas necesarias para la construcción de una solución a un problema planteado con previsión de los tiempos necesarios para el desempeño de cada tarea, trabajando individualmente o en grupo.
6. Fabricar objetos o modelos mediante la manipulación y conformación de materiales, empleando herramientas y máquinas adecuadas, incluidas máquinas de fabricación como las impresoras 3d, aplicando los fundamentos de estructuras, mecanismos, electricidad y electrónica y respetando las normas de seguridad y salud correspondientes.
7. Mediar y realizar cálculos de magnitudes eléctricas en circuitos sencillos, comprobando la coherencia de los datos obtenidos.
8. Estimar cualitativamente el consumo de dispositivos eléctricos y electrónicos valorando medidas de ahorro energético y el consumo responsable.
9. Representar y comunicar el proceso de creación de un producto desde su diseño hasta su difusión, elaborando documentación técnica y gráfica con la ayuda de herramientas digitales, empleando los formatos, la simbología y el vocabulario técnico adecuados, de manera colaborativa, tanto presencialmente como en remoto.
10. Difundir la información de un proyecto a través de internet, mediante páginas web sencillas, blogs, wikis u otras herramientas.
11. Programar aplicaciones sencillas para distintos dispositivos (ordenadores, dispositivos móviles y otros) empleando, los elementos de programación por bloques de manera apropiada y aplicando herramientas de edición, así como módulos de inteligencia artificial que añadan funcionalidades.
12. Automatizar procesos, máquinas y objetos de manera autónoma, con conexión a internet, mediante análisis, construcción y programación por bloques de robots y sistemas de control.
13. Usar de manera eficiente y segura los dispositivos digitales de uso cotidiano en la resolución de problemas sencillos, analizando los componentes y los sistemas de comunicación, conociendo los riesgos y adoptando medidas de seguridad para la protección de datos y equipos.



14. Crear contenidos, elaborar materiales y difundirlos en distintas plataformas, configurando correctamente las herramientas digitales habituales del entorno de aprendizaje, ajustándolos a sus necesidades y respetando los derechos de autor y la etiqueta digital.
15. Identificar las aportaciones de las tecnologías emergentes.

5. TEMPORIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN

Los contenidos han sido repartidos a lo largo de los tres trimestres de la siguiente manera:

1er trimestre: Bloques 1, 2 y 5

Unidad 1: Introducción a la Tecnología

Unidad 2: Representación gráfica

Unidad 3: Electricidad

Taller: Maqueta 1

2º trimestre: Bloques 3 y 5

Unidad 4: Informática

Unidad 5: Electrónica

Taller: Maqueta 2

3er trimestre: Bloque 4 y 5

Unidad 6: Programación y robótica

Taller: Maqueta 3

Se alternarán clases en el taller o en el laboratorio de informática con clases en las que se impartan lecciones magistrales se realicen otras actividades, avanzando en contenidos teóricos y prácticos de forma simultánea y relacionándolos unos con otros.

6. CRITERIOS METODOLÓGICOS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS GENERALES PARA UTILIZAR EN EL ÁREA

- Se estudiarán las distintas fases del proceso tecnológico por separado, la representación gráfica, la elaboración de objetos en el taller siguiendo las indicaciones de una documentación, elaborar una documentación básica, antes de poder ser integradas en un proyecto completo y original.
- Se pretende fomentar la creatividad del alumnado de manera que no sólo sean usuarios responsables y críticos de la tecnología, sino que, además, se conviertan en creadores de tecnología, aunque para ello deben aprender primero los distintos pasos del proceso tecnológico y deberán ser guiados debido a su madurez.



- Se usarán técnicas de trabajo colaborativo. El trabajo en el aula-taller es una parte fundamental para el desarrollo del currículo de la asignatura de Tecnología, programación y robótica, este espacio favorece el trabajo colaborativo.
- La adquisición de los conocimientos técnicos y científicos serán necesarios para la comprensión y el desarrollo de la actividad tecnológica. Debido a su inmediata aplicación.
- Se hará hincapié en la importancia social y cultural de los objetos tecnológicos desarrollados por el ser humano y las consecuencias sociales que han supuesto a lo largo de la historia de la humanidad.
- El aula/aula-taller permitirá al alumnado un aprendizaje autónomo, base de aprendizajes posteriores imprescindible en una materia que está en constante avance, además de contribuir notablemente a la adquisición de competencias como “Aprender a aprender”, “Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor” y por supuesto “Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología”.
- En el aula-taller se construirán aquellos circuitos, mecanismos o proyectos que requiere cada bloque de contenidos utilizando las herramientas adecuadas y siguiendo las normas de seguridad e higiene propias de un taller.
- El uso de programas de simulación virtual es una herramienta muy utilizada en muchas actividades tecnológicas, así, en esta materia esta herramienta es muy útil y se deberá usar para verificar el funcionamiento de sistema tecnológicos y afianzar los contenidos teóricos. Se iniciará a los alumnos en el uso de dichos programas.
- Durante este curso académico, se utilizará el 50% de las horas para realizar proyectos en el aula-taller. Por ello, se reducirá el peso de las clases magistrales y se dedicará ese tiempo a clases con actividades de índole práctica que sean motivadoras del acceso al conocimiento.
- Los alumnos utilizarán las tecnologías digitales para este acceso al conocimiento desde la práctica. Para ello deberán de realizar actividades prácticas basadas en objetos digitales de aprendizaje. Dichas actividades serán entregadas y evaluadas de forma digital.
- Respecto a los materiales y recursos didácticos, este curso hemos optado por no utilizar libro de texto. Se utilizarán las siguientes herramientas para impartir las clases:
 - Equipos informáticos.
 - Pizarra digital.
 - Uso de las TIC en el aula



- Se hará uso del ordenador y el proyector en el aula para mostrar a los alumnos contenidos obtenidos de internet, así como presentaciones y videos relacionados con los contenidos de la materia.
- Se usará, además, el aula de informática y sus equipos para la utilización del programa Arduino para la parte de programación y robótica, Crocodile Clips para electricidad y Tinkercard para el diseño de figuras en 3D.
- Se emplearán las siguientes herramientas y recursos para la comunicación con los alumnos durante el curso:
 - Correo electrónico
 - Plataforma trabajo diario: Google Classroom.
 - Internet
 - Tutoriales sobre las unidades en repositorios de vídeo como Youtube o Vimeo.

7. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los instrumentos de evaluación como elemento que permite valorar el grado de desarrollo de las competencias específicas, están orientados a que el alumnado reflexione sobre la propia práctica, tome conciencia de sus hábitos, y genere rutinas digitales saludables, sostenibles y seguras, a la vez que críticas con prácticas inadecuadas. La aplicación de este enfoque competencial conduce al desarrollo de conocimientos, destrezas y actitudes en el alumnado que fomentan distintas formas de organización del trabajo en equipo y el debate interdisciplinar ante la diversidad de situaciones de aprendizaje que intervienen en la materia.

La evaluación servirá como seguimiento de la consecución de los objetivos de la programación y como información necesaria para el cambio en las actividades de aprendizaje, si es necesario, para alcanzar los objetivos de la programación de una forma flexible y completar la evaluación de la práctica docente.

Dependiendo del desarrollo y aprovechamiento de la materia, la programación se irá ajustando a lo largo del curso. Para el curso siguiente se realizarán los cambios pertinentes en cualquier punto susceptible de mejora.

Habrán tres evaluaciones que se corresponderán con el calendario oficial del Centro.

En cada evaluación se realizarán:

- Revisión de los cuadernos y prácticas de clase (s/temporalidad).
- Valoración de los trabajos prácticos realizados.
- Ejercicios, preguntas, serán valorados positiva o negativamente.
- Exámenes.

7.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



Para aprobar la evaluación se deberá obtener una nota de **5 o más puntos**.

La ponderación de los distintos instrumentos de evaluación será:

- Prácticas en el taller: 50%
- Láminas de dibujo (1ª Evaluación) / Prácticas en el aula TIC (2ª y 3ª Evaluación): 40%
- Trabajo diario, cuaderno y cuidado del material: 10%
- **Para aprobar la evaluación** se deberá obtener una nota de **5 o más puntos, siendo necesario haber obtenido una nota media de 3,5 en cada parte (láminas/prácticas TIC o Prácticas en el taller).**
- El retraso en la entrega de trabajos, cuadernos y prácticas por motivos injustificados, supondrá una calificación máxima de 5. Se valorará el uso del vocabulario, los errores ortográficos, el planteamiento de los ejercicios, la limpieza y el orden, la utilización correcta de las magnitudes y unidades, etc.
- El mal uso de las instalaciones y equipos tanto en el aula taller como en el aula de informática, podrá suponer a juicio del profesor, y por el bien de la seguridad de los alumnos y el profesor, la suspensión de la actividad a realizar. Igualmente, el profesor tomará todas aquellas medidas correctoras de tipo organizativo, para asegurar el desarrollo normal de las clases. La evaluación de la actividad realizada por el alumno se retomará cuando el alumno complete y entregue la actividad.
- **La nota final del curso será la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones.**

8. EVALUACIÓN FINAL

La prueba de la Evaluación Final consiste en una prueba objetiva, única e igual para todos los alumnos del curso en función de los contenidos a los que deba presentarse cada uno. Deberán presentarse a la Evaluación Final los alumnos que cumplan las siguientes condiciones:

- Alumnos con una evaluación suspensa: aquellos alumnos que hayan obtenido una calificación negativa (Insuficiente: <5) en una sola evaluación a lo largo del curso y habiendo gastado las distintas convocatorias previas, deberá presentarse solo a dicha evaluación. Posteriormente se le hará la media ponderada con las notas obtenidas.
- Alumnos con dos o más evaluaciones suspensas por asignatura: aquellos alumnos que hayan obtenido una nota negativa (Insuficiente: <5) en dos evaluaciones o más deberán presentarse a un examen del contenido de dichas evaluaciones. La nota final será la resultante de realizar la media ponderada con la evaluación aprobada (si la hubiere). Posteriormente se les otorgará la nota obtenida en dicha prueba de Evaluación Final.



Los resultados de la Evaluación Final se expresarán con valores numéricos entre 1 y 10, sin decimales. En estos casos, el cálculo de la nota numérica será igual a su aproximación por defecto a la décima de la nota obtenida en las pruebas escritas de cada convocatoria.

La calificación “No presentado” solo podrá usarse en la Evaluación Final cuando el alumno no haga acto de presencia el día propuesto para la prueba. En ese caso, la prueba escrita constará como suspensa.

9. RECUPERACIÓN

Se intentará cubrir la mayor parte de situaciones posibles ofreciendo la oportunidad de recuperación de varias maneras. Para recuperar serán válidas, por orden de prioridad, una de las siguientes opciones:

1. Entrega de todas de las actividades de taller y del aula de informática del trimestre finalizadas correctamente.
 2. Si las actividades prácticas del taller no pueden ser realizadas o repetidas por falta de material se realizarán trabajos teóricos sustitutivos, consistentes en la búsqueda de información y desarrollo de contenidos del trimestre. Los trabajos se entregarán realizados a mano, nunca a ordenador, aunque si podrán incluir imágenes impresas, con una extensión entre 10 y 15 páginas.
 3. Si el contenido en su mayoría teórico, lo permite. Se realizará un examen trimestral para recuperar y/o subir nota, que englobará todos los contenidos impartidos en el trimestre. Este examen será obligatorio para todos los alumnos si así lo estima el profesor.
- **En la evaluación final, se realizará una prueba teórica/práctica, para aquellos alumnos suspensos.**

10. EVALUACIÓN EN CASO DE PROMOCIÓN DE CURSO CON LA MATERIA PENDIENTE.

Debido al carácter continuo de la evaluación de los aprendizajes de los alumnos en la etapa de la ESO, se propone que todo el alumnado con la Tecnología pendiente de segundo recuperará la materia si:

- Aprueban la tecnología de un curso superior.
- Presentando un trabajo escrito sobre un tema tecnológico y un proyecto técnico con su correspondiente memoria, en caso de no cursa la materia de Tecnología como optativa en 4º de ESO.

11. EVALUACIÓN EN CASO DE PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.



Se considerará que un alumno ha perdido el derecho de evaluación continua en la materia cuando, de forma sistemática y repetitiva, no realiza ninguna de las actividades de aprendizaje asignadas, y al menos el 50% de sus pruebas objetivas (exámenes, controles, trabajos) estén calificadas con 1 o no realizadas por motivos injustificados (estas serán calificadas con 1). En este caso, la calificación del alumno será Insuficiente y deberá realizar la prueba recuperación para poder superar la materia. La familia será informada inmediatamente de la situación académica del alumno para aplicar medidas que solucionen el abandono.

12. CRITERIOS PARA OBTENER MENCIÓN HONORÍFICA.

Un alumno que obtenga una calificación de 10 en las tres evaluaciones intermedias, así como en la evaluación final, podrá optar la obtención de Mención Honorífica si el profesor de la materia considera que así debe ser.

13. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

Atendiendo a las características personales de los alumnos y alumnas se tratará de fomentar que alcancen el grado de madurez de acuerdo con los objetivos fijados. Para aquellos alumnos/as que tengan dificultades con el aprendizaje, se les proporcionará ejercicios, esquemas y diversas actividades de refuerzo que les conduzcan a adquirir los conceptos y habilidades requeridas. Se prepararán actividades de ampliación para los alumnos que lo requieran. Por otro lado, el trabajo en el taller o el aula de informática permitirá cierta flexibilidad para atender personalmente a aquellos alumnos que lo necesiten.

14. ELEMENTOS TRANSVERSALES.

De acuerdo con el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabaja en el área de Tecnología y Digitalización y en otras áreas.

Además, según establece el artículo 12 del Decreto 65/2022, de 20 de julio, el proyecto trabaja de forma transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación ambiental y para el consumo, la educación vial, los derechos humanos, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

a. Programa de habilidades comunicativas

Hoy más que nunca los alumnos necesitan adquirir habilidades que les permitan interactuar de manera adecuada en situaciones comunicativas y contextos muy diversos: en el ámbito privado, social, académico y, más tarde, profesional. Para que los alumnos alcancen estos



conocimientos es fundamental trabajar, en todas las áreas de la etapa y de forma transversal, las cuatro habilidades o destrezas básicas: hablar, escuchar, leer y escribir.

En relación con la **expresión oral**, es necesario que los alumnos conozcan y aprendan de manera sistematizada las habilidades específicas que requiere el manejo de la oralidad en contextos tanto informales como formales. En cada situación de aprendizaje, los alumnos practican una habilidad concreta y realizan una exposición individual ante sus compañeros poniendo el foco en la habilidad que estén trabajando. Se basa en el desarrollo de estas habilidades:

- Habilidades sociales: la escucha activa, la crítica constructiva, la cortesía, recibir críticas y hacer y recibir elogios.
- Habilidades relacionadas con la voz: la dicción, el volumen, la velocidad, el ritmo, la entonación y la intención comunicativa.
- Habilidades relacionadas con el cuerpo: la postura, los gestos, la coreografía gestual y el léxico corporal, la mirada y la sonrisa.

En cuanto a la **expresión escrita**, desde un enfoque comunicativo se atiende a dos aspectos. Por una parte, en cada situación de aprendizaje se ofrecen modelos y herramientas para conocer, identificar y reflexionar sobre las características propias de distintas tipologías textuales; y por otra, se propone una secuencia de actividades cuyo objetivo es la producción de textos completos y reales. De esta manera, se adquieren conocimientos con el objetivo de ponerlos en práctica y se consigue un aprendizaje significativo de su funcionalidad.

La propuesta para mejorar la competencia comunicativa de los alumnos combina la práctica de las cuatro destrezas básicas: leer, escribir, hablar y escuchar, ya que los alumnos leen textos y los producen para presentarlos después ante sus compañeros.

A lo largo de las situaciones de aprendizaje, se plantea:

- Entrenamientos específicos de cada habilidad de forma transversal en todas las áreas.
- Practicar el hablar en público, trabajando el discurso formal, los alumnos no solo mejorarán las exposiciones en público, sino que además estos aprendizajes tendrán un efecto en la manera en que se expresan en su vida cotidiana.

b. La comunicación audiovisual

Con carácter general, se potenciarán actividades en las que haya que realizar una lectura y comprensión crítica de los medios de comunicación (televisión, cine, vídeo, radio, fotografía, materiales impresos o en formato digital, etc.), en las que prevalezca el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad creativa a través del análisis y la producción de materiales audiovisuales.



c. Competencia digital

Las nuevas tecnologías están cada vez más presentes en nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana. Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas de Educación Secundaria con la finalidad de iniciar a al alumnado en el buen uso de estas. Esto implica un uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales.

El uso de las TIC implica aprender a utilizar equipamientos y herramientas específicos, lo que conlleva familiarizarse con estrategias que permitan identificar y resolver pequeños problemas rutinarios de software y de hardware. Se sustenta en el uso de diferentes equipos (ordenadores, tabletas, etc.) para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y comunicarse y participar en redes sociales y de colaboración a través de internet.

Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de la vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos. Además, puede utilizarlas como herramienta para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio.

La incorporación de las TIC al aula contempla varias vías de tratamiento que deben ser complementarias:

- Como fin en sí mismas: tienen como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre informática, manejo de programas y mantenimiento básico (instalar y desinstalar programas; guardar, organizar y recuperar información; formatear; imprimir, etc.).
- Como medio: su objetivo es sacar todo el provecho posible de las potencialidades de una herramienta que se configura como el principal medio de información y comunicación en el mundo actual. Al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria, los alumnos deben ser capaces de buscar, almacenar y editar información, e interactuar mediante distintas herramientas (blogs, chats, correo electrónico, plataformas sociales y educativas, etc.).

d. Emprendimiento social y empresarial

Tanto la metodología como los programas de cooperativo, de pensamiento y de comunicación, impulsan la adquisición de las habilidades emprendedoras, que son las siguientes:

- Habilidades personales: iniciativa, autonomía, capacidad de comunicación, sentido crítico, creatividad, adaptabilidad, observación y análisis, capacidad de síntesis, visión emprendedora.
- Habilidades cognitivas: expresión y comunicación oral, escrita y plástica; aplicación de recursos TIC en el aula.
- Habilidades sociales: trabajo en grupo, comunicación; cooperación; capacidad de relación con el entorno; empatía; habilidades directivas; capacidad de



planificación; toma de decisiones y asunción de responsabilidades; capacidad organizativa.

e. Fomento del espíritu crítico, científico y creatividad

La propia metodología del proyecto, y muy especialmente los programas de Aprendizaje cooperativo y Aprender a pensar fomentan los siguientes aspectos:

- Adquirir estrategias para poder resolver problemas: identificar los datos e interpretarlos, reconocer qué datos faltan para poder resolver el problema, identificar la pregunta y analizar qué es lo que nos pregunta.
- Desarrollar un ejercicio de creatividad colectiva entre los alumnos que permita idear un nuevo producto o servicio capaz de resolver una necesidad cotidiana.
- Tener iniciativa personal y tomar decisiones desde su espíritu crítico.
- Determinar las principales características de ese nuevo producto o servicio, así como sus ventajas e inconvenientes frente a lo que ya existe.
- Enlazar la solución planteada (producto o servicio) con sus posibles usuarios (mercado) y con la sociedad en general, introduciendo la iniciativa emprendedora y el papel que esta debe jugar como motor de empleo y desarrollo.
- Aprender a equivocarse y ofrecer sus propias respuestas.
- Trabajar en equipo, negociar, cooperar y construir acuerdos.

f. Educación en valores y educación emocional Ciudadanía global

El desarrollo de un programa específico de ciudadanía global se fundamenta, en parte, en el perfil de salida del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, que define las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al completar su itinerario formativo. Dicho perfil se conecta con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030, que requieren el desarrollo de una serie de competencias para actuar ante los retos que plantean.

La ciudadanía global se sustenta en un conjunto de valores y actitudes que llevan a la persona a tomar conciencia de los problemas del mundo con sentido crítico y perspectiva global y local (glocal), y a participar de manera proactiva y responsable en su transformación con el fin de aplicar la ética del cuidado para lograr el bienestar de todas las personas, la protección del medioambiente y el desarrollo humano sostenible.

Esta ciudadanía global con sentido está impulsada por tres ejes fundamentales interconectados: la cultura del cuidado, el cultivo de saberes y competencias globales y la cultura relacional.

Para poder llevar a cabo tanto propuestas didácticas vinculadas con la ciudadanía global, como la evaluación de su grado de consecución por parte del alumnado, se define la metacompetencia de *aprender a cuidar*, que se concreta en los siguientes indicadores:

1. Conocimiento y comprensión disciplinar e interdisciplinar
2. Pensamiento crítico con perspectiva global + local (glocal)



3. Desarrollo de hábitos y virtudes de la ética del cuidado
4. Aprecio por la diversidad
5. Competencia y responsabilidad digital
6. Habilidades emocionales y comunicativas
7. Ciudadanía activa local y global
8. Orientación a la acción para mejorar y transformar el entorno

La ciudadanía global es el eje vertebrador de las situaciones de aprendizaje. A partir de estos indicadores, se plantean unos objetivos concretos que se trabajarán de forma transversal y a través de la resolución de retos.

Programa de educación emocional

Más allá del beneficio sobre el desarrollo humano del alumnado, hoy sabemos a ciencia cierta que el desarrollo de las competencias emocionales es clave para la consecución de las competencias académicas e imprescindibles para hacer frente de manera exitosa a los desafíos diarios de un mundo cada vez más complejo y cambiante. El programa de educación emocional tiene como objetivo dotar al alumnado de competencias para la vida y de capacidad para gobernar sus procesos emocionales. Queremos animar al alumnado a desplegar una serie de capacidades y valores humanos que, si bien ya poseen, necesitan ser desarrollados para poder expresarse en el día a día. En concreto, queremos capacitar a nuestro alumnado para:

1. Ser conscientes de su vivencia emocional y hacerse responsables de ella.
2. Ser conscientes del estado emocional de los otros y empatizar con ellos de manera más justa y eficiente.
3. Gestionar y expresar adecuadamente sus emociones.
4. Ser más competentes en la voluntad y el autocontrol.
5. Demorar gratificaciones, tolerar la frustración y perseverar en sus objetivos.
6. Expresar actitudes positivas, resilientes y responsables.
7. Relacionarse con su autoestima de manera positiva, y facilitarse la capacidad de
8. automotivarse.
9. Crear una red de apoyo profunda y genuina y participar de ella.
10. Relacionarse con los demás de forma comprometida y asertiva.
11. Dirigir su vida a través de objetivos y retos a los que valga la pena servir.
12. Relacionarse con la vida a través del bienestar.

El objetivo de la propuesta es dotar al alumnado de estrategias y recursos que le ayuden a gestionar su vivencia emocional, a crecer en su autoconocimiento, a avanzar en la conexión genuina hacia el otro y a establecer una relación positiva con los retos y propósitos que llenan sus vidas. Para conseguirlo hemos creado un itinerario a través de una serie de recursos y actividades pensados para trabajar en el aula:

- Una historia a modo de centro de interés a partir de la cual introducimos todos los recursos y actividades de la propuesta.
- Un medidor de estado de ánimo como eje central del trabajo emocional en el aula.
- Actividades para trabajar durante el curso.



15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Se consideran actividades complementarias las planificadas por el profesorado que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias del área, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos y obligatorias tanto para el profesorado como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos aquellas que se realicen fuera del centro o que precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de los alumnos que no participen en las mismas.

Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades destacan:

- Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.
 - Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
 - Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
 - Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
 - Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
 - Estimular el deseo de investigar y saber.
 - Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.
-
- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.

Propuesta de actividades complementarias:

- Visitas a museos, instituciones culturales, eventos culturales y de ocio relacionados con el área.
- Visitas a empresas cuya actividad esté relacionada con el área.
- Celebración de efemérides: Día del Libro, Día de la Paz...
- Fiestas y celebraciones.
- Intercambios culturales con otros centros.
- Visitas a espacios naturales u otros espacios fuera del centro.
- Celebración de concursos, debates o eventos similares en el centro.

16. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Se utilizará la evaluación de los aprendizajes de los alumnos y las estadísticas de las calificaciones obtenidas por el grupo, para realizar los cambios adecuados a la programación, que garanticen la mejor consecución de los objetivos de la programación.

Para evaluar la práctica docente, se completará la siguiente ficha con los indicadores de logro:



FICHA DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE		
PROGRAMACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (1-10)	OBSERVACIONES
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		
DESARROLLO		
INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (1-10)	OBSERVACIONES
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		



Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		



Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		
EVALUACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (1-10)	OBSERVACIONES
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han contado con herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		



Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		



PROGRAMACIÓN DE TECNOLOGÍA
4º ESO



1. INTRODUCCIÓN

2. OBJETIVOS Y CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

4. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5. TEMPORIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

8. PLAN DE RECUPERACIÓN DEL CURRÍCULUM

9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

10. ELEMENTOS TRANSVERSALES

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS



1. INTRODUCCIÓN

La materia de Tecnología contribuye a dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía digital ante los desafíos y retos tecnológicos que plantea la sociedad actual. Así, esta materia servirá de base, no solo para comprender la evolución social, sino también para poder actuar con criterios técnicos, científicos y éticos en el ejercicio de una ciudadanía responsable y activa, utilizando la generación del conocimiento como motor de desarrollo y fomentando la participación del alumnado en igualdad con una visión integral de la disciplina, resaltando su aspecto social.

Los retos del siglo XXI son contemplados con detalle y tienen un profundo desarrollo en esta materia como aspecto esencial en la formación del alumnado. Así se abordan aspectos económicos, sociales y ambientales relacionados con la influencia del desarrollo tecnológico, y de la automatización y robotización, tanto en la organización del trabajo, como en otros ámbitos de la sociedad, útiles para la gestión de la incertidumbre ante situaciones de inequidad y exclusión, favoreciendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Asimismo, la sostenibilidad está muy ligada a los procesos de fabricación, a la correcta selección de materiales y técnicas de manipulación y a los sistemas de control que permiten optimizar los recursos. Por otro lado, la tecnología proporciona medios esenciales para abordar los Objetivos de Desarrollo Sostenible como el acceso universal a la energía y la comunicación, así como a la educación, a la alimentación y la salud entre otros.

La materia se organiza en cuatro bloques de contenidos interrelacionados: proceso de resolución de problemas, operadores tecnológicos, pensamiento computacional, automatización y robótica y tecnología sostenible.

La puesta en práctica del bloque proceso de resolución de problemas, mediante estrategias y metodologías para un aprendizaje basado en el desarrollo de proyectos, incorpora técnicas actuales adaptadas del mundo empresarial e industrial. Si bien se da una gran importancia a las fases de investigación, ideación, diseño y fabricación, también se incluye un adecuado tratamiento de la fase de presentación y comunicación de resultados, como un aspecto clave para la difusión de los trabajos realizados.

El bloque de operadores tecnológicos, aplicado a proyectos, ofrece una visión sobre los elementos mecánicos y electrónicos que permiten resolver problemas mediante técnicas de control digital en situaciones reales.

El bloque de pensamiento computacional, automatización y robótica establece las bases, no solamente para entender, sino también para saber diseñar e implementar sistemas de control programado, así como programar ordenadores o dispositivos móviles. La incorporación de módulos de inteligencia artificial y técnicas de ingeniería de datos ofrecen aquí un valor añadido. En esta misma línea, la integración de telecomunicaciones en los sistemas de control abre la puerta al Internet de las cosas y permite su uso en aplicaciones prácticas pudiendo dar respuesta a las necesidades personales o colectivas.

El bloque de tecnología sostenible aborda el conocimiento y aplicación de criterios de sostenibilidad en el uso de materiales, el diseño de procesos y en cuestiones energéticas; reconociendo la importancia de la diversidad personal, social y cultural e incidiendo sobre temas como las comunidades abiertas de aprendizaje y servicios a la comunidad con un compromiso activo tanto en el ámbito local como en el global.



Todo ello se plantea en el último curso de la etapa de enseñanza obligatoria desde una perspectiva competencial y eminentemente práctica, basada en la idea de aprender haciendo. Esta idea consiste en propiciar un entorno para que el alumnado tenga la oportunidad de llevar a cabo ciertas tareas mientras explora, descubre, experimenta, aplica y reflexiona sobre lo que hace. La propuesta de situaciones de aprendizaje desarrolladas en un laboratorio de fabricación, entendido como un espacio para materializar los proyectos interdisciplinares con un enfoque competencial y práctico, que permita incorporar técnicas de trabajo, prototipado rápido y fabricación offline con sistemas de impresión 3D y otras herramientas de fabricación digital, favorece la implicación del alumnado en su proceso de aprendizaje y, por lo tanto, este será más significativo y duradero. En este sentido, resulta conveniente tener presente que el desarrollo de proyectos tecnológicos supone una opción muy adecuada como elemento vertebrador de los contenidos en esta materia.

2. OBJETIVOS DE LA MATERIA

- 1) Identificar la configuración de la comunicación alámbrica e inalámbrica.
- 2) Hacer un uso responsable de los servicios de intercambio y publicación de información digital.
- 3) Emplear los equipos informáticos en la elaboración de programas.
- 4) Reflexionar sobre los elementos constitutivos de la vivienda. Realizar diseños sencillos empleando la simbología adecuada.
- 5) Promover el ahorro energético en el montaje de circuitos básicos.
- 6) Alinear la arquitectura, instalaciones y hábitos de consumo de las viviendas para el ahorro energético.
- 7) Construir circuitos electrónicos, elementales y sencillos analizando su funcionamiento y aplicándolos en el proceso tecnológico.
- 8) Realizar simulaciones para practicar con la simbología normalizada.
- 9) Resolver problemas tecnológicos sencillos empleando el álgebra de Boole.
- 10) Utilizar las puertas lógicas en la resolución de problemas.
- 11) Describir los componentes de los sistemas automáticos.
- 12) Construir automatismos sencillos o robots que puedan ser controlados por un programa de creación propia.
- 13) Aplicar las tecnologías hidráulica y neumática y describir su funcionamiento.
- 14) Representar circuitos utilizando la simbología adecuada.
- 15) Realizar experimentos con dispositivos neumáticos y simuladores informáticos.
- 16) Identificar la evolución de la tecnología históricamente.
- 17) Utilizar el análisis de objetos para profundizar en los técnicos y tecnológicos.
- 18) Valorar la importancia de la tecnología en las actividades cotidianas.





3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES ASOCIADOS

Competencias específicas.

1. Identificar y proponer problemas tecnológicos con iniciativa y creatividad, estudiando las necesidades de su entorno próximo y aplicando estrategias y procesos colaborativos iterativos relativos a proyectos, para idear y planificar soluciones de manera eficiente, accesible, sostenible e innovadora.

Esta competencia parte del estudio de las necesidades del entorno cercano (centro, barrio, localidad, región, etc.) para detectar y abordar los problemas tecnológicos encontrados que, posteriormente y tras su análisis, serán la base del proceso de resolución de problemas, aportando soluciones a las necesidades detectadas. Se incluyen en esta competencia los aspectos relativos a la búsqueda de soluciones a través de metodologías cercanas a la investigación científica y a las técnicas de indagación, planificación y gestión de tareas siguiendo las fases de un proyecto secuencial y se incorporan estrategias para iniciar al alumnado en la gestión de proyectos cooperativos e iterativos de mejora continua de la solución.

En esta competencia se abordan, también, diversas técnicas para entrenar y potenciar la creatividad con el objetivo de hacerla más eficiente. Se fomenta igualmente el espíritu emprendedor desde un enfoque que incluye el liderazgo y la coordinación de equipos de trabajo, con una visión global y un tratamiento coeducativo, garantizando el desarrollo de la iniciativa y la proactividad de todo el alumnado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM1, STEM2, CD1, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CE1, CE3.

2. Aplicar de forma apropiada y segura distintas técnicas y conocimientos interdisciplinares utilizando procedimientos y recursos tecnológicos y analizando el ciclo de vida de productos para fabricar soluciones tecnológicas accesibles y sostenibles que den respuesta a necesidades planteadas.

Esta competencia hace referencia tanto al proceso de fabricación de productos o desarrollo de sistemas que aportan soluciones a problemas planteados como a las actuaciones implicadas en dicho proceso. Se abordan las técnicas y procedimientos necesarios para la construcción y creación de productos o sistemas tecnológicos, incluyendo tanto la fabricación manual como la fabricación mediante tecnologías asistidas por ordenador. De esta forma, se pretende desarrollar las destrezas necesarias para la creación de productos, fomentando la aplicación de técnicas de fabricación digitales y el aprovechamiento de los recursos tecnológicos. Las distintas actuaciones que se desencadenan en el proceso creativo implican la intervención de conocimientos propios de esta materia (operadores mecánicos, eléctricos y electrónicos), que se integran con otros, contribuyendo así a un aprendizaje competencial en el que toman partido distintos ámbitos.

Además, se hace referencia al estudio de las fases del ciclo de vida del producto, analizando las características y condiciones del proceso que pudieran mejorar el resultado final, haciéndolo más sostenible y eficiente. Se incluyen, por ejemplo, aspectos relativos al consumo energético del proceso de fabricación, a la obsolescencia, a los ciclos de uso o a las repercusiones medioambientales tanto de la fabricación del producto, como de su uso o retirada del ciclo, fomentando actitudes y hábitos ecológicos y socialmente responsables en el uso y en la creación de productos.



Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM2, STEM5, CD2, CPSAA4, CC4, CCEC4.

3. Expresar, comunicar y difundir ideas, propuestas o soluciones tecnológicas en diferentes foros de manera efectiva, empleando los recursos disponibles y aplicando los elementos y técnicas necesarias para intercambiar la información de manera responsable y fomentar el trabajo en equipo.

La competencia abarca aspectos necesarios para comunicar, expresar y difundir ideas, propuestas y opiniones de manera clara y fluida en diversos contextos, medios y canales. Se hace referencia al buen uso del lenguaje y a la incorporación de la terminología técnica requerida en el proceso de diseño y creación de soluciones tecnológicas. En este sentido se abordan aspectos necesarios para una comunicación efectiva (por ejemplo, asertividad, gestión adecuada del tiempo de exposición, buena expresión, entonación, adaptación al contexto...) así como otros aspectos relativos al uso de herramientas digitales para difundir y compartir recursos, documentos e información en diferentes formatos, realzando la importancia del uso de técnicas de posicionamiento de contenidos en la red.

La necesidad de intercambiar información con otras personas implica una actitud responsable y de respeto hacia el equipo de trabajo, así como hacia los protocolos establecidos en el trabajo colaborativo, aplicables tanto en el contexto personal como a las interacciones en la red a través de herramientas digitales, plataformas virtuales o redes sociales de comunicación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, STEM4, CD3, CPSAA3, CCEC3.

4. Desarrollar soluciones automatizadas a problemas planteados aplicando los conocimientos necesarios e incorporando tecnologías emergentes para diseñar y construir sistemas de control, programables y robóticos.

Esta competencia hace referencia a la aplicación de los conocimientos científicos y tecnológicos y de los principios del pensamiento computacional en el proceso de diseño, simulación y construcción de sistemas capaces de realizar funciones de forma autónoma. Por un lado, implica actuaciones dirigidas a la modelización y dimensionado de sistemas automáticos o robóticos que permitan la incorporación de la automatización de tareas: selección de los materiales adecuados, la implementación del sistema tecnológico que fundamenta el funcionamiento de la máquina, y el diseño y dimensionado de sus elementos electromecánicos. Por otro lado, se incluyen aspectos relativos a la implementación de los algoritmos adecuados para el control automático de máquinas o el desarrollo de aplicaciones informáticas que resuelvan un problema concreto en diversos dispositivos: computadores, dispositivos móviles y placas microcontroladoras.

La comunicación y la interacción con objetos son aspectos estrechamente ligados al control de procesos o sistemas tecnológicos. En este sentido, se debe considerar la iniciación en las tecnologías emergentes como son internet de las cosas, Big Data o inteligencia artificial (IA) y la incorporación de estas y otras metodologías enfocadas a la automatización de procesos en sistemas tecnológicos de distintos tipos con un sentido crítico y ético.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CP2, STEM1, STEM3, CD5, CPSAA5, CE3.

5. Aprovechar y emplear de manera responsable las posibilidades de las herramientas digitales, adaptándolas a sus necesidades, configurándolas y aplicando conocimientos interdisciplinares, para la resolución de tareas de una manera más eficiente.



La integración de la tecnología digital en multitud de situaciones es un hecho en la actualidad y, en este sentido, se hace imprescindible en el proceso de aprendizaje permanente. La competencia aborda la incorporación de las herramientas y de los dispositivos digitales en las distintas fases del proceso, por ejemplo: el uso de herramientas de diseño 3D o experimentación mediante simuladores en el diseño de soluciones, la aplicación de tecnologías CAM/CAE en la fabricación de productos, el uso de gestores de presentación o herramientas de difusión en la comunicación o publicación de información, el desarrollo de programas o aplicaciones informáticas en el control de sistemas, el buen aprovechamiento de herramientas de colaboración en el trabajo grupal, etc.

En cada fase del proceso, la aplicación de la tecnología digital se hace necesaria para mejorar los resultados.

En suma, esta competencia se centra en el uso responsable y eficiente de la tecnología digital aplicada al proceso de aprendizaje. Todo ello implica el conocimiento y comprensión del funcionamiento de los dispositivos y aplicaciones empleados, permitiendo adaptarlos a las necesidades personales. Se trata de aprovechar, por un lado, la diversidad de posibilidades que ofrece la tecnología digital y, por otro, las aportaciones de los conocimientos interdisciplinarios para mejorar las soluciones aportadas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CP2, CD2, CD5, CPSAA4, CPSAA5.

6. Analizar procesos tecnológicos, teniendo en cuenta su impacto en la sociedad y el entorno y aplicando criterios de sostenibilidad y accesibilidad, para hacer un uso ético y responsable de la tecnología.

La tecnología ha ido respondiendo a las necesidades humanas a lo largo de la historia mejorando las condiciones de vida de las personas, pero a su vez repercutiendo negativamente en algunos aspectos de la misma y en el medio ambiente. Esta competencia incluye el análisis necesario de los criterios de sostenibilidad determinantes en el diseño y en la fabricación de productos y sistemas a través del estudio del consumo energético, la contaminación ambiental y el impacto social. Además, se pretende mostrar en ella la actividad de determinados equipos de trabajo en internet y la repercusión que pueden tener algunos proyectos sociales por medio de comunidades abiertas, acciones de voluntariado o proyectos de servicio a la comunidad, así como el efecto de la selección de materiales, del sistema mecánico o de la elección de las fuentes de energía y sus conversiones.

El objetivo es fomentar el desarrollo tecnológico para mejorar el bienestar social minimizando las repercusiones en otros ámbitos, mencionados anteriormente. Para ello se deben tener presentes todos los criterios desde el momento inicial de detección de la necesidad y estimarlos en cada una de las fases del proceso creativo. En este sentido, se aplican estas cuestiones al diseño de la arquitectura bioclimática en edificios y de los medios de transporte sostenibles. Finalmente se abordan aspectos actitudinales relativos a la valoración del ahorro energético en beneficio del medio ambiente y de la contribución de las nuevas tecnologías, aplicables actualmente en cualquier ámbito, a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM2, STEM5, CD4 y CC4.



4. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CONTENIDOS

A. Proceso de resolución de problemas.

– Estrategias y técnicas:

- Estrategias y herramientas de gestión de proyectos colaborativos y técnicas de resolución de problemas iterativas.
- Estudio de necesidades del centro, locales, regionales, etc. Planteamiento de proyectos colaborativos o cooperativos.
- Técnicas de ideación. Design Thinking.
- Emprendimiento, perseverancia y creatividad en la resolución de problemas desde una perspectiva interdisciplinar de la actividad tecnológica y satisfacción e interés por el trabajo y la calidad del mismo.

– Productos y materiales:

- Ciclo de vida de un producto y sus fases: introducción, crecimiento, madurez y declive. Análisis sencillos.
- Obsolescencia programada.
- Estrategias de selección de materiales en base a sus propiedades o requisitos.

– Fabricación:

- Herramientas de diseño asistido por computador en tres dimensiones en la representación o fabricación de piezas aplicadas a proyectos.
- Técnicas de fabricación manual y mecánica. Aplicaciones prácticas
- Técnicas de fabricación digital. Impresión en tres dimensiones y corte. Aplicaciones prácticas.

– Difusión:

- Presentación y difusión del proyecto. Elementos, técnicas y herramientas. Comunicación efectiva: entonación, expresión, gestión del tiempo, adaptación del discurso.
- Herramientas de difusión de contenidos en internet. Introducción al posicionamiento de contenidos en la web (SEO).

B. Operadores tecnológicos.

– Electrónica analógica. Componentes básicos, simbología, análisis y montaje físico y simulado de circuitos elementales.

– Electrónica digital básica. Tablas de verdad, funciones lógicas y su simplificación, implementación con puertas lógicas. Diseño, análisis e implementación de circuitos combinacionales sencillos.



- Neumática básica. Componentes neumáticos fundamentales. Análisis de circuitos sencillos. Simbología y representación.
 - Elementos mecánicos, electrónicos y neumáticos aplicados a la robótica. Interpretación de esquemas de circuitos sencillos. Montaje físico o simulado.
- C. Pensamiento computacional, automatización y robótica.
- Componentes de sistemas de control programado: controladores, sensores y actuadores.
 - El ordenador y dispositivos móviles como elemento de programación y control.
 - Trabajo con simuladores informáticos en la verificación y comprobación del funcionamiento de los sistemas diseñados.
 - Iniciación a la inteligencia artificial y big data: aplicaciones.
 - Espacios compartidos y discos virtuales.
 - Telecomunicaciones en sistemas de control digital; internet de las cosas (IoT):
 - Elementos, comunicaciones y control.
 - Aplicaciones prácticas.
 - Implementación de sistemas de monitorización y control de dispositivos IoT haciendo uso de plataformas en la nube.
 - Robótica. Diseño, construcción y control de robots sencillos de manera física o simulada.
 - Diseño de aplicaciones para el control de sistemas automáticos y/o robots.
- D. Tecnología Sostenible.
- Sostenibilidad en la selección de materiales y diseño de procesos, de productos y sistemas tecnológicos.
 - Energías renovables.
 - Arquitectura bioclimática y sostenible. Ahorro energético en edificios. Prácticas de ahorro energético en los hogares. Consumo energético responsable.
 - Transporte y sostenibilidad: problemática actual, soluciones y tendencias a corto y medio plazo.
 - Comunidades abiertas, voluntariado tecnológico y proyectos de servicio a la comunidad.
- Movimiento Maker.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1.



- 1.1. Idear y planificar soluciones tecnológicas emprendedoras que generen un valor para la comunidad, a partir de la observación y el análisis del entorno más cercano, estudiando sus necesidades, requisitos y posibilidades de mejora.
- 1.2. Aplicar con iniciativa estrategias colaborativas de gestión de proyectos, como el Design Thinking, con una perspectiva interdisciplinar y siguiendo un proceso iterativo de validación, desde la fase de ideación hasta la difusión de la solución.
- 1.3. Abordar la gestión del proyecto de forma creativa, aplicando estrategias y técnicas colaborativas adecuadas, así como métodos de investigación en la ideación de soluciones lo más eficientes, accesibles e innovadoras posibles.

Competencia específica 2.

- 2.1. Analizar el diseño de un producto que dé respuesta a una necesidad planteada, evaluando su demanda, evolución y previsión de fin de ciclo de vida con un criterio ético, responsable e inclusivo.
- 2.2. Fabricar productos y soluciones tecnológicas, aplicando herramientas de diseño asistido, técnicas de elaboración manual, mecánica y digital y utilizando los materiales y recursos mecánicos, neumáticos, eléctricos, electrónicos y digitales adecuados.
- 2.3. Eliminar la obsolescencia programada en el diseño y fabricación de productos.

Competencia específica 3.

- 3.1. Intercambiar información y fomentar el trabajo en equipo de manera asertiva, empleando las herramientas digitales adecuadas junto con el vocabulario técnico, símbolos y esquemas de sistemas tecnológicos apropiados.
- 3.2. Presentar y difundir las propuestas o soluciones tecnológicas de manera efectiva, empleando la entonación, expresión, gestión del tiempo y adaptación adecuada del discurso.
- 3.3. Valorar la importancia de las técnicas de posicionamiento de contenidos en la red para la difusión efectiva de ideas y productos.

Competencia específica 4.

- 4.1. Diseñar, construir, controlar y/o simular sistemas automáticos programables y robots que seancapaces de realizar tareas de forma autónoma, aplicando conocimientos de mecánica, electrónica, neumática y componentes de los sistemas de control, así como otros conocimientos interdisciplinares.
- 4.2. Integrar en las máquinas y sistemas tecnológicos aplicaciones informáticas y tecnologías digitales emergentes de control y simulación como Internet de las cosas, big data y la inteligencia artificial con sentido crítico y ético.

Competencia específica 5.

- 5.1. Resolver tareas propuestas de manera eficiente mediante el uso y configuración de diferentes aplicaciones y herramientas digitales, aplicando conocimientos interdisciplinares con autonomía.



5.2. Diseñar y programar aplicaciones informáticas para el control de sistemas automáticos y robots.

Competencia específica 6.

6.1. Hacer un uso responsable de la tecnología, mediante el análisis y aplicación de criterios de sostenibilidad y accesibilidad en la selección de materiales y en el diseño de estos, así como en los procesos de fabricación de productos tecnológicos, minimizando el impacto negativo en la sociedad y en el planeta.

6.2. Estudiar el consumo energético en las viviendas y plantear soluciones de ahorro energético.

6.3. Analizar los beneficios, en el cuidado del entorno, que aportan la arquitectura bioclimática y el ecotransporte, valorando la contribución de las tecnologías al desarrollo sostenible.

6.4. Identificar y valorar la repercusión y los beneficios del desarrollo de proyectos tecnológicos de carácter social por medio de comunidades abiertas, acciones de voluntariado o proyectos de servicio a la comunidad.

5. TEMPORIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

TEMPORIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN

Los contenidos han sido repartidos a lo largo de los tres trimestres de la siguiente manera:

1er trimestre: Bloques A, B Y C

2º trimestre: Continuación Bloques B y C

3er trimestre: Continuación Bloque B, Bloque D

Se alternarán clases en el taller o en el aula de informática con clases en las que se impartan lecciones magistrales se realicen otras actividades, avanzando en contenidos teóricos y prácticos de forma simultánea y relacionándolos unos con otros.



ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

- Se estudiarán las distintas fases del proceso tecnológico por separado, la representación gráfica, la elaboración de objetos en el taller siguiendo las indicaciones de una documentación, elaborar una documentación básica, antes de poder ser integradas en un proyecto completo y original.
- Se pretende fomentar la creatividad del alumnado de manera que no sólo sean usuarios responsables y críticos de la tecnología, sino que, además, se conviertan en creadores de tecnología, aunque para ello deben aprender primero los distintos pasos del proceso tecnológico y deberán ser guiados debido a su madurez.
- Se usarán técnicas de trabajo colaborativo. El trabajo en el aula-taller es una parte fundamental para el desarrollo del currículo de la asignatura de Tecnología, programación y robótica, este espacio favorece el trabajo colaborativo.
- La adquisición de los conocimientos técnicos y científicos serán necesarios para la comprensión y el desarrollo de la actividad tecnológica. Debido a su inmediata aplicación.
- Se hará hincapié en la importancia social y cultural de los objetos tecnológicos desarrollados por el ser humano y las consecuencias sociales que han supuesto a lo largo de la historia de la humanidad.
- El aula/aula-taller permitirá al alumnado un aprendizaje autónomo, base de aprendizajes posteriores imprescindible en una materia que está en constante avance, además de contribuir notablemente a la adquisición de competencias como “Aprender a aprender”, “Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor” y por supuesto “Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología”.
- En el aula-taller se construirán aquellos circuitos, mecanismos o proyectos que requiere cada bloque de contenidos utilizando las herramientas adecuadas y siguiendo las normas de seguridad e higiene propias de un taller.
- El uso de programas de simulación virtual es una herramienta muy utilizada en muchas actividades tecnológicas, así, en esta materia esta herramienta es muy útil y se deberá usar para verificar el funcionamiento de sistemas tecnológicos y afianzar los contenidos teóricos. Se iniciará a los alumnos en el uso de dichos programas.
- Durante este curso académico, se utilizará el 50% de las horas para realizar proyectos en el aula-taller. Por ello, se reducirá el peso de las clases magistrales y se dedicará ese tiempo a clases con actividades de índole práctica que sean motivadoras del acceso al conocimiento.
- Los alumnos utilizarán las tecnologías digitales para este acceso al conocimiento desde la práctica. Para ello deberán de realizar actividades prácticas basadas en objetos digitales de aprendizaje. Dichas actividades serán entregadas y evaluadas de forma digital.



- Respecto a los materiales y recursos didácticos, hemos optado por no utilizar libro de texto. Se utilizarán las siguientes herramientas para impartir las clases:
 - Equipos informáticos.
 - Pizarra digital.
 - Uso de las TIC en el aula

- Se hará uso del ordenador y el proyector en el aula para mostrar a los alumnos contenidos obtenidos de internet, así como presentaciones y videos relacionados con los contenidos de la materia.

- Se usará, además, el aula de informática y sus equipos para la utilización de programas de diseño y simulación tanto de circuitos como de objetos, como Tinkercard.

MÉTODO DE EVALUACIÓN

La evaluación servirá como seguimiento de la consecución de los objetivos de la programación y como información necesaria para el cambio en las actividades de aprendizaje, si es necesario, y para alcanzar los objetivos de la programación de una forma flexible.

Dependiendo del desarrollo y aprovechamiento de la materia, la programación se irá ajustando a lo largo del curso. Para el curso siguiente se realizarán los cambios pertinentes en cualquier punto susceptible de mejora.

7. Habrá tres evaluaciones que se corresponderán con el calendario oficial del Centro.
8. En cada evaluación se realizarán:
 - Revisión de los cuadernos y prácticas de clase (s/temporalidad).
 - Valoración de los proyectos realizados.
 - Ejercicios, trabajo diario, serán valorados positiva o negativamente.

EVALUACIÓN EN CASO DE ABANDONO

Se considerará que un alumno ha abandonado la materia cuando, de forma sistemática o repetitiva, no acude o acude con retraso a la clase, no completa o entrega fuera de plazo las actividades asignadas por el profesor, y/o al menos el 50% de sus pruebas objetivas (exámenes, controles, trabajos) estén calificadas con 0 o no realizadas por motivos injustificados (estas serán calificadas con 0). Las pruebas no realizadas por motivos justificados se repetirán a la



reincorporación del alumno, dentro de los plazos establecidos por el profesor. La familia será informada inmediatamente de la situación académica del alumno para aplicar medidas que solucionen el abandono.

EVALUACIÓN FINAL

La prueba de la Evaluación Final consiste en una prueba objetiva, única e igual para todos los alumnos del curso en función de los contenidos a los que deba presentarse cada uno. Deberán presentarse a la Evaluación Final:

- Alumnos con una evaluación suspensa: aquellos alumnos que hayan obtenido una calificación negativa (Insuficiente: <5) en una sola evaluación a lo largo del curso y habiendo gastado las distintas convocatorias previas, deberá presentarse solo a dicha evaluación. Posteriormente se le hará la media ponderada con las notas obtenidas.
- Alumnos con dos o más evaluaciones suspensas por asignatura: aquellos alumnos que hayan obtenido una nota negativa (Insuficiente: <5) en dos evaluaciones o más deberán presentarse a una prueba del contenido de dichas evaluaciones. La nota final será la resultante de realizar la media ponderada con la evaluación aprobada (si la hubiere). Posteriormente se les otorgará la nota obtenida en dicha prueba de Evaluación Final.

Los resultados de la Evaluación Final se expresarán con valores numéricos entre 1 y 10, sin decimales. En estos casos, el cálculo de la nota numérica será igual a su aproximación por defecto a la décima de la nota obtenida en las pruebas escritas de cada convocatoria.

La calificación “No presentado” solo podrá usarse en la Evaluación Final cuando el alumno no haga acto de presencia el día propuesto para la prueba. En ese caso, la prueba escrita constará como suspensa.

EVALUACIÓN EN CASO DE PROMOCIÓN DE CURSO CON LA MATERIA SUSPENSA

Debido al carácter continuo de la evaluación de los aprendizajes de los alumnos en la etapa de la ESO, se propone que todo el alumnado con la Tecnología pendiente de tercero recuperarán la materia si:

-Aprueban la tecnología de un curso superior.

-Presentando un trabajo escrito sobre un tema tecnológico y un proyecto técnico con su correspondiente memoria, en caso de no cursar la materia de Tecnología como optativa en 4º de ESO.



6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para aprobar la evaluación se deberá obtener una nota de **5 o más puntos**.

La ponderación de los distintos instrumentos de evaluación será:

- Proyectos/Prácticas en el taller: 50% (1ª y 2ª Evaluación) 80% (3ª Evaluación)
- Prácticas en el aula TIC : 25% (1ª y 2ª Evaluación), 0% (3ª Evaluación)
- Cuaderno y cuidado del material: 25% (1ª y 2ª Evaluación), 20% (3ª Evaluación)
- De forma puntual se realizarán ejercicios y demás trabajo diario, que serán valorados positiva o negativamente incrementando cada positivo 0,1 punto la nota final del trimestre, o en caso de ser negativa decreméntándola en la misma cantidad.
- **Para aprobar la evaluación** se deberá obtener una nota de **5 o más puntos, siendo necesario haber obtenido una nota media de 3 en los controles de la evaluación.**
- El retraso en la entrega de trabajos, cuadernos y prácticas por motivos injustificados, supondrá una calificación máxima de 5. Se valorará el uso del vocabulario, los errores ortográficos, el planteamiento de los ejercicios, la limpieza y el orden, la utilización correcta de las magnitudes y unidades, etc.
- El mal uso de las instalaciones y equipos tanto en el aula taller como en el aula de informática, podrá suponer a juicio del profesor, y por el bien de la seguridad de los alumnos y el profesor, la suspensión de la actividad a realizar. Igualmente, el profesor tomará todas aquellas medidas correctoras de tipo organizativo, para asegurar el desarrollo normal de las clases. La evaluación de la actividad realizada por el alumno se retomará cuando el alumno complete y entregue la actividad.
- **La nota final del curso será la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones.**

CRITERIOS PARA LA OBTENCIÓN DE MENCIONES HONORÍFICAS

A los alumnos que obtengan en una determinada materia la calificación de diez podrá otorgárseles una mención honorífica, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la materia especialmente destacable. Las menciones honoríficas serán atribuidas por el departamento de coordinación didáctica responsable de la materia, a propuesta documentada del profesor o profesores que impartieron la materia. El número de menciones honoríficas por materia en un curso no podrá superar en ningún caso el 10 por 100 del número de alumnos matriculados en esa materia en el curso.

RECUPERACIÓN



Se intentará cubrir la mayor parte de situaciones posibles ofreciendo la oportunidad de recuperación de varias maneras. Para recuperar serán válidas, por orden de prioridad, una de las siguientes opciones:

4. Entrega de todas de las actividades de taller y del aula de informática del trimestre finalizadas correctamente.
5. Si las actividades prácticas del taller no pueden ser realizadas o repetidas por falta de material se realizarán trabajos teóricos sustitutivos, consistentes en la búsqueda de información y desarrollo de contenidos del trimestre. Los trabajos se entregarán realizados a mano, nunca a ordenador, aunque si podrán incluir imágenes impresas, con una extensión entre 10 y 15 páginas.
6. Si el contenido en su mayoría teórico, lo permite. Se realizará un examen trimestral para recuperar y/o subir nota, que englobará todos los contenidos impartidos en el trimestre. Este examen será obligatorio para todos los alumnos si así lo estima el profesor.

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Atendiendo a las características personales de los alumnos y alumnas se tratará de fomentar que alcancen el grado de madurez de acuerdo con los objetivos fijados. Para aquellos alumnos/as que tengan dificultades con el aprendizaje, se les proporcionará ejercicios, esquemas y diversas actividades de refuerzo que les conduzcan a adquirir los conceptos y habilidades requeridas. Se prepararán actividades de ampliación para los alumnos que lo requieran. Por otro lado, el trabajo en el taller o el aula de informática permitirá cierta flexibilidad para atender personalmente a aquellos alumnos que lo necesiten.

ALUMNADO CON INTEGRACIÓN TARDÍA AL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL

La LOE dedicaba en su art. 78 a estos alumnos e indica el factor que sería clave para el Departamento, a efectos de esta programación: Presentar grandes dificultades idiomáticas para comprender y expresarse en el idioma español.

Como consecuencia de la dificultad idiomática, se realizarán las adaptaciones necesarias de los materiales curriculares para favorecer el aprendizaje en la materia y fomentar el uso del idioma español. Se trabajará en conjunto en las acciones que se promueva el Departamento de Orientación o directamente sean desarrolladas por el Claustro o la Comisión de Coordinación Pedagógica.

ALUMNADO DE ALTAS CAPACIDADES

Las acciones a programar respecto de estos alumnos se encuentran coordinadas con los demás departamentos didácticos y se recogen en el proyecto curricular, siempre bajo las recomendaciones del Departamento de Orientación.



Un problema que plantean estos alumnos es su desinterés ante el aprendizaje por la facilidad para alcanzar los objetivos marcados para el resto del grupo, por lo que conviene marcarles objetivos individuales superiores, a través de actividades de ampliación, más complejas, que les obligue a realizar el esfuerzo necesario que les permita valorar la consecución de resultados.

Otro problema que se puede plantear es cuando un alumno ha adelantado matrícula en un curso superior al nivel educativo correspondiente a sus años, con lo que su edad sería inferior a la del resto del grupo y su nivel madurativo también. Para ello diseñaríamos actividades en las que tendríamos en cuenta como criterio de agrupamiento el que desempeñase un papel relevante, respecto al trabajo a realizar, tanto para él como para el grupo.

ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de posibles discapacidades o graves trastornos del aprendizaje.

Partimos de que las adaptaciones de espacios, tiempos, etc. vienen desarrolladas a través de la Administración o el propio centro educativo, por lo que nos vienen dadas. Es decir, programamos aquello que depende de nuestro departamento didáctico.

Respecto de estos alumnos, el Departamento de Tecnología tendrá diferentes tipos de actuaciones:

- Colaborar con el departamento de orientación en la posible detección precoz de las necesidades educativas especiales.
- Trabajar con estos alumnos siguiendo las directrices marcadas en sus adaptaciones curriculares, si las tuvieran.
- Trabajar en coordinación con el departamento de orientación teniendo en cuenta los criterios recogidos en el proyecto educativo de centro o en el proyecto curricular.
- Favorecer la integración de este alumno en el grupo-aula a través de actividades donde desarrolle un papel reconocido por el grupo y mejore su nivel de autoestima.

Este Departamento cuenta, además de con las propias medidas desarrolladas por el profesor en el aula destinadas a respetar los distintos ritmos de aprendizaje, con diversas medidas de atención a la diversidad del alumnado desde el punto de vista del agrupamiento en función de las necesidades educativas.



8. PLAN DE RECUPERACIÓN DEL CURRÍCULUM

Debido a las características especiales en las que se terminó el curso anterior, y siendo conscientes de las posibles carencias educativas existentes en los alumnos por diferentes causas, durante el curso actual se destinará una parte de cada trimestre a reforzar y abordar los temas del curso anterior que no se pudieron abordar en condiciones normales.

De este modo, se pretende no dejar atrás el temario del curso actual y ser capaces de abordar el temario anterior a lo largo del curso.

Se aprovechará la relación directa que tiene la asignatura con las nuevas plataformas educativas para preparar debidamente a los alumnos en el uso de estas.

En concreto para 4º de ESO se reforzará el trabajo electrónica y robótica con los sistemas Arduino

9. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

Se utilizará la evaluación de los aprendizajes de los alumnos y las estadísticas de las calificaciones obtenidas por el grupo, para realizar los cambios adecuados a la programación, que garanticen la mejor consecución de los objetivos de la programación.

Para evaluar la práctica docente, se completará la siguiente ficha con los indicadores de logro:

FICHA DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE		
PROGRAMACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (1-10)	OBSERVACIONES
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		



La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		
DESARROLLO		
INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (1-10)	OBSERVACIONES
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de		



agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		
EVALUACIÓN		



INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (1-10)	OBSERVACIONES
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han contado con herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		
Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		



10. ELEMENTOS TRANSVERSALES.

De acuerdo con el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabaja en el área de Tecnología y Digitalización y en otras áreas.

Además, según establece el artículo 12 del Decreto 65/2022, de 20 de julio, el proyecto trabaja de forma transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación ambiental y para el consumo, la educación vial, los derechos humanos, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

g. Programa de habilidades comunicativas

Hoy más que nunca los alumnos necesitan adquirir habilidades que les permitan interaccionar de manera adecuada en situaciones comunicativas y contextos muy diversos: en el ámbito privado, social, académico y, más tarde, profesional. Para que los alumnos alcancen estos conocimientos es fundamental trabajar, en todas las áreas de la etapa y de forma transversal, las cuatro habilidades o destrezas básicas: hablar, escuchar, leer y escribir.

En relación con la **expresión oral**, es necesario que los alumnos conozcan y aprendan de manera sistematizada las habilidades específicas que requiere el manejo de la oralidad en contextos tanto informales como formales. En cada situación de aprendizaje, los alumnos practican una habilidad concreta y realizan una exposición individual ante sus compañeros poniendo el foco en la habilidad que estén trabajando. Se basa en el desarrollo de estas habilidades:

- Habilidades sociales: la escucha activa, la crítica constructiva, la cortesía, recibir críticas y hacer y recibir elogios.
- Habilidades relacionadas con la voz: la dicción, el volumen, la velocidad, el ritmo, la entonación y la intención comunicativa.
- Habilidades relacionadas con el cuerpo: la postura, los gestos, la coreografía gestual y el léxico corporal, la mirada y la sonrisa.

En cuanto a la **expresión escrita**, desde un enfoque comunicativo se atiende a dos aspectos. Por una parte, en cada situación de aprendizaje se ofrecen modelos y herramientas para conocer, identificar y reflexionar sobre las características propias de distintas tipologías textuales; y por otra, se propone una secuencia de actividades cuyo objetivo es la producción de textos completos y reales. De esta manera, se adquieren conocimientos con el objetivo de ponerlos en práctica y se consigue un aprendizaje significativo de su funcionalidad.

La propuesta para mejorar la competencia comunicativa de los alumnos combina la práctica de las cuatro destrezas básicas: leer, escribir, hablar y escuchar, ya que los alumnos leen textos y los producen para presentarlos después ante sus compañeros.



A lo largo de las situaciones de aprendizaje, se plantea:

- Entrenamientos específicos de cada habilidad de forma transversal en todas las áreas.
- Practicar el hablar en público, trabajando el discurso formal, los alumnos no solo mejorarán las exposiciones en público, sino que además estos aprendizajes tendrán un efecto en la manera en que se expresan en su vida cotidiana.

h. La comunicación audiovisual

Con carácter general, se potenciarán actividades en las que haya que realizar una lectura y comprensión crítica de los medios de comunicación (televisión, cine, vídeo, radio, fotografía, materiales impresos o en formato digital, etc.), en las que prevalezca el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad creativa a través del análisis y la producción de materiales audiovisuales.

i. Competencia digital

Las nuevas tecnologías están cada vez más presentes en nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana. Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas de Educación Secundaria con la finalidad de iniciar a al alumnado en el buen uso de estas. Esto implica un uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales.

El uso de las TIC implica aprender a utilizar equipamientos y herramientas específicos, lo que conlleva familiarizarse con estrategias que permitan identificar y resolver pequeños problemas rutinarios de software y de hardware. Se sustenta en el uso de diferentes equipos (ordenadores, tabletas, etc.) para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y comunicarse y participar en redes sociales y de colaboración a través de internet.

Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de la vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos. Además, puede utilizarlas como herramienta para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio.

La incorporación de las TIC al aula contempla varias vías de tratamiento que deben ser complementarias:

- Como fin en sí mismas: tienen como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre informática, manejo de programas y mantenimiento



básico (instalar y desinstalar programas; guardar, organizar y recuperar información; formatear; imprimir, etc.).

- Como medio: su objetivo es sacar todo el provecho posible de las potencialidades de una herramienta que se configura como el principal medio de información y comunicación en el mundo actual. Al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria, los alumnos deben ser capaces de buscar, almacenar y editar información, e interactuar mediante distintas herramientas (blogs, chats, correo electrónico, plataformas sociales y educativas, etc.).

j. Emprendimiento social y empresarial

Tanto la metodología como los programas de cooperativo, de pensamiento y de comunicación, impulsan la adquisición de las habilidades emprendedoras, que son las siguientes:

- Habilidades personales: iniciativa, autonomía, capacidad de comunicación, sentido crítico, creatividad, adaptabilidad, observación y análisis, capacidad de síntesis, visión emprendedora.
- Habilidades cognitivas: expresión y comunicación oral, escrita y plástica; aplicación de recursos TIC en el aula.
- Habilidades sociales: trabajo en grupo, comunicación; cooperación; capacidad de relación con el entorno; empatía; habilidades directivas; capacidad de planificación; toma de decisiones y asunción de responsabilidades; capacidad organizativa.

k. Fomento del espíritu crítico, científico y creatividad

La propia metodología del proyecto, y muy especialmente los programas de Aprendizaje cooperativo y Aprender a pensar fomentan los siguientes aspectos:

- Adquirir estrategias para poder resolver problemas: identificar los datos e interpretarlos, reconocer qué datos faltan para poder resolver el problema, identificar la pregunta y analizar qué es lo que nos pregunta.
- Desarrollar un ejercicio de creatividad colectiva entre los alumnos que permita idear un nuevo producto o servicio capaz de resolver una necesidad cotidiana.
- Tener iniciativa personal y tomar decisiones desde su espíritu crítico.
- Determinar las principales características de ese nuevo producto o servicio, así como sus ventajas e inconvenientes frente a lo que ya existe.
- Enlazar la solución planteada (producto o servicio) con sus posibles usuarios (mercado) y con la sociedad en general, introduciendo la iniciativa emprendedora y el papel que esta debe jugar como motor de empleo y desarrollo.
- Aprender a equivocarse y ofrecer sus propias respuestas.
- Trabajar en equipo, negociar, cooperar y construir acuerdos.

l. Educación en valores y educación emocional Ciudadanía global



El desarrollo de un programa específico de ciudadanía global se fundamenta, en parte, en el perfil de salida del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, que define las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al completar su itinerario formativo. Dicho perfil se conecta con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030, que requieren el desarrollo de una serie de competencias para actuar ante los retos que plantean.

La ciudadanía global se sustenta en un conjunto de valores y actitudes que llevan a la persona a tomar conciencia de los problemas del mundo con sentido crítico y perspectiva global y local (glocal), y a participar de manera proactiva y responsable en su transformación con el fin de aplicar la ética del cuidado para lograr el bienestar de todas las personas, la protección del medioambiente y el desarrollo humano sostenible.

Esta ciudadanía global con sentido está impulsada por tres ejes fundamentales interconectados: la cultura del cuidado, el cultivo de saberes y competencias globales y la cultura relacional.

Para poder llevar a cabo tanto propuestas didácticas vinculadas con la ciudadanía global, como la evaluación de su grado de consecución por parte del alumnado, se define la metacompetencia de *aprender a cuidar*, que se concreta en los siguientes indicadores:

9. Conocimiento y comprensión disciplinar e interdisciplinar
10. Pensamiento crítico con perspectiva global + local (glocal)
11. Desarrollo de hábitos y virtudes de la ética del cuidado
12. Aprecio por la diversidad
13. Competencia y responsabilidad digital
14. Habilidades emocionales y comunicativas
15. Ciudadanía activa local y global
16. Orientación a la acción para mejorar y transforma el entorno

La ciudadanía global es el eje vertebrador de las situaciones de aprendizaje. A partir de estos indicadores, se plantean unos objetivos concretos que se trabajarán de forma transversal y a través de la resolución de retos.

Programa de educación emocional

Más allá del beneficio sobre el desarrollo humano del alumnado, hoy sabemos a ciencia cierta que el desarrollo de las competencias emocionales es clave para la consecución de las competencias académicas e imprescindibles para hacer frente de manera exitosa a los desafíos diarios de un mundo cada vez más complejo y cambiante. El programa de educación emocional tiene como objetivo dotar al alumnado de competencias para la vida y de capacidad para gobernar sus procesos emocionales. Queremos animar al alumnado a desplegar una serie de capacidades y valores humanos que, si bien ya poseen, necesitan ser desarrollados para poder expresarse en el día a día. En concreto, queremos capacitar a nuestro alumnado para:

13. Ser conscientes de su vivencia emocional y hacerse responsables de ella.



14. Ser conscientes del estado emocional de los otros y empatizar con ellos de manera más justa y eficiente.
15. Gestionar y expresar adecuadamente sus emociones.
16. Ser más competentes en la voluntad y el autocontrol.
17. Demorar gratificaciones, tolerar la frustración y perseverar en sus objetivos.
18. Expresar actitudes positivas, resilientes y responsables.
19. Relacionarse con su autoestima de manera positiva, y facilitarse la capacidad de
20. automotivarse.
21. Crear una red de apoyo profunda y genuina y participar de ella.
22. Relacionarse con los demás de forma comprometida y asertiva.
23. Dirigir su vida a través de objetivos y retos a los que valga la pena servir.
24. Relacionarse con la vida a través del bienestar.

El objetivo de la propuesta es dotar al alumnado de estrategias y recursos que le ayuden a gestionar su vivencia emocional, a crecer en su autoconocimiento, a avanzar en la conexión genuina hacia el otro y a establecer una relación positiva con los retos y propósitos que llenan sus vidas. Para conseguirlo hemos creado un itinerario a través de una serie de recursos y actividades pensados para trabajar en el aula:

- Una historia a modo de centro de interés a partir de la cual introducimos todos los recursos y actividades de la propuesta.
- Un medidor de estado de ánimo como eje central del trabajo emocional en el aula.
- Actividades para trabajar durante el curso.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Se consideran actividades complementarias las planificadas por el profesorado que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias del área, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos y obligatorias tanto para el profesorado como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos aquellas que se realicen fuera del centro o que precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de los alumnos que no participen en las mismas.

Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades destacan:

- Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.
- Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
- Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
- Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
- Estimular el deseo de investigar y saber.
- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.



- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.

Propuesta de actividades complementarias:

- Visitas a museos, instituciones culturales, eventos culturales y de ocio relacionados con el área.
- Visitas a empresas cuya actividad esté relacionada con el área.
- Celebración de efemérides: Día del Libro, Día de la Paz...
- Fiestas y celebraciones.
- Intercambios culturales con otros centros.
- Visitas a espacios naturales u otros espacios fuera del centro.
- Celebración de concursos, debates o eventos similares en el centro

PROGRAMACIÓN: PROYECTO EN TECNOLOGÍA, PROGRAMACIÓN Y ROBÓTICA.

4º ESO





ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVOS Y CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS
3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
4. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
5. TEMPORIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y ORIENTACIONES METODOLÓGICAS
6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.
7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES
8. PLAN DE RECUPERACIÓN DEL CURRÍCULUM
9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN
10. ELEMENTOS TRANSVERSALES
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS



1. INTRODUCCIÓN

OBJETO Y CURSOS EN LOS QUE SE IMPARTE

La presente programación corresponde a la Materia “**PROYECTO EN TECNOLOGÍA, PROGRAMACIÓN Y ROBÓTICA**” para los alumnos de 4º curso de E.S.O. en el centro Nuestra Señora de Gracia para el curso 2023-2024.

La asignatura se concibe como **Materia Optativa de Proyecto** y su contenido está orientado al ámbito de **la investigación científica y la innovación tecnológica**. La formación científica y tecnológica es hoy en día necesaria para poder tomar decisiones informadas y poder usar la tecnología con espíritu crítico y constructivo. La ciencia y la tecnología forman parte de nuestra cultura, del patrimonio cultural que influye en nuestra visión de la realidad. Conocer los objetos y fenómenos que rodean nuestro mundo enriquece nuestro entorno personal. Aprender a innovar, trabajar en equipo y fomentar la creatividad, pueden ser tanto o más importante que los propios contenidos que se adquieren a la vez.

Podemos afirmar que, en bastantes aspectos, la técnica mueve el mundo, pero no podemos olvidar que la tecnología es ideada por el hombre. La formación de nuestros alumnos ha de estar inspirada en valores humanos que les ayude a tener una recta intención en su actuar, consiguiendo que la tecnología sea un medio de servir a la sociedad.

Esta asignatura pretende acercar a los alumnos la ciencia y la tecnología desde un punto de vista eminentemente práctico y **uno de sus principales objetivos es fomentar la vocación de estos hacia profesiones STEM**.

TITULACIÓN REQUERIDA

Cualquier título de Ingeniero, Arquitecto o Licenciado del área de las Enseñanzas Técnicas o de Ciencias Experimentales y de la Salud o cualquier título oficial de Graduado o Graduada o equivalente de la rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura o de Ciencias, y además acreditar una experiencia docente o una formación superior adecuada para impartir el currículo de la materia correspondiente. El Centro Nuestra Señora de Gracia dispone de varios profesores que cumplen estos requisitos.

ADECUACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y EL ALUMNADO

MEDIOS DISPONIBLES

El centro Nuestra Señora de Gracia está preparado para impartir esta asignatura ya que dispone de un Aula/Taller donde los alumnos pueden realizar sus proyectos poniendo así en práctica lo aprendido en las clases teóricas. Además dispone de aula de informática donde pueden buscar, obtener y procesar información así como realizar con distintos programas de simulación eléctrica y electrónica, los montajes “virtuales” de los circuitos necesarios. También



dispone el centro de equipos “Arduino” Y “Raspberry PI” suficientes, lo que permite abordar con garantías los bloques dedicados a la robótica.

INTERÉS FORMATIVO

La materia “PROYECTO EN TECNOLOGÍA, PROGRAMACIÓN Y ROBÓTICA”, aporta al estudiante el "saber cómo hacer" integrando ciencia y técnica, mediante un enfoque de proyectos prácticos y creativos que posibilitan la adquisición de las competencias básicas necesarias para abordar estudios superiores, ya sean estos Bachillerato o Formación Profesional. La materia “PROYECTO EN TECNOLOGÍA, PROGRAMACIÓN Y ROBÓTICA” permite a los alumnos conocer de primera mano una disciplina STEM, aplicando y reforzando el aprendizaje de conocimientos científicos y matemáticos básicos, despertando el interés por la tecnología y la ingeniería, usando como medio para ello la electricidad, electrónica y automática.

En cuanto al alumnado del centro, siempre ha mostrado interés por los temas tecnológicos. Teniendo en cuenta el entorno de pequeños dispositivos electrónicos que desde hace unos años están acostumbrados a utilizar en su vida cotidiana, el interés por comprender y razonar su funcionamiento resulta evidente.

RELACIÓN CON LAS CUALIFICACIONES PROFESIONALES DEL ENTORNO

Muchos de los alumnos y alumnas del centro han mostrado su interés por los temas relacionados con la Tecnología, habiendo realizado estudios relacionados de formación de diversos niveles (ciclos formativos, formación profesional y titulaciones superiores) con posterioridad a su salida del centro.

Los conocimientos adquiridos en esta materia serían de gran interés como base de formación para cursar cualquiera de los estudios citados, tanto de Electromecánica, Electricidad e incluso Ingenierías de Telecomunicación y/o Industriales. La cercanía de la Universidad Carlos III así como de numerosos centros de formación profesional en el entorno, justifican también los conocimientos impartidos en esta materia.

2. OBJETIVOS Y CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

OBJETIVOS DE LA MATERIA

Los **objetivos** de la Educación Secundaria a los que la materia **PROYECTO EN TECNOLOGÍA, PROGRAMACIÓN Y ROBÓTICA** contribuye principalmente son:

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.



- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana.



3. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES ASOCIADOS

3.1 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1 Competencia matemática y competencias básicas en ciencia, investigación y tecnología

El uso instrumental de las matemáticas es patente en el estudio de la materia, tanto a la hora de resolver problemas como al desarrollar programas y aplicaciones, siendo necesario para ello la comprensión de objetos, procesos, sistemas y entornos tecnológicos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5.

2 Comunicación lingüística

La comprensión lectora, la expresión oral y escrita son fundamentales, ya que es mediante el uso de un lenguaje técnico específico como se pretende obtener una comprensión profunda de los contenidos de esta área. Además, el alumnado desarrollará habilidades relacionadas con esta competencia en los procesos de búsqueda, selección y análisis de información, así como en la transmisión de la misma empleando distintos canales de comunicación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3

3 Competencia digital

Esta competencia es intrínseca a la materia, trabajándose en tres vertientes: por un lado, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), fundamentales en todo el proceso de recopilación, tratamiento y comunicación de información. Por otro lado, su uso en proyectos tecnológicos, como herramienta de diseño y simulación. Y, por último, en el bloque de programación, desarrollando habilidades fundamentales en el diseño y desarrollo de programas informáticos y aplicaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida CD1, CD2, CD3, CD4, CD5.





4 Conciencia y expresiones culturales

Desde el área de Tecnología se logra la adquisición de aptitudes relacionadas con la creatividad mediante el desarrollo de soluciones innovadoras a problemas tecnológicos, a través del diseño de objetos y prototipos tecnológicos, que requiere un componente de creatividad y de expresión de ideas a través de distintos medios, y pone en relieve la importancia de los factores estéticos y culturales en la vida cotidiana.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida CCEC1, CCEC2, CCEC4.

5 Competencias sociales y cívicas

Esta competencia favorece todas aquellas habilidades sociales necesarias en el desarrollo de soluciones a los problemas tecnológicos. En este sentido, el alumnado tendrá ocasión de presentar sus ideas y razonamientos, justificando y defendiendo su solución propuesta, aprendiendo a escuchar opiniones contrarias, debatiendo, gestionando conflictos, negociando y tomando decisiones, siempre con respeto y tolerancia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida CC1, CC2, CC3, CC4.

6 Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

El desarrollo de esta competencia se fomenta mediante la creatividad y la asunción de riesgos a la hora de implementar las soluciones planteadas a los problemas tecnológicos, generando, en caso de ser necesario, nuevas propuestas; y lo que es más importante, transformando ideas en productos, lo que fomenta la innovación y las habilidades de planificar y llevar a cabo los proyectos tecnológicos diseñados.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida CE1, CE2, CE3.

7 Aprender a aprender

En esta materia se trabaja la evaluación reflexiva por parte del alumnado de diferentes alternativas para la resolución de un problema previo, que continúa en una planificación de una solución adoptada de forma razonada, y de la que continuamente se evalúa su idoneidad. Además, el trabajo realizado en la adquisición y análisis previo de información, favorece el entrenamiento de dicha competencia.



Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5.

4 CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

CONTENIDOS

Bloque 1. Electromecánica

- Corriente alterna y corriente continua. Circuitos característicos.
 - Elementos mecánicos.
- Fundamentos de máquinas eléctricas.
 - Proyecto/s de electromecánica

Bloque 2. Electrónica industrial

- Fuentes de alimentación.
- Módulos electrónicos analógicos y digitales.
 - Electrónica de potencia. El relé
- Proyecto/s de electrónica industrial

Bloque 3. Microcontroladores

- Elementos y fundamentos.
- Configuración y programación.
- Uso y aplicaciones prácticas.
- Proyecto/s de microcontroladores

Bloque 4. Automatismos

- Aplicaciones de los transductores.
- Domótica y otros procesos automatizados.
 - Proyecto de automatización.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación servirá como seguimiento de la consecución de los objetivos de la programación y como información necesaria para el cambio en las actividades de aprendizaje, si es necesario, y para alcanzar los objetivos y competencias específicas de la programación de una forma flexible.



Dependiendo del desarrollo y aprovechamiento de la materia, la programación se irá ajustando a lo largo del curso. Para el curso siguiente se realizarán los cambios pertinentes en cualquier punto susceptible de mejora.

- Habrá tres evaluaciones que se corresponderán con el calendario oficial del Centro.
 - En cada evaluación se realizarán:
 - Al menos una prueba teórica de nivel
 - Revisión de los cuadernos y actividades de clase (s/temporalidad).
 - Valoración de los proyectos realizados en taller o Aula de Informática.

EVALUACIÓN EN CASO DE ABANDONO

Se considerará que un alumno ha abandonado la materia cuando, de forma sistemática o repetitiva, no acude o acude con retraso a la clase, no completa o entrega fuera de plazo las actividades asignadas por el profesor, y/o al menos el 50% de sus pruebas objetivas (exámenes, controles, trabajos) estén calificadas con 0 o no realizadas por motivos injustificados (estas serán calificadas con 0). Las pruebas no realizadas por motivos justificados se repetirán a la reincorporación del alumno, dentro de los plazos establecidos por el profesor. La familia será informada inmediatamente de la situación académica del alumno para aplicar medidas que solucionen el abandono.

EVALUACIÓN FINAL

La prueba de la Evaluación Final consiste en una prueba objetiva, única e igual para todos los alumnos del curso en función de los contenidos a los que deba presentarse cada uno. Deberán presentarse a la Evaluación Final:

- Alumnos con una evaluación suspensa: aquellos alumnos que hayan obtenido una calificación negativa (Insuficiente: <5) en una sola evaluación a lo largo del curso y habiendo gastado las distintas convocatorias previas, deberá presentarse solo a dicha evaluación. Posteriormente se le hará la media ponderada con las notas obtenidas.
- Alumnos con dos o más evaluaciones suspensas por asignatura: aquellos alumnos que hayan obtenido una nota negativa (Insuficiente: <5) en dos evaluaciones o más deberán presentarse a una prueba del contenido de dichas evaluaciones. La nota final será la resultante de realizar la media ponderada con la evaluación aprobada (si la hubiere). Posteriormente se les otorgará la nota obtenida en dicha prueba de Evaluación Final.

Los resultados de la Evaluación Final se expresarán con valores numéricos entre 1 y 10, sin decimales. En estos casos, el cálculo de la nota numérica será igual a su aproximación por defecto a la décima de la nota obtenida en las pruebas escritas de cada convocatoria.



La calificación “No presentado” solo podrá usarse en la Evaluación Final cuando el alumno no haga acto de presencia el día propuesto para la prueba. En ese caso, la prueba escrita constará como suspenso.

Evaluación de competencias específicas:

Competencia específica 1

- Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante en distintos ámbitos (biológico, geológico, físico, químico, tecnológico, geográfico...).
- Manejar los conocimientos sobre ciencia y tecnología para solucionar problemas, comprender lo que ocurre a nuestro alrededor y responder preguntas.
- Conocer y utilizar los elementos matemáticos básicos: operaciones, magnitudes, porcentajes, proporciones, formas geométricas, criterios de medición y codificación numérica, etc.
- Comprender e interpretar la información presentada en formato gráfico.
- Expresarse con propiedad en el lenguaje matemático.
- Organizar la información utilizando procedimientos matemáticos.
- Resolver problemas seleccionando los datos y las estrategias apropiadas.
- Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.

Competencia específica 2

- Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.
- Utilizar el vocabulario adecuado, las estructuras lingüísticas y las normas ortográficas y gramaticales para elaborar textos escritos y orales.
- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor...
- Utilizar los conocimientos sobre la lengua para buscar información y leer textos en cualquier situación.
 - Producir textos escritos de diversa complejidad para su uso en situaciones cotidianas o en asignaturas diversas.

Competencia específica 3

- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.
- Elaborar y publicitar información propia derivada de información obtenida a través de medios tecnológicos.
- Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.
- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.
- Actualizar el uso de las nuevas tecnologías para mejorar el trabajo y facilitar la vida diaria.
- Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.

Competencia específica 4



- Mostrar respeto hacia el patrimonio cultural mundial en sus distintas vertientes (artístico-literaria, etnográfica, científico-técnica...), y hacia las personas que han contribuido a su desarrollo.
- Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural.
- Expresar sentimientos y emociones mediante códigos artísticos.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

Competencia específica 5

- Desarrollar la capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo y para la resolución de conflictos.
- Mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos.
- Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.
- Involucrarse o promover acciones con un fin social.

Competencia específica 6

- Optimizar recursos personales apoyándose en las fortalezas propias.
- Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.
- Gestionar el trabajo del grupo coordinando tareas y tiempos.
- Contagiar entusiasmo por la tarea y tener confianza en las posibilidades de alcanzar objetivos.
- Priorizar la consecución de objetivos grupales sobre los intereses personales.
- Generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos de un tema.
- Optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de objetivos.
- Asumir riesgos en el desarrollo de las tareas o los proyectos.

Competencia específica 7

- Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas...
- Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente...
- Planificar los recursos necesarios y los pasos que se han de realizar en el proceso de aprendizaje.
- Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los pasos siguientes en función de los resultados intermedios.
- Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje.
- Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.



Bloque 1. Electromecánica

1. Conocer las aplicaciones de circuitos de alterna frente a circuitos de continua.
 - 1.1. Interpreta el funcionamiento de circuitos de corriente continua y corriente alterna dados gráficamente.
 - 1.2. Emplea circuitos de corriente continua para el control y regulación de magnitudes eléctricas.
2. Analizar circuitos de CC que intervienen en la automatización de procesos.
 - 2.1. Realiza montajes de divisores de tensión para la regulación de magnitudes de elementos de un circuito de corriente continua.
 - 2.2. Realiza cálculos numéricos de las magnitudes eléctricas de manera autónoma y comprueba los resultados experimentalmente.
3. Identificar los mecanismos de transmisión y transformación del movimiento en sistemas mecánicos reales.
 - 3.1. Selecciona el mecanismo más adecuado para regular la velocidad de un motor de corriente continua.
 - 3.2. Realiza cálculos de velocidades en un tren de engranajes.
 - 3.3. Implementa de forma eficaz los sistemas mecánicos para resolver un reto en equipo.
4. Conocer los fundamentos electromagnéticos de las máquinas eléctricas de DC.
 - 4.1. Construye un motor de CC con elementos básicos y experimenta la relación entre el campo electromagnético y el movimiento.
5. Distinguir la función de cada componente de un motor y un generador de DC.
 - 5.1. Identifica los componentes de un motor y un generador de CC.

Bloque 2. Electrónica industrial

1. Conocer el uso de los puentes de diodos para su aplicación en las fuentes de alimentación.
 - 1.1. Utiliza simuladores para montar un puente de diodos y observar la rectificación de la señal alterna.
 2. Utilizar las fuentes de alimentación y las variables eléctricas que controla.
 - 2.1. Utiliza las fuentes de alimentación con seguridad.
 3. Utilizar módulos analógicos para el montaje de circuitos reales.
 - 3.1. Reconoce los elementos electrónicos reales dentro de una placa de circuito impreso y distingue su polaridad.
4. Analizar el funcionamiento de un circuito electrónico dada su representación normalizada.
 - 4.1. Realiza el montaje de módulos analógicos que incluyan captadores de señales: LDR, sensor IR.
 - 4.2. Realiza un circuito electrónico dado con su simbología normalizada.



- 4.3. Realiza cálculos de magnitudes en circuitos electrónicos analógicos y digitales sencillos valorando los resultados obtenidos.
- 5. Emplear circuitos integrados digitales en la realización de montajes prácticos.
 - 5.1. Aplica los módulos digitales para dar respuesta a situaciones reales.
- 6. Utilizar los relés para aislar el circuito de potencia del circuito de control.
 - 6.1. Reconoce las partes y tipos de un relé.
- 6.2. Realiza el montaje de un circuito empleando un relé para el control del sentido de giro de un motor.
- 6.3. Utiliza relés para controlar circuitos de potencia con un circuito electrónico.

Bloque 3. Microcontroladores

- 1. Diferenciar los componentes físicos de un microcontrolador.
 - 1.1. Sabe distinguir las entradas y salida, analógica y digitales, así como el resto de componentes físicos de un microcontrolador.
 - 1.2. Conecta componentes electrónicos analógicos y digitales al microcontrolador, utilizando resistencias como divisores de tensión (Pull-Up y Pull-Down).
- 2. Manejar con soltura el entorno software del microcontrolador.
 - 2.1. Configura adecuadamente un microcontrolador y aborda y soluciona por sí mismo los posibles errores al verificar y cargar los programas.
 - 2.2. Programa con autonomía en el entorno de los microprocesadores, utilizando funciones condicionales y variables.
- 3. Resolver prácticas de control programado que incluyan servomotores para dar respuesta a diferentes retos planteados.
 - 3.1. Distingue los distintos tipos de servomotores y selecciona el más adecuado para el reto planteado.
 - 3.2. Soluciona con éxito los retos planteados utilizando las diferentes funciones de la placa microcontroladora.

Bloque 4. Automatismos

- 1. Reconocer los transductores en elementos del entorno tecnológico y comprender la función que desempeñan.
 - 1.1. Identifica el transductor adecuado que resuelva situaciones reales sencillas.
 - 1.2. Selecciona el transductor más adecuado en función de las señales a controlar (contacto, luz, temperatura, presión, US, IR).
- 2. Identificar sistemas autorregulados en el entorno industrial y doméstico, los elementos que lo componen y su función.
 - 2.1. Localiza en el entorno sistemas autorregulados y analiza su funcionamiento.
 - 2.2. Modifica un servosistema industrial y doméstico dado, para que funcione de



forma deseada en función de las características exteriores.

3. Investigar y proponer aplicaciones innovadoras en el ámbito de la domótica.

3.1. Localiza en el entorno sistemas autorregulados y analiza su funcionamiento.

3.2. Modifica un servosistema industrial y doméstico dado, para que funcione de la forma deseada en función de las características exteriores.

3.3. Analiza sistemas automáticos en edificios y genera propuestas innovadoras valorando la eficiencia energética como un valor añadido.

4. Participar en equipos de trabajo para resolver propuestas planteadas mediante un proyecto, desarrollando las tareas y documentación técnicas necesarias.

4.1. Forma parte de un equipo de trabajo aportando su iniciativa y creatividad durante la planificación, construcción y documentación del proyecto.

4.2. Ejecuta las fases del proyecto de forma satisfactoria y responsable.



5 TEMPORIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

BLOQUES TEMÁTICOS

Primer trimestre

Bloque 1. Electromecánica (1ª Parte)

- Corriente continua. Circuitos característicos.
- Elementos mecánicos.

Bloque 2. Corriente alterna. Electrónica Industrial (1ª parte)

- Fuentes de alimentación.
- Módulos electrónicos analógicos y digitales.
- Electrónica de potencia. El relé.

ACTIVIDADES/PROYECTOS

(orientativo)

*Montaje en regleta o placa protoboard de componentes electrónicos analógicos y/o digitales. Prácticas guiadas en placa con circuitos característicos.

*Circuitos con relés.

*Circuitos de control. Control de motores. Marcha y paro de un motor mediante pulsadores y relés de enclavamiento. Cambio del sentido de giro de un motor mediante relés o transistores.

BLOQUES TEMÁTICOS

Segundo trimestre

Bloque 1. Electromecánica (2ª parte)

Bloque 2. Electrónica Industrial (2ª parte)

Bloque 3. Microcontroladores (1ª parte)

- Elementos y fundamentos.
- Configuración y programación.
- Uso y aplicaciones prácticas.

ACTIVIDADES/PROYECTOS

(orientativo)

* Montaje en regleta o placa protoboard de componentes electrónicos analógicos y/o digitales. Prácticas guiadas en placa con circuitos característicos.

*Puente rectificador de media onda.

*Puente rectificador de onda completa.

*IDE de Arduino. Programación.

Montajes y Control mediante Arduino.

BLOQUES TEMÁTICOS

Tercer trimestre

Bloque 3. Microcontroladores (2ª parte)

Bloque 4. Automatismos

- Aplicaciones de los transductores.

ACTIVIDADES/PROYECTOS

(orientativo)

*Aplicaciones en procesos automatizados. Domótica.

*Proyecto: Montajes básicos domótica



- Domótica y otros procesos automatizados.
- Proyecto de automatización.

6 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para aprobar la evaluación se deberá obtener una nota de **5 o más puntos**. La ponderación de los distintos instrumentos de evaluación será:

- Prueba teórica de nivel: 50%
 - Prácticas en el taller o Aula de informática: 30%
 - Cuaderno y cuidado del material: 20%

- De forma puntual se realizarán ejercicios, preguntas, que serán valorados positiva o negativamente incrementando cada positivo 0,1 punto la nota final del trimestre, o en caso de ser negativa decrementándola en la misma cantidad.
- **Para aprobar la evaluación** se deberá obtener una nota de **5 o más puntos, siendo necesario haber obtenido una nota mínima de 4 en los controles de la evaluación.**
- El retraso en la entrega de trabajos, cuadernos y prácticas por motivos injustificados, supondrá una calificación máxima de 5. Se valorará el uso del vocabulario, los errores ortográficos, el planteamiento de los ejercicios, la limpieza y el orden, la utilización correcta de las magnitudes y unidades, etc.
- El mal uso de las instalaciones y equipos tanto en el aula taller como en el aula regular, podrá suponer a juicio del profesor, y por el bien de la seguridad de los alumnos y el profesor, la suspensión de la actividad a realizar. Igualmente, el profesor tomará todas aquellas medidas correctoras de tipo organizativo, para asegurar el desarrollo normal de las clases. La evaluación de la actividad realizada por el alumno se retomará cuando el alumno complete y entregue la actividad.
- **La nota final del curso será la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones.**

CRITERIOS PARA LA OBTENCIÓN DE MENCIONES HONORÍFICAS

A los alumnos que obtengan en una determinada materia la calificación de diez podrá otorgárseles una mención honorífica, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la materia especialmente destacable. Las menciones honoríficas serán atribuidas por el departamento de



coordinación didáctica responsable de la materia, a propuesta documentada del profesor o profesores que impartieron la materia. El número de menciones honoríficas por materia en un curso no podrá superar en ningún caso el 10 por 100 del número de alumnos matriculados en esa materia en el curso.

RECUPERACIÓN

Se intentará cubrir la mayor parte de situaciones posibles ofreciendo la oportunidad de recuperación de varias maneras. Para recuperar serán válidas, por orden de prioridad, una de las siguientes opciones:

7. Entrega de todas de las actividades del trimestre finalizadas correctamente.
8. Si las actividades prácticas del taller no pueden ser realizadas o repetidas por falta de material se realizarán trabajos teóricos sustitutivos, consistentes en la búsqueda de información y desarrollo de contenidos del trimestre. Los trabajos se entregarán realizados a mano, nunca a ordenador, aunque sí podrán incluir imágenes impresas, con una extensión entre 10 y 15 páginas.
9. Si el contenido en su mayoría teórico, lo permite. Se realizará un examen trimestral para recuperar y/o subir nota, que englobará todos los contenidos impartidos en el trimestre. Este examen será obligatorio para todos los alumnos si así lo estima el profesor.

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Atendiendo a las características personales de los alumnos y alumnas se tratará de fomentar que alcancen el grado de madurez de acuerdo con los objetivos fijados. Para aquellos alumnos/as que tengan dificultades con el aprendizaje, se les proporcionará ejercicios, esquemas y diversas actividades de refuerzo que les conduzcan a adquirir los conceptos y habilidades requeridas. Se prepararán actividades de ampliación para los alumnos que lo requieran. Por otro lado, el trabajo en el taller o el aula de informática permitirá cierta flexibilidad para atender personalmente a aquellos alumnos que lo necesiten.

ALUMNADO CON INTEGRACIÓN TARDÍA AL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL

La LOE dedicaba en su art. 78 a estos alumnos e indica el factor que sería clave para el Departamento, a efectos de esta programación: Presentar grandes dificultades idiomáticas para comprender y expresarse en el idioma español.

Como consecuencia de la dificultad idiomática, se realizarán las adaptaciones necesarias de los materiales curriculares para favorecer el aprendizaje en la materia y fomentar el uso del idioma español. Se trabajará en conjunto en las acciones que se promueva el Departamento de Orientación o directamente sean desarrolladas por el Claustro o la Comisión de Coordinación Pedagógica.



ALUMNADO DE ALTAS CAPACIDADES

Las acciones a programar respecto de estos alumnos se encuentran coordinadas con los demás departamentos didácticos y se recogen en el proyecto curricular, siempre bajo las recomendaciones del Departamento de Orientación.

Un problema que plantean estos alumnos es su desinterés ante el aprendizaje por la facilidad para alcanzar los objetivos marcados para el resto del grupo, por lo que conviene marcarles objetivos individuales superiores, a través de actividades de ampliación, más complejas, que les obligue a realizar el esfuerzo necesario que les permita valorar la consecución de resultados.

Otro problema que se puede plantear es cuando un alumno ha adelantado matrícula en un curso superior al nivel educativo correspondiente a sus años, con lo que su edad sería inferior a la del resto del grupo y su nivel madurativo también. Para ello diseñaríamos actividades en las que tendríamos en cuenta como criterio de agrupamiento el que desempeñase un papel relevante, respecto al trabajo a realizar, tanto para él como para el grupo.

ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de posibles discapacidades o graves trastornos del aprendizaje.

Partimos de que las adaptaciones de espacios, tiempos, etc. vienen desarrolladas a través de la Administración o el propio centro educativo, por lo que nos vienen dadas. Es decir, programamos aquello que depende de nuestro departamento didáctico.

Respecto de estos alumnos, el Departamento de Tecnología tendrá diferentes tipos de actuaciones:

- Colaborar con el departamento de orientación en la posible detección precoz de las necesidades educativas especiales.
- Trabajar con estos alumnos siguiendo las directrices marcadas en sus adaptaciones curriculares, si las tuvieran.
- Trabajar en coordinación con el departamento de orientación teniendo en cuenta los criterios recogidos en el proyecto educativo de centro o en el proyecto curricular.
- Favorecer la integración de este alumno en el grupo-aula a través de actividades donde desarrolle un papel reconocido por el grupo y mejore su nivel de autoestima.

Este Departamento cuenta, además de con las propias medidas desarrolladas por el



profesor en el aula destinadas a respetar los distintos ritmos de aprendizaje, con diversas medidas de atención a la diversidad del alumnado desde el punto de vista del agrupamiento en función de las necesidades educativas.

8 PLAN DE RECUPERACIÓN DEL CURRÍCULUM

1. Para recuperar cada evaluación el alumno deberá realizar un examen trimestral para recuperar y/o subir nota, que englobará todos los contenidos impartidos en el trimestre. En caso de que la nota media de controles de evaluación y la nota media de la evaluación sea superior a 4 el alumno podrá resolver el examen en casa y presentarlo posteriormente al profesor que le hará preguntas sobre el proceso de resolución para evaluar el mismo.
2. Entrega del cuaderno completo con los contenidos correspondientes a la evaluación si no hubiera sido entregado previamente.
3. Entrega de todas de las actividades de taller y del aula de informática del trimestre finalizadas correctamente.
4. **En la evaluación final se realizará una prueba teórico-práctica para aquellos alumnos suspensos.**

EVALUACIÓN EN CASO DE PROMOCIÓN DE CURSO CON LA MATERIA SUSPENSA

Debido a que esta asignatura sólo se cursa como optativa en el curso de 4º de ESO no puede darse el caso.

9 EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

Se utilizará la evaluación de los aprendizajes de los alumnos y las estadísticas de las calificaciones obtenidas por el grupo, para realizar los cambios adecuados a la programación, que garanticen la mejor consecución de los objetivos de la programación.

Para evaluar la práctica docente, se completará la siguiente ficha con los indicadores de logro:

FICHA DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE
PROGRAMACIÓN



INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (1-10)	OBSERVACIONES
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		
DESARROLLO		
INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (1-10)	OBSERVACIONES
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se		



han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando		



el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		
EVALUACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (1-10)	OBSERVACIONES
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han contado con herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		
Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		





10. ELEMENTOS TRANSVERSALES.

De acuerdo con el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabaja en el área de Tecnología y Digitalización y en otras áreas.

Además, según establece el artículo 12 del Decreto 65/2022, de 20 de julio, el proyecto trabaja de forma transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación ambiental y para el consumo, la educación vial, los derechos humanos, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

m. Programa de habilidades comunicativas

Hoy más que nunca los alumnos necesitan adquirir habilidades que les permitan interaccionar de manera adecuada en situaciones comunicativas y contextos muy diversos: en el ámbito privado, social, académico y, más tarde, profesional. Para que los alumnos alcancen estos conocimientos es fundamental trabajar, en todas las áreas de la etapa y de forma transversal, las cuatro habilidades o destrezas básicas: hablar, escuchar, leer y escribir.

En relación con la **expresión oral**, es necesario que los alumnos conozcan y aprendan de manera sistematizada las habilidades específicas que requiere el manejo de la oralidad en contextos tanto informales como formales. En cada situación de aprendizaje, los alumnos practican una habilidad concreta y realizan una exposición individual ante sus compañeros poniendo el foco en la habilidad que estén trabajando. Se basa en el desarrollo de estas habilidades:

- Habilidades sociales: la escucha activa, la crítica constructiva, la cortesía, recibir críticas y hacer y recibir elogios.
- Habilidades relacionadas con la voz: la dicción, el volumen, la velocidad, el ritmo, la entonación y la intención comunicativa.
- Habilidades relacionadas con el cuerpo: la postura, los gestos, la coreografía gestual y el léxico corporal, la mirada y la sonrisa.

En cuanto a la **expresión escrita**, desde un enfoque comunicativo se atiende a dos aspectos. Por una parte, en cada situación de aprendizaje se ofrecen modelos y herramientas para conocer, identificar y reflexionar sobre las características propias de distintas tipologías textuales; y por otra, se propone una secuencia de actividades cuyo objetivo es la producción de textos completos y reales. De esta manera, se adquieren conocimientos con el objetivo de ponerlos en práctica y se consigue un aprendizaje significativo de su funcionalidad.

La propuesta para mejorar la competencia comunicativa de los alumnos combina la práctica de las cuatro destrezas básicas: leer, escribir, hablar y escuchar, ya que los alumnos leen textos y los producen para presentarlos después ante sus compañeros.



A lo largo de las situaciones de aprendizaje, se plantea:

- Entrenamientos específicos de cada habilidad de forma transversal en todas las áreas.
- Practicar el hablar en público, trabajando el discurso formal, los alumnos no solo mejorarán las exposiciones en público, sino que además estos aprendizajes tendrán un efecto en la manera en que se expresan en su vida cotidiana.

n. La comunicación audiovisual

Con carácter general, se potenciarán actividades en las que haya que realizar una lectura y comprensión crítica de los medios de comunicación (televisión, cine, vídeo, radio, fotografía, materiales impresos o en formato digital, etc.), en las que prevalezca el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad creativa a través del análisis y la producción de materiales audiovisuales.

o. Competencia digital

Las nuevas tecnologías están cada vez más presentes en nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana. Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas de Educación Secundaria con la finalidad de iniciar a al alumnado en el buen uso de estas. Esto implica un uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales.

El uso de las TIC implica aprender a utilizar equipamientos y herramientas específicos, lo que conlleva familiarizarse con estrategias que permitan identificar y resolver pequeños problemas rutinarios de software y de hardware. Se sustenta en el uso de diferentes equipos (ordenadores, tabletas, etc.) para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y comunicarse y participar en redes sociales y de colaboración a través de internet.

Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de la vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos. Además, puede utilizarlas como herramienta para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio.

La incorporación de las TIC al aula contempla varias vías de tratamiento que deben ser complementarias:

- Como fin en sí mismas: tienen como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre informática, manejo de programas y mantenimiento



básico (instalar y desinstalar programas; guardar, organizar y recuperar información; formatear; imprimir, etc.).

- Como medio: su objetivo es sacar todo el provecho posible de las potencialidades de una herramienta que se configura como el principal medio de información y comunicación en el mundo actual. Al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria, los alumnos deben ser capaces de buscar, almacenar y editar información, e interactuar mediante distintas herramientas (blogs, chats, correo electrónico, plataformas sociales y educativas, etc.).

p. Emprendimiento social y empresarial

Tanto la metodología como los programas de cooperativo, de pensamiento y de comunicación, impulsan la adquisición de las habilidades emprendedoras, que son las siguientes:

- Habilidades personales: iniciativa, autonomía, capacidad de comunicación, sentido crítico, creatividad, adaptabilidad, observación y análisis, capacidad de síntesis, visión emprendedora.
- Habilidades cognitivas: expresión y comunicación oral, escrita y plástica; aplicación de recursos TIC en el aula.
- Habilidades sociales: trabajo en grupo, comunicación; cooperación; capacidad de relación con el entorno; empatía; habilidades directivas; capacidad de planificación; toma de decisiones y asunción de responsabilidades; capacidad organizativa.

q. Fomento del espíritu crítico, científico y creatividad

La propia metodología del proyecto, y muy especialmente los programas de Aprendizaje cooperativo y Aprender a pensar fomentan los siguientes aspectos:

- Adquirir estrategias para poder resolver problemas: identificar los datos e interpretarlos, reconocer qué datos faltan para poder resolver el problema, identificar la pregunta y analizar qué es lo que nos pregunta.
- Desarrollar un ejercicio de creatividad colectiva entre los alumnos que permita idear un nuevo producto o servicio capaz de resolver una necesidad cotidiana.
- Tener iniciativa personal y tomar decisiones desde su espíritu crítico.
- Determinar las principales características de ese nuevo producto o servicio, así como sus ventajas e inconvenientes frente a lo que ya existe.
- Enlazar la solución planteada (producto o servicio) con sus posibles usuarios (mercado) y con la sociedad en general, introduciendo la iniciativa emprendedora y el papel que esta debe jugar como motor de empleo y desarrollo.
- Aprender a equivocarse y ofrecer sus propias respuestas.
- Trabajar en equipo, negociar, cooperar y construir acuerdos.

r. Educación en valores y educación emocional Ciudadanía global



El desarrollo de un programa específico de ciudadanía global se fundamenta, en parte, en el perfil de salida del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, que define las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al completar su itinerario formativo. Dicho perfil se conecta con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030, que requieren el desarrollo de una serie de competencias para actuar ante los retos que plantean.

La ciudadanía global se sustenta en un conjunto de valores y actitudes que llevan a la persona a tomar conciencia de los problemas del mundo con sentido crítico y perspectiva global y local (glocal), y a participar de manera proactiva y responsable en su transformación con el fin de aplicar la ética del cuidado para lograr el bienestar de todas las personas, la protección del medioambiente y el desarrollo humano sostenible.

Esta ciudadanía global con sentido está impulsada por tres ejes fundamentales interconectados: la cultura del cuidado, el cultivo de saberes y competencias globales y la cultura relacional.

Para poder llevar a cabo tanto propuestas didácticas vinculadas con la ciudadanía global, como la evaluación de su grado de consecución por parte del alumnado, se define la metacompetencia de *aprender a cuidar*, que se concreta en los siguientes indicadores:

17. Conocimiento y comprensión disciplinar e interdisciplinar
18. Pensamiento crítico con perspectiva global + local (glocal)
19. Desarrollo de hábitos y virtudes de la ética del cuidado
20. Aprecio por la diversidad
21. Competencia y responsabilidad digital
22. Habilidades emocionales y comunicativas
23. Ciudadanía activa local y global
24. Orientación a la acción para mejorar y transforma el entorno

La ciudadanía global es el eje vertebrador de las situaciones de aprendizaje. A partir de estos indicadores, se plantean unos objetivos concretos que se trabajarán de forma transversal y a través de la resolución de retos.

Programa de educación emocional

Más allá del beneficio sobre el desarrollo humano del alumnado, hoy sabemos a ciencia cierta que el desarrollo de las competencias emocionales es clave para la consecución de las competencias académicas e imprescindibles para hacer frente de manera exitosa a los desafíos diarios de un mundo cada vez más complejo y cambiante. El programa de educación emocional tiene como objetivo dotar al alumnado de competencias para la vida y de capacidad para gobernar sus procesos emocionales. Queremos animar al alumnado a desplegar una serie de capacidades y valores humanos que, si bien ya poseen, necesitan ser desarrollados para poder expresarse en el día a día. En concreto, queremos capacitar a nuestro alumnado para:

25. Ser conscientes de su vivencia emocional y hacerse responsables de ella.



26. Ser conscientes del estado emocional de los otros y empatizar con ellos de manera más justa y eficiente.
27. Gestionar y expresar adecuadamente sus emociones.
28. Ser más competentes en la voluntad y el autocontrol.
29. Demorar gratificaciones, tolerar la frustración y perseverar en sus objetivos.
30. Expresar actitudes positivas, resilientes y responsables.
31. Relacionarse con su autoestima de manera positiva, y facilitarse la capacidad de
32. automotivarse.
33. Crear una red de apoyo profunda y genuina y participar de ella.
34. Relacionarse con los demás de forma comprometida y asertiva.
35. Dirigir su vida a través de objetivos y retos a los que valga la pena servir.
36. Relacionarse con la vida a través del bienestar.

El objetivo de la propuesta es dotar al alumnado de estrategias y recursos que le ayuden a gestionar su vivencia emocional, a crecer en su autoconocimiento, a avanzar en la conexión genuina hacia el otro y a establecer una relación positiva con los retos y propósitos que llenan sus vidas. Para conseguirlo hemos creado un itinerario a través de una serie de recursos y actividades pensados para trabajar en el aula:

- Una historia a modo de centro de interés a partir de la cual introducimos todos los recursos y actividades de la propuesta.
- Un medidor de estado de ánimo como eje central del trabajo emocional en el aula.
- Actividades para trabajar durante el curso.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Se consideran actividades complementarias las planificadas por el profesorado que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias del área, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos y obligatorias tanto para el profesorado como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos aquellas que se realicen fuera del centro o que precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de los alumnos que no participen en las mismas.

Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades destacan:

- Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.
- Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
- Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
- Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
- Estimular el deseo de investigar y saber.
- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.



- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.

Propuesta de actividades complementarias:

- Visitas a museos, instituciones culturales, eventos culturales y de ocio relacionados con el área.
- Visitas a empresas cuya actividad esté relacionada con el área.
- Celebración de efemérides: Día del Libro, Día de la Paz...
- Fiestas y celebraciones.
- Intercambios culturales con otros centros.
- Visitas a espacios naturales u otros espacios fuera del centro.
- Celebración de concursos, debates o eventos similares en el centro



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE DIGITALIZACIÓN

4º DE ESO



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. DIGITALIZACIÓN
3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
5. SABERES BÁSICOS
6. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS
7. INCLUSIÓN. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
8. PAUTAS DUA
9. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
10. REFERENTES DE LA EVALUACIÓN
11. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE



INTRODUCCIÓN

Los dispositivos electrónicos han evolucionado para dejar de ser una herramienta de trabajo a convertirse en un elemento más de comunicación, ocio y socialización dentro de la cultura actual. La constante evolución de la tecnología y su importante calado en la sociedad hace imprescindible comprender y saber manejar los diversos entornos software que sostienen estos sistemas para evitar caer en la obsolescencia digital.

La necesidad de adquirir estas destrezas de conocimiento fundamentales y las herramientas asociadas al mismo, son el objetivo didáctico de la materia de Digitalización. Con este fin, en el aula se abarcarán los aspectos más importantes de la informática: El hardware, el software, las redes sociales, las comunicaciones entre personas a través de dispositivos electrónicos y de Internet y los efectos antropológicos que está suponiendo la inclusión de la informática en la sociedad digital actual.

DIGITALIZACIÓN

La materia Digitalización da respuesta a la necesidad de adaptación a la forma en que la sociedad actual se informa, se relaciona y produce conocimiento, ayudando al alumnado a satisfacer necesidades, individuales o colectivas, que se han ido estableciendo de forma progresiva en la vida de las personas y en el funcionamiento de la sociedad y la cultura digital. Pero la formación de la ciudadanía actual va más allá de la alfabetización digital, ya que requiere una atención específica a la adquisición de los conocimientos necesarios para usar los medios tecnológicos de manera ética, responsable, segura y crítica. En cuanto a los retos y desafíos del siglo xxi, la materia aborda determinados temas que tienen una clara relación con las características propias de la sociedad y la cultura digital, tales como el consumo responsable, el logro de una vida saludable, el compromiso ante situaciones de inequidad y exclusión, la resolución pacífica de los conflictos en entornos virtuales, el aprovechamiento crítico, ético y responsable de la cultura digital, la aceptación y manejo de la incertidumbre, la valoración de la diversidad personal y cultural, el compromiso ciudadano en el ámbito local y global y la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo.

Así, ante los desafíos tecnológicos que plantea nuestra sociedad, la materia promueve, a través de la participación de todo el alumnado, el logro de una visión integral de los problemas, el desarrollo de una ciudadanía digital crítica, y la consecución de una efectiva igualdad entre hombres y mujeres. De igual modo, esta materia trata de favorecer aprendizajes que permitan al alumnado hacer un uso competente de las tecnologías, tanto en la gestión de dispositivos y entornos de aprendizaje como en el fomento del bienestar digital, lo que posibilita que el alumnado tome conciencia y construya una identidad digital adecuada. El carácter interdisciplinar de la materia contribuye a la consecución de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y a la adquisición de los objetivos de etapa.



El valor educativo de esta materia está relacionado con la integración de sus competencias específicas en los contextos del día a día de la ciudadanía, lo que se constituye como uno de los ejes principales del currículo. La materia pretende proporcionar al alumnado competencias en la resolución de problemas sencillos a la hora de configurar dispositivos y periféricos de uso cotidiano. De manera paralela, desarrolla la capacidad para organizar el entorno personal de aprendizaje, fomentando el aprendizaje permanente y el bienestar digital con objeto de proteger los dispositivos y a sí mismo. Así mismo, contribuye también a generar una ciudadanía digital crítica, informada y responsable, que favorezca el desarrollo de la autonomía, la igualdad y la inclusión. Todo ello, mediante la creación y difusión de nuevos conocimientos para hacer frente a la brecha digital, entre ellas la de género, prestando especial atención a la desaparición de estereotipos sexistas que dificultan la adquisición de competencias digitales en condiciones de igualdad.

En la etapa de Educación Primaria el alumnado desarrolla su alfabetización digital y comienza a interactuar y comunicarse en entornos digitales, por lo que necesita aprender a gestionar su identidad digital y salvaguardarla. A lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria, la materia de «Tecnología y Digitalización» asienta los conocimientos, destrezas y actitudes en competencia digital. Por su parte, la materia «Digitalización» trata temas necesarios para poder ejercer una ciudadanía digital activa y comprometida, completando así el proceso formativo.

Por otro lado, los criterios de evaluación como elemento que permite valorar el grado de desarrollo de las competencias específicas están orientados a que el alumnado reflexione sobre la propia práctica, tome conciencia de sus hábitos, y genere rutinas digitales saludables, sostenibles y seguras, a la vez que críticas con prácticas inadecuadas. La aplicación de este enfoque competencial conduce al desarrollo de conocimientos, destrezas y actitudes en el alumnado que fomentan distintas formas de organización del trabajo en equipo y el debate interdisciplinar ante la diversidad de situaciones de aprendizaje que intervienen en la materia.

La materia se organiza en cuatro bloques interrelacionados de saberes básicos: «Dispositivos digitales, sistemas operativos y de comunicación», «Digitalización del entorno personal de aprendizaje», «Seguridad y bienestar digital» y «Ciudadanía digital crítica».



El primer bloque, «Dispositivos digitales, sistemas operativos y de comunicación», comprende una serie de saberes relacionados entre sí. Parten tanto del conocimiento de la arquitectura y componentes de dispositivos digitales y sus dispositivos conectados (hardware) como de la instalación y configuración de los sistemas operativos (software). Se persigue trabajar con saberes de tipo procedimental, tanto relativos a la configuración y conexión de dispositivos, como a la resolución de problemas que puedan aparecer. También se incide aquí en la adquisición de hábitos de reutilización de materiales y ahorro energético. El segundo bloque, «Digitalización del entorno personal de aprendizaje», permite fortalecer los conocimientos relacionados con la alfabetización digital adquiridos desde los primeros años de la escolarización, aportando más recursos para la búsqueda, selección y archivo de la información, para la creación y programación informática de contenidos digitales y para la colaboración y difusión de sus aprendizajes. Se pretende, además, la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes que permitan la creación y reutilización de contenidos digitales, manteniendo una actitud crítica con la información y una actitud de respeto a los derechos de autor y la propiedad intelectual para un aprendizaje permanente.

El bloque «Seguridad y bienestar digital» se centra en los tres pilares de la seguridad: el de los dispositivos, el de los datos y el de la integridad de las personas. Busca que el alumnado conozca e implemente medidas preventivas para hacer frente a los posibles riesgos y amenazas a los que los dispositivos, los datos y las personas están expuestos en un mundo en el que se interactúa constantemente en entornos digitales. Pone especial énfasis en hacer consciente al alumnado de la importancia de cuidar la identidad, la reputación digital, la privacidad de los datos y la huella digital que se deja en la red. En este bloque también se abordan problemas como los discursos de odio, el ciberacoso, la suplantación de identidades, los contenidos inadecuados y el abuso en los tiempos de conexión, asuntos que pueden suponer amenazas para el bienestar físico y mental del alumnado. Se trata de un bloque de naturaleza eminentemente actitudinal dirigido a promover estrategias que permitan al alumnado tomar conciencia de esta realidad y generar actitudes de prevención y protección, a la par que promover el respeto a los demás.

El último bloque, «Ciudadanía digital crítica», tiene por objeto que el alumnado reflexione sobre las interacciones que realiza en la red, considerando la libertad de expresión, la etiqueta digital que debe primar en sus interacciones y el correcto uso de las licencias y la propiedad intelectual de los recursos digitales compartidos. Las gestiones administrativas y las interacciones comerciales en línea también son elementos emergentes que conviene conocer y que están presentes en este bloque. Por último, el activismo en línea y la ética en la sociedad conectada



son temas que van a consolidar una ciudadanía digital crítica del hoy y del mañana para ir más allá del consumo pasivo de pantallas, aplicaciones o datos.

El desarrollo de la materia permite conectar la realidad del alumnado con el currículo académico, partiendo de sus dudas y problemas en relación con los usos tecnológicos particulares, a la vez que sociales, académicos y laborales. También debe suponer un avance informado y práctico en la mejora de la propia seguridad en la red, en las interacciones con las otras personas y con las distintas aplicaciones usadas por el alumnado, ayudándole a entender que internet es un espacio en el que es necesario aplicar criterios para contextualizar y contrastar la información, sus fuentes y sus propósitos, y una herramienta imprescindible para el desarrollo del aprendizaje a lo largo de la vida.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Las competencias específicas son aquellos desempeños que el alumnado debe poder realizar en actividades, tareas o situaciones. Para su abordaje, requerirá de los saberes básicos del área. Estas competencias específicas se convierten en el elemento de conexión existente entre el perfil de salida del alumnado y los criterios de evaluación y los saberes básicos del área.

Las competencias específicas, por norma general, expresarán la capacidad o capacidades que se desean conseguir, el cómo alcanzarlas y su finalidad.

Las competencias específicas para esta área son:

1. Identificar y resolver problemas técnicos sencillos, conectar y configurar dispositivos a redes domésticas, aplicando los conocimientos de hardware y sistemas operativos, para gestionar las herramientas e instalaciones informáticas y de comunicación de uso cotidiano.

La competencia hace referencia a la gestión y mantenimiento de los dispositivos digitales habituales en el entorno del alumnado. El uso extendido de las tecnologías digitales implica que el alumnado debe adquirir destrezas relativas al mantenimiento de los dispositivos, al ajuste de los mismos y a la identificación y resolución de problemas técnicos habituales garantizando el máximo aprovechamiento de estas tecnologías y enfrentándose a los mismos con una actitud resiliente.

La competencia engloba aspectos técnicos relativos al funcionamiento de los equipos y a las aplicaciones y programas requeridos para su uso. Asimismo, se debe considerar el papel que asumen en la actualidad las tecnologías de la comunicación y su implicación en la sociedad. Por ello, se considera fundamental abordar las funcionalidades de internet, los elementos de distintos



sistemas de comunicación y la incorporación de las nuevas tecnologías relativas a la digitalización y conexión de objetos (IoT).

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **STEM1, STEM2, CD4, CD5, CPSAA1, CPSAA5, CE3.**

2. Configurar el entorno personal de aprendizaje, interactuando y aprovechando los recursos del ámbito digital, para optimizar y gestionar el aprendizaje permanente.

La presencia de elementos tecnológicos y medios digitales en nuestras vidas es un hecho que, progresivamente, va adquiriendo mayor trascendencia. Por ello, con el fin de optimizar y garantizar un aprendizaje permanente en contextos formales, no formales e informales, se hace necesaria la integración de recursos digitales en el proceso formativo del alumnado, así como la gestión adecuada del entorno personal de aprendizaje (Personal Learning Environment, PLE).

La competencia abarca aspectos relacionados con la alfabetización informacional y el aprovechamiento apropiado de las estrategias de búsqueda y tratamiento de información, así como con la generación de nuevo conocimiento mediante la edición, programación y desarrollo de contenidos, empleando aplicaciones digitales. De esta manera, el alumnado puede desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en su vida personal, académica y profesional, respetando los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso y posibilitando su aprendizaje permanente. Asimismo, se abordan las posibilidades que aportan las herramientas para la comunicación y para el trabajo colaborativo, permitiendo compartir y difundir experiencias, ideas e información de distinta naturaleza haciendo uso de la etiqueta digital.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3.**

3. Desarrollar hábitos que fomenten el bienestar digital, aplicando medidas preventivas y correctivas, para proteger dispositivos, datos personales y la propia salud.

La competencia hace referencia a las medidas de seguridad que han de adoptarse para cuidar dispositivos, datos personales y la salud individual. La estrecha interacción que se realiza de forma habitual con la tecnología y con los dispositivos aumenta la exposición a riesgos, amenazas y ataques. Por eso, el alumnado debe adquirir hábitos que le permitan preservar y cuidar su bienestar y su identidad digital, aprendiendo a protegerse ante posibles amenazas que



supongan un riesgo para la salud física y mental y adquiriendo pautas adecuadas de respuesta, eligiendo la mejor opción y evaluando el bienestar individual y colectivo.

Esta competencia engloba, pues, tanto aspectos técnicos relativos a la configuración de dispositivos como los relacionados con la protección de los datos personales. También incide en la gestión eficaz de la identidad digital del alumnado, orientada al cuidado de su presencia en la red, prestando atención a la imagen que se proyecta y al rastro que se deja. Asimismo, se aborda el tema del bienestar personal ante posibles amenazas externas en el contexto de problemas como el ciberacoso, la sextorsión, la dependencia tecnológica, el acceso a contenidos inadecuados como la pornografía o el abuso en el juego.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL3, STEM5, CD1, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC2, CC3.**

4. Ejercer una ciudadanía digital crítica, conociendo las posibles acciones que realizar en la red, e identificando sus repercusiones, para hacer un uso activo, responsable y ético de la tecnología.

La competencia hace referencia al conocimiento de las posibles acciones que se pueden realizar para el ejercicio de una ciudadanía activa en la red mediante la participación proactiva en actividades en línea. El uso extendido de las gestiones realizadas con tecnologías digitales implica que cada vez más servicios públicos y privados demanden que la ciudadanía interactúe en medios digitales, por lo que el conocimiento de estas gestiones es necesario para garantizar el correcto aprovechamiento de la tecnología y para concienciar al alumnado de la brecha social de acceso y uso para diversos colectivos y del impacto ecosocial de las mismas.

En este curso, esta competencia engloba aspectos de interacción con usuarios y de contenido en la red, de forma que se trabajan tanto el trato correcto al internauta como el respeto a las acciones que otras personas realizan y a la autoría de los materiales ajenos. Aborda también las gestiones administrativas telemáticas, las acciones comerciales electrónicas y el activismo en línea. Asimismo, hace reflexionar al alumnado sobre las tecnologías emergentes y el uso ético de los datos que gestionan estas tecnologías; todo ello para educar a usuarios y usuarias digitales activos, pero sobre todo críticos en el uso de la tecnología.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CD3, CD4, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.**





CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación serán los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las actividades, tareas o situaciones a las que se refieren las competencias específicas del área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Los criterios de evaluación se presentan asociados a las competencias específicas sobre las que indican el nivel de desempeño esperado. Estos criterios se presentan para cada uno de los ciclos de la etapa, por lo que no siempre se trabajarán todos los criterios de evaluación en ambos cursos del ciclo.

Los criterios de evaluación para esta área son:

Competencia específica 1

- 1.1 Conectar dispositivos y gestionar redes locales aplicando los conocimientos y procesos asociados a sistemas de comunicación alámbrica e inalámbrica con una actitud proactiva.
- 1.2 Instalar y mantener sistemas operativos configurando sus características en función de sus necesidades personales.
- 1.3 Identificar y resolver problemas técnicos sencillos analizando componentes y funciones de los dispositivos digitales, evaluando las soluciones de manera crítica y reformulando el procedimiento, en caso necesario.

Competencia específica 2

- 2.1 Gestionar el aprendizaje en el ámbito digital, configurando el entorno personal de aprendizaje mediante la integración de recursos digitales de manera autónoma.
- 2.2 Buscar, seleccionar y archivar información en función de sus necesidades haciendo uso de las herramientas del entorno personal de aprendizaje con sentido crítico y siguiendo normas básicas de seguridad en la red.
- 2.3 Crear, programar, integrar y reelaborar contenidos digitales de forma individual o colectiva, seleccionando las herramientas más apropiadas para generar nuevo conocimiento y contenidos digitales de manera creativa, respetando los derechos de autor y licencias de uso.
- 2.4 Interactuar en espacios virtuales de comunicación y plataformas de aprendizaje colaborativo, compartiendo y publicando información y datos, adaptándose a diferentes audiencias con una actitud participativa y respetuosa.



Competencia específica 3

- 3.1 Proteger los datos personales y la huella digital generada en internet, configurando las condiciones de privacidad de las redes sociales y espacios virtuales de trabajo.
- 3.2 Configurar y actualizar contraseñas, sistemas operativos y antivirus de forma periódica en los distintos dispositivos digitales de uso habitual
- 3.3 Identificar y saber reaccionar ante situaciones que representan una amenaza en la red, escogiendo la mejor solución entre diversas opciones, desarrollando prácticas saludables y seguras, y valorando el bienestar físico y mental, tanto personal como colectivo.

Competencia específica 4

- 4.1 Hacer un uso ético de los datos y las herramientas digitales, aplicando las normas de etiqueta digital y respetando la privacidad y las licencias de uso y propiedad intelectual en la comunicación, colaboración y participación activa en la red.
- 4.2 Reconocer las aportaciones de las tecnologías digitales en las gestiones administrativas y el comercio electrónico, siendo consciente de la brecha social de acceso, uso y aprovechamiento de dichas tecnologías para diversos colectivos.
- 4.3 Valorar la importancia de la oportunidad, facilidad y libertad de expresión que suponen los medios digitales conectados, analizando de forma crítica los mensajes que se reciben y transmiten teniendo en cuenta su objetividad, ideología, intencionalidad, sesgos y caducidad.
- 4.4 Analizar la necesidad y los beneficios globales de un uso y desarrollo ecosocialmente responsable de las tecnologías digitales, teniendo en cuenta criterios de accesibilidad, sostenibilidad e impacto.

SABERES BÁSICOS

Llamamos saberes básicos a los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios del área y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas. Los saberes básicos se organizan en torno a bloques dentro del área y conforman su estructura interna.

Los saberes básicos, por su parte, se articulan en bloques, que deberán aplicarse en diferentes contextos reales para alcanzar el logro de las competencias específicas del área.



Los saberes básicos para esta área son:

A. Dispositivos digitales, sistemas operativos y de comunicación.

- Arquitectura de ordenadores: elementos, montaje, configuración y resolución de problemas.
- Sistemas operativos: instalación y configuración de usuario.
- Sistemas de comunicación e internet: dispositivos de red y funcionamiento. Procedimiento de configuración de una red doméstica y conexión de dispositivos.
- Dispositivos conectados (IoT + Wearables): configuración y conexión de dispositivos.

B. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.

- Búsqueda, selección y archivo de información.
- Edición y creación de contenidos: aplicaciones de productividad, desarrollo de aplicaciones sencillas para dispositivos móviles y web, realidad virtual, aumentada y mixta.
- Comunicación y colaboración en red.
- Publicación y difusión responsable en redes.

C. Seguridad y bienestar digital.

- Seguridad de dispositivos: medidas preventivas y correctivas para hacer frente a riesgos, amenazas y ataques a dispositivos.
- Seguridad y protección de datos: identidad, reputación digital, privacidad y huella digital. Medidas preventivas en la configuración de redes sociales y la gestión de identidades virtuales.
- Seguridad en la salud física y mental. Riesgos y amenazas al bienestar personal. Opciones de respuesta y prácticas de uso saludable. Situaciones de violencia y de riesgo en la red (ciberacoso, sextorsión, acceso a contenidos inadecuados, dependencia tecnológica, etc.).

D. Ciudadanía digital crítica.

- Interactividad en la red: libertad de expresión, etiqueta digital, propiedad intelectual y licencias de uso.



- Educación mediática: periodismo digital, blogosfera, estrategias comunicativas y uso crítico de la red. Herramientas para detectar noticias falsas y fraudes.
- Gestiones administrativas: servicios públicos en línea, registros digitales y certificados oficiales.
- Comercio electrónico: facturas digitales, formas de pago y criptomonedas.
- Ética en el uso de datos y herramientas digitales: inteligencia artificial, sesgos algorítmicos e ideológicos, obsolescencia programada, soberanía tecnológica y digitalización sostenible.
- Activismo en línea: plataformas de iniciativa ciudadana, cibervoluntariado y comunidades de hardware y software libres.



ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Entendemos la metodología didáctica como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal.

La metodología didáctica deberá guiar los procesos de enseñanza-aprendizaje de cada área, y dará respuesta a propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, se emplearán métodos que, partiendo de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, se ajusten al nivel competencial inicial de este y tengan en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE LA ESO

El aprendizaje significativo a través de una enseñanza para la comprensión y una estimulación de los procesos de pensamiento. Promover una enseñanza para la comprensión que fomente el desarrollo de un pensamiento eficaz, crítico y creativo. Enseñar a pensar desarrollando destrezas y hábitos mentales, a través de todas las áreas, y posibilitando el desarrollo de un pensamiento eficiente transferible a todos los ámbitos de la vida y acorde con un aprendizaje competencial. Como se verá más adelante, se hará visible en actividades que ponen en juego el pensamiento a través de organizadores visuales, procesos cognitivos o procedimientos de autoevaluación.

La aplicación de lo aprendido en diferentes contextos reales o simulados, mostrando su funcionalidad y contribuyendo al desarrollo de las competencias clave. La realización de tareas y actividades que conlleven la aplicación de lo aprendido en diferentes contextos reales o simulados contribuye al desarrollo de las competencias clave y da mayor sentido a muchos de los aprendizajes.

El aprendizaje por descubrimiento como vía fundamental de aprendizaje. Siempre que sea posible, el aprendizaje debe dar respuesta a cuestiones que se ha planteado el alumnado e implicar un proceso de investigación o resolución, para lo cual resultan idóneos los proyectos de trabajo y las tareas competenciales, entre otros.

El fomento del compromiso del alumnado con su aprendizaje. Para ello, se promoverá la motivación intrínseca del alumnado, vinculada a la responsabilidad, autonomía y al deseo de aprender. Todas las claves en las que se fundamenta este proyecto, como se verá más adelante, darán fiel respuesta a este principio.



La concreción de la interrelación de los aprendizajes tanto en cada área como de carácter interdisciplinar. Para ello, es especialmente aconsejable la aplicación de una metodología basada en los centros de interés, los proyectos, los talleres o las tareas competenciales. Este principio responde a la necesidad de vincular la escuela con la vida.

La preparación para la resolución de problemas de la vida cotidiana como elemento motivador para el aprendizaje. Requiere un entrenamiento en la búsqueda reflexiva y creativa de caminos y soluciones ante dificultades que no siempre tienen una solución simple u obvia. Las habilidades relacionadas con la resolución de problemas se relacionan con la planificación y el razonamiento, pero también con la adaptación a nuevas situaciones, la intuición, la capacidad de aprender de los errores y de atreverse a probar, con el desarrollo del pensamiento reflexivo, crítico y creativo, y con el emprendimiento. Este principio fundamenta la incorporación de una amplia gama de procesos cognitivos en las actividades que se les va a plantear al alumnado en cada uno de los temas.

El fomento de la creatividad a través de tareas y actividades abiertas que supongan un reto para el alumnado en todas las áreas. El alumnado debe comprender que el conocimiento está inacabado y que es posible explorar otras posibilidades, lo que supone perderle el miedo a cometer errores en la búsqueda y reflexionar sobre el valor de sus propuestas.

El desarrollo de destrezas básicas que potencien aspectos clave como la lectura, el debate y la oratoria, aspecto que se trabaja con carácter interdisciplinar en todas las áreas a través del proyecto lingüístico.

Fomentar la autonomía en los aprendizajes que conlleva el desarrollo de la competencia de aprender a aprender como elemento fundamental para el aprendizaje a lo largo de la vida. Requiere incluir en el currículo y en la práctica educativa aspectos como el autoconocimiento, las estrategias de aprendizaje y su autorregulación, el trabajo en equipo y procesos de autoevaluación. En cada tema se reflexionará sobre el «¿Cómo he aprendido?». Además, se van a poner en juego actividades de corte cooperativo.

La inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como recurso didáctico del profesorado, pero también como medio para que el alumnado explore sus posibilidades para aprender, comunicarse y realizar sus propias aportaciones y creaciones utilizando diversos lenguajes (TAC). Este uso de las TIC se evidenciará en cada tema de diversas formas, favoreciendo que el alumnado se vaya creando su propio entorno personal de aprendizaje.

Lograr un buen clima de aula que permita al alumnado centrarse en el aprendizaje y le ayude en su proceso de educación emocional. Este clima depende especialmente de la claridad y consistencia de las normas y de la calidad de las relaciones personales. Para ello, se tendrá muy presente que hay que ayudar al alumnado a desarrollar y fortalecer los principios y los valores



que fomentan la igualdad y favorecen la convivencia, desde la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos. Este principio y los dos siguientes estarán presentes de manera explícita en actividades que requieren una toma de conciencia de las emociones en sí mismos y en las demás personas, así como en actividades cooperativas donde el alumnado aprenderá de las aportaciones que haga a sus compañeras y compañeros, y de las que reciba.

La atención a la diversidad del alumnado como elemento central de las decisiones metodológicas que conlleva realizar acciones para conocer las características de cada alumno o alumna y ajustarse a ellas.

Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Se fomentará el uso de estrategias de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a la gestión de sus emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos, con un programa completo que se desarrolla a lo largo de toda la Educación Secundaria, desde las propias actividades que desarrolla el alumnado en su aula y que desarrollaremos en el apartado siguiente sobre «metodologías activas».

La combinación de diversos agrupamientos, valorando la tutoría entre iguales y el aprendizaje cooperativo como medios para favorecer la atención de calidad a todo el alumnado y la educación en valores. Ello debe revertir en una mejor valoración por parte del alumnado de la diversidad del aula y una mejor capacidad para trabajar con todos los compañeros y compañeras.

METODOLOGÍAS ACTIVAS

Todos estos principios y orientaciones se van a ver concretados en un abanico amplio de escenarios y actividades que requerirán al alumnado poner en juego diferentes habilidades de pensamiento, utilizando los mecanismos diversos de recepción de la información y su posterior difusión, manejando una amplia riqueza de recursos y espacios que facilitan trascender de aprendizajes académicos a otros con mayor impacto en su vida personal, familiar o social a través de situaciones auténticas o retos, y todo ello afrontándolo de manera individual y también a través del aprendizaje cooperativo o situaciones de trabajo en equipo.



Para ello, partiremos de situaciones auténticas que generen un aprendizaje aplicado más allá de lo exclusivamente académico y que, además, genere aprendizajes emocionantes y de transformación. Se partirá de una situación de aprendizaje que provoque y motive, dándole un sentido a cada tema desde un punto de vista funcional y de aplicación, justificando así la necesidad de aprender unos conocimientos que luego se van a aplicar, dejando abierta la posibilidad de que el alumnado aporte, por ejemplo, su creatividad, tome decisiones o asuma roles durante el proceso.

Será un aprendizaje vivencial en el que se facilita la participación directa y activa de quienes intervienen, aplicando lo que se está aprendiendo en cada una de las secciones del tema a situaciones donde se producen los problemas o retos a resolver. De esta forma, el aprendizaje se hace significativo por parte del alumnado porque pueden experimentar, sentir, pensar y actuar al mismo tiempo. Integra la investigación, siendo el libro y el material complementario digital los primeros recursos para la indagación y la búsqueda de información.

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, estimulando la reflexión y el pensamiento crítico. Las actividades y tareas planteadas y sugeridas serán variadas, contendrán propósitos e interrogantes para favorecer el desarrollo de estrategias de pensamiento que permita al alumnado adquirir los conocimientos y comprenderlos para avanzar en ellos desde su análisis y aplicación en contextos diversos, generando aprendizajes profundos transferibles a otras situaciones del ámbito académico, personal, familiar y social, formulando hipótesis, aportando valoración y juicio crítico, y contribuyendo a crear conocimiento. El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren tan solo en el desarrollo de algunos de ellos.

Las estrategias para el desarrollo del pensamiento (analítico, lógico, crítico, creativo, eficaz y metacognitivo) serán las que nos ayuden a aprender a pensar y las que mejoren el dominio de los conocimientos, su aplicación y su transferencia. Estas estrategias desarrollan los procesos cognitivos y muestran un conjunto de pasos a seguir para orientar las formas de pensar según los modos de procesamiento de la información y el tipo de respuesta requeridos. Estarán presentes en cada uno de los temas de manera explícita e intencionada en actividades que, de



manera natural, ayudarán al alumnado a hacer conscientes los pasos necesarios de los que requiere para armar una reflexión, hacer una propuesta o plantear una serie de dudas.

De igual forma se potenciará y facilitará un proceso de reflexión del alumnado acerca de los nuevos aprendizajes y las relaciones existentes entre ellos. De este modo, el alumnado hará más evidentes los aprendizajes clave, así como las relaciones entre estos nuevos conocimientos.

En las páginas finales de cada unidad, mediante el uso de un portfolio, también tendrá un papel clave para la reflexión personal y crítica que muestre no solo el progreso académico, sino también habilidades y estrategias vinculadas con las claves de la metodología a desarrollar. El portfolio permite al alumnado crecer en su desarrollo competencial, especialmente en la nueva y más importante alfabetización para el siglo xxi: aprender a aprender. Ayudará a vertebrar estos procesos de reflexión evaluativa necesarios en el aula. Con las distintas actividades que en él se proponen, pretendemos que se convierta en un instrumento de aprendizaje y autoevaluación que lleve al estudiante a ser consciente de su propio aprendizaje desde cuatro perspectivas: reflexionando sobre lo que ha aprendido, tomando evidencias de sus avances, pensando sobre su proceso de aprendizaje y buscando situaciones de la vida cotidiana en las que pueda aplicar esos aprendizajes.

Adquirir estas destrezas relacionadas con la reflexión y el pensamiento crítico requiere de un dominio de la competencia lingüística de manera significativa. Para ello, otra de las claves incluidas en la metodología es la integración de un plan lingüístico en el que participan todas las áreas de manera coordinada. Esto significa que en todas las áreas existe una coherencia horizontal (en el curso) y vertical (en la etapa) en cuanto a la selección de tipologías textuales y su posterior tratamiento de manera oral y escrita (expresión y comprensión). Una tipología textual es una forma de organizar la diversidad textual y de clasificar los distintos textos orales y escritos que existen. Los textos, como producto de la actuación lingüística, se presentan en una multiplicidad y diversidad prácticamente inabarcables; no obstante, son susceptibles de ser ordenados en tipologías que los clasifiquen y agrupen a tenor de conjuntos de rasgos que los identifiquen y los diferencien entre sí. La clasificación del texto más comúnmente aceptada en los trabajos de lingüística, basada en el propósito o intención comunicativa, es la que distingue entre narrativos, descriptivos, expositivos o explicativos, argumentativos e instructivos. Por su estructura también vamos a considerar que las tipologías anteriores se puedan presentar mediante textos continuos o discontinuos. Cada vez que se contemple una lectura motivadora, se generarán propuestas que combinen las tipologías textuales propuestas, bien presentadas de



manera continua, o discontinua. A lo largo del resto de actividades, cualquiera de ellas es susceptible de ser abordada mediante el enfoque de esta clave. Cada vez que se proponga una actividad que se lleve a cabo de manera oral o bien requiera presentar o comprender una producción escrita, estará vinculada con esta clave, aunque se sugieren cuáles son las imprescindibles en cada uno de los temas. Esta clave también estará presente en cada situación de aprendizaje y en la posible difusión del producto final.

Otra de las claves fundamentales a nivel metodológico es la presencia de actividades para que se lleven a cabo de manera cooperativa. El alumnado participará activamente en su proceso de aprendizaje, también en cooperación, aplicando estrategias de negociación, consenso, mediación, empatía y asertividad, con responsabilidad compartida y ayuda mutua con el resto de las compañeras y compañeros, maximizando sus aprendizajes y los del resto del grupo, generando interdependencia positiva.

La estructuración del aprendizaje de forma cooperativa, si se lleva a cabo de manera óptima, crea un clima en el aula que favorece dicho aprendizaje y posibilita conseguir mejores resultados escolares. Facilita la atención a la diversidad, proporcionando estrategias y recursos para la gestión de la heterogeneidad en el aula; el profesorado dispone de más tiempo para atender de forma individualizada, adecuándose a los ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos y las alumnas; estos también cuentan con la ayuda de sus compañeros y compañeras, lo que hace posible un modelo inclusivo dentro del aula, mejorando la calidad de las interacciones dentro del grupo y con los maestros y las maestras, propiciando que el clima del aula sea más positivo.

Este impulso, desde el aprendizaje cooperativo, pretende también educar en valores como la solidaridad, la cooperación, la convivencia, el diálogo y el respeto a la diferencia, dentro del contexto natural y no forzado del propio alumnado, en el que entrena y pone en práctica las habilidades sociales y comunicativas.

Apostar por la cooperación supone huir de modelos basados en la competición donde solo importa el reto y no el grupo. También huye de la sumisión, donde solo importa la relación y no los retos que se proponen. Apostar por la cooperación supone compartir unos retos en equipo, siendo ambas cuestiones igualmente importantes para los niños y las niñas, ya que la educación integral incluye adquirir también competencias personales y sociales, además de conocimientos.



Trabajar las habilidades personales y sociales requiere poner el foco en la educación emocional y hacerla presente también de manera explícita e intencional en las actividades de aula. Esto significa que el alumnado ha de aprender una serie de habilidades que contribuyan a que a nivel intrapersonal identifique y reconozca las emociones, regulándolas y gestionándolas, y a nivel interpersonal, a que adquiera habilidades de relación con las personas y a tener experiencias de satisfacción personal. Su aparición en la metodología se contempla en dos escenarios claramente identificados:

Aprendizajes emocionantes. El investigador Francisco Mora asegura que el elemento esencial en el proceso de aprendizaje es la emoción porque solo se puede aprender aquello que se ama, aquello que le dice algo nuevo a la persona, que significa algo, que sobresale del entorno. «Sin emoción –dice– no hay curiosidad, no hay atención, no hay aprendizaje, no hay memoria». Las situaciones de aprendizaje de cada tema persiguen generar aprendizajes desde propuestas emocionantes que activen al alumnado y les provoquen a aplicar lo aprendido para dar respuesta a la situación problema. Cuando los aprendizajes son emocionantes, se genera un estado de motivación intrínseca, en la que la persona está inmersa en lo que está haciendo.

Actividades emocionales integradas en cada tema. Integradas en cada uno de los temas con una secuencia lógica y progresiva que permita al alumnado tomar conciencia plena de las emociones en sus actividades cotidianas.

A nivel metodológico también se contempla el emprendimiento como una de las claves de acuerdo a lo que la normativa vigente nos propone en torno a esta competencia. Requerirá por parte del alumnado la capacidad de análisis, planificación, organización, gestión y toma de decisiones; capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas; comunicación, presentación, representación y negociación efectivas; habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación; pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad; autoconfianza, evaluación y autoevaluación, ya que es esencial determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de un proyecto, así como evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado (manejo de la incertidumbre y asunción y gestión del riesgo). También el desarrollo de actitudes y valores como la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa; el autoconocimiento y la autoestima; la autonomía o independencia, el interés y esfuerzo y el espíritu emprendedor. Se caracteriza por la iniciativa, la proactividad y la innovación, tanto en la vida privada y social como en la profesional. También está relacionada con la motivación y la determinación a la hora de cumplir los objetivos, ya sean personales o establecidos en común con otros, incluido el ámbito laboral.



Esta clave estará presente de manera explícita y transversal en las actividades en las que tenga que poner en juego las diferentes habilidades y destrezas asociadas al sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

El uso de las TIC es otra de las claves fundamentales contempladas a nivel metodológico, y no solo para preparar al alumnado a saber hacer dentro del contexto digital, también para que entienda las TIC no como un fin en sí mismas, sino como un medio para el aprendizaje y la comunicación (TAC: tecnologías del aprendizaje y la comunicación) y para el empoderamiento y la participación (TEP: tecnologías del empoderamiento y la participación). Se pretende que el alumnado sea el protagonista de su aprendizaje en el contexto digital, genere contenidos, los comparta, construya de manera conjunta y vaya más allá de ser un mero observador o consumidor. A su vez se nos presenta otro reto, que es procurar que todos los alumnos y alumnas adquieran las capacidades necesarias para llegar a ser competentes en el manejo digital, planteando una metodología basada en situaciones de la vida cotidiana y ligando el conocimiento a las experiencias y a la resolución de problemas. Se pondrá especial hincapié en esta finalidad, entendiendo la transversalidad de las tecnologías como herramienta fundamental para la adquisición del resto de competencias.

Con carácter general, la metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje, y, a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en él la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y los valores presentes en las competencias.

Con respecto a las actividades complementarias que se pueden proponer al alumnado, conviene reflexionar sobre estas cuestiones:

- ¿Se consiguieron los objetivos propuestos a partir de las actividades realizadas?
- ¿Cuál fue el resultado de la realización de las actividades?
- ¿Cuáles de ellas han gustado más?
- ¿Qué propuestas de mejora podemos señalar?



A partir del trabajo a partir de competencias, se obtendrán diversas evidencias de aprendizaje que incluye el currículo de cada asignatura. Para registrarlas, utilizaremos portafolios de aprendizaje en el aula, lo que hace necesario que, a lo largo de las distintas unidades didácticas, se planifiquen la realización y la recogida de pruebas que muestren el nivel de consecución del estándar, así como su evolución a lo largo del curso.

El portafolio es una herramienta de evaluación del proceso de aprendizaje que consiste fundamentalmente en la recogida de evidencias de la evolución de cada alumno y alumna; esta recogida puede pautarse, o dejar que sea el propio alumnado el que seleccione qué evidencias quiere mostrar. Cada evidencia debe incorporar una reflexión añadida sobre el trabajo realizado, las dificultades encontradas y los objetivos de mejora personal. El documento del portafolio puede realizarse en papel o en formato digital. En el anexo de evaluación se presenta un guion para su realización.

Las evidencias que podemos recoger en el área pueden obtenerse a partir de:

- Actividades del libro del alumnado o de la guía que aparecen en cada unidad.
- Mapas mentales o conceptuales elaborados por los alumnos y las alumnas.
- Productos de aprendizaje diseñados para poder aplicarlos en tareas realizadas en un contexto real; por ejemplo: unidades de medida diseñadas por ellos, el diseño de un objeto con figuras geométricas, murales, trabajos de aplicación de las tareas, etc.
- Pruebas escritas que evidencien el trabajo realizado en cada unidad.
- Problemas de aplicación de contenidos en los que es necesario el desarrollo del razonamiento lógico.
- Herramientas de autoevaluación y coevaluación del trabajo en el aula.

INCLUSIÓN. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Descripción del grupo después de la evaluación inicial

A la hora de plantear las medidas de atención a la diversidad e inclusión hemos de recabar, en primer lugar, diversa información sobre cada grupo de alumnos y alumnas; como mínimo debe conocerse la relativa a:

- El número de alumnos y alumnas.
- El funcionamiento del grupo (clima del aula, nivel de disciplina, atención...).



- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto al desarrollo de contenidos curriculares.
- Las necesidades que se hayan podido identificar; conviene pensar en esta fase en cómo se pueden abordar (planificación de estrategias metodológicas, gestión del aula, estrategias de seguimiento de la eficacia de medidas, etc.).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto a los aspectos competenciales.
- Los desempeños competenciales prioritarios que hay que practicar en el grupo en esta materia.
- Los aspectos que se deben tener en cuenta al agrupar a los alumnos y a las alumnas para los trabajos cooperativos.
- Los tipos de recursos que se necesitan adaptar a nivel general para obtener un logro óptimo del grupo.

Necesidades individuales

La evaluación inicial nos facilita no solo conocimiento acerca del grupo como conjunto, sino que también nos proporciona información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros estudiantes; a partir de ella podremos:

- Identificar a los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).
- Saber las medidas organizativas a adoptar. (Planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.
- Fijar el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno o alumna con el resto de docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con



el

tutor.

PAUTAS DUA

Entre los principios generales de la Educación Secundaria se especifica que las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten a tal fin se regirán por los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

El Diseño Universal para el Aprendizaje es un enfoque basado en la flexibilización del currículo, para que sea abierto y accesible desde su diseño, para que facilite a todo el alumnado igualdad de oportunidades para aprender.

Para asegurar que todo el alumnado pueda desarrollar el currículo, hay que presentarlo a través de diferentes formas de representación, expresión, acción y motivación.

El DUA implica que pongamos nuestra mirada en la capacidad y no en la discapacidad, que huyamos del modelo de déficit para centrarnos en un modelo competencial, que veamos como discapacitantes los modos y los medios con los que se presenta el currículo y no a las personas, porque todos tenemos capacidades, pero de un modo diferente.

Principios y pautas DUA

Las investigaciones de neurociencia aplicada a la educación explican cómo funciona nuestro cerebro cuando aprendemos, cuáles son las redes neuronales que se activan respecto al qué, el cómo y el porqué del aprendizaje, teniendo siempre presente que nuestro cerebro es único, dinámico y cambiante.

El DUA debe contagiarse todos los elementos del proceso educativo; no solo se refiere a la planificación de elementos curriculares prescriptivos, sino también a los medios o los recursos que utilizemos, a la forma de utilizarlos, a la metodología de enseñanza, a la propuesta de actividades, a la evaluación, a la organización de agrupamientos, espacios y tiempos.

Se proponen una serie de pautas que deben presidir nuestras prácticas educativas:

	MATERIALES IMPRESOS	ENTORNO DIGITAL
SECUENCIA DE APRENDIZAJE		
ODS	La relación con los ODS (retos del siglo XXI) y con la vida cotidiana del alumnado optimiza la relevancia, el valor y la autenticidad (7.2).	Da acceso a la información actualizada sobre los ODS al profesorado y al alumnado utilizando múltiples medios de comunicación (5.1).
Contexto	- Las preguntas vinculan la situación de aprendizaje con las experiencias	



	<p>y los conocimientos previos del alumnado (3.1).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aporta información objetiva y contrastable sobre la importancia del desafío (8.1). 	
El desafío	<ul style="list-style-type: none"> - Estimula la reflexión colectiva a través de una estrategia de pensamiento útil para afrontar los problemas cotidianos (9.2). - Fomenta la autonomía proponiendo un producto final abierto a la contextualización en el centro y a la elección del alumnado (7.1), variando los niveles de exigencia (8.2). - Facilita la generación y la transferencia de los aprendizajes esenciales (3.4). - Fomenta la colaboración para la realización y la difusión colectiva del producto final (8.3). 	
Secuencia de aprendizaje	<p>Guía de forma ordenada la consecución del desafío (6.1), modelando y visibilizando el proceso (6.2) con un organizador gráfico (6.3).</p>	<p>Permite reconstruir el proceso de aprendizaje de forma interactiva con el apoyo del organizador gráfico que representa el progreso hacia la consecución del desafío (3.3).</p>
Cierre de unidad y portafolios de las situaciones de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Maximiza la transferencia de los aprendizajes a nuevos contextos y situaciones (3.4). - Incorpora actividades que permiten respuestas abiertas que fomentan la experimentación, la resolución de problemas y la creatividad (7.2). - Ofrece indicaciones y apoyo para visualizar el proceso y los resultados previstos para la consecución del producto final del desafío (6.1). - Fomenta la interacción, la tutorización entre iguales a través de técnicas de aprendizaje cooperativo (8.3). 	
SECUENCIA DIDÁCTICA		



<p>Aprendizajes esenciales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica el vocabulario básico (color, iconos, tipografía) de cada unidad (2.1). - Proporciona ejemplos de buena ejecución y avisos que focalizan la atención (3.2) minimizando la inseguridad y las distracciones (7.3). - La representación alternativa al texto facilita la comprensión y la conexión personal con el contexto de aprendizaje (2.5). - Proporciona definiciones claras y bien estructuradas de los conceptos (2.2) y los representa con diversos tipos de organizadores gráficos que representan las ideas clave y sus relaciones (3.2) de manera progresiva entre los niveles de la etapa (3.3). - Incorpora acciones de práctica y revisión sistemáticas que favorecen la generalización de los aprendizajes (3.4). 	<ul style="list-style-type: none"> - Propone actividades interactivas para la detección de ideas previas (3.1). - Utiliza las píldoras audiovisuales en la apertura de la UD como presentación de los aprendizajes, promoviendo expectativas y creencias que aumentan la motivación (9.1). - Presenta en cada UD información adicional en distintos formatos que proporcionan alternativas a la información auditiva (1.2) y visual (1.3) como representaciones alternativas al texto (2.5): vídeos, organizadores gráficos, visual thinking, etc., utilizables, además, para dinamizar la participación. - Selecciona «Lo esencial» de cada Unidad Didáctica (3.2) y proporciona Para estudiar: esquemas o resúmenes (3.3) interactivos imprimibles de los saberes básicos que permiten personalizar la presentación de información (1.1). - Complementa el texto escrito a través de otros medios como apoyo Para exponer los saberes básicos con presentaciones o vídeos (2.5).
<p>Actividades de aplicación</p>		<p>Ofrece apoyo para ejercitar los saberes básicos con actividades interactivas trazables en cada Unidad Didáctica utilizando herramientas y tecnologías de apoyo (4.2).</p>
<p>Actividades competenciales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Incorpora actividades que permiten respuestas personales abiertas que fomentan la participación, la experimentación, la resolución de problemas y la creatividad (7.2). - Proporciona modelos y apoyos por medio de estrategias y llaves de pensamiento que facilitan el procesamiento de la información y su transformación en conocimiento útil (3.3). - Fomenta la interacción y la tutorización entre iguales a través de técnicas de aprendizaje cooperativo (8.3). 	<p>Proporciona modelos y apoyos del proceso y pautas de comprobación de los resultados (6.1) apoyando la planificación y el desarrollo de estrategias (6.2) y facilitando la gestión de la información y los recursos (6.3).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Infografías Plan Lingüístico. - Infografías TIC.



RECURSOS COMPLEMENTARIOS		
Clase invertida	Proporciona métodos alternativos para que el alumnado acceda a la información e interactúe con el contenido (4.1).	Proporciona alternativas para la respuesta y la navegación (4.1) por medio de vídeos y variadas herramientas tecnológicas (4.2) complementando el texto escrito a través de múltiples medios (2.5).
Plan TIC-TAC		Utiliza múltiples herramientas para la construcción y la composición (5.2).
Game Room (aprendizaje basado en juegos)		Utiliza múltiples medios de comunicación como medios alternativos de expresar lo aprendido (5.1).
Atención a la diversidad	Define competencias con niveles de apoyos graduados para la práctica y la ejecución variando los niveles de exigencia (4.1).	Diversidad e inclusión: Permite la personalización de las informaciones adecuándola a la diversas características y necesidades educativas del alumnado (1.1) y ofreciendo fichas de adaptación al currículo, de ejercitación y de profundización.
EVALUACIÓN		
Actividades de evaluación	Estimula la autoevaluación y la coevaluación, proporcionando variedad de instrumentos y actividades de evaluación y la elaboración del portafolio de las situaciones de aprendizaje (9.3).	<ul style="list-style-type: none"> - Estimula la autoevaluación y la coevaluación (9.3) con actividades interactivas no trazables con herramientas y tecnologías de apoyo (4.2). - Aumenta la capacidad de hacer un seguimiento de los avances (6.4): - Instrumentos y actividades interactivas trazables de heteroevaluación. - Generador de pruebas de evaluación y ejercitación por niveles de desempeño (básico/avanzado) en los distintos momentos de la programación anual (inicial, durante el desarrollo, final) (5.3). - Evaluación competencial.
Cierres de unidad y portafolios de las situaciones de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Maximiza la transferencia de los aprendizajes a nuevos contextos y situaciones (3.4). - Estimula el logro y la mejora por medio de estrategias de autorregulación que permiten afrontar los desafíos con 	Instrumentos vinculados al portafolio imprimibles, que permiten la personalización en la presentación de información (1.1) en cada UD, aumentando la capacidad del alumnado para realizar un seguimiento continuo de sus avances



	información relevante sobre fortalezas personales y patrones de error (9.2).	(6.4) a través de la autoevaluación y la reflexión (9.3) y la utilización del feedback y orientando una mejor ejecución (8.4).
PERFIL DE SALIDA Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
	Evidencia la relevancia de metas y objetivos relacionando los elementos curriculares vinculados con los aprendizajes esenciales (competencias específicas y criterios de evaluación) y los saberes básicos de cada UD con el perfil de salida de las competencias clave de la etapa en la PD (8.1).	Facilita la autoevaluación y la coevaluación proporcionando instrumentos de evaluación de la práctica docente (9.3).

MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y CURRICULARES

Con el fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado, con carácter general se establecerán medidas de flexibilización en la organización de las enseñanzas, los espacios y los tiempos, y se promoverán alternativas metodológicas que se adapten a las características del alumnado. Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a sus necesidades. Estas medidas estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Secundaria, de acuerdo con el perfil de salida y la consecución de los objetivos de la Educación Secundaria.

LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN CONSONANCIA CON LAS ORIENTACIONES METODOLÓGICAS ESTABLECIDAS

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje, ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:

Continua y global, por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso educativo.

Formativa, es decir, proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.



Integradora, por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las áreas a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y al desarrollo del perfil de competencia establecido para la Educación Secundaria.

Objetiva, ya que el alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. De igual modo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

La evaluación debe considerarse, en consecuencia, un elemento inseparable de la práctica educativa, que permite conocer la situación en la que se encuentra el alumnado para poder realizar los juicios de valor oportunos que faciliten la toma de decisiones respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO



Evaluación inicial

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:

- Cuestionario previo al comienzo del curso.
- Análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
- Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o la alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y los conocimientos que poseen los alumnos y las alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del Plan de Atención a la Diversidad.

Evaluación continua

La evaluación del proceso de aprendizaje tendrá en cuenta el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración tanto el grado de adquisición del perfil competencial de salida del alumnado para la Educación Secundaria como el logro de los objetivos de la etapa. El currículo para la Educación Secundaria está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en las competencias específicas de las áreas curriculares de la etapa. Estas aparecen concretadas mediante los criterios de evaluación que se han elaborado para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de dichas



competencias específicas. Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias específicas.

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo; es decir, facilita la adecuación y los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través del uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que comentaremos con más detalle en el «cómo evaluar».

Evaluación final o sumativa

Es la que se realiza al término de un período determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzó de una forma adecuada la adquisición prevista de las competencias específicas y en qué medida las alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias específicas.

La evaluación y la promoción del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con adaptaciones curriculares será competencia del equipo docente con la participación del profesorado especialista, de acuerdo con lo establecido en las mismas. Cuando la adaptación curricular sea significativa, la evaluación se realizará tomando como referente los objetivos y los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.



REFERENTES EN LA EVALUACIÓN

Los referentes para la evaluación serán:

El perfil de salida, que define las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado con las orientaciones sobre el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Secundaria que se establecen en los descriptores operativos.

Las competencias específicas del área, que serán comunes para todos los ciclos de la etapa que establecen el nivel de desempeño esperado y nos indican los descriptores operativos a los que se da respuesta desde esta.

Los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje. Estos criterios se establecen para cada ciclo y se concretarán para cada curso en sus distintas unidades didácticas.

En cada evaluación, el profesor o la profesora, el departamento, el seminario o el equipo docente decidirá el peso que en la calificación final de cada trimestre y área tendrán los instrumentos de evaluación utilizados para el seguimiento de los aprendizajes de sus estudiantes. Para su determinación, pueden apoyarse en unas tablas como las siguientes:

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	% EN LA CALIFICACIÓN
Herramientas de evaluación del trabajo competencial (Prácticas individuales o grupales)	30%
Pruebas de evaluación escritas (Cuestionarios, trabajos y controles evaluables)	30%
Evidencias de los saberes, haceres y actitudes aprendidas (exámenes finales de evaluación)	40%
Calificación total	100%

Al final del curso:

% EN LA NOTA FINAL	
1.ª Evaluación	33%
2.ª Evaluación	33%
3.ª Evaluación	33%
Calificación total	100%

La evaluación se llevará a cabo por el equipo docente mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello, se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos variados, diversos,



accesibles y ajustados a las distintas situaciones de aprendizaje, así como a las características específicas del alumnado.

Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de actuar en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

En este sentido, las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos y que responden al «¿Cómo evaluar?» serán:

Técnicas

- Las **técnicas de observación continuada**, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas, y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
- Las **técnicas de medición**, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dosieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase.
- Las **técnicas de autoevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Instrumentos

Se utilizan para la recogida de información y datos, y están asociados a los saberes, actitudes y haceres evaluables. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

Para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado

Registros o escalas:

- Evolución del uso del lenguaje técnico durante el curso
- Participación en trabajos colaborativos.

Rúbricas: será el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones de los niveles de desempeño de determinadas habilidades relacionadas con cada área y asociadas a las competencias. Entre otras rúbricas:

- Las intervenciones en clase: exposición oral con o sin herramientas digitales.
- La autonomía personal.
- Trabajo con imágenes.
- El cuaderno del alumnado.
- Trabajos cooperativos.
- Tareas y o resolución de problemas.
- La búsqueda y el tratamiento de la información.



- Investigaciones.

Recursos impresos: Apuntes proporcionados por el profesor:

- Historia de la Informática
- Componentes de un PC
- Hardware y Software
- Historia de Internet
- Redes de Ordenadores

Recursos Informáticos: Paquete Microsoft Office 2003 (Microsoft Word, Microsoft Powerpoint, Microsoft Excel), Google GSuite, GIMP, aTubeCatcher, montaje y desmontaje de un PC de escritorio, pizarra digital interactiva, ejercicios y buscadores de información en Internet.

Se realizarán pruebas escritas al finalizar cada unidad didáctica donde los alumnos pondrán en práctica las destrezas y contenidos aprendidos durante las clases. Se evaluarán con una nota numérica entre 1-10, superándose la prueba con un valor igual o superior a 5.

La calificación del examen de evaluación determinará la nota final en cada evaluación, calculándose la media ponderada en base a los criterios anteriormente detallados.

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación será flexible en función de los requerimientos del alumnado. Sufriendo los reajustes necesarios para conseguir los objetivos fijados. Por otra parte, la evaluación docente se seguirá según el esquema.

FICHA DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENTE		
PROGRAMACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (1-10)	OBSERVACIONES



Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		
DESARROLLO		
INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (1-10)	OBSERVACIONES
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del		



tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		



Ha habido coordinación con otros profesores.		
EVALUACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (1-10)	OBSERVACIONES
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han contado con herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		
Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos.		
Las familias han sido adecuadamente informadas sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DEPORTE



CURSO 2023/2024
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA

Profesorado:

Juan Antonio García Jiménez

INDICE



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DPTO. EDUCACIÓN FÍSICA

1. Objetivos generales de la etapa	3
2. Competencias específicas	4
3. Criterios de evaluación	6
4. Evaluación de la práctica docente	8
5. Temporalización de los contenidos	33
6. Programación 3º ESO.	65
7. Actividades extraescolares	95
8. Elementos transversales	126
	127
	127



INTRODUCCIÓN

OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la



dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- 1) Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.
- 2) Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.
- 3) Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.
- 4) Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.
- 5) Adoptar un estilo de vida sostenible y eco-socialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.



El currículo de la materia de Educación Física se organiza, según la nueva ley publicada el 26 de Julio 2022 en el BOCM de La Comunidad de Madrid, en torno a seis bloques de contenidos, susceptibles de desarrollarse en distintos contextos con la intención de generar situaciones de aprendizaje variadas, evitando centrar las actividades exclusivamente en un único bloque, tratando de integrar contenidos de distintas procedencias.

Bloques de contenidos:

Primer Bloque titulado «Vida activa y saludable»

Segundo bloque, «Organización y gestión de la actividad física»

Tercer bloque. «Resolución de problemas en situaciones motrices»

Cuarto bloque, «Emociones y relaciones sociales»

Quinto bloque «Manifestaciones de la cultura motriz»



CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

En cada evaluación, el profesor y el departamento, y el equipo docente decidirá el peso que en la calificación final de cada trimestre y área tendrán los instrumentos de evaluación utilizados para el seguimiento de los aprendizajes de sus estudiantes. Para su determinación, pueden apoyarse en unas tablas como las siguientes:

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN
Herramientas de evaluación del trabajo competencial	70%
Pruebas de evaluación escritas	30%
Calificación total	100%

Al final del curso:

	PORCENTAJE EN LA NOTA FINAL
1. ^a evaluación	30%
2. ^a evaluación	30%
3. ^a evaluación	40%
Calificación total	100%

En cada evaluación se elaborará una prueba teórica y un trabajo escrito sobre los contenidos impartidos en el trimestre, así como al menos dos pruebas de carácter práctico (test motores, pruebas de ejecución) de los contenidos desarrollados. En el caso de no superar alguna prueba se presentará de ellas en la recuperación. Si no se recupera alguna evaluación se tendrá que presentar en la evaluación final de los contenidos que no se hayan superado, tanto a la prueba teórica, como a la práctica. Aquellos alumnos que tengan que presentarse a la evaluación final deberán examinarse de aquellos contenidos que no hayan superado a lo largo del curso.

Atendiendo a la necesidad de mejora de la labor que llevamos a cabo, se hace necesario evaluar la acción didáctica, recogiendo todos los elementos curriculares, adaptándose a las exigencias y características de cada alumno del centro, y de la comunidad. Para ello utilizamos el siguiente instrumento de autoevaluación.



EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE						
INDICADORES	5	4	3	2	1	0
PROGRAMACIÓN.						
Los objetivos seleccionados son adecuados a las características de nuestro alumnado.						
Los objetivos son alcanzables o se ajustan a sus necesidades e intereses.						
Los contenidos se adecuan a los objetivos didácticos seleccionados.						
El grado de complejidad de los contenidos se ajustan a las características psico-evolutivas.						
Los C. secuenciados y temporalizados siguen una organización en espiral (complejidad creciente)						
Los contenidos cumplen el principio de globalidad y son integrales.						
Las unidades didácticas cumplen el principio de especificidad.						
Las unidades didácticas se rigen por una temporalización lógica.						
METODOLOGÍA.						
La metodología empleada se ajusta a las necesidades e intereses de nuestro alumnado.						
Es válida nuestra metodología para alcanzar nuestros objetivos y contenidos suficiente/.						
La información inicial es suficiente, clara y precisa.						
El conocimiento de resultados es explicativo y resuelve los problemas de manera efectiva.						
Las estrategias en la práctica son adecuadas para que el alumno asimile lo que va a realizar.						
La motivación es adecuada para la ejecución de las tareas.						
Los refuerzos que se dan son positivos más que negativos.						
ORGANIZACIÓN.						
La posición del docente es adecuada tanto en la información inicial como en el conocimiento del resultado.						
La organización de grupos facilita el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje.						
La organización se adapta a las necesidades específicas de los recursos.						
Las tareas se ajustan al desarrollo de nuestros contenidos.						
Aprovechamiento del tiempo real de clase en tiempo efectivo o activo sobre el desactivo.						
Las tareas se realizan de manera que permitan el principio de intensificación.						
El clima socio afectivo es adecuado entre maestro, alumno y grupo.						
La organización permite la individualización.						
VALORACIÓN GENERAL						
Grado de competencia.						

5= excelente. 4= adecuado. 3= posiblemente. 2= en ocasiones. 1= pocas veces. 0= nunca

Para la elaboración de esta Programación, nos basaremos en el calendario escolar de la Comunidad de Madrid del curso 2022/2023 y tendremos en consideración los días festivos, así como, las actividades del centro que puedan coincidir con las clases de la asignatura Deporte. De este modo, contamos con 64 sesiones en total. Estas sesiones quedan distribuidas de la siguiente manera: 25 sesiones en el primer trimestre, 20 en el segundo trimestre y 19 en el tercer trimestre. El horario de la asignatura de deporte para 3º de ESO corresponde con los martes a segunda hora (de 9:25 a 10:20) y miércoles a cuarta hora (de 11:45 a 12:40). La duración de las sesiones será de 50 minutos aproximadamente.



TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Trimestre	Unidad Didáctica	Contenido
Primer trimestre	1	Disc golf
	2	Ultimate
	3	Foursquare
Segundo trimestre	4	Futvoley
	5	fútbol
Tercer trimestre	6	Shuttleball
	7	Beisbol

TERCERO DE LA E.S.O

PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD 1

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Tras superar el primer ciclo de la ESO, los alumnos y las alumnas saben, al menos de forma intuitiva, que una buena condición física general mantiene a punto nuestro cuerpo y todos sus órganos y sistemas, permitiéndonos detectar a tiempo posibles enfermedades o problemas que, de no ser así, podrían convertirse en crónicos.

El trabajo desarrollado tiene que haber creado la necesidad y la curiosidad necesarias para entender cómo mantener una buena condición física. Se deben poseer los conocimientos suficientes acerca de cómo ejercitar el cuerpo y mantenerlo en una buena forma que garantice una vida saludable y de calidad.

CONTENIDOS DE LA UNIDAD - CRITERIOS DE EVALUACIÓN - COMPETENCIAS CLAVE

Competencias clave (CC): competencia en comunicación lingüística (CCL), competencia plurilingüe (CP) competencia matemática y competencias en ciencia tecnología e ingeniería (STEM), competencia digital (CD), competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), competencia ciudadana (CC), competencia emprendedora (CE) y competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC).

Vinculación con los bloques de contenidos publicados en el BOCM del 26 de julio de 2022:

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN SITUACIONES MOTRICES.

EMOCIONES Y RELACIONES SOCIALES.



Contenidos y contextos	Criterios de evaluación	CC
Disc golf - Los lanzamientos con el disco. - Trayectorias tensas, picadas o con efecto, lanzamientos creativos - valoración del disc golf como práctica físico-deportiva para su tiempo libre.	1. Conocer el disc golf y sus fundamentos técnico-tácticos relativos a la técnica individual e iniciarse en deporte de precisión.	CCL, STEM CPSAA CC, CE, CCEC

OBJETIVOS

1. Conocer el disc golf y sus fundamentos técnico-tácticos relativos a la técnica individual e iniciarse en deporte de precisión.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Conoce el disc golf y sus fundamentos técnico-tácticos relativos a la técnica individual e iniciarse en deporte de precisión.

CONTENIDOS CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES TEMPORALIZADOS

Meses de Septiembre y octubre.

- Disc golf

- Los lanzamientos básicos.
- Técnica de lanzamiento
- Respeto de las normas básicas.
- La tarjeta de juego

MÍNIMOS EXIGIBLES

Debemos poner un especial cuidado en su enseñanza, sin perder de vista su función de aprendizaje para la práctica social del deporte. Esto es, tener presente su característica tecnomotriz y sociomotriz de acuerdo con lo siguiente:



- Realizar los elementos esenciales del acondicionamiento físico de forma rigurosa antes de cualquier práctica deportiva.
- Conocer, respetar y aceptar las reglas de juego.
- Entender el espíritu del juego de equipo como una obra colectiva, alejada del individualismo.
- Practicar de manera autónoma los deportes elegidos como forma de introducción en la cultura del movimiento.

ADAPTACIÓN CURRICULAR

Entendiendo el atractivo de las prácticas deportivas como un poder de convocatoria de valor educativo, es absolutamente esencial que todos los alumnos participen, en la medida de sus posibilidades, en las prácticas deportivas sin exclusiones y valorando las posibilidades que tienen como factor de integración. Podríamos apuntar como señas distintivas de las adaptaciones curriculares las siguientes:

- Todos tienen un papel en la práctica de los deportes.
- El deporte es un juego en el que se participa por placer y satisfacción personal, sin tensiones ni angustias por el resultado.
- Los deportes de equipo no dan opción al lucimiento individual y exigen el sacrificio personal en beneficio de todos.

Para llevar a cabo una adaptación curricular, es preciso que los profesores y las profesoras estén al corriente de los siguientes datos:

1. Datos personales del alumno en relación con su patología.
2. Datos generales sobre su historia clínica.
3. Servicios complementarios (terapia física).
4. Cuáles son sus capacidades y cuáles sus necesidades.
5. Cuáles son los elementos de enseñanza y de aprendizaje que necesitan adaptaciones.
6. Los objetivos específicos del alumno y no los del grupo en el que está integrado.

Indudablemente, este trabajo debe ser tratado en cada centro y nivel educativo a través del gabinete escolar y, por lo tanto, todo lo que podamos expresar aquí no será relevante en la individualidad de los centros, salvo que desarrollemos un tratado específico sobre las necesidades educativas especiales.

METODOLOGÍA

Contra lo que ocurre con otras unidades del currículo, los alumnos llegan a esta con ideas y experiencias propias, y también con preconceptos y autovaloraciones sobre las prácticas



deportivas y sobre sus propias posibilidades. La obligatoriedad de la disciplina hace que concurren amantes de la actividad deportiva con otros que van forzados a su práctica, convencidos de que carecen de posibilidades. Por ello, es preciso:

- Diseñar aprendizajes significativos para todos.
- Evitar valoraciones y distinciones dentro del grupo.
- Emplear el refuerzo positivo siempre que sea necesario.
- Favorecer el monitorazgo de los alumnos destacados sobre los que plantean dificultades de aprendizaje o de integración.
- Impulsar a todos hacia la práctica social del deporte.

MATERIALES CURRICULARES Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS

- Internet, cine, vídeos y diapositivas.

EDUCACIÓN EN VALORES

- Reconocimiento del valor del deporte como práctica autónoma y social de actividad física.
- Valoración del carácter lúdico y agonístico del deporte social.
- Interés por el deporte como fenómeno social con repercusiones en la sociedad.
- Descubrimiento del valor del deporte como estímulo personal y como forma de mejorar la autoestima y la autorrealización.

PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD 2

CONOCIMIENTOS PREVIOS

A su paso por el primer ciclo de Educación Secundaria, los alumnos ya se iniciaron en los deportes colectivos y deben conocer el trabajo en equipo como trabajo conjunto y no como suma de individualidades, así como los rudimentos básicos o esenciales de la técnica individual

CONTENIDOS DE LA UNIDAD - CRITERIOS DE EVALUACIÓN - COMPETENCIAS CLAVE

Competencias clave (CC): competencia en comunicación lingüística (CCL), competencia plurilingüe (CP) competencia matemática y competencias en ciencia tecnología e ingeniería (STEM), competencia digital (CD), competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), competencia ciudadana (CC), competencia emprendedora (CE) y competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC).



Vinculación con los bloques de contenidos publicados en el BOCM del 26 de julio de 2022:
RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN SITUACIONES MOTRICES.
EMOCIONES Y RELACIONES SOCIALES.

Contenidos y contextos	Criterios de evaluación	CC
<p>Ultimate</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los pases tácticos. - Los gestos de ataque y respuesta - Las tácticas de ataque. <p>Realización de juegos y retos con el disco.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experimentación los diferentes tipos de agarres, lanzamientos y recepciones. - Empleo de las habilidades aprendidas con el disco volador - <p>Respeto del material utilizado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de torneo Ultimate. 	<p>1. Conocer el ultimate y sus fundamentos técnico-tácticos relativos a la técnica individual e iniciarse en la táctica y la técnica de conjunto.</p>	<p>CCL, STEM CPSAA CC, CE, CCEC</p>

OBJETIVOS

1. Conocer y aplicar las normas del reglamento del Ultimate en situaciones reales.
2. Realizar diferentes técnicas de habilidades técnicas y destrezas básicas del Ultimate.
3. Aprender aspectos tácticos del Ultimate desde la situación real o modificada.
4. Fomentar el trabajo cooperativo y colaborativo, compañerismo y el respeto hacia el rival.
5. Diferenciar y utilizar las capacidades físicas implicadas en el Ultimate

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.1. Conoce el ultimate y sus fundamentos técnico-tácticos relativos a la técnica individual y se inicia en la táctica y en la técnica de conjunto.



CONTENIDOS CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES TEMPORALIZADOS

Meses de octubre y noviembre.

- **Ultimate:**
 - Los pases tácticos.
 - Los gestos de ataque y respuesta: remate. bloqueo, caídas y planchas.
 - La táctica básica. Alternativas y recursos del remate.
 - Las recepciones fundamentales.
 - Las tácticas de ataque.

MÍNIMOS EXIGIBLES

Los deportes de equipo son uno de los pilares sobre los que se asienta la cultura del movimiento como elemento definitorio de las sociedades contemporáneas. Por ello, debemos poner un especial cuidado en su enseñanza, sin perder de vista su función de aprendizaje para la práctica social del deporte. Esto es, tener presente su característica tecnomotriz y sociomotriz de acuerdo con lo siguiente:

- Realizar los elementos esenciales del acondicionamiento físico de forma rigurosa antes de cualquier práctica deportiva.
- Conocer, respetar y aceptar las reglas de juego.
- Entender el espíritu del juego de equipo como una obra colectiva, alejada del individualismo.
- Practicar de manera autónoma los deportes elegidos como forma de introducción en la cultura del movimiento.

ADAPTACIÓN CURRICULAR

Entendiendo el atractivo de las prácticas deportivas como un poder de convocatoria de valor educativo, es absolutamente esencial que todos los alumnos participen, en la medida de sus posibilidades, en las prácticas deportivas sin exclusiones y valorando las posibilidades que tienen como factor de integración. Podríamos apuntar como señas distintivas de las adaptaciones curriculares las siguientes:

- Todos tienen un papel en la práctica de los deportes.
- El deporte es un juego en el que se participa por placer y satisfacción personal, sin tensiones ni angustias por el resultado.
- Los deportes de equipo no dan opción al lucimiento individual y exigen el sacrificio personal en beneficio de todos.

Para llevar a cabo una adaptación curricular, es preciso que los profesores y las profesoras estén



al corriente de los siguientes datos:

1. Datos personales del alumno en relación con su patología.
2. Datos generales sobre su historia clínica.
3. Servicios complementarios (terapia física).
4. Cuáles son sus capacidades y cuáles sus necesidades.
5. Cuáles son los elementos de enseñanza y de aprendizaje que necesitan adaptaciones.
6. Los objetivos específicos del alumno y no los del grupo en el que está integrado.

Indudablemente, este trabajo debe ser tratado en cada centro y nivel educativo a través del gabinete escolar y, por lo tanto, todo lo que podamos expresar aquí no será relevante en la individualidad de los centros, salvo que desarrollemos un tratado específico sobre las necesidades educativas especiales.

METODOLOGÍA

Contra lo que ocurre con otras unidades del currículo, los alumnos llegan a esta con ideas y experiencias propias, y también con preconcepciones y autovaloraciones sobre las prácticas deportivas y sobre sus propias posibilidades. La obligatoriedad de la disciplina hace que concurren amantes de la actividad deportiva con otros que van forzados a su práctica, convencidos de que carecen de posibilidades. Por ello, es preciso:

- Diseñar aprendizajes significativos para todos.
- Evitar valoraciones y distinciones dentro del grupo.
- Emplear el refuerzo positivo siempre que sea necesario.
- Favorecer el monitorazgo de los alumnos destacados sobre los que plantean dificultades de aprendizaje o de integración.
- Impulsar a todos hacia la práctica social del deporte.

MATERIALES CURRICULARES Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS

- Internet, cine, vídeos y diapositivas.

EDUCACIÓN EN VALORES

- Reconocimiento del valor del deporte como práctica autónoma y social de actividad física.
- Valoración del carácter lúdico y agonístico del deporte social.
- Interés por el deporte como fenómeno social con repercusiones en la sociedad.
- Descubrimiento del valor del deporte como estímulo personal y como forma de mejorar la autoestima y la autorrealización.



PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD 3

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Tras la enseñanza primaria y la transición al deporte comenzada en el primer ciclo de Educación Secundaria, nos enfrentamos al aprendizaje de los deportes individuales de adversario. Sin perjuicio de que los deportes colectivos ocupen su lugar en la educación física de cada alumno, es importante tener presente que, terminada la escolaridad obligatoria, y con ella la obligatoriedad de la educación física como materia troncal y evaluable, la salida de la escuela debe coincidir con una buena formación en conocimientos sobre el cuidado del propio cuerpo y, también, con el conocimiento y la práctica habitual de deportes individuales de adversario, ya que, acabado el período escolar, los deportes colectivos presentan la dificultad de necesitar dos grupos de competidores y de disponer de un espacio de juego y de estructuras deportivas de soporte, que no siempre son fáciles de conseguir.

CONTENIDOS DE LA UNIDAD - CRITERIOS DE EVALUACIÓN - COMPETENCIAS CLAVE

Competencias clave (CC): competencia en comunicación lingüística (CCL), competencia plurilingüe (CP) competencia matemática y competencias en ciencia tecnología e ingeniería (STEM), competencia digital (CD), competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), competencia ciudadana (CC), competencia emprendedora (CE) y competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC).

Vinculación con los bloques de contenidos publicados en el BOCM del 26 de julio de 2022:
RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN SITUACIONES MOTRICES.
EMOCIONES Y RELACIONES SOCIALES.

Contenidos y contextos	Criterios de evaluación	CC
------------------------	-------------------------	----

Foursquare - Los gestos de ataque y respuesta - La táctica básica	1. Conocer el foursquare y sus fundamentos técnico-tácticos relativos a la técnica individual e iniciarse	CCL,STEM CPSAA CC, CE,
--	---	---------------------------------



- Las recepciones - Las tácticas de ataque. - Las fintas	en la táctica y la técnica de conjunto.	CCEC
--	--	------

OBJETIVOS

1. Conocer el foursquare y sus fundamentos técnico-tácticos relativos a la técnica individual e iniciarse en la táctica y la técnica de conjunto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.1. Conoce el foursquare y sus fundamentos técnico-tácticos relativos a la técnica individual y se inicia en la táctica y en la técnica de conjunto.

CONTENIDOS CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES TEMPORALIZADOS

Mes de diciembre.

- **Foursquare:**
 - Los gestos de ataque y respuesta
 - La táctica básica.
 - Las tácticas de ataque.

MÍNIMOS EXIGIBLES

Los deportes de equipo son uno de los pilares sobre los que se asienta la cultura del movimiento como elemento definitorio de las sociedades contemporáneas. Por ello, debemos poner un especial cuidado en su enseñanza, sin perder de vista su función de aprendizaje para la práctica social del deporte. Esto es, tener presente su característica tecnomotriz y sociomotriz de acuerdo con lo siguiente:

- Realizar los elementos esenciales del acondicionamiento físico de forma rigurosa antes de cualquier práctica deportiva.
- Conocer, respetar y aceptar las reglas de juego.
- Entender el espíritu del juego de equipo como una obra colectiva, alejada del individualismo.
- Practicar de manera autónoma los deportes elegidos como forma de introducción en la cultura del movimiento.



ADAPTACIÓN CURRICULAR

Entendiendo el atractivo de las prácticas deportivas como un poder de convocatoria de valor educativo, es absolutamente esencial que todos los alumnos participen, en la medida de sus posibilidades, en las prácticas deportivas sin exclusiones y valorando las posibilidades que tienen como factor de integración. Podríamos apuntar como señas distintivas de las adaptaciones curriculares las siguientes:

- Todos tienen un papel en la práctica de los deportes.
- El deporte es un juego en el que se participa por placer y satisfacción personal, sin tensiones ni angustias por el resultado.
- Los deportes de equipo no dan opción al lucimiento individual y exigen el sacrificio personal en beneficio de todos.

Para llevar a cabo una adaptación curricular, es preciso que los profesores y las profesoras estén al corriente de los siguientes datos:

1. Datos personales del alumno en relación con su patología.
2. Datos generales sobre su historia clínica.
3. Servicios complementarios (terapia física).
4. Cuáles son sus capacidades y cuáles sus necesidades.
5. Cuáles son los elementos de enseñanza y de aprendizaje que necesitan adaptaciones.
6. Los objetivos específicos del alumno y no los del grupo en el que está integrado.

Indudablemente, este trabajo debe ser tratado en cada centro y nivel educativo a través del gabinete escolar y, por lo tanto, todo lo que podamos expresar aquí no será relevante en la individualidad de los centros, salvo que desarrollemos un tratado específico sobre las necesidades educativas especiales.

METODOLOGÍA

Contra lo que ocurre con otras unidades del currículo, los alumnos llegan a esta con ideas y experiencias propias, y también con preconceptos y autovaloraciones sobre las prácticas deportivas y sobre sus propias posibilidades. La obligatoriedad de la disciplina hace que concurren amantes de la actividad deportiva con otros que van forzados a su práctica, convencidos de que carecen de posibilidades. Por ello, es preciso:

- Diseñar aprendizajes significativos para todos.
- Evitar valoraciones y distinciones dentro del grupo.



- Emplear el refuerzo positivo siempre que sea necesario.
- Favorecer el monitorazgo de los alumnos destacados sobre los que plantean dificultades de aprendizaje o de integración.
- Impulsar a todos hacia la práctica social del deporte.

MATERIALES CURRICULARES Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS

- Internet, cine, vídeos y diapositivas.

EDUCACIÓN EN VALORES

- Reconocimiento del valor del deporte como práctica autónoma y social de actividad física.
- Valoración del carácter lúdico y agonístico del deporte social.
- Interés por el deporte como fenómeno social con repercusiones en la sociedad.
- Descubrimiento del valor del deporte como estímulo personal y como forma de mejorar la autoestima y la autorrealización.

PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD 4

CONOCIMIENTOS PREVIOS

A su paso por el primer ciclo de Educación Secundaria, los alumnos ya se iniciaron en los deportes colectivos y deben conocer el trabajo en equipo como trabajo conjunto y no como suma de individualidades, así como los rudimentos básicos o esenciales de la técnica individual del voleibol y el fútbol, lo que nos permitirá tener una buena base para adentrarnos en este deporte

CONTENIDOS DE LA UNIDAD - CRITERIOS DE EVALUACIÓN - COMPETENCIAS CLAVE

Competencias clave (CC): competencia en comunicación lingüística (CCL), competencia plurilingüe (CP) competencia matemática y competencias en ciencia tecnología e ingeniería (STEM), competencia digital (CD), competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), competencia ciudadana (CC), competencia emprendedora (CE) y competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC).

Vinculación con los bloques de contenidos publicados en el BOCM del 26 de julio de 2022:
RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN SITUACIONES MOTRICES.
EMOCIONES Y RELACIONES SOCIALES.

Contenidos y contextos	Criterios de evaluación	CC
-------------------------------	--------------------------------	-----------



Futvoley - Los pases tácticos. - Los gestos de ataque y respuesta: - La táctica básica: - Las recepciones fundamentales. - Las tácticas de ataque.	1. Conocer el Futvoley y sus fundamentos técnico-tácticos relativos a la técnica individual e iniciarse en la táctica y la técnica de conjunto.	CCL,STEM CPSAA CC, CE, CCEC
--	---	---

OBJETIVOS

1. Conocer el Futvoley y sus fundamentos técnico-tácticos relativos a la técnica individual e iniciarse en la táctica y la técnica de conjunto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.1. Conoce el voleibol y sus fundamentos técnico-tácticos relativos a la técnica individual y se inicia en la táctica y en la técnica de conjunto.

CONTENIDOS CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES TEMPORALIZADOS

Meses de enero y febrero

- Futvoley:

- Los pases tácticos.
- Los gestos de ataque y respuesta: remate. bloqueo, caídas y planchas.
- La táctica básica. Alternativas y recursos del remate.
- Las recepciones fundamentales.
- Las tácticas de ataque.

MÍNIMOS EXIGIBLES

Los deportes de equipo son uno de los pilares sobre los que se asienta la cultura del movimiento como elemento definitorio de las sociedades contemporáneas. Por ello, debemos poner un especial cuidado en su enseñanza, sin perder de vista su función de aprendizaje para la práctica social del deporte. Esto es, tener presente su característica tecnomotriz y sociomotriz de acuerdo con lo siguiente:



- Realizar los elementos esenciales del acondicionamiento físico de forma rigurosa antes de cualquier práctica deportiva.
- Conocer, respetar y aceptar las reglas de juego.
- Entender el espíritu del juego de equipo como una obra colectiva, alejada del individualismo.
- Practicar de manera autónoma los deportes elegidos como forma de introducción en la cultura del movimiento.

ADAPTACIÓN CURRICULAR

Entendiendo el atractivo de las prácticas deportivas como un poder de convocatoria de valor educativo, es absolutamente esencial que todos los alumnos participen, en la medida de sus posibilidades, en las prácticas deportivas sin exclusiones y valorando las posibilidades que tienen como factor de integración. Podríamos apuntar como señas distintivas de las adaptaciones curriculares las siguientes:

- Todos tienen un papel en la práctica de los deportes.
- El deporte es un juego en el que se participa por placer y satisfacción personal, sin tensiones ni angustias por el resultado.
- Los deportes de equipo no dan opción al lucimiento individual y exigen el sacrificio personal en beneficio de todos.

Para llevar a cabo una adaptación curricular, es preciso que los profesores y las profesoras estén al corriente de los siguientes datos:

1. Datos personales del alumno en relación con su patología.
2. Datos generales sobre su historia clínica.
3. Servicios complementarios (terapia física).
4. Cuáles son sus capacidades y cuáles sus necesidades.
5. Cuáles son los elementos de enseñanza y de aprendizaje que necesitan adaptaciones.
6. Los objetivos específicos del alumno y no los del grupo en el que está integrado.

Indudablemente, este trabajo debe ser tratado en cada centro y nivel educativo a través del gabinete escolar y, por lo tanto, todo lo que podamos expresar aquí no será relevante en la individualidad de los centros, salvo que desarrollemos un tratado específico sobre las necesidades educativas especiales.

METODOLOGÍA

Contra lo que ocurre con otras unidades del currículo, los alumnos llegan a esta con ideas y experiencias propias, y también con preconceptos y autovaloraciones sobre las prácticas



deportivas y sobre sus propias posibilidades. La obligatoriedad de la disciplina hace que concurren amantes de la actividad deportiva con otros que van forzados a su práctica, convencidos de que carecen de posibilidades. Por ello, es preciso:

- Diseñar aprendizajes significativos para todos.
- Evitar valoraciones y distinciones dentro del grupo.
- Emplear el refuerzo positivo siempre que sea necesario.
- Favorecer el monitorazgo de los alumnos destacados sobre los que plantean dificultades de aprendizaje o de integración.
- Impulsar a todos hacia la práctica social del deporte.

MATERIALES CURRICULARES Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS

- Internet, cine, vídeos y diapositivas.

EDUCACIÓN EN VALORES

- Reconocimiento del valor del deporte como práctica autónoma y social de actividad física.
- Valoración del carácter lúdico y agonístico del deporte social.
- Interés por el deporte como fenómeno social con repercusiones en la sociedad.
- Descubrimiento del valor del deporte como estímulo personal y como forma de mejorar la autoestima y la autorrealización.

PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD 5

CONOCIMIENTOS PREVIOS

A su paso por el primer ciclo de Educación Secundaria, los alumnos ya se iniciaron en los deportes colectivos y deben conocer el trabajo en equipo como trabajo conjunto y no como suma de individualidades, así como los rudimentos básicos o esenciales de la técnica individual del fútbol.

CONTENIDOS DE LA UNIDAD - CRITERIOS DE EVALUACIÓN - COMPETENCIAS CLAVE

Competencias clave (CC): competencia en comunicación lingüística (CCL), competencia plurilingüe (CP) competencia matemática y competencias en ciencia tecnología e ingeniería (STEM), competencia digital (CD), competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), competencia ciudadana (CC), competencia emprendedora (CE) y competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC).

Vinculación con los bloques de contenidos publicados en el BOCM del 26 de julio de 2022:



RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN SITUACIONES MOTRICES.
EMOCIONES Y RELACIONES SOCIALES.

Contenidos y contextos	Criterios de evaluación	CC
Fútbol 11 - El deporte y sus reglas. - Los gestos técnico-tácticos. - Los gestos de ataque y de defensa. - Tácticas básicas del juego.	1. Conocer el fútbol y sus fundamentos técnico-tácticos relativos a la técnica individual e iniciarse en la táctica y la técnica de conjunto.	CCL, STEM CPSAA CC, CE, CCEC

OBJETIVOS

1. Conocer y aplicar las normas del reglamento de fútbol en situaciones reales.
2. Realizar diferentes técnicas de habilidades técnicas y destrezas básicas del fútbol.
3. Aprender aspectos tácticos del fútbol desde la situación real o modificada.
4. Fomentar el trabajo cooperativo y colaborativo, compañerismo y el respeto hacia el rival.
5. Diferenciar y utilizar las capacidades físicas implicadas en el fútbol

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.1. Conoce el fútbol y los fundamentos técnico-tácticos relativos a la técnica individual y se inicia en la táctica y en la técnica de conjunto.

CONTENIDOS CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES TEMPORALIZADOS

Meses de febrero y marzo

- Fútbol 11:

- El deporte y sus reglas.
- Acciones y gestos técnicos.
- Los gestos de ataque y de defensa.



- Tácticas básicas del juego.

MÍNIMOS EXIGIBLES

Los deportes de equipo son uno de los pilares sobre los que se asienta la cultura del movimiento como elemento definitorio de las sociedades contemporáneas. Por ello, debemos poner un especial cuidado en su enseñanza, sin perder de vista su función de aprendizaje para la práctica social del deporte. Esto es, tener presente su característica tecnomotriz y sociomotriz de acuerdo con lo siguiente:

- Realizar los elementos esenciales del acondicionamiento físico de forma rigurosa antes de cualquier práctica deportiva.
- Conocer, respetar y aceptar las reglas de juego.
- Entender el espíritu del juego de equipo como una obra colectiva, alejada del individualismo.
- Practicar de manera autónoma los deportes elegidos como forma de introducción en la cultura del movimiento.

ADAPTACIÓN CURRICULAR

Entendiendo el atractivo de las prácticas deportivas como un poder de convocatoria de valor educativo, es absolutamente esencial que todos los alumnos participen, en la medida de sus posibilidades, en las prácticas deportivas sin exclusiones y valorando las posibilidades que tienen como factor de integración. Podríamos apuntar como señas distintivas de las adaptaciones curriculares las siguientes:

- Todos tienen un papel en la práctica de los deportes.
- El deporte es un juego en el que se participa por placer y satisfacción personal, sin tensiones ni angustias por el resultado.
- Los deportes de equipo no dan opción al lucimiento individual y exigen el sacrificio personal en beneficio de todos.

Para llevar a cabo una adaptación curricular, es preciso que los profesores y las profesoras estén al corriente de los siguientes datos:

1. Datos personales del alumno en relación con su patología.
2. Datos generales sobre su historia clínica.
3. Servicios complementarios (terapia física).
4. Cuáles son sus capacidades y cuáles sus necesidades.
5. Cuáles son los elementos de enseñanza y de aprendizaje que necesitan adaptaciones.
6. Los objetivos específicos del alumno y no los del grupo en el que está integrado.



Indudablemente, este trabajo debe ser tratado en cada centro y nivel educativo a través del gabinete escolar y, por lo tanto, todo lo que podamos expresar aquí no será relevante en la individualidad de los centros, salvo que desarrollemos un tratado específico sobre las necesidades educativas especiales.

METODOLOGÍA

Contra lo que ocurre con otras unidades del currículo, los alumnos llegan a esta con ideas y experiencias propias, y también con preconcepciones y autovaloraciones sobre las prácticas deportivas y sobre sus propias posibilidades. La obligatoriedad de la disciplina hace que concurren amantes de la actividad deportiva con otros que van forzados a su práctica, convencidos de que carecen de posibilidades. Por ello, es preciso:

- Diseñar aprendizajes significativos para todos.
- Evitar valoraciones y distinciones dentro del grupo.
- Emplear el refuerzo positivo siempre que sea necesario.
- Favorecer el monitorazgo de los alumnos destacados sobre los que plantean dificultades de aprendizaje o de integración.
- Impulsar a todos hacia la práctica social del deporte.

MATERIALES CURRICULARES Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS

- Internet, cine, vídeos y diapositivas.

EDUCACIÓN EN VALORES

- Reconocimiento del valor del deporte como práctica autónoma y social de actividad física.
- Valoración del carácter lúdico y agonístico del deporte social.
- Interés por el deporte como fenómeno social con repercusiones en la sociedad.
- Descubrimiento del valor del deporte como estímulo personal y como forma de mejorar la autoestima y la autorrealización.

PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD 6

CONOCIMIENTOS PREVIOS

De nuevo nos enfrentamos al aprendizaje de los deportes individuales de adversario, con lo que ya han ido adquiriendo una buena formación en conocimientos sobre el cuidado del propio cuerpo



y, también, con el conocimiento y la práctica habitual de deportes individuales de adversario,

CONTENIDOS DE LA UNIDAD - CRITERIOS DE EVALUACIÓN - COMPETENCIAS CLAVE

Competencias clave (CC): competencia en comunicación lingüística (CCL), competencia plurilingüe (CP) competencia matemática y competencias en ciencia tecnología e ingeniería (STEM), competencia digital (CD), competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), competencia ciudadana (CC), competencia emprendedora (CE) y competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC).

Vinculación con los bloques de contenidos publicados en el BOCM del 26 de julio de 2022:
RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN SITUACIONES MOTRICES.
EMOCIONES Y RELACIONES SOCIALES.

Contenidos y contextos	Criterios de evaluación	CC
Shuttleball - Agarre básico. - Medidas técnico-tácticas en situaciones reducidas de juego. - Movimientos en el espacio de juego.	1. Conocer el Shuttleball y sus fundamentos técnico-tácticos relativos a la técnica individual e iniciarse en la táctica y la técnica de conjunto.	CCL, STEM CPSAA CC, CE, CCEC

OBJETIVOS

1. Conocer el Shuttleball y sus fundamentos técnico-tácticos relativos a la técnica individual e iniciarse en la táctica y la técnica de conjunto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.1. Conoce el Shuttleball y sus fundamentos técnico-tácticos relativos a la técnica individual y se inicia en la táctica y en la técnica de conjunto.



CONTENIDOS CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES TEMPORALIZADOS

Meses de abril y mayo.

- Shuttleball:
 - Agarre básico
 - Medidas técnico-tácticas en situaciones reducidas de juego.
 - Movimientos en el espacio de juego.
 - Golpeos básicos
 - Posición básica.

MÍNIMOS EXIGIBLES

Los deportes de individuales son uno de los pilares sobre los que se asienta la cultura del movimiento como elemento definitorio de las sociedades contemporáneas. Por ello, debemos poner un especial cuidado en su enseñanza, sin perder de vista su función de aprendizaje para la práctica social del deporte. Esto es, tener presente su característica tecnomotriz y sociomotriz de acuerdo con lo siguiente:

- Realizar los elementos esenciales del acondicionamiento físico de forma rigurosa antes de cualquier práctica deportiva.
- Conocer, respetar y aceptar las reglas de juego.
- Entender el espíritu del juego de equipo como una obra colectiva, alejada del individualismo.
- Practicar de manera autónoma los deportes elegidos como forma de introducción en la cultura del movimiento.

ADAPTACIÓN CURRICULAR

Entendiendo el atractivo de las prácticas deportivas como un poder de convocatoria de valor educativo, es absolutamente esencial que todos los alumnos participen, en la medida de sus posibilidades, en las prácticas deportivas sin exclusiones y valorando las posibilidades que tienen como factor de integración. Podríamos apuntar como señas distintivas de las adaptaciones curriculares las siguientes:

- Todos tienen un papel en la práctica de los deportes.
- El deporte es un juego en el que se participa por placer y satisfacción personal, sin tensiones ni angustias por el resultado.
- Los deportes de equipo no dan opción al lucimiento individual y exigen el sacrificio personal en



beneficio de todos.

Para llevar a cabo una adaptación curricular, es preciso que los profesores y las profesoras estén al corriente de los siguientes datos:

1. Datos personales del alumno en relación con su patología.
2. Datos generales sobre su historia clínica.
3. Servicios complementarios (terapia física).
4. Cuáles son sus capacidades y cuáles sus necesidades.
5. Cuáles son los elementos de enseñanza y de aprendizaje que necesitan adaptaciones.
6. Los objetivos específicos del alumno y no los del grupo en el que está integrado.

Indudablemente, este trabajo debe ser tratado en cada centro y nivel educativo a través del gabinete escolar y, por lo tanto, todo lo que podamos expresar aquí no será relevante en la individualidad de los centros, salvo que desarrollemos un tratado específico sobre las necesidades educativas especiales.

METODOLOGÍA

Contra lo que ocurre con otras unidades del currículo, los alumnos llegan a esta con ideas y experiencias propias, y también con preconceptos y autovaloraciones sobre las prácticas deportivas y sobre sus propias posibilidades. La obligatoriedad de la disciplina hace que concurren amantes de la actividad deportiva con otros que van forzados a su práctica, convencidos de que carecen de posibilidades. Por ello, es preciso:

- Diseñar aprendizajes significativos para todos.
- Evitar valoraciones y distinciones dentro del grupo.
- Emplear el refuerzo positivo siempre que sea necesario.
- Favorecer el monitorazgo de los alumnos destacados sobre los que plantean dificultades de aprendizaje o de integración.
- Impulsar a todos hacia la práctica social del deporte.

MATERIALES CURRICULARES Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS

- Internet, cine, vídeos y diapositivas.

EDUCACIÓN EN VALORES

- Reconocimiento del valor del deporte como práctica autónoma y social de actividad física.
- Valoración del carácter lúdico y agonístico del deporte social.



- Interés por el deporte como fenómeno social con repercusiones en la sociedad.
- Descubrimiento del valor del deporte como estímulo personal y como forma de mejorar la autoestima y la autorrealización.

PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD 7

CONOCIMIENTOS PREVIOS

A su paso por el primer ciclo de Educación Secundaria, los alumnos ya se iniciaron en los deportes colectivos y deben conocer el trabajo en equipo como trabajo conjunto y no como suma de individualidades, así como los rudimentos básicos o esenciales de la técnica individual del baloncesto, el voleibol y el fútbol.

CONTENIDOS DE LA UNIDAD - CRITERIOS DE EVALUACIÓN - COMPETENCIAS CLAVE

Competencias clave (CC): competencia en comunicación lingüística (CCL), competencia plurilingüe (CP) competencia matemática y competencias en ciencia tecnología e ingeniería (STEM), competencia digital (CD), competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), competencia ciudadana (CC), competencia emprendedora (CE) y competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC).

Vinculación con los bloques de contenidos publicados en el BOCM del 26 de julio de 2022:

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN SITUACIONES MOTRICES.

EMOCIONES Y RELACIONES SOCIALES.

Contenidos y contextos	Criterios de evaluación	CC
Beisbol - Los pases tácticos. - Los gestos de ataque y respuesta: remate, bloqueo, caídas y planchas. - La táctica básica: alternativas y recursos del remate.	1. Conocer el voleibol y sus fundamentos técnico-tácticos relativos a la técnica individual e iniciarse en la táctica y la técnica de conjunto.	CCL, STEM CPSAA CC, CE, CCEC



- Las recepciones fundamentales. - Las tácticas de ataque.		
---	--	--

OBJETIVOS

1. Conocer el Beisbol y sus fundamentos técnico-tácticos relativos a la técnica individual e iniciarse en la táctica y la técnica de conjunto.
2. Conocer las reglas del béisbol, aunque de manera modificada
3. Desarrollar la coordinación oculo – manual principalmente y oculo – pédica de manera secundaria.
4. Cooperación y trabaja en equipo, respetando a uno mismo y a los demás, ya sean compañeros o contrincantes

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.1. Conoce el Beisbol y sus fundamentos técnico-tácticos relativos a la técnica individual y se inicia en la táctica y en la técnica de conjunto.

CONTENIDOS CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES TEMPORALIZADOS

Meses de mayo y junio.

- Beisbol:
 - Reglas modificadas del béisbol.
 - Vocabulario y terminología específica del béisbol.
 - La actividad física y la salud: efectos higiénicos del ejercicio físico.
 - Golpeos mediante implementos.
 - Lanzamientos y recepciones.
 - Posiciones básicas de golpeo, pase y recepción.

MÍNIMOS EXIGIBLES

Los deportes de equipo son uno de los pilares sobre los que se asienta la cultura del movimiento como elemento definitorio de las sociedades contemporáneas. Por ello, debemos poner un especial cuidado en su enseñanza, sin perder de vista su función de aprendizaje para la práctica social del deporte. Esto es, tener presente su característica tecnomotriz y sociomotriz de acuerdo



con lo siguiente:

- Realizar los elementos esenciales del acondicionamiento físico de forma rigurosa antes de cualquier práctica deportiva.
- Conocer, respetar y aceptar las reglas de juego.
- Entender el espíritu del juego de equipo como una obra colectiva, alejada del individualismo.
- Practicar de manera autónoma los deportes elegidos como forma de introducción en la cultura del movimiento.

ADAPTACIÓN CURRICULAR

Entendiendo el atractivo de las prácticas deportivas como un poder de convocatoria de valor educativo, es absolutamente esencial que todos los alumnos participen, en la medida de sus posibilidades, en las prácticas deportivas sin exclusiones y valorando las posibilidades que tienen como factor de integración. Podríamos apuntar como señas distintivas de las adaptaciones curriculares las siguientes:

- Todos tienen un papel en la práctica de los deportes.
- El deporte es un juego en el que se participa por placer y satisfacción personal, sin tensiones ni angustias por el resultado.
- Los deportes de equipo no dan opción al lucimiento individual y exigen el sacrificio personal en beneficio de todos.

Para llevar a cabo una adaptación curricular, es preciso que los profesores y las profesoras estén al corriente de los siguientes datos:

1. Datos personales del alumno en relación con su patología.
2. Datos generales sobre su historia clínica.
3. Servicios complementarios (terapia física).
4. Cuáles son sus capacidades y cuáles sus necesidades.
5. Cuáles son los elementos de enseñanza y de aprendizaje que necesitan adaptaciones.
6. Los objetivos específicos del alumno y no los del grupo en el que está integrado.

Indudablemente, este trabajo debe ser tratado en cada centro y nivel educativo a través del gabinete escolar y, por lo tanto, todo lo que podamos expresar aquí no será relevante en la individualidad de los centros, salvo que desarrollemos un tratado específico sobre las necesidades educativas especiales.

METODOLOGÍA

Contra lo que ocurre con otras unidades del currículo, los alumnos llegan a esta con ideas y



experiencias propias, y también con preconceptos y autovaloraciones sobre las prácticas deportivas y sobre sus propias posibilidades. La obligatoriedad de la disciplina hace que concurren amantes de la actividad deportiva con otros que van forzados a su práctica, convencidos de que carecen de posibilidades. Por ello, es preciso:

- Diseñar aprendizajes significativos para todos.
- Evitar valoraciones y distinciones dentro del grupo.
- Emplear el refuerzo positivo siempre que sea necesario.
- Favorecer el monitorazgo de los alumnos destacados sobre los que plantean dificultades de aprendizaje o de integración.
- Impulsar a todos hacia la práctica social del deporte.

MATERIALES CURRICULARES Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS

- Internet, cine, vídeos y diapositivas.

EDUCACIÓN EN VALORES

- Reconocimiento del valor del deporte como práctica autónoma y social de actividad física.
- Valoración del carácter lúdico y agonístico del deporte social.
- Interés por el deporte como fenómeno social con repercusiones en la sociedad.
- Descubrimiento del valor del deporte como estímulo personal y como forma de mejorar la autoestima y la autorrealización.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

El Departamento tiene como meta el conseguir una educación plural, donde los aprendizajes se desarrollen en un marco lo más amplio posible. El empleo del tiempo libre, la interrelación entre los miembros de la comunidad educativa y la formación integral del alumnado, son la base del trabajo de estas actividades extraescolares.

Tercero y cuarto de E.S.O.

- Organización conjunta de Gymcana en el Parque Lineal del Manzanares.
- Participación, organización y desarrollo de los torneos de Navidad, Fiesta del Colegio, y día de los deportes adaptados.
- Ruta senderismo: "Batalla del Jarama" (Madrid Río y Senda de Uclés)
- Taller de vendajes
- Carrera de orientación en el Parque de los Sentidos.

Se desarrollará el programa Nexus de la Asociación Deporte y Vida, donde se impartían sesiones para la adquisición de herramientas para prevenir el consumo de alcohol y tabaco.



Este curso se propondrá para tercero y cuarto de la ESO realizar 3 días de actividades en el medio natural: “Semana Verde” en las Hoces del río Cabriel.

ELEMENTOS TRANSVERSALES

La programación de nuestro Departamento didáctico incorpora y desarrolla el conjunto de elementos transversales recogidos por la LOMCE y por el Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el currículo en la Comunidad Autónoma de Madrid. establece cinco temas trasversales del currículo; desde la presente programación, se contribuirá a su adquisición con las siguientes acciones concretas:

1. Comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional.

- Uso del Classroom del alumno (fichas de las UUD, reflexiones, valoraciones. etc.).
- Uso continuo de recursos informáticos: Weebly, vídeos, webquest...
- Exposiciones orales, dirección de calentamientos y actividades...

2. Valores que potencien la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia, prevención y resolución pacífica de conflictos, la prevención de la violencia de género, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia evitando cualquier tipo de discriminación.

- Uso de un lenguaje inclusivo y respetuoso.
- Potenciar la igualdad de oportunidades. Contenidos sin género y equilibrados.
- Vigilar reparto de espacios, materiales y agrupamientos.
- Reflexiones y valoración de la justicia social mediante la actividad física y el deporte.
- Uso de referentes deportivos femeninos.
- Vincular las actividades físicas y deportivas a valores sociales y educativos.

3. Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor:

- Potenciar la autonomía y la emancipación del alumnado.
- Planificación y organización de torneos por parte de los alumnos.
- Elección de actividades y propuestas por parte del alumnado.

4. Medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil, se promoverá la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos durante la jornada escolar.

- Actividades de Nutrición y actividad física, salud y hábitos de vida.
- Potenciar recreos activos, mediante actividades complementarias.
- El fin último de la programación es crear hábitos de vida saludables.



5. Educación y seguridad vial:

- En los traslados y las actividades extraescolares.
- En primeros auxilios en relación al PAS.
- En la UD de Actividades en la naturaleza, en Conducción en bicicleta, mediante la realización de un circuito y referencias a la seguridad vial.

El Decreto 18/2018, asimismo, considera oportuna la inclusión como elemento transversal la prevención de la violencia en el deporte incidiendo en el fomento de acciones y valores que impidan que se produzca.

- Se fomentarán acciones y valores de respeto, deportividad y trabajo en equipo en todas las actividades físico-deportivas.
- En diversas actividades con la valoración de la violencia en el deporte y en el entorno cercano y cómo minimizarla o prevenirla.

*PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO
DE VALORES ÉTICOS Y CÍVICOS*



CURSO 2023/2024
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA

0. Planificación y organización del departamento
1. Objetivos de etapa de Educación Secundaria.
2. Objetivos del área de Valores Éticos.
3. Contribución del área al desarrollo de las competencias.
4. Organización y secuenciación de contenidos.
5. Criterios metodológicos y estrategias didácticas generales para utilizar en el aula.
6. Actividades complementarias.
7. Evidencias para el cuaderno o archivador.
8. Criterios de calificación y promoción.
9. Recursos didácticos.
10. Medidas de atención a la diversidad e inclusión.
11. Evaluación de la programación didáctica.



O. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

En el presente curso académico, primer curso en el que se incluye la materia, la composición del Departamento de Valores Éticos y Cívicos es la que se detalla a continuación.

D. Jesús Fontseré Conde (jefe dpto.), que imparte Valores Éticos y Cívicos en 2º de ESO (grupos A y B),

Materias que comprenden el ámbito del Departamento:

Valores Éticos y Cívicos. 2º ESO

Siguiendo lo establecido en el Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo y el Decreto 65/2022 del 20 de julio, por los que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas, así como el currículo de la ESO en la Comunidad de Madrid respectivamente, la presente programación seguirá los puntos que se explicarán de aquí en adelante.

1. OBJETIVOS DE ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC: 28013140
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DE VALORES ÉTICOS.

resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2. OBJETIVOS DEL ÁREA DE VALORES ÉTICOS Y CÍVICOS

La educación en valores cívicos y éticos constituye un requisito necesario tanto para el ejercicio activo y responsable de la ciudadanía como para el desarrollo de la autonomía moral y la personalidad del alumnado. No hay duda de que estos dos propósitos se encuentran relacionados entre sí, en cuanto no es posible un ejercicio activo y responsable de la ciudadanía democrática sin un compromiso ético personal, libre y fundamentado con determinados principios y valores. De ahí la necesidad de que toda educación cívica o en valores esté traspasada por ese ejercicio reflexivo y crítico sobre la moral individual y colectiva que representa la ética filosófica.

En términos generales, y de acuerdo con los objetivos educativos y el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, la formación en valores cívicos y éticos implica movilizar el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes, así como los valores que permiten al alumnado tomar conciencia de su identidad personal y cultural, afrontar cuestiones éticas fundamentales y adoptar una actitud consecuente con



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC: 28013140
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DE VALORES ÉTICOS.

el carácter interconectado y ecodependiente de su vida en relación con el entorno; todo ello con el objeto de poder apreciar y aplicar con autonomía de criterio aquellas normas y valores que rigen la convivencia en una sociedad libre, plural, justa y pacífica.

La materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos supone un mayor nivel de profundización y desarrollo de los cuatro ámbitos competenciales fundamentales en torno a los que se organizaba, como área, en la Educación Primaria. El primero es el del autoconocimiento y el desarrollo de la autonomía moral. El segundo atiende a la comprensión del marco social de convivencia y el compromiso ético con los principios, valores y normas democráticas que lo rigen. El tercero se refiere a la adopción de actitudes compatibles con la sostenibilidad del entorno desde el entendimiento de nuestra relación de inter y ecodependencia con él. Y, finalmente, el cuarto, más transversal y dedicado a la educación de las emociones, se ocupa de desarrollar la sensibilidad y la conciencia y gestión de los afectos en el marco de la reflexión sobre los valores y los problemas éticos, cívicos y ecosociales. A su vez, cada uno de estos ámbitos competenciales se despliega en dos niveles integrados: uno más teórico, dirigido a la comprensión significativa de los conceptos y cuestiones más relevantes de la materia, y otro más práctico o instrumental, orientado a promover, desde la reflexión crítica y el diálogo argumentativo, conductas y actitudes acordes con aquellos valores éticos, cívicos y ecosociales que orientan la convivencia.

En cuanto a los criterios de evaluación, estos se formulan en relación directa con cada una de las cuatro competencias específicas y han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de aquellas. Los criterios de evaluación tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos del aprendizaje, lo cual exige el uso de instrumentos de evaluación variados y ajustables a los distintos contextos y situaciones de aprendizaje.

Los saberes básicos de la materia se distribuyen en tres bloques. En el primero de ellos, denominado «Autoconocimiento y autonomía moral», se trata de invitar al alumnado a una investigación sobre aquello que le constituye y diferencia como persona, promoviendo la gestión de sus emociones y deseos, así como la deliberación racional en torno a los propios fines y motivaciones. Este ejercicio de autodeterminación exige, naturalmente, afrontar algunas cuestiones éticas de relevancia, como las referidas a la autonomía y la heteronomía moral, la voluntad y la construcción del juicio moral, la práctica e identificación de virtudes y sentimientos morales y, en general, la reflexión en torno a los valores, principios y normas que orientan nuestras acciones como personas y ciudadanos. A su vez, para entender el peso que la reflexión ética tiene en nuestra vida, conviene que alumnos y alumnas pongan a prueba su juicio y capacidad de criterio afrontando aquellas cuestiones que afectan más directamente a su vida personal, como las vinculadas con la autoestima, las relaciones afectivas, la libertad de expresión y otros derechos individuales, la prevención de los abusos y el acoso, las conductas adictivas o la influencia de los medios y redes de comunicación.

En el segundo de los bloques, denominado «Sociedad, justicia y democracia», se pretende que el alumnado comprenda la raíz social y cultural de su propia identidad, reconociendo así el poder condicionante de las estructuras sociales a las que pertenece. Para ello, ha de comprender ciertas nociones políticas fundamentales, identificar y valorar los principios, procedimientos e instituciones que constituyen nuestro marco democrático de convivencia, y afrontar de modo reflexivo y dialogante la controversia ideológica en torno a las normas y los valores comunes. Toda esta tarea de asimilación debe contrastarse en el diálogo sobre los problemas éticos más acuciantes (la situación de los derechos humanos en el mundo, la desigualdad y la pobreza, la igualdad y corresponsabilidad de hombres y mujeres, la violencia de género, el respeto a la diversidad y las minorías, el fenómeno migratorio, la crisis climática, etc.), así como mediante la implementación de procedimientos y valores democráticos en el entorno escolar y cotidiano del alumnado.

Por último, en el tercer bloque, denominado «Desarrollo sostenible y ética ambiental», se persigue, a través del trabajo interdisciplinar y el cultivo del pensamiento sistémico, una comprensión básica de aquellas relaciones de interdependencia, interconexión y ecodependencia que determinan la interacción entre nuestras formas de vida y el medio social y natural. Esa tarea comprensiva es el requisito para emprender el debate ético alrededor de los grandes problemas ecosociales que marcan la agenda mundial (la degradación del planeta, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, etc.), así como de aquellos objetivos, alternativas y hábitos de coexistencia sostenible que puedan asegurar la pervivencia de una vida humana digna y justa en armonía con el entorno.



Finalmente, tanto la aplicación de los criterios de evaluación como las distintas actividades de aprendizaje deben estar metodológicamente orientadas en función de principios coherentes con los valores que pretende transmitir la materia. De esta manera, se invitará al alumnado a la participación activa y razonada, al diálogo respetuoso y la cooperación con los demás, a la libre expresión de ideas, al pensamiento crítico y autónomo, al respeto por las normas y valores comunes, a la mediación y resolución pacífica de los conflictos, al desarrollo de estilos de vida saludables y sostenibles, al uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, y a la gestión asertiva de las emociones y las relaciones afectivas con los demás y con el medio. Y todo ello se realizará procurando integrar las actividades del aula en contextos y situaciones de aprendizaje que sean significativas para el alumnado y estén integradas en la vida del centro y de su entorno, de forma que, a través de todas ellas, se promueva el desarrollo de una ciudadanía global, consciente, libre, participativa y comprometida con los retos del siglo XXI.

3. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autonocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.

El ejercicio de autoconocimiento, a través de la comprensión de diversas concepciones científicas y filosóficas sobre el ser humano, constituye uno de los primeros requerimientos que nos dirige el pensamiento ético. El propósito fundamental de esta tarea es que el alumnado tome consciencia de las cualidades y dimensiones que caracterizan al ser humano como ser dotado de racionalidad, volición y afectos, de acuerdo con su naturaleza y con las circunstancias sociales, históricas y culturales que la posibilitan y condicionan. Esta investigación en torno a la esencia de lo humano desemboca en la pregunta del alumno o alumna acerca de su propia entidad como persona, cuestión determinante, sin lugar a duda, para el desarrollo psicológico y moral de un adolescente, y culmina en la interrogación sobre su rol social como individuo en el marco, siempre problemático, de la vida comunitaria y de las relaciones con el entorno. El objetivo último es que el alumnado aprenda a construir libre y críticamente, desde el conocimiento y uso adecuado de los conceptos y procedimientos fundamentales del saber ético, aquellos juicios de valor de los que depende su proyecto vital y el logro de sus propósitos personales y profesionales. La educación cívica y ética compele, así, ante todo, a asumir la condición inacabada y libre de la existencia humana y, por ello, a la conveniencia de orientarla hacia su completo desenvolvimiento a partir de la definición, por parte del propio alumnado, de aquellos fines y valores que cualifican su proyecto personal como deseable y digno.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.

2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

La adopción de normas y valores cívicos y éticos, supone, en primer lugar, el reconocimiento de nuestra naturaleza histórica y social, así como una reflexión en torno a la naturaleza de lo ético y lo político mismo. En segundo lugar, se ha de atender a la condición de los alumnos y alumnas como ciudadanos y ciudadanas de un Estado democrático social y de derecho, integrado en el proyecto comunitario europeo y comprometido con principios y valores constitucionales, así como con el referente moral que son los derechos humanos. Este conocimiento crítico de su contexto social y político ha de promover en el alumnado una adecuada consciencia de la relevancia de su papel para afrontar los problemas éticos más acuciantes del presente mediante el uso de las herramientas conceptuales y procedimentales adecuadas.

La práctica de una ciudadanía activa comienza en gran medida en torno a la vida escolar; por ello es tan importante identificar y resolver problemas éticos, así como implementar normas, valores y procedimientos democráticos en todas aquellas actividades educativas, físicas o virtuales, que se dispongan en el aula y fuera de ella. Es necesario subrayar aquí la importancia de fundamentar y suscitar el respeto debido a aquellos principios y valores que constituyen nuestro marco cívico y ético de referencia, tales como la solidaridad, la



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC: 28013140
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DE VALORES ÉTICOS.

interculturalidad, el respeto por las minorías y la efectiva igualdad y corresponsabilidad entre hombres y mujeres, además de promover entre el alumnado el cuidado del patrimonio cultural y natural, el conocimiento de los fundamentos y acontecimientos que conforman nuestra memoria democrática, el voluntariado y el asociacionismo, así como la ponderación del valor e importancia social de los impuestos y de la contribución del Estado, sus instituciones, y otros organismos internacionales y sociales, al fomento de la paz, la seguridad integral, la atención a las víctimas de la violencia, la defensa para la paz, y la cooperación internacional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.

El conocimiento de las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión que nuestras formas de vida guardan entre sí y con respecto al entorno representa un paso previo al compromiso ético con la sostenibilidad y el cuidado del planeta. Este conocimiento puede darse, primero, a través del análisis crítico de las diversas concepciones que los seres humanos han sostenido y sostienen acerca de su relación con la naturaleza, así como de las consecuencias que cada una de estas concepciones ha tenido y tiene con respecto a una existencia sostenible. En segundo lugar, dicho conocimiento ha de acabar de construirse al hilo del análisis y el diálogo en torno a los diversos planteamientos éticos y ecológicos desde los que, más allá de consideraciones puramente instrumentales y antropocéntricas, cabe afrontar hoy los graves retos y problemas ecosociales. Por otro lado, mostrar una actitud comprometida con el respeto y el cuidado del entorno implica el desarrollo entre el alumnado de hábitos y acciones cotidianas que contribuyan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por la ONU. Entre estas acciones están las referidas a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos básicos, la movilidad segura, saludable y sostenible, el compromiso ético y cívico con las leyes medioambientales, la promoción del consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, el servicio a la comunidad y la protección de los animales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

El reconocimiento y la expresión de una serie adecuada de actitudes afectivas, tanto respecto de uno mismo como respecto de los otros y de la naturaleza, constituye la finalidad principal de la educación emocional, algo imprescindible para formar personas equilibradas y capaces de mantener relaciones plenas y satisfactorias con los demás y con su entorno. Para ello, el alumnado ha de aprender a reconocer, interpretar, valorar y gestionar adecuadamente el complejo campo de las emociones y sentimientos, desde los más básicos a los más complejos, y tanto aquellos que presentan un carácter positivo como aquellos otros que expresan perplejidad, incertidumbre, angustia o equilibrada indignación por lo que nos afecta o nos merece reproche moral. La vivencia y expresión asertiva y compartida de emociones y sentimientos puede darse en múltiples contextos y situaciones; entre ellos, y de forma sobresaliente, en los de la experiencia estética, pero también en aquellos otros relativos a la deliberación compartida sobre problemas morales y cotidianos, por lo que las actividades para desarrollar esta competencia pueden integrarse a la perfección en casi cualquier tipo de proceso que fomente la creatividad, el diálogo, la reflexión y el juicio autónomo. El objetivo es que el alumnado aprenda a reconocer, evaluar y gestionar sus propias emociones, así como a comprender y respetar las de los demás, reflexionando sobre el significado de las mismas, atendiendo a los valores, creencias e ideas que están en su génesis, y ponderando su papel en relación con algunas de las más nobles acciones y experiencias humanas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.

Criterios de evaluación



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC: 28013140
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DE VALORES ÉTICOS.

Competencia específica 1.

1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.
2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.
3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.

Competencia específica 2.

2. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.
3. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.
4. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.
5. Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.
6. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.
7. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.

Competencia específica 3.

3. Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodpendencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.
4. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.
5. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC: 28013140
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DE VALORES ÉTICOS.

sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.

Competencia específica 4.

4.1 Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

4. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

El alumnado deberá adquirir unos conocimientos y unas destrezas básicas que le permitan mejorar su autonomía y prepararse para convertirse en el principal agente de su propio desarrollo.

A. Autoconocimiento y autonomía moral.

1. La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.
2. La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad.
3. La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.
4. La educación afectivo-sexual.
5. Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.
6. La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.
7. El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión.
8. El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas.

B. Sociedad, justicia y democracia.

1. Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.
2. La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia.
3. La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política.
4. Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y relevancia ética. Los derechos de la infancia.
5. Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.
6. La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.
7. La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.
8. El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnocultural y de género. Los derechos LGTBIQ+.
9. Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas.
10. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC: 28013140
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DE VALORES ÉTICOS.

de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.

C. Sostenibilidad y ética ambiental.

1. Interdependencia, interconexión y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.
2. Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática.
3. Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular.
4. El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica.
5. Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.

5. CRITERIOS METODOLÓGICOS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS GENERALES PARA UTILIZAR EN EL ÁREA

Trabajar de manera competencial en el aula supone un cambio metodológico importante. El docente pasa a ser un gestor de conocimiento del alumnado y este adquiere un mayor grado de protagonismo.

En concreto, en el área de Valores Éticos y Cívicos:

Los/las alumnos/as han de desarrollar en esta etapa un pensamiento y una actitud críticos que se sustenten en valores morales y éticos reconocidos. Por ello, se hará hincapié en la necesidad de analizar, plantear y dar soluciones a problemas con un trasfondo ético.

Desde esta perspectiva, la línea metodológica que regirá las acciones docentes en esta área se desarrollará a través de métodos activos, inductivos y mixtos; es decir, métodos eminentemente participativos donde se alterna el trabajo individual con el trabajo en grupo.

La aplicación de dichos métodos lleva implícita la utilización de estilos de enseñanza socializadores, cognitivos y creativos para conseguir que sus juicios y elecciones dirijan su conducta y sus relaciones sociales hacia el bienestar común.

En este contexto metodológico, el estudiante se convierte en protagonista de su propio aprendizaje, mientras que el docente va cediendo terreno para que el alumnado logre mayor autonomía en sus aprendizajes y cree estructuras cognitivas que le permitan un pensamiento y un proyecto de vida propios, asumiendo de modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y el control acerca de su propia existencia.

A su vez, la transmisión del conocimiento de las características que conforman la imagen personal se hará a partir de aprendizajes basados en la experiencia, donde el alumnado percibe la información a través de sus propias experiencias y respetando siempre el desarrollo de sus diversos estilos de aprendizaje. También se combinarán técnicas como la enseñanza recíproca, la discusión guiada con técnicas de visualización, de *role play*.

Este abanico de acciones docentes permitirá al alumnado comprender e interiorizar los valores éticos de forma holística, comprensiva y significativa.

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Con respecto a las actividades complementarias, conviene reflexionar sobre estas cuatro cuestiones:

- ¿Se consiguieron los objetivos propuestos a partir de las actividades realizadas?
- ¿Cómo han resultado las actividades?
- ¿Cuáles han gustado más?
- ¿Qué propuestas de mejora podemos señalar?



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC: 28013140
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DE VALORES ÉTICOS.

Podremos plantear flexivamente actividades complementarias cuando el entorno social y/o personal así nos lo permita, de modo que atenderemos a las inquietudes del alumnado ante circunstancias que se vayan produciendo durante el curso.

Toda actividad complementaria se conectará con otros departamentos cuando sea posible ya que el enfoque ético siempre puede aplicarse al desarrollo del trabajo lectivo.

7. EVIDENCIAS PARA EL CUADERNO O ARCHIVADOR

Para registrar las evidencias de aprendizaje, utilizaremos cuaderno o archivador. A lo largo de las distintas unidades didácticas iremos planificando la realización y recogida de productos que muestren el nivel de consecución de las competencias y muestren su evolución a lo largo del curso.

Las evidencias que podemos recoger en el área de Valores Éticos pueden ser:

- Actividades de elaboración propia por parte del docente.
- Mapas mentales o conceptuales elaborados por los estudiantes.
- Productos de aprendizaje diseñados en tareas de aplicación en un contexto real.
- Pruebas escritas que recojan las competencias que se busca potenciar.
- Herramientas de autoevaluación y coevaluación del trabajo en el aula.
- Otros

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN

En cada evaluación, el profesorado, departamento, seminario o equipo docente decidirá el peso que tendrán los instrumentos de evaluación utilizados para el seguimiento de los aprendizajes de sus alumnos y alumnas en la calificación final de cada trimestre y de cada área. Para su determinación, pueden apoyarse en una tabla como la siguiente:

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN
Pruebas de evaluación escritas	25%
Evidencias de trabajos de clase en cuaderno o archivador	10%
Trabajos en equipo o individuales (debates, exposiciones, reflexiones, trabajos de desarrollo...)	40%
Participación abierta y reflexiva en el aula	25%

La puntualidad será un “ítem” evaluable durante el curso en la asignatura, pudiendo reducirse la calificación de las prácticas o trabajos que no sean entregadas en su momento de la siguiente manera teniendo en cuenta los días hábiles (sin contar para ello los fines de semana o festivos):

- 1 día tarde. Un punto menos.
- 2 días tarde. Dos puntos menos.
- 3 días tarde. Tres puntos menos.
- 4 días tarde. Cuatro puntos menos.
- 5 días tarde. Cinco puntos menos.

A partir del quinto día, todas las prácticas que sean entregadas tarde no serán corregidas ni evaluadas, figurando como un “no presentado”.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC: 28013140
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DE VALORES ÉTICOS.

En el caso de los cuadernos, se pedirán una vez por evaluación. Dada la obligatoriedad de tenerlo siempre cuando haya clase, serán pedidos sin previo aviso para comprobar que los estudiantes llevan al día la toma de apuntes y realización de ejercicios de la asignatura. Si un alumno no entregase el cuaderno el día solicitado por el docente, solo podrá entregarlo al día siguiente para poder contar con la calificación de dicho ítem. En el caso de no hacerlo el día próximo, el cuaderno no será evaluado.

Confiamos en que de esta manera se eduque al alumnado en la importancia del valor de la puntualidad en el mundo que les rodea y el futuro que les espera.

Asimismo, la correcta evolución ortográfica a lo largo del curso podrá ser premiada con hasta un punto extra en calificación final del curso, algo que también confiamos sea constructivo para los alumnos y les eduque en la importancia de la corrección ortográfica.

Para aquellos estudiantes que superen el máximo de faltas de asistencia fijado en el plan de convivencia para la pérdida del derecho a la evaluación continua se establecerá que dependerán de la nota del cuestionario final de cada evaluación.

Con respecto a la atribución de menciones honoríficas, el criterio a seguir en esta materia será, no solo el ejemplar rendimiento mostrado durante la misma, sino también la correcta evolución a lo largo del curso. Para ello, no serán considerados tanto los contenidos conceptuales, sino más en profundidad los actitudinales y aptitudinales adquiridos y mostrados, evaluando un desarrollo humano completo. Para que pueda atribuirse dicha mención, el alumno o alumna en cuestión deberá contar con una nota final de 10 al terminar el curso.

9. RECURSOS DIDÁCTICOS

Sugerimos el uso de materiales como los siguientes:

- Materiales web
- Selección de textos para la reflexión
- Preguntas que les spongan una opinión crítica y argumentada.
- Películas enteras a visualizar
- Cualquier otro material que pueda surgir de las necesidades del alumnado o que, incluso, pueda ser sugerido por ellos/as.

10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Descripción del grupo después de la evaluación inicial

A la hora de plantear las medidas de atención a la diversidad e inclusión hemos de recabar, en primer lugar, diversa información sobre cada grupo de alumnos y alumnas; como mínimo debe conocerse la relativa a:

- El número de alumnos y alumnas.
- El funcionamiento del grupo (clima del aula, nivel de disciplina, atención...).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto al desarrollo de contenidos curriculares.
- Las necesidades que se hayan podido identificar; conviene pensar en esta fase en cómo se pueden abordar (*planificación de estrategias metodológicas, gestión del aula, estrategias de seguimiento de la eficacia de medidas, etc.*).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto a los aspectos competenciales.
- Los desempeños competenciales prioritarios que hay que practicar en el grupo en esta materia.
- Los aspectos que se deben tener en cuenta al agrupar a los alumnos y a las alumnas para los trabajos cooperativos.
- Los tipos de recursos que se necesitan adaptar a nivel general para obtener un logro óptimo del grupo.

Necesidades individuales

La evaluación inicial nos facilita no solo conocimiento acerca del grupo como conjunto, sino que también nos proporciona información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros estudiantes; a partir de ella podremos:



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC: 28013140
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DE VALORES ÉTICOS.

- Identificar a los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).
- Saber las medidas organizativas a adoptar. (Planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.
- Fijar el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno o alumna con el resto de docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor.

11. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

En este apartado pretendemos promover la reflexión docente y la autoevaluación de la realización y del desarrollo de programaciones didácticas. Para ello, al finalizar cada unidad didáctica se propone una secuencia de preguntas que permitan al docente evaluar el funcionamiento de lo programado en el aula y establecer estrategias de mejora para la propia unidad.

De igual modo, proponemos una herramienta para la evaluación de la programación didáctica en su conjunto. Se puede realizar al final de cada trimestre para recoger las mejoras en el siguiente.

ASPECTOS A EVALUAR	A DESTACAR...	A MEJORAR...	PROPUESTAS DE MEJORA PERSONAL
Temporalización de las unidades didácticas			
Desarrollo de los objetivos didácticos			
Manejo de los contenidos de la unidad			
Descriptores y desempeños competenciales			
Realización de tareas			
Estrategias metodológicas seleccionadas			
Recursos			
Claridad en los criterios de evaluación			
Uso de diversas herramientas de evaluación			
Atención a la diversidad			
Interdisciplinariedad			



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC: 28013140
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DE VALORES ÉTICOS.

SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DOCENTE. INDICADORES DE LOGRO

Sobre la programación

INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (1-10)	OBSERVACIONES
Los objetivos didácticos se ajustan a lo que se concreta en esta programación		
Las actividades y la temporalización de contenidos han sido adecuadas		
Se han contemplado las actuaciones encaminadas a cubrir las necesidades del alumnado.		
Los criterios de calificación son conocidos por padres y alumnos.		
Se ha revisado la programación en el Departamento para respetar sus principios.		

Sobre el desarrollo

INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (1-10)	OBSERVACIONES
Al inicio de un tema, se ha preparado al alumno sobre su importancia y validez.		
Se han usado los conocimientos previos del alumno, que le sirvan de motivación.		
Antes de cada actividad se ha expuesto el plan de trabajo y se ha marcado la relevancia del contenido.		
Se le han dado indicaciones al alumno sobre cómo enfrentar el contenido nuevo: estrategias de aprendizaje.		
Se han aclarado de modo suficiente los conceptos.		
Los contenidos y las actividades están acordes entre sí y se han presentado de modo atractivo.		
Se han trabajado las competencias clave fijadas en la programación.		
El ambiente de clase ha sido el correcto, adecuado a las necesidades del grupo y de la materia.		
Se han resuelto las dificultades de los alumnos y se han reforzado las		



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC: 28013140
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DE VALORES ÉTICOS.

actividades cuando era preciso.		
---------------------------------	--	--

Sobre la evaluación

INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (1-10)	OBSERVACIONES
Se ha realizado una evaluación inicial.		
Se han aplicado las herramientas previstas para la evaluación del proceso de aprendizaje.		
Se ha controlado en todo momento la adquisición de contenidos y la aplicación de recursos por parte del alumno.		
Se han proporcionado indicaciones para superar las dificultades de la materia y recuperarla.		
Se ha informado permanentemente al alumno y a la familia del proceso de aprendizaje.		

*PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
ATENCIÓN EDUCATIVA*



CURSO 2023/2024

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140

PROGRAMACIÓN DE DPTO. DE VALORES ÉTICOS

0. Planificación y organización del departamento.
1. Objetivos generales de Educación Secundaria.
2. Objetivos del área de Atención Educativa.
3. Desarrollo de las competencias clave y contribución del área de Atención Educativa.
4. Organización y secuenciación de contenidos.
5. Criterios metodológicos y estrategias didácticas generales para utilizar en el aula.
6. Evidencias para el portfolio.
7. Criterios de calificación y promoción.
8. Recursos didácticos.
9. Medidas de atención a la diversidad e inclusión.
10. Evaluación de la programación didáctica.



O. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Se han introducido los acuerdos tomados en las reuniones del Departamento y las mejoras de las aportaciones recogidas en la Memoria final del curso pasado.

En el presente curso académico, la composición del Departamento de Atención Educativa es la que se detalla a continuación.

D. Jesús Fontseré Conde (jefe dpto.), que imparte Atención Educativa en 3º de ESO.

D. Javier de la Morena Márquez, que imparte Atención Educativa en 1º, 2º y 4º de ESO.

Materias que comprenden el ámbito del Departamento:

Atención Educativa 1º ESO

Atención Educativa 2º ESO

Atención Educativa 3º ESO

Atención Educativa 4º ESO

1. Objetivos generales de Educación Secundaria.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- A) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- B) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- C) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- D) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- E) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.



PROGRAMACIÓN DE DPTO. DE VALORES ÉTICOS

- F) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- G) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- H) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- I) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- J) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- K) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- L) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2. Objetivos del área de Atención Educativa

1. Valorar la dignidad humana para entender lo que significa ser persona y poder valorarse a sí mismo y a los que le rodean.
2. Tomar conciencia de la importancia que tiene el desarrollo de la autonomía y el control personales en el crecimiento personal y en las crisis de identidad adolescentes, para poder identificar sus causas y detectar las influencias que ejercen los grupos sociales en la personalidad.
3. Reconocer la diferencia entre autonomía y heteronomía.
4. Expresar el significado de la personalidad, describiendo las virtudes y los valores éticos que fortalecen el carácter y ayudan a actuar sobre la base de la razón y de la libertad.
5. Comprender el concepto de inteligencia emocional y valorar su importancia, en la personalidad y en el carácter moral del ser humano, para mejorar sus habilidades emocionales.
6. Identificar las aptitudes que posee el ser humano para construir un autoconcepto positivo y potenciar su autoestima.
7. Reconocer la relación del ser humano con el entorno y los agentes sociales que lo conforman, entendiendo su influencia en el desarrollo moral de la persona y valorando la vida en sociedad desde valores éticos reconocidos.
8. Señalar los límites entre la libertad personal y la social, marcados por la ética y los derechos humanos.
9. Valorar la importancia de las habilidades emocionales, sociales y asertivas, con el fin de moldear la personalidad a través de valores y virtudes éticos que favorezcan las relaciones interpersonales positivas y respetuosas, asegurando así una vida en sociedad más justa y enriquecedora.
10. Describir las semejanzas y las diferencias que existen entre la moral y la ética, valorando la importancia de esta última para actuar de forma racional.
11. Identificar la libertad como base que sostiene la moral de la persona y la inteligencia, la voluntad y las normas éticas como medios que rigen su conducta.
12. Explicar la función de los valores éticos en la vida personal y social del ser humano, destacando la importancia de ser respetados.
13. Conocer el concepto de norma ética y su influencia en la conducta del individuo en el plano personal y social.



PROGRAMACIÓN DE DPTO. DE VALORES ÉTICOS

14. Comprender los elementos más significativos del pensamiento filosófico y de la filosofía como saber de saberes.
15. Definir y analizar los conceptos de ética, política y justicia, y la relación que existe entre ellos desde la perspectiva del pensamiento filosófico.
16. Argumentar los valores y los principios éticos de la DUDH como base de las democracias de los siglos XX y XXI.
17. Señalar la importancia de la participación ciudadana en los aspectos políticos del Estado para asegurar una democracia que defienda los derechos humanos.
18. Reconocer y respetar los fundamentos de la Constitución española de 1978, resaltando los valores en los que se asienta y los deberes y los derechos que tiene el individuo para asumir los principios de convivencia reconocidos por el Estado español.
19. Realizar una lectura comprensiva de algunos artículos de la Constitución española relativos a los derechos y a los deberes ciudadanos, y a sus principios rectores.
20. Comprender los aspectos principales de la UE para valorar su utilidad y las cosas que se están consiguiendo.
21. Conocer las semejanzas y las diferencias entre la ética, el derecho y la justicia para entender el significado de los términos legalidad y legitimidad.
22. Describir las consecuencias derivadas de la justificación de las normas jurídicas, a través de la reflexión sobre diversas teorías, para poder opinar de forma razonada sobre la base ética de las leyes.
23. Conocer cómo se creó la ONU y el momento histórico que impulsó la elaboración de la DUDH, destacando su valor como fundamento ético universal de la legitimidad del derecho y de los Estados.
24. Entender y valorar el contenido de la DUDH, haciendo especial hincapié en el respeto a la dignidad humana como base de todos los derechos humanos.
25. Conocer el panorama actual respecto al ejercicio de los derechos de la mujer y de la infancia en gran parte del mundo, conociendo las causas de la situación y tomando conciencia de ellas, con el fin de promover su solución.
26. Analizar los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, resaltando las iniciativas que realizan instituciones y ONG para defender los derechos humanos de los que no tienen la oportunidad de ejercerlos.
27. Aplicar los valores éticos de la DUDH al campo tecnológico y científico para establecer límites éticos y jurídicos que orienten la actividad adecuadamente.
28. Entender los problemas que la dependencia de la tecnología provoca al ser humano.
29. Identificar pautas e investigaciones científicas que no respetan el código ético fundamentado en la DUDH.

3. Desarrollo de competencias clave y contribución del área de Atención Educativa

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en estos perfiles, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresiones culturales.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil competencial y al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de



PROGRAMACIÓN DE DPTO. DE VALORES ÉTICOS

cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia o ámbito, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias o ámbitos y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

En el área de Atención Educativa incidiremos en el entrenamiento de todas las competencias de manera sistemática, haciendo hincapié en los descriptores más afines al área.

Competencia matemática y competencias en ciencia, tecnología e ingeniería

El desarrollo de esta competencia en esta área nos permite profundizar en el eje sobre el que gira todo el currículum básico y el carácter específico del saber ético, ya que todo problema o situación implica una demostración racional. Asimismo, esta competencia ofrece la oportunidad de realizar argumentaciones, plantear y realizar juicios morales, y aplicar estrategias de resolución de problemas.

Los descriptores que podemos trabajar son:

- Comprometerse con el uso responsable de los recursos naturales para promover un desarrollo sostenible.
- Tomar conciencia de los cambios producidos por el ser humano en el entorno natural y sus repercusiones en la vida futura.
- Generar criterios personales sobre la visión social de la estética del cuerpo humano frente al cuidado saludable.
- Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante en distintos ámbitos (biológico, geológico, físico, químico, tecnológico, geográfico...).
- Manejar los conocimientos sobre ciencia y tecnología para solucionar problemas, comprender lo que ocurre a nuestro alrededor y responder a preguntas, así como garantizar un correcto uso de las herramientas tecnológicas actuales.
- Conocer y utilizar los elementos matemáticos básicos: operaciones, magnitudes, porcentajes, proporciones, formas geométricas, criterios de medición y codificación numérica, etc.
- Organizar la información utilizando procedimientos matemáticos.
- Resolver problemas seleccionando los datos y las estrategias apropiadas.
- Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.

Competencia en comunicación lingüística

Para el buen desarrollo de esta competencia, será decisivo el fomento de la lectura, el análisis y la reflexión sobre libros y textos relacionados con los contenidos propuestos. De este modo, se desarrollarán la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, a la vez que se adquieren conocimientos sobre los valores éticos y los derechos humanos.

Por otro lado, se contribuirá conjuntamente a la comunicación lingüística y a la transmisión de valores a través de la exposición y de la resolución de dilemas morales, pues estos exigen poner en práctica habilidades como la escucha activa, la empatía y la expresión de ideas y de sentimientos, utilizando el lenguaje verbal y el no verbal.

Los descriptores que podemos utilizar serán:

- Comprender el sentido de los textos escritos y orales.
- Mantener una actitud favorable hacia la lectura.
- Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.
- Utilizar el vocabulario adecuado, las estructuras lingüísticas y las normas ortográficas y gramaticales correctas para elaborar textos escritos y orales.
- Manejar elementos de comunicación no verbal en diferentes registros y en las diversas situaciones comunicativas.
- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor...
- Componer distintos tipos de textos de forma creativa con sentido literario.
- Producir textos escritos de diversa complejidad para su uso en situaciones cotidianas o en asignaturas diversas.

Competencia digital



PROGRAMACIÓN DE DPTO. DE VALORES ÉTICOS

Desarrollar la competencia digital desde esta área nos ayudará a manejar herramientas que posibiliten el acceso al conocimiento de hechos sociales, de documentos históricos y de tratados internacionales que pongan de relieve la contribución de los valores éticos a la sociedad. A su vez, proporcionará al alumnado la oportunidad de entender la relación que existe entre la tecnología y los valores éticos, para que aprenda a hacer un buen uso de ella en su tiempo libre.

Podemos entrenar los siguientes descriptores:

- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.
- Seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad.
- Elaborar información propia derivada de información obtenida a través de medios tecnológicos.
- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.
- Comprender los mensajes elaborados en códigos diversos.
- Actualizar el uso de las nuevas tecnologías para mejorar el trabajo y facilitar la vida diaria.
- Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.

Competencia de conciencia y expresiones culturales

Esta área contribuye a la competencia de conciencia y expresiones culturales en la medida en que posibilita la adquisición de pautas personales, interpersonales e interculturales que permiten participar de forma eficaz y constructiva en cualquier sociedad democrática, respetando los valores y los derechos socialmente reconocidos.

Los descriptores que entrenaremos en esta competencia son:

- Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural.
- Expresar sentimientos y emociones desde códigos artísticos.
- Apremiar la belleza de las expresiones artísticas y las manifestaciones de creatividad, y fomentar el gusto por la estética en el ámbito cotidiano.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

Competencia ciudadana

El área de Atención Educativa es, sin duda, una materia desde donde se trabajan de forma directa las competencias sociales y cívicas del alumnado. Las habilidades sociales y de colaboración se incrementan cuando se reflexiona sobre el fundamento ético de la sociedad y se toma conciencia de la importancia de sus valores éticos y morales. A su vez, ofrece la posibilidad de resolver conflictos interpersonales de forma constructiva, por lo que el alumnado no solo fortalece su identidad personal, sino que desarrolla actitudes como la tolerancia, la asertividad, la solidaridad y el respeto a la pluralidad cultural, política, religiosa o de cualquier otra naturaleza.

Los indicadores de esta competencia pueden facilitar el entrenamiento de cada uno de los descriptores que enunciamos a continuación:

- Conocer las actividades humanas, adquirir una idea de la realidad histórica a partir de distintas fuentes e identificar las implicaciones que tiene vivir en un Estado social y democrático de derecho refrendado por una constitución.
- Aplicar derechos y deberes de la convivencia ciudadana en el contexto de la escuela.
- Desarrollar la capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y de trabajo, y para la resolución de conflictos.
- Mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos.
- Reconocer la riqueza de la diversidad de opiniones y de ideas.
- Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.
- Concebir una escala de valores propia y actuar conforme a ella.
- Evidenciar preocupación por los más desfavorecidos y respeto a los distintos ritmos y potencialidades.
- Involucrarse o promover acciones con un fin social.



Competencia emprendedora

Para ejercer de un modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y emprender acciones que beneficien a la sociedad, resulta necesario que los alumnos y las alumnas desarrollen aspectos como la autonomía, el liderazgo, la creatividad o la iniciativa personal.

Desde esta área se plantean tareas y situaciones reales e hipotéticas que permiten el entrenamiento de dichas habilidades. Esto va a posibilitar que el alumnado exponga sus ideas, inicie acciones nuevas, asuma responsabilidades o gestione los recursos materiales y personales que tiene a su alcance.

En este caso, los descriptores a entrenar serían:

- Optimizar recursos personales apoyándose en las fortalezas.
- Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.
- Ser constante en el trabajo superando las dificultades.
- Dirimir la necesidad de ayuda en función de la dificultad de la tarea.
- Gestionar el trabajo del grupo coordinando tareas y tiempos.
- Asumir riesgos en el desarrollo de las tareas o de los proyectos.
- Actuar con responsabilidad social y sentido ético en el trabajo.
- Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.
- Optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de los objetivos.
- Encontrar posibilidades en el entorno que otros no aprecian.
- Generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos de un tema.

Competencia personal, social y de aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender implica ser consciente de las necesidades y de los procesos de aprendizaje, el reconocimiento de oportunidades y la habilidad de superar dificultades para poder aprender con éxito. Esta se promueve en el área de Atención Educativa mediante el ejercicio de procesos cognitivos tales como analizar, sintetizar, relacionar, comparar o argumentar, así como favoreciendo el interés por descubrir la verdad y los valores que impregnan las experiencias de su vida cotidiana.

Los descriptores que podríamos utilizar para entrenar esta competencia serían:

- Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas...
- Gestionar los recursos y las motivaciones personales en favor del aprendizaje.
- Generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje.
- Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente...
- Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
- Planificar los recursos necesarios y los pasos que se han de realizar en el proceso de aprendizaje.
- Evaluar la consecución de los objetivos de aprendizaje.
- Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.



4. Organización y secuenciación de contenidos.

Los contenidos del área de Atención Educativa se agrupan en tres bloques. Los contenidos y criterios de evaluación se distribuyen equitativamente entre los tres trimestres de curso. Debido al carácter no lineal del currículo, en caso de no tratar algún apartado de los estipulados más abajo debido a atender a las necesidades educativas de un grupo concreto, se retomará en cursos posteriores.

El alumnado deberá adquirir unos conocimientos y unas destrezas básicas que le permitan mejorar su autonomía y prepararse para convertirse en el principal agente de su propio desarrollo.

Contenidos de 1º ESO

- I. LA DIGNIDAD DE LA PERSONA
 - a. *Dignidad como base de la sociedad. La DUDH.*
 - b. *Personalidad y autoestima.*
 - c. *Pubertad y adolescencia.*
 - d. *Los sentimientos.*

- II. LA COMPRENSIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES
 - a. *Convivencia y coexistencia.*
 - b. *Los seres humanos como seres sociales.*
 - c. *Las relaciones familiares y su evolución.*
 - d. *Las relaciones de amistad.*
 - e. *Las relaciones sentimentales.*
 - f. *Las relaciones con uno mismo. La motivación personal.*

- III. LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA
 - a. *Las tecnologías y su influencia en la sociedad actual.*
 - b. *El uso de herramientas tecnológicas. Las redes sociales.*

Contenidos de 2º ESO

- I. EL LUGAR DE LA PERSONA EN EL MUNDO
 - a. *La vida y su sentido en el universo.*
 - b. *El sentido personal de la vida. Factores de la realización personal.*
 - c. *Determinación de los inputs motivacionales.*
 - d. *Aptitud, actitud, vocación y formación.*
 - e. *Búsqueda y determinación de objetivos y propósitos.*

- II. GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN PERSONAL
 - a. *Determinación de las principales características de la personalidad.*
 - b. *El sistema educativo: las diferentes vías para la formación.*
 - c. *Técnicas para gestionar la consecución de objetivos.*
 - d. *Técnicas de estudio y aprendizaje.*
 - e. *Técnicas de gestión del tiempo.*

- III. LA ÉTICA EN LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA
 - a. *El uso de las nuevas tecnologías en el desarrollo personal.*



PROGRAMACIÓN DE DPTO. DE VALORES ÉTICOS

- b. *Los peligros de las nuevas tecnologías en el individuo y la sociedad.*
- c. *Ciencia, tecnología y ética.*

Contenidos de 3º ESO

- I. **LA REFLEXIÓN MORAL Y ÉTICA**
 - a. *La convivencia con uno mismo. Una aproximación moral.*
 - b. *La ética y la moral y su influencia social y personal.*

- II. **APROXIMACIÓN A LA FILOSOFÍA. UN SABER DE SABERES**
 - a. *El sentido común y las ciencias.*
 - b. *Los saberes racionales e irracionales.*
 - c. *Aproximación a la metafísica filosófica.*
 - d. *Aproximación a la ontología y antropología filosófica.*

- III. **LA HUMANIDAD Y SU RELACIÓN CON LA REALIDAD**
 - a. *La realidad desde un punto de vista filosófico.*
 - b. *La influencia del ser humano en el medio.*

Contenidos de 4º ESO

- I. **LA DIGNIDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS**
 - a. *Dignidad como base de la sociedad.*
 - b. *El ser humano como ser social.*
 - c. *Estrategias para la sociabilización. Teoría de juegos.*
 - d. *Convivencia y coexistencia.*
 - e. *La DUDH.*

- II. **LA SOCIEDAD Y LA POLÍTICA**
 - a. *Las primeras sociedades.*
 - b. *Variabilidad y diversidad en los modelos políticos.*
 - c. *La democracia como base de la sociedad europea.*
 - d. *El modelo político de España.*

- III. **LA SOCIEDAD Y LA JUSTICIA**
 - a. *El concepto de justicia.*
 - b. *Derechos y responsabilidades del ser humano como parte de la sociedad.*
 - c. *Aproximación a diferentes modelos de justicia a lo largo de la historia y sociedades.*
 - d. *El modelo de justicia de España.*

- IV. **EL PAPEL DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA. SOCIEDAD Y RESPONSABILIDAD**
 - a. *Las tecnologías y su influencia en la sociedad actual.*
 - b. *Efectos de la sociedad tecnológica en el medio ambiente.*
 - c. *Consumo y responsabilidad tecnológica.*
 - d. *Los ODS.*



5. Criterios metodológicos y estrategias didácticas generales para usar en el aula

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE 1º DE ESO

Bloque 1. La dignidad de la persona

1. *Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos de adolescentes y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tienen, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, de desarrollar su autonomía personal y de controlar su conducta.*
2. *Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, lo relativo a las virtudes éticas, por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.*
3. *Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y del carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer sus emociones y sus sentimientos, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.*
4. *Valorar la importancia de enriquecer la personalidad con valores y virtudes éticas mediante el esfuerzo y la voluntad personal.*
5. *Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar «cómo quiere ser», eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.*
6. *Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad conforme a los valores éticos, y así mejorar su autoestima.*
7. *Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.*

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

1. *Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre este y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.*
2. *Utilizar de manera habitual formas y gestos que favorecen el respeto a la dignidad y a los derechos de las personas en las relaciones interpersonales, mediante el ejercicio y el desarrollo de algunas habilidades sociales y técnicas de comunicación.*
3. *Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarios en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.*
4. *Justificar la importancia que tienen los valores y las virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.*
5. *Apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de la propia identidad conforme a los valores éticos, y así mejorar su autoestima.*



PROGRAMACIÓN DE DPTO. DE VALORES ÉTICOS

6. *Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la ética y la segunda por el derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.*

Bloque 3. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

1. *Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc., mediante el análisis de una falsa idea de progreso, cuyos objetivos no siempre respetan un código ético fundamentado en la DUDH.*
2. *Identificar y valorar algunos impactos negativos que, para la especie humana y para su entorno natural, han producido el desarrollo científico y tecnológico utilizado al margen de los valores éticos.*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE 2º DE ESO

Bloque 1. El lugar de la persona en el mundo

1. *Reflexionar sobre el origen del universo y la vida, comprendiendo las principales teorías que lo explican, así como la aproximación de diferentes culturas al mismo a lo largo de la historia.*
2. *Comprender los diferentes abordajes históricos y culturales a la existencia y la vida desde el punto de vista de la humanidad.*
3. *Estimar la importancia del desarrollo personal en la sociedad contemporánea así como los factores que influyen en el mismo.*
4. *Comprender el concepto de motivación como proceso social, psicológico y biológico, y su influencia en el desarrollo individual y colectivo.*
5. *Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar «cómo quiere ser», eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su desarrollo.*
6. *Comprender y apreciar los conceptos de aptitud, actitud, vocación y formación relacionándolos entre sí y poniendo de manifiesto su importancia en el proceso de maduración y desempeño de una labor dentro de la sociedad.*
7. *Aprender a identificar objetivos, propósitos y metas humanas, siendo capaces de determinar las propias para el crecimiento personal de cara al futuro.*

Bloque 2. Gestión y organización personal

1. *Comprender cuáles son las principales características que definen la personalidad de una persona, aplicando este conocimiento para acercarse a un entendimiento superficial de la psicología humana.*
2. *Ser capaz de identificar características generales de la personalidad propia y emitir valoraciones críticas sobre la misma.*
3. *Conocer las diferentes vías formativas que componen el sistema educativo de nuestro país, comprendiendo los requisitos y objetivos de cada una.*
4. *Aprender a definir objetivos a corto, medio y largo plazo enmarcándolos dentro de un contexto realista.*
5. *Acercarse de forma teórica y práctica a la comprensión y ejecución de diversas técnicas para la gestión de la consecución de objetivos.*



6. *Acercarse de forma teórica y práctica a la comprensión y ejecución de diversas técnicas para la gestión del aprendizaje y mejora de la efectividad en el estudio.*
7. *Acercarse de forma teórica y práctica a la comprensión y ejecución de diversas técnicas para la gestión del tiempo.*

Bloque 3. La ética en la ciencia y la tecnología

1. *Comprender el potencial del uso de las nuevas tecnologías como herramientas para la mejora de la calidad de vida y el desarrollo personal en diferentes ámbitos.*
2. *Evaluar los peligros que se asocian al empleo de las nuevas tecnologías, así como los principales riesgos que se acusan tanto de forma individual como colectiva.*
3. *Conocer las mejoras científicas y tecnológicas que han llevado a la humanidad al punto de desarrollo en el que se encuentra actualmente siendo capaces de realizar juicios críticos sobre el uso de las mismas.*
4. *Ser capaces de proponer medidas de empleo responsable de la tecnología en el marco personal.*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE 3º DE ESO

BLOQUE 1. LA REFLEXIÓN MORAL Y ÉTICA

1. *Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral en la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.*
2. *Tomar conciencia de la importancia de los valores y las normas éticos como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.*
3. *Valorar la importancia de elaborar un autoconcepto objetivo para un mejor conocimiento de uno mismo y sus capacidades personales y académicas.*
4. *Establecer y mejorar el sentido crítico con el fin de identificar los aspectos a mejorar de uno mismo de cara a una proyección futura a nivel personal y social.*
5. *Tolerar y respetar los gustos, opiniones y formas de ser ajenas en el aula como espacio de debate y expresión propia y colectiva.*
6. *Defender y debatir ideas propias de forma correcta y respetuosa, con argumentos bien expresados y defendidos que tengan en cuenta los valores morales y éticos.*

BLOQUE 2. APROXIMACIÓN A LA FILOSOFÍA. UN SABER DE SABERES



PROGRAMACIÓN DE DPTO. DE VALORES ÉTICOS

- 1. Reconocer la importancia de la filosofía como disciplina de cara a una mejora de la reflexión propia en distintos aspectos de la vida, así como para un mejor conocimiento del funcionamiento político, social, económico y cultural del mundo actual.*
- 2. Comprender los fundamentos más básicos y fundamentales de la filosofía mediante una aproximación a la materia que posibilite su conocimiento.*
- 3. Establecer la diferencia entre saberes racionales e irracionales siendo conscientes del valor y la importancia de ambos en la forma de pensar humana y social a lo largo de la historia.*
- 4. Distinguir y definir el sentido común y la importancia del mismo en los fundamentos sociales y éticos.*
- 5. Valorar la importancia del desarrollo de las ciencias en el mundo actual, con todas las repercusiones sociales, políticas, económicas y culturales que ello conlleva.*

BLOQUE 3. LA HUMANIDAD Y SU RELACIÓN CON LA REALIDAD

- 1. Conocer la importancia del concepto de la realidad desde el pensamiento filosófico, así como sus aplicaciones concretas en el campo de la psicología.*
- 2. Reconocer la manera propia y personal de definir y comprender la realidad, atendiendo a las posibles diferencias entre los compañeros y compañeras del aula.*
- 3. Tolerar y respetar las distintas formas de ver la realidad con el fin de valorar los puntos de vista ajenos y la importancia de respetarlos para un correcto funcionamiento ético y social.*
- 4. Comprender la influencia y relación del ser humano con el medio, así como las múltiples consecuencias tanto positivas como negativas de esa relación.*
- 5. Valorar la importancia de una correcta relación con el medio para un correcto funcionamiento social y humano y como garantía de un futuro con garantías sostenibles.*
- 6. Extraer y valorar los contenidos, valores y enseñanzas que pueden contener los elementos cinematográficos, artísticos o musicales como vías de expresión de la humanidad.*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE 4º DE ESO

Bloque 1. La dignidad y los derechos humanos

- 1. Reflexionar sobre el concepto de dignidad y sus implicaciones en la construcción de la sociedad alrededor del individuo.*
- 2. Comprender la importancia de las relaciones sociales para el ser humano.*



3. *Entender el marco psicológico que permite la negociación como base de las relaciones sociales.*
4. *Abordar diferentes estrategias para la construcción de relaciones entre los miembros de una sociedad.*
5. *Comprender el papel de la Teoría de Juegos como base para explicar la motivación de las situaciones en las que deben actuar dos o más individuos.*
6. *Justificar los conceptos de convivencia y coexistencia como pilares en la construcción de una estructura social.*
7. *Conocer y reflexionar sobre importancia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en la estabilización de los modelos sociales globales.*

Bloque 2. La sociedad y la política

1. *Conocer los fundamentos de las primeras sociedades humanas.*
2. *Conocer diferentes modelos políticos que se dan en diferentes sociedades a lo largo de la historia, abordando las semejanzas y diferencias entre ellas.*
3. *Profundizar en la importancia del modelo democrático como base de la sociedad europea actual.*
4. *Comprender el modelo político de España, así como sus instituciones y funciones asociadas.*

Bloque 3. La sociedad y la justicia

1. *Reflexionar sobre el concepto de justicia así como sus implicaciones en los diferentes modelos sociales.*
2. *Relacionar el concepto de justicia con el de dignidad.*
3. *Deducir y comprender los diferentes derechos y responsabilidades que tiene un ser humano por el hecho de pertenecer a un colectivo social.*
4. *Entender la importancia del compromiso individual cuando se acepta la pertenencia a un colectivo social así como las ventajas que se obtienen del mismo.*
5. *Conocer diferentes modelos de justicia que se han llevado a cabo a lo largo de la historia en diferentes grupos sociales.*
6. *Comprender el modelo jurídico y judicial de España, así como sus instituciones y funciones asociadas.*



Bloque 4. El papel de la ciencia y la tecnología. Sociedad y responsabilidad

- 1. Comprender el potencial del uso de las nuevas tecnologías como herramientas para la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social en diferentes ámbitos.*
- 2. Estimar los riesgos ambientales que conlleva el uso de los avances científicos.*
- 3. Manejar y relacionar los conceptos de cambio climático, contaminación, desertificación y agotamiento de recursos.*
- 4. Conocer y evaluar diferentes alternativas a las prácticas tecnológicas peligrosas, así como las energías renovables, y otras estrategias para el desarrollo sostenible.*
- 5. Conocer y entender la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.*

Metodología a utilizar

Trabajar de manera competencial en el aula supone un cambio metodológico importante. El docente pasa a ser un gestor de conocimiento del alumnado y este adquiere un mayor grado de protagonismo.

En concreto, en el área de Atención Educativa:

Los/las alumnos/as han de desarrollar en esta etapa un pensamiento y una actitud críticos que se sustenten en valores morales y éticos reconocidos. Por ello, se hará hincapié en la necesidad de analizar, plantear y dar soluciones a problemas con un trasfondo ético.

Desde esta perspectiva, la línea metodológica que regirá las acciones docentes en esta área se desarrollará a través de métodos activos, inductivos y mixtos; es decir, métodos eminentemente participativos donde se alterna el trabajo individual con el trabajo en grupo.

La aplicación de dichos métodos lleva implícita la utilización de estilos de enseñanza socializadores, cognitivos y creativos para conseguir que sus juicios y elecciones dirijan su conducta y sus relaciones sociales hacia el bienestar común.

En este contexto metodológico, el estudiante se convierte en protagonista de su propio aprendizaje, mientras que el docente va cediendo terreno para que el alumnado logre mayor autonomía en sus aprendizajes y cree estructuras cognitivas que le permitan un pensamiento y un proyecto de vida propios, asumiendo de modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y el control acerca de su propia existencia.

A su vez, la transmisión del conocimiento de las características que conforman la imagen personal se hará a partir de aprendizajes basados en la experiencia, donde el alumnado percibe la información a través de sus propias experiencias y respetando siempre el desarrollo de sus diversos estilos de aprendizaje. También se combinarán técnicas como la enseñanza recíproca, la discusión guiada con técnicas de visualización, de *role play*.

Este abanico de acciones docentes permitirá al alumnado comprender e interiorizar los valores éticos de forma holística, comprensiva y significativa.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DE DPTO. DE VALORES ÉTICOS



6. Evidencias para el cuaderno / archivador

Para registrar las evidencias de aprendizaje utilizaremos cuadernos o archivadores de aprendizaje en el aula. A lo largo de las distintas unidades didácticas iremos planificando la realización y recogida de productos que muestren su evolución a lo largo del curso.

Las evidencias que podemos recoger en el área de Atención Educativa pueden ser:

- Actividades de la propuesta didáctica que trabajen explícitamente sobre los estándares definidos en la unidad.
- Mapas mentales o conceptuales elaborados por los estudiantes.
- Productos de aprendizaje diseñados en tareas de aplicación en un contexto real.
- Pruebas escritas
- Problemas de aplicación de contenidos en los que es necesario el desarrollo del razonamiento lógico.
- Herramientas de autoevaluación y coevaluación del trabajo en el aula.
- Otros



7. Criterios de calificación y promoción.

En cada evaluación, el profesorado, departamento, seminario o equipo docente decidirá el peso que tendrán los instrumentos de evaluación utilizados para el seguimiento de los aprendizajes de sus alumnos y alumnas en la calificación final de cada trimestre y de cada área. Para su determinación, pueden apoyarse en una tabla como la siguiente:

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN
Pruebas de evaluación escritas	25%
Evidencias de trabajos de clase en cuaderno o portfolio	10%
Trabajos en equipo o individuales (debates, exposiciones, reflexiones...)	40%
Participación abierta y reflexiva en el aula	25%

La puntualidad será un “ítem” evaluable durante el curso en la asignatura, pudiendo reducirse la calificación de las prácticas que no sean entregadas en su momento de la siguiente manera:

- 1 día tarde. Un punto menos.
- 2 días tarde. Dos puntos menos.
- 3 días tarde. Tres puntos menos.
- 4 días tarde. Cuatro puntos menos.
- 5 días tarde. Cinco puntos menos.

A partir del quinto día, todas las prácticas que sean entregadas tarde no serán corregidas ni evaluadas, figurando como un “no presentado”. Confiamos en que de esta manera se eduque al alumnado en la importancia del valor de la puntualidad en el mundo que les rodea y el futuro que les espera.

Asimismo, la correcta evolución ortográfica a lo largo del curso podrá ser premiada con hasta un punto extra en calificación final del curso, algo que también confiamos sea constructivo para los alumnos y les eduque en la importancia de la corrección ortográfica.

Para aquellos estudiantes que superen el máximo de faltas de asistencia fijado en el plan de convivencia para la pérdida del derecho a la evaluación continua se establecerá que dependerán de la nota del cuestionario final de cada evaluación.

Con respecto a la atribución de menciones honoríficas, el criterio a seguir en esta materia será, no solo el ejemplar rendimiento mostrado durante la misma, sino también la correcta evolución a lo largo del curso. Para ello, no serán considerados tanto los contenidos conceptuales, sino más en profundidad los actitudinales y aptitudinales adquiridos y mostrados, evaluando un desarrollo humano completo. Para que pueda atribuirse dicha mención, el alumno o alumna en cuestión deberá contar con una nota final de 10 al terminar el curso.

7.1 Alumnos que tienen que recuperar materias de evaluaciones pasadas

Se buscará la continua evolución del alumno en la materia. En caso de no superar la materia al final de cada trimestre, se ofrecerá a los alumnos la oportunidad de presentarse a un examen de



recuperación a comienzos del siguiente trimestre, en las fechas que Dirección, Jefatura de Estudios y el Claustro acuerden.

7.2 Sistema de recuperación de materias pendientes

En este apartado vamos a tratar de qué manera los alumnos deben recuperar esta materia en el caso de haber pasado de curso pero tenerla pendiente en su currículo con respecto al curso anterior.

En todos los casos, a no ser que se especifique lo contrario, los alumnos deberán realizar una prueba escrita en la convocatoria final de curso. Para ello, existirá el consenso adecuado entre los profesores que le impartieron al alumno la asignatura el curso anterior y los que actualmente lo hacen, en caso de no ser los mismos.

8. Recursos didácticos.

Sugerimos el uso de materiales como los siguientes:

- Materiales web
- Selección de textos para la reflexión
- Preguntas que les supongan una opinión crítica y argumentada.
- Películas enteras a visualizar en el aula.
- Cualquier otro material que pueda surgir de las necesidades del alumnado o que, incluso, pueda ser sugerido por ellos/as.

9. Medidas de atención a la diversidad e inclusión.

Descripción del grupo después de la evaluación inicial

A la hora de plantear las medidas de atención a la diversidad e inclusión hemos de recabar, en primer lugar, diversa información sobre cada grupo de alumnos y alumnas; como mínimo debe conocerse la relativa a:

- El número de alumnos y alumnas.
- El funcionamiento del grupo (clima del aula, nivel de disciplina, atención...).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto al desarrollo de contenidos curriculares.
- Las necesidades que se hayan podido identificar; conviene pensar en esta fase en cómo se pueden abordar (*planificación de estrategias metodológicas, gestión del aula, estrategias de seguimiento de la eficacia de medidas, etc.*).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto a los aspectos competenciales.
- Los desempeños competenciales prioritarios que hay que practicar en el grupo en esta materia.
- Los aspectos que se deben tener en cuenta al agrupar a los alumnos y a las alumnas para los trabajos cooperativos.
- Los tipos de recursos que se necesitan adaptar a nivel general para obtener un logro óptimo del grupo.

Necesidades individuales

La evaluación inicial nos facilita no solo conocimiento acerca del grupo como conjunto, sino que también nos proporciona información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros estudiantes; a partir de ella podremos:

- Identificar a los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).
- Saber las medidas organizativas a adoptar. (Planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140

PROGRAMACIÓN DE DPTO. DE VALORES ÉTICOS

- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.
- Fijar el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno o alumna con el resto de docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor.



10. Evaluación de la programación didáctica.

En este apartado pretendemos promover la reflexión docente y la autoevaluación de la realización y del desarrollo de programaciones didácticas. Para ello, al finalizar cada unidad didáctica se propone una secuencia de preguntas que permitan al docente evaluar el funcionamiento de lo programado en el aula y establecer estrategias de mejora para la propia unidad.

De igual modo, proponemos una herramienta para la evaluación de la programación didáctica en su conjunto. Se puede realizar al final de cada trimestre para recoger las mejoras en el siguiente.

	A DESTACAR...	A MEJORAR...	PROPUESTAS DE MEJORA PERSONAL
Temporalización de las unidades didácticas			
Desarrollo de los objetivos didácticos			
Manejo de los contenidos de la unidad			
Descriptores y desempeños competenciales			
Realización de tareas			
Estrategias metodológicas seleccionadas			
Recursos			
Claridad en los criterios de evaluación			
Uso de diversas herramientas de evaluación			
Atención a la diversidad			
Interdisciplinariedad			



SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DOCENTE. INDICADORES DE LOGRO

Sobre la programación

INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (1-10)	OBSERVACIONES
Los objetivos didácticos se ajustan a los estándares de aprendizaje y a los criterios de evaluación que lo concreta.		
Las actividades y la temporalización de contenidos han sido adecuadas		
Se han contemplado las actuaciones encaminadas a cubrir las necesidades del alumnado.		
Los criterios de evaluación y calificación son conocidos por padres y alumnos.		
Se ha revisado la programación en el Departamento para respetar sus principios.		

Sobre el desarrollo

INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (1-10)	OBSERVACIONES
Al inicio de un tema, se ha preparado al alumno sobre su importancia y validez.		
Se han usado los conocimientos previos del alumno, que le sirvan de motivación.		
Antes de cada actividad se ha expuesto el plan de trabajo y se ha marcado la relevancia del contenido.		
Se le han dado indicaciones al alumno sobre cómo enfrentar el contenido nuevo: estrategias de aprendizaje.		
Se han aclarado de modo suficiente los conceptos.		
Los contenidos y las actividades están acordes entre sí y se han presentado de modo atractivo.		
Se han trabajado las competencias clave fijadas en la programación.		
El ambiente de clase ha sido el correcto, adecuado a las necesidades del grupo y de la materia.		
Se han resuelto las dificultades de los alumnos y		



se han reforzado las actividades cuando era preciso.		
--	--	--

Sobre la evaluación

INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (1-10)	OBSERVACIONES
Se ha realizado una evaluación inicial.		
Se han aplicado las herramientas previstas para la evaluación del proceso de aprendizaje.		
Se ha controlado en todo momento la adquisición de contenidos y la aplicación de recursos por parte del alumno.		
Se han proporcionado indicaciones para superar las dificultades de la materia y recuperarla.		
Se ha informado permanentemente al alumno y a la familia del proceso de aprendizaje.		

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA



CURSO 2023/2024
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA

Profesorado:

Julio Lastres García
Juan Antonio García Jiménez

INDICE



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DPTO. EDUCACIÓN FÍSICA

1. Objetivos generales de la etapa	3
2. Competencias específicas	4
3. Criterios de evaluación	6
4. Programación 1º ESO.	8
5. Programación 2º ESO.	33
6. Programación 3º ESO.	65
7. Programación 4º ESO.	95
8. Actividades extraescolares	126
9. Elementos transversales	127
	127



INTRODUCCIÓN

OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la



dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- 1) Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.
- 2) Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.
- 3) Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.
- 4) Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.
- 5) Adoptar un estilo de vida sostenible y eco-socialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.



El currículo de la materia de Educación Física se organiza, según la nueva ley publicada el 26 de Julio 2022 en el BOCM de La Comunidad de Madrid, en torno a seis bloques de contenidos, susceptibles de desarrollarse en distintos contextos con la intención de generar situaciones de aprendizaje variadas, evitando centrar las actividades exclusivamente en un único bloque, tratando de integrar contenidos de distintas procedencias.

Bloques de contenidos:

Primer Bloque titulado «Vida activa y saludable»

Segundo bloque, «Organización y gestión de la actividad física»

Tercer bloque. «Resolución de problemas en situaciones motrices»

Cuarto bloque, «Emociones y relaciones sociales»

Quinto bloque «Manifestaciones de la cultura motriz»



CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

En cada evaluación, el profesor y el departamento, y el equipo docente decidirá el peso que en la calificación final de cada trimestre y área tendrán los instrumentos de evaluación utilizados para el seguimiento de los aprendizajes de sus estudiantes. Para su determinación, pueden apoyarse en unas tablas como las siguientes:

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN
Herramientas de evaluación del trabajo competencial	70%
Pruebas de evaluación escritas	30%
Calificación total	100%

Al final del curso:

	PORCENTAJE EN LA NOTA FINAL
1. ^a evaluación	30%
2. ^a evaluación	30%
3. ^a evaluación	40%
Calificación total	100%

En cada evaluación se elaborará una prueba teórica y un trabajo escrito sobre los contenidos impartidos en el trimestre, así como al menos dos pruebas de carácter práctico (test motores, pruebas de ejecución) de los contenidos desarrollados. En el caso de no superar alguna prueba se presentará de ellas en la recuperación. Si no se recupera alguna evaluación se tendrá que presentar en la evaluación final de los contenidos que no se hayan superado, tanto a la prueba teórica, como a la práctica. Aquellos alumnos que tengan que presentarse a la evaluación final deberán examinarse de aquellos contenidos que no hayan superado a lo largo del curso.

Atendiendo a la necesidad de mejora de la labor que llevamos a cabo, se hace necesario evaluar la acción didáctica, recogiendo todos los elementos curriculares, adaptándose a las exigencias y



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DPTO. EDUCACIÓN FÍSICA

características de cada alumno del centro, y de la comunidad. Para ello utilizamos el siguiente instrumento de autoevaluación.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE						
INDICADORES	5	4	3	2	1	0
PROGRAMACIÓN.						
Los objetivos seleccionados son adecuados a las características de nuestro alumnado.						
Los objetivos son alcanzables o se ajustan a sus necesidades e intereses.						
Los contenidos se adecuan a los objetivos didácticos seleccionados.						
El grado de complejidad de los contenidos se ajustan a las características psico-evolutivas.						
Los C. secuenciados y temporalizados siguen una organización en espiral (complejidad creciente)						
Los contenidos cumplen el principio de globalidad y son integrales.						
Las unidades didácticas cumplen el principio de especificidad.						
Las unidades didácticas se rigen por una temporalización lógica.						
METODOLOGÍA.						
La metodología empleada se ajusta a las necesidades e intereses de nuestro alumnado.						
Es válida nuestra metodología para alcanzar nuestros objetivos y contenidos suficiente/.						
La información inicial es suficiente, clara y precisa.						
El conocimiento de resultados es explicativo y resuelve los problemas de manera efectiva.						
Las estrategias en la práctica son adecuadas para que el alumno asimile lo que va a realizar.						
La motivación es adecuada para la ejecución de las tareas.						
Los refuerzos que se dan son positivos más que negativos.						
ORGANIZACIÓN.						
La posición del docente es adecuada tanto en la información inicial como en el conocimiento del resultado.						
La organización de grupos facilita el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje.						
La organización se adapta a las necesidades específicas de los recursos.						
Las tareas se ajustan al desarrollo de nuestros contenidos.						
Aprovechamiento del tiempo real de clase en tiempo efectivo o activo sobre el desactivo.						
Las tareas se realizan de manera que permitan el principio de intensificación.						
El clima socio afectivo es adecuado entre maestro, alumno y grupo.						
La organización permite la individualización.						
VALORACIÓN GENERAL						
Grado de competencia.						

5= excelente. 4= adecuado. 3= posiblemente. 2= en ocasiones. 1= pocas veces. 0= nunca



PRIMERO DE LA E.S. O

PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD 1

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Las actividades en la naturaleza, somos conscientes, atraviesan por un período de astenia escolar, derivado de los problemas de seguridad y de la necesidad de garantías que conlleva su práctica fuera del recinto de la escuela. No obstante, no es menos cierto que la utilización del medio natural por familias, empresas e instituciones ha ocupado un espacio supuestamente educativo que debería corresponder a aquella. No es menos cierto que la práctica de actividades en la naturaleza fuera del marco escolar es también una responsabilidad ciudadana que compartimos y que de muchos de los conocimientos que impartimos en esta unidad puede depender la seguridad de nuestros alumnos.

Por otra parte, a lo largo de la Enseñanza Primaria, el alumnado ya ha tenido noticia y ha practicado actividades en la naturaleza, aunque haya sido en el recinto escolar, por lo que se han sentado los rudimentos necesarios para una práctica de actividades en la naturaleza con garantías de seguridad y de éxito.

CONTENIDOS DE LA UNIDAD - CRITERIOS DE EVALUACIÓN - COMPETENCIAS CLAVE

Competencias clave (CC): competencia en comunicación lingüística (CCL), competencia plurilingüe (CP) competencia matemática y competencias en ciencia tecnología e ingeniería (STEM), competencia digital (CD), competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), competencia ciudadana (CC), competencia emprendedora (CE) y competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC).

Vinculación con los bloques de contenidos publicados en el BOCM del 26 de julio de 2022:

VIDA ACTIVA Y SALUDABLE

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN SITUACIONES MOTRICES



Contenidos	Criterios de evaluación	CC
Actividades en la naturaleza - Conocimiento de las actividades que se pueden realizar en los distintos medios y ambientes naturales. - Definición de los distintos tipos de actividades en la naturaleza.	1. Conocer los diferentes tipos de actividades que se pueden desarrollar en la naturaleza y su clasificación.	CCL, STEM, CE
Materiales y medidas de seguridad - Conocimiento de los equipos mínimos, personal y colectivo, necesarios para las actividades en la naturaleza. - Conocimiento de la prevención y de los medios de seguridad aplicables a las actividades en la naturaleza.	2. Conocer el equipo mínimo individual para realizar actividades en la naturaleza.	STEM, CPSAA
	3. Conocer el equipo mínimo colectivo para realizar actividades en la naturaleza.	STEM, CPSAA
	4. Conocer las precauciones y las medidas de prevención y de seguridad que hay que aplicar en las actividades en la naturaleza.	STEM, CPSAA
Construcciones de fortuna - Construcciones utilizables como cobijo o refugio. - Construcciones para la vida en la naturaleza.	5. Conocer y saber hacer refugios y construcciones de fortuna en la naturaleza.	CCL STEM, CPSAA
Ciclismo de montaña - Historia y evolución. - Modalidades.	6. Conocer la historia y las principales modalidades del ciclismo de montaña.	CCL, STEM, CPSAA CC

OBJETIVOS

1. Conocer los diferentes tipos de actividades que se pueden desarrollar en la naturaleza y su clasificación.
2. Conocer el equipo mínimo individual para realizar actividades en la naturaleza.
3. Conocer el equipo mínimo colectivo para realizar actividades en la naturaleza.
4. Conocer las partes de una bicicleta, su mecánica básica y montar en ella.



5. Conocer las precauciones y las medidas de prevención y de seguridad que hay que aplicar en las actividades en la naturaleza.
6. Conocer las técnicas y los elementos esenciales de la cabuyería, aplicables a las actividades en la naturaleza.
7. Conocer las actividades y las pistas de rastreo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.1. Conoce los diferentes tipos de actividades que se pueden desarrollar en la naturaleza y es capaz de clasificarlas.
- 2.1. Conoce el equipo mínimo individual para realizar actividades en la naturaleza.
- 3.1. Conoce el equipo mínimo colectivo para realizar actividades en la naturaleza.
- 4.1. Ser capaz de montar en bicicleta y reconocer las partes de una bicicleta.
- 5.1. Conoce las precauciones y las medidas de prevención y de seguridad que hay que aplicar en las actividades en la naturaleza.
- 6.1. Es capaz de aplicar las técnicas y los elementos esenciales de la cabuyería en las actividades en la naturaleza.
- 7.1. Conoce y practica las actividades de rastreo.

CONTENIDOS CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES TEMPORALIZADOS

Desde octubre hasta diciembre

- Actividades en la naturaleza:

- Conocimiento de las actividades que se pueden realizar en los distintos medios y ambientes naturales.
- Definición de los distintos tipos de actividades en la naturaleza.

- Materiales y medidas de seguridad:

- Conocimiento de los equipos mínimos, personal y colectivo, necesarios para las actividades en la naturaleza.
- Conocimiento de la prevención y de los medios de seguridad aplicables a las actividades en la naturaleza.

- La orientación en la naturaleza:

- Trazado y seguimiento de pistas.
- Interpretación y seguimiento de rastros.
- La brújula, el mapa y otros elementos de orientación.



- **La bicicleta de montaña:**
 - La historia de la bici.
 - Partes de una bicicleta.
 - Juegos de habilidad en bicicleta.
 - como montar en bicicleta.
 - Rutas en bicicleta

MÍNIMOS EXIGIBLES

Entender el valor de la naturaleza como encuadre de actividades físicas.

- Reconocer la importancia de respetar leyes y normas de protección de la naturaleza y del medio ambiente.
- Conocer los recursos de seguridad y de protección para la vida en la naturaleza.
- Ser competente para desenvolverse en el medio, utilizando los recursos de la naturaleza para la realización de actividades con seguridad.

ADAPTACIÓN CURRICULAR

La naturaleza es un medio no exento de riesgos que se rige por sus propias leyes, a las que los habitantes del medio urbano están completamente ajenos. Por ello, el nivel de riesgo es lo suficientemente alto como para que las adaptaciones curriculares sean rigurosas y que, sin ser excluyentes, midan muy bien el nivel de riesgo al que cada alumno se enfrenta y sus posibilidades de éxito. Hemos de tener en cuenta:

- No excluir la posibilidad de que todos participen.
- Valorar el nivel de riesgo en cada caso necesitado de apoyo extra.
- Disponer de los apoyos y de los recursos previsiblemente necesarios antes de enfrentarse a la actividad.

Aun cuando la clase de educación física regular no es un lugar para hacer terapia individualizada, sí es preciso que los profesores y las profesoras estén al corriente de los siguientes datos:

1. Datos personales del alumno en relación con su patología.
2. Datos generales sobre su historia clínica.
3. Servicios complementarios (terapia física).
4. Cuáles son sus capacidades y cuáles sus necesidades.
5. Cuáles son los elementos de enseñanza y de aprendizaje que necesitan adaptaciones.
6. Objetivos específicos del alumno y no del grupo en que está integrado.



Indudablemente, este trabajo debe ser tratado en cada centro y nivel educativo a través del gabinete escolar y, por lo tanto, todo lo que podamos expresar aquí no será de relieve en la individualidad de los centros, salvo que desarrollemos un tratado específico sobre las necesidades educativas especiales.

METODOLOGÍA

Las reglas del medio natural implican, necesariamente, que la metodología haya de ajustarse a condiciones y parámetros completamente distintos a los usuales en recinto escolar. Por ello, debemos:

- Diseñar la actividad como una expedición o viaje donde las medidas de seguridad ocupan un lugar de preferencia.
- Valorar apoyos extras, tanto de la comunidad educativa como de las AMPA.
- Definir muy bien los objetivos y los contenidos de cada actividad.
- Realizar actividades de prospección previa sobre el terreno para prever posibles situaciones de actividad y de riesgo.

MATERIALES CURRICULARES Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS

- Apuntes de clase.
- Internet, cine, vídeos y diapositivas.

EDUCACIÓN EN VALORES

- Reconocimiento del valor de la naturaleza como práctica autónoma, social e interdisciplinaria de actividad física.
- Comprensión del valor educativo de la naturaleza como escuela de vida.
- Interés por las medidas de seguridad y de autoprotección.
- Descubrimiento del factor de riesgo controlado como estímulo personal y como forma de mejorar la autoestima y la autorrealización.

PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD 2

CONOCIMIENTOS PREVIOS

A lo largo de la enseñanza primaria, los alumnos han conocido y experimentado el concepto de condición física. Para ello, han realizado un número de actividades en las que han quedado suficientemente acreditados el calentamiento, su significado y su valor como principio de seguridad y de salud en el ejercicio. En todo este proceso, han podido verificar, igualmente, los



conceptos y los conocimientos básicos sobre la flexibilidad, los estiramientos y la resistencia aeróbica, así como nociones sobre el valor y la importancia de las posturas corporales, y sobre el fortalecimiento de la musculatura de sostén para mantener una postura buena e higiénica.

CONTENIDOS DE LA UNIDAD - CRITERIOS DE EVALUACIÓN - COMPETENCIAS CLAVE

Competencias clave (CC): competencia en comunicación lingüística (CCL), competencia plurilingüe (CP) competencia matemática y competencias en ciencia tecnología e ingeniería (STEM), competencia digital (CD), competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), competencia ciudadana (CC), competencia emprendedora (CE) y competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC).

Vinculación con los bloques de contenidos publicados en el BOCM del 26 de julio de 2022:

VIDA ACTIVA Y SALUDABLE

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA

Contenidos	Criterios de evaluación	CC
<p>La condición física</p> <ul style="list-style-type: none"> - Importancia y valor de una buena condición física. - Definición de las capacidades físicas. - Las capacidades físicas y su relación con la salud. <p>El calentamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> - Delimitación del concepto de calentamiento. - Estructura metodológica del calentamiento. <p>La flexibilidad y los estiramientos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Factores que intervienen en la flexibilidad. - Relaciones entre flexibilidad y salud. 	1. Conocer los componentes esenciales del concepto de educación física.	CCL, STEM
	2. Conocer y valorar la relación entre condición física y salud.	STEM, CPSAA, CD
	3. Conocer y valorar la importancia y los efectos del calentamiento.	CCL, STEM, CPSAA, CE
	4. Conocer los factores que determinan la flexibilidad.	CCL, STEM, CPSAA
		STEM, CE



<p>- Concepto y valor de los estiramientos.</p> <p>La resistencia</p> <p>- Tipos de resistencia.</p> <p>- Beneficios de una buena resistencia.</p> <p>La postura corporal</p> <p>- Concepto de postura corporal y de eje dinámico de cuerpo.</p> <p>- Mantenimiento saludable de la postura.</p> <p>Fortalecimiento de la musculatura de sostén</p> <p>- Definición de las estructuras responsables de la postura.</p> <p>- Los músculos de sostén y su fortalecimiento.</p> <p>- Uso responsable de las TIC en relación con la Educación Física.</p> <p>- Uso de estrategias para tratar la información, convertirla en conocimiento propio y aplicarla a distintos contextos, y participación activa en el propio proceso de aprendizaje.</p> <p>- Iniciativa y perseverancia a la hora de realizar los ejercicios físicos y deportivos propuestos y espíritu de colaboración al trabajar en grupo.</p>	5. Reconocer la importancia de los estiramientos y las condiciones para poder realizarlos con seguridad.	STEM, CE
	6. Conocer y valorar los beneficios de un buen estado de la resistencia.	CCL, STEM, CPSAA
	7. Entender el valor y la importancia de una buena postura corporal y su relación con el eje dinámico del cuerpo.	STEM, CPSAA
	8. Conocer los principales músculos de sostén y ser capaz de aplicar ejercicios para su fortalecimiento.	STEM, CPSAA, CE
	9. Mostrar iniciativa y perseverancia a la hora de afrontar los problemas y de defender opiniones, y desarrollar actitudes de respeto y colaboración a la hora de trabajar en grupo.	CPSAA, CE
		CC

OBJETIVOS

1. Conocer los componentes esenciales del concepto de condición física.
2. Entender las necesidades básicas de una buena condición física.
3. Conocer y valorar la relación entre condición física y salud.
4. Reconocer y valorar la importancia y los efectos del calentamiento.



5. Saber realizar un buen calentamiento de forma autónoma.
6. Conocer los factores que determinan la flexibilidad.
7. Conocer la relación entre el grado de flexibilidad y el estado de salud.
8. Reconocer la importancia de los estiramientos y saber realizarlos con seguridad.
9. Conocer y distinguir los diferentes tipos de resistencia y sus efectos.
10. Reconocer los beneficios de un buen estado de la resistencia.
11. Entender el valor de una buena postura y su relación con el eje dinámico del cuerpo.
12. Aplicar el mantenimiento de una buena postura en actividades de la vida diaria.
13. Conocer y aplicar los cuidados necesarios para la espalda y la columna vertebral mediante el fortalecimiento de la musculatura de sostén.
14. Conocer los principales músculos de sostén y aplicar ejercicios para su fortalecimiento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.1. Conoce los componentes esenciales del concepto de condición física.
- 2.1. Entiende las necesidades básicas de una buena condición física.
- 3.1. Conoce y valora la relación entre condición física y salud.
- 4.1. Reconoce y valora la importancia y los efectos del calentamiento.
- 5.1. Es capaz de realizar un buen calentamiento de forma autónoma.
- 6.1. Conoce los factores que determinan la flexibilidad y los aplica.
- 7.1. Conoce la relación entre el grado de flexibilidad y el estado de salud.
- 8.1. Reconoce la importancia de los estiramientos y es capaz de realizarlos con seguridad.
- 9.1. Conoce y distingue los diferentes tipos de resistencia y sus efectos, aplicándolos adecuadamente.
- 10.1. Reconoce y valora los beneficios de un buen estado de la resistencia.
- 11.1. Entiende el valor y la importancia de una buena postura y su relación con el eje dinámico del cuerpo.
- 12.1. Aplica el mantenimiento de una buena postura en actividades de la vida diaria.
- 13.1. Conoce y aplica los cuidados necesarios para la espalda y la columna vertebral mediante el fortalecimiento de la musculatura de sostén.
- 14.1. Conoce los principales músculos de sostén y es capaz de aplicar ejercicios para su fortalecimiento.

CONTENIDOS CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES TEMPORALIZADOS

Septiembre y mes de Enero...

- La condición física:

- Debate sobre la importancia y el valor de una buena condición física.



- Definición de las capacidades físicas y establecimiento de sus relaciones con la salud.
- **El calentamiento:**
 - Delimitación del concepto de calentamiento.
 - Conocimiento de la estructura metodológica del calentamiento.
- **La flexibilidad y los estiramientos:**
 - Determinación de los factores que intervienen en la flexibilidad.
 - Establecimiento de las relaciones entre flexibilidad y salud.
 - Concepto y valor de los estiramientos.
- **La resistencia:**
 - Tipos de resistencia.
 - Conocimiento de los beneficios de una buena resistencia.
- **La postura corporal:**
 - Concepto de postura corporal y de eje dinámico del cuerpo.
 - Mantenimiento saludable de la postura.
- **Fortalecimiento de la musculatura de sostén:**
 - Definición de las estructuras responsables de la postura.
 - Conocimiento de los músculos de sostén y su fortalecimiento.

MÍNIMOS EXIGIBLES

El acondicionamiento físico es una actividad de sostén del resto de los planteamientos y de los contenidos de la educación física. Podría definirse como el cimiento del ejercicio físico y, también, como el conocimiento recurrente para una buena calidad de vida a todas las edades. Por ello, es esencial trabajarlo permanentemente e, incluso, hacer que forme parte de la metodología y de las estrategias didácticas de otros conocimientos a lo largo del curso. Se considera imprescindible, en este nivel, que los alumnos y las alumnas adquieran nociones claras sobre: La importancia y el valor de una buena condición física.

- El valor y la importancia del calentamiento.
- La estructura metodológica del calentamiento.
- Las relaciones entre flexibilidad y salud, y el valor de los estiramientos.
- Los beneficios de la resistencia.
- El mantenimiento saludable de la postura.
- Los músculos de sostén y la importancia de su fortalecimiento permanente.

ADAPTACIÓN CURRICULAR

Si la educación física ha de ajustarse, en general, a la realidad física e individual de cada alumno o alumna, en el caso del acondicionamiento físico es absolutamente esencial que todos



participen, en la medida de sus posibilidades, en las actividades y en la adquisición de conocimientos. Podríamos señalar tres factores delimitantes de las adaptaciones curriculares necesarias:

- Factores de tipo cultural, relacionados con determinadas creencias sobre el cuerpo.
- Factores relacionados con discapacidades físicas o funcionales.
- Factores relacionados con discapacidades psicofísicas.

Aun cuando la clase de educación física regular no es un lugar para hacer terapia individualizada, sí es preciso que los profesores y las profesoras estén al corriente de los siguientes datos:

1. Datos personales del alumno en relación con su patología.
2. Datos generales sobre su historia clínica.
3. Servicios complementarios (terapia física).
4. Cuáles son sus capacidades y cuáles sus necesidades.
5. Cuáles son los elementos de enseñanza y de aprendizaje que necesitan adaptaciones.
6. Objetivos específicos del alumno y no del grupo en que está integrado.

Indudablemente, este trabajo debe ser tratado en cada centro y nivel educativo a través del gabinete escolar y, por lo tanto, todo lo que podamos expresar aquí no será de relieve en la individualidad de cada centro, salvo que desarrollemos un tratado específico sobre las necesidades educativas especiales.

METODOLOGÍA

La aparente facilidad metodológica y didáctica en la aplicación de los contenidos de esta unidad, a los que, en gran medida, se identifica con el concepto de educación física, no debe llevarnos a establecer rutinas monótonas que desvirtúen el valor de los conocimientos necesarios sobre la condición física, ni tampoco convertir esta unidad en un recurso fácil para cubrir tiempos. Al contrario, debemos incentivar la adquisición de conocimientos, por cuanto que son esenciales para que, terminado el período escolar, los alumnos y las alumnas sean capaces de mantener una buena calidad de vida. Hay que prestar especial atención a los siguientes aspectos:

- Establecimiento de hábitos estables de ejercicio.
- Organización de las actividades de acondicionamiento.
- Valoración especialmente significativa de los contenidos referidos a la salud.

MATERIALES CURRICULARES Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS

- Apuntes de clase.



- Internet, cine, vídeos y diapositivas.
- Prácticas de clase

EDUCACIÓN EN VALORES

- Reconocimiento de la importancia de mantener una buena condición física como medio de alcanzar una buena calidad de vida.
- Valoración de las capacidades físicas como indicadores de salud.
- Reconocimiento de las actividades de acondicionamiento físico como medio de establecer relaciones sociales.
- Valoración del acondicionamiento físico como sustento de las actividades físico-recreativas.
- Reconocimiento de la importancia de un buen acondicionamiento físico en todas las actividades de nuestra vida.
- Valoración de las diferencias y respeto a las posibilidades de los demás.
- Reconocimiento de que todo hallazgo es el resultado de un trabajo lento y progresivo que se apoya en otros trabajos previos.
- Valoración de la donación de órganos como un acto solidario y altruista que permite seguir viviendo a otras personas o mejorar sus condiciones de vida.

PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD 3

CONOCIMIENTOS PREVIOS

La mayoría de los alumnos y las alumnas tienen algunas ideas básicas en torno a las habilidades motrices, aprendidas en Educación Primaria. No en vano, desde el primer curso de esa etapa comienzan a adquirir patrones motores que, de forma recurrente, se van desarrollando en cada ciclo o nivel educativo, finalizando la etapa con unos conocimientos previos en relación con las habilidades motrices, su desarrollo y su puesta en práctica. Movimientos coordinados, equilibrios y agilidad son algunas de las experiencias realizadas. Todas ellas deben asentarse en la nueva etapa que ahora comienzan, con el fin de que adquieran un dominio preciso de su cuerpo y de su evolución motriz.

CONTENIDOS DE LA UNIDAD - CRITERIOS DE EVALUACIÓN - COMPETENCIAS CLAVE

Competencias clave (CC): competencia en comunicación lingüística (CCL), competencia plurilingüe (CP) competencia matemática y competencias en ciencia tecnología e ingeniería (STEM), competencia digital (CD), competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), competencia ciudadana (CC), competencia emprendedora (CE) y competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC).



Vinculación con los bloques de contenidos publicados en el BOCM del 26 de julio de 2022:

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN SITUACIONES MOTRICES

Contenidos	Criterios de evaluación	CC
La habilidad motriz <ul style="list-style-type: none">- Habilidades motrices previamente adquiridas.- Elaboración de habilidades globales.- Factores que intervienen en la habilidad motriz.	1. Definir las habilidades motrices básicas y los factores que intervienen en su desarrollo.	CCL, STEM
	2. Experimentar habilidades básicas sobre las que se irán asentando nuevos aprendizajes.	STEM, CPSAA CE
	3. Describir los elementos que son imprescindibles en la calidad del movimiento.	CCL, STEM
La coordinación motriz <ul style="list-style-type: none">- Actividades coordinativas: exploración y experimentación- Tipos de coordinación: coordinación global y coordinación segmentaria	4. Dominar de forma precisa la coordinación global.	STEM, CPSAA CE
	5. Controlar con eficacia la coordinación segmentaria.	STEM
El equilibrio <ul style="list-style-type: none">- Control del cuerpo en situaciones de equilibrio- Funcionamiento de los mecanismos de equilibrio: experimentación- Tipos de equilibrio: estático y dinámico	6. Conocer las funciones del mecanismo de equilibrio.	STEM, CPSAA
	7. Dominar diferentes tipos de equilibrio.	STEM, CPSAA CE
La agilidad <ul style="list-style-type: none">- Capacidades que determinan la agilidad	8. Conocer las capacidades que están implicadas en el desarrollo de la agilidad.	CCL, STEM, CPSAA



- Tareas motrices que desarrollan la agilidad: desplazamientos, carreras y saltos	9. Diferenciar los diferentes grupos de actividades que nos permiten desarrollarla agilidad.	CCL, STEM, CPSAA
- Iniciativa y perseverancia a la hora de realizar los ejercicios físicos y deportivos propuestos y espíritu de colaboración al trabajar en grupo.	10. Mostrar iniciativa y perseverancia a la hora de afrontar los problemas y de defender opiniones, y desarrollar actitudes de respeto y colaboración a la hora de trabajar en grupo.	CPSAACC, CE

OBJETIVOS

1. Definir las habilidades básicas y los factores que intervienen en su desarrollo.
2. Experimentar habilidades básicas sobre las que se irán asentando nuevos aprendizajes.
3. Describir los elementos que son imprescindibles en la calidad del movimiento.
4. Dominar de forma precisa la coordinación global.
5. Controlar con eficacia la coordinación segmentaria.
6. Conocer las funciones del mecanismo del equilibrio.
7. Dominar diferentes tipos de equilibrio.
8. Conocer las capacidades físicas que están implicadas en el desarrollo de la agilidad.
9. Diferenciar los distintos grupos de actividades que nos permiten desarrollar la agilidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.1. Define las habilidades básicas y los factores que intervienen en su desarrollo.
- 2.1. Controla con seguridad las habilidades adquiridas anteriormente.
- 3.1. Describe los elementos imprescindibles para la calidad del movimiento.
- 4.1. Domina de forma precisa actividades coordinativas globales.
- 5.1. Controla con seguridad y eficacia actividades coordinativas segmentarias.
- 6.1. Conoce las funciones del mecanismo para lograr un buen equilibrio.
- 7.1. Domina con soltura diferentes tipos de equilibrio, tanto estáticos como dinámicos.
- 8.1. Conoce las capacidades físicas implicadas en el desarrollo de la agilidad.
- 9.1. Diferencia los grupos de actividades que desarrollan la agilidad.
- 9.2. Practica eficazmente desplazamientos con carreras y saltos.
- 9.3. Practica desplazamientos controlando el cuerpo con las extremidades superiores.
- 9.4. Practica actividades de salto con seguridad.



CONTENIDOS CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES TEMPORALIZADOS

Mes de marzo

- **La habilidad motriz:**
 - Debate sobre las habilidades motrices previamente adquiridas.
 - Elaboración de habilidades globales.
- **Factores que intervienen en la habilidad motriz.**
- **La coordinación motriz:**
 - Exploración y experimentación de diferentes actividades coordinativas.
- **Tipos de coordinación:**
 - Diferenciación entre coordinación global y coordinación segmentaria.
- **El equilibrio:**
 - Control del cuerpo en situaciones de equilibrio.
- **Funcionamiento de los mecanismos del equilibrio:**
 - Experimentación de estos mecanismos.
- **Tipos de equilibrio:**
 - Búsqueda creativa de equilibrios estáticos.
 - Resolución de equilibrios dinámicos.
- **La agilidad.**
- **Capacidades que determinan la agilidad.**
- **Tareas motrices que desarrollan la agilidad:**
 - Realización de desplazamientos con carreras y saltos.
 - Realización de desplazamientos controlando el cuerpo con los miembros superiores.
 - Elaboración de diferentes tipos de saltos.
 - Combinación de las diferentes modalidades expuestas.

MÍNIMOS EXIGIBLES

Es necesario que los alumnos sean conscientes de la diversidad de potencialidades que tienen, así como de sus intereses y motivaciones. Sin embargo, si nosotros entendemos que nuestra materia forma parte del currículo escolar y le damos el carácter que merece, apoyándola en fuentes pedagógicas y psicológicas, como el resto de las áreas de conocimiento, no debemos estar ajenos a los aprendizajes mínimos que deben adquirir los alumnos. Nuestro nivel de concreción pretende conseguir que los alumnos:

- Conozcan los factores que intervienen en la habilidad motriz.
- Practiquen movimientos coordinativos para conseguir una mejor calidad en sus movimientos. La precisión, la eficacia, la economía y la armonía serán los factores responsables de ello.
- Diferencien los tipos de coordinación que existen en los seres humanos.
- Experimenten sus movimientos coordinativos, iniciándose en ellos a través de tareas ya practicadas en Educación Primaria.
- Sean capaces de controlar su cuerpo, tanto en situaciones estáticas como en situaciones dinámicas. Comprenderán de esta manera que el equilibrio es soporte imprescindible para su desarrollo personal.
- Analicen la unión tan estrecha que existe entre la coordinación y el equilibrio. Podrán elaborar tareas en donde estas cualidades, unidas a otras capacidades del hombre, les permitirán desarrollar un cuerpo ágil. Porque la agilidad afecta a todo nuestro cuerpo.

ADAPTACIÓN CURRICULAR

En la escuela, dentro del ámbito de la educación física, siempre ha existido una gran diversidad, ya que asisten alumnos de diferentes procedencias, tanto culturales como de estilos de vida, y, como es lógico, con diferencias en cuanto a su capacidad motriz. Por lo tanto, los profesores de Educación Física saben perfectamente que el cuerpo, que es motivo de estudio y de práctica, debe desarrollarse adaptándose a las circunstancias de cada alumno. Y para que esto sea así,



hay que trabajar con las diferencias y es necesario realizar adaptaciones curriculares, no solo para jóvenes con necesidades educativas especiales, sino para todos, ya que cada uno posee diferentes niveles en sus cualidades motrices.

Diagnosticar cada tipo de diferencia e intentar dar recetas generales no es posible en la diversidad del grupo-clase. Pensamos que el profesor, a través de sus experiencias y conocimientos, y nunca mediante pruebas establecidas, es quien debe intervenir, entendiendo al alumno como un ser individual. Pero, para abordar las adaptaciones curriculares individuales, facilitando así el aprendizaje significativo, es necesario documentarse sobre:

1. Datos personales del alumno en relación con su patología.
2. Datos generales sobre su historia clínica.
3. Servicios complementarios (terapia física).
4. Cuáles son sus capacidades y cuáles sus necesidades.
5. Cuáles son los elementos de enseñanza y de aprendizaje que necesitan adaptaciones.
6. Los objetivos específicos del alumno y no los del grupo en el que está integrado.

Indudablemente, este trabajo debe ser tratado en cada centro y nivel educativo a través del gabinete escolar y, por lo tanto, todo lo que podamos expresar aquí no será relevante en la individualidad de los centros, salvo que desarrollemos un tratado sobre las necesidades educativas especiales.

METODOLOGÍA

Nuestra visión de la Educación Física implica una metodología inductiva, que parte de la experiencia y de la exploración de la práctica motriz, y de las preguntas y las sugerencias que vamos planteando al alumno. Después de esto, irán comprendiendo mucho mejor el conocimiento que queremos transmitir, ya que estará apoyado en sus experiencias. Solo en algunos casos, cuando los alumnos se encuentren angustiados y con miedo a tomar decisiones sobre alguna acción motriz concreta, nos acercaremos a una metodología directiva para, a través de ella, infundir confianza y seguridad en ellos.

MATERIALES CURRICULARES Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS

- Apuntes de clase.
- Internet, cine, vídeos y diapositivas.

EDUCACIÓN EN VALORES

- Reconocimiento de la importancia de las habilidades en nuestra vida.
- Valoración del movimiento como medio de relación y de comunicación.
- Respeto y valoración de los progresos realizados por uno mismo y por los demás.
- Buena disposición a prestar colaboración y ayuda a los compañeros y compañeras en las tareas de mayor complejidad.
- Reconocimiento de la importancia de la agilidad en todas las actividades de nuestra vida.
- Valoración de los progresos motrices alcanzados y respeto por los conseguidos por los demás, sea cual sea el nivel de dichos progresos.
- Reconocimiento de la importancia de la coordinación motriz en todas las actividades de nuestra vida.
- Reconocimiento de la importancia del equilibrio en todas las actividades de nuestra vida.

PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD 4



CONOCIMIENTOS PREVIOS

El juego siempre ha formado parte de la vida de niños y adultos. Se practica en todas las sociedades y posee un carácter social e integrador. Como contenido de Educación Física, ha sido abordado en todos los ciclos y niveles educativos de la Educación Primaria, aunque con un tratamiento más ligero en cuanto a las teorías y los conceptos. Es ahora un momento idóneo para acercarnos a él desde una perspectiva mucho más ilustrativa, sin perder de vista, como es lógico, toda su parte práctica.

CONTENIDOS DE LA UNIDAD - CRITERIOS DE EVALUACIÓN - COMPETENCIAS CLAVE

Competencias clave (CC): competencia en comunicación lingüística (CCL), competencia plurilingüe (CP) competencia matemática y competencias en ciencia tecnología e ingeniería (STEM), competencia digital (CD), competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), competencia ciudadana (CC), competencia emprendedora (CE) y competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC).

Vinculación con los bloques de contenidos publicados en el BOCM del 26 de julio de 2022:

EMOCIONES Y RELACIONES SOCIALES

MANIFESTACIONES DE LA CULTURA MOTRIZ

Contenidos	Criterios de evaluación	CC
El juego y el deporte <ul style="list-style-type: none">- Concepto de juego.- Qué es el deporte.- Qué se necesita para jugar.	1. Conocer teorías sobre el juego.	CCL, STEM
Clasificación de los juegos <ul style="list-style-type: none">- En relación con la actividad corporal.- Objetivos de los juegos.	2. Clasificar los juegos en función del contenido de Educación Física que desarrollan.	CCL, STEM, CPSAA
	3. Experimentar diversos tipos de juegos.	STEM, CPSAA
Los juegos populares y tradicionales <ul style="list-style-type: none">- Sus características.- Sus diferencias.- Tipos de juegos tradicionales.	4. Conocer y practicar los juegos populares y tradicionales.	STEM, CCEC
	5. Observar las diferencias entre juegos populares y tradicionales.	STEM, CCEC
Diferencias entre juego y deporte	6. Diferenciar claramente entre juego y deporte.	CCL, STEM
El deporte individual <ul style="list-style-type: none">- Sus características.- Las capacidades físicas y el deporte.	7. Conocer las características básicas del deporte individual.	STEM, CE
Iniciativa y perseverancia a la hora de realizar los ejercicios físicos y deportivos propuestos y espíritu de colaboración al trabajar en grupo.	10. Mostrar iniciativa y perseverancia a la hora de afrontar los problemas y de defender opiniones, y desarrollar actitudes de	CSYC, SIEP
		CSYC, CE



	respeto y colaboración a la hora de trabajar en grupo.	
--	--	--

OBJETIVOS

1. Conocer algunas teorías sobre el juego.
2. Clasificar los juegos en función del contenido de Educación Física que desarrollan.
3. Experimentar diferentes tipos de juegos.
4. Conocer y practicar los juegos populares y tradicionales.
5. Observar las diferencias entre juegos populares y tradicionales.
6. Diferenciar claramente el juego del deporte.
7. Conocer las características básicas del deporte individual.
8. Introducirse en el bádminton y conocer sus reglas básicas.
9. Conocer y practicar los gestos técnicos del bádminton.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.1. Conoce teorías sobre el juego.
- 2.1. Clasifica los juegos en función del contenido de Educación Física que desarrollan.
- 3.1. Experimenta diferentes tipos de juegos.
- 4.1. Conoce y practica los juegos populares y tradicionales.
- 5.1. Observa las diferencias entre juegos populares y juegos tradicionales.
- 6.1. Diferencia de forma clara el juego del deporte.
- 7.1. Conoce las características básicas del deporte individual.
- 8.1. Se introduce en el deporte del bádminton y conoce sus reglas básicas.
- 9.1. Conoce y practica los gestos técnicos del bádminton.

CONTENIDOS CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES TEMPORALIZADOS

Primera quincena de abril

- **El juego:**
 - Concepto.
- **El deporte:**
 - Concepto.
- **Clasificación de los juegos:**
 - En relación con la actividad corporal.
- **Objetivos de los juegos.**
- **Los juegos populares y tradicionales:**
 - Sus características.
 - Sus diferencias.
 - Tipos de juegos tradicionales.

MÍNIMOS EXIGIBLES

Teniendo en cuenta que el juego forma parte de la vida de los escolares y que es una materia recurrente desde la educación primaria, creemos que durante este curso el tema debe quedar muy claro y, por ello, es preciso que conozcan, como mínimo:

- Las diferencias que existen entre juego y deporte.
- Cómo se clasifican los juegos en el campo de la Educación Física.
- Los juegos populares y tradicionales, y su experiencia práctica.

ADAPTACIÓN CURRICULAR

Como venimos diciendo, dentro del campo de la educación física escolar siempre ha existido una



gran diversidad de alumnos, ya que estos proceden de distintos ámbitos culturales y estilos de vida, y, como es lógico, muestran diferencias en cuanto a su capacidad motriz. Por lo tanto, los profesores de Educación Física saben perfectamente que el cuerpo, motivo de estudio y de práctica, se debe desarrollar adaptándose a las circunstancias de cada alumno. Y para que esto sea así, hay que trabajar con las diferencias. Es necesario realizar adaptaciones curriculares, no solo para jóvenes con necesidades educativas especiales, sino también para alumnos con diversa calidad de movimiento en la universalidad del grupo-clase.

Diagnosticar cada tipo de diferencia e intentar dar recetas generales resulta imposible. Pensamos que es el profesor quien, a través de sus experiencias y conocimientos, y nunca mediante pruebas establecidas, debe intervenir entendiendo al alumno como un ser individual.

Sin embargo, en este contenido, y precisamente por su carácter abierto, creemos que todos los alumnos pueden participar en mayor o menor medida. Habrá que estar muy atentos a las dificultades que cada uno presente para ayudarlos e integrarlos en el grupo, evitando así que los compañeros los rechacen. Por eso, pensamos que es necesario documentarse sobre:

1. Datos personales del alumno en relación con su patología.
2. Datos generales sobre su historia clínica.
3. Servicios complementarios (terapia física).
4. Cuáles son sus capacidades y cuáles sus necesidades.
5. Cuáles son los elementos de enseñanza y de aprendizaje que necesitan adaptaciones.
6. Los objetivos específicos del alumno y no los del grupo en el que está integrado.

Indudablemente, este trabajo debe ser tratado en cada centro y nivel educativo a través del gabinete escolar y, por lo tanto, todo lo que podamos expresar aquí no será relevante en la individualidad de los centros, salvo que desarrollemos un tratado específico sobre las necesidades educativas especiales.

METODOLOGÍA

Concebimos el juego como un medio de educación, pero también como una vía de cultura. En este sentido, y dado que las actividades físicas son uno de los fenómenos culturales en alza del mundo contemporáneo y se encuentran muy difundidas por los medios de comunicación, se hace precisa una nueva valoración de la materia, que permita al escolar contextualizarla de acuerdo con su significación social y reconocerla como valor educativo. Así pues, la Educación Física desborda el marco escolar y, desde un punto de vista constructivo, contribuye a generar en los alumnos posiciones, valoraciones y actitudes de tipo personal, reflexivo y crítico.

Pero, independientemente de la generación de valores y de actitudes, hemos de plantear una visión del juego desde distintos ángulos y perspectivas para facilitar la comprensión del fenómeno por parte del escolar y su adecuada ubicación en el aprendizaje de contenidos referentes al medio social y a los ámbitos culturales de nuestro país.

En este sentido, entendemos la unidad referida a los juegos dentro de un marco de actuación mucho más amplio. No debemos limitarnos a la construcción y a la organización de los juegos que, de forma reiterada, se desarrollen en las sesiones de clase de Educación Física. Hemos de dar un paso más y mostrar el juego desde una perspectiva social y cultural, e, indiscutiblemente, desde la actividad motriz.

MATERIALES CURRICULARES Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libro del alumno.
- Internet, cine, vídeos y diapositivas.

EDUCACIÓN EN VALORES



Educar para la tolerancia

El carácter genérico y variable de las normas que habitualmente presiden los juegos no implica que no haya que respetar aquellas que, por consenso, establecen los jugadores.

Por ello, el juego aporta tres ventajas fundamentales a la acción educativa:

- El valor democrático que supone la fijación de las reglas puntuales del juego por común acuerdo de los jugadores.
- La aceptación de las sanciones impuestas.
- La responsabilidad y el respeto a los demás, pues, dada la inexistencia de jueces o árbitros, son los jugadores quienes regulan el cumplimiento de su propio reglamento.

Inculcar estos valores del juego en los escolares implica desarrollar actitudes de tolerancia que permanecerán en ellos durante toda su vida.

PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD 5

CONOCIMIENTOS PREVIOS

A lo largo de la enseñanza primaria, los alumnos y las alumnas han conocido y experimentado distintos juegos espontáneos, populares y organizados, así como varios predeportes. Se produce ahora el contacto con las actividades deportivas propiamente dichas y con la adquisición de elementos de la técnica individual de distintos deportes, cuyo objetivo es mostrar una amplia paleta de posibilidades motrices para la integración en la cultura del movimiento. En esta unidad, abordamos el concepto de deporte colectivo como realidad distinta de los juegos y de los predeportes, cuyas reglas flexibles permiten mayor nivel de tolerancia. Aunque el juego en equipo ya ha sido tratado, en este curso lo planteamos como trabajo conjunto y no como suma de individualidades. Finalmente, introducimos los contenidos de la técnica individual del baloncesto, el voleibol y el fútbol reducido.

CONTENIDOS DE LA UNIDAD - CRITERIOS DE EVALUACIÓN - COMPETENCIAS CLAVE

Competencias clave (CC): competencia en comunicación lingüística (CCL), competencia plurilingüe (CP) competencia matemática y competencias en ciencia tecnología e ingeniería (STEM), competencia digital (CD), competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), competencia ciudadana (CC), competencia emprendedora (CE) y competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC).

Vinculación con los bloques de contenidos publicados en el BOCM del 26 de julio de 2022:

VIDA ACTIVA Y SALUDABLE

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN SITUACIONES MOTRICES

Contenidos	Criterios de evaluación	CC
El deporte colectivo - Concepto de deporte colectivo. - Características normativas y desarrollo del juego.	1. Entender el concepto y las características fundamentales de los deportes de equipo.	CCL, STEM



Deporte colectivo y condición física - Práctica deportiva segura y de calidad.	2. Establecer la relación causa-efecto entre capacidades físicas y práctica deportiva.	STEM CPSAA
Deportes colectivos y habilidades motrices - Conocimiento de los gestos técnicos individuales comunes a todos los deportes. - Interrelación entre condición física, habilidad motriz y práctica deportiva.	3. Reconocer las habilidades necesarias para el juego en equipo en cada uno de los deportes.	STEM, CC
Minibalonmano - Normas y espíritu de juego. - Gestos técnicos esenciales.	4. Conocer el origen y las reglas fundamentales del minibalonmano.	STEM, CC
	5. Conocer los gestos técnicos fundamentales de la técnica individual del minibalonmano.	CCL, STEM
Fútbol 7 - Normas y espíritu de juego. - Gestos técnicos esenciales.	6. Conocer el origen y las reglas fundamentales del fútbol.	STEM, CCL
	7. Conocer los gestos técnicos fundamentales de la técnica individual del fútbol.	STEM CPSAA
- Iniciativa y perseverancia a la hora de realizar los ejercicios físicos y deportivos propuestos y espíritu de colaboración al trabajar en grupo.	8. Mostrar iniciativa y perseverancia a la hora de afrontar los problemas y de defender opiniones, y desarrollar actitudes de respeto y colaboración a la hora de trabajar en grupo.	CSYC CE
		CC CE

OBJETIVOS

1. Entender el concepto y las características fundamentales de los deportes de equipo.
2. Establecer la relación causa-efecto entre capacidades físicas y práctica deportiva.
3. Reconocer las habilidades necesarias para el juego en equipo en cada uno de los deportes.
4. Conocer el origen y las reglas fundamentales del balonmano.
5. Conocer los gestos técnicos fundamentales de la técnica individual del balonmano.
6. Conocer el origen y las reglas fundamentales del voleibol.
7. Conocer los gestos técnicos fundamentales de la técnica individual del balonmano.
8. Conocer el origen y las reglas fundamentales del fútbol 7.
9. Conocer los gestos técnicos fundamentales de la técnica individual del fútbol7.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.1. Entiende el concepto y las características fundamentales de los deportes de equipo.
- 2.1. Es capaz de establecer la relación causa-efecto entre capacidades físicas y práctica deportiva.
- 3.1. Reconoce las habilidades necesarias para el juego en equipo en cada uno de los deportes.
- 4.1. Conoce el origen y las reglas fundamentales del balonmano.
- 5.1. Conoce los gestos técnicos fundamentales de la técnica individual del balonmano.
- 6.1. Conoce el origen y las reglas fundamentales del fútbol 7.
- 7.1. Conoce los gestos técnicos fundamentales de la técnica individual del fútbol7.

CONTENIDOS CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES TEMPORALIZADOS

Meses de mayo y junio.



- **Deporte colectivo:**
 - Delimitación del concepto de deporte colectivo y de sus características normativas y de desarrollo del juego.
 - Relación causa-efecto entre condición física y práctica deportiva segura y de calidad.
- **Deportes colectivos y habilidades motrices:**
 - Conocimiento de los gestos técnicos individuales comunes a todos los deportes.
 - Conocimiento de la interrelación existente entre condición física, habilidad motriz y práctica deportiva.
- **Minibalonmano:**
 - Definición de las normas y del espíritu de juego.
 - Conocimiento de los gestos técnicos esenciales para alcanzar una buena técnica individual.
- **Fútbol 7:**
 - Definición de las normas y del espíritu de juego.
 - Conocimiento de los gestos técnicos esenciales para alcanzar una buena técnica individual.

MÍNIMOS EXIGIBLES

Los deportes de equipo son uno de los pilares sobre los que se asienta la cultura del movimiento como elemento definitorio de las sociedades contemporáneas. Por ello, debemos poner un especial cuidado en su enseñanza, sin perder de vista su función de aprendizaje para la práctica social del deporte. Esto es, tener presente sus características tecno motriz y socio motriz, de acuerdo con lo siguiente:

- Poner en práctica los elementos esenciales del acondicionamiento físico de forma rigurosa antes de cualquier práctica deportiva.
- Respetar y aceptar las normas de juego.
- Entender el espíritu del juego de equipo como una obra colectiva, alejada del individualismo.

ADAPTACIÓN CURRICULAR

Entendiendo el atractivo de las prácticas deportivas como un poder de convocatoria de valor educativo, es absolutamente esencial que todos participen en ellas, en la medida de sus posibilidades, valorando las oportunidades que ofrecen como factor de integración. Podríamos señalar como señas distintivas de las adaptaciones curriculares las siguientes:

- Todos tienen un papel en la práctica de los deportes.
- El deporte es un juego en el que se participa por placer y satisfacción personal, sin tensiones ni angustias por el resultado.
- Los deportes de equipo no dan opción al lucimiento individual y exigen el sacrificio personal en beneficio de todos.

Aun cuando la clase de educación física regular no es un lugar para hacer terapia individualizada, sí es preciso que los profesores y las profesoras estén al corriente de los siguientes datos:

1. Datos personales del alumno en relación con su patología.
2. Datos generales sobre su historia clínica.
3. Servicios complementarios (terapia física).
4. Cuáles son sus capacidades y cuáles sus necesidades.
5. Cuáles son los elementos de enseñanza y de aprendizaje que necesitan adaptaciones.
6. Objetivos específicos del alumno y no del grupo en que está integrado.

Indudablemente, este trabajo debe ser tratado en cada centro y nivel educativo a través del gabinete escolar y, por lo tanto, todo lo que podamos expresar aquí no será de relieve en la individualidad de los centros, salvo que desarrollemos un tratado específico sobre las necesidades educativas especiales.

METODOLOGÍA



Contra lo que ocurre con otras unidades del currículo, los alumnos llegan a esta unidad con ideas y experiencias propias, y, también, con preconceptos y autovaloraciones. La obligatoriedad de la disciplina hace que concurran amantes de la actividad deportiva con otros que van forzados a su práctica, convencidos de que carecen de posibilidades.

Por ello es preciso:

- Diseñar aprendizajes significativos para todos.
- Evitar valoraciones y distinciones dentro del grupo.
- Emplear el refuerzo positivo siempre que sea necesario.
- Favorecer que los alumnos destacados actúen como monitores de los que presentan dificultades de aprendizaje o de integración.

MATERIALES CURRICULARES Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS

- Internet, cine, vídeos y diapositivas.
- Apuntes de clase.
- Prácticas de clase

EDUCACIÓN EN VALORES

- Reconocimiento del valor del deporte como práctica autónoma y social de actividad física.
- Valoración del carácter lúdico y agonístico del deporte social.
- Interés por el deporte como fenómeno de masas y por sus repercusiones en la vida social.
- Descubrimiento del valor del deporte como estímulo personal y como forma de mejorar la autoestima y la autorrealización.

PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD 6

CONOCIMIENTOS PREVIOS

El primer curso de Educación Secundaria es un momento idóneo para ir organizando el contenido de esta unidad, ya que, al ser un trabajo abierto y con una gran dosis de creatividad, los escolares no se van a encontrar con dificultades físicas que les impidan participar en las tareas. Sí es importante que acompañemos el proceso de enseñanza aprendizaje con gran cuidado para que se integre y participe todo el grupo-clase. Merece la pena detenerse en estos

Contenidos	Criterios de evaluación	CC
Expresión corporal y tipos de lenguaje	1. Definir la expresión corporal y conocer los diferentes tipos de lenguaje.	STEM, CE



Respuesta corporal a las sensaciones	2. Reconocer las sensaciones corporales y las respuestas que provocan.	STEM, CPSAA
Espacio y lenguaje	3. Distinguir el espacio como elemento imprescindible en la comunicación.	STEM, CPSAA
	4. Conocer diferentes formas de ocupar el espacio.	STEM, CPSAA
	5. Utilizar el espacio en relación con el cuerpo y el entorno	CC, CE
Tipos de distancia interpersonal en relación con la comunicación	6. Investigar sobre los diferentes grados de comunicación que se establecen con las personas de nuestro entorno.	CCL, STEM, CPSAA
El tiempo y sus características	7. Conocer el uso que se hace del tiempo.	STEM, CPSAA
Formas de interpretar el tiempo	8. Diferenciar entre tiempo objetivo y tiempo subjetivo.	STEM, CPSAA
El ritmo corporal	9. Distinguir el ritmo corporal propio y el de las compañeras y los compañeros.	STEM CC CE
Iniciativa y perseverancia a la hora de realizar los ejercicios físicos y deportivos propuestos y espíritu de colaboración al trabajar en grupo.	10. Mostrar iniciativa y perseverancia a la hora de afrontar los problemas y de defender opiniones, y desarrollar actitudes de respeto y colaboración a la hora de trabajar en grupo.	CPSAA, CC CE
		CPSAA, CC CE

contenidos, que, aunque prescritos por la LOGSE ya hace mucho tiempo, aún están iniciando su camino.

Existe una triple dimensión del hacer humano, según nos plantean Marta Castañer y Oleguer Camerino: introyectiva, extensiva y proyectiva. Y es, precisamente, esta última dimensión de la motricidad humana la que recoge el campo de la imaginación, la creatividad y la comunicación corporal, abordando de esta manera los aspectos tanto culturales como sociales que de ellos se desprenden y que, por consiguiente, son motivo de intervención pedagógica.

CONTENIDOS DE LA UNIDAD - CRITERIOS DE EVALUACIÓN - COMPETENCIAS CLAVE

Competencias clave (CC): competencia en comunicación lingüística (CCL), competencia plurilingüe (CP) competencia matemática y competencias en ciencia tecnología e ingeniería (STEM), competencia digital (CD), competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), competencia ciudadana (CC), competencia emprendedora (CE) y competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC).

Vinculación con los bloques de contenidos publicados en el BOCM del 26 de julio de 2022:

EMOCIONES Y RELACIONES SOCIALES

MANIFESTACIONES DE LA CULTURA MOTRIZ



OBJETIVOS

1. Definir la expresión corporal y conocer los diferentes tipos de lenguaje.
2. Reconocer las sensaciones corporales y las respuestas que provocan.
3. Distinguir el espacio como elemento imprescindible en la comunicación.
4. Conocer diferentes formas de ocupar el espacio.
5. Utilizar el espacio en relación con el cuerpo y el entorno.
6. Investigar sobre los diferentes grados de comunicación que se establecen con las personas de nuestro entorno.
7. Conocer el uso que se hace del tiempo.
8. Diferenciar entre tiempo objetivo y tiempo subjetivo.
9. Distinguir el ritmo corporal propio y el de las compañeras y los compañeros.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.1. Define la expresión corporal y conoce los diferentes tipos de lenguaje.
- 2.1. Reconoce las sensaciones corporales y las respuestas que provocan.
- 3.1. Distingue el espacio como elemento imprescindible en la comunicación.
- 4.1. Conoce diferentes formas de ocupar el espacio.
- 5.1. Utiliza el espacio en relación con el cuerpo y el entorno.
- 6.1. Investiga sobre los diferentes grados de comunicación que se establecen con las personas de su entorno.
- 7.1. Conoce el uso que se hace del tiempo.
- 8.1. Diferencia entre tiempo objetivo y tiempo subjetivo.
- 9.1. Distingue el ritmo corporal propio y el de las compañeras y los compañeros.

CONTENIDOS CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES TEMPORALIZADOS

Segunda quincena de mayo y primera quincena de junio

- **Expresión corporal y tipos de lenguaje.**
- **Respuesta corporal a las sensaciones.**
- **Espacio y Lenguaje.**
- **Tipos de distancia interpersonal en relación con la comunicación.**
- **El tiempo y sus características.**
- **Formas de interpretar el tiempo.**
- **El ritmo corporal.**

MÍNIMOS EXIGIBLES

La expresión corporal se potencia y se desarrolla educando el cuerpo para servir de transmisor en la relación con los demás y en la expresión de sentimientos y de formas que representen emociones e ideas. Y en este sentido, los mínimos exigibles son eminentemente individuales, puesto que la imaginación y la creatividad van a jugar un papel importante. Pero, desde el punto de vista conceptual, tendrán que:

- Conocer el concepto de expresión corporal y los diferentes tipos de lenguaje.
- Conocer diferentes formas de ocupar el espacio.
- Utilizar el espacio en relación con el cuerpo y el entorno.
- Conocer el uso que se hace del tiempo.
- Diferenciar entre tiempo objetivo y tiempo subjetivo.



- Distinguir el ritmo corporal propio y el de las compañeras y los compañeros.

ADAPTACIÓN CURRICULAR

Como venimos diciendo, la escuela, dentro del ámbito de la educación física, recoge gran diversidad de alumnos de diferentes procedencias, tanto culturales, como de estilos de vida, y, como es lógico, con diferencias en cuanto a su capacidad motriz. Sin embargo, en el ámbito de la expresión corporal, trabajar con las diferencias en una situación de propuestas abiertas no resulta nada complejo. La adaptación curricular a través del desarrollo de la creatividad de los alumnos siempre va a estar presente. Ellos decidirán «qué hacer» y «cómo hacer» en este campo. Por consiguiente, todo lo que ellos hagan siempre será porque son capaces de llegar a las metas que se proponen. Hemos de trabajar, por lo tanto, con ellos y para ellos, y hemos de ver la evolución y los progresos de aprendizaje que partirán, como es lógico, de los niveles iniciales de los escolares.

Otra cosa será trabajar con las diferencias cuando existen patologías. Entonces, como venimos diciendo en cada bloque, habrá que documentarse sobre:

1. Datos personales del alumno en relación con su patología.
2. Características generales sobre su historia clínica.
3. Servicios complementarios (terapia física).
4. Cuáles son las capacidades y cuáles las necesidades.
5. Cuáles son los elementos de enseñanza y de aprendizaje que necesitan adaptaciones.
6. Objetivos específicos del alumno y no del grupo en que está integrado.

Indudablemente, este trabajo debe de ser tratado en cada centro y nivel educativo a través del gabinete escolar y, por lo tanto, todo lo que podamos expresar aquí no será de relieve en la individualidad de cada centro, salvo que desarrollemos un tratado sobre las necesidades educativas especiales.

METODOLOGÍA

Nuestra metodología seguirá siendo inductiva, y en estos contenidos más que nunca, porque la exploración, la experimentación y las sugerencias que vamos planteando al alumno serán de gran interés para su desarrollo expresivo. Dejar hacer, invitar a que sigan elaborando sus ideas, que sean capaces de materializarlas a través del lenguaje de su cuerpo es un trabajo extraordinariamente interesante. A veces no somos capaces de «ver» el caudal de ideas que afloran en los jóvenes y pensamos que debemos dejar que aparezcan estas ideas, que las ordenen y que, posteriormente, las materialicen por la vía del cuerpo.

MATERIALES CURRICULARES Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libro del alumno.
- Internet, cine, vídeos y diapositivas.

EDUCACIÓN EN VALORES

- Acepta su cuerpo con naturalidad, sin rigidez ni inhibiciones.
- Valora la creatividad como una capacidad de los seres humanos que debe ser desarrollada.
- Se integra, aceptándolo, en el espacio que compartimos con los demás.
- Respeta su tiempo y el tiempo de los demás.
- Reconoce la importancia de saber enviar mensajes.
- Valora el movimiento como medio de relación y de comunicación



PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD 1

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Al inicio del ciclo, comenzamos planteando una nueva situación, tanto didáctica como de actualización y de profundización en los contenidos de Educación Física, consistente en la construcción de actividad física para el mantenimiento de la calidad de vida durante el mayor tiempo posible. En el curso anterior delimitamos conceptualmente el significado de «condición física», sus componentes, su cuidado y su relación con la salud, incidiendo, especialmente, sobre los conceptos y los conocimientos relativos a las capacidades físicas básicas y a su desarrollo, así como sobre el protocolo necesario para acometer la práctica de ejercicios y actividades físicas. Del mismo modo, y acorde con la edad de los alumnos, se hizo especial hincapié en el cuidado de la columna vertebral mediante un buen mantenimiento de la postura, su vigilancia y el fortalecimiento de la musculatura de sostén.

CONTENIDOS DE LA UNIDAD - CRITERIOS DE EVALUACIÓN - COMPETENCIAS CLAVE

Competencias clave (CC): competencia en comunicación lingüística (CCL), competencia plurilingüe (CP) competencia matemática y competencias en ciencia tecnología e ingeniería (STEM), competencia digital (CD), competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), competencia ciudadana (CC), competencia emprendedora (CE) y competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC).

Vinculación con los bloques de contenidos publicados en el BOCM del 26 de julio de 2022:

VIDA ACTIVA Y SALUDABLE

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA

Contenidos	Criterios de evaluación	CC
La condición física - Importancia y valor de una buena condición física.	1. Conocer los componentes esenciales del concepto de educación física.	CCL, STEM



<ul style="list-style-type: none"> - Definición de las capacidades físicas. - Las capacidades físicas y su relación con la salud. 	2. Conocer y valorar la relación entre condición física y salud.	STEM, CPSAA, CD
	<p>El calentamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> - Delimitación del concepto de calentamiento. - Estructura metodológica del calentamiento. 	3. Conocer y valorar la importancia y los efectos del calentamiento.
<p>La flexibilidad y los estiramientos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Factores que intervienen en la flexibilidad. - Relaciones entre flexibilidad y salud. - Concepto y valor de los estiramientos. 	4. Conocer los factores que determinan la flexibilidad.	CCL, STEM, CPSAA
	5. Reconocer la importancia de los estiramientos y las condiciones para poder realizarlos con seguridad.	STEM, CE
<p>La resistencia</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipos de resistencia. - Beneficios de una buena resistencia. 	6. Conocer y valorar los beneficios de un buen estado de la resistencia.	CCL, STEM, CPSAA
	7. Entender el valor y la importancia de una buena postura corporal y su relación con el eje dinámico del cuerpo.	STEM, CPSAA
<p>La postura corporal</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concepto de postura corporal y de eje dinámico de cuerpo. - Mantenimiento saludable de la postura. 	8. Conocer los principales músculos de sostén y ser capaz de aplicar ejercicios para su fortalecimiento.	STEM, CPSAA, CE
	<p>Fortalecimiento de la musculatura de sostén</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definición de las estructuras responsables de la postura. - Los músculos de sostén y su fortalecimiento. 	9. Mostrar iniciativa y perseverancia a la hora de afrontar los problemas y de defender opiniones, y desarrollar actitudes



<ul style="list-style-type: none">- Uso responsable de las TIC en relación con la Educación Física. - Uso de estrategias para tratar la información, convertirla en conocimiento propio y aplicarla a distintos contextos, y participación activa en el propio proceso de aprendizaje. - Iniciativa y perseverancia a la hora de realizar los ejercicios físicos y deportivos propuestos y espíritu de colaboración al trabajar en grupo.	<p>de respeto y colaboración a la hora de trabajar en grupo.</p>	<p>CCEC</p>
---	--	-------------

OBJETIVOS

1. Conocer la fundamentación teórica del calentamiento general.
2. Conocer las pautas esenciales de un calentamiento general correctamente ejecutado.
3. Entender el valor y la necesidad de planificación del calentamiento.
4. Conocer la fundamentación teórica del calentamiento específico y sus fases.
5. Saber qué son los estiramientos y su función en el entrenamiento personal.
6. Conocer los objetivos de los estiramientos, así como el momento y la oportunidad de realizarlos.
7. Conocer las contraindicaciones en la realización de estiramientos.
8. Reconocer la importancia de los estiramientos y saber realizarlos con seguridad.
9. Conocer y distinguir la resistencia aeróbica, sus objetivos y sus beneficios.
10. Conocer las pautas generales de entrenamiento personal de la resistencia aeróbica.
11. Entender el valor del acondicionamiento físico en la mejora y el mantenimiento de la salud.
12. Conocer y aplicar técnicas básicas de verificación de la postura correcta.
13. Valorar la importancia de tener un plan personal diario de entrenamiento y seguirlo de forma habitual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.1. Conoce y aplica la fundamentación teórica del calentamiento general en sus actividades físicas.



- 2.1. Conoce las pautas esenciales de un calentamiento general correctamente ejecutado y es capaz de explicar razonadamente su necesidad.
- 3.1. Entiende el valor y la necesidad de planificar su calentamiento.
- 4.1. Conoce y explica la fundamentación teórica del calentamiento específico y sus fases.
- 5.1. Sabe qué son los estiramientos y la función que desempeñan en el entrenamiento personal.
- 6.1. Conoce los objetivos y los momentos adecuados para realizarlos.
- 7.1. Conoce y explica las contraindicaciones en la realización de estiramientos.
- 8.1. Reconoce la importancia de los estiramientos y es capaz de realizarlos con seguridad.
- 9.1. Conoce y distingue los fundamentos de la resistencia aeróbica, sus objetivos y sus beneficios.
- 10.1. Conoce y se aplica las pautas generales de entrenamiento personal de resistencia aeróbica.
- 11.1. Entiende el valor del acondicionamiento físico en la mejora y el mantenimiento de la salud.
- 12.1. Conoce y aplica técnicas básicas de verificación de la postura correcta en sí mismo.
- 13.1. Valora la importancia de tener un plan personal y diario de entrenamiento, y lo sigue y controla de forma habitual.

CONTENIDOS CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES TEMPORALIZADOS

Segunda quincena de septiembre y mes de octubre.

La condición física:

- Debate sobre la importancia y el valor de una buena puesta a punto personal antes de realizar actividades físicas.
- Definición de calentamiento general y establecimiento de sus relaciones con la salud.

El calentamiento general:

- Delimitación del concepto de calentamiento general.
- Conocimiento de la estructura metodológica del calentamiento.

La resistencia:

- Concepto de resistencia aeróbica, objetivos y beneficios.
- Conocimiento de los elementos básicos del entrenamiento de la resistencia aeróbica.

Los estiramientos:

- Concepto de estiramiento y clarificación de sus objetivos.
- Oportunidad y momentos de realización de los estiramientos.

Acondicionamiento físico:



- Razones para cuidar el acondicionamiento físico personal.
- Definición de ejercicios y elección de los apropiados para el acondicionamiento personal.
Determinación de tiempos y precauciones.

Posturas corporales y fortalecimiento de la postura sostén:

- Valoración de la postura correcta como fundamento de salud.
- Conocimiento y control de la postura personal y de los hábitos saludables.

MÍNIMOS EXIGIBLES

El acondicionamiento físico personal es una actividad de sostén de todas las actividades físicas que realizamos. Podría definirse como la base esencial de un buen ejercicio físico y, también, como el conocimiento recurrente dirigido a alcanzar una buena calidad de vida a todas las edades. Por ello, es esencial trabajarlo permanentemente e, incluso, hacer que forme parte de la metodología y de las estrategias didácticas de otros conocimientos a lo largo del curso. Se considera imprescindible, en este nivel, que los alumnos y las alumnas adquieran nociones claras sobre:

- La importancia y el valor de una buena condición física personal.
- El valor y la importancia del calentamiento.
- La estructura metodológica del calentamiento.
- Las relaciones entre flexibilidad y salud, y el valor de los estiramientos.
- Los beneficios de la resistencia aeróbica.
- El mantenimiento saludable de la postura como elemento esencial de salud.

ADAPTACIÓN CURRICULAR

Si la educación física ha de ajustarse, en general, a la realidad física e individual de cada alumno o alumna, en el caso del acondicionamiento físico es absolutamente esencial que todos participen, en la medida de sus posibilidades, en las actividades y en la adquisición de conocimientos. Podríamos señalar tres factores delimitantes de las adaptaciones curriculares necesarias:

- Factores de tipo cultural, relacionados con determinadas creencias sobre el cuerpo.
- Factores relacionados con discapacidades físicas o funcionales.
- Factores relacionados con discapacidades psicofísicas.

Aun cuando la clase de educación física regular no es un lugar para hacer terapia individualizada, sí es preciso que el profesorado esté al corriente de los siguientes datos:



1. Datos personales del alumno en relación con su patología.
2. Datos generales sobre su historia clínica.
3. Servicios complementarios (terapia física).
4. Cuáles son sus capacidades y cuáles sus necesidades.
5. Cuáles son los elementos de enseñanza y de aprendizaje que necesitan adaptaciones.
6. Objetivos específicos del alumno y no del grupo en que está integrado.

Indudablemente, este trabajo debe ser tratado en cada centro y nivel educativo a través del gabinete escolar y, por lo tanto, todo lo que podamos expresar aquí no será de relieve en la individualidad de cada centro, salvo que desarrollemos un tratado específico sobre las necesidades educativas especiales.

METODOLOGÍA

La aparente facilidad metodológica y didáctica en la aplicación de los contenidos de esta unidad, a los que, en gran medida, algunas corrientes identifican con el concepto de educación física, no debe llevarnos a establecer rutinas monótonas que desvirtúan el valor de los conocimientos necesarios sobre la condición física, ni tampoco convertir esta unidad en un recurso fácil para cubrir tiempos. Al contrario, debemos incentivar la adquisición de conocimientos, por cuanto que son esenciales para que, terminado el período escolar, los alumnos y las alumnas sean capaces de mantener una buena calidad de vida. Hay que prestar especial atención a los siguientes aspectos:

- Establecimiento de hábitos estables de ejercicio.
- Organización de las actividades de acondicionamiento físico personal.
- Valoración y relación de conocimiento, especialmente significativa, de los contenidos referidos a la salud.

MATERIALES CURRICULARES Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libro del alumno.
- Internet, cine, vídeos y diapositivas.

EDUCACIÓN EN VALORES

- Reconocimiento de la importancia de mantener una buena condición física personal como medio de alcanzar una buena calidad de vida.
- Valoración de las capacidades físicas como indicadores de salud.



- Reconocimiento de las actividades de acondicionamiento físico como medio de establecer relaciones sociales.
- Valoración del acondicionamiento físico como sustento de las actividades físico-recreativas.
- Reconocimiento de la importancia de un buen acondicionamiento físico en todas las actividades de nuestra vida.
- Valoración de las diferencias y respeto a las posibilidades de los demás.

PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD 2

CONOCIMIENTOS PREVIOS

A lo largo del curso anterior, los alumnos han conocido la naturaleza como un gran espacio abierto en el que se puede desarrollar diferentes actividades como bicicleta de montaña, orientación.

Durante las prácticas en el medio natural han tenido ocasión de descubrir y de recibir los beneficios que reporta el contacto con el medio y con los agentes naturales. Ciertamente, las actividades en la naturaleza exigen de todos los participantes altas cotas de responsabilidad en cuanto a la seguridad personal y al cuidado del medio. En el presente curso trataremos de darles, además, una nueva dimensión como laboratorio permanente en el que se puede aprender y estudiar el mundo que nos rodea y descubrir las huellas del pasado.

CONTENIDOS DE LA UNIDAD - CRITERIOS DE EVALUACIÓN - COMPETENCIAS CLAVE

Competencias clave (CC): competencia en comunicación lingüística (CCL), competencia plurilingüe (CP) competencia matemática y competencias en ciencia tecnología e ingeniería (STEM), competencia digital (CD), competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), competencia ciudadana (CC), competencia emprendedora (CE) y competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC).

Vinculación con los bloques de contenidos publicados en el BOCM del 26 de julio de 2022:

VIDA ACTIVA Y SALUDABLE»

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN SITUACIONES MOTRICES

Contenidos	Criterios de evaluación	CC
-------------------	--------------------------------	-----------



<p>Actividades en la naturaleza y en el medio urbano</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de actividades en distintos medios y ambientes urbanos y naturales. - Valoración de la protección del medio ambiente. 	<p>1. Conocer las diferencias entre el medio urbano y el medio natural, así como la justificación de la necesidad de proteger el medio ambiente.</p>	<p>STEM, CD, CPSAA, CC</p>
<p>Biología y arqueología de campo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fundamento teórico-práctico de estas actividades. - Valoración del carácter educativo interdisciplinar. 	<p>2. Entender la biología de campo como una actividad complementaria a la asignatura de Ciencias Naturales.</p>	<p>STEM, CPSAA, CCEC, CC</p>
	<p>3. Entender la arqueología de campo como una actividad complementaria a las asignaturas de Ciencias Sociales e Historia.</p>	
<p>Orientación en el entorno urbano</p>	<p>4. Conocer las formas de orientación urbana.</p>	<p>CCL, STEM, CC</p>
<p>Iniciativa y perseverancia a la hora de realizar los ejercicios físicos y deportivos propuestos y espíritu de colaboración al trabajar en grupo.</p>	<p>5. Mostrar iniciativa y perseverancia a la hora de afrontar los problemas y de defender opiniones, y desarrollar actitudes de respeto y colaboración a la hora de trabajar en grupo.</p>	<p>CPSAA, CCEC CE</p>
<p>Cabuyería</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lenguaje y elementos de la cabuyería. - Nudos y cuerdas esenciales. 	<p>6. Conocer las técnicas y los elementos esenciales de la cabuyería, aplicables a las actividades en la naturaleza.</p>	<p>CCL, STEM, CPSAA</p>

OBJETIVOS

1. Conocer las diferencias entre el medio urbano y el medio natural, así como la justificación de la necesidad de proteger el medio ambiente.



2. Conocer la orientación y aprender a orientarse por diferentes métodos y sistemas.
3. Entender la biología de campo como una actividad complementaria a la asignatura de Conocimiento del Medio.
4. Entender la arqueología de campo como una actividad complementaria a las asignaturas de Ciencias Sociales e Historia.
5. Conocer las formas de orientación urbana.
6. Aprender a escalar en.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.1. Conoce las diferencias entre medio urbano y medio natural, así como la justificación de la necesidad de proteger el medio ambiente.
- 2.1. Conoce la orientación y aprende a orientarse por diferentes métodos y sistemas.
- 3.1. Conoce y es capaz de localizar los caminos para transitar por la naturaleza.
- 4.1. Conoce las actividades de senderismo, las normas y las posibilidades para su práctica, así como el equipamiento básico necesario.
- 5.1. Entiende la biología de campo como una actividad complementaria a la asignatura de Conocimiento del Medio.
- 6.1. Entiende la arqueología de campo como una actividad complementaria a las asignaturas de Ciencias Sociales e Historia.
- 7.1. Conoce las formas de orientación urbana.

CONTENIDOS CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES TEMPORALIZADOS

Meses de Noviembre y diciembre

Actividades en la naturaleza y en el medio urbano:

- Conocimiento de las actividades que se pueden realizar en los distintos medios y ambientes urbanos y naturales.
- Valoración de la protección del medio ambiente.

Biología y arqueología de campo:

- Fundamento teórico-práctico de estas actividades.
- Valoración del carácter educativo interdisciplinar.

La escalada y la cabuiería

- Fundamento teórico-práctico de estas actividades.
- Valoración del carácter educativo interdisciplinar.



MÍNIMOS EXIGIBLES

- Entender el valor de la naturaleza como encuadre de actividades físicas y las posibilidades de actividad al aire libre que ofrece el medio urbano.
- Reconocer la importancia de saber orientarse en el medio natural.
- Conocer las vías y los senderos que hay en la naturaleza.
- Conocer los fundamentos y los medios necesarios para la práctica del senderismo.
- Conocer los medios y los recursos necesarios para practicar la biología y la arqueología de campo.
- Conocer los elementos técnicos y materiales necesarios para la práctica de la escalada, siendo conscientes de la necesidad de contar con una preparación especializada para hacer de ellos un uso correcto y seguro.

ADAPTACIÓN CURRICULAR

propias leyes, a las que los habitantes del medio urbano son completamente ajenos. Por ello, el nivel de riesgo es lo suficientemente alto como para que las adaptaciones curriculares sean rigurosas y, sin ser excluyentes, midan muy bien el nivel de riesgo al que cada alumno se enfrenta y sus posibilidades de éxito. Hemos de tener en cuenta:

- No excluir la posibilidad de que todos participen.
- Evaluar el nivel de riesgo en cada caso necesitado de apoyo extra.
- Disponer de los apoyos y de los recursos previsiblemente necesarios antes de enfrentarse a la actividad.

Aun cuando la clase de educación física regular no es un lugar para hacer terapia individualizada, sí es preciso que los profesores y las profesoras estén al corriente de los siguientes datos:

1. Datos personales del alumno en relación con su patología.
2. Datos generales sobre su historia clínica.
3. Servicios complementarios (terapia física).
4. Cuáles son sus capacidades y cuáles sus necesidades.
5. Cuáles son los elementos de enseñanza y de aprendizaje que necesitan adaptaciones.
6. Objetivos específicos del alumno y no del grupo en que está integrado.

Indudablemente, este trabajo debe ser tratado en cada centro y nivel educativo a través del gabinete escolar y, por lo tanto, todo lo que podamos expresar aquí no será de relieve en la individualidad de los centros, salvo que desarrollemos un tratado específico sobre las necesidades educativas especiales.



METODOLOGÍA

Las reglas del medio natural implican, necesariamente, que la metodología haya de ajustarse a condiciones y parámetros completamente distintos a los usuales en un recinto escolar. Por ello, debemos:

- Diseñar la actividad como una expedición o viaje donde las medidas de seguridad ocupan un lugar de preferencia.
- Valorar apoyos extra, tanto de la comunidad educativa como de las AMPA.
- Definir muy bien los objetivos y los contenidos de cada actividad.
- Realizar actividades de prospección previa sobre el terreno para prever posibles situaciones de actividad y de riesgo.

MATERIALES CURRICULARES Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS

- Apuntes de clase.
- Internet, cine, vídeos y diapositivas.
- Materiales necesarios para cada contenido y propios de la actividad a desarrollar.

EDUCACIÓN EN VALORES

- Reconocimiento del valor de la naturaleza para la práctica autónoma, social e interdisciplinaria de actividad física.
- Comprensión del valor educativo de la naturaleza como escuela de vida.
- Interés por las medidas de seguridad y de autoprotección.
 - Descubrimiento del factor de riesgo controlado como estímulo personal y como forma de mejorar la autoestima y la autorrealización

PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD 3

CONOCIMIENTOS PREVIOS



Las habilidades motrices y su aprendizaje constituyen no solo uno de los factores más complejos de la enseñanza de la Educación Física, sino que, además, son la base que establece el índice de aceptación o de abandono de la práctica permanente de actividades físicas durante toda la vida. Como contrapartida, constituyen también la parte más atractiva del proceso de enseñanza-aprendizaje de los contenidos curriculares de esta materia. Una vez trabajados en el curso anterior los rudimentos esenciales de las habilidades motrices, afrontamos este curso, junto a la fundamentación teórica necesaria, el proceso de construcción y desarrollo de las habilidades complejas, los desplazamientos, los saltos y los giros, que son el soporte multidisciplinar de la mayoría de las actividades físicas.

CONTENIDOS DE LA UNIDAD - CRITERIOS DE EVALUACIÓN - COMPETENCIAS CLAVE

Competencias clave (CC): competencia en comunicación lingüística (CCL), competencia plurilingüe (CP) competencia matemática y competencias en ciencia tecnología e ingeniería (STEM), competencia digital (CD), competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), competencia ciudadana (CC), competencia emprendedora (CE) y competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC).

Vinculación con los bloques de contenidos publicados en el BOCM del 26 de julio de 2022:

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN SITUACIONES MOTRICES

Contenidos	Criterios de evaluación	CC
. Funciones de las habilidades motrices: - Trabajo sobre las habilidades motrices previamente adquiridas. - Delimitación de tipos de habilidades motrices	1. Definir las habilidades motrices básicas y los factores que intervienen en su desarrollo.	CCL, STEM
	2. Experimentar habilidades básicas sobre las que se irán asentando nuevos aprendizajes.	STEM, CPSAA, CE
	3. Describir los elementos que son imprescindibles en la calidad del movimiento.	CCL, STEM
Habilidades complejas: - Definición y descripción de distintas habilidades complejas.	4. Dominar de forma precisa la coordinación global.	STEM, CPSAA, CE



- Capacidades coordinativas y su desarrollo.	5. Controlar con eficacia la coordinación segmentaria.	STEM
El equilibrio - Control del cuerpo en situaciones de equilibrio - Funcionamiento de los mecanismos de equilibrio: experimentación - Tipos de equilibrio: estático y dinámico	6. Conocer las funciones del mecanismo de equilibrio.	STEM, CPSAA
	7. Dominar diferentes tipos de equilibrio.	STEM, CPSAA, CE
La agilidad - Capacidades que determinan la agilidad - Tareas motrices que desarrollan la agilidad: desplazamientos, carreras y saltos	8. Conocer las capacidades que están implicadas en el desarrollo de la agilidad.	CCL, STEM, CPSAA
	9. Diferenciar los diferentes grupos de actividades que nos permiten desarrollarla agilidad.	CCL, STEM, CPSAA
		CCL, STEM, CPSAA
		CCL, STEM, CPSAA
- Iniciativa y perseverancia a la hora de realizar los ejercicios físicos y deportivos propuestos y espíritu de colaboración al trabajar en grupo.	10. Mostrar iniciativa y perseverancia a la hora de afrontar los problemas y de defender opiniones, y desarrollar actitudes de respeto y colaboración a la hora de trabajar en grupo.	CPSAA, CC, CE
		CPSAA, CC, CE

OBJETIVOS

1. Establecer las funciones que cumplen las habilidades motrices y conocer su clasificación.
2. Entender y aplicar el concepto de habilidades complejas.
3. Distinguir y apreciar las capacidades coordinativas y conocer los elementos y las actividades para su desarrollo personal.



4. Conocer las características y los tipos de desplazamientos.
5. Ser capaz de desplazarse de diferentes formas y aplicarlas adecuadamente en el desarrollo de las actividades físicas.
6. Conocer las características y los tipos de saltos y de giros.
7. Dominar diferentes tipos de saltos y de giros aplicados a las actividades físicas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.1. Entiende y aplica las funciones que cumplen las habilidades motrices y conoce su clasificación.
- 2.1. Entiende y aplica el concepto de habilidades complejas.
- 3.1. Distingue y aprecia las capacidades coordinativas, y conoce los elementos y las actividades necesarios para su desarrollo personal.
- 4.1. Conoce las características y los tipos de desplazamientos.
- 5.1. Es capaz de desplazarse de diferentes formas y las aplica adecuadamente en el desarrollo de las actividades físicas.
- 6.1. Conoce las características y los tipos de saltos y de giros.
- 7.1. Domina diferentes tipos de saltos y de giro aplicándolos a las actividades físicas que realiza.

CONTENIDOS CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES TEMPORALIZADOS

Segunda quincena de noviembre y primera quincena de enero

Funciones de las habilidades motrices:

- Trabajo sobre las habilidades motrices previamente adquiridas.
- Delimitación de tipos de habilidades motrices.

Habilidades complejas:

- Definición y descripción de distintas habilidades complejas.
- Capacidades coordinativas y su desarrollo.

El equilibrio

- Control del cuerpo en situaciones de equilibrio
- Funcionamiento de los mecanismos de equilibrio: experimentación
- Tipos de equilibrio: estático y dinámico



La agilidad

- Capacidades que determinan la agilidad
- Tareas motrices que desarrollan la agilidad: desplazamientos, carreras y saltos

MÍNIMOS EXIGIBLES

Es necesario que los alumnos sean conscientes de la diversidad de potencialidades que tienen, así como de sus intereses y motivaciones relacionándolas con los contenidos de la unidad. Sin embargo, si nosotros entendemos que nuestra materia forma parte del currículo escolar y le damos el carácter que merece, apoyándola en fuentes pedagógicas y psicológicas, como el resto de las áreas de conocimiento, no debemos estar ajenos a los aprendizajes mínimos que deben adquirir los alumnos. Nuestro nivel de concreción pretende conseguir que:

- Conozcan las funciones que cumplen las habilidades motrices.
- Practiquen y construyan sus patrones de movimiento para las habilidades complejas. La precisión, la eficacia, la economía y la armonía serán los factores responsables de ello.
- Diferencien sus propias capacidades coordinativas y las apliquen.
- Experimenten sus movimientos coordinativos, iniciándose en ellos a través de tareas ya practicadas en el curso anterior.
- Sean capaces de controlar su cuerpo, tanto en situaciones estáticas como en situaciones dinámicas, practicando los diferentes tipos de desplazamiento.
- Analicen la unión tan estrecha que existe entre la coordinación, los saltos y los giros. Podrán elaborar tareas en donde estas cualidades tengan una aplicación significativa a sus actividades físicas.

ADAPTACIÓN CURRICULAR

En la escuela, dentro del ámbito de la Educación Física, siempre ha existido una gran diversidad, ya que asisten alumnos de diferentes procedencias, tanto culturales como de estilos de vida, y, como es lógico, con diferencias en cuanto a su capacidad motriz. Por lo tanto, los profesores de Educación Física saben perfectamente que el cuerpo, que es motivo de estudio y de práctica, debe desarrollarse adaptándose a las circunstancias de cada alumno. Y para que esto sea así, hay que trabajar con las diferencias y realizar adaptaciones curriculares, no solo para jóvenes con necesidades educativas especiales, sino para todos, ya que cada uno posee diferentes niveles en sus cualidades motrices.

Diagnosticar cada tipo de diferencia e intentar dar recetas generales no es posible en la diversidad del grupo-clase. Pensamos que el profesor, a través de sus experiencias y conocimientos, y nunca mediante pruebas establecidas, es quien debe intervenir, entendiendo al alumno como un ser individual. Pero, para abordar las adaptaciones curriculares individuales,



facilitando así el aprendizaje significativo, es necesario documentarse sobre:

1. Datos personales del alumno en relación con su patología.
2. Datos generales sobre su historia clínica.
3. Servicios complementarios (terapia física).
4. Cuáles son sus capacidades y cuáles sus necesidades.
5. Cuáles son los elementos de enseñanza y de aprendizaje que necesitan adaptaciones.
6. Los objetivos específicos del alumno y no los del grupo en el que está integrado.

Indudablemente, este trabajo debe ser tratado en cada centro y nivel educativo a través del gabinete escolar y, por lo tanto, todo lo que podamos expresar aquí no será relevante en la individualidad de los centros, salvo que desarrollemos un tratado sobre las necesidades educativas especiales.

METODOLOGÍA

Nuestra visión de la Educación Física implica una metodología inductiva que parte de la experiencia y de la exploración de la práctica motriz, y de las preguntas y las sugerencias que vamos planteando a los alumnos. Después de esto, irán comprendiendo mucho mejor el conocimiento que queremos transmitir, ya que estará apoyado en sus experiencias. Solo en algunos casos, cuando los alumnos se encuentren angustiados y con miedo a tomar decisiones sobre alguna acción motriz concreta, nos acercaremos a una metodología directiva para, a través de ella, infundirles confianza y seguridad.

MATERIALES CURRICULARES Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS

- Apuntes de clase.
- Internet, cine, vídeos y diapositivas.

EDUCACIÓN EN VALORES

- Reconocimiento de la importancia de las habilidades en nuestra vida.
- Valoración del movimiento y de las habilidades practicadas en forma cooperativa como medio de relación y de comunicación.
- Respeto y valoración de los progresos realizados por uno mismo y por los demás.
- Buena disposición a prestar colaboración y ayuda a los compañeros y compañeras en las



tareas de mayor complejidad.

- Reconocimiento de la importancia de las habilidades como acciones motrices presentes en todas las actividades de nuestra vida.
- Valoración de los progresos motrices alcanzados y respeto por los conseguidos por los demás, sea cual sea el nivel de dichos progresos.

PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD 4

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Tras la enseñanza primaria y la transición al deporte comenzada en el curso anterior, nos enfrentamos al aprendizaje de los deportes individuales de adversario. Sin perjuicio de que los deportes colectivos ocupen su lugar en la educación física de cada alumno, es importante tener presente que, terminada la escolaridad obligatoria, y con ella la obligatoriedad de la educación física como materia troncal y evaluable, la salida de la escuela debe coincidir con una buena formación en conocimientos sobre el cuidado del propio cuerpo y, también, con el conocimiento y la práctica habitual de deportes individuales de adversario, ya que, acabado el período escolar, los deportes colectivos presentan la dificultad de necesitar dos grupos de competidores y de disponer de un espacio de juego y de estructuras deportivas de soporte, que no siempre son fáciles de conseguir.

CONTENIDOS DE LA UNIDAD - CRITERIOS DE EVALUACIÓN - COMPETENCIAS CLAVE

Competencias clave (CC): competencia en comunicación lingüística (CCL), competencia plurilingüe (CP) competencia matemática y competencias en ciencia tecnología e ingeniería (STEM), competencia digital (CD), competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), competencia ciudadana (CC), competencia emprendedora (CE) y competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC).

Vinculación con los bloques de contenidos publicados en el BOCM del 26 de julio de 2022:

VIDA ACTIVA Y SALUDABLE»

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN SITUACIONES MOTRICES

EMOCIONES Y RELACIONES SOCIALES



Contenidos	Criterios de evaluación	CC
Los deportes de adversario en la cultura - El deporte como bien cultural.	1. Entender el valor de los deportes individuales de adversario como actividades para toda la vida.	CCL, STEM CPSAA
	2. Conocer y apreciar los valores culturales del deporte.	CC, CE, CCEC
Los deportes individuales de adversario - Concepto y características esenciales. - Valoración de su importancia como bien cultural y como patrimonio colectivo.	3. Conocer las características esenciales de los deportes individuales de adversario.	CCL, STEM CPSAA CC, CE, CCEC
Deportes autóctonos de lucha - Concepto de deporte autóctono. - Modalidades de deportes autóctonos de lucha: conocimiento y práctica.	4. Entender los deportes autóctonos como patrimonio cultural inmaterial, valorando los deportes de lucha.	CCL, STEM CPSAA CC, CE, CCEC
El yudo - Historia y filosofía. - Introducción a la práctica recreativa.	5. Conocer la historia, el origen y la filosofía del yudo como exponente de valores éticos y personales.	STEM CCEC
El Shuteball - Historia y características. - Introducción a la práctica recreativa.	6. Conocer la historia, el origen y las características del bádminton como exponente de valores éticos y personales.	STEM CCEC
Iniciativa y perseverancia a la hora de realizar los ejercicios físicos y	7. Mostrar iniciativa y perseverancia a la hora de afrontar los	CC



deportivos propuestos y espíritu de colaboración al trabajar en grupo.	problemas y de defender opiniones, y desarrollar actitudes de respeto y colaboración a la hora de trabajar en grupo.	CE
--	--	----

OBJETIVOS

1. Entender el valor de los deportes individuales de adversario como actividades para toda la vida.
2. Conocer los valores culturales del deporte y entender su posición en la cultura.
3. Conocer las características esenciales de los deportes individuales de adversario.
4. Entender los deportes autóctonos como patrimonio cultural inmaterial, valorando los deportes de lucha.
5. Conocer la historia, el origen y la filosofía del judo como exponente de valores éticos y personales.
6. Conocer la historia, el origen y la filosofía del bádminton como exponente de valores éticos y personales.
7. Conocer deportes individuales de oposición de carácter tradicional.
8. Valorar la importancia del acondicionamiento físico y del entrenamiento personal para la práctica deportiva.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.1. Entiende el valor de los deportes individuales de adversario y los asume como actividades para toda la vida.
- 2.1. Conoce los valores culturales del deporte y entiende su posición en la cultura.
- 3.1. Conoce las características esenciales y los fundamentos de los deportes individuales de adversario.
- 4.1. Entiende el valor de los deportes autóctonos como patrimonio cultural inmaterial, valorando los de lucha como expresión cultural.
- 5.1. Conoce la historia, el origen y la filosofía del judo, y lo identifica como exponente de valores éticos y personales.
- 6.1. Conoce la historia, el origen y la filosofía del bádminton, y lo identifica como exponente de valores éticos y personales.
- 7.1. Conoce deportes individuales de oposición de carácter tradicional y los practica en su tiempo libre.
- 8.1. Valora la importancia del acondicionamiento físico y del entrenamiento personal para la práctica deportiva segura.



CONTENIDOS CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES TEMPORALIZADOS

Primera quincena de febrero

Los deportes de adversario en la cultura:

- Concepto y valores del deporte como bien cultural.

Los deportes individuales de adversario:

- Concepto y características esenciales.
- Valoración de su importancia como bien cultural y como patrimonio colectivo.

Deportes autóctonos de lucha:

- Concepto de deporte autóctono.
- Conocimiento y práctica de las diferentes modalidades de deportes autóctonos de lucha.

El judo:

- Conocimiento de su historia y de su filosofía.
- Introducción a su práctica recreativa.

El Shuteball:

- Conocimiento de su historia y de su filosofía.
- Introducción a su práctica recreativa.

Deportes autóctonos individuales de adversario:

- Sus características.
- Localización, aprendizaje y práctica.

MÍNIMOS EXIGIBLES

Teniendo en cuenta que el deporte es una parte importantísima de la cultura del movimiento, creemos que durante este curso los alumnos deben asimilar las ideas educativas esenciales de los deportes individuales de adversario:

- La importancia de los deportes que no requieren gran número de jugadores para su práctica.
- Los beneficios de la práctica agonística de estos deportes.
- La necesidad de poseer una buena calidad, tanto en los conocimientos como en la técnica individual, para su práctica autónoma.
- El valor de los deportes autóctonos y la necesidad de su mantenimiento.



ADAPTACIÓN CURRICULAR

Como venimos diciendo, dentro del campo de la educación física escolar siempre ha existido una gran diversidad de alumnos, ya que estos proceden de distintos ámbitos culturales y estilos de vida, y, como es lógico, muestran diferencias en cuanto a su capacidad motriz. Por lo tanto, los profesores de Educación Física saben perfectamente que el cuerpo, motivo de estudio y de práctica, se debe desarrollar adaptándose a las circunstancias de cada alumno. Y para que esto sea así, hay que trabajar con las diferencias. Es necesario realizar adaptaciones curriculares, no solo para jóvenes con necesidades educativas especiales, sino también para alumnos con diversa calidad de movimiento en la universalidad del grupo-clase.

Diagnosticar cada tipo de diferencia e intentar dar recetas generales resulta imposible. Pensamos que es el profesor quien debe intervenir a través de sus experiencias y conocimientos, y nunca mediante pruebas establecidas, entendiendo al alumno como un ser individual.

Sin embargo, en este contenido, y precisamente por su carácter abierto, creemos que todos los alumnos pueden participar en mayor o menor medida. Habrá que estar muy atentos a las dificultades que cada uno presente para ayudarlos e integrarlos en el grupo, evitando así que los compañeros los rechacen. Por eso, pensamos que es necesario documentarse sobre:

1. Datos personales del alumno en relación con su patología.
2. Datos generales sobre su historia clínica.
3. Servicios complementarios (terapia física).
4. Cuáles son sus capacidades y cuáles sus necesidades.
5. Cuáles son los elementos de enseñanza y de aprendizaje que necesitan adaptaciones.
6. Los objetivos específicos del alumno y no los del grupo en el que está integrado.

Indudablemente, este trabajo debe ser tratado en cada centro y nivel educativo a través del gabinete escolar y, por lo tanto, todo lo que podamos expresar aquí no será relevante en la individualidad de los centros, salvo que desarrollemos un tratado específico sobre las necesidades educativas especiales.

METODOLOGÍA

Concebimos el deporte como un medio de educación, pero también como una vía de participación en la cultura del movimiento. En este sentido, y dado que las actividades físicas son uno de los fenómenos culturales en alza del mundo contemporáneo y se encuentran muy difundidas por los medios de comunicación, se hace precisa una nueva valoración de la materia, que permita al escolar contextualizarla de acuerdo con su significación social y reconocerla como



valor educativo. Así pues, la Educación Física desborda el marco escolar y, desde un punto de vista constructivo, contribuye a generar en los alumnos posiciones, valoraciones y actitudes de tipo personal, reflexivo y crítico.

Pero, independientemente de la generación de valores y de actitudes, hemos de plantear una visión del deporte desde distintos ángulos y perspectivas para facilitar la comprensión del fenómeno por parte del escolar y su adecuada ubicación en el aprendizaje de contenidos referentes al medio social y a los ámbitos culturales de nuestro país.

En este sentido, entendemos la unidad referida a los deportes individuales dentro de un marco de actuación mucho más amplio. No debemos limitarnos a la construcción y a la organización de los deportes que figuran en la unidad. Hemos de dar un paso más y mostrar el deporte desde una perspectiva social y cultural, e, indiscutiblemente, desde la actividad motriz.

MATERIALES CURRICULARES Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS

- Apuntes de clase.
- Internet, cine, vídeos y diapositivas.

EDUCACIÓN EN VALORES

Educación para la tolerancia

El carácter rígido e invariable de las normas que habitualmente presiden los deportes no implica que no haya que ser tolerantes y entender las diferencias y las circunstancias de cada momento de juego, evitando las rigideces reglamentarias que impiden la práctica y la posibilidad de apreciar el reflejo lúdico de las actividades deportivas.

Por ello, el deporte aporta tres ventajas fundamentales a la acción educativa:

- El valor democrático que supone la aceptación de las reglas de juego.
- La aceptación de las sanciones impuestas.
- La responsabilidad y el respeto a los demás.

Inculcar estos valores del deporte en los escolares implica desarrollar actitudes de tolerancia que permanecerán en ellos durante toda su vida.

PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD 5



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Tras la enseñanza primaria y la transición al deporte comenzada en el curso anterior, nos enfrentamos al aprendizaje de los deportes colectivos. Sin perjuicio de que los deportes individuales ocupen su lugar en la educación física de cada alumno, es importante tener presente que los deportes colectivos presentan la dificultad de necesitar dos grupos de competidores y de disponer de un espacio de juego y de estructuras deportivas de soporte que no siempre son fácil de conseguir y, a menudo, no están disponibles, por lo que, al ser esenciales en la adquisición de valores y hábitos saludables, pero, sobre todo, en la educación en valores sociales, debemos incentivar su práctica en los momentos educativos, al objeto de favorecer y asentar las estructuras socio motrices que estos deportes poseen.

CONTENIDOS DE LA UNIDAD - CRITERIOS DE EVALUACIÓN - COMPETENCIAS CLAVE

Competencias clave (CC): competencia en comunicación lingüística (CCL), competencia plurilingüe (CP) competencia matemática y competencias en ciencia tecnología e ingeniería (STEM), competencia digital (CD), competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), competencia ciudadana (CC), competencia emprendedora (CE) y competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC).

Vinculación con los bloques de contenidos publicados en el BOCM del 26 de julio de 2022:

VIDA ACTIVA Y SALUDABLE

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN SITUACIONES MOTRICES

Contenidos	Criterios de evaluación	CC
-------------------	--------------------------------	-----------



<p>Deporte colectivo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Delimitación del concepto de deporte colectivo y de sus características normativas y de desarrollo del juego. - Relación causa-efecto entre condición física y práctica deportiva segura y de calidad. 	<p>1. Entender la importancia de los deportes colectivos como actividades que promueven valores sociales y favorecen la integración social.</p>	<p>CCL, CSYC, SIEP, CCEC</p>
<p>Características y clasificación de los deportes colectivos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los valores sociales del deporte. - Clasificación de los deportes colectivos. 	<p>2. Conocer las diferentes clasificaciones de los deportes de equipo en función de los elementos de juego, los espacios, etc.</p>	<p>CCL, STEM CPSAA CC, CE, CCEC</p>
<p>Acciones técnicas del deporte</p> <ul style="list-style-type: none"> - Técnica y trabajo en equipo. - Acciones técnicas de ataque y defensa. 	<p>3. Valorar la técnica y el trabajo en equipo como fundamento de las acciones técnicas de los deportes.</p>	<p>CCL, STEM CPSAA CC, CE</p>
<p>Baloncesto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y valoración de las reglas de juego. - Conocimiento de los gestos técnicos esenciales para alcanzar una buena técnica individual. 	<p>4. Conocer la historia, el origen y la filosofía del baloncesto y sus reglas esenciales.</p>	<p>STEM, CPSAA, CCEC</p>
<p>Voleibol</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y valoración de las reglas de juego. - Conocimiento de los gestos técnicos esenciales para alcanzar una buena técnica individual. 	<p>5. Conocer la historia, el origen y la filosofía del voleibol y sus reglas esenciales.</p>	<p>STEM, CPSAA, CCEC</p>
<p>Espacios e instalaciones deportivas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de las instalaciones deportivas que hay en el entorno personal del alumno. 	<p>7. Conocer los diferentes espacios e instalaciones para la práctica del deporte y las formas de utilización pública.</p>	<p>STEM, CC CE</p>



- Conocimiento de sus diferentes posibilidades de acceso y de su práctica.		
Iniciativa y perseverancia a la hora de realizar los ejercicios físicos y deportivos propuestos y espíritu de colaboración al trabajar en grupo.	8. Mostrar iniciativa y perseverancia a la hora de afrontar los problemas y de defender opiniones, y desarrollar actitudes de respeto y colaboración a la hora de trabajar en equipo.	CC CE

OBJETIVOS

1. Entender el valor de los deportes colectivos como actividades que promueven valores sociales y favorecen la integración social.
2. Conocer las diferentes clasificaciones de los deportes de equipo en función de los elementos de juego, los espacios, etc.
3. Valorar la técnica y el trabajo en equipo como fundamento de las acciones técnicas de los deportes.
4. Conocer la historia, el origen y la filosofía del baloncesto y sus reglas esenciales.
5. Conocer la historia, el origen y la filosofía del voleibol y sus reglas esenciales.
6. Conocer la historia, el origen y la filosofía del fútbol y sus reglas esenciales.
7. Conocer la historia, el origen y la filosofía del Touch Football y sus reglas esenciales para una práctica social y recreativa.
8. Conocer los diferentes espacios e instalaciones para la práctica del deporte y las formas de utilización pública.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.1. Entiende el valor de los deportes colectivos como actividades que promueven valores sociales y favorecen la integración social.
- 2.1. Conoce las diferentes clasificaciones de los deportes de equipo en función de los elementos de juego, los espacios, etc.
- 3.1. Valora la técnica y el trabajo en equipo como fundamento de las acciones técnicas de los deportes y lo practica.
- 4.1. Conoce la historia, el origen y la filosofía del baloncesto y sus reglas esenciales.
- 5.1. Conoce la historia, el origen y la filosofía del voleibol y sus reglas esenciales.
- 6.1. Conoce la historia, el origen y la filosofía del fútbol y sus reglas esenciales.



- 7.1. 8.1. Conoce los diferentes espacios e instalaciones para la práctica del deporte y las formas de utilización pública.

CONTENIDOS CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES TEMPORALIZADOS

Segunda quincena de febrero, mes de marzo y abril

Deporte colectivo:

- Delimitación del concepto de deporte colectivo y de sus características normativas y de desarrollo del juego.
- Relación causa-efecto entre condición física y práctica deportiva segura y de calidad.

Características y clasificación de los deportes colectivos:

- Los valores sociales del deporte.
- Clasificación de los deportes colectivos.

Acciones técnicas del deporte:

- Técnica y trabajo en equipo.
- Acciones técnicas de ataque y defensa.

Baloncesto:

- Conocimiento y valoración de las reglas de juego.
- Conocimiento de los gestos técnicos esenciales para alcanzar una buena técnica individual.

Voleibol:

- Conocimiento y valoración de las reglas de juego.
- Conocimiento de los gestos técnicos esenciales para alcanzar una buena técnica individual.

Espacios e instalaciones deportivas:

- Conocimiento de las instalaciones deportivas que hay en el entorno personal del alumno.
- Conocimiento de sus diferentes posibilidades de acceso y de su práctica.

MÍNIMOS EXIGIBLES

Los deportes de equipo son uno de los pilares sobre los que se asienta la cultura del movimiento como elemento definitorio de las sociedades contemporáneas. Por ello, debemos poner un especial cuidado en su enseñanza, sin perder de vista su función de aprendizaje para la práctica social del deporte. Esto es, tener presente sus características tecnomotriz y sociomotriz de



acuerdo con lo siguiente:

- Poner en práctica los elementos esenciales del acondicionamiento físico de forma rigurosa antes de cualquier práctica deportiva.
- Respetar y aceptar las normas de juego.
- Entender el espíritu del juego de equipo como una obra colectiva, alejada del individualismo.

ADAPTACIÓN CURRICULAR

Entendiendo el atractivo de las prácticas deportivas como un poder de convocatoria de valor educativo, es absolutamente esencial que todos participen en ellas, en la medida de sus posibilidades, valorando las oportunidades que ofrecen como factor de integración. Podríamos señalar las adaptaciones curriculares siguientes:

- Todos tienen un papel en la práctica de los deportes.
- El deporte es un juego en el que se participa por placer y satisfacción personal, sin tensiones ni angustias por el resultado.
- Los deportes de equipo no dan opción al lucimiento individual y exigen el sacrificio personal en beneficio de todos.

Aun cuando la clase de educación física regular no es un lugar para hacer terapia individualizada, sí es preciso que los profesores y las profesoras estén al corriente de los siguientes datos:

1. Datos personales del alumno en relación con su patología.
2. Datos generales sobre su historia clínica.
3. Servicios complementarios (terapia física).
4. Cuáles son sus capacidades y cuáles sus necesidades.
5. Cuáles son los elementos de enseñanza y de aprendizaje que necesitan adaptaciones.
6. Objetivos específicos del alumno y no del grupo en el que está integrado.

Indudablemente, este trabajo debe ser tratado en cada centro y nivel educativo a través del gabinete escolar y, por lo tanto, todo lo que podamos expresar aquí no será de relieve en la individualidad de los centros, salvo que desarrollemos un tratado específico sobre las necesidades educativas especiales.

METODOLOGÍA

Contra lo que ocurre con otras unidades del currículo, los alumnos llegan a esta unidad con ideas



y experiencias propias, y también, con preconceptos y autovaloraciones. La obligatoriedad de la disciplina hace que concurren amantes de la actividad deportiva con otros que van forzados a su práctica, convencidos de que carecen de posibilidades. Por ello, es preciso:

- Diseñar aprendizajes significativos para todos.
- Evitar valoraciones y distinciones dentro del grupo.
- Emplear el refuerzo positivo siempre que sea necesario.
- Favorecer que los alumnos destacados actúen como monitores de los que presentan dificultades de aprendizaje o de integración.

MATERIALES CURRICULARES Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS

- Apuntes del profesor.
- Internet, cine, vídeos y diapositivas.

EDUCACIÓN EN VALORES

- Reconocimiento del valor del deporte como práctica autónoma y social de actividad física.
- Valoración del carácter lúdico y agonístico del deporte social.
- Interés por el deporte como fenómeno de masas y por sus repercusiones en la vida social.
- Descubrimiento del valor del deporte como estímulo personal y como forma de mejorar la autoestima y la autorrealización.

PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD 6

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Tras los trabajos de proyección de la personalidad realizados en el curso anterior, los alumnos han desarrollado, desde la expresión corporal, imaginación, creatividad y comunicación mediante las correspondientes acciones de intervención pedagógica llevadas a cabo. En el presente curso, hemos de continuar realizando un trabajo abierto con grandes dosis de creatividad y altas posibilidades de éxito, ya que, a excepción de las inhibiciones de carácter cultural o propias de la personalidad de cada uno de ellos, los escolares no se van a encontrar con dificultades físicas que les impidan participar en las tareas expresivas. Hemos de continuar acompañando el proceso de enseñanza aprendizaje de un gran cuidado para que se integre y participe todo el grupo-clase en las actividades propuestas.



CONTENIDOS DE LA UNIDAD - CRITERIOS DE EVALUACIÓN - COMPETENCIAS CLAVE

Competencias clave (CC): competencia en comunicación lingüística (CCL), competencia plurilingüe (CP) competencia matemática y competencias en ciencia tecnología e ingeniería (STEM), competencia digital (CD), competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), competencia ciudadana (CC), competencia emprendedora (CE) y competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC).

Vinculación con los bloques de contenidos publicados en el BOCM del 26 de julio de 2022:

EMOCIONES Y RELACIONES SOCIALES

MANIFESTACIONES DE LA CULTURA MOTRIZ

Contenidos	Criterios de evaluación	CC
Factores básicos de la expresión - La exteriorización. - Factores de la exteriorización.	1. Definir los factores básicos de la expresión, con especial referencia a los factores de la exteriorización.	CCL, STEM, CPSAA
Dominio del cuerpo - Control de las posturas y los movimientos corporales.	2. Descubrir las capacidades expresivas del propio cuerpo con especial referencia al equilibrio.	STEM, CPSAA
Equilibrio corporal expresivo - El equilibrio como manifestación del dominio del cuerpo. - Salud y equilibrio.	3. Distinguir la relación entre salud y equilibrio físico y mental.	CCL, STEM, CPSAA CC
Lenguaje corporal: gestos y posturas - El cuerpo envía mensajes. - Posturas abiertas y posturas cerradas.	4. Conocer el lenguaje corporal, distinguiendo entre gesto y postura.	CCL, STEM, CPSAA
La expresividad de los diferentes segmentos corporales	5. Reconocer el valor expresivo de cada segmento corporal.	STEM, CPSAA CCEC



La creatividad y su desarrollo - Creatividad y experiencia. - Factores que favorecen el desarrollo creativo.	6. Entender el concepto de creatividad y reconocer los factores que la desarrollan.	STEM, CE CCEC
Respiración y relajación - Vías naturales para la autopercepción del cuerpo y su conocimiento y control.	7. Conocer los medios naturales de la respiración y la relajación.	STEM, CPSAA
Iniciativa y perseverancia a la hora de realizar los ejercicios físicos y deportivos propuestos y espíritu de colaboración al trabajar en grupo.	8. Mostrar iniciativa y perseverancia a la hora de afrontar los problemas y de defender opiniones, y desarrollar actitudes de respeto y colaboración a la hora de trabajar en grupo.	CPSAA, CC, CE

OBJETIVOS

1. Definir los factores básicos de la expresión, con especial referencia a los factores de la exteriorización.
2. Descubrir las capacidades expresivas del propio cuerpo con especial referencia al equilibrio.
3. Distinguir la relación entre salud y equilibrio físico y mental.
4. Conocer el lenguaje corporal, distinguiendo entre gesto y postura.
5. Reconocer el valor expresivo de cada segmento corporal.
6. Entender el concepto de creatividad y reconocer los factores que la desarrollan.
7. Conocer los medios naturales de la respiración y la relajación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.1. Define los factores básicos de la expresión, con especial referencia a los factores de la exteriorización.
- 2.1. Reconoce las capacidades expresivas del propio cuerpo, con especial referencia al equilibrio.
- 3.1. Distingue la relación entre salud y equilibrio físico y mental.
- 4.1. Conoce el lenguaje corporal, distinguiendo entre gesto y postura.
- 5.1. Reconoce el valor expresivo de cada segmento corporal.
- 6.1. Entiende el concepto de creatividad y reconoce los factores que la desarrollan.



7.1. Conoce los medios naturales de la respiración y la relajación.

CONTENIDOS CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES TEMPORALIZADOS

Segunda quincena de mayo y primera quincena de junio

- Factores básicos de la expresión.
- Dominio del cuerpo.
- Equilibrio corporal expresivo.
- Lenguaje corporal. Gestos y posturas.
- La expresividad de los diferentes segmentos corporales.
- La creatividad y su desarrollo.
- Respiración y relajación.

MÍNIMOS EXIGIBLES

La expresión corporal se potencia y se desarrolla educando el cuerpo para servir de transmisor de sentimientos y de formas que representen emociones e ideas. Y en este sentido, los mínimos exigibles son eminentemente individuales, puesto que la imaginación y la creatividad van a desempeñar un papel importante. Pero, desde el punto de vista conceptual, tendrán que:

- Conocer los factores básicos de la expresión.
- Conseguir el dominio expresivo del cuerpo.
- Conseguir equilibrio corporal expresivo.
- Recuperar el lenguaje corporal de gestos y posturas.
- Entender y valorar la expresividad de los diferentes segmentos corporales.
- Reencontrar la creatividad personal y su desarrollo.
- Entender la respiración y la relajación como técnicas de educación expresiva.

ADAPTACIÓN CURRICULAR

Como venimos diciendo, la escuela, dentro del ámbito de la educación física, recoge gran diversidad de alumnos de diferentes procedencias, tanto culturales como de estilos de vida, y, claro está, con diferencias en cuanto a su capacidad motriz. Sin embargo, en el ámbito de la expresión corporal, trabajar con las diferencias en una situación de propuestas abiertas no resulta nada complejo. La adaptación curricular a través del desarrollo de la creatividad de los alumnos siempre va a estar presente. Ellos decidirán «qué hacer» y «cómo hacer» en este campo. Por



consiguiente, todo lo que hagan siempre será porque son capaces de llegar a las metas que se proponen. Hemos de trabajar, por lo tanto, con ellos y para ellos, y hemos de ver la evolución y los progresos de aprendizaje, que partirán, como es lógico, de los niveles iniciales de los escolares.

Otra cosa será trabajar con las diferencias cuando haya patologías. Entonces, como venimos diciendo en cada bloque, habrá que documentarse sobre:

1. Datos personales del alumno en relación con su patología.
2. Características generales sobre su historia clínica.
3. Servicios complementarios (terapia física).
4. Cuáles son las capacidades y cuáles las necesidades.
5. Cuáles son los elementos de enseñanza y de aprendizaje que necesitan adaptaciones.
6. Objetivos específicos del alumno y no del grupo en que está integrado.

Indudablemente, este trabajo debe de ser tratado en cada centro y nivel educativo a través del gabinete escolar y, por lo tanto, todo lo que podamos expresar aquí no será de relieve en la individualidad de cada centro, salvo que desarrollemos un tratado sobre las necesidades educativas especiales.

METODOLOGÍA

Nuestra metodología seguirá siendo inductiva, y en estos contenidos más que nunca, porque la exploración, la experimentación y las sugerencias que vamos planteando al alumno serán de gran interés para su desarrollo expresivo. Dejar hacer, invitar a que sigan elaborando sus ideas, a que sean capaces de materializarlas a través del lenguaje de su cuerpo es un trabajo extraordinariamente interesante. A veces no somos capaces de «ver» el caudal de ideas que afloran en los jóvenes y pensamos que debemos dejar que aparezcan estas ideas, que las ordenen y que, posteriormente, las materialicen por la vía del cuerpo.

MATERIALES CURRICULARES Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS

- Apuntes de la asignatura.
- Documentación adicional subida a la plataforma.
- Internet, cine, vídeos y diapositivas.

EDUCACIÓN EN VALORES



- Acepta su cuerpo con naturalidad, sin rigidez ni inhibiciones.
- Valora la creatividad como una capacidad de los seres humanos que debe ser desarrollada.
- Se integra, aceptándolo, en el espacio que compartimos con los demás.
- Respeta su tiempo y el tiempo de los demás.
- Reconoce la importancia de saber enviar mensajes.
- Valora el movimiento como medio de relación y comunicación.

TERCERO DE LA E.S.O

PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD 1

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Según investigaciones recientes, la realidad actual de la Educación Física en la Educación Primaria y en el primer ciclo de la Enseñanza Secundaria pone de manifiesto que gran parte de los alumnos la sitúan, en el mejor de los casos, como una experiencia de actividad y de movimiento cercana a la idea de un recreo dirigido, cuando no como experiencia, en cierto modo traumática, en la que se evidencia su mayor o menor grado de competencia motriz.

Es, por tanto, necesaria una unidad destinada a poner de forma efectiva y clara el papel de la educación física y sus dimensiones culturales e históricas, así como la proyección futura de los conocimientos adquiridos en esta etapa final de la enseñanza obligatoria.

CONTENIDOS DE LA UNIDAD - CRITERIOS DE EVALUACIÓN - COMPETENCIAS CLAVE

Competencias clave (CC): competencia en comunicación lingüística (CCL), competencia plurilingüe (CP) competencia matemática y competencias en ciencia tecnología e ingeniería (STEM), competencia digital (CD), competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), competencia ciudadana (CC), competencia emprendedora (CE) y competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC).

Vinculación con los bloques de contenidos publicados en el BOCM del 26 de julio de 2022:

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA

VIDA ACTIVA Y SALUDABLE.



Contenidos y Contextos	Criterios de evaluación	CC
El ejercicio por necesidad - El ejercicio de los seres humanos. - Los ejercicios vitales o naturales en la historia.	1. Conocer el valor del ejercicio físico y su función a lo largo de los distintos períodos históricos.	STEM
El ejercicio higiénico y medicinal - La higiene. - La tisis o tuberculosis. - La gimnasia sueca.	2. Distinguir la dimensión higiénica y medicinal del ejercicio físico y situar históricamente su aparición.	STEM
	3. Valorar la relación entre las enfermedades del siglo XX y la necesidad social del ejercicio.	STEM, CPSAA
	4. Conocer los fundamentos básicos de la gimnasia sueca y de su versión contemporánea.	STEM CCEC
La necesidad de ejercicio - La obesidad mórbida y el sedentarismo, plagas silenciosas. - La necesidad de hacer ejercicio.	5. Conocer las causas que propician la aparición de la obesidad mórbida y las posibles soluciones a este problema.	STEM, CPSAA
	6. Valorar la importancia de aprender a organizar su propia actividad física.	STEM, CPSAA, CE
- Iniciativa y perseverancia a la hora de realizar los ejercicios físicos y deportivos propuestos y espíritu de colaboración al trabajar en grupo.	7. Mostrar iniciativa y perseverancia a la hora de afrontar los problemas y de defender opiniones, y desarrollar actitudes	CPSAA, CC CE



	de respeto y colaboración a la hora de trabajar en grupo.	CPSAA, CC, CE
--	---	---------------------

OBJETIVOS

1. Conocer el valor del ejercicio físico y su función a lo largo de los distintos períodos históricos.
2. Distinguir la dimensión higiénica y medicinal del ejercicio físico, y situar históricamente su aparición.
3. Valorar la relación entre las enfermedades del siglo XIX y la necesidad social del ejercicio.
4. Conocer los fundamentos básicos de la gimnasia sueca y de su versión contemporánea.
5. Conocer las causas que propician la aparición de la obesidad mórbida y las posibles soluciones a este problema.
6. Valorar la importancia de aprender a organizar su propia actividad físico saludable.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.1. Conoce el valor del ejercicio físico y su función a lo largo de los distintos períodos históricos.
- 2.1. Distingue la dimensión higiénica y medicinal del ejercicio físico y sitúa históricamente su aparición, explicando razonadamente el proceso.
- 3.1. Valora la relación entre las enfermedades del siglo XIX y la necesidad social del ejercicio desde ese momento hasta nuestros días.
- 4.1. Conoce los fundamentos básicos de la gimnasia sueca y su versión contemporánea: aerobic, etc.
- 5.1. Conoce las causas que propician la aparición de la obesidad mórbida y plantea las posibles soluciones a este problema.
- 6.1. Valora la importancia de aprender a organizar su propia actividad físico-saludable a lo largo de toda la vida.

CONTENIDOS CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES TEMPORALIZADOS

Segunda quincena de septiembre

- **El ejercicio por necesidad:**
 - El ejercicio de los seres humanos. Sistemática del ejercicio.
 - Los ejercicios vitales o naturales en la historia.
- **El ejercicio higiénico y medicinal:**



- La higiene.
- La gimnasia sueca.
- **La necesidad de ejercicio:**
 - La obesidad mórbida y el sedentarismo, plagas silenciosas.
 - La necesidad de hacer ejercicio.

MÍNIMOS EXIGIBLES

- Conocer la dimensión histórica del ejercicio físico y su papel en el desarrollo humano.
- Valorar las razones de la aparición del ejercicio físico como disciplina académica y científica, entendido como medicina preventiva y curativa.
- Entender y diferenciar los modos de vida actuales respecto de épocas anteriores, destacando la necesidad actual de ejercicio.
- Definir las causas principales de la progresión social de la obesidad mórbida.

ADAPTACIÓN CURRICULAR

Al ser una unidad introductoria cuyos objetivos se centran en valores y conocimientos, en gran medida, interdisciplinarios, no debería plantear los problemas que son habituales en la educación física.

Las soluciones a posibles problemas de adaptación curricular deberían seguir los mismos pasos de las materias de contenido eminentemente teórico.

METODOLOGÍA

La metodología de esta unidad, por su propia naturaleza, debe ser interdisciplinar. Para ello, es necesario:

- Conocer los puntos de conexión entre los contenidos de la unidad y los de las ciencias sociales y del conocimiento del medio.
- Establecer en qué momento del curso van a ser tratados.
- Proponer una acción de convergencia curricular en el tratamiento de los contenidos.
- Distribuir la carga conceptual que debe ser aplicada en cada una de las materias convergentes.
- Valorar la posibilidad de realizar alguna acción fuera del colegio, como visitas a alguna fábrica, a un hospital, etc.



MATERIALES CURRICULARES Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS

- Apuntes del alumno y power point
- Internet, cine, vídeos y diapositivas.

EDUCACIÓN EN VALORES

- Reconocimiento histórico del valor del ejercicio como cultura popular.
- Valoración del ejercicio como acción de medicina preventiva.
- Reconocimiento del papel del ejercicio físico como profilaxis a las enfermedades derivadas del sedentarismo.
- Valoración de la importancia de poseer las competencias necesarias para desarrollar una actividad física autónoma.

PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD 2

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Las actividades en la naturaleza, somos conscientes de ello, atraviesan por un período de astenia escolar derivado de los problemas de seguridad y de las garantías que conlleva su práctica fuera del recinto del centro de estudios. No obstante, no es menos cierto que la utilización del medio natural por familias, empresas e instituciones ha ocupado un espacio supuestamente educativo que debería corresponder a la escuela. Pero la práctica de actividades en la naturaleza es también una responsabilidad ciudadana que compartimos, y de muchos de los conocimientos que impartimos en esta unidad puede depender la seguridad de nuestros alumnos.

Por otra parte, a lo largo del primer ciclo de Secundaria, el alumnado ya ha desarrollado prácticas de actividades propias del medio natural, aunque solo fuera en el propio recinto escolar, por lo que se han sentado los rudimentos necesarios para hacerlo con garantías de seguridad y de éxito.

CONTENIDOS DE LA UNIDAD - CRITERIOS DE EVALUACIÓN - COMPETENCIAS CLAVE

Competencias clave (CC): competencia en comunicación lingüística (CCL), competencia plurilingüe (CP) competencia matemática y competencias en ciencia tecnología e ingeniería (STEM), competencia digital (CD), competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), competencia ciudadana (CC), competencia emprendedora (CE) y competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC).



Vinculación con los bloques de contenidos publicados en el BOCM del 26 de julio de 2022:

INTERACCIÓN EFICIENTE Y SOSTENIBLE CON EL ENTORNO.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA

Contenidos y contextos	Criterios de evaluación	CC
La naturaleza como laboratorio - Valor de las actividades en el medio natural. - Empleo de las TIC en la planificación de las actividades en la naturaleza.	1. Reconocer las posibilidades de la naturaleza como un laboratorio para el estudio de la vida.	STEM, CPSAA
Los deportes de orientación - Conocimiento de estos deportes y empleo de los materiales necesarios. - Reglas y normas aplicables.	2. Conocer las reglas de los deportes de orientación y el manejo de los instrumentos y de los recursos necesarios para su práctica.	CCL, STEM, CE
Deportes en la naturaleza - Acampadas. - <i>Trekking</i> . - <i>Nordic walking</i> - <i>Nuevas tecnologías</i>	3. Conocer los diferentes tipos de acampadas que se pueden realizar, así como la legislación y las normas que se aplican en cada caso.	CCL, STEM, CPSAA
	4. Conocer y practicar, en la medida de lo posible, los fundamentos básicos del <i>trekking</i> .	CCL, STEM, CPSAA
	5. Conocer y practicar, en la medida de lo posible, los fundamentos básicos del <i>Nordic walking</i> .	CCL, STEM, CPSAA
	6. Conocer y practicar, en la medida de lo posible, los fundamentos básicos de las nuevas tecnologías	CCL, STEM, CPSAA
Seguridad en la naturaleza	7. Conocer y poner en práctica, cuando la situación lo requiera,	STEM, CPSAA,



<ul style="list-style-type: none"> - Normas y medidas de autoprotección. - Aplicación de las medidas de seguridad. 	<p>las medidas de seguridad correspondientes.</p>	<p style="text-align: center;">CE</p>
<p>Iniciativa y perseverancia a la hora de realizar los ejercicios físicos y deportivos propuestos y espíritu de colaboración al trabajar en grupo.</p>	<p>8. Mostrar iniciativa y perseverancia a la hora de afrontar los problemas y de defender opiniones, y desarrollar actitudes de respeto y colaboración a la hora de trabajar en grupo.</p>	<p style="text-align: center;">CPSAA, CC CE</p>
		<p style="text-align: center;">CPSAA, CC CE</p>

OBJETIVOS

1. Reconocer las posibilidades de la naturaleza como un laboratorio para el estudio de la vida.
2. Conocer las reglas de los deportes de orientación y el manejo de los instrumentos y de los recursos necesarios para su práctica.
3. Conocer los diferentes tipos de acampadas que se pueden realizar, así como la legislación y las normas que se aplican en cada caso.
4. Conocer y practicar, en la medida de lo posible, los fundamentos básicos del *trekking*.
5. Conocer y practicar, en la medida de lo posible, los fundamentos básicos del barranquismo.
6. Conocer y practicar, en la medida de lo posible, los fundamentos básicos del descenso de deportes de invierno.
7. Conocer y poner en práctica, cuando la situación lo requiera, las medidas de seguridad correspondientes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.1. Reconoce y aprovecha las posibilidades de la naturaleza como un laboratorio para el estudio de la vida.
- 2.1. Conoce las reglas de los deportes de orientación y el manejo de los instrumentos y de los recursos necesarios para su práctica.
- 3.1. Conoce los diferentes tipos de acampadas que se pueden realizar, así como la legislación y las normas que se aplican en cada caso.
- 4.1. Conoce y práctica, en la medida de lo posible, los fundamentos básicos del *trekking*.



- 5.1. Conoce y práctica, en la medida de lo posible, los fundamentos básicos del barranquismo.
- 6.1. Conoce y práctica, en la medida de lo posible, los fundamentos básicos del descenso de deportes de invierno.
- 7.1. Conoce y pone en práctica, cuando la situación lo requiere, las medidas de seguridad necesarias.

CONTENIDOS CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES TEMPORALIZADOS

Desde octubre a diciembre.

- La naturaleza como laboratorio:

- Valor de las actividades en el medio natural.
- Empleo de las TIC en la planificación de actividades en el medio natural.

- Los deportes de orientación:

- Conocimiento de estos deportes y empleo de los materiales necesarios.
- Reglas y normas aplicables.

- Deportes en la naturaleza:

- Acampadas.
 - Las tiendas de campaña
 - El campamento
- **El senderismo o Trekking:**
 - Características, fundamentación y equipamiento para su práctica deportiva y recreativa.
 - Vías y senderos en la naturaleza:
 - Conocimiento del trazado de las cañadas y los cordeles.
 - Conocimiento de vías alternativas para transitar por la naturaleza
- **Nordic walking**

- Seguridad en la naturaleza:

- Normas y medidas de autoprotección.
- Aplicación de las medidas de seguridad.

MÍNIMOS EXIGIBLES

- Entender el valor de la naturaleza como oportunidad de poner en práctica los conocimientos de forma interdisciplinar.
- Ser capaz de utilizar las nuevas tecnologías para explorar la naturaleza y planificar actividades.
- Conocer los nuevos deportes y sus posibilidades de práctica en la naturaleza.
- Ser competentes en la aplicación de las medidas de seguridad y de autoprotección.



ADAPTACIÓN CURRICULAR

La naturaleza es un medio no exento de riesgos que se rige por sus propias leyes, a las que los habitantes del medio urbano son completamente ajenos. Por ello, el nivel de riesgo es lo suficientemente alto como para que las adaptaciones curriculares sean muy rigurosas y que, sin ser excluyentes, midan muy bien el nivel de riesgo al que cada alumno se enfrenta y sus posibilidades de éxito. Hemos de tener en cuenta:

- No excluir la posibilidad de que todos participen.
- Valorar el nivel de riesgo en cada caso que esté necesitado de un apoyo extra.
- Disponer de los apoyos y de los recursos previsiblemente necesarios antes de enfrentarse a la actividad.
- Recurrir a la ayuda de expertos cuando la ocasión lo requiera.

Para llevar a cabo una adaptación curricular, es preciso que los profesores y profesoras estén al corriente de los siguientes datos:

1. Datos personales del alumno en relación con su patología.
2. Datos generales sobre su historia clínica.
3. Servicios complementarios (terapia física).
4. Cuáles son sus capacidades y cuáles sus necesidades.
5. Cuáles son los elementos de enseñanza y de aprendizaje que necesitan adaptaciones para las actividades en la naturaleza.
6. Los objetivos específicos del alumno y no los del grupo en el que está integrado.
7. Interés personal del alumno por las actividades en la naturaleza.
8. Experiencias previas del alumno en estas actividades.
9. Dinámica del grupo de alumnos y su valoración a efectos de integración o inclusión.

Indudablemente, este trabajo debe ser tratado en cada centro y nivel educativo a través del seminario de educación física y el equipo docente encargado de organizar las salidas a la naturaleza. Por lo tanto, todo lo que podamos expresar aquí será irrelevante, salvo que desarrollemos un tratado específico sobre las necesidades educativas especiales.

METODOLOGÍA

Las reglas del medio natural implican, necesariamente, que la metodología haya de ajustarse a condiciones y parámetros completamente distintos de los usuales en el recinto escolar. Por ello,



debemos tener presente:

- Diseñar la actividad como una expedición o viaje donde las medidas de seguridad ocupen un lugar de preferencia.
- Valorar otros apoyos, tanto de la comunidad educativa como de las AMPA.
- Definir muy bien los objetivos y los contenidos de cada actividad.
- Realizar actividades de prospección previa sobre el terreno para prever posibles situaciones de actividad y de riesgo.

MATERIALES CURRICULARES Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libro del alumno.
- Internet, cine, vídeos y diapositivas.

EDUCACIÓN EN VALORES

- Reconocimiento del valor de la naturaleza como lugar de experimentación y conocimiento interdisciplinar.
- Valoración de las nuevas tecnologías para la planificación y el conocimiento del medio.
- Interés por las medidas de seguridad y de autoprotección.
- Descubrimiento del factor de riesgo controlado como estímulo personal y como forma de mejorar la autoestima y la autorrealización.

PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD 3

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Tras superar el primer ciclo de la ESO, los alumnos y las alumnas saben, al menos de forma intuitiva, que una buena condición física general mantiene a punto nuestro cuerpo y todos sus órganos y sistemas, permitiéndonos detectar a tiempo posibles enfermedades o problemas que, de no ser así, podrían convertirse en crónicos.

El trabajo desarrollado tiene que haber creado la necesidad y la curiosidad necesarias para entender cómo mantener una buena condición física. Se deben poseer los conocimientos suficientes acerca de cómo ejercitar el cuerpo y mantenerlo en una buena forma que garantice una vida saludable y de calidad.



ONTENIDOS DE LA UNIDAD - CRITERIOS DE EVALUACIÓN - COMPETENCIAS CLAVE

Competencias clave (CC): competencia en comunicación lingüística (CCL), competencia plurilingüe (CP) competencia matemática y competencias en ciencia tecnología e ingeniería (STEM), competencia digital (CD), competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), competencia ciudadana (CC), competencia emprendedora (CE) y competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC).

Vinculación con los bloques de contenidos publicados en el BOCM del 26 de julio de 2022.:

VIDA ACTIVA Y SALUDABLE

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN SITUACIONES MOTRICES

Contenidos y contextos	Criterios de evaluación	CC
El calentamiento y sus efectos - El calentamiento. - Los efectos del calentamiento.	1. Conocer los fundamentos y los efectos del calentamiento.	CCL, STEM
Pautas para hacer un buen calentamiento - Condiciones ambientales y preparación. - Organización interna del calentamiento	2. Conocer las pautas y las metodologías para la elaboración autónoma de un calentamiento.	STEM, CPSAA, CE
Las capacidades físicas y su relación con la salud - Las capacidades físicas. - Capacidad física y salud.	3. Conocer la relación entre las capacidades físicas y la salud.	STEM
La resistencia aeróbica: entrenamiento personal - Sistemas de entrenamiento. - La capacidad de resistencia.	4. Conocer los fundamentos de la resistencia aeróbica y su valor en el entrenamiento personal.	CCL, STEM, CPSAA CE
La flexibilidad: entrenamiento personal - Mantenimiento de la flexibilidad. - Mantenimiento básico de la flexibilidad personal.	5. Conocer los fundamentos de la flexibilidad y su valor en el entrenamiento personal.	STEM, CPSAA, CE



<p>La fuerza</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipos de fuerza. - Principios básicos para el entrenamiento de la fuerza. 	<p>6. Conocer los fundamentos de la fuerza y los criterios para su entrenamiento y aplicación.</p>	<p>SIEP, CPSAA</p>
<p>Iniciativa y perseverancia a la hora de realizar los ejercicios físicos y deportivos propuestos y espíritu de colaboración al trabajar en grupo.</p>	<p>7. Mostrar iniciativa y perseverancia a la hora de afrontar los problemas y de defender opiniones, y desarrollar actitudes de respeto y colaboración a la hora de trabajar en grupo.</p>	<p>CPSAA, CC CE</p>
		<p>CPSAA, CC CE</p>

OBJETIVOS

1. Conocer los fundamentos y los efectos del calentamiento.
2. Conocer las pautas y las metodologías para la elaboración autónoma de un calentamiento.
3. Conocer la relación entre las capacidades físicas y la salud.
4. Conocer los fundamentos de la resistencia aeróbica y su valor en el entrenamiento personal.
5. Conocer los fundamentos de la flexibilidad y su valor en el entrenamiento personal.
6. Conocer los fundamentos de la fuerza y los criterios para su entrenamiento y aplicación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.1. Conoce los fundamentos y los efectos del calentamiento.
- 2.1. Conoce las pautas y las metodologías para la elaboración autónoma de un calentamiento personal y las aplica.
- 3.1. Conoce la relación entre las capacidades físicas y la salud.
- 4.1. Conoce y entiende los fundamentos de la resistencia aeróbica y su valor en el entrenamiento personal.
- 5.1. Conoce los fundamentos de la flexibilidad y su valor en el entrenamiento personal y como referente de salud.
- 6.1. Conoce los fundamentos de la fuerza y los criterios para su entrenamiento, aplicándolos en sus actividades físicas.

CONTENIDOS CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES TEMPORALIZADOS



Segunda quincena de enero y mes de febrero.

- **El calentamiento y sus efectos:**
 - El calentamiento.
 - Los efectos del calentamiento.
- **Pautas para la elaboración de un calentamiento:**
 - Condiciones de ambiente y preparación.
 - Organización interna del calentamiento.
- **Las capacidades físicas y su relación con la salud:**
 - Las capacidades físicas.
 - Capacidad física y salud.
- **La resistencia aeróbica. Entrenamiento personal:**
 - Sistemas de entrenamiento.
 - La capacidad de resistencia.
- **La flexibilidad. Entrenamiento personal:**
 - Mantenimiento de la flexibilidad.
 - Mantenimiento básico de la flexibilidad personal.
- **La fuerza:**
 - Tipos de fuerza.
 - Principios básicos para el entrenamiento de la fuerza.

MÍNIMOS EXIGIBLES

El acondicionamiento físico es una actividad de sostén del resto de los planteamientos y contenidos de la educación física. Se podría definir como el cimiento del ejercicio físico y, también, como el conocimiento recurrente para una buena calidad de vida. Por ello, es esencial trabajarlo permanentemente, incluso formando parte de la metodología y de las estrategias didácticas de otros conocimientos a lo largo del curso. Se considera imprescindible, en este nivel, que los alumnos y las alumnas adquieran nociones claras sobre:

- Los efectos del calentamiento.
- La organización interna del calentamiento.
- Las capacidades físicas y su relación con la salud.
- Los elementos básicos del entrenamiento de la resistencia.
- Los elementos básicos del entrenamiento de la flexibilidad.
- Los elementos básicos del entrenamiento de la fuerza.

ADAPTACIÓN CURRICULAR



Si, en general, la educación física ha de ajustarse a la realidad física e individual de cada alumno o alumna, en el caso del acondicionamiento físico es absolutamente esencial que todos participen, en la medida de sus posibilidades, en las actividades y en la adquisición de conocimientos. Podríamos señalar tres factores que delimitan las adaptaciones curriculares necesarias:

- Factores de tipo cultural relacionados con determinadas creencias sobre el cuerpo.
- Factores relacionados con discapacidades físicas o funcionales.
- Factores relacionados con discapacidades psicofísicas.

Aun cuando la clase de educación física regular no es lugar para hacer terapia individualizada, sí es preciso que los profesores y las profesoras estén al corriente de los siguientes datos:

1. Datos personales del alumno en relación con su patología.
2. Datos generales sobre su historia clínica.
3. Servicios complementarios (terapia física).
4. Cuáles son sus capacidades y cuáles sus necesidades.
5. Cuáles son los elementos de enseñanza y de aprendizaje que necesitan adaptaciones.
6. Los objetivos específicos del alumno y no los del grupo en el que está integrado.

Indudablemente, este trabajo debe ser tratado en cada centro y nivel educativo a través del gabinete escolar y, por lo tanto, todo lo que podamos expresar aquí no será relevante en la individualidad de los centros, salvo que desarrollemos un tratado específico sobre las necesidades educativas especiales.

METODOLOGÍA

La aparente facilidad metodológica y didáctica en la aplicación de los contenidos de acondicionamiento físico, en gran medida identitarios del concepto de educación física, no debe llevarnos a establecer rutinas monótonas que desvirtúan el valor de los conocimientos necesarios sobre la condición física, ni tampoco convertir esta unidad en un recurso fácil para cubrir tiempos. Debemos incentivar la adquisición de conocimientos, por cuanto que son esenciales para que, terminado el período escolar, los alumnos sean capaces de mantener una buena calidad de vida. Debemos prestar especial atención a:

- La organización autónoma de las actividades físicas.
- La aplicación habitual de los conocimientos aprendidos.
- El establecimiento de la relación entre el acondicionamiento físico y la salud.



MATERIALES CURRICULARES Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS

- Apuntes de clase.
- Internet, cine, vídeos y diapositivas.

EDUCACIÓN EN VALORES

- Reconocimiento de la importancia de conocer los recursos técnicos para llevar a cabo el propio acondicionamiento físico.
- Valoración de la autonomía personal para llevar a cabo la propia actividad física.
- Reconocimiento de la necesidad de conocer la técnica y las formas de entrenamiento de las distintas capacidades.
- Valoración de las diferencias y respeto a las posibilidades de los demás.

PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD 4

CONOCIMIENTOS PREVIOS

En el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, los escolares se iniciaron en los contenidos de las habilidades básicas y sus combinaciones, con las que aquellas alcanzan un mayor nivel de complejidad. En el tercer curso de esta etapa, queremos seguir avanzando en una secuencia ordenada y lógica del conocimiento, por lo que, partiendo de las habilidades complejas que vieron en segundo curso, nos introducimos en las habilidades específicas. Conviene que estas últimas tengan un carácter polivalente, con el fin de facilitar las acciones motrices que, posteriormente, van a necesitar en las diversas actividades deportivas.

Esta unidad de conocimiento posee una extraordinaria riqueza. Podríamos decir que es el núcleo a partir del cual derivan los demás contenidos de Educación Física. Con él ajustamos la motricidad básica, organizamos la motricidad compleja e iniciamos a los escolares en un repertorio de habilidades específicas encaminadas al deporte, la expresión, la danza, etc. Así, conseguirán conocimientos, destrezas y habilidades que les permitirán adquirir, de forma sistemática y progresiva, una amplia cultura del cuerpo y de sus posibilidades de movimiento.

CONTENIDOS DE LA UNIDAD - CRITERIOS DE EVALUACIÓN - COMPETENCIAS CLAVE



Competencias clave (CC): competencia en comunicación lingüística (CCL), competencia plurilingüe (CP) competencia matemática y competencias en ciencia tecnología e ingeniería (STEM), competencia digital (CD), competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), competencia ciudadana (CC), competencia emprendedora (CE) y competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC).

Vinculación con los bloques de contenidos publicados en el BOCM del 26 de julio de 2022.:

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN SITUACIONES MOTRICES

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA

Contenidos y contextos	Criterios de evaluación	CC
Las habilidades motrices específicas - Concepto y características. - Desarrollo y práctica. - Elaboración de habilidades específicas.	1. Conocer y desarrollar las habilidades motrices específicas.	CCL, STEM CPSAA
	2. Experimentar diferentes tipos de habilidades específicas.	CCL, STEM CPSAA
Mecanismos que intervienen en las habilidades específicas	3. Describir los mecanismos que intervienen en la tarea motriz.	CCL, STEM,
Tipos de habilidades específicas - Exploración de las distintas habilidades específicas. - Experimentación de las habilidades específicas.	4. Analizar la propia capacidad para decidir en la ejecución de una tarea.	STEM CPSAA, CE
	5. Conocer los diferentes tipos de habilidades específicas.	STEM, CCL
Objetivos de las habilidades específicas - Experiencia y avance frente a las dificultades.	6. Practicar algún tipo de habilidad específica.	STEM, CPSAA CE
Habilidades gimnásticas - Puesta en práctica.	7. Realizar alguna práctica combinada de habilidades gimnásticas.	STEM, CPSAA,



Objetivos que se persiguen con el deporte - Comprobación de los objetivos a través del juego.	8. Interesarse por las habilidades específicas de los deportes.	STEM, CPSAA, CC
	9. Conocer los objetivos que se persiguen con la práctica deportiva.	STEM, CC
Iniciativa y continuidad a la hora de realizar los ejercicios físicos y deportivos propuestos y espíritu de colaboración al trabajar en grupo.	10. Mostrar iniciativa y perseverancia a la hora de afrontar los problemas y de defender opiniones, y desarrollar actitudes de respeto y colaboración a la hora de trabajar en grupo.	CPSAA, CC CE
		CPSAA, CC CE

OBJETIVOS

1. Conocer y desarrollar las habilidades específicas.
2. Experimentar diferentes tipos de habilidades específicas.
3. Describir los mecanismos que intervienen en la tarea motriz.
4. Analizar su capacidad para decidir en la ejecución de una tarea.
5. Conocer los diferentes tipos de habilidades específicas.
6. Practicar algún tipo de habilidad específica.
7. Interesarse por las habilidades específicas de los deportes.
8. Realizar alguna práctica combinada de habilidades gimnásticas.
9. Conocer los objetivos que se persiguen con la práctica deportiva.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.1. Conoce y desarrolla las habilidades específicas.
- 2.1. Experimenta diferentes tipos de habilidades específicas.
- 3.1. Describe los mecanismos que intervienen en la tarea motriz.
- 4.1. Analiza su capacidad para decidir en la ejecución de una tarea.
- 5.1. Conoce los diferentes tipos de habilidades específicas.
- 6.1. Practica algún tipo de habilidad específica.
- 7.1. Se interesa por las habilidades específicas de los deportes.
- 8.1. Realiza alguna práctica combinada de habilidades gimnásticas.



9.1. Conoce los objetivos que se persiguen con la práctica deportiva.

CONTENIDOS CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES TEMPORALIZADOS

Segunda quincena de marzo.

- **Las habilidades motrices específicas:**
 - Concepto y características.
 - Desarrollo y práctica.
 - Elaboración de habilidades específicas.
- **Mecanismos que intervienen en las habilidades específicas.**
- **Tipos de habilidades específicas:**
 - Exploración y experimentación de diferentes tipos de habilidades específicas.
- **Habilidades gimnásticas:**
 - Puesta en práctica.
- **Objetivos de las habilidades específicas:**
 - Experiencia y avance en las dificultades.
- **Objetivos que se persiguen con el deporte:**
 - Comprobación de los objetivos a través del juego.

MÍNIMOS EXIGIBLES

Superado el trabajo realizado en el primer ciclo de Secundaria, necesitamos avanzar algo más, clarificando ideas y comprobando los niveles de práctica motriz alcanzados. La gran importancia que tienen estos contenidos es, precisamente, que son palpables y que los alumnos son capaces de comprobar sus logros. Para conseguirlo, los niveles mínimos que deben alcanzar son:

- Conocer y poner en práctica algunas habilidades específicas.
- Ser capaces de comprobar, desde la experiencia, los mecanismos que intervienen en la tarea motriz.
- Conocer diferentes tipos de habilidades específicas.
- Practicar algún tipo de habilidad específica.
- Realizar alguna práctica combinada de habilidades gimnásticas.



ADAPTACIÓN CURRICULAR

En la escuela, y dentro del ámbito de la educación física, existe una gran diversidad de alumnos y, por consiguiente, diferentes niveles de competencias motrices. Esto es consecuencia del estilo de vida y de los ámbitos sociales y culturales donde han crecido los jóvenes. Los profesores sabemos que tenemos que trabajar adaptándonos a las competencias de los alumnos, y esa es nuestra obligación y nuestra misión. En consecuencia, debemos trabajar con las diferencias y hacerlo en función de las circunstancias de cada alumno. La adaptación curricular siempre ha estado presente en nuestro trabajo, porque, precisamente en las habilidades específicas, si no hay una buena base de habilidades básicas y complejas, difícilmente podrán «hacer» nada.

Este bloque de contenidos limita mucho la tarea de avanzar sin la adquisición de los recursos adquiridos con anterioridad. Por lo tanto, habrá que trabajar con diferentes niveles de aptitud. La enseñanza por tareas de diferente nivel, en las que el alumno debe decidir cuál es su nivel de logro, es muy acertada.

Otra cosa será trabajar con alumnos con necesidades educativas especiales. Y es aquí donde se requiere realizar un seguimiento exhaustivo para poder facilitar el aprendizaje significativo. Para ello, es necesario documentarse sobre:

1. Datos personales del alumno en relación con su patología.
2. Datos generales sobre su historia clínica.
3. Servicios complementarios (terapia física).
4. Cuáles son sus capacidades y cuáles sus necesidades.
5. Cuáles son los elementos de enseñanza y de aprendizaje que necesitan adaptaciones.
6. Los objetivos específicos del alumno y no los del grupo en el que está integrado.

Indudablemente, este trabajo debe ser tratado en cada centro y nivel educativo a través del gabinete escolar y, por lo tanto, todo lo que podamos expresar aquí no será relevante en la individualidad de cada centro, salvo que desarrollemos un tratado específico sobre las necesidades educativas especiales.

METODOLOGÍA

Como en los otros libros de texto, nuestra metodología establece que los procedimientos precedan a los contenidos de conocimiento. En este sentido, queremos reforzar el uso de una metodología inductiva que parte de la experiencia y de la exploración en la práctica motriz, así como de las sugerencias y de los interrogantes que van planteando los escolares.



Es importante destacar que, siempre que las actividades presenten algún tipo de riesgo, debemos optar por una metodología más directiva, en la que los aprendizajes se vayan adquiriendo de forma secuencial y progresiva, desde los elementos más simples a los más complejos, para alcanzar los objetivos propuestos.

MATERIALES CURRICULARES Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS

- Apuntes del alumno.
- Internet, cine, vídeos y diapositivas.

EDUCACIÓN EN VALORES

Educar para la vida

No podemos olvidar que educamos para que los jóvenes aprendan a vivir y a situarse en el mundo. Ello implica que los aprendizajes escolares deben tener una transferencia clara y útil en la vida. Por ello, el uso de los movimientos coordinados que realizamos cotidianamente debe estar muy presente en nuestra tarea. La mejora de la coordinación y, en consecuencia, de las habilidades motrices, tanto básicas como específicas, ha de ser motivo de reflexión sobre las tareas cotidianas que implican coordinación y de las que los alumnos no son conscientes. Pero, además, debemos insistir en lo siguiente:

- Valoración del movimiento como medio de relación y de comunicación.
- Respeto y valoración de los progresos realizados por uno mismo y por los demás.
- Interés por prestar colaboración y ayuda en las tareas motrices de gran dificultad.
- Reconocimiento de la importancia de la toma de decisiones a la hora de realizar una tarea específica.
- Valoración de los progresos motrices alcanzados y respeto por los conseguidos por los demás, sea cual fuere el nivel de dichos progresos.

PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD 5

CONOCIMIENTOS PREVIOS

A su paso por el primer ciclo de Educación Secundaria, los alumnos ya se iniciaron en los deportes colectivos y deben conocer el trabajo en equipo como trabajo conjunto y no como suma de individualidades, así como los rudimentos básicos o esenciales de la técnica individual del baloncesto, el voleibol y el fútbol.



CONTENIDOS DE LA UNIDAD - CRITERIOS DE EVALUACIÓN - COMPETENCIAS CLAVE

Competencias clave (CC): competencia en comunicación lingüística (CCL), competencia plurilingüe (CP) competencia matemática y competencias en ciencia tecnología e ingeniería (STEM), competencia digital (CD), competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), competencia ciudadana (CC), competencia emprendedora (CE) y competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC).

Vinculación con los bloques de contenidos publicados en el BOCM del 26 de julio de 2022:

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN SITUACIONES MOTRICES.

EMOCIONES Y RELACIONES SOCIALES.

Contenidos y contextos	Criterios de evaluación	CC
<p>Voleibol</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los pases tácticos. - Los gestos de ataque y respuesta: remate, bloqueo, caídas y planchas. - La táctica básica: alternativas y recursos del remate. - Las recepciones fundamentales. - Las tácticas de ataque. 	<p>1. Conocer el voleibol y sus fundamentos técnico-tácticos relativos a la técnica individual e iniciarse en la táctica y la técnica de conjunto.</p>	<p>CCL, STEM CPSAA CC, CE, CCEC</p>
<p>Fútbol</p> <ul style="list-style-type: none"> - El deporte y sus reglas. - Los gestos técnico-tácticos. - Los gestos de ataque y de defensa. - Tácticas básicas del juego. 	<p>2. Conocer el fútbol y sus fundamentos técnico-tácticos relativos a la técnica individual e iniciarse en la táctica y la técnica de conjunto.</p>	<p>CCL, STEM CPSAA CC, CE, CCEC</p>
<p>Baloncesto</p> <ul style="list-style-type: none"> - El deporte y sus reglas. - Acciones y gestos técnicos. - Los gestos de ataque y de defensa- - Tácticas básicas del juego. 	<p>3. Conocer el baloncesto y sus fundamentos técnico-tácticos relativos a la técnica individual e iniciarse en la táctica y la técnica de conjunto.</p>	<p>CCL, STEM CPSAA CC, CE, CCEC</p>



	4. Mostrar iniciativa y perseverancia a la hora de afrontar los problemas y de defender opiniones, y desarrollar actitudes de respeto y colaboración a la hora de trabajar en equipo.	CC CE
		CC CE

OBJETIVOS

1. Conocer el voleibol y sus fundamentos técnico-tácticos relativos a la técnica individual e iniciarse en la táctica y la técnica de conjunto.
2. Conocer el fútbol y sus fundamentos técnico-tácticos relativos a la técnica individual e iniciarse en la táctica y en la técnica de conjunto.
3. Conocer el baloncesto y sus fundamentos técnico-tácticos relativos a la técnica individual e iniciarse en la táctica y en la técnica de conjunto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.1. Conoce el voleibol y sus fundamentos técnico-tácticos relativos a la técnica individual y se inicia en la táctica y en la técnica de conjunto.
- 2.1. Conoce el fútbol y los fundamentos técnico-tácticos relativos a la técnica individual y se inicia en la táctica y en la técnica de conjunto.
- 3.1. Conoce el baloncesto y los fundamentos técnico-tácticos relativos a la técnica individual y se inicia en la táctica y en la técnica de conjunto.

CONTENIDOS CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES TEMPORALIZADOS

Meses de mayo y junio.

- Voleibol:

- Los pases tácticos.
- Los gestos de ataque y respuesta: remate, bloqueo, caídas y planchas.
- La táctica básica. Alternativas y recursos del remate.
- Las recepciones fundamentales.



- Las tácticas de ataque.
- **Baloncesto:**
 - El deporte y sus reglas.
 - Los gestos técnico-tácticos.
 - Los gestos de ataque y de defensa.
 - Tácticas básicas del juego.
- **Fútbol 11:**
 - El deporte y sus reglas.
 - Acciones y gestos técnicos.
 - Los gestos de ataque y de defensa.
 - Tácticas básicas del juego.

MÍNIMOS EXIGIBLES

Los deportes de equipo son uno de los pilares sobre los que se asienta la cultura del movimiento como elemento definitorio de las sociedades contemporáneas. Por ello, debemos poner un especial cuidado en su enseñanza, sin perder de vista su función de aprendizaje para la práctica social del deporte. Esto es, tener presente su característica tecnomotriz y sociomotriz de acuerdo con lo siguiente:

- Realizar los elementos esenciales del acondicionamiento físico de forma rigurosa antes de cualquier práctica deportiva.
- Conocer, respetar y aceptar las reglas de juego.
- Entender el espíritu del juego de equipo como una obra colectiva, alejada del individualismo.
- Practicar de manera autónoma los deportes elegidos como forma de introducción en la cultura del movimiento.

ADAPTACIÓN CURRICULAR

Entendiendo el atractivo de las prácticas deportivas como un poder de convocatoria de valor educativo, es absolutamente esencial que todos los alumnos participen, en la medida de sus posibilidades, en las prácticas deportivas sin exclusiones y valorando las posibilidades que tienen como factor de integración. Podríamos apuntar como señas distintivas de las adaptaciones curriculares las siguientes:

- Todos tienen un papel en la práctica de los deportes.
- El deporte es un juego en el que se participa por placer y satisfacción personal, sin tensiones ni angustias por el resultado.
- Los deportes de equipo no dan opción al lucimiento individual y exigen el sacrificio personal en



beneficio de todos.

Para llevar a cabo una adaptación curricular, es preciso que los profesores y las profesoras estén al corriente de los siguientes datos:

1. Datos personales del alumno en relación con su patología.
2. Datos generales sobre su historia clínica.
3. Servicios complementarios (terapia física).
4. Cuáles son sus capacidades y cuáles sus necesidades.
5. Cuáles son los elementos de enseñanza y de aprendizaje que necesitan adaptaciones.
6. Los objetivos específicos del alumno y no los del grupo en el que está integrado.

Indudablemente, este trabajo debe ser tratado en cada centro y nivel educativo a través del gabinete escolar y, por lo tanto, todo lo que podamos expresar aquí no será relevante en la individualidad de los centros, salvo que desarrollemos un tratado específico sobre las necesidades educativas especiales.

METODOLOGÍA

Contra lo que ocurre con otras unidades del currículo, los alumnos llegan a esta con ideas y experiencias propias, y también con preconcepciones y autovaloraciones sobre las prácticas deportivas y sobre sus propias posibilidades. La obligatoriedad de la disciplina hace que concurren amantes de la actividad deportiva con otros que van forzados a su práctica, convencidos de que carecen de posibilidades. Por ello, es preciso:

- Diseñar aprendizajes significativos para todos.
- Evitar valoraciones y distinciones dentro del grupo.
- Emplear el refuerzo positivo siempre que sea necesario.
- Favorecer el monitorazgo de los alumnos destacados sobre los que plantean dificultades de aprendizaje o de integración.
- Impulsar a todos hacia la práctica social del deporte.

MATERIALES CURRICULARES Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libro del alumno.
- Internet, cine, vídeos y diapositivas.

EDUCACIÓN EN VALORES



- Reconocimiento del valor del deporte como práctica autónoma y social de actividad física.
- Valoración del carácter lúdico y agonístico del deporte social.
- Interés por el deporte como fenómeno social con repercusiones en la sociedad.
- Descubrimiento del valor del deporte como estímulo personal y como forma de mejorar la autoestima y la autorrealización.

PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD 6

CONOCIMIENTOS PREVIOS

En esta unidad de conocimiento, como en el resto de los bloques de contenidos, partimos de las experiencias y de los conocimientos adquiridos en cursos anteriores, en los que se ha trabajado con el lenguaje del cuerpo: los gestos y las posturas, el espacio expresivo, la creatividad y el ritmo. Es un momento importante para avanzar e iniciar un trabajo en donde la danza, desde sus aspectos expresivos y comunicativos, empieza a tener presencia. Necesitamos que los alumnos adquieran un bagaje de experiencias y de conocimientos importantes en un contenido con poca tradición científica, pero que va adquiriendo poco a poco su protagonismo.

CONTENIDOS DE LA UNIDAD - CRITERIOS DE EVALUACIÓN - COMPETENCIAS CLAVE

Competencias clave (CC): competencia en comunicación lingüística (CCL), competencia plurilingüe (CP) competencia matemática y competencias en ciencia tecnología e ingeniería (STEM), competencia digital (CD), competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), competencia ciudadana (CC), competencia emprendedora (CE) y competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC).

Vinculación con los bloques de contenidos publicados en el BOCM del 26 de julio de 2022.:

EMOCIONES Y RELACIONES SOCIALES.

MANIFESTACIONES DE LA CULTURA MOTRIZ.

Contenidos y Contextos	Criterios de evaluación	CC
-------------------------------	--------------------------------	-----------



El ritmo - Concepto y características. - Tipos de ritmo. - Elaboración de movimientos repetitivos y no repetitivos. - Adaptación al ritmo.	1. Conocer y desarrollar el ritmo.	STEM, CPSAA
	2. Utilizar movimientos repetitivos y no repetitivos desde el ritmo motor.	STEM, CPSAA
	3. Conocer y poner en práctica los elementos que hacen posible el desarrollo del ritmo motor.	STEM, CPSAA
El espacio - Organización del espacio en el desarrollo de la danza. - Tipos de movimientos y su práctica.	4. Aprender a organizar el espacio para desarrollar la danza.	STEM, CPSAA
	5. Emplear desplazamientos cortos y largos para saber utilizar el espacio.	STEM, CPSAA
La danza expresiva - Exploración y experimentación de diferentes tipos de danzas expresivas. - Adquisición y búsqueda de un léxico corporal rico.	6. Conocer los factores imprescindibles para realizar la danza expresiva.	STEM, CPSAA CSYC
	7. Adquirir un gran léxico corporal.	CPSAA
La relajación - Qué es y para qué sirve. - Condiciones que permiten relajarse.	8. Conocer los principios de la relajación y ser capaz de disponer de sus músculos a voluntad, liberando tensiones.	STEM, CPSAA
Iniciativa y perseverancia a la hora de realizar los ejercicios físicos y deportivos propuestos y espíritu de colaboración al trabajar en grupo.	9. Mostrar iniciativa y perseverancia a la hora de afrontar los problemas y de defender opiniones, y desarrollar actitudes de respeto y colaboración a la hora de trabajar en grupo.	CPSAA, CC CE
		CPSAA, CC CE

OBJETIVOS

1. Conocer y desarrollar el ritmo.



2. Utilizar movimientos repetitivos y no repetitivos desde el ritmo motor.
3. Conocer y poner en práctica los elementos que hacen posible el desarrollo del ritmo motor.
4. Aprender a organizar el espacio para desarrollar la danza.
5. Emplear desplazamientos cortos y largos para saber utilizar el espacio.
6. Conocer los factores imprescindibles para realizar la danza expresiva.
7. Adquirir un gran léxico corporal.
8. Conocer la relajación y ser capaz de disponer de sus músculos a voluntad, liberando tensiones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.1. Conoce y desarrolla el ritmo.
- 2.1. Utiliza movimientos repetitivos y no repetitivos desde el ritmo motor.
- 3.1. Conoce y pone en práctica los elementos que hacen posible el desarrollo del ritmo motor.
- 4.1. Aprende a organizar el espacio para desarrollar la danza.
- 5.1. Emplea desplazamientos cortos y largos para saber utilizar el espacio.
- 6.1. Conoce los factores imprescindibles para realizar la danza expresiva.
- 7.1. Adquiere un gran léxico corporal.
- 8.1. Conoce la relajación y es capaz de disponer de sus músculos a voluntad, liberando tensiones.

CONTENIDOS CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES TEMPORALIZADOS

Mes de abril, (segunda quincena)

- El ritmo.

- Concepto y características.
- Tipos de ritmo.
- Elaboración de movimientos repetitivos y no repetitivos.
- Adaptación al ritmo.

- El espacio:

- Organización del espacio en el desarrollo de la danza.
- Tipos de movimientos y su práctica.

- La danza expresiva:

- Exploración y experimentación de diferentes tipos de danzas expresivas.
- Adquisición y búsqueda de un léxico corporal rico.

- Música y función comunicativa.

- Conocimiento.
- Puesta en práctica.



MÍNIMOS EXIGIBLES

Superado el trabajo realizado en el primer ciclo de Secundaria, necesitamos avanzar algo más, clarificando ideas y comprobando los niveles de expresividad que los alumnos van alcanzando. Estos contenidos tienen el interés de que su subjetividad, a la hora de ponerlos en práctica, va a adaptarse a las características individuales de los alumnos, lo que permitirá observar el avance desde la propia individualidad. Aun así, deberán adquirir unos conocimientos mínimos, que serán:

- Conocer y desarrollar el ritmo.
- Conocer y poner en práctica los elementos que hacen posible el desarrollo del ritmo motor.
- Aprender a organizar el espacio para desarrollar la danza.
- Conocer los factores imprescindibles para realizar la danza expresiva.
- Conocer la relajación y ser capaz de disponer de sus músculos a voluntad, liberando tensiones.

ADAPTACIÓN CURRICULAR

Como venimos diciendo, dentro del ámbito de la educación física, la escuela recoge gran diversidad de alumnos de diferentes procedencias, tanto culturales como de estilos de vida, y, como es lógico, con diferencias en cuanto a su capacidad motriz. Sin embargo, en el ámbito de la expresión corporal, trabajar con las diferencias en una situación de propuestas abiertas no resulta nada complejo. La adaptación curricular a través del desarrollo de la creatividad de los alumnos siempre va a estar presente. Ellos decidirán «qué hacer» y «cómo hacer» en este campo. Por consiguiente, todo lo que hagan siempre será porque son capaces de llegar a las metas que se proponen. Por lo tanto, hemos de trabajar con ellos y para ellos, hemos de ver la evolución y los progresos de aprendizaje, que partirán, como es lógico, de los niveles iniciales de los escolares, que, a estas alturas, en 3.º de Secundaria, deben ser muy aceptables.

Otra cosa será trabajar con las diferencias cuando existen patologías, entonces, como venimos diciendo en cada bloque, habrá que documentarse sobre:

1. Datos personales del alumno en relación con su patología.
2. Datos generales sobre su historia clínica.
3. Servicios complementarios (terapia física).
4. Cuáles son sus capacidades y cuáles sus necesidades.
5. Cuáles son los elementos de enseñanza y de aprendizaje que necesitan adaptaciones para las actividades en la naturaleza.
6. Los objetivos específicos del alumno y no los del grupo en el que está integrado.



Indudablemente, este trabajo debe ser tratado en cada centro a través del gabinete escolar y, por lo tanto, todo lo que podamos expresar aquí no será de relieve en la individualidad de los centros, salvo que desarrollemos un tratado sobre las necesidades educativas especiales.

METODOLOGÍA

Nuestra metodología seguirá siendo inductiva, y en estos contenidos más que nunca, porque la exploración, la experimentación y las sugerencias que vamos planteando al alumno serán de gran interés para su desarrollo expresivo. Dejar hacer, invitar a que sigan elaborando sus ideas, a que sean capaces de materializarlas a través del lenguaje de su cuerpo es un trabajo extraordinariamente interesante. A veces, no somos capaces de «ver» el caudal de ideas que afloran en los jóvenes. Pensamos que debemos dejar que les surjan estas ideas, que las ordenen y que, posteriormente, las materialicen por la vía del cuerpo. En este curso tienen un suficiente caudal de experiencias para poder plasmarlas sin ninguna dificultad.

MATERIALES CURRICULARES Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS

- Documentación adicional subida a la plataforma.
- Internet, cine, vídeos y diapositivas.

EDUCACIÓN EN VALORES

Respeto a las diferencias

Desde el ámbito de la expresión corporal, como ocurre con otros bloques de contenidos, se desarrollan actitudes positivas que, indudablemente, nos van a permitir favorecer el desarrollo íntegro de nuestros alumnos y alumnas. Una forma de educar en el respeto a las diferencias es hacerles reflexionar sobre el ritmo vertiginoso del mundo actual, sobre la forma en que ellos utilizan su tiempo y sobre el ritmo personal de cada individuo, lo que los llevará a entender la necesidad de respetar el ritmo biológico de los demás. Organizar un debate en torno al tipo de vida que propugna nuestra sociedad les permitirá plantearse si verdaderamente estamos conformes con él o si, por el contrario, deseamos construir otro mundo más sosegado, en donde las relaciones humanas cobren todo su sentido y su valor. Pero, aunque esto nos parece de gran importancia, debemos insistir en lo siguiente:

- Valoración del ritmo en el movimiento como medio de relación y de comunicación.
- Respeto y valoración de los progresos realizados por uno mismo y por los demás, teniendo en cuenta que a los chicos les cuesta mucho más que a las chicas adaptarse a estos contenidos.



- Valoración de la creatividad como una capacidad de los seres humanos que debe ser desarrollada.
- Valoración de la integración en un espacio que son capaces de compartir y en el que se comunican.

CUARTO DE LA E.S.O

PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD 1

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Este curso es el último de la escolaridad obligatoria y, también, el final de una materia troncal y evaluable, denominada Educación Física. Por ello, aunque a lo largo de los tres cursos anteriores hemos ido construyendo los fundamentos, los conocimientos y los hábitos necesarios para una práctica autónoma de actividad física, orientada a la salud y a la calidad de vida, este año debemos finalizar de forma adecuada el trabajo consolidando los aspectos fundamentales que se han venido tratando y aprendiendo.

CONTENIDOS DE LA UNIDAD - CRITERIOS DE EVALUACIÓN - COMPETENCIAS CLAVE

Competencias clave (CC): competencia en comunicación lingüística (CCL), competencia plurilingüe (CP) competencia matemática y competencias en ciencia tecnología e ingeniería (STEM), competencia digital (CD), competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), competencia ciudadana (CC), competencia emprendedora (CE) y competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC).

Vinculación con los bloques de contenidos publicados en el BOCM del 26 de julio de 2022:

VIDA ACTIVA Y SALUDABLE

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA

Contenidos	Criterios de evaluación	CC
Calentamientos autónomos - Aplicación personalizada del calentamiento general.	1. Elaborar y poner en práctica calentamientos autónomos, previo	STEM, CPSAA, SIEP



<p>- Diferenciación del tipo de calentamiento en función de la actividad posterior.</p>	<p>análisis de la actividad física que se va a realizar.</p>	
	<p>2. Valorar el empleo del calentamiento como medio de prevención de lesiones.</p>	<p>STEM, CPSAA, CE</p>
	<p>3. Conocer los efectos del trabajo de resistencia aeróbica, de flexibilidad, de velocidad y de fuerza-resistencia sobre el estado de salud: efectos beneficiosos, riesgos y prevención.</p>	<p>CCL, STEM</p>
<p>Acondicionamiento físico</p> <p>- Mejora de la propia condición física.</p> <p>- Organización de un plan de acondicionamiento propio.</p>	<p>4. Tomar conciencia de la condición física propia y estar dispuesto a mejorarla con un trabajo adecuado.</p>	<p>STEM, CPSAA, CE</p>
	<p>5. Elaborar y poner en práctica un plan de trabajo para cada una de las cualidades físicas relacionadas con la salud.</p>	<p>STEM, CPSAA, CE</p>
<p>Actividad física, salud y seguridad</p> <p>- Hábitos sociales perniciosos.</p> <p>- Atención y tratamiento de pequeñas heridas y lesiones deportivas.</p> <p>- Descripción y aplicación tutelada del test Eurofit, explicando el significado y la valoración de cada prueba.</p>	<p>6. Reconocer los hábitos y las prácticas que perjudican la salud (fumar, beber, sedentarismo, etc.).</p>	<p>STEM, CPSAA, CC</p>
	<p>7. Valorar los efectos negativos que determinados hábitos (fumar, beber, sedentarismo, etc.) tienen sobre la condición física y sobre la salud, y adoptar una actitud de rechazo ante ellos.</p>	<p>STEM, CPSAA, CC</p>
	<p>8. Conocer las primeras actuaciones que hay que llevar a cabo ante las lesiones más comunes que se pueden producir en la práctica deportiva.</p>	<p>STEM, CC</p>



	9. Conocer las pruebas del test Eurofit y utilizarlas periódicamente para autoevaluar su condición física.	CCL, STEM, CD, CPSAA
- Iniciativa y perseverancia a la hora de realizar los ejercicios físicos y deportivos propuestos y espíritu de colaboración al trabajar en grupo.	10. Mostrar iniciativa y perseverancia a la hora de afrontar los problemas y de defender opiniones, y desarrollar actitudes de respeto y colaboración a la hora de trabajar en grupo.	CC CE
		CC

OBJETIVOS

1. Elaborar y poner en práctica calentamientos autónomos, previo análisis de la actividad física que se va a realizar.
2. Valorar el empleo del calentamiento como medio de prevención de lesiones.
3. Conocer los efectos del trabajo de resistencia aeróbica, de flexibilidad, de velocidad y de fuerza resistencia sobre el estado de salud: efectos beneficiosos, riesgos y prevención.
4. Tomar conciencia de la condición física propia y estar dispuesto a mejorarla con un trabajo adecuado.
5. Elaborar y poner en práctica un plan de trabajo para cada una de las cualidades físicas relacionadas con la salud.
6. Reconocer los hábitos y las prácticas que perjudican la salud (fumar, beber, sedentarismo, etc.).
7. Valorar los efectos negativos que determinados hábitos (fumar, beber, sedentarismo, etc.) tienen sobre la condición física y sobre la salud, y adoptar una actitud de rechazo ante ellos.
8. Conocer las primeras actuaciones que hay que llevar a cabo ante las lesiones más comunes que se pueden producir en la práctica deportiva.
9. Conocer las pruebas del test Eurofit y utilizarlas periódicamente para autoevaluar su condición física.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.1. Elabora y pone en práctica calentamientos autónomos, analizando previamente la actividad física que va a realizar.
- 2.1. Valora el empleo del calentamiento como medio de prevención de lesiones.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA CC 28013140
PROGRAMACIÓN DPTO. EDUCACIÓN FÍSICA

- 3.1. Conoce los efectos del trabajo de resistencia aeróbica, de flexibilidad, de velocidad y de fuerza resistencia sobre el estado de salud: efectos beneficiosos, riesgos y prevención.
- 4.1. Es consciente del estado de su condición física y está dispuesto a mejorarla con un trabajo adecuado.
- 5.1. Consigue elaborar y poner en práctica un plan de trabajo para cada una de las cualidades físicas relacionadas con la salud.
- 6.1. Reconoce como perniciosos los hábitos y las prácticas que perjudican la salud (fumar, beber, sedentarismo, etc.).
- 7.1. Conoce y valora los efectos negativos que determinados hábitos (fumar, beber, sedentarismo, etc.) tienen sobre la condición física y sobre la salud, y es capaz de adoptar una actitud de rechazo ante ellos.
- 8.1. Conoce las primeras actuaciones que hay que llevar a cabo ante las lesiones más comunes que se pueden producir en la práctica deportiva.
- 9.1. Conoce las pruebas del test Eurofit y se las aplica periódicamente para evaluar su condición física.

CONTENIDOS CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES TEMPORALIZADOS

Segunda quincena de septiembre y primera de octubre.

- Calentamientos autónomos:

- Aplicación personalizada del calentamiento general.
- Diferenciación del tipo de calentamiento en función de la actividad posterior.

- Acondicionamiento físico:

- Mejora de la propia condición física.
- Organización de un plan de acondicionamiento propio.

- Actividad física, salud y seguridad:

- Hábitos sociales perniciosos.
- Atención y tratamiento de pequeñas heridas y lesiones deportivas.
- Descripción y aplicación tutelada del test Eurofit, explicando el significado y la valoración de cada prueba.

MÍNIMOS EXIGIBLES

- Conocer los métodos de organización y puesta en práctica de los ejercicios de acondicionamiento físico.



- Conocer los métodos de entrenamiento para las cualidades físicas fundamentales.
- Entender y diferenciar los hábitos de vida perniciosos y el valor terapéutico del ejercicio.
- Conocer los tratamientos de urgencia de las pequeñas lesiones.
- Conocer el test Eurofit y las diferentes pruebas que lo integran.

ADAPTACIÓN CURRICULAR

Al ser una unidad orientada al aprendizaje de los conocimientos necesarios para el desarrollo de la propia condición física, las adaptaciones deben tener muy en cuenta las realidades y las posibilidades individuales, considerando lo que el propio alumno debe hacer de sus capacidades y posibilidades físicas.

METODOLOGÍA

La metodología de esta unidad, por su propia naturaleza, debe ser interdisciplinar. Para ello, es necesario:

- Actualizar suficientemente los conocimientos adquiridos sobre cada uno de los contenidos.
- Aplicar de forma individualizada cada contenido a la realidad personal.
- Desarrollar hábitos sociales de actividad física mediante metodologías que prioricen el trabajo colaborador.
- Conocer y practicar medidas de seguridad y tratamiento de las pequeñas lesiones habituales en la práctica de actividades físicas.

MATERIALES CURRICULARES Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS

- Apuntes del alumno.
- Internet, cine, vídeos, diapositivas.

EDUCACIÓN EN VALORES

- Reconocimiento del valor del ejercicio como fuente de salud y de calidad de vida.
- Valoración del ejercicio como acción de medicina preventiva.
- Reconocimiento del papel del ejercicio físico como profilaxis de los vicios sociales que atentan contra la salud.
- Valoración de la importancia de conocer las formas de tratar sus pequeñas heridas y lesiones.



PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD 2

CONOCIMIENTOS PREVIOS

En la unidad anterior hemos comenzado haciendo un repaso general al concepto y a los contenidos relacionados con el acondicionamiento físico y las capacidades específicas correspondientes a esta edad. En esta segunda unidad, que tiene como objetivo asentar conocimientos y aprender procedimientos relacionados con el acondicionamiento físico, planteamos el entrenamiento como un tema independiente, dándole mayor peso e importancia curricular, y definiendo los diferentes tipos de entrenamiento y las idoneidades de cada uno de ellos en relación con el acondicionamiento físico.

Los conocimientos y las prácticas de la primera unidad, en los que se han aplicado métodos de entrenamiento, servirán de referencia para ilustrar los contenidos de esta unidad.

CONTENIDOS DE LA UNIDAD - CRITERIOS DE EVALUACIÓN - COMPETENCIAS CLAVE

Competencias clave (CC): competencia en comunicación lingüística (CCL), competencia plurilingüe (CP) competencia matemática y competencias en ciencia tecnología e ingeniería (STEM), competencia digital (CD), competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), competencia ciudadana (CC), competencia emprendedora (CE) y competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC).

Vinculación con los bloques de contenidos publicados en el BOCM del 26 de julio de 2022:

VIDA ACTIVA Y SALUDABLE»

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA

Contenidos	Criterios de evaluación	CC
------------	-------------------------	----



<p>El entrenamiento específico</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definición e identificación del tipo de entrenamiento correspondiente a cada trabajo o actividad física. 	<p>1. Conocer los principios científicos del entrenamiento específico y su adecuación a cada práctica deportiva.</p>	<p style="text-align: center;">STEM, CPSAA</p>
<p>El entrenamiento natural</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación del concepto de entrenamiento natural. - Descubrimiento de entornos apropiados para su práctica. - Tipos de entrenamiento natural: carrera continua, <i>fartlek</i>, carreras en cuestas y dunas. 	<p>2. Conocer las características y tipos del entrenamiento en espacios abiertos y en contacto con la naturaleza.</p>	<p style="text-align: center;">STEM, CPSAA, CE</p>
		<p style="text-align: center;">STEM, CPSAA, CE</p>
<p>El entrenamiento fraccionado</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento del método. - Aplicación a actividades concretas desarrolladas en el aula-gimnasio. 	<p>3. Conocer las ventajas del entrenamiento fraccionado para desarrollar las cualidades físicas relacionadas con la salud: resistencia aeróbica, flexibilidad y fuerza-resistencia.</p>	<p style="text-align: center;">STEM, CPSAA, CE</p>
		<p style="text-align: center;">STEM, CPSAA, CE</p>
<p>El entrenamiento en circuito</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento del método. - Aplicación a actividades concretas desarrolladas en el aula-gimnasio. - Diseño y entrenamiento en circuito en distintos entornos, con atribución de actividades físicas concretas. 	<p>4. Conocer en qué consiste el entrenamiento en circuito y cuáles son sus ventajas.</p>	<p style="text-align: center;">STEM CPSAA CE</p>

OBJETIVOS

1. Conocer los sistemas y los métodos de entrenamiento de las cualidades físicas relacionadas con la salud: resistencia aeróbica, flexibilidad y fuerza resistencia.
2. Aplicar los métodos de entrenamiento de la resistencia aeróbica, de la flexibilidad y de la fuerza resistencia en sus actividades físicas.



3. Tomar conciencia de la condición física propia y estar dispuesto a mejorarla con un trabajo adecuado.
4. Elaborar y poner en práctica un plan de entrenamiento para una de las cualidades físicas relacionadas con la salud.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.1. Conoce los sistemas y los métodos de entrenamiento de las cualidades físicas relacionadas con la salud: resistencia aeróbica, flexibilidad y fuerza resistencia.
- 2.1. Aplica los métodos de entrenamiento de la resistencia aeróbica, de la flexibilidad y de la fuerza resistencia en sus actividades físicas.
- 3.1. Ha tomado conciencia de cuál es su condición física y está dispuesto a mejorarla con un trabajo adecuado.
- 4.1. Consigue elaborar y poner en práctica un plan de trabajo para una de las cualidades físicas relacionadas con la salud. Los juegos y los deportes han de practicarse a lo largo de todo el curso, ya que forman parte de métodos y procedimientos comunes a casi todas las actividades físicas. Una vez adquirida la correspondiente condición física, se intensificarán los contenidos de esta unidad de forma progresiva.

CONTENIDOS CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES TEMPORALIZADOS

Enero y primera semana de febrero.

- Sociedad y deporte:

- El entrenamiento específico:

- Definición e identificación del tipo de entrenamiento correspondiente a cada trabajo o actividad física.

- El entrenamiento natural:

- Aplicación del concepto y descubrimiento de entornos adecuados para su práctica.

- El entrenamiento fraccionado:

- Conocimiento del método y aplicación a actividades concretas, desarrolladas en el aula-gimnasio.

- El entrenamiento en circuito:

- Conocimiento del método y aplicación a actividades concretas desarrolladas en el aula-



gimnasio.

- Diseño y entrenamiento en circuito en distintos entornos, con atribución a actividades físicas concretas.

MÍNIMOS EXIGIBLES

- Conocer los métodos de entrenamiento para las cualidades físicas fundamentales.
- Entender y diferenciar los diferentes tipos de entrenamiento y sus aplicaciones.

ADAPTACIÓN CURRICULAR

Al ser una unidad orientada al aprendizaje de los conocimientos necesarios para el desarrollo de la condición física propia, las adaptaciones deben tener muy en cuenta las realidades y las posibilidades individuales, desde la toma de conciencia que el propio alumno debe hacer de sus capacidades y de sus posibilidades físicas.

METODOLOGÍA

La metodología de esta unidad, por su propia naturaleza, debe ser interdisciplinar.

Para ello, es necesario:

- Actualizar suficientemente los conocimientos adquiridos sobre cada uno de los contenidos.
- Aplicar de forma individualizada cada contenido a la realidad personal.
- Desarrollar hábitos sociales de actividad física mediante metodologías que prioricen el trabajo en colaboración.

MATERIALES CURRICULARES Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS

- Documentación adicional subida a la plataforma.
- Internet, cine, vídeos, diapositivas.

EDUCACIÓN EN VALORES

- Reconocimiento del valor del ejercicio como fuente de salud y de calidad de vida.
- Valoración del ejercicio como acción de medicina preventiva.



- Reconocimiento del papel del ejercicio físico como profilaxis de los vicios sociales que atentan contra la salud.

PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD 3

CONOCIMIENTOS PREVIOS

La edad y las experiencias personales de los alumnos, tanto en las clases de Educación Física como en la práctica social del deporte y de las actividades físicas con las que se van integrando en la cultura del movimiento, obliga, necesariamente, a una definición de este concepto, propio de la sociedad desarrollada contemporánea, en la que el impacto de las actividades físicas lo ha convertido en una seña de identidad. Por ello, en este curso, y contando con un aceptable nivel de madurez y de asimilación de los contenidos sociomotrices ya impartidos, es esencial que los alumnos comiencen a distinguir, desde posiciones críticas, los elementos integradores de la cultura del movimiento.

CONTENIDOS DE LA UNIDAD - CRITERIOS DE EVALUACIÓN - COMPETENCIAS CLAVE

Competencias clave (CC): competencia en comunicación lingüística (CCL), competencia plurilingüe (CP) competencia matemática y competencias en ciencia tecnología e ingeniería (STEM), competencia digital (CD), competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), competencia ciudadana (CC), competencia emprendedora (CE) y competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC).

Vinculación con los bloques de contenidos publicados en el BOCM del 26 de julio de 2022:

VIDA ACTIVA Y SALUDABLE

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN SITUACIONES MOTRICES

MANIFESTACIONES DE LA CULTURA MOTRIZ

Contenidos	Criterios de evaluación	CC
-------------------	--------------------------------	-----------



Sociedad y deporte:	1. Conocer el movimiento olímpico.	CCL, STEM, CPSAA, CC, CCEC
Práctica deportiva autónoma/ planificación del tiempo de ocio:	2. Ser capaz de planificar el tiempo de ocio aprovechando los recursos de Villaverde	CCL, STEM, CPSAA, CC, CCEC

OBJETIVOS

1. Conocer y valorar los aspectos sociales, políticos y económicos del deporte como señas de identidad de las sociedades contemporáneas.
2. Valorar el movimiento olímpico como un fenómeno de dimensiones mundiales con carácter educativo, social e integrador.
3. Conocer la organización deportiva básica de su entorno social y personal.
4. Aprender las acciones y los procedimientos básicos para la planificación y la organización del deporte en su entorno personal y social.
5. Valorar las actividades de ocio como una opción personal para la salud y la calidad de vida.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.1. Conoce y valora los aspectos sociales, políticos y económicos del deporte como señas de identidad de las sociedades contemporáneas.
- 2.1. Conoce y valora el movimiento olímpico como un fenómeno de dimensiones mundiales con carácter educativo, social e integrador, manteniendo posiciones personales críticas y ajustadas.
- 3.1. Conoce la organización deportiva básica de su entorno social y personal, y utiliza sus recursos.
- 4.1. Conoce las acciones y los procedimientos básicos de la planificación y la organización del deporte en su entorno personal y social.
- 5.1. Valora las actividades de ocio como una opción personal para la salud y la calidad de vida, y es capaz de planificarlas a nivel personal.



CONTENIDOS CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES TEMPORALIZADOS

Segunda quincena de febrero.

La dimensión cultural de esta unidad exige que sea un elemento de referencia durante todo el curso, ya que se trata de contenidos de gran valor actitudinal y axiológicos. A lo largo de este curso, y coincidiendo con los elementos más destacados de cada lección, se hará referencia permanente a los contenidos de esta unidad.

- Sociedad y deporte:

- Aspectos sociales políticos y económicos del deporte.
- El movimiento olímpico.
- La organización deportiva básica.
- Planificación y organización del deporte.
- Las actividades de ocio.

- Práctica deportiva autónoma/ planificación del tiempo de ocio:

- Integración en instituciones de práctica social del deporte.
- Descubrimiento del ocio activo.

MÍNIMOS EXIGIBLES

El deporte es uno de los fenómenos sociales, culturales y económicos más importantes de los últimos decenios. Junto con el resto de las actividades físicas, ha pasado a formar parte de las señas de identidad de las sociedades desarrolladas y ha originado lo que se conoce como “cultura del movimiento”. Se considera imprescindible, en este nivel, que los alumnos adquieran nociones claras sobre:

- La organización deportiva básica.
- La organización de los grandes eventos deportivos.
- Conocimientos y recursos técnicos individuales para poder participar en la cultura del movimiento.

ADAPTACIÓN CURRICULAR



Si, en general, la educación física ha de ajustarse a la realidad física e individual de cada alumno o alumna, en el caso de las prácticas deportivas es absolutamente esencial que todos participen, en la medida de sus posibilidades, en las actividades, en la organización y en la adquisición de conocimientos. Podríamos señalar tres factores que delimitan las adaptaciones curriculares necesarias:

- Factores de tipo cultural relacionados con determinadas creencias sobre el cuerpo.
- Factores relacionados con discapacidades físicas o funcionales.
- Factores relacionados con discapacidades psicofísicas.

Indudablemente, este trabajo debe ser tratado en cada centro y nivel educativo a través del gabinete escolar y, por lo tanto, todo lo que podamos expresar aquí no será relevante en la individualidad de los centros, salvo que desarrollemos un tratado específico sobre las necesidades educativas especiales.

Aun cuando la clase de Educación Física regular no es lugar para hacer terapia individualizada, sí es preciso que los profesores y las profesoras estén al corriente de los siguientes datos:

1. Datos personales del alumno en relación con su patología.
2. Datos generales sobre su historia clínica.
3. Servicios complementarios (terapia física).
4. Cuáles son sus capacidades y cuáles sus necesidades.
5. Cuáles son los elementos de enseñanza y de aprendizaje que necesitan adaptaciones.
6. Los objetivos específicos del alumno y no los del grupo en el que está integrado.

Indudablemente, este trabajo debe ser tratado en cada centro y nivel educativo a través del gabinete escolar y, por lo tanto, todo lo que podamos expresar aquí no será relevante en la individualidad de los centros, salvo que desarrollemos un tratado específico sobre las necesidades educativas especiales.

METODOLOGÍA

La aparente facilidad metodológica y didáctica en la aplicación de los contenidos de la práctica deportiva, en gran medida identitarios del concepto de educación física, no debe llevarnos a establecer rutinas monótonas que desvirtúan el valor de los conocimientos necesarios sobre el deporte como generador de valores individuales, colectivos y democráticos, ni tampoco convertir esta unidad en un recurso fácil para cubrir tiempos. Debemos incentivar la adquisición de conocimientos, por cuanto que son esenciales para que, terminado el período escolar, los alumnos sean capaces de mantener una buena calidad de vida. Debemos prestar especial atención a:

- La organización autónoma de las actividades físicas.
- La aplicación habitual de los conocimientos aprendidos.
- El establecimiento de la relación entre el acondicionamiento físico y la salud.



MATERIALES CURRICULARES Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libro del alumno.
- Internet, cine, vídeos, diapositivas.

EDUCACIÓN EN VALORES

- Reconocimiento de la importancia de conocer los recursos técnicos para llevar a cabo la práctica autónoma de las actividades físicas.
- Valoración de la autonomía personal para llevar a cabo la propia actividad física.
- Reconocimiento de la necesidad de conocer la técnica y las formas de entrenamiento de las distintas capacidades.
- Valoración de las diferencias y respeto a las posibilidades de los demás.

PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD 4

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Tras superar, en el primer ciclo de la ESO y en el curso anterior, la adquisición de las habilidades motrices básicas y complejas, de acuerdo con la idea de orientar a los alumnos hacia la práctica autónoma de actividades físicas para la calidad de vida, disponemos una unidad en la que, junto a la ampliación de contenidos ya tratados, se busca no solo ponerlos en práctica, sino, además, propiciar que los alumnos aprendan a integrar estos conocimientos adquiridos en prácticas concretas y estables de actividad física.

CONTENIDOS DE LA UNIDAD - CRITERIOS DE EVALUACIÓN - COMPETENCIAS CLAVE

Competencias clave (CC): competencia en comunicación lingüística (CCL), competencia plurilingüe (CP) competencia matemática y competencias en ciencia tecnología e ingeniería (STEM), competencia digital (CD), competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), competencia ciudadana (CC), competencia emprendedora (CE) y competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC).

Vinculación con los bloques de contenidos publicados en el BOCM del 26 de julio de 2022:



VIDA ACTIVA Y SALUDABLE

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN SITUACIONES MOTRICES

Contenidos	Criterios de evaluación	CC
Los deportes individuales de adversario - Características principales.	1. Conocer las características esenciales de los deportes individuales de adversario.	CCL, STEM, CPSAA, CC, CCEC
Atletismo: los saltos - El salto de longitud. - El salto de altura. - El triple salto. - El salto con pértiga.	2. Conocer el origen y la historia de las diferentes especialidades atléticas de salto y practicarlas: salto de longitud, salto de altura, triple salto y salto con pértiga.	CCL, STEM, CPSAA, CC, CE
Atletismo: los lanzamientos - Ejecución técnica. - Peso. - Disco. - Martillo. - Jabalina. - Características de los artefactos.	3. Conocer los orígenes y la ejecución técnica de disciplinas atléticas de lanzamiento: de peso, de disco, de martillo y de jabalina.	STEM, CPSAA, CC, CE
Frontenis - Orígenes y desarrollo. - Reglas del juego. - Los golpes.	4. Conocer los orígenes, la historia, las reglas del juego y la ejecución técnica del tenis.	STEM, CPSAA, CC
Ciclismo de montaña - Historia y evolución. - Modalidades.	5. Conocer la historia y las principales modalidades del ciclismo de montaña.	CCL, STEM, CPSAA,

OBJETIVOS

1. Aprender y practicar juegos y deportes individuales de adversario.



2. Aprender y practicar juegos y deportes individuales de ocio y recreación.
3. Realizar tareas dirigidas al aprendizaje de los fundamentos técnicos básicos,
4. Realizar tareas dirigidas al aprendizaje de los principios tácticos básicos.
5. Realizar tareas dirigidas al aprendizaje de los fundamentos y los reglamentos de los deportes individuales de adversario que utilizan artefactos o implementos.
6. Planificar y organizar campeonatos deportivos en los que se utilicen sistemas organizativos y de puntuación que potencien las actitudes, los valores y el respeto de las normas.
7. Aprender a valorar los juegos y los deportes como actividades físicas de ocio y tiempo libre.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.1. Conoce y practica juegos y deportes individuales de adversario.
- 2.1. Conoce y practica juegos y deportes individuales de ocio y recreación.
- 3.1. Practica y planifica tareas dirigidas al aprendizaje de los fundamentos técnicos básicos.
- 4.1. Practica y planifica tareas dirigidas al aprendizaje de los principios tácticos básicos.
- 5.1. Practica y planifica tareas dirigidas al aprendizaje de los fundamentos y los reglamentos de los deportes individuales que utilizan artefactos o implementos.
- 6.1. Planifica y organiza campeonatos deportivos empleando sistemas organizativos y de puntuación para potenciar las actitudes, los valores y el respeto de las normas.
- 7.1. Valora los juegos y los deportes como actividades físicas de ocio y tiempo libre.

CONTENIDOS CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES TEMPORALIZADOS

Segunda quincena de septiembre y primera de junio.

Los juegos y los deportes han de practicarse a lo largo de todo el curso, ya que forman parte de métodos y procedimientos comunes a casi todas las actividades físicas.

Una vez adquirida la correspondiente condición física, se intensificarán los contenidos de esta unidad de forma progresiva.

- Práctica deportiva autónoma:

- Los deportes individuales: características
- Atletismo: salto
- Atletismo: lanzamientos
- Los deportes de adversario
- El frontenis
- El ciclismo de montaña
- El patinaje



MÍNIMOS EXIGIBLES

Se considera imprescindible, en este nivel, que los alumnos adquieran nociones claras sobre:

- Los deportes individuales, sus características y su organización.
- Las pruebas del atletismo, con especial referencia a los concursos.
- Los deportes de práctica individual de la unidad.

ADAPTACIÓN CURRICULAR

Si, en general, la Educación Física ha de ajustarse a la realidad individual de cada alumno o alumna, en el caso de las prácticas deportivas es absolutamente esencial que todos participen, en la medida de sus posibilidades, en las actividades, en la organización y en la adquisición de conocimientos. Podríamos señalar tres factores que delimitan las adaptaciones curriculares necesarias:

- Factores de tipo cultural relacionados con determinadas creencias sobre el cuerpo.
- Factores relacionados con discapacidades físicas o funcionales.
- Factores relacionados con discapacidades psicofísicas.

Aun cuando la clase de Educación Física regular no es lugar para hacer terapia individualizada, sí es preciso que el profesorado esté al corriente de los siguientes datos:

1. Datos personales del alumno en relación con su patología.
2. Datos generales sobre su historia clínica.
3. Servicios complementarios (terapia física).
4. Cuáles son sus capacidades y cuáles sus necesidades.
5. Cuáles son los elementos de enseñanza y de aprendizaje que necesitan adaptaciones.
6. Los objetivos específicos del alumno y no los del grupo en el que está integrado.

Indudablemente, este trabajo debe ser tratado en cada centro y nivel educativo a través del gabinete escolar y, por lo tanto, todo lo que podamos expresar aquí no será relevante en la individualidad de los centros, salvo que desarrollemos un tratado específico sobre las necesidades educativas especiales.

METODOLOGÍA

La aparente facilidad metodológica y didáctica en la aplicación de los contenidos de la práctica deportiva, en gran medida identitarios del concepto de educación física, no debe llevarnos a establecer rutinas monótonas que desvirtúen el valor de los conocimientos necesarios sobre el



deporte como generador de valores individuales, colectivos y democráticos, ni tampoco convertir esta unidad en un recurso fácil para cubrir tiempos. Debemos incentivar la adquisición de conocimientos, por cuanto que son esenciales para que, terminado el período escolar, los alumnos sean capaces de mantener una buena calidad de vida. Debemos prestar especial atención a:

- La organización autónoma de las actividades físicas.
- La aplicación habitual de los conocimientos aprendidos.
- El establecimiento de la relación entre el acondicionamiento físico y la salud.

MATERIALES CURRICULARES Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS

- Apuntes de clase
- Internet, cine, vídeos, diapositivas.

EDUCACIÓN EN VALORES

- Reconocimiento de la importancia de conocer los recursos técnicos para llevar a cabo la práctica autónoma de las actividades físicas.
- Valoración de la autonomía personal para llevar a cabo la propia actividad física.
- Reconocimiento de la necesidad de conocer la técnica y las formas de entrenamiento de las distintas capacidades.
- Valoración de las diferencias y respeto a las posibilidades de los demás.

PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD 5

CONOCIMIENTOS PREVIOS

La unidad anterior sirve de referente metodológico en los aprendizajes de la presente, a la que se añade la complejidad del trabajo en equipo y la necesidad de organizarse para trabajar por un objetivo común.

Las rutinas de aprendizaje trabajadas deben ser aprovechadas en beneficio de una mayor rapidez en la adquisición de conocimientos y de desarrollo de habilidades motrices y sociomotrices.

CONTENIDOS DE LA UNIDAD - CRITERIOS DE EVALUACIÓN - COMPETENCIAS CLAVE



Competencias clave (CC): competencia en comunicación lingüística (CCL), competencia plurilingüe (CP) competencia matemática y competencias en ciencia tecnología e ingeniería (STEM), competencia digital (CD), competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), competencia ciudadana (CC), competencia emprendedora (CE) y competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC).

Vinculación con los bloques de contenidos publicados en el BOCM del 26 de julio de 2022:

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN SITUACIONES MOTRICES

Contenidos	Criterios de evaluación	CC
Juegos y deportes colectivos de adversario - Características. - Valores.	1. Aprender y practicar juegos y deportes colectivos de adversario.	CCL, STEM, CPSAA, CC
	2. Aprender y practicar juegos y deportes colectivos de ocio y recreación.	CCL, STEM, CPSAA, CC
Balonmano - La defensa. - El contraataque.	3. Realizar tareas dirigidas al aprendizaje de los principios tácticos básicos del baloncesto.	CCL, STEM, CPSAA, CC, CE
Fútbol Sala - Características. - Reglas básicas.	4. Realizar tareas dirigidas al aprendizaje de los fundamentos técnicos básicos del fútbol 7.	CCL, STEM, CPSAA, CC,
Hockey hierba - Reglas básicas. - El manejo del <i>stick</i> . - La seguridad de los jugadores.	5. Realizar tareas dirigidas al aprendizaje de los fundamentos y los reglamentos de los deportes colectivos con utilización de artefactos o implementos (como el	STEM, CC, CE



	vóley-playa, el hockey hierba o el rugby).	
	6. Planificar y organizar campeonatos deportivos en los que se utilicen sistemas organizativos y de puntuación que potencien las actitudes, los valores y el respeto de las normas.	STEM, CC, CE
	7. Aprender a valorar los juegos y los deportes como actividades físicas de ocio y de tiempo libre.	STEM, CE
- Iniciativa y perseverancia a la hora de realizar los ejercicios físicos y deportivos propuestos y espíritu de colaboración al trabajar en grupo.	8. Mostrar iniciativa y perseverancia a la hora de afrontar los problemas y de defender opiniones, y desarrollar actitudes de respeto y colaboración a la hora de trabajar en equipo.	CPSAA, CE
		CPSAA, CE CC

OBJETIVOS

1. Aprender y practicar juegos y deportes colectivos de adversario.
2. Aprender y practicar juegos y deportes colectivos de ocio y recreación.
3. Realizar tareas dirigidas al aprendizaje de los fundamentos técnicos básicos,
4. Realizar tareas dirigidas al aprendizaje de los principios tácticos básicos.
5. Realizar tareas dirigidas al aprendizaje de los fundamentos y los reglamentos de los deportes colectivos con utilización de artefactos o implementos.
6. Planificar y organizar campeonatos deportivos en los que se utilicen sistemas organizativos y de puntuación que potencien las actitudes, los valores y el respeto de las normas.
7. Aprender a valorar los juegos y los deportes como actividades físicas de ocio y tiempo libre.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN



- 1.1. Conoce y practica juegos y deportes colectivos de adversario.
- 2.1. Conoce y practica juegos y deportes colectivos de ocio y recreación.
- 3.1. Practica y planifica tareas dirigidas al aprendizaje de los fundamentos técnicos básicos,
- 4.1. Practica y planifica tareas dirigidas al aprendizaje de los principios tácticos básicos.
- 5.1. Practica y planifica tareas dirigidas al aprendizaje de los fundamentos y los reglamentos de los deportes individuales con utilización de artefactos o implementos.
- 6.1. Planifica y organiza campeonatos deportivos empleando sistemas organizativos y de puntuación para potenciar las actitudes, los valores y el respeto de las normas.
- 7.1. Valora los juegos y los deportes como actividades físicas de ocio y tiempo libre.

CONTENIDOS CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES TEMPORALIZADOS

Segunda quincena de septiembre y primera de junio.

Los juegos y los deportes han de practicarse a lo largo de toda la segunda y tercera evaluación, ya que forman parte de métodos y procedimientos comunes a casi todas las actividades físicas. Una vez adquirida la correspondiente condición física, se intensificarán los contenidos de esta unidad de forma progresiva.

- Los deportes colectivos:

- Los deportes colectivos: características
- Balonmano
- Fútbol sala
- Hockey sobre hierba

MÍNIMOS EXIGIBLES

Se considera imprescindible, en este nivel, que los alumnos adquieran nociones claras sobre:

- Los deportes colectivos, sus características y su organización.
- Los deportes colectivos de la unidad.
- Introducción a la práctica recreativa y agonística de estos deportes como opción a los deportes sociales para el tiempo libre.

ADAPTACIÓN CURRICULAR



Si, en general, la Educación Física ha de ajustarse a la realidad individual de cada alumno o alumna, en el caso de las prácticas deportivas es absolutamente esencial que todos participen, en la medida de sus posibilidades, en las actividades, en la organización y en la adquisición de conocimientos. Podríamos señalar tres factores que delimitan las adaptaciones curriculares necesarias:

- Factores de tipo cultural relacionados con determinadas creencias sobre el cuerpo.
- Factores relacionados con discapacidades físicas o funcionales.
- Factores relacionados con discapacidades psicofísicas.

Aun cuando la clase de educación física regular no es lugar para hacer terapia individualizada, sí es preciso que los profesores y las profesoras estén al corriente de los siguientes datos:

1. Datos personales del alumno en relación con su patología.
2. Datos generales sobre su historia clínica.
3. Servicios complementarios (terapia física).
4. Cuáles son sus capacidades y cuáles sus necesidades.
5. Cuáles son los elementos de enseñanza y de aprendizaje que necesitan adaptaciones.
6. Los objetivos específicos del alumno y no los del grupo en el que está integrado.

Indudablemente, este trabajo debe ser tratado en cada centro y nivel educativo a través del gabinete escolar y, por lo tanto, todo lo que podamos expresar aquí no será relevante en la individualidad de los centros, salvo que desarrollemos un tratado específico sobre las necesidades educativas especiales.

METODOLOGÍA

La aparente facilidad metodológica y didáctica en la aplicación de los contenidos de la práctica deportiva, en gran medida identitarios del concepto de educación física, no debe llevarnos a establecer rutinas monótonas que desvirtúen el valor de los conocimientos necesarios sobre el deporte como generador de valores individuales, colectivos y democráticos, ni tampoco convertir esta unidad en un recurso fácil para cubrir tiempos. Debemos incentivar la adquisición de conocimientos, por cuanto que son esenciales para que, terminado el período escolar, los alumnos sean capaces de mantener una buena calidad de vida. Debemos prestar especial atención a:

- La organización autónoma de las actividades físicas.
- La aplicación habitual de los conocimientos aprendidos.
- El establecimiento de la relación entre el acondicionamiento físico y la salud.

MATERIALES CURRICULARES Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS

- Internet, cine, vídeos, diapositivas.



- Documentación informativa adicional subida a la plataforma.

EDUCACIÓN EN VALORES

- Reconocimiento de la importancia de conocer los recursos técnicos para llevar a cabo la práctica autónoma de las actividades físicas.
- Valoración de la autonomía personal para llevar a cabo la actividad física propia.
- Reconocimiento de la necesidad de conocer la técnica y las formas de entrenamiento de las distintas capacidades.
- Valoración de las diferencias y respeto a las posibilidades de los demás.

PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD 6

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Las actividades en la naturaleza, somos conscientes de ello, continúan presentando problemas de práctica y de operatividad derivados de los problemas de seguridad y de las garantías que esa práctica conlleva fuera del recinto del centro de estudios. No obstante, no es menos cierto que la utilización del medio natural por familias, empresas e instituciones ha ocupado un espacio supuestamente educativo que debería corresponder a la escuela. Pero, la práctica de actividades en la naturaleza es también una responsabilidad ciudadana que compartimos, y de muchos de los conocimientos que impartimos en esta unidad puede depender la seguridad de nuestros alumnos.

Por otra parte, a lo largo de los cursos precedentes, el alumnado ya ha desarrollado prácticas de actividades propias del medio natural, aunque solo fuera en el propio recinto escolar, por lo que se han sentado los rudimentos necesarios para hacerlo con garantías de seguridad y de éxito.

CONTENIDOS DE LA UNIDAD - CRITERIOS DE EVALUACIÓN - COMPETENCIAS CLAVE



Competencias clave (CC): competencia en comunicación lingüística (CCL), competencia plurilingüe (CP) competencia matemática y competencias en ciencia tecnología e ingeniería (STEM), competencia digital (CD), competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), competencia ciudadana (CC), competencia emprendedora (CE) y competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC).

Vinculación con los bloques de contenidos publicados en el BOCM del 26 de julio de 2022:

VIDA ACTIVA Y SALUDABLE»

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN SITUACIONES MOTRICES

Contenidos	Criterios de evaluación	CC
La naturaleza como escenario	1. Reconocer las posibilidades de la naturaleza como un escenario idóneo para la práctica del ejercicio físico y el deporte.	STEM, CPSAA,
Planificación de actividades en la naturaleza - Aspectos básicos de la planificación. - Una labor de equipo.	2. Participar en la planificación de actividades en la naturaleza que puedan ser organizadas de forma autónoma y con seguridad, y que sean respetuosas con el medio.	CCL, STEM, CPSAA, CC, CE
Sistemas de comunicación en la naturaleza - El código morse. - El código de semáforos o de banderas.	3. Conocer los aspectos básicos de algunos de los sistemas de comunicación empleados en el medio natural.	CCL, STEM, CPSAA, CE
Deportes de invierno. El esquí - Modalidades de esquí. - Técnicas comunes.	4. Conocer los fundamentos básicos del esquí y sus modalidades y poner en práctica, en la medida de lo posible, algunas de sus técnicas.	CCL, STEM, CPSAA, CE



<p>Deportes en cursos y láminas de agua</p> <p>- El piragüismo y otras formas de navegación en cursos de agua.</p>	<p>5. Conocer y practicar, en la medida de lo posible, el piragüismo y otras formas de navegación sobre cursos y láminas de agua.</p>	<p>CCL, STEM, CPSAA,</p>
<p>- Iniciativa y perseverancia a la hora de realizar los ejercicios físicos y deportivos propuestos y espíritu de colaboración al trabajar en grupo.</p>	<p>6. Mostrar iniciativa y perseverancia a la hora de afrontar los problemas y de defender opiniones, y desarrollar actitudes de respeto y colaboración a la hora de trabajar en grupo.</p>	<p>CPSAA, CC, CE</p>
		<p>CPSAA, CC, CE</p>

OBJETIVOS

1. Relacionar la actividad física, la salud y el medio natural.
2. Participar en la organización de actividades de bajo impacto ambiental en el medio terrestre o en el acuático.
3. Planificar y realizar las actividades que pueden ser organizadas de forma autónoma y con seguridad en la naturaleza.
4. Tomar conciencia del impacto que tienen algunas actividades físico-deportivas en el medio natural y valorar las previsiones y las precauciones necesarias para evitarlo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.1. Es capaz de relacionar la actividad física, la salud y el medio natural.
- 2.1. Participa en la organización de actividades de bajo impacto ambiental en el medio terrestre o en el acuático.
- 3.1. Planifica y realiza actividades organizadas de forma autónoma y con seguridad en el medio natural.
- 4.1. Asume la responsabilidad sobre el impacto que tienen algunas actividades físico-



deportivas en el medio natural y valora la necesidad de establecer las previsiones y las precauciones necesarias para evitarlo.

CONTENIDOS CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES TEMPORALIZADOS

Segunda quincena de octubre, noviembre y diciembre.

- Planificación de las actividades en la naturaleza
- Sistemas de comunicación en el medio natural
- El esquí
- Acampadas.
- Carrera de orientación: Táctica y aplicación
- Piragüismo

MÍNIMOS EXIGIBLES

- Entender el valor de la naturaleza como oportunidad de poner en práctica los conocimientos de forma interdisciplinar.
- Ser capaz de utilizar las nuevas tecnologías para explorar la naturaleza y planificar actividades.
- Conocer los nuevos deportes y sus posibilidades de práctica en la naturaleza.
- Ser competentes en la aplicación de las medidas de seguridad y de autoprotección.

ADAPTACIÓN CURRICULAR

La naturaleza es un medio no exento de riesgos que se rige por sus propias leyes, a las que los habitantes del medio urbano son completamente ajenos. Por ello, el nivel de riesgo es lo suficientemente alto como para que las adaptaciones curriculares sean muy rigurosas y que, sin ser excluyentes, midan muy bien el nivel de riesgo al que cada alumno se enfrenta y sus posibilidades de éxito. Hemos de tener en cuenta:

- No excluir la posibilidad de que todos participen.
- Valorar el nivel de riesgo en cada caso que esté necesitado de un apoyo mayor.
- Disponer de los apoyos y de los recursos previsiblemente necesarios antes de enfrentarse a la actividad.
- Recurrir a la ayuda de expertos cuando la ocasión lo requiera.

Para llevar a cabo una adaptación curricular, es preciso que el profesorado esté al corriente de los siguientes datos:



1. Datos personales del alumno en relación con su patología.
2. Datos generales sobre su historia clínica.
3. Servicios complementarios (terapia física).
4. Cuáles son sus capacidades y cuáles sus necesidades.
5. Cuáles son los elementos de enseñanza y de aprendizaje que necesitan adaptaciones para las actividades en la naturaleza.
6. Los objetivos específicos del alumno y no los del grupo en el que está integrado.
7. Interés personal del alumno por las actividades en la naturaleza.
8. Experiencias previas del alumno en estas actividades.
9. Dinámica del grupo de alumnos y su valoración a efectos de integración o inclusión.

Indudablemente, este trabajo debe ser tratado en cada centro y nivel educativo a través del seminario de educación física y el equipo docente encargado de organizar las salidas a la naturaleza. Por lo tanto, todo lo que podamos expresar aquí será irrelevante, salvo que desarrollemos un tratado específico sobre las necesidades educativas especiales.

METODOLOGÍA

Las reglas del medio natural implican, necesariamente, que la metodología haya de ajustarse a condiciones y parámetros completamente distintos de los usuales en el recinto escolar. Por ello, debemos tener presente:

- Diseñar la actividad como una expedición o un viaje, donde las medidas de seguridad ocupen un lugar preferente.
- Valorar otros apoyos, tanto de la comunidad educativa como de las AMPA.
- Definir muy bien los objetivos y los contenidos de cada actividad.
- Realizar actividades de prospección previa sobre el terreno para prever posibles situaciones de actividad y de riesgo.

MATERIALES CURRICULARES Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS

- Internet, cine, vídeos, diapositivas.

EDUCACIÓN EN VALORES

- Reconocimiento del valor de la naturaleza como lugar de experimentación y conocimiento interdisciplinar.
- Valoración de las nuevas tecnologías para la planificación y el conocimiento del medio.
- Interés por las medidas de seguridad y de autoprotección.



- Descubrimiento del factor de riesgo controlado como estímulo personal y como forma de mejorar la autoestima y la autorrealización.

PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD 7

CONOCIMIENTOS PREVIOS

En esta unidad de conocimiento, como en el resto de los bloques de contenidos, partimos de las experiencias y de los conocimientos adquiridos en cursos anteriores, en los que se ha trabajado con el lenguaje del cuerpo: los gestos y las posturas, el espacio expresivo, la creatividad y el ritmo. Es un momento importante para avanzar e iniciar un trabajo en donde la danza, desde sus aspectos expresivos y comunicativos, empieza a tener presencia. Necesitamos que los alumnos adquieran un bagaje de experiencias y de conocimientos importantes en un contenido con poca tradición científica, pero que va adquiriendo poco a poco su protagonismo.

CONTENIDOS DE LA UNIDAD - CRITERIOS DE EVALUACIÓN - COMPETENCIAS CLAVE

Competencias clave (CC): competencia en comunicación lingüística (CCL), competencia plurilingüe (CP) competencia matemática y competencias en ciencia tecnología e ingeniería (STEM), competencia digital (CD), competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), competencia ciudadana (CC), competencia emprendedora (CE) y competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC).

Vinculación con los bloques de contenidos publicados en el BOCM del 26 de julio de 2022:

EMOCIONES Y RELACIONES SOCIALES

MANIFESTACIONES DE LA CULTURA MOTRIZ

Contenidos	Criterios de evaluación	CC
-------------------	--------------------------------	-----------



<p>Artes escénicas y lenguaje corporal</p> <ul style="list-style-type: none"> - La expresión corporal en la ciencia y el arte. - Función de las artes escénicas en la Educación Física. 	<p>1. Conocer la función de las artes escénicas en la Educación Física.</p>	<p>CCL, STEM, CCEC</p>
<p>La capacidad rítmica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de la capacidad rítmica. - El ritmo danzado. 	<p>2. Conocer y utilizar los elementos que hacen posible el desarrollo de la capacidad rítmica.</p>	<p>STEM, CPSAA,</p>
<p>La danza expresiva</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipos de danza. - Requisitos de la danza expresiva. 	<p>3. Aprender los fundamentos y los requisitos de la danza como acción expresiva.</p>	<p>STEM, CPSAA, CC CCEC</p>
<p>Espacio, tiempo y movimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elementos expresivos relacionados con el movimiento. - La modulación de la energía. - Componentes de la acción expresiva. 	<p>4. Conocer y utilizar diversos elementos expresivos relacionados con el movimiento.</p>	<p>STEM, CPSAA, CC, CE</p>
<p>Componer y crear una coreografía</p> <ul style="list-style-type: none"> - La composición. - La coreografía. - Cómo se realiza una coreografía. 	<p>5. Conocer los pasos básicos para componer y crear una coreografía.</p>	<p>STEM, CPSAA, CC, CE</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Iniciativa y perseverancia a la hora de realizar los ejercicios físicos y deportivos propuestos y espíritu de colaboración al trabajar en grupo. 	<p>6. Mostrar iniciativa y perseverancia a la hora de afrontar los problemas y de defender opiniones, y desarrollar actitudes de respeto y colaboración a la hora de trabajar en grupo.</p>	<p>STEM, CPSAA, CC, CE</p>
		<p>CPSAA, CC, CE</p>

OBJETIVOS

1. Establecer criterios y directrices fundamentales para la elaboración de diseños coreográficos.



2. Crear composiciones coreográficas colectivas con apoyo de una estructura musical, incluyendo los diferentes elementos: espacio, tiempo e intensidad.
3. Participar y aportar al trabajo en grupo propuestas creativas sobre las actividades rítmicas y expresivas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.1. Establece y emplea criterios y directrices fundamentales para la elaboración de diseños coreográficos.
- 2.1. Crea composiciones coreográficas colectivas con apoyo de una estructura musical, incluyendo los diferentes elementos: espacio, tiempo e intensidad.
- 3.1. Participa y aporta al trabajo en grupo propuestas creativas sobre las actividades rítmicas y expresivas que se hacen en clase.

CONTENIDOS CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES TEMPORALIZADOS

Segunda quincena de mayo y primera de junio.

- Las artes escénicas.
- Elementos expresivos relacionados con el movimiento.
- La capacidad rítmica.
- La danza.
- Componer y crear.

MÍNIMOS EXIGIBLES

Superado el trabajo realizado en los cursos precedentes, necesitamos avanzar algo más mediante propuestas integradoras que completen una visión creativa y participativa de la expresión corporal. Estos contenidos tienen el interés de la aportación personal, a la hora de ponerlos en práctica, adaptándose a las características individuales y a los intereses personales de los alumnos, lo que permitirá observar el avance desde la propia individualidad. Aun así, deberán adquirir unos conocimientos mínimos, que serán:

- Conocer los elementos básicos de elaboración y desarrollo de las artes escénicas.
- Trabajar de forma individual y colectiva los elementos expresivos relacionados con el movimiento.
- Mejorar la capacidad rítmica ya adquirida en años anteriores.
- Atreverse a planteamientos creativos que contengan la danza.



- Componer y crear actividades coreográficas de participación colectiva.

ADAPTACIÓN CURRICULAR

Como venimos diciendo, dentro del ámbito de la Educación Física, la escuela recoge gran diversidad de alumnos de diferentes procedencias, tanto culturales como de estilos de vida, y, como es lógico, con diferencias en cuanto a su capacidad motriz. Sin embargo, en el ámbito de la expresión corporal, trabajar con las diferencias en una situación de propuestas abiertas no resulta nada complejo. La adaptación curricular a través del desarrollo de la creatividad de los alumnos siempre va a estar presente. Ellos decidirán «qué hacer» y «cómo hacer» en este campo. Por consiguiente, todo lo que hagan siempre será porque son capaces de llegar a las metas que se proponen.

Otra cosa será trabajar con las diferencias cuando existen patologías, entonces, como venimos diciendo en cada bloque, habrá que documentarse sobre:

1. Datos personales del alumno en relación con su patología.
2. Datos generales sobre su historia clínica.
3. Servicios complementarios (terapia física).
4. Cuáles son sus capacidades y cuáles sus necesidades.
5. Cuáles son los elementos de enseñanza y de aprendizaje que necesitan adaptaciones para las actividades en la naturaleza.
6. Los objetivos específicos del alumno y no los del grupo en el que está integrado.

Indudablemente, este trabajo debe ser tratado en cada centro a través del gabinete escolar y, por lo tanto, todo lo que podamos expresar aquí no será de relieve en la individualidad de los centros, salvo que desarrollemos un tratado sobre las necesidades educativas especiales.

METODOLOGÍA

Nuestra metodología seguirá siendo inductiva, y en estos contenidos más que nunca, porque la exploración, la experimentación y las sugerencias que vamos planteando al alumno serán de gran interés para su desarrollo expresivo. Dejar hacer, invitar a que sigan elaborando sus ideas, a que sean capaces de materializarlas a través del lenguaje de su cuerpo es un trabajo extraordinariamente interesante. A veces, no somos capaces de «ver» el caudal de ideas que afloran en los jóvenes. Pensamos que debemos dejar que les surjan estas ideas, que las ordenen y que, posteriormente, las materialicen por la vía del cuerpo. En este curso tienen un suficiente caudal de experiencias para poder plasmarlas sin ninguna dificultad.



MATERIALES CURRICULARES Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libro del alumno.
- Apuntes elaborados por el Departamento de Educación Física
- Internet, cine, vídeos, diapositivas.

EDUCACIÓN EN VALORES

Respeto a las diferencias. Desde el ámbito de la expresión corporal, como ocurre con otros bloques de contenidos, se potencian actitudes positivas que, indudablemente, nos van a permitir favorecer el desarrollo íntegro de nuestros alumnos y alumnas. Una forma de educar en el respeto a las diferencias es hacerles reflexionar sobre el ritmo vertiginoso del mundo actual, sobre la forma en que ellos utilizan su tiempo y sobre el ritmo personal de cada individuo, lo que los llevará a entender la necesidad de respetar el ritmo biológico de los demás. Organizar un debate en torno al tipo de vida que propugna nuestra sociedad les permitirá plantearse si verdaderamente estamos conformes con él o si, por el contrario, deseamos construir otro mundo más sosegado, en donde las relaciones humanas cobren todo su sentido y su valor. Pero, aunque esto nos parece de gran importancia, debemos insistir en lo siguiente:

- Valoración del ritmo en el movimiento como medio de relación y de comunicación.
- Respeto y valoración de los progresos realizados por uno mismo y por los demás, teniendo en cuenta que a los chicos les cuesta mucho más que a las chicas adaptarse a estos contenidos.
- Valoración de la creatividad como una capacidad de los seres humanos que debe ser desarrollada.
- Valoración de la integración en un espacio que son capaces de compartir y en el que se comunican.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

El Departamento tiene como meta el conseguir una educación plural, donde los aprendizajes se desarrollen en un marco lo más amplio posible. El empleo del tiempo libre, la interrelación entre los miembros de la comunidad educativa y la formación integral del alumnado, son la base del trabajo de estas actividades extraescolares.

Primero y Segundo de E.S.O.

- Carrera de Orientación en el Parque M 40
- Gymcana en el Parque Lineal del Manzanares.
- Torneo de fútbol 7 en el Polideportivo del Espinillo.



- Esquí de fondo y construcción de Igloos.
- Juego como elemento de adquisición de habilidades sociales.

Tercero y cuarto de E.S.O.

- Organización conjunta de Gymcana en el Parque Lineal del Manzanares.
- Participación, organización y desarrollo de los torneos de Navidad, Fiesta del Colegio, y día de los deportes adaptados.
- Ruta senderismo: “Batalla del Jarama” (Madrid Río y Senda de Uclés)
- Taller de vendajes
- Carrera de orientación en el Parque de los Sentidos.

Se desarrollará el programa Nexus de la Asociación Deporte y Vida, donde se impartían sesiones para la adquisición de herramientas para prevenir el consumo de alcohol y tabaco.

Este curso se propondrá para tercero y cuarto de la ESO realizar 3 días de actividades en el medio natural: “Semana Verde” en las Hoces del río Cabriel.

ELEMENTOS TRANSVERSALES

La programación de nuestro Departamento didáctico incorpora y desarrolla el conjunto de elementos transversales recogidos por la LOMCE y por el Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el currículo en la Comunidad Autónoma de Madrid. establece cinco temas trasversales del currículo; desde la presente programación, se contribuirá a su adquisición con las siguientes acciones concretas:

1. Comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional.

- Uso del Classroom del alumno (fichas de las UDD, reflexiones, valoraciones. etc.).
- Uso continuo de recursos informáticos: Weebly, vídeos, webquest...
- Exposiciones orales, dirección de calentamientos y actividades...

2. Valores que potencien la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia, prevención y resolución pacífica de conflictos, la prevención de la violencia de género, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia evitando cualquier tipo de discriminación.

- Uso de un lenguaje inclusivo y respetuoso.



- Potenciar la igualdad de oportunidades. Contenidos sin género y equilibrados.
- Vigilar reparto de espacios, materiales y agrupamientos.
- Reflexiones y valoración de la justicia social mediante la actividad física y el deporte.
- Uso de referentes deportivos femeninos.
- Vincular las actividades físicas y deportivas a valores sociales y educativos.

3. Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor:

- Potenciar la autonomía y la emancipación del alumnado.
- Planificación y organización de torneos por parte de los alumnos.
- Elección de actividades y propuestas por parte del alumnado.

4. Medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil, se promoverá la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos durante la jornada escolar.

- Actividades de Nutrición y actividad física, salud y hábitos de vida.
- Potenciar recreos activos, mediante actividades complementarias.
- El fin último de la programación es crear hábitos de vida saludables.

5. Educación y seguridad vial:

- En los traslados y las actividades extraescolares.
- En primeros auxilios en relación al PAS.
- En la UD de Actividades en la naturaleza, en Conducción en bicicleta, mediante la realización de un circuito y referencias a la seguridad vial.

El Decreto 18/2018, asimismo, considera oportuna la inclusión como elemento transversal la prevención de la violencia en el deporte incidiendo en el fomento de acciones y valores que impidan que se produzca.

- Se fomentarán acciones y valores de respeto, deportividad y trabajo en equipo en todas las actividades físico-deportivas.
- En diversas actividades con la valoración de la violencia en el deporte y en el entorno cercano y cómo minimizarla o prevenirla.